

LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

TOMO II

Selección, prefacio, notas
y tablas cronológicas de

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1998

Primera edición
Empresas Editoriales, S. A., 1966

Primera edición UNAM: 1994
Segunda edición: 1998

DR © 1998, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510. México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7208-6 (Obra completa)
ISBN 968-36-7210-8 (Tomo II)

INDICE

FRAY VICENTE DE SANTA MARÍA, O.F.M.	7
<i>Los indios comanches y otros grupos guerreros</i>	8
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA, O. P. . . .	18
<i>Andanzas del Padre Mier</i>	19
FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO VON HUMBOLDT (Barón de)	33
<i>La minería en México</i>	34
CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE	48
<i>Tres insurgentes: Galeana, Liceaga y Verduzco.</i>	49
MIGUEL RAMOS ARIZPE	58
<i>Las provincias del norte.</i>	58
VICENTE FILISOLA	70
<i>La guerra de Tejas</i>	70
JOSÉ MARÍA BOCANEGRA	79
<i>Aprehensión, juicio y muerte de Don Vicente Guerrero.</i> . .	79
LORENZO DE ZAVALA	83
<i>La consumación de la Independencia</i>	84
JOSÉ MARÍA TORNEL Y MENDÍVIL	95
<i>Guadalupe Victoria y su Ministerio</i>	95
LUCAS ALAMÁN	104
<i>La Conquista de México.</i>	105
<i>Los hombres de la Independencia</i>	112
JOSÉ MARÍA LUIS MORA	119
<i>La Sociedad Mexicana</i>	120

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA.	134
<i>La guerra con Texas.</i>	135
JOSÉ JUSTO GÓMEZ DE LA CORTINA (Conde de la Cortina) . . .	141
<i>Pedro Mártir de Anglería</i>	142
ANASTASIO ZERECERO	146
<i>Benito Juárez</i>	146
LUIS GONZAGA CUEVAS.	172
<i>La Sociedad Mexicana hacia 1821</i>	172
JOSÉ BERNARDO COUTO	190
<i>Orígenes de la pintura en México</i>	191
JUAN NEPOMUCENO ALMONTE.	196
<i>Noticia estadística sobre Tejas 1834.</i>	197
JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.	202
<i>Don Pedro de Alvarado.</i>	203
FRANCES ERSKINE INGLIS (Marquesa de Calderón de la Barca). .	213
<i>Una Navidad en México</i>	213
BENITO JUÁREZ.	220
<i>Apuntes para mis hijos.</i>	221
MANUEL PAYNO.	250
<i>Ignacio Comonfort</i>	251
MANUEL OROZCO Y BERRA.	254
<i>Los conquistadores de México</i>	255
MARCOS ARRONIZ	262
<i>Costumbres campiranas.</i>	262
MIGUEL LERDO DE TEJADA.	268
<i>México, después de su Independencia.</i>	269

FRANCISCO DE PAULA ARRANGOIZ Y BERZABAL.	276
<i>La invasión americana</i>	276
JUSTO SIERRA O'REILLY	284
<i>El problema agrario de Yucatán.</i>	285
IGNACIO RAMÍREZ	301
<i>Reformas políticas y reformas sociales.</i>	302
GUILLERMO PRIETO.	310
<i>La guerra con los Estados Unidos</i>	311
NICETO DE ZAMACOIS	327
<i>Molino del Rey.</i>	327
JOSÉ MARÍA IGLESIAS	339
<i>El negocio Jecker.</i>	340
JOSÉ MARÍA MARROQUI	346
<i>El Paseo de la Reforma.</i>	346
AGUSTÍN DE LA ROSA	356
<i>Riqueza de la lengua mexicana</i>	357
AGUSTÍN RIVERA Y SANROMÁN	362
<i>La supuesta inferioridad del indio</i>	363
JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA	369
<i>La imprenta en México.</i>	371
JOSÉ MARÍA ROA BARCENA	385
<i>Reflexiones acerca de la guerra con los Estados Unidos.</i>	385
JUAN DE DIOS ARIAS	396
<i>El sitio de Querétaro.</i>	396
JOSÉ MARÍA VIGIL	406
<i>El Cinco de Mayo</i>	407

FRANCISCO ZARCO	411
<i>Dos episodios históricos.</i>	412
EUSTAQUIO BUELNA	421
<i>Sinaloa en la historia</i>	422
ANTONIO GARCÍA CUBAS	430
<i>El Conde Raouset de Boulbon</i>	431
FRANCISCO PIMENTEL	441
<i>D. José Manuel Sartorio.</i>	441
VICENTE RIVA PALACIO	446
<i>La conjura de Martín Cortés.</i>	447
EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE	459
<i>Don Carlos María de Bustamante</i>	459
JOSÉ ANTONIO GAY	471
<i>Oaxaca a fines del siglo XVIII.</i>	471
LUCIO MARMOLEJO	479
<i>La ciudad de Guanajuato</i>	480
ELIGIO ANCONA	485
<i>La administración colonial en Yucatán.</i>	486
CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA	495
<i>Descubrimiento de Yucatán</i>	496
ANTONIO PEÑAFIEL	498
<i>El Calendario Azteca o Piedra del Sol.</i>	499
MANUEL MURO	505
<i>La Independencia de San Luis Potosí.</i>	505
EDUARDO RUIZ	514
<i>Régules, los belgas y Tacámbaro.</i>	514

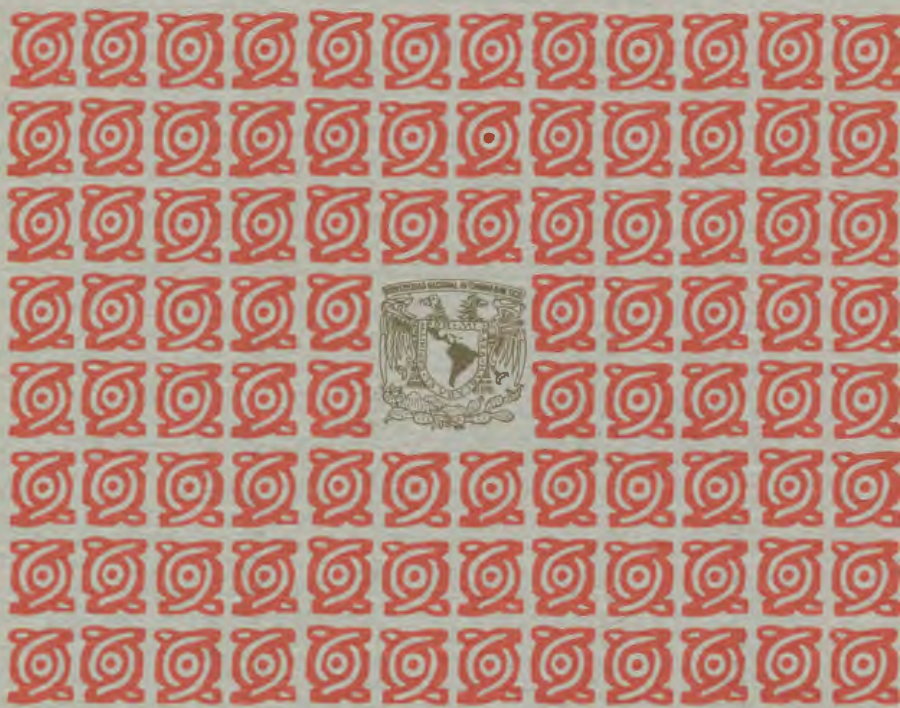
MANUEL CAMBRE.	532
<i>El gobierno liberal en Guadalajara.</i>	532
MANUEL RIVERA CAMBAS	540
<i>El Imperio de Maximiliano y sus problemas.</i>	540
JOAQUÍN BARANDA	547
<i>El separatismo yucateco.</i>	547
ALFREDO CHAVERO	557
<i>El Calmecac.</i>	558
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	563
<i>División territorial de Nueva España en el año 1636.</i>	564
VICENTE DE P. ANDRADE	590
<i>Fr. Tomás de Casillas, apóstol de Chiapas.</i>	590
ENRIQUE OLAVARRÍA Y FERRARI	600
<i>Teatro y costumbres a mediados del siglo XIX.</i>	600
JULIO ZÁRATE	607
<i>La conspiración de Valladolid.</i>	607
FRANCISCO BULNES.	612
<i>El generalísimo Santa Anna.</i>	613
MANUEL MARTÍNEZ GRACIDA.	621
<i>La conquista de Oaxaca.</i>	621
JUSTO SIERRA MÉNDEZ	629
<i>Prolegómenos de la Reforma.</i>	630
ELÍAS AMADOR	650
<i>Don Francisco García Salinas.</i>	650
FRANCISCO SOSA.	658
<i>Ignacio López Rayón.</i>	658

JUAN FRANCISCO MOLINA SOLÍS	666
<i>Inicios de la guerra de castas en Yucatán.</i>	666
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS	670
<i>José María Iglesias</i>	671
RICARDO GARCÍA GRANADOS	682
<i>El gobierno de Manuel González.</i>	682
RAMÓN CORRAL	693
<i>Cajeme</i>	694
EMILIO RABASA	708
<i>Democracia y dictadura.</i>	709
FERNANDO IGLESIAS CALDERÓN	723
<i>La intervención francesa y la política norteamericana.</i> . . .	723
LUIS PÉREZ VERDÍA	732
<i>Los virreyes ilustrados</i>	732
MIGUEL SALINAS ALANÍS	747
<i>El insurgente Francisco Ayala</i>	747

Lecturas históricas mexicanas

Tomo II

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir en Programas Educativos,
Calzada Chabacano 65 Local A, Col. Asturias, C. P. 06850, México, D. F.,
el 21 de octubre de 1998. Esta segunda edición universitaria,
en papel Cultural de 90 gramos, consta de 2 000 ejemplares
y estuvo al cuidado del Departamento Editorial del propio Instituto



FRAY VICENTE DE SANTA MARIA, O.F.M.

En Valladolid de Michoacán nació probablemente en 1755 y falleció en Acapulco en 1813.

Misionó entre diversos grupos indígenas del Norte mexicano y de su experiencia entre ellos, no muy optimista, produjo su *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y costa del Seno Mexicano*, la cual editó Nicolás León en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902-1908, Seis partes, cuarta parte, p. 389-515. Se reeditó en: *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, 2 v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929-30, (Publicación del Archivo General de la Nación XIV-XV), II-350-487. Su obra histórica muestra lecturas de Clavijero, de Torquemada, de Fray Isidro Félix de Espinosa, de Alcedo, del Inca Garcilaso, además de penetrante información sobre los calumniadores de América, Buffon, Paw y otros.

Participó activamente en los movimientos preliminares de la Independencia. Se le cuenta entre los conspiradores de Valladolid de 1809 y posteriormente al lado de Hidalgo. Sumóse al grupo de Rayón y de Morelos. Poseía amplios conocimientos de la ciencia política y a él se debe un proyecto de Constitución desgraciadamente perdido.

Su participación en la conjura vallisoletana ha sido estudiada por Nicolás Rangel, "Fray Vicente de Santa María y la conjuración de Valladolid", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1931, t. II, núm. 5, p. 707-770; Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, 439 p. ils., (Instituto de Investigaciones Históricas No. 92), p. 69 y ss. Sabemos que Ernesto Lemoine publicará varios documentos a él relativos en el *Anuario de Historia Contemporánea del Instituto de Investigaciones Históricas* de la propia Universidad.

Fuente: Fr. Vicente de Santa María. *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y costa del Seno Mexicano*, en *Estado General de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano. Documentos originales que contienen la inspección de la Provincia efectuada por el Capitán de Dragones Don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo al Virrey y un apéndice con la Relación Histórica del Nuevo Santander por Fr. Vicente de Santa María*. 2 v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. (Publicaciones del Archivo General de la Nación). II-351-482, p. 414-426.

LOS INDIOS COMANCHES Y OTROS GRUPOS GUERREROS

Entregados puramente a los objetos materiales y sensibles que lisonjean las pasiones animales y toscas, a éstas refieren el todo de sus pocas luces naturales, y una de ellas, como hemos dicho varias veces, es el modo y las estratagemas no poco sagaces con que se hacen la guerra. Esta se les suscita frecuentemente, o porque casado alguno de ellos con india de otra nación, la repudia cuanto antes o porque, aunque la retenga consigo, los suyos la reclaman, o porque en la cosecha de alguna de las frutas silvestres de su uso, los unos se apoderan del paraje donde abunda y los otros emprenden a desalojarlos, o porque en el juego de la chueca entre dos naciones que se han hecho convite para él, salen los unos lastimados de los otros, o también, y es lo más corriente, porque a las indias viejas y no viejas les ocurre encender el fuego de la venganza por alguno de sus caprichos. Estas, en el discurso de toda una noche, o dos, o tres, si es necesario, se toman la ocupación de estar llorando a gritos, alternándose por horas, según el orden de su edad, y entre sus ayes, gemidos y lamentos, mezclan la historia de sus desgracias, la muerte de los suyos y las escaseces que han padecido, originadas por aquellos a quienes quieren que se les haga la guerra. Serán, en efecto, sobradamente expresivas e insinuantes estas exhortaciones y arengas femeninas que en el silencio de la noche oscura y a la luz amortiguada de una hoguera, penetran sin interrupción los oídos y hacen fermentar más y más en estos campeones salvajes el espíritu de su venganza.

Desde el tiempo de la conquista habrán tenido, sin duda, estas oradoras gentiles materia más abundante para extender el hilo de sus declamaciones; y, en efecto, ha sido cosa asentada en las reducciones, aunque en el día ya no tanto, que cuando se advertía en las indias este movimiento nocturno, para siempre o en una fuga total de los indios congregados o en alguna irrupción sangrienta en el pueblo inmediato. En la relación y memoria de un indio viejo hallé una de estas arengas declamatorias de las indias para exhortar a los indios a la guerra contra los españoles, que por tener en los términos mazorrales con que me la hizo, bastante sentido y no poca gracia, me pareció oportuno copiarla a la letra: "Nosotros antes subiendo al monte, bajando al llano, comiendo harto y no teniendo miedo; correr por todas partes como venado y nunca morir con cuchillo ni con balazo." "Mi marido y mi hi-

jo, morir; otro mi marido también morir; yo lo vi, tanta sangre, tanto susto, tanto llorar y yo no poder sanar; el capitán grande (este el nombre que daban a Don Juan Escandón, el Conquistador), mucho bueno como el agua; regalar y querer mucho muchacho; el capitán chico y los soldados mucho malo como espina, matando nosotros y llevando nuestro muchacho mucho tan lejos; las mujeres aquí llorando sola como paloma, porque no tener hombre que nos defender; yendo nosotras acostar con soldado como sus mujeres, la ranchería quedar sola y los indios sin hijo como palo; si no nos defender nuestros hombres, nosotros yendo con soldado y todo se acabar, como nada; comiendo solo agora, durmiendo y queriendo mujer como perro; los indio flojo, los indio no pelear ni matar español; ¡ay, mi marido! ¡ay, mi hijo! ¡ay, mi otro marido! ¡cuando tener ellos tanta flecha sin matar con ella soldado!; pero ya morir mi marido con cuchillo, ya no hay quien matar soldado; soldado agora valiente como lobo; indio cobarde como conejo, huyendo; nosotros yendo con soldado para no llorar.”

Con esta arenga u otras semejantes alusivas al motivo de la guerra, o con los españoles o entre sí, se alternan las indias, como se dijo arriba, para mezclarla a competencia con sus ayes y gemidos y con el grito más agudo y lastimero por toda la noche. De ella resulta, naturalmente, la efervescencia de los indios y su irritación para salir sin pérdida de tiempo al campo de batalla, pues ya se ve que no es poca provocación amenazarlos sus mujeres de que se irían con sus enemigos, dejándolos a ellos sin hijos si no condescienden con su antojo. En efecto, mientras ellas lloran y repiten su arenga, ellos preparan sus flechas, se embijan el cuerpo más con carbón y almagre que con blanco u otro color abierto, se sueltan el pelo sobre la cara, hacen sus tentativas en sus saltos y carreras, perfilando el cuerpo y echándose a tierra casi a un tiempo mismo.

Unas veces envían a la nación enemiga la embajada de guerra, como hemos dicho, excepto a los españoles, a quienes no hay ejemplar de que les hayan prevenido sus choques, y otras se convienen mejor en la sorpresa. Si el enemigo está muy distante, marcha la nación entera haciendo de campeones también las mujeres y los muchachos, y si no dista demasiado, va sólo parte de ellos, quedando la otra parte para resguardo de las barracas y de las indias. Si dos o tres naciones se han convenido para sorprender a otras y acordándose, asimismo,

en las humaredas, procuran ambas caminar en expectativa de esta contraseña que les viene por el aire, para acelerar o retardar más o menos sus marchas. Llegados al sitio premeditado para la sorpresa, si la nación o ranchería perseguida no los ha sentido y llenan con esto su expedición, sueltan de repente su furioso y general alarido, cuanto más esforzado pueden, prorrumpiendo al mismo tiempo contra el enemigo todos los dicterios que saben. Se arma la escaramuza, sin que haya de parte alguna demasiada sangre; porque la defensiva suele ser bastante, para intimidarse mutuamente. Si logran quitar la vida a unos cuantos, cuentan con el triunfo completo, y si alcanzan a llevarse los cadáveres enemigos, es la última corona de la victoria. No obstante que aplican el mayor empeño para no dejar en el campo los cadáveres de los suyos, cuidan mucho más y procuran por todos los medios posibles el llevarse consigo y en algazara los de los enemigos; pero también éstos sin cuidar tanto de los vivos que faltan en los suyos, celebran más los muertos que les han hecho a sus contrarios. Parece que entre estos salvajes halló completa acogida aquella sentencia de un sabio gentil, de que un enemigo para el mal es diez tanto más que diez amigos para el bien y por esto, sin duda, estos bárbaros celebran más la muerte de un enemigo que les hacía mal, que lloran la pérdida de diez de los suyos, que les hacían bien.

Cuando mutuamente y sin sorpresa se han convenido dos o tres naciones en hacerse la guerra, señalan el día y campo de batalla, que siempre es algún bosque o paraje del monte más espeso y escarpado. Se acercan a él ambos cuerpos beligerantes, haciendo esfuerzos de arrastrarse por entre las peñas, de avanzar por entre las sombras de los árboles y de guardar el mayor silencio para no ser sentidos unos de otros; pero avocados al cabo entre los temores de no ser percibidos, escoge cada campeón, o una barraca pequeña, o un árbol, o un peñasco, en que se atrincheran y disparan desde allí sus tiros. La señal del ataque es un furioso y general alarido, de una y otra parte, sin que falten los insultos y dicterios hasta la última desenvoltura, señalándose los que hacen de capitanes en dar los mayores gritos y andar en continua carrera entre los suyos y no pocas veces sucede que, desamparados de éstos, suelen ser los primeros que quedan en el campo y en poder del enemigo.

Se dan al ataque cuando lo dispone el caso de avocarse y el choque se reduce más a gritos y deseos de destruirse que a conseguir el fin. Su retirada es en el instante mismo en que

uno de los campeones voltea la espalda al enemigo, y en su carrera, procurando ponerse a salvo, no dejan de seguirlo los demás. Cada una de estas naciones beligerantes va en su retirada llenando el aire de clamores de gozo, con que indican ambos la satisfacción de su victoria. Las indias, principalmente, no hallan cabriolas y ademanes con qué significar a sus maridos el pláceme de su expedición y aunque hayan quedado viudas, dejan el ceremonial de encalvecerse para después de pasado el festejo de la victoria. Las que con esta vez toman tanta parte en la celebridad, después son las primeras en promover el llanto nocturno y general, que de nuevo suscita la batalla.

De este modo pasan los años de su vida salvaje en la alternativa de celebrar sus triunfos y de llorar sus pérdidas, llenando los huecos con la ocupación de acopiar pedernales y varios nervios de animales y plumas para la construcción de las flechas. Aunque la campaña no diste demasiado de la rancheería, nunca dejan de ir a la guerra algunas indias cargadas las unas de arcos y flechas de repuesto, las otras de guajes llenos de agua y todas con un algo de carne y frutas silvestres, que son las municiones de guerra y boca, haciendo ellas de vivanderas. Acampadas, digámoslo así, con los indios jóvenes y menos vigorosos a poca distancia del campo de batalla, y haciendo como de retaguardia, o cuerpos de reserva, se afrontan también al enemigo en casos urgentes y ha habido muchos lances en que las mujeres han hecho más estragos con mucho más tesón y furia que los indios. A ellas toca, asimismo, el hospital de la sangre, ocurriendo al alivio de los heridos, aplicándoles cierta yerba balsámica, en grado sublime, sin duda, y que sólo ellos saben elegir y preparar.

Entre los apaches se han visto por la tropa de los presidios muchos ejemplares de que, cubierto un indio de heridas y destrozada la carne, con sólo el remedio de masticar esta yerba, de tragar parte de ella y de aplicarse a las heridas la restante, se presenta dentro de poco con las cicatrices apenas. En las provincias internas dan a este precioso bálsamo vegetal el nombre de yerba del apache. Yo hice multiplicadas diligencias para adquirirla y experimentarla, pero no me fue dable y, por consiguiente, dejando a salvo la verdad de los hechos, no saldrá por su garante mi experiencia.

Entre esta multitud de naciones salvajes hay varias a quienes algún suceso feliz en su principio las hizo más vigorosas y astutas para hacerse temer de las demás. Los pames, los piso-

nes y los janambres son en la colonia las naciones que en tiempo de su gentilidad eran dominantes y más temidas en las armas. Para invadirlas se juntaban siempre varias de las otras y aunque en número las excedían, no dejaban, sin embargo, de recibir golpes decididos, a pesar de las algazaras de triunfo que, como siempre, hacían en sus retiradas las que se habían coligado. La vista sola de un janambre basta para intimidar a varios de otra nación, aunque se consideren y vean protegidos y ayudados de los españoles. Yo vi el paraje de un capitán de los simariguanes y de otras tres naciones que con varios de los suyos y en compañía de un administrador de cierta hacienda inmediata a la villa de Escandón, donde yo estaba y él había llegado con el destino de visitarme, vio llegar al mismo tiempo al capitán de los janambres, que con el mismo destino de verme, había venido a la villa de Llera. Luego que se avocaron ambos, el janambre, con declarado desprecio del simariguan, se vino a mí, y éste, con el más humilde encogimiento, tomó la puerta; exhortó el janambre al administrador para que no creyera la bondad "que le aparentaba aquel que traía consigo, por "que siempre había sido malo él y todos los suyos; "que en todos tiempos el janambre y su nación habían repellido de su compañía y castigado en la guerra a los saracuyes "y simariguanes, porque eran cobardes y sólo sabían hurtar y "correr." Ido éste volvió el simariguan, medio tranquilo, pero no por esto dejaba de asomarse a la puerta de cuando en cuando y volvía diciendo: *ahí está todavía janambre, muncho valiente.*

Los dichos pisones y janambres, que regularmente han sido confederados, guardan en su memoria y tradición, sin fecha determinada, aunque sí, según sus señas, de tiempos muy anteriores a la conquista, el suceso de una batalla gloriosa que contra ellos emprendieron hasta doce naciones confederadas de las sierras Tamaulipas y de los campos de la colonia, en todas ellas salieron derrotadas, no obstante las ventajas de su número. En esta función, un pisón solo hizo frente a un considerable número de enemigos, les mató cinco, obligó a huir a los demás y él salió ileso, llevando los cadáveres enemigos al lugar adonde estaban los de su partido. Con esta noticia procuraban intimidar estos pobrecillos a los primeros españoles que entraron en su país el año de 1747, pero les salió vano el recurso y antes, por el contrario, después de una vigorosa resistencia hecha por ellos, fueron al cabo unos de los primeros que, ha-

ciéndose a las armas de los conquistadores, han cooperado a muchas expediciones para la reducción de los demás.

También los janambres conservan en su tradición la memoria de un capitán suyo, en la antigüedad, cuyas fuerzas bastaban en sus choques de guerra para apedrear a los enemigos con los enemigos mismos que había a las manos y los arrojaba con el impulso y presteza que a una piedra. Si en orden de la verdad de este hecho se suspende el juicio, puede ponerse la noticia al lado de la que Virgilio nos refiere de Eneas en el Africa gentil, que para suplantar a Turno su rival, le echó encima un peñasco tan enorme, que no bastaron después fuerzas humanas para moverlo. La verdad sí es que en las más naciones bárbaras de la colonia, está sobradamente indicado el terror con que ven todavía a la de los janambres y esto, sin duda, tiene algún motivo de muy atrás en sus sucesos antiguos.

Desde las riberas meridionales del río Grande hacia el mediodía se extienden estas naciones, que propiamente llamo de la colonia, y desde las septentrionales hacia adentro del Norte se propagan otras muchas en cuyo número se cuentan desde el año de 1750 que fueron recibidas de paz en estas provincias, la de los apaches y la de los cumanches. Esta es el terror de todas las demás en todo tiempo y no hay duda que lo merece, tanto por su número como por su ferocidad, astucia y figura. Su estatura, por lo común, excede la regular de un hombre; su color blanco entre rojo, que para los demás indios de estas provincias es tan extraordinario como temible por el tanto; su traje de gala, una piel de síbola que le cubre en forma de capa desde el pescuezo hasta los pies, y al mismo tiempo, les sirve en sus correrías de sombrero, de cama y de todo vestido, porque en lo interior andan enteramente desnudos. El pelo se lo hacen crecer hasta el suelo, si pueden, trenzándose y matizándose con polvo blanco: cuando el natural no les llega a este tamaño, se valen los hombres del de las mujeres, a quienes se lo cortan para el efecto, y hay también entre ellos a quienes no bastándoles ni el suyo ni el de sus mujeres, se aprovechan de las crines y colas de sus caballos, trenzándose en la cabeza para suplir el defecto. Las indias, pelonas en la mayor parte, usan enaguas de piel de síbola muy bien curtidas y labradas, que les cubren hasta la rodilla, adornadas desde allí con flecos o alamares de conchas y huesecillos escogidos, y de lo mismo, pendientes en las narices y en las orejas.

Cada cumanche cuenta con tantas tiendas y bagajes de campaña, a su modo, cuantas son las mujeres de su uso, y cada

una de éstas se encarga de servir a su hombre el día que le cabe la vez. A ellas toca disponer la carne que han de comer, armar y desarmar la tienda en sus frecuentes emigraciones, tener a la mano el caballo en que ha de montar su marido y en el camino llevarlo del cabestro, yendo ellas a pie y sufriendo todos los rigores de la barbarie, por decenas y aun centenas de leguas; de manera que estos bárbaros han condenado a sus mujeres a una perpetua y rigurosa esclavitud y estas salvajes, no menos que sus maridos, llenan sus conatos con este género de abatimiento, que tiene, seguramente, muy pocos ejemplares en el mundo. El indio no se ocupa en otra cosa sino en traer a las tiendas de cada una de sus mujeres, cuando es necesario, la síbola o el venado que ha muerto en la caza y aun en la maniobra de preparar y curtir las pieles para el uso, son más bien las manos femeninas que las de los hombres las que se ejercitan. Su montura es el caballo en pelo con un cabestro atravesado por entre la boca y, cuando más, con dos trozos pequeños de madera atados entre sí a corta distancia y puestos sobre el lomo de la bestia al modo de fuste. Su remonta se cuenta por la multitud de caballos que sin límites se propagan en aquellos desiertos y que en partidas innumerables se presentan, aunque con alguna dificultad, a la mano del hombre. También suelen acercarse a los presidios de los españoles a permutar pieles por caballos mansos y cuando quieren ahorrarse de este trabajo, se conforman mejor con el hurto, y es el camino que tienen más trillado.

Las armas que traen consigo en todo tiempo, a más del arco y flecha, son la escopeta, el chuzo y la macana. Está pendiente del cuello y tocando al pecho, lo más brillante y filosa que puede serlo, de modo que atada con oportunidad y movediza a una y a otra camba de la piel que los cubre en forma de capa, les sirve también como de broche para asegurársela; el chuzo, con el arco, atados al hombro, el carcaj a la cintura, por la parte de atrás y la escopeta en la mano, tirada por sobre el caballo. Para descargar ésta, se valen siempre de mampuesta, dándole este destino a la baqueta, que siendo como es, una vara gruesa de hierro, con una horquetilla en la punta que corresponde al sacatrapo, la traen siempre dentro del cañón, con el doble destino de atacar con ella su carga y de fijarla en el suelo, asegurando el cañón entre la horquetilla, para dirigir mejor su tiro. Cuando ven a los españoles, que sin mampuesta atinan la puntería, se llenan de espanto y no hallan ademanes con qué explicar su admiración. Es necesario creer que el uso

de las armas de fuego en estas naciones no puede haber sido anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo y que donde primero empezaron a hacerse de ellas fue en las colonias francesas e inglesas del continente. En el día se surten también de ellas en los presidios de los españoles, con el designio, según las instrucciones del señor conde de Gálvez, de introducirles necesidades por este medio, para que a ellas y por su estímulo pueda seguirse la vida civil; pero la verdad es, y la experiencia lo acredita, que en razón de estas necesidades que, efectivamente, se les han introducido, han progresado y seguirán progresando sus hurtos, su altanería y la astucia con que en el día hacen la guerra a los mismos que les ministran armas.

De la flecha se aprovechan siempre con preferencia y con más destreza en su manejo, de manera que, sin ella, en sus choques de guerra, se verían del todo sobrecogidos del enemigo, así por su mucha torpeza en cargar la escopeta, como por la lentitud con que toman la puntería y hacen la descarga. Para obviar este mal y aprovechar, al mismo tiempo, el estrago de las balas, usan de la flecha en sus primeras filas o vanguardia, amagando más que disparando, y entretanto, los de atrás, desde lugares cubiertos y bien acomodados, disparan sus balas con toda seguridad y casi a tiro hecho, sin entrar en la escaramuza ni el peligro. Los apaches son algo más torpes en el manejo de estas armas, y se ve, en que luego que se hacen de ellas, dan providencia de quitarles la llave y el eslabón, como una cosa que embaraza y para dispararla se valen los unos de los otros. El que descarga toma su puntería con la mayor pausa y prolijidad, estribando la punta de un pie sobre la del otro indio que tiene a su lado y que está en expectativa de que se le apriete, por seña, para aplicar a la cazueleja un tizón que tiene prevenido para el efecto.

La nación dicha de los cumanches infunde aun sólo con su presencia tanto horror a ésta de los apaches, que muchas veces se ha visto afectar la voz de cumanche a algún soldado español en las inmediaciones a alguna ranchería de apaches y bastar esto sólo para ponerla en fuga, no obstante ser tan numerosa la apachería, que se extiende en varias ramas y con varias denominaciones, desde las costas orientales del continente por la colonia y la provincia de Texas hasta las occidentales por Sonora y California. Los lipanes, los mescaleros y otras, son rigurosos apaches en la mayor grosería y ferocidad de costumbres, en el idioma y en la alianza que tienen entre sí. El cumanche, como dije, es el azote de todos éstos, y del cumanche

lo es el guasa, que es otra nación de indios mucho más septentrionales, en los confines de Texas y fronterizos al Canadá y al Boston.

De esta raza de salvajes sólo se sabe en estos países la relación que hacen de ellos los cumanches, explicando su miedo y las razones que los obligan a tenerlo. Su vida no es errante como los demás ni carecen de cierta legislación y civilidad, que los congrega en pueblos con no malos alojamientos y algo de fortificaciones en sus plazas; que los junta a son de caja militar para defenderse de sus enemigos; que los hace cubrirse de pieles y los obliga a entrar en tráfico y alianza con sus vecinos que no son indios. Cuando los cumanches se aventuran a irlos a invadir en sus hogares, se ven necesitados a cortar la cola y aun el rabo a sus caballos, porque a voz general de todos, cuando no lo hacen así, un solo indio guasa, corriendo tras ellos para retirarlos, excede a los caballos en la carrera, los tira de las colas y cogiendo al jinete sin necesidad de armar brinco, lo echa al suelo con destrozo. Para esta empresa va a decir casi el todo a los guasas su estatura gigantesca que, ejercitada en la fuerza y en la carrera, avanza en un solo paso lo que un caballo corriendo en dos o tres.

En una correría de éstas, lograron los cumanches, por casualidad, hacer prisioneros a dos guasas, que con las mayores algazaras de triunfo llevaron a su rancharía y ya les preparaban el mitote para destrozarlos y comérselos vivos a su modo. Por festejo previo, dispusieron, en número de más de trescientos a caballo y apostados en distancias proporcionadas, soltar a pie y libres a los dos prisioneros, obligándolos a correr, alcanzándolos de nuevo y reiterando la diligencia para pasar el rato con esta diversión y hacer tiempo a la hora del baile. Entretanto, los guasas, haciendo el papel de compungidos y acobardados, hurtaban unas veces sus vueltas a sus perseguidores, otras se dejaban alcanzar avanzando siempre algún terreno y llegando, en fin, a los últimos, sorteando entonces mejor su estrategia y avivando más su carrera, dejaron atrás a todos los caballos rendidos y burlados sobre su montura a los que ya les preparaban lugar en sus dientes y estómagos.

Cuando a los cumanches se les pregunta qué juicio forman de la guerra del guasa responden luego significando su espanto y admiración, multiplicando superlativos de *muncho muncho valiente, oreja grande, pata mula*; y, en efecto, los guasas, por costumbre bárbara, se estiran desde infantes las orejas, y se las disponen de modo que suelen colgarles hasta el hombro y

excederles la cabeza. La naturaleza también, ayudada acaso con el artificio, los ha provisto de extraordinaria magnitud de pies, aun en lo extraordinario de su estatura, bien proporcionada en todo lo demás, gallarda y de buena figura. Esta oportuna alternativa de temerse unas a otras estas naciones bárbaras, de perseguirse de muerte y de buscar, por el tanto, alianzas poderosas que las protejan, trae a las manos de las armas conquistadoras de este Nuevo Mundo la sabia máxima de sobrellevarlas en sus divisiones y de prestarles en lances urgentes los socorros que necesitan. Por este propio camino dispone la Providencia, que estas mismas naciones de bárbaros siempre beligerantes, y monstruosas en sus costumbres se acerquen, aunque con lentitud, y a unas sumas expensas de la monarquía, a la luz de la religión y al conocimiento de la verdad.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA, O. P.

Oriundo de Monterrey, en donde vio la luz el 18 de octubre de 1763, falleció en el Palacio Nacional de la Ciudad de México el 3 de diciembre de 1827.

Orador sagrado, fecundo escritor, polemista encendido, defensor ardiente de la independencia, patriota inmaculado, luchó toda su vida por sus ideas con su palabra y su pluma.

Dejó numerosos escritos aún no todos publicados. Entre los más importantes cuéntanse: *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella, con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813* (1813); *Cartas de un americano al Español* (1811-1813); *Memoria político-instructiva enviada desde Filadelfia en agosto de 1821 a los jefes independientes del Anáhuac* (1821); *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos* (1826); *Profecía política del sabio Dr. D. Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León, con respecto a la Federación Mexicana, o sea, discurso que el día 13 de diciembre de 1823 pronunció sobre el artículo 5.º del Acta Constitutiva; Memorias; Cartas... al Cronista de Indias Doctor D. Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México, escrita desde Burgos, año de 1797, y otras más.*

Las *Memorias* han sido publicadas varias veces. Alfonso Reyes, gran admirador, paisano y conecedor de Mier, las editó con notable prólogo en Madrid, Ed. América, 1924; Antonio Castro Leal las ha prologado en México, Editorial Porrúa, 1946 (Colección de Escritores Mexicanos) y anteriormente el entusiasta servandista José Eleuterio González bajo el título de *Biografía del benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, Monterrey, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1876. La *Historia de la Revolución de Nueva España* se reeditó en México en 2 volúmenes, auspiciada por la Cámara de Diputados en 1922. El *Manifiesto Apologético* y otros escritos valiosos fueron editados por vez primera por J. M. Miquel y Vergés y Hugo Díaz Thomé bajo el título de *Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier*, México, El Colegio de México, 1944, 558 p. ils., facs.

Estudio acabado y preciosamente escrito sobre su pensamiento es el de Edmundo O'Gorman, *Fray Servando Teresa de Mier*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1945, (Antología del pensamiento político americano). La bibliografía más completa es la publicada por Armando Artega Santoyo "Bibliografía del P. Mier" en *Armas y Letras*, Monterrey, 1944, año I, nos. 4 a 9, de abril a septiembre de 1949.

Otros valiosos servandistas son Eduardo de Ontañón: *Desasosiegos de Fray Servando*, México, Ed. Xóchitl, 1941; Lotha R. de Spell, "Documentos manuscritos e impresos sobre Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra" en *THAHR*, agosto 1932; Miquel y Vergés, "Aspectos de las andanzas del P. Mier" en *Cuadernos Americanos*, sept.-oct. 1943, p. 143-164; y Ernesto Mejía Sánchez, a quien se deben eruditos trabajos que muestran el aspecto admirativo de Mier por el P. Las Casas, algunos de los cuales se han publicado en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*.

Fuente: Fray Servando Teresa de Mier. *Memorias*, Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1946. (Colección de escritores mexicanos). II-250-271.

ANDANZAS DEL PADRE MIER

Cuando la felonía de Napoleón contra nuestros reyes electrizó la cólera de la nación, respirando yo la misma indignación, vine en socorro de Cataluña con las tropas españolas prisioneras de los franceses en Portugal, en calidad de capellán, cura castrense del batallón de infantería ligera de Voluntarios de Valencia. Pero me distinguí de suerte que, cuando volví al ejército, después de haber estado prisionero y haber hecho aún en ese estado grandes servicios, el general Joaquín Blake me recomendó a la Junta central en 1809 para una canongía o dignidad de la catedral de México, lo que no tuvo lugar por haberse disuelto la Junta.

Acumulados nuevos méritos, pues casi no hubo batalla o combate en que entrase mi batallón que yo no obtuviese mención honorífica, no sólo por mi caridad sino por mi valor, pasé a Cádiz en 1811 con las correspondientes dimisorias del vicario general de Cataluña el señor Fivaller; y la Regencia, en atención no menos a mis servicios militares que a la justicia debida por el pleito ganado sobre el sermón de Guadalupe, mandó al Consejo de Indias se me consultase en primer lugar para canónigo o dignidad de la catedral de México, conforme ya pidiera el general Blake. No había vacante sino una media ración con que se me brindó y no acepté.

Como entre los papeles que perdí cuando caí prisionero perdí también mi rescripto de secularización y otros, aunque ya mi coronel había procurado salir con un certificado, acordándome que en el Provisorato de Cádiz había presentado éste y otros rescriptos contra el Procurador dominico de la provin-

cia de México, que en 1804 había litigado contra mí creyéndome aún religioso, recogí del Provisorato testimonio de haberlos presentado. Este documento legalizado presenté a la Inquisición, como el certificado de mi Coronel don José Torres, de mis servicios, etc., al señor virrey, y ni éste ni aquélla me han vuelto nada aunque todo lo he pedido.

Por aquel tiempo que yo estaba últimamente en Cádiz, cayó mi batallón prisionero en Figueras. Cádiz iba a ser bombardeado, y, por decirlo así, España estaba perdida. Pasé por eso con el correspondiente pasaporte a Londres para imprimir algunas de mis obras, especialmente la *Historia de la Revolución de Nueva España* —que es un tejido de documentos en defensa de la ciudad de México contra las calumnias de Cancelada sobre las ocurrencias de 1808...

Cuando volvió a su corte Fernando VII yo me puse también en camino para ella, y fui el primero de los americanos que obtuve en París el supremo honor literario de Europa, que era ser miembro del Instituto Nacional de Francia. Pero encontré huyendo en dispersión a los más beneméritos españoles de la persecución del servilismo enseñoreado. Y con esto volví apresuradamente a Londres, antes que se cerrasen los caminos con el desembarco contemporáneo de Napoleón desde la isla de Elba. Es costumbre de la Corte anglicana pensionar o socorrer a los sujetos que sobresalen por algún talento, y me dio un socorro respetable para irme a Nueva Orleans, de donde se decía haberse abierto correspondencia con las Provincias Internas del Oriente de Nueva España, donde tuve mi cuna. Quería ponerme en comunicación con mi familia y recibir auxilios siempre prometidos y muy rara vez transmitidos por la dificultad de los tiempos.

Tenía ya ajustado mi pasaje cuando recibí un recado de don Javier Mina, a quien no conocía sino por la fama, ofreciéndome de balde en el buque de un amigo suyo que iba a partir de Liverpool. Llegó allí el mismo Mina. Este joven de veintiséis años había enviado sus antiguos oficiales desde Londres a levantar tropas en Navarra, que se disponía a ir a mandar para procurar restablecer la Constitución, y ya tenía juntos mil hombres, al mismo tiempo que Porlier hacía igual tentativa por Galicia. Habiéndose aquélla desgraciado, y no hallando los oficiales de Mina buques en la costa donde embarcar su gente, venían a juntársele por Francia, cuando a su rey llegaron las quejas del nuestro sobre la tercera conspiración que se atribuía también a maniobra de los españoles residentes del

otro lado de los Pirineos. Como los oficiales venían precipitados fueron detenidos como sospechosos en Burdeos. De manera que Mina se embarcó casi solo conmigo para los Estados Unidos de América.

Su objeto era, según decía y dijo en su manifiesto, establecer, si podía, el sistema liberal de la Constitución en México, o darle la libertad que una vez establecida en algún punto de los dominios españoles tan principal como México, correrá todo su horizonte. En América, decía, se ha de libertar a Europa. Aquí es donde se ha de hacer la guerra al despotismo como en su raíz porque con el dinero de América, Felipe II asalarió tropas y encadenó a la nación. No pensaba Mina que España perdiese con la independencia de las Américas. Inglaterra, decía, creyó perder con la de las suyas su brazo derecho y no ha hecho sino quintuplicar su riqueza y su comercio. La América alguna vez ha de ser libre, porque los fastos de la historia no presentan colonia que no se haya emancipado, como todos los hijos en llegando a una edad viril. Si los mismos españoles damos generosamente a los americanos lo que al cabo han de conseguir con una ruptura violenta que acabe de separar los ánimos, ellos nos perdonarán los antiguos agravios por este beneficio y se estrecharán más sin obstáculo los lazos de la sangre y la amistad, más útiles y provechosos, y los liberales tendrán un asilo. Estas ideas estaban muy bien desenvueltas en una larga carta que envió de Soto la Marina a Arredondo, comandante general de las Provincias Internas del Oriente.

Yo, de Baltimore, en el norte de América, en donde desembarcó Mina, proseguí mi viaje a Nueva Orleans, y no hallando allí la comunicación que deseaba con mi patria, me embarqué para la isla de Galveston, donde se decía haberla, y, en efecto, habían bajado algunas familias de Texas por el río de la Trinidad. Se había formado allí una pequeña población que gobernaba el francés Aury con poderes del Congreso mexicano, sostenía el almirantazgo que, al doce por ciento de las presas, rindió en tres meses catorce mil pesos fuertes.

Allí volví a encontrar a Mina que había salido en octubre de 1816 de los Estados Unidos del Norte para México, con dos mil fusiles que ya traía de Londres, doscientos cincuenta oficiales y treinta artilleros con alguna artillería. Es decir que llevaba oficiales y armas, única cosa que podía faltarle al Congreso mexicano que creía existente en Tehuacán. Habiendo recibido noticia de su disolución por una sublevación de Mier y Terán, arribó para tomar lengua a la isla de Santo Domingo, donde

se le murió parte de su gente y se le desertó otra. Substituyó algunos isleños y franceses, y en busca del ministro del Congreso que se aseguraba estar en Galveston, retrocedió hasta allá para consultar. Llegó con unos ciento cincuenta hombres, los más oficiales y de las mejores familias de Estados Unidos, atraídos al crédito de su nombre, que aún todavía reunió algunos de Nueva Orleans.

Poco después de mí llegó a Galveston el caraqueño don Mariano Montilla, el mismo que había sido desterrado por el gobierno republicano de Venezuela a los Estados Unidos por sus intrigas contra el general Miranda y que, habiéndose después ido a meter en Cartagena, fue autor de la guerra entre ella y Bolívar que destruyó a entrambos. No he visto hombre de presencia y talentos más seductivos. Pero es una calamidad para el partido donde se le admita. Mina, que era incauto y sencillo, lo hizo jefe de su Estado Mayor, y lo dejó por comandante mientras iba a Nueva Orleans. No supe verdaderamente la causa de este viaje, aunque luego entendí que Montilla lo promovió a fin de que algunos españoles de su partido que allí dejó, indujesen a Mina a llevar su expedición a Caracas, y en todo caso ganarle mientras la gente, reuniendo la de Aury.

En cuanto lo consiguió, por medio de una sublevación quemó a Galveston para que nadie volviese a establecerse allí, y que todos los corsarios cargasen hacia Caracas para donde, en la realidad, embarcada toda la población, comenzamos a salir. Mas, en apariencia, dejábamos a Galveston por ser tan mala su entrada que se habían perdido cuatro barcos e íbamos a la isla de Matagorda que, enviada a sondear, se había hallado su entrada con dieciocho pies de agua, y para defender el puerto dos isletas fortificables con ocho y nueve pies de agua.

Estábamos saliendo cuando volvió Mina de Nueva Orleans, con un transporte viejo, y se halló sin expedición. Como la reunión, empero, de la gente se había hecho a su nombre, supo revestirse de autoridad y con poco más de doscientos cincuenta hombres siguió, escoltado de Aury. Había hallado en Nueva Orleans un joven de Soto la Marina, insurgente del tiempo de Hidalgo; lo trajo por guía para ir a desembarcar allí, y aún pienso que fue inducido por su narrativa. Aún ignoraba el joven que su patria se había trasladado a dieciséis leguas del puerto, y éste ya no lo era, porque lo habían cegado las arenas y las avenidas de las lagunas.

Cuando me vi desembarcado allí, el 21 de abril de 1817, al año puntualmente de haber salido de Londres, quedé asom-

brado. Desembarcar en Nueva España con un puñado de gente era un despropósito, pero hacerlo en Provincias Internas, pobres, despobladas y distantes doscientas leguas del teatro de la guerra, era un absurdo. No digo yo, Mina tampoco ignoraba el estado de las cosas porque en saliendo de Galveston leímos la correspondencia interceptada a un correo de Tampico para España. A mi reconvección contestó que contaba con sus paisanos, como si los españoles fuesen los mismos que en España. "Con doce hombres —me dijo— comencé allá, y no saldré de acá aunque me vea solo con mi fusil al hombro." Yo me habría reembarcado, como cincuenta americanos del norte que igualmente sorprendidos se fueron por tierra con el coronel Perry a la Luisiana, si aquel joven, temerariamente valiente, no hubiese, a lo Cortés, mandado echar a pique un transporte, dejando otro abandonado. Este viejo transporte fue el que se llevaron los marinos reales con un gato a bordo, y el reducto que dicen destruyeron era el casco del echado a pique, que las aguas habían orillado. Se les dio un escudo de preferencia por la hazaña y lo que merecían era un castigo, pues si hubiesen desembarcado hubieran tomado cuanto Mina llevaba, que aún estaba todo abandonado en la playa sin otra guardia que algunos marineros, los cuales se pusieron en fuga desde que divisaron la fragata y dos corbetas de guerra. Dejaron también los marinos alargarse a su vista una corbeta americana con un cargamento de cincuenta y seis mil pesos en ropas y municiones.

El nuevo Soto la Marina, al cual Mina marchó inmediatamente, se reduce a algunas chozas, o como llaman, jacales. En él estuvo Mina hasta a principios de junio habilitándose de caballería, y substituyó a los angloamericanos que partieron a la Luisiana por unos cincuenta vaqueros de la jurisdicción. Luego resolvió internarse para lo que allá llaman "tierrafuera", dejando para defensa de un pequeño fuerte que hizo levantar al lado del río, con grados no oficiales, una treintena de reclutas que aún no sabían hacer fuego; aunque después con otros indígenas, y algunos de los marineros (cuyo resto estaba aislado a la boca del río) ascendió la guarnición a más de cien hombres de fusil.

Ya me había hecho firmar algunas patentes de sus oficiales, que traía impresas y eran provisionales hasta que las aprobase el Gobierno independiente de México; yo resistí objetando que no era su secretario; me respondió que su firma no era conocida, y a lo menos por la mía se sabía que aquella era la su-

ya. Como la mía no daba algún valor a la suya, que en sí tampoco lo tenía, cedí; que ni era enteramente libre para dejar de hacerlo. Pero yo no tomé patente alguna aunque ellos me llamaban, ya Vicario general, ya Vicario de la división, ya capellán del Cuartel General, como se les antojaba. Nada mandé y estuve tan lejos de intervenir que se incomodaron porque a la puerta de mi alojamiento puse este cartel: "Aquí se agradecen, pero no se reciben visitas."

Por lo mismo no quise acompañar a Mina y me quedé, sin embargo de que Arredondo estaba con su tropa a sólo ocho leguas y el Fuerte no podía defenderse, como se lo dije a Mina. No tenía víveres, ni carbón, ni agua; estaba incompleto y casi enteramente descubierto del lado del río, ancho sólo de diez varas. El terreno de la orilla opuesta lo dominaba y tenía, tras de sí, una hondonada que estaba provocando a plantar impunemente una batería, la cual había de rasar el Fuerte. Mina repuso que lo creía muy defensible los dos meses que él tardaría en volver. El comandante del Fuerte, que era un joven italiano llamado Salardete, pérfido, como casi todo italiano, lo que hizo en divisando a Arredondo fue pasarse con otro paisano suyo y avisarle por dónde debía atacarse al Fuerte con la batería susodicha.

El comandante de la plaza, que era un catalán honrado y valiente, me dijo que no rendiría el Fuerte confiado por su general, sin batirse primero para capitular con honor. Así lo hizo cuatro días, desde el 11 de junio, y hubiera durado más la resistencia si, muertos tres artilleros, los demás, que eran franceses, no se hubieran casi todos pasado al enemigo entre el segundo y tercer parlamento. Yo, después de avisar a la gente del pueblo para que se retirase del peligro (y no quedaron sino algunas familias infelices que se metieron dentro del Fuerte por temor de la tropelía y latrocinios de la tropa de Arredondo) me metí en un hoyo que abrí fuera del Fuerte, esperando la primera ocasión para presentarme al indulto. Arredondo lo había publicado a nombre del Rey, bajo su palabra de honor "que nunca había sido quebrantada", para cuantos se presentasen a él o alguno de sus oficiales. Estaba mezclado, según costumbre, de injurias y de calumnias, como la de asegurar que yo había sido procesado por el Santo Oficio, con quien nunca había tenido que ver. Al mismo tiempo, el virrey de México hacía poner en la gaceta del gobierno que yo era apóstata, después de quince años de estar notoriamente secularizado. Parece que no saben pelear los sátrapas de América

sino con injurias y calumnias, como las mujeres y los cobardes. Un largo silencio de nuestra artillería, el día 14 de junio, proveniente de haberse volteado los obuses, y haber todos los cañones rompido sus cureñas, aunque pronto se rehabilitaron seis, dio lugar al primer parlamento enviado por Arredondo que carecía de municiones. Entonces, con el pretexto de auxiliar a un francés herido en la herrería casi contigua al lugar del parlamento, me presenté con el indulto en la mano al capitán Martínez, edecán de Arredondo. Pero como al retirarse, concediendo la vida a los del Fuerte, diese una hora para deliberar, con permiso suyo me fui a vestir y, con algunas cosas más necesarias en un pañuelo, me pasé al segundo parlamento, ya con permiso de Sardá. Al tercero, concediéndome en él cuantas condiciones favorables cupiesen en las facultades del comandante general, pasaron dos mayores a su campo para estipular los artículos de la capitulación.

Presupuesto por Arredondo que excedía a sus facultades recibirlos como prisioneros de guerra, según exigían, se capituló bajo palabra de honor, que a más de la vida ya concedida, serían todos tratados con decoro conforme al rango y grado que entre ellos tenían, y Arredondo prometió, además, recomendarlos al virrey. Los equipajes de los oficiales quedaban libres. Oficiales y soldados extranjeros enviados libres a sus patrias. Todos los paisanos que hubiesen abrazado su partido, libres y perdonados.

Se cumplió como nuestros bajaes acostumbran cumplir su palabra de honor "nunca quebrantada". Lo primero que hizo la guardia de Arredondo fue saquear los equipajes y uno de ellos el mío, que menos debía serlo por haberme yo presentado al indulto, y que valía unos mil pesos, sin contar tres cajones de libros que después se recogieron. De la guardia de Arredondo fueron los ladrones porque devolvieron un cáliz que estaba en mi baúl. Nada era más fácil que recobrarlo todo con un registro de mochilas por ser todas piezas extranjeras y conocidas. Pero permiten a las tropas el merodeo para tenerlas contentas y les dan el ejemplo sus jefes enriquecidos escandalosamente con el pillaje, devastación, extorsiones crueles y hasta fusiladuras de curas pacíficos para obtener dinero.

Inmediatamente me puso el bajá de Monterrey sin comunicación porque se había provisto contra mí, en aquella sede vacante, de una de tantas excomuniones ridículas como se han estado prodigando desde el principio de la insurrección. Toda excomunión en materias políticas es un abuso; y toda excomu-

nión contra la multitud es nula según la regla del derecho tantas veces inculcada por Santo Tomás: *Multitudo non potest excommunicari*; pero la que traía aquel capataz era sólo propia de un vicario general de entre los mecos; pues en virtud de que me anunciaba como prelado doméstico del Papa y protonotario apostólico y se decía que había hecho confirmaciones y concedido indulgencias, me notificaba la excomunión que hay en el derecho contra el obispo que ejerza los pontificales en ajena diócesis. Y sin más ni más fulminaba excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*, contra toda persona que se comunicase conmigo de alguna manera. Ni dejó de alegrar la cacaraqueada excomunión del Concilio toledano IV contra los que atentaren contra los reyes de la sangre de los godos.

Es necesario ser muy albarda para confundir un prelado doméstico de su Santidad o protonotario apostólico con un obispo. Es verdad que no se distinguen exteriormente, ni en el tratamiento ni en el vestuario; pero no llevan los primeros toquilla verde ni pectoral, distintivos de los obispos. Y yo no sólo no llevaba nada de esto, pero ni aun me vestí sino de corto y sólo un rato los domingos por la mañana y no todos. Mi traje era el mismo que llevaba en España y ante las Cortes de Cádiz. Probé, con el testimonio del religioso vicario del lugar, a los capellanes que fueron a intimarme la pamplina de los canónigos de Monterrey, que tampoco había hecho otra cosa eclesiástica que decir los domingos una misa rezada conforme al rito dominicano que conservo, y conceder, a once personas, indulgencia plenaria para el artículo de la muerte, advirtiéndome que tenía para hacerlo facultad especial del Sumo Pontífice. Ahora, prescindiendo de que toda excomunión *ipso facto* es un abuso y en substancia se reduce a una amenaza, si yo no estaba excomulgado ¿cómo podían excomulgarse los que comunicasen conmigo, cuando sólo se participa de la excomunión comunicando con el excomulgado citado o en tablillas?

En cuanto a la excomunión del IV Concilio toledano, ya que tanto han abusado de ella para fanatizar los pueblos y ensangrentar la insurrección, les diré a los canónigos de mi tierra que aún dado que nuestros reyes tengan sangre de los godos, lo que niegan muy graves historiadores de la nación en disertaciones a propósito, sepan que esas fueron unas cortes que los godos llamaban concilios, porque también solían serlo, y en esas que citan de Toledo depusieron al rey legítimo Suintila, lo excomulgaron con toda su familia y lo priva-

ron de todos sus bienes, excomulgando a los que atentasen contra el nuevo rey Sisenando que eligieron, y cuyo partido temían. Masdeu dice que los obispos que concurrieron presididos por San Isidoro de Sevilla hubieran dejado mejor opinión de sí, si no hubiesen consentido a un decreto en que todo fue tropelía e injusticia. Para lo único que sirve ese canon, como varios otros de los concilios toledanos, es para demostrar que las cortes siempre se creyeron con facultad para deponer al rey, como las de Cádiz amenazaron de deponer a Fernando y las de Madrid mandaron no reconocerlo. ¡No es una excomunión muy buena de alegar en el caso, señor vicario general de entre los mecos!

Arredondo, sin embargo de haber yo demostrado que no me comprendía por ningún título la excomunión, me mantuvo incomunicado, porque ya se sabe que no creen tal excomunión los mismos que la solicitan de los eclesiásticos adula-dores. Son farsas que juzgan oportunas para desacreditar al prójimo y fascinar a la plebe. Pero en dos días no le ocurrió arbitrio para eludir su palabra de honor sobre el indulto ante los oficiales de su tropa, que casi todos eran mis parientes, como los principales del pueblo. Envió, en el tercero, sus capellanes a que me despojasen de lo poco que había sacado en un pañuelo para presentármelo, del vestido único que me quedó sobre el cuerpo, porque tenía algunas piezas moradas, como si yo no pudiese llevarlas; y me quitaron hasta el cubierto de comer. Hallaron en mi poder un ejemplar de la citada *Historia de la Revolución de Nueva España* y aunque no lleva mi nombre usual y, como he dicho, es en favor del rey, triunfó con el nombre sólo de historia de la revolución para alucinar la gente y encapuzar la poca vergüenza de quebrantar su palabra de honor.

Al virrey, dice Cerquera su auditor, escribió que no me había cumplido el indulto porque sólo me presenté por necesidad, y porque después del indulto intenté seducir a los sencillos habitantes de Soto la Marina. Pero esa necesidad no la sabía Arredondo, ni el comandante mismo del Fuerte que todavía trataba de defenderlo. Y si tal necesidad valiera para eludir los indultos, ninguno subsistiría, pues muy raro sería el que se presentase a la mala fe notoria de nuestros bajaes, si estuviese cierto del triunfo. En cuanto a la seducción ¿cómo podía intentarla estando incomunicado a título de excomunión desde que Arredondo entró en el Fuerte? ¿A quiénes había de seducir si no había en Soto, hasta que yo salí para

México, otros habitantes que los mismos que estaban con nosotros en el Fuerte? ¿Y para qué objeto, sobre qué plan o sobre qué fuerzas había yo de intentar la seducción de algunos miserables? Para mentir con provecho es necesario hacerlo con verosimilitud. Claro está que éstos no son sino efugios ridículos para faltar a las promesas auténticas con las personas, cuyo influjo se les antoja temer.

Por eso no se atrevió Arredondo allá donde la mentira era patente a propalar semejante motivo, y tomando el de haberse hallado un ejemplar de la *Historia de la Revolución de Nueva España* cuyo contenido a favor del rey ignoraba aquella gente, me mandó poner a los tres días un par de grillos sin respeto a mi carácter, graduación, dignidad y nacimiento. ¡El sí que era el excomulgado! Y sobre un mulo aparejado me envió a deshoras de la noche para México con una escolta de veinticinco caballos capitaneados de un tal don Antonio Ceballos, europeo, quien luego me hizo saber que se había dedicado a la mística. Al momento comprendí que tenía que lidiar con toda la crueldad de un fanático, porque no hay hombre más feroz que el que aforra su mal natural con la máscara de la religión. Degüella sin compasión sus víctimas para presentárselas a Dios.

Forzosamente había de sucumbir a tal maltratamiento en doscientas leguas y la edad de cincuenta y cinco años; y me atacó en Huexotla una fiebre violenta, sin que por eso pensase en aliviarme las prisiones. Antes me añadió la pena de no cortarme la barba que me mortificaba; y siempre estaba con daca al reo y torna el reo.

Aburrido con esto y los epítetos de traidores y rebeldes que menudeaba contra los americanos este insensato malcriado, estuve mil veces tentado de oponerle este argumento: Fernando VII desde Valencia, en mayo de 1814, expidió un decreto solemne declarando ilegítimos todos los gobiernos de España habidos durante su ausencia; las Cortes, un puñado de facciosos, y la Constitución, un crimen de lesa majestad. Y las Cortes de Madrid, en consecuencia del artículo de la Constitución que manda no reconocer por rey al que no la jurase, expidieron otro decreto mandando no reconocer por rey a Fernando. ¿Cuál de los dos decretos vale? Si el de Fernando, ustedes que reconocieron aquellos gobiernos y cortes y juraron la Constitución, son facciosos y criminales de lesa majestad; y leales los insurgentes que no reconocieron aquéllos ni juraron ésta aunque reconocían por rey a Fernando. Si vale

el decreto de las Cortes, los insurgentes no reconociéndole más por rey, hacen lo que ustedes debieran haber ejecutado si no fuesen traidores y rebeldes a la nación representada en las Cortes en quien juraron reconocer la soberanía, y perjuros a Dios, ante quien juraron con la Constitución no reconocer por rey a Fernando si no la juraba igualmente. Con que en todo caso ustedes, y no los insurgentes, son los traidores y rebeldes.

Pero los militares, como los mahometanos en defensa de su ley, presentan por toda razón la cimitarra, y el arráez Ceballos amenazaba de fusilarme a cada momento, o como él decía, partirme el corazón con dos balas conforme a sus instrucciones. Aun creo entraba en ellas proporcionar que me matase sin tener el aire de haberme despachado; pues en vano le representaron con eficacia en Huexotla que el camino por donde me llevaba, recién abierto sobre los Andes que allá llaman Sierra Madre, no era camino sino ríos caudalosos, voladeros y precipicios en que apenas podían tenerse los caballos y jinetes, principalmente en aquel tiempo de lluvias. Mucho menos podría yo con prisiones y que tampoco podía asirme sino con una mano por tener la otra enferma, a más de estarlo yo mismo.

Era a veces tanta la elevación, que marchábamos dentro de las nubes; y habiendo caído ya varias veces, supliqué al arráez, que si temía con tan grave escolta de un anciano enfermo, me hiciese asegurar de otra manera que no me impidiese montar, para evitar la muerte. No habría escapado de ella sin la caridad de los bagajeros y soldados, que maldiciendo al "gachupín judío" cuando iba en la descubierta, me ayudaban en los pasos más difíciles.

En Zacualtipan se me puso inhumanamente sobre un caballo que al ensillarlo había respingado con violencia, y repitiendo su maña me hizo volar por los aires, dejándome hecho pedazos el brazo derecho, de que aún hoy apenas puedo servirme. ¿Se creerá que cuando estaba tirado en tierra, aturdido por el golpe y los dolores del brazo de que media canilla quedaba sobre la otra, se puso a insultarme aquel bárbaro? Me colocaron después en una especie de parihuela, porque me iba desmayando; y aquel día descubrió el fondo de su corazón maléfico porque estuvo extraordinariamente alegre, con escándalo de la tropa. En el día siguiente me hizo seguirle al trote sobre el mismo caballo respingón para no perder la misa

en Atotonilco el Grande, como si no fuese primero la caridad que el cumplimiento de un precepto eclesiástico.

Desde aquel lugar debía retroceder porque llegó a relevarle, de México, un capitán con doce húsares de Tulancingo. Pero él pidió pasar a presentar al virrey algunos harapos morados, entre ellos un gorro de campaña polaco, muy mal zurcido y formado de las vueltas viejísimas de una casaca mía, que aquel bruto, por más que se lo expliqué, había tomado por bonete de obispo, como si lo llevasen morado. Especialmente tenía empeño de presentar tres cartas que le había pérfidamente entregado el sargento Treviño después de haberme excitado a escribirlas en Huexotla franqueándome el recado necesario. Estaban dirigidas a tres personas de México, mis parientes y amigos antiguos, realistas conocidos, a fin de que intercediesen por mí, caso de llegar vivo, para que se me cumpliese el indulto.

Este era un crimen para Ceballos, cuyo descubrimiento debía valerle un grado. Ignoran estos tigres, que no cristianos, que según la doctrina de Jesucristo se deben aborrecer los delitos sin dejar de amar las personas. Acrimanan a éstas de pedir misericordia y a su prójimo de tenérsela. En Pachuca, donde a los cinco días de quebrado trataron aunque inútilmente de componerme el brazo, viéndome el oficial americano, mi nuevo conductor, tendido boca arriba en la cama, con grillos y sin poder valerme a mí mismo para nada, se le escapó decir que le causaba compasión. Y se la reprendió Villaldea, Comandante de aquel punto, mandando que no obstante estar así y con centinela de vista, se me mantuviese encerrado conforme a orden de su comandante Concha. Esto era añadir aflicción al afligido contra el precepto de Dios.

Así se me tuvo allí quince días, porque el gobierno de México estaba coludiéndose con los inquisidores para que me recibieran en sus cárceles. Mientras, contaré las memorables palabras que dijo Humana, secretario del virrey, al oficial de húsares enviándole a escoltarme desde Atotonilco: "Lo que debía haber hecho Arredondo con ese Padre era pasarlo por las armas. Que si hubo capitulación, etc., así como así nada se cumple; acá se lo hubiéramos aprobado y no enviarnos este engorro." Las conservó literalmente el oficial porque le chocaron; pero yo no las extrañé.

Acordado ya el virrey con la Inquisición para desembarazarse del engorro de mi persona, según la frase de su secretario Humana, se me extrajo de Pachuca para Perote, cami-

no de Veracruz, con el fin de eludir a los mexicanos sobre mi marcha y destino a ser emparedado, como dicen, en las cavernas de los cíclopes de puños azules. Pasé en el castillo de Perote una noche encerrado tiritando sobre unas tablas, y a la mañana revolvimos para México por camino extraviado. Ya estábamos cerca cuando se me hizo retroceder hacia Texcoco de orden de Concha, que me recibió en una hacienda y me colocó en una mazmorra tal, que los soldados en mirándola me abrazaron diciendo tiernos: "Adiós, Padrecito, por si no nos volviésemos a ver." Yo tragué la muerte viéndome así en poder de un hombre que desde una taberna ha llegado en poco tiempo a empuñar el bastón de coronel por la prisión de Morelos, y es famoso por la frecuente fusiladura de sacerdotes y los tormentos horribles con que ha mutilado algunos miserables para sacarles confesiones de delitos supuestos. Pero pronto me trasladaron con obsequioso miramiento a mejor habitación por haberse desengañado, por mis papeles, de la apostasía que me atribuyera el gobierno en sus gacetas. Este es el provecho que saca de calumniar a sus víctimas, y casi otro tanto me había acontecido en Perote; aunque yo no sé quien mete a los militares a castigar apostasías monásticas.

Serían las 8 de la noche del día 13 de agosto de 1817 cuando volvimos a tomar el camino de México en el coche de Concha, que cambiamos en la garita de San Lázaro. Por estas tramoyas nocturnas ya era fácil colegir que me aguardaban las tinieblas de la Inquisición, donde entré a las dos de la mañana del día 14. Me quitaron luego los grillos y pidieron cortésmente lo que trajese conmigo. Concha también exigió, de parte del virrey, mi reloj de oro. Sospeché que sería para ver el sello, cosa importante entre los ingleses a quienes sirve de firma. Pero nada tenía grabado en la cornerina; y sin embargo ha corrido borrasca. La costumbre del pillaje ha quitado sobre la uña todo escrúpulo a nuestros militares.

Cuando yo me vi en el encierro número diecisiete, que es una pieza espaciosa y bien pintada, aunque no muy clara, que se pusieron vidrieras a una ventana luego que lo insinué, se me dio mesa, vino y postres en cuanto los pedí, aunque no se daban a los otros presos, y que los inquisidores mismos me incitaban a pedir algunos antojos, como no se niega nada a los que se van a ahorcar, auguré que estaba destinado a realizar en la cárcel inquisicional el nombre que dio a su calle de Perpetua. Como no tenía delito alguno, los inquisidores no sólo me trataban con atención sino con cariño y amistad.

Me divertía en leer, aunque escaseaban los libros entre gentes que no estudiaban sino enredos, y en cultivar un jardincito acomodado de propósito para mí. En él, bajo una yerba buena llegué a establecer, dentro de un tacón, una estafeta de correspondencia con otros presos, a quienes suministraba tinta en nueces.

Aunque a lo último éramos nueve, según el número de vasos excretorios que cada día se sacaban a limpiar en el patio, y desde su ventanilla en el número 18 observaba el doctor Verduzco, yo no llegué a saber distintamente que estaban allí por insurgentes sino el Padre Luna, franciscano que al tiempo de mi ingreso llevaba ya dos años; el canónigo Cardaña, que llevaba diecisiete meses, y el dicho doctor, menos antiguo que yo seis meses, en la farnaun, con el cual tuve una correspondencia seguida sin que la presumiesen los vigilantes alcaides. A pesar del silencio universal que guardaban aun sobre las cosas más indiferentes, por más que yo les predicase que a esas no obligaba el sigilo, el cual tiene a uno allí como fuera de este mundo, el doctor Verduzco y yo por muchas combinaciones llegamos a penetrar muchas cosas. Remito a una nota los detalles. Ahora diré en general, solamente, que así como un paisano que perdió su pleito en cabildo después de haberle tratado benévolos cada uno de los canónigos, decía después que éstos eran buenos pero la canóniga mala; así puedo decir yo, que los inquisidores eran buenos y el oficio era el malo, aunque se llamaba Santo Oficio.

FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO VON HUMBOLDT (BARON DE)

Nació en Berlín, Alemania, el 14 de septiembre de 1769. Murió en esa ciudad el año de 1859.

Naturalista eminente, viajó por tierras de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Cuba y México haciendo sabias observaciones acerca de su naturaleza, sus riquezas, su sociedad, las cuales consignó en una serie de obras fundamentales que son: *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente, hecho en 1799 hasta 1804, por Alejandro de Humboldt y Amadeo Bonpland* (1826); *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, el cual principió a escribir durante su estancia en México a partir de 1803; su *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*; *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*; *Geografía de las plantas*; *Cosmos* y muchas más en las que volcó su genio, sus vastos conocimientos, su capacidad de penetración en los fenómenos sociales y su excelente expresión.

Sus obras ejercieron, principalmente el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, una gran influencia en nuestro desarrollo general. Carlos Pereyra la ha llamado "obra fundamental de toda la América Española". Para su elaboración aprovechó importantes estudios de varios sabios mexicanos, los cuales asimiló inteligentemente.

Sus obras traducidas a varios idiomas y en diferentes ocasiones, han dado lugar a serios estudios, entre otros C. Gide, *Notice sur Alexandre de Humboldt*, Introducción a *Cosmos*, París, 1866-67, IX-LII; M. de la Roquette, *Notice sur la vie et les travaux de M. le Barón de Humboldt*, que aparece como introducción a *Correspondence inedite Scientifique et Literaire*, París, 1869, p. IX-XLIV; y más recientemente los de Carlos Pereyra, *Humboldt en América*, Madrid, Editorial América, [s.d.]; Arnold Krumm-Heller, *Esbozo biográfico del Barón Alejandro de Humboldt* en Ernest Wittich et al., *Memoria científica para la inauguración de la estatua de Alejandro de Humboldt obsequiada por S. M. el Emperador Alemán Guillermo II a la Nación mexicana, con motivo del primer centenario de su independencia, México 13 de septiembre de 1910*, México [s.e.], 1910; Alberto María Carreño, *Federico Alejandro Barón de Humboldt*, México, Tipografía y Litografía de Müller Hnos., 1919.

Vito Alessio Robles, en el prólogo a la edición del *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, 6a. ed., 5 v. México, Editorial Pedro Robredo, 1941, 1-7-121, proporciona rica información; Stevens Middleton Rayfred Lionel, *La obra de Alexander Von Humboldt en México, fundamento de la Geo-*

grafía Moderna, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1956, XXI-269 p. ils., mapas, en la cual se presenta riquísima bibliografía y es seria obra científica; Helmut de Terra, *The Life and times of Alexander von Humboldt 1769-1859*, New York, Alfred A. Knopf, 1955. El propio Instituto Panamericano de Geografía e Historia hizo una edición facsimilar del *Essai sur la géographie des plantes, accompane d'un Tableau Physique des Régions Equinoxiales par Alexandre de Humboldt et Aime Bonpland. Redigé par Al. de Humboldt*. México, 1955, XII-155-[13] p. ils., mapas, grafs. Las trece últimas páginas constituyen el índice analítico elaborado por Rayfred L. Stevens, quien con Manuel Maldonado Koerdell cuidó la edición.

La Universidad Nacional de México publicó un volumen consagrado a estudiar su vida y su obra: Marianne O. de Bopp et al., *Ensayos sobre Humboldt*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1962, 273 p. Serio trabajo el de José Miranda, *Humboldt y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1962, 124 p.

Juan Ortega y Medina prepara para la Editorial Porrúa una nueva edición del *Ensayo*.

Fuente: Alejandro de Humboldt. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. Edición crítica, con una Introducción Bio-bibliográfica, notas y arreglo de la versión española por Vito Alessio Robles. 6a. edición castellana, 5 v. México, Editorial Pedro Robredo, 1941. III-175-181, 261-271.

LA MINERÍA EN MEXICO

Después de haber examinado la agricultura mexicana como la primera fuente de la riqueza nacional y de la prosperidad de sus habitantes, nos falta delinear el cuadro de las producciones minerales que de dos siglos y medio a esta parte se benefician en las minas de Nueva España. Este cuadro, en extremo brillante a los ojos de los que no calculan sino por el valor nominal de las cosas, no lo es tanto si se considera el valor intrínseco de los metales beneficiados, su utilidad relativa y la influencia que tienen en la industria manufacturera. Las montañas del nuevo continente, como las del antiguo, contienen hierro, cobre, plomo y otras muchas substancias mineras indispensables para las necesidades de la agricultura y de las artes. Si en América ha dirigido el hombre su trabajo casi exclusivamente hacia la extracción del oro y de la plata, ha sido porque los miembros de una sociedad obran

por consideraciones distintas de las que deben dirigir a la sociedad entera. En todos los sitios donde la tierra puede producir añil y maíz, se prefiere el cultivo del primero, aunque, atendiendo al interés general, debía darse preferencia a los vegetales que sirven de alimento al hombre sobre los que sólo producen mercancías de intercambio con los extranjeros. Del mismo modo, en el lomo de las cordilleras se ven abandonadas las minas de hierro o de plomo, por ricas que sean, porque la atención de los colonos se dirige toda entera a las vetas de oro y plata, aun cuando no presenten en sus crestones sino escasos indicios de riqueza. Tan grande es el atractivo de esos metales preciosos, que por una convención general han llegado a ser los signos representativos de las subsistencias y del trabajo y cuya explotación ha vivificado a todas las ramas de la agricultura y de la industria.

El pueblo mexicano puede sin duda proporcionarse, por medio del comercio exterior, todas las cosas que no le da el territorio que habita; pero en medio de su gran riqueza de oro y plata, experimenta necesidades siempre que hay alguna interrupción en su intercambio con la metrópoli o con otras partes de Europa. Hay veces que se encuentran acumulados en México veinticinco o treinta millones de pesos, al mismo tiempo que las fábricas y la explotación de las minas experimentan trastornos por falta de acero, de hierro y de mercurio. Pocos años antes de mi llegada a Nueva España, había subido el precio del hierro desde 4 pesos a 48 el quintal, y el acero, desde 16 pesos a 260. En los momentos de estancamiento del comercio exterior, se despierta por un momento la industria mexicana; y entonces se empieza a fabricar acero y a hacer uso de los minerales de hierro y de mercurio que encierran las montañas de América; y entonces es cuando, ilustrada la nación acerca de sus propios intereses, conoce que la verdadera riqueza consiste en la abundancia de los objetos de consumo, esto es, en la de las cosas y no en la acumulación de un signo que las representa. Durante la penúltima guerra entre España e Inglaterra, se ensayó el laboreo de las minas de hierro de Tecalitán, cerca de Colima, en la intendencia de Guadalajara. El tribunal de minería gastó más de 30,000 pesos para extraer el azogue de las vetas de San Juan de la Chica; pero poco duraron los efectos de un celo tan laudable. La paz de Amiens puso fin a tales empresas, que parecían dar al trabajo de los mineros una dirección más útil para la prosperidad pública. Apenas se restablecieron las co-

municaciones marítimas, se volvió a preferir el comprar en los mercados de Europa, el hierro, el acero y el mercurio.

A medida que aumente la población en México, y que sus habitantes, dependiendo menos de Europa, comiencen a fijar su atención en la gran variedad de producciones útiles que encierra el seno de la tierra, irá mudando de aspecto el sistema del laborío de las minas. Una administración ilustrada alentaré los trabajos que se dirijan hacia la extracción de las substancias minerales de valor intrínseco; los particulares dejarán de sacrificar sus propios intereses y los públicos por preocupaciones inveteradas, y conocerán que el beneficio de una mina de carbón de piedra, de hierro o de plomo puede llegar a ser de tanto producto como el de una veta de plata. En el estado actual de México, los metales preciosos forman casi exclusivamente la industria de los colonos, y cuando en este capítulo usemos las palabras mina, real, real de minas, debe entenderse, mientras no se diga expresamente lo contrario, que se trata de una mina de oro o de plata.

Habiendo sido mi ocupación desde mi juventud el estudio del arte de beneficiar las minas, y habiendo dirigido por espacio de muchos años yo mismo, las obras subterráneas en una parte de Alemania que contiene una gran variedad de minerales, he debido tener doble interés en examinar con cuidado el estado de las minas y de los métodos de beneficiarlas en Nueva España. He tenido ocasión de visitar las célebres minas de Tasco, de Pachuca y de Guanajuato, y en este último sitio he residido más de un mes: sus vetas exceden en riqueza a cuanto se ha descubierto en las demás partes del mundo, y he podido comparar las diversas especies de labores de México con las que ya el año anterior había observado en las minas del Perú. Pero no siendo posible emplear con utilidad el gran número de materiales que he recogido sobre estos objetos sino reuniéndolos con la descripción geológica del país, debo reservar su explicación circunstanciada para la relación histórica de mi viaje en el interior del continente. Así, pues, sin entrar en discusiones minuciosas y puramente técnicas, me limitaré en esta obra a examinar lo que puede conducir a resultados generales.

¿Cuál es la posición geográfica de las minas que suministran la enorme masa de plata que el comercio de Veracruz hace refluir anualmente a Europa? ¿Esta gran masa es el producto de un gran número de labores pequeñas esparcidas o puede tenerse como producida casi en su totalidad por tres o cuatro vetas metalíferas de extraordinaria riqueza y abundancia? ¿Qué

cantidad de metales preciosos es la que se beneficia anualmente en el reino de México? ¿Qué relación tiene esta cantidad con el producto de las minas de toda la América española? ¿En cuántas onzas por quintal puede valuarse la riqueza media de los minerales de plata de México? ¿En qué proporción están la cantidad de mineral que se funde, y aquella que se extrae el oro y la plata por vía de amalgamación? ¿Cuál es la influencia del precio del mercurio en los progresos del laborío, y cuál la masa de este metal que se considera perdida en la amalgama, tal cual se hace esta operación en México? ¿Se puede conocer con exactitud la cantidad de metales preciosos que desde la conquista de Tenochtitlan ha pasado de Nueva España a Europa y Asia? ¿Es probable, atendido el estado actual de las labores y la constitución geológica del país, que pueda aumentarse todavía el producto anual de las minas de México o debe creerse, como creen muchos escritores célebres, que la exportación de la plata de América ha llegado ya a su máximo? He aquí varias cuestiones generales cuya solución será el objeto de esta obra y que están enlazadas con los problemas más importantes de la economía política.

Mucho tiempo antes de la llegada de los españoles, conocían los indígenas de México, así como los del Perú, el uso de varios metales; y no se contentaban con aquellos que en su estado natural se encuentran en la superficie de la tierra, especialmente en el lecho de los ríos y en las quebradas o barrancas formadas por los torrentes, sino que emprendían también obras subterráneas para beneficiar las vetas; sabían abrir galerías y perforar pozos o tiros de comunicación y ventilación y tenían instrumentos a propósito para cortar las rocas. Cortés nos dice, en la relación histórica de su expedición, que en el gran mercado de Tenochtitlan se veía vender oro, plata, cobre, plomo y estaño. Los habitantes de Tzapoteca y de la Mixtecapan, dos provincias que forman hoy parte de la intendencia de Oaxaca, separaban el oro lavando las tierras de transporte. Estos pueblos pagaban sus tributos de dos maneras: ya reuniendo, en sacos de cuero o en canastillos de junco muy delgados, las pepitas o granos de oro nativo, ya fundiendo el metal en barras. Estas barras, semejantes a las que todavía se usan en el comercio, se hallan figuradas en las antiguas pinturas mexicanas. Ya en tiempo de Moctezuma, los naturales beneficiaban las vetas de plata de Tasco (Tlachco) en la provincia de Coahuilco, y las que atraviesan las montañas de Tzumpanco.

En todas las grandes ciudades de Anáhuac se fabricaban

vasos de oro y de plata, aunque este último metal fuese mucho menos estimado por los americanos que por los pueblos del antiguo continente. Los españoles, en su primera entrada en Tenochtitlan, no se cansaban de admirar la habilidad de los plateros mexicanos, entre los cuales se señalaban como más célebres los de Azcapotzalco y de Cholula. Cuando Moctezuma, seducido por su extrema credulidad, creyó ver en la llegada de los hombres blancos y barbados el cumplimiento de la profecía misteriosa de Quetzalcoatl y forzó a la nobleza azteca a rendir homenaje al rey de España, se calculó la porción de metales preciosos ofrecida a Cortés en 162,000 pesos de oro: "...sin contar (dice el conquistador) todas las joyas de oro y plata y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor que para vuestra sacra Majestad yo asigné y aparté, que podrán valer cien mil ducados, y más suma; las cuales de más de su valor, eran tales, y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza no tenían precio, ni es de creer, que alguno de todos los príncipes del mundo, de quien se tiene noticia, las pudiese tener tales, y de tal calidad. Y no le parezca a V. A. fabuloso lo que digo, pues es verdad, que todas las cosas criadas, así en la tierra como en el mar, de que el dicho Moctezuma pudiese tener conocimiento, tenía contrahechas muy al natural, así de oro y plata, como de pedrería y de plumas, en tanta perfección, que casi ellas mismas parecían; de las cuales todas me dio para V. A. mucha parte, sin otras que yo le di figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares, y otras muchas cosas, de las muestras, que le hice contrafacer. Cupieron asimismo a V. A. del quinto de la plata que se hubo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar a los naturales, de platos grandes y pequeños, y escudillas, y tazas, y cucharas; y lo labraron tan perfecto, como se lo podíamos dar a entender." Cuando se lee este pasaje, parece que se está oyendo la relación de un embajador europeo enviado a China o al Japón. Sin embargo, sería difícil acusar de exageración al general español, cuando se considera que el emperador Carlos V podía juzgar por sus propios ojos de la perfección o imperfección de los objetos que se le enviaron.

El arte de la fundición había hecho progresos considerables entre los muyscas, en el reino de la Nueva Granada, los peruanos y los habitantes de Quito. En este último país se han conservado por algunos siglos, en las cajas reales, obras preciosas de la antigua orfebrería americana. Sólo de pocos años a esta

parte es cuando por un sistema de economía, que puede calificarse de bárbaro, se han fundido estas obras que acreditaban que muchos pueblos del nuevo continente habían llegado a un grado de civilización harto superior al que se les atribuye generalmente.

Los pueblos aztecas extraían, antes de la conquista, el plomo y el estaño de las vetas de Tasco, al norte de Chilpancingo, y de Izmiquilpan; y el cinabrio, que servía de colorante a los pintores, de las minas de Chilapan. El cobre era el metal más comúnmente usado en las artes mecánicas y reemplazaba hasta cierto punto al hierro y al acero: las armas, las hachas, los cuchillos y todos los utensilios se hacían con el cobre de las montañas de Zacatollan y de Coahuixco. En todas partes parece que ha precedido el uso de este último metal al del hierro, y en lo más septentrional de América puede haber contribuido su abundancia, en estado nativo, a la predilección extraordinaria con que se valieron de él constantemente los pueblos mexicanos procedentes de aquellas regiones. La naturaleza ofrece a los mexicanos enormes masas de hierro ligado con níquel y cobalto; estas masas, que se hallan esparcidas por la superficie del terreno, son fibrosas, maleables y de tan gran tenacidad que sólo con mucha dificultad se consigue separar algunos fragmentos de ellas con nuestros utensilios de acero. El hierro que muchos mineralogistas han considerado como nativo y telúrico, aquel al que no puede señalársele origen meteórico, está frecuentemente mezclado con plomo y con cobre; es infinitamente escaso en todas las partes del globo; por consiguiente, no debemos admirarnos de que en el principio de su civilización, los americanos, como la mayor parte de los demás pueblos, hayan fijado su atención antes en el cobre que en el hierro. Pero ¿cómo es que esos mismos americanos, que trataban por medio del fuego una gran variedad de minerales, no llegaron a descubrir el hierro por medio de la mezcla de substancias combustibles con los ocre rojos y amarillos en extremo comunes en muchas partes de México? Y si, por el contrario, este metal les era conocido, como me inclino a creer, ¿cómo es que no llegaron a apreciarlo en su justo valor? Estas consideraciones parecen indicar que no databa de muy lejos la civilización de los pueblos aztecas.

No tomaremos a nuestro cargo el indicar aquí el pormenor de los defectos que hemos creído haber observado en la administración de las minas de Nueva España; nos limitaremos a algunas consideraciones generales haciendo notar todo lo que

nos parece digno de la atención de cualquier viajero europeo. En la mayor parte de las minas mexicanas se hace muy bien la obra a la barrena, que es la que exige más destreza del obrero. Podría desearse que el mazo fuese algo menos pesado, pues es el mismo instrumento de que se servían los mineros alemanes del tiempo de Carlos V. En lo interior de las minas se hallan colocadas algunas fraguas pequeñas movibles para volver a forjar la punta de las barrenas que se ponen inservibles. He contado dieciséis de estas fraguas en la mina de Valenciana; en el Distrito de Guanajuato, las minas más pequeñas tienen una o dos. Esta disposición es muy útil, especialmente en unas minas en que se ocupan hasta 1,500 operarios y en las cuales, por consiguiente, es inmenso el consumo de acero. No puedo alabar la práctica que se sigue en la saca con pólvora, porque los agujeros para los cartuchos son en general poco profundos y los mineros no se esmeran en despojar la parte de la roca que debe saltar. Así, hay una pérdida de pólvora muy considerable. La mina la Valenciana ha consumido desde el año de 1794 al de 1802 por valor de 673,676 pesos de pólvora, y las minas de Nueva España necesitan en el día de 12 a 14,000 quintales, siendo muy probable que más del tercio de esta cantidad se gaste inútilmente. En Chapultepec, cerca de México, y en la mina de Rayas, cerca de Guanajuato, se han hecho experiencias acerca del método de saca propuesto por Bader, según el cual se deja cierto volumen de aire entre la pólvora y el tapón. Aunque estos ensayos habían probado la grande utilidad de ese nuevo método, ha prevalecido el antiguo, a causa del poco interés que ponen los maestros mineros en reformar abusos y perfeccionar el laborío.

El ademe, o sea el revestido de armadura, es poco cuidadoso, y ciertamente debería llamar la atención de los dueños, tanto más cuanto que la madera escasea más de año en año en la altiplanicie de México. La mampostería que se emplea en los tiros y cañones, especialmente el ademe de cal y canto, merecen muchos elogios. Las claves de los arcos se ejecutan con mucho cuidado, y en esta parte las minas de Guanajuato pueden competir con todo lo más perfecto que se ve en Freiberg y en Schemnitz. Los tiros, y aun más los cañones, de Nueva España, tienen por lo común el defecto de dimensiones (*Ortostosshöhe*) demasiado grandes, causando, por consiguiente, gastos exorbitantes. En Valenciana se encuentran cañones avanzados con el fin de reconocer una veta pobre, y que tie-

nen 8 o 9 metros de altura. Es un error el imaginar que esta gran altura facilite la renovación del aire; la ventilación depende únicamente del equilibrio y de la diferencia de temperatura de dos columnas de aire que estén próximas. Todavía se cree, y con no mayor fundamento, que para reconocer la naturaleza de una veta muy ancha se necesitan cañones de exploración muy anchos también, como si en criaderos de 12 a 15 metros de anchura no fuera mejor adelantar de trecho en trecho algunos pozos o cañones pequeños transversales hacia los respaldos para ver si comienza a enriquecerse la masa de la veta. Esta absurda costumbre de abrir todos los cañones con enormes dimensiones es la que estorba que los propietarios multipliquen las obras de indagación indispensables para la conservación de una mina y para la duración de los laboríos. En Guanajuato, el ancho de los pozos oblicuos y abiertos en escalones, es de 10 a 12 metros; y los perpendiculares tienen por lo común 6, 8 o 10. La enorme cantidad de minerales que se saca de las minas y la necesidad de hacer entrar en ellas los cables atados a seis u ocho malacates obligan a dar a los tiros de México mayores dimensiones que a los de Alemania; pero el ensayo que se ha hecho en Bolaños, de separar por medio de un armazón de madera los cables de los malacates, ha probado suficientemente que se puede disminuir la anchura del tiro sin temor de que las cuerdas se enreden a causa de su movimiento oscilatorio. Por punto general, sería muy útil el servirse, para la extracción de los minerales, de toneles o cajas paralelepípedas rectangulares, en vez de cubos de cuero suspendidos en los cables del tambor. Podrían subir y bajar en un mismo tiro muchos pares de estos toneles haciéndolos correr con rodajas por maderos o viguetas con una muesca.

El mayor defecto que se advierte en las minas de Nueva España, y que hace en extremo costoso su laborío, es la falta de comunicación entre los diferentes planes, los cuales se parecen a aquellos edificios mal contruidos en donde para pasar de una pieza a otra es menester dar la vuelta a toda la casa. La mina de la Valenciana admira ciertamente por su riqueza, por la magnificencia de su ademe y la facilidad con que se entra en ella por escaleras espaciosas y cómodas; y con todo, no presenta sino la reunión de planos pequeños, de forma demasiado irregular para que se les pueda llamar planos de gradas o escalones; no son sino unos verdaderos sacos con sólo una abertura por lo alto y sin ninguna comunicación la-

teral. Cito esta mina, no porque sea la que tenga más defectos en la distribución de sus obras, sino por lo mismo de que debía suponerse que estaba mejor dispuesta que todas las demás. Como la geometría subterránea ha estado enteramente descuidada en México hasta el establecimiento de la Escuela de Minas, no existe planta ninguna de los planos ya hechos. Podría suceder muy bien que ya estuviesen tocándose dos laboríos, sin que nadie lo advirtiese en aquel dédalo de cañones transversales y de pozos interiores. De aquí resulta la imposibilidad de introducir en el estado actual de las minas de México la conducción con carretón o con perros, y una económica disposición de los talleres. El minero que se ha educado en las minas de Freiberg, acostumbrado a ver en la práctica tantos y tan ingeniosos medios de acarreo, se persuade con dificultad de que en las colonias españolas, en donde los minerales son pobres, pero abundantísimos, se transporta a lomo de hombre todo el metal que se saca de la veta. Los indios tenateros, a quienes puede considerarse como las acémilas de las minas de México, permanecen cargados durante seis horas con un peso de 225 a 350 libras. En los cañones de Valenciana y de Rayas respiran además en una temperatura de 22° a 25°; suben y bajan en dicho tiempo muchos miles de escalones por tiros que tienen 45° de inclinación o echado. Los tenateros llevan el mineral en costales de hilo de pita; y para no herirse las espaldas (porque los mineros trabajan comúnmente desnudos hasta la cintura) ponen debajo del saco una frazada de lana. Se encuentran en las minas filas de cincuenta a sesenta de estos cargadores, entre los cuales hay viejos sexagenarios y muchachos de diez a doce años. Para subir las escaleras, echan el cuerpo hacia adelante y se apoyan en un palo que sólo tiene tres decímetros de largo; caminan haciendo eses, porque dicen que la experiencia les ha enseñado que padece menos su respiración cuando cortan oblicuamente la corriente de aire que entra de afuera por los tiros.

No se cansa uno de admirar la fuerza muscular de los tenateros indios y mestizos de Guanajuato, especialmente cuando cualquiera se encuentra fatigadísimo al salir de la mayor profundidad de la mina de la Valenciana, sin ir cargado con peso ninguno. Los tenateros cuestan a los dueños de esta mina más de tres mil pesos semanales, porque se cuentan tres hombres destinados a conducir los minerales a los sitios de reunión, por cada barrenador que hace saltar la matriz por medio de la pólvora. Estos gastos enormes de conducción podrían dis-

minuirse acaso en dos tercios si las obras de laborío se comunicasen por medio de pozos interiores (*rollschächt*) o por cañones adecuados para la conducción en carretón y con perros. Algunos rompimientos bien entendidos facilitarían la extracción de los minerales y la circulación del aire y excusarían esa multitud de tenateros cuyas fuerzas pueden emplearse de un modo mucho más útil para la sociedad y menos perjudicial para la salud de los mismos. En los pozos interiores que por sus comunicaciones de un cañón a otro sirviesen para la extracción de los minerales, se podrían colocar unas cabrias (*haspel*) para hacer la saca a brazo, o unos malacates. Desde muy antiguo (y es cosa digna de la atención de los mineros europeos) se sirven de mulos en el interior de las minas de México; en Rayas bajan estos animales todas las mañanas sin guías y en la obscuridad por escalones hechos en un tiro que tiene de inclinación 42°-46°. Los mulos se distribuyen por sí mismos en los diferentes sitios en que están colocadas las norias, y su andar es tan seguro, que un minero cojo acostumbraba, hace algunos años, entrar y salir de la mina montado en un mulo. En el distrito de las minas del Peregrino, en la Rosa de Castilla, se recogen los mulos en cuerdas subterráneas, como los caballos que he visto en las famosas minas de sal gema de Wieliezka en Galicia.

Los talleres de fundición y amalgamación de Guanajuato y de Real del Monte están colocados de tal modo, que dos galerías navegables, cuyas bocas estuviesen cerca de Marfil y de Omitlán, podrían servir para el acarreo de los minerales, excusando toda especie de elevación sobre el nivel de los cañones. Además, la bajada de Valenciana a Guanajuato y la de Real del Monte a Regla, son tan rápidas, que se podrían construir en ellas caminos de hierro por donde pasasen los carros cargados de mineral destinado para la amalgamación. Hemos hablado antes de la costumbre verdaderamente bárbara de desaguar las minas más profundas no por medio de equipos o sistemas de bombas, sino de cubos de cuero suspendidos por medio de cuerdas que se enrollan en el tambor de un malacate. Los mismos cubos sirven a voluntad para sacar ya el agua o bien el mineral: se golpean con las paredes de los tiros, y por tal causa es sumamente costosa su conservación. En Real del Monte, por ejemplo, uno de estos cubos de cuero no dura sino siete u ocho días, y cuesta ordinariamente seis francos, y algunas veces ocho o diez. Un cubo lleno de agua, colgado del tambor de un malacate doble, esto

es, de ocho caballos, pesa 1,250 libras; consta de dos cueros cosidos uno con otro. Los cubos que se usan para los malacates sencillos, esto es, los movidos por cuatro caballos, no tienen sino la mitad del volumen y están hechos de un solo cuero. En general, la construcción de los malacates es muy imperfecta, y hay además la mala costumbre de forzar las caballerías que los mueven a correr con demasiada velocidad. En el tiro de San Ramón, en Real del Monte, he encontrado que dicha velocidad es de diez pies y medio por segundo; en Guanajuato, en la mina de Valenciana, de 13 a 14 pies; en las demás partes es siempre de más de ocho pies. Don Salvador Sein, profesor de Física en México, ha probado en una memoria muy importante sobre el movimiento giratorio de las máquinas, que a pesar de la extrema ligereza de los caballos mexicanos no producen en los malacates el máximo del efecto sino cuando, al desarrollar una fuerza de 175 libras, marchan con una velocidad de cinco o seis pies por segundo.

Es de esperar que al fin se introducirán en la Nueva España los equipos de bombas movidas o por malacates mejor contruidos o por ruedas hidráulicas o por máquinas de columna de agua. Siendo la leña bastante escasa en el lomo de las cordilleras, y no habiéndose descubierto aún el carbón de piedra sino en algunas provincias septentrionales, por ejemplo en el Nuevo México, no es posible servirse de bombas de vapor más que en los sitios próximos a las regiones cálidas y a las templadas. Pienso que estudiando con cuidado las diversas regiones y conduciendo con arte las aguas, por medio de acequias o canales, a estanques o depósitos, se podría aprovechar en muchos lugares, si la caída lo permite, la bella máquina de columna de agua de Reichenbach que eleva el agua en las salinas de Baviera a 1,500 pies de altura y que es muy preferible a la máquina de columna de agua que funciona por medio de un balancín.

En los desagües es en donde se ve principalmente cuán indispensable es tener planos levantados por geómetras subterráneos. En vez de contener las aguas y conducir las por el camino más corto hacia el tiro donde están las máquinas, su corriente se dirige muchas veces hacia el fondo de la mina para sacarlas después con enorme gasto. Además, en el distrito de Guanajuato perecieron cerca de 250 operarios en pocos minutos el día 14 de junio de 1780, porque no habiendo medido la distancia que había entre los planos de San Ramón y los antiguos del Santo Cristo de Burgos, se habían acerca-

do imprudentemente a esta última mina perforando hacia ella un túnel de exploración. Entonces, las aguas de que estaban llenos los planos del Santo Cristo irrumpieron impetuosamente por la nueva galería de San Ramón en la mina de Valenciana; muchos operarios perecieron por efecto de la compresión repentina del aire, que buscando una salida lanzó a grandes distancias maderas de ademar y pedazos de roca. No hubiera sucedido esta desgracia, ciertamente, si al dirigir las labores se hubiese podido consultar un plano de estas minas.

Por la descripción que acabamos de hacer del estado actual de los laboríos y de la mala economía en la administración de las minas de Nueva España, no debe extrañar el ver que varios laboríos que produjeron grandes beneficios por mucho tiempo, se hayan abandonado desde que alcanzaron una profundidad considerable o desde que las vetas manifestaron menos abundancia de metales. Hemos dicho antes que los gastos anuales de la famosa mina de Valenciana crecieron, en el espacio de quince años, desde 400,000 pesos a 900,000. Si hubiera mucha agua en esta mina, si necesitase de malacates para desaguarla, sería probablemente nula la utilidad que dejase a sus dueños. La mayor parte de los vicios de administración que dejo anotados, se han advertido ya hace mucho tiempo por el Tribunal de Minería de México, cuerpo respetable e ilustrado, por los profesores de la Escuela de Minas y aun por algunos mineros indígenas que sin haber salido nunca de su patria conocen la imperfección de los antiguos métodos; pero debemos repetir que las mudanzas no pueden ser sino muy lentas en un pueblo que no gusta de novedades y en donde el gobierno tiene tan poco influjo en los laboríos, por pertenecer éstos a individuos particulares y no a compañías de accionistas. Hay además la preocupación de que las minas de Nueva España, por ser tan ricas, no exigen en su administración aquella inteligencia y economía que son necesarias para la conservación de las de Sajonia y de Harz. Pero no debe confundirse la abundancia de los minerales con su riqueza intrínseca. Siendo la mayor parte de los minerales de México muy pobres, como lo dejamos probado y como lo confiesan los que no se dejan alucinar con falsos cálculos, es menester para tener un producto de dos millones y medio de marcos de plata, extraer una enorme masa de matriz. Y es fácil concebir que en las minas donde las diversas labores o planes están mal dispuestos y sin comunicación entre sí, los gastos de extracción deben crecer de un modo espantoso a medida que los

tiros van siendo más profundos y los cañones de mayor extensión.

El trabajo del minero es absolutamente libre en todo el reino de Nueva España; a ningún indio ni mestizo se puede forzar a dedicarse al laborío de las minas. Es falso, por más que esta especie se haya repetido en los libros de más reputación, que la corte de Madrid envíe forzados a América para trabajar las minas de oro y plata. Los malhechores rusos han poblado las minas de Siberia; pero en las colonias españolas es, felizmente, desconocido este castigo siglos ha. El minero mexicano es el que está mejor pagado entre todos los mineros; gana por lo menos de 25 a 30 francos por semana de seis días, cuando el jornal de los que trabajan al aire libre, por ejemplo, en la agricultura, es de 7 libras 16 sueldos en la mesa central, y de 9 libras 12 sueldos cerca de las costas. Los tenateros y faeneros, cuyo oficio es transportar los minerales a los despachos, ganan muchas veces más de seis francos por jornal de seis horas. La buena fe no es tan común entre los mineros mexicanos como entre los alemanes o suecos, y se valen de mil ardidés para robar los minerales que son muy ricos. Como están casi desnudos, y se les registra al salir de la mina del modo más indecente, ocultan pedacillos de plata nativa o de rosicler, o plata córnea, entre el pelo, debajo de las axilas o en la boca; se introducen también en el ano cilindros de arcilla llenos de metal, a los que llaman longanas de las cuales algunas tienen 13 centímetros (cinco pulgadas) de longitud. Es un triste espectáculo el ver en las grandes minas de México centenares de operarios, entre los cuales hay algunos hombres de bien, precisados a dejarse registrar al salir del tiro o del cañón. Se toma nota de los minerales que se hallan en el pelo, en la boca o en otra parte del cuerpo del minero. En Guanajuato, en sólo la mina de Valenciana, el valor de estos minerales robados, una gran parte de ellos por medio de las longanas, ascendió, desde 1774 a 1787, a la suma de 180,000 pesos.

En el interior de las minas se controlan con mucho cuidado los minerales que conducen los tenateros desde los planos al tiro. En Valenciana, por ejemplo, se sabe con pocas libras de diferencia, la cantidad de matriz que sale diariamente de la mina; digo de matriz, porque nunca se saca la roca, sino que se la emplea para llenar los huecos que dejan los minerales extraídos. En el despacho de los grandes tiros están socavados en el muro dos aposentos, en cada uno de los cuales

están sentados dos despachadores, que tienen un libro en el cual se anota el nombre de cada uno de los mineros ocupados en la conducción. Delante de ellos, cerca de la mesa de despacho, están colgadas dos balanzas. Cada tenatero cargado de mineral se presenta a la mesa de despacho, y dos personas colocadas cerca de las balanzas juzgan del peso de la carga, levantándola un poco. Si el tenatero, que en el camino que ya lleva hecho ha tenido tiempo de valuar su carga, la cree de menos peso que lo que dice el despachador, no dice nada, porque el error le es útil; si, por el contrario, la considera mayor, entonces pide que se pese su carga en la balanza; y el peso que así se señala, se escribe en el libro del despachador. De cualquier parte de la mina de donde venga el tenatero, se le paga la carga de nueve arrobas con un real de plata y la de trece y media arrobas a real y medio por viaje. Hay tenateros que hacen en un día ocho o diez viajes, y se arregla su paga según el libro del despachador. No hay duda que este método de cuenta y razón es bien digno de elogio, y se admiran a un mismo tiempo la celeridad, el orden y la paz con que se consigue determinar el peso de tantos millares de quintales de minerales como dan en un solo día unas vetas de 12 ó 15 metros de anchura.

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE

Nació en Oaxaca el 4 de noviembre de 1774. Murió en México el 21 de septiembre de 1848.

Publicó las siguientes obras: *Galería de Antiguos Príncipes Mexicanos*; *Crónicas Mexicanas*; *Campañas del General D. Félix Calleja*; *Mañanas de la Alameda de México*; *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide*; *El Gabinete Mexicano durante la administración del General Bustamante*; *Apuntes para la Historia del Gobierno del General Santa Anna*; *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea la Historia de la invasión de los angloamericanos en México* y, la más conocida de todas, su *Cuadro Histórico de la Revolución de la América mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810, 1823-1832*, en 6 tomos, y muchas otras más. Buena bibliografía es la que acompaña la biografía de este prócer, escrita por Emilio del Castillo Negrete en sus *Oradores Mexicanos*.

Bustamante es un caso especial dentro de la política, el periodismo y la historiografía mexicana. Es bastante complejo en todos sus aspectos para poder someterlo a moldes simplistas, y tiene que estudiarse precisando sus opiniones acerca de cada una de sus actividades. Abogado postulante, le tocó conocer de cerca los incidentes de 1808 y saber de la detención de sus amigos; defendió a los conjurados michoacanos de 1809 y figuró después entre los partidarios de Morelos. Para regir a México, elaboró un proyecto constitucional, hoy perdido. Fue diputado al advenimiento de la República, puesto en el que se mantuvo largos años; periodista combativo y tenaz; editor de varias obras dedicadas a la historia antigua, como la de Sahagún, dejó sin publicar varios trabajos muy importantes que ahora se encuentran en los archivos, tales como su *Diario Histórico* que se custodia en la Biblioteca Pública de Zacatecas y muchas otras piezas del Archivo Histórico del Museo Nacional.

Su obra histórica ha sido juzgada con dureza desde su época, pues ya Alamán y Zavala la criticaron, mas en su conducta general, como afirma Pereyra, "se tocan los linderos de la sublimidad patética con su sinceridad, su honradez y sus sacrificios por las convicciones que lo llevan de aventura en aventura".

Una bibliografía de su producción se forma dentro del Seminario de Edmundo O'Gorman en la Facultad de Filosofía, quien también prepara un macizo estudio sobre este notable patriota y escritor.

Buena biografía novelada que contiene un prólogo de Carlos Pereyra es la de Victoriano Salado Alvarez, *La vida azarosa y romántica de Carlos María de Bustamante*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1933, 266 p., ils., (Vidas españolas e

hispanoamericanas del siglo XIX), Juan Ortega y Medina escribió interesante trabajo en el *Anuario de Historia* de la Facultad de Filosofía y Letras, año III, 1963, p. 13-58, con el título: "El historiador don Carlos María de Bustamante ante la conciencia histórica mexicana". Andrés Henestrosa en sus *Alacenas de Noticias* se ha ocupado de él.

Fuente: Carlos María de Bustamante. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. 2a. ed., 5 v. México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1844. IV-531-358.

TRES INSURGENTES: GALEANA, LICEAGA Y VERDUZCO

Don Hermenegildo Galeana

Esperábanse los auxilios que Morelos había ofrecido; pero impaciente Galeana se resolvió a atacar con la fuerza con que por entonces contaba.

Llegó, pues, a las inmediaciones de Coyuca al punto de Cahuatitan, y al día siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes había llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el río atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés; avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamil*, se parapetó el enemigo en unas *parotas* (árboles de extraordinario grosor) y comenzó a hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañón y continuó la acción sosteniéndose. En este acto, D. Julián Avila vio que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que se saliese de las filas y montase en otro para volver a la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitación, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó a desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó a los americanos y les tomó la retaguardia: dióse parte a Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo más recio del combate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó a su sobrino D. Pablo Galeana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad y mandó abandonar el cañón, y que su gente saliese del bosque, y solo marchó a reunirse con su so-

brino. Encontróse con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo a éste... *Aquí está Galeana...* luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! Avanzó hasta el otro lado del río, reunió a unos cuantos dispersos como pudo, y tornó a la carga. El enemigo estaba situado a la margen del río: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó a retirarse poco a poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecución: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningún disperso. Guiaba esta partida de los españoles un hombre llamado *José Oliva*, a quien Galeana había hecho mucho bien en Tecpan y Zanjón, donde este ingrato residía últimamente: conoció a Galeana, comenzó a llamarlo por su nombre, y avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dio un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó a tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturrido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó a retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodríguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas éste cargó reciamente en términos de tocarse unos a otros. Al pasar Galeana bajo de un huizache, el caballo dio nuevamente otro salto fuerte, y como salía una gran rama del mismo árbol, que atravesaba el camino, se dio contra ella al tiempo de levantar la cabeza para ver a los que los perseguían, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero *Joaquín León* desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana, moribundo y agitado por las ansias de la muerte, tiró de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragón consumó su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habían abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque también cargó sobre él una partida de seis dragones. El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una ceiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mujercillas, que dicho comandante tuvo que reprimir las diciéndolas estas palabras... *Esta es la cabeza*

de un hombre honrado y valiente... ¡Testimonio inequívoco e irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla después quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

Tamaña desgracia sucedió a las once del día 27 de junio de 1814 en el punto que llaman del *Salitral*, al lado del Poniente de dicho pueblo, y a distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron después su cuerpo, y como éstos fueron fusilados dos años después, no se ha podido tomar razón del *Ubi* del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces.

Carácter del General Galeana

D. Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Tecpan, se radicó en la hacienda del Zanjón, propia de su primo hermano D. Juan José, y la administró por muchos años. A instancias de éste tomó parte en la revolución, y no fue necesario convencerlo, pues él estaba muy mal dispuesto con la dominación española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre, y de D. Francisco Palacios. Fue casado seis meses, y cuando murió tenía cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamás habría mostrado si no hubiera ocurrido la revolución. Ya vimos, en la Carta primera de la segunda época, primera edición, que por una casualidad, las mostró en el campo de la Sabana cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernández, y lo mismo D. Miguel Ramírez (alias el Florero) en cuyas circunstancias afligidas recurrieron a él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administración de justicia. Entonces desarrolló su brío y mostró para lo que lo reservaba la Providencia. Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza: que jamás atacó al enemigo a retaguardia, y que era terribilísimo en una acción de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de paz y fuera de la acción. Jamás hizo fusilar a ninguno, aunque tuviese orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla: entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero certeras e indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios

del campo de Atijo, a vuelta de tres meses lanza del sur al general Armijo, y reconquista todo lo perdido. Tenía sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decía se cumplía irrevocablemente, y sin repugnancia: a su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en este concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamás le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando éste supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente, y dijo... ¡Acabáronse mis brazos... ya no soy nada...! Yo que venero las palabras de este hombre extraordinario, me atrevo a grabar sobre el sepulcro de Galeana estas sencillas palabras:

Al brazo derecho de Morelos, Hermenegildo Galeana, muerto en 27 de junio de 1814, peleando en el campo por la libertad, la América Mexicana agradecida.

¿Y seré yo solo, mexicanos, el que deplora esta desgracia infanda? ¿No habrá quien me acompañe en tan justo duelo, por un hombre en quien todos reconocemos un cooperador eficazísimo para la independenciam? ¿Necesitaré de las flores de la elocuencia para esparcirlas sobre su sepulcro, y honrar su memoria? De ninguna manera; los hechos de Galeana son tan públicos, y su mérito tan relevante, que basta referirlos sencillamente para elogiarlos: el aplauso nace de su misma naturaleza, no de otro modo que las bellezas de un escrito, tanto más admirables, cuanto que se forman fluyendo con la tinta de la pluma que las escribe: digámoslo en dos palabras, el adorno del orador hace sospechoso el mérito del héroe cuando amplifica sus conceptos, y los engalana con los atavíos de una elocuencia afeminada; sin embargo, sin confundir la cualidad de historiador con la de panegirista, bien podrá admirar como un grande asunto de nuestra historia, el arte prodigioso con que Galeana adquirió una nombradía incomparable en el último período de sus días. Sin recursos, sin armas y sin hombres, con un puñado de ellos, desnudos y hambrientos, y mal armados, hace frente a la división victoriosa de Armijo, y casi fuerza a la naturaleza para superar toda clase de obstáculos, y avanzar rápidamente en la reconquista: y si no ¿por qué se espantaron acobardadas dos compañías de soldados enemigos cuando les dice, *yo soy Galeana?* por la grandiosa idea que de su mérito tenían formada; porque le veían multiplicar de día

en día sus fuerzas, y porque de Galeana sólo temían que fuese capaz de marchitar sus laureles. Concluyo diciendo que este es el héroe *sin par, en su clase*, y que para ponerle un extremo de comparación, necesitamos revolver los fastos de la primera edad heroica de México, y decir... sólo Mochtheuzoma Illhuicamina, llamado el *Heridor del Cielo*, por justo renombre de su atrevimiento, es comparable con *Hermenegildo Galeana*... ¡Ah! ¡eterna sea su memoria en nuestros fastos, y bendita sea también por nuestros hijos!

D. José María Liceaga y Reyes

Desde las primeras páginas de nuestra historia hemos hablado del general Liceaga, pues fue uno de los americanos intrépidos que se presentaron en la gran lid de nuestra independencia. Educado con opulencia en Guanajuato, y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió a amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayón desde que éste hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fue uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable acción de Piñones; por esto y su buena conducta, se vio nombrado por los departamentos militares reunidos en la villa de Zitácuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera Junta Soberana, creada allí, a la que debió la revolución su ser, y con cuyas providencias se le dio tono y orden a una conmoción que sin ella hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energía de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separación de la Junta, y señalado a Liceaga por departamento el Bajío, en breve organizó una fuerte división... ¡ah! si la seducción de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al joven Liceaga para separarlo del centro de la unión, nada le faltaría para ser un héroe... dejése arrastrar por su inexperiencia, y esta falta menos funesta a su persona que a la patria, falta que llorará mientras la recuerde, dio a Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las prudentes interpelaciones del Sr. Morelos, y emplazado para la apertura del Congreso de Chilpantzingo, Liceaga se presentó en él a pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del Congreso después de las batallas de Valladolid y Puruarán.

Instalado el poder ejecutivo, fue uno de sus vocales en compañía de los Sres. Morelos y Cós, y entonces trabajó con el mayor celo en reparar las quiebras padecidas. Cuando marchó el Congreso para Tehuacán, Liceaga ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de su familia, para lo que se le había dado licencia. Efectivamente, marchó para Tehuacán acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vio que ya no existía aquella honorable corporación a que había pertenecido; así es que emprendió su vuelta en la que iba a perecer, pues asaltado entre Riofrío y la barranca de *Juanes* por una guerrilla precursora de la numerosa división que mandaba D. Bernardo López (en lo. de febrero de 1816) perdió todo su equipaje, y nada faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajío y comenzó a hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nación tuvieran remedio; mas apenas supo que Mina había desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unírsele y dirigirle con sus consejos; éstos eran muy apreciables como de un jefe antiguo, buen patriota, y que conocía el país y la naturaleza de la revolución. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temía que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaución le salvó cuando Orrantía se acercó al rancho a sorprender a aquel general. . .

Con la muerte de este general y ocupación del Fuerte de los Remedios, siguieron los desórdenes que hemos referido. Liceaga los desaprobaba, pero no podía remediarlos, y como buen patriota contribuía en lo que podía a evitarlos, viviendo en su hacienda de la Gabia. D. Miguel Borja, comandante del departamento de Guanajuato, y después de Jalpa, le pidió mil pesos prestados, y desde luego se los envió. Pocos días después *Juan Ríos* conocido por ladrón en la villa de León, asociado con una gavilla, se encontró con Liceaga cerca de su hacienda y le notificó que viniese con él; parecióle temeridad resistirse conociendo el ánimo depravado que traía aquel hombre de llevárselo de grado o por fuerza: afectó condescender con su intimación, creyendo que escaparía de él a merced del buen caballo que montaba. Hallándose a alguna distancia de la gavilla salteadora, puso piernas a su caballo; pero disparándole un carabinazo que lo atravesó, cayó muerto, y luego fue des-

pojado de su ropa, caballo y otros arneses ricos que siempre usaba.

Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este jefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de su mansedumbre y buen comportamiento por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo más probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habían hecho en su hacienda.

Tal suerte cupo al Sr. D. José María Liceaga, sujeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nación agradecida un eficazísimo defensor de sus derechos, un jefe activo y amante del orden; direlo en dos palabras, un benemérito *hombre de bien*. Liceaga era joven, rubio, bien agestado, de más que regular estatura, fastuoso en su comportamiento exterior que parecía soberbio. Su carácter era recio e inflexible, su voz aguda y chocante. Si a sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habría trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón en que la inflexibilidad era el distintivo de las almas grandes, y la marca de los patriotas estoicos. Parece que se ejecutó este asesinato en principios de enero de 1819. La señora de Liceaga fue arrestada por un comandante español del departamento de Silao (D. Pedro Ruiz de Otaño), sin que le sirviese de salvaguardia su sexo y su notoria virtud, cualidades que aquellos monstruos jamás respetaron. El cadáver de su esposo se sepultó en la hacienda de la *Laja*.

Dr. D. José Sixto Verduzco

Compañero del general Liceaga, y no menos perseguido que aquél por su patriotismo.

Este eclesiástico fue nombrado vocal de la junta de Zitácuaro a la sazón que era cura de Tuzantla, en el obispado de Michoacán. Separado para levantar una división en aquella provincia, logró poner en pie más de tres mil hombres, con los que emprendió las acciones militares que hemos referido, y principalmente, el ataque combinado de Valladolid, en que por lo común fue desgraciado, pues carecía de buenos jefes, y él por su profesión de párroco no tenía obligación de ser buen general. Reunido en Chilpantzingo al tiempo de la instalación del Congreso de este nombre, siguió la suerte desgraciada de esta corporación, y en ella sirvió a la patria con fidelidad:

su nombre aparece con honor en la Constitución provisional de Apatzingan. Concluido el bienio de su comisión, se retiró para Huetamo. Vivía en el rancho que llaman de la *Ordeña* haciendo vida privada, cuando en 16 de noviembre de 1816 fue hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista D. Juan de Amador, por denuncia de Vicente Martínez, y se dio tan buena maña, que mientras los soldados de aquel jefe se ocupaban y entretenían en saquear su equipaje, pudo escaparse por las asperezas de las montañas, harto maltratado, y casi desnudo de ropa. Presentóse en Xauxilla en agosto de 1817, y el gobierno que allí residía, le nombró comandante del departamento de México, para que reuniendo a los comandantes Benedicto López, Vargas y otros sueltos, organizase una buena división: después se le destinó con el mismo empleo para el Sur, que no llegó a servir por haber tomado el General Bravo a Cóporo, el cual debía emposesionarlo de este destino.

Evacuado Cóporo por este jefe, se pasó a Huetamo. En *Puruchucho* fue segunda vez hecho prisionero a la misma sazón que lo fueron los Sres. Bravo y Rayón, dirigiendo la sorpresa D. Juan Antonio de la Cueva, de quien hemos hablado otra vez, y D. Juan Antonio Salazar, eclesiástico, alentados ambos por la esperanza de ascensos.

Conducido por las tropas de realistas, y después por las del coronel D. José Gabriel Armijo, sufrió los mayores ultrajes y baldones, y creyó morir fusilado en *Cuauhtlilán* juntamente con tres infelices que hicieron prisioneros de la partida del padre D. Matías Zavala. Armijo, aunque no ignoraba estos malos tratamientos, jamás quiso dar la cara ni presentarse, tal vez por no oír sus quejas. Venía en compañía de Verduzco el famoso padre Talavera, y se le metió en triunfo y asonada el día de Tianguis (o mercado) en el pueblo de Telolóapam. Habiendo entrado después en Cuernavaca se le aseguró allí con una barra gruesa de grillos, se le tuvo el espacio de veintidós días, y se le abrió la causa que jamás vio concluida. En 1o. de febrero de 1818 a las once de la noche fue hundido el Dr. Verduzco en el calabozo número 15 de la Inquisición de México, que aunque estrechísimo, le pareció un palacio; tales ultrajes, hambre y desnudez le habían hecho pasar las tropas del Rey Católico. Permaneció allí veintiocho meses (gracias al grito de Quiroga) y se le trasladó al convento de San Fernando, donde estuvo diez y siete días incomunicado. Mejoró de habitación por esta y otras circunstancias, trasladándosele a la cárcel de corte, donde continuó la incomunicación hasta el día 23 de

septiembre, y salió de este lugar el 8 de noviembre, a virtud del decreto de opiniones políticas. En diciembre pasó a Valladolid al concurso de curatos, y fue restituido a su antiguo beneficio. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo a la causa de la Independencia; finalmente promovido al curato del valle de S. Francisco, en la demarcación de S. Luis Potosí fue nombrado Senador por aquel estado; comisión que desempeñó del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.

Causa mucha satisfacción a los buenos americanos recorrer el catálogo de los hombres públicos y honrados a toda prueba, a algunos de los muy pocos que hoy ocupan los primeros puestos de la república, a quienes marcan sus padecimientos y cicatrices. Los aristócratas que se glorían de descender de una nobleza rancia, se enorgullecen cuando desenvuelven los árboles genealógicos de sus antepasados y sus pergaminos raídos que tal vez tienen por tronco a un conquistador; pero éstos en vez de presentar los cuarteles, leones y signos caprichosos del antiguo blasón, muestran sus miembros mutilados, sus cuerpos deformes, sus heridas apenas cicatrizadas, y dicen... aquí fuimos aprisionados, aquí aguardamos la muerte por instantes... allí se nos despojó de cuanto poseíamos... Estos fueron los campos... *Ubi Troja fuit*... El viajero curioso se detendrá con paso tímido a la entrada de la cueva de Victoria, y oirá una voz enérgica que le diga... *No visites esta mansión si antes no te propones imitar la constancia del que la escogió por asilo el largo espacio de treinta meses, cuando ya no pudo salvar a su patria*... He aquí el distintivo de los primeros americanos apodados con el odioso nombre de *insurgentes*: este es su timbre, esta es su gloria.

MIGUEL RAMOS ARIZPE

Nació en Valle de San Nicolás, Coahuila, el 15 de febrero de 1775, falleció en la ciudad de México el 28 de abril de 1843.

Eclesiástico, Diputado a las Cortes de Cádiz de 1811, donde se distinguió por su talento, habilidad política y patriotismo. Constituyente en 1824. Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Dean de la Catedral de Puebla. Federalista convencido, sirvió con entereza y eficacia elevados puestos.

Escribió la *Memoria que... presenta al augusto congreso sobre el estado natural, político y civil de su dicha Provincia y las del Nuevo Reyno de León, Nuevo Santander, y los Texas, con exposición de los defectos del sistema general y particular de sus gobiernos y de las reformas que necesitan, para su prosperidad*.

Obra importante también es: *Carta escrita a un americano sobre la forma de gobierno que para hacer practicable la Constitución y las Leyes conviene establecer en Nueva España atendida su actual situación* (1821).

De él se han ocupado: Alfonso Toro, *Dos Constituyentes del año de 1824, Don Miguel Ramos Arizpe y Don Lorenzo de Zavala*. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925; Vito Alessio Robles en la introducción a: *Miguel Ramos Arizpe, Discursos, memorias e informes*, Notas biográficas y acotaciones de..., México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, LXIX-137-[2] p., (Biblioteca del Estudiante Universitario 36); Emilio del Castillo Negrete, *Galería de Oradores de México en el siglo XIX*, 3 v., México, Tip. de Santiago Sierra, 1877-80. Una biografía sucinta hecha por Miguel Gómez Pedraza aparece en *El Museo Mexicano. Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*. 5 v., México, Ignacio Cumplido, 1843-45, vol. II.

Una versión inglesa de su *Memoria*, con rico prólogo y excelentes notas, es la de Nettie Lee Benson, Austin, 1950.

Fuente: Miguel Ramos Arizpe. *Discursos, memorias e informes*. Notas biográficas y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, LXIX-137-[2] p., (Biblioteca del Estudiante Universitario 36), pp. 23-100.

LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Las obligaciones de representante de la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, una de las cuatro Internas del

Oriente, en la América septentrional, me estrechan imperiosamente a exponer a V. M. lo que estimo absolutamente necesario para su bien y el general de toda la nación. Las provincias del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas, o Nuevas Filipinas, limítrofes de Coahuila, tienen todos sus intereses íntimamente unidos con los de ésta, y no habiendo llegado al Augusto Congreso sus representantes propietarios, me veo precisado a hablar de la situación actual de todas ellas.

El poco interés o abandono con que los gobiernos pasados han visto por siglos enteros aquellas vastas provincias, hace que V. M. carezca de una idea exacta de su localidad, extensión, clima, producciones naturales, población, agricultura, artes, comercio y administración, sin haberse cuidado hasta ahora en lo político sino de mandar a cada una de ellas un jefe militar con el nombre de gobernador, que sin saber cuando más otra cosa que la ordenanza del ejército, gobierne con mano militar su provincia y dirija despóticamente todos los ramos de la administración pública. Tal y tan monstruoso estado de cosas, me obliga a difundirme un poco, tocando rápidamente cuanto crea indispensable para poder dar idea de lo que son por su naturaleza aquellas envidiables provincias; de su estado civil y político, de los males que sufren, y de las mejoras que necesitan para llegar en breve al colmo de una prosperidad que acrece necesariamente la general de la nación, no dudando un momento, que V. M. se resuelva a adoptar las medidas a que han sido siempre acreedoras, y que ahora reclaman por mi voz, fundándolas en principios de justicia y conveniencia.

Extensión y situación local de las cuatro Provincias Internas.

Estas cuatro riquísimas provincias situadas al Norte de Nueva España, ocupan sobre el Seno Mexicano más de quinientas leguas de longitud y hasta unas doscientas veinte en su mayor latitud. La naturaleza, al paso que las unió entre sí, haciéndolas comunicables por sus espaciosas llanuras, común curso de sus ríos y producción de diferentes frutos en ellas, que hacen necesario su mutuo tráfico, les ha puesto límites impenetrables respecto de las de Nueva España e Internas del Poniente, levantando por esa parte y la mayor del Sur una cordillera de elevadas sierras, que en toda su extensión sólo facilitan paso útil para todo carruaje en la villa del Saltillo y bien pocos muy incómodos para sola caballería.

Carácter de sus gentes

El cielo benigno, el agradable clima, el terreno feracísimo, la naturaleza toda, están convidando a disfrutar de la más inocente y sólida prosperidad, por medio de la agricultura, manantial de la verdadera riqueza de las naciones. Esta es, Señor, la más general ocupación de los habitantes de estas cuatro vastas y opulentas provincias, ella forma en lo general su carácter, y en fuerza de éste, ocupados noche y día en el honesto trabajo de la tierra, percibiendo de ella y no de otro hombre su subsistencia, son ciertamente inflexibles a la intriga, virtuosamente severos, aborrecedores de la arbitrariedad y el desorden, justos amadores de la verdadera libertad, y, naturalmente, los más aptos para todas las virtudes morales y políticas y muy aplicados a las artes liberales y mecánicas.

Siendo por su situación el antemural de todo el reino de México, están necesariamente en la frontera de las naciones bárbaras, y sus habitantes, obligados a sufrir las cargas de milicianos y veteranos de los presidios y a ser todos soldados, con obligación, en Coahuila y Texas, de presentar cada mes sus respectivas armas. Esta necesidad, por otra parte lamentable, les ha formado un carácter de honradez, pundonor y subordinación sumamente recomendables, siendo extraordinariamente sufridos en los más duros trabajos y muy acostumbrados a las mayores privaciones, llegando inalterables a comer muchas veces la vaqueta de las sillas y mochilas, sin desertar ni aun murmurar; de la reunión de tan excelentes cualidades propias de un clima celestial, y cultivadas con tan honestas ocupaciones, resulta de cada vecino un labrador, de cada labrador un soldado y de cada soldado un héroe que solo vale por ciento. Díganlo los Estados Angloamericanos, a cuyo ejército hicieron respetar demasiado en el año de mil ochocientos seis los derechos de V. M. sobre límites de la frontera de la Luisiana, ochocientos de esos españoles americanos, desnudos y mantenidos con víboras, ratas y aun las vaquetas de sus sillas, sin más deserción que la del cocinero del segundo comandante que, por cierto, no era hijo de aquellas provincias. Dígalo el general francés Dalvimart, traído prisionero desde esas provincias, quien a consecuencias de las escandalosas renunciaciones de Bayona, marchó de orden de su emperador a tomar el mando de las armas de América, cuyas lisonjeras promesas no pudieron quebrantar la fidelidad de aquellas tropas al conducirlo desde la frontera de Texas a Nueva España, ni de su

oro corruptor, derramado con profusión, la de su centinela en Monclova, ni ocho excelentes armas de fuego de que se apereció y quiso usar a una legua de distancia de esta villa en su fuga, el valor extraordinario, aunque común en aquellas gentes, de un cabo veterano, que lejos de asegurarlo de un balazo, lo desprecia, se le acerca, y postrándolo en tierra de un golpe con el cañón de su fusil, le hace arrojar dos muelas, quebrándole una quijada, que le dijo trajese por señas a todos los extranjeros que quisiesen dominar aquél suelo.

Educación Pública

La educación pública es uno de los primeros deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos. La situación de estas cuatro provincias internas de Oriente, su sistema de gobierno interior, y en general de la monarquía tan notoria y prolongadamente aletargado, han influido desgraciadamente en que no se conozca en estas infelices provincias un establecimiento ordenado de educación popular. Sólo en la villa de Saltillo, primera de la provincia de Coahuila, y en Monterrey, capital del Nuevo Reino de León, hay una escasa dotación fija para la subsistencia de un maestro de primeras letras. Los presidios y villas de más numerosa población sostienen, de los fondos de las compañías y contribuciones voluntarias de algunos padres de familia, a algunas personas ineptas o de mala conducta con el nombre de maestros, que regularmente se entretienen en mal enseñar la doctrina cristiana, siendo por lo común incapaces de enseñar principios de una regular educación pública: en las haciendas que ocupan gran número de sirvientes, suele haber también una u otra escuelilla, habiendo yo observado más de una vez el cuidado que se pone en que los hijos de los sirvientes no aprendan a escribir, por creer algunos amos que llegando a esa que se llama ilustración, solicitarán otro modo de vida menos infeliz, rehuyendo la dura servidumbre en que han vivido sus padres. ¡Desgraciada juventud americana! ¿Es posible que se intente deprimir las más bellas disposiciones de la naturaleza y mantener al hombre en una brutal ignorancia para más fácilmente esclavizarlo?

Agricultura

El precioso ramo de la agricultura, digna ocupación del

hombre, seminario de mil virtudes cívicas, la principal base de la más sólida felicidad del ciudadano y la más segura riqueza del estado, debería hallarse muy floreciente en estas feracísimas provincias. Su clima siempre sano, y de robustecedores alimentos, su suelo productivo de cuantos frutos preciosos se conocen y tan abundante en aguas, están convidando al hombre a su cultivo. A estas tan apreciables disposiciones de la naturaleza, se deben algunos progresos de la agricultura en medio del estrépito de las armas en la provincia de Texas, y los ya muy notables en toda la de Coahuila y Nuevo Reino de León. Los frutos principales en aquélla están hasta hoy desgraciadamente reducidos a la siembra de maíz, poco trigo y menos caña dulce en las inmediaciones de San Antonio de Béjar y Bahía. En Coahuila son frutos principales y del mayor fomento el maíz, trigo, viñas, algodones, frijol, pimiento, frutales de todas clases y muy abundantes y delicadas verduras. El maíz fructifica en los peores terrenos cien fanegas por una, y en lo general de la provincia, aun sin mayor cultivo, de doscientas a trescientas, formando el alimento común de sus habitantes. El trigo se da con abundancia y de excelente calidad en Parras, Monclova y Saltillo, de suerte que, después de abastecida la provincia, resulta un sobrante suficiente a surtir la de Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, en donde no cultivan ese precioso grano, y aun se extraen de cuarenta a cincuenta mil quintales a los Reales de Matehuala, Cedral, Catorce, Mazapil y otros lugares de las provincias de San Luis Potosí y Zacatecas.

Todo el territorio de esta provincia es muy propio para el cultivo de las viñas; sin embargo de las extraordinarias prohibiciones para su plantío, forma éste uno de los mejores renglones de su agricultura. Los viñedos de Cuatrociénegas y Sardinias en San Buenaventura no ceden en duración, calidad y abundancia de frutos a los de Castilla; se cultivan más en la villa del Saltillo, en donde los mismos europeos prefieren para el pasto el vino de Palomas a los mejores de Europa. La feracísima villa de Parras, que ocupa casi exclusivamente la mayor parte de sus diez mil habitantes en el cultivo de las viñas, forma principalmente su subsistencia en la fábrica de excelentes aguardientes, y muy generosos vinos que se llevan a México, y otros parajes de aquel reino. Desgraciado pueblo de Parras, ¿cuál sería tu opulencia si no te abrumasen hasta hoy las más vergonzosas trabas, puestas tantos siglos por la codicia de los monopolistas, y la ambición de dos magnates que

oprimen los robustos brazos de tus laboriosos hijos? ¡Enjuga ya las lágrimas que te ha sacado la miseria viviendo en el país de la abundancia, y descansa segura de que el tutelar y sabio gobierno, que ha roto ya las trabas del monopolio anti-agricultor, dará ensanche a tus frondosos viñedos, y te pondrá en goce de las abundantes aguas que te dio la naturaleza, para que las haga reverdecer y fructificar con abundancia!

El algodón de esta provincia, no es de tan excelente calidad como el de las costas del Sur; su inferioridad proviene de no hacerse la debida elección de semillas, de carecer absolutamente los labradores de conocimientos para la elección de terrenos, los correspondientes de agricultura para su cultivo. Cuando se apliquen estos medios, no hay duda que será igual al del Naché, y como los mejores de toda la América. Se cosecha en tanta abundancia que, después de surtir a las cuatro provincias internas de oriente para los finísimos hilados y muy exquisitos tejidos, en que se ocupan curiosamente las mujeres, y el consumo de muchos telares de mantas o cocos gruesos que hay en la villa del Saltillo, se extraen muchos miles de quintales para el entretenimiento de innumerables fabricantes de San Luis Potosí, San Miguel, Celaya, Silao, León y otros pueblos del Obispado de Valladolid y Guadalajara.

El frijol y pimiento se da en abundancia de diferentes especies y la mejor calidad. En el Saltillo y Parras se cultivan frutales propios de tierra fría y templada que producen delicadísimos frutos. La pera y el durazno, son lo mejor del mundo y comienzan ya a fructificar algunos olivos y almendros. En toda la provincia se da todo género de legumbres, siendo las más deliciosas las del Saltillo, donde se cultivan y producen con tanta abundancia, que surten continuamente las plazas de los Reales de Minas de Matehuala, Catorce, Cedral, Mazapil y una gran parte de la provincia del Nuevo Reino de León. En esta provincia se cultivan como frutos principales el maíz, frijol, y caña dulce para azúcar. Del primero, que se da en abundancia dos veces al año, se cosechan más de ochenta mil fanegas que forman el alimento común de sus habitantes, y queda aún un considerable sobrante que extraen para los expresados Reales de Minas. El frijol también fructifica dos veces al año, y su cosecha subirá a dos mil setecientas fanegas, que tiene el mismo destino que el maíz. El fruto más lucrativo es el de la caña dulce, de que fabrican cuatro millones y medio de panecillos que llaman piloncillo, y es un azúcar sin purgar. Su producto sube en el día al valor de ciento cuarenta mil duros

y se aumentaría al menos una tercera parte si el temperamento extremo de esta provincia no trajera después de los ardientes calores del estío, muy fuertes hielos en el invierno, que no dejando sazonar la caña tanto como es preciso para que produzca azúcar pura, suelen aún perderla del todo. Se crían naranjas, limones y otras frutales de tierras calientes, siendo escasos y de mala calidad los de tierras frías y legumbres.

En la provincia del Nuevo Santander, dedicados sus habitantes a la cría de ganados, apenas hay agricultura en los lugares contiguos a la sierra, siendo el fruto principal el maíz y el frijol, que se dan dos veces al año, y surte a la misma provincia cultivándose también alguna caña, cuyos productos no pasan de cuarenta mil pesos, debiendo ser este renglón más interesante que en el Nuevo Reino de León, por dar lugar la uniformidad de su clima a sazonar la caña, para el beneficio del azúcar más puro. En esta provincia y la del Nuevo Reino de León, se cosecha en abundancia y sin cultivo alguno en los campos una especie de picante que llaman *chiltipin*, que supliendo en todas ellas la falta de pimienta, se extrae con mucho aprecio para las provincias externas.

Defectos del sistema de gobierno

Es un hecho tan notorio como digno de llorarse, que el gobierno de la Monarquía Española, por error, ignorancia y muchas veces por interés de familia u otras miras particulares, en el largo espacio de tres siglos, ha fijado todos sus conatos en sólo el engrandecimiento, lujo y extraordinario esplendor de sus gobernadores; lo es también que, siendo imposible conciliar siempre estas miras con los derechos de la Nación y fomento de su prosperidad, resultó un terrible choque de intereses entre ésta y sus gobernadores, y venciendo el poderío, vinieron a tierra los más sagrados derechos del hombre, adoptándose desde luego sistemas adecuados para asegurar en el trono y sus cercanías al despotismo, a la arbitrariedad, a la estupidez y mil veces al vicio mismo. A este fin se echó mano de las demás tinieblas de la ignorancia, llegando a prohibirse el estudio del derecho natural y de gentes. Se prefirieron muchas veces para los empleos en toda la monarquía, no a los ciudadanos ilustrados y beneméritos de la patria, sino a los extranjeros o aquellos que por su carácter *condescendiente y dócil*, por sus enlaces con *ciertas personas*, o por ciertos servi-

cios *reales y personales*, se creían más a propósito para sostener aquel sistema general hacia el pueblo.

En estos siglos de arbitrariedad, opresión y mengua, se ha verificado sucesivamente la conquista y pacificación de las Américas españolas. ¿Y será imaginable que en tiempos en que en la metrópoli reinaba un positivo empeño de anular los sabios sistemas de nuestra venerable antigüedad, substituyéndole nuevos, pero los más propios para perpetuar el despotismo y la arbitrariedad y para confundir la dignidad y derechos de los españoles, se pudiese pensar en adoptar los más justos y liberales, para las vastas provincias en América, distantes dos, tres y hasta cinco mil leguas, con todo el anchuroso Océano por medio? Era necesario suponer una imaginación delirante para dar entrada a tal idea, pues quien ni sabe, ni quiere gobernar debidamente su casa, no puede saber, ni querer gobernar bien la ajena, en que se entra a la fuerza. Es preciso ser alguna vez justos y dar lugar a las verdades notorias, por duras que nos parezcan; su pleno conocimiento, así como nos convence de haber sido el despotismo un mal común a la Península y Américas, nos conduce sencillamente a conocer la necesidad de variar de medios o sistemas, si queremos hallar la felicidad para ambas partes, en que está el interés de toda la nación.

Yo apenas veo a los españoles en América, cuando ya se me presenta un Adelantado, un Gobernador y un capitán general, que revistiéndose luego con los dictados de virrey, y proclamado por el Rey un *Alter ego*, resulta de particular transformado en un rey transeúnte, dueño no por el tiempo de la ley, sino por el de *nuestra voluntad*, de la espada y del bastón, de la paz y de la guerra, del premio y del castigo, de la vida, del honor y propiedades de los ciudadanos, con el poder en todos los casos, cosas y negocios que se ofrecieren para hacer lo que le pareciere y proveer todo aquello que el mismo soberano proveería, de cualquiera calidad y condiciones que sea, obligando a todos los cuerpos y personas de América a obedecer sus órdenes, sin excusa ni interpretación, y sin consultar a S. M. como si fueran firmados de su real mano, y prometiendo por su real palabra, que todo cuanto hiciere, ordenare y mandare en su nombre, poder y facultad, lo tendrá por firme, estable y valedero por siempre jamás, y yo aseguro que está cumplida esta palabra. ¡Qué sistema de Gobierno! ¿Se contentaría con él la península por el breve tiempo que esté ausente nuestro amado Rey Fernando?

Los señores reyes y muchos ministros en quienes, aun supuesto este sistema de gobierno, no faltaron buenas intenciones creyeron templar de varios modos ese poderío descomunal. Mandaron formar en todas las poblaciones, cabildos o municipalidades y establecer audiencias, universidades, colegios, juntas y sociedades, para que ilustrándose las gentes de las capitales y provincias inmediatas, se proporcionasen ciudadanos capaces de defender sus derechos, y los de sus compatriotas, contrapesando con sus luces y representación de aquellos cuerpos, el poderío de los que reunían todo género de mando. Igual efecto han producido los establecimientos de consulado y minería, y aun los de comunidades eclesiásticas, que tanto influyen en la ilustración, y cuanto más tienen en sí de ilustración y poder, tanto más templan y moderan el reconcentrado en sólo un jefe militar.

Defectos del gobierno de las provincias internas

Mas estas tales cuales mejoras en favor de aquellos pueblos no han llegado por desgracia después de siglos a las provincias internas. En ellas se halla entronado el solo mando militar, muy parecido al de México en los seis primeros años de su conquista. El primer jefe de todas ellas, con el nombre de Comandante General, tiene iguales y aun mayores facultades que el Virrey de México, con sólo el levisimo contrapeso de un Auditor de Guerra, quien regularmente no hace otra cosa en sus dictámenes, sino apoyar la opinión del general ya presentada. Reside en la villa de Chihuahua, de las provincias del Poniente, distante quinientas y por lo menos doscientas leguas de las del Oriente.

Siendo todo comandante, *militar*, necesariamente ha sido educado desde su niñez, y formándose en su carrera bajo la disciplina militar, de que es consiguiente el no saber por lo regular las leyes civiles y políticas, y el tener una habitual repugnancia a los trámites que éstas previenen para el gobierno político y civil. He aquí el error fundamental de este sistema de gobierno: el jefe, por su educación y carácter, quiere naturalmente obrar según las leyes que sabe y está acostumbrado a hacer ejecutar, y exigiendo, a veces sin pensarlo, del pacífico labrador, del tranquilo ganadero, del artesano industrioso, etc., aquella obediencia ciega, aquella ejecución sin réplica, que está impuesto a pedir de sus soldados, viene por último a erigirse en un déspota, causando gravísimos perjuicios a los pue-

blos, de que estarían libres, con un gobierno político que se conformase más con las leyes civiles y sociales.

Nada disminuye el poderío del comandante general el dictamen de su Auditor de Guerra, pues siendo éste único, y subalterno inmediato, no es fácil concebir que pueda contrapesar la autoridad absoluta de un jefe, que no tiene necesidad de conformarse con él; y lo regular, en mi opinión, es que toda la habilidad del Auditor consiste en presentir la opinión del jefe, y no chocar en lo posible con ella; resultando siempre el mando absoluto en una sola mano, que lo ejerce a su modo y costumbre, esto es, militarmente. ¿Y cuáles serán las resultas, si jefe y auditor, por desgracia no muy ajena del corazón humano, llegan a corromperse, acordándose de sí mismos, de sus suertes futuras, de lo temporal de sus destinos, de los gastos y desembolsos enormes que hicieron para conseguirlos, y en dilatados viajes para poseerlos? ¡Desgraciadas provincias! Yo no entiendo de averiguar personalidades; sé que ha habido de todo, y sólo llamo la atención de V. M. a fin de que se penetre altamente de la facilidad con que puede envanecerse una cabeza con mando tan vasto y absoluto, no siendo dado, aun a la virtud más austera, resistir siempre al impulso del oro y de otras mil riquezas, de que tanto abundan las provincias de América, y que se presentan frecuentemente para tentar y rendir a unos hombres, que no siendo muy sabios en materia de gobierno, todo lo pueden en esos mandos absolutos, y de una extensión tan enorme.

Defectos de la administración de justicia

A la distancia enorme de setecientas o lo menos doscientas leguas en que se hallan fuera de las provincias, el gobierno superior y reales audiencias de México, Guadalajara y Chihuahua; a la naturaleza de ese mando, y del interior de cada provincia bajo un sistema tan absoluto y errado, y a la falta de cabildos o sean corporaciones bien organizadas, es necesariamente consiguiente una casi absoluta nulidad en la administración de justicia. Los jefes y justicias en su mayor número son militares o de un carácter conforme a la voluntad del jefe militar que los puso; no tienen de quien aconsejarse para proceder con el acierto que piden los negocios judiciales. Las Audiencias, a donde debe apelarse, están fuera de las provincias, a una distancia enorme, que hace imposibles los recursos, aun a los ciudadanos de medianas facultades. ¿Qué partido resta

que tomar a los que se vean defraudados por un tercero de su libertad, honor y propiedades, o vejados acaso por los jueces con una sentencia injusta? Sufrir el fraude y estafa; tolerar las vejaciones con todo orden, por librarse de una segura y muy prolongada persecución de parte del juez, que en muchos lugares es perpetuo, y por serle imposible interponer, mejorar y concluir el juicio de apelación fuera de las provincias a una distancia tan considerable, en donde infaliblemente gastaría más de lo que vale la cosa en litigio. Yo he visto muchas veces sufrir por tales causas vejaciones muy escandalosas, y morir de pena y dolor a ciudadanos honradísimos y muy útiles al Estado, al ver la imposibilidad de vindicar su honor, o recobrar sus propiedades, de que han sido defraudados con injusticia y escándalo. Yo he visto también quedar arruinadas para siempre las familias de aquellos que han emprendido sostener tales recursos, y confieso a V. M. que sólo la bondad de carácter de aquellos españoles puede mantenerlos en sociedad bajo ese sistema, en que notoriamente falta la administración de justicia, base necesaria de toda sociedad civilizada. Se entorpece también la administración pública y de justicia por los diversos recursos que hay que hacer muchas veces a diferentes y muy distantes lugares. Del Saltillo, por ejemplo, se ocurre a veces a Monclova, distante sesenta leguas al Norte, por residir allí el gobernador; otras veces hay que ocurrir a Chihuahua, por el Poniente distante doscientas leguas, donde reside el comandante general; otras a igual distancia por el S.O., a Guadalajara, donde reside la Real Audiencia, y otras a San Luis Potosí y México, por el Sur, donde residen el Intendente y Junta Superior de Real Hacienda. Y para que no haya viento por donde no se distraiga a esas desgraciadas gentes, tienen que acudir por el oriente al Nuevo Reino de León, donde reside por ahora, la Silla Episcopal. Este es un caos de donde resultan mil confusiones, y una complicación necesaria de negocios, que hace imposible la expedita administración pública y de justicia, y tiene por resultado necesario mil vejaciones de aquellos honrados y beneméritos españoles.

Fomento de población

En las Provincias Internas del Oriente sería eternamente grata la memoria de V. M. si, accediendo a sus respetuosas y muy justas súplicas, resuelve las reformas y establecimientos indicados, pues sólo por ellos podrán ser restituidos aquellos

dignos españoles al estado de hombres libres, de que han debido siempre gozar. Mas un gobierno sabio e ilustrado no llena sus deberes con poner en tal estado a los individuos de la sociedad; es preciso que, conociendo los resortes del corazón humano, trabaje en allanarles todos los caminos que conducen a la prosperidad, unas veces proporcionándoles medios para caminar hacia ella, otras presentándoles objetos tan interesantes, que los estimulen a superar cualquier obstáculo por conseguirla. V. M. se halla altamente penetrado de estos sabios principios, y por lo mismo creo no deber hacer otra, que llamar su soberana atención hacia las Provincias Internas, haciéndole presente los medios fáciles y muy interesantes con que pueden ser en breve elevadas al mayor grado de prosperidad. Su extensión, su clima, sus producciones, sus excelentes puertos de mar, están convidando a que se enriquezcan muchos millones de hombres; pero jamás el gobierno ha puesto en práctica medios eficaces para conducirlos allí, quedando esta idea cuando más en proyecto, según sucedió en el año de ochocientos cinco, en que se trató de una expedición de seis mil hombres casados con destino a la provincia de Texas. Acaso no se ha conocido todo el interés de esta o semejante medida, ni se ha procurado hacer entender a los españoles, que era dirigida a hacerlos en breve ricos y opulentos para siempre. Yo, sin embargo de las circunstancias en que se halla la nación, recomiendo altamente a V. M. este proyecto como útil a cuantos lo emprendan, ventajoso a la provincia de Texas que tanto necesita de brazos industriosos, y necesario al Estado, para la conservación de aquella importante provincia. De este modo allanará V. M. el principal camino de la prosperidad nacional y aumentará la de las Provincias Internas, que consiste primariamente en el fomento de la población.

VICENTE FILISOLA

Nació en Riveli, Reino de Nápoles, Italia, el año de 1785, falleció como Presidente del Supremo Tribunal de Guerra en la ciudad de México en 1850.

Incorporóse al ejército insurgente habiendo servido con eficacia. Actúa enviado por Iturbide en Chiapas y Guatemala en el momento en que decidían su incorporación al Imperio. Milita en la guerra con Texas, de la que nos dejó un testimonio vivísimo que explica el por qué de su pérdida.

Escribió: *El Ciudadano General de Brigada Vicente Filisola a José Francisco Barrundia, en contestación a su libelo de 10 de agosto del presente año, o sean apuntes para la historia de la libertad de aquellas provincias* (1824); *Manifiesto del General Filisola sobre su expedición a Guatemala, o refutaciones de lo dicho por los ciudadanos Molina, Barrundia, Gálvez, Mayorga y Arze* (1824); ambos se refieren a su actuación en el Sur. Importante es también *La cooperación de México en la Independencia de Centro América*, que editó Genaro García en *DIRHM*, t. XXXIV-XXXV, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1911.

Acerca de Texas escribió, además de las *Memorias para la Historia de la Guerra de Tejas*, 2 v. (1848), la *Representación dirigida al Supremo Gobierno por el General Vicente Filisola en defensa de sus operaciones como general en jefe del Ejército sobre Texas* (1836).

Amplios datos biográficos en Alberto María Carreño (comp.), *Jefes del Ejército Mexicano en 1847. Biografías de Generales de División y de Brigada y de Coroneles del Ejército Mexicano por fines del año de 1847. Manuscrito anónimo adicionado en gran parte y precedido de un estudio acerca de la participación del Ejército en la vida política de México durante la primera mitad del siglo XIX*, con numerosos documentos inéditos por... México, Imp. y Fototip. de la Secretaría de Fomento, 1914, CCCXXXIX-259 p., ils.

Fuente: Vicente Filisola. *Memorias para la Historia de la Guerra de Tejas*, 2 v. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849. I-82-90 y 318-323.

LA GUERRA DE TEJAS

El día 14 de abril de 1836, mandó S. E. el presidente que se dispusiera para marchar su estado mayor, con sólo la canoa, pues los baúles de S.E. y los de cada uno de sus individuos, se los entregaron al general Ramírez y Sesma, para que los guardara en su poder allí mismo en el paso del río de los Brazos,

a cuyo punto debíamos volver dentro de tres días; desde el día anterior habían estado pasando dicho río las compañías de preferencia, de Matamoros, Aldama, Guerrero, Toluca, activo de México, y me parece que también Guadalajara, con un cañón de a 6 reforzado, al mando del teniente D. Ignacio Arenal con su dotación, cincuenta caballos de Tampico y activo de Guanajuato, que componían la escolta de S.E., cuya fuerza ascendía a 600 (pasaban de 800) hombres poco más o menos.

Serían las cuatro de la tarde de dicho día, cuando emprendió la marcha S.E. con dicha división, camino de Harrisburg.

La ribera de este río se compone de un espeso y elevado bosque que se extiende por aquel rumbo más de 3 leguas al concluirlo, y para salir al llano encontramos con un pequeño arroyo que sus aguas se extienden mucho por el único paso que hay, la infantería pasó con comodidad sobre un grande árbol que al arrancarse, quiso la casualidad que cayera de modo que formaba un acomodado puente; también pasaron por allí en hombros las municiones; pero las demás cargas de equipajes, víveres y la caballería, dispuso S.E. por no demorarse, que pasaran sobre el lomo de las mulas; mas, como a poco andar del arroyo, daba el agua a las bestias arriba del tercio, había un banco de arena hondo y estrecho; con la prisa que S.E. quería que pasaran, caían indispensablemente, comenzaban a dar vueltas, se entorpecían unas con otras, y se hizo un mazacote infernal, con los oficiales, los dragones, las mulas de carga y los caballos, y en medio de los gritos, chillidos, la diversión, el mayor desorden, hubo de concluir la escena, que S.E. presenciaba lleno de risa, siendo el resultado caerse a la agua varios oficiales y dragones, haberse empapado y perdido los equipajes y ahogarse dos mulas. Tal era la precipitación de estas marchas.

Ya se había metido el sol cuando continuamos, por llanos llenos de lodo; la noche oscura, la tropa cortada la mayor parte, las mulas cansadas, el cañón atascándose a cada paso, y en tal estado, siendo como las nueve de la noche, dispuso S.E. que hiciéramos alto en un pequeño bosque a un lado del camino, donde la pasamos sin agua.

El 15 salimos a las ocho de la mañana cuando acabaron de incorporarse varios piquetes que se habían extraviado la noche anterior, sin más novedad.

Como a las doce del día encontramos al paso una habitación surtida de maíz, borregos, puercos, y harina en abundancia; a

su intermediación había una famosa hacienda, con muy buena huerta y una excelente máquina de despepitar; permanecimos en aquella mientras la tropa tomaba el rancho, y un pienso nuestros caballos.

A las tres de la tarde, después de pegarle fuego a la hacienda y máquina, nos pusimos en marcha: aquí dispuso S.E. adelantarse con su estado mayor y escolta, dejando al general Castrillón con el mando de la infantería, caminamos al gran trote lo menos 10 leguas, sin parar hasta las inmediaciones de Harrisburg; serían las once de la noche cuando hicimos alto, y S.E., con un ayudante y 15 dragones, se dirigió, pie a tierra, al citado pueblo, que distaba de allí una milla, entró en él, y se consiguió haber aprehendido a dos americanos impresores, que declararon haberse marchado para Galveston, en la mañana de ese mismo día, el Sr. Zavala y otros personajes que componían el llamado gobierno de Tejas. La infantería llegó parte de ella casi al amanecer del día siguiente.

El 16 permanecimos en Harrisburg, con el objeto de que se reunieran porción de soldados cansados y extraviados, que quedaron regados en el camino, habiendo llegado varios de ellos hasta las dos o tres de la tarde.

Al otro lado del río o bayuco que forma la laguna en este pueblo, había dos o tres habitaciones bien provistas de ropa fina de uso, la mayor parte de mujer, con preciosos muebles, un excelente piano, botes de conservas, chocolate, frutas, etc., cuyo botín fue sólo para S.E. y comparsa, y me regalaron a mí y a otros individuos, lo que ya no podía servirles; en seguida del saqueo de dichas habitaciones y de haberles pegado fuego, resultó una partida de americanos, haciendo fuego a nuestras tropas, por entre el bosque, que como estaban acuarteladas a la orilla de dicho bayuco, fue una maravilla que no nos hubieran matado alguno; sin embargo, fue herido gravemente el cuartelero de Matamoros. Esto fue, como a las cinco de la tarde: en este día y de este punto, marchó el coronel Almonte con la caballería sobre New-Washington.

El 17, como a las tres de la tarde, marchó S.E. con el resto de la división, después de haberme mandado pegar fuego a dicho pueblo, tomó la dirección de New-Washington, y sería poco menos de la oración de la noche cuando habíamos acabado de pasar en canoa el Bayuco Buffalo-bayón; aquí recibió S.E. un extraordinario del coronel Almonte, de resultados del cual, mandó que marchase el dicho coronel Iberri con su asistente a conducir un pliego al Excmo. Sr. General Filisola, a los

Brazos; y como a las siete de la noche continuamos la marcha. El cañón se atascaba a cada momento en algunas honduras o barrancos que había en el único camino que llevábamos, siendo imposible que pudiesen pasar las mulas del tiro por un puente de madera estrecho y muy incómodo que estaba adelante, con el grandísimo riesgo de la noche oscura y lluviosa; dispuso S.E. que el general Castrillón, con una sola compañía de infantería, fuese a descabezar el bayuco a más de tres leguas con el cañón, para que pudiese continuar la marcha, y entonces seguimos sin ese inconveniente.

Serían más de las diez de la noche, cuando nos empezó a llover un fuerte aguacero, y perdidos, sin saber el camino que llevábamos, mandó S.E. que sobre su puesto cada individuo sufriese el agua y pasase el resto de la noche.

El siguiente día 18 al amanecer se reunió la división lo mejor que se pudo, y seguimos nuestra marcha, quedándose cortado a grande distancia nuestra el cañón.

Llegamos a New-Washington como a las doce de la mañana, y se surtió a la tropa de harina, jabón, tabaco y de otra porción de víveres que allí se encontraron; además, me mandó S.E. que montara en uno de sus caballos y fuese con algunos dragones a conducir reses para la tropa, habiendo conseguido traer a poco tiempo más de 100 cabezas, del mucho que abunda en aquel país.

El Sr. Castrillón llegó a las cinco de la tarde con el cañón.

El día 19 mandó S.E. al capitán Barragán con una partida de dragones a que observase los movimientos de Houston y permanecimos en aquel punto sin novedad particular.

El día 20, como a las ocho de la mañana, cuando todo estaba dispuesto para la marcha, después de incendiado un magnífico almacén que estaba en el muelle, y todas las casas, se presentó a todo correr el capitán Barragán, con la noticia de que Houston se hallaba a nuestra retaguardia, muy inmediato, que sus tropas habían hecho prisioneros algunos soldados nuestros que se habían quedado atrás, les habían quitado las armas y los habían despachado.

A la entrada del New-Washington hay un espeso bosque de media legua de largo, y el camino es un callejón muy estrecho, de manera que sólo cabe en algunos pedazos una mula cargada o dos hombres a caballo, este callejón lo tenían ocupado ya la guerrilla, el cordón de mulas que estaban en movimiento y el resto de la división; S.E. con su estado mayor se había quedado aún en el pueblo; pero lo mismo fue oír el mensaje

de Barragán cuando montó a caballo y arrancó tan precipitado por el callejón dicho, que por estar lleno de tropa y mulas, no podía abrirse el paso con la violencia que deseaba; pero en fin, testereándose con éste y derribando al otro, logró vencer la dificultad, gritando desaforadamente; ¡ahí está el enemigo, ahí está el enemigo! Esta voz, tan repetida por el primer jefe, influyó tanto en acobardar a la tropa, que no había en aquel momento un hombre en su color natural, y el resultado fue que nadie podía organizarse, y más bien trataban de esconderse o de huir, que de ponerse en estado de combate. Salimos al llano, y del modo más inquieto y turbulento, con disposiciones agolpadas, y mil órdenes encontradas, se hubo de disponer la columna de ataque. En este momento me hizo S.E. el honor de encargarme exclusivamente del parque y la artillería, dándome verbalmente las órdenes convenientes, bajo la más estrecha responsabilidad: en este estado, con los Sres. jefes y oficiales pie a tierra, a la cabeza de sus cuerpos y compañías, marchamos en busca del enemigo, habiéndose avanzado guerrillas a derecha e izquierda para explorar particularmente los bosques. Como las mochilas podrían estorbar la maniobra del soldado, mandó S.E. que en la misma formación en que veníamos, largase cada uno la suya en la mitad del camino; así se hizo, y dejándolas a Dios y a dicha, continuamos la marcha. Serían las dos de la tarde, cuando avistamos la avanzada de Houston, a la orilla de un gran bosque, donde ocultaba el grueso de su fuerza; nuestras guerrillas comenzaron inmediatamente a tirotearlos, ellos correspondieron, aunque siempre replegándose a dicho bosque: llegó S.E. con el resto de la fuerza, y entiendo que intentó atacarlos; pero como no desampararon el escondite, ni podía descubrirse cuál era su posición, prescindió; y sólo dispuso que la compañía de Toluca los estuviera tiroteando, a la orilla del repetido bosque. El cañón nuestro, situado sobre una lomita, les rompió el fuego, a que respondió el enemigo, habiendo sido herido gravemente el capitán Urrzía, y muerto su caballo, por un metrallazo. En este momento llegó S.E. donde yo estaba con el cañón y me mandó descargara yo allí mismo el parque, y que las 20 mulas que lo conducían se las entregase al capitán Barragán, para que fuese a buscar y traer las mochilas de la tropa, que quedaron tiradas en el camino. Yo, con precaución, sólo le entregué 18, y me reservé 2 para lo que pudiera ofrecerse. De allí se marchó S.E. a reconocer el terreno para acampar, y se situó toda la fuerza a la orilla de la laguna de San Jacinto,

a una milla lo menos de distancia de donde yo me quedé. Como hora después, me mandó orden con el coronel Bringas para que con el parque y artillería me incorporase inmediatamente a nuestro campo, y que llevaba la misma para que la compañía de Toluca, única fuerza que contenía al enemigo y sostenía la pieza, se retirase también. Yo le hice ver al Sr. Bringas que no podía ejecutar aquella orden con tanta violencia, porque S.E. sabía muy bien que el parque lo tenía tirado y apiñado en el suelo, sin mulas para levantarlo, y que si la compañía de Toluca se retiraba, era muy probable que el enemigo se echase sobre uno y otro, y se lo llevara todo el diablo; a esto me contestó dicho Sr. coronel, que hiciese lo que me pareciera, porque sabía muy bien que a S.E. no se le podían hacer observaciones, y que no quería entrar en contestaciones con él, porque estaba furioso.

En esto se marchó, y se llevó por fin la compañía de Toluca; se deja entender que en cuanto el enemigo vio que no quedaba un soldado en todo el contorno del campo, sino a más de mil varas de distancia, dirigió toda su atención al cañón y al parque, del mismo modo que yo lo había indicado; así es, que situó su batería perfectamente, de modo que con sus fuegos, o bien lo desmontaban, o bien protegían a los que se echaban sobre él, dirigiendo en seguida con tanto acierto, que con uno hicieron pedazos la cajuela del armón, con otro me desbarataron completamente dos cajones de parque, con el otro me mataron dos mulas preciosas del mismo tiro, y en fin, otros mil que tuvimos que sufrir por el largo período e intervalo de más de dos horas que me demoré para conducir en solo dos mulas que tenía, viajes repetidos, cuarenta y tantos cajones de parque. ¿A qué expuso el general en jefe, a toda la división? Confieso que en toda mi vida me vi más comprometido. ¿A qué me expuso a mí S.E., si el enemigo se hubiera apoderado del parque y la artillería, como debía haber sucedido, por lo distante que se hallaba el auxilio y que continuamente formaba pelotones su caballería con tal objeto? No me quedó otro recurso que defenderme con el mismo cañón, así es que le di orden al teniente Arenal, para que lo cargase a metralla, y que no hiciera fuego hasta que el enemigo estuviera a quemarropa, tanto para no malograr el tiro, como para imponerle. Por fin concluí la maniobra después de las cinco y media de la tarde, y cuando llegué a nuestro campo con la última carga del parque y el cañón, seguía a mi retaguardia a corta distancia, la caballería de los contrarios, lo que visto por S.E. me

mandó que dijera al capitán de nuestra caballería, Aguirre, que volviera caras al enemigo, pero sin avanzar terreno: por un momento se contuvo al enemigo con esta operación; pero a poco siguió sobre nuestros dragones, hasta llegar a la arma blanca, aunque sin fruto... Entonces S.E. con el auxilio de varias compañías de infantería, en guerrilla, hizo retirar al enemigo a su campo, lo que verificó con la mayor torpeza y en desorden. Esto fue ya después de metido el sol.

El día 21 a la madrugada se ocupó S.E. en mandar formar un reducto para colocar el cañón, compuesto de los aparejos de las mulas, cargas de galleta, equipajes, etc., extendiendo por nuestro frente y derecha un débil e inservible parapeto de ramajes.

El punto que escogió S.E. para acampar fue a todas luces contra las reglas del arte; el militar menos avisado habría elegido cualquiera otro, menos en el que acampó S.E.

Al enemigo lo teníamos a tiro largo de cañón, metido en un bosque a nuestra derecha; nuestro frente, aunque llano, estaba dominado por el fuego del enemigo, que desde el bosque podía sostenerlo impunemente, quedándole por su costado derecho y por su espalda una buena retirada, pues a nuestra división no le quedaba terreno en qué maniobrar: a nuestra retaguardia quedaba un pequeño bosque que iba a morir a la orilla de la laguna, extendiéndose ésta por nuestra izquierda hasta New-Washington: ¿Qué terreno nos quedaba para emprender una retirada en el caso de sufrir un descalabro? Con dolorosa experiencia digo que ninguno.

Yo le hice varias observaciones sobre el particular al general Castrillón, algunas horas antes de la acción, sin embargo de mis escasas luces; pero su contestación fue decirme: "Amigo, ¿qué quiere usted que yo haga? Todo lo conozco; pero nada puedo remediar, porque usted sabe que aquí no obra más que el capricho, la arbitrariedad y la ignorancia de ese hombre"... Estas expresiones las dijo acalorado, y muy cerca de la tienda de S.E.

A las nueve de la mañana llegó el general Cos con cerca de 500 hombres de auxilio; su arribo fue celebrado y aplaudido con dianas y demostraciones de júbilo: esta tropa, se le hizo ver a S.E. que no había dormido la noche anterior, y mandó que se desarmara, es decir, se quitara hasta la fornitura y se acostara a dormir a pierna suelta dentro del bosque inmediato.

Descuido y desastre

El día antes, habían llegado a aquel punto los prisioneros que conducía para Matamoros el capitán Don Manuel Hernández, que Filisola había mandado que volviesen, a los que les dio inmediatamente pasaporte; y deseoso de que el canje de prisioneros, que le había recomendado el gobierno, y que había estipulado el general Santa Anna, tuviese efecto, escribió a éste y al jefe de los rebeldes, Rusk, remitiéndoles una lista de los que se habían puesto en libertad, para que de la misma manera se verificase, con igual número de los nuestros. Después, esta conducta le fue afeada al general Filisola, en un manifiesto, al paso que se elogió en el mismo la conducta del jefe enemigo, por igual generosidad que tuvo con algunos de los nuestros; como si lo que es laudable en unos, pudiese ser vituperable en otros. Estas son las pasiones de los hombres.

En aquellos días, desde el general al último tambor, no se alimentaron más que con carne sin sal; hasta que regresó un cabo con cuatro soldados, que con igual número de mulas aparejadas, se había hecho ir en busca del general Andrade, para que de la que traía consigo remitiese alguna a la ligera, como lo verificó.

Las enfermedades en la oficialidad y tropa habían ido en aumento: la disentería era poco menos que general en todas las clases; el hospital ambulante del ejército, desde el Saltillo en adelante, había estado reducido a nada: sin instrumentos, sin hilas ni vendajes, sin medicinas ni utensilios de ninguna clase, y en fin, sin facultativos; durmiendo o descansando los heridos y enfermos, todas las noches, sobre el duro suelo y al sereno, era para ellos una ocasión muy favorable, aquella en que se les podía proporcionar siquiera un bosquecillo o matorral, en que se resguardasen algún tanto del sol y del rocío; y por último, el paraje o parajes en que aquellos desgraciados, lo mismo que los demás de la tropa, pasaban una noche, quedaban inhabitables para el día siguiente, por la corrupción y fetidez de que quedaban impregnados, a consecuencia de que los miserables no desahogaban más que materia y sangre; y sin embargo, podemos asegurar, que todavía Filisola en aquel punto, no estaba decidido del todo por la retirada, y sólo deseaba auxilios y órdenes más positivas del gobierno, para poder operar y emprender de nuevo la campaña, lo que podía hacer sin falta a la buena fe del tratado, porque él mismo dejaba en libertad de cumplir o no con él, en la cláusula de que

faltándose a algo de lo contratado, quedaba insubsistente; y los enemigos o rebeldes ya habían comenzado, por su parte, a no ser exactos en su cumplimiento, por la detención arbitraria del general Woll; pero todo fue en vano, pues no habiendo recibido allí en lo absoluto ningunos recursos, y perdidas todas las esperanzas para lo sucesivo, según las comunicaciones que siguen, fue preciso decidirse a la retirada.

A falta de toda clase de subsistencia, se agregaba, que habiéndose suspendido repentinamente las lluvias, la calor era extremada, y hacía temer que secándose los aguajes desde el río de las Nueces al Bravo, como frecuentemente sucede, el desierto se hacía intransitable, por falta de agua en los parajes en que comúnmente los transeúntes hacen noche; y esto se hacía ya tan palpable, como que una pequeña laguna que había a la espalda del campo, se secó, al extremo de que los *peges* que había en ella, que eran muchos y muy grandes, quedaban a secas, y los soldados entraban en la ciénega, a matarlos a bayonetazos; eran de tan mala calidad y desabridos que no se podían comer, como por lo común sucede con los que se crían en todas aquellas lagunas; en consecuencia, dejaron los soldados de cogerlos, y se pudrieron, obligando el mal olor que despedían a variar de campo, tanto para evitar la fetidez, como para que el ejército no se acabase de infestar; de modo, que todo contribuía a hacer la situación de las tropas más penosa, y urgente salir de aquella situación incómoda y peligrosa.

En efecto, el día 9 continuó, pues, Filisola la retirada, proponiéndose venir a acuartelar el ejército en Matamoros y las villas del Norte, para que descansando y reponiéndose los hombres, los animales y las cosas, y provisto de lo necesario, volver a emprender la campaña, si así lo disponía el gobierno supremo. Antes de marchar, remitió mil pesos al capitán D. Francisco Castañeda, para que con las compañías de Béjar y el Alamo, con que se había quedado en aquella ciudad, se retirase igualmente a la villa de Río Grande.

JOSE MARIA BOCANEGRA

Nació en la Labor de los Trojes, Aguascalientes en 1787
Murió en la Villa de San Angel, D. F., en 1862.

Diputado al Congreso de la Unión, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, Ministro de Hacienda y de Relaciones, Presidente Interino de la República.

Escribió las *Memorias para la Historia de México Independiente*, (1826-1846), de las cuales se publicaron en 1892 los dos primeros volúmenes.

Se refieren a él: *Miscelánea potosina. Biografías, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas*, San Luis Potosí, Tip. de la Escuela Industrial Militar, 1903, 256-[2] p.; Manuel Rivera Cambas, *Los Gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, Emperadores, Presidentes y otros Gobernantes que ha tenido México, desde Don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, 2 v. México, Imp., de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-73. IIs. en el v. II.

Fuente: José María Bocanegra. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, 2 v. México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1892. I-165-169.

APREHENSION, JUICIO Y MUERTE DE DON VICENTE GUERRERO

En esos mismos días, llamado o no, el genovés Francisco Picaluga, se presentó en México como dueño del bergantín *Colombo*, y sabiendo el gobierno que los pronunciados del Sur se servían del expresado bergantín, propiedad, como he dicho, del referido genovés, que siendo capitán usaba de la bandera sarda, y bajo el conocimiento en que se hallaba la administración, de las buenas relaciones de amistad, y aun de un formal ascendiente e influjo por sus servicios con los pronunciados, trató de aprovecharse y valerse de este medio para combinar y llevar a efecto las operaciones por la parte de mar, con el fin de recobrar el importante puerto de Acapulco.

Esta combinación, dicen muchos, fue la directa y verdadera causa de abrir las negociaciones con Picaluga. Pero otros, y no pocos, afirman que se trató y ajustó verdaderamente, la venta de la cabeza del general Guerrero, ofreciendo el precio por ella de cincuenta mil pesos, bajo el aspecto de dejar el capitán genovés su buque a las órdenes de la república,

y quitarlo del servicio de los jefes del Sur. El general Facio, en la página 33 del manifiesto ya citado, y que se publicó en París en 1835, al afirmar que pareció exorbitante tal suma, confiesa paladinamente que el gobierno mexicano de la época, de que él era miembro en el departamento de la guerra, formó un plan sin duda a los fines indicados, de comprar el buque a su servicio, para con esta compra hacer la de la vida del general Guerrero, proporcionando su aprehensión y entrega. Parece lógico este discurso.

La ejecución de toda la trama, que al principio y en su origen fue un misterio, se fue poco a poco presentando como un efecto de combinación, y no el resultado de una casualidad. Así se convence, advirtiendo que Picaluga no obraba por sí sólo, sino en combinación y acuerdo con otras personas; y por esto, luego que se celebró su contrato con el ministro Facio, se marchó para Acapulco, e inmediatamente el ministro también hizo marchar de México al puerto de Huatulco, una partida de caballería, a las órdenes del capitán D. Miguel González, que era muy a propósito, según datos históricos, para lo que se fraguaba. Además, se dispuso que el buque mencionado fuese recibido por una escolta de infantería y dragones, con anterioridad mandada al efecto.

Esto confirma las vehementes sospechas de la combinación entre Facio y Picaluga, porque si éste no había estipulado la entrega del general Guerrero, inútil era ciertamente y del todo desusado el destinar tropas para custodiar un buque que había de anclar a gran distancia. El intento era desde luego muy meditado y conocido, como se advierte reflexionando que el capitán González fue acompañado de otro de su clase, D. José María Llanes, fiscal, y del subteniente D. Margarito Gómez, como secretario. ¿Y no era todo esto para asegurar la presa? Ciertamente sí, y mucho más se convence esta verdad, advirtiendo, según consta del expediente que obra en el ministerio de la Guerra, con todo lo dicho, así como que no faltó en el bergantín *Colombo* ni el papel sellado, que ya iba dispuesto para actuar en una causa criminal.

Mucho se ha cuidado de desfigurar este acontecimiento bajo todos aspectos sensible; pero como ha sido tan escandaloso y palpable, ha tenido que ceder la astucia y la ficción a la evidencia de los hechos, y a la convicción que produce el raciocinio, fundado en ellos mismos.

En el mes de enero de 1831, reunidos ya en Acapulco el general Guerrero y Picaluga, que había regresado de México,

dio un verdadero ósculo de traición a Guerrero, haciéndole un amistoso convite este pérfido genovés, para que pasase a bordo de su bergantín *Colombo*, donde quería manifestarle su aprecio y gratitud por los favores que le había dispensado mientras residió en la bahía del puerto de Acapulco. Guerrero aceptó una invitación que creyó ser de buena fe y un acto de lealtad, estimulándole también el aprovechar la oportunidad para obsequiar a D. Manuel Zavala, que era el jefe que había enviado el general Barragán, con el fin de comunicarle el plan conciliador de 17 de noviembre de 1830, que ya queda asentado. Con efecto, el día convenido, que fue a mediados del referido mes de enero, y en compañía del administrador de la aduana marítima D. Miguel Cruz, de D. Manuel Primo Tapia, y del expresado primer ayudante D. Manuel Zavala, concurrió Guerrero a la mesa y convite a que era llamado. Comieron, en la apariencia, con la mayor cordialidad, hasta el extremo de haberse brindado por la amistad y manifestándose interés por aquel mismo que era ya vendido, y se iba a entregar a los que lo esperaban en Huatulco. Al concluir se levantó el ancla al bergantín, y se dio a la vela con dirección a las costas de Oaxaca. En este mismo momento la tripulación apareció armada, haciendo prisioneros a los convidados, sin decir ni explicar cosa ni palabra alguna. Así llegaron conducidos hasta el puerto de Huatulco, arribando en la mañana del 25 de enero de 1831.

¡Qué oportunidad! El capitán González se presenta en el acto, y dispone que inmediatamente pasen a bordo del *Colombo* el fiscal y el secretario que tenía preparados, para fulminar el proceso contra el general Guerrero. Se levantó efectivamente una sumaria averiguación, titulándola así: "contra el general D. Vicente Guerrero y socios, por el delito de conspiración". Y semejantes actuaciones se publicaron impresas en Oaxaca, en 25 páginas, en la imprenta del gobierno del Estado.

Grande fue la alegría y extraordinario el entusiasmo de los enemigos del general Guerrero, que había sido víctima de su buena fe, y en realidad de una traición.

En proporción de los festejos y solemnidades, eran las mentiras, siendo éstas tales, que en el mismo periódico oficial llamado *El Registro*, se fingieron ocurrencias y circunstancias verdaderamente inventadas, para confundir y ofuscar lo cierto, que por más que se ha querido desfigurar, el tiempo y la verdad que siempre triunfan, han sancionado que la muerte del general D. Vicente Guerrero, fue un efecto necesario de las

combinaciones, o mejor dicho, de la traición fraguada en México y Acapulco, y consumada en el puerto repetido en Santa Cruz Huatulco. ¿Qué quería decir la anticipada habilitación de fiscal, secretario y hasta de papel? ¡Esto sí es escandaloso, denigrante a la nación, y bajo todos aspectos contrario a la moralidad de los pueblos!

Conducidos a la ciudad de Oaxaca los presos, los recibió el coronel D. Francisco García Conde, comandante general de aquel Estado: los consignó, como a su fiscal, al teniente coronel D. Nicolás Condelle, que en público era reputado por enemigo del general preso. Se le encerró cruelmente, y se le trató con el mayor rigor en todo el tiempo de la prisión a la muerte, que serían diez o doce días.

La causa, como queda dicho, fue impresa y publicada gubernativamente, y por lo mismo ella es el mejor documento y la más irrefragable prueba de que no había delito, sino venganza de unos y perfidia en otros: así lo testifican los que fueron examinados como testigos, y así también lo ponen de manifiesto las actuaciones mismas que en seguida se copian como principales, sirviendo para que se juzgue por los contemporáneos y por la posteridad, y para que recaiga el severo e imparcial juicio de la historia.

LORENZO DE ZAVALA

Nativo de Mérida de Yucatán, en donde nació el 3 de octubre de 1788. Falleció en la estancia de Zavala's point, Texas, el 16 de noviembre de 1836.

Político hábil e inteligente de actuación discutida. Diputado a Cortes, en donde defendió la Independencia mexicana. Diputado Constituyente, partidario de Iturbide en un principio; cabeza dirigente de los yorkinos, Gobernador del Estado de México, Ministro de Hacienda, Embajador en Francia. Empleó todos los recursos para ascender al poder. Postuló un liberalismo universalista que le llevó a apoyar la separación de Texas, de la que fue Vice-presidente.

Escribió el *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830* (1831); *Viaje a los Estados Unidos* (1846). La primera constituye uno de los más penetrantes e inteligentes ensayos, escritos acerca del desarrollo político del México de su época y de los problemas por los que atravesaba.

De él se han ocupado: Justo Sierra O'Reilly, *Noticia sobre su vida y escritos, en Viaje a los Estados Unidos*, Mérida de Yucatán, 1846; Alfonso Toro, *Lorenzo de Zavala en la Enciclopedia Yucatanense*, en el volumen de Biografías, en el que se aprovecha el estudio que apareció en la edición del *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*. 3a. ed., México, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento Editorial, 1918. I-I-XXI; Jorge Flores D., *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-35)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951, (Archivo Histórico Diplomático); dentro de esta misma serie se publicó el *Diario de un escribiente de Legación*. [Joaquín Moreno], México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

Vicente Calero escribió una biografía en el *Registro Yucateco. Periódico literario redactado por una sociedad de amigos*, 4 v., Mérida de Yucatán. Imp. de Castillo y Compañía, 1845-46, en el vol. IV. También hay datos en el *Manual de Biografía Yucateca*, Mérida, Imp. de J. D. Espinosa e Hijos, 1886, 228-[3] p. Recomendables trabajos y de utilidad los recepcionales de Jesse Issac Burleson, *La Vida de Lorenzo de Zavala*, México, 1953, 284 h., y el de Luz Parceró, *Lorenzo de Zavala*.

Fuente: Lorenzo de Zavala. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, 2 v. 3a. ed. Precedida de un estudio biográfico del autor por Alfonso Toro, y con notas del mismo, aclarando y rectificando algunos hechos. México, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento Editorial, 1918. I-72-83.

LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA

Las revoluciones de los pueblos presentan anomalías cuyo origen o causas inútilmente se intentaría explicar. Hombres que han seguido un partido, que han peleado por ciertos principios, que han hecho sacrificios por sostener algunas opiniones o personas, repentinamente cambian, y una marcha enteramente contraria es desde el momento la base de su conducta futura. ¿Quién podría haber pensado jamás que el oficial mexicano que había derramado más sangre de sus conciudadanos para sostener la dependencia y esclavitud de su patria, fuese el destinado para ponerse a la cabeza de un gran movimiento que destruyese el poder de los españoles para siempre? ¿Qué se hubiera pensado del que en 1817 hubiese dicho que Iturbide ocuparía el lugar de Morelos, o que substituiría a Mina? Sin embargo, esto es lo que vieron los mexicanos y los españoles con asombro. Don Agustín de Iturbide, coronel de un batallón de tropas provinciales, natural de Valladolid de Michoacán, estaba dotado de cualidades brillantes, y, entre las principales, de valor y de actividad poco comunes. A una figura regular reunía la fortaleza y vigor necesarios para resistir a las grandes fatigas de la campaña, y diez años de este ejercicio continuado habían robustecido más sus disposiciones naturales. Tenía un carácter altivo y dominante, y se observó que para conservar su favor con las autoridades necesitaba estar en distancia de quienes pudiesen mandarle. Cuantas veces estuvo en México o en otros puntos en donde hubiese superiores, daba muestras de su impaciencia. Este era ya un principio de grandes acciones que debía desenvolverse en la ocasión. Se asegura que en un plan formado en Valladolid, su patria, en 1809, para hacer la independencia, se contó con él; pero que se separó por no haberle dejado el mando, aunque no tenía entonces una graduación suficiente para este efecto. Sea de este hecho lo que fuese, es indudable que Iturbide tenía una alma superior y que su ambición estaba apoyada en aquella noble resolución que desprecia los peligros y que no se detiene por obstáculos de ninguna especie. Se había familiarizado con ellos en los combates; había conocido el poder de las armas españolas; había podido medir la capacidad de los jefes de ambos partidos, y es necesario confesar que no se equivocó en sus cálculos cuando se colocó sobre todos ellos. Tenía la conciencia de su superioridad, y con esa seguridad no

vaciló en colocarse a la cabeza del partido nacional, si podía conseguir inspirar esta confianza a sus conciudadanos. Comunicó su proyecto a las personas que por sus luces podían ayudarle en la dirección política de los negocios, y desde entonces no se pensó en otra cosa que en formar un *plan* que ofreciese garantías a los ciudadanos y a los monarquistas, alejando al mismo tiempo todo temor de parte de los españoles.

Los que examinen el famoso plan llamado de *Iguala*, por haberse publicado en aquel pueblo por primera vez, teniendo presentes las circunstancias en que se hallaba la nación mexicana, convendrán en que fue una obra maestra de política y de saber. Todos los mexicanos deseaban la *independencia*, y ésta era la primera base de este documento. Las matanzas que se habían hecho en los españoles, en represalia de las que éstos hicieron por su parte, durante los nueve años últimos, requerían un preservativo, por decirlo así, para que en lo sucesivo se evitaran semejantes actos de atrocidad, que debían poner en actitud hostil a cincuenta mil españoles que aún estaban residentes en el país. Era necesario consagrar un artículo que, como fundamental, explicase las intenciones del nuevo caudillo, y echó mano de la palabra *unión*, para expresar que debía haberla entre los criollos y los españoles, considerados como ciudadanos y con unos mismos derechos. Por último, como la religión católica es la que profesan todos los mexicanos y el clero tiene una influencia bastante grande en el país, se sentó también como base fundamental la conservación de este culto, bajo la palabra *religión*, y de estas tres voces: *independencia*, *unión* y *religión*, se denominó el *ejército de las tres garantías*. Se estableció el sistema monárquico representativo, y se ponían los principios elementales de esta forma de gobierno y los que garantizan los derechos individuales en varios artículos. Finalmente, se dejaba libertad a los españoles que quisieran salir de la nación con todos sus bienes, a las tropas expedicionarias se les costeaba el viaje a cuenta del erario público, y a las que desearan mantenerse en el país se les trataría como a soldados mexicanos. El plan, como se ve, conciliaba todos los intereses, y elevando la Nueva España al rango de una nación independiente, que era el voto general, hizo callar delante de este inmenso beneficio las pretensiones particulares de los que querían la *república* y de los que deseaban la *monarquía absoluta*. Todos los hijos del país se unían en el principio de *nacionalidad*; cada uno reservaba para después sus pretensiones diferentes. Dentro de poco veremos desarrollarse

este germen de ideas, envueltas todavía en las tinieblas o sofocadas por el grande interés de la causa común.

Don Agustín de Iturbide hacía todos estos preparativos con el mayor secreto, y para cubrir más sus proyectos, entró o fingió entrar en unos ejercicios espirituales en la congregación de San Felipe Neri, en donde dicen que se trabajó el acta de que acabo de hablar. Todos estos actos y la prudencia y reserva con que se manejaba fueron parte para que el virrey, que era también devoto, le confiase el mando de una pequeña división que debía salir en persecución de don Vicente Guerrero, cuyas fuerzas se habían aumentado considerablemente después de las noticias llegadas de la Península. A fines del año 1820, el coronel Iturbide partió de México, encargado de la destrucción de las tropas del señor Guerrero; pero con el proyecto de unirse a éste en la primera ocasión, para obrar de acuerdo en hacer la independencia de la patria. Muy pocos días se pasaron entre la salida de Iturbide de la capital y la aproximación a las tropas de Guerrero. Este había ganado una pequeña acción y derrotado al coronel Berdejo, destinado a perseguirlo igualmente, y esto dio ocasión a una carta que le dirigió don Agustín de Iturbide, invitándolo a que renunciase a la empresa que tanta sangre había costado inútilmente al país. "En el día en que el rey de España ha ofrecido instituciones liberales y asegurado las garantías sociales que se pueden apetecer, jurando la Constitución de 1812, ya los mexicanos gozarán de una justa igualdad y seremos tratados como hombres libres." Esto decía en su carta, y añadía que "las ventajas que había conseguido sobre las tropas del gobierno recientemente, no debían darle esperanzas de nuevos triunfos, pues sabía que los sucesos de la guerra estaban expuestos a muchas vicisitudes y que los recursos del gobierno eran muchos". Repetía las ofertas que se habían hecho a este general en muchas ocasiones, y le invitaba a fraternizar con él.

Esta carta estaba escrita con mucho artificio, pues al mismo tiempo que presentaba a las tropas insurgentes un deseo de entrar en convenios y relaciones, nada daba a sospechar al virrey, que veía, en el lenguaje que se usaba en ella, la política misma que tanto le había servido para tranquilizar el país. Es de presumir que las personas de quienes se servía Iturbide para conducir estas cartas, llevarían instrucciones reservadas que explicarían sus intenciones. El general Guerrero contestó, con la energía que siempre manifestó al sostener la causa de la independencia y de la libertad, que "estaba resuelto a conti-

nuar defendiendo el honor nacional, hasta perecer o triunfar; que no podía dejarse engañar por las promesas lisonjeras de libertad dadas por los constitucionales españoles, que en materia de independencia eran de los mismos sentimientos que los realistas más acérrimos; que la Constitución española no daba garantías a los americanos". Recordaba la exclusión de las castas hecha en la Constitución de Cádiz, la disminución de los representantes americanos, y, por último, el poco caso que se hacía de estas leyes liberales por los virreyes. Concluía exhortándole a tomar el partido nacional, a abandonar unas banderas que deshonoraban a los americanos, y le invitaba a tomar el mando de los ejércitos nacionales de que el mismo Guerrero estaba por entonces encargado. El tono de energía con que esta carta está escrita, las juiciosas observaciones que contiene, la lógica convincente de sus raciocinios, produjeron un efecto asombroso entre los mexicanos. Iturbide no necesitaba de que se le persuadiese; lo hemos visto partir de México con intención de proclamar la independencia de su patria, y solamente debía detenerse en los medios y modo de dar principio a la obra, presentándose al público como el caudillo de esta empresa atrevida.

Esta carta la recibió en fines de enero de 1821, y contestó al general Guerrero, en pocas líneas, que "deseaba entrar con él en conferencias acerca de los medios de trabajar de acuerdo para la felicidad del reino, y que esperaba que quedaría satisfecho de sus intenciones." Se arreglaron, en consecuencia, y convinieron en tener una entrevista sobre pormenores me ha instruido el mismo general Guerrero. La conferencia se verificó en un pueblo del Estado de México, cerca de un lugar que después se hizo célebre por haber recibido en él una herida el mismo Guerrero, cuando hacía la guerra a Iturbide por haber usurpado el mando con el título de emperador. Ambos jefes se acercaron, con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente la de Guerrero era más fundada. Iturbide había hecho una guerra cruel y encarnizada a las tropas independientes desde el año de 1810. Los mismos jefes españoles apenas llegaban a igualar en crueldad a este americano desnaturalizado, y verlo como por encanto presentarse a sostener una causa que había combatido, parece que debía inspirar recelos a hombres que, como los insurgentes mexicanos, habían sido muchas veces víctimas de su crueldad y de perfidias repetidas. Sin embargo, Iturbide, aunque sanguinario, inspiraba confianza por el honor mismo que él ponía en todas sus

cosas. No se le creía capaz de una felonía, que hubiera manchado su reputación de valor y de nobleza de proceder. Por su parte, muy poco tenía que temer del general Guerrero, hombre que se distinguió desde el principio por su humanidad y una conducta llena de lealtad a la causa que sostenía. Las tropas de ambos caudillos estaban a tiro de cañón una de otra; Iturbide y Guerrero se encuentran y se abrazan. Iturbide dice el primero: "No puedo explicar la satisfacción que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la independencia y ha sobrevivido él solo a tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje de vuestro valor y de vuestras virtudes." Guerrero, que experimentaba, por su parte, sensaciones igualmente profundas y fuertes: "Yo señor, le dijo, felicito a mi Patria porque recobra en este día un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido funestos." Ambos jefes estaban como oprimidos bajo el peso de tan grande suceso; ambos derramaban lágrimas que hacía brotar un sentimiento grande y desconocido. Después de haber descubierto Iturbide sus planes e ideas al señor Guerrero, este caudillo llamó a sus tropas y oficiales, lo que hizo igualmente por su parte el primero. Reunidas ambas fuerzas, Guerrero se dirigió a los suyos y les dijo: "Soldados: Este mexicano que tenéis presente es el señor D. Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo, que os he conducido a los combates y de quien no podéis dudar que moriría sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad!" Desde este momento todos reconocieron al nuevo caudillo como a general en jefe, y desde este momento también dirigió al virrey una declaración de sus sentimientos y de su resolución tomada. Dio orden al general Guerrero de que fuera a apoderarse de la conducta de los manilos, que se dirigían al puerto de Acapulco con 750,000 pesos, y él tomó el rumbo de la villa de Iguala, distante cuarenta leguas al sur de México, en donde publicó el plan cuyas bases he referido. Las tropas españolas comenzaron a separarse de la división de Iturbide; pero las antiguas se volvían a levantar por todas partes para correr en auxilio suyo.

A la voz dada en Iguala, todo el territorio de México se puso en movimiento. Apodaca dio órdenes inmediatamente para que el general Liñán se dirigiese con una gruesa división sobre

el nuevo caudillo, para ahogar, en su principio, un movimiento que se anunciaba tan amenazador; mas no era éste el grito tumultuoso de Dolores en 1810: no eran indios armados de hoces, piedras y hondas, los que gritaban confusamente y en desorden: *Mueran los gachupines, viva nuestra señora de Guadalupe*; era un jefe acreditado por su valor que, apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos y reclamaba derechos ya demasiado conocidos; era una generación nueva que había aprendido en la dura escuela de la pasada revolución a respetar los derechos y la justicia. El virrey no encontraba ya aquellos mexicanos dóciles que marchaban a combatir contra sus hermanos bajo las órdenes de jefes españoles; los oficiales todos del país eran ya independientes, y los soldados criollos no podían seguir las banderas de los opresores. Los Bustamantes, los Andrades, los Quintanares, los Barraganes, los Cortazares y otros innumerables jefes que servían al gobierno español y que durante los diez últimos años combatieron por el gobierno colonial, tomaron, a ejemplo de Iturbide, las banderas nacionales, y los tres colores ondearon en pocos meses por todas partes. Los jefes españoles, que estaban penetrados de la importancia de resistir a este movimiento simultáneo, y que conocían la justicia de la causa, se unieron a ella para sostenerla. Negrete, Echávarri y otros jefes de menor graduación, aunque españoles, se distinguieron por servicios señalados. El primero fue herido en el sitio de Durango. Loaces se rindió en Querétaro; Bustamante ocupó el Bajío; Bravo, que apenas habia tenido noticia del grito de Iturbide salió de la capital para unírsele, fue encargado del sitio de Puebla y ocupación de la provincia. Iturbide, con su extraordinaria actividad, recorría todos los puntos, y mientras Liñán caminaba cuatro leguas cada tres meses para atacarle, él volaba, con la rapidez del relámpago, desde las cercanías de la capital hasta los puntos más remotos. En su principio experimentó desertiones que a otro le hubieran desalentado; pero la energía de su carácter y su valor sostuvieron estas primeras desgracias, y en poco tiempo vio unírsele cuanto había de más notable entre los oficiales criollos. Mientras que este caudillo hacía progresos extraordinarios por fuera, la capital estaba en la mayor confusión. Los españoles residentes en México atribuyeron los prósperos sucesos de Iturbide a la ineptitud de Apodaca, a un hombre que poco tiempo antes era el pacificador, el ángel tutelar de la Nueva España, según ellos; y este mismo se hizo repentinamente imbécil e

incapaz de gobernar y, despojándole del mando, colocaron en su lugar al brigadier Don Francisco Novella. Este solo hecho bastaría para dar una idea del estado de confusión en que estaban los últimos sostenedores del gobierno español. Reducidos a solos los esfuerzos de los expedicionarios, se conoció de un golpe de vista lo débiles que eran los recursos del agonizante régimen colonial, apoyado anteriormente en la ignorancia de los americanos que obedecían a sus opresores, sin sospechar siquiera que hubiese otro modo de existir en la sociedad. Seis mil soldados expedicionarios, a lo más, que habían quedado de los catorce enviados para sostener los derechos imaginarios del gobierno español, ¿qué podían hacer contra el ejército mexicano que, cuando menos, era entonces de cincuenta mil hombres? Las armas, la disciplina, todo era igual, a excepción del valor, que naturalmente estaba muy decaído de parte de tropas que, a dos mil leguas de su país, se encontraban repentinamente como transportadas a una tierra extraña. Así era en efecto. Se formó en pocas semanas una línea de separación entre los criollos y los españoles, que esparció entre éstos la mayor consternación. Pocos días antes, vivían juntos y peleaban por una causa misma; ahora estaban los unos en frente de los otros y, viendo su pequeño número, era imposible dejar de desalentarse. ¿Era extraño que cediesen a vista de su situación? Así es que desde fines de febrero, en que Iturbide proclamó su plan de Iguala, hasta 27 de septiembre, en que entró en México triunfante, después de un sitio de pocos días, sólo pasaron seis meses y días, no habiendo ocurrido otras acciones memorables que los sitios de Durango, Querétaro, Córdoba y el de la capital. En Veracruz se comenzó a distinguir el general D. Antonio López de Santa Anna, entonces teniente coronel.

Un suceso memorable acabó de acelerar el triunfo de las armas mexicanas. Por el mes de julio del mismo año, llegó a Veracruz D. Juan O'Donojú, nombrado virrey de Nueva España por el gobierno constitucional. O'Donojú era de aquellos hombres fáciles que no se obstinan contra los acontecimientos, sino que, por el contrario, acomodándose a las circunstancias, procuran sacar provecho de ellas para sí y para la causa que representan. A su arribo a las costas de México conoció el estado de la opinión y supo los progresos rápidos de las armas de los independientes. Se penetró desde el momento de que sería inútil oponer a aquel territorio los débiles esfuerzos de un poder agonizante, y que la resistencia sólo produciría ma-

yores calamidades que las que por desgracia habían desolado aquellas bellas comarcas. Consideró además, que entrando en un convenio racional con el caudillo mexicano, sacaría condiciones ventajosas para la familia reinante en España y aseguraría los derechos civiles y políticos de los españoles residentes en el país, además de las ventajas comerciales que podrían conseguirse entre los tratados. Acababa de presenciar que las tropas que en España se destinaban para las Américas habían hecho una revolución en favor de la Constitución, más bien por evitar correr los riesgos de una larga expedición y la separación de su patria, que por sistemas de gobierno que no entendían, si se exceptúa algunos jefes. Había sido testigo de que los españoles se ocupaban demasiado de sus nuevas instituciones y de los obstáculos que encontraban a cada paso en su establecimiento; veía más conforme con la marcha de la civilización un arreglo definitivo entre los dos países que ofreciese conveniencias recíprocas, y, sobreponiéndose a todas las preocupaciones y aun a la consideración más imperiosa, que es el punto de honor militar, en lucha con la adopción de un nuevo orden de cosas, resolvió entrar con Iturbide en tratados que asegurasen la independencia del reino de México y ofreciesen a la Península indemnizaciones compatibles con el estado de la opinión. A este efecto aceptó la conferencia a que le provocó el jefe de los mexicanos en la villa de Córdoba, situada a treinta leguas de Veracruz y ochenta de México, al pie del famoso volcán de Orizaba. La entrevista se verificó en agosto de 1821, y ambos jefes se convinieron, Iturbide en nombre de la nación mexicana y O'Donojú por parte de su gobierno, en las bases de: *Monarquía constitucional y representativa; libertad de imprenta; garantías de derechos individuales; igualdad de derechos entre mexicanos y españoles residentes entonces en el país; llamamiento de la familia de Borbón de España al trono; formación de un gobierno provisional mientras la familia llamada al trono venía a ocuparlo.*

Tales fueron las bases del célebre tratado llamado de Córdoba, entre D. Agustín de Iturbide y D. Juan O'Donojú. Por supuesto era necesaria la ratificación de dicho tratado, así por parte del gobierno español como por la del congreso mexicano; de consiguiente, estaba expuesto a modificaciones, y aun a llegar a considerarse como no existente en el caso de que una de las partes contratantes no diese su consentimiento al todo o a parte de los artículos. O'Donojú no tenía poderes para proceder a un tratado de esta naturaleza, porque no

era más que un empleado pasivo del gobierno español, cuya conducta debía sujetarse a las leyes comunes, sin poder salir de los estrechos límites que ellas circunscriben. Haberse arrogado la facultad de tratar de la manera que lo hizo sancionando la independencia era evidentemente una usurpación de facultades de que carecía, y es claro que debió principiarse el convenio canjeándose los poderes, lo que no podía verificarse, porque no existían. Iturbide obró con destreza, desentendiéndose de estas formalidades esenciales. Él quería aprovecharse de la cooperación del nuevo virrey para terminar su gloriosa empresa, tomar la capital, hacer salir del territorio las tropas españolas y poder decir que el reino mexicano tenía ya un gobierno nacional independiente de cualquiera otro, sin ninguna oposición ni obstáculo. Era evidente que esta política valió muchas victorias, y que los convenios entre Iturbide y O'Donojú acabaron de desalentar a las tropas españolas que ocupaban la capital y algunas ciudades. O'Donojú obró más como filántropo que como agente subalterno de su gobierno, y la conducta del gabinete de Madrid y de las cortes españolas manifestaron poco tiempo después cuán distantes estaban de aprobar sus procedimientos. El general D. José Dávila, que mandaba en Veracruz el castillo de Ulúa, fue el primero en manifestar su oposición a este convenio, y publicó una proclama contra él. Lo mismo hicieron las tropas españolas de México, y el Marqués de Vivanco, D. José Morán, aunque mexicano, combatió hasta el último trance en favor de la dependencia colonial. Dávila se vio obligado luego, por la fuerza de las armas, a retirarse al castillo de Ulúa, en donde permanecieron los españoles hasta el año de 1825, como veremos después. Iturbide y O'Donojú se dirigieron a México, en donde entraron, como hemos dicho, el mes siguiente.

En Yucatán y Guatemala se hizo la independencia sin otra ayuda, por parte de México, que el ejemplo brillante del triunfo de las ideas. En la primera se fomentó el espíritu de libertad, o, por mejor decir, se creó desde 1810, por D. Pablo Moreno, D. Lorenzo de Zavala, D. José Francisco Bates, D. José Matías Quintana, D. Fernando del Valle, D. Juan de Dios Henríquez, D. Manuel García Sosa, D. Pedro José Guzmán y otros hijos de aquel suelo que tuvieron la fortuna de abrir los ojos muy temprano a los conocimientos que han hecho después tan rápidos progresos en aquellos países; a ese género de conocimientos que conduce al deseo de procurar el bien de la comunidad y el exterminio del despotismo. Fomentaron periódicos,

hablaron por primera vez a los pueblos de *libertad* y de *igualdad*, y, aunque fueron perseguidos durante el famoso periodo de 1814 hasta 1820, sus ideas habían hecho prosélitos y formado una base de espíritu público que no se pudo ya extinguir. El restablecimiento de la Constitución española en 1820 hizo salir a luz con más energía el deseo de libertad en esta península. Se crearon confederaciones patrióticas, que en vano quisieron sofocar los jefes militares constitucionales, y en el mes de septiembre de 1821, reunidos todos los yucatecos en un mismo sentido, manifestaron a D. José María Echávarri, capitán general de aquella provincia, que no querían continuar bajo el gobierno español, sino agregarse a la suerte de la Nueva España. Esta declaración tranquila, que no encontró ninguna resistencia, *porque no había tropas españolas en el país*, no tuvo por parte de Echávarri otra contestación sino que él cedía a las circunstancias y que se le permitiese regresar a La Habana. Así se verificó y Yucatán quedó independiente, haciendo una acta de asociación al Imperio Mexicano, como se llamaba entonces, y ligada su suerte, de consiguiente, a esa grande y rica porción de la América Septentrional. Debe advertirse que esta declaración de independencia, aunque deseada por todos los habitantes, no hubiera tenido un efecto tan rápido si no hubiese sido por la adhesión de la guarnición de esta provincia, cuyo influjo ha sido mayor que en lo interior del reino mexicano, porque no siendo un país montañoso, estando compuesta su población en las tres quintas partes de indios sumamente ignorantes, siendo el terreno pobre, sin comercio y sin grandes recursos, los habitantes están acostumbrados, más que en ninguna otra parte, al imperio de las bayonetas. Después veremos, con más extensión, la exactitud de estas observaciones.

Esto sucedía en México, y los diputados americanos se esforzaban en las Cortes de España a que se reconociese la independencia, o que, al menos, se formasen gobiernos representativos en México, Perú, Nueva Granada y Guatemala, que se asimilasen a la forma de las colonias inglesas en la América del Norte y la Jamaica. Los diputados no podían saber los grandes acontecimientos que se representaban en sus países; Bolívar derrotaba a los españoles en Carabobo e Iturbide completaba la independencia de Nueva España con su política y sus victorias. Los diputados americanos, testigos de los efectos prodigiosos que habían hecho en América los discursos de sus predecesores en 1812 y 1813, no creían poder coadyuvar a la

causa de su país de una manera más eficaz que promoviendo en el seno de las cortes cuestiones de independencia, que presentasen a sus conciudadanos lecciones y estímulos para hacerla. A este efecto se reunieron en casa de D. Francisco Fagoaga, diputado por México, y convinieron en presentar a las cortes una exposición en que se manifestasen las razones de conveniencia política para hacer a las Américas las concesiones que exigía el estado de su virilidad y de su civilización. Fueron nombrados para formar la exposición los diputados Molinos del Campo, Navarrete y Zavala, y, aprobada, la presentaron a las cortes en junio de 1821. Este documento contenía las bases mismas que el plan de independencia de Iturbide, con algunas modificaciones en favor de la metrópoli; los diputados mexicanos que fueron los directores de este proyecto, jamás creyeron sacar partido del congreso español, ni obtener concesiones de ningún género. Pero conocían que sus pretensiones en la Península debían producir sus efectos en América, y no se descuidaban en multiplicar ejemplares de su representación que no era otra cosa que una declaración de independencia. Los diputados doctrinarios de la Península se opusieron con todas sus fuerzas a la admisión de proposiciones que estaban fuera de los límites de sus poderes constitucionales, y sobre este principio se combatieron las pretensiones de los mexicanos. Este negocio tuvo por entonces una contestación evasiva, remitiendo su resolución para otras circunstancias. Pero las noticias que se recibieron posteriormente, hicieron conocer a los representantes mexicanos que debían volver los ojos a su patria y abandonar a los gobiernos españoles a su obcecada obstinación.

JOSE MARIA TORNEL Y MENDIVIL

Nació en Orizaba, Ver., en 1797. Murió en Tacubaya, D. F., el 11 de septiembre de 1853.

Es autor de la *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*, (1852), la cual es su obra más reputada. Tradujo a Lord Byron y algunas obras filosóficas. Prohijó la educación popular en México. Notable orador y escritor brillante. Político hábil sirvió a Santa Anna, a quien admiraba.

Se han ocupado de él, Emeterio Valverde y Téllez, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las Apuntaciones Históricas sobre la filosofía en México*. México, Tip. de los Suc. de Francisco Díaz de León, 1904, VI-497 p.; Severo María Sarrñana escribió una *Biografía*, aparecida en el volumen cuarto de *La Ilustración Mexicana*, publicada por I. Cumplido, 5 v., México, 1851-55. También hay datos en la obra de Alberto María Carreño, *Jefes del Ejército Mexicano en 1847...* México, Imp. y Fototip. de la Secretaría de Fomento, 1914.

Sus contemporáneos, Bustamante, Mora, Zavala y Alamán, se refieren de continuo a él en sus obras, no siempre positivamente.

Fuente: José María Tornel y Mendivil. *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días*. México, Imprenta de Cumplido, 1852. 424 p., ils. (Edición de la Ilustración Mexicana), p. 24-30.

GUADALUPE VICTORIA Y SU MINISTERIO

El general Victoria tomó posesión del gobierno en el mes de Octubre, a contento de la nación, que vio confirmadas sus más lisonjeras esperanzas en el manifiesto que publicó, y que fue redactado por el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, acreditado federalista, y tan célebre por sus talentos y servicios como por su trágica muerte. El último ministerio del Poder Ejecutivo se componía: del Sr. D. Lucas Alamán, encargado de la cartera de Relaciones; el Sr. D. Pablo de la Llave, de la de Justicia; del Sr. D. José Ignacio Esteva, de la de Hacienda; y del Sr. general D. Manuel Mier y Terán, de la de Guerra y Marina. El Sr. Victoria, tan medido por genio, no cambió el personal de la administración, ni los ministros cuidaron de retirarse,

como es costumbre en todos los países, cuando se muda el jefe del gobierno.

Ni en vida ni en muerte, se ha dispensado entera justicia al primer presidente de la nación. Las virtudes en que más brilló su carácter, han recibido el nombre de vicios: sus talentos se desconocieron por los que debieron haberlos admirado; las desgracias que sobrevinieron a la república durante su administración, y que atenuó con la dulzura y tolerancia de su alma verdaderamente pura, se atribuyeron a la supuesta flojedad y apatía de sus acciones; los errores de que no están exentos hombres muy versados en la ciencia de Estado, más se creyeron efecto de una refinada malicia, que de la triste condición de los negocios humanos.

El Sr. Victoria era un hombre del tipo de los más célebres republicanos de Plutarco. La ambición, que hace fracasar a los hombres más grandes, y que es la manía de los pequeños, jamás tuvo en él cabida, porque los hechos todos de su larga y meritoria carrera, se encaminaron invariablemente al servicio de la causa pública. Se adhería tenazmente a sus opiniones mientras eran libres; mas las ponía a un lado, o prescindía enteramente de ellas, cuando su deber lo exigía, sin que le pareciera sacrificio, porque nada le era más grato que resignarse a cumplir sus obligaciones. No era él federalista, y sin embargo, trabajó constantemente para que el sistema de gobierno escogido por la nación se estableciera en toda la perfección posible, y ni por un solo acto de su gobierno desmintió la buena fe con que se conformaba con la voluntad pública. Convencido de que la diferencia de opiniones no presta mérito para excluir de los cargos de confianza a los que no profesan las peculiares del que gobierna, a ninguno excluyó de los empleos más pingües y honoríficos; y este sistema de *amalgamación*, que condenaban y ridiculizaban los que no comprendían, o no querían comprender, las elevadas miras y los benévolos sentimientos del general Victoria, sirvió para retardar el choque violento de los partidos, y cuando sobreponiéndose a la acción de las leyes, lo arrollaron todo, suavizó en gran manera los males de las revueltas civiles. Llamábanle indeciso los que aspiraban a convertirlo en instrumento pasivo de sus maquinaciones; acusábanlo de apático los que no lograban hacerlo partícipe de sus odios políticos, o de sus resentimientos personales. La calma con que se ocupaba de los negocios, era la calma de la filosofía, y no esa indiferencia estoica que tanto se aproxima al fatalismo. Su desprendimiento y el abandono

de sus intereses, se acercaban al extremo de la exageración; y puede decirse con toda verdad, que de nada se ocupaba que no llevara por objeto el bien de su patria. Ella era el ídolo de su corazón, y en su idea, que procuraba comunicar a todos, pudiera compararse con las naciones más importantes del globo. El general Victoria con sólo estar presente en el gobierno, inspiraba respeto, porque las virtudes se lo concilian siempre, aun en un mundo corrompido. Destrozado su pecho por las disensiones que tuvieron lugar en la época de su administración, no dio cabida en él a esos crueles sentimientos de venganza, que irritan y agravan una situación sobrado mala por sí misma. Aun algunos que no se atreven a negar absolutamente las apreciables cualidades del general Victoria, las tachan de ser todas negativas, en lo cual no hay ni verdad ni exactitud, ni menos puede argüirse defecto, porque este es el de la mayor parte de los hombres, y porque no es pequeña fortuna de una nación el que la gobierne un ciudadano sin vicios positivos.

El vicepresidente general Bravo, señalado por su heroica constancia y por sus nobles hechos en la guerra de la independencia, no disfrutaba de la popularidad que merecía por todos sus antecedentes, a causa de estar adherido a un partido del que formaban parte considerable los españoles europeos que continuaron residiendo en la República. Ahora que las pasiones han entrado en calma porque los riesgos han pasado, pueden señalarse motivos generosos a una conducta que pareció sospechosa, si se atiende a que los españoles no hacían mal en buscarse un apoyo entre las facciones que dividían al país desde su infancia política, y a que el general Bravo, sinceramente adicto a los principios de orden y de justicia, pudo encontrar razones en su conciencia, para defender en su desgracia, o en su apocamiento, a enemigos que supo vencer con la espada. Lo que sí fue una falta en un ciudadano tan eminente como el general Bravo, es que se hubiera colocado al frente de una sociedad masónica, que transformada en sociedad política, aspiró constantemente a apoderarse de la dirección de los negocios, y enervó la acción del gobierno. Esa misma sociedad arrastró a su caudillo a una revolución armada; lo que no fue muy propio de la circunspección y dignidad del segundo jefe de la nación, y para sus enemigos, mancha perdurable de una limpia y gloriosa vida.

D. Lucas Alamán, ministro de Relaciones, muy joven todavía, marchó a Europa, fuertemente preocupado por los des-

órdenes que acompañaban a la revolución de su patria. Sin experiencia suficiente para distinguir las épocas normales en que se mantienen quietas las sociedades, de esas otras de agitación extrema, a las que siguen necesariamente estragos y ruinas, formó una opinión tenaz y ciega contra todo movimiento revolucionario, sin tomar en cuenta la justicia o injusticia de ellos, ni las circunstancias que más de una vez los hacen inevitables. Sorprendido por la marcha regular y ordenada de las viejas naciones de Europa, concibió que de esta felicidad eran deudoras a su sistema de gobierno monárquico, y desde entonces no le pareció ya posible que sociedad alguna de la tierra medrara, ni aun se conservara, si no adoptaba los mismos principios, y si no sofocaba toda tendencia hacia el progreso social. Alamán, a quien la naturaleza dotó de elevados talentos, supo aprovecharlos en el estudio clásico de varias ciencias, habiendo errado, por desgracia suya y quizá de su país, en todas las aplicaciones de la política, por haberse propuesto por modelo a hombres experimentados en la dirección de los negocios europeos, y nada versados en los de América. De manera que Alamán, aventajado discípulo de Metternich y de Nesselrode, en México ha obrado en la importante situación en que más de una vez ha sido colocado, en pugna consigo mismo, violentando sus afecciones, en contradicción con las doctrinas que le han parecido las más seguras. Satisfecho de su educación enteramente europea, no ha cuidado de examinar las diferentes circunstancias en que se halla su patria, ni sus relaciones con el sistema político que proclamó por necesidad, y de esta omisión hasta cierto punto rara, han venido los errores en que ha incurrido, más por falta suya que por la voluntad del destino. Alamán, en consecuencia, ha sido muy desacertado en todos sus ensayos políticos, que han acabado por enredar a la República y por comprometer a su persona; y cuando separado de las tareas fatigosas de la administración, se ha apoderado del buril de la historia, las mismas pasiones, los mismos equívocos, lo han desacreditado, sin que su reputación pueda repararse jamás, porque ha herido a aquellos nobles intereses que identificados con el espíritu de nacionalidad de un gran pueblo, no admiten ni tolerancia ni disimulo. Fácilmente se comprenderá por tales antecedentes, que el Sr. Alamán era el hombre menos a propósito para impulsar el desarrollo de un sistema de gobierno que repugnaba su conciencia; y como además el general Victoria le era antipático, no podía, aunque se esforzara para vencer sus ideas y sus incli-

naciones, sufrir por largo tiempo esa especie de martirio a que parecía condenado.

El Sr. D. Pablo de la Llave, ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos, revolucionario por su fogoso temperamento y por las varias aventuras que corrió en Europa en las convulsiones en que fue testigo y parte, había entrado en calma, tanto por su edad, como por su colocación en el cabildo de una santa Iglesia Catedral. Amaba ardientemente a su patria y era adicto a la persona del presidente, cuyas virtudes encomiaba con entusiasmo; mas por lo que respecta al sistema, sus opiniones eran conformes con las del Sr. Alamán, sin que se entienda por esto que traicionaba a sus deberes, porque su honradez era proverbial. La Llave daba cierta dignidad al gabinete con la gravedad de su persona y con la circunspección de su porte, y su influencia para con el general Victoria era decisiva.

D. José Ignacio Esteva, ministro de Hacienda, fue escogido para este puesto por recomendación especial del Sr. Victoria, quien había conocido íntimamente la grande actividad que desplegó en el desempeño de la intendencia de Veracruz. Esteva no había tenido educación política, ni menos se había instruido en el ramo que en un dilatado período fue llamado a dirigir; y cuanto hizo, que en verdad no fue muy común, se debió a sus claros talentos, a su trabajo infatigable, a esa voluntad enérgica que tan singular es entre nosotros. Esteva era un hombre que abarcaba las ideas universales y los más insignificantes pormenores; y sin necesidad de elogiar el sistema financiero que planteó, basta decir que fue una obra exclusivamente suya, y que hizo prevalecer, a pesar de toda clase de resistencias, la acción gubernativa que tan lánguida y menguada se presenta en algunas de las administraciones posteriores. Diferentes cargos le hizo la prensa sobre la inversión del producto de los préstamos y operaciones de cambio, que contestó escribiendo gruesos volúmenes. Como hombre político cometió notables aberraciones, siguiendo el espíritu de la época en que le toca figurar, no tanto por miras interesadas de ambición personal, como para conservar al presidente, de quien era uno de los más leales amigos, una posición ventajosa en el funesto choque de las facciones que se han disputado el mando de la República.

El general D. Manuel de Mier y Terán, ministro de la Guerra, es un personaje histórico de la revolución, uno de los talentos más positivos y prácticos que en ella se desarrollaron,

y por su instrucción en varios ramos del saber humano, digno de un lugar distinguido, entre los más notables de sus compatriotas. La lentitud simulada de sus resoluciones se derivaba de su propensión irresistible a someterlo todo al cálculo; mas cuando se hallaba seguro de su resultado, como podía estarlo de una verdad matemática, entonces desplegaba una grande energía y actividad en la adopción de los medios. Como sus estudios fueron clásicos, en todo buscaba la perfección, y descendía a pormenores innecesarios, que más de una vez lo embarazaban en la prosecución de un gran pensamiento. Formado su carácter en las vicisitudes de la revolución, se volvió desconfiado y le faltó aquella franqueza que es justamente la que puede inspirar confianza. Como Terán sentía su innegable superioridad sobre muchos de sus contemporáneos y rivales, adquirió ciertos hábitos de reserva y orgullo, que le acarrearón infinitos enemigos. La ambición de Terán era tímida, porque era una ambición de espera; y aunque no hubiera desaprovechado la ocasión con que le brindara la caprichosa fortuna, era incapaz de buscarla con afán, porque le repugnaba toda acción irregular o desordenada. Cuando en algunas escenas de la revolución, obró al parecer fuera de su propósito, fue porque lo arrastraron los acontecimientos y para sobreponerse a la anarquía que le amenazaba tan de cerca. Las opiniones políticas de Terán eran republicanas, pero no federalistas, y lamentaba que la acción administrativa fuera por débil, inadecuada a los objetos más esenciales de la sociedad. Entre los generales Victoria y Terán había prevenciones antiguas nacidas de una época en que estuvieron contrapuestos sus intereses, y también de sus caracteres tan diversos. Para que no llegaran a un rompimiento abierto, era necesaria la general moderación del presidente y el disimulo y modales atentos del ministro; mas esta situación siempre violenta, no podía ser duradera.

A la vez que se publicaba y planteaba la Constitución federal, había una fuerza oculta que la minaba, o que cuando menos contrariaba su completa ejecución; y esta era la masonaría que se decía escocesa, y en la cual estaban inscritos uno o más ministros, varios generales y diputados, un diplomático extranjero, notable por sus talentos, y otras personas partícipes en la dirección de los negocios. Esta sociedad se regularizó en el año de 1820 por el oidor D. Felipe Martínez, quien se opuso cuanto le fue dado a la independencia nacional, y conseguida que fue ésta, sirvió para organizar un partido contra

Iturbide, llamando a su seno a muchos militares de los que profesaban ideas liberales y a un número considerable de españoles. El éxito feliz de sus maquinaciones contra el emperador, el apoyo que le prestaron algunos miembros del Poder Ejecutivo, la influencia que sus cofrades disfrutaban en la provisión de empleos, y el prestigio que acarrea siempre la novedad, todo esto le dio una grande importancia y la transformó en una verdadera potencia política que más amenazaba, que servía al gobierno. Las sociedades masónicas que tanto contribuyeron en España, en Portugal y en Italia, a frustrar las nobles esperanzas de los amigos de una libertad moderada y justa, capitaneando los desórdenes, e introduciendo la anarquía por todas partes, vinieron a producir en México los mismos frutos de perdición, que hubo que lamentar por muchos años.

Al general Victoria se le trató de persuadir, que los gobiernos que siguen principios liberales, no pueden perseguir a estas sociedades, cuyo objeto es apoyarlos, además de los de útil beneficencia y aunque el presidente repugnaba todo lo que era, o parecía ser misterioso, toleró la masonería, descansando en el aserto de sus ministros, de que no traspasaría los fines de su institución, ni se mezclaría en los asuntos políticos.

Algunos escritores ligeros han dado crédito a la especie maliciosamente difundida, de que el general Victoria había sido fundador de una sociedad secreta apellidada *Aguila negra*. El verdadero autor de ella fue un religioso exclaustrado, Chávez de nombre, quien para dar prestigio a su invento, divulgaba que lo era de un personaje tan ilustre. El Sr. Victoria no averiguó esta superchería hasta que subió a la presidencia, y al cubano Chavez se le desterró como militar a Yucatán, a fin de cortar así el hilo de sus intrigas. La tal sociedad del Aguila no tuvo séquito alguno, y murió a poco de haber nacido.

Los Sres. Alamán y Terán no eran amigos, ni políticos ni personales del presidente, aunque le guardaban las consideraciones de su puesto. Los Sres. Llave y Esteva, sí eran sus amigos en todos sentidos; mas Esteva, cuando ya pensó en descollar, favorecido por las circunstancias, pareció a algunos que más se ocupaba de sí mismo que de los intereses del jefe del gobierno.

La mayoría del Congreso desconfiaba de las miras del ministerio; pero sea que prevaleciera la notoria habilidad y experiencia de negocios de alguno de sus miembros, o sea que descansaba en la lealtad y pureza de intenciones del general

Victoria, lo cierto es que la política que dominó en aquella corporación, durante los últimos meses de su existencia, no fue una política propia, sino la sugerida astutamente por el ministro. Este que observaba con cierto recelo las tendencias anárquicas de una parte de la población y de algunas personas que figuraron en los movimientos que determinaron la adopción del sistema federal, deseaba que se le revistiera de algunas facultades dictatoriales para poner a raya a sus enemigos; y por una especie de contrasentido, los federalistas más exaltados y entusiastas del Congreso, querían que se otorgara al gobierno un poder extraordinario a fin de imponer a los centralistas y de prevenir las intrigas que de acuerdo con España se pudieran urdir contra la independencia nacional. Combinadas así las opiniones, como ya lo estaban momentáneamente los intereses, el Congreso, en una sesión nocturna y memorable, expidió un decreto, otorgando al Ejecutivo facultades extraordinarias, a pesar de la vigorosa opinión del Sr. D. Miguel Valentín, quien pronunció uno de esos animados y elocuentes discursos, que no hubiera desdeñado la tribuna francesa en la época de sus más célebres oradores.

El carácter imparable y templado del general Victoria, alejaba los temores de un abuso, y de facto jamás traspasó sus facultades, en el año y medio que duró su parcial dictadura. Mas este ejemplo produjo más adelante fatalísimos resultados, ya porque él se estimó como una paladina confesión que hacían los autores mismos de la constitución, de su insuficiencia para salvar a la nación en las crisis peligrosas que pudieran sobrevenir; ya porque los gobiernos cuando se veían intimidados por las circunstancias, se acostumbraron a exigir ampliación de sus facultades legales; ya, en fin, porque el pueblo comenzó a ver con poco afecto las disposiciones de un código que no aseguraban a la sociedad un estado normal permanente, y que consentían su perturbación en señalados casos. La frecuente delegación y confusión de poderes, fue la consecuencia inmediata; y andando el tiempo, no chocó ya que se erigieran algunos caudillos afortunados en temporales dictadores, porque violándose la constitución, traspasándose los límites que ella prescribe y anulándose todas las garantías, lo mismo es intentarlo de un modo que de otro.

Uno de los últimos y de los más importantes actos del segundo Congreso constituyente, fue la erección de la ciudad de México y de un radio de dos leguas, en distrito federal, a semejanza de lo que se practicó en los Estados Unidos, levan-

tando para este efecto una ciudad a orillas del río Potomac, que llevó el nombre ilustre de Washington, y para la cual se tomó una parte del territorio del Estado de Maryland y otra del de Virginia. Como la constitución federal de los Estados Unidos tuvo por objeto dar un centro a partes separadas y heterogéneas, fue preciso, para quitar celos y evitar rivalidades, señalar un lugar en que residieran con absoluta independencia los poderes centrales, y aun fue indispensable crear una nueva ciudad, para que ninguno de los Estados de la confederación se considerara preferido si se designaba alguna de sus antiguas poblaciones. En México, por lo contrario, hubo que dar una constitución para que las partes estrechamente unidas por el sistema colonial se separaran, lo que en realidad excluía la necesidad de elegir alguna ciudad, o lugar, para que estuviera exclusivamente bajo la dirección de los poderes federales. Mas como entre el gobierno del presidente y del Estado de México, hubo sus etiquetas y aun ocurrieron sus choques más o menos escandalosos, por el genio testarudo e independiente del general D. Melchor Múzquiz, gobernador de aquél, el Congreso cortó la dificultad, decapitando al Estado de México, con no pequeños inconvenientes, que pasarían desapercibidos, si hubiera atendido a la vez a los derechos de los habitantes del Distrito y dictado una ley orgánica que afianzara sus garantías, y de la cual carecen después de veinte y seis años de haberse sancionado la constitución federal.

LUCAS ALAMAN

Nació en Guanajuato el 18 de octubre de 1792. Murió en México el 2 de junio de 1853.

Estadista distinguido, economista, industrial, historiador. Fue uno de los políticos más inteligentes y honestos que haya tenido México. Añoró el pasado colonial en sus demostraciones más brillantes; actuó patrióticamente en todo momento y por su capacidad convirtiéndose en el cerebro del grupo conservador, cuando desesperó de la anarquía en que estaba sumido el país. Su *Historia de México*, escrita en dórica prosa, si bien está llena de pasión, es una de las fuentes más valiosas para juzgar el movimiento de Independencia y los problemas surgidos a partir de aquel momento. Por su concepción y estilo supera a sus *Disertaciones*.

Es autor de las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana* (1844-49), de la *Historia de México* (1849-52); *Noticia de la vida y escritos del reverendo padre Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, carmelita de la provincia de San Alberto de México: del apellido Nájera en el siglo* (1854), de numerosos artículos y de memorias políticas, económicas y otras relacionadas con la administración pública. Su obra completa en XII v. la recogió Rafael Aguayo Spencer en la serie *Obras de Don Lucas Alamán*, México, Editorial Jus, 1942-1946.

Le han estudiado: Antonio Ferrer del Río, *Lucas Alamán, su vida y escritos*, en el t. X de las *Obras*, p. IX-XXV; Juan Bautista Alamán, *Apuntes para la biografía de Don Lucas Alamán*, en *Obras*, I-III-XLV; José C. Valadés, *Lucas Alamán, Estadista e Historiador*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938, XII-576 p. ils.; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, 178 p.; María del Carmen Velázquez, *Lucas Alamán, historiador de México*, en Isabel Gutiérrez del Arroyo et al., *Estudios de Historiografía Americana*, con una advertencia de Silvio Zavala, México, El Colegio de México, 1948, 588 p., 389-431; Pedro María Anaya Ibarra, "Alamán y el capital extranjero" en *El Nacional*, México 25 sept. 1943; Alfonso Junco, "Alamán fabuloso" en *El Universal*, México 8 enero 1938; Mario Mariscal, "Alamán Periodista" en *Excelsior*, México, 11 enero y 3 febrero 1943. Luis Chávez Orozco se ha ocupado de él en varios capítulos de su *Historia de México*, y Arturo Arnáiz y Freg preparó una antología precedida de brillante estudio, bajo el título *Lucas Alamán, Semblanza e ideario*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, XXXV-192 p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 8.)

Fuente: Lucas Alamán. *Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que*

los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la Independencia. 2 v. México, Imprenta de D. José Mariano Lara, 1844, p. 136-147. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* 5 v. México, Imprenta de J. M. Lara, 1849. I-347-360.

LA CONQUISTA DE MEXICO

Estos trastornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razón de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su ejecución, sino más bien en razón de sus consecuencias. Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido entonces, ni los godos, los francos, los lombardos, para invadir a su vez el Imperio Romano, ni los normandos para hacerse dueños de la Inglaterra; sin embargo, las naciones modernas deben todas su origen a esta serie de invasiones, y la Providencia Divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bien del mal, ha hecho que por esta serie de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendan. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dio una misma lengua y por este medio la civilización se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del cristianismo. La corrupción de las costumbres, resultado del poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, había traído a este Imperio Romano antes tan poderoso, a un estado de decrepitud y degradación: entonces las naciones del Norte vinieron a establecerse en él y adoptando la religión y la civilización del pueblo vencido, con el transcurso de los siglos y después de muchas vicisitudes se formaron estas naciones poderosas e ilustradas que ahora vemos, y estas conquistas, estos trastornos completos del orden que antes existía, han dado origen a otro orden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia a lo que en su principio no era más que obra de la violencia y de la fuerza.

Lo mismo ha sucedido entre nosotros; la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se ejecutó,

ha venido a crear una nueva nación en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras exista esta nación. Estos males que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga a estas disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes a todas las guerras y más especialmente a las del siglo en que la conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si ésta se derramó sin innecesaria profusión y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la espada abrió. En las guerras en que se hacía intervenir la religión, las calamidades eran mayores porque ellas se consideraban como un castigo de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religión. Cuando los cruzados mandados por Godofredo de Bullon tomaron a Jerusalem, pasaron a cuchillo a todos los habitantes y esto no fue durante el furor del combate, sino muchos días después de ganada la ciudad y, por un acto deliberado de los jefes, habiendo sido tal la matanza que en la mezquita mayor, construida sobre el terreno que ocupó el templo de Salomón, la sangre llegaba hasta el encuentro de los caballos. En las leyes de Oleron publicadas por Pardessus, código marítimo de tanta autoridad en la Edad Media, se establece por principio que *“si los enemigos son piratas o turcos u otros contrarios o enemigos de nuestra Santa fe católica, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, como sobre perros y se les puede privar y despojar de sus bienes sin castigo.”*

En la época de la conquista el derecho de la guerra se ejercía por todas las naciones con una crueldad que la civilización moderna ha hecho desaparecer hasta cierto punto. Por aquel mismo tiempo aconteció la toma de Roma por el ejército imperial: la ciudad fue saqueada, con el mismo rigor que México o Cholula, y esto no fue una violencia momentánea y pasajera, sino que los soldados se establecieron por muchos meses en las casas de los *vecinos*, a los que daban tormento sin exceptuar a los cardenales y prelados, varios de los cuales murieron en él. para hacerles declarar donde tenían ocultas sus riquezas, y cometían toda especie de excesos en las familias: lo mismo sucedió en Milán, y en la toma de Túnez ya hemos visto que la

población fue saqueada y pasados a cuchillo los habitantes. Estas atrocidades no eran sólo propias de los ejércitos imperiales: las cometían igualmente los franceses, de que es buena prueba el saqueo de Ravena y el de Brescia, y la continencia tan celebrada del caballero Bayard, demuestra por su singularidad que no era ésta la virtud en que más se distinguían sus paisanos en semejantes ocasiones, así como se ve qué poco se respetaban las personas de los prisioneros, por el hecho de Luis XII, príncipe por otra parte celebrado por su bondad, que hizo ahorcar al gobernador de Peschiera, Andrés de Riva con su hijo, sin más delito que haber defendido bien la plaza que le había confiado el senado de Venecia, habiendo hecho también lo mismo pocos días antes con la guarnición de Caravaggio. En lugar pues de calificar por hechos crueles y desusados algunos sucesos de la conquista que aparecen tales en nuestro siglo, como el haber cortado las manos a los espías tlaxcaltecas, y marcar con un fierro ardiendo a los prisioneros de los pueblos, que por haberse antes sometido al gobierno español eran considerados como rebeldes cuando volvían a tomar las armas, como Tepeaca, examinados tales acontecimientos a la luz del siglo en que se verificaron, no se ve en ellos más que lo que en otras partes sucedía, y aun con cierta mitigación de severidad, pues los espías eran y son castigados con la pena capital y la impresión del sello ardiendo todavía se practica en Francia con los que son condenados a galeras.

Lo que sí debe parecer muy extraño es que en nuestro siglo de filosofía, cuando el celo religioso no anima al espíritu de conquista, y cuando para todo se invocan los principios de la humanidad y de la justicia, se hayan repetido las mismas violencias, se hayan hollado los mismos derechos de que se acusa a los españoles, y esto por las naciones cuyos escritores se han producido contra ellos de la manera más vehemente. Así hemos visto al Directorio de la República francesa invadir la Suiza en medio de la paz, sin más motivo que aprovecharse de los tesoros reunidos en Berna; repartir con la Austria la República Veneciana, sin respeto ninguno a su nacionalidad, y decretar la campaña de Egipto y Siria sin el menor pretexto, llevando la muerte y la desolación a unos pueblos que para nada se mezclaban en la política de la Europa, y algunos años después la invasión de España por Napoleón reunió en sí sola toda la injusticia, toda la atrocidad, todos los crímenes que tanto se ponderan en la conquista de América, sin una sola razón con que disculparlos, y en esta misma guerra de

España vemos a los ejércitos ingleses, los ejércitos mejor disciplinados de la Europa, en una nación que venían a proteger, repetir en Badajoz y en San Sebastián los excesos que mancharon tres siglos antes la toma de Roma y de Milán. Sin embargo, los cuadros que representan la ocupación de Malta atacada en el seno de la paz y las batallas de Egipto y Siria adornan los salones de Méjico, mientras que los combates dados en ataque y defensa de esta capital son generalmente ignorados, y se declama contra la conquista, reivindicando los derechos de Moctezuma, como si los ingleses de ahora pretendiesen vengar los agravios que los romanos hicieron a la reina Boadicea y a sus hijas.

Aun cuando en nuestro siglo de escepticismo no se quiera contemplar el cambio de la religión con los ojos de la fe y con un sentimiento de piedad, bastan los principios de la filosofía para calificar sus ventajas. No pueden leerse sin horror los libros rituales del P. Sahagún, en que se especifican menudamente las festividades anuales, el número de las víctimas que en cada una habían de sacrificarse, su sexo, su edad, el tiempo que habían de tenerse engordando, el modo de su muerte y el guiso que había de hacerse con sus carnes, y una religión que consagraba tales sacrificios era ciertamente un obstáculo insuperable para todo adelanto verdadero en la civilización, pues no puede haber sociedad entre gentes que se comen unas a otras. Cierto es que la religión cristiana vino acompañada con la Inquisición, como han dicho varios escritores extranjeros; pero el Sr. Prescott, distinguiendo con mucho juicio la esencia de las cosas, del abuso que de ellas puede hacerse, reconoce en el culto idólatra de los mexicanos y en el canibalismo que lo acompañaba, el mal en la esencia misma de ese culto, mientras que la Inquisición en nada toca al fondo de la religión cristiana.

Pero esta y otras ventajas que veremos en el curso de estas disertaciones, tratándose del gobierno civil, de los establecimientos de instrucción y de beneficencia, y de otros puntos, fueron el resultado del sistema que los monarcas españoles adoptaron respecto a las posesiones de América. A diferencia del que otras naciones han seguido en sus colonias, no se las consideró meramente como establecimientos productivos, sino que se las hizo partícipes de todo cuanto había en la metrópoli. Si atendemos al plan seguido por el gobierno inglés, con respecto a sus establecimientos ultramarinos, veremos que han sido considerados bajo dos diferentes aspectos: en los unos,

formados por la emigración de una parte de la población de la metrópoli a países ocupados por tribus salvajes, sólo se ha atendido a los intereses de los emigrados, y para esto la población nativa ha sido enteramente expelida, como sucedió en las colonias inglesas del Norte de América que hoy son los Estados Unidos, los cuales siguen el mismo sistema: ni uno solo de los naturales del país queda ya existente en él, pues sea comprándoles sus posesiones o exterminándolos como a los seminolas, se les hace abandonar la tierra a la nueva población que exclusivamente se apodera de ella. En otras regiones en que la población nativa era crecida y en un cierto grado de civilización, sin hacer esfuerzo ninguno para mejorar su condición, sólo se atiende a sacar de ella la mayor utilidad posible, ya por el consumo exclusivo que hace de los artículos de la metrópoli, ya por los tributos que paga, y así es que después de doscientos años de dominación inglesa, las tinieblas de la idolatría cubren todavía los países del Indostán, y la viuda del Malabar sube a quemarse en la hoguera con el cuerpo de su marido, como la víctima de Huitzilopoztli subía en el templo mayor de Méjico a ser inmolada en las aras de aquella sanguinaria divinidad. Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagación de la religión como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago o Sevilla, y con la religión vinieron todos los beneficios de la sociedad civil; de manera que siendo inevitable como hemos visto en la primera disertación, el que en el estado de las cosas en el siglo XVI, estos países dejasen de ser presa de alguna nación europea, fue una gran felicidad que esta nación fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga a reconocerlo así. A esto se debe el grado de civilización en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ellas se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un día naciones grandes y poderosas.

Si volvemos ahora nuestra atención a las ventajas físicas que han resultado por la conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos días de las comodidades que a aquélla debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éste se hacen; las galli-

nas, los huevos de éstas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos; el pan, la harina, y todo lo que con ella se hace; el arroz, los garbanzos, las habas, las lentejas; privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chavacanos, ciruelas de España, naranjas, limones y limas; abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café, té y aun chocolate, pues éste sin azúcar ni canela debía ser un muy desagradable brebaje; privémonos de luz por la noche, pues no había velas ni otro alumbrado que ocote; quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles a que estamos acostumbrados; de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruajes, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque había una especie de perros chicos, llamados tequiquis, no servían más que para comerlos; quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto el maíz; suprimamos de nuestros vestidos todos los tejidos de lana, de lino y seda, pues aunque había una especie de seda no se podía hilar como la del gusano de la China; suprimamos también todas las cosas que se hacen con el cuero de toro y de carnero; quitémosles a nuestras artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas e instrumentos hechos de estos metales, y acabaremos por reconocer en medio de las molestas privaciones que esto nos ocasionaría, que el venerable obispo Zumárraga tenía mucha razón cuando decía a Carlos V, que los indios por carecer de estas cosas eran la gente más miserable, y acaso encontraremos en la falta de todos estos mantenimientos una explicación plausible del horrible uso de comer carne humana.

Los que han querido fundar la justicia de la independenciam en la injusticia de la conquista, sin pararse a considerar todos los efectos que ésta ha producido, no han echado de ver que de esta manera dejan sin patria a las dos terceras partes de los habitantes actuales de la República, y a ésta sin derechos sobre todos aquellos inmensos territorios que no dependieron del imperio mexicano y fueron agregados a la Nueva España por la ocupación bélica que de ellos hicieron los españoles, quedando definidos y reconocidos estos derechos por los tratados que el mismo gobierno español había celebrado con diversas potencias. Tampoco atienden a que de esta manera privan a la actual nación mexicana de su noble y glorioso origen. Tito Livio creía que se debía a la antigüedad la licencia de usar

de las ficciones de la mitología, para ennoblecer la fundación de las naciones. La mexicana no necesita de ficción alguna para poder enorgullecerse de su origen. Formada por la mezcla de los conquistadores y de los conquistados, deriva su principio, en cuanto a los primeros, de una nación que en aquella época era la primera de la Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones, en todo el esplendor de su literatura y de sus artes; y en cuanto a los segundos proceden de unos pueblos guerreros, que supieron defender su libertad con heroísmo, y que si cayeron por efecto más de sus propias disensiones que de una fuerza extranjera, esta caída fue honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria. De este noble principio dimana el que, a diferencia de todos los demás pueblos de América, tengamos una historia nacional llena de interés, que ha sido digno asunto de los más insignes escritores de Europa y América. Los literatos de los Estados Unidos tienen que buscar las materias que ocupan sus plumas en los países extranjeros; nosotros tenemos en nuestros acontecimientos domésticos ancho campo para la poesía, la historia y para el estudio de las antigüedades, llevando a ellas la luz de la filosofía y de la crítica, y para hacerlo tenemos una de las lenguas más hermosas de todas las modernas, fruto también del origen de nuestra nación. Esta lengua nos da derecho a llamar nuestros, todos los escritos inmortales que la han ilustrado, y nos abre una brillante carrera, pues nuestra literatura nacional vendrá a ser una parte muy importante de la española, si la juventud que de ella se ocupa con tan plausible empeño, no se dejare arrastrar por el impulso de una imaginación desarreglada, y se sujetare a seguir los principios del buen gusto, que no son otros que la imitación de la naturaleza y de los grandes modelos de los escritores clásicos. La nación mexicana separada de la española, por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra, como un hijo que en la madurez de la edad sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria, y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo e intentó desde la época de la conquista.

LOS HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

La conspiración mal apagada en Valladolid y cuya importancia y ramificaciones quedaron encubiertas, por no haberse continuado la causa que se comenzó a instruir contra los conspiradores, había ido progresando y extendiéndose durante el gobierno del arzobispo virrey y de la audiencia que le sucedió en el mando. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los caminos para todas las principales ciudades del interior y tránsito preciso de todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Domínguez que favorecía la revolución, y con mayor y más decidido empeño su mujer Da. María Josefa Ortiz. Era Domínguez un magistrado apreciable por sus conocimientos e integridad; había estado encargado en Méjico, en calidad de oficial mayor, de uno de los oficios de gobierno, que eran por los que despachaban los virreyes todos los negocios administrativos y de particulares, y esta circunstancia le hizo conocer y estimar por el virrey Marquina, quien sin solicitud suya, le nombró para el corregimiento de Querétaro, empleo distinguido y lucrativo que era considerado como una intendencia. Estando desempeñándolo, fue Domínguez encargado por el virrey Iturrigaray del arreglo de los obrajes de paños, en los que sufrían dura servidumbre los que entraban a trabajar en ellos, vendiendo su libertad por un adelanto de dinero y quedando en prisión, tratados como esclavos, hasta que pagaban aquella suma; este arreglo no se hizo sin grande oposición, y Domínguez se contrajo la enemistad de los dueños de aquellos establecimientos, que eran todos europeos. Mejoró también mucho la policía de la ciudad y procuró a ésta grandes comodidades y ventajas, con la bien dirigida aplicación del caudal de la Sra. Dña. Josefa Vergara, dueña de la hacienda de Esperanza que dejó aquella finca y todos sus bienes para objetos de beneficencia y utilidad pública, todo lo cual había hecho apreciar a Domínguez por aquellos habitantes. Hemos visto en el libro anterior que Iturrigaray lo suspendió del empleo y con qué motivo, y que hubo de reponerlo por órdenes reiteradas de la corte, siendo condenado en el juicio de residencia a pagarle el sueldo del tiempo de la suspensión y los perjuicios que con ella le cau-

só. Vimos también que Domínguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir, y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia.

Con el nombre de academia literaria, se había establecido en Querétaro una reunión a que concurría el corregidor y otras muchas personas que profesaban las mismas opiniones. Estas reuniones se tenían en casa del presbítero D. José María Sánchez, y en la del Lic. Parra había juntas secretas, a que asistían el mismo Parra, los licenciados Laso y Altamirano, el capitán Allende del regimiento de la Reina, y el de la misma clase D. Juan Aldama, que iban secretamente de S. Miguel el Grande. Contábanse entre los conjurados el capitán D. Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, que con algunas compañías de éste se hallaba de guarnición en aquella ciudad; varios oficiales del mismo cuerpo; Lanzagorta del de Sierragorda, los dos hermanos Epigmenio y Emeterio González, y otros muchos de menos importancia. El cura de Dolores D. Miguel Hidalgo fue oculto a Querétaro a principios de septiembre, invitado por Allende y habló con Epigmenio González, pero poco satisfecho por entonces de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió a tomar parte en la revolución que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios. Aunque el corregidor no asistía a estas juntas secretas, Allende iba a su casa de noche siempre que venía de S. Miguel, y era el medio de comunicación con el cura Hidalgo, y como estos con Aldama y Abasolo vinieron a ser los jefes principales de la revolución, antes de pasar adelante, será bien dar alguna idea de sus personas.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla el año de 1747 en el pueblo de Pénjamo, en la provincia de Guanajuato. Su padre, don Cristóbal Hidalgo, era nativo de Tejupilco en la intendencia de México, y habiéndose establecido en Pénjamo, casó allí con Dña. Ana María Gallagamandarte de quien tuvo cuatro hijos, el segundo de los cuales fue D. Miguel, y de otros matrimonios sucesivos tuvo otros muchos, de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos. D. Cristóbal se trasladó con su primera mujer y los cuatro hijos que en ella tenía, a la hacienda de Corralejo, de la que fue nombrado administrador y en ella se educaron éstos, dedicados a las ocupaciones del campo. Mandolos después a Valladolid, destinándolos a la carrera eclesiástica, a la abogacía y

medicina, que eran las profesiones que solían abrazar los hijos de los que, como el administrador de una hacienda, podían hacer los gastos de una educación literaria, para proporcionarles un porvenir que no podían prometerse de la herencia que pudieran dejarles. D. Miguel se distinguió en los estudios que hizo en el Colegio de S. Nicolás de aquella ciudad, en el que después dio con mucho lustre los cursos de filosofía y teología, y fue rector del mismo establecimiento. Los colegiales le llamaban el “zorro”, cuyo nombre correspondía perfectamente a su carácter taimado. Por los años de 1778 a 79 pasó a Méjico, donde recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología, pues aunque, según se dice, el Cabildo Eclesiástico de Valladolid le franqueó más adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, los perdió al juego en Maravatío, al hacer el viaje a Méjico para solicitarlo. Habiendo servido varios curatos, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquín, se le dio el del pueblo de Dolores, en la misma provincia de Guanajuato que aquél servía, y que producía una renta que ascendía a ocho o nueve mil pesos anuales. Poco severo en sus costumbres y aun no muy ortodoxo en sus opiniones, no se ocupaba D. Miguel de la administración espiritual de sus feligreses, que habían dejado, con la mitad de la renta del curato, a un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias; pero traduciendo el francés, cosa bastante rara en aquel tiempo en especial entre los eclesiásticos, se aficionó a la lectura de obras de arte y ciencias, y tomó con empeño el fomento de varios ramos agrícolas e industriales en su curato. Extendió mucho el cultivo de la uva, de que hoy se hacen en todo aquel territorio considerables cosechas, y propagó el plantío de moreras para la cría de gusanos de seda, de las cuales existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio a que se ha dado el nombre de las moreras de Hidalgo, y se conservan los caños que hizo hacer para el riego de todo el plantío. Había además formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles, e iba estableciendo talleres de diversas artes. Todo esto, y el ser no sólo franco sino desperdiciado en materia de dinero, le había hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios cuyos idiomas conocía, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato, Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del país. No parece sin embargo que

en algunos de estos ramos, tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo, qué método tenía adoptado para picar y distribuir la hoja a los gusanos según la edad de éstos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prevenciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden ninguno, y que echaba la hoja como venía del árbol y los gusanos la comían como querían: ¡la revolución, me decía con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fue como la cría de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados! No obstante esto, había conseguido muchos adelantos, hasta hacer con la seda de sus cosechas algunas piezas de ropa para su uso y el de la señora última esposa de su padre. Había aumentado también la cría de abejas, y de ésta hizo trasladar muchos enjambres a la hacienda de Jaripeo, cuando compró esta finca. Era muy afecto a la música y además de haberla hecho aprender a los indios de su curato, en donde había formado una orquesta, hacía ir a la del batallón provincial de Guanajuato a las frecuentes diversiones que en su casa tenía. La proximidad del lugar de su residencia a aquella capital, hacía que fuese a ella frecuentemente y permaneciese largas temporadas, lo que me dio ocasión de verlo y tratarlo muy de cerca. Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos, de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Pero aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños.

Era D. Ignacio María de Allende hijo de un honrado español del comercio de S. Miguel el Grande, en la misma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra a la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de éste, D. Domingo Berrio, español también, habiendo manifestado a los acreedores francamente el estado de la casa, y ofreciéndoles pagarles, por la confianza que les merecía, le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no sólo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosa-

mente a la familia, sino que entregó a D. Ignacio y a sus hermanos D. Domingo, que murió antes de la revolución, y D. José María que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero sí bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una señora Fuentes, y era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la Reina, cuya demarcación era San Miguel, siendo entonces más apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales que lo que ahora lo son los más altos grados en el ejército; estuvo en el cantón de San Luis a las órdenes de Calleja en tiempo del virrey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalapa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobación de este virrey; tenía de 35 a 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo, resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y a las mujeres y a toda clase de disipaciones.

D. Juan Aldama era capitán del mismo cuerpo, y también vecino de S. Miguel; su hermano el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolución después de comenzada ésta, había abandonado la abogacía que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio, en el que fomentado por los españoles Don Juan de Isasi y Don José Landeta, del mismo S. Miguel, con su honradez y laboriosidad había logrado formar un capital de 40.000 ps. D. Juan, de más madurez y prudencia que sus compañeros, conocía el peligro, veía el mal, pero una vez lanzado en la revolución, siguió a su pesar el impulso que a ésta se le dio, y contribuyó a causar todas las desgracias que no tenía poder para evitar.

El más joven e inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitán del mismo regimiento de la Reina y vecino de Dolores: tenía 27 años y había heredado de su padre un caudal considerable, al que había agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacía poco tiempo había casado, siendo ésta heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían por muy insignificante; lo conducía el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponía

el de su esposa, constantemente opuesta a la revolución y empeñada en apartarlo de ella.

Entre los incidentes casuales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquellos en el nuevo mundo, procedían de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato a Gordejuela, y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, e Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas a producir los hombres que habían de unir la América a aquella monarquía, y a las del norte los que habían de separarla de ella.

Desde cuando comenzase Hidalgo a pensar en ejecutar la revolución de que fue declarado jefe, es cosa que no puede determinarse. Según él mismo declaró en su causa "aunque había tenido con anticipación varias conversaciones con Allende acerca de la independencia, eran de puro discurso, no obstante su convicción de que la independencia sería útil al país, sin pensar nunca en entrar en proyecto alguno, a diferencia de Allende que siempre estaba propenso a hacerlo, sin disuadirlo tampoco Hidalgo, aunque sí le dijo en alguna ocasión, que los autores de semejantes empresas no gozaban nunca el fruto de ellas". Mas por varios indicios se tiene entendido que estaba ya resuelto desde principio del año de 1810. Estando en Guanajuato en enero de aquel año, con motivo de haber ido a aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, pidió a D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato; díjose también que durante su permanencia en aquella ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiración de Catalina. Un día que estaba a la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó a ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos a pasar una temporada a Dolores, para ver las manipulaciones del vino que

iba a hacer y el estado de adelanto en que tenía la cría de seda y las fábricas de loza y curtiduría; convite que fue aceptado, aunque no llegó a tener efecto, y como la revolución empezó en el mes mismo en que debía haberse verificado, se creyó después que el objeto era dar principio a ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que antes le había dado, le ofreció que de la cría de aquel año que esperaba fuese copiosa, le llevaría el mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que después se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenía formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital. Sea cual fuere el crédito que pueda darse a estas especies, parece seguro que Hidalgo no se decidió a tomar parte en la revolución, hasta que Allende le instruyó de los progresos que hacía la conjuración que se tramaba en Querétaro, y habiendo sido casual el que ésta estallase en Septiembre, son infundadas las inferencias que de esta circunstancia han querido sacarse.

Entre los varios escritos que se han publicado contra la revolución del cura Hidalgo, hay algunos en que se atribuye ésta a influjo francés, y se dice que el general Dalvimar a su tránsito por Dolores, tuvo con el cura una larga conferencia, lo que dio motivo a que en las preguntas que se le hicieron en su causa, fuese una si había conocido a aquel general y qué conversaciones tuvo con él, a lo que contestó que lo había visto en su curato cuando la traían preso, pero que sólo había hablado con él sobre cosas indiferentes, y esto a presencia de varias personas. Mil causas más poderosas que el influjo extranjero, contribuían a excitar la revolución y no hay necesidad de éste, cuando aquéllas están tan a la vista.

JOSE MARIA LUIS MORA

Nació en Chamacuero, Gto., en 1794. Murió en París el 14 de julio de 1850.

Doctor en teología, político irreductible, fue la cabeza dirigente del movimiento liberal y su expositor más certero e inteligente. Combatió con acritud los males de su época desde las páginas de su *Revista Política* y trazó el programa de su partido, que quiso aplicar sin concesiones. Exiliado voluntariamente en Europa, sirvió a su patria con enorme eficacia y honestidad.

Dejó su extraordinario ensayo *México y sus revoluciones*, que representa el análisis sociológico más certero que se haya escrito sobre el México de su época y su desarrollo histórico. Otras producciones más de él son: *Catecismo político de la Federación mexicana*; *Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas eclesiásticas*, así como diversos ensayos aparecidos unos en *El Observador* y otros en *El Indicador* y los cuales reunió en los dos volúmenes de sus *Obras Sueltas*, publicadas en París en 1837.

Se refieren a él: Gregorio Torres Quintero, *José María Luis Mora*, en *Diez civiles notables de la Historia Patria*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914, 184-[3] p. ils.; José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860. México, Imp. de Vicente García Torres, 1862, 252 p., ils. Más recientemente, Arturo Arnáiz y Freg en la obra antológica, José María Luis Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, Prólogo y selección de... México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941, XXXIV-211-[4] p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 25); Agustín Yáñez en el prólogo a la última edición de *México y sus revoluciones*, 3 v., México, Editorial Porrúa, S. A., 1950; (Colección de Escritores Mexicanos). Esta misma editorial reimprimió en 1963 en dos volúmenes las *Obras Sueltas*. Luis Chávez Orozco en la severa advertencia de *La gestión diplomática del Doctor Mora*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano); Jorge Flores D., *José María Luis Mora. Un constructor de México*, México Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano) y Genaro Fernández Mac Gregor, *El Doctor Mora Redivivo*, México, Editorial Botas, 1938.

Fuente: José María Luis Mora. *México y sus revoluciones*. 3 v. Edición y prólogo de Agustín Yáñez. México, Editorial Porrúa, 1950. (Colección de escritores mexicanos). 1-88-94.

LA SOCIEDAD MEXICANA

La población mexicana puede dividirse en tres clases, la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. La más numerosa, influyente, ilustrada y rica es esta última, que se compone de negociantes, artesanos, propietarios de tierras, abogados y empleados: en ella se hallan casi exclusivamente en el día las virtudes, el talento y la ciencia, ella da el tono a las demás y absorbe toda la consideración del público, por hallarse en su seno lo que se llamaba antigua nobleza del país, que ha empezado a tener el aprecio después de la Independencia. Antes de esta época memorable la pretendida nobleza de México se componía de los inmediatos descendientes de los ricos negociantes españoles, quienes luego que tenían un caudal considerable compraban muy caros sus títulos a la corte de Madrid, y fundaban con el todo o parte de su caudal, mayorazgos que perpetuasen su casa y nombre. El empeño de pasar a la posteridad por estos medios muy pocas veces tuvo efecto, pues los hijos educados en el ocio y el regalo, sin idea ninguna de las virtudes sociales, después de haber disipado los bienes libres, gravaban los vinculados con licencia de la Audiencia; como carecían de todos los hábitos industriales y aun se desdeñaban de tenerlos, el gravamen de los bienes iba en aumento, y a la tercera generación el vínculo se acababa desapareciendo con él el mayorazgo, y el nombre de quien lo fundó. Esta mala conducta, unida al aire desdeñoso que afectaban, respecto de las demás clases de la sociedad, unos hombres ignorantes, llenos de vicios, y cuyo menor defecto consistía en carecer de toda virtud, los hacía ridículos y despreciables en términos de que vinieron a ser el ludibrio de todas las clases de la sociedad. No sólo bajo este, sino bajo otros aspectos, se presentaba también con el carácter del ridículo la tal nobleza mexicana: la falta de mérito en los fundadores y lo nuevo de su creación eran los principales. Las acciones heroicas y brillantes han sido siempre y en todas partes la base de la nobleza, y los pueblos han tenido constantemente un respeto y veneración supersticiosos por las familias y descendientes de aquéllos que han hecho admirar su nombre con acciones que hieren vivamente la imaginación; nada de esto ha hecho recomendables a los troncos de los títulos mexicanos: negociantes oscuros, sin mérito ni talento y cuya riqueza no reconocía otro principio que el monopolio establecido por la metrópoli, y la liga que para

auxiliarse mutua y exclusivamente tenían los españoles en México; éstos y no otros han sido por la mayor parte los fundadores de los mayorazgos mexicanos, quienes no podían transmitir a la posteridad la admiración y respeto que no se habían captado en su favor: si a esto se añade lo nuevo de las concesiones de semejantes títulos, pues muy pocos o ninguno de ellos databan siquiera de cien años, tendremos los verdaderos motivos de lo ridículo e insubsistente de la tal nobleza, cuya extinción vino de su peso, y sin ningún esfuerzo para acordarla, tan destituida así se hallaba de apoyo y tanto le era contraria la opinión de todo el público. En el día esta clase ha mejorado, considerablemente desprendida de sus antiguas preocupaciones y de sus hábitos viciosos, pues ha entrado en la sociedad bajo el pie de una igualdad racional, y no ha intentado sostener ya otras distinciones ni pretendido otra consideración que la debida al mérito personal: muchos o los más de los miembros de estas familias han cesado ya en aquel lujo y disipación con que insultaban a sus acreedores, reduciendo sus gastos, proporcionándolos al estado y situación de sus bienes, y tomando al mismo tiempo medidas importantes para libertarlos de los gravámenes que soportan y hacerlos progresar.

La laboriosidad y el deseo de proporcionarse goces y comodidades ha penetrado y se ha hecho común en las demás ramas de la clase del paisanaje, todos más o menos van levantando sus fortunas, promoviendo la educación de sus hijos, y ocupando en la sociedad el lugar distinguido a que se hacen acreedores en una república los que pertenecen a las clases productoras. Los empleados, entre los cuales deben contarse los cesantes y pensionistas, son los únicos del paisanaje que cada día se hacen más odiosos en la República; en esta clase contamos a los militares retirados y sueltos que no hacen servicio en los cuerpos, y a los que han revivido a virtud de la ley de premios. Como el erario no puede cubrir sus atenciones y como forman una parte muy considerable de ellas los sueldos, pensiones y gratificaciones que se pagan por estos títulos, el público que ve el ningún servicio que prestan los más de ellos, los sueldos excesivos de otros y lo innecesario de muchas plazas, se declara contra las personas y las culpa de errores de administración en que por lo general no han tenido parte. La empleomanía que creó el gobierno español en los naturales del país ha tenido ocasión de progresar mucho con el estado de revolución permanente en que se ha hallado

la República desde la Independencia: la ruina de las fortunas ha hecho que muchos busquen su subsistencia en un empleo, y de aquí ha provenido esa prodigalidad en crear plazas, ese empeño en solicitarlas, y esa conducta transgresora de las leyes en proveerlas en otros que en los cesantes. Cada nueva revolución del país (y han sido muchas) ha producido la destitución de los jefes y subalternos de los cuerpos, y de muchos de los empleados de la administración civil que han quedado con sus sueldos, proveyéndose las plazas que ocupaban en otros a quienes a su vez ha tocado la misma suerte. Cada nuevo gobierno ha creído necesario dar empleos a sus adictos, o para recompensarles la parte que han tomado en su elevación o para formarse un círculo de personas que lo sostengan contra los ataques de sus enemigos. Esta operación repetida muchas veces ha levantado el presupuesto general de la República y de los Estados, de modo que ya no es posible cubrir ni el de la una ni el de los otros. De aquí la insubsistencia de los puestos y el odio generalmente difundido en México contra los empleados.

Pero hay otro motivo más justo que hace odiosa a esta clase y deprime mucho el honor de la República, y es el cohecho y soborno tan generalizado en ella y tan públicamente sabido. Se puede asegurar con poquísimas excepciones, que no hay uno solo que no se preste a él del modo más indecoroso. Vemos —dice con razón el autor de la *Revista de Filadelfia*—, el cohecho desde el puesto más elevado hasta el más bajo, desde el alcalde que despacha el más trivial proceso, hasta el ministro que por su soberana voluntad decreta una tarifa, y con sólo una palabra paraliza el curso del comercio arruinando a millares de hombres; y aunque esperamos que este carácter mejorará con el tiempo, tememos que la época es muy lejana a no ser que sobrevenga una alteración repentina, lo que no es muy probable, o que algún acontecimiento violento purgue a la administración de los humores enfermizos. Este vicio es el producto de una serie de causas que han estado obrando desde tiempos remotos, y se necesitan años de relaciones y trato libre con el resto de la especie humana para que pueda verificarse un cambio substancial. Tenemos por cierto que si la administración mexicana no procura eficazmente disminuir el número de plazas y empleados, reducir a una justa proporción los sueldos de éstos y vigilar escrupulosamente su conducta, el país se convertirá en un centro de facciones y proyectos revolucionarios que se reproducirán sin cesar y pon-

drán en riesgo por muchos años su tranquilidad interior.

La clase militar aún subsiste en la República merced a las revoluciones que han llegado a hacerla importante: ella se compone de generales, jefes y subalternos del ejército que están en servicio activo y subsisten de sus sueldos. Pues los que han tirado por otra parte para subsistir no nos parece deberse contar en ella. Su fuero es perjudicial, no sólo porque exime de la jurisdicción civil a los que más deberían respetarla, sino porque de muchos años a esta parte se ha convertido en un instrumento de persecución, sirviendo de ocasión para poner un poder sin límites en las manos del gobierno y de los partidos que alternativamente lo han dominado. El honor, la vida y el bienestar del ciudadano de México han estado por muchos años a disposición de una comisión militar que no ha hecho como era de creerse, sino lo que el gobierno le ha mandado, o lo que presumía fuese de su agrado y aprobación. Inútiles han sido hasta fines de 1832 todos los esfuerzos para suprimir la ley que la creó; cada gobierno y cada partido la había reclamado a su vez como prenda de seguridad, y la administración de Jalapa que tenía por mote o empresa en su bandera *La constitución y las leyes*, jamás creyó fuese tiempo de suprimir una que las violase todas. Los militares se hallan en el día muy viciados en consecuencia de un estado revolucionario perpetuo, sin disciplina, sin sujeción a sus jefes, sin instrucción en su profesión respectiva, y sin miramiento ninguno a las leyes del honor que debían caracterizarlos, han adquirido un hábito de pronunciarse contra el gobierno en todo sentido. Unas veces pretenden imponerle la ley, dictándole lo que debe hacer y en qué sentido debe obrar, haciendo protestas que se traducen por verdaderas amenazas, y constituyéndose en órgano de la opinión pública y de la voluntad general; otras veces pronunciándose abiertamente contra el gobierno establecido o por establecer, en consonancia con la constitución y las leyes, han atropellado unas y otras reduciéndolas al silencio más absoluto, y en todas han pretendido corresponderles exclusivamente el derecho de petición con las armas en la mano, error inconciliable no sólo con un sistema libre y representativo, sino con todo género de gobierno estable, cualquiera que sea su naturaleza y organización. En honor de la verdad es necesario confesar que los militares no han dado por lo común estos pasos sino impulsados por las facciones que, para conseguir se sancionasen ciertas medidas injustas e impolíticas, han procurado aparen-

tar la necesidad de acordarlas, fundándolas en la existencia de una revolución que se dice no puede apagarse de otro modo. Los gobiernos diversos que se han sucedido desde la Independencia, han tenido en esta política tortuosa una parte muy activa; todos, sin exceptuar uno solo, para arrancar del cuerpo legislativo las medidas que convienen a sus intereses, han promovido más o menos directamente asonadas militares que jamás han dejado de convertirse en su perjuicio.

Esta insubordinación, este espíritu de rebelarse y promover motines y asonadas, ha hecho tan odiosa en el país la clase militar que es de presumirse sufra en lo sucesivo cambios tales, que no sólo la hagan variar de aspecto, sino hasta desaparecer del centro de las poblaciones. En el día, a pesar de que todas las facciones se valen de ella y la invocan en su favor cuando se trata de destruir, todas a su vez la detestan cuando llega la hora de levantar el edificio o de consolidar lo edificado, y este es el presagio más seguro de su próxima y total ruina bajo el aspecto de clase influyente en el orden social. Actualmente es tolerada como un mal cuya necesidad es pasajera y que deberá cesar luego que las circunstancias hayan variado; mas si los gobiernos, sin consultar con sus verdaderos intereses, hacen lo que hasta aquí, es decir, reproducen los motivos de esta necesidad buscando su apoyo en las bayonetas, el mal será eterno.

La segunda de las clases privilegiadas en la población mexicana es el clero; mucho deseáramos tener que hacer el elogio de un estado enteramente indispensable en todo pueblo religioso, mas por desgracia no tendremos que decir mucho bueno de él, y por grandes que sean las consideraciones a que es acreedor el sacerdocio en un pueblo civilizado, éstas nunca han de tener cabida con ofensa de los fueros de la verdad.

El clero de México es compuesto de los obispos capitulares, curas y sacerdotes particulares. Los regulares de ambos sexos forman una sección de este mismo clero, la menos considerable por su poco o ningún influjo en el orden público, y por el estado de absoluta decadencia a que ha venido de algunos años a esta parte. El número de personas regulares del sexo masculino apenas llega a mil setecientos veintiséis y el del femenino a mil novecientos quince. La decadencia del clero regular depende de varias causas que, en México, han obrado en combinación para efectuarla. La primera y principal es la tendencia general del siglo, que no ha dejado de sentirse hace muchos años en la República, de destruir todas

aquellas instituciones privilegiadas que por sus hábitos y principios, su traje, su modo de vivir e intereses peculiares, forman pequeñas sociedades dentro de la general, y frecuentemente abrigan miras e intereses contrarios a los de ésta. Cuando una institución, sea la que fuere, llega a tener en contra el voto de la mayoría, como sucede actualmente en México con las órdenes regulares, su ruina es indefectible y se verifica por los pasos siguientes. De los incorporados en ellas, unos que son los más prudentes procuran abandonarlas y de facto se separan, otros sin estimar en nada el aprecio del público, se empeñan en sostenerse contra él, y esto lejos de conducir al fin que se proponen no hace más que alejarlos de él, pues la resistencia aumenta los motivos de odiosidad y multiplica los cargos verdaderos o supuestos que se hacen contra semejantes instituciones. Por sentado que ninguna persona de mérito y que estime en algo el concepto del público, vuelve a incorporarse en un establecimiento de esta clase, que no siendo por lo mismo reemplazado por quienes aun pudieran sostener su crédito, queda reducido a un objeto de especulación mercenaria, y accesible a las últimas clases que tarde o temprano darán con él en tierra.

Algo de esto ha sucedido en México con ambos cleros, pero en grado muy superior con el regular. De los hombres de mérito que le componían han quedado ya muy pocos, siendo los que han faltado reemplazados por personas poco dignas, que por su falta de instrucción, moralidad y cultura han acabado por desacreditar las instituciones monásticas. ¿Mas por dónde empezó el descrédito de éstas? ¿Cuál fue el origen de que de ellas se retirasen los hombres de virtud y sabiduría? En Europa dependió de su número excesivo, de las riquezas que habían segregado de la circulación pública, y de otras mil causas que no es del caso enumerar; pero en México tuvo otro principio. Desde el reinado de Carlos III, en que la España y sus colonias empezaron a salir del estado de barbarie, las pretensiones de la curia romana, y los vicios de la disciplina que ella había introducido en América, y se hallaban en oposición con los derechos de los pueblos, o como entonces se decía, con la *regalía*, empezando a ser objeto del odio público que se aumentaba a proporción de que se ocurría con más libertad: los regulares se hicieron un honor de sostener estas pretensiones, y a proporción que ellas perdían terreno, sus defensores decaían en el concepto público. Las Audiencias y sus magistrados que siempre ejercieron una

superioridad decidida sobre el clero, adoptaron desde luego todas las opiniones de la corte sobre la *regalía*, y recibieron positivas instrucciones para abatir al clero, especialmente al regular. El cuerpo de abogados esencialmente adicto a la magistratura entró también sin un pacto explícito en estas ideas, y como él constituía una de las clases más influyentes que existían por entonces en la República, cooperó al proyecto eficazmente con buen éxito.

Por desgracia de los regulares, los desórdenes de sus capítulos abrieron la puerta a su abatimiento y descrédito. Un oidor con un aire de superioridad conocida, los terminaba todos ejerciendo una autoridad sin límites sobre el capítulo, y reprendiendo severamente a los principales de él por desórdenes conocidos de todo el público, daba a la autoridad civil en cada lance de estos un grado de superioridad antes desconocida, y un golpe a los regulares que sobre los que antes habían llevado aumentaba progresiva y considerablemente su descrédito. Así pasaron las cosas hasta el pronunciamiento de Dolores en que la relajación hizo progresos asombrosos, pues muchos de ellos para tomar parte en este movimiento apostataron, y convertidos en militares cometieron los mayores desórdenes, derramando sangre, violando el pudor del otro sexo y saqueando las poblaciones. Pero lo que acabó de dar en tierra con su prestigio fueron las medidas severas de represión que tomó el gobierno español, pues no sólo publicó decretos para desaforarlos mandando que fuesen juzgados militarmente, sino que estos decretos tuvieron su cumplido efecto, siendo repetidamente ejecutados, como el resto de los paisanos, los miembros de ambos cleros, sin que el cielo lanzase sus rayos para defenderlos. Desde entonces el clero regular ha ido en una decadencia asombrosa y no ha podido adquirir el aprecio que sólo podían conciliarle virtudes que no han sido comunes a la generalidad de sus miembros, pues lejos de ceñirse al ejercicio de sus funciones, han tomado una parte muy activa en todos los partidos que sucesivamente han aislado la República, y abusando de su ministerio, han tenido valor para desacreditar en el púlpito la conducta del gobierno por las reformas sobre disciplina que se proyectaban o habían aprobado ya. Es de creer que esta rama del clero, sean cuales fueren los esfuerzos que el gobierno o los de su clase hagan para sostenerla, quedará extinguida dentro de muy pocos años, pues ni la calidad y número de sus miembros que se disminuye y hace menos apreciable todos

los días, ni los medios de subsistir que continuamente se agotan, ni sobre todo la opinión del público que cada día es más favorable, prometen otra cosa.

Cuanto puede ser desfavorable a una institución y hacerla odiosa a los pueblos parece que de intento ha sido acumulado en la creación del clero secular de México. Las rentas de que subsiste y su distribución; su educación religiosa y civil; el ejercicio de su ministerio y la pésima distribución de sus miembros sobre la faz de la República, parecen no haber sido acordadas con otro objeto que hacer ilusorio en México el prestigio y veneración natural que en todas partes tienen los ministros del culto. La renta que hace el principal papel entre las eclesiásticas es la de los diezmos, contribución ruinosísima no sólo porque se cobra sobre el total y no sobre el líquido de productos, sino porque no es reducida a los frutos espontáneos de la tierra, sino que se extiende aún a los que tienen el carácter de industriales. Como su pago estribaba menos en la exacción de la ley civil que en la obligación de conciencia, y ésta ha bajado en su estimación notables grados entre los labradores, su rendimiento disminuye cada día más, y acaso llegará el tiempo en que no alcance a cubrir las cargas a que está afecta. De esta contribución se sostiene lo que vulgarmente es conocido por el clero alto, es decir, el obispo, los capitulares y el culto de las iglesias catedrales, aplicándose en uno u otro obispado una cuadragésima parte a la dotación de los curas. El que una contribución tan gravosa tenga una inversión que poco o nada cede en favor del servicio eclesiástico de los pueblos, es una monstruosidad tan visible que se hizo notar aun antes de la Independencia, y esto en mucha parte ha contribuido a disminuir sus rendimientos; en efecto, por importantes que se supongan los cabildos eclesiásticos y el servicio de la iglesia catedral, jamás podrán serlo en el grado, que los curas ni la administración de los sacramentos, cosas ambas que se hallan enteramente desatendidas por emplear los diezmos en otras verdaderamente de lujo como son las rentas de los capitulares y las excesivas del obispo.

Es incuestionable que este funcionario es una persona necesaria, pero no lo es que deba percibir anualmente desde quince hasta ciento ochenta mil pesos, cantidades que forman el máximo y mínimo de la congrua episcopal de nuestros obispados; ni el que el territorio de muchas diócesis, siendo susceptible de una cómoda división, permanezca tan extenso co-

mo lo ha sido hasta aquí. Las funciones eclesiásticas de un obispo son demasiado importantes, pero muy pocos de los prelados de México han cumplido con ellas. Ordenar en las tóporas, confirmar de tarde en tarde, sin salir de su casa, y hacer lo que se llama gobierno, he aquí todas las ocupaciones de un obispo de México; pero visitar los enfermos, escribir instrucciones para los fieles, ocuparse en obras de beneficencia pública, destinando a ellas una parte de sus rentas exorbitantes y, sobre todo visitar sus diócesis para cuidar de la pronta y buena administración de los sacramentos, para ministrar el de la confirmación y para reducir o ampliar las feligresías haciendo más llevadera la carga a los infelices pueblos y a sus párrocos; he aquí lo que por lo común no han hecho y acaso no harán en muchos años los obispos mexicanos. No ha habido memoria de una visita verdaderamente apostólica en el arzobispado de México hasta la que hizo el prelado don Pedro Fonte: las de sus antecesores habían sido a los lugares principales poco necesitados de ellas, y con un boato y ostentación menos digna de la moderación episcopal, pues más habían tenido por objeto el recibir obsequios de los párrocos y fieles que el de acudir a sus necesidades. De este descuido y abandono de los prelados en el desempeño de sus funciones, proviene el que en tantos años no se hubiese dado un solo paso para hacer una más cómoda y regular distribución de feligresías, ni se haya procurado a los párrocos una dotación más cómoda y menos odiosa que la de los derechos parroquiales.

Los cabildos eclesiásticos en su situación actual no pueden ser sino muy odiosos al público; sin utilidad ninguna conocida absorben una parte muy considerable de las rentas decimales que, ya que existen, estarían mejor empleadas en la dotación de los ministros de las parroquias; compuestos por lo común de los hombres ignorantes y destituidos aún del mérito del servicio eclesiástico en la administración de los sacramentos, nada existe en su favor que pueda conciliarles el respeto ni la consideración del público. Casi todos los capitulares, si se exceptúan los de oposición, han sido simónicamente electos, pues nadie ignora que deben su nombramiento a un gobierno que todo lo vendía, y son públicas y sabidas las remesas de dinero que se hacían a España, como entonces se decía, para *pretender*; las resultas de semejantes pretensiones todos saben cuáles han sido: llenar los cabildos de imberbes, ignorantes, sin servicios ningunos en su carrera, ni

virtudes que hiciesen recomendable su conducta. Apelamos a la historia de semejantes provisiones, ella comprueba la verdad de lo que decimos, pues por una persona de servicios, virtudes y literatura son muchos los que han entrado sin otro mérito que el ser hijos de magistrados de las Audiencias, o haber tenido algún fuerte empeño en la corte. En la última provisión, que se hizo en 1831, algo se remediaron estas irregularidades; pero en el fondo, menos la simonía, quedaron siempre las mismas.

La clase de los curas o párrocos, única que hace servicios efectivos e importantes a los fieles, sería tenida en la mayor veneración y aprecio si los medios que se les han asignado para subsistir no fuesen los más a propósito para enajenarles el amor de sus feligreses. Los curatos de México, aun los más cómodos, son siempre de una extensión muy considerable, que hace penosa la administración de los sacramentos y las funciones parroquiales. Un párroco no tiene hora ninguna segura ni momento de descanso, puesto que puede ser llamado en la que menos lo piense a una distancia considerable, en medio de las lluvias más fuertes, de los rayos abrasadores del sol en la zona tórrida o de los rigores del frío, a la asistencia de un enfermo; él tiene que hacer los entierros, bautismos y casamientos, llevar las partidas de todo esto, y no puede ni aun lo que todos, es decir, descansar el día festivo en que le carga sobremanera el trabajo, por la necesidad de caminar ayuno muchas leguas para dar misa en puntos colocados a grandes distancias los unos de los otros: su comodidad y aun su salud están reñidas con sus funciones, y sobre él carga exclusivamente todo el peso del ministerio sacerdotal. Y ¿cuál es la recompensa de tantas fatigas, de tan útiles y multiplicadas tareas? Una dotación mezquina en la substancia y onerosa en el modo de hacerla efectiva, pues quien dice derechos parroquiales dice todo lo odioso que puede haber en una contribución. Los párrocos no tienen otra dotación que lo que perciben por entierros, bautizos y casamientos, todo lo demás como funciones, cofradías, misas, etc., es eventual y depende de la voluntad de los fieles con la que no se puede contar, y mucho menos en el día, por haber disminuido notablemente la afición a estas prácticas.

La más ligera reflexión basta para convencer que los derechos impuestos sobre bautismo y casamiento son muchas veces en los fieles un obstáculo insuperable para recibir el uno y contraer el otro: los jornaleros, especialmente, que apenas

pueden acudir a sus necesidades más precisas y que jamás tienen ni aun el más pequeño sobrante, casi nunca se hallan en estado de satisfacer estos derechos, especialmente los de casamiento, de lo cual resulta la incontinencia pública que viene a hacerse en alguna manera disculpable por la imposibilidad real de cumplir con las condiciones, sin las cuales no se permite contraer un enlace legítimo, y en las que cada día se hace menos posible entrar. Pero los derechos más ajenos de justicia son los que han sido impuestos sobre los entierros. Cuando una miserable familia ha agotado todos sus recursos en la curación del enfermo; cuando por la muerte de éste ha quedado en la más triste orfandad sin tener tal vez el alimento preciso ni medios ningunos de procurárselo; cuando, en fin, la consternación y el dolor difundidos por toda ella, excitan la compasión y el deseo de auxiliarla en todo corazón sensible, el párroco no debe ver en tan triste situación sino un medio de lucrar y subsistir, y ha de aumentar sus apuros y tormentos exigiendo la satisfacción de unos derechos cuyo pago tal vez se halla fuera de la esfera de lo posible. He aquí al párroco en la triste necesidad de obrar como no lo haría el hombre más destituido de compasión. Si no exige sus derechos, queda indotado e incapaz de subsistir: si los reclama, pasa por un hombre bárbaro e insensible a las miserias de la humanidad. Como estos lances se repiten con muchísima frecuencia, el descrédito progresa, el ministro pierde su prestigio, y el pueblo se acostumbra a no ver en él otra cosa que un hombre que especula sobre sus desgracias. Y ¿podrá hacerse apreciable, o más bien no hacerse odioso quien ha adquirido esta reputación?, ¿y podrán dejar de adquirirla los que se ven precisados a practicar los actos que la producen? De esta manera se recompensan las tareas más apreciables del ministerio eclesiástico, todo porque el obispo disfrute cantidades exorbitantes y los capitulares pasen una vida cómoda y regalada. Aun cuando los derechos parroquiales no fuesen tan gravosos por las circunstancias en que se exigen, lo son y mucho para un pueblo agobiado de la miseria y que ha satisfecho ya la insoportable contribución del diezmo, pues de esta manera queda mal servido y doblemente gravada. Es también innoble y degradante para un párroco la percepción de derechos, lo primero porque parece que vende la administración de los sacramentos y prostituye las funciones sagradas de su ministerio poniéndolas al precio que no tienen; lo segundo porque en los ajustes que se hacen por todas estas

funciones, pues nunca se cumplen ni es posible cumplir el arancel, jamás dejan de escaparse al párroco ciertos movimientos que son o se interpretan de avaricia, y este vicio jamás podrá dar crédito a los ministros de las feligresías. De lo expuesto resulta que los medios de subsistir que se han asignado a los párrocos son los más a propósito para enajenarse la voluntad de los feligreses, y esto es tan cierto que muy pocas o ningunas poblaciones están contentas con su cura, aunque éste, como es frecuente, sea una persona apreciable y generalmente reconocida por tal.

Hay también en México un número considerable de clérigos particulares que no están adictos a servicio alguno eclesiástico, y son conocidos bajo el nombre de *capellanes*, porque subsisten o deben subsistir del rédito de unas fundaciones mezquinas que se llaman *capellanías*. En los tiempos que precedieron a la revolución que empezó en 1810 no había persona acomodada que en vida o al hacer su disposición testamentaria no consignase una parte de su caudal a esta clase de fundaciones, pero jamás ellas han sido bastantes a proveer a la subsistencia decorosa de un eclesiástico: tres mil pesos que dan un rédito anual de ciento y cincuenta no son para ocurrir ni a las primeras y más indispensables necesidades del más triste jornalero; sin embargo se ha pretendido sean congrua bastante para sostener a un miembro de la clase media en la sociedad, pues éste es el lugar que en ella ocupa un eclesiástico particular. Estas pequeñas capellanías se multiplicaron hasta un grado que parece increíble, pues constituye la parte principal de las *obras pías*, cuyos capitales, por el cálculo más bajo, ascendían en el año de 1804 a ochenta millones de pesos, de los cuales se habían formado en los juzgados de las capellanías de las mitras una especie de banco de avío que contribuyó mucho a fomentar la agricultura y la prosperidad interior del país. La consolidación, una de las operaciones financieras más ruinosas del ministerio español, no sólo acabó con una parte de los capitales, sino que destruyó para siempre esta fuente de recursos creadores de grandes, útiles y productivas empresas. A pesar de hallarse perdidos estos capitales, a pesar de ser imposible la solución de sus réditos, el empeño de hacerse clérigo y ocupar el lugar que a esta clase correspondía en la sociedad, hizo que muchos fuesen recibidos y abrazasen este estado, y después por su miseria y la prohibición de ocuparse en cosas que podrían haberles proporcionado una subsistencia decorosa,

se hiciesen a sí mismos despreciables e igualmente la clase a que pertenecían.

Aunque el clero mexicano se halla muy lejos de ser abundante, él bastaría para las necesidades religiosas del pueblo si su distribución no fuese tan viciosa e imperfecta: en las grandes ciudades hay una acumulación considerable de ministros que no son útiles para nada, y en la campaña se advierte una escasez notable de ellos, de lo que resulta que la instrucción religiosa y la administración de los sacramentos se hallan en el último abandono. Si se hiciese cesar todos los beneficios simples, y se aplicasen sus capitales a la dotación de las parroquias, si nadie se admitiese a órdenes sino con la condición previa de servir en alguna de ellas, ni habría esa acumulación que ahora es inevitable en las capitales, ni existiría la necesidad de sostener los odiosos derechos que hoy forman la dotación de los párrocos, ni se dejaría sentir la falta notable de eclesiásticos para la administración de los sacramentos. Se ocurriría también a la dotación de las parroquias disminuyendo, como es de rigurosa justicia, las rentas de los obispos hasta dejarlas en seis u ocho mil pesos, y las de los capitulares desde dos hasta tres mil, y aplicando el resto de la dotación de ministros en las feligresías. Esta medida es enteramente conforme al buen servicio espiritual y al actual orden de cosas establecido en la República Mexicana: por elevada que se suponga la dignidad de un obispo, jamás podrá ni deberá igualar a la del Presidente de la República, y a lo más y concediendo mucho, deberá considerarse del mismo rango que la de los secretarios del despacho que sólo disfrutaban seis mil pesos de asignación con los cuales han podido hasta ahora sostener el primero y el más principal lugar entre todos los órdenes del Estado. Conventrá también mucho que ya que no todos, a lo menos los que están dedicados al servicio de las parroquias, fuesen exonerados de las funciones de miembros del cuerpo legislativo, pues de esta manera ni sería tan frecuente el abandono que de sus iglesias hacen los párrocos, ni las pretensiones siempre odiosas del clero perturbarían la marcha de los cuerpos deliberantes, en las saludables y ya indispensables reformas que demanda imperiosamente la situación actual del clero mexicano.

Entre las cosas que contribuyen a hacer odiosa esta clase no es una de las menores el fuero que les está concedido por la Constitución. Esta exención que ya en el día ha rebajado muchos grados de lo que fue, es sin embargo un motivo de

aversión en un siglo que tiende irresistiblemente a la abolición de todo género de privilegios; cualesquiera que sean las utilidades del eclesiástico, es evidente que por su naturaleza está sujeto a todos los inconvenientes de los fueros, es decir, de formar clases con intereses particulares que el espíritu de cuerpo hace sean preferidos a los generales de la nación; el de fomentar hasta cierto punto la impunidad en los delitos y el coartar la libertad de opinar a los que componen la clase privilegiada, puesto que se les imputa a delito no ya el combatir sino el no sostener las pretensiones de su clase. Demasiados ejemplos hay en el mundo, y no faltan en México, de la frecuencia con que el espíritu de cuerpo hace que las clases privilegiadas no sólo disimulen las faltas y delitos de sus miembros, sino aun de que los sostengan contra cualquiera que pretenda castigarlos: esto se entiende si el delincuente ha sido fiel a los intereses de su clase, pues en caso contrario, los mayores enemigos son sus hermanos que le espían la menor falta o se la suponen, y entonces con el más leve pretexto descargan sobre él todo el peso de sus venganzas. Si no militaran otros inconvenientes contra los fueros y privilegios, éstos serían bastantes para suprimirlos, mas la República Mexicana ha de luchar todavía algún tiempo con ellos, y no logrará su derogación sino por un procedimiento dictatorial o en el seno de una paz durable y de una tranquilidad interior sólidamente establecida.

Los principales motivos de odiosidad contra el clero son los que llevamos expuestos, y a ellos más que a un principio de irreligiosidad, como pretenden persuadir los eclesiásticos, es a lo que se debe la prodigiosa decadencia de su influjo en el orden social. En México este influjo era debido más al carácter respetable de las funciones sacerdotales que a la sabiduría ni riqueza del clero, pues ambas cosas han faltado siempre al de este país.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA

Nació el 21 de febrero de 1795, en Jalapa, Ver. Murió en México el 21 de junio de 1876.

Militar, Presidente y Dictador de la República Mexicana, llenó con su personalidad varias décadas de nuestra historia en forma nada positiva y muy discutida.

Escribió: *Apelación al buen criterio de los nacionales y estrangeros* (1849); *Detalle de las operaciones ocurridas en la defensa de la capital de la República, atacada por el ejército de los Estados Unidos del Norte* (1847); *Exposición del general Antonio L. de Santa Anna a sus compatriotas, con motivo del programa proclamado para la verdadera regeneración de la República* (1846); *Exposición que el Exmo. Sr. . . dirige desde la fortaleza de S. Carlos de Perote a los Exmos. señores secretarios de la Cámara de Diputados para que se sirvan dar cuenta en la sesión del gran jurado, señalada para el día 24 de febrero del corriente año* (1845); *Exposición que eleva al soberano Congreso Nacional el Exmo. Sr. Presidente interino de la república, general de división y benemérito de la patria D. . . con el documento que en ella se cita, dirigido al encargado del supremo poder ejecutivo* (1847). Varios documentos relativos a la guerra con Tejas fueron publicados por Genaro García en *DIRHM XXIX*, (1910); Sus memorias tituladas: *Mi historia militar y política en (1810-1874)* fueron publicados en la misma colección T. II (1905). Una segunda edición, México, Cultura Nacional, 1952.

Se ocuparon de él a más de sus contemporáneos Alamán, Mora, Zavala, Bustamante y Tornel, historiadores destacados posteriores como: Juan Suárez Navarro, *Historia de México y del General Santa Anna*, México, 1850; Manuel Payno, *Su Alteza Serenísima*, en *Leyendas Históricas*, 9 v. 2a. serie, 2a. ed. México, Imp., Lit. y Enc. de Ireneo Paz, 1895-1914, vol. III.; Juan de Dios Peza, *Recuerdos de mi vida. Cuentos, diálogos y narraciones anecdóticas e históricas*, México, Herrero Hnos., Sucs., 1907, 223 p.; Gonzalo A. Esteva, *Santa Anna*, en *El Nacional. Periódico literario*, 8 v., Director y editor propietario Gonzalo A. Esteva, México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, p. 880-88. tomo I. Más recientemente: Rafael F. Muñoz, *Santa Anna el que todo lo ganó y todo lo perdió*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1936 (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX); José Fuentes Mares, *Santa Anna, Aurora y ocaso de un comediante*, México, Editorial Jus, S. A. 1956, 391 p. ils., Wilfrid Hardy Callcott, *Santa Anna. The Story of an Enigma Who Once Was Mexico*, Norman, U.S.A., 1936, que es un documentado trabajo.

Fuente: Antonio López de Santa Anna. *Mi historia militar y política, 1810-1874. Memorias inéditas*. México, Librería de

la Vda. de Ch. Bouret, 1905. VIII-287 p., facs. (Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, publicados por Genaro García y Carlos Pereyra II), p. 32-41.

LA GUERRA CON TEXAS

En el año de 1835 los colonos de Texas [ciudadanos de los Estados Unidos], en posesión de vastos y pingües terrenos que el Congreso mexicano con imprevisión increíble les había acordado, y a pretexto de que no se les concedían más franquicias que pretendían, se declararon en revolución abierta, proclamando la Independencia. Pronto fueron auxiliados sin inconveniente alguno en New Orleans, Mobila y otros puntos de los Estados Unidos, y en tanto número acudían los filibusteros, que el Comandante General del Estado de Texas, don Martín P. de Cos, se vio estrechamente sitiado en San Antonio de Béjar y en necesidad de capitular, quedando así los colonos y filibusteros dueños de todo el Estado.

El gobierno, celoso como debía serlo, sostendría la integridad del territorio a toda costa. Una campaña difícil había que emprender indispensablemente, y buscábase un general experto para encargársela. En mi edad ardiente, dominándome una noble ambición, cifraba mi orgullo en ser el primero que saliera a la defensa de la Independencia, del honor y de los derechos de la nación sin que las dificultades me detuvieran. Conmovido por tales ideas, tomé a mi cargo esa campaña, prefiriendo los azares de la guerra a la vida seductora y codiciada del Palacio. El Congreso nombró interino al General de División don Miguel Barragán. En la ciudad de Saltillo reuní y organicé al ejército expedicionario de Texas, en número de ocho mil hombres, con el material correspondiente. Una grave enfermedad me postró en la cama dos semanas; pero restablecido no se perdió un día más. La marcha fue lenta, porque el bagaje en su mayor parte componíanlo carretas tiradas por bueyes; a la vez que los ríos se pasaban en balsas que se construían, por falta de un equipaje de puente. La carencia de otras cosas aumentaba las penalidades del desierto; baste decir que los árboles suplían las tiendas de campaña y los animales silvestres completaban el rancho del soldado. Empero, nada hubo que lamentar; aquel ejército por su valor y constancia mereció bien la gratitud nacional. Los filibusteros, que creían que los soldados mexicanos no volverían a Texas, sor-

prendiéronse mucho al avistarnos y corrían despavoridos a la fortaleza del Alamo [obra sólida de los españoles]. En ese día la fortaleza tenía montadas diez y ocho piezas de diferentes calibres y una guarnición de seiscientos hombres, cuyo Comandante llamábase N. Travis, de gran nombradía entre los filibusteros. A las intimaciones que se le hicieron contestó siempre: que antes de rendir la fortaleza a los mexicanos preferían sus subordinados morir. El confiaba en pronto auxilios. El llamado General Samuel Houston, en una carta que se le interceptó, decía al famoso Travis: "Animo y sostenerse a todo trance, pues yo camino en su auxilio con dos mil hermosos hombres y ocho cañones bien servidos." Noticia adquirida tan oportunamente, no era posible desaprovecharla: dispuse luego el asalto que no convenía prolongar un día más. Los filibusteros, cumpliendo con su propósito, defendiéronse obstinadamente; ninguno dio señales de quererse rendir: con fiereza y valor salvaje, morían peleando hasta obligarme a emplear la reserva, para decidir una lucha tan empeñada cuatro horas: uno no quedó vivo; pero nos pusieron fuera de combate más de mil hombres entre muertos y heridos. La fortaleza presentaba un aspecto pavoroso: conmovía al hombre menos sensible. Houston, al saber el término de sus camaradas, contramarchó velozmente. El General don José Urrea, con la brigada de su mando, derrotó completamente al titulado Coronel Facny (Fannin) en el Llano del Perdido. Facny ocupaba el pueblo de Goliat, y salió al encuentro de Urrea con mil quinientos filibusteros y seis piezas de batalla. Urrea participó su triunfo y al final de su parte decía: "Estando fuera de la ley los aventureros que se introducen en Texas armados para favorecer la revolución de los colonos, los prisioneros se han pasado por las armas." Fundábase en la ley de 27 de Noviembre de 1835, en cuyo cumplimiento la guerra de Texas se hacía sin cuartel. El descanso en el cuarto del general de Béjar fue de poca duración. El General Ramírez Sesma seguía las huellas de Houston y desde el río Colorado dirigió un parte del tenor siguiente: "No ocurre novedad en esta brigada de mi mando. El Houston filibustero con su gaviilla permanece al otro lado del río, como el que algo espera. Según sus movimientos, sospecho que prepara alguna operación hostil. A precaución un pronto refuerzo considero necesario..."

Al momento dispuse que una lucida división se pusiera en marcha, y yo tras de ella. El jefe de los filibusteros, al saber la aproximación de fuerzas mexicanas, desapareció: sus hom-

bres desertaban y no pensaban en operación alguna. La campaña debía terminarse antes de las aguas; lo que hizo indispensable avanzar a la colonia rápidamente. Mediaba el río caudaloso de los Brazos, vigilado por los colonos, y vímonos precisados a sorprender el destacamento del Paso de Tompson; operación bien ejecutada que nos facilitó pasarlos cómodamente con el auxilio de los chalanes que tomamos. A cinco leguas, en el pueblecito Arrisburg, residía el gobierno de la titulada "República de Texas". No podía perderse un momento; marché al instante para aquel lugar con seis compañías de granaderos y cazadores y una pieza ligera; en una noche atravesamos la llanura, y tocábamos ya las habitaciones al dispararse un fusil casualmente cuya explosión alborotó a los perros y asustó a los mandarines, quienes corrieron a asilarse en el vaporcillo que a prevención tenían con la máquina encendida en el arroyo del Búfalo, que se incorpora en el río de San Jacinto; el cual baña la isla de Galveston. En la habitación de I. Bonnen (Burnett), el titulado Presidente de la República de Texas, encontré correspondencia de Houston, llegada el día anterior. Este hombre no se encontraba bien. En uno de sus partes se expresaba así: "Las catástrofes del Alamo, y el Llano del Perdido, con la deplorable pérdida de los bravos Travis y Facny, han desalentado a mi gente y desertan en pelotones creyendo la causa de Texas perdida. Esto me precisa a abrigarme en la isla de Galveston hasta mejor tiempo. Aprovecharé el primer vapor que se presente en el río San Jacinto. Los mexicanos siguen avanzando y el gobierno no debe descuidarse..."

La persecución de Houston la consideré importante; y no menos aumentar la fuerza que me acompañaba. A este fin previne luego al General de división don Vicente Filisola, mi segundo, pusiera en marcha al batallón de zapadores en toda su fuerza, con prevención a su jefe de unírseme prontamente, guiado por el portador de mi orden. Filisola con fuerzas respetables había quedado en el paso de Tompson, esperando a la Brigada Urrea. Dos especiales prevenciones le dejé escritas: Primera. "Que no me enviara partes por escrito, ni correspondencia que el enemigo pudiera interceptar." Segunda. "Que incorporada la brigada Urrea, me alcanzara forzando sus marchas." Prevenciones dictadas con tanta previsión y oportunidad, que no evitaron el suceso lamentable que la desobediencia de Filisola causara: parecía haberse propuesto desgraciar una campaña feliz que tocaba a su término. Apreciador del tiempo,

ni una hora quería yo perder. Por las orillas del río de San Jacinto busqué a Houston y lo encontré abrigado del bosque, preparado para retirarse a Galveston. Me propuse entretenerlo entretanto llegaba el batallón de Zapadores o el mismo Filisola, y acampé a su vista. Esperaba impaciente, al presentarse el general Cos con trescientos reclutas del batallón Guerrero mandado por su comandante don Manuel Céspedes. Vivamente disgustado al ver mi orden contrariada, presentí una desgracia y determiné contramarchar en el mismo día para residenciar a Filisola y reforzarme, pero ya era tarde: el mal estaba hecho. El desobediente Filisola había mandado a uno de sus ayudantes con correspondencia de México, y antes de llegar a mi campo fue interceptado; puesto en tortura, declaró cuanto sabía. Houston impuesto de ser superior en fuerza a la que tenía al frente, cobró ánimo y se decidió a atacarla. A las dos de la tarde del día 21 de abril de 1836, me había dormido a la sombra de un encino, esperando que el calor mitigara para emprender la marcha, cuando los filibusteros sorprendieron mi campo con una destreza admirable. Júzguese mi sorpresa al abrir los ojos y verme rodeado de esa gente amenazándome con sus rifles y apoderándose de mi persona. La responsabilidad de Filisola era evidente, porque él y sólo él había causado catástrofe tan lamentable con su criminal desobediencia. Ni aun incorporada la brigada Urrea, se movió: parecía esperar algún acontecimiento incomprensible, según su inacción. Mas al saber la ocurrencia de San Jacinto, todo fue actividad; no para favorecer a los prisioneros sino para abandonarlos a su suerte. Con la precipitación del que huye de su enemigo, se dirigió al puerto de Matamoras, [distante ciento sesenta leguas]. Olvidó enteramente el honor, el deber y la humanidad; conducta censurada hasta de los filibusteros. Temiendo una residencia severa, publicó un manifiesto difuso, inexacto y sin comprobantes, que nadie le hizo caso, sabida bien su conducta en Texas. El gobierno no volvió a emplearlo. La Divina Providencia amparó visiblemente a los prisioneros abandonados a su destino. Samuel Houston nos trató como no podía esperarse; su conducta humana y generosa contrastaba con la de Filisola. Al reconocerme, me dirigió la palabra cortésmente, presentándome su mano. Con preferencia a su herida que recibió asaltando mi campo, se ocupó de mi persona: mandó armar mi catre y tienda de campaña, la que hizo situar cerca de la suya, y que me acompañara mi ayudante el Coronel Almonte, para servirme de intérprete, pues hablaba el inglés con

perfección, y a los que le pedían represalias les decía seriamente: "No hay que abrigar rencor contra los prisioneros, ellos cumplieron con los preceptos de su gobierno." Siempre he recordado con emociones de gratitud cuanto merecí a este hombre singular en los momentos más tristes de mi vida.

A pocos días Houston se trasladó a New Orleans para atender a su curación, y en su lugar dejó al titulado General Rox (Rusk) que en nada se le parecía. Este mal hombre me redujo al cortijo de Orazimba bajo una guardia; y por segunda disposición me encadenó incluyendo a mi intérprete el Coronel Almonte. Trato rudo que animó a los colonos a pedir mi muerte a gritos, como necesaria para librar a Texas de otro conflicto, a la vez que disparaban pistoletazos al cuarto de mi prisión. Situación tan penosa cambió con el regreso de Houston. Al imponerse de lo que pasaba, caracterizó el proceder de Rox de hábraro, y en el acto mandó que nos quitaran los pesados grillos que dejaron una marca en mis pies. En seguida pasó a visitarme llevándome provisiones de boca de que carecía. Con palabras sentidas me pidió olvidase las demasías de Rox a quien había reprendido. Al despedirse, con emoción de contento me dijo: ¡General, no es usted ya un prisionero, desde este momento queda en absoluta libertad, un solo favor le pido y he de merecerle: que antes del regreso a su patria visite al Presidente Jackson, mi protector y amigo: será usted muy bien recibido, él tiene deseos de conocerlo.

En aquel desamparo y sin esperanza de salir de los filibusteros, cualquiera negativa me pareció imprudente, y con buen semblante ofrecí que obsequiaría gustoso el pedido. El 16 de noviembre del citado año de 1836 emprendí el viaje para Washington acompañado de mi ayudante el Coronel Almonte, y de dos Jefes de Houston. Atravesamos el río Sabina límite de Texas, algunos desiertos hasta el río Mississipi, el cual navegamos veinte días en el vapor *Tennessee*, y siguiendo el Ohio desembarcamos a tres leguas de Louisville, donde provistos de lo necesario, nos dirigimos a Washington, no obstante la nieve que nos molestaba.

Al Presidente General Jackson le merecí la más atenta recepción: entre tantas atenciones me dio una comida, concurrida de nobles personajes, nacionales y extranjeros, y para trasportarme a Veracruz puso a mi disposición una corbeta de guerra en el puerto de Norfolk, cuyo Comandante me obsequió extremadamente.

El Presidente Jackson manifestó vivo empeño por el término de la guerra. Repetía: "México reconociendo la independencia de Texas será indemnizado con seis millones de pesos." Yo le contestaba: "Al Congreso mexicano pertenece únicamente decidir esa cuestión."

JOSE JUSTO GOMEZ DE LA CORTINA (CONDE DE LA CORTINA)

Nació el 9 de agosto de 1799 en la ciudad de México, en donde murió el 6 de enero de 1860.

Diplomático, Ministro de Hacienda, "polígrafo y gran señor; fue uno de los personajes más conspicuos de México del siglo XIX". Desarrolló intensa labor intelectual periodística en *El Registro trimestral*, *La Revista Mexicana*, *El Imparcial*, *El Semanario*, *El Mosaico*, *El Ateneo*, y administrativa como Gobernador de la Ciudad de México en 1836.

Escribió: *Cartilla social sobre los derechos y obligaciones del hombre* (1833); *La calle de Don Juan Manuel. Anécdota histórica del siglo XVII* (1836); *Examen crítico de algunas piezas literarias del Año Nuevo* (1837); *Contestación a don Wenceslao Alpuche* (1837); *Eliezer y Nephtali* (1837); *Cartilla historial* (1840); *Euclea o la griega de Trieste* (1841); *Nociones elementales de numismática* (1843); *La Lotería* (1844); *Diccionario de sinónimos castellanos* (1845); *Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes* (1848); *Contestación a don Bernardo Couto* (1849); *Cartilla moral militar* (1854); *Prontuario diplomático* (1856).

El estudio más erudito y acabado acerca de este autor es el de Manuel Romero de Terreros que aparece como prólogo de una antología de su obra: *Conde de la Cortina, Poliantea*, Prólogo y selección de... México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1944, XXIV-[2]-182-[2] p. ils. (Biblioteca del Estudiante Universitario 46). Véanse también: Manuel Cruzado, *Bibliografía jurídica mexicana*, México, Tip. de la Oficina Imp. de estampillas, 1905, [4]-385 p.; y del mismo autor, la *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Antigua Imp. de E. Murguía, 1894, 139 p.; Francisco Pimentel en dos obras: *Historia crítica de la Poesía en México* en sus *Obras completas*, México, 1903-04, IV y V; así como en *Novelistas y Oradores Mexicanos V*. Para su actividad diplomática en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 53 v., México, Imp. del Gobierno, 1895-1929, t. 35, elaborado por José Juan Tablada. También véase, J. Guadalupe Romero y J. N. de Pereda, "Biografía del Excmo. don José María Justo G. de la Cortina. Escrita por una comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, aprobada por ésta y mandada publicar en la sesión del día 21 de junio del presente año". *BSMGE*, la. época, t. VIII, 1860, p. 249. También J. Galindo y Villa, "El Conde de la Cortina". *BSMGE*, T. XLV, 1935, p. 171.

Fuente: José Justo Gómez de la Cortina y Gómez de la Cortina. (Conde de la). *Poliantea*. Prólogo y selección de Manuel Romero de Terreros. México, Ediciones de la Univer-

sidad Nacional Autónoma, 1944. XXIV-184 p. ils. (Biblioteca del Estudiante Universitario 46), p. 105-109.

PEDRO MARTIR DE ANGLERIA

Pedro Mártir de Anglería nació el 2 de febrero de 1457 en Arona, en el Ducado de Milán, confines de Suiza y Alemania. Su familia, antigua, rica y enlazada con las más principales de aquel país, se hallaba establecida en Anghiera, de cuya ciudad tomó Pedro Mártir el sobrenombre. Fue el mayor de sus hermanos, y apenas tenía veinte años de edad, cuando su natural inclinación a las letras lo llevó a Roma, en donde se dio a conocer muy pronto por varias y exquisitas producciones literarias, y principalmente por una sátira (muy celebrada por Antonio de Nebrija) contra un señor vicioso, que se atrevió a insultarlo en público. Pero más nombre le dio la amistad con que lo distinguían varios eruditos y magnates de aquella capital, entre otros Juan Borromeo, Conde de Arona y de Anghiera, abuelo de San Carlos Borromeo y pariente mayor de toda esta ilustre familia. Allí se dedicó Pedro Mártir públicamente a la enseñanza, contando entre sus discípulos a varios insignes prelados españoles que le instaron a que les siguiese a España, hasta que logró persuadirlo don Iñigo de Mendoza, bien que no contribuyeron poco a hacerle abandonar su patria las turbulencias políticas que entonces agitaban la Italia, y la fama de la grandeza y poderío de los Reyes Católicos, cuya protección esperaba merecer, del mismo modo que la de la casa de Mendoza, antiguo albergue de hombres doctos. Después de casi diez años de residencia en Roma, salió Anglería para España, en compañía de su nuevo patrono (año de 1487), con general sentimiento de cuantos le habían conocido en aquella ciudad. A su paso por Florencia, visitó al gran Lorenzo de Médicis, y después, en Milán, al ambicioso regente Luis el Moro. Finalmente, a principios de 1488, llegaron a la corte de Fernando e Isabel, que se hallaba a la sazón en Zaragoza; y aquella Reina, usando de su natural perspicacia, quiso que Anglería fuese agregado a su familia y comitiva particular, antes que a la del Rey su esposo, para ocuparlo en cuanto conviniese a sus grandes talentos. Preguntado con este motivo por fray Hernando de Talavera, confesor y confidente de la Reina, acerca de su inclinación, respondió Anglería, que prefería la carrera militar, pues entonces se preparaba la guerra

de Granada. Fray Hernando hizo poco aprecio de esta respuesta; pero Anglería probó muy pronto el modo de unir las letras y las armas. Al instante que llegó a Zaragoza, empezó a escribir su *Historia*, que él llamaba *Diaria*, de cuanto pasaba a su vista o llegaba a su noticia. Poco después pasó con el Conde de Tendilla a Guadalajara, para visitar y examinar la famosa biblioteca de los Mendozas, vinculada había más de un siglo en aquella ciudad; y allí no solamente fueron a visitarlo muchos eruditos de aquella familia, sino que le escribieron honrosas felicitaciones y consultas otros muchos literatos de diversos puntos de Europa, y en particular de España, entre ellos el célebre Antonio de Nebrija.

Don Gutiérre de Toledo, hijo del Duque de Alba, y Rector de la Universidad de Salamanca, le suplicó fuese a visitar aquel establecimiento, alcázar entonces de la sabiduría española, y Anglería se presentó en ella (a mediados de septiembre del mismo año de 1488), cuando, según testimonio de Lucio Marineo Sículo, se matriculaban ocho mil oyentes. Todos los preceptores fueron a felicitarlo, pero él echó de menos a Nebrija que estaba ausente.

En 1489 se halló en el cerco y en la toma de Baza, y el año siguiente en la de Guádix y Almería, siendo de notar que en una carta a un amigo suyo, se jacta de manejar la lanza mejor que la pluma. Los Reyes Católicos le dieron el gobierno de Montía, en el Ducado de Milán; sirvió y peleó varias veces a las órdenes del afamado Gonzalo de Córdoba, llamado el Gran Capitán, y a las del valiente Martín de Alarcón, y aunque fue pequeña la parte de gloria que por esto le cupo, consiguió la de inmortalizar su nombre por la fundación de la ciudad de Santa Fe, en cuya puerta de Occidente vio esculpidos en mármol, sobre el lintel, varios dísticos latinos en honra suya.

Después de la toma de Granada, abandonó la carrera militar y abrazó la eclesiástica. Los Reyes Católicos lo hicieron Canónigo de Granada, cuando fundaron aquel Cabildo eclesiástico; y según parece, a pesar de que nunca fue casado, no careció de sucesión, pues Mártir Rizo, el historiador de Cuenca, dice: "Mi abuelo, Pedro Mártir de Anglería obtuvo un privilegio, que hoy está en mi poder como legítimo sucesor suyo."

Escribiendo Pedro a sus amigos de Milán, para disculparse de su pereza en escribirles, les hace presentes cuán escasos eran los correos que salían para el Milanésado, y cuán frecuentes los que iban a Roma. "Por ventura, ¿no sabéis, les dice, que en Roma se labran los azadones, podaderas y sárculas y demás

instrumentos con los cuales el pedregoso camino del cielo, sembrado de espinas, lleno de zarzas, se hace suave, franco y sumamente fácil? Sólo por los pergaminos se llevan a Roma cada año grandes cargas de oro. Atraed a vosotros al Pontífice, de cuyo seno se saca más copia de oro que de los de Arabia; por cuya potestad se va a los cielos y se cierran las puertas tartáreas: entonces tendréis abundantes cartas mías...” Pero ni las delicias de Granada, que él mismo encarecía al Cardenal de Mendoza, ni la compañía del Conde de Tendilla, su Meccenas, que quedó por jefe supremo de aquella gran conquista, con toda su casa que Pedro Mártir miraba como suya propia, nada podía consolarle de la lejanía de palacio, y él mismo confiesa esta debilidad, diciendo en una de sus cartas “que no había dejado la capital del mundo cristiano, para vivir entre pocos, por escogidos y bienhechores que le fuesen”. La Reina Católica, para consolarle, lo hizo preceptor de sus pajes, jóvenes primogénitos de las primeras familias de España.

En 1501 fue nombrado Pedro Mártir para ir de Embajador al Soldán de Egipto, cuya comisión desempeñó con el mayor acierto, ayudado de las luces y consejos de un valenciano renegado que halló en el Cairo y que había mudado su nombre *Prats* en el de *Tangaribarino*.

Hallándose Pedro Mártir en Barcelona con los Reyes Católicos, llegó Colón a presentarse a éstos, de vuelta de su primer viaje, y desde entonces empezó a escribir todo lo acaecido en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Don Martín Fernández de Navarrete, en su mayor interesante y preciosa *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*, hablando sobre el modo de escribir con exactitud los sucesos del gran Colón, se expresa en estos términos: “Pedro Mártir de Anglería es otro de los escritores coetáneos que deben consultarse para los sucesos de los primeros viajes y descubrimientos de Colón, porque le trató con intimidad, aun antes de la conquista de Granada, y se halló presente en Barcelona, cuando le recibieron los Reyes, de vuelta de su primer viaje. Informábase de él mismo y de otros que le acompañaron acerca de todas las ocurrencias, y todo lo escribía diariamente, según su costumbre desde que vino a España y fue presentado a los reyes en Zaragoza, a principios del año de 1488. Por eso fray Bartolomé de las Casas, hablando de los escritos que refirieron los primeros sucesos de Indias, sin haberlos visto o con poca reflexión y conocimiento añade:

“De los cuales cerca de estas primeras cosas a ninguno se debe dar más fe que a Pedro Mártir, que escribió en latín sus *Décadas*, estando aquellos tiempos en Castilla; porque lo que en ellos dijo tocante a los principios, fue con diligencia del mismo Almirante, descubridor primero, a quien habló muchas véces, y de los que fueron en su compañía, inquirido, y de los demás que aquellos viajes a los principios hicieron. En las otras pertenecientes al *Discurso y progresos de estas Indias*, algunas falsedades sus *Décadas* contienen.”

Lástima es que un hombre tan docto y aficionado a escribir, fuese tan descuidado y negligente para rectificar sus narraciones y corregir sus obras, como lo demuestra don Juan Bautista Muñoz, aconsejando la reflexión prudente con que debe procederse en su lectura, para salvar algunos errores y equivocaciones consiguientes a la facilidad y ligereza con que escribía.

Además de sus *Décadas*, escribió Pedro Mártir las de la *Guerra de Granada*, varias *epístolas* o cartas sobre diferentes asuntos de muy amena e instructiva lectura y poesías.

ANASTASIO ZERECERO

Nació en la ciudad de México el año de 1799 y en ella falleció en 1875.

Participó en el movimiento de insurgencia, en el grupo federalista radical al lado de Lorenzo de Zavala y en la Revolución de Ayutla. Conoció a los principales protagonistas de la actividad política de su tiempo, y dotado de buena memoria, a instancias de sus amigos escribió las *Memorias para la Historia de las Revoluciones en México*, que aparecieron en 1869. En ellas dejó retratos muy vivos de sus contemporáneos, vistos a la luz de sus inquietudes. La biografía de don Benito Juárez por él escrita, ha servido de base para la mayor parte de las aparecidas con posterioridad.

Le ha estudiado Jorge Gurría Lacroix, *Anastasio Zerecero, Estudio Historiográfico de sus memorias*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, 103 p. ils. (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Histórica No. 9) y antes que él ofreció sucinta biografía don Miguel Galindo y Villa, en *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional. Notas históricas, biográficas y descriptivas*. México, Imp. del Museo Nacional, 1908, [2]-216 p. ils.

Fuente: Anastasio Zerecero. *Memorias para la historia de las revoluciones en México, escritas por el Lic...* México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869. II-604 p. ils., p. 529-570.

BENITO JUAREZ

Las grandes cordilleras que recorren la República Mexicana de Norte a Sur, costeano la una al Océano Pacífico y la otra al Golfo de México, van estrechando lentamente sus distancias conforme se acercan al Mediodía, hasta el grado de que en los límites septentrionales del Estado de Oaxaca, los ramales que de ellas nacen se confunden y enlazan, formando de todo el país comprendido entre ambos mares un erizo de altas montañas y profundas cañadas, ricas de metales preciosos, regadas por mil arroyos de aguas puras y cristalinas, y cubiertas de la más exuberante, bella y variada vegetación, desde el elevado pino hasta el esbelto cocotero. En medio de esas montañas y en un pequeño valle se asienta en las últimas vertientes de la bellísima montaña de San Felipe, la bonita ciudad de Oaxaca, llamada en otro tiempo Antequera. Catorce leguas al N. E. de esta ciudad y a unas quinientas varas del Poniente de

Ixtlán, cabecera del distrito del mismo nombre, en el fondo de las montañas se esconde un humilde pueblecillo, de cosa de doscientos habitantes, que se llama San Pablo Guelatao: un elegante y hermoso templo arruinado por frecuentes terremotos aun antes de haberse concluido; una iglesia tosca y mal construida, que suple la falta del primero; unas cuantas casitas de adobe y teja, algunas chozas de paja, un agreste y pequeño lago que los habitantes de Guelatao llaman la "Laguna encantada", porque formada de las filtraciones de las sierras inmediatas y desaguándose por filtraciones también, conserva siempre un mismo caudal de aguas puras y transparentes, que las más fuertes tormentas ni enturbian ni aumentan; todo esto rodeado de un bosque de árboles frutales, con una temperatura templada y suave, hace del pueblecito de Guelatao un lugar encantado, un jardín que aromatizan los azahares del chirimoyo, de los naranjos y limoneros. Sus habitantes, indios de raza pura, hablan uno de los dialectos del idioma zapoteca, y se dedican ya a la labranza, y ya a la minería, y algún tanto al comercio, haciendo frecuentes viajes para cambiar los productos abundantes de aquellas sierras por artículos indispensables de los valles inmediatos.

En una de las casitas de Guelatao de adobe y teja de que hemos hablado, nació el Sr. D. Benito Juárez el 21 de marzo de 1806. He aquí la copia certificada de su partida de bautismo:

"El presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia. —Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de "Bautismos", y a fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente: —En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlan, a veintidós del mes de marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este distrito, bauticé solemnemente a Benito Pablo, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente a esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García: fue madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.— Y para constancia lo firmo con el señor cura.— [Firmado].— Mariano Cortabarría. —Ambrosio Puche.— Es copia fiel y legalmente sacada de su original a que me remito, siendo testigo

de su cotejo Francisco Ramírez, de esta misma cabecera.— Ixtlan, Octubre 24 de 1865.— [Firmado].— José Antonio Márquez.”

Los padres de Juárez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenían, sin embargo, las comodidades que por lo común tienen los indios en el Estado de Oaxaca: una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacían no temer a sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia ni la riqueza, ni para ellos ni para sus descendientes. Allí se deslizaron los primeros años de Juárez. Apenas tenía tres años de edad cuando murieron sus padres, habiendo quedado al cuidado de su abuela Justa López, y por muerte de ésta al de su tío Bernardino Juárez.

No era fácil por cierto en aquellos tiempos a una familia pobre dar una educación esmerada en San Pablo Guelatao. Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aun siquiera hablar el idioma castellano; pero había en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posición elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como veremos más adelante, ha sido siempre en la vida de Juárez el gran poder de que se ha servido en los momentos más críticos de su existencia.

El camino principal que va al interior de la Sierra, pasa precisamente por San Pablo Guelatao, de suerte que el pobre niño podía contemplar a los pasajeros que llegaban de la ciudad, donde se encontraba una hermana suya. ¡Cuántas veces oía relatar a los viajeros las bellezas, para ellos sin rival, de la ciudad de Oaxaca, y cuántas veces su tierna imaginación se las pintaba con todos los atractivos de lo desconocido, viviendo así en el ancho campo de los castillos en el aire!

Hay una costumbre muy arraigada además en los habitantes de la Sierra N. E. de Oaxaca, que consiste en llevar a sus hijos a la ciudad a servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo; los padres no exigen retribución alguna para sus hijos, a no ser la alimentación indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligación de que vayan a la escuela y aprendan a leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun antes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas

en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes menos acomodados de esa Sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juárez contemplaba a muchos jóvenes más pobres aún que él, que a su misma edad ya sabían mucho más y habían visto su sueño dorado: "la ciudad". Tanto estos continuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibía lo decidieron al fin, y un día del año de 1818 abandonó la casa de su tío y se marchó a Oaxaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados.

Por el pronto encontró un abrigo en la casa en que vivía su hermana, y a poco en el paternal cariño de un señor D. Antonio Salanueva, que dividía su tiempo en la práctica de la religión católica y su profesión de encuadernador de libros. Preciso es advertir que Salanueva era tercero descubierto de la tercera orden de San Francisco, especie de frailes que no hacían votos de castidad ni de clausura, y que vestían un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado del Sr. Salanueva aprendió Juárez a leer y escribir. No faltaron por cierto a Juárez las prácticas religiosas, ni el ejemplo de la moralidad y buenas costumbres; y aunque en pobre medianía, recibió, con los alimentos y cuidados corporales, con el cariño de un protector, todos los sanos principios que forman en Juárez esa honradez proverbial que lo ha caracterizado siempre.

Terminada esta educación preliminar, Salanueva cuidó de poner a Juárez de alumno externo en el Seminario eclesiástico, única casa de educación secundaria que había en Oaxaca. Comenzó el estudio de latinidad en Octubre de 1821; entró en el curso de filosofía en 1824, porque hasta entonces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1827. Tanto en este año como en el de 25, tuvo actos públicos en que dio pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entonces el momento de dedicarse a una ciencia especial, y también el de comenzar a sufrir la presión moral de su protector que, a pesar de su buen corazón y tal vez a causa de ese mismo buen corazón, quiso que Juárez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo éste, pues, que dedicarse el año de 27 al estudio de la teología, como también se dedicaron a él D. Isidro Sánchez y D. Francisco Parra, quienes compartieron con Juárez la protección de Salanueva, llegando ambos a ordenarse y ser curas en la diócesis de Oaxaca. Vamos a ver cuales fueron las causas poderosas que influyeron en esos momentos en Juárez, y que decidieron tan radicalmente de su suerte futura.

Difícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva-España en el año de 21, primero de la independencia mexicana. Es preciso tener presente para ello, que hacía muchos años que la España misma, tanto por su decadencia general, cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacía en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacía tiempo agitaban al mundo, y que la revolución francesa había familiarizado en toda la Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático había puesto a España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas a la península habían necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar a la Nueva-España necesitaron el transcurso del tiempo y la insurrección contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entonces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Entonces fue preciso que una nueva generación se presentara al frente de la antigua, y en esta crisis terrible fue en la que tocó a Juárez comenzar su vida independiente.

El Seminario de Oaxaca estaba dirigido por el Sr. Ramírez, canónigo penitenciario de aquella Catedral, que tanto por ser de una familia de la aristocracia cuanto por su posición social, y más que todo por la energía biliosa que lo caracterizaba, se había hecho uno de los corifeos del partido retrógrado. Ni una gran ilustración ni por cierto una inteligencia privilegiada, podían contrabalancear aquellas circunstancias, de donde resultó que el Seminario se convirtiese en sus manos en una arma de partido, demasiado poderosa, aunque encerraba en su seno a la juventud más florida e inteligente de Oaxaca. Como en los primeros años de la independencia se notaba en aquel Estado la falta de hombres de letras, principalmente abogados, que escaseaban para llenar los diversos empleos que el nuevo régimen de la nación hacía indispensables; pues que fuera de la carrera eclesiástica, que podía seguirse en los diversos Seminarios que había en el país, la del foro no se estudiaba más que en las Universidades de México, Guadalajara y Yucatán, se quisieron establecer algunas cátedras de derecho cuyo proyecto encontró una tenaz oposición en Ramírez.

Perdida esta esperanza, algunos abogados dieron cursos en sus casas mientras se establecía, como se estableció, el Instituto de Ciencias y Artes, creado por ley de la legislatura del Estado en Agosto de 1826. Por supuesto, el clero inmediata-

mente declaró al Instituto una guerra a muerte, a pesar de que el gobierno cuidó de poner a su frente a un fraile dominico, al padre doctor y maestro fray Francisco Aparicio, amigo de la juventud, y hombre ilustrado que sin duda se adelantaba a su época en aquella sociedad. Aparicio, con otros hombres respetables y apoyado por el gobierno, sostuvo la lucha que se hizo a poco de partido, siendo los gladiadores las dos casas literarias: el Seminario y el Instituto. La principal arma de que se valía el Seminario era el clero, quien decía del Instituto que era un foco de prostitución y herejía. El Instituto por su parte seducía a los más inteligentes alumnos del Seminario, presentando en sus actos todo el bello panorama de la ilustración moderna, tratando de ponerse a la altura del siglo en cuanto le era posible. Esa lucha fue sin duda la que decidió de la suerte de Juárez.

Las ideas del siglo habían comenzado a hacerse oír en el Seminario; y sus alumnos más distinguidos comenzaron a percibir un horizonte más extenso y más hermoso que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron a abandonar la casa, y a recogerlos y abrigo en su seno el instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto fue el malogrado, inteligente e ilustrado joven D. Miguel Méndez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud, y a quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos. Méndez era amigo íntimo de Juárez, y a esta amistad y a la de otros jóvenes que ya habían entrado al Instituto, debió sin duda el haber resistido a la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él para inclinarlo a seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juárez sus cursos de derecho en el Instituto; a fines de 1829 obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832 sufrió el examen correspondiente, y recibió el grado del bachiller en derecho, y en 13 de enero de 1834 el título de abogado de los tribunales de la República, previos los exámenes que previenen las leyes.

Las dos casas literarias de Oaxaca se habían hecho el foco de los partidos políticos dominantes en la nación: el Seminario del partido retrógrado, y el Instituto del partido liberal más exaltado. Juárez, por consiguiente, al entrar en las cátedras en derecho, comenzó por comprenderse a sí mismo y por formar sus convicciones en política, de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamás los principios liberales.

Las elecciones generales de 1828 fueron en Oaxaca, como en toda la República, las más agitadas de todas las que se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aun el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido más exaltado. La lucha fue terrible, y en Oaxaca las autoridades tuvieron que terminarla a balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos, Juárez. Este se puede decir que fue su bautismo político: ya en el año de 31 fue electo popularmente regidor del ayuntamiento, y en 1832 diputado a la legislatura del Estado que funcionó en 1833 y 34.

En 1836 sufrió una prisión de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolución que fracasó en aquel año para derrocar el partido conservador, triunfante desde 1831. En 1842 fue nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el Gral. León, como transacción con el partido liberal, triunfante a medias en la revolución de 6 de diciembre de 1844, lo llamó para su secretaria de gobierno. Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de León con los principios liberales de Juárez. Entonces fue nombrado ministro fiscal del tribunal superior de justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triunfó el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolución triunfa en agosto de 1846; el estado de Oaxaca declara que reasume su soberanía, y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el poder ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernández del Campo, Arteaga y Juárez. La opinión pública desde entonces comienza a declararse por Juárez, porque el primero de los triunviros había pertenecido a todos los partidos y a todos los gobiernos; el segundo era fama que tenía una cabeza demasiado ligera, y Juárez había manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos, y sobre todo una honradez a toda prueba.

Poco duró esta administración, pues a fines del mismo agosto se declara por la propia junta legislativa, que el Estado se regiría por la constitución federal de 1824. En consecuencia, se hace la elección de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juárez popularmente, diputado al congreso

general constituyente que se reunió en la capital de la república el mismo año de 1846.

Este congreso fue legislativo y constituyente a la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte. Mientras el general Santa-Anna, presidente propietario, se batía con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el más constante, honrado y antiguo liberal reformista que había tenido el país hasta entonces, el C. Valentín Gómez Farías, que inició en la cámara, como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero; y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador estaba en el congreso en minoría, agregósele el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entrambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba a Farías: Rejón, Ramírez, Juárez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan. La ley salió al fin sin que esa brillante discusión tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del cañón extranjero. Perdidos en el terreno legal, el clero y el partido retrógrado hacen estallar pronunciamientos por todas partes contra la ley, y aun en la misma capital el que se llamó de los polkos. Estos motines no terminaron sino con la llegada del general Santa-Anna, quien transige inmediatamente con ese clero que a poco recibe en Puebla al invasor extranjero con toda la pompa del culto católico. El congreso en seguida da su acta de reformas a la constitución de 1824, y lo disuelve el general Santa-Anna, negando toda clase de recursos a los diputados.

La revolución clerical se había apoderado de los puestos públicos en Oaxaca desde el 15 de febrero de 1847; y aunque Juárez y sus amigos habían obtenido órdenes para restablecer las autoridades legítimas, habían sido eludidas con fútiles pretextos. Las cosas en este estado, llega Juárez a Oaxaca: una revolución local estalla el 23 de octubre, y queda definitivamente restablecido el orden legal. La legislatura comienza sus labores por aceptar la renuncia que con anticipación había hecho Arteaga, y nombra gobernador constitucional a Juárez.

Entra Juárez en el gobierno en noviembre de 1847, reemplazando a Arteaga, que terminaba su período el 12 de agosto de 1849; en esta fecha fue reelecto Juárez, terminando sus tres años en 12 de agosto de 1852. Sale entonces del puesto

porque estaba prohibida por las leyes del Estado una nueva reelección, que hubiera obtenido sin duda, a no ser por este inconveniente.

Estos cinco años de su administración fueron los que comenzaron a hacer de Juárez un hombre notable y conocido en toda la República. El Estado de Oaxaca había seguido en nuestras contiendas civiles la misma suerte del resto de la nación; no había administración de justicia, no había soldados, no había hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusión la pérdida que el 18 de septiembre de ese año (1847) había sufrido el Estado, acabando completamente su división con su valiente jefe a la cabeza [el general León] en la batalla dada a los americanos ese mismo día en el Molino del Rey.

Juárez empieza inmediatamente a levantar fuerzas, y establece una maestranza que en poco tiempo construye una batería de bomberos y pertrechos suficientes de guerra, decidido a continuar la guerra, como lo estaban todos los oaxaqueños. En aquellos momentos se presenta el general Santa-Anna en los límites del Estado y exige que se le entregue el mando, so pretexto de que iba a continuar la guerra con el norte. Cuando Santa-Anna acababa de abandonar el mando del ejército que tan mal había dirigido; cuando dejaba de hecho abandonado el puesto de presidente; cuando toda la nación lo acusaba, por lo menos de incapacidad, el Estado no podía dejar de declarar que se le debía prohibir la entrada en su territorio. Juárez así lo ejecutó, y he aquí la causa del profundo odio que siempre le ha tenido Santa-Anna. Por último, el partido moderado hace que la paz se firme con los Estados Unidos, y Juárez entonces se dedica a la organización interior de su Estado.

Largo sería señalar todos los actos gubernativos de Juárez durante estos cinco años: bástenos decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados o mejorados: paga con demasía el contingente para el gobierno federal que se tenía señalado a Oaxaca; cubre constantemente la lista civil y militar, y amortiza completamente la deuda del Estado, que durante diez y ocho años había venido aumentándose considerablemente, dejando en caja en la tesorería del Estado, al separarse del mando, unos cincuenta mil pesos de existencia. Organizado de esta manera el Estado, cobró un nombre notable en la nación su gobernador, diciéndose de Oaxaca, que era un Estado modelo en la República.

Juárez se separa del mando, como hemos dicho, en agosto

de 1852, y se retira a la vida privada con el solo empleo de director del Instituto de Ciencias; inmediatamente abre su despacho y comienza a vivir de la abogacía, tan pobre entonces, tan sencillo y tan honrado, como cinco años antes había entrado a desempeñar el puesto más eminente del Estado. Pocos meses pudo disfrutar de esta tranquilidad.

La revolución llamada del plan de Guadalajara triunfa en enero de 1853 en la capital de la República, y en febrero triunfa también en Oaxaca: en abril llega a México el general Santa-Anna, llamado por la revolución, y a pocos días manda sacar de su casa a Juárez. Era el 30 de mayo de 1853; Juárez se encontraba en Etila, población a cuatro leguas de Oaxaca en el camino para México, precisamente alegando como abogado en el juzgado de aquella villa; y sin permitirle ni aun despedirse de su familia, se le lleva preso hasta Puebla, de donde sale por fin confinado a Jalapa. Pocos meses después se le manda cambiar de residencia, previniéndole se trasladase a Huamantla; llega a Puebla de paso, y al día siguiente por la noche el hijo mismo de Santa-Anna [José] lo saca de una visita en que estaba, lo mete en un coche, y sin consentirle llevar su equipaje ni dinero alguno, lo hace caminar setenta leguas sin comunicar con nadie, hasta apearse del coche en el muelle de Veracruz. Se le transporta a un sucio calabozo del castillo de Ulúa, y tres o cuatro días después lo embarcan en el vapor paquete inglés, sin pagarle su pasaje ni haberle permitido proporcionarse los recursos indispensables para un viaje indefinido fuera de su patria.

Pero algunos amigos suyos no lo olvidan, y encuentra a bordo recursos que, aunque escasos, le permiten hacer su viaje a La Habana, de donde pasa después a Nueva Orleans. Allí vive con los pocos recursos que su esposa y algunos amigos le pudieron remitir. Permanece Juárez en Nueva Orleans hasta julio de 1855, en que se embarca, atraviesa el istmo de Panamá, desembarca en Acapulco y se incorpora al general Alvarez, que mandaba en jefe las tropas defensoras del plan de Ayutla contra Santa-Anna. En agosto siguiente triunfa la revolución del modo más completo, huyendo al extranjero Santa-Anna. El 4 de octubre, declarado en Cuernavaca el general Alvarez presidente de la República, nombra inmediatamente a Juárez ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

La revolución de Ayutla había tomado en toda la República un carácter eminentemente reformista, porque más que nunca

el clero se había esforzado en sostener la dictadura aborrecida de Santa-Anna. El sentimiento de la nación era general bajo este aspecto; pero aun triunfante la revolución, se encontraba frente a frente con un ejército que, aunque en desconcierto por el abandono en que lo había dejado su caudillo, era demasiado temible para que el partido liberal pudiese estar tranquilo, principalmente cuando en el mismo gabinete encontraba obstáculos en el general Comonfort, que era el principal hombre de acción y de prestigio que había sostenido el plan de Ayutla. Comonfort, moderado por opiniones políticas y por carácter, era una rémora para el desarrollo del programa del partido liberal. Desde la formación de ese gabinete se comprendió que era imposible su subsistencia por mucho tiempo, pues que estaba formado de elementos demasiado heterogéneos, y a la avanzada edad del benemérito general Alvarez, era imposible que tuviese la suficiente energía para decidirse entre las poderosas y opuestas influencias de Comonfort y Juárez, de Ocampo y Lafragua; Comonfort quería conservar el ejército con modificaciones a su manera, Juárez y Ocampo no querían ejército; Juárez y Ocampo querían el gobierno del pueblo por el pueblo. En tales circunstancias era imposible sacar ninguna medida favorable al partido liberal, sin usar de alguna estratagema. Lo comprendió así Juárez, y aprovechó los momentos en que Comonfort se separó dos o tres días de la capital para obtener de Alvarez que firmara la célebre ley de administración de justicia de 22 de noviembre, que es conocida por la ley Juárez. Si bien esta ley contenía reformas notables en la administración de justicia, no llamó la atención por esto, sino porque suprimía los tribunales y fueros privilegiados y especiales del clero y del ejército. Era un golpe terrible para el partido retrógrado, que siempre había vivido apoyado en estos dos colosos, los que quedaban desarmados hasta cierto punto, quitándoseles la égida tras de la cual se parapetaban para sustraerse a la justicia de la nación. La ley fue aplaudida por una inmensa mayoría de la República; pero al mismo tiempo jurada su destrucción por el partido conservador. Comonfort, disgustado con la ley y con su autor, hizo lo que acostumbraba: formó una transacción con los enemigos del gobierno, y aprovechó si no es que promovió, varios motines militares que estallaron al promulgarse la ley, e hizo firmar a Alvarez la renuncia del alto puesto que ocupaba y el nombramiento de presidente sustituto de la nación en favor del mismo Comonfort. La ley de justicia, sin embargo, subsistió, tanto

porque de pronto no se atrevió aquél a derogarla, cuanto porque el congreso constituyente le dio a poco su sanción unánime.

Naturalmente Juárez quedó separado del ministerio de Justicia: lo nombró Comonfort gobernador del Estado de Oaxaca, y él emprendió su marcha violentamente, porque aquella capital estaba siendo en esos momentos teatro de frecuentes motines militares; mas al llegar lo encuentra ya todo tranquilo, y se dedica a restablecer la administración pública.

Esta segunda administración de Juárez en Oaxaca fue tanto o más benéfica que la primera. Ensancha mucho más la aplicación del sistema democrático en el Estado; reforma mejorando la instrucción pública, volviendo a levantar el Instituto de Ciencias, aniquilado por Santa-Anna. Influye poderosamente en la legislatura constituyente, y ésta desarrolla en la constitución particular el sistema municipal de un modo bastante amplio, y establece el sufragio directo de todos los ciudadanos para la elección de gobernador. Se reorganizan la hacienda y la administración de justicia; se sancionan los códigos civil y criminal del Estado, y cuando el orden público se altera por dos veces, Juárez lo restablece con energía y valor en Ixcapa, con tino y prudencia en Tehuantepec.

En septiembre de 1857 lo elige el Estado su gobernador constitucional por 112,000 votos directos, y la República entera presidente de la suprema corte de justicia de la nación por una gran mayoría de votos. En octubre siguiente la opinión pública y toda la prensa liberal obligan a Comonfort a llamarlo a desempeñar la cartera de Gobernación: en noviembre toma posesión del puesto, y a poco se presenta al Congreso a pedirle facultades extraordinarias para el ejecutivo. Ni antes ni entonces había tenido el partido liberal confianza en el liberalismo de Comonfort; pero mucho menos entonces, que ya se anunciaba y aun se tenía por cierto que daría el golpe de Estado. Esto hizo que encontrase el proyecto de facultades extraordinarias una tenaz oposición en el Congreso, y que se dijese en plena discusión pública: que se concedían por sólo la confianza que inspiraba la presencia de Juárez en el gabinete.

Razón tenían por cierto los diputados en desconfiar, puesto que el general Zuloaga, amigo personal de Comonfort, seducido por el clero y con anuencia del presidente, se pronuncia contra el gobierno el 17 de diciembre. Comonfort aparece nombrado jefe de motín. Juárez ocurre al palacio nacional en el momento que tuvo noticia del pronunciamiento, para aconse-

jar a Comonfort que no lo acepte y cumplir hasta el último momento con sus deberes de ministro. Comonfort, que estaba de antemano dispuesto a aceptar el pronunciamiento como lo hizo dos días después, manda aprehender a Juárez, lo tiene preso e incomunicado en el palacio, y disuelve el Congreso. Después de haber puesto todos los elementos del gobierno del lado de los insurrectos, y haber traicionado sus juramentos y sus deberes, se vio Comonfort a su vez desconocido por los amotinados, que tampoco tenían confianza en él. Era ya demasiado tarde para volver sobre sus pasos. Despechado, sin embargo, creyó hacer un mal positivo a la causa de los sediciosos, restituyendo a Juárez su libertad para que asumiera el gobierno nacional.

Puesto Juárez en libertad, sale en medio de mil peligros, resuelto a aceptar la situación que Comonfort abandonaba yéndose al extranjero.

Hemos llegado a una época de la vida de Juárez tan íntimamente unida a los acontecimientos todos del país, que para poderla seguir en todas sus peripecias, necesitaríamos narrar la historia de México durante estos últimos ocho años. Los acontecimientos están demasiado recientes, y nosotros hemos tomado una parte demasiado activa en ellos, para creernos con la fuerza e imparcialidad que se requiere al escribir su historia. Limitarémonos a Juárez, que es el principal objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo.

La revolución que estallaba por la traición suicida de D. Ignacio Comonfort, al terminar la revolución de Ayutla, el partido liberal había comprendido que era preciso emprender la reforma radical del país, luchar hasta vencer al partido conservador, porque de otra manera ni la nación podía subsistir, ni menos establecerse aquellos principios de su credo político que son un hecho ya en todos los países cultos de la tierra. Iniciada la reforma con la ley de Juárez, la lucha comenzó tenaz y terrible. Por su parte el clero promueve y sostiene la primera revolución de Puebla, que vence Comonfort personalmente en la batalla de Ocotlan. Por la otra el congreso constituyente abre sus sesiones el 10. de febrero de 1856: las elecciones habían correspondido a la amplia y liberal convocatoria de Ocampo, expedida en 17 de octubre próximo anterior; todos los representantes del pueblo pertenecían al partido liberal, o si algunos conservadores había, eran del todo vergonzantes. La mayoría de estos diputados pertenecía al partido liberal

rojo, y el resto era de moderados. El congreso se apresura a sancionar la ley Juárez: a poco se ocupa en la extinción de jesuitas y su expropiación; el clero también sigue su camino, promueve la segunda revolución de Puebla, que es vencida. El malogrado benemérito Miguel Lerdo de Tejada entra en el ministerio de Hacienda: propone a Comonfort dar la ley de nacionalización de bienes del clero; Comonfort con su gabinete se opone, y tiene que adoptar un término medio dando su ley de desamortización, de 25 de junio. Aunque el partido liberal no la ve en lo general con buenos ojos, como lo comprueba la discusión que sufrió en el constituyente, la acepta como una reforma única posible de obtenerse del moderantismo del gabinete. En 29 de julio siguiente el Congreso comienza a discutir el célebre artículo 15 del proyecto de constitución, por el que se establecía la libertad absoluta de todos los cultos; el grano que Juárez había sembrado con su ley de justicia fructificaba: la discusión fue luminosa, pero terrible; y la nación hubiera ganado desde entonces el establecimiento de este primer principio de la libertad del hombre, si el gobierno de Comonfort no hubiese hecho una guerra tan terrible y tenaz al partido puro y sus ideas en aquel congreso, arrastrando a muchos diputados, indudablemente reformistas, como lo han probado después, a votar contra sus convicciones por los mismos temores que el gobierno les infundía. La constitución por fin se sanciona, aunque incompleta, el 8 de febrero. El clero, vencido en los campos de batalla y con solo unos cuantos hombres armados que merodeaban aquí y allá en su nombre, aun no se desanima enteramente y empieza a poner dificultades a la administración de Comonfort, ya con la cuestión del juramento de la constitución, ya con no querer administrar los sacramentos. Pero Comonfort no tenía fe en la causa que se le obligaba a defender; Comonfort aborrecía al partido puro, que debía ser su único apoyo; Comonfort, en fin, fluctuó, dudó, tuvo miedo, miedo que sin duda, como valiente que era, no habría tenido en un campo de batalla, y por deshacerse del partido liberal exaltado, cayó del eminente puesto que ocupaba, causando así infinitos males no sólo al partido liberal, sino a la nacionalidad de México.

Este fue un golpe de teatro, un cambio rápido de escena. Todos los elementos del gobierno pasan a la reacción; hombres, armas y dinero quedan a su disposición, pues ocupaba la capital de la República; un poco más, obtiene el reconocimiento de todos los gobiernos amigos de México, que intervendrán en

favor suyo. Entonces es cuando Juárez acepta la situación que Comonfort abandona. Este cuenta con todos los elementos del país en su favor: Juárez los tendrá en contra; Comonfort no contaba con el pueblo, no lo conocía siquiera; Juárez tenía fe en el pueblo, Juárez cuenta con él: el pueblo, pues, lo sostendrá.

Los Estados, casi en su totalidad, forman coaliciones desconociendo al gobierno de México, y comienzan a levantar fuerzas por todas partes para resistir a la reacción enseñoreada de la capital; Juárez llega a Guanajuato, expide su manifiesto el 19 de enero de 1858, nombra su gabinete y es reconocido por todos los Estados como presidente de la República.

Las circunstancias de la campaña obligan a Juárez a abandonar a Guanajuato y emprende su marcha con sus ministros y empleados para Guadalajara, a donde llegan el 15 de febrero de 1858. Apenas llegados allí, se supo la derrota del ejército constitucional en Salamanca el 10 de marzo. La guarnición de Guadalajara, que estaba al mando del general Núñez, se encontraba minada en parte, y esto dio lugar a que el teniente coronel Landa, del 5o. de infantería, se pronunciara a favor de la reacción con la parte de su cuerpo que había quedado en Guadalajara y que hacía la guardia al presidente. Núñez ocurre al cuartel de los insurrectos, y es recibido con una descarga y reducido a prisión. Su misma guardia se apodera de Juárez, de sus ministros y de algunos otros empleados, y los reduce a prisión en el mismo palacio del gobierno: a todos se amaga con la muerte, especialmente a Juárez, a quien se le indica que sería fusilado porque era el único obstáculo para el triunfo de la reacción.

Una pequeña fuerza del 1o. de caballería, al mando del comandante D. Antonio Alvarez, la guardia nacional y el pueblo por su parte, se propone defender al gobierno y atacar vigorosamente a los rebeldes en los diversos puntos que ocupaban, principalmente en el palacio, donde estaban todos los presos, entre ellos Juárez. Este y sus compañeros sufrían todos los tormentos de la situación; se les custodiaba con todo rigor, se les amagaba continuamente con matarlos, siendo tan posible un acto de esta clase, cuanto que veían el desorden y desmoralización a que iba reduciendo el combate a los insurrectos.

En momentos en que una columna de guardia nacional, al mando del coronel D. Miguel Cruz Aedo, había llegado a la plaza principal y le faltaba poco para entrar en el palacio, y cuando los insurrectos se consideraban ya perdidos, el oficial que mandaba la guardia de los presos, llamado Peraza, hizo

entrar a ésta, compuesta como de 20 hombres, a la pieza en que estaban todos los presos; manda formar a sus soldados, preparar los fusiles y apuntar al grupo de los presos. La pieza que era el teatro de esta escena tenía otras dos pequeñas a uno y otro lado, y en ellas se refugiaron la mayor parte de los presos, cuando vieron que se les quería sacrificar tan bárbaramente.

Los soldados, porque aquel acto les pareciera horrible e inhumano, o porque los disuadiera D. Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro les dirigió una sentida alocución, o lo que es más probable, porque pareciera a Peraza que la mejor garantía para salvar su vida en todo caso, era conservar la de aquellos presos, no llegaron a hacer fuego, y se salieron de la pieza principal, permaneciendo formados en el corredor hasta que Cruz Aedo se retiró de la plaza.

Landa y Morett, otro de los cabecillas de la rebelión, quisieron, en otro momento crítico, obtener de Juárez una orden para que se suspendiera el fuego que las tropas fieles hacían a los insurrectos. Juárez contestó impasible, que como prisionero que era, no podía dar órdenes. Se le indicó que su vida iba de por medio, y contestó que la vida de un individuo nada significaba cuando se trataba de la suerte y los intereses del pueblo.

La seguridad personal de los amotinados fue sin duda la única razón que impidió el que Juárez y los principales de sus compañeros fueran sacrificados entonces.

Entretanto tenían lugar estos sucesos, los restos del ejército federal derrotado en Salamanca, se retiraban para Guadalajara con Parrodi y D. Santos Degollado. Osollo, el jefe de las fuerzas insurrectas, los seguía a dos jornadas. Era seguro que Degollado y Parrodi llegarían a Guadalajara antes que Osollo, y en este caso Landa y Morett se verían atacados por fuerzas muy superiores, que los destruirían sin dificultad. Conociendo lo delicado de su situación, se determinaron a capitular con las fuerzas de la plaza y las autoridades del Estado de Jalisco. En el convenio que se celebró se dispuso que Juárez y demás prisioneros políticos serían puestos en libertad; que se permitiría a Landa y los insurrectos salir de la ciudad de Guadalajara y retirarse por donde quisieran, fuera de un radio de diez leguas, sin que se les molestara entretanto.

En virtud de esta capitulación, Juárez fue trasladado, con peligro, del palacio de Guadalajara a la casa del cónsul francés, en donde permaneció hasta la salida de Landa.

A poco llegó el general Parrodi con lo que le quedaba de su ejército. Juárez lo nombró ministro de Guerra y general en jefe del ejército federal, y le encomendó la defensa de Guadalajara. Parrodi es el primero en opinar que el gobierno no debe exponerse a los azares de la guerra, y que debe situarse en un punto en que tenga la mayor seguridad posible; y entonces se decide Juárez a salir de Guadalajara con los restos de la fuerza.

El coronel Rocha es enviado con el 50. regimiento de infantería por el camino que Juárez debía tomar, para alejar de él a Landa y los insurrectos. El 20 de marzo emprende Juárez su marcha para Colima con sus ministros, unos cuantos empleados y una escolta de setenta hombres del batallón de policía de México y treinta de caballería, al mando del coronel D. Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada y cuando Juárez se acababa de alojar en el mesón de Santa Ana Acatlán, pueblo distante doce leguas del sur de Guadalajara, se presenta Landa con 600 hombres y 2 piezas de artillería. Se reúne el gabinete en aquellas críticas circunstancias, y Juárez propone que sus compañeros lo entreguen a él y así se salven todos ellos. Esta proposición generosa es desechada por todos, y se decide la defensa. Iniestra manda tomar la iglesia que estaba frente al mesón, y una casa inmediata a éste. A las cuatro de la tarde se rompe el fuego: tres veces se propone Landa asaltar el mesón, y otras tantas es rechazado. En una parece seguro que sería tomado, y varios de los empleados se disponían ya a salir a caballo por una puerta excusada que tenía el mesón.

Rocha estaba con su fuerza a gran distancia de Santa Ana Acatlán, y no podía prestar ningún auxilio positivo. El capitán D. Leandro Valle, que estaba de ayudante del coronel Iniestra, se encontraba en el mesón, y mostró una admirable sangre fría.

A las ocho de la noche cesó el fuego sin saberse si los sublevados habían abandonado el campo, o si quedaban en sus posiciones. Osollo estaba en ese día a siete leguas de Guadalajara, y pudo haber destacado una columna de caballería que habría llegado muy oportunamente a dar el triunfo a Landa. En tan afflictivos momentos era necesario arriesgarlo todo, y se resuelve la retirada. A las doce de la noche se emprende ésta, esperando encontrar a cada instante al enemigo, con la resolución de forzar el paso. Bien sea porque el enemigo no los hubiera sentido, o lo que es más creíble, porque se hubiera retirado temiendo la aproximación de Rocha, lo cierto es que

no fueron molestados, y la retirada se verificó sin contratiempo.

El día 23 llegó Juárez a Sayula, en donde encontró a Rocha con su fuerza; al día siguiente llegó a Zapotlán y a poco a Colima. Antes de llegar a esta ciudad recibió la noticia de que Parrodi había capitulado en Guadalajara sin combatir.

En Colima nombró Juárez al general D. Santos Degollado, que hasta allí había sido ministro de Gobernación, ministro de Guerra y Marina y general en jefe del ejército federal, que aun estaba por formarse; le dio amplias facultades en los ramos de Guerra y Hacienda para que en los Estados de Occidente y Norte continuase la campaña, y determinó ir a establecer el gobierno a Veracruz, primer puerto de la República y lugar en que podía hacerse sentir más fácilmente su acción.

El 14 de abril se embarcó en Manzanillo Juárez con su gabinete, compuesto de Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzmán, a bordo del vapor *John L. Stephens*, de la línea de Panamá a San Francisco. Al día siguiente tocó el vapor en Acapulco, en cuyo puerto desembarcó Juárez, no habiendo podido ver al general Alvarez, que estaba en la Providencia. Siete días después llegó a Panamá, cruzó el istmo y tomó en Colón el vapor *Granada*, que corría entre Panamá y La Habana. En este último puerto se embarcó para Nueva Orleans en el vapor *Filadelfia*, y de Nueva Orleans siguió para Veracruz en el *Tennessee*. El 4 de mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy críticas.

Al establecer Juárez su gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba más que con la opinión pública, contra todos los elementos poderosos que había sabido aumentar la reacción. Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba a los liberales, ocupando poco a poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puertos que ocupaba, y apenas separados de allí los reaccionarios, todo volvía al orden constitucional, se levantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recomenzaba la guerra. En esos tres años de lucha sostenida con tanta constancia por el pueblo, se presentaron hechos heroicos, abnegaciones sublimes que honrarán siempre al partido liberal. La reacción por su parte pagaba siempre con asesinatos horribles la magnanimidad, la franqueza y la lealtad que siempre manifestaron los caudillos liberales.

Repetimos otra vez que no escribimos la historia de los acontecimientos, y ciertamente sentimos una verdadera pena al

no poder ponernos a marcar todos los hechos heroicos de esa prolongada lucha; esto sería salir del círculo que nos hemos propuesto. Nos limitaremos a decir, y aun esto sin querer investigar la causa, que después de dos años de continuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oaxaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

Juárez, durante la lucha, no solamente tenía que hacer frente a las exigencias, sino a las debilidades, a las ambiciones y aún algo más, de sus mismos correligionarios. Juárez, sin duda, no puede engalanarse con las glorias militares que en mil combates obtuvo la pléyade de héroes de la reforma, que en su mayor parte ha perecido sosteniendo ya la libertad, ya la honra y la independencia de su patria; pero tiene la suya que le es propia, casi exclusiva, tal vez menos brillante, pero más sólida, sí, más grande. ¡Jamás ha desconfiado de la salvación de su patria; ha sido su reformador, y salvará la independencia de México!

Cuando las fuerzas constitucionales estaban derrotadas, dispersas por todas partes, comprende que la nación pierde su sangre, pierde su fuerza y agota su energía en una lucha estéril, toda vez que la reforma no está más que iniciada; que sus conquistas futuras no están definidas por la ley, y que para definir las después sería indispensable una nueva lucha, con nuevos sacrificios, con nuevos peligros. Entonces, como las circunstancias lo hicieron al árbitro supremo, porque reasumió todos los poderes constitucionales de la nación, se decide a dar las célebres leyes de reforma. Esas leyes, inspiración de los inmortales Lerdo de Tejada y Ocampo, son discutidas y aprobadas por todo el gabinete y por otros liberales que el presidente llama en consejo privado: Juárez las sanciona, y se publican el 12 y el 13 de julio de 1859. El clero se ve atacado en sus últimos atrincheramientos, y por su parte hace un esfuerzo supremo y reanima la lucha. El partido liberal, que mira al fin su programa desarrollado y fijado por la ley, combate con placer y sostiene la lucha con toda la fuerza de la opinión, con todo el poder del pueblo.

La Francia, la Inglaterra y la España no se habían limitado a dar a la reacción la fuerza moral que el país le negaba, reconociendo como gobierno nacional un gobierno de hecho, que no salía de los límites de unas cuantas ciudades centrales de la República, sino que por medio de sus marinas habían pre-

sentado al gobierno constitucional cuantas dificultades les fue posible, tanto en los puertos del Pacífico como en los del Golfo, que se vieron alternativamente amenazados por sus cañones. La energía, la prudencia y el valor de Juárez y de sus ministros, pudieron constantemente alejar el peligro; de tal manera que siempre harán honor al gobierno constitucional las convenciones Dunlop y Pénod, por las aflictivas circunstancias en que se hicieron. Pero la expedición de las leyes de reforma produce un cambio en los ministros extranjeros, quienes reciben instrucciones de sus gobiernos, que los hacen variar de táctica, sin modificar por supuesto en el fondo el pensamiento europeo, que hacía tiempo se maduraba y concertaba con la fracción conservadora.

La constitución de 1857 había sido hasta entonces la bandera, el programa que sostenía el partido liberal, porque entrañaba la mayor parte de las reformas sociales de su credo político; pero desde el momento en que aparecieron las leyes de julio, muchos de los hombres inteligentes del partido liberal olvidaron la constitución y sólo pensaron en arraigar la reforma, sin cuidar de los medios que hubiesen de emplear. Contribuía a dar pábulo a este plan el desaliento de los unos, la impaciencia de los otros, las ambiciones personales y aun la enemiga de algunos ya a la persona de Juárez, ya a la misma constitución. Los gobiernos europeos se aprovecharon, como era natural, de esta circunstancia, por medio de sus ministros, y so pretexto de que los partidos beligerantes no tenían suficiente fuerza para vencerse uno a otro, haciéndose así interminable la guerra, se unieron a aquellos impacientes liberales, y dieron principio a su plan de mediación diplomática, garantizando a los unos el establecimiento de la reforma social, y a los otros el de los principios políticos conservadores.

Este plan comienza a salir a luz oficialmente en marzo de 1860, ofreciendo su mediación la Inglaterra, tanto a Juárez como a Miramón, por medio del capitán Aldham, de la marina inglesa. En abril siguiente la Francia hace la misma oferta por conducto del cónsul francés de Veracruz, M. Jules Doissan, quien trasmite a Juárez un despacho de M. de Gabriac, mientras que por su parte muchos de los principales hombres del partido liberal excitaban a Juárez, los unos a aceptar esta intervención europea en nuestros negocios interiores, y los otros a pedir auxilios a los Estados Unidos, que por su parte ofrecían protección decidida al partido liberal.

A nadie podía ocultarse desde aquella época la tendencia

de las naciones europeas de establecer una monarquía en México, y si alguno hubiese podido dudar de esto habría quedado plenamente convencido de ello al ver los documentos publicados en agosto de 1858, y quitados a los principales agentes de la reacción en la barra de Tampico. Nadie tampoco podía poner en duda la tendencia que los representantes europeos tenían hacia los hombres de la reacción; tendencias, cariño y relaciones que desde muchos años atrás los han ligado con ellos; y sin embargo, repetimos, hombres eminentes del partido liberal entraron en el proyecto y urgieron a Juárez a que aceptara este plan, por absurdo y descabellado que parezca a todo hombre dotado de sentido común.

Convencidos, en fin, los partidarios de la fusión, de que Juárez no aceptaría ninguna transacción, llegan hasta la conspiración, tratando de seducir y arrastrar a sus ideas a Degollado. A ser ciertos los cargos que entonces formularon contra él, Don Santos Degollado, uno de los hombres más fieles y constantes en defender la constitución, duda o se ciega por las instigaciones de malos consejeros, entra en juego y acepta la conspiración: invita al representante de Inglaterra, Mr. Mathew, y le propone el célebre plan de pacificación por medio de la intervención de los ministros extranjeros.

Juárez, que sin contar con elemento alguno positivo al recibirse de la presidencia, se había sostenido hasta aquellos momentos; Juárez, que cuando Miramón se presentaba al frente de Veracruz con poderosos elementos para atacarlo, había desechado toda transacción y sólo convenía en sujetarse a la voluntad de la nación, legítimamente manifestada, no podía menos de resistir y oponerse a todas las instigaciones de sus correligionarios; a todas las pretensiones del cuerpo diplomático extranjero, Juárez contestaba siempre: "Yo no soy jefe de un partido: soy el representante legal de la nación: desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento en que la hiciese me desconocerían mis comitentes; porque he jurado sostener la constitución, y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si ésta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas."

Y el pueblo decidió sin duda la cuestión bien pronto. El ejército liberal que estaba sobre Guadalajara, desconoce a D. Santos Degollado luego que tiene noticia del plan revolucionario por él propuesto, es decir en 21 de octubre, antes de conocer

la resolución suprema de 17 del mismo octubre que lo separa del ejército, recibiendo algunos meses después Juárez la plena sanción nacional de su política al elegirle el pueblo presidente constitucional de la República.

Pero Juárez había sido acusado de ambición personal, y se le creía firme en no transigir por conservar el puesto elevado que ocupaba. Su respuesta fue pronta y conveniente: en noviembre expide su convocatoria para la elección de presidente por falta absoluta de D. Ignacio Comonfort, que había hecho traición a la constitución de 1857 y a su partido. De esta manera dejó abierta la puerta a todos los intereses, a todas las ambiciones, a la emisión libre y franca de la opinión nacional en punto de tan vital importancia.

El día 25 de diciembre fue ocupada definitivamente la ciudad de México por el ejército liberal, después de haber sido abandonada la noche anterior por Miramón y los restos de su ejército, enteramente desmoralizado, y el 11 de enero siguiente [1861] entró en la capital Juárez, acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovación de todos los habitantes de la ciudad. La reacción armada estaba vencida; pero los elementos contra los cuales tenía que luchar el gobierno aún eran demasiado poderosos y heterogéneos para poderse calcular que la paz iba a ser la consecuencia inmediata de este definitivo triunfo.

En esta lucha no hemos contado con el auxilio físico de nadie, y solos los mexicanos, si no hemos podido vencer, hemos luchado sin cesar un solo instante. Queda a la historia un ancho campo para narrar mil hechos heroicos aun desconocidos hoy mismo, porque las partidas independientes llamadas guerrillas, y los cuerpos de ejército mexicano no han usado otros medios de publicidad, sino los partes dados por los jefes enemigos, que sin pudor se han llamado vencedores, aun las veces que eran vencidos por los defensores de la independencia.

Pero sigamos a Juárez. Puebla fue tomada por Forey el 17 de mayo de 1863, y el 31 del mismo mes tuvo el gobierno que abandonar a México, porque no era posible triunfar allí, y sí acarrear muchos males a la población pacífica de la capital.

Después de clausurar las cámaras, Juárez sale a las tres de la tarde y emprende su camino al interior; se detiene un día en Querétaro, y el 10 de junio se establece la capital en San Luis Potosí. Entonces el partido afrancesado empieza a sepa-

rarse del conservador neto, y mientras el primero trata de seducir a los liberales con grandes ofertas, el conservador comienza por su lado a llevar a cabo la confiscación. Ya sea por el temor o por los halagos, Juárez comienza a ver desaparecer de su lado a hombres que se habían llamado patriotas, y que van a reconocer al gobierno de la intervención, y a sacar provecho de una traición que no por más tardía era menos asquerosa que la de Almonte. Permanece Juárez hasta diciembre en San Luis, de donde marcha para el Saltillo el 22, dejando a cargo del general Negrete resistir al enemigo. En el tránsito recibe la noticia de la derrota del general Negrete, y después de algunos días de detención en Matehuala, llega al Saltillo el 9 de enero siguiente [1864].

El gobierno, que no contaba con recursos ni con soldados propios en aquellos momentos, se encuentra con que el gobernador de Nuevo-León y Coahuila, D. Santiago Vidaurri, estaba ya de acuerdo con la intervención ocultamente y dispuesto a entregarle la situación. Emprende un viaje Juárez con su gabinete a Monterrey, con objeto de neutralizar los trabajos de Vidaurri, y entonces éste le niega la obediencia debida, y se pone con las armas en la mano a resistir al gobierno. Juárez publicó un decreto destituyendo del mando a Vidaurri, y todos los pueblos de los estados de Nuevo-León y Coahuila se declaran contra ese su antiguo gobernante que tiene que huir, abandonado de todos, fuera del país. El gobierno se instala en Monterrey hasta que se ve forzado a retirarse, porque tres columnas franco-tiradoras marchan sobre aquella ciudad. El 15 de agosto emprende su marcha, cuando la población era atacada por los traidores al mando de Quiroga, y al día siguiente tiene que salir de Santa Catarina, en medio de las balas de los que lo persiguen hasta aquella población; de allí sigue su marcha hasta Chihuahua, a donde llegó el 12 de octubre de 1863. Permaneció allí hasta el 5 de agosto del año siguiente, en que salió para el Paso del Norte. En esa travesía pasa inmensos trabajos, y ve a cada paso el vacío que van dejando a su lado las defecciones, las enfermedades o la muerte. El grupo de hombres leales que aún lo rodea es una reunión de héroes cuyos sufrimientos y penalidades son incalculables. Pero Juárez tenía una misión que llenar; tenía que llevar la bandera de la independencia de México sin abandonar nunca el territorio mexicano; y cuando ha tenido que separarse de su familia, cuando se veía abandonado por los hombres que se cansaban en la lucha, o tenía que abandonar a sus amigos, él continuaba

firme al término de su deber, que está en el Palacio de Moctezuma en México, donde todos los mexicanos leales creemos que volverá a fijar para siempre el pabellón tricolor de la República.

Hemos pasado, aunque ligeramente, por todos los hechos culminantes de la vida del Sr. Juárez, y aquí nos detendríamos si no quisiéramos dar a conocer algo de la vida íntima que caracteriza algo más al hombre.

Juárez es de una estatura menos que mediana, de facciones fuertemente pronunciadas, manos y pies pequeños, color cobrizo, ojos negros de mirada franca, carácter enteramente abierto y comunicativo en los negocios que no piden reserva, y eminentemente reservado para los negocios de Estado. Linfático bilioso por temperamento, tiene toda la energía y fuerza de los biliosos, y toda la calma y frialdad, en medio de los mayores peligros, que distingue a su raza en general. Su salud es buena constantemente, y sólo una vez [en el Saltillo] lo hemos visto hacer cama. Frugal y sencillo en su comida, y uno de los hombres más amorosos a su familia. En lo de Agosto de 1843 casó con la joven Da. Margarita Maza, de una distinguida y acomodada familia de Oaxaca, de cuyo matrimonio ha tenido doce hijos, de los cuales nueve fueron niñas, y tres varones. Se le han muerto dos varones y tres niñas, contándose entre ellos el niño José María, que era tal vez el más querido de Juárez, y que indudablemente daba motivo para ser distinguido, por su precoz inteligencia y buenos sentimientos. La mayor de sus hijas está casada desde mayo de 1863 con D. Pedro Santacilia, literato y patriota cubano muy conocido, que en México, su patria adoptiva, ha mostrado la misma adhesión a los principios republicanos que lo ha distinguido en otros países.

Hemos tenido muchas oportunidades para conocer la vida íntima de Juárez, y hemos admirado siempre la tranquilidad dichosa de su hogar doméstico. La Sra. Juárez, modelo de esposas, ha endulzado siempre la vida de su esposo, y éste por su parte ha tenido un afecto sin límites hacia ella. La honradez proverbial de D. Benito Juárez como hombre público, ha correspondido siempre a la de su vida privada, y verdaderamente la sociedad no le ha tachado hasta ahora uno de esos deslices que, si bien disculpan las pasiones, ocasionan males domésticos frecuentemente irreparables.

Juárez duerme poco y se levanta siempre con la aurora. Los

momentos que sus ocupaciones le dejan libres, los dedica al estudio, principalmente de la historia. Es hombre instruido, pero demasiado modesto, pues no acostumbra hacer alarde de sus conocimientos. Es uno de los hombres más serenos en el peligro: recordamos que en lo. de abril de 1850, siendo gobernador de Oaxaca, una parte del batallón Guerrero, que guardaba la ciudad, se pronunció. Juárez acudió solo con un bastón en la mano, y su presencia en medio de los balazos fue suficiente para calmar el motín. En 1861, cuando Márquez atacaba a México, mientras el gobernador de palacio, que era un general, cuidaba de ponerse en salvo, Juárez estaba sereno dando sus órdenes, precisamente cuando las noticias eran más alarmantes sobre los avances del enemigo.

Al emprender este trabajo, nos propusimos simplemente dar a conocer la vida de Juárez, y no defenderlo ni adularlo. Creemos firmemente que no necesita ni de una ni de otra cosa. El nombre de Juárez se ha hecho célebre sin necesidad de biógrafos aduladores ni de escritores asalariados; y sus actos más combatidos han venido a recibir con el tiempo la sanción de sus más acérrimos enemigos. La historia imparcial será la que lo juzgue, y la nación la que apruebe o repruebe sus actos durante su vida. Nosotros, volvemos a repetir, no hemos querido ni podido hacernos historiadores de México durante los últimos ocho años para poder seguir la vida de Juárez; pero hemos querido que se conociese ésta como nosotros mismos la conocemos. Creemos tener llenado nuestro objeto, sin haber citado un solo hecho que pueda calificarse de adulación, pues que referir la verdad no merece ese nombre.

Cuando proyectamos escribir la vida del Sr. Juárez, el horizonte político de la República Mexicana estaba demasiado oscuro, y en aquellos momentos estaban a la orden del día las defecciones de hombres que el partido liberal había elevado en su seno. Juárez estaba en su tercera peregrinación de Monterrey a Chihuahua, atravesando inmensos desiertos, viéndose abandonado de sus amigos, que las enfermedades, la escasez de recursos, la muerte o la defección dejaban regados. En el camino entonces era admirable la serenidad y firmeza de Juárez en la adversidad, cuando sabía que en aquellos días morían dos de sus hijos, sin tener el consuelo de verlos expirar, cuando toda su familia se encontraba en el extranjero, y cuando los periódicos conservadores le llevaban la noticia de que su hijo mayor se había perdido en las calles de Nueva Orleans. Entonces fue cuando más admirable pudo presentarse Juárez

ante quienes lo veían o hablaban con él. Jamás perdía la esperanza, algo más, alentaba a los dudosos y débiles prometiéndoles la salvación de la patria. Después ha tenido la más honrosa oportunidad de hacer cesar sus padecimientos, y retirarse a la vida privada, con una conciencia enteramente tranquila, seguro de haber cumplido con sus deberes, algo mas allá de lo que los hombres suelen cumplir con los suyos. El puesto nada tenía de apetecible; pero Juárez creyó a sus amigos que lo invitaban a seguir sufriendo para salvar el país de la anarquía, y continúa llevando con honor el pabellón republicano. El 8 de noviembre de 1865 ha prorrogado, en virtud de las amplias facultades que por cuatro veces le concedió la nación por medio de sus representantes, el período en que ha de ocupar la presidencia. La nación entera, por supuesto, no ha discutido la legalidad, sino que a una voz ha dicho: 'México no se sentirá desagraviado de la intervención extranjera, sino viendo a Juárez volver a ocupar el Palacio de Moctezuma.'

El nombre de Juárez es ya un símbolo de la independencia para los buenos mexicanos, y el terror de la facción traidora que, presintiendo su ruina, quisiera apartar de sí la perspectiva de su tremendo castigo.

¡¡Dios acabe de salvar a México!!

LUIS GONZAGA CUEVAS

Nació en 1800 en Lerma, Edo. de México. Murió en la Ciudad de México en 1867.

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores. Suscribió el Tratado de Guadalupe Hidalgo para evitar mayores males a México e intervino en varios conflictos internacionales delicados. Su *Porvenir de México* es un severo estudio de los problemas mexicanos, vistos a través de su mentalidad conservadora, pero patriótica.

Escribió el ensayo político titulado *Porvenir de México, juicio sobre su estado político de 1821 a 1851* (1851-57); una *Exposición del ex ministro que la suscribe sobre las diferencias con Francia* (1839); y varias *Memorias*, entre otras la referente a la intervención americana.

El más equilibrado y justo estudio sobre él se debe a Francisco Cuevas Cancino, quien prologó la edición del *Porvenir de México* hecha por la casa Jus, México, 1954. Se refiere a él Emeterio Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, 2 v., 2a. ed., León, Imp. de Jesús Rodríguez, 1913.

Fuente: Luis G. Cuevas. *Porvenir de México*. Introducción de Francisco Cuevas Cancino. 2a. ed. México, D. F., Editorial Jus, 1954. XXVI-501 p., p. 11-26.

LA SOCIEDAD MEXICANA HACIA 1821

El conocimiento exacto del estado en que se hallaba la nación al hacer su independencia, es importantísimo bajo mil aspectos, y sin él no se podría designar el primitivo origen de los trastornos que la han hecho decaer, ni los medios de levantarla e impedir su completa disolución. Grande y hasta cierto punto inexplicable el predominio de hombres y de doctrinas y errores funestos, no lo podríamos calificar si no averiguásemos la causa que les ha dado una influencia tan decisiva en todos los cambios que se han realizado y en todos los sistemas que se han admitido, como un recurso para satisfacer más bien miras personales que necesidades políticas. Lamentándonos sin cesar de esa servidumbre oprobiosa a que nos hemos sujetado, asombrándonos la fortuna que tan pródiga ha sido con ambiciosos sin títulos y sin mérito personal, naturalmente nos preguntamos a qué se debe esta desgracia, y cómo toda una nación ha podido ser víctima de extravíos que detesta y de hombres que no han sido dignos de su gratitud. En todos los

países, pero muy particularmente en el nuestro, conviene saber la relación que tiene lo presente con lo pasado, fijando con claridad lo que es efecto de circunstancias accidentales e imprevistas, y lo que podemos considerar como una consecuencia más o menos forzosa de una situación determinada y de antecedentes que en todas partes obran del mismo modo, cuando no se precave el mal con esfuerzos patrióticos y desinteresados. Veamos, pues, lo que era México y advertiremos desde luego que los sucesos han debido efectuarse de la misma manera que previeron algunos escritores sensatos e imparciales, y que sin la cordura que debimos tener, la nación se hallaba expuesta a sufrir todas las pruebas a que la ha sometido su misma soberanía e independencia.

México, al separarse de la Madre Patria, se presentaba con grandes elementos para figurar en el mundo y llamar la atención de los pueblos civilizados. Clima, territorio, situación geográfica, supremacía entre todos los estados hispanoamericanos, y una comunicación por ambos mares, que podía ser activa y extenderse rápidamente, anunciaban su independencia como un acontecimiento de grandes consecuencias para el comercio, la industria y la política. Así es que la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos y la misma España, consideraron las relaciones con esta parte del continente como de un valor superior a las de los pueblos americanos juntos, y que desde entonces el gabinete de Washington por una parte, y el de la Gran Bretaña por otra, comenzaron a entrever en su decadencia o engrandecimiento tales y tan importantes resultados, que debían influir poderosamente en todas las cuestiones que el transcurso del tiempo había de presentar a los gobiernos de Europa. Nuestras desgracias debían ser una señal segura de un aumento de riqueza y prosperidad territorial de los Estados Unidos, tan notable como lo vemos hoy, y como ha venido a consignarlo la guerra de invasión. La paz, la firmeza de nuestros gobiernos, y la conducta circunspecta de nuestros legisladores, podían preparar a México un período tan feliz y unos progresos tan rápidos, que presentarían a éste como una muralla que contuviese la ambición, y también esa prosperidad progresiva y extraordinaria de nuestros vecinos.

Teníamos todas las ventajas para atraer a nuestro territorio la población extranjera, y para multiplicar con ella todos los giros y producciones, dando al país el poder y nombradía que le habrían proporcionado los pocos años de que necesitaba para asegurar su felicidad interior, y respeto en lo exterior. Aun

suponiendo que los Estados Unidos conservasen la superioridad que por muchos años, y por tantos títulos debían tener respecto de nosotros, bajo cualesquiera circunstancias, no cabe duda ninguna de que una vez asegurado el orden y la independencia, todo debía seguir un curso tan diverso del que tiene hoy, que no es posible calcular las ventajas que se habrían obtenido, ya se trate de las relaciones, ya de la organización, bajo la cual se hubiera constituido la república. La diferencia debía ser grande, porque desde luego se advierte que los Estados Unidos, sin aspirar a nuestro territorio, y sin la extensión que han adquirido sucesivamente, no podrían haber mantenido ese espíritu de empresa ni de usurpación violenta a expensas de nuestros departamentos limítrofes, y que tal circunstancia habría templado necesariamente la avaricia de la democracia americana, y las ideas que ésta ha despertado con el feliz éxito que ha coronado sus esfuerzos y pretensiones. Si México hubiera sido poderoso y feliz, y si nuestra raza, andando el tiempo, hubiera podido competir con la del norte, favorecida por una constitución acomodada a su carácter y costumbres, las relaciones con los países europeos habrían tenido otra importancia, que seguramente se respetaría mucho hoy por todos sus gobiernos.

Nada extraño puede parecer este concepto, y es preciso adoptarlo luego que se reflexione en el extraordinario desarrollo que habrían tenido a la sombra de la paz y de una administración consolidada, todos los gérmenes de prosperidad en que abunda nuestro suelo. Poblado sucesivamente por hombres emprendedores e industriosos, a quienes su trabajo debía prometer una subsistencia cómoda, comunicado ese espíritu que tanto distingue las sociedades modernas a la población del país, mejorados los caminos y aseguradas las garantías, cada año debía ser un período notable y alentar las esperanzas de toda clase de progresos y mejoras materiales. Nada se ha exagerado cuando se ha dicho por los viajeros que han visitado la República, que ella sola reúne los dones todos que la mano bondadosa de la Providencia ha repartido entre los demás pueblos de la tierra. Pues bien; si el comercio con los europeos, con los otros de América, y con los mismos Estados Unidos hubiese guardado, como era natural, proporción con la prosperidad interior del país, en veinte y cinco o treinta años, las relaciones mercantiles con México habrían influido en las políticas, principalmente entre la Gran Bretaña y nuestros vecinos. La necesidad que aquélla tiene de éstos para las materias

primas, sin las cuales se compromete gravemente la industria inglesa, se habría disminuido de día en día, y podríamos abastecer hoy su mercado con una cantidad de algodón y de otros artículos importantes, muy inferior a la que se exporta de los Estados Unidos, pero muy notable sin embargo por el prodigioso aumento que habría tenido incesantemente. Con una fuerza respetable que defendiese nuestras fronteras, formado el espíritu público, adelantadas las ciencias y las artes, y empleada útilmente la disposición moral de los habitantes, en cuantas empresas hubiese inspirado nuestro bienestar, nadie debía sorprenderse de que nuestra patria hubiera llegado a ser un pueblo digno del aprecio de la Europa y de la América.

Y que no se crea que tan lisonjera perspectiva la forma el patriotismo o la imaginación. Entre los cargos que nos hace el mundo, y que nos hará también la historia, el más severo de todos es la facilidad que hemos tenido para ser grandes y felices, sin aquel esfuerzo extraordinario de que necesitan los hombres cuando encuentran una naturaleza pobre y estéril, o una situación tal que presenta obstáculos insuperables. Debemos desengañarnos, y ya veremos adelante lo que pudimos ser, porque este convencimiento influirá mucho en la conducta que observemos en lo futuro. Sin la voluntad firme que no tuvimos, cuando comenzó nuestra existencia política, para contrariar las influencias y abusos que nos preparaban tanto infortunio, y para conducirnos como un pueblo que necesitaba de guías más seguros y de justicia y templanza, era indispensable que cada ensayo fuera una catástrofe, y que cada sistema o gobierno apareciese entre nosotros como una calamidad pública. Sin la inestabilidad de nuestras administraciones, y sin ese espectáculo en que hemos presentado la confusión y el desconcierto de la anarquía, se habría podido mantener el buen nombre de la nación, y habría llegado ésta a constituirse convenientemente. El enlace de su suerte con los intereses de otros países, sus títulos para ser respetada, y su misma fuerza y recursos interiores, habrían bastado para contener la irrupción que sólo ha podido verificarse después de haberse facilitado con cuantos desaciertos han podido cometerse por las facciones; y cuando nuestro estado no hubiera sido suficiente para impedir el desarrollo de las pretensiones de la democracia americana, éstas se habrían limitado a los terrenos que por su distancia de la parte poblada del país, hubieran podido ser objeto o de un tratado, o de una usurpación, pero sin haberla arras-

trado a una guerra, ni a pensar como piensa hoy, en destruir su existencia como nación independiente.

Los hombres propendemos a disculparnos con sucesos que nos parecen conformes al orden establecido por la Providencia; pero no advertimos que el poder que hemos tenido para evitarlos, y la libertad de que gozamos para elegir siempre entre el bien y el mal, nos hacen responsables de aquello mismo que juzgamos sujeto a consecuencias desastrosas e infalibles. Nadie puede saber toda la influencia que habría tenido en la política de los gabinetes con México la prosperidad de éste, ni tampoco qué conducta habrían observado los Estados Unidos en semejante suposición; pero no puede dudarse que aquella habría sido muy grande, y que ésta tendría hoy otras reglas y otras tendencias mucho menos hostiles para nosotros. Hubo un tiempo en que la inexperiencia pudo disculparnos, hubo otro en que la desgracia de nuestras armas fue el resultado de errores y complicaciones que no pudieron ya evitarse; pero el presente, que reúne desengaños y verdades tan útiles, nos convida a volver sobre nuestros pasos y a fijar bien la línea que asegure a nuestros hijos este territorio, que aunque desmembrado, debemos considerarlo todavía como la porción más preciosa del continente americano.

La Sociedad Mexicana en 1821 se resentía de todos los defectos de la educación que había recibido, y hacía notar también los rasgos de lo bueno y noble que habían impreso en ella el carácter y las virtudes de los españoles. No se puede culpar a éstos de que hubiesen economizado en la Nueva España ni sus conocimientos ni sus progresos en cualquiera de los ramos de administración y de interés público; y nadie duda ya que lo que pudieron dar lo concedieron con generosidad, manifestando siempre la mayor solicitud en favor de mejoras de todas clases, y venciendo con constancia cuantas dificultades se presentaban para realizarlas. Si se ha condenado la política que observaron con sus colonias y el atraso en que éstas se mantuvieron durante su dominación, nadie desconoce hoy que ese juicio que pareció tan justo y exacto hace algunos años por las pasiones que se encendieron, no tiene fundamento alguno que pueda hacerlo prevalecer sobre la opinión más racional de que las gobernaron con prudencia y sabiduría para mantenerlas, no sólo unidas, sino adictas a la metrópoli; y que por lo demás, las faltas de que se les pudiera hacer cargo eran inherentes al estado de mayor o menor ilustración de la misma península.

En efecto, el extranjero imparcial, que como el célebre viajero Humboldt, hubiese examinado el reino, no habría podido dejar de hacer justicia al sentimiento que dominaba en España por una prosperidad que preparaba a México independiente toda la fortuna y el nombre de una nación poderosa. Las más bellas ciudades del Nuevo Mundo, caminos abiertos a todo costo y susceptibles de las mejoras que ha introducido el arte para abreviar las comunicaciones, trabajos públicos tan notables como el Puente del Rey, el corte de las cumbres de Aculcingo, el desagüe de Huehuetoca; colegios, universidades, conventos, hospicios, hospitales y fundaciones sin número de caridad y beneficencia; cuerpos organizados convenientemente para proteger la minería y el comercio, y bancos piadosos para la agricultura; una administración civil, protectora de todas las garantías, y un sistema de hacienda poco gravoso, que sin embargo proporcionaba cuantos recursos eran necesarios para la defensa del reino; un culto tan suntuoso como el de la misma metrópoli, y misiones derramadas por todos nuestros desiertos, predicando el cristianismo, extendiendo la civilización, y librando a los pueblos de la frontera de las incursiones de los bárbaros, presentaban entre otros muchos esfuerzos, un plan de gobierno que podía tener, y tenía realmente, sombras que autorizaban una censura nacional y justa contra los españoles, comparados con otros pueblos; pero no permitía dudar que habían hecho cosas grandiosas y que tenían un deseo ardiente de la felicidad de la Nueva España. Esta era la primera de las colonias, y su nombre anunciaba destinos más elevados que los de la Madre Patria.

Nuestra educación que tanto se ha calumniado, y que bajo varios aspectos era defectuosa, tenía sin embargo por bases primordiales, como en nuestros padres, el honor y la religión. Los mexicanos jamás podían prescindir de los sentimientos de amor y respeto a sus deberes religiosos, que se cultivaban en el seno de la vida privada, en los establecimientos públicos y en todos los rangos y condiciones. Todo lo que veían, todo lo que aprendían y todos los libros que andaban en sus manos, les recordaban que un buen español ni podía faltar a su palabra, ni dejar de conducirse con dignidad, ni mucho menos ofender la religión, que se consideraba justamente como el más grande beneficio con que era favorecido el Nuevo Mundo. Todo lo que se ha escrito sobre el período colonial, y también los recuerdos de familia, acreditan bien que esas cualidades de que hablo, formaron el tipo de los mexicanos de raza espa-

ñola. La educación, pues, descansando en fundamentos tan nobles y sólidos, se prestaba a todas las mejoras que un gobierno sensato y prudente hubiera promovido para llevarla al alto grado de perfección, que por otra parte no era posible en los tiempos de los virreyes. Una colonia, aunque se suponga administrada bajo un sistema ilustrado, nunca es capaz del desarrollo y engrandecimiento de un estado independiente.

Los mexicanos no podían figurar al lado de pueblos que por mil circunstancias, y por su comunicación frecuente con extranjeros han adquirido la generalidad de los conocimientos más indispensables y las cualidades de más brillo en la sociedad. Sencillos y francos iban a presentarse con todas las ventajas que les confiesan cuantos escritores y viajeros han examinado atentamente el país. La educación esmerada, aunque contraída al número de familias que podían proporcionársela, ejercía desde entonces una gran influencia y preparaba los establecimientos que tienen hoy aún los lugares menos poblados e importantes. Nunca hubo pueblo más deseoso de los gozos de una sociedad culta y del fausto y ostentación de las cortes europeas.

Las ciencias y la literatura eran entre nosotros, lo que nuestros colegios y universidades. La carrera eclesiástica y la del foro se presentaban como los únicos medios que podían proporcionar una subsistencia cómoda a los hombres consagrados a las letras. En ambas había muchos notables que fueron dignos de los elogios que se tributaban aún a sus conocimientos y sabiduría. La instrucción era sólida, y el gobierno y la organización interior de los colegios, tenían toda la seriedad que caracterizó siempre a los establecimientos públicos de los españoles. Las bellas letras se cultivaban poco, porque eran muy escasas las cátedras de este ramo, que parecía más bien de lujo, y que se hallaba en un estado de grande atraso en la península. Sin embargo, la nación veía en algunos escritos que se publicaban, la facilidad con que se adelantaba en los estudios amenos de la literatura, y que ésta con el tiempo llegaría a excitar la pasión y entusiasmo de la juventud. Otro tanto puede decirse de las bellas artes. La ciencia del gobierno, la economía política y el derecho público se ignoraban completamente, y por desgracia las nociones que comenzaban a adquirirse, eran las que ministraban los libros y folletos franceses traducidos al español y escritos con frivolidad propia de la época y del cambio violento que sufrían las opiniones y los gobiernos. Se comprenderá fácilmente, que cuando hablo de

esta clase de educación, me contraigo a aquella parte de la sociedad, que por su posición y por su influencia moral estaba destinada a dirigir el país en los diversos puestos de la administración pública.

El carácter que manifestaba la nación, era sin duda noble y generoso. Sea por el clima, sea por el ejemplo de los españoles y porque estimaban mucho sus hermosas tradiciones, o lo que es más cierto todavía, por la influencia que siempre ha ejercido la religión en las regiones de América, los mexicanos nunca mantenían en sus pechos odios profundos, ni dejaban de tomar una parte muy activa en las desgracias que afligen al hombre, cualquiera que fuese su condición y origen. La primera guerra de independencia, aunque inflamó las pasiones y dio lugar a escenas horrosas y sangrientas, no pudo extinguir esta bella inclinación de que esa misma guerra dio tan relevantes testimonios. Los mexicanos nunca fueron reputados cobardes, y ni los españoles, ni los extranjeros, ni los virreyes más preocupados contra ellos les negaron todo el denuedo y toda la constancia que conservaba España en los días de su insurrección. Los informes de los diversos gobiernos a la corte, y los de los jefes que más se habían distinguido desde 1810 sobre el estado político del reino, y los medios de restablecer la paz convenían, sin variación alguna, en el valor de las tropas del país, y en la imposibilidad de subyugarlo luego que dejasen de sostener la causa de la metrópoli. Hospitalarios, fáciles para ceder de su derecho y para dar importancia a cuestiones que no tenían gravedad ninguna, amigos del brillo y de la ostentación, estaban expuestos a hacer un grande abuso de esta docilidad de carácter, y a no estimar lo que hubiera dado al pueblo toda la fuerza y poder de que necesitaba al hacerse independiente.

Se ha dicho que los mexicanos estaban dominados por funestas preocupaciones que impedían todo progreso, y que el poder de los hábitos religiosos era el principal obstáculo para su engrandecimiento. Muy apegados en efecto a su religión y a sus ministros, y unidos por este lazo que no han podido romper ni los trastornos políticos, ni las pasiones desencadenadas, ni los malos libros, ni los ejemplos perniciosos que se les han estado presentando hace treinta años, nadie que sepa apreciar la fuerza moral de los pueblos, puede considerar como defecto el sentimiento religioso que ha podido salvarse entre tantas ruinas, suavizar los horroses de la guerra civil, y ser el más fuerte apoyo de la unidad nacional.

Por nuestra misma condición, las buenas cualidades tocan siempre algún extremo que las desnaturaliza y da lugar a abusos de incalculables consecuencias. Los mexicanos eran pródigos en el manejo de sus intereses, y la conducta que habían tenido con ellos los españoles había sido la más propia para perpetuar esta peligrosa propensión que debieron precaver si hubieran conocido mejor los suyos propios. El empeño de no confiar a sus hijos, a quienes por otra parte procuraban educar convenientemente, la dirección de sus negocios, el temor de que se menoscabase su fortuna si no se entregaba a hombres que, salidos como ellos de una situación angustiada y pobre, observasen la misma economía que se las había proporcionado, y la idea de que todos los mexicanos eran arrastrados por carácter a la disipación, que destruiría en pocos meses el fruto del trabajo de muchos años, generalizaron este defecto y lo arraigaron de una manera tal, que después fue difícil corregirlo. Persuadidos de que mientras viviesen sus padres de nada o de muy poco podían gozar o disponer, verificada su muerte se apresuraban a compensar con gastos exorbitantes las privaciones y la falta de confianza con que se les había ofendido durante su vida.

Las consecuencias de esta pasión de despilfarro y de la ignorancia en que por sistema se les hacía vivir en el manejo de los negocios, eran desastrosas. El lujo, el juego, la ociosidad y el absoluto abandono de su patrimonio, vinieron a ser gérmenes fecundos de males para la sociedad. Alguna vez he reflexionado en que éste fue el más funesto de los errores que cometieron los españoles que vinieron al Nuevo Mundo, y que son responsables de un vicio o defecto de carácter que tanta influencia debía ejercer con el transcurso del tiempo. Y cuando me he puesto a comparar los estados de la América Española con los Estados Unidos, he creído que encontraba el origen de la sobriedad y de la buena administración pública, que los últimos llegaron a establecer muy pronto, en ese espíritu de orden y de economía doméstica que ya tenían al hacerse independientes.

Sus costumbres como súbditos se habían modificado progresivamente desde el año de 1810. De una obediencia ciega y general, y de un respeto profundo y sincero a toda clase de autoridades, pasaron a la discusión de los títulos de su libertad, desconocieron unos y sostuvieron otros al gobierno constituido; se generalizó, en fin, la opinión en favor de la inde-

pendencia, y antes de consumarse ésta, ya prevalecían en la clase llamada a gobernar antes al país todas las doctrinas modernas sobre los límites entre el superior y el súbdito, entre los pueblos y los gobiernos. Con ideas confusas sobre todo esto, se apasionaron por la política, disputando mucho y sosteniéndose este debate por hombres adictos a las antiguas doctrinas. y por los que las combatían; pero arrastrados todos por el torrente del siglo que ciertamente no era favorable a los derechos de la autoridad. Ansiosos de representar todos los papeles de los gobiernos y de los congresos de Europa y de los Estados Unidos que no conocían, era uniforme el deseo y el sentimiento por mejoras de todas clases y por una serie de cambios interminables que les prometían un porvenir lisonjero. Esa agitación era propia de la época y de todos los estados de la América del Sur.

El carácter mexicano encontraba en el mismo espíritu turbulento del siglo y en las mismas cuestiones que se debatían, un grave obstáculo que embarazaba acometer la empresa a que estaba llamada la nación y que exigía sacrificios y desprendimientos. La educación, por otra parte, de los colegios, había contribuido mucho a mantener en los hombres consagrados a la carrera literaria un sentimiento de emulación, útil y provechoso dentro de ciertos límites, y pernicioso y funesto luego que fuese el regulador de la conducta y política de los congresos y gobiernos. Nada hay más contrario al orden e intereses sociales que desconocer el mérito personal y graduar la importancia de los hombres públicos por los consejos engañosos del amor propio. Acostumbrados a no ejercitar sus facultades mentales, sino en los debates de los colegios y en los estrados, les pareció que llamados a otro teatro más vasto, el país vería con gusto que las cuestiones de que dependía su felicidad, se sometiesen a esa rivalidad miserable que tanto se satisface con el elogio de un periódico o con el aplauso de una galería. El tiempo ha demostrado bien que se equivocaron, y que no les era lícito ni en la tribuna ni en el gobierno, someter los asuntos más graves a las antipatías que tanto los han dividido. Cualquiera que fuese su inexperiencia, muy diversos habrían sido los frutos de sus trabajos si una razón imparcial y noble los hubiese ordenado, y si el verdadero deseo de afianzar el orden hubiese alcanzado al fin la recompensa gloriosa que no pueden proporcionar nunca las miras bastardas de los partidos. Sin necesidad de explicar muy detenidamente el conjunto de circunstancias que han contribuido a excitar esta rivalidad

entre nosotros, y de una manera más desfavorable que en otros países, basta saber que existe desde nuestra primera revolución; que los mexicanos veían con más disgusto la elevación de un compatriota suyo que la de un español, y que cualquiera que sea la generalidad de este defecto, atendida la condición miserable de la especie humana, no cabe duda de que en la República ha llegado a tal punto, que la cubre de vergüenza y que ha degradado el espíritu público. Reflexiónese bien y tén-gase presente la parte que ha conseguido tomar en las cuestiones más vitales para el país, y no se dudará un momento que ha sido una fuente inagotable de errores y desgracias.

Más o menos justas las quejas que se levantaban contra el gobierno de la metrópoli, era muy triste, sin embargo, la que se repetía tan frecuentemente, de que a los mexicanos no se les conferían los empleos de primer rango. Y si bien es cierta la parcialidad contra la cual se enardecía la opinión, no puede desconocerse tampoco que fue en extremo perniciosa la esperanza que desde entonces concibieron los hombres de menos mérito de que la independencia iba a mejorar su situación y a servir a sus manejos e intrigas para obtener los puestos públicos. Parece increíble el predominio que ejercen con el tiempo algunas ideas que, al comenzar una crisis política o social, se dejan traslucir para inflamar los ánimos y darles el impulso de que necesitan. Los mexicanos, aunque propendían a ese defecto que tan justamente se les ha censurado, estaban muy distantes de envilecerse con todos los excesos que se han cometido para obtener los cargos, en los cuales más bien se buscaban el honor y distinción que el interés pecuniario; y es necesario convenir en que la mala dirección que dieron al espíritu público muchos de los escritores que figuraron en la primera guerra de insurrección, crió esta hidra que se ha reproducido sin cesar en todos nuestros cambios y revoluciones.

Antes de 1810 fue respetada y sostenida vigorosamente la autoridad civil, que por el largo período de la dominación española, muy pocas veces necesitó del auxilio de la fuerza armada. La guerra aunque no relajó completamente el resorte del gobierno, sí dio notable influencia a la clase militar, como que en ella se cifraba de una parte la conservación del reino, y de la otra el triunfo de la independencia. El poder omnímodo que se confirió a los comandantes generales de las provincias y aun a los jefes subalternos, los excesos a que se entregaban impunemente, y la dilapidación de los caudales públicos, comenzaron a excitar vivas simpatías por la milicia, y a fundar

en ella la esperanza de una fortuna rápida que no se podía tener en otras condiciones. Natural era que en México sucediese lo que en todas partes: que durante la guerra, la profesión militar es la más brillante y la de una perspectiva más halagüeña. Pero entre nosotros la influencia de esa clase iba a ser funestísima y hacer imposible toda administración que no contase con ella como su principal apoyo. El triunfo de nuestras armas la debía aumentar extraordinariamente, y los generales, jefes y oficiales de aquella época, y lo que es más notable, los que les sucediesen iban también a presentar con el título de nuestra libertad el poder que los autorizaba para no obedecer ni gobiernos, ni leyes, ni instituciones.

Además del influjo de la milicia, existían otros antecedentes no menos desfavorables y contrarios a todo orden de cosas, bajo cualquiera conducta que pudiera adoptarse. El gobierno virreinal había perdido todo su crédito, no solamente por las ideas que favorecían la revolución, sino por la falsa política que había seguido, y la indulgencia con crímenes que quedaban impunes. La prudencia y templanza con que generalmente gobernaban los virreyes habían desaparecido, y el pueblo no veía otra cosa en su administración, que una defensa apasionada de los derechos de la metrópoli que se sostenía con cuantos medios se creían posibles, aunque fuesen muy reprobados. La dictadura militar y sangrienta que se estableció en todas las provincias, la injusticia y parcialidad con que se procedió durante la revolución en todos los negocios en que estaban interesados los españoles, y la falta de tino para preparar un desenlace que se veía con claridad, habían menoscabado el gobierno de una manera tal, que la política humana y conciliadora del Virrey Apodaca no pudo ya restablecer el crédito de la autoridad suprema atacada y envilecida desde el año de 1808 en el Virrey Iturrigaray. El gobierno, pues, no representaba sino una existencia pasajera, y mientras pudiera organizarse un nuevo plan de revolución, que reuniese los soldados mexicanos y las diversas opiniones en que estaba dividida la clase ilustrada e influyente del país.

Inútil es hablar de las diferentes razas, porque ni este escrito tiene por objeto hacerlo conocer bajo todos sus aspectos, ni menos entrar en consideraciones filosóficas sobre las ventajas que habría tenido la identidad de origen y costumbres. Basta saber que ni la indígena, ni la mixta, ni la íntima de la población, llamada española, ejercían entonces ninguna influencia; que todas estaban subordinadas como lo han estado después,

al impulso y dirección que la clase superior hubiera querido darles, que siempre estuvieron dispuestas a favorecer los esfuerzos de una buena administración, y que si hoy lamentamos sus vicios, su indolencia y sus propensiones, esta falta, más bien que suya, lo es de los que han tenido el poder de mejorar su condición y costumbres.

Debe notarse que la conducta observada por el gobierno de la metrópoli con sus colonias, desde principios del siglo presente, se resintió del desconcierto de la corte de Carlos IV y de las doctrinas dominantes en Francia. Poco se necesitaba para persuadirse de que la dependencia de los estados americanos no podía conciliarse ni con el principio de la soberanía popular, tal como lo comprendían los legisladores de las cortes de 1810, ni con la desigualdad de la corta representación concedida a las colonias, ni mucho menos con un gobierno en que no tenía parte alguna el pueblo, ni era responsable ante él de ninguno de sus actos. La historia conservará hechos que parecerán increíbles, pero que nosotros los hemos presenciado, y tendrá dificultad de explicar cómo un gobierno que fue considerado por tantos años como uno de los más diestros en mantener sometidas a su obediencia las provincias lejanas del Nuevo Mundo, pudo cometer el error de querer gobernarlas como colonias, habiendo reconocido en ellas, como en todas las partes integrantes de la monarquía, la soberanía del pueblo.

He dicho que el gobierno virreinal no estaba tan desvirtuado por la opinión que deseaba la independencia, como por su mismo desconcierto y el de la metrópoli, porque el poder público que no se corrompe conserva más sus títulos para ser respetado, aun a presencia del enemigo más formidable, que cuando está favorecido por la fortuna, si desmiente aquellas virtudes que le dieron fuerza y estabilidad. Y si esto es cierto, lo es también que la independencia debía realizarse muy pronto, no solamente por la decisión del país para conquistarla, sino por la conducta irregular y torcida de la corte de España y de los cambios que adoptaba en sus instituciones fundamentales. Por desgracia nuestra, y porque los malos ejemplos se transmiten aun de gobiernos a gobiernos separados por el tiempo, y que parece que no tienen semejanza alguna, el atentado de la facción española que depuso al Virrey Iturrigaray debía tener la misma relación con la caída de nuestras administraciones que la ejecución de Carlos I de Inglaterra con el fin trágico de Luis XVI.

Sin poder la autoridad, porque no se presentaba tal como

había sido, y sin fuerza el sistema de administración que sufría tan violentas innovaciones, era claro que si el país parecía abandonar la causa de la independencia, sólo esperaba la oportunidad que le proporcionase el triunfo de que no dudaban ni los mexicanos ni los españoles ilustrados. La insurrección, aunque desgraciada, había engendrado en los ánimos el convencimiento de que no era ya posible el régimen colonial, que se hallaba en abierta contradicción con las ideas dominantes del siglo, con la inquietud que se notaba en toda la América del Sur, y con los resentimientos que había encendido una lucha que no podía terminarse definitivamente sino con la separación de México de su antigua metrópoli. Este estado de cosas tomaba un carácter más decisivo por los sectarios de las ideas liberales que propagaban éstas con calor y entusiasmo, y por la repugnancia con que recibían todas las clases, pero muy particularmente el clero, las novedades adoptadas en la península. Entre los españoles, y entre los mismos oficiales de los cuerpos que venían de ésta, había muchos que sin embozo alguno proclamaban las doctrinas más avanzadas, condenando el sistema que permitía los abusos del poder virreinal y de la Inquisición. Algunos mexicanos de una condición social respetable, que o por haber estado en España o por haber viajado por otros estados de Europa defendían los principios constitucionales, contribuían mucho a debilitar al gobierno que cada instante perdía más en la opinión, sin embargo del respeto y consideraciones personales que inspiraba a todos la conducta del Virrey Conde del Venadito.

Las diputaciones de las provincias sobre todo, habían preparado ya el espíritu público, porque manifestaban el grande aprecio y concepto con que eran recibidas, la influencia que ejercían en los negocios, el apoyo que encontraban en las cortes sus quejas y pretensiones, y la facilidad de que éstas triunfasen, o de que el país por sí mismo se hiciera justicia. Los representantes en efecto, que se eligieron por México en los diversos períodos de la constitución de Cádiz, debieron lisonjearse de verse en la península rodeados de los respetos y simpatías que excitaba la Nueva España. Hombres casi todos de energía, de instrucción y excelentes cualidades, habían honrado al país y hecho conocer la necesidad de satisfacerlo, y de variar el sistema que disminuía sus derechos y goces como ciudadanos. Ese sentimiento de propia dignidad, se había generalizado por todo el reino; los mexicanos disputaban sobre todo, menos sobre sus recursos para cualquier cambio; y puede asegurarse

que los españoles también se envanecían de encontrar en ellos los rasgos más característicos de su misma raza.

En la tregua, pues, en que se había convenido, y que debía ser más o menos corta, atendidas las circunstancias, aparecían en México dos partidos con el nombre de liberales y serviles, los mismos que se destrozaban en España, y cuyas ideas conservadoras y progresivas se hacían la guerra, aunque de una manera poco perceptible, por hallarse la nación empeñada en otra muy superior desde el año de 1810. Sin ningunos medios para llevar adelante sus pretensiones el liberal, porque faltaban en el país todos los elementos del sistema representativo, pudo conquistar multitud de personas luego que se restableció la constitución, y se excitó el espíritu público con la libertad de imprenta y la extinción del Santo Oficio. Como todo lo que favorecía los derechos populares se consideraba precursor de la independencia, y como no se podía dudar tampoco que no era posible el gobierno del reino con la constitución, el partido veía en sus filas hasta personas que detestaban sus principios y opiniones. Las logias que habían comenzado a establecerse, y en las que figuraban especialmente españoles recién llegados, hacían grandes esfuerzos para generalizar el sentimiento en favor de todo género de innovaciones, por peligrosas que fuesen a la tranquilidad que comenzaba a disfrutar el reino. El partido liberal, por un conjunto de circunstancias favorables a su sistema, representaba necesariamente el de la independencia; y el servil, que temía más las doctrinas desorganizadoras de las Cortes que los peligros de una nueva insurrección, no sólo se conformaba, sino que se preparaba para presentarse llegado el caso, como su defensor más decidido en odio de los cambios que se hacían en la península, y de los cuales temía que viniese la irreligión y la ruina de todo lo que se tenía por respetable y sagrado entre los mexicanos. Los españoles que contribuían al desarrollo de los principios liberales, no se penetraban del enlace de éstos con la independencia, al paso que los que no querían ningún cambio, estaban convencidos de que sólo el régimen antiguo podía conservar los estados del Nuevo Mundo a la corona de España. La disposición, pues, de los espíritus era funestísima a la causa del gobierno, y nada podía contrariar el desarrollo que iba a tener al presentarse la ocasión que por todos se deseaba.

Pero es necesario conocer a fondo la opinión que bajo varios aspectos favorecía el sentimiento nacional, porque desde entonces ha representado dos principios, no sólo distintos, sino

opuestos, y ha producido esta acción y reacción que han hecho tan inestables nuestros gobiernos e instituciones. Las doctrinas liberales se aceptaban generalmente como protectoras de la libertad política del país, y se recibían con desconfianza al mismo tiempo como contrarias a nuestras costumbres, y sobre todo a las ideas religiosas que dominaban sin oposición en la Nueva España. Adoptarlas sin sus consecuencias naturales e inmediatas, era un sistema que no podía defenderse, y no oponerles la limitación que se reclamaba por todos era dejar en pie obstáculos invencibles. ¿Cómo se habían de proclamar por un lado el plan salvador de las Cortes, la libertad de imprenta, el derecho de elección popular, la responsabilidad, y se habían de condenar por otra todos los actos y disposiciones que emanaban de ellas sobre materias religiosas, sin confesar de una manera práctica que el nuevo sistema favorecía la impiedad y se contradecía en los momentos mismos de ejecutarse?

El partido liberal, pues, sostenía por cálculo hasta lo que repugnaba a su propio convencimiento como contrario a las circunstancias peculiares de la Nueva España, y el servil por no desacreditar un cambio que iba a acelerar la independencia, se veía obligado a respetarlo y a colocarse en una posición falsa, porque no podía pelear por sus opiniones, sin exponerse a ser juzgado desfavorablemente.

Por un decreto de las Cortes del año anterior, se había suprimido la Compañía de Jesús restablecida por Fernando VII en 1816, y por otro las religiones hospitalarias, consignándose sus bienes al fondo de temporalidades. La una por el crédito que siempre había tenido en todos los estados de la América Española, por los servicios que prestaba a la juventud y a la Iglesia, y por los hombres ejemplares que habían entrado en ella luego que fue restablecida, y las otras por estar consagradas a un instituto puro de beneficencia y caridad, conservado sin relajación alguna, excitaban las simpatías del pueblo, y en su extinción no podía ver éste otra cosa que un ataque violento a la religión. El decreto de que se trata, se consideró en consecuencia como uno de los cargos más graves que podían hacerse al gobierno y a las Cortes; los liberales, reducidos entonces a un corto número, no podían extraviar el sentimiento general, y los serviles se sometían a providencias que aunque con repugnancia ejecutaba el Virrey, y defendían del sistema ya existente todo lo que apoyaba la independencia, sobre todo, la libertad de imprenta y las elecciones populares. En España había sucedido otro tanto, y al mismo tiempo que se derramaba

a torrentes la sangre de sus hijos por conservar ilesas la monarquía y las creencias de sus antepasados en la encarnizada lucha que sostuvieron contra los franceses, tomaban de éstos los principios y el sistema peligroso de innovaciones, intentando como nosotros quitar a las cosas sus tendencias naturales y acomodarlas, salvando todas las reglas de orden y analogía, a las pasiones de los partidos.

He dicho que en todo esto había una contradicción práctica, no porque crea que era inseparable del sistema liberal tal o cual género de disposiciones que pudieran ofender o las costumbres del pueblo o sus sentimientos piadosos. Pudieron muy bien las Cortes bajo los principios adoptados, dispensar la misma protección que los Reyes Católicos a aquellos cuerpos o establecimientos que se conservaron por largos años, y la nación pudo también aceptar las nuevas doctrinas en aquello que no se opusiese a la opinión uniforme del país, principalmente en el importante punto de religión. Pero como los pueblos tienen que elegir en determinados casos sin abstracciones, y sin poder dividir ni los bienes ni los males que se les presentan, de ahí es que cuando concretado un sistema y en oposición a otro más o menos bueno, entraña inconsecuencias y males que quisieran evitarse, es preciso, o pasar por éstos, o ponerse de parte de otro extremo que tampoco se puede adoptar. Resumiendo lo expuesto y en pocas palabras, creo que puede decirse con exactitud, que la nación al comenzar el año de 1821 era liberal porque quería ser independiente, y que sin embargo, repugnaba el sistema porque quería ser religiosa; que los liberales nada representaban en la cuestión del país sin sus contrarios, ni éstos podían apelar al antiguo régimen sin hacer retroceder la causa de la nación hasta un punto en que no fuera posible separarse de la Madre Patria. Poco antes he manifestado cómo debe calificarse el empeño de las Cortes de someter las colonias a la obediencia, rigiendo la constitución de 1812.

De esta extraña complicación, resultaba la peculiar de las clases del estado y el peligro inminente en que se hallaba la sociedad. Casi todo el clero estaba decidido por la independencia; pero el superior, compuesto de españoles, ni podía abrazar un extremo que no era favorable a su patria, ni sostener a su gobierno, que representaba nuevos principios y un nuevo régimen contrario a los fueros y prerrogativas de la Iglesia; el comercio también veía atacados sus intereses con el sistema que iba a destruir el monopolio y que aventuraba

por otra parte su influencia en el reino; el ejército, formado de mexicanos y españoles, ni podía conservar una posición determinada, ni contribuir tampoco a una defensa común y uniforme, porque nada unía tampoco los intereses de las dos clases de que se componía; y el gobierno virreinal, por último, y todas las autoridades superiores decididas a sostenerse por un sentimiento de conveniencia y también de fidelidad, se hallaban convencidas de que con el cambio que se había proclamado no hacían otra cosa que propagar contra sus mismas intenciones la opinión en favor de la independencia. Nada, pues, favorecía a la metrópoli, y lo que más contribuía a conservar la obediencia, era la política del Virrey Apodaca, que manifestándose siempre humano y generoso, había ganado la voluntad hasta de los mismos insurgentes, haciéndose amar de todos los habitantes del reino, e interponiéndose como un iris de paz entre aquéllos y sus sangrientos predecesores. Pero este apoyo, como todo el que depende simplemente de las personas, era débil: los sucesos debían seguir su curso ordinario, y estaba señalado ya el término de una situación que no convenía a ninguno, y que por lo mismo no podía mantenerse.

El interés general que excitaba el país, el vigor con que se presentaba, el convencimiento uniforme de su propia importancia sostenido por todas las clases, y la esperanza de que la raza española en México correspondiese a todos los dones con que era favorecida, daban al espíritu público ese carácter de resolución y de gravedad también que se advierte en las naciones, cuando van a realizarse grandes acontecimientos. Los extranjeros que nos observaban podían juzgar de diverso modo sobre el estado interior del reino; pero ni ellos ni nosotros dudábamos que México sería lo que quisiese ser, y que una vez unido nada podría conservar en él la dominación española.

JOSE BERNARDO COUTO

Nació en Orizaba, Ver., el 29 de diciembre de 1803 y falleció en México, D. F., el 11 de noviembre de 1862.

Abogado, Parlamentario, Consejero de Estado en 1842, Ministro de Justicia durante la administración de don José Joaquín de Herrera (1845); Comisionado junto con Ignacio Mora Villamil y Miguel Atristáin para entablar las negociaciones de paz con los Estados Unidos en 1847, que culminaron en los tratados de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848. Trabajó al lado del Dr. Mora y elaboró un extenso informe acerca del desagüe de Huehuetoca y posteriormente en 1825 una disertación acerca de la naturaleza y límites de la autoridad pontificia, obra de juventud "en estilo descompuesto e irreverente" como él mismo la calificaría años más tarde, al publicar su *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia* en oposición al folleto de Manuel Baranda, *Apuntes sobre el Derecho Público Eclesiástico*, discurso que Menéndez y Pelayo calificó como obra "que basta para la reputación del más encumbrado canonista". Fue Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes, que restauró y enriqueció, protegiendo a artistas como Vilar y Clavé. Ocupó asimismo el puesto de Rector del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, de 1860 en adelante.

Su patriotismo, honestidad, luces y actividad le hacen merecedor del juicio que Don José María Roa Bárcena dio acerca de Pesado y otros prohombres del pasado siglo: "Patriotas en quienes la política no mató ni resfrió el amor a las letras; sabios que en bien de la sociedad y de la patria pusieron en circulación el tesoro de sus conocimientos aplicándolos a todas las cuestiones importantes de su tiempo; escritores a quienes la grandeza de las ideas y la intensidad de los afectos no hicieron descuidar la claridad y galanura de la frase; hombres notables, de consiguiente, en su triple carácter de ciudadanos, literatos y artistas."

Colaboró con Orozco y Berra en su *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, para el cual preparó las notas biográficas del Dr. José María Luis Mora, de Javier Echeverría, de los Padres Andrés Cavo y Pedro José Márquez. Notable también es su *Biografía de don Manuel Carpio*. Poeta, escribió varias poesías y tradujo el *Arte Poético* de Horacio. Compuso también un *Himno de la Iglesia*. Como cuentista se recuerda la *Mulata de Córdoba* y la *Historia de un peso*. Sin embargo, su obra representativa es el *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, clásica "síntesis de la historia de la pintura colonial", como la llama Manuel Toussaint, y la cual escribió entre 1860 y 1861.

Han estudiado a este personaje: Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, en *Obras completas*

de... , 5 v. México, 1903-1904, IV y V.; Emeterio Valverde y Téllez, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Concluyen las *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*", México, Tip. de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904, VI-497 p. (Obras de Don Emeterio Valverde Téllez, Presbítero); Jesús Galindo y Villa, *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional. Notas históricas, biográficas y descriptivas*. México, Imp. del Museo Nacional, 1908, 216 p. ils. Sobre el retiro de los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia*, 2a. ép. t. 4. México, 1907, p. 337-552. En la edición del *Diálogo* de 1872 apareció amplia y hermosa nota biográfica que Toussaint completó y aprovechó con numerosas apreciaciones críticas en la edición de México, Fondo de Cultura Económica, 1947, 162-[2] p. ils. (Biblioteca Americana 3); Luis Islas García, "Bernardo Couto defensor del arte mexicano" en *La Nación*, semanario, año IV, Nos. 174-176 y 179 del 10, 17 y 24 febrero y 17 marzo 1945 y últimamente José Rojas Garcidueñas, *Don José Bernardo Couto, Jurista, diplomático y escritor. Con un apéndice que contiene cuatro obras de José Bernardo Couto: La Exposición de motivos del tratado de 1848 con los Estados Unidos, y las biografías de Andrés Cavo, Francisco Javier Echeverría, Pedro José Márquez y José María Luis Mora*. México, Universidad Veracruzana, / Jalapa /, 1964, 127 p. ils. (Cuadernos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, Vol. 24.)

Fuente: José Bernardo Couto. *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*. En *Obras del Dr. ...* 2 v. México, Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1898. (Biblioteca de Autores Mexicanos), I-177-330, p. 195-206.

ORIGENES DE LA PINTURA EN MEXICO

Interlocutores: Couto, Clavé y Pesado.

Clavé. Estoy notando que usted se conforma con los orígenes del arte que se le indican, y se guarda de mostrarnos cómo cree que tuvo principio en México.

Couto. Yo pienso que quienes trajeron acá el arte de la pintura, y empezaron a enseñarlo a los indios, fueron los misioneros. El documento más antiguo que conozco en el particular, es la carta del primer obispo de Tlaxcala, D. Fr. Julián Garcés, al Papa Paulo III, que debió escribirse cuando más tarde en 1537. En ella habla de las escuelas que en los conventos se habían establecido para los indios, y solían contener hasta trescientos, cuatrocientos y aun quinientos discípulos,

según la holgura de cada población: y entre los ramos de enseñanza que menciona, cuenta expresamente la pintura y escultura. "De aquellas escuelas, la más célebre fue la que puso en México Fr. Pedro de Gante en la capilla de San José, que él mismo edificó."

Clavé. ¿Se sabe dónde estuvo esa capilla?

Couto. Advierta usted que aunque se le dio tal nombre, era un edificio vasto, sin puertas, de muchas naves, que luego se redujeron a cinco. Estaba en el convento de San Francisco, a la banda Oriente del atrio actual hacia la parte que ocupa ahora la capilla de Servitas, antiguo sitio de la casa de recreo de Moctezuma, de que hablan los conquistadores. "Fue en México la primera parroquia de españoles e indios; allí se les enseñaba la doctrina, y se celebraba la misa; fue también el primer seminario y escuela de todo linaje de artes y oficios en Nueva España." El padre Gante que la estableció y gobernó por largos años, puso allí en sendos departamentos talleres de sastres, zapateros, carpinteros y herreros. Puso también escuela de pintura; y el padre Torquemada recordaba que él había alcanzado a ver en la fragua de los herreros, y en otra sala grande, algunas cajas donde estaban los vasos de los colores de los pintores; si bien al tiempo que escribía no quedaba ya rastro de aquello.

Pesado. ¿En qué materia no tendremos los mexicanos que ir a buscar la primera cuna de nuestra civilización en el convento de San Francisco? El historiador Gibbon decía que Francia era una monarquía creada por los obispos: en menor escala México fue realmente una sociedad formada por ellos y por los misioneros.

Clavé. ¿Pero usted cree que el mismo padre Gante enseñaba a los indios a pintar?

Couto. Así parecen indicarlo los términos en que se explican los escritores antiguos. Y no es cosa en que pueda ponerse reparo, porque aquel insigne religioso era persona de gran disposición para todo género de artes, hasta llegar a decir algunos de sus contemporáneos que ninguna ignoraba. Observe usted por otra parte que la enseñanza que en aquella época empezó a darse a los indios, naturalmente no tendría la extensión y plenitud que tiene la que ahora se da en una Academia como ésta. Parece ser que estuvo limitada a la simple copia de los cuadros y esculturas que por entonces se traían de España, Italia y Flandes. El estudio del modelo natural, y sobre todo la composición original que es el ápice de arte, no

es verosímil que entrasen en los primeros ensayos que aquí se hicieron, y que seguirían la ley a que se sujetan los principios de todas las cosas humanas. Sin embargo, aprovechando la facilidad de imitar, que a falta de talento de invención, es común en las razas indígenas, haciéndoles notar las incorrecciones de dibujo en que antes caían, y ministrándoles los instrumentos y los procederes del arte europeo, se logró a poco que muchos de ellos adquirieran soltura y acierto en la copia, y empezaron a cubrir con sus obras la necesidad que había de cuadros y estatuas, ya por multitud de templos que en todas partes se levantaban ya por el método de catequización que con los indios se usó.

Pesado. Bien veo a qué aludes en lo último que acabas de decir. Una parte de la enseñanza, especialmente en lo que mira a la historia sagrada, se les dio presentándoles los hechos en pintura, que un predicador explicaba desde el púlpito, señalando los personajes con una vara, como se ve en la estampa que sirve de portada a la obra de Torquemada. También se les hacían representar dramáticamente los sucesos, ya por medio de hombres vivos, ya con santos de talla, de lo cual quedan vestigios en las funciones de la Semana Mayor, que se hacen en los pueblos. Casi todos los misterios cristianos se les enseñaron de esta manera, pues no se encontró otra más pronta para doctrinar a gentes rudas, que no sabían leer, y a quienes era preciso meter las cosas por los ojos. Pero ese método de catequizar exigía la producción de mayor número de obras artísticas, y debió contribuir a que la pintura y escultura tomaran desde temprano mucho vuelo.

Clavé. Reducido al principio el arte a la simple copia, aunque se produjeron bastantes obras, no podía hacer adelantos de importancia en sus partes esenciales: el dibujo y la composición. Fuera de que yo me figuro que al principio no vendrían a las Américas cuadros y modelos de primera clase.

Couto. Algunas muestras de lo que venía, se han conservado hasta nuestro tiempo, y por ahí puede juzgarse. El Santo Cristo de bulto que está en el retablo principal de la capilla que llaman de reliquias en Catedral, contigua a la sacristía, fue un presente de Carlos V a la Iglesia metropolitana.

Clavé. Decía yo que no vendrían en los primeros tiempos obras muy importantes, porque en España misma empezaba entonces a introducirse el arte que ha prevalecido en los tres últimos siglos. Alonso Berruguete, discípulo de Miguel An

gel, volviendo de Italia, nos traía los primeros destellos de la escuela llamada del Renacimiento, cabalmente a la sazón que Hernán Cortés guerreaba en México por conquistar este imperio. Creció luego aquella luz en manos de su discípulo Gaspar Becerra, pintor, escultor y arquitecto, que fue como Berruguete a estudiar en Italia. Tras él porción de españoles volaron a la culta península, y de regreso a la patria esparcieron entre nosotros la doctrina que allí habían cogido. Así lo hicieron el mudo Navarrete, Vicente Joannes, el célebre Pablo de Céspedes, Francisco Ribalta, Pedro de Villegas, mi paisano el catalán Mingot, y otros. Además, algunos artistas extranjeros de alto mérito, como el Ticiano, vinieron a trabajar en España, atraídos de la regia munificencia de Carlos V y Felipe II. De esa manera se formó dentro del siglo XVI la esclarecida escuela española que en el siguiente tuvo hombres como Velázquez, Murillo y Rivera, y de la cual procede y es una rama ésta de México.

Couto. Lo que es el arte de copiar, o sea reproducir fielmente en la obra que se hace, la obra que se toma por dechado, parece cierto que había adelantado bastante en manos de los alumnos mexicanos de aquella época. Torquemada asegura que si bien en tiempo de la gentilidad no sabían hacer hombres hermosos, después que fueron cristianos y vieron los cuadros que se traían de Europa, no había retablo ni imagen por prima que fuese, que no la retrataran y contrahicieran. Lo mismo había escrito el padre Motolinía. Y nuestro buen Bernal Díaz del Castillo no sólo dice que los lapidarios y pintores que aquí se iban formando, eran muy extremados oficiales, sino que según se le significaba, a su juicio, ni aquel tan nombrado pintor como fue el muy antiguo Apeles, ni los de su tiempo, que se decían Berruguete y Micael Angelo, ni otro moderno, natural de Burgos, que se decía que era otro Apeles y tenía gran fama, harían con sus muy sutiles pinceles las obras que ejecutaban tres indios mexicanos, grandes maestros del oficio llamados Andrés de Aquino, Juan de la Cruz y el Crespillo. Estos son los primeros nombres propios que conocemos de artistas nacionales. Muy posible es que si en Europa se hubiesen visto sus obras, los pintores y aficionados no hubieran juzgado como el amable y valiente historiógrafo de la conquista, el cual probablemente era persona más entendida en pasos de armas que en negocio de bellas artes. Sin embargo, por mucho que se cercene de su juicio, así como del de los misioneros, pienso que queda siempre lo bastante para que

creamos que algunos de nuestros paisanos eran, a lo menos, regulares copistas.

Clavé. Pero todavía eso no es el arte; es apenas el principio de su aprendizaje.

Couto. Mas antes de acabar el siglo XVI se había ya aquí salido de la estrechez de la copia, y empezádose a practicar la pintura en su propia extensión. Ustedes me preguntaban antes si queda noticia del primer maestro español venido a México. La única que he encontrado en testimonios antiguos, es la que nos da el pintor D. José de Ibarra, que parece haber conservado las tradiciones históricas de su arte. Escribiendo a D. Miguel Cabrera, su amigo, le dice que con anterioridad a Echave, Arteaga, los Juárez, Becerra, etc., es decir, antes de los artistas del siglo XVII pasó a este Reino Alonso Vázquez, insigne pintor europeo, quien introdujo buena doctrina, que siguieron Juan de Rúa y otros. Por D. Carlos de Sigüenza y Góngora sabemos que las pinturas del altar mayor de la capilla de la Universidad, dedicada a Santa Catarina Mártir, eran de mano del "excelentísimo pintor Alonso Vázquez"; que fueron su última obra, y que con ellas hizo un presente a la Universidad el Virrey Marqués de Montesclaros, quien gobernó desde 1603 hasta 1607. Si el Virrey mismo las había mandado hacer, entonces Vázquez coexistió en sus últimos años con Baltasar de Echave todavía joven. Aquellas obras han desaparecido; y yo hasta ahora no he logrado ver ningún otro cuadro que lleve el nombre de nuestro primer pintor, ni el de su discípulo Rúa. Tampoco he visto nada de Andrés de Concha, celebradísimo de sus contemporáneos, entre otros de Bernardo de Balbuena en la *Grandeza Mexicana*. Consta que hizo las pinturas del túmulo erigido por la Inquisición para las exequias de Felipe II en 1599, y el retablo que poco antes se había puesto en San Agustín, y que si estuvo en la antigua Iglesia, probablemente perecería en el incendio de la noche del 11 de Diciembre de 1676. Mas para juzgar en globo como Ibarra, Balbuena y los demás, quiero decir, para creer que hubo ya en el siglo XVI pintores bien aleccionados en México, me basta un hecho: el punto en que al romper el siglo siguiente encuentro la pintura en manos de Baltasar de Echave. Y como al mismo tiempo que él florecían aquí otros pintores de mérito, tenemos ya en esa época, es decir, en 1600 para adelante, una escuela formada, la cual forzosamente ha de haber tenido sus precedentes naturales. Para llegar adonde aquellos hombres estaban, ha debido antes trabajarse mucho.

JUAN NEPOMUCENO ALMONTE

Nació en Nocupétaro, Municipio de Carácuaro, Mich., el 15 de mayo de 1803. Murió en París, el 21 de marzo de 1869.

Hijo natural de don José María Morelos y Brígida Almonte. Acompañó a aquél en varias acciones y recibió del Congreso de Chilpancingo el grado de General Brigadier. Con don Manuel Herrera pasó a los Estados Unidos, en donde permaneció hasta 1821. Representó a México en Londres, París y España. Ocupó en varias ocasiones el Ministerio de Guerra y Marina. Combatió a los americanos en la guerra de Texas y en la del 47. Fue federalista y activo político. Sus ideas conservadoras le llevaron a solicitar y apoyar la intervención francesa de la que fue notable corifeo, no obstante que se le desdennó en varias ocasiones. Hombre cultivado, realizó medidas administrativas importantes y diversos trabajos culturales.

Es autor de la *Noticia Estadística sobre Tejas*, 1835; *Compendio de Geografía de México*, 1868. Editó el periódico *El Amigo del Pueblo*.

Acerca de él existen los estudios siguientes: *Jefes del Ejército Mexicano en 1847. Biografías de generales de División y de Brigada y de Coroneles del Ejército Mexicano por fines del año de 1847. Manuscrito anónimo adicionado en gran parte y precedido de un estudio acerca de la participación del Ejército en la vida política de México durante la primera mitad del siglo XIX, con numerosos documentos inéditos*, por Alberto María Carreño. México, Imp. y Fototip. de la Secretaría de Fomento, 1914, CCCXXXIX, 259 p. ils.; Nicolás León, *Hombres ilustres y Escritores michoacanos. Galería fotográfica y apuntamientos biográficos*. Morelia, Imp. del Gobierno a cargo de José R. Bravo, 1884, VIII, 104 p.; Vicente de P. Andrade, "Don Juan Nepomuceno Almonte" en *BSMGE*, 5a. ep. t. 2, 1903; Manuel Rivera Cambas, *Los Gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, Emperadores, Presidentes y otros Gobernadores que ha tenido México, desde Don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, 2 v. México, Imp. de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-73, II; F. Robinson, *Mexico and her military chieftains, from the revolution of Hidalgo to the present time. Comprising sketches of the lives of Hidalgo, Morelos, Iturbide, Santa Anna, Gómez Farías, Bustamante, Paredes, Almonte, Arista, Alamán, Ampudia, Herrera and De la Vega*. Philadelphia, E. H. Butler and Co., 1847, IX-343 p.

Fuente: Juan Nepomuceno Almonte. *Noticia estadística sobre Tejas*. México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1835 96-[4] p. Grafts. p. 11-22.

NOTICIA ESTADISTICA SOBRE TEJAS 1834

La posición geográfica de Tejas es sumamente ventajosa para su comercio. Colocado este territorio sobre el golfo de México y entre la república del Norte y los Estados-Mexicanos, es fácil ver la situación privilegiada en que se halla para la exportación de sus frutos. Queda, pues, a su elección escoger el mercado que más le convenga para la venta de sus algodones, pieles preciosas, tabaco, maíz, maderas, carne salada y otras producciones a que sucesivamente se va dedicando la industria de sus laboriosos colonos. El próximo reconocimiento de nuestra independencia por la España, y las bases de un tratado ventajoso para ambas naciones, debe especialmente serlo para Tejas por su proximidad a la isla de Cuba; y no puede caber duda en que pronto será el granero principal de la mencionada isla. Sobre todo, la abundancia de ríos navegables y de buenos puertos, aunque de poca cala, que hay en Tejas, da a este país una inmensa ventaja sobre los demás estados de la federación mexicana, que no poseen desgraciadamente la misma facilidad para la exportación de sus frutos, y cuyo comercio exterior no puede ser todavía en muchos años más que pasivo. Por otra parte, su clima es perfectamente adaptable a los habitantes de Europa, y la emigración es tan considerable, que en menos de diez años su población se ha quintuplicado. Últimamente. Tejas es la posesión más valiosa que tiene la República; y ¡quiera Dios que nuestra negligencia no nos haga perder una porción tan preciosa de nuestro territorio!

Tejas se halla comprendido entre los 28° y 35° de latitud norte, y los 17° y 25° de longitud oeste de Washington. Linda por el norte con el territorio de Arkansas: por el oriente, con el estado de la Luisiana: por el sur, con el Estado de Tamaulipas y Golfo de México; y por el oeste, con Coahuila, Chihuahua y territorio de Nuevo México. Parece que este país comenzó a poblarse en principios del siglo pasado; y aunque con algunos obstáculos, llegaron a verse varias haciendas muy ricas en ganado menor y mayor y en caballadas. Todavía por el año de 6 se contaban más de 100,000 cabezas de ganado, y como 40,000 o 50,000 caballos mansos; pero a principios del año de 1810 hubo una irrupción terrible de indios bárbaros que destruyeron la mayor parte de aquellos ganados y también los establecimientos que se hallaban a alguna distancia de las poblaciones grandes. Desde entonces data la decadencia de Béjar, Bahía del Espíritu Santo y Nacogdoches, únicos pueblos

mexicanos que han podido subsistir en medio de las calamidades de que se han visto rodeados, y que desaparecerán completamente si cuanto antes no se remedian sus males. Después de la independencia de México, quedó Tejas bajo el imperio de D. Agustín de Iturbide, como provincia, mandada por un jefe político y militar, que se denominaba gobernador. El último que hubo con este título fue el coronel D. José Félix Trespalcacios. Habiéndose después constituido la nación bajo la forma de gobierno federal, Tejas fue unido a Coahuila, y se formó de ambas provincias lo que hoy conocemos por el estado de Coahuila y Tejas. La legislatura constituyente de este estado dividió luego su inmenso territorio en tres departamentos, siendo uno de ellos compuesto de todo el vasto país comprendido entre los 28° y 35° de latitud llamado Tejas. Posteriormente se hizo una nueva división, erigiendo un departamento más en Coahuila; y últimamente se crearon siete en todo el estado, cuatro en Coahuila y tres en Tejas, que son Béjar, Brazos y Nacogdoches.

El terreno es generalmente poco elevado; pero se puede dividir en tres secciones bastante distintas: la primera, plana, la segunda quebrada u hondulosa, y la tercera montañosa. La parte baja o plana se extiende sobre la costa desde la bahía del Sabina, que es donde comienza nuestra línea divisoria, hasta el río de las Nueces, y comprende una extensión de más de 130 leguas de largo, sobre 20 ó 25 de ancho en algunos parajes, y 5 ó 6 en otros. Esta parte por el lado de Béjar y el departamento de los Brazos, es escasa de maderas de construcción, y se compone de inmensas llanuras; pero no así por el lado de Nacogdoches, donde abundan los pinos, los cedros, encinos y otros árboles grandes.

La parte quebrada u hondulosa que comienza como a 6 leguas de la costa en algunos lugares y en otros a 20 ó 25, se extiende por el lado del norte hasta el río Rojo de Natchitoches, y por el oeste hasta el nacimiento de los ríos Medina y Colorado. Siguen después las montañas, y pasadas éstas hacia al N.O. se extienden otras llanuras inmensas que llegan hasta los confines del Nuevo México y Chihuahua. Las maderas son más o menos abundantes en las partes quebradas o montañas, y especialmente sobre las márgenes de los ríos: estos corren regularmente de Norte a Sur y desaguan todos en el golfo de México. Los principales de ellos son el Sabinas, el Naches, el Trinidad, el Brazos, el Colorado y el Guadalupe.

Tejas se halla, pues, perfectamente regado por los expresa-

dos ríos, y otros de menor importancia, desde el Sabinas hasta el Medina, y sólo se suele experimentar alguna escasez de agua entre el Nueces y el río Medina. Pero aun en este corto espacio que media entre los dos ríos y que no pasa de 28 leguas, hay algunos arroyos considerables como el Frío, la Leona y la Potranca en donde se podrían establecer buenas poblaciones, para facilitar los medios de hacer algibes en los intermedios, presas o norias, lo cual es bien fácil, porque las lluvias son abundantes y las secas son de poca duración.

Tejas, además de su agricultura, debe también tener su industria fabril, pues sus ríos pequeños le proporcionan los medios de establecer máquinas de todos géneros, y ya cuenta con abundantes cosechas de algodón, y cría de ganado menor, que le dará la suficiente lana para manufacturar paños toscos y mantas que tendrán grande expendio por su baratura, entre las gentes pobres de nuestros estados. La madera también debe ser otro de los principales renglones de exportación, y lo sería ya, si no se permitiese en Matamoros, Tampico y otros puertos del golfo de México la libre introducción de ella.

El clima de Tejas varía según la localidad; en la costa y aún a diez o doce leguas de ella hacia el interior, hace en el verano un calor extraordinario, y suele subir el termómetro hasta los 96°; y en el invierno hace regularmente un frío riguroso y nieva con bastante frecuencia. Aunque no se puede decir que el temperamento de la costa de Tejas sea mortífero, tampoco se puede dejar de confesar que es malsano; sin embargo, con exponerse poco al sol en el estío, y guardar una dieta moderada en este tiempo puede uno fácilmente libertarse de las calenturas y fríos que suelen incomodar a los transeúntes y a los que hacen alguna detención en los puertos por los meses de junio, julio y agosto.

Luego que ya se entra al terreno quebrado o montañoso, se disfruta de un clima más benigno, y aunque no puede llamarse templado, los fríos son poco rigurosos y los calores más soportables. Allí no hay ninguna enfermedad conocida, y en verdad que los médicos que pasen de dos o tres, no harán fortuna. En ninguna parte de Tejas se conoce el vómito prieto ni fiebre amarilla.

Tejas abunda en cuadrúpedos de todas especies como: tigres, gatos monteses, osos, cíbolos, venados, nutrias, castores, etc. y hay también variedad de aves y pájaros curiosos. No es menos notable la abundancia de plantas, y ya ha penetrado hasta aquel territorio algún botánico extranjero de la sociedad

de Edimburgo que nos dará a conocer dentro de poco tiempo lo que poseemos e ignoramos en este ramo. También tiene Tejas minerales ricos, y aunque por ahora se hace allí poco caso de los metales, se sabe que hacia al Norte de Béjar, por donde habitan los comanches, abundan las minas de plata, cobre, hierro y plomo.

El territorio de Tejas es muy vasto; y yo calculo su extensión sobre 21 mil leguas cuadradas. Es propio para el cultivo del algodón, el tabaco, la caña de azúcar, el maíz, el trigo, las papas, el frijol, el olivo, la uva, etc.

Los terrenos más propios para el algodón y el tabaco, son los que se hallan inmediatos a la costa y a las márgenes de los ríos; los que se hallan más al interior, como a 20 ó 30 leguas del mar, producen mejor el trigo, el olivo, la caña y las papas. Pero generalmente hablando, lo que se produce en una parte de Tejas, se produce también en todo su territorio, con más o menos abundancia.

La población de Tejas se extiende desde Béjar hasta el río Sabina, y en esa dirección no hay más que un despoblado de 25 leguas en que el viajero sufrirá alguna pequeña incomodidad. Lo más penoso del camino para ir a Tejas es el espacio que media entre Río Grande y Béjar, que tendrá poco más de 50 leguas, esto es por lo que llaman el camino de arriba, que por el de Laredo hay algo más de 65. Lo penoso del camino no es tanto porque éste sea malo, sino por el despoblado, y la necesidad de llevarlo todo consigo, siendo en el verano tan escasa la agua, que a veces es preciso cargarla en barriles pequeños o guajes. Por lo demás el terreno es tan plano y tan abundante de pastos, que se puede viajar con bastantes remudas y a buen paso sin temor de que carezcan de comida las bestias.

Los indios bárbaros no son tan temibles como cuentan algunos viajeros, y basta reunirse diez o doce individuos bien armados, para pasar con seguridad desde México a Natchitoches.

El primer empresario para la colonización de Tejas que se presentó al gobierno mexicano, fue el padre de D. Esteban F. Austin, quien tan luego como se concluyó en 1819 el tratado de límites entre España y los Estados-Unidos de América, concibió el proyecto de pasar a colonizar dicho territorio; y en 1821 obtuvo permiso del Comandante general de Provincias Internas, para introducir trescientas familias extranjeras, el cual fue después en 1824 aprobado por el congreso constituyente. Habiendo muerto el padre de D. Esteban F. Austin, éste

siguió en la empresa, con una constancia admirable, y tiene hoy la satisfacción de ver realizadas sus esperanzas, contando ya mas de 6 mil almas en su colonia. Esta fue al principio bastante hostilizada por los carancahuases, tahuacanos, guacos y otros indios salvajes; pero de éstos los unos han quedado destruidos, y los otros han tenido que retirarse al interior del país, por donde siguen persiguiendolos los nuevos habitantes que diariamente emigran de los Estados-Unidos.

Hay también en Tejas varias tribus de indios del Norte, que han pasado a establecerse a nuestro territorio, las unas con permiso del supremo gobierno, y las otras sin él; y a esto ha dado y está dando lugar el abandono en que se halla todavía nuestra frontera. Esos indios afortunadamente son medio civilizados y hasta ahora se mantienen en buena armonía con nosotros. Los principales son los cheroquis, sawanos, kikapotos y chactas: los primeros se hallan bastante civilizados, y muchos de ellos leen y escriben en su idioma.

JOSE FERNANDO RAMIREZ

Nació en Parral, Chihuahua, el 5 de mayo de 1804 y falleció en Bonn, Alemania, el 4 de marzo de 1871.

Jurista, diputado, senador, periodista, Ministro de Relaciones Exteriores en 1851-52 y 1865, Director del Museo Nacional, historiador, bibliógrafo. Fue miembro de la Junta de Notables e intervino en la formulación de las Bases Orgánicas de 1842. Posteriormente sirvió al Imperio de Maximiliano y por esa causa se exilió. Formó notable biblioteca, impulsó los trabajos históricos y arqueológicos y editó numerosas obras propias, así como otras relativas a la época colonial y a la nacional, entre las que sobresalen: *Diario de las operaciones militares de la división que al mando del General José Urrea hizo la campaña de Tejas* (1838); *Notas y esclarecimientos a la Historia de la Conquista de México del Sr. W. Prescott* (1844-45); *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado* (1847); *Noticias históricas y estadísticas de Durango* (1846-1850), (1851); *Noticias de la vida y escritos de Fray Toribio de Benavente o Motolinía, uno de los primeros misioneros católicos y fundadores de la Provincia Mexicana del Santo Evangelio de México. Acompañadas de investigaciones sobre el origen y motivos de sus disidencias con el Ilmo. D. Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas* (1859); *Extractos y noticias de manuscritos relacionados con la Historia de México, colegidos por...* (mss). Editó la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* de Fray Diego Durán (1867) y las *Adiciones o correcciones a la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, de Beristain que publicaron Victoriano Agüeros y Nicolás León en 1898. Colaboró intensamente en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* y dejó una serie considerable de obras manuscritas que paran en el Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Su obra ha sido estudiada por: Luis González Obregón, *Vida y obras de Don José Fernando Ramírez en Cronistas e Historiadores*, México, Ediciones Botas, 1936, 223-[4] p. ils., p. 125-171, quien de él escribe: "puso los cimientos de la crítica histórica nacional, rectificando consejas y tradiciones sostenidas por orgullo castellano; defendiendo personalidades ilustres como el Sr. Las Casas atacado por el celo religioso de alguno de los misioneros y juzgando a hombres como Nuño de Guzmán, desde un punto de vista original y con criterio especial. En resumen, como dijo el Sr. Chavero, "sin haber escrito una historia de México, el Sr. Ramírez es, sin embargo, el primero de nuestros historiadores". Eugene Boban, *Documents pour servir a l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la Collection de M. E. Eugene Goupil (ancienne Collection J. M. Aubin). Manuscrits figuratifs et autres*

sur papier indigene d'agave mexicain et sur papier europeen anterieurs et posterieurs a la conquete du Mexique (XVI siécle). Avec une introduction de M. E. Eugene Goupil et une lettre preface de M. Auguste Genin. 2 v. y un atlas. París, Ernest Leroux, Edit., 1891.

Carlos Hernández, *Durango Gráfico. Obra completa que da a conocer detalladamente la historia del Estado de Durango, su geografía, su hidrografía, su minería, la estadística de su población en las distintas épocas de su desarrollo y sus poderosos elementos de riqueza en todas sus manifestaciones. A la juventud progresista del Estado de Durango.* Durango de J. S. Rocha, 1903, 178. ils. Mapa; Nicolás León y Juan B. Iguiniz, *Ex-libris de Bibliófilos mexicanos*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913. Sobretiro de *AMNAHE*, 3a. ep. t. 5., p. 65-124. Algunas de sus obras fueron recogidas en cinco volúmenes por Victoriano Agüeros en su Biblioteca de Autores Mexicanos v. 15-17, 51 y 53, México, 1898-1904, en donde apareció el trabajo de Luis González Obregón precediéndolos.

Fuente: José Fernando Ramírez. *Obras del Lic. Don. . .* 5v. México, Imp. de V. Agüeros, 1898. (Biblioteca de Autores Mexicanos). III-279-300.

DON PEDRO DE ALVARADO

Es tan conocido en nuestra historia el nombre de este famoso capitán, y tantos y tan variados los hechos de su vida aventurera, que la notoriedad y la abundancia mismas me dispensan de dar aquí su formal biografía, porque, o sería necesario repetir cosas muy sabidas, o extenderme mucho más allá de lo que permiten las tasadas dimensiones de mi cuadro. Reducíndome, pues, a él, diré lo que juzgo indispensable para la inteligencia de los hechos contenidos en el proceso que ahora se da a luz.

PEDRO DE ALVARADO, natural de *Badajoz* e hijo del *Comendador de Lobon*, vino en 1518 con *Juan de Grijalva* al descubrimiento de la América, en calidad de capitán de un navío —y sería de cerca de 34 años, dice *Bernal Díaz*, cuando en 1519 repasó el Atlántico bajo las órdenes de *HERNÁN CORTÉS*. Hidalgo pobre, a la vez que atrevido y vanidoso, se presentó en las Islas y en este continente, ostentando en el pecho la cruz encarnada de los caballeros de Santiago, sin otro título o derecho que el de haberla encontrado cosida en un sayo viejo que le dio su tío el Comendador cuando se venía a buscar fortuna. Este hecho, que explica el capítulo 2o. del interrogatorio y el último de los cargos que se hicieron al falso Co-

mendador en su residencia, nos da también a conocer los pobres precedentes y la curiosa aventura con que nuestro héroe preludió su carrera, al dar el primer paso en la senda de la fama. Sus ulteriores acciones se encuentran en el proceso, que no por ser tal, deja de ser una exacta y verídica historia. Refiriéndome, pues, a él, me limitaré a ampliar algunos de sus pormenores, siguiendo los hechos en el orden que los presenta la información judicial.

La 5a. de las preguntas y 4o. de los cargos nos conduce a la prisión de Moctezuma, en cuyo acto intervino Alvarado como el primero de los capitanes escogidos por *Cortés* para dar aquel golpe atrevido. Desde aquí comienza la época de su bonanza, señalada también con rapacidades escandalosas, tal como la del robo de las arcas del cacao, que el cronista Herrera hace subir a 600 cargas, estimando el valor de cada una en 40 castellanos. Para comprender la elevación de este precio, debe recordarse que el cacao no figura aquí como mercancía, sino como moneda corriente que tenía un valor legal fijo, y formaba, en consecuencia, la riqueza numeraria del país, como entre nosotros el oro y la plata acuñada. Alvarado podía reunir a la buena parte que le tocó de aquel pillaje la que obtendría del ejecutado en el tesoro de los dioses y de los antiguos reyes, depositado en el Palacio de Moctezuma, y las grandes liberalidades que éste le hizo, con singular delicadeza y finura, durante su larga prisión. El mismo *Herrera* dice que “el augusto prisionero divertía sus pesares jugando al bodoque con Alvarado, pagándole siempre, perdiera o ganara; con la diferencia de que si éste perdía, recibía un chalchihuite, y si ganaba, un tejuelo de oro —que por lo menos valía 50 ducados; y acontecíale, añade el cronista, perder en una tarde 40 y 50 tejuelos, y holgábase las más veces de perder, por tener ocasión de dar”.

Así llenaba sus ocios el conquistador futuro de Guatemala, cuando habiendo llegado la celebración de la fiesta llamada *Toxcatl*, una de las más solemnes en los fastos religiosos de los mexicanos, perpetró el más temerario, más inútil y más execrable de los atentados que podía inventar el demonio de la crueldad y de la codicia. El dio materia al 7o. de los artículos de la información y al 5o. de los cargos; y como los pormenores de la horrible matanza que ejecutó en la nobleza mexicana se encuentran detallados por Bernardino Vázquez de Tapia, testigo de aquella escena, se ha colocado en este lugar la estampa 3a. que reproduce la página histórica en que los últimos

mexicanos quisieron perpetuar la memoria de tamaña maldad. Sus pormenores se han reservado para la nota III en que se da la interpretación de esta pintura o página de escritura jeroglífica, porque ellos ayudan mucho para facilitar su inteligencia.

El crimen de Alvarado no podía quedar impune, y un levantamiento general de la población, seguido de la trágica muerte del débil monarca y de la expulsión de los invasores, fue el fruto acerbo que cosechó de él. Durante la sangrienta retirada que éstos hicieron, ocurrió el suceso que ha dado tan mentida y larga nombradía de agilidad y soltura al que algunos historiadores y poetas apellidaron Alvarado el del Salto, por lo estupendo y pasmoso del que dicen dio en esta triste noche. La historia registró este episodio, México le erigió un monumento conmemorativo en el nombre de una de sus calles, y la autoridad de más de tres siglos, posando sobre él, le aseguraron el rango de verdad histórica irrefragable. ¿Quién duda en México que *Alvarado* saltó, apoyado en su pica, el ancho foso que cortaba la calle que hoy aun recuerda su memoria?... Nadie; mas su proceso ha venido a instruirnos de que ese suceso, que hasta aquí había sido para él una especie de timbre, fue visto entonces como un cargo digno de castigo, porque, no sin razón, se juzgó un acto de deserción, cuando menos, que costó la vida al bravo Juan Velázquez de León y a sus compañeros, que perecieron en ese lugar.

Consumada la conquista con la ocupación de la capital, empleó Cortés a Alvarado en el descubrimiento y pacificación de las Provincias distantes, donde dio rienda suelta a su carácter duro y cruel, fuertemente excitado por una codicia tan insaciable como eran dispendiosos los vicios que lo dominaban: lujo, mujeres y naipes. Era además franco y servicial, y en su vida se registran hechos de liberalidad muy noble, como el que hizo con Francisco de Montejo, a quien perdonó 28,000 ducados en que fue condenado judicialmente, para que así pudiera dotar a una hija que tenía casadera. Apenas se concibe que el hombre que manifiesta una alma de tan elevado temple, fuera el monstruo de insensibilidad y dureza, que azotaba, quemaba y aperreaba a los caciques para arrebatárles sus riquezas, y con ellas sus mujeres o hijas cuando eran hermosas. Este era, sin embargo, Pedro de Alvarado, el mismo que en la mañana botaría a puñados el oro, fruto de sus rapiñas, y que por la noche, sentado al tapete, haría todo género de fullerías para adquirirlo, o pagaría con estocadas al acreedor que intentara demandárselo.

Los grandes servicios que Alvarado había prestado a la corona española en la conquista de México, la conciencia de su propio mérito y su genio aventurero y atrevido conduciéndolo a serias reflexiones sobre su propia situación y su porvenir, le hicieron comprender, por aunque aquella fuera honrosa siempre era subalterna, por obligarlo a servir bajo las órdenes de otro. Aspirando, pues, a la independencia personal y a colocarse en una carrera de prósperos adelantos, se encaminó a la corte para solicitar una gobernación independiente. La primera acogida que recibió fue lisonjera, mas luego presentó un cambio aterrador por las acusaciones que contra él formuló Gonzalo Mexía, procurador de la colonia, llegando la cosa a términos de librarse la orden para que se le recibiera su residencia y se le secuestrasen sus bienes hasta en cantidad de 15,000 ducados. Esta tormenta quedó conjurada por el poderoso valimiento del Comendador Cobos que le salvó del riesgo, poniéndole además en la mano el despacho de Gobernador de Guatemala.

Aunque en estos favores tuviera alguna parte su mérito, la principal venía de su galanteo a Dña. Francisca de la Cueva, protegida del Comendador, cuyo enlace abrevió para asegurarse la protección del influyente favorito. Seguro de éste, emprendió celebrar una capitulación con la corona, para el tan antiguo como desgraciado descubrimiento de las que entonces llamaban las islas de la Especería, y una vez provisto de todos sus recaudos dio la vuelta a América, donde lo esperaba una desgracia que podía hacer naufragar sus esperanzas. Su esposa murió al poner el pie en la playa de Veracruz; mas él reparó luego el contratiempo casándose con su cuñada Dña. Beatriz.

La suerte había querido que los dos principales medios de engrandecimiento personal escogitados por Alvarado, fueran de tal carácter, que herían las dos fibras más delicadas de su antiguo capitán: el interés y el amor propio. Cortés debió ofenderse de los enlaces contraídos por Alvarado con Dña. Francisca y Dña. Beatriz de la Cueva, puesto que, según dice Gómara, "le había prometido casarse con Cecilia Vázquez, su prima hermana. . . honradísima mujer, y a quien dejó para ganar el favor de Francisco de los Cobos, secretario privado del emperador". Se sabe también que recibió muy mal las capitulaciones que había celebrado con la corona para el descubrimiento de la Especería y navegación del mar del Sur, a las cuales se consideraba Cortés con un derecho exclusivo, cuyo

hecho dio ocasión al último disgusto, que según parece, rompió el lazo de sus antiguas e íntimas conexiones.

No es raro en la vida que el suceso que ha dado motivo a un rompimiento entre dos amigos, continúe obrando perenne, no obstante que el uno de ellos remueva la causa que lo produjo renunciando a sus pretensiones. Esto sucedió precisamente con los dos antiguos camaradas. Luego que Alvarado tomó posesión de su gobierno de Guatemala, comenzó a trabajar activamente en el armamento de una escuadra respetable para llevar al cabo su expedición a la Especería. La obra estaba muy adelantada cuando llegó a sus oídos la fama de las inmensas riquezas del Perú, y como él no buscaba en sus aventuradas empresas más que el oro, cambiando de plan, se determinó a ir donde encontraba mayores probabilidades de adquirirlo. Renunció, en consecuencia, al viaje de la Especería, dejando el campo libre a Cortés. Este, que no era menos positivo que el otro, concibió también el mismo proyecto; pero más cauto y previsor adoptó un medio que debía conducirlo en seguro a su fin, sin exponerlo a ninguna de sus contingencias. Propuso a Alvarado que hicieran en compañía la expedición; mas como éste se negara resueltamente, aquél se vengó obteniendo de la Audiencia un mandamiento, por el cual, según la frase que emplea Herrera, parece que no solamente se le impedía el viaje al Perú, sino que también se le embarazaba la navegación del mar del Sur. Pero si Cortés había confiado en la eficacia de este profundo rasgo de su genio, se engañó, porque el temerario Alvarado, sin respeto a las órdenes de la Audiencia ni a los mandatos de la corte, que so graves penas prohibían a los Gobernadores de las provincias entrometerse en la jurisdicción de los otros, él levó sus anclas para tomar parte en las violentas querellas con que los Almagros y Pizarros ensangrentaron el suelo de la otra América. Colocado en medio de ellos, y con la conciencia militar y política de uno de los héroes de Walter Scott, no titubeó en vender su retirada al uno de los bandos mediante 120,000 castellanos de buena ley, y un presente de alhajas de oro. Veía Alvarado este desenlace tan sencillo y natural, que no tuvo empacho para garantizarlo con una escritura pública, contestando a los que le contradecían: "que pues el principal intento con que salieron de Guatemala fue a buscar ricas y nuevas tierras, y ya no las habían hallado, le parecía que se debían contentar y alegrar, pues pacíficamente habían conseguido su deseo". El rasgo caracteriza al hombre.

Indignada la corte al saber aquella irrupción atrevida que tan inminentemente comprometía su política y el porvenir de las colonias, dictó luego las órdenes más estrechas para que inmediatamente se disolviera el ejército de Alvarado y se prendiera a éste donde quiera que se hallara. A fin de asegurar el golpe, dispuso también que saliera violentamente de México el oidor Maldonado para tomarle residencia y remitirlo preso a España. El riesgo parecía inevitable, más él lo salvó a la sombra de las turbaciones que agitaban a Honduras. Armando violentamente una expedición, se dirigió a aquella Provincia, de donde conseguido su objeto, se embarcó para La Habana con el intento de negociar en la corte su absolución, dejando plantado en Guatemala al Juez de residencia.

Al refrendar así sus culpas Alvarado, no se proponía huir al peligro; al contrario, quería afrontarlo con la esperanza de salvarse; y protegido por su feliz estrella, no solamente obtuvo un amplio perdón de la corte, sino que también consiguió celebrar nuevas capitulaciones y el permiso de armar buques en los puertos mismos de Castilla para proseguir sus descubrimientos. Provisto de estos auxilios, que lo colocaban en una situación tan respetable y ventajosa, dio la vuelta a las Américas para causar a sus habitantes el mayor y más irreparable de cuantos males habían recibido de su mano y podían recibir de hombre mortal. El les arrebató aún la esperanza de mejorar su condición. El V. Fr. Bartolomé de las Casas, persistiendo en su antiguo y filantrópico sistema de efectuar la conquista y pacificación del país, no por el medio violento y peligroso de las armas, sino por el de la introducción de las luces y beneficios de la civilización religiosa y civil, había obtenido del primer Virrey D. Antonio de Mendoza "que a las naciones donde los españoles no habían entrado, no se enviaran soldados, sino misioneros celosos que con sus virtudes redujeran a los naturales". Escudado con esta autorización partió el V. Obispo a Chiapas, acompañado de un buen número de religiosos, y cuando más gloriosa y útilmente trabajaba en su santa misión", Pedro de Alvarado hizo una irrupción sobre sus neófitos, quienes viendo que así se faltaba a la palabra que les habían dado sus ministros, abandonaron la nueva religión para correr a defenderse de sus enemigos.

Tal fue el término del último generoso esfuerzo que hizo aquel varón apostólico en prosecución de su filantrópico proyecto, aunque no por eso dejó de continuar abogando con mayor calor por la causa de los míseros indígenas, pues cho-

cado de aquel salvaje procedimiento, se embarcó luego para España a esforzar sus quejas, obteniendo por ellas, si no el remedio, a lo menos el alivio de la dura opresión bajo que gemían los pueblos sojuzgados.

No es posible seguir una a una las empresas de Alvarado, las más numerosas quizá y variadas de cuantas se registran en la historia de los conquistadores del Nuevo Mundo. Pasando, pues, por ellas, descenderé a la relación del acontecimiento que puso fin a sus aventuras y a su vida.

Las portentosas narraciones de Fr. Marcos de Niza que tanto ruido metieron en el mundo, como que revelaban la existencia de siete ciudades populosas donde hasta los útiles de cocina eran de oro puro, no solamente tuvieron la virtud de enemistar a Cortés y al primer Virrey, que se disputaban su descubrimiento, sino que también exacerbaron los disgustos, que, como se ha visto, separaban al primero y a Alvarado. Este hizo un nuevo viaje a la corte para refrendar sus capitulaciones, con la calidad de dirigir sus descubrimientos según mejor le conviniera; y provistas de sus despachos, envió doce velas a la mar del Sur con orden de esperarlo en algún puerto de la costa de Xalisco, mientras que él se encaminó por tierra para arreglar en México con el Virrey algunos puntos conexos con la misma expedición. Esto sucedía al tiempo que las tribus indígenas de Xalisco habían enarbolado el pendón de la independencia, haciendo un alzamiento general y simultáneo contra todas las poblaciones españolas, cuyas tropas quedaron derrotadas desde los primeros reencuentros. Reducido así a la última extremidad el bravo Cristóbal de Oñate, que gobernaba la provincia, imploró el auxilio de Alvarado, que podía disponer prontamente de buenas y bastantes tropas de refresco, juzgándose además que el solo nombre de su esforzado y acreditado capitán, era ya una garantía de la victoria. Alvarado no titubeó en suspender su marcha, y poniéndose a la cabeza de una parte de sus tropas de desembarco, marchó inmediatamente para auxiliar a los afligidos colonos de la Nueva Galicia.

La confianza en la dicha que siempre había acompañado a sus banderas, su natural impetuosidad y bravura, la necesidad y urgencia de terminar prontamente aquel negocio para continuar su navegación, y el amor propio de viejo soldado, que veía con rubor que "*cuatro gatillos* —como él decía con alusión a los sublevados—, encaramados en los cerros, dieran tanto tronido que alborotaba dos reinos" fueron causa de que

llegando a Guadalupe quisiera marchar inmediatamente sobre los diez mil indios fortificados en el Peñol de Nochistlán, para terminar la cuestión en un combate. El prudente Gobernador se opuso a esta resolución, proponiendo por una parte, que se esperara la llegada de las tropas que enviaba el Virrey en socorro de la provincia, e impugnando por otra el proyecto de atacar al enemigo en sus atrincheramientos; mas Alvarado que no quería partir con otro su gloria, "con grande resolución dijo: que él "había de ir con su gente sin que le acompañase soldado alguno de la ciudad, y que en cuatro días quería allanar la tierra, por convenirle embarcarse luego para su viaje". Todavía Oñate reiterados esfuerzos para determinar a cambiar de dictamen, temiendo una catástrofe que empeorara la situación; pero "el Adelantado se fue parando, diciendo: ya está echada la suerte: en el nombre de Dios a marchar, amigos; cada uno haga su deber, pues a esto venimos." Cortada así la conferencia, Oñate se volvió a sus desolados compañeros de armas, diciéndoles proféticamente: "Dispongámonos para el socorro, que discurro necesario para los que nos lo han venido a dar."

Ocho o nueve días bastaron para aprestar la expedición y ponerla en camino, encontrándose con ella el Adelantado al frente del enemigo el día 24 de Junio de 1541. La posición que éste guardaba, las operaciones militares ejecutadas sobre él, y su trágico desenlace, serán descritas por la pluma del cronista que me ha ministrado las noticias precedentes. El va a hablar en los dos párrafos que siguen:

"Llegaron las tropas al Peñol de Nochistlán; reconociose la fortaleza, y se halló murada con siete albarradas a mano sin portillo alguno; y desmontando del caballo el Adelantado, dijo: Esto ha de ser así; y al punto todos le siguieron con espada y rodela en la mano, dejando los caballos al pie del Peñol en poder de indios amigos y de algunos escolteros; y al punto fue tanta la piedra manual que arrojaron acompañada de flechas y dardos, que a no retirarse Alvarado y los suyos, quedarían cubiertos de ella; pues fue tanta, que la primera albarrada quedó destruida y mudada en acervos de piedra más adelante, como que en dicha primera albarrada habían los indios recogido para munición cuanta piedra les pareció a propósito; y mientras los indios resistían por donde eran combatidos, a millares bajaban por ambos cuernos en proporcionada distancia, e iban en lo llano formando una media luna para encorralar a los nuestros."

“Conoció el Adelantado, como diestro, el riesgo, y así volviendo a montar, formaliza su retirada, desistiendo de su primer intento; y quien antes emprendió la ofensiva guerra, tuvo a buena suerte a poco rato retirarse defendiéndose; y viendo en lo llano multitud de indios, determinó romperles con el esfuerzo que otras veces en mayor multitud lo había conseguido en la Nueva España; mas al mismo tiempo advirtió mayor peligro que del que había salido, por los muchos cordones, magueyes, y lo peor, por los dilatados pantanos y ciénegas que en aquellos llanos había; y así no eran los soldados señores de los caballos, porque en los atolladeros perecían; por lo que procuró el Adelantado con gran valor y esfuerzo sacar su campo. Los indios conocieron la retirada, y salieron al alcance hasta las mujeres y muchachos, alentándose con la presa que conseguían de los soldados que quedaban en los pantanos imposibilitados de moverse: así pereció a la vista de todos un pobre llamado Juan de Cárdenas, quien si sacaba un pie del atolladero, se le quedaba el otro más arraigado, y esforzándose otros a socorrerle, quedaron del mismo modo; por lo que tomó el Adelantado, [desmontando del caballo] hacer rostro a los indios, mientras que los nuestros por donde hallaban más tiesa la tierra podían salir, y cuando con grandes trabajos habían caminado tres leguas y salieron a tierra tiesa, cesaron los indios de seguir el alcance, y sin embargo, un soldado llamado Baltazar de Montoya, natural de Sevilla, (escribano del ejército de Alvarado y que después fue del cabildo de Guadalajara muchos años y murió de ciento y cinco) iba de fuga en un caballo cansado, y subiendo una cuesta espoleaba temiendo peligrar si se les daba alcance; y el Adelantado iba a pie siempre en la retaguardia, porque siempre por defender a los suyos ocupaba el lugar más peligroso; y viendo la fatiga del soldado le dijo: «Sosegaos, Montoya, que los indios parece nos han dejado»; mas el miedo que había concebido de que su caballo se le estancaba, le hacía espolearle más por salir del riesgo; y se le fueron pies y manos al caballo, y dando vueltas por la cuesta, antecogió al Adelantado, dándole tal golpe que lo dejó sin movimiento, Volvieron sus soldados a socorrerle, y luego conocieron el grave peligro en que se hallaba su General, y como los indios que habían seguido el alcance vieron la suspensión de la fuga, se esforzaron al seguimiento, y en medio de sus fatigas volvió el Adelantado diciendo: «No es bien que los indios conozcan mi peligro», y quitándose las armas, principalmente aquellas que lo distinguían de los demás capitanes,

se las dio a uno de ellos con su bastón, diciéndole saliese adonde los indios lo vieses, y que le imitase, pues de él fiaba; y volviendo a los demás les ordenó se esforzasen a resistir aquel avance, que ya lo hecho no tenía remedio, que aquello merecía quien consigo llevaba tales hombres como Montoya. Preguntóle uno de sus capitanes qué le dolía, a que respondió: «El alma; llévenme adonde la cure con la resina de la penitencia.» Luego aderezaron un pavés y le llevaron al pueblo de Atenguillo, cuatro leguas del de Yahualica, pueblo inmediato adonde acaeció la desgracia, y fue el día veinte y cuatro de Junio de mil y quinientos y cuarenta y uno.”

FRANCES ERKSINE INGLIS (MARQUESA DE CALDERON DE LA BARCA)

Natural de Edimburgo, Escocia, en donde nació en 1806, habiendo fallecido en el Palacio Real de Madrid en 1882, como compañera de la Infanta Isabel.

Fue esposa de Don Angel Calderón de la Barca, primer Ministro Plenipotenciario de España en México, y vivió en México de diciembre de 1839 a enero de 1842, tiempo durante el cual viajó por el país, se impregnó de las costumbres y espíritu de los mexicanos, lo cual tradujo en cincuenta y cuatro cartas escritas a su familia y publicadas bajo el título de *Life in Mexico during a Residence of Two Years in That Country*, 2 v. Boston, 1843, precedidas de un prefacio del historiador Prescott, con quien cultivó amistad. De su estancia en Madrid procede otro libro de preciosas impresiones: *The Attache in Madrid; or Sketches of the Court of Isabella II*. New York, 1856.

Su obra conocida por *La vida en México*, es una de las descripciones más interesantes de la sociedad y su manera de ser en la primera mitad del siglo XIX mexicano. Penetró con inteligencia y sensibilidad en nuestras costumbres y no deformó sus visiones con arraigados prejuicios como otros extranjeros lo hicieron.

Severo estudio del libro, editado numerosas veces, y de la autora es el que nos proporciona Felipe Teixidor en una edición en 2 volúmenes, devenida crítica, México, Editorial Porrúa, S. A., 1959, (Biblioteca Porrúa).

Fuente: Frances Erskine Inglis, Marquesa de Calderón de la Barca, *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*. Traducción y prólogo de Felipe Teixidor. México, Editorial Porrúa, 1959, LXXV-601 p. ils., p. 313-319, 601 p. ils.

UNA NAVIDAD EN MEXICO

¡Navidad! Esta noche hace un año que llegamos a México. ¡Y con qué diferente aspecto vemos ahora todas las cosas después de un año! Hoy nos rodean paisajes y acentos familiares, y sobre todo, caras amigas. Pero aun cuando haya podido desaparecer la novedad con todos sus encantos y sus *desagrégements*, nada existe en México que parezca vulgar. Todo alcanza proporciones y todo tiene un aire pintoresco. Y son tantos los motivos de curiosidad que despiertan estas antiguas casonas,

hay tanto que ver, a pesar de que no existen lo que podríamos llamar sitios espectaculares, a menos que incluyamos entre estos a Minería, el Museo, la Catedral, la Universidad y el Jardín Botánico que suelen visitar los viajeros, que cualquiera que sea el tiempo en que tengamos que partir, estoy convencida de que tendremos el sentimiento de hacerlo sin conocer aún muchos lugares dignos de interés.

Hace algunos días circularon unas esquelas de color, impresas con letras doradas, invitando a todas las amistades del *Senador* a la misa en estos términos:

“José Basilio Guerra suplica a usted le honre con su asistencia y la de su familia, a la solemne función de las Kalendas y la Misa, que anualmente celebra en humilde recordación del Nacimiento del Salvador, cuya festividad tendrá verificativo a las nueve de la mañana del 24 de este mes en la Parroquia del Sagrario de esta Santa Catedral.

México, diciembre de 1940.”

En punto de las nueve todos estábamos reunidos en el coro: Don Basilio, de uniforme azul oscuro y oro, nosotras puestas de mantillas. La iglesia se veía resplandeciente, y como es costumbre en estas ocasiones, no se permitió la entrada a los *léperos*, con lo que la concurrencia era muy elegante y selecta.

Todo salió a maravilla. Cuatro o cinco de las jóvenes, y varias de las señoras casadas, tienen voces soberbias; y de las que cantaron en el coro ninguna es mala. La más hermosa que casi haya yo oído nunca es la de la Señorita Cosío. Si ella puede estudiar en Italia, me aventuro a predecir que ha de rivalizar con la Grisi. Tal profundidad, tanto volumen, extensión y dulzura, con tanta riqueza de tono en las notas altas, rara vez se dan juntos. Cantó un solo con tales matices, que creí que el público que se encontraba en la nave de la iglesia no resistiría la tentación de aplaudir. Otras hay, cuyas voces son mucho más cultivadas y que poseen infinitamente más escuela; pero al hablar de la señorita Cosío me estoy refiriendo a sus facultades naturales. La orquesta estuvo, en verdad, a la altura de las circunstancias, y el músico que la dirigió, de primerísima categoría. Me complació que terminara mi parte, y poder prestar toda mi atención a los demás. La ceremonia duró cuatro horas, pero el predicador se alargó mucho. Recibiréis muy pronto un pormenor de toda la festividad, que ha de publicarse en el Anuario Mexicano, intitulado *La Guía de las Damas*.

Al anochecer fuimos a casa de la Marquesa de Vivanco, para pasar en ella la Nochebuena. Esta noche todos los parientes y amigos íntimos de cada familia se reúnen en la casa del "jefe del clan", una verdadera asamblea, y en el particular de esta casa, constituida por cincuenta o sesenta personas.

Esta es la última noche de las llamadas Posadas; una curiosa mezcla de devoción y esparcimiento, pero un cuadro muy tierno. He aquí su significado: En aquel tiempo, en el cual César Augusto promulgó el edicto ordenando "que todo el mundo debía tributar", la Virgen y José salieron de Galilea para Judea, a fin de empadronarse, y encontraron Belén lleno de gente, que con igual motivo había acudido de todas partes del mundo, y durante nueve días anduvieron por la ciudad sin conseguir que les dieran alojamiento en alguna casa o mesón, y en el noveno día buscaron abrigo en un pesebre, en el cual nació el Salvador. Esta peregrinación de la Sagrada Familia se representa por ocho días, y parece más bien que se hace a la intención de los niños que con fines de más seriedad. Llegamos a la casa de la Marquesa a las ocho, y cerca de las nueve empezó la ceremonia. A cada una de las señoras le fue puesta en la mano una velita encendida, y se organizó una procesión, que recorrió los corredores de la casa cuyas paredes estaban adornadas con siemprevivas y farolitos, y todos los concurrentes cantaban las Letanías. Kate hacía pareja con la Marquesa viuda. Un ejército de niños, vestidos como ángeles, se unió a la procesión. Sus vestidos eran de lama, en oro o plata, penachos de plumas blancas, profusión de diamantes finos y perlas en *bandeaux*, broches y collares, alas blancas de gasa y zapatos de raso blanco bordados en oro.

La procesión se detuvo por último delante de una puerta, y una lluvia de fuego de bengala cayó sobre nuestras cabezas, para figurar, me imagino, el descendimiento de los ángeles, pues aparecieron unas jóvenes vestidas de pastores como los que guardaban en la noche sus rebaños en las planicies de Belén. Unas voces, que se suponían de María y José, entonaron un cántico pidiendo posada, porque, decían, la noche era fría y oscura, el viento zumbaba con fuerza, y pedían albergue por esa noche. Cantaron los de adentro, negándoles la posada. Otra vez imploraron los de afuera, y al fin hicieron saber que aquella que se encontraba en la puerta, errante en la noche, sin tener en donde reposar la cabeza, era la Reina de los Cielos. Al oír este nombre, las puertas se abrieron de par en par, y la Sagrada Familia entró cantando. En el interior se contem-

plaba una bellísima escena; un *Nacimiento*. En unas tarimas alrededor del aposento, cubiertas de heno, se habían dispuesto figuras de cera formando escenas que representan, generalmente, pasajes de diversas partes del Nuevo Testamento, aun cuando algunas veces empiezan con Adán y Eva en el Paraíso. Allí estaban la Anunciación; la Visitación de María e Isabel; los Reyes Magos; los Pastores y la Huida a Egipto. Se observan árboles verdes y de los que dan fruta, unos surtidores arrojando hilos de plata; rebaños de ovejas, y una cunita para que en ella descanse el Niño Jesús. Un chiquillo vestido de ángel sostenía en sus brazos a un *niño* de cera. Todo el Nacimiento, adornado con flores y guirnaldas, refulgía de luz. Un padre tomó al *niño* de los brazos del ángel y lo puso en la cuna, con lo que se dio fin a la Posada.

Regresamos a la sala, ángeles, pastores y demás invitados, y hubo baile hasta la hora de cenar. La cena fue un alarde de dulces y pasteles.

Hoy, con excepción de que en todas las iglesias hay oficios, no se nota que se celebre la Navidad de una manera especial. Hemos pasado la tarde solas y muy tranquilas. Recibí cartas de Calderón, desde Cuernavaca; está encantado con la belleza de la *tierra caliente*, viviendo entre rosas y naranjos. Espero que en enero estaremos en disposición de ir, siempre que algo ocurra que nos obligue a salir de México antes del próximo invierno.

Diciembre 27. Tuvimos una gran concurrencia en la reunión de anoche, y pienso que fue la mejor de todas. Menciono el hecho, pues ha triunfado mi opinión de que estas reuniones semanales tendrían éxito en México, lo cual ha resultado cierto.

En estos últimos días he estado ocupada buscando cocinero con más pertinacia que el mismo Jafet cuando buscaba a su padre, y con tan poca suerte como la que él tuvo en sus primeras pesquisas. Del primero, un francés, pude averiguar que había sido procesado por asesinato; otro, acababa de perder la razón; el tercero, que se anunció él mismo como uno de los más grandes *artiste* que condescendió en hacerle una visita a México, pedía unos emolumentos en proporción a sus habilidades. Probé con un cocinero mexicano hembra, a pesar del pelo suelto. Parecía una mujer decente y una cocinera aceptable; en consecuencia, y no obstante que nuestra francesa, el ama de llaves y primer ministro, ha desertado cuando más la necesitábamos, corrimos el riesgo de salir de casa y pasar el

día en Tacubaya. Al regreso, nos encontramos a toda la servidumbre incapaz de sostenerse en pie. La cocinera, borracha; los soldados *ídem*; la galopina, ligeramente achispada. En suma, la casa cuidándose ella misma, y la única "fuerza en posición de firmes": el cochero y el lacayo, que han estado con nosotros por algún tiempo y que parecen ser excelentes criados. Me han prometido, sin embargo, una buena ama de llaves mexicana, y confío que bajo su gobierno se restaure, hasta cierto punto, el orden; me prometen también un cocinero chino que, según dicen, tiene un carácter "celestial"...

Cartas de España anuncian la pronta llegada de un Secretario de Legación y de otro attaché.

1 de enero de 1841. ¡Feliz Año Nuevo para todos! Comenzamos el año oyendo misa temprano en San Francisco, la iglesia quizá más limpia de México, y la más frecuentada por las mejores clases de la sociedad. Podréis tener allí la buena suerte de sentaros entre dos señoras bien vestidas, pero también es muy probable de que vuestro vecino sea un pordioscro envuelto en su frazada; además, el piso está casi tan sucio como el de la Catedral. Esta suciedad es, sin duda alguna, uno de los impedimentos más grandes para la felicidad de las gentes en este bello país; suciedad que degrada los nobles monumentos dedicados al culto divino, y que destruye la belleza de las obras hechas para beneficio de sus criaturas. Las calles, Las iglesias, los teatros, el mercado, la gente, todo está contaminado por esta plaga. El mercado, es cierto, se ve lleno de flores, de ramas verdes y guirnaldas, pero quienes venden y tejen las guirnaldas están tan sucios, que echan a perder todo el efecto de lo que podría ser un cuadro bellísimo. En el teatro, una abundancia de olores sofocantes, especialmente en los mal alumbrados pasillos, no tiene nada de agradable. La costumbre de arrodillarse en el piso de las iglesias parece adecuada y edificante; pero seguramente no hay razón para no conservar con escrupulosa limpieza el suelo de un lugar sagrado, ni se justifica que no se obligue a las gentes pobres a vestirse con elemental decencia. Los que no pueden hacerlo, aunque es probable no existan más allá de una media docena de gentes que anden en andrajos por verdadera necesidad, sino por indolencia, podrían tener un lugar destinado para ellos, en cuyo caso esta escuálida pobreza desaparecería sin duda. En ocasión de alguna fiesta señalada, asean la iglesia y no dejan entrar a los mendigos, y entonces en ver-

dad estas nobles construcciones parecen templos dignos de que en ellos se adore al Altísimo.

Otros días, además de los léperos (que pululan en la Catedral), ocurre que las indias tienen la costumbre de llevar a la iglesia a sus criaturas y sus canastas con hortaliza, y los chiquillos por su lado tienen el hábito de lloriquear, como lo hacen todos, cuando consideran que no les hacen caso. Pero esto no es tan fácil remediarlo, ya que las pobres mujeres se ven obligadas a traer consigo a su prole; mas este hombre fuerte, corpulento y haraposo, que prefiere pedir limosna a trabajar; esta mujer pordiosera, que medio encubre sus desnudeces y que se tendría por deshonrada si se diera en hacer algo para mejorar su condición; estos perros que vagan por la iglesia durante los oficios divinos; a todos ellos deberían someterlos al orden introduciendo las providencias que fueran más pertinentes.

A pesar de estos manchones, me he puesto a comparar muchas veces en la imaginación el aspecto de una de esas capillas de Londres que están de moda, con el de una iglesia mexicana en un día de alguna festividad solemne, y la comparación es, sin duda, en favor de la última. Aquella, luminosa, ventilada y alegre, con sus bancas forradas de terciopelo; el predicador, el más en boga, y las señoras un tanto soñolientas después de una noche de Opera, pero vestidas con el más elegante traje de mañana, mirando con disimulo el sombrero y las plumas de Lady... , o el chal de Cachemira, o el hermoso abrigo de armiño de Mrs...; hablando en la puerta del templo de naderías de buen tono, mientras los lacayos les esperan al pie del estribo de sus reverberantes carruajes; la otra, solemne, imponente y oscura, y donde no se aprecian las diferencias sociales. La nave está llena de mujeres arrodilladas, algunas envueltas en sus *rebozos*, otras de mantilla, y todas con la misma devoción, al menos en apariencia. No se ven vestidos llamativos, ni sombreros de fantasía, ni capas elegantes que puedan causar envidia o admiración a los ojos del pobre. Considerándose, aparentemente, iguales en presencia de Dios, la campesina y la marquesa se arrodillan juntas, sin diferencia casi en el vestir; las dos entregadas a sus devociones, sin fijarse cómo van vestidos los demás, ni cuál es el grado de su fervor. Los sentimientos religiosos podrán ser igualmente poderosos entre los fieles de ambos cultos; pero mientras nuestros sentidos puedan ser afectados por las cosas externas, las probabilidades de una mayor concentración están en favor de los

últimos. La vista gusta de posarse aquí y allí, y el pensamiento ha de seguirla a donde ella vaya. En el primero de los casos se posa en las formas elegantes de la moda; en el segundo, nada más se ve una masa obscura arrodillada, o la representación de los pasajes de los Santos Evangelios.

Sin embargo, debido a esta suciedad que infesta a las iglesias mexicanas, y de la multitud de *léperos* que bulle en ellas, tanto por mendigar como por devoción, muchas de las principales familias de aquí y que tienen oratorios particulares solicitan los servicios de un *padre* y oyen misa en la casa. En la pequeña capilla de la casa del General Barrera, una de las mansiones más hermosas de México, hay una Virgen, tallada en madera, que es uno de los ejemplos de escultura más exquisitos y dignos de admirarse. Su rostro es más que angélico: es divino; pero una naturaleza divina sufriendo de una angustia mortal.

Enero 27. Esperamos que el primero de febrero estaremos listos para emprender una expedición a *tierra caliente*, de donde ha regresado Calderón hace poco. Tenemos, por suerte, una excelente ama de llaves mexicana, y bajo su mando las cosas han tomado un cariz muy diferente, y a la cual le podemos confiar el cuidado de la casa cuando salimos. Nada de particular ha ocurrido en estos últimos días, sólo la acostumbrada rutina de montar a caballo; las visitas en coche y algunos paseos por la *Alameda*, cabalgar por el *paseo*, y nuestras comidas en Tacubaya; las tres *soirées* de cada semana, alternadas con alguna cena diplomática en casa del Ministro... y ayer, la reunión en casa del Club inglés, con una venta de libros después de la cena, y en la cual el presidente del Club me impuso una multa por no haber devuelto a tiempo un viejo y estúpido poema, lo que me excitó a presentar en el acto una moción para que me fuese obsequiado el tal poema, y así se aprobó *nemine contradicente*.

Nos aconsejan que de ninguna manera emprendamos la proyectada expedición, y las historias de ladrones y asaltos, narrados por personas dignas de crédito, no son para entusiasmar a nadie. Ladrones, caminos pésimos, calor insoportable, animales ponzoñosos... son muchas las calamidades que nos han anunciado. La estación está, es cierto, un tanto avanzada, mas no ha sido posible anticipar el viaje. Las próximas cartas las escribiremos en el curso de la jornada, si hay lugar para ello, o bien a nuestro regreso.

BENITO JUAREZ

Originario de San Pablo Cuelatao, Oaxaca, en donde nació el 21 de marzo de 1806. Murió como Presidente de la República en el Palacio Nacional de México el 18 de julio de 1872.

Abogado, Diputado Federal, Gobernador de Oaxaca, Ministro de la Suprema Corte, Presidente de la República, Juárez es la figura cumbre de la política mexicana en el pasado siglo. Liberal y republicano convencido reúne en torno suyo a los reformistas más señeros y, gracias a su inquebrantable constancia, decisión y valor salva la República. A él se debe el establecimiento de las Leyes de Reforma y la derrota de las fuerzas imperialistas invasoras.

Escribió numerosos manifiestos, discursos, proclamas y cartas en los que expone su pensamiento y actividad políticos y los cuales han sido recogidos en parte por Angel Pola en una *Miscelánea*, en tres volúmenes, México, 1904-1906. Su archivo un tanto disperso, pues parte se encuentra en la Secretaría de Hacienda, parte en la Biblioteca Nacional y en manos de particulares, ha dado lugar a las siguientes publicaciones: Fernando Ocaranza, *Juárez y sus amigos. Colección de ensayos*, 2 v. México, D. F. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1942, (Publicación No. 65). Andrés Henestrosa, *Benito Juárez, Textos Políticos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1944, XI-95 p. (Biblioteca Enciclopédica Popular 5.)

Los estudios en torno a Juárez son numerosísimos. Podemos citar como más importantes los siguientes: Genaro Estrada, "Juárez representativo de la nacionalidad" en *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Publicado bajo la dirección del Dr. Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad. 2 v. México, Imp. Victoria, 1915-17, 1; Manuel Sánchez Mármol, "Benito Juárez" en *El Federalista*. Edición literaria de los domingos. 10 v. México, J. Neve y Comp. Imps., 1872-76, VIII.; Justo Sierra, *Juárez. Su obra y su tiempo*, México, J. Ballezá y Cía., 1905-1906, 500 p. ils., escrita en colaboración con Carlos Pereyra; Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*, París-México, Ch. Bouret, 1904, 873 p. ils., obra polémica muy discutida como todas las de este inteligente y destructor dialéctico; Héctor Pérez Martínez, nos dejó en su serena y sobria biografía una auténtica visión del Prócer: *Juárez el impassible*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1934, 276 p. ils., (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX); el estudio más serio acerca del personaje y su mundo circundante es el de Ralph Roeder, *Juárez y su México*, 2a. ed., 2 v., México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, México, 1958,

ils., cuyas dos ediciones se deben al entusiasmo de Raúl Noriega. Clásicas también son las biografías de Anastasio Zerecero, *Biografía del C. Benito Juárez*, Puebla, Imp. del Gobierno en el Hospicio, 1867, 40 p., fuente de la que derivan casi todas las noticias acerca de Juárez, como de su autobiografía titulada *Apuntes para mis hijos*. Util también la de Rafael de Zayas Enriquez, *Benito Juárez. Su vida. Su obra. Biografía que obtuvo el premio en el Concurso abierto por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez*, México, Tip. de la Vda. de Francisco Díaz de León, 1906, 2-1-282 p.

Excelente trabajo bibliográfico como todos los que emprendía es el de Román Beltrán Martínez: "Fichas para la bibliografía del Benemérito Don Benito Juárez" en *BBSHOP*, Suplementos de los números 55 y 63, del 15 de marzo y 15 de julio de 1956. Un exhaustivo trabajo de recopilación es el que realiza Jorge L. Tamayo bajo el auspicio de la Secretaría del Patrimonio Nacional, quien se propone reunir en diez volúmenes la mayor parte de la obra bajo el rubro *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, Prólogo de Adolfo López Mateos, México, 1964. Hasta el momento sólo han aparecido dos de esos diez volúmenes.

Mas recientemente han aparecido los útiles trabajos de René Avilés, *Benito Juárez, el hombre ejemplar*, México, D. F. Sociedad de amigos del libro mexicano, 1956, (Colección Centenario No. 1) y el de Daniel Muñoz y Pérez, *Benito Juárez, Biografía*, México, Dirección de Prensa, Memoria, Bibliotecas y publicaciones, 1964.

Fuente: Benito Juárez. *Apuntes para mis hijos*. [Prólogo de Florencio Zamarripa] 2a. ed. [México. s.e., 1956.] 96 p. ils. p. 11-42.

APUNTES PARA MIS HIJOS

En 21 de marzo de 1806 nací en el pueblo de San Pablo Guelatao de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el Estado de Oaxaca. Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López, indios también de la nación zapoteca. Mi hermana María Longinos, niña recién nacida, pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López del pueblo de Santa María; mi hermana Rosa casó con José Jiménez, del pueblo de Ixtlán, y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de

mis demás tíos: Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana. y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelantaba en mis lecciones. Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir. Este era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el Distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aun no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la capital; pero sea por el cariño que me tenía, o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Por otra parte, yo también sentía repugnancia por separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi

orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca, a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana María Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir. Vivía entonces en la ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden Tercera de San Francisco y aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas, era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud. Las obras de Feijóo y las epístolas de San Pablo eran los libros favoritos de su lectura. Ese hombre se llamaba don Antonio Salanueva, quien me recibió en su casa ofreciéndome mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca el 7 de enero de 1819.

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del Padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la 4a. escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura, pedí pasar a otro establecimiento, creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a don José Domingo González, así se llamaba mi nuevo preceptor, quien desde luego me preguntó ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo?; le contesté que en la 4a. “Bien, me dijo, haz tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas.” Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta

porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos, sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento, que se llamaba La Escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba Ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo sistema de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a qué ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

Entretanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la sociedad, de que los clérigos, y aún los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo, para lo que sentía una instintiva repugnancia, me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a don Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto, diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zapoteco, mi lengua natal, podía, conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún

patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de ese modo mi camino entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de capense el día 18 de octubre de 1821, por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí se notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes, generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

Comencé, pues, mis estudios bajo la dirección de profesores que siendo todos eclesiásticos la educación literaria que me daban debía ser puramente eclesiástica. En agosto de 1823 concluí mi estudio de gramática latina, habiendo sufrido los dos exámenes de estatuto con las calificaciones de *Excelente*. En ese año no se abrió curso de arte y tuve que esperar hasta el año siguiente para comenzar a estudiar filosofía por la obra del Padre Juquier; pero antes tuve que vencer una dificultad grave que se me presentó y fue la siguiente: luego que concluí mi estudio de gramática latina mi padrino manifestó grande interés porque pasase yo a estudiar Teología moral para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y Teología moral y a quienes por este motivo se ridiculizaba llamándolos *Padres de Misa y Olla o Larragos*. Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba *Larragos*, porque sólo estudiaban Teología moral por el padre Larraga. Del modo que pude manifesté a mi padrino con franqueza este inconveniente, agregándole que no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el Presbiteriado nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera, como yo lo deseaba.

En el año de 1827 concluí el curso de artes habiendo sostenido en público dos actos que se me señalaron y sufrido los exámenes de reglamento con las calificaciones de *Excelente nemine discrepante* y con algunas notas honrosas que me hicieron mis sinodales.

Este mismo año se abrió el curso de Teología y pasé a estudiar este ramo, como parte esencial de la carrera o profesión a que mi padrino quería destinarme, y acaso fue esta la razón

que tuvo para no instarme ya a que me ordenara prontamente.

En esta época se habían ya realizado grandes acontecimientos en la Nación. La guerra de independencia iniciada en el pueblo de Dolores en la noche del 15 de septiembre de 1810 por el venerable cura don Miguel Hidalgo y Costilla con unos cuantos indígenas, armados de escopetas, lanzas y palos y conservada en las montañas del Sur por el ilustre ciudadano Vicente Guerrero llegó a terminarse con el triunfo definitivo del Ejército independiente, que acaudillado por los generales Iturbide, Guerrero, Bravo, Bustamante y otros jefes ocupó la capital del antiguo Virreinato el día 27 de septiembre de 1821.

Iturbide, abusando de la confianza que sólo por amor a la patria le habían dispensado los jefes del ejército, cediéndole el mando y creyendo que a él solo se debía el triunfo de la causa nacional, se declaró Emperador de México contra la opinión del Partido Republicano y con disgusto del Partido Monarquista, que deseaba sentar en el trono de Moctezuma a un príncipe de la Casa de Borbón, conforme a los tratados de Córdoba, que el mismo Iturbide había aprobado y que después fueron nulificados por la Nación.

De pronto el silencio de estos partidos, mientras organizaban sus trabajos y combinaban sus elementos y el entusiasmo del vulgo, que raras veces examina a fondo los acontecimientos y sus causas y siempre admira y alaba todo lo que para él es nuevo y extraordinario, dieron una apariencia de aceptación general al nuevo Imperio que en verdad sólo Iturbide sostenía. Así se explica la casi instantánea sublevación que a los pocos meses se verificó contra él, proclamándose la República y que lo obligó a abdicar, saliendo en seguida fuera del país. Se convocó desde luego a los pueblos para que eligieran a sus diputados con poderes amplios para que constituyeran a la Nación sobre las bases de Independencia, Libertad y República, que se acababan de proclamar; hechas las elecciones se reunieron los representantes del pueblo de la capital de la República y se abrió el debate sobre la forma de gobierno que debía adoptarse. Entretanto, el desgraciado Iturbide desembarca en Soto la Marina y es aprehendido y decapitado como perturbador del orden público. El congreso sigue sus deliberaciones. El partido monárquico-conservador que cooperó a la caída de Iturbide más por odio a este jefe que por simpatías al Partido Republicano, estaba ya organizado bajo la denominación de El Partido Escocés y trabajaba en el Congreso por la centralización del poder y por la subsistencia de las clases privilegiadas

con todos los abusos y preocupaciones que habían sido el apoyo y la vida del sistema virreinal. Por el contrario, el Partido Republicano quería la forma federal y que en la nueva constitución se consignasen los principios de libertad y de progreso que hacían próspera y feliz a la vecina República de los Estados Unidos del Norte. El debate fue sostenido con calor y obstinación no sólo en el Congreso, sino en el público y en la prensa naciente de las provincias, y al fin quedaron victoriosos los republicanos federalistas en cuanto a la forma de gobierno, pues se desechó la central y se adoptó la de la República representativa, popular, federal; pero en el fondo de la cuestión ganaron los centralistas, porque en la nueva carta se inscrustaron la intolerancia religiosa, los fueros de las clases privilegiadas, la institución de comandancias generales y otros contraprinicipios que nulificaban la libertad y la federación que se quería establecer. Fue la constitución de 1824 una transacción entre el progreso y el retroceso, que lejos de ser la base de una paz estable y de una verdadera libertad para la nación, fue el semillero fecundo y constante de las convulsiones incesantes que ha sufrido la República, y que sufrirá todavía mientras que la sociedad no recobre su nivel, haciéndose efectiva la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres que pisen el territorio nacional, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin odiosas distinciones; mientras que no desaparezcan los tratados que existen entre México y las potencias extranjeras, tratados que son inútiles una vez que la suprema ley de la República sea el respeto inviolable y sagrado de los derechos de los hombres y de los pueblos, sean quienes fueren con tal de que se respeten los derechos de México, a sus autoridades y a sus leyes; mientras finalmente que en la República no haya más que una sola y única autoridad: la autoridad civil del modo que lo determine la voluntad nacional sin Religión de Estado y desapareciendo los poderes militares y eclesiásticos como entidades políticas que la fuerza, la ambición y el abuso han puesto enfrente del poder supremo de la sociedad usurpándole sus fueros y prerrogativas y subalternándolo a su caprichos.

El Partido Republicano adoptó la denominación de El Partido Yorquino y desde entonces comenzó una lucha encarnizada y constante entre el Partido Escocés que defendía el pasado con todos sus abusos, y el Partido Yorquino que quería la libertad y el progreso; pero desgraciadamente el segundo luchaba casi siempre con desventaja porque no habiéndose generalizado

la ilustración en aquellos días, sus corifeos con muy pocas y honrosas excepciones, carecían de fe en el triunfo de los principios que proclamaban, porque comprendían mal la libertad y el progreso y abandonaban con facilidad sus filas pasándose al bando contrario, con lo que desconcertaban los trabajos de sus antiguos correligionarios, les causaban su derrota y retardaban el triunfo de la libertad y del progreso. Esto pasaba en lo general de la República en el año de 1827.

En lo particular en el Estado de Oaxaca, donde yo vivía, se verificaban también, aunque en pequeña escala, algunos sucesos análogos a los generales de la nación. Se reunió un Consejo constituyente que dio la constitución del Estado. Los partidos Liberal y Retrógrado tomaron sus denominaciones particulares, llamándose *Vinagre* el primero y *Aceite* el segundo. Ambos trabajaron activamente en las elecciones que se hicieron de diputados y senadores para el primer Congreso Constitucional. El Partido Liberal triunfó sacando una mayoría de diputados y senadores liberales, a lo que se debió que el Congreso diera algunas leyes que favorecían la libertad y el progreso de aquella sociedad que estaba enteramente dominada por la ignorancia, el fanatismo religioso y las preocupaciones. La medida más importante por sus trascendencias saludables y que hará siempre honor a los miembros de aquel Congreso, fue el establecimiento de un Colegio Civil que se denominó *Instituto de Ciencias y Artes*; independiente de la tutela del clero, y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, que era muy difícil aprender en aquel Estado donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario conciliar en que se enseñaba únicamente gramática latina, Filosofía, Física Elemental y Teología; de manera que, para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la Nación o a algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

Al abrirse el Instituto en el citado año de 1827, el doctor don José Juan Canseco, uno de los autores de la ley que creó el establecimiento, pronunció el discurso de apertura, demostrando las ventajas de la instrucción de la juventud y la facilidad con que ésta podría desde entonces abrazar la profesión literaria que quisiera elegir. Desde aquel día muchos estu-

diantes del Seminario se pasaron al Instituto. Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por la impresión que hizo en mí el discurso del doctor Canseco, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la Teología, por lo incomprendible de sus principios, o sea por mi natural deseo de seguir otra carrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba a gusto la cátedra de Teología, a que había pasado después de haber concluido el curso de Filosofía. Luego que sufrí el examen de Estatuto me despedí de mi maestro, que lo era el canónigo don Luis Morales, y me pasé al Instituto a estudiar Jurisprudencia en agosto de 1828.

El Director y catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte, como era natural, en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el Estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo, como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la Sociedad. Llamaban al Instituto *casa de prostitución* y a los catedráticos y discípulos *herejes* y *libertinos*.

Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos nomás quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras.

En 1829 se anunció una próxima invasión de los españoles por el Istmo de Tehuantepec, y todos los estudiantes del Instituto ocurrimos a alistarnos en la milicia cívica, habiéndome nombrado teniente de una de las compañías que se organizaron para defender la independencia nacional. En 1830 me encargué en clase de sustituto de la cátedra de física con una dotación de treinta pesos con los que tuve para auxiliarme en mis gastos. En 1831 concluí mi curso de jurisprudencia y pasé a la práctica al bufete del licenciado don Tiburcio Cañas. En el mismo año fui nombrado Regidor del Ayuntamiento de la Capital, por elección popular, y presidí el acto de física que

mi discípulo don Francisco Rincón dedicó al Cuerpo Académico del Colegio Seminario.

En el año de 1832 se inició una verdadera revolución contra la administración del Presidente de la República don Anastasio Bustamante, que cayó a fines del mismo año con el partido Escocés que lo sostenía. En principios de 1833 fui electo Diputado al Congreso del Estado. Con motivo de la Ley de Expulsión de Españoles dada por el Congreso General, el obispo de Oaxaca, don Manuel Isidoro Pérez, no obstante de que estaba exceptuado de esta pena, rehusó continuar en su Diócesis y se fue para España. Como no quedaba ya ningún Obispo en la República, porque los pocos que había se habían marchado también al extranjero, no era fácil recibir las órdenes sagradas y sólo podían conseguirse yendo a La Habana o a Nueva Orleans, para lo que era indispensable contar con recursos suficientes, de que yo carecía. Esta circunstancia fue para mí sumamente favorable, porque mi padrino, conociendo mi imposibilidad para ordenarme sacerdote, me permitió que siguiera la carrera del foro. Desde entonces seguí ya subsistiendo con mis propios recursos.

En el mismo año fui nombrado ayudante del comandante general don Isidro Reyes, que defendió la plaza contra las fuerzas del general Canalizo, pronunciado por el Plan de Religión y fueros iniciado por el coronel don Ignacio Escalada en Morelia. Desde esa época el partido cléricomilitar se lanzó descaradamente a sostener a mano armada y por medio de los motines, sus fueros, sus abusos y todas sus pretensiones antisociales. Lo que dio pretexto a este motín de las clases privilegiadas fue el primer paso que el partido liberal dio entonces en el camino de la reforma, derogando las leyes injustas que imponían coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y para el pago de los diezmos.

En enero de 1834 me presenté a examen de jurisprudencia práctica ante la Corte de Justicia del Estado y fui aprobado expidiéndome el título de Abogado. A los pocos días la Legislatura me nombró magistrado interino de la misma Corte de Justicia, cuyo cargo desempeñé poco tiempo. Aunque el pronunciamiento de Escalada, secundado por Arista, Durán y Canalizo fue sofocado en el año anterior, sus promovedores siguieron trabajando y al fin lograron en este año destruir la administración de don Valentín Gómez Farías, a lo que contribuyeron muchos de los mismos partidarios de aquella administración, porque comprendiendo mal los principios de liber-

tad, como dije antes, marchaban sin brújula y eran conducidos fácilmente al rumbo que los empujaban sus ambiciones, sus intereses o sus reconres. Cayó por consiguiente la administración pública de Oaxaca en que yo servía y fui confinado a la ciudad de Tehuacán sin otro motivo que *el de haber servido con honradez y lealtad* en los puestos que se me encomendaron.

Revocada la orden de mi confinamiento, volví a Oaxaca y me dediqué al ejercicio de mi profesión. Se hallaba todavía el clero en pleno goce de sus fueros y prerrogativas y su alianza estrecha con el poder civil le daba una influencia casi omnipotente. El fuero que lo sustraía de la jurisdicción de los tribunales comunes le servía de escudo contra la ley, de salvoconducto para entregarse impunemente a todos los excesos y a todas las injusticias. Los aranceles de los derechos parroquiales eran letra muerta. El pago de las obvenciones se regulaba según la voluntad codiciosa de los curas. Había, sin embargo, algunos eclesiásticos probos y honrados que se limitaban a cobrar lo justo y sin sacrificar a los fieles; pero eran muy raros estos hombres verdaderamente evangélicos, cuyo ejemplo lejos de retraer de sus abusos a los malos, era motivo para que los censurasen diciéndoles que *mal enseñaban a los pueblos y echaban a perder los curatos*. Entretanto, los ciudadanos gemían en la opresión y en la miseria, porque el fruto de su trabajo, su tiempo y su servicio personal todo estaba consagrado a satisfacer la insaciable codicia de sus llamados pastores. Si ocurrían a pedir justicia muy raras veces se les oía y comúnmente recibían por única contestación el desprecio o la prisión. Yo he sido testigo y víctima de una de esas injusticias. Los vecinos del pueblo de Losicha ocurrieron a mí para que elevase sus quejas e hiciese valer sus derechos ante el tribunal eclesiástico contra su cura que les exigía las obvenciones y servicios personales sin sujetarse a los aranceles. Convencido de la justicia de sus quejas por la relación que de ellas me hicieron y por los documentos que me mostraron, me presenté al Tribunal o Provisorato, como se le llamaba. Sin duda por mi carácter de diputado y porque entonces regía en el Estado una administración liberal, pues esto pasaba a principios del año de 1834, fue atendida mi solicitud y se dio orden al cura para que se presentara a contestar los cargos que se le hacían, previéndosele que no volviera a la parroquia hasta que no terminase el juicio que contra él se promovía; pero desgraciadamente a los pocos meses cayó aquella administración, como he dicho antes, y el clero, que había trabajado por el cambio,

volvió con más audacia y menos miramientos a la Sociedad y a su propio decoro, a ejercer su funesta influencia en favor de sus intereses bastardos.

El juez eclesiástico, sin que terminara el juicio que yo había promovido contra el cura de Losicha, sin respetar sus propias decisiones y sin audiencia de los quejosos, dispuso de plano que el acusado volviera a su curato. Luego que aquél llegó al pueblo de Losicha mandó prender a todos los que habían representado contra él, y de acuerdo con el prefecto y con el juez del partido, los puso en la cárcel con prohibición de que hablaran con nadie. Obtuvo órdenes de las autoridades de la capital para que fuesen aprehendidos y reducidos a prisión los vecinos del citado pueblo que fueron a la ciudad a verme, o a buscar otro abogado que los patrocinara. Me hallaba yo entonces, a fines de 1834, sustituyendo la cátedra de Derecho canónico en el Instituto y no pudiendo ver con indiferencia la injusticia que se cometía contra mis infelices clientes, pedí permiso al director para ausentarme unos días y marché para el pueblo de Miahuatlán, donde se hallaban los presos, con el objeto de obtener su libertad. Luego que llegué a dicho pueblo me presenté al juez don Manuel M. Feraud, quien me recibió bien y me permitió hablar con los presos. En seguida le supliqué me informase el estado que tenía la causa de los supuestos reos y del motivo de su prisión; me contestó que nada podía decirme porque la causa era reservada; le insté que me leyese el auto de bien presos, que no era reservado y que debía haberse proveído ya, por haber transcurido el término que la ley exigía para decretarse. Tampoco se cedió a mi pedido, lo que me obligó a indicarle que presentaría un recurso al día siguiente para que se sirviese darme su respuesta por escrito a fin de promover después lo que a la defensa de mis patrocinados conviniera en justicia. El día siguiente presenté mi recurso, como lo había ofrecido; pero ya el juez estaba enteramente cambiado, me recibió con suma seriedad y me exigió el poder con que yo gestionaba por los reos; y habiéndole contestado que siendo abogado conocido y hablando en defensa de reos pobres no necesitaba yo poder en forma, me previno que me abstuviese de hablar y que volviese a la tarde para rendir mi declaración preparatoria en la causa que me iba a abrir para juzgarme como vago. Como el cura estaba ya en el pueblo y el prefecto obraba por su influencia, temí mayores tropelías y regresé a la ciudad con la resolución de acusar al juez ante la Corte de Justicia, como lo hice; pero no me

atendió porque en aquel tribunal estaba también representado el clero, quedaban, pues, cerradas las puertas de la justicia para aquellos infelices que gemían en la prisión, sin haber cometido ningún delito, y sólo por haberse quejado de las vejaciones de un cura. Implacable éste en sus venganzas, como lo son generalmente los sectarios de alguna religión, no se conformó con los triunfos que obtuvo en los tribunales sino que quiso perseguirme y humillarme de un modo directo, y para conseguirlo hizo firmar al juez Feraud un exhorto, que remitió al juez de la Capital, para que procediese a mi aprehensión y me remitiese con segura custodia al pueblo de Miahuatlán, expresando por única causa de este procedimiento, que estaba yo en el pueblo de Losicha sublevando a los vecinos contra las autoridades ¡y estaba yo en la ciudad distante cincuenta leguas del pueblo de Losicha donde jamás había ido!

El juez de la capital, que obraba también de acuerdo con el cura, no obstante de que el exhorto no estaba requisitado conforme a las leyes, pasó a mi casa a la media noche y me condujo a la cárcel sin darme más razón que la de que tenía orden de mandarme preso a Miahuatlán. También fue conducido a la prisión el licenciado don José Inés Sandoval, a quien los presos habían solicitado para que los defendiese.

Era tan notoria la falsedad del delito que se me imputaba y tan clara la injusticia que se ejercía contra mí, que creí como cosa segura que el Tribunal Superior, a quien ocurrí quejándome de tan infame tropelia, me mandara inmediatamente poner en libertad; pero me equivoqué, pues hasta al cabo de nueve días se me excarceló bajo de fianza, y jamás se dio curso a mis quejas y acusaciones contra los jueces que me habían atropellado.

Estos golpes que sufrí y que veía sufrir casi diariamente a todos los desvalidos que se quejaban contra las arbitrariedades de las clases privilegiadas en consorcio con la autoridad civil, me demostraron de bulto que la sociedad jamás sería feliz con la existencia de aquellas y de su alianza con los poderes públicos y me afirmaron en mi propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas. Así lo hice en la parte que pude y así lo haría el partido liberal; pero por desgracia de la Humanidad el remedio que entonces se procuraba aplicar no curaba el mal de raíz, pues aunque repetidas veces se lograba derrocar la administración retrógrada reemplazándola con otra liberal, el cambio era sólo de personas y quedaban subsistentes en las leyes

y en las constituciones los fueros eclesiástico y militar, la intolerancia religiosa, la religión de Estado y la posesión en que estaba el clero de cuantiosos bienes de que abusaba fomentando los motivos para cimentar su funesto poderío. Así fue que apenas se estableció una administración liberal, cuando a los pocos meses era derrocada y perseguidos sus partidarios.

Desde el año de 1839 hasta el 40 estuve dedicado exclusivamente al ejercicio de mi profesión. En el año de 1841 la Corte de Justicia me nombró juez de primera instancia del ramo civil y de Hacienda de la capital del Estado.

El 31 de julio de 1843 me casé con doña Margarita Maza, hija de don Antonio Maza y de doña Petra Parada.

En 1844 el Gobernador del Estado, general don Antonio León, me nombró Secretario del despacho del Gobierno, y a la vez fui electo vocal suplente de la Asamblea Departamental. A los pocos meses se procedía a la renovación de los magistrados del Tribunal Superior del Estado, llamado entonces Departamento porque regía la forma central en la Nación y fui nombrado fiscal segundo del mismo.

En el año de 1845 se hicieron elecciones de diputados a la Asamblea Departamental, y yo aparecí como uno de tantos candidatos, que se proponían en el público. Los electores se fijaron en mí y resulté electo por unanimidad en sus sufragios. En principios de 1846 fue disuelta la Asamblea Departamental a consecuencia de la sedición militar acaudillada por el general Paredes, que teniendo orden del Presidente don José Joaquín de Herrera para marchar a la frontera, amagada por el ejército americano, se pronunció en la hacienda de Peñasco del Estado de San Luis Potosí y contramarchó para la capital de la República a posesionarse del gobierno, como lo hizo, entregándose completamente a la dirección del partido monárquico conservador. El partido liberal no se dio por vencido. Auxiliado por el partido santannista trabajó activamente hasta que logró destruir la administración retrógrada de Paredes, encargándose provisionalmente de la Presidencia de la República el general don Mariano Salas.

En Oaxaca fue secundado el movimiento contra Paredes por el general don Juan Bautista Díaz; se nombró una junta legislativa y un Poder Ejecutivo compuesto de tres personas que fueron nombradas por una Junta de Notables. La elección recayó en don Luis Fernández del Campo, don José Simeón Arteaga y en mí y entramos desde luego a desempeñar este encargo con que se nos honró. Dada cuenta al Gobierno Ge-

neral de este arreglo resolvió que cesase la Junta Legislativa y que sólo don José Simeón Arteaga quedara encargado del Poder Ejecutivo del Estado. Yo debí volver a la Fiscalía del Tribunal, que era mi puesto legal, pero el gobernador Arteaga lo disolvió para reorganizarlo con otras personas y en consecuencia procedió a su renovación nombrándome presidente o regente, como entonces se llamaba al que presidía el Tribunal de Justicia del Estado.

El Gobierno General convocó a la Nación para que eligiese sus representantes con amplios poderes para reformar la constitución de 1824 y yo fui uno de los nombrados por Oaxaca, habiendo marchado para la capital de la República a desempeñar mi nuevo encargo a principios de diciembre del mismo año de 46. En esta vez estaba ya invadida la República por fuerzas de los Estados Unidos del Norte; el gobierno carecía de fondos suficientes para hacer la defensa y era preciso que el Congreso le facilitara los medios de adquirirlos. El diputado por Oaxaca don Tiburcio Cañas hizo iniciativa para que se autorizara al gobierno para hipotecar parte de los bienes que administraba el clero a fin de facilitarse recursos para la guerra. La proposición fue admitida y pasada a una comisión especial, a que yo pertencí, con recomendación de que fuese despachada de preferencia. El 10 de enero de 1847 se presentó el dictamen respectivo consultándose la adopción de la medida que se puso inmediatamente a discusión. El debate fue sumamente largo y acalorado, porque el partido moderado, que contaba en la Cámara con una grande mayoría, hizo una fuerte oposición al proyecto. A las dos de la mañana del día 11 se aprobó sin embargo el dictamen en lo general; pero al discutirse en lo particular la oposición estuvo presentando multitud de adiciones a cada uno de sus artículos con la mira antipatriótica de que aun cuando saliese aprobado el decreto tuviese tantas trabas que no diese el resultado que el Congreso se proponía. A las 10 de la mañana terminó la discusión con la aprobación de la ley, que por las razones expresadas no salió con la amplitud que se deseaba.

Desde entonces el clero, los moderados y los conservadores redoblaron sus trabajos para destruir la ley y para quitar de la Presidencia de la República a don Valentín Gómez Farías, a quien consideraban como jefe del partido liberal. En pocos días lograron realizar sus deseos sublevando una parte de la guarnición de la plaza en los momentos en que nuestras tropas se batían en defensa de la independencia nacional en la fron-

tera del norte, y en la plaza de Veracruz. Este motín, que se llamó de los Polkos, fue visto con indignación por la mayoría de la República, y considerando los sediciosos que no era posible el buen éxito de su plan por medio de las armas, recurrieron a la seducción y lograron atraerse al general Santa Anna que se hallaba a la cabeza del ejército, que fue a batir al enemigo en La Angostura y a quien el partido liberal acababa de nombrar Presidente de la República contra los votos del partido moderado y conservador; pero Santa Anna, inconsecuente como siempre, abandonó a los suyos y vino a México violentamente a dar el triunfo a los rebeldes. Los pronunciados fueron a recibir a su protector a la Villa de Guadalupe llevando sus pechos adornados con escapularios y reliquias de santos como *defensores de la religión y de los fueros*. Don Valentín Gómez Farías fue destituido de la Vicepresidencia de la República y los diputados liberales fueron hostilizados, negándoseles la retribución que la ley les concedía para poder subsistir en la capital. Los diputados por Oaxaca no podíamos recibir ningún auxilio de nuestro Estado porque, habiéndose secundado en él el pronunciamiento de los Polkos, fueron destituidas las autoridades legislativas y sustituidas por las que pusieron los sublevados, y como de hecho el Congreso ya no tenía sesiones por falta de número, resolví volver a mi casa para dedicarme al ejercicio de mi profesión.

En agosto del mismo año llegué a Oaxaca. Los liberales, aunque perseguidos, trabajaban con actividad para restablecer el orden legal, y como para ello los autorizaba la ley, pues existía un decreto que expidió el Congreso General a moción mía y de mis demás compañeros de la diputación de Oaxaca reprobando el motín verificado en este Estado y desconociendo a las autoridades establecidas por los revoltosos, no vacilé en ayudar del modo que me fue posible a los que trabajaban por el cumplimiento de la ley, que ha sido siempre mi espada y mi escudo.

El día 23 de noviembre logramos realizar con buen éxito un movimiento contra las autoridades intrusas. Se encargó del gobierno el presidente de la Corte de Justicia, licenciado don Marcos Pérez; se reunió la Legislatura que me nombró Gobernador interino del Estado.

El día 29 del mismo mes me encargué del poder que ejercí interinamente hasta el día 12 de agosto de 1848 en que se renovaron los poderes del Estado. Fui reelecto para el segundo período constitucional, que concluyó en agosto de 1852 en

que entregué el mando al Gobernador interino don Ignacio Mejía. En el año de 1850 murió mi hija Guadalupe a la edad de dos años, y aunque la ley que prohibía el enterramiento de los cadáveres en los templos exceptuaba a la familia del gobernador del Estado, no quise hacer uso de esta gracia y yo mismo llevé el cadáver de mi hija al Cementerio de San Miguel, que está situado a extramuros de la ciudad, para dar ejemplo de obediencia a la ley que las preocupaciones nulificaban con perjuicio de la salubridad pública. Desde entonces con este ejemplo y con la energía que usé para evitar los entierros en las iglesias quedó establecida definitivamente la práctica de sepultarse los cadáveres fuera de la población de Oaxaca. Luego que en 1852 dejé de ser gobernador del Estado se me nombró Director del Instituto de Ciencias y Artes y a la vez catedrático de Derecho Civil. En esos días había ya estallado el motín llamado revolución de Jalisco, contra el orden constitucional existente y en favor del Partido retrógrado. Aunque yo no ejercía ya mando ninguno en el Estado fui, sin embargo perseguido no sólo por los revoltosos que se apoderaron de la administración pública, sino aún por los mismos que habían sido mis correligionarios y que bajo mi administración había yo colocado en algunos puestos de importancia. Ambiciosos vulgares que se hacían lugar entre los vencedores sacrificando al hombre que durante su gobierno sólo cuidó de cumplir con su deber sin causarles mal ninguno. No tenían principios fijos, ni la conciencia de su propia dignidad y por eso procuraban siempre arrimarse al vencedor, aunque para ello tuvieran que hacer el papel de verdugos. Yo me resigné a mi suerte sin exhalar una queja, sin cometer una acción humillante.

El día 25 de mayo de 1853 volví al pueblo de Ixtlán a donde fui a promover una diligencia judicial en ejercicio de mi profesión. El día 27 del mismo mes fui a la Villa de ETLA, distante cuatro leguas de la ciudad a producir una información de testigos a favor del pueblo de Teococuilco y estando en esta operación como a las doce del día llegó un piquete de tropa armada a aprehenderme y a las dos horas se me entregó mi pasaporte con la orden en que se me confinaba a la Villa de Jalapa del Estado de Veracruz. El día 28 salí escoltado por una fuerza de caballería con don Manuel Ruiz y don Francisco Rincón que iban igualmente confinados a otros puntos fuera del Estado. El día 4 de junio llegué a Tehuacán, en donde se retiró la escolta. Desde ahí dirigí una

representación contra la orden injusta que en mi contra se dictó. El día 25 llegué a Jalapa, punto final de mi destino. En esta Villa permanecí setenta y cinco días, pero el gobierno del general Santa Anna no me perdió de vista ni me dejó vivir en paz, pues a los pocos días de mi llegada ahí recibí una orden para ir a Jonacatepeque del Estado de México, dándose por motivo de esta variación, el que yo había ido a Jalapa desobedeciendo la orden del gobierno que me destinaba al citado Jonacatepeque. Sólo era esto un pretexto para mortificarme, porque el pasaporte y orden que se me entregaron en Oaxaca decían terminantemente que Jalapa era el punto de mi confinamiento. Lo representé así y no tuve contestación alguna. Se hacía conmigo lo que el lobo de la fábula hacía con el cordero cuando le decía que le enturbiaba su agua. Yo me disponía a marchar para Jonacatepeque cuando recibí otra orden para ir al Castillo de Perote. Aún no había salido de Jalapa para este último punto cuando se me previno que fuera a Huamantla, del Estado de Puebla, para donde emprendí mi marcha el día 12 de septiembre; pero tuve necesidad de pasar por Puebla para conseguir algunos recursos con que poder subsistir en Huamantla, donde no me era fácil adquirirlos. Logrado mi objeto dispuse mi viaje para el día 19; mas a las diez de la noche de la víspera de mi marcha fui aprehendido por don José Santa Anna, hijo de don Antonio y conducido al Cuartel de San José, donde permanecí incomunicado hasta el día siguiente, que se me sacó escoltado e incomunicado para el Castillo de San Juan de Ulúa, donde llegué el día 29. El capitán don José Isasi fue el comandante de la escolta que me condujo desde Puebla hasta Veracruz. Seguí incomunicado en el castillo hasta el día 9 de octubre a las once de la mañana en que el gobernador del castillo, don Joaquín Rodal, me intimó la orden de destierro para Europa entregándome el pasaporte respectivo. Me hallaba yo enfermo en esta vez y le contesté al gobernador que cumpliría la orden que se me comunicaba luego que estuviese aliviado; pero se manifestó inexorable diciéndome que tenía orden de hacerme embarcar en el paquete inglés *Avon*, que debía salir del Puerto a las dos de la tarde de aquel mismo día y sin esperar otra respuesta, él mismo recogió mi equipaje y me condujo al buque. Hasta entonces cesó la incomunicación en que había yo estado desde la noche del 12 de septiembre.

El día 9 llegué a La Habana, donde por permiso que obtuve del capitán general Cañedo, permanecí hasta el día 18 de

diciembre que pasé para Nueva Orleans, donde llegué el día 29 del mismo mes.

Viví en esta ciudad basta el 20 de junio de 1855 en que salí para Acapulco a prestar mis servicios en la campaña que los generales don Juan Alvarez y don Ignacio Comonfort dirigían contra el poder tiránico de don Antonio López de Santa Anna. Hice el viaje por La Habana y el Istmo de Panamá y llegué al Puerto de Acapulco a fines de julio. Lo que me determinó a tomar esa resolución fue la orden que dio Santa Anna de que los desterrados no podrían volver a la República sin prestar previamente la protesta de sumisión y obediencia al poder tiránico que ejercía en el país. Luego que esta orden llegó a mi noticia hablé a varios de mis compañeros de destierro y dirigí a los que se hallaban fuera de la ciudad una carta que debe existir entre mis papeles, en borrador, invitándolos para que volviéramos a la patria, no mediante la condición humillante que se nos imponía, sino a tomar parte en la revolución que ya se esperaba contra el tirano para establecer un gobierno que hiciera feliz a la Nación por los medios de la justicia, la libertad y la igualdad. Obtuve el acuerdo de ellos habiendo sido los principales: don Guadalupe Montenegro, don José Dolores Zetina, don Manuel Cepeda Peraza, don Esteban Calderón, don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga y don José María Mata. Todos se fueron para la frontera de Tamaulipas y yo marché para Acapulco.

Me hallaba yo en este punto cuando en el mes de agosto llegó la noticia de que Santa Anna había abandonado el poder yéndose fuera de la República, y que en la capital se había secundado el Plan de Ayutla encargándose de la Presidencia el general don Martín Carrera. El entusiasmo que causó esta noticia no daba lugar a la reflexión. Se tenía a la vista el acta del pronunciamiento y no se cuidaba de examinar sus términos, ni los antecedentes de sus autores para conocer sus tendencias, sus fines y las consecuencias de su plan. No se trataba más que de solemnizar el suceso, aprobándolo, y reproducir por la prensa el plan proclamado escribiéndose un artículo que lo encomiase. El redactor del periódico que ahí se publicaba me encargó de este trabajo. Sin embargo, yo llamé la atención del señor don Diego Alvarez manifestándole que si debía celebrarse la fuga de Santa Anna como un hecho que desconcertaba a los opresores, facilitándose así el triunfo de la revolución, de ninguna manera debía aprobarse el

plan proclamado en México, ni reconocerse al Presidente que se había nombrado, porque el Plan de Ayutla no autorizaba a la Junta que se formó en la capital para nombrar Presidente de la República y porque siendo los autores del movimiento los mismos generales y personas que pocas horas antes servían a Santa Anna persiguiendo a los sostenedores del Plan de Ayutla, era claro que viéndose perdidos por la fuga de su jefe se habían resuelto a entrar en la revolución para falsearla, salvar sus empleos y conseguir la impunidad de sus crímenes aprovechándose así de los sacrificios de los patriotas que se habían lanzado a la lucha para librar a su patria de la tiranía clérigo-militar que encabezaba don Antonio López de Santa Anna. El señor don Diego Alvarez estuvo enteramente de acuerdo con mi opinión y con su anuencia pasé a la imprenta en la madrugada del día siguiente a revisar el artículo que se estaba imprimiendo y en que se encomiaba, como legítimo, el Plan de la capital.

El señor general don Juan Alvarez, que se hallaba en Texca, donde tenía su cuartel general, conoció perfectamente la tendencia del movimiento de México: desaprobó el plan luego que lo vio y dio sus órdenes para reunir sus fuerzas a fin de marchar a la capital a consumar la revolución que él mismo había iniciado.

A los pocos días llegó a Texca don Ignacio Campuzano, comisionado de don Martín Carrera, con el objeto de persuadir al señor Alvarez de la legitimidad de la Presidencia de Carrera y de la conveniencia de que lo reconocieran todos los jefes de la revolución con sus fuerzas. En la junta que se reunió para oír al comisionado y a que yo asistí por favor del señor Alvarez, se combatió de una manera razonada y enérgica la pretensión de Campuzano en términos de que él mismo se convenció de la impertinencia de su misión y ya no volvió a dar cuenta del resultado de ella a su comitente. En seguida marchó el general Alvarez con sus tropas con dirección a México. En Chilpancingo se presentaron otros dos comisionados de don Martín Carrera con el mismo objeto que Campuzano trayendo algunas comunicaciones del general Carrera. Se les oyó también en una junta a que yo asistí, y como eran patriotas de buena fe, quedaron igualmente convencidos de que era insostenible la Presidencia de Carrera por haberse establecido contra el voto nacional contrariándose el tenor expreso del plan político y social de la revolución. A moción mía se acordó que en carta particular se dijese al

general Carrera que no insistiese en su pretensión de retener el mando para cuyo ejercicio carecía de títulos legítimos, como se lo manifestarían sus comisionados. Regresaron éstos con esta carta y don Martín Carrera tuvo el buen juicio de retirarse a la vida privada quedando de comandante militar de la ciudad de México uno de los generales que firmaron el acta del pronunciamiento de la capital pocos días después de la fuga del general Santa Anna. Los comisionados que mandó a Chilpancingo don Martín Carrera fueron don Isidro Olvera y el padre del señor don Francisco Zarco.

Continuó su marcha el señor Alvarez para Iguala, donde expidió un manifiesto a la Nación y comenzó a poner en práctica las prevenciones del plan de la revolución, a cuyo efecto nombró un consejo compuesto de un representante por cada uno de los Estados de la República. Yo fui nombrado representante por el Estado de Oaxaca. Este consejo se instaló en Cuernavaca y procedió desde luego a elegir Presidente de la República, resultando electo por mayoría de sufragios el ciudadano general Juan Alvarez, quien tomó posesión inmediatamente de su encargo. En seguida formó su gabinete nombrando para ministro de Relaciones Interiores y Exteriores al ciudadano Melchor Ocampo; para ministro de Guerra al ciudadano Ignacio Comonfort; para ministro de Hacienda al ciudadano Guillermo Prieto y para ministro de Justicia e Instrucción Pública a mí. Inmediatamente se expidió la convocatoria para la elección de diputados que constituyeran a la Nación. Como el pensamiento de la revolución era constituir al país sobre las bases sólidas de libertad e igualdad y restablecer la independencia del poder civil, se juzgó indispensable excluir al clero de la representación nacional, porque una dolorosa experiencia había demostrado que los clérigos, por ignorancia o por malicia, se creían en los Congresos representantes sólo de su clase y contrariaban toda medida que tendiese a corregir sus abusos y a favorecer los derechos del común de los mexicanos. En aquellas circunstancias, era preciso privar al clero del voto pasivo, adoptándose este contra principio en bien de la sociedad, a condición de que una vez que se diese la constitución y quedase sancionada la reforma, los clérigos quedasen expeditos al igual de los demás ciudadanos para disfrutar del voto pasivo en las elecciones populares.

El general Comonfort no participaba de esta opinión porque temía mucho a las clases privilegiadas y retrógradas. Manifestó sumo disgusto porque en el Consejo formado en Iguala

no se hubiera nombrado algún eclesiástico, aventurándose alguna vez a decir que sería conveniente que el Consejo se compusiese en su mitad de eclesiásticos, y de las demás clases la otra mitad. Quería también que quedaran colocados en el ejército los generales, jefes y oficiales que hasta última hora habían servido a la tiranía que acababa de caer. De aquí resultaba grande entorpecimiento en el despacho del gabinete en momentos que era preciso obrar con actividad y energía para reorganizar la administración pública, porque no había acuerdo sobre el programa que debía seguirse. Esto disgustó al señor Ocampo, que se resolvió a presentar su dimisión, que le fue admitida. El señor Prieto y yo manifestamos también nuestra determinación de separarnos; pero a instancia del señor Presidente y por la consideración de que en aquellos momentos era muy difícil la formación de un nuevo gabinete, nos resolvimos a continuar. Lo que más me decidió a seguir en el Ministerio fue la esperanza que tenía de poder aprovechar una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición, utilizándose así los sacrificios que habían hecho los pueblos para destruir la tiranía que los oprimía.

En aquellos días recibí una comunicación de las autoridades de Oaxaca en que se me participaba el nombramiento que don Martín Carrera había hecho en mí, de gobernador de aquel Estado, y se me invitaba para que marchara a recibirme del mando; mas como el general Carrera carecía de misión legítima para hacer este nombramiento, contesté que no podía aceptarlo mientras no fuese hecho por autoridad competente.

Se trasladó el gobierno unos días a la ciudad de Tlalpam y después a la capital, donde quedó instalado definitivamente.

El señor Alvarez fue bien recibido por el pueblo y por las personas notables que estaban afiliadas en el partido progresista, pero las clases privilegiadas, los conservadores y el círculo de los moderados que lo odiaban, porque no pertenecía a la clase alta de la sociedad, como ellos decían, y porque rígido republicano y hombre honrado no transigía con sus vicios y con sus abusos, comenzaron desde luego a hacerle una guerra sistemática y obstinada criticándole hasta sus costumbres privadas y sencillas, en anécdotas ridículas e indecentes para desconceptuarlo. El hecho que voy a referir dará a conocer la clase de intriga que se puso en juego en aquellos días para desprestigiar al señor Alvarez.

Una compañía dramática le dedicó una función en el Teatro Nacional. Sus enemigos recurrieron al arbitrio pueril y peregrino de coligarse para no concurrir a la función y aún comprometieron algunas familias de las llamadas decentes para que no asistieran. Como los moderados querían apoderarse de la situación y no tenían otro hombre más a propósito por su debilidad de carácter para satisfacer sus pretensiones que el general Comonfort, se rodearon de él halagando su amor propio y su ambición con hacerle entender que era el único digno de ejercer el mando supremo por los méritos que había contraído en la revolución y porque era bien recibido por las clases altas de la sociedad. Aquel hombre poco cauto cayó en la red, entrando hasta en las pequeñas intrigas que se fraguaban contra su protector el general Alvarez, a quien no quiso acompañar en la función de teatro referida. He creído conveniente entrar en estos pormenores porque sirven para explicar la corta duración del señor Alvarez en la Presidencia y en la manera casi intempestiva de su abdicación.

Mientras llegaban los sucesos que debían precipitar la retirada del señor Alvarez y la elevación del señor Comonfort a la Presidencia de la República, yo me ocupé en trabajar la ley de administración de justicia. Triunfante la revolución era preciso hacer efectivas las promesas reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano, porque la revolución era social. Se necesitaba un trabajo más extenso para que la obra saliese perfecta en lo posible y para ello era indispensable proponer, discutir y acordar en el seno del gabinete un plan general, lo que no era posible porque desde la separación del señor Ocampo estaba incompleto el gabinete, y el señor Comonfort, a quien se consideraba como jefe de él, no estaba conforme con las tendencias y fines de la revolución. Además, la administración del señor Alvarez era combatida tenazmente, poniéndose obstáculos de toda especie para desconceptuarla y obligar a su jefe a abandonar el poder. Era, pues, muy difícil hacer algo útil en semejantes circunstancias y esta es la causa de que las reformas que consigné en la ley de justicia fueran

incompletas, limitándome sólo a extinguir el fuero eclesiástico en el ramo civil y dejándolo subsistente en materia criminal, a reserva de dictar más adelante la medida conveniente sobre este particular. A los militares sólo se les dejó el fuero en los delitos y faltas puramente militares. Extinguí igualmente todos los demás tribunales especiales devolviendo a los comunes el conocimiento de los negocios de que aquéllos estaban encargados.

Concluido mi proyecto de ley en cuyo trabajo me auxiliaron los jóvenes oaxaqueños licenciado Manuel Dublán y don Ignacio Mariscal, lo presenté al señor Presidente don Juan Alvarez, que le dio su aprobación y mandó que se publicara como ley general sobre administración de justicia. Autorizada por mí se publicó en 23 de noviembre de 1855.

Imperfecta como era esta ley, se recibió con grande entusiasmo por el partido progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort y todos los demás, que por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquella transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública. Sin embargo, los privilegiados redoblaron sus trabajos para separar del mando al general Alvarez, con la esperanza de que don Ignacio Comonfort los ampararía en sus peticiones. Lograron atraerse a don Miguel Doblado, que se pronunció en Guanajuato por el antiguo plan de Religión y Fueros. Los moderados, en vez de unirse al gobierno para destruir al nuevo cabecilla de los retrógrados, le hicieron entender al señor Alvarez que él era la causa de aquel motín porque la opinión pública lo desechara como gobernante, y como el ministro de la Guerra, que debería haber sido su principal apoyo, le hablaba también en este sentido, tomó la patriótica resolución de entregar el mando al citado don Ignacio Comonfort en clase de sustituto, no obstante de que contaba aún con una fuerte división con que sostenerse en el poder; pero el señor Alvarez es patriota sincero y desinteresado y no quiso que por su causa se encendiera otra vez la guerra en su patria.

Luego que terminó la administración del señor Alvarez con la separación de este jefe y con la renuncia de los que éramos sus ministros, el nuevo Presidente organizó su gabinete nom-

brando como era natural para sus ministros a personas del círculo moderado. En honor de la verdad y de la justicia debe decirse que en este círculo había no pocos hombres que sólo por sus simpatías al general Comonfort o porque creían de buena fe que este jefe era capaz de hacer el bien a su país estaban unidos a él y eran calificados como moderados; pero en realidad eran partidarios decididos de la revolución progresista, de lo que han dado pruebas irrefragables después, defendiendo con inteligencia y valor los principios más avanzados del progreso y de la libertad, así como también había muchos que aparecían en el partido liberal como los más acérrimos defensores de los principios de la revolución, pero que después han cometido las más vergonzosas defecciones pasando a las filas de los retrógrados y de los traidores a la patria. Es que unos y otros estaban mal definidos y se habían equivocado en la elección de sus puestos.

La nueva Administración en vista de la aceptación general que tuvo la ley de 23 de noviembre se vio en la necesidad de sostenerla y llevarla a efecto. Se me invitó para que siguiera prestando mis servicios yendo a Oaxaca a restablecer el orden legal subvertido por las autoridades y guarnición que habían servido en la Administración del general Santa Anna, que para falsear la revolución habían secundado el plan del general Carrera, y que, por último, se habían pronunciado contra la ley sobre administración de justicia que yo había publicado. Tanto por el interés que yo tenía en la subsistencia de esta ley, como porque una autoridad legítima me llamaba a su servicio acepté sin vacilar el encargo que se me daba, y a fines de diciembre salí de México con una corta fuerza que se puso a mis órdenes. Al tocar los límites del Estado los disidentes depusieron su actitud hostil, ofreciendo reconocer mi autoridad.

El día 10 de enero de 1856 llegué a la capital de Oaxaca y desde luego me encargué del mando que el general don José Ma. García me entregó sin resistencia de ninguna clase.

Comencé mi administración levantando y organizando la guardia nacional y disolviendo la tropa permanente que ahí había quedado, porque aquella clase de fuerza, viciada en los repetidos motines en que jefes ambiciosos y desmoralizados, como el general Santa Anna la habían obligado a tomar parte, no daba ninguna garantía de estricta obediencia a la autoridad y a la ley y su existencia era una constante amenaza a la libertad y al orden público. Me propuse conservar la paz del Estado con sólo mi autoridad de gobernador para presentar

una prueba de bulto de que no eran necesarias las comandancias generales, cuya extinción había solicitado el Estado años atrás, porque la experiencia había demostrado que eran no sólo inútiles sino perjudiciales. En efecto, un comandante general con el mando exclusivo de la fuerza e independiente de la autoridad local, era una entidad que nulificaba completamente la soberanía del Estado, porque a sus gobernadores no les era posible tener una fuerza suficiente para hacer cumplir sus resoluciones. Eran llamados gobernadores de Estados Libres, soberanos e independientes; tenían sólo el nombre, siendo en realidad unos pupilos de los comandantes generales. Esta organización viciosa de la administración pública fue una de las causas de los motines militares que con tanta frecuencia se repitieron durante el imperio de la Constitución de 1824.

Sin embargo, como existían aún las leyes que sancionaban semejante institución, y el gobierno del señor Comonfort, a pesar de la facultad que le daba la revolución, no se atrevía a derogarlas, dispuso que en el Estado de Oaxaca continuaran y que yo como gobernador me encargase también de la comandancia general, que acepté sólo porque no fuese otro jefe a complicar la situación con sus exigencias, pues tenía la conciencia de que el gobierno del Estado, o sea la autoridad civil, podía despachar y dirigir este ramo como cualesquiera otros de la administración pública; pero cuidé de recomendar muy especialmente a los diputados por el Estado al Congreso Constituyente de que trabajaran con particular empeño para que en la nueva Constitución de la República quedasen extinguidas las comandancias generales.

Como en esta época no se había dado todavía la nueva Constitución, el gobierno del señor Comonfort, conforme al Plan de Ayutla, ejercía su poder central y omnímodo que toleraban apenas los pueblos, con la esperanza que tenían de que la representación nacional les devolvería pronto su soberanía por medio de una constitución basada sobre los principios democráticos que la última revolución había proclamado. El espíritu de libertad que reinaba entonces y que se avivaba con el recuerdo de la opresión reciente del despotismo de Santa Anna, hacía sumamente difícil la situación del gobierno para cimentar el orden público, porque necesitaba usar de suma prudencia en sus disposiciones para reprimir las tentativas de los descontentos sin herir la susceptibilidad de los Estados con medidas que atacasen o restringiesen demasiado su libertad.

Sin embargo, el señor Comonfort expidió un Estatuto orgánico que centralizaba de tal modo la administración pública que sometía al cuidado inmediato del poder general hasta los ramos de simple policía de las municipalidades. Esto causó una alarma general en los Estados. Las autoridades de Oaxaca representaron contra aquella medida, pidiendo que se suspendieran sus efectos. No se dio una resolución categórica a la exposición; pero de hecho no rigió en el Estado el Estatuto que se le quería imponer y el gobierno tuvo la prudencia de no insistir en su cumplimiento.

En este año entró al ministerio de Hacienda el señor don Miguel Lerdo de Tejada que presentó al señor Comonfort la ley sobre desamortización de los bienes que administraba el clero, y aunque esta ley le dejaba el goce de los productos de dichos bienes, y sólo le quitaba el trabajo de administrarlos, no se conformó con ella, resistió su cumplimiento y trabajó en persuadir al pueblo que era herética y atacaba a la religión, lo que de pronto retrajo a muchos de los mismos liberales de usar de los derechos que la misma ley les concedía para adquirir a censo redimible los capitales que el clero se negaba a reconocer con las condiciones que la autoridad le exigía.

Entonces creí de mi deber hacer cumplir la ley no sólo con medidas del resorte de la autoridad, sino con el ejemplo para alentar a los que por un escrúpulo infundado se retraían de usar del beneficio que les concedía la ley. Pedí la adjudicación de un capital de tres mil y ochocientos pesos, si mal no recuerdo, que reconocería una casa situada en la calle del Coronel, en la ciudad de Oaxaca. El deseo de hacer efectiva esta reforma y no la mira de especular me guió para hacer esta operación. Había capitales de más consideración en que pude practicar; pero no era este mi objeto.

En 1857 se publicó la Constitución Política de la Nación y desde luego me apresuré a ponerla en práctica principalmente en lo relativo a la organización del Estado. Era mi opinión que los Estados se constituyesen sin pérdida de tiempo, porque temía que por algunos principios de libertad y de progreso que se habían consignado en la constitución general estallase o se formase pronto un motín en la capital de la República que disolviese a los poderes supremos de la Nación; era conveniente que los Estados se encontrasen ya organizados para contrariarlo, destruirlo y restablecer las autoridades legítimas que la Constitución había establecido. La mayoría de

los Estados comprendió la necesidad de su pronta organización y procedió a realizarla conforme a las bases fijadas en la carta fundamental de la República. Oaxaca dio su constitución particular, que puso en práctica desde luego, y mediante ella fui electo gobernador constitucional de elección directa que hicieron los pueblos.

Era costumbre autorizada por ley en aquel Estado, lo mismo que en los demás de la República, que cuando tomaba posesión el gobernador, éste concurría con todas las demás autoridades al tedéum que se cantaba en la catedral, a cuya puerta principal salían a recibirlo los canónigos; pero en esta vez ya el clero hacía una guerra abierta a la autoridad civil, muy especialmente a mí por la ley de administración de justicia que expedí en 23 de noviembre de 1855, y consideraba a los gobernadores como herejes y excomulgados. Los canónigos de Oaxaca aprovecharon el incidente de mi posesión para promover un escándalo. Proyectaron cerrar las puertas de la iglesia para no recibirme, con la siniestra mira de comprometerme a usar de la fuerza mandando abrir las puertas con la policía armada y a aprehender a los canónigos para que mi administración se inaugurase con un acto de violencia o con un motín si el pueblo a quien debían presentarse los aprehendidos como mártires, tomaba parte en su defensa. Los avisos oportunos que tuve de esta trama que se urdía y el hecho de que la iglesia estaba cerrada, contra lo acostumbrado en casos semejantes, siendo ya la hora de la asistencia, me confirmaron la verdad de lo que pasaba. Aunque contaba yo con fuerzas suficientes para hacerme respetar procediendo contra los sediciosos y la ley aún vigente sobre ceremonial de posesión de los gobernadores me autorizaba para obrar de esta manera, resolví, sin embargo, omitir la asistencia al tedéum, no por temor a los canónigos, sino por la convicción que tenía de que los gobernantes de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte. Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna. Este suceso fue para mí muy plausible para reformar la mala costumbre que había de que los gobernantes asistiesen hasta a las procesiones y aún a las profesiones de monjas, perdiendo el tiempo que debían em-

plear en trabajos útiles a la sociedad. Además, consideré que no debiendo ejercer ninguna función eclesiástica ni gobernar a nombre de la Iglesia, sino del pueblo que me había elegido, mi autoridad quedaba íntegra y perfecta, con sólo la protesta que hice ante los representantes del Estado de cumplir fielmente mi deber. De este modo evité el escándalo que se proyectó, y desde entonces cesó en Oaxaca la mala costumbre de que las autoridades civiles asistiesen a las funciones eclesiásticas. A propósito de malas costumbres había otras que sólo servían para satisfacer la vanidad y la ostentación de los gobernantes, como la de tener guardias de fuerza armada en sus casas y la de llevar en las funciones públicas sombreros de una forma especial. Desde que tuve el carácter de gobernador abolió esta costumbre usando de sombrero y traje del común de los ciudadanos y viviendo en mi casa sin guardia de soldados y sin aparato de ninguna especie, porque tengo la persuasión de que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios sólo para los reyes de teatro. Tengo el gusto de que los gobernantes de Oaxaca han seguido mi ejemplo.

MANUEL PAYNO

Nació en México, D. F., el 21 de junio de 1810. Murió en San Angel, D. F., el 4 de noviembre de 1894.

Es autor de algunas novelas de costumbres, como *El Fistol del Diablo* y *Los Bandidos de Río Frío*. Escribió también un *Compendio de Historia de México* y la *Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858* (1860), *México y el Señor Embajador Don Joaquín Francisco Pacheco* (1862); *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y del imperio* (1868), *Apuntes históricos sobre la reforma social en España y México* (1861) que precede a la recopilación de disposiciones relativas a la desamortización de bienes eclesiásticos.

Diputado, Senador, Ministro de Hacienda, Diplomático, activo político, hombre público muy destacado y al mismo tiempo fecundo escritor fue Payno. Colaboró en diversos periódicos como *El Federalista*, *El Siglo XIX*, *Don Simplicio*, el *Ateneo Mexicano* y fue el instrumento de los moderados para que Comonfort diera el golpe de Estado contra la Constitución de 1857.

Su obra literaria reveladora de la influencia romántica ha sido estudiada por Antonio Castro Leal en la edición de *Los Bandidos de Río Frío*, 2 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1945, (Colección Escritores Mexicanos 13-17). Su posición histórica ha sido analizada por Josefina Zoraida Vázquez "La historiografía romántica en México" en *Historia Mexicana*, Vol. X. No. 1, jul.-sept. 1960, p. 1-13.

Muy útiles trabajos son los de Juan B. Iguiniz, *Bibliografía de Novelistas Mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico, precedido de un estudio histórico de la novela mexicana* por Francisco Monterde García Icazbalceta, México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, XXXV-433 p., (Monografías bibliográficas, no. 2); así como la *Historia de la Novela Mexicana en el siglo XIX*, por Ralph E. Warner, México, Antigua Librería Robredo, 1953, XVII-130 p.; José Luis Martínez, "Historiografía de la literatura mexicana desde los orígenes hasta Francisco Pimentel" en *Nueva Revista de filología hispánica*, año V, no. 1. enero-marzo 1951, p. 38-68 y Ernest R. Moore, "Obras críticas y biográficas referentes a la novela mexicana anterior al siglo XX", en *Revista Iberoamericana*, vol. 3, no. 5, feb. 1941, p. 235-264; J. R. Spell, "The Literary Work of Manuel Payno" en *Hispania*, XII, 1929, p. 347-356 y Francisco Monterde, "Manuel Payno y sus narraciones" en *Cultura Mexicana*, p. 151-180. Del mismo Monterde es el prólogo y selección que bajo el rubro: *Artículos y Narraciones* hizo de las obras de Payno para la Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 58, México, Imprenta Universitaria, 1945.

Buenas biografías las de Vicente Riva Palacio, *Los cerros. Galería de contemporáneos por Cero* (seud), México, Imp. de F. Díaz de León, Edit, 1882, 270 p. ils., y la de Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Apuntes biográficos*, en el primer volumen de las *Obras* de Manuel Payno... México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1901, (Biblioteca de Autores Mexicanos. t. 36), p. V-XVIII.

Fuente: Manuel Payno. *Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*. México, Imprenta de I. Cumplido, 1860. 137 p., p. 30-35.

IGNACIO COMONFORT

Hace como doce años que conocí a Comonfort, formando parte de la tertulia de moderados que se reunía en la casa del Lic. D. Mariano Otero. Poco sé de su biografía: pasaba entonces por liberal, por hombre de un carácter amable y servicial, que vivía principalmente de su trabajo del campo, y que había desempeñado puestos civiles de prefecto, de diputado y de senador. Cuando la campaña de los americanos, se dio a conocer por un rasgo de nobleza y de patriotismo: enemigo del general Santa-Anna, o al menos de su política, todo lo olvidó, y se puso a sus órdenes; y patriota desinteresado, todos le vieron en la campaña del valle de México, combatiendo contra los americanos, en unión del Sr. D. Antonio de Haro, con el valor que podría tener un viejo soldado.

La respetable e inteligente Junta de Crédito Público, que entonces manejaba las rentas marítimas, lo nombró administrador de la Aduana de Acapulco: allí, viéndose injustamente removido por la administración del general Santa-Anna, acusado de revolucionario, y privado de una parte de su fortuna que había adquirido, persiguiendo el contrabando y cumpliendo con su deber, no le quedó más arbitrio que reunirse con el Sr. Alvarez y volverse uno de los caudillos y sostenedores del plan de Ayutla, que él reformó en Acapulco.

Comonfort sacó la revolución del Sur, donde hubiera permanecido estacionada años enteros, y la llevó triunfante y amenazadora por los Estados de Jalisco y Michoacán; aunque a decir verdad, la revolución de Ayutla, de que tanto se queja y quejará el partido conservador, triunfó por sí sola, o mejor dicho, la hizo triunfar el mismo partido conservador. Adherido íntimamente a la suerte de una administración puramente militar, cuando faltó el caudillo, faltó todo, y más de cuarenta mil hombres de tropa de línea fueron sucesivamente entregando

las armas, y desocupando las capitales, ante una reunión comparativamente corta, de gente sin disciplina, sin armas y sin caudillos de experiencia; y los hombres del partido conservador vieron impasibles, mejor dicho, atemorizados, derrocarse su poder, y volar todas sus esperanzas, que se llevaba por esos mares el jefe del Ejecutivo. Comonfort era entre los hombres de la revolución de Ayutla, el que había desplegado más valor, más constancia, más actividad y más energía, sin mancharse en las correrías con actos de vandalismo; era, pues, natural que este hombre, que debería considerar al ejército, pacificar la República removida de uno a otro extremo, y poner un mediano orden en un caos administrativo, que prometía no tener término, subiera, como subió, a la cumbre del poder: así es como Comonfort se elevó a la presidencia de la República. La mayoría de la nación, que lo que deseaba era la paz, lo recibió bien, el partido liberal exaltado con recelos y desconfianza, y el clero, como a la mayor parte de los gobiernos, fríamente; mejor dicho, mal.

El excelente carácter privado del Sr. Comonfort sufrió muy ligeras modificaciones en la cumbre del poder: afable y atento con todo el mundo, prudente en sus deliberaciones, con un corazón inclinado a hacer el bien, y con un deseo que yo creía, y creo todavía, muy sincero y ardiente para consolidar la paz pública, es verdad que tuvo que aprehender, que desterrar, que hacer lo que hacen todos los gobiernos que se ven atacados por la revolución, desde el primer día que comienzan a ejercer el poder; pero tuvo el talento necesario para mantener, durante dos años, la administración; la bastante energía para arrostrar con todas las rebeliones a mano armada, y la suficiente cordura para no retirarse del poder con las manos manchadas en la sangre de tantas y tantas personas, como cayeron en su poder, y que pudo haber mandado al patíbulo, con el apoyo de esas bárbaras leyes llamadas de conspiradores que los gobiernos juzgan como su más sólido apoyo, y que, o no son ejecutadas, o se convierten después en contra de los mismos que las dictan o las sugirieron.

Comonfort, como si fuese una viva personificación del carácter mexicano, es incapaz de resistir a las súplicas y a las buenas palabras: su falta de energía para negar frente a frente lo que no puede conceder, lo ha hecho aparecer falso; pero en medio de todo, en su gobierno se manejó con una completa independencia, llevando adelante su sistema propio de ir introduciendo poco a poco las innovaciones; de tolerar ciertos

abusos para evitar males mayores; de transigir en los negocios, cuando no era posible llevarlos adelante; de no excluir ni desairar enteramente a los del partido exaltado, dando tregua a sus exigencias; de no dar el dominio exclusivo al partido moderado; de olvidar las injurias y aun pagar a sus enemigos con favores los agravios, y de no perseguir, sin una necesidad absoluta, a los que Lafragua bautizó con el nombre de reaccionarios, y de sostener a veces contra viento y marea sus determinaciones, formándolas cuestiones de amor propio. Conjunto de debilidad y de energía, de docilidad y de capricho, de benevolencia y de rigor, en pocas ocasiones, ninguno de sus ministros puede decir con verdad, que lo dominó, ni ninguno de sus amigos que influyó en su carácter de una manera absoluta y decisiva. Estudiando un poco el carácter de Comonfort, se puede muy bien concebir que lo que se ha llamado golpe de Estado, era muy análogo a su modo de obrar, y que sus planes ulteriores eran no dar exclusivamente el triunfo a la reacción, ni tampoco seguir en esa carrera de reformas, que encontraban una viva y permanente oposición, no sólo en el jefe de la iglesia, sino también en la conciencia de una multitud de personas, a quienes era preciso considerar en sus creencias religiosas.

Estas observaciones que, repito, pueden no ser exactas, explican la consideración y respeto del Sr. Comonfort por el general Alvarez, el tratado con Vidaurri, la preponderancia de D. Juan José de la Garza en Tampico, la influencia de Doblado en el interior, la conservación de las armas en manos de los puros, la predilección por ciertas brigadas de línea, la subsistencia de los frailes, y la expedición de la ley de 25 de Junio; la amistad íntima con los hombres del partido moderado, a quienes hacía gobernar con las ideas de la fracción exaltada; en una palabra, ese sistema de equilibrio, que podrá ser bueno o malo en política o en moral, pero que sea como fuere, lo mantuvo de una manera que puede llamarse extraordinaria en el poder, durante más de dos años, y que lo conservaría todavía, a no haber sido por los sucesos de Diciembre.

MANUEL OROZCO Y BERRA

El 8 de junio de 1816 nació en la ciudad de México, en la cual murió el 27 de enero de 1881.

Hombre eminente en el saber y uno de los historiadores más conspicuos de México, Manuel Orozco y Berra no supo de más ocupación que el trabajo. Varias colecciones de documentos, transcripción de numerosos manuscritos de gran valor, formulación de su *Diccionario Universal de Historia, Geografía y Biografía*, monumental obra aún no superada, y redacción de los *Apuntes para la historia de la geografía en México* (1876); *Memoria para el Plano de la ciudad de México* (1867); *Geografía de las lenguas y Carta Etnográfica de México* (1865); *Historia antigua y de la conquista de México* (1881); *Historia de la dominación española en México*, escrita en 1849 y publicada sólo en 1938 en 3 volúmenes; *Materiales para una cartografía mexicana* (1871); *Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México* (1864) y otras, dan idea de su laboriosidad.

La historia de México adquirió con Orozco y Berra un gran valor. Penetró con rigor en muchos de sus aspectos y dejó sólidos estudios reveladores de sus vastos conocimientos, de su gran capacidad y visión.

Acerca de su vida véanse las biografías de Victoriano Agüeros, *Escritores mexicanos contemporáneos*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1880, XLI-225 p.; Manuel Cruzado, *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Antigua Imp. de E. Murguía, 1894, 139 p.; Antonio de la Peña y Reyes, *Muertos y vivos (Homenajes)*. *Primera serie*, México, Imp. de la calle de Jesús, 1896, 95 p.; Enrique Santibáñez, "Elogio de Don Manuel Orozco y Berra" en *Boletín de la Universidad Popular*, publicado bajo la dirección del Dr. Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad. 3 v. México, Imp. Victoria, 1915-17, III; Miguel Pérez "Discurso en memoria de D. Manuel Orozco y Berra" en *La Naturaleza. Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 7 v. México, Imp. de Ignacio Escalante y Comp. 1870-87, V; José María Vigil, "Discurso en conmemoración del Sr. D. Manuel Orozco y Berra", en *Revista Nacional de Letras y Ciencias*. Dirección Justo Sierra, Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Jesús E. Valenzuela, 3 v. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. 1889-90. III; Isidro Rojas, *Estudio biográfico de los Vicepresidentes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, presentado en la sesión solemne que bajo la presidencia del Sr. General Don Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana, verificó aquel cuerpo científico en celebración del cuadragésimo séptimo aniversario*, México, Tip. de El País, 1900, 30 p. ils.; y Francisco

Sosa, *Biografías de Mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884 XII-1115-8 p. ils., p. 747-765, quien proporciona abundante información bibliográfica.

Una bibliografía más amplia es la de Rubén García, *Biografía, Bibliografía e Iconografía de D. Manuel Orozco y Berra*, en *BSMGE*, T. 44, 1933, 185 p.

Estudios más modernos son los de: Susana Uribe de Fernández de Córdoba, *Manuel Orozco y Berra y su Historia Antigua y de la Conquista de México*, en Julio Le Riverend et al, *Estudios Históricos Americanos. Homenaje a Silvio Zavala*. Salutación de Alfonso Reyes, México, El Colegio de México, 1953, 786-[8] p. ils., p. 517-561, el cual más ampliado dio lugar a una tesis recepcional bajo título semejante, México, 1964; Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, 1950; Eva Martínez Cevallos, "Don Manuel Orozco y Berra" en *Revista de Revistas*, 8 de febrero de 1931; y Edmundo O'Gorman, "Sobre la historia de Orozco y Berra" en *Revista de Investigaciones Históricas*, I. Nos. 2-3.

Fuente: Manuel Orozco y Berra. *Conquistadores de México*. Es un estudio consagrado al maestro Altamirano que publicó Agreda y Sánchez como apéndice a la *Sumaria Relación* de Dorantes de Carranza, 1902, p. 333-457.

LOS CONQUISTADORES DE MEXICO

Cuando Cristóbal Colón presentó en la Península Ibérica las producciones del recién descubierto Nuevo Mundo, y con su entusiasmada y poética imaginación describió los ricos y encantadores países encontrados al medio del Océano, las imaginaciones no menos vivas y pintorescas de los españoles se exaltaron, y el ardor nacional tomó el rumbo de las acciones arriesgadas y de las empresas de todo género. Multitud prodigiosa de hombres dejó su patria, para ir allá muy lejos, en busca de nuevas comarcas, de reinos poderosos, de tesoros inmensos, y allí enriquecer pronto, ganar fama, y destruyendo a los idólatras, hacer triunfar el culto de la Santa Cruz.

Nobles y pecheros siguieron el impulso general, si bien aquellos fueron respectivamente en corto número. La turba de aventureros abandonaba su país confiada y satisfecha, contando solo con su corazón y con su espada. Terminaban en España las porfiadas y sangrientas guerras contra los moros; estaban frescas aún las memorias de las hazañas prodigiosas rematadas en la Vega de Granada por los cumplidos caballeros cristianos; se admiraban todavía las proezas de los cegries y de los aben-

cerrajes; se enardecía el pueblo con la relación de los sitios y de los combates, abultados y revestidos de formas fantásticas en las tradiciones populares; y el orgullo de la victoria, largo tiempo disputada y por heroicos esfuerzos conseguida, infundía seguridad en los ánimos y les daba suficiencia. Común y continuada la lectura de los caprichosos libros de caballería, nadie ignoraba, y muchos creían en los encantamientos, en el pacto con los espíritus superiores, en los portentos de la magia, obra de la ciencia, y en los horrores de los sortilegios nacidos del poder comunicado por el mismo Satanás. Mezcla de ideas paganas y católicas, abrigadas por fantasías meridionales, que daban por resultado la creencia de que nada había imposible para el hombre, supuesto que no era difícil encontrar una protección sobrenatural para vencer todo linaje de obstáculos y de contradicciones. Y si esto podía lograrse por medio de la magia, más fácil era aún alcanzarlo, si puesto fervorosamente el corazón en Dios, con fe sincera y con la santa idea de hacer triunfar la verdadera religión, tenía que combatirse contra los paganos y contra los infieles, gente descreída, abandonada por la Divinidad a los cristianos.

Si a estos elementos, tomados de entre los principales de aquella época, reunimos los constitutivos del carácter español, resultarán, sin entrar en un prolijo examen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecían a los aventureros castellanos del siglo XVI. Leales a su rey, valientes y esforzados; tenaces, religiosos hasta la superstición; confiados y arrogantes; crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada; implacables porque perseguían idólatras; rapaces para hacer fortuna; pródigos para desperdiciarla en el juego o en los placeres, una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos; campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados a las víctimas con fría impassibilidad; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, rematando como por pasatiempo sus prodigiosas conquistas, para entregarse luego al reposo y a las delicias; removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego a los trabajos materiales de la labranza y del comercio; turbulentos, reacios para sujetarse a la disciplina que no era impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente a las fórmulas forenses y buscando en ellas el remedio y el apoyo de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres y vigilantes con las mujeres. Reunión de fases contradictorias, ante la cual

se vacila entre saludar al héroe o despreciar al merodeador, porque lo eran todo junto.

Luego que se descubría alguna nueva provincia, se fundaban en ella las más lisonjeras esperanzas, se la pintaban unos a otros como la región más afortunada y feliz, llena de oro y de belleza, de prodigios y de fábulas; los aventureros acudían a bandadas para alistarse en la expedición que iba a la conquista de aquel paraíso, y emprendían la marcha entretenidos con agradables sueños, platicando alegremente de su futura fortuna y del regalo que les aguardaba. Llegados al lugar apetecido, por rico y hermoso que fuera les parecía triste y pobre, según ellos se lo habían figurado, y comenzaba el desengaño; seguían duras enfermedades, privaciones sin cuento, fatigas y molestias propias para abatir al más robusto, y sobrevénia la saña de los indios que, acosados, pagaban la crueldad de los blancos con refinamiento de barbarie: el mayor número perecía, los demás se disgustaban y se retiraban desalentados a contar su mala-ventura, y muy pocos, hábiles o afortunados, recogían, caramente comprada, alguna pequeña riqueza. Pero tan pronto como había otro descubrimiento, volvían a presentarse las locas esperanzas, se ponían en olvido las lecciones de la experiencia, se presumía que no iba a acontecer entonces lo que sucedió antes, y los aventureros tornaban a alistarse para ir a caer en los propios males: recogían siempre desengaño y no les faltaba una ilusión que perseguir.

Las empresas se hacían de común por cuenta de armadores que contaban con posibles o con valimiento en la corte. Puesta la mira en alguna provincia, el empresario capitulaba con el rey, es decir, formaba un convenio para hacer a su costa la conquista, mediante una recompensa convenida, que consistía en títulos, o tierras, o rentas sacadas del país sometido, quedando el resto de lo domeñado a beneficio de la corona. Declarado el jefe de la expedición, alzaba sus pendones y recogía los soldados que se le presentaban, hasta el número que podía o juzgaba suficiente. El transporte era en buques proporcionados por él; prevenía víveres para el pasaje, armas para reparar a los enganchados, quienes pagaban el importe y las municiones necesarias para las ballestas y los arcabuces; la artillería de común era exclusivamente suya. Los aventureros no gozaban sueldo alguno: los despojos ganados en la guerra se ponían en un fondo común, y terminada se hacía la partición, sacando el quinto para el rey, del resto la parte estipulada para el jefe, y lo demás se subdividía en porciones, mayores las de los

jinetes a las de los infantes. En campaña, se vivía sobre el país; sojuzgada la provincia, se repartía o encomendaba la tierra, con lo que cada soldado se convertía en colono y en propietario: en estos repartimientos los jefes obraban a discreción y generalmente con parcialidad.

Repitiendo lo que ya otra vez he dicho, la conquista de México es un acontecimiento tan maravilloso, que parece un cuento de hadas. Si la historia no lo atestiguara con irrefragables documentos, esa relación pasaría por una fábula, por el invento de una imaginación descarriada.

Un puñado de aventureros llegó confiado a un país ignoto. Las noticias que adquirió le enseñaron que existía un reino poderoso, un señor fuerte y temido. Sin consultar más de a su arrojo, resolvió apoderarse del reino y del señor. ¿Con qué medios? —Con su espada. —¿De cuál manera lo pondría en práctica? —No lo sabía.

El jefe de la banda era tenaz cuanto mañero. Apenas comenzó a penetrar al interior, supo aprovechar diestramente las circunstancias, sacar partido de los menores incidentes. Combatiendo dondequiera que le hacían resistencia, peleando con suma valentía sin contar el número de los enemigos asombró a las tribus que poblaban la tierra, haciéndose aliados de los contrarios que vencía, súbditos sumisos los habitantes de los pueblos por donde pasaba. Llegado a la capital del grande imperio, con temeridad coronada por el éxito, se apoderó del señor. Perdidas las ventajas adquiridas por un acto de rapacidad, destrozados los merodeadores en una jornada infausta, el jefe se mostró siempre grande; derrotó en una batalla memorable los innumerables batallones que le salieron al encuentro después de ya vencido, y casi por milagro pudo salvarse de su total pérdida.

Pocos meses después, con los pequeños refuerzos que le llegaron, entró de nuevo en campaña. Las tribus indias, cegadas por la venganza, por la envidia, por bastardas pasiones, habían desertado de la causa de su patria para ayudar al jefe astuto; de manera que, cuando retornó contra la gran ciudad que codiciaba, quedaban a ésta pocos y dudosos amigos, que al cabo fueron también domeñados y engrosaron las filas de los conquistadores.

Durante el asedio de la capital, el puñado de aventureros, sin tener un fuerte lazo de unión con sus aliados; perdidos entre la multitud de los guerreros que les ayudaban; empe-

ñados en lances de los cuales parece maravilla pudieran salir ilesos, se hicieron obedecer, se hicieron servir, se hicieron adorar. Hombres de hierro, pelearon más de tres meses de día y de noche, vestidas de continuo las armas, con escaso alimento, expuestos a la intemperie, y sin desmayar por los obstáculos, sin que llegaran ni a sospechar que acometían una empresa descabellada, sin que se hubieran puesto a pensar en su insuficiencia para tamaña labor.

El sitio y la toma de México es el acontecimiento más grande de nuestra historia: honra a los sitiados y a los sitiadores. Sin que pueda achacarse a espíritu de nacionalidad, la defensa de su población hecha por los mexicanos se puede poner en paralelo con las celebradas de Sagunto, de Numancia y de Zaragoza. Los guerreros desnudos, con armas flacas, combatían contra hombres cubiertos de hierro, prevenidos de cañones y de mosquetes; y derrotados siempre, volvían a la pelea sin que les flaquease el ánimo, convencidos de que les aguardaba la muerte, preferida a perder su libertad. Acabados los mantenimientos, comieron las sabandijas del lago, los insectos del suelo, las yerbas, las ramas y las cortezas de los árboles; escarbaban la tierra para sacar las raíces; el acero enemigo colmó de cadáveres las cortaduras de las calzadas, los fosos, las casas; la corrupción de los muertos envenenó el aire y la pavorosa peste se asentó entre los defensores; arrasados los edificios hasta los cimientos, luchaban aún sobre los escombros, y se refugiaban después en lo que quedaba en pie: vendidos por sus amigos, abandonados por sus aliados, puestos sus traidores súbditos en abierta insurrección, hicieron frente a todos y además a los extranjeros: combatieron y combatieron, nadie habló de rendirse, y la ciudad cayó en poder de los contrarios, cuando no había más que ruinas, cuando los hombres hambrientos, débiles, cansados, no podían blandir las armas, cuando el contagio hacía inútil todo esfuerzo, cuando los desampararon hasta sus mentidos y cobardes dioses, pródigos en ofrecimientos, avaros a la hora de cumplirlos. Murieron muchos de hambre, sin tocar a las carnes de los cuerpos de los suyos, que tan negra costumbre sólo se entendía con el enemigo detestado.

Vencidos y vencedores fueron grandes.

Si echamos una mirada sobre los personajes principales de esta terrífica y encantadora Iliada, encontraremos que Moc-teuzoma II o Xocoyotzin se mostró supersticioso e irresoluto; despreciado por sus súbditos, herido por ellos, acabó al acero

de sus pérfidos huéspedes. No murió como rey, no; terminó como un pechero y sin dar lustre a su alta dignidad.

Cuitlahuac fue una estrella errante que dejó iluminado el pequeño espacio por donde atravesó.

La figura del último emperador azteca se alza limpia y sin tacha, demandando el respeto y la admiración. CUAUHTÉMOC fue un gran príncipe y un cumplido caballero. Elevado al trono en los tiempos más difíciles del imperio, aceptó el cargo con toda abnegación: se entregó con ardor a salvar su nacionalidad moribunda, y combatió sin tregua ni descanso; la muerte respetó su vida en las batallas, que no quiso librar dándose a partido, ni aceptando las ofertas de sus enemigos; cuando ya no tuvo elementos para lidiar quiso dejar los escombros de su capital, no solo, sino llevando a su familia y a sus parciales. Alcanzado por el bergantín de García Holguín y mirando que encaraban para su canoa las ballestas y los arcabuces.— “No me tiren, dijo, que yo soy el rey de México y desta tierra, y lo que te ruego es, que no me llegues a mi mujer ni a mis hijos, ni a ninguna mujer ni a ninguna cosa de lo que aquí tengo, sino que me tomes a mí y me llesves a Malinche.” —Este es el lenguaje que le presta Bernal Díaz, que si no es culto, encierra copia de sentimientos generosos.

Su entereza no fue desmentida cuando estuvo en la presencia de su vencedor.— “Señor Malinche, exclamó, ya yo he hecho lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más; y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona, toma luego ese puñal que traes en la cinta y máta-me luego con él.” —En aquel momento podía decir con mayor verdad que el rey francés, que todo lo había perdido menos la honra. Llevado al tormento para que descubriera sus tesoros, desplegó la estoica indiferencia de que los salvajes saben hacer alarde contra la saña de sus verdugos, y dejó a la posteridad las palabras que le arrancó el valor y no la tortura. Fue a morir muy lejos, en una tierra extraña, de una manera inmerecida e ignominiosa, en un rato en que el miedo hizo flaquear al conquistador. La nacionalidad azteca quedó sepultada en aquella ignorada tumba.

D. Hernando Cortés ha sido juzgado generalmente de una manera apasionada. Sus panegiristas han loado de una manera enfática sus prendas, mientras sus detractores no han encontrado palabras para abultar sus defectos. Aquéllos y éstos se han engañado, en mi concepto; el retrato del hombre tiene fuertes toques de luz y de sombra, y de haberlo visto sólo bajo

una faz han procedido tan encontradas opiniones. Si se quiere obrar con imparcialidad, dígase lo bueno y lo malo; D. Hernando rebajará un poco entonces, mas no por eso dejará de aparecer grande. Sáquesele a plaza su ingratitud con Diego Velázquez, su trato doble y falaz con las tribus, la perfidia cometida con Moctezuma; póngase a su cuenta la matanza inútil de Cholula, el asesinato del monarca azteca, su sed insaciable de oro y de placeres; no se olvide que ahogó a su primera esposa Dña. Catalina Juárez, que cometió una villanía al poner en el tormento a CUAUHTÉMOC, que perdió a su émulo Garay, que por conservar el mando se hizo sospechoso de la muerte de Luis Ponce y de Marcos de Aguilar; acúsele aún de lo demás que comprobado conste en la historia; pero entonces hágasele el descargo de que fue político sagaz y capitán valiente y entendido; que dio cima a uno de los hechos más asombrosos de los tiempos modernos; que acabada la guerra se dedicó a establecer una buena administración, e introdujo en la colonia semillas y plantas útiles, la cría de animales, y planteó algunos ramos desconocidos en México; que fueron de suma importancia sus empresas agrícolas y mineras, que contribuyó mucho al conocimiento de la geografía de América con sus viajes así por tierra como por mar, y que merece bien de la ciencia por las naos que armadas de su cuenta recorrieron las costas de nuestros mares. Si expropió una raza, si la desheredó y la redujo a la servidumbre, dio principio con mejores elementos a otra nueva raza, que al llegar a independizarse se encontró dotada con lo que nunca había poseído la generación maltratada. Desapareció la nacionalidad azteca; pero nació la nacionalidad mexicana, del consorcio de aquélla y de la nacionalidad española. Si borró del mundo una civilización, la sustituyó con otra más adelantada y perfecta. Sólo elogios puede merecer por haber contribuido a derrocar una religión tenebrosa y sangrienta, para poner en su lugar las santas doctrinas del Evangelio.

De en medio de tan encontrados elementos veremos que la figura sombría y noble de D. Hernando se alza muchos codos sobre la estatura común de la humanidad.

MARCOS ARRONIZ

Nació en Orizaba, Ver., ignorándose la fecha. Murió demente y por posible suicidio o asesinato, en el camino de Puebla, a fines de 1858, por la Navidad.

Poeta y cuentista, es autor de varias obras, de las cuales las más conocidas son: *Hermínia y Celos*. Publicó además *Manual de Biografía Mexicana*; *Galería de Hombres célebres de México* (1857); *Manual de Historia y Cronología de México* (1858); *Manual del Viajero en México, o Compendio de la Historia de la Ciudad de México con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, las costumbres de sus habitantes, etc., y con el plano de dicha ciudad*, (1858); *Biografía del benemérito C. Miguel Hidalgo y Costilla* (1868).

Le han estudiado, Carlos G. Amézaga, *Poetas mexicanos*, Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni e hijos, 1896, 414 p.; y Francisco Pimentel en *Historia crítica de la Poesía en México*. Nueva ed. corregida y muy aumentada. México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892, 976-II p.

Fuente: Marcos Arroniz. *Manual del viajero en México, o compendio de la historia de la ciudad de México, con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, las costumbres de sus habitantes, etc., y con el plano de dicha ciudad*. París, Librería de Rosa y Bouret, 1858. 298 p., p. 165-175.

COSTUMBRES CAMPIRANAS

Las escenas del campo son caprichosas, y presentan cuadros dignos de que se traten de consignar por la pluma del viajero curioso. En la época que los rancheros denominan de los truenos de abril, se ocupan del rodeo, que es la reunión de los animales nuevos que deben marcarse con el fierro de la hacienda, para que conste su propiedad. Pero antes tiene lugar la fiesta del combate, que se llama así el día en que se concluye la cosecha del año. Los carros y carretas se adornan con banderas y arcos de flores; lo mismo se hace con los bueyes y algunos instrumentos de agricultura. En la carreta capitana es mayor el lujo campestre, y lleva una música; se colocan las otras después de ésta. Luego sigue una turba de jinetes que nombran entre ellos su caporal, mientras el verdadero se esconde para dejarlos en libertad de gozar a su gusto de la

fiesta y por ser de rigor. Al mismo tiempo de la capilla de la hacienda sale un grupo numeroso de mujeres que llevan en andas a la Virgen o al santo Patrón de la finca y lo llevan cantando y regando flores; las campanas de la torrecilla sueñan, los cohetes rasgan el aire y estallan en él. Después principia una especie de parodia del Hipódromo, pues que punzan a los bueyes para que tiren de las carretas a todo galope y en círculo, unas tras de otras; las mulas enganchadas y llenas de cintas de colores vivos las atalajan y las reúnen en número de cinco o seis, llevándolas de las riendas, y se llaman cobras, pero sin que tiren de ningún vehículo, y las hacen correr también en torno. Los jinetes hacen mil cabriolas a todo escape; todo parece un vértigo de movimiento; parece que lo arrebatara un torbellino, y lo hace girar bajo sus poderosas alas, hasta que cansados hombres y animales, entran en reposo. Siguen las danzas en que se visten los peones de la hacienda con bandas, pañuelos, cintas y otra porción de chillantes adornos, y nombran a uno de ellos su negro o payaso, que es el encargado de hacer reír a la concurrencia; se tizna la cara con carbón, se viste de pieles de animales e improvisa sendos disparates en versos cojos. Luego sigue el baile en el que traen una especie de toro de cartón, y durante él, lo toread, le clavan banderillas, y hacen mil evoluciones; todo al compás de la música, hasta que después de figurar que lo matan, y decir cada uno de los bailarines su verso, en los que figura también el amo de la hacienda, se retiran a descansar. Sigue a los pocos días el herradero, y se hacen los preparativos al efecto; en un lugar a propósito se construye un tablado para el amo y los señores convidados, principalmente de las haciendas inmediatas. Dos dependientes de la finca llevan sus cuadernos y lápices, para apuntar las cabezas que se han de herrar. Cuando ya están los fierros calientes, el caporal para comenzar exclama con todo el vigor de sus pulmones: Ave María purísima. En el acto se separa una partida de becerros, de un toril a otro, y entre tres vaqueros toman a cada becerro de la cola, y lo echan a tierra, dejando libre la parte en que se les ha de estampar el fierro. Acto continuo, el caporal y otros inteligentes toman el fierro, y dicen en alta voz el número que toca a cada animal que van marcando para que por sus clases se les vaya apuntando. Concluido esto se cuenta el total a la orden del caporal, y tomando cada becerro de un cuerno por un vaquero y apoyado éste en el lomo, parten hasta treinta en diversas y encontradas direcciones, dando saltos con ellos, y esto es lo que

se llama pachonear; de lo que resulta que se encuentren unos con otros, revolviéndose hombres y animales, cayendo por todas partes los aficionados, en medio del polvo, de la gritaría y estrepitosas carcajadas de la multitud. Los becerros herrados pasan a otro corral, y es frecuente que alguno haga plaza o se embravezca, y entonces se torea un rato. Despejado el toril, se trae otra punta de becerros, y así se procede hasta terminar con los que se han de herrar. En seguida se señalan los becerros que no pueden sufrir la marca; y terminado esto, se ponen por separado los toros que se han de jugar o colear. Para hacerlo se comienza a dar salida al ganado en pequeños trozos, y de dos en dos personas cuentan las clases, edad, y el total, no incluyendo los becerros de herradero y de señal, por haberse ya tomado razón antes. El caporal da el grito de puerta o campo, y sin esta voz nada sale a los potreros. Las clases se van apuntando y así se saca la cuenta para hacerle los cargos al caporal, formar los estados, y darle a aquél el libro de ganados para el siguiente año. Luego sigue la diversión de torear, con todos sus variados lances. No falta quien en semejantes circunstancias deje de manifestar su habilidad en montar un toro: apenas se ha indicado, cuando una multitud de reatas vuelan sobre el animal, y en un abrir y cerrar de ojos está el toro por tierra y apealado, esto es, lazado de los pies, y se oyen estas voces: Acórtese más, amo — no estire tanto el pretal — el jinete, el jinete — si no, que busque madrina — este toro tiene un doblón en el lomo — que lo monten y yo voy después — ándele, negro.— Luego si se determina el coleadero, se lleva a los toros a un punto y allí se da principio a la diversión. Como el caporal todo lo dirige y arregla, dispone paradas de tres en tres coleadores; con la garrocha en la mano corta cada toro que se va a colear: apenas parte, cuando lo siguen en la velocidad de la carrera, y lo derriban por tierra; luego que se para y arma la carrera, lo colea otro, o el que es más diestro en la maniobra.— Se entiende por esto, tomar al animal de la cola en fuerza de la carrera, y adelantando el caballo, darle un tirón para echarlo en seguida al suelo. Diversos son los modos de esta animosa operación: a pulso, que es halar al toro con toda la fuerza del brazo, sin apoyarlo en manera alguna; a rodilla, enredando la cola en la mano, metiendo ésta debajo de la rodilla, cuya pierna se encoge y sobre ella se inclina el cuerpo para apoyar el tirón que se da al toro, procurando adelantarle el caballo; a arción vieja o arriba, es tomar la cola (sin enredar la mano, porque sería

perderla), levantar en la violencia de la carrera la pierna, y colocando la cola debajo, apoyarla en el muslo de aquella para halar al toro; a bolera, se toma la cola con la misma violencia, se enreda la mano, cuando hace mucha fuerza el toro, se alza la pierna, y se coloca la cola en la pantorrilla con la que se apoya la mano, y la espuela también sirve para halar al toro; al mismo tiempo se abre el caballo un poco, que se ejecuta con la mayor prontitud posible, lo que coadyuva eficazmente para dar una caída redonda, que así se llama cuando el toro da una o más vueltas. Los caballos que después de tomada la cola y trabada la acción o vulgarmente arción, se esfuerzan para pasar al toro, se llaman salidores; y los hay muy adiestrados para alcanzar a un toro, variar de dirección por seguirlo, acomodarse o arrabiatarse para que el jinete tome la cola y salir con violencia cuando se da el tirón. El ranchero del Mezquital es más diestro para colear por ambos lados, y no usa de otra manera sino de bolear, que es una verdadera suerte. Uno más riesgoso hay por Jalisco, y es el de que en la violencia de la carrera, toma el charro la cola al toro, echa pie a tierra, y lo hala botándolo al suelo. El caballo unas veces se para en medio del llano, y otras sigue a su amo. Otra diversión hay, que es a la vez odiosa y bárbara. En los días de San Juan Bautista y San Pedro, por Durango, además de las carreras, los rancheros corren juntos y abrazados en distinto caballo, y el fin es ver quien se arranca de la silla; al que logra esto se proclama vencedor. Sucede frecuentemente, que maneándose los caballos entre sí, vienen abajo con los jinetes y quedan éstos sin vida. Lástima es ver cómo va perdiendo la juventud de buenas familias la afición a estos ejercicios varoniles, que no estaban destinados solamente a las gentes del campo, porque así se familiarizaban con el peligro, adquirían más destreza en el manejo y equilibrio del caballo, y los hacía más a propósito para ser buenos oficiales de caballería; pero por desgracia ya muy pocos son los que a estos ejercicios se dedican, que tanto servían para la gimnástica del cuerpo. Antes estos mismos jóvenes de vez en cuando se dedicaban a lidiar toros capoteándolos, clavando banderillas a pie y a caballo, y matándolos; en fin, afrontando todos los riesgos del torero, pero no por el vil precio del dinero, sino por otro premio más grato. Entre las más bellas muchachas de la población se nombraba una junta, y ésta elegía como su reina a la más hermosa, y en un palco lujosamente adornado presenciaban aquellas diversiones, premiando la destreza o el valor de los

jóvenes aficionados, llamándolos a aquel punto, y atándoles a los brazos flores y listones con colores emblemáticos; la reina era la que daba los premios grandes a los que más se distinguían. En la noche todo concluía con un vistoso baile en el que las hermosas preferían para bailar a los que más habían lucido su habilidad y audacia, y que ostentaban orgullosos sus preseas concedidas por la mano de la hermosura. Esto da alguna idea de los antiguos premios de los torneos en la Edad Media, del respeto y adoración a la mujer, de la consideración de ella por el valor e intrepidez.

Hemos apuntado los principales usos y costumbres de nuestra capital y sus cercanías, presentando a sus actores con su traje propio; sin embargo debemos confesar que hay tipos muy curiosos en los Estados lejanos, pero hasta allá no nos es dado ir por el corto espacio de estas páginas, y la variedad de materias que deben contener. Para remediar esta falta excitamos a nuestros lectores se proporcionen las relaciones poéticas y animadas que publicó en la *Revue des Deux-Mondes* Mr. L. de Bellemare, bajo el seudónimo de Gabriel Ferry, y que después han sido recogidas en algunos volúmenes.

—En este capítulo hemos satirizado, verdad es, algunas flaquezas y ridiculeces de nuestra sociedad; pero aunque aquí varían en la forma, son inherentes a la condición humana. El carácter de nuestros compatriotas, a pesar de lo que digan Lowenstern, Chevallier y otros viajeros visionarios o mal intencionados, es franco, social, hospitalario y suave, sin que se crea que esta última cualidad excluye el valor cuando se requiere, pues se adapta admirablemente a las situaciones su sistema nervioso y el temple de su alma; así es que en el campo de batalla se muestra impetuoso y enérgico, como lo prueban mil ejemplos en las guerras de independencia, en las civiles y aun en la desgraciada del Norte-América, pues siempre en los combates singulares, en que el valor era el solo que debía decidir del éxito, llevábamos la ventaja; no así cuando se chocaban masas contra masas, porque las nuestras, siendo heterogéneas, por sí mismas se desunían. En las artes siempre se ha confesado la feliz disposición de nuestros compatriotas, y nuestra escuela antigua de pintura ha merecido elogios hasta del conde Beltrami, concedor de las maravillas italianas; y al presente el brillante estado de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, la primera de su clase en América, viene a corroborar aquella opinión en que todos están uniformes. Si es en las ciencias, nuestra *Galería de hombres célebres*, que forma

otro Manual, prueba que algunos de ellos han sido considerados y enaltecidos por la culta Europa; y ahora, en nuestras grandes comisiones científicas, siempre han llamado la atención de una manera notable algunos de nuestros jóvenes, ricos de altas esperanzas para el porvenir, y que ya han merecido la consideración y aprecio de muchos ilustrados extranjeros. La política ha creado en todos los partidos muchas notabilidades, y sus talentos han sido imparcialmente reconocidos por los mejicanos y en el extranjero.

Esa inestabilidad que se ha atribuido al carácter mejicano no lo es en realidad, sino simplemente las diversas fases del desarrollo de un pueblo nuevo que desea alcanzar la perfección europea, y que por algún tiempo es necesario sea víctima de la inexperiencia y haga diferentes ensayos para la consecución de sus fines; aquella es la que han explotado algunos ambiciosos para mantener el país en continuas revoluciones, que también motivan su origen de la grande extensión del país, de su escasa población y la variedad de ésta; creando así mil intereses opuestos que fácilmente explotan algunos perversos y otros de buena fe para la realización de sus teorías. Esta desigualdad es muy nociva para el equilibrio social; necesita el gobierno apoderarse de esos resortes, y para manejarlos debe mostrar mayor tino, aplomo y sabiduría, y un leve descuido viene a ser la causa de un gran trastorno. Pronto, esperamos con gusto, pasado ese período de crisis, de desarrollo e inexperiencia, Méjico alcanzará su verdadera altura, rectificará sus juicios, y con la lección de lo pasado, afirmará su presente, aclarará el porvenir, y llegará a colocarse entre la familia de las naciones en la noble jerarquía que le ha asignado la alta Providencia: si esto no es así, lo deseamos de todo corazón.

MIGUEL LERDO DE TEJADA

Nació en Veracruz, Ver., el 6 de julio de 1812. Murió en la ciudad de México en 1861.

Estadista, figura prominente en el movimiento de la Reforma, escribió: *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, precedidos de una noticia de los descubrimientos hechos en las islas y en el continente americano, y de las providencias dictadas por las leyes de España para el gobierno de sus nuevas posesiones, desde el primer viaje de don Cristóbal Colón, hasta que se emprendió la conquista de México*, 3 v. (1850-58); *Comercio exterior de México, desde la conquista hasta hoy* (1853); *Cuadro sinóptico de la República Mexicana en 1856* (1856).

Balace de su vida y obra lo hacen: Ernesto Alconedo, *Miguel Lerdo de Tejada en Diez civiles notables de la Historia Patria*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914, 184 p. ils.; José M. Baranda, Justo Sierra et al, "Discursos a la memoria de D. Miguel Lerdo de Tejada", en *El Federalista. Edición literaria de los domingos*, 10 v., México, J. Neve y Comp. Imps., 1872-76, V.; Gabriel González Mier, *Miguel Lerdo de Tejada* en Enrique M. de los Ríos et al, *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la intervención. Galería biográfica anecdótica de los personajes del partido liberal ya muertos que contribuyeron al triunfo de las instituciones democráticas, proclamadas en México desde el Plan de Ayutla, hasta la caída del Imperio de Maximiliano en 1867*. Dibujos por los artistas Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión. México, Imp. del Hijo del Ahuizote, 1890, 440-2 p., ils.; Francisco Sosa, *Las estatuas de la Reforma. Noticias biográficas de los personajes en ellas representados*, 2a. ed. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1900 XVI-323 p.

Moderno estudio es el de Carlos J. Sierra, aparecido en la obra, *Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861)*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y publicaciones, 1961, 57 p. ils., en el que recoge los artículos necrológicos acerca de Lerdo, aparecidos en *El Monitor Republicano*, del 23 y 24 de marzo de 1861 y en *El Siglo XIX*, del 26 de marzo de ese mismo año, así como el *Discurso* de Justo Sierra el 15 de enero de 1874 a la memoria de Lerdo. Del mismo Carlos J. Sierra, "Recordación de Miguel Lerdo de Tejada en el sesquicentenario de su natalicio". "Conciencia de México", *BBSHCP*, No. 250, 1o. junio 1962, p. 1, 7.

Fuente: Miguel Lerdo de Tejada. *Apuntes históricos de la Heroica ciudad de Veracruz, precedidos de una noticia de los descubrimientos hechos en las islas y en el continente ame-*

ricano, y de las providencias dictadas por los reyes de España, para el gobierno de sus nuevas posesiones, desde el primer viaje de Don Cristóbal Colón hasta que se emprendió la conquista de México. 2 v. México, Oficina de Máquina de la Secretaría de Educación Pública, 1940. (la 1a. ed. en 1850-58. Imp. de Vicente García Torres). II-215-222.

MEXICO, DESPUES DE SU INDEPENDENCIA

El período de que voy a ocuparme en este capítulo, si bien es el que ofrece mayor interés en la crónica particular de la ciudad de Veracruz, por abrazar ya los acontecimientos ocurridos en ella después de la emancipación de México, es también la parte más penosa de la tarea que me impuse al escribir esta obra, no ya por la dificultad de reunir las noticias de los diversos hechos que durante él han tenido lugar allí, pues respecto de muchos de ellos pueden guiarme ya mis propios recuerdos, sino porque si es cierto que todo mexicano medianamente pensador y bien intencionado, debe sentir su ánimo sobrecogido de tristeza al recorrer los anales de su patria independiente, en los que no se encuentra más que uno u otro rasgo consolador, al través de los errores y crímenes cometidos en esa continuada lucha de las mezquinas aspiraciones y bastardos intereses que han traficando con la ignorancia del pueblo, para dominarlo a su antojo, se comprenderá fácilmente que ese sentimiento debe ser todavía más profundo para el que, como yo, tiene que referir uno por uno los sucesos particulares de una ciudad como Veracruz, que por la importancia que bajo el aspecto comercial y rentístico le ha dado siempre su calidad de primer puerto de la República, y bajo el punto de vista político y militar sus débiles murallas y su inmediatez a la fortaleza de San Juan de Ulúa, ha tenido el funesto privilegio de figurar más que otras como víctima, no únicamente en los frecuentes trastornos que han agitado interiormente al país, sino en los diversos conflictos en que éste se ha visto envuelto, por la imprevisión o poca habilidad de sus gobiernos en el manejo de sus relaciones con varias potencias extranjeras.

Verdad es que si se examinan con alguna atención los medios que promovieron y consumaron la independencia de México, y los elementos sociales que heredó este país del sistema colonial, no hay razón alguna para sorprenderse de los repetidos desórdenes que han agitado su existencia después de

aquél grande acontecimiento, y más bien las hay para extrañar que esos trastornos no hayan tomado el carácter sanguinario y salvaje que por lo común tienen las guerras intestinas, en todos los pueblos donde imperan la ignorancia y las malas pasiones que siempre las acompañan.

En efecto, estudiando la historia de la guerra que desde 1810 hasta 1821, se hizo en México al gobierno español, se ve claramente que en aquella lucha no tomó jamás una parte activa la mayoría de los hijos de esta colonia y que por el contrario, los primeros caudillos de la independencia, con el no muy considerable número de hombres que sucesivamente lograron unir a su causa, tuvieron que combatir con sus mismos compatriotas, muchos de los cuales sostenían con las armas en la mano al gobierno colonial, mientras que todos los demás, ya fuese por temor, ya por el hábito que habían contraído de obedecer ciegamente a las autoridades establecidas, o ya porque no entraba todavía en sus cabezas la idea de que pudiera cambiarse el orden de cosas existente, ni menos aún la de los beneficios que de ello había de recibir el país, eran un verdadero apoyo del gobierno español, y el mayor obstáculo que se presentaba a los que trataban de derribarlo.

Igualmente se ve en la misma historia, que por esa causa, así como por la falta de conocimientos de todos o la mayor parte de los jefes que promovieron la guerra llamada de insurrección, el primer período de ésta concluyó en 1820, sin ofrecer otros resultados materiales que una lucha sangrienta de diez años, la muerte de los primeros caudillos, la prisión o expatriación de otros, y el haberse acogido a la gracia del indulto todos los demás que habían tomado las armas, con excepción únicamente de D. Vicente Guerrero, D. Guadalupe Victoria, y uno u otro de los jefes más insignificantes. Y aunque es cierto, que aquella primera lucha produjo un gran resultado moral, difundiendo entre los mexicanos el deseo de emanciparse de España, y creando en ellos multitud de odios y aspiraciones que antes no existían, también lo es que con todo esto no habría podido conseguirse el objeto, y que Dios sabe cuánto se habría retardado su realización, si los acontecimientos ocurridos en la Península el mismo año, con motivo del restablecimiento de la constitución de 1812, no hubieran venido a precipitar el término de aquella situación, haciendo que el ejército, el alto clero y todos los partidarios del poder absoluto, que antes contrariaban la idea de la inde-

pendencia, determinaran llevarla a cabo, para asegurar la ventajosa posición que aquí disfrutaban, separando este país de la España constitucional, y colocando en el nuevo trono de México a uno de los príncipes de la familia real.

Consumada de este modo la emancipación de la Nueva España, se comprende bien que este acontecimiento carecía de la solidez que tiene la independencia de una nación, cuando ella es ejecutada por el esfuerzo unánime de todo un pueblo, que con la conciencia de sus derechos, ha luchado para conquistar el primero de todos ellos.

La emancipación de México, tal como se consumó en 1821, no se hizo realmente por el pueblo, sino por las mismas clases privilegiadas que lo dominaban bajo el gobierno virreinal, y que por parecerles así conveniente entonces, destruyeron aquel orden de cosas, para continuar dominándolo por su sola cuenta, y en su propio provecho. El pueblo mexicano, entendiendo por tal la inmensa mayoría de sus individuos, acostumbrado a sufrir con estoica resignación el dominio español, sufrió del mismo modo los males de la prolongada guerra de insurrección, que se le hacía ver como un castigo del cielo; y cuando se verificó la independencia, celebró este hecho con entusiasmo, sólo porque veía en él el término de una lucha dilatada y sangrienta, y porque quedaba al fin libre del dominio de los españoles, que había llegado a serle odioso. En una palabra, el pueblo en general aplaudía un hecho que no podía apreciar debidamente, porque ni había concurrido a su ejecución, ni lo comprendía sino muy superficialmente, no estando a su alcance el secreto que lo consumó. Además, una gran parte del mismo pueblo veía aquel grande acontecimiento con la más fría indiferencia, como si comprendiera que no se celebraba su propia independencia, sino la de las clases que habían de seguir dominándolo, y, por último, había también una parte de la sociedad, entre las clases media y alta, que no consideraban la independencia sino como una calamidad.

Estas son las verdades que resultan de la historia, y por muy duro que sea el confesarlas, sobre todo para aquellos que en su modo de ver las cosas prefieren las ilusiones a la realidad, preciso es decirlas con franqueza, y tenerlas también muy presentes para apreciar con exactitud los acontecimientos que posteriormente se han sucedido en el país, y no equivocarse acerca de ellos, ni atribuir a causas inesperadas o imprevistas, lo que no es sino consecuencia natural de antecedentes bien conocidos.

En cuanto a los elementos sociales con que México comenzó a figurar entre los pueblos libres y soberanos del globo, ellos eran por cierto poco lisonjeros, y muy bien pueden presentarse como una elocuente demostración del triste estado en que se encontraban los mexicanos bajo el gobierno colonial, a la vez que para explicar todas las dificultades con que ha luchado y tendrá que luchar todavía este país antes de regularizar un orden de cosas estable y conveniente.

De los seis millones y pico de habitantes que, según el último censo, contenía el territorio de la Nueva España al hacerse independiente, muy cerca de cuatro millones pertenecían a la raza indígena pura, uno a la europea, y el resto, o poco más de otro millón, se componía de la mezcla de ambas razas. Los indígenas, ya fuese por los instintos propios de su raza, o ya por los malos tratamientos que en lo general sufrían de los individuos de la raza europea y aun de la mixta, vivían enteramente separados de ellos, y entregados a los trabajos del campo y a algunas artes toscas, sin tener con las otras razas más relaciones que aquellas que les imponía el estado de verdadera servidumbre a que respecto de ellas estaban sujetos. De la parte mixta de la población, había algunos individuos ocupados en las labores de la agricultura, en la minería, en las artes y el comercio, así como en el ejército y en el servicio eclesiástico, y el resto formaba la plebe de las principales poblaciones de la colonia. Los individuos de la raza europea, y aun algunos de la mixta que estaban unidos a ellos por lazos de familia, eran los que formaban la clase suprema de la sociedad de México, y además de encontrarse reunidas en ellos todas las grandes fortunas adquiridas por la minería, la agricultura y el comercio, ellos eran también los que disfrutaban los pocos títulos de nobleza que existían bajo el régimen colonial, y todos los empleos públicos, en el ejército y en todos los ramos del orden civil y eclesiástico.

Este conjunto de tan heterogénea población, educada bajo el doble yugo de la superstición y el despotismo, carecía de los sentimientos elevados que dan al hombre la conciencia de su propia dignidad, y de sus deberes para con sus semejantes. Por lo menos, cuatro quintos de los habitantes del suelo mexicano ignoraban que existiera en el mundo una cosa que se llamaba *abecedario*, y el resto no había recibido otra instrucción que la primaria, la cual estaba reducida entonces a leer, escribir y contar medianamente, y aprender de memoria el catecismo del P. Ripalda, en el que se inculcaba la idea de una

obediencia ciega a la autoridad del rey y del Papa. Los únicos individuos que tenían la presunción de saber en medio de esta ignorancia general, eran aquellos que por haberse dedicado al estudio de la jurisprudencia, de la medicina o de la teología, únicas carreras científicas que se conocían entonces, habían recibido su educación en los colegios, de donde por desgracia salían los jóvenes con las ideas más extravagantes sobre las verdades más claras de la filosofía, e ignorando todo aquello que principalmente debe saber un hombre para ser útil a sus semejantes, muy particularmente en materia de ciencias políticas y sociales, cuya existencia era completamente ignorada en los establecimientos destinados a la enseñanza.

Respecto de bienestar material, la desigualdad de fortunas era verdaderamente escandalosa. En la sociedad de México puede decirse que no había entonces más que dos clases, una muy rica y otra muy pobre, pues en medio de la decadencia de las artes, y por la falta absoluta de empresas agrícolas, industriales y mercantiles, lo que podía llamarse clase media, se componía únicamente, de los comerciantes en detal, de uno que otro artesano, de los abogados y médicos de escasa fortuna, y de los empleados subalternos en todos los diversos órdenes del Estado.

La legislación que regía en México era el embrollado laberinto de todas las disposiciones que regían en España, aumentado con las que especialmente se habían dictado para ésta y sus demás colonias de América, teniendo por base los más injustos fueros y privilegios en favor del clero, del ejército, de los empleados, de los mineros y de los comerciantes, con lo cual era muy triste y desigual la condición que ante la ley tenía en lo general el pueblo que no pertenecía a esas clases, incluso los indios, sin embargo de las disposiciones que aparentemente los beneficiaban.

La producción de la riqueza agrícola estaba fuertemente gravada con los diezmos y primicias que recaudaba la iglesia, la que también cobraba al pueblo diversas contribuciones por todos los actos más importantes de la vida del cristiano, desde su nacimiento hasta su muerte, y además le hacían pagar multitud de ofrendas o limosnas, con pretexto de sostener las frecuentes funciones religiosas con que procuraba distraerlo de su miseria y embrutecimiento, acostumbrándolo a la holgazanería y a los vicios que caracterizan a los pueblos que pasan una gran parte del tiempo en procesiones y romerías.

Las rentas que formaban la hacienda nacional, procedían de

gravámenes fuertes sobre el movimiento de la riqueza pública y sobre los vicios del pueblo, lo cual era en mucha parte el origen de su miseria y abatimiento.

Para concluir este ligero bosquejo de lo que era la sociedad mexicana en 1821, hay todavía que agregar que toda ella estaba dominada por un ejército combinado de los llamados insurgentes y de los realistas, compuesto generalmente de hombres ignorantes aún en su propia profesión, y que después de haber sostenido entre sí durante diez años una guerra de exterminio, se consideraba cada uno de sus individuos autor de la independencia, y con derecho incontestable a disfrutar de los mejores puestos públicos en el nuevo orden de cosas, así como a dirigir a su antojo los destinos del país.

Por último, debe agregarse que toda la población de México, incluso el ejército, estaba sometida a un clero, compuesto también en su mayoría de hombres ignorantes y preocupados, que además de ejercer sobre la sociedad el poderoso influjo que le daba la dirección casi exclusiva que tenía de la educación de la juventud, y el respeto que acompañaba a sus palabras en el púlpito y en el confesionario, había cuidado de acumular en sus manos, durante trescientos años de superstición y fanatismo, una gran parte de la propiedad raíz, reuniendo así el poder omnipotente que sobre un pueblo ignorante y pobre le daban, por una parte, el prestigio de la voz del sacerdote de Jesucristo, por otra, la posesión de inmensos bienes de fortuna.

Tal era, delineado en toscos brochazos, el estado social de la colonia de Nueva España al emanciparse de su metrópoli; y por poco que se reflexione sobre los medios de acción que promovieron y realizaron su independencia, y sobre los elementos que traía por herencia al entrar en la vida de los pueblos libres, se comprenderá que una sociedad organizada de tal manera, si bien había podido mantenerse tranquila bajo el régimen colonial, merced al respeto y ciega obediencia a la autoridad, que formaban la base de aquel sistema de gobierno, tendría que sufrir en una nueva existencia muchos y muy fuertes sacudimientos hasta destruir tantos elementos contrarios a su bienestar y prosperidad, y que no sería posible que se consolidase en ella un orden de cosas estable y conveniente, sino después de atravesar una época de trabajos y de crueles desengaños, que, abriendo al pueblo los ojos para ver claramente las verdaderas causas de todas sus desgracias, y los remedios que debía aplicarles, los sacará de su habitual apatía, para castigar severamente a todos los aspirantes y charla-

tanos que habían de traficar con su ignorancia y para establecer y apoyar firmemente un gobierno que con inteligencia y patriotismo trabajase en favor de los verdaderos intereses de la Nación. Todo pueblo, como todo hombre, cuando no han sido educados para ser libres y gobernarse por sí mismos, tienen que pasar forzosamente por la dura escuela del infortunio, para aprender uno y otro. Esta es una verdad demostrada por la razón y la experiencia y México no podía ser exceptuado de la regla general.

Considerados así filosóficamente los tristes acontecimientos que forman nuestra pobre historia desde la independencia, es como puede uno discurrir sobre ellos sin entristecerse amargamente; porque, aunque es cierto que no por conocerse bien las causas que producen determinados males, dejan de sentirse sus efectos, también lo es que tal conocimiento dispone el ánimo para aceptarlos como sucesos que debían sobrevenir por el orden natural de las cosas humanas, y le comunican para contemplarlos esa fría tranquilidad con que el sabio que conoce las leyes inalterables que rigen el sistema del universo, observa aquellos acontecimientos extraordinarios que llenan de terror y espanto a cuantos ignoran las causas que los producen.

FRANCISCO DE PAULA ARRANGOIZ Y BERZABAL

Nació en Jalapa, Ver., hacia 1812. Murió en Madrid, España, el 11 de noviembre de 1889.

Historiador, político conservador e imperialista. Es autor de: *México desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del Segundo Imperio. Con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regía en 1808, y del estado en que se hallaba el país en aquel año*, 4 v. (1871) y *Apuntes para la Historia del Segundo Imperio* (1869).

Fue uno de los hombres que promovieron el establecimiento de la monarquía en México, mas sus ideas fueron contrarias al sentir liberal de Maximiliano, de quien se separó. Debe colocársele, salvando las diferencias, al lado de Gutiérrez de Estrada y José María Hidalgo.

Ha sido estudiado por Martín Quirarte en una edición que prepara de su obra *México desde 1808 hasta 1867*.

Fuente: Francisco de Paula Arrangoiz y Berzabal. *México desde 1808 hasta 1867. Relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del Segundo Imperio. Con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regía en 1808, y del estado en que se hallaba el país en aquel año*. 4 v. Madrid, Imprenta a cargo de Estrada, 1872, II-279-288.

LA INVASION AMERICANA

El nueve de marzo desembarcó en las inmediaciones de Veracruz un ejército de catorce mil hombres de los Estados Unidos, mandados por el general Winfield Scott, que tenía por segundos a Twigs y a Worth; el último, coronel del séptimo regimiento de infantería, se había hecho notable por su dureza en la guerra contra los desventurados indios seminoles de la Florida, la cual le valió el grado de brigadier general. Cercaron la ciudad los enemigos el diez; el veintitrés aumentaron el bombardeo, viendo que no cedían los mexicanos, y en la tarde del veinticuatro dirigieron un despacho al general Scott los cónsules de España, de Francia y de Inglaterra, pidiendo una suspensión "por el tiempo necesario, para que pudieran salir de la plaza sus conciudadanos con sus mujeres e hijos, y tam-

bién las mujeres y los niños mexicanos. Al siguiente día recibieron la contestación negándose rotundamente; decía que los neutrales podían haber salido antes del bombardeo; que en cuanto a las mujeres y los niños mexicanos, como no se había atendido a su intimación, no concedería más suspensión de hostilidades que para rendirse. En la misma fecha en que contestaba a los cónsules decía el general Scott al Ministro de la Guerra: "Todas las baterías estaban en espantosa actividad; su efecto sin duda es muy grande, y creo que no podrá sostenerse la ciudad más allá de hoy"; y así sucedió. La guarnición de la plaza y del castillo, compuesta de tres mil hombres, la mayor parte milicianos nacionales de Orizaba y de Veracruz, que abandonaron sus casas por la defensa de la patria, se portó admirablemente, siguiendo el ejemplo del general en jefe Don Juan Morales y de los comandantes de Orizaba y de Veracruz, Don Manuel Villanueva y Don José Luelmo.

Sin víveres ni esperanza de auxilios del interior, el veintisiete celebró una capitulación la plaza que llevó consigo la del castillo de Ulúa, por no tener víveres ni medios de defensa. Los enemigos hicieron, en los términos de la capitulación, la justicia debida a la honrosa conducta de los defensores de Veracruz.

Los cónsules extranjeros recibieron en sus casas durante el sitio a centenares de mujeres y niños pobres, a quienes mantuvieron con la mayor generosidad, distinguiéndose sobre todos en tan caritativa tarea, el español don Telésforo Escalante.

De vuelta en la capital, Santa Anna se encargó de la presidencia el veintiuno de marzo; con una actividad increíble reunió fuerzas, y entregando el mando el dos de abril al general don Pedro María Anaya, nombrado presidente interino por el Congreso, se puso en marcha para el Encero.

Llegó Santa Anna con sus tropas a la cordillera, de que una parte está en sus propiedades, pasando por ellas el camino de Veracruz a Jalapa y México. Hizo fortificar los puntos que pareció necesario; pero desoyendo los consejos de los jóvenes tenientes coroneles de ingenieros Robles-Pezuela y Cano, jefes de conocimientos en su arma, se negó a que se fortificara el "Cerro del Telégrafo", altura muy elevada que dominaba a las fortificaciones nuevamente levantadas, pretendiendo que era humanamente imposible que subieran a ella los enemigos. Estos emprendieron el ataque el diecisiete de abril por la tarde, que se suspendió por la noche; el dieciocho al amanecer se apoderaron del "Cerro del Telégrafo" en donde colo-

caron dos piezas de artillería ligera, dominando las fortificaciones mexicanas.

La derrota fue completa, a pesar del valor y de los esfuerzos de los mexicanos; perdieron varios jefes y oficiales, y al general don Ciriaco Vázquez que, mortalmente herido, no quiso que se le retirara de su puesto, y expiró en él, animando a sus soldados a morir antes que rendirse. Este es el mismo de quien dije en las páginas anteriores, que tendría que ocuparme muy honrosamente de su memoria.

Las pérdidas de los enemigos en este ataque, que se llamó de Cerro Gordo, fue muy superior a la de los mexicanos; confesó el general Scott que había tenido quinientos hombres fuera de combate, pero tuvo cerca del doble.

Pasaron muchos días sin que se supiera de Santa Anna, que en la dispersión se dirigió a la hacienda de Tusamapa, propiedad de la familia Gorozpe, en las inmediaciones de Jalapa, a donde llegó con dos oficiales.

La victoria de Cerro Gordo le abrió las puertas de aquella ciudad al general Scott, y dejó libre el camino hasta Puebla, sin que hubiera en todo él otras fuerzas mexicanas que guerrillas, de las cuales la más importante y que más servicios prestó fue la que mandaban los curas Jarauta, aragonés, y Martín, navarro.

Apenas llegó a México Santa Anna de vuelta de su desgraciada campaña, se encargó de la presidencia; eran sus ministros de Relaciones, Hacienda, Guerra y Justicia Don Carlos Ibarra, Don Juan Rondero, Don Lino Alcorta y Don Vicente Romero; éste, el gobernador rojo que en 1829 y 1833 se había manifestado tan enemigo de los españoles en San Luis Potosí, y Alcorta, el cadete.

Se ocupó el gobierno con la mayor actividad en reparar hasta donde era posible el desastre de Cerro Gordo, preparándose a resistir al enemigo: aumentó el ejército, pidió fuerzas a los Estados, de los cuales algunos como Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí, las enviaron y cumplieron con su deber, faltando completamente a él otros; dio Santa Anna el mando de las tropas a los generales Bravo, Lombardini, Valencia, Salas, Don Juan Alvarez y otros tan ineptos como los cuatro últimos. Dirigían las obras de fortificación el General Don Ignacio Mora y Villamil y los tenientes coroneles don Juan Cano y Don Manuel Robles-Pezuela, y era jefe de la artillería el general Don Martín Carrera, español. La capital estaba a las inmediatas órdenes de Santa Anna con los generales Herre-

ra de segundo, y de cuartelmaestre general Don José María Tornel.

Mientras tanto llegaron los enemigos a Puebla, desde cuya ciudad envió proposiciones para un tratado de paz el plenipotenciario Don Nicolás Trist, que había sido cónsul de los Estados Unidos en La Habana. No habiendo accedido el gobierno, avanzó el enemigo sin que se le molestara mucho en el camino, gracias a la completa incapacidad de Valencia y Alvarez. No cansaré al lector con los detalles, poco importantes para él, de los movimientos de ambos ejércitos desde el once de agosto, que llegó el de los Estados Unidos al Peñón, a catorce kilómetros de la capital, hasta el diecinueve, que al sur de ella, en Padierna, fue derrotada la división de cinco mil hombres que mandaba el general Valencia, en que dio éste pruebas de su grandísima incapacidad. El veinte atacaron los enemigos los puntos avanzados de la capital, particularmente el de Churubusco, en donde se condujeron con una bizarría que habría hecho honor aún a soldados muy aguerridos, los batallones de milicianos nacionales de la capital; vencidos y prisioneros, devolvió a los oficiales las espadas con elogios el general Scott, que también les hizo debida justicia en su parte oficial de este hecho de armas. Estaban entre los prisioneros los generales Don Manuel Rincón y Don Pedro María Anaya; el literato Gorostiza, Director general de la renta del tabaco, y Don Pedro Jorin, coroneles de milicianos; Don José Manuel Hidalgo, capitán; y Don José Ramón Malo, el sobrino de Iturbide, que siendo teniente coronel retirado entró de voluntario en un batallón de milicianos de que era cabo de gastadores; muchos fueron los militares y los milicianos que estuvieron prisioneros, y los que murieron; entre los segundos Peñúnuri y Martínez de Castro, jefes de voluntarios, y Frontera, coronel del ejército veterano.

Obtuvo Santa Anna, por medio de la legación inglesa, que propusiera un armisticio el general en jefe enemigo, el cual el veintiuno dirigió desde Coyoacán un despacho proponiéndolo, y habiendo contestado el Ministro de la Guerra aceptándolo, fueron nombrados comisionados los generales Mora y Quijano, y por parte de Scott el mayor general Quitman, y los brigadieres de voluntarios Persifor Smith y Franklin Pierce, presidente éste de los Estados Unidos de 1853 a 1857. Reunidos en Tacubaya los comisionados, convinieron el veintidós en las condiciones del armisticio.

Había entrado al ministerio de Relaciones, por renuncia de

Ibarra, Don José Ramón Pacheco, que por orden del Presidente nombró para tratar con Mr. Trist a los generales Herrera y Mora y a los abogados Atristain y Couto; estos dos, personas de gran talento e instrucción; de bien merecida reputación de honrados los cuatro, y diputado el último. Fue nombrado secretario e intérprete, Don José Miguel Arroyo, oficial del ministerio de Relaciones. En el apéndice, verá el lector las últimas comunicaciones que mediaron entre el general Scott y Santa Anna al romperse de nuevo las hostilidades como era preciso pues no debía ni podía México, mientras le quedaran algunos medios de defensa, acceder a las exigencias de su ambicioso enemigo. De cual fue la conducta de las tropas americanas durante el armisticio, se impondrá el lector por la comunicación de Santa Anna que decía la verdad.

Rotas las negociaciones atacaron los enemigos el ocho de septiembre el Molino del Rey, punto fortificado en que mandaba el general Don Antonio León, que siendo gobernador de Oaxaca había marchado en auxilio de la capital, con tres batallones de milicia nacional de aquel estado; fueron rechazados los enemigos, dejando mil hombres en el campo. Si el general Alvarez, según se le mandó, hubiera dado una carga con sus dos mil y quinientos caballos, aquel día habría sido derrotado en detal todo el ejército enemigo, pues no habría tenido tiempo de llegar, en auxilio de la división batida en el Molino, la que estaba en San Angel. El general Alvarez es causa de gran parte de los desastres posteriores a este día. Al ver Don Nicolás Bravo desde Chapultepec que no se movía Alvarez, exclamó: "¿ya no hay Aguirres ni Fieles del Potosí?", y el mismo Aguirre, con más de setenta años, desde el Mineral de Catorce preguntaba a su amigo Bravo: "¿Qué! ¿Se ha acabado la raza de aquellos valientes Fieles?" Murieron en esta batalla el general León, el coronel de ejército Gelati; el teniente coronel Xicotencatl, indio noble; varios otros jefes y oficiales veteranos; y de los milicianos, los jefes y muchos oficiales de los batallones de Oaxaca y de San Blas, y Don Lucas Balderas, coronel, republicano de buena fe, artesano que salía a campaña cuando se trataba de defender a su partido o a su patria, y volvía luego a su taller sin pedir recompensas.

El doce atacaron los enemigos por distintos puntos; el trece, después de tres horas de batalla, se apoderaron del fuerte de Chapultepec, bizarramente defendido por el general Bravo, que cayó prisionero. Entre las sensibles pérdidas que tuvieron los mexicanos en estos dos días, se contaron las de los generales

Pérez de Castro y Montaña, y el teniente coronel de ingenieros Don Juan Cano, persona de notabilísimo talento e instrucción, que había recibido en Francia su educación militar. Apoderados de Chapultepec, se dirigieron los enemigos sin perder tiempo a atacar los portazgos de Belén y de San Cosme, que son entradas de la capital; duró el ataque algunas horas, pero quedó la victoria por las tropas enemigas, que se apoderaron de ambos puntos. La artillería americana produjo en los mexicanos la misma impresión que en los franceses la prusiana. Viendo Santa Anna que era ya imposible defender por más tiempo la capital, sin dar aviso a las autoridades, sin tomar las precauciones debidas para preservar los archivos y las oficinas de un saqueo del populacho, sin hacer nada de lo que en semejantes casos debe hacer un jefe de Estado, se retiró con los restos de su ejército a la villa de Guadalupe, a siete kilómetros de la capital, en la madrugada del catorce. Renunció allí la presidencia, llamando a ocuparla al que la ley designaba, que era el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Don Manuel de la Peña, uno de los hombres más honrados e ilustres que ha producido México.

Santa Anna dejó el mando de la infantería, y con la mayor parte de la caballería se dirigió al Estado de Puebla, y de allí al de Oaxaca, en donde se negó a recibirle Don Benito Juárez, gobernador entonces de aquél Estado desde la ausencia del general León.

El presidente Peña y Peña estableció en Querétaro el gobierno, y habiendo llamado a Santa Anna para que respondiera como general de su conducta, no obedeció, se dirigió a la costa, se embarcó para Santomás, y de allí fue a vivir a Turbaco, pueblo situado a poca distancia de Cartagena, en la Nueva Granada.

Ocuparon la capital los enemigos a las ocho de la mañana del catorce y el dieciséis, aniversario del grito de Dolores, flotaba el pabellón de las estrellas sobre el palacio de los virreyes y de los presidentes. ¡A los veintiséis años menos once días de la entrada del ejército trigarante en la capital! ¡Cuán gran desengaño para los que presenciaron ambos acontecimientos, y se habían formado tantas ilusiones el veintisiete de septiembre de 1821!

Los americanos cometieron grandes excesos en la capital los primeros días; los generales y jefes ocuparon las casas de los vecinos más acomodados, y buen número de ellos no fue muy escrupuloso en el uso de la vajilla, de la plata labrada y

de los muebles de la casa; general hubo que convirtiendo en despensa y en bodega el dormitorio principal de la casa en que se alojaba, ricamente amueblada, puso quesos, salchichones y seis u ocho docenas de cajas de varios vinos para que sus criados no le ayudaran a consumirlos.

Los soldados, principalmente los que pertenecían a los cuerpos de voluntarios, cometieron los excesos que acostumbran los ejércitos en países enemigos, sobre todo aquellos de naciones en donde domina sobre todas las pasiones y los vicios el de la embriaguez, que es generalmente la causa de los mayores crímenes. Esto era lo que sucedía con los americanos en México: a la vista tengo un párrafo copiado por Mr. Jay de cuya Revista lo traduzco, del periódico *Matamoros Flag (la Bandera de Matamoros)*, que dice: "Otro hecho varonil. El viernes último, después de obscurecer, varios voluntarios de Massachusetts entraron en casa de un mexicano cerca de la plaza de arriba, y pidieron whisky; una mujer que despachaba les dijo que sólo tenía cerveza, y después de algunas palabras uno de los caballeros sacó la bayoneta y se la hundió hasta el corazón a la mujer." Los hechos parecidos al precedente fueron bastante frecuentes, sobre todo en los puertos; pero en general, las tropas veteranas no cometieron mayores excesos que los comunes en los ejércitos del norte de Europa.

Mas en campaña eran bárbaros los jefes del ejército enemigo: ya hemos visto la conducta del general Scott en Veracruz, respecto de las mujeres y los niños; dio orden para que no se diera cuartel a los guerrilleros; puso a precio las cabezas de los valientes Jarauta y Martín, que eran activísimos, y tomó otras medidas verdaderamente bárbaras e innecesarias, que se publicaron en los periódicos de los Estados Unidos, y que cumplían con escrupulosa exactitud los generales, jefes y oficiales que mandaban brigadas y partidas; hubo algunos que quisieron hacerse notar por su barbarie, como el general Lane, que en la noche del veintiuno al veintidós de octubre, sospechando que había en ella armas y guerrilleros, se entretuvo en bombardear la indefensa ciudad de Atlixco. "Mandé", dice en su parte, "que se colocara la artillería en una colina cerca de la ciudad, que dominaba a ésta, y que se rompiera el fuego. Se siguió una de las más brillantes vistas que puede imaginarse. Cada cañón se disparaba con la mayor actividad, y el fracaso que producían las paredes y los techos donde daban nuestras balas y bombas, se mezclaba al estruendo de nuestra artillería. La brillante claridad de la luna nos propor-

cionaba dirigir nuestros tiros a los puntos más populares de la ciudad." Las brillantes vistas causaron la muerte de doscientas diecinueve personas; resultaron trescientas heridas, no siendo el menor número en ambos casos de mujeres y niños, y la destrucción de muchas casas. "Al siguiente día", continúa diciendo el bárbaro, "después de haber registrado en busca de armas y de municiones, y de disponer de lo que se encontró, emprendí mi vuelta." La lectura de la parte que he traducido en la comunicación, basta para que se comprenda toda la atrocidad del general Lane. Hubo varios Lanes.

Si inicua hubiera sido la conducta de estos jefes habiendo llevado la guerra con justicia a otro país, ¡cómo deberá calificarse su conducta en una tan injusta! No podían tolerar los americanos resistencia física ni moral: su plan fue aterrorizar a los pueblos, o a los individuos particulares que la hicieran.

JUSTO SIERRA O'REILLY

Nació en el pueblo de Tixcacaltuyú, Yuc., el 24 de septiembre de 1814. Murió en Mérida, Yuc., el 15 de enero de 1861.

Es autor del *Proyecto del Código Civil Mexicano* (1859); *Lecciones de Derecho Marítimo Internacional* (1854); *Diario de nuestro viaje a Estados Unidos y al Canadá*. (1850-51); Fundó varios periódicos: como por ejemplo el *Museo Yucateco* y el *Registro Yucateco*. Colaboró en otros, como *Unión Liberal* y el *Fénix*, donde publicó escritos de gran mérito: las *Efemérides Yucatecas* y las novelas *La Hija del Judío* (1848-50) y *Un año en el hospital de San Lázaro* (1845-46).

Político y jurista de renombre, intervino en los principales acontecimientos políticos de la península, entre otros la tendencia separatista. De esta fase deriva su *Diario*.

Promovió la edición de numerosas obras históricas como la de Cogolludo y la de Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos*.

Acerca de su discutida personalidad véanse: Crescencio Carrillo y Ancona, *Don Justo Sierra*, en *El Repertorio Pintoresco*, Mérida de Yucatán, Imp. de J. D. Espinosa, 1861, 586-VII-[4] p., ils.; Francisco Sosa, *Justo Sierra en Biografías de Mexicanos distinguidos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, XII-1115-8 p., ils., p. 976-983; Francisco Pimentel, *Novelistas y oradores mexicanos*, en *Obras completas de ...* 5 v. México, 1903-1904, V; Manuel Cruzado, *Bibliografía jurídica mexicana*, México, Tip. de la Oficina Imp. de Estampillas, 1905, 4-385 p., y en *Memoria para la bibliografía jurídica mexicana*, México, Antigua Imp. de E. Murguía, 1894, 139, 1 p. del mismo autor; así como José López Portillo y Rojas, "Justo Sierra O'Reilly." "Entrevistas inolvidables" en *BBSHCP*, n° 161, agosto 15, 1959, p. 3, 5.

Trabajos más recientes son los de Carlos R. Menéndez, "El doctor D. Justo Sierra O'Reilly. El «debe» y el «haber» histórico del ilustre prócer yucateco" *ASGHG*, año XVI, T. XVI, marzo 1940, p. 180-191; Héctor Pérez Martínez en el Prólogo y notas al *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos (La pretendida anexión de Yucatán)*, México, Antigua Librería de Robredo, 1938, I-125 p., ils. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas 12); y Marte R. Gómez en el Prólogo y notas al *Segundo libro de mi viaje a los Estados Unidos. (La pretendida cesión de la Península de Yucatán a un Gobierno extranjero)*, México, 1953.

Desde el punto de vista literario, la nota biográfica de Antonio Castro Leal que prologa la novela de Justo Sierra O'Reilly, *La Hija del Judío*, 2 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1959, (Colección de Escritores Mexicanos, 79-80), y

Ermilo Abreu Gómez en su clásico estudio "Sierra O'Reilly y la novela" en *Contemporáneos*, No. 35, abril 1931, p. 39-73, el cual apareció después en *Clásicos, Románticos, Modernos*, 1934, p. 93-129. Vigentes las opiniones de Ralph E. Warner, *Historia de la Novela Mexicana en el siglo XIX*, México, Antigua Librería Robredo, 1953, XVII-130 p., (Clásicos y modernos. Creación y crítica literaria 9), p. 16-19 y ss.

Fuente: Justo Sierra O'Reilly. *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización social del país*. Mérida, Yuc., Editor Carlos R. Menéndez, 1954. 106 p., p. 74-83.

EL PROBLEMA AGRARIO DE YUCATAN

Las cofradías

Muy fácil es hallar también una de las antiguas causas del inveterado rencor de los indios contra la raza blanca, en la erección y abuso de las llamadas *cofradías*.

Coetánea esta corruptela antieconómica a los primeros tiempos de la Conquista, y falsamente apoyada en la letra y mal entendido espíritu de algunas leyes reales; los primeros ministros, para promover el culto de las imágenes, es decir, para hacerles fiestas ruidosas y de mucho aparato que jamás han conducido a otra cosa que a sembrar el desorden, distraer al pueblo de sus labores diarias, entregarle a la holgazanería y la embriaguez y engendrar en su ánimo ideas tan absurdas como perniciosas sobre el verdadero culto que el hombre debe al Creador, apresuráronse a inventar las cofradías, que vinieron a ser otras nuevas fuentes de riqueza para los curas, mayores y demás personas interesadas en su administración.

Fundábanse las cofradías ordinariamente sobre un trozo de terreno destinado al efecto por algún indio que tenía señorío sobre él, con una novillona, cuatro o cinco bestias caballares y algunas colmenas; o bien de las limosnas que con ese objeto daban los feligreses en numerario, o con el trabajo que emprendían en sembrar y cosechar milpas de maíz. Como quiera, con el transcurso del tiempo las cofradías así establecidas y fundadas con la contribución y trabajo de los indios fueron creciendo hasta formarse considerables fincas rústicas, cuya administración y economía estaba en las manos del cura, siendo para la autoridad eclesiástica superior una veta rica por los derechos que pagaban las cofradías por títulos, revisión de cuentas, nombramientos de economos, como que a pesar

de las diversas competencias suscitadas por la autoridad real, siempre defendieron los prelados el derecho que creyeron tener de intervenir exclusivamente en el manejo de esos fondos. Así, pues, los vendían y permutaban, reformaban las fincas, agregaban unas a otras, extinguían las cofradías, y ejercían todos aquellos actos que, conforme a la legislación vigente, atribuían, daban y radicaban jurisdicción.

A pesar de eso, las cofradías iban en tal progreso, y continuaban tan sistemáticamente las oblacones de los indios *hechas a Dios en sus santos*, como dice en un informe el señor Piña y Mazo, por vía de legados o donaciones instrumentales, que a fines del siglo pasado, sin embargo de las frecuentes ventas y extinciones, contábase en Yucatán ciento cincuenta y ocho haciendas de campo, muchas de ellas de un valor bastante crecido, pertenecientes todas a cofradías servidas y fomentadas por los indios mismos para el culto de las imágenes.

Como semejantes cofradías se habían fundado sin la real licencia que exigían para su validez las leyes reales, fácil era poner en perpetua alarma a los indios conminándoles, cuando así convenía, con la extinción y nulidad de ellas, si no se prestaban a determinados servicios para su fomento. Y como en medio de su prolongada abyección, las fiestas, como se entendían y practicaban, les ofrecían la ocasión de satisfacer ciertos goces puramente físicos y animales, les producían emociones gratas y satisfactorias, era de ver el afanoso empeño de aquellos infelices en el incremento de las cofradías trabajando asiduamente en sostenerlas e invirtiendo en ellas sus mezquínisimos ahorros. Y de esa suerte, estrechados en un fatal círculo de hierro era imposible salir por ninguna vía a la de las mejorías materiales y sociales.

Pero entonces se les preparó un golpe mortal. El incremento y mejora considerables de las cofradías había comenzado a tentar seriamente la codicia de algunos especuladores, y creyeron con fundamento que con el más ligero esfuerzo lograrían hacerse dueños de aquellas fructíferas fincas, a muy poca costa. El éxito justificó sus cálculos de la manera más completa. Lejos estamos de creer que su establecimiento, tan anti-económico como era, fuese ventajoso y útil, mucho menos si se atiende a la aplicación que tenían, a las funestas consecuencias que producían en los mismos indios, y a su pésimo sistema administrativo. Pero al cabo, los indios habían llegado a adquirir la persuasión de que esas fincas eran de su pertenencia, aunque sus productos se aplicaban a determinado ob-

jeto; y además este objeto les lisonjeaba. Cierto, que no había tal vez otra cosa más contraria a sus intereses bien entendidos; pero como el conocimiento de este hecho dependía de cálculos y combinaciones que rehusa tenazmente la pereza de su espíritu, en tal estado de cosas no podía inventarse nada que pudiese exasperarlos más que el proyecto de la venta y enajenación de las cofradías. Sin embargo, así se hizo, y en verdad que la idea en sí no podía ser mejor concebida.

Durante la espantosa hambre que desoló esta tierra en los años de 1768 a 1770, hubo un trastorno social tan completo, que los individuos que ayer fueron ricos y disfrutaban de una vida holgada, se vieron hoy reducidos a la mendicidad y miseria; y por el contrario, se vieron algunas fortunas improvisadas, porque nada hay más frecuente en las grandes calamidades públicas que un fenómeno semejante. Mientras que unos quedan totalmente arruinados, otros que están en acecho y tienen el valor y la audacia necesarios para especular y traficar con la miseria pública misma, se aprovechan de tan buena coyuntura, y es seguro que encuentran su fortuna. ¡Cuántos de estos ejemplares podían citarse, sin salir de nuestro país! Como en las grandes calamidades la parte flaca es la que se lleva siempre lo peor, en aquella hambre espantosa fue crecidiísimo el número de las víctimas que hizo entre los indios, pues hay quien crea que perecieron más de doscientos mil de aquella raza. Por de contado, las fincas llamadas de cofradías, a pesar del afán de los indios en conservarlas intactas, sufrían extraordinariamente, algunas perecieron del todo y otras quedaron reducidas a muy poca cosa. Tal fue la ocasión o el pretexto de intentar su venta.

Cuando tomó posesión de la mitra de esta diócesis el R. Obispo D. Fr. Luis de Piña y Mazo, halló los ánimos preparados para aquella operación. Su provisor, el Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, hombre de saber poco común, enérgico y de pasiones vehementes, acogió la idea con fervor y, persuadido que ese asunto era privativo de la autoridad eclesiástica, resolvió poner en él la mano de una manera decisiva. No podemos creer en ninguna de las imputaciones que se hicieron a su conducta en esta delicada materia, porque nos consta por documentos auténticos que sus motivos particulares eran justificados, que sorprendido de hallar aquí tantos y tan estupendos abusos erigidos en sistemas, quiso extirparlos de raíz, y que, como era natural, esta idea exasperó a muchos; y sus intenciones más puras fueron objeto de graves calumnias,

hasta un término cuya exageración las desvirtuaba. Tal vez las miras que se achacaron al Sr. Piña y Mazo no sean tan justificables como las de su provisor.

Como quiera, el Sr. Castillo y Sucre, oyendo el parecer del protector y abogado de los indios, cuyos funcionarios opinaron como otros muchos por la utilidad y necesidad de la venta de las cofradías, determinó proceder a ella desde luego. Pero fue tal la excitación que produjo entre los indios aquella medida, y tal el disgusto y oposición solapada de los frailes y muchos curas, que el gobernador D. Roberto Rivas Betancourt, bien fuese por temor de que en la provincia se suscitase algún grave desorden, o porque creyese ajada la real jurisdicción y el patronato que regentaba en nombre de la corona, o por cualquiera otro motivo en fin que no aparece, dio acogida a las demandas de los quejosos y elevó un cumulo y fuerte informe a la corte contra los procedimientos del tribunal eclesiástico, y expuso los enormes perjuicios que habían de resultar con la venta de las cofradías.

Pero cuando esto, los procedimientos habían seguido su curso a pesar de la oposición, más de cuarenta fincas se habían enajenado en pública almoneda reconociéndose el precio sobre ellas mismas, en calidad de censo redimible, a favor del culto y festividades religiosas a que cada finca o cofradía estaba particularmente adscripta, y las cosas habían venido a un estado, cuya reposición al anterior no solamente era difícil, sino peligrosa. Y esto fue, sin embargo, lo que determinó el Consejo de Indias el 21 de enero de 1782, lanzando una tea de discordia entre los numerosos combustibles que ya existían, con ocasión del ruidoso asunto de las cofradías. El consejo ordenaba, además, que a la mayor posible brevedad informase el prelado acerca de las circunstancias con que se habían erigido las mencionadas cofradías, y del modo y formalidades con que se habían adquirido esos bienes, acompañando testimonio auténtico de las licencias de S. M. que hubiesen precedido a su fundación. Esta era precisamente la piedra de toque. El provisor Castillo, reconociendo cuanto dudosa era la naturaleza de aquellos bienes, sin embargo del provecho que a la mitra daban en su estado actual, había determinado fijar su clase, sacarlos de su posición incierta y elevarlos a la categoría de bienes eclesiásticos. Sabía muy bien que aquellas fundaciones eran nulas y viciosas radicalmente, conforme al texto expreso de diversas leyes reales, y convirtiéndolas en censos, se fijaría mejor su categoría de mano muerta, y esta-

rían menos expuestas a litigios y controversias. Así había considerado la cuestión por su aspecto económico y administrativo, aparte de otras varias consideraciones no menos graves en su concepto.

Indignado el señor Piña y Mazo, en cuyo nombre y autoridad procedía el previsor Castillo y Sucre, obedeció la real cédula; pero no la cumplió, elevando en 23 de mayo del mismo año de 1782 una exposición al rey en que explicaba, como mejor supo, el asunto de la venta de cofradías, y pidiendo que el Consejo de Indias sobreseyese en el particular, primero, porque esa determinación (la de 21 de enero de 1782) se hallaba fundada sobre un informe falso (el del gobernador Rivas), oscuro, capcioso, mal instruido, y en que intervenían los vicios de obrepción y subrepción por los datos falsos que alegaba sobre la resistencia de los indios, y la noticia de hechos verdaderos que suprimió y ocultó; y segundo, porque de su cumplimiento se seguirían, contra las puras y cristianas intenciones del rey, conocidos escándalos y daños gravísimos al culto de los santos, a la observancia puntual de las piadosas disposiciones de los pobres indios que donaron y legaron sus bienes a las imágenes, al bien común de los dichos indios, al público de toda la provincia y al mismo soberano interesado en la venta y reducción a censo de las estancias o haciendas llamadas cofradías. Esta resistencia de parte del prelado, importaba consigo la cuestión de competencia de jurisdicción en la venta de esas fincas; y esa competencia, la de la naturaleza de los propios bienes, que había empeñado en hacerlos eclesiásticos. Por lo mismo, no pudo ser indiferente al Sr. Piña y se resolvió a sostenerla con todas sus fuerzas. Su primer informe sobre la materia (el 23 de mayo citado) lo tenemos a la vista, y es fácil comprender de su contexto toda la exaltación de que se encontraba poseído al emitirlo.

Y como una parte del producto de las ventas debía imponerse en la real hacienda, como estaba mandado para otros casos, el diocesano se apoyó con todas sus fuerzas en este punto para demostrar a la corona, no solamente los incalculables perjuicios que se originarían a los indios, incapaces por otra parte de comprender sus sólidos y verdaderos intereses, sino el daño positivo que sufriría la real hacienda con dejar de percibir aquellos productos, en medio de las aflictivas circunstancias en que por la guerra se encontraba el erario.

Entre tanto, a pesar de la oposición del gobierno y de las

incesantes quejas de los indios, el diocesano, dando por salvada toda su responsabilidad con el informe o exposición que había dirigido a Madrid, determinó seguir adelante en la venta y enajenación de las cofradías. Pero ya el asunto era más embarazoso que nunca. Los indios y los administradores de las fincas comenzaron a dilapidarlas y a destruirlas escandalosamente; los rematadores se presentaban con temor, abrigando el fundado recelo de que sus compras fuesen invalidadas por alguna disposición superior, aparte de mil otras dificultades, que necesariamente resultaban con el solo conocimiento, que ya existía, de la disposición hostil del consejo de Indias, la grito de los indios, la protección a éstos del gobernador, la oculta oposición de los frailes y de algunos curas, y del recelo que causaban la animosidad y virulencia del prelado.

Todas estas causas reunidas estuvieron a punto de producir una verdadera conmoción en la provincia. El obispo y el gobernador se pusieron en pugna abierta, pretendiendo cada uno defender los verdaderos intereses de los indios, animando a éstos a que hiciesen representaciones y ocurso en sentidos opuestos, y dividiéndose toda la comunidad en dos bandos y parcialidades, en cada uno de los cuales había hombres imprudentes y ligeros que soplaban sin cesar el fuego de la discordia. Las multiplicadas quejas e informes del Sr. Piña, de que poseemos copias, producen en el corazón un desagradable sentimiento, al considerar el género de armas empleadas en una lucha en que al lado del odio, se engendraban ciertas ideas perniciosas en el espíritu de los indios.

Entre tanto, esta incidencia de las cofradías, que dio lugar a tantas quejas y desavenencias por ventilarse en ella intereses de alguna cuantía en que muchos querían meter la mano, no se terminó sino después de transcurridos algunos años, viniendo a ser un semillero de litigios. No nos ha sido dable hallar la resolución definitiva del consejo de Indias, relativa a la resistencia del prelado en cumplir sus primeras determinaciones. Sabemos sí, que muerto el provisor Castillo, llamado a la corte el gobernador Rivas y separado de toda influencia en la administración pública el Lic. D. José Martínez Carta, enemigo implacable del Sr. Piña y Mazo contra el cual suscitó todo linaje de dificultades, la venta de las cofradías siguió sin embargo durante los gobiernos de D. José Merino y Cevallos, D. Lucas de Gálvez y D. Arturo O'Neill, no sin algunas competencias entre el diocesano y aquellos funcionarios.

Como quiera, la gran masa de propiedad raíz acumulada y sostenida por el trabajo de los indios, quedó casi completamente desmoronada, y fuera de su participación y goce, que indudablemente era uno de los poderosos motivos que impulsaron la venta de las llamadas cofradías. Gran parte de su valor fue reconocido por las reales cajas, y cuando más tarde se llevó a efecto el sistema de consolidación, el capital quedó absorbido en aquel abismo sin fondo, del cual ni entonces, ni mucho menos ahora, ha habido esperanza de que salga.

No es difícil conjeturar la impresión que este suceso causaría en los indios, que si bien jamás tuvieron la paciencia suficiente para hacer cálculos y combinaciones, por eso mismo sufren con más viveza el influjo de las impresiones materiales. Ellos creían que las cofradías eran suyas, y que sus productos se emplearían en hacer festividades a los santos de su especial devoción. En esta inteligencia, trabajaban de buen grado, en sostenerlas y fomentarlas; y cada cofradía, en cada pueblo o república de indios, era como la niña de sus ojos que llevaba todas sus afecciones y recibía todos sus cuidados. De improviso se les dijo: "Esto no es de vosotros, sino de los santos; y el interés del culto exige que se pongan en cobro y seguridad las cofradías"; y vieron vender sus fincas predilectas, pasar a otras manos y desplomarse así el edificio de sus ilusiones favoritas. Para cuantos sepan la tenacidad con que las preocupaciones se adhieren en el ánimo del indio, la viveza con que conservan por muchas generaciones el recuerdo de verdaderos o imaginarios agravios, no debe parecer extraño que aquel suceso aun no se haya borrado de su memoria.

Y sin embargo, la venta de las cofradías fue una medida sabia, prudente y dictada por los buenos principios de la economía política. Grandes bienes se siguieron de esa operación, en beneficio directo o indirecto de los propios indios; y se cortaron además grandes abusos y perjuicios que se seguían al público en general, y a los indios en particular con aquel sistema. Algunas de esas fincas que no lograron venderse entonces, permanecieron administradas del mismo modo que antes, y al fin fueron gradualmente extinguiéndose por su venta o destrucción. Todavía hasta ahora pocos años existían algunas de ellas; pero a la fecha creemos que todas han desaparecido para siempre.

Está fuera de nuestro propósito entrar aquí en la intempestiva controversia de averiguar si esos bienes eran o no ecle-

siásticos, y si la autoridad pública podía o debía meter en ellos la mano. Para concluir esta curiosa materia, sólo añadiremos por vía de ilustración a ella, que el primer congreso constituyente la tomó en su juiciosa consideración y por decreto de 19 de diciembre de 1823 ordenó al gobierno dictase las providencias convenientes para restituir y asegurar los capitales de cofradías, vigilar el buen manejo y útil destino de ellas, desterrando abusos y dilapidaciones, e invirtiéndose en beneficio y utilidad de los pueblos a que pertenecían. Y en orden de 2 de junio del año siguiente de 1824, dispuso que el sobrante de dichas cofradías, después de cubiertas todas sus cargas de justicia, se aplicase a los fondos de la Universidad literaria del Estado para fomentar la instrucción pública.

Todo esto ha quedado sin cumplimiento, y las cosas permanecen en el estado que tenían antes de esas determinaciones. Creemos que el gobierno mismo ignora el monto y situación de esos capitales, y cuál es su inversión, y esto a la verdad nos parece una anomalía, aunque bien puede suceder que estemos equivocados.

Sea como fuese, nosotros debemos ver en el asunto ruidoso de las cofradías, aunque hoy no sepan formular este cargo nuestros encarnizados enemigos, una de las causas más eficientes de su odio, y que ha concurrido a producir la sublevación actual de su raza.

La enajenación de los terrenos públicos

Vendremos ahora a tratar, aunque pasajeramente, de una materia harto complicada y embarazosa, que por el discurso de tres siglos ha sido entre nosotros la fuente de enormes abusos y ruidosas controversias, en que los indios tomaron una parte muy activa, y que puede, desde luego, designarse como una de las causas más directas de la actual sublevación. Hablamos de la venta y enajenación de los terrenos públicos.

Para los que no están perfectamente enterados del sistema agrícola del país, debe ser un hecho curioso y preñado de consecuencias gravísimas, la manera empleada desde tiempo inmemorial en el abono y beneficio de los terrenos. El hombre, armado del hacha en una mano y llevando en la otra la tea incendiaria, ha penetrado por los bosques frondosos y espléndidos, que crecían llenos de vigor al influjo vivificante de nuestro clima tropical, y ha talado y destruido aquellas selvas eternas, dejando en su lugar áridas sabanas, ruines matorrales, rocas desnudas y calcinadas, un suelo estéril y miserable.

Siendo éste el único medio empleado en abonar los terrenos para las sementeras, la destrucción ha ido adelante, y siempre en temible progreso. Paso por paso se han ido destruyendo las florestas del sur y del oriente y faltando el eficaz atractivo de las lluvias que, como saben muy bien los iniciados en las ciencias naturales, es preciso buscar inmediatamente en la abundancia de elevadas y coposas arboledas, han faltado también las cosechas, y en pos han venido el hambre y la miseria pública.

Acostumbrado el indio a tener siempre delante de sí un terreno sin límites, en donde pudiese cómoda y holgadamente talar e incendiar, desde los primeros tiempos de la Conquista mostró una abierta resistencia a la venta y enajenación de los terrenos públicos, porque jamás ha cabido en su mente, ni en las de sus serviles imitadores que sólo han seguido la trillada rutina resistiendo toda mejora, la idea de que pudiese hallarse un medio más adecuado para beneficiar la tierra. El reposo a que naturalmente convida la viveza e intensidad de nuestro clima, ha entrado por mucho en el curso de esta peligrosa rutina; pues no hay duda que es mucho más cómodo talar aquí hoy, mañana más adelante, y después más allá hasta destruirlo todo, dejando a las venideras generaciones el cuidado de reparar esos males o abandonar el país, que derramar nuestros sudores sobre uno y un mismo terreno, removiéndolo constantemente para hacerlo producir frutos abundantes. No ha sido otro el origen de la resistencia de los indios a la enajenación de los terrenos públicos, pues sus alegatos de propiedad y señorío comunal, nos parecen tan absurdos como perjudiciales. La propiedad comunal fue siempre un botín reservado al que llega primero, y ninguno tiene interés directo en la conservación de ella, sino en esquilmarla todo lo posible, dejando al más pobre, al más débil o al menos activo la peor parte.

Hemos indicado ya en lo que consistía el sistema agrario en los tiempos que precedieron a la conquista de esta tierra. Los señores y los nobles eran dueños de inmensos terrenos cultivados por esclavos, bajo el mismo método de hoy: el hacha y la tea. Las comunidades entraban por poca cosa en la distribución de la propiedad, si bien tenían como suyos, hasta cierto punto, los terrenos pertenecientes a los señores y caciques. Después de la conquista, el principio fundamental de la legislación española en cuanto a la propiedad territorial de los países nuevamente reducidos, era que nadie podía poseer legal-

mente, sino a virtud de una real merced de la corona. El soberano, pues, que se consideraba único dueño y señor de los terrenos conquistados, hízolos distribuir a los conquistadores, a muchos de los favoritos de la corte y a familias o tribus de indios, que habían cooperado con los españoles a la obra de la reducción. Por de contado, siendo vastísimos estos terrenos y reducido el número de los nuevos pobladores, quedaron en calidad de realengos casi todos cuantos se hallaban a cierta distancia de los pueblos; y como lo arbitrario estaba casi erigido en principio, hallándose el país tan fuera del influjo de la acción del gobierno central, los gobernadores y justicias hicieron algunas transacciones a título oneroso, en virtud de las cuales, así los españoles como los indios, se hallaron enredados en un laberinto inextricable. Y como las cuestiones y litigios eran un manantial de aprovechamientos para los abogados y protectores de los indios, hacíanse ruidosos e interminables, sacrificando los infelices el producto de su trabajo en beneficio de otros.

Como el principio de la posesión legítima se cuidaba estrechamente por la corona, solía nombrarse en comisión oidores y otras personas para registrar los documentos que acreditaban la propiedad de las fincas, y hacer composiciones con sus dueños, cuando carecían de títulos suficientes emanados del gobierno, obteniéndolos mediante una suma más o menos considerable, que por ellos exhibían. Esta operación produjo a las arcas del soberano cantidades tan considerables, que se consideró podría sostener en mucha parte los gastos de la Escuadra de Barlovento, a la cual fueron aplicadas. Por supuesto que en Yucatán, en donde reinaba una espantosa confusión en esta materia, y en donde cada cual, blancos e indios, alegaba derechos, verdaderos o imaginarios, según se veía frecuentemente en la Real Audiencia de México a donde se elevaban los cumulosos autos, formados en los litigios perdurables sobre tierras, debe suponerse que no dejaría de nombrarse uno de esos comisionados, que pusiese en paz a todo el mundo.

En efecto, el día 19 de mayo de 1710, siendo gobernador de esta provincia D. Fernando Meneses Bravo de Saravia, presentó en el cabildo de Mérida sus credenciales de juez, comisionado por la real audiencia, D. Bernardino de Vigil y Solís, personaje que ha dejado en Yucatán una memoria bastante equívoca. La comisión de Vigil Solís era de un carácter capaz de alarmar a casi todos los antiguos propietarios de terrenos, que debían sus títulos a contratos celebrados con las

repúblicas y parcialidades de indios que, en la depreciación de las tierras, se habían echado a disponer de lo que ellas mismas no poseían, sino a un título bastante oscuro. Así fue que en Mérida se formó una junta de autoridades para resistir la comisión del juez designado por la audiencia, y aun las cosas habrían tocado a un extremo desagradable, si los oponentes no hubiesen conocido al fin, que la cuestión no era tan grave y temible como se lo habrían figurado al principio, pues se reducía simplemente a dar algún dinero.

El suceso fue de ello la mejor prueba. Vigil Solís, con mucho aparato de intérpretes y notarios, abrió su oficina. Allí fueron a parar todos los instrumentos más o menos equívocos, que acreditaban el señorío de las tierras, y allí sin mayor examen, ni cuidado alguno, se ratificaron dichos instrumentos, según la eficacia con que la operación era pagada, y según la cantidad que por ella se daba. Por de contado que, existiendo tantas cuestiones pendientes entre los propietarios particulares y las repúblicas de indios que alegaban derecho a unos terrenos, mal llamados de comunidad, la cuestión quedaba resuelta en favor de quien más diese; y como los indios, sin embargo de los fondos comunes que habían acumulado, no siempre eran bien defendidos, o no podían hacer el sacrificio de gruesas sumas, Vigil Solís no se curó de darles la mejor parte.

Así, pues, las divisiones del comisionado de la audiencia no sirvieron sino para hacer más fecundo el semillero de discordias que ya existía, irritando y exasperando más a los indios, que apenas podían resignarse a no considerarse dueños naturales de unos terrenos inmensos, y feraces todavía, que sólo deseaban tener a su disposición para talar y destruir. El resentimiento que dejó en sus ánimos la conducta del comisionado fue profundo; y tan duradero, que su nombre no se ha olvidado todavía entre ellos, y más de una vez hemos tenido ocasión de escuchar sus quejas y protestas contra aquel individuo.

Como quiera, Vigil Solís hizo para sí un buen negocio en la provincia, pues además de los derechos que se pagaron al fisco real, tenemos a la mano algunos apuntes y noticias que hacen subir sus propios aprovechamientos a la enorme suma de ochenta mil pesos, lucrados en poco más de dos años que duró su comisión. Todavía reduciéndose a la cuarta parte aquella suma, siempre habría sido una porción regular para

un abogado pobretón, que hubiese obtenido su encargo de la munificencia y favor del real acuerdo de México.

Los arreglos hechos por ese comisionado no vinieron a ser, pues, sino un nuevo motivo de queja para los indios. Sin embargo, existiendo aún inmensos terrenos realengos, aparte de los que se llamaron de comunidad, en los cuales el labrador podía marchar libremente armado de los instrumentos de destrucción que marcaban sus pasos gradualmente, aquellos vivieron acomodándose, hasta contentarse al fin con la situación de las cosas. Mientras hubo montes que talar y destruir, todo caminaba bien.

Y a pesar de eso, los indios estaban en una funesta equivocación, cuando creían defender lo que contemplaban ser suyo. Nadie hizo nunca resistencia más decidida a la venta y enajenación de los terrenos realengos, que los hacendados y labradores en grande, que se servían de los mismos indios, a precio de una miserable compensación, para formar inmensas sementeras en los terrenos públicos. Cierto que de ellas sacaron su subsistencia; pero también lo es que todo el aprovechamiento fue en beneficio de sus amos.

La verdad era, que se hizo necesario aplicar siempre medidas coercitivas para obligar al indio a cultivar determinada porción de terreno, y acudir a sus necesidades más perentorias, porque fue tan característica su holgazanería e imprevisión, que más de una vez experimentó la provincia la horrible plaga del hambre, porque las repúblicas de indígenas descuidaron el precepto legal de compeler a cada indio a formar para sí una pequeña sementera. De esa suerte, cuando los indios, o los caciques y repúblicas en su nombre, defendían con la tenacidad, que también les es característica, la perpetua conservación de los terrenos baldíos, siempre reputándolos como suyos, no hacían otra cosa que apoyar y sostener indirectamente, y sin acatar en ello, los intereses de los que podían llamar sus opresores. Y entre tanto los verdaderos intereses de la comunidad, de los blancos y de los indios, quedaban realmente sacrificados, o no bien definidos, con aquella sistemática resistencia.

Cuando pasó la época colonial y aparecieron nuevas exigencias, ya hubo quien pensase detenidamente en las grandes ventajas que resultarían al país con reducir gradualmente a propiedad particular los inmensos terrenos que se continuaban destruyendo sin intermisión, y con notable ruina del país; y esta fue entonces la cuerda delicada.

Cuando la raza invasora conquistó esta tierra, halló existente un hecho, que no carece de importancia y de trascendencia, en la situación agraria del país. Por causas y razones que no es del caso inquirir ahora, aunque bien pudieran explicarse muy plausiblemente por los datos y precedentes que aun nos quedan, el núcleo de la población de Yucatán se encontraba en la parte de acá de la Sierra; es decir, en la parte más árida y rocallosa del terreno. Una inmensa capa de tierra calcárea, un lecho pedregoso y respectivamente árido y estéril, era el que ocupaba la mayoría de la población indígena que se sometió al conquistador. Del otro lado de la Sierra, en donde los terrenos son infinitamente más ricos y productivos, y en donde en tiempos misteriosos e ignorados existió, sin duda, una población numerosa, inteligente y activa, como lo dan a entender las vastas ruinas de grandes ciudades que allí descubre el viajero, nada existía, sino fuesen vastas selvas y florestas, en que tal vez de algunos siglos antes había desaparecido la huella del hombre.

No sería difícil hallar las causas de un hecho tan singular y sorprendente, si la naturaleza de este escrito nos permitiese entrar de plano en la investigación de ellas; pero bien puede marcarse una muy notoria, y que debió entrar por mucho en el abandono que hicieron los antiguos habitantes de aquel suelo. Esa causa fue la carencia absoluta de aguas manantiales, este elemento tan indispensable a la vida, y contra la cual el instinto y la civilización de aquellos pueblos lucharon a brazo partido, como se ve por los vestigios, que subsisten todavía, de las estupendas obras hidráulicas que emprendieron para suplir los medios artificiales aquella falta. Careciendo, como carecían y aún carecemos nosotros, de los medios de taladrar la tierra hasta una profundidad inconmensurable para buscar los manantiales, limitándose a construir vastos aljibes, cisternas y estanques para recoger las aguas llovedizas; mas siendo del todo inadecuadas a sus exigencias estas medidas, naturalmente se verían obligados a abandonar aquellos terrenos, y descender a la parte baja, que bañan las aguas del golfo mexicano, y en donde es tan fácil hallar los manantiales.

Desde entonces, aquellas regiones abandonadas y solitarias se convirtieron en bosques y florestas, cuyos términos lejanos ni alcanzaba la previsión del indio, ni hacía otra cosa que mantener una esperanza remota de invadirlos, cuando fuese ya imposible extraer su subsistencia de la llanura, en que a la sazón se encontraba.

Mas vino el hombre blanco; y aunque de pronto se limitó a residir sobre el mismo terreno que el pueblo conquistado, cuyo sistema agrícola jamás pensó en mejorar, porque encontraba muy cómodo y holgado recibir del indio los productos de su imperfecta industria para vivir en abundancia; con todo, en el transcurso del tiempo, unos y otros fueron penetrando lentamente hasta el corazón de aquellas florestas, empujados por la necesidad de buscar terrenos nuevos para talar y destruir, pues los que iban dejando atrás comenzaban a disminuir considerablemente su virtud fecunda, a fuerza de destruir las arboledas que atraen la lluvia. Así comenzaron a formarse, o por lo menos a hacerse habitadas por el hombre blanco, las poblaciones de más allá de Tekax, Peto y Dzibalchén.

Y entonces fue también, cuando la importancia de aquellos pingües terrenos comenzó a llamar la atención y a excitar intereses encontrados. De manera, que puede decirse que semejantes terrenos eran igualmente nuevos, y desconocidos anteriormente, para las dos razas: la conquistadora y la conquistada; y cualesquiera que fuesen sus respectivos títulos a ellos, y cualquiera la naturaleza de los derechos alegados, la raza indígena no podía hacer valer en regla su señorío a esos terrenos, aun cuando todos esos derechos no se hubiesen perdido por el de conquista; y este derecho, por injusto y tiránico, en lo cual hay más y menos, que pretenda suponérsele, produjo consecuencias que son y han debido ser permanentes; y era capaz de introducir el desorden, la confusión y el trastorno en una sociedad que llevaba ya siglos de estar organizada.

Todavía, cuando la visita del célebre Vigil Solís, la resistencia de los indios se limitó a que fuesen revisados y revalidados algunos títulos, bastante equívocos en su origen, en los que fundaban, con razón o sin ella, la posesión de extensos terrenos, bien como ejidos de sus pueblos, de comunidad, o de propiedad de algunas parcialidades o familias. Mas con el transcurso de un siglo, conforme se fue penetrando en aquellos terrenos remotos de los que ocupaba actualmente la raza sometida en la época de la conquista, esos terrenos, realengos por su propia naturaleza conforme a la legislación vigente, comenzaron a excitar la codicia de los indios, o de los que en su nombre querían apropiárselos. De aquí, la absurda idea de pretender que los ejidos de los pueblos no tuviesen límites conocidos: que los llamados terrenos de comunidad se ampliasen indefinidamente; y que en tal caso, el todo o parte de

aquellos pingües terrenos no se redujesen jamás a propiedad particular, conforme lo estaban pidiendo los buenos principios de la economía.

Así fue que desde la primera tentativa que se hizo de colonizar esas tierras, desde la primera denuncia que apareció del primer terreno realengo, comenzaron las dificultades. Más de un expediente antiguo que ha llegado a nuestras manos, en nuestra calidad de abogados o jueces, o cuando se discutía esta materia interesante en el seno del poder legislativo, nos ha demostrado reiteradamente que los indios, movidos por sí o instigados por gentes ignorantes o mal intencionadas, aparecieron oponiéndose, bajo los menos plausibles y aún ridículos pretextos, a la venta y enajenación de terrenos baldíos. Y de esa suerte, desde tiempos muy atrás, por su preocupación o errada inteligencia, existía entre ellos el germen de su oposición a una medida que en nuestro juicio es y ha sido salvadora, esencialísima al país entero, útil y benéfica, especialmente a la raza indígena.

Hecha la independencia de Yucatán, y mucho más después de establecido el sistema federal, aquellos terrenos pasaron al dominio de la nación, como antes lo fueron del rey. En ese intervalo, ninguna medida se dictó para beneficiar los terrenos y preparar su colonización, y continuaron siendo la presa de los primeros que querían aprovecharse de ellos, destruyéndolos y convirtiéndolos en llanuras estériles, mientras que los colonos ingleses se apoderaban de los más pingües y feraces que colindaban con el establecimiento británico de Belice.

No fue sino después del año de 1840 cuando nuestros legisladores creyeron llegada la ocasión de proceder a la venta y enajenación de los terrenos baldíos, como en efecto se decretó. Mas queriéndose sacar todo el provecho posible de aquella operación en favor del erario público, y pretendiéndose que este provecho fuese pronto, inmediato y sin retardo alguno, como si una ley que producía una grave revolución en el sistema agrario del país pudiese producir buenos resultados sino después de algún tiempo y hechos los preparativos conducentes, resultó de allí que la medida cayó en descrédito, los terrenos en depreciación absoluta, y todo el sistema tan escrupulosamente calculado se desvirtuó en lo absoluto; mientras que los indios, por sí o instigados, creyeron que se les había hecho una notoria injusticia, y que se aspiraba a condenarlos a perecer de hambre.

Tal fue el resultado de esta operación que había ofrecido algunas esperanzas de mejora al país. Bueno será indicar, sin embargo, que algunas otras causas, que omitiremos examinar aquí, han contribuido al mal éxito de ella.

IGNACIO RAMIREZ

Nació en San Miguel el Grande, Gto., el 23 de junio de 1818. Murió en México, D. F., el 15 de junio de 1879.

Poeta, periodista, jurista, polemista implacable, orador eloquentísimo, "El Nigromante" representa a una figura relevante de la Reforma y a uno de los primeros agnósticos mexicanos. Alumno del Colegio de San Gregorio, que dio destacados hombres, ingresó a la Academia de San Juan de Letrán, en donde su fama y conocimientos se acrecentaron. Colaboró con Francisco Modesto de Olaguíbel en la reestructuración del Estado de México y a él se debe el impulso dado al Instituto Literario de Toluca, del que fue catedrático. Combatió a las fuerzas americanas y a Santa Anna y afilióse a Comonfort y a Juárez. Diputado al Constituyente de 1857, distinguióse en sus intervenciones. Fue en el Gabinete del señor Juárez, Ministro de Justicia y Fomento y puso en marcha varias de las disposiciones reformistas como la exclausturación de las religiosas; la mejoría de la instrucción pública y de la cultura en general. Nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fungió en él de 1868 a 1879. Con Porfirio Díaz ocupó el Ministerio de Justicia hasta su muerte.

Escribió en numerosos periódicos, como *Don Simplicio*, el *Deucalión* y *El Porvenir* en Toluca, *El Pacífico* en Mazatlán, *El Siglo XIX*, el *Correo de México*, las *Cosquillas* y el *Mensajero* en su primera época en México, el *Clamor Popular*, *El Monarca*, *El Monitor*, *La Chinaca* y otros más. De su variada producción se recogieron y publicaron, *Lecciones de Literatura*, México, 1884 y diversos escritos en dos volúmenes con el nombre de *Obras*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889. En 1863, a través del periódico *La Insurrección*, polemiza con Castelar acerca de la emancipación hispanoamericana y ese año escribe sus célebres "Cartas a Fidel".

Amplia biografía es la de Francisco Sosa en *El Nacional, Periódico literario*, 8 v. Director y editor propietario Gonzalo A. Esteva, México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880-88, VIII del mismo autor, pero más resumida, es la que aparece en *Biografías de mexicanos distinguidos...* p. 854-864; Jesús Galindo y Villa, "Algunos Gregorianos Ilustres" en el *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, t. XVI, 1910; Guillermo Prieto, su entrañable amigo, dejó en sus *Memorias de mis tiempos* completa semblanza de Ramírez.

Se han ocupado de él como poeta: Marcelino Menéndez y Pelayo, tanto en la *Antología de Poetas Hispano-americanos*, publicada por la Real Academia Española, 4 v. Madrid. Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1893-95, en el t. I; como

en la *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, 2 v, Madrid, Libr. General de Victoriano Suárez, 1911-13, (Obras completas del Exmo. Señor Don Marcelino Menéndez y Pelayo); José López Portillo y Rojas, *Rosario la de Acuña. Un capítulo de historia de la poesía mexicana*, México, edit. por "Librería Española, S. A.", 1920, 163[3] p., ils.; y Francisco Pimentel, *Historia crítica de la Poesía en México*, Nueva ed. corregida y muy aumentada, México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892, 976-2 p., y en *Novelistas y Oradores Mexicanos*, México, 1903-04.

Como ideólogo véanse los trabajos de Emeterio Valverde Téllez, *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, México, Herrero Hnos., Librs., Edits., 1906, XIV-477 p., (Obras de Don Emeterio Valverde Téllez, Presbítero, 1), y en la *Bibliografía Filosófica Mexicana*, México, Tip. de la Vda. de Francisco Díaz de León, 1907, [8]-XVI-218 p., (Obras de Don Emeterio Valverde Téllez, Presbítero, 3); Moisés González Navarro, "El ideario de Ignacio Ramírez" en *BBSHCP*, No. 38, 1o. julio 1955, p. 2; Renato Molina Enríquez, "Ignacio Ramírez. El reformador iconoclasta" en el mismo *Boletín*, No. 38, 1o. de julio de 1955, p. 1 y 7; Alfonso Sierra Partida, *Ignacio Ramírez*, Saltillo, Coah., Ediciones de Provincia, 1958, 145 p. Un ensayo bibliográfico valioso es el de Román Beltrán Martínez, "Bibliografía mínima de don Ignacio Ramírez", *BBSHCP*, No. 38, 1o. de julio de 1955, p. 2-3.

Fuente: Ignacio Ramírez. Proemio a la *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos*. En *Primer Centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Dirigida por el Dr. D. Pedro de Alba y el Prof. D. Nicolás Rangel, México, Talleres Gráficos Soria, 1924 VII-394 p. ils., facs. p. 165-171.

REFORMAS POLITICAS Y REFORMAS SOCIALES

Esta obra contendrá las primeras leyes fundamentales y secundarias que se dio la nación mexicana en sus ensayos de autonomía; documentos de curiosidad para unos y puramente lecciones históricas para otros; por mi parte, me serviré de ellos para demostrar dos leyes científicas, consistiendo la primera en la mutua influencia con que se han desarrollado entre nosotros las reformas políticas y las sociales, merced a la lógica inflexible de los principios; y la segunda nos descubrirá cómo el apego a la letra con que esos mismos principios se han formulado, nos extravía con frecuencia hasta obligarnos a retroceder en el camino de la reforma. Hablando en lo que toca

a nuestras instituciones, no olvidaré los ensayos de otros pueblos, que al legislador nacional han servido de ejemplo.

La filosofía antigua descubrió todos los principios de las ciencias modernas, pero no tuvo valor para ser lógica en sus observaciones; encontraba una verdad por medio de la experiencia, y abandonando la luz de los hechos, sometía sus descubrimientos a la ceguedad de la teología o bien a los caprichos de una presuntuosa metafísica. Así, en los negocios sociales y políticos, se obstinó en reconocer como fuente del derecho, ya la divinidad, ya las pueriles utopías de una perfección irrealizable, y desaprovechó algunas doctrinas y leyes en las cuales instintivamente se proclamaba la independencia y soberanía de los individuos en sus negocios particulares; ¡y sobre esta independencia ha establecido nuestro siglo la democracia!

En vano, pues, el mismo delirante Platón, manifestó al tirano de Siracusa, que la filosofía griega aconsejaba a los hombres que cada uno fuera juez de su propia vida, y no cuidase de escudriñar la vida ajena. En vano en algunas repúblicas mercantiles, como en Creta, no se preguntaba al extranjero quien era, de dónde venía, ni qué negocio llevaba; y en otra, con leyes análogas, se garantizaba la libertad del individuo. En vano se inventó el libre albedrío, cuya única significación racional excluye la intervención de la autoridad en los negocios fundamentalmente personales. En vano, por último, el ascetismo y el misticismo y las filosofías cínica y estoica llevaron la independencia personal hasta la demencia. Todos estos hechos fueron estériles; cuando el hombre no podía explicar los fenómenos por medio de la divinidad o de algún sistema metafísico, lejos de proclamar los naturales, los atribuía a los genios maléficos: el diablo fue inventado para hacer sospechosa la experiencia.

No sucede así en nuestro siglo. Los hombres son consecuentes o procuran serlo con las verdades que descubren; prefieren negar la verdad, a oponerse a sus necesarias y obvias aplicaciones. Por eso Hidalgo, con sólo declarar la independencia de la patria, proclamó, acaso sin saberlo, la república, la federación, la tolerancia de cultos y de todas nuestras leyes de reforma, así presentes como futuras; ninguno de los mexicanos pudo sospechar entonces que iba derecho al self government de la raza anglo-sajona, ni que el mismo pueblo en cada revolución dejaría muy atrás, con sus aspiraciones y cambio de costumbres, a los más progresistas de sus caudillos.

Cinco sextas partes de la población, representaban en Mé-

xico a los sudras asiáticos; el populacho se componía de obreros, cuya frecuente esclavitud apenas los elevaba sobre la abyección de los indígenas; pues podían emanciparse pasando a pequeños capitalistas; la nobleza era nominal, y sus títulos sólo servían para satisfacer el amor propio con la humillación de los demás lugareños; el comercio de transporte pertenecía a los españoles, y la producción de los efectos mercantiles a las naciones extranjeras; no había industria, y la agricultura estaba sometida a numerosas restricciones; el clero, omnipotente para con la población, era un ciego instrumento de la corte española; los mismos españoles pertenecían a las clases más ignorantes de la península; y ¡aberración singular de las opiniones! no se creían posibles, ni legítimos en la Nueva España, sino el gobierno de los conquistadores y el de los aztecas, porque parecía innegable que a falta de los primeros, con la bendición del Papa, debería resucitar el trono de Moctezuma. Todavía, no sólo el vulgo sino personas que se precian de ilustradas, aseveran con seriedad que el territorio mexicano pertenece a los indígenas, por derecho natural y divino.

Los descontentos de una sociedad organizada, como acabo de bosquejarla, no podían llevar sus aspiraciones revolucionarias, sino hasta la simple proclamación de la independencia, esperando, para legalizarla, contar con un príncipe de la familia Borbón, y con la aprobación del pontífice romano; si otros pensamientos bullían en cabezas audaces, se ocultaban por sus mismos dueños como desvaríos irrealizables y aún como peligrosas herejías. Los ecos de la revolución francesa, las sombras de la revolución norteamericana, el ejemplo de los españoles en su lucha con Napoleón y la destitución de un virrey por un puñado de comerciantes, comenzaron a herir la conciencia del pueblo y acabaron por prometer a su inteligencia como justa y realizable, cualquiera intentona de emancipación que conciliase los intereses de todas las clases, con el único sacrificio de una metrópoli lejana, que luchaba entonces con más heroicidad que garantías de buen suceso. Fue señal de que la independencia se consideraba inevitable, el empeño con que las personas más influyentes se anticiparon a negar su complicidad en un levantamiento que parecía formidable para los mismos que lo deseaban; los que más deben ganar con una redención, consecuentes con su propio egoísmo, son los primeros en evitar el peligroso papel de redentores. Contando Hidalgo con su sola inteligencia, pues el grupo de sus cómplices nomás se componía de instrumentos para las

operaciones militares, comprendía admirablemente que todo lo que no fuera encerrar la revolución en una fórmula popular, era desaprovechar las circunstancias y desconcertar a sus amigos con cuestiones extemporáneas y por lo mismo infelices. Estas sencillas palabras, "mueran los españoles", querían decir para los indígenas: vengad a Moctezuma y a Guatimotzín. Para el clero: apoderaos por completo de la iglesia nacional. Para los agricultores: sembrad viñas y cultivad la seda y proporcionaos la libertad del tabaco. Para los comerciantes: tratad directamente con las naciones extranjeras. Y para todas las personas capaces: el gobierno de México está en vuestras manos.

Comenzó, con lucha, una nueva y rápida germinación de ideas y de aspiraciones en todas las inteligencias; entre el destructor deshielo de una época glacial, todas las manifestaciones de la vida humana despuntaban y florecían sobre la tierra. Se estudiaron más de cerca las revoluciones francesa y angloamericana; los eruditos comprendieron a la luz de los hechos los pasajes más oscuros sobre las repúblicas antiguas; y la misma madre España, con su Constitución de 1812, señaló el camino a sus colonias insurrectas, para aproximarse a una forma de gobierno cuyos principios contenían la destrucción del sistema monárquico y de los títulos con que se pretendía conservar, entre nosotros, la conquista. La lección fue pronto aprovechada, y la Constitución de Apatzingán, extracto de la española y remedo lejano y confuso de las instituciones americanas y francesas, haciendo, aunque tímidamente, una enumeración de las garantías individuales, rompió para siempre con el pasado, y los cien siglos de la historia son desde entonces para nosotros más bien una curiosidad que un ejemplo. En ese capítulo repetido y amplificado por todos nuestros pactos fundamentales, es donde debe encontrarse la fuente de la administración democrática y de las costumbres sociales que hoy mismo nos harían inconocibles a nuestros abuelos, si éstos pudieran abrir los ojos para contemplarnos desde su sepulcro.

Inútil es detenernos en analizar nuestras constituciones posteriores, que son universalmente conocidas; en todas ellas, el edificio se levanta sobre esta base: las garantías individuales.

El reconocimiento solemne, sea cual fuera la forma con que se verifique, de que el hombre, como individuo, tiene derecho para pensar, hablar, instruirse, trabajar y comerciar con entera libertad, trae consigo inevitablemente estas consecuen-

cias: todos los hombres son libres; todos son iguales ante la ley; todos pueden formar asociaciones voluntarias e independientes para favorecer sus negocios; la autoridad es limitada en sus atribuciones y responsable para sus faltas; las costumbres sociales y las creencias religiosas cambiarán a placer de los individuos; las leyes reflejarán, o por lo menos respetarán esos cambios; y por último, la autoridad proviene del pueblo. Todas estas son verdades prácticas en la América y en la Europa.

El partido conservador, en México, como en otras naciones, ha creído posible una alianza entre los principios antiguos y los modernos; su último sofisma, que ha encontrado secuaces aun en distinguidos progresistas, consiste en defender la independencia mutua entre las reformas sociales y las políticas. Contra esa doctrina claman los hechos; en efecto, las garantías individuales son más bien una garantía social que un sistema de gobierno. Y si consultamos los cambios sociales que se han verificado en nuestra patria espontáneamente y con la complicidad innegable de los mismos conservadores, descubriremos con sorpresa que las reformas sociales han dejado muy atrás a las políticas. Todavía no tenemos sufragio libre, ni guardia nacional, ni sistema municipal; los Estados fluctúan entre la federación y el centralismo; comienza a ensayarse el juicio por jurados; los poderes en su división, no han llegado a equilibrarse; la responsabilidad de los altos funcionarios es letra muerta; y es un caos el presupuesto.

Volvamos la vista a nuestras costumbres. El mismo día en que Hidalgo vio agrupadas las turbas en torno de su estandarte, el herrero se convirtió en armero y el cohetero en fabricantes de parque; nació un comercio de contrabando; se improvisaron capitales; el cura desdeñó a los obispos y se acostumbró a juzgar a los canónigos; el negro y el indígena conquistaron grados militares y celebraron enlaces con las familias que antes los desdeñaban; los extranjeros comenzaron a visitar el país como auxiliares de la independencia; la masonería comenzó a minar el poder del clero y las ambiciones se despertaron. Al consumarse el movimiento revolucionario, Iturbide pidió al pueblo la corona imperial; sus generales le prepararon un cadalso; se recibieron con risa los desdenes del Papa; el tedéum saludó a los vencedores; hubo una invasión de mercancías extranjeras; circularon las obras científicas y la poesía ensayó los cantos nacionales. En los primeros diez años de la Constitución de 1824, aparecieron en los Estados, legislaturas y gobernadores progresistas; la instrucción

pública, el arreglo de la iglesia, la proclamación de los primeros principios económicos, y todas las reformas que después se han conquistado, se iniciaban en la capital de la República y encontraban diestros y celosos defensores en patricios, como los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Estado de México y Querétaro, atreviéndome a rendir este homenaje a mi padre, ya que con mis obras he quedado muy atrás de sus esperanzas. Y viniendo a nuestros días, qué costumbre colonial se conserva intacta? Alimentos, vestidos, diversiones, lenguaje, profesiones, repartición de riqueza, número de extranjeros, introducción de diversos cultos, literatura, esperanzas, todo atestiguan que si bien las costumbres no se imponen por la ley, se cambian fácilmente por medio de la libertad, y por el ejemplo de los pueblos más ilustrados. Las garantías individuales consagran la libertad, y facilitan la imitación de lo útil y de lo bello.

Pero la realización de tan inestimables mejoras encuentra serios obstáculos, no solamente en las preocupaciones, en los intereses vulgares y en la ambición de los mandarines, sino en los mismos progresistas cuando olvidan que hay una distancia inmensa entre los principios y su fórmula, porque ésta siempre es imperfecta, sobre todo cuando ha sido elaborada por la poesía; y para proceder con seguro criterio, deben consultarse los hechos, pues ellos denuncian, siempre que aparecen sacrificados por la letra de una ley o de una máxima, que en el espíritu de las instituciones es donde brilla la luz que en vano se busca en sofística palabrería. Pondremos tres ejemplos de las aberraciones de nuestros principistas.

Sea el primero, la fabricación de moneda. Los dos metales, que por antonomasia se llaman preciosos, el oro y la plata, corren en todos los mercados del mundo, sino es en circunstancias accidentales, con una alza y baja que jamás se aleja de un modo notable en la escala de los valores; esta circunstancia y la universalidad con que son demandadas tales mercancías, han sugerido a los particulares la costumbre de cambiar sus productos por oro y plata, y han autorizado a los gobiernos para dar con su sello una garantía a los fragmentos metálicos que se conocen con el nombre de moneda. Así, pues, el gobierno no crea valores, sino simplemente los garantiza.

Si pues una casa de moneda, en vez de oro o de plata emite papel o cobre, o cacao, o cuero, o cualquiera materia que tenga un valor ínfimo en los mercados, o que teniéndolo grande, carezca de consumidores, el gobierno dueño de tal empresa,

si no quiere robar y arruinar a los particulares, está en la obligación de establecer un fondo de cambio donde cualquier tenedor de tales especies artificiales y arbitrarias, pueda a su placer convertirlas en uno de los metales preciosos. El negocio es malo si no puede refrenarse la falsificación, y es injusto si las consecuencias de éstas recaen sobre los tenedores de buena fe.

La acuñación de cobre mantiene la esclavitud del operario en los Estados fronterizos; allí donde no corre la plata, nadie puede por medio del ahorro formar un capital para emanciparse; todo el que recibe cobre, procura deshacerse de ese sospechoso valor y vive con el día y a merced del capitalista y de los comerciantes al menudeo.

Esa acuñación ruinosa se sostiene porque el gobierno está autorizado para la fabricación de moneda, sin observar que tal empresa tiene restricciones en la naturaleza de las cosas.

Como segundo ejemplo de la brutal aplicación de los principios, salvando su letra y sacrificando su espíritu, proponemos el poder reglamentario que tiene su origen en la misma Constitución, y de que se abusa en la práctica hasta hacer irrisoria la clásica distinción de los tres poderes, el legislativo, el judicial y el administrativo.

Toda institución social tiene un objeto, pero además necesita una organización peculiar e independiente que le conserve la vida; el poder legislativo sirve para declarar el derecho, pero antes de formular sus declaraciones, necesita conservar su existencia; lo mismo decimos de las instituciones judicial, municipal, de instrucción pública y de otras como los gobiernos de los Estados. Infiérese de todo esto, que el poder reglamentario es una institución, una facultad *sine qua non* de todos los poderes, de todas las sociedades, de todos los individuos; la ignorancia de este principio es el pecado original de la constitución que nos produce continuas calamidades.

El tercer error y el más grave de nuestros principistas, consiste en confundir la creencia religiosa con el sacerdocio, sin notar que la creencia, aun reducida a hechos, no pasa de una opinión personal, mientras que el sacerdocio es una verdadera profesión que en todos los cultos se ha ido substituyendo a los creyentes, para explotarlos y dominarlos. Considerando pues, el sacerdocio como una profesión y no como una creencia, en todas las naciones aparece más o menos sospechoso, más o menos tolerado, según armoniza con las instituciones políticas o según descubre sus propensiones a desqui-

ciarlas. El sacerdocio siempre ha sido el inventor de las herejías.

El sacerdocio católico es en el día una sociedad secreta de conspiradores; su bello ideal está en el brahmanismo asiático, cuyas leyendas e instituciones ha traducido y ha parodiado; su creencia se reduce a la dominación universal; y su existencia es un amago, una lucha continua para las ciencias, para las relaciones internacionales, para el progreso de la humanidad y para la práctica de las instituciones representativas que todos los pueblos están adoptando; así, pues, el sacerdocio católico no puede ya existir en ninguna nación civilizada; en caso de tolerársele, conviene someterlo a la severa vigilancia de una inexorable policía. En Alemania y en los Estados Unidos, imitarán y aplaudirán nuestras providencias; toleremos al creyente y reprimamos al charlatán cuando conspira y nos ataca. ¡Delenda est Cartago!

Nunca los pueblos aborrecen la autoridad, sino los medios que ella emplea para abusar de sus prerrogativas; por eso hoy multiplican aquéllos sus apoderados; y en la división de poderes y en las responsabilidades y en los amparos, buscan la moderación de la arbitrariedad y el menosprecio del despotismo. Las reformas políticas son todavía imperfectas y variadas, porque se ha querido dar el carácter de perpetuos a ensayos que sólo deben ser transitorios; en cambio, las reformas sociales producen rápidamente la uniformidad en las costumbres y la supremacía de los intereses y de las opiniones individuales. La ciencia y sus numerosas aplicaciones, invadiendo tronos y altares, no conservan los ídolos antiguos sino como objetos de estudio, y han establecido irrevocablemente el culto de la verdad y el sacerdocio de la experiencia. Las facultades extraordinarias no significan desorden, sino aumento de recursos para someter a una severa disciplina, tanto a las oficinas de hacienda como a los soldados.

Antes resonaban las naciones en fiestas, cuando para celebrar una victoria se sacrificaban los prisioneros; cuando para honrar a un dios se cavaban templos en las montañas con la sangre de los trabajadores; cuando para enterrar a un Faraón se levantaba por millones de esclavos una pirámide; hoy, el júbilo y la gloria son para todas las notabilidades, sean científicas, artísticas o literarias; y la triple divinidad que vaga sobre el mundo, se llama electricidad, vapor, imprenta.

GUILLERMO PRIETO

Nació en Molino del Rey, D. F., el 10 de febrero de 1818. Murió en Tacubaya, D. F., el 2 de marzo de 1897.

Fue autor de: *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos* (1848); *Breves nociones de Economía Política* (1888); *Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la Federación Mexicana* (1850); *El Romancero Nacional* (1885); *Musa Callejera* (1877); *Los San Lunes de Fidel* (1878); *Viaje a los Estados Unidos por Fidel* (1877); *Viajes de Orden Suprema* (1857); *Ocho días en Puebla* (1849); *Memorias de mis tiempos* y numerosas obras más en prosa y verso, así como dos piezas teatrales *El Alférez* y *Los dos Boticarios*, escrita esta última en unión de su amigo Ignacio Ramírez.

Poeta, periodista, orador vehemente, activo político, Diputado al Constituyente de 1857, Ministro de Hacienda.

La figura de Prieto "Fidel", es una de las más representativas del siglo XIX, tanto por su actuación política como por su producción intelectual. Verdadero patriarca popular, su acción se hizo sentir en todas las esferas y el pueblo le consideró "el cantor de la patria", su auténtico poeta. Honesto a carta cabal, fue modelo de funcionarios y sus altas virtudes humanas le granjearon la amistad y el respeto de los hombres de su época.

Su obra poética es variada: Nos dejó en primer término su *Musa Callejera*, en la que pinta las costumbres de las clases bajas, y el *Romancero Nacional* que canta la gesta insurgente.

Como Manuel Payno, viajó por gusto o desterrado y en varios libros nos dejó ricas impresiones del ambiente y de multitud de personajes. Sus *Memorias de mis tiempos* y sus *Viajes de Orden Supremo* (1857) permiten reconstruir con todo detalle la sociedad de mediados del siglo XIX.

Sus *Lecciones de Historia Patria* (1891) tienen valor como muestra del criterio histórico político de su generación.

Juan de Dios Peza nos dejó noticias muy gratas sobre Prieto en *De la gaveta íntima. Memorias, reliquias y retratos*, París, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1900, IV-410 p., así como Vicente Riva Palacio en *Los Ceros. Galería de contemporáneos*, por Cero (seud), México, Imp. de F. Díaz de León, Edit. 1882, 270 p. ils.; y también Federico Gamboa, quien le recordaba con gran cariño en sus clases de literatura mexicana de la Facultad de Filosofía y Letras, y quien escribió: "Guillermo Prieto, impresiones" en *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española*. 6 v, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1876-1910, VI.

Más recientes estudios son los de M. D. Mc Lean, *Vida y obra de Guillermo Prieto*, 1a. ed. México, El Colegio de México, 1960, 164 p.; así como la tesis de Ellen Elvira Merrifield de Castro, *Guillermo Prieto y su visión sobre la Historia de México*, México Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1963, X-220 p.

Fuente: Guillermo Prieto (Fidel). *Memorias de mis tiempos. 1840 a 1853*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906. 447 p., p. 221-247.

LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

En la obra intitulada *Apuntes para la Guerra entre México y los Estados Unidos*, de que me ocuparé a su tiempo, me tocó describir con todos sus pormenores y con cuanta imparcialidad me fue posible, no indicándooos y no muy someramente algunos pormenores, porque así lo exigieron las circunstancias; pero después de pasados tantos años puedo repetir, con la mano en mi conciencia, que lo que asenté fue la verdad imparcial y severa.

Independiente de la narración a que acabo de aludir, conservo impresiones horriblemente dolorosas de la saña, de la envidia, de las pasiones personales de Valencia y Santa-Anna, las hostilidades de sus círculos; las calumnias y chismes rastroeros que tienen pajas encendidas, volaban a las alturas y producian desastres y ruinas.

Recuerdo también las ilusiones y las esperanzas de victoria, tan sinceras, tan nobles de la generalidad, y tan dolorosamente desvanecidas.

El momento en que el joven Agustín Iturbide se puso al frente del batallón de Celaya gritando: "¡Conmigo, muchachos, mi padre es el padre de nuestra independencia!" me conmovió hondamente.

¡González Mendoza, lanzándose como un torrente sobre las cabezas enemigas, cantando con sus oficiales el Himno Nacional, era magnífico!

El asalto a Padierna, la llegada allí a los yankees, el encaramarse uno a la astabandera, derribarla, desgarrarla, repisotearla orgulloso, fue horrible; y lo veía a través de mi llanto y aullaba como una mujer... me dolía la sangre, gemía algo dentro de mí que me espantaba... la muerte hubiera sido como agua pura y fresca para mi alma sedienta.

Un instante, un solo instante, que apenas se habría podido

medir, con la luz del relámpago tuvimos una alucinación de victoria.

Un oficial obscuro, de Celaya, pequeño de cuerpo, delgado, de movimientos rápidos y con estridente risa, se caló su sombrero ancho forrado de tela, empuñó su espada, dirigió unas cuantas palabras a los soldados que lo rodeaban y prom, prom, prorrom, marchó, arrostrando cuantos obstáculos se oponían a su paso hasta Padierna . . . Allí asaltó, mató, aniquiló cuanto se le opuso . . . se asió a la astabandera, se encaramó y derribó hecho trizas el pabellón americano . . . y restituyó a su puesto nuestra querida bandera de Iguala, que parecía resplandecer y saludarnos como un ser dotado de corazón y grandeza.

Todas las músicas prorrumpieron en dianas; todos los estandartes, guiones y banderas se agitaron en los aires, y todos vitoreamos con lágrimas varoniles aquel instante robado a la fatalidad de nuestro destino.

Chuabilla, que así se llamaba el hermoso oficial autor de la hazaña que acabamos de referir, quedó mortalmente herido . . . y en los últimos días que atravesó acompañado de la música, sufría aún las consecuencias de aquel arrebato que coloca su sitio y su fama en un lugar tan distinguido en nuestros fastos militares.

La muerte gloriosa de Frontera, la impassibilidad del Gral. Salas, la herida de Blanco, todo haría detener a mi memoria, si no la embargasen los últimos momentos de esa batalla.

El declive de la loma que ocupaba el Sr. Valencia, que era como base de una sección de la serranía del Sur, estaba circundado de Mal País y hondísima barranca, cuyos bordes, en semicírculo, daban al norte o límite del pueblo de Coyoacán.

Los americanos habían circunvalado la loma, penetrado por el Mal País y la barranca hasta tener y como abrazar nuestro campo. Pero a las alturas de Coyoacán se había mandado como auxilio, pero sin orden de batirse, la brillante división del Gral. D. Francisco Pérez, que se situó perfectamente para coger entre dos fuegos al enemigo.

Entonces la confianza en el triunfo fue completa, llovieron felicitaciones, se expidieron despachos y se entregaron a los más increíbles delirios los hombres de aquella benemérita división.

Creo de toda justicia mencionar al Jefe D. Agustín Zires, que por dos veces desalojó a los americanos de Padierna con heroica bravura; al Sr. García, que perdió una pierna en la

acción, y al Capitán Feliciano Rodríguez, que aunque Ayudante del Sr. Valencia, se lanzaba con ardor a los mayores peligros, en auxilio de sus compañeros de armas.

Pero cayó la noche, se suspendió toda correspondencia entre las filas del Gral. Santa-Anna y las nuestras. En la obscuridad se sentían los avances del enemigo cabalmente del lado que nos creíamos protegidos. El Gral. Valencia mandó expertos exploradores del terreno, los que volvieron diciendo que todas las fuerzas del Gral. Santa-Anna se habían retirado, dejando abandonados los puntos más importantes y quedando nuestras posiciones encerradas y sin salida a discreción del enemigo.

El Gral. Valencia conoció lo comprometido de tal situación y nos comisionó a D. Luis Arrieta y a mí para que fuésemos a San Angel a hacer presente al Sr. Santa-Anna nuestra posición.

El Sr. Santa-Anna se encontraba en San Angel en la casa del General Mora y allí acudían en el tropel consiguiente a las circunstancias, políticos, soldados, jefes, agiotistas, arrieros, etc., atropellados por correos que entraban a caballo hasta el patio, en que se apiñaban mujeres, ordenanzas, chimoleras y gentes de la servidumbre; era el patio un laberinto de piernas, tablas, canastos y estorbos de esos que se escapan al inventario más perspicaz.

El General, rodeado de sus favoritos, daba sus órdenes junto de una mesita redonda alumbrada por un quinqué y rodeada de escribientes.

Penetramos a la estancia Arrieta y yo, y Arrieta, que era muy pulcro y bien hablado, le expuso la situación que guardaba el Gral. Valencia.

—No me diga Ud., no me diga Ud., ese es un ambicioso insubordinado que lo que merece es que lo fusilen... ¡Borrachón!

—Señor, V. E. hará lo que crea justo; pero ese ejército no puede sacrificarse...

—Ud. no debe darme lecciones... ¡estamos! No empiece yo mis escarmientos por Uds... ¡Auxilio! ¡auxilio! y exponer yo mis tropas a la lluvia, al desvelo... por un... (aquí no es posible repetir las palabras que saltaron de los labios de S.A.), mis soldados a la intemperie... ¿qué dicen Uds? (dirigiéndose a mí).

—Es que aquellos soldados no están bajo de techo... ni divirtiéndose —observé yo.

—En silencio; lárguense Uds. de aquí... Fuera... malditos... —Y nos salimos llenos de rabia y de dolor...

La noche estaba obscurísima, llovía tupido, constantes relámpagos alumbraban la serranía y se reflejaban en las corrientes que descendían de las lomas.

Tuvimos que hacer un inmenso rodeo casi a la espalda de los montes de Zacatepec y la Campana.

Después de una penosísima travesía llegamos al campo... ni una avanzada, ni un rumor, parecía un desierto... la tiniebla espesísima, las fogatas apagadas, el ruido de la lluvia, percibiéndose en las hojas y ramas de los árboles que aparecían y desaparecían como fantasmas con los relámpagos.

Llegamos a la tienda del General, quien nos recibió en la puerta...

—¿Qué dice Santa Anna? —le preguntó a Arrieta.

Este, en buenas palabras, le dio cuenta de nuestra comisión.

Entonces, como una explosión, desencajado, loco, perdido en tempestades de ira... gritaba Valencia: ¡Traidor, nos han vendido, nos entregan para que nos despedacen y acaben con la Patria!... A esos gritos en la negra sombra, surgían como fieras, grupos que se sospechaban... Al relampaguear se veían soldados huyendo en varias direcciones, se oían como aullidos de mujeres... estallaban truenos de fusil y de pistola, corrían caballos sueltos desbarrancándose en la ladera... Realmente la derrota estaba consumada en aquel momento.

Al amanecer el 20 de Agosto, los americanos, volteando nuestra posición por movimientos efectuados con la velocidad del relámpago, inclinaron su artillería y la nuestra sobre las fuerzas dispersas que huían por el descenso de las lomas y quedaron regueros de cadáveres; heridos que se arrastraban moribundos; carros hechos pedazos y mujeres enloquecidas de aullar, con los brazos levantados y los ojos de lobas perseguidas... Aquella avalancha rodaba, se escurría loca, espantosa, en dirección de Churubusco.

En la hondonada de una loma, tendido en el suelo, en mangas de camisa muy ensangrentada se encontraba un joven como de veinticinco años, de notable apostura. Un hombre lo atendía con diligencia cariñosa conociéndose sin esfuerzo al facultativo diestro y experimentado. Acerqueme al grupo y reconocí en el cirujano a mi ilustre amigo Antonio García Gutiérrez, autor del *Trovador* y honra de las letras españolas.

—Antonio, ¿qué es esto?, ¿qué haces aquí?

—Guillermo, mi raza, mi raza...!

Y en efecto, García Gutiérrez fue un ángel de caridad en aquellas circunstancias, y yo cuando columbro entre sus laureles su recuerdo, le veo con gratitud, resplandeciente de bondad para con los defensores de mi patria.

Me precipitaba como todos en dirección de Churubusco, cuando me alcanzó un dragón de los que tenía el Gral. Valencia como ordenanzas de mucha confianza. Emparejó con el mío su caballo, y me dijo que nos apartáramos de la corriente, que tenía que hablarme de parte del general.

Yo vacilé; porque sabía las órdenes terribles que había recibido el Gral. Peña y Barragán, de fusilar a Valencia donde lo encontrase, sin más formalidad que la identificación de la persona. El soldado me mostró una contraseña para mí inequívoca, y lo seguí por senderos llenos de precipicios... Debajo de un árbol, con una manga morada y desfigurado totalmente, encontré al Sr. Gral. Valencia. Estaba a su lado José Ma. Velázquez de la Cadena, llamado en el ejército el "chico"; mi compañero de colegio, oficial inteligentísimo, y con gran partido en la buena sociedad por su finura y tacto de hombre de mundo.

Nos dijo el general a donde partía, las precauciones que teníamos que tomar para encontrarlo, el nombre de Ferrer que adoptaba y las comisiones, las de Cadena, referentes a asuntos íntimos de familia, y las mías, cerca de personas que se hallaban al lado del Gral. Santa-Anna y con las que deseaba diligenciar garantías para su juicio o su salida del país.

Con profunda amargura nos despedimos del General, después de protestarle el cumplimiento fiel de sus encargos. El General mostraba tristeza hondísima; más que todo por no seguir peleando por la Patria.

La familia del Sr. Valencia estaba viviendo en Cuautitlán, y allá nos dirigimos haciendo un rodeo inmenso por las lomas del Rey, los Morales y tierras de Santa Mónica y Tizapán.

Nuestros asistentes nos acompañaban contentos, y en menos que canta un gallo cambiaron de trajes bélicos por sombreros de petate y calzoneras abiertas, sillas de arriero y ad-minículos campestres.

Las negras nubes que entoldaban nuestro espíritu, cedían el paso a algunos rayos de luz de esperanza y dejaban que cantaran las ilusiones a nuestro alrededor.

Este Pepe Cadena, con sus ojos verdes, su nariz de águila, su pelo rubio y sus manos tan expresivas como su lengua, era un archivo precioso de crónicas escandalosas, un almacén de

chistes, una colección de genealogías subterráneas de próceres y dignidades eclesiásticas y un mosaico precioso de escritos, amores ilegítimos y falsificaciones de todo género.

De clarísimo talento, mucha lectura y principios científicos, le hacía lugar distinguido, entre soldados que de oída citaban lo mismo a Napoleón que al Moro Muza, lo propio a Voltaire que a Chateaubriand, y que se creían a la altura del propio Julio César, cuando sabían de memoria algún capítulo de la Ordenanza.

Pepe era consultado para las intrigas revolucionarias, se le escuchaba al disponerse un banquete o recepción, y hombres de cierta importancia como Basadre, Juan Peza Requena y otros, lo aceptaban en su aprecio e intimididad.

Burla burlando caminamos algunas leguas y pardeando la tarde entramos en Cuautitlán, dejando a Cadena fuese en busca de la familia del Sr. Valencia y citándolo para la salida del pueblo.

Atravesaba paso a paso la calle real, exánime de hambre y de sed, cuando en un balconcillo a raíz del piso de la calle, llamaron mi atención los ojos más lindos, más luminosos y más seductores que se pueden imaginar. Yo no me precio de combustible; pero aquello era mucho para un corazón con ciertas propensiones a lo frágil, como el mío.

Acorté el paso, compuse mi postura, y con voz llena de comedimiento pedí a aquella hermosa dama un vaso de agua.

La señora, con exquisita cortesía, dio las órdenes y me instó para que descansase, con tanta señoría como finura. Dejé los caballos a la puerta, entré en un saloncito muy limpio con sus ladrillos colorados, con sillas de tule y un gran cuadro con una Dolorosa en la cabecera de la sala.

—Mucho deben haber sufrido Uds. con su derrota... me dijo la señora.

—Pero ¿quién le ha dicho a Ud?

—¡Oh, luego se conoce!... y Uds. deberían extraviar camino... ¿vinieron a ver a la familia de Valencia?

Guardé silencio.

—No quiero ser imprudente; pero parece que veo el desastre... Valencia y Santa-Anna, cada cual por su lado cometiendo desaciertos... Pérez voluntarioso, la caballería sin poder obrar con jefes... ineptísimos...

Me arrabató la cólera y puesto de pie le dije:

—Señora, eso es injusto; la caballería ha sido heroica, principalmente en el encuentro de San Jerónimo.

—¿Quién la mandaba?

—El Coronel Frontera.

—Lo mismo que todos...

—Señora, por Dios, no diga Ud. eso. Yo le he visto caer acribillado a balazos y esforzándose por avanzar bañado en sangre, vitoreando a México.

Entretanto, la señora se alzaba pálida como una muerta, avanzó, entró a la recámara, salió con sus dos hijos... como dos ángeles... los puso frente a la Virgen, y con un acento que encerraba todos los dolores, clamó, dirigiéndose a la Virgen... ¡Madre Santísima, ampara a estos niños que ya no tienen padre... y cayó al suelo como herida por un rayo.

Yo salí precipitado de aquel lugar con el corazón hecho pedazos.

Entrada la noche me reuní a Cadena y emprendimos nuestra marcha por la asperísima serranía de la Bata y Tepatlasco, camino de Toluca.

El terreno es de una desigualdad horrible, empinados cerros y profundas cañadas, ondas de lomería y quebradas erizadas de peñascos, el suelo rojo con un lodo tan resbaladizo, que a cada paso caíamos sin poder avanzar; en la serranía, había dispersos jacales, silenciosos como macizos bañados por la lluvia.

Rendidos de golpes y fatiga, pedimos posada en un jacal. Después de mil instancias, nos franquearon con suma desconfianza una cocinita; pero ni mostrando el dinero, pudimos adquirir ni una tortilla, ni un huevo, ni nada para alimentarnos.

Transidos de frío, medio atizando algunas brasas que morían entre la ceniza, Cadena comenzó a recordar algunos episodios de nuestra derrota y algunas peripecias de nuestro viaje.

La gente del pueblecito advertida de nuestra llegada, rodeó el jacal ocultándose y escuchando al través de los carrizos.

Cadena seguía hablando y yo le interrumpía completando su narración.

Aparecían algunas caras en la cocinita... La narración seguía... Una vieja puso una cazuela en la lumbre; yo di vuelo a la narración de la batalla... algunos trajeron pan y botellas... Cadena narraba como un Lucano las hazañas de nuestros héroes; algunos nos brindaban mezcal, eran nuestros amigos... cenamos opíparamente.

El Sr. Valencia estaba oculto en Toluca, en la casa del Sr.

Zozaya, donde nos recibió acompañado del valiente y fiel Capitán Feliciano Rodríguez. Redactó el manifiesto que dio a la Nación el General y nos dio nuevas instrucciones, con las que volvimos a México.

El 9 de Agosto, en medio de la agitación y de los toques de alarma de la ciudad, mi familia dejó mi casa de México, y en carros con muebles dispuso su traslación al rumbo de San Cosme. Mi señora muy enferma, con tres niños, uno de ellos recién nacido y el resto de la familia achacosa y llena de cuitas, buscaba en vano una casa en qué guarecerse y no encontraba arrimo.

Inesperadamente de una casa de rica apariencia, salió un criado a ofrecer habitación a los viajeros, diciéndoles que se arreglarían después sobre precio y condiciones del arrendamiento.

La familia accedió y ocupó un departamento cómodo y decente de aquel amplio edificio.

Cuando yo tuve lugar de ver a mi familia, supe que vivíamos en los bajos de esa casa, propiedad del Sr. D. Lucas Alamán.

El hospedaje me fue altamente desagradable por mis hondas prevenciones políticas por el Sr. Alamán, contra quien había publicado todo género de dieterios y a quien me pintaba mi fantasía como a un Rodín, tenebroso, sanguinario y espanto del mismísimo Satanás.

Aquella casa era como una casa encantada; reinaba constantemente en ella un silencio profundo.

Criados respetuosos, con sus chalecos negros; criadas ancianas, de armador, delantal y chiquiadores... toques en la Capilla para misa y rosario; a mediodía el ruido de la cadena del zaguán, mientras duraba la comida. Antes de las diez de la noche todo dormía.

La pieza que yo ocupaba comúnmente en los bajos, daba al jardín, que estaba esmeradamente cultivado, con sus calles de arena, crecido arbolado y fuentes primorosas.

El Sr. Alamán, a la caída de la tarde, pasaba por el frente de mi cuarto con su sombrero de paja de grandes alas, su grueso bastón y su levita de lienzo. Su cabeza estaba completamente cana, despejada frente, roma nariz, boca recogida, y como de labios forrados, con dentadura blanquísima, fina, cutis fino, y rojo el color de las mejillas. Al pasar por mi cuarto me decía:

—Sr. D. Guillermo ¿damos una vuelta por el jardín?...

Yo contestaba brusco y de mala manera, porque como he dicho, tenía fuertes prevenciones contra aquel señor.

Pasaron días y más días, y siempre se repetía la invitación que era perpetuamente rechazada.

La señora mi madre, mortificada por mi conducta, en una de las invitaciones, me puso mi sombrero en la mano y dijo al Sr. Alamán: —Allá va, señor.

Esa tarde hablamos de cosas indiferentes y de algunos oradores españoles. Al siguiente día nos empeñamos en discusiones literarias, a los quince días buscaba yo al Sr. Alamán, por el encanto de sus narraciones de viaje, su versación profunda en las literaturas latina y española, sus tesoros de la historia anecdótica de la Francia y la España. Por supuesto que no había en estas conversaciones la más leve alusión a la política.

Creía entonces, como creo ahora, al Sr. Alamán un fanático cerrado en política, que creyó inmadura la independencia, y como una insurrección de criminales el grito de Dolores, y estaba persuadido de que eran una serie de delirios sacrílegos y peligrosos los principios que proclamó como dogmas la revolución francesa.

Y estas creencias eran tan obstinadas en el Sr. Alamán, que aunque él, el primero, denuncia en su historia abusos, y censura prácticas funestas, encarece el sistema colonial, cerrando los ojos a la verdad y condenando como charla impía la propaganda de la libertad.

En lo interior de la familia del Sr. Alamán, todo era virtud, regularidad, decencia y orden.

Se levantaba con la luz, y se lavaba y componía. Escribía en la sala que va a la calzada de la Tlaxpana, con unos cuantos libros a la mano. Su escritorio elevado le hacía escribir de pie y su manuscrito lo asentaba en un libro como de caja, sin una mancha, ni una borrada, ni una entrerrenglonadura, ni ceniza en las hojas, porque no fumaba. Al escribir guardaba suma compostura y casi no se le veía la cara, porque la visera de la cachucha que usaba le hacía sombra.

A las doce del día en punto se servía la comida a la que asistía toda la familia, haciendo los honores la señora Da. Narcisca, su esposa, matrona adorable, de trato finísimo y de bondad angélica. Un sacerdote a quien llamaban tata padre, creo que hermano del Sr. Rodríguez Puebla, bendecía la mesa,

y al concluir la comida rezaba el Pan nuestro besando el pan, y pidiendo la mano los criados a los amos.

Se dormía siesta y se dejaba campo para el chocolate y el rezo del rosario a la oración.

Yo merecía a esa familia la honra de que me admitiese en su seno, recibí distinciones del Sr. Alamán que me hacen grata su memoria, y ante todo, empeña mi gratitud el afecto con que siempre me trató y respetó mis opiniones, no obstante la acritud y suficiencia tonta con que a veces combatí las suyas.

Cuando terminó el armisticio que se negoció después de la batalla de Churubusco, yo me había presentado a mi Cuerpo de Hidalgo, que se encontraba de Belén a Chapultepec a las órdenes de D. Félix Galindo.

En el Paseo Bucareli estaba situado el Batallón Victoria, y allí se distinguieron por su bravura heroica, Carrasco, que venía luchando desde Palo Alto; Torrín, Bensegui, Urquidí y Muñoz, diputados distinguidísimos.

En la garita de Belén se veía al venerable general Torrens, quien fue injusta y villanamente maltratado a fuetazos por el Gral. Santa-Anna, en uno de sus arrebatos brutales que deshonran a un hombre.

En la Casa Colorada, llamada también de Alfaro, estaba el hospital militar de sangre, con el Gral. Vanderlinden y el Dr. Luis Carreón a la cabeza... Era aquello un horror...

A Santa-Anna se le veía constantemente atravesar la calzada, ya ordenando una marcha, ya reconociendo lugares peligrosísimos, con valor temerario; ya riñendo a unos arrieros, ya dando gritos y emprendiendo campaña con unos carreros, ya, en fin, dando acuerdos o conferenciando, con interrupciones, con algunos jefes y empleados.

Parece que le veo con su sombrero de jipijapa y su fute en la mano, su paletó color de haba y su pantalón de lienzo blanquísimo. Despilfarraba su actividad, desafiaba temerario el peligro, y así como no podía llamársele traidor, no podía sin injusticia considerársele como buen general, ni como hombre de Estado, ni como personaje a la altura de su situación.

Para podernos formar cabal idea de la acción del Molino del Rey, sería necesario presentar con toda fidelidad un cuadro en que se destacaran tres líneas o escalones extensísimos, corriendo de Sur a Norte, desde la espalda del Arzobispado, en la parte alta de Tacubaya, hasta el Rancho de Anzures a la espalda de donde está hoy el Monumento de esa batalla, y

tiene por límite a la casa Mata y el rápido descenso a la Calzada de Anzures que desemboca en la Verónica.

La primera línea en alto abrazaría el descenso de la loma. La segunda la formaría un carril amplio y recto, y la tercera la línea formada por los edificios unidos del Molino de Harinas y la Pólvora, con una hundición de terreno, y al frente del primer Molino la era extensísima, y del Molino o Fábrica una barranca con su puente. Por toda esa retaguardia corre la arquería altísima de un agotado acueducto.

Las fuerzas americanas tenían por punto de partida el Arzobispado, las nuestras ocupaban el edificio primero con el Gral. Balderas, la parte exterior con el Gral. León, el punto donde está hoy el Monumento, con el 3o. de infantería al mando de Echeagaray, y la Casa Mata y sus vecindades, con el Gral. Alvarez mandando la caballería.

Al tremendo empuje de las fuerzas americanas, se empeñaron tres acciones. El arranque en la parte alta; en la línea intermedia, combate infructuoso de las infanterías, sobre los edificios; en la tercera línea y el acueducto, fuego nutridísimo. Todo envuelto en humo, truenos y gritería espantosa.

En los *Apuntes para la Historia de la Guerra con los Estados Unidos* se da idea bastante exacta de la batalla a que aquí ahora me refiero; pero mis impresiones personales hacen que reaparezcan en este momento a mi presencia León, Balderas, Arrivillaga, Margarito Suazo, Gelaty y Miguel Echeagaray.

León, alto de cuerpo, muy trigueño, recio de carnes, serio al extremo, se siente herido, lo disimula, y cuando cae se anima, levanta la voz y vitorea a México; le conducen en una camilla, y habla de que le hagan pronto la curación para volver al combate.

Balderas, arrastrándose con la espada en alto, alienta a sus soldados, desangrándose hasta caer en los brazos de su hijo Antonio. ¡Qué escena de dolor! Partian el alma: el padre moribundo, entero y valiente, el hijo trémulo, anegado en llanto, tratando de hacer su voz serena. Fue conducido a una choza cerca de la iglesita de Chapultepec, donde expiró.

La historia de Arrivillaga tiene para mí algo de curioso.

Arrivillaga era un relojero feicito, fofa de carnes, de ojo travieso, boca risueña; el chico más alegre, servicial y honrado que pueda imaginarse.

Tan pronto confeccionaba una chicha sabrosísima, como alistaba una caja de música, ayudaba a adornar una mesa, un salón de baile o un altar de Viernes de Dolores.

Frecuentaba una tertulia de personas apreciabilísimas, a que concurrían, entre otros, Balderas y Manuel Balbontín, modelo de caballeros y patriotas. En esa tertulia llamaban a Arrivillaga el chato, unas veces, y otras, el capitán, alusión a un noble mastín así nombrado; pero que no tenía dientes, y esto se refería a la dulzura de carácter y a lo inofensivo de Arrivillaga. Este se aficionó apasionadamente a Balderas, y cuando el general marchó para el Molino del Rey, se declaró su compañero, su asistente, sus pies y sus manos, como suele decirse.

Balderas cuidaba de no exponerlo a peligro alguno. El chato guardaba del equipaje, disponía la comida, velaba por el orden, tenía listas las armas y el caballo del jefe, y se hacía querer de todos por su generosidad y finura.

Al empeñarse la batalla del Molino, seguía ansioso al jefe; cuando fue herido estuvo a su lado al caer; arrojó las ropas y medicinas que tenía en las manos; recogió una espada de un muerto, la empuñó, e incontenible, frenético, sublime de coraje y bravura, se puso al frente de un grupo de valientes, y embistió al enemigo; tan grande, tan ardiente y tan irresistible, que restableció el orden de la batalla, y acribillado de heridas, verificó su transformación en héroe de aquella gloriosa jornada. Arrivillaga murió de relojero de Palacio, y dejó un hijo, digno heredero del nombre de su padre.

Margarito Suazo era un artesano humildísimo, que se hizo querer en su Cuerpo de Mina, por su subordinación y bondad, y así se le nombró abanderado.

El día de la acción, Margarito se excedió en el cumplimiento del deber. Atropellado por un gran número y hecho una criba a bayonetazos, quedó por muerto, asido a su bandera. Sintiendo que moría, se incorporó, se despojó de su ropa, enredó su bandera a su cuerpo que chorreaba sangre, y expiró.

Pero a más de Gelaty, de Colombris y de Norris, el héroe de aquella jornada fue Echeagaray.

¡Oh, si yo fuese pintor! Si fuera pintor presentaría aquel adalid, épico, glorioso, con su cabello rubio, flotando como un resplandor de oro, alzado en los estribos, con su espada fulgente; avanzar entre nubes de humo y metralla al retumbar de los cañones; pisando cadáveres, avanzar, dispararse, arrojar la espada, abalanzarse a los cañones que nos habían quitado los enemigos, restituirlos, soberbio, festejoso, radiante, a sus filas, obligando a la gloria a que diera a la misma derrota las grandiosas proporciones del triunfo.

Echeagaray murió pobre, olvidado, con un anatema inmerecido; duerme en un sepulcro casi ignorado. Yo le amé con toda el alma; yo le defendí con ardor. Yo acato y ensalzo su memoria, henchido de dolor por las injusticias del destino.

La víspera del bombardeo de Chapultepec, tuve motivo de recorrer los puntos ya ocupados por los enemigos, como preliminares del asalto y toma de la llamada fortaleza. En los molinos de trigo y de pólvora hormigueaban las fuerzas de Pillow, ciñendo a poca distancia la parte Occidental del cerro. Al Sur se destacaba formidable artillería, y se veían escalones para trepar la cerca y descender como en trampolines al interior, y mucha fuerza en la hacienda de la Condesa, al frente de un horno de tabique, defendido por soldados mexicanos.

En la puerta del Bosque, que daba a la Calzada, estaba el Gral. Santa-Anna con su numerosa comitiva de ayudantes, jefes, oficiales y cuantos se acercaban a pedir instrucción y recibir sus órdenes.

A mi regreso de los puntos que acabo de describir, hablé con el coronel Juan Cano, uno de los que después fueron heroicos en aquel asalto en que perdió la vida.

Cano era un hombre de treinta o cuarenta años, su cabeza germánica, yucateca, pálido, carirrendondo, de unos ojos penetrantes y alegres; una boca de chiste y risa. Estatura regular, rechoncho y listo de movimientos.

Su trato era fácil, cortés y franco; le mortificaba la farsa y la ceremonia. Aquel hombre que a primera vista hubiera pasado por un colegial alegre o un tertuliano de buen humor; aquel, afectísimo a comer al aire libre y a las bromas de buena sociedad, era reflexivo y estudiosísimo; la exactitud misma en el cumplimiento y el más respetable por lo caballeroso y decente, llamaba a sus amigos, como signo de confianza, badulaque, badulaquillo, y sólo cuando lo requería su obligación, daba a conocer sus vastos conocimientos militares y el aprovechamiento de sus brillantes estudios hechos en París.

El Sr. Quintana Roo, su tío, le inspiró sus excelentes estudios en literatura, y a mí me encantaba cuando en sus ratos de solaz, me traducía elegantemente a Tácito y se deleitaba con Virgilio.

Yo tuve ocasión de conocer la rara energía del carácter de Cano, por un grave disgusto que estalló entre él y los Grales. Tornel y Santa-Anna.

Abandonado, como se sabe, el Gral. Bravo, víctima de la

envidia y de los caprichos de Santa-Anna, dejó mal defendida la parte alta del cerro. El Sr. Cano le mandó pedir cañones.

Santa Anna le mandó al Gral. Tornel y a otro general no facultativo; pero igualmente de lengua fácil. Cano no logró hacerse comprender, y cuando se retiraron los generales, dijo en tono sarcástico; yo pedí al general, cañones, y me mandó faroles... Súpolo Santa Anna; llamó a Cano para reconvenirle, y éste, con sumo respeto, pero con energía incontrastable, le echó en cara su conducta indigna y poco patriótica en aquellas circunstancias.

Cano murió, dando ejemplo de valor sublime, alentando, sereno y grandioso, a los que quedaban defendiendo a la patria, en la parte alta del cerro. Allí murió también el Gral. Pérez, hombre modestísimo, que ejecutaba casi desapercibido actos de valor y abnegación, que por silenciosos no ha podido encarecer la Historia.

Como he dicho, yo estaba en la puerta del Bosque cerca del Gral. Santa Anna; pero éste afrontaba los fuegos a pecho descubierto, y nosotros guarecidos por la casa del guardabosque, por esta razón he podido rectificar que en el llamado jardín botánico había familias de alumnos, cuyos clamores y angustia difundían el espanto; puedo asegurar que lo más feñido del combate fue donde ahora se encuentra el monumento, y que la muerte de Xicotencatl, excelso, y de sus ínclitos soldados, fue un tanto fuera de la tapia y cercano a donde está hoy el edificio con la maquinaria para la conducción del agua.

A propósito de los soldados de Xicotencatl, no olvidaré en mi vida un episodio que se impuso, trágico y sublime a mi corazón de joven.

Habían muerto, luchando como leones, Xicotencatl y sus soldados. El Gral. Santa Anna seguía con ansiedad las peripecias de aquel encuentro formidable. De pronto vio venir hacia la puerta a un soldado de Xicotencatl; le pareció un desertor, un cobarde; el soldado daba pasos largos y precipitados; estaba pálido, y brillaban sus ojos como llamas.

—¡Bribón! ¡Cobarde! —le gritó Santa-Anna; fuera de sí de ira. —¿Dónde está tu coronel?

El soldado hizo alto; vio a Santa Anna; sin decir palabra, rodaron dos lágrimas de sus ojos; quitó la mano de sobre su pecho despedazado por las balas, y cayó muerto frente al General.

No asistí, ni puedo dar cuenta de lo ocurrido en los diversos puntos en que se empeñó el combate, particularmente del

lado del Sur y Suroeste. La posición que yo ocupaba, me permitía oír los partes repetidísimos que daban al Sr. Santa-Anna, el retumbar los cañones; redoblar las descargas de la infantería; los gritos de los soldados, los ayes de los heridos, el desgajarse con estruendo las ramas de los árboles y el trajín de los que acudían a diversos puntos con parque y con camillas.

Santa-Anna estaba entero y valiente, queriendo atenderlo a todo, no atinando; pero dando ejemplo de valor temerario y alentando a los soldados.

—Los del Sur asaltan. Los detiene Xicotecantl.

—Ya avanzaron Pillow y Quillman... Las escenas [sic] se frustraron.

—Vea Ud., están en la azotea del Castillo.

Y aquella congoja despedazaba mi alma, al extremo de que creía que me iba a matar el dolor.

Y mi bosque, mi encanto, nido de mi infancia, mi vergel de niño, mi recreo de joven, mi templo de hombre.

Cada árbol guardaba un recuerdo mío; a cada tronco me había arrimado como al pecho de un abuelo; cada arbusto me había mecido como en los brazos de una nodriza. Cuando en el silencio de la noche atravesaba esos sitios, alumbrados por la luna, se me figuraba recorrer una región etérea, que se comunicaba con la eternidad.

Y así humanizado ese precioso bosque, verlo lastimado, herido, atropellado por el invasor, me atormentaba como si viera pisoteado y ultrajado el cuerpo de mi padre.

Terminado el combate, como si rodaran repentinas las penas, que contenían un torrente, nuestras tropas revueltas, hirvientes, se precipitaron por las calzadas de la Verónica y de Belén, en un tumulto, en un atropello, en una gritería y confusión tales, que es más fácil imaginar que describir.

Apenas recuerdo en ese espantoso remolino de hombres, armas, caballos, rugidos de desesperación y muertos, al capitán Traconis, con su cabeza rizada y sus ojos frenéticos al lado de Barreiro, a quien llamábamos el gachupín, por su modo de hablar, y recuerdo a Comonfort, sereno; a García Torres y a D. Antonio Haro al lado de Santa-Anna, comportándose con una bizarría superior a todo elogio.

Santa-Anna pensó acudir a la garita de San Cosme; pero ese punto lo cuidaba el Gral. Rangel.

Rangel era un hombre rubio, esforzado, de algunos conocimientos científicos. No pudiendo en la juventud seguir sus

estudios, se hizo impresor en la imprenta de Palacio; allí le conoció el Sr. Tornel, quien le expidió un despacho de oficial, lo alentó en su carrera.

Dirigióse a la Garita de Belén Santa-Anna, le parecía abandonada por el Gral. Terrés, y allí le ultrajó y le cruzó la cara con su fuede.

Carrasco, en la fuente de Bucareli, hizo prodigios de valor, así como Béistegui, oficial del Batallón Victoria, fue asombro de intrepidez en una batería de Belén de las Mochas, hoy Cárcel de Belén.

La tropa, la Ciudad, las familias que emigraban, los trenes de guerra y las acémilas, las camillas de ambulancia, y el oleaje inquieto de gente vagabunda, todo presentaba la imagen del caos.

Santa-Anna había renunciado la Presidencia; le había substituido el Sr. Peña y Peña, quien nos dijeron que estaba en Toluca, de paso para Querétaro, y que allí se reuniría el Congreso.

Muchos diputados, y yo entre ellos, esperamos el resultado de una junta de Guerra, citada por Santa-Anna, a las oraciones de esa noche en la Ciudadela, y en cuya junta debía decidirse si se defendía o se abandonaba la Ciudad. A la junta concurrieron: como Presidente, el Sr. Santa-Anna, el Sr. D. Lino Alcorta, Ministro de la Guerra, los Grales. Pérez, Carrera y Betancourt y el Sr. Olaguíbel, Gobernador del Estado de México.

Ya se sabe que semejantes juntas, por regla general son comedias; se hace siempre lo que quiere el Jefe, y el Jefe quería evacuar la Ciudad, a pesar de las juiciosas y patrióticas observaciones del Sr. Olaguíbel.

Sin atender a consideración alguna, ni disponer nada. Santa-Anna pernoctó esa noche en Guadalupe, a donde le llevó en su coche D. Ignacio Trigueros.

El resto de nuestras fuerzas tomaban el 14 el camino de Querétaro, al mando del Gral. Herrera.

NICETO DE ZAMACOIS

Nació en Bilbao, España, el año de 1820. Murió en México, D. F., en 1885.

Autor de: *Historia de México*, 18 v. en 20 tomos (1877-1882); de varias novelas, entre otras: *El Mendigo de San Angel* (1952); *Un ángel destronado del cielo, leyenda religiosa* (1855); *El capitán Rossi* (1860); *El Jarabe* (1861); un ensayo, *Testamento de "El Gallo Pitagórico"* (1855); *La herencia de un barbero* (1879); libros de poesías: *Los ecos de mi lira* (1849); *Los Misterios de México* (1850); redactó dos capítulos de *Los Mexicanos pintados por sí mismos* (1855). Tradujo al español varias obras, entre ellas *Los últimos días de Pompeya* (1871). Colaboró en los periódicos *El Cronista*, *La Sociedad Mercantil* y *El Siglo XIX*.

Cultivó tanto la historia como la novela y la poesía, así como el periodismo. Vivió en una época difícil y tuvo que abandonar el país algún tiempo. En España redactó su *Historia de México*, valiosa por el testimonio directo de muchos hechos que él conoció y de numerosos hombres prominentes cuya amistad cultivó, así como también por la gran cantidad de documentos incorporados a lo largo de ella, lo que le da un gran valor documental para ciertas épocas.

En la novela siguió la línea romántica. Sus aseveraciones históricas han sido comentadas con agudeza por don Agustín Rivera, en los *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España* y *La Revolución de Independencia*, 2 v. Lagos, Tipografía de Vicente Veloz, 1887-1888.

Fuente: Niceto de Zamacois. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. 18 v. México-Barcelona. J. F. Parrés y Comp., Editores 1877-1882 XII-785-803.

MOLINO DEL REY

Con el nombre de Molino del Rey, es conocido un edificio situado al Occidente del Cerro de Chapultepec, que se encuentra dividido en dos departamentos por un acueducto. Uno de los departamentos formaba el molino de harinas que desde hacía pocos años se le había denominado del *Salvador*, y el otro departamento era el antiguo molino de pólvora, y que, en aquellos momentos, estaba convertido en fundición de cañones. El conjunto de este edificio, que era de cantería y amalgaloides porosa, conocida en el país con el nombre de *tezontle*, terminaba, al Norte, con la calzada llamada de Anzures,

que tuerce para otra denominada la Verónica, y al Sur las espesas paredes que caen a las lomas y campos de Tacubaya. Al frente del edificio se extendía una vasta meseta con algunas sinuosidades, llamadas vulgarmente lomas del Rey, rodeada de suaves colinas, desde cuyo último término se descubre la poética y encantadora cordillera que ciñe, graciosamente, el grandioso valle de Méjico. Otro edificio construido asimismo de amalgaloides porosa o tezontle y cal, conocido con el nombre de Casa Mata, se descubría al Noroeste. Este edificio de forma cuadrada que estaba aislado y rodeado de fosos y ligeras fortificaciones, era el depósito de pólvora. Tanto éste como el primer edificio, se encontraban protegidos por los fuegos del castillo, situado en el cerro que se eleva en el bosque de Chapultepec; castillo que entonces servía de colegio militar; que el emperador Maximiliano destinó para residencia suya en la estación de los calores, y que hoy han elegido los presidentes para habitarlo durante el verano.

Santa Anna estableció en este terreno su campo de batalla de una manera acertada, que mereció la aprobación de los inteligentes en el arte de la guerra. La colocación de la batalla formaba una línea oblicua, cuya derecha se apoyaba en la Casa Mata, y la izquierda en el sólido edificio del Molino del Rey, que venía a formar, como he dicho, dos departamentos, uno que constituía el antiguo molino de pólvora, y el otro el de harinas, llamado entonces del *Salvador*. Santa Anna, que consideraba ventajosa su posición, dio orden en la madrugada del día 7 de septiembre para que las tropas de su mando cubriesen la línea en la forma siguiente: La brigada del general D. Antonio León, que se componía de los batallones de la guardia nacional Unión, Querétaro, Mina y Libertad, en la izquierda de la línea, esto es, en los molinos; la del general graduado, D. Francisco Pérez, compuesta del 11 de línea y del 4º ligero, en Casa Mata; la del general Ramírez, que estaba formada de los batallones Fijo de Méjico, 2º ligero y 2º de línea, con seis cañones, en el terreno que mediaba entre la Casa Mata y los molinos; la reserva, que la componían los batallones 1º y 3º ligeros, se situó en el bosque de Chapultepec, a la derecha de la entrada de éste, casi al pie del cerro del mismo nombre; y la caballería, en número de 4,000 hombres, al mando del general D. Juan Alvarez, se situó en la hacienda de los Morales, a poco menos de una legua de Chapultepec. La brigada del general D. Antonio León, fue reforzada a poco, por la del general Rangel; y a la caballería

se le dio orden, en la tarde del mismo día 7, de que se colocase a tiro de fusil de la Casa Mata, dando a su jefe las instrucciones convenientes para que cargase con decisión sobre los norteamericanos rompiendo su flanco izquierdo. El general Santa-Anna, lleno de actividad y de esperanzas en el triunfo, colocó, por sí mismo, todas las tropas en los puntos indicados; y a fin de que se ejecutase todo de una manera precisa, dio personalmente las instrucciones más minuciosas al general Alvarez respecto de la caballería, y hasta le marcó el terreno más a propósito por donde debía desfilar.

El entusiasmo que reinaba en el ejército y la guardia nacional era grande: todos confiaban en el triunfo, y al ver recorrer al general Santa-Anna, con sus ayudantes, todos los puntos de la línea, los vivas a él y a Méjico resonaban sin cesar en el viento. Las disposiciones del general en jefe para la batalla que se esperaba al siguiente día, parecieron acertadísimas a todos, y el campamento mejicano se convirtió, en la tarde del 7, en un animado paseo, a donde concurrió una gran parte de la población. Santa-Anna, comprendiendo cuán fácil era en la campaña que se había emprendido en el valle de Méjico, que una bala le privase de la vida, o que en un revés de la suerte cayese prisionero, quiso dejar una persona que ocupase el primer puesto en el gobierno, y al efecto ordenó a su ministro de Relaciones, D. José Ramón Pacheco, que transmitiese a D. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la suprema corte de Justicia, un decreto reservado, con el objeto de que hallándose en poder de él, lo publicase en su caso, conservándolo, entre tanto, bajo una perfecta reserva. El 7 de Septiembre, el ministro, transmitió a la persona indicada el mencionado decreto, que estaba concebido en estos términos: "Antonio López de Santa-Anna, general de división, benemérito de la patria y presidente interino de los Estados Unidos Mejicanos, a los habitantes de la República, sabed:

"Que siendo el mismo presidente de la República, en virtud del decreto que expidió por las facultades con que se halla investido, general en jefe del ejército que opera contra el de los Estados-Unidos para la defensa de esta capital: atendiendo a los azares de la guerra y a la obligación de prever todos los casos, en los momentos en que ni el congreso general ni el consejo de gobierno se hallan reunidos, como tampoco la comisión permanente de que habla el decreto de 20 de abril último, y siendo el caso más grave que pudiera ocurrir el de quedar acéfala la nación en estas circunstancias: conformán-

dome con el artículo 97, sección 2ª, título 4º del código fundamental de la República, y en uso de las amplias facultades concedidas al supremo gobierno por el citado decreto de 20 de Abril, he tenido a bien decretar lo siguiente: Primero: En caso de sucumbir, o de caer prisionero el actual presidente interino de la República, lo sustituirá el presidente de la corte suprema de Justicia, y como adjuntos a él, los Excmos. Sres. generales de división D. José Joaquín de Herrera y D. Nicolás Bravo. Segundo: Esta sustitución durará, atendidas las circunstancias, sólo el tiempo que fuere necesario, hasta que el congreso en su caso pueda reunirse para nombrar el presidente interino, o hasta que se verifique constitucionalmente la elección por los Estados. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio de gobierno federal en Méjico, a 7 de Septiembre de 1847.—Antonio López de Santa Anna.—A D. José Ramón Pacheco.”

Dado este decreto que, como hemos visto, debía quedar reservado hasta que llegase el caso de caer prisionero Santa Anna o de perder la vida durante aquellos días supremos, el expresado general no pensó más que en la lucha próxima, ni se ocupó más que de disponer todo lo necesario para ella.

Al oscurecer del expresado día 7, el general Santa Anna cambió, en parte, la línea de batalla que había llenado las exigencias de todo militar, y dispuso que varios cuerpos de la derecha, izquierda y centro, pernoctasen en diversos puntos. Parte de la brigada del general Rangel que cubría los molinos, a la izquierda de la línea, se situó en la casa de Alfaro, donde se celebraron las conferencias de Trist con los comisionados mejicanos, que se halla en la calzada de Méjico a Chapultepec, y el resto entró en la capital. En la Casa Mata permanecieron los batallones 4º y 11º, y en los molinos continuaron los batallones de guardia nacional Unión, Libertad, Querétaro y Mina, al mando del general D. Antonio León. Los seis cañones del centro que, enfrente a la casa del molino se habían colocado entre unos magueyes, llamados pita en España, se quedaron sin fuerza que los cuidase, no obstante las advertencias hechas por el general de artillería D. Martín Carrera, indicando aquella falta o fatal descuido; y al 3º ligero, que formaba parte de la reserva, se le ordenó que durmiese en Chapultepec. Por lo expuesto, se ve que la línea de batalla establecida por la tarde, había sufrido alteraciones por la noche. Veamos ahora la posición que guardaba el ejército norte-americano. El cuartel general lo había establecido Scott

en Tacubaya; y el día 7 envió al capitán Masson, con una fuerza de veinte dragones, a que reconociese las posiciones mejicanas. Practicado este reconocimiento y resuelto a atacar los puntos del Molino y Casa Mata, encomendó la empresa al general Worth, que era uno de los más entendidos del ejército. Resuelto el ataque, y confiada la función de armas al expresado general, las tropas invasoras se presentaron a las tres de la mañana del día 8 en este orden. A distancia de quinientas varas de los molinos, en un punto bastante elevado del terreno, se veían dos cañones de a veinticuatro, confiados al capitán Huger. Estos cañones que batían el flanco izquierdo mejicano, dominaban absolutamente la posición, y barrían una era que se hallaba fuera de los edificios. En otra suave altura, pero que dominaba el camino real de Tacubaya a Chapultepec, y amagando ya a la Casa Mata, ya a los molinos, ya a la caballería que amenazaba el flanco, estaba situada una batería de seis cañones, a las órdenes del coronel Duncan. sobre la llanura y enfrente la Casa Mata. La reserva se colocó a muy corta distancia de la línea, pronta a marchar al sitio que fuese necesario.

Al asomar la luz primera de la aurora del día 8, los cañones de a veinticuatro encomendados al capitán Huger fueron los primeros que rompieron el fuego sobre el Molino. Cuarenta y cuatro piezas de artillería arrojaban una lluvia incesante de proyectiles sobre la posición referida, que los mejicanos se habían propuesto defender a toda costa. El castillo de Chapultepec contestó inmediatamente con sus piezas de artillería a los disparos de los invasores, y la muerte asomó a la cabeza en ambos campos, a los primeros albos del día. Los norteamericanos dispusieron inmediatamente una columna de mil hombres para dar el asalto sobre los molinos. Esta columna, protegida por los cañones de a veinticuatro, y seguida a corta distancia por un batallón de infantería ligera, al mando del coronel Smith, avanzó resueltamente a paso de carga. Tanto la primera columna como el batallón que le seguía, marchaban llenos de entusiasmo hacia el frente de los molinos. La brigada del general D. Antonio León, compuesta, como queda dicho, de los batallones de guardia nacional Unión, Libertad, Querétaro y Mina, estaba colocada en el acueducto y en las azoteas, y esperó serena a los asaltantes. Cuando éstos llegaron a distancia corta del punto codiciado, se rompió sobre ellos un fuego vivo y certero de fusilería. Si en la noche del día anterior no se hubiese retirado de aquel punto, por orden del

general en jefe, la brigada del general Rangel, los norteamericanos se hubieran encontrado cruzados por todas partes de un fuego destructor; pero al ver sin defensores parte de la línea, y con pocos artilleros los cañones, se lanzaron sobre éstos, que estaban colocados en un magueyal, enfrente de los molinos, como dejé consignado en otro lugar. Al apoderarse de tres de ellos, prorrumpieron en *hurras*, y contentos de aquel triunfo, se retiraban en el mayor abandono con sus trofeos, para volver sin duda, al dejarlos, de nuevo al asalto, puesto que habían recibido la orden de apoderarse a viva fuerza de los molinos. La tropa del general D. Antonio León, colocada en el acueducto y las azoteas, hubiera querido salir de sus respectivos sitios para lanzarse sobre los contrarios que se llevaban aquellos tres cañones; pero era preciso que permaneciese en sus posiciones para esperar el nuevo asalto, y le fue, por lo mismo, imposible satisfacer su deseo. Las baterías del castillo de Chapultepec eran las únicas que, con sus tiros certeros, hacían algún daño a los que orgullosos de su presa, se alejaban con ella, ebrios de contento. En aquellos instantes apareció de repente en los molinos, a la cabeza del 3º regimiento ligero, el coronel D. Miguel Echeagaray, a quien se le mandó situarse la noche anterior en Chapultepec. Lleno de valor, henchido de entusiasmo, y ardiendo en fuego patrio su alma, arengó a su columna, y aquellos setecientos soldados de buena tropa mejicana, se lanzaron como leones sobre más de ochocientos invasores victoriosos. La columna norteamericana, al verse acometida de una manera tan terrible, se desconcertó, y no pudiendo resistir el pujante choque, huyó precipitadamente, perseguida de cerca por el 3º ligero. Los invasores, al verse acosados y casi alcanzados por las puntas de las bayonetas mejicanas, abandonaron los cañones de que se habían apoderado, y continuaron su fuga. El 3º ligero, sin querer detenerse a recoger la artillería, marchaba en persecución de los contrarios, haciendo un gran estrago en ellos, y así llegó hasta ponerse a tiro de fusil de la línea de batalla de los invasores. Para mantenerse en aquella posición necesario era que marchasen en su apoyo otras fuerzas; pero éstas no se presentaron en su auxilio. Amagada el ala derecha por una numerosa columna y batida a la vez por la artillería de Duncan, se encontraba imposibilitada de correr en defensa de sus compañeros de armas; la reserva que debía estar dispuesta a volar a donde las circunstancias hiciera necesaria su presencia, no se presentó en el campo de batalla, y los

cuatro mil hombres de caballería que, a las órdenes de un jefe valiente hubieran contribuido a alcanzar una completa victoria, permanecían fríos espectadores del conflicto a que, por su arrojo, se encontraba expuesto el 3º ligero. El centro de la línea, cuyo deber era marchar en auxilio ya de la derecha o ya de la izquierda, puesto que él no había sido atacado, se presentó al fin en los molinos, a las órdenes del general D. Simón Ramírez; pero cuando se esperaba entrase en acción, como lo anhelaban los soldados y la oficialidad, el expresado general se alejó del campo de batalla sin que nada intentase, y no se le llegó a ver más en aquella comprometida acción, que él pudo haber resuelto favorablemente para Méjico. El 3º ligero, que se veía sin apoyo a la larga distancia de las posiciones mejicanas, detuvo su avance. Su valiente coronel, D. Miguel Echeagaray, comprendió la crítica posición en que se encontraba; pero no desmayó. Conservando, por el contrario, su sangre fría que era necesaria en aquellos solemnes momentos, y al verse rodeado de numerosas fuerzas enemigas, arengó a sus soldados, les dijo que era preciso volver a las posiciones en que estaban sus compañeros de armas, y se retiró recogiendo los cañones que llevaban por trofeo los invasores, y ostentando sus soldados muchísimos despojos de sus contrarios.

El valiente Echeagaray, así como su excelente tropa, al llegar a la línea mexicana con los cañones rescatados, fueron recibidos con vivas y gritos de entusiasmo. Retirada a su línea la columna norteamericana asaltante, el general Worth, que dirigía esta acción de guerra, cambió su línea de batalla, y dispuso un ataque más general sobre las posiciones mejicanas. Concebido y resuelto el nuevo plan, se puso inmediatamente en ejecución. La columna que había sido rechazada, fue aumentada con la reserva de la brigada del general Cadwallader, y estas respetables fuerzas unidas y mandadas por el expresado Cadwallader, avanzaron de nuevo y resueltamente sobre los molinos. A la vez que esta formidable columna se dirigía al punto señalado, otra no menos poderosa marchaba sobre el frente de la Casa Mata, mientras una tercera, tomando una línea diagonal al Norte, se dirigía a atacar un ángulo de la misma Casa Mata. El coronel Duncan, avanzando los seis cañones de su batería, los situó en dirección diagonal de la referida Casa Mata, en disposición de dispararlos sobre la caballería mejicana. Otra batería de dos cañones se mandó adelantar para hacer fuego sobre el acueducto, y las compa-

ñías de dragones norteamericanos se dirigieron a encontrar a la caballería mejicana.

Mientras los invasores habían dispuesto diestramente su ataque y reforzado sus columnas, las tropas mejicanas, llenas de entusiasmo, se preparaban a defender sus posiciones a todo trance. Durante todo el tiempo que duraron las disposiciones de uno y otro campo para emprender con más vigor el combate, estuvo sosteniéndose un vivísimo fuego de cañón por una y otra parte. Dispuesto el asalto por segunda vez, y avanzando los invasores en la forma que dejo expresada, la batalla comenzó de nuevo con más terrible ardor.

La columna que se dirigía a los molinos a paso de carga, fue recibida con un fuego certero y sostenido de fusilería que salía del acueducto y de las azoteas, de una zanja en que el coronel Echeagaray había colocado algunos tiradores del 3º ligero, y de una pieza de artillería, defendida por otra fuerza del mismo cuerpo que el expresado Echeagaray había colocado en la era que se hallaba entre los dos molinos. Los norteamericanos, al recibir aquel fuego destructor, vacilaron y detuvieron su avance, aunque sin retirarse. La columna destinada a atacar la Casa Mata, marchaba resuelta, mandada por el coronel Mac-Intosh, a apoderarse del edificio, protegida por la batería de Duncan. Las tropas mejicanas que guarnecían aquel punto, al ver cerca a los invasores, no pudieron contener su entusiasmo, y en vez de esperarles tras de los parapetos, saltaron de éstos, formaron una línea de batalla, y marcharon sobre los norteamericanos haciendo un fuego horroso al encontrarse a distancia de veinte varas. Los asaltantes se sorprendieron; el jefe que les conducía al asalto y los principales oficiales cayeron muertos o heridos; la columna, al verse sin jefe, perdió la moral, y acribillada al fin por las descargas de la fusilería mejicana, huyó precipitadamente hasta llegar al sitio en que se hallaba la batería de Duncan, donde se detuvo. La otra columna norteamericana, permanecía quieta, pero imponente y formidable, inclinada hacia una barranca que separaba el terreno del combate; terreno que ocupaban los cuatro mil hombres de caballería mejicana a las órdenes del general D. Juan Alvarez.

Las tropas invasoras que habían sido rechazadas de la Casa Mata, volvieron a reorganizarse inmediatamente: la columna que hasta entonces había permanecido quieta, se puso en acción, y un número considerable de fuerzas volvieron a cargar de nuevo y con más furia sobre la Casa Mata. Igual cosa

sucedió con los asaltantes del Molino del Rey, quienes después de un instante de vacilación, avanzaron sobre la posición defendida con notable esfuerzo. Durante aquel tiempo en que las armas mejicanas rechazaban a los invasores, el general Alvarez recibió repetidas órdenes para que cargase con su numerosa caballería sobre los norteamericanos; pero pretextando que el terreno que le había indicado Santa-Anna el día anterior no era a propósito, y ocupado en buscar otro que creyese favorable, dejó de tomar parte en aquella batalla que él pudo decidir en favor de México. Si se hubiera lanzado en aquellos momentos sobre las fuerzas invasoras, el triunfo de las armas mejicanas hubiera sido seguro. El capitán Huger, con uno de los cañones de a veinticuatro bastó para contener todo intento de ataque de la caballería, como poco antes lo había contenido Duncan con su batería. Así la irresolución de un jefe privaba a los mejicanos de una victoria completa sobre sus contrarios. Al ver el general D. Nicolás Bravo, desde Chapultepec, que Alvarez no acometía, no pudo menos que lamentar que al frente de la caballería no hubiera estado un jefe intrépido; y el antiguo coronel D. Matías Martín de Aguirre, el valiente vizcaíno que se había distinguido antes de la independencia entre las tropas realistas mandando un escuadrón de mejicanos llamado *Fieles del Potosí*, le escribía al general Bravo, desde el mineral de Catorce, con más de setenta años de edad, lleno de indignación y de tristeza al saber que no había acometido la caballería: “¡Qué! ¿Se ha acabado la raza de aquellos valientes Fieles del Potosí?” No; la raza no había muerto: existía la misma; y los escuadrones hubieran acometido con el mismo brío que distinguía a los valientes a quienes se refería el anciano coronel Aguirre; pero les faltó un jefe decidido y arrojado. La causa del general D. Juan Alvarez hubiera pasado a tener alguna fuerza, si nadie, después de haber manifestado él que no era transitable el sitio que le había marcado el general Santa-Anna, lo hubiera cruzado; pero lejos de ser intransitable, pasó por él, a los pocos instantes, el mayor Sumner, a la cabeza de trescientos dragones, para marchar al encuentro de la fuerza de Alvarez, y ofrecerle una batalla, que éste no aceptó. Entre tanto los soldados y guardia nacional que defendían los molinos, se defendían con notable heroísmo.

El coronel de Mina, D. Lucas Balderas, hombre de una honradez proverbial, de un patriotismo a toda prueba, de un valor reconocido, y dueño de una acreditada sastrería, se en-

contraba a la cabeza de su batallón de guardia nacional resistiendo con denodado aliento el tercero y formidable empuje que los norteamericanos hacían por apoderarse de los molinos. Herido de un pie al principio de la acción, no quiso retirarse del campo de batalla; por el contrario, despreciando su herida siguió combatiendo con más decidido ardor; y llevado en esta tercera acometida de su valor y entusiasmo, se adelantó demasiado hacia sus contrarios, y cayó sin vida, atravesado de una bala. Méjico perdió, con la muerte de D. Lucas Balderas, un digno ciudadano; la sociedad uno de sus más honrados hombres; las armas un valiente y pundonoroso jefe, y sus hijos, que hoy ocupan un buen lugar en los círculos por su ilustración y finos modales, un excelente padre que supo darles productivas y honrosas carreras. El general D. Antonio León y el intrépido Echeagaray, a quien vimos en el primer ataque rechazar a los invasores y rescatar los tres cañones que llevaban por trofeo, oponían una resistencia tenaz a las numerosas columnas asaltantes. Igual entusiasmo y valor brillaban en el general D. Matías Peña, en el ilustrado oficial de ingenieros Colombres y en el coronel Cano, que se hallaban allí animando al combate a los soldados. Una lluvia de balas caía sobre los defensores de los molinos. De entre aquella lluvia de balas, una fue a herir al general D. Antonio León, que se presentaba en los sitios de más peligro, y cayó gravemente herido. Pocas horas después dejó de existir, dejando un nombre imperecedero en la historia, y un recuerdo de amor y de respeto, como lo dejó Balderas, en la memoria de sus conciudadanos. Pero no por la pérdida de estos dos valientes patriotas y de otro número considerable de intrépidos oficiales y soldados, desmayó el entusiasmo de los defensores de aquel punto. El coronel Echeagaray con su 3º ligero, así como los jefes del batallón de Mina, resistían denodados a los asaltantes, que recibían a la vez un fuego mortífero de una pieza de artillería situada en la era, y que la dirigía el capitán Méndez, del 3º ligero, en unión del ayudante Martínez.

Los norteamericanos, comprendiendo que de la toma del molino dependía la victoria, hicieron un empuje desesperado, y llegaron hasta la puerta, acometiendo en gran número a los que defendían ésta, al mismo tiempo que desalojaban a los tiradores del 3º ligero del acueducto, obligándoles a retirarse. Conseguido esto, los invasores pasaron al otro lado de la cerca, y cubiertos por un largo y crecido maizal que allí se encontraba, lograron penetrar por detrás de los edificios, derribando

una puerta, que defendieron algunos soldados que allí estaban, con admirable denuedo. Dueños los invasores del edificio, y rodeadas de contrarios, las tropas que lo habían defendido emprendieron su retirada en buen orden, marchando el Batallón de Mina por el maizal, y los restos del 3º ligero, con su valiente coronel Echeagaray, por otro punto. El coronel Tenorio, que se había manejado brillantemente y que se detuvo reuniendo a los últimos soldados que quedaban, cayó gravemente herido, y fue hecho prisionero.

Entre los hechos dignos de elogio que se presenciaron en la acción que dejo referida, es notable el siguiente: Un oficial del batallón de Mina, llamado Suazo, recibió una herida mortal; pero queriendo salvar la bandera de su batallón, hizo un esfuerzo supremo para levantarse, se ciñó la cintura con la expresada bandera, y vertiendo sangre, y casi moribundo, logró llegar a donde estaba la reserva, evitando de esta suerte que los invasores pudieran ostentar como trofeo la bandera de su cuerpo. Las pérdidas sufridas por los norteamericanos para apoderarse del punto de los molinos fueron grandes. La defensa hecha por los mejicanos, está elogiada por los documentos que respecto a las pérdidas sufridas por los invasores en ese solo punto, tuvo el ejército del Norte. De catorce jefes y oficiales que condujeron al asalto la columna, quedaron once fuera de combate.

Una vez dueños del Molino del Rey, y forzada, por consiguiente, aquella parte de la línea de batalla, los norteamericanos situaron una batería de cañones enfrente de las casas de los molinos, y echando a la vez mano de las piezas de artillería que acababan de caer en poder de ellos, dirigieron sus fuegos sobre la Casa Mata. El 4º ligero y el 11 de línea que, a las órdenes del general D. Francisco Pérez, había defendido tan brillantemente sus posiciones haciendo volver la espalda a sus contrarios, al verse ahora acometidos por todas partes, se resolvieron a hacer una defensa desesperada. Las columnas de los Estados Unidos se lanzaron unidas sobre aquella segunda posición, envolviéndola completamente. Los defensores los recibieron con un fuego mortífero, lanzado de las azoteas, de las ventanas y parapetos con notable acierto. La lucha se trabó pocos instantes después cuerpo a cuerpo, disputando palmo a palmo el terreno. El coronel mexicano D. Gregorio Gelaty, se presentaba en los sitios más comprometidos animando a sus soldados. En uno de aquellos momentos en que más se distinguía por su valor, cayó muerto por una bala

de fusil, disparada a quemarropa. Su tropa, sintiendo la pérdida de su jefe, trató de vengar su muerte, y se lanzó con más ardor al combate. Pero aquella lucha era desigual. La caballería, a pesar del clamor general de los muchos espectadores que de lejos presenciaban aquel combate, se mantuvo quieta, sin dar carga ninguna contra los invasores. Deshecho por esta causa el centro y forzada del todo el ala izquierda de la línea, las columnas norteamericanas, destrozada la Casa Mata por la artillería que operó por el frente y por los flancos, lograron al fin apoderarse del edificio, obligando a la tropa, que tan heroicamente lo había defendido, a retirarse con su digno general Don Francisco Pérez, por los maizales que se encontraban detrás de la casa, llegando así a la calzada de la Verónica.

Esta fue la victoria alcanzada por los norteamericanos en la batalla del Molino del Rey. El hecho de armas, aunque desgraciado para las armas mejicanas, fue altamente honroso por el valor que en él demostró la parte del ejército y guardia nacional que allí defendieron la honra de la bandera de Méjico. El mayor elogio que se puede hacer del buen comportamiento de los soldados mejicanos que defendieron la Casa Mata, está consignado también en los partes oficiales de los mismos norteamericanos, en que dicen que "línea a línea tuvieron que conquistar el terreno". El historiador norteamericano Greeley dice que "los mejicanos se batían con el valor de la desesperación". En esa batalla, las tropas mejicanas que entraron en acción carecieron de general en jefe, y obraron llevadas de su patriotismo, bajo el mando de sus respectivos jefes que se habían propuesto vencer o morir en los puestos que se les habían confiado. La causa que hubo para no hallarse el general Santa-Anna en ese combate, fue debida a que, esperando que el ataque lo emprendiesen los invasores por otro punto, se había alejado para tomar todas las disposiciones que juzgase convenientes.

JOSE MARIA IGLESIAS

Nació en México el 5 de enero de 1823. Murió en México el 17 de diciembre de 1891.

Es uno de los autores de los *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y Estados Unidos* (México, 1848); colaboró en *El Siglo XIX* de Ignacio Cumplido. Escribió también *Un Estudio Constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia* (1874); en Nueva York, escribió *La Cuestión Presidencial en 1876* (1892); *Autobiografía del Sr. Lic. D. José Ma. Iglesias* (1893) y numerosos alegatos jurídicos y discursos patrióticos. Fue editor de la *Revista histórica sobre la Intervención Francesa*, en la cual con penetrante visión y un conocimiento a fondo de la política internacional previó el fracaso de la acción francesa en México.

Le ha estudiado Martín Quirarte, en el prólogo a la *Revista Histórica...* que aparecerá dentro de la Colección *Sepan Cuantos...*, a base de una concepción más moderna. Antes de él, Vicente de P. Andrade, *Partidas de Bautismo de Gobernantes de México.*, Ed. del *Boletín Oficial del Consejo de Gobierno del Distrito Federal*, México, Tip. Suc. de Francisco Díaz de León, 1904, 15 p.; Manuel Caballero, *José María Iglesias en Diez civiles notables de la historia patria*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914, 184-[3] p., ils.; Jesús Galindo y Villa, "Algunos Gregorianos Ilustres" en *Boletín del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. XVI, 1910; Ireneo Paz, *Los Hombres prominentes de México*, México, Imp. y Lit. de la Patria, 1888, 488-II p. ils.; Ricardo Pérez, *Efemérides Nacionales o narración anecdótica de los asuntos más culminantes de la historia de Méjico*, Méjico, Tip. y Enc. La Idea del siglo, 1904, 445 p.; Antonio Albarrán, *José María Iglesias*, en Enrique M. de los Ríos et al, *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención...* México, Imp. del Hijo del Ahuizote, 1890, 440-[2] p. ils.; Higinio Vázquez Santa Ana, *Bosquejos biográficos de hombres ilustres nacionales*. México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, 213, II p. ils. Angel Pola le dedicó un artículo reproducido en el *BBSHCP*, No. 125, 15 de enero de 1958, p. 1, 7 bajo el título: "José María Iglesias".

Fuente: José María Iglesias. *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa en México*. 3 v. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1868. I-147-155.

EL NEGOCIO JECKER

El Sr. X. Elsesser, ex consejero de Estado, director de la justicia, y de la policía en Berna, y de más a más cuñado de Jecker, dirigió a principio de Julio a todos los ministros de S.M. el Emperador, e hizo publicar en los periódicos una nota en que, so pretexto de aclarar el negocio de su hermano político, lo embrolla en tales términos, que lo ha dejado inconocible. He aquí cómo lo cuenta.

El general Miramón, presidente de la República mexicana, reconocido por todos los gobiernos de Europa, tuvo necesidad de fondos, y para proporcionárselos se valió de un empréstito público, al que otorgó el interés de un 6 por ciento, con el objeto de facilitar la operación. La mitad del rédito debía ser pagada en papel por el tesorero público, y la otra mitad en dinero por la casa de Jecker. Los prestamistas disfrutaban la ventaja de pagar con los títulos del préstamo, una quinta parte de los derechos aduanales y de toda especie de contribuciones, excepto la capitación. La emisión de bonos se hizo quince meses antes de la caída de Miramón, lo cual es un largo plazo para la existencia del gobierno presidencial en México”.

Como en esta relación se mezclan mañosa y arteramente hechos verdaderos con otros falsos, preciso es distinguir unos de otros, para formar juicio exacto del asunto.

Cualquiera creería, al leer la relación de Elsesser, que el gobierno de Miramón había abierto en México un empréstito, semejante a los que se han abierto en Francia para las guerras de Crimea y de Italia, en virtud del cual se presentaban los prestamistas a entregar dinero en cambio de ciertos títulos de la deuda, que ganaban un rédito determinado.

No fue así como pasaron las cosas. La administración reaccionaria había impreso unos bonos conocidos con el nombre de Peza, el llamado ministro de Hacienda que los suscribió, los cuales tuvieron tan infeliz suerte, que desde el principio se vendieron como papel viejo en el mercado. Los tenedores de esos bonos despreciables y despreciados, fueron los convocados para cambiarlos por los de Jecker, mediante una refacción de 25 por ciento por los que causaban réditos y de 28 por los que no los causaban. Eran también admitidos los creados por la ley de 30 de Noviembre de 1850, con la refacción del 27 por ciento.

Estas disposiciones estaban contenidas en el pretendido decreto de 29 de Octubre de 1859, y en la propia fecha se cele-

bró un contrato con la casa de Jecker, en el que se encerraba el veneno del negocio.

Llevado a efecto, tal como había sido escrito el decreto de 29 de octubre, el resultado habría sido el de una pérdida para el erario, en ocho años, de diez millones de pesos, pagaderos con sus rentas más floridas.

Para el pormenor de este asunto, puede verse el cómputo formado por el Sr. Payno, en las páginas 251 y 252 de su *Memoria*, con datos irrecusables. Copiamos a continuación, por estar enteramente conformes con su contenido, las siguientes líneas de esa obra, en que se hace un resumen exactísimo del contrato.

“Desnudo el negocio de todo adorno y atavío, no era más que una operación de banco, por medio de la cual el gobierno reaccionario emitía un papel por valor de quince millones, con rédito de 6 por ciento anual y amortizable en ocho o diez años, y lo vendía en la plaza al 25 por ciento, o lo que es lo mismo, tomaba 3.750.000 pesos, con el interés del 32½ a 33 por ciento anual.”

Nosotros agregamos que no hay entre nuestros más desastrosos negocios de hacienda, nada comparable al de que se trata, así por su cuantía, como por los términos en que se hizo por el gobierno que en 1859 representaba en esta capital a la *parte sana* de la nación. Y para completar nuestro pensamiento, no omitiremos decir, que para los financieros que firmaron el decreto y el contrato, será una mancha eterna la de esa firma, por serles aplicable forzosamente uno de los extremos de esta disyuntiva: imbecilidad o peculado.

Hemos visto que para el cambio de bonos había de darse una refacción de un 25, un 27 ó un 28 por ciento. Pues bien: de éste se separaba un 10 para la casa de Jecker, a fin de que cubriera su responsabilidad por los réditos, y un 5 por comisión, quedando el resto para el gobierno reaccionario.

Resulta de aquí, que si se hubiera hecho el cambio en su totalidad, la refacción habría ascendido, aún calculándola al 25 por ciento, que era la cuota más baja, a 3.750.000 pesos, de los que Jecker habría percibido, como importe de su 15 por ciento, 2.350.000. De esta suma se habría aplicado desde luego la tercera parte, o sean 750.000 pesos a título de comisión, quedándole el 1.500.000 restantes, para ir pagando paulatinamente el 3 por ciento de los bonos emitidos que fueran ganando rédito.

La primera observación que fluye de tales antecedentes, es

la de que Jecker nada aventuraba, nada ponía de su bolsa. Para el pago del rédito que estaba él obligado a dar, se constituía en su poder un depósito de una cantidad tres veces mayor que la que él tenía que exhibir. El 3 por ciento que debía satisfacer a los refaccionarios, salía de la misma refacción que daban: eran pagados con parte de su propio dinero. ¿No es verdad que era ingeniosa la combinación? ¿No corrobora esto la exactitud de la disyuntiva que hemos fijado?

El plan formado sobre estos datos fracasó, porque el público no ocurrió a hacer la conversión sino por cantidades insignificantes. Entonces el banquero hizo toda la operación por su propia cuenta, en términos todavía más ventajosos para él, más gravosos para el erario. Hemos copiado ya la liquidación respectiva, formada por la Tesorería general, en nuestra refutación a Mr. Billault, y aquí sólo repetiremos, por vía de recuerdo, que el total de lo entregado por Jecker ascendió a 1.490,428 pesos 39 centavos en toda clase de valores, importando los bonos que recibió 14.241,611 pesos 17 centavos. El cotejo de las dos cantidades dice más que todos los comentarios.

Esto es por lo que mira a la utilidad del agiotista. En cuanto a las pérdidas que sufriría el Erario, si se llevara a cabo el supuesto decreto de 29 de Octubre, ellas se compondrían de todo el capital no amortizado, valioso más de 14.000,000 de pesos, y del 3 por ciento que correspondiera pagar al Gobierno, del 6 señalado como rédito, por todo el tiempo que tardaran en amortizarse los bonos.

Presentado ya el negocio Jecker tal como es en realidad, volvamos al Sr. Elsesser.

Afirma el ex consejero de Estado, que los desembolsos de la casa de su hermano político, incluso los réditos, subieron a: 3.214,058 pesos, como lo comprueban sus libros. Esos libros, que en ningún caso pueden servir de prueba a favor del interesado, dirán todo lo que se quiera. Ácaso entre sus partidas figurarán cantidades más o menos considerables, invertidas en allanar los inconvenientes que se presentarían para la adopción de un asunto en que el tesoro público salía tan perjudicado. Como quiera que sea, el Sr. Elsesser debe comprender que para computar los gastos de su cuñado, no es posible, ni legal, ni justo, partir de otra base que de la liquidación de la Tesorería nacional.

Agrega el director de la justicia y de la policía en Berna, que a manos de comerciantes y contribuyentes pasaron 1.200,000 pesos, cuyos intereses fueron cubiertos con fidelidad.

Según datos oficiales, el importe de los bonos puestos en circulación ascendió solamente a 690,338 pesos 83 centavos, es decir, la mitad de la suma designada por el Sr. Elsesser. Respecto de réditos, la casa de Jecker se consideraba libre de toda obligación con pagar un semestre, o sea el $\frac{1}{2}$ por ciento, utilizando así $8\frac{1}{2}$, a más del 5 de comisión.

Elsesser tiene valor de decir "que la caída del general Miramón fue causa de los embarazos financieros de la casa Jecker, porque con desprecio de todos los derechos y de todas las reglas de la justicia, el Sr. Juárez, que se había apoderado del poder, se negó a reconocer las deudas públicas, contraídas por los gobiernos que le habían precedido."

La casa Jecker suspendió sus pagos a mediados de Mayo de 1860, en pleno gobierno reaccionario, siete meses antes de la caída de Miramón. El cuñado del banquero no puede ignorarlo, y por lo mismo ha faltado a sabiendas a la verdad, con el objeto de atribuir a la administración liberal una quiebra en que no tuvo el menor participio. La defensa es hermana carnal de la causa.

El Sr. Juárez, que no se ha apoderado del poder, sino que lo ha recibido de la nación, reconoce todas las deudas de procedencia legítima. Las únicas que desconoce son las de origen vicioso, las procedentes de contratos leoninos.

El defensor del negocio de que hablamos, con la satisfacción de quien ha descubierto la cuadratura del círculo, alega que toda la pretensión de Jecker está reducida al reconocimiento de un título público, legalmente emitido y lealmente pagado; y sostiene que con la circulación de los bonos, apenas se reembolsarían el banquero y sus acreedores de sus gastos, obteniendo los contribuyentes la ventaja de pagar en papel la quinta parte de los impuestos.

La pretensión del interesado, tal como ahora se formula, envuelve la peor combinación de cuantas pudieran imaginarse, como que impondría a México la obligación de recibir en un 20 por ciento de sus entradas, los bonos de que se trata, por su valor nominal, sin perjuicio del pago del 3 por ciento de réditos. El desfaldo se puede calcular, sin exageración, en unos 18.000,000 de pesos. Tan ruinosa así es esa pretensión que se pinta como muy sencilla.

Con ella, a más de sus desembolsos, obtendría Jecker una enorme utilidad, que no está el Gobierno obligado a proporcionarle.

La ventaja de los contribuyentes sería positiva, y mayor aún si pagaran todos los impuestos con papeles sin valor. Pero como así se reducirían a cero las entradas del erario, dudamos que en ninguna parte del mundo sea admitido semejante sistema de hacienda.

No sabemos hasta qué punto será exagerada la aseveración de que el Gobierno mexicano haya ofrecido: primero, el reintegro de las cantidades recibidas, más el premio legal, y el pago de daños y perjuicios; y después por conducto del Sr. Doblado, tres millones de pesos al contado, y otros tres en órdenes sobre las aduanas. Creemos que se debe dar ya publicidad a lo ocurrido en este negocio, para evitar hablillas y suposiciones infundadas.

Si la reclamación adolece de los vicios que justamente la nulifican, nada, absolutamente nada, importa que los bonos no estén ya en su mayor parte en manos de Jecker, sino depositados unos en la legación de Francia en garantía de lo debido a las cajas francesas de ahorros, beneficencia y socorros mutuos, y otros en manos de diversos acreedores. Medrados quedaríamos con que unos títulos sin valor lo adquiriesen legítimo, por solo el hecho de que el tenedor se pusiese a hacer pagos con ellos.

Elsesser fija la cuestión de derecho, afirmando que equitativa, legal, diplomáticamente, el despojo de su cuñado no se puede realizar, sin consagrar el principio inicuo de que un gobierno tiene el derecho de suprimir la circulación de los valores públicos emitidos por otro gobierno regular que le ha precedido.

La cuestión es compleja, teniéndose que examinar sucesivamente el valor legal del decreto de 20 de Octubre, y de los contratos celebrados con la casa Jecker.

Supongamos por un momento que el decreto hubiera sido expedido por una autoridad legítima, y que en consecuencia ninguna disputa pudiera suscitarse acerca de su validez. Aun en ese caso, sería llana su derogación, en el momento que se juzgara conveniente. Pero el gobierno liberal, que no lo reputaba legítimo, no pudo ni debió contentarse con derogarlo, sino que lo declaró nulo. Como aquí no se trata de compromisos internacionales, único caso en que es forzoso respetar ciertos actos de los gobiernos de hecho, la declaración de nulidad de los de la administración reaccionaria, es un negocio doméstico que el país tiene derecho de arreglar en los términos que mejor le parezca. Aun habiendo extranjeros interesados

en la subsistencia del decreto, lo más que podrían pretender sería la correspondiente indemnización.

Los contratos celebrados por Jecker con el gobierno reaccionario, tuvieron el carácter de bilaterales. Sabido es que en éstos, una de las partes no puede exigir el cumplimiento de las obligaciones ajenas, cuando ha comenzado por faltar a las propias. Aplicando esta doctrina de uso corriente al presente caso, encontraremos que Jecker faltó a uno de los principales deberes que le incumbía llenar, para tener derecho de hacer reclamaciones.

Queda ya asentado que del 25 por ciento, importe de la refacción, un 10 se destinaba a cubrir la responsabilidad de la casa interesada, por lo que tenía que pagar del rédito. Ese 10 era a su vez la garantía, el depósito formado con los fondos de los refaccionarios, para la seguridad del 3 por ciento, a cuya exhibición estaba obligado Jecker, y cuyo importe ascendía a cerca de millón y medio de pesos por la cantidad que él refaccionó.

Ese millón y medio de pesos no existía cuando Jecker suspendió sus pagos, de manera que en este negocio ha sucedido, que sólo se ha querido estar a la parte favorable, sin hacer caso de la onerosa.

Así es como decreto y contrato fueron siempre infringidos a cada paso por el mismo que los declara obligatorios para la República mexicana.

La luz brillará, dice el Sr. Elsesser, al concluir. Demasiado brillará sin que sea posible ofuscarla. Ha brillado en la repulsa de los comisarios ingleses y del general Prim a asociarse al ultimátum que favorecía descaradamente las pretensiones del interesado. Ha brillado en el discurso de Julio Favre, que ha calificado la especulación en los términos más enérgicos. Ha brillado en la peroración del diputado español Rivero, que ha reprobado la protección otorgada por el gobierno francés a esta reclamación, con expresiones más fuertes que las empleadas por los mexicanos, quienes hemos tenido el prurito de realzar la justicia de nuestra causa a fuerza de moderación. No es por lo mismo luz lo que falta, sino justicia y equidad. El fallo de la opinión pública ilustrada está ya pronunciado, y ese negocio de los bonos Jecker, que es un escándalo financiero en la historia de México, será también, si continúa apadrinándolo Napoleón, un escándalo internacional ante el mundo civilizado.

JOSE MARIA MARROQUI

Nació en México, D. F., el 6 de febrero de 1824, y ahí murió el 24 de abril de 1898.

Es autor de la conocida obra *La Ciudad de México*, que se publicó póstumamente, que trata de cada una de sus calles, plazas y monumentos, así como de un *Catecismo Democrático Constitucional* (1873); un *Estudio sobre los verbos irregulares* (1872); y unas *Lecciones de Ortografía Castellana* (1883); *Prosodia y Ortografía* (1879); y numerosos opúsculos biográficos y políticos, como la biografía de Manuel Carpio y un cuento, *La llorona* (1887).

Médico, ocupó la Dirección del Hospital de San Andrés. Secretario de Comonfort. Diputado al Congreso de la Unión en 1861. Comandante del Cuerpo Médico Militar. Estuvo en la defensa de Puebla en 1862 y siguió a Juárez al Norte. Fue Cónsul de México en Barcelona y catedrático de la Preparatoria.

Se refieren a él, Juan B. Iguiniz, *Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico precedido de un estudio histórico de la novela mexicana por Francisco Monterde García Icazbalceta*, México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, XXXV-433 p., (Monografías bibliográficas, 2); y Artemio de Valle-Arizpe, *La muy noble y leal ciudad de México, según relatos de antaño y ogaño*, México, Editorial "Cultura", 1924, 336-[2] p. Sólido trabajo es el de Luis González Obregón, *Dr. D. José María Marroqui. Cronista de la ciudad de México*, en *Cronistas e Historiadores*, México, Ediciones Botas, 1936, 223-[4] p., ils., p. 197-210. Esta biobibliografía apareció en el tercer tomo de *La Ciudad de México*, edición de 1903.

Fuente: José María Marroqui. *La Ciudad de México*. Contiene: El origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados y no pocas noticias curiosas y entretenidas. 3 v. México, Tip. y Lit. La Europea, 1903. III-642-655.

EL PASEO DE LA REFORMA

Esta calzada se halla situada de Oriente a Poniente, comienza en la glorieta ocupada por la estatua ecuestre de Carlos IV y concluye en la puerta del bosque de Chapultepec. Es nueva: fue abierta el año de 1865, época de la intervención francesa; pensamiento y obra del Archiduque Maximiliano, de donde vino que recién abierta se le llamara calzada del Emperador.

La hizo con el objeto principal de tener un camino recto y más corto para el Palacio de Chapultepec y con el secundario de realzar la belleza de este sitio, haciéndole una portada elegante, que fuera el término de la calzada, y al mismo tiempo permitiera disfrutar desde lejos la deliciosa vista de este ameno y majestuoso bosque.

Los terrenos en que esta calzada se formó fueron ejidos de la ciudad de México, dados a ella, así como sus demás pertenencias, por cédula de 3 de Octubre de 1539; fueron los primeros señalados en 30 de abril de 1529, confirmados a la Ciudad por cédula de 3 de Octubre de 1539. Llamáronse entonces ejidos de Chapultepec, y tuvieron el destino común de todos los ejidos: es decir, quedaron destinados para el crecimiento progresivo de la población, y entretanto para que pastaran los ganados de la carnicería. Algo más tarde, la parte del ejido más cercana al bosque, fue reservada a la Casa de la Moneda, para que de allí sacara el barro necesario para sus operaciones. Necesidades diversas fueron después haciendo que se separaran de toda la extensión del ejido ciertas porciones de extensión y situación diferentes, según la necesidad de que procedían, separándolas con zanjas, que al mismo tiempo debían de acotarse y de impedir el paso de los animales de la una a la otra. Estas porciones tomaron distintos nombres para distinguir las unas de otras, conservando o perdiendo el nombre de ejido caprichosamente: así se decía: Ejido del Calvario, Ejido o Potrero de Velázquez, Potrero del Ahuehuete, Potrero de Enmedio, Potrero de la Horca, y así de otros, haciendo aparecer como cosas distintas las que en realidad no eran sino partes de un todo.

De esta manera se conservaron hasta el año de 1813, en que por efecto de la constitución española, mudaron su ser los municipios, cesando los estancos y contratos. La incertidumbre en que las cosas quedaron a consecuencia de la restauración de D. Fernando VII, y la guerra de Independencia, que por entonces comenzó y agitaba el país, mantuvieron todo en el mismo estado por algunos años.

De D. Francisco Somera adquirió el desgraciado Maximiliano la faja de terreno necesaria para abrir la calzada que, abierta y sin adorno alguno, permaneció hasta el fin del Imperio y después de él. En la administración del Sr. Juárez no se le puso mano; sí en la de D. Sebastián Lerdo, acaso porque este Presidente solía también pasar temporadas en el Castillo de Chapultepec, cosa que el Sr. Juárez nunca hizo. Lo pri-

mero en que Lerdo pensó fue en darle mayor amplitud, añadiéndole dos fajas de tierra, una a la derecha y otra a la izquierda. Por disposición suya comenzaron a plantarse las hileras de árboles que tiene y a formarse las banquetas laterales con los asientos, que la hacen cómoda, y por su influencia fue colocado en una de sus glorietas el monumento levantado a Cristóbal Colón, destinándose para otros las restantes.

La amenidad de esta calzada y la dulce temperatura que en ella se disfruta, convidaban a poblar por sus lados, y hacia el año de 1882 ó 1883, comenzaron a construirse casas a derecha e izquierda, más o menos espaciosas y ricas; pero todas bellas, quedando con esto reducida la calzada a una calle muy ancha, es cierto, y adornada de frondosos árboles; pero calle, privada de uno de sus mayores atractivos, que fue la despejada vista del campo. Este daño no tenía cura; sin embargo, procuró atenuarle el Ayuntamiento de la ciudad, oyendo a su Comisión de Paseos, que en principio del año de 1889 le presentó dos proposiciones encaminadas a este fin: la primera para que excitara a los dueños de los predios colindantes con la calzada de la Reforma para que al edificar sus casas, dejaran al frente de ellas un jardín de 8 metros, por lo menos, ofreciéndoles que el Ayuntamiento suplicaría al Poder Ejecutivo Federal que se sirviera iniciar ante el Legislativo que se exceptuaran del pago de la contribución predial por cinco años las fincas construidas con la condición dicha. La segunda para que, por los conductos debidos, se suplicara al Presidente de la República que procurara conseguir del Congreso esta excepción. En Abril del mismo año 89 se abrieron las sesiones de este Cuerpo, y en Mayo siguiente se dio el decreto apetecido.

El domingo 3 de Marzo del mismo año 89, que fue primer día de Carnaval, se abrió frente al monumento de Colón un café con ese título. El P. Fr. Antonio Vergara, franciscano, bendijo la casa y la negociación a las ocho de la mañana, el día del estreno, antes de que se abriese al público. Apadrinó este acto el arquitecto D. Emilio Dondé, que fue quien dirigió la obra, y repartió entre los presentes unas vistosas tarjetas conmemorativas del caso. A los dos años de haberse estrenado el café Colón, es decir, el año de 1891, el domingo de Carnaval, se abrió algo más adelante otra casa de placer, con grandes jardines, amplios salones para bailar, juegos de bolos, fonda y café. Para estrenarlo, no estando todavía crecidos sus árboles propios, se puso un bosque artificial por extremo bello,

con tortuosos vericuetos, montañas, cascadas y lagos, poblado de fieras y, en lo alto de una de las montañas, con subida en apariencia escabrosa, pero fácil, un largo mirador cubierto y provisto de cómodos asientos que daban hacia el paseo, dejando ver las mojigangas del día. Duró este espectáculo toda la cuaresma: las dos primeras semanas fue el precio de la entrada cuatro reales, que después se bajó a dos, visto que el público le estimaba caro, como en realidad lo era, pues aparte se pagaba el gasto que pudiera hacerse dentro en comidas o refrescos, o en otros pasatiempos, igualmente caros, como rifas, tiro de pistola, de sala y otros, que se pusieron para esos días de un modo pasajero. Finalmente, el año de 1894, frente al café de Colón, se abrió otro perteneciente a la negociación de baños fríos, llamado de Pane del nombre de su fundador.

El afán de mejorar la calle que allí está formándose, impulsó a sus vecinos a promover dos mejoras distintas, favorecidas por diversas personas: la una erigir un templo católico en las cercanías de la calzada; la otra, la clausura de las acequias laterales del Paseo, y su reemplazo por atarjeas cubiertas, que reciben y conducen las aguas de desperdicio y las pluviales.

Para llevar a término el proyecto de cegar las zanjas, contribuyeron 31 personas, cada una con cantidad diversa, haciendo un total de \$3.075. Además, algunos de los propietarios de la Reforma, para lograr una vista despejada a sus casas, cortaron de raíz los árboles que encontraron en terreno de su pertenencia, al frente de sus casas; cortó también la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito los que estaban a los lados de la vía, acaso sin razón suficiente, quitando todos a la calzada el atractivo de una arboleda fresca y hermosa.

Dos monumentos adornan hasta hoy este paseo: el uno dedicado al descubridor del Nuevo Mundo, y el otro al heroico defensor de la antigua Tenochtitlan. El monumento a Cristóbal Colón fue regalo que D. Antonio Escandón hizo a la Ciudad de México.

La colocación del monumento a Colón exigía la erección de otros en las restantes glorietas de la calzada; el Gobierno, para llenar esta exigencia, decretó, el año de 1877, la erección del monumento a Cuauhtemotzin, que se situó en la glorieta segunda del paseo. Fue autor del proyecto D. Francisco Jiménez, y encargado de ejecutar la parte decorativa y escultórica, que constituyen el monumento, el distinguido escultor D. Miguel

Noreña. Las esculturas son fundidas en bronce, y contratadas en \$37.000. Comenzó a dirigir la construcción del mismo D. Francisco Jiménez, y a su sentida muerte le reemplazó el no menos entendido ingeniero D. Ramón Agea, quien continuó la dirección hasta concluir la obra. Tres años duró, con algunos intervalos, y quedó concluido para el mes de Septiembre del año 1887.

Se halla este monumento en la segunda glorieta del paseo; su altura, desde el zócalo hasta el penacho de plumas del gran guerrero, es de 20 metros; el estilo arquitectónico dominante, el azteca; la piedra de que está hecho fue extraída de las canteras del cerro de Loreto en Puebla, y es conocida con el nombre de arenisca. Al frente, y después del lado inferior, tiene la inscripción siguiente:

Al frente: "A la memoria // de Quauhtemoc y de sus guerreros // que combatieron heroicamente // en defensa de su patria // MDXXI."

A la parte posterior: "Ordenaron // la erección de este monumento Porfirio Díaz, Presidente de la República // y Vicente Riva Palacio, Secretario de Fomento // MDCCCLXXVII."

"Erigióse // por mandato de Manuel González, Presidente de la República // y de su Secretario de Fomento, Carlos Pacheco // MDCCCLXXXIII."

En los tableros del segundo cuerpo estos nombres: Cuitlahuac, Coanacoch, Teteapanquetzal, Cacama.

En los lados derecho e izquierdo, hay dos bajorrelieves de 5 metros de largo por 1.70 de alto, que representan: el primero, el tormento dado por los conquistadores a Cuauhtémotzin para que descubriera los tesoros que se suponía ocultaba; el otro representa la prisión del gran Rey. El último grupo del pedestal está ornado con varios atributos, amuletos y armas aztecas de originalidad y hermosura extraordinarias. Remata el monumento la estatua en bronce del esforzado Cuauhtémoc, de cinco metros de altura y en actitud guerrera.

El constante deseo de embellecer esta calzada, hizo nacer en el Sr. D. Francisco Sosa el pensamiento de que cada uno de los Estados de la República pusiera en ella dos estatuas de las personas oriundas de los mismos Estados, que por actos beneficiosos al público ya en las armas, ya en las ciencias, ya en las letras, o bien por su caridad, se hayan distinguido entre sus conciudadanos.

El pensamiento fue bien acogido en los Estados; casi a vuel-

ta de correo, algunos Gobernadores escribieron confidencialmente al Sr. Sosa, diciéndole que enviarían su contingente respectivo. El que se adelantó a todos fue el de Chihuahua, y siguieron, casi al mismo tiempo, los de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Yucatán, de suerte que el 20 del mismo mes de Septiembre el Sr. Sosa puso estas cinco cartas, con sus antecedentes, en manos del Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, para que, imponiendo de todo ello al Presidente, recayera una disposición gubernativa sobre el asunto, si era de su agrado el pensamiento.

En vista de los antecedentes, el General Díaz acordó que por la Secretaría de Fomento se hiciera saber a los Estados que el Ejecutivo de la Unión, aceptando igualmente la iniciativa del Sr. Sosa, ponía desde luego a la disposición de ellos los dos pedestales que cada uno podía ocupar con las estatuas de aquellos de sus hijos que estimara acreedores a esa honra, recomendándoles, si, que en la designación de personajes se procediera "*con la mayor justificación*" y previo el detenido estudio de sus merecimientos, a fin de que en todo "tiempo y sin contradicción ninguna, se reconozca esa justificación".

Este acuerdo se comunicó a los Gobernadores de los Estados por una circular, con fecha primero de octubre siguiente, a la que contestaron ofreciendo secundar el pensamiento. Algunos rumores empezaron a correr sobre las personas elegidas por varios Estados para disfrutar esa honra; pero de oficio nada se había sabido hasta que en los primeros días del mes de febrero de 1889, aparecieron en las esquinas de las calles unos papeles, con fecha 31 de enero próximo anterior, firmados por el Secretario del Gobierno del Distrito Federal, avisando, por orden del Gobernador, que el día 5, aniversario de la promulgación de la Constitución política de la República, se colocarían solemnemente, a las 9 de la mañana, en las primeras pilastras laterales del paseo, las estatuas del General Leandro Valle, a la izquierda, y del Lic. Ignacio Ramírez, a la derecha, con que el Distrito Federal contribuía al adorno y paseo, como se verificó, con asistencia del Presidente, General Porfirio Díaz, según estaba anunciado. Fue nombrado para pronunciar una arenga el Lic. D. Alfredo Chavero, y una poesía D. Manuel Puga y Acal. En el costado izquierdo del principio de la calzada, se levantó una sombra de lienzo, bajo la cual se colocaron la tribuna y los asientos para las autoridades y convidados. Dos bandas militares y una música del

pueblo, amenizaron la solemnidad, que en verdad no estuvo muy lucida.

Las estatuas fueron obra del escultor D. Primitivo Miranda, poco menores que de tamaño natural, de bronce, fundidas en la fundición del Sr. Noreña, y pesan 18 arrobas cada una. El General D. Leandro Valle tiene traje mixto de militar y paisano, y el Lic. Ramírez traje moderno; costaron \$5.000, dando el bronce el Gobierno del Distrito.

En esos días y con esa ocasión, se publicaron en los periódicos los nombres de las personas designadas en las elecciones hechas por algunos Estados para que ocupasen un lugar en la Reforma; el Estado de Michoacán eligió a los Sres. D. Ignacio Ojeda Verduzco y D. José Ponce de León; el de Puebla, a D. Juan Música y Osorio y al General D. Juan Crisóstomo Bonilla, y el de Veracruz, a D. Miguel Lerdo de Tejada y a D. Rafael Lucio. No es unívoca la aceptación de estas personas para tan alto honor, ni la de otras que en el público se dice que han sido designadas por otros Estados; sin ser profeta cualquiera puede pronosticar que vendrá un día en que se quiten algunas de las estatuas que se colocan hoy; y es que el pensamiento del Sr. Sosa claramente explicado por él y aún ejemplificado con algunas personas que nombró, no fue bien comprendido por las Entidades que componen la Federación, o que despreciándole, a su sombra han dado rienda suelta a sus personales afectos. Por otra parte, el pensamiento de aparente brillo y halagador de la vanidad nacional, entrañaba en sí mismo, aún bien comprendido, una dificultad. No es lugar propio un paseo para honrar la memoria de personas cuyo mérito ha consistido en el retiro, en el silencio, en la meditación de verdades morales o físicas, pero que exigen profunda reflexión y maduro estudio; medidos, pues, con este cartabón Sor Juana Inés de la Cruz, el P. Navarrete, el P. García de San Vicente, el P. Alzate, D. Leopoldo Río de la Loza y otros a su semejanza, no podrían venir a la calzada de la Reforma, estando muy bien como estarían en un salón de un ateneo o en una biblioteca. ¿Qué quedaría, pues, para la calzada de la Reforma, políticos y militares, y aún de éstos podrían venir todos los que de alguna manera se han distinguido de sus conciudadanos? Tampoco era preciso, para ocupar un lugar en este paseo, que el héroe hubiera sido de singularísimos hechos, realizados por otras virtudes, y esto precisamente, porque quería dar al paseo un carácter de importancia nacional.

Las estatuas enviadas por el Estado de Veracruz fueron contratadas con el escultor Calvo en \$5.300, haciéndose cargo de su fundición y de su colocación en el Paseo, que había de ser para el 16 de Septiembre de 1889; son del bronce llamado *florentino*, de 1 centímetro de grueso, término medio, de 1 metro 80 centímetros de altura, comprendido el plinto, y dada la modificación hecha al proyecto por la Secretaría de Fomento; fueron fundidas en la octava calle de Soto, por un francés llamado Douchateaux. Se comprendió en el contrato que el Sr. Calvo entregaría a los representantes del Estado de Veracruz los dos modelos en yeso y dos fotografías que representasen las estatuas, colocadas ya en sus pedestales. El pago de los \$5.300 se haría recibiendo el Sr. Calvo \$300 en cada uno de los meses de Marzo, Abril y Mayo; 650, también mensuales, en los de Junio, Julio y Agosto, el resto inmediatamente después de entregadas las estatuas en los pedestales. El Sr. Calvo cumplió; las estatuas quedaron el día 16 de Septiembre de 1889.

El Estado de Yucatán premió a sus hijos D. Andrés Quintana Roo y General Zepeda y Peraza, trayendo sus efigies a la calzada de la Reforma. Obras fueron las dos del mismo escultor Calvo, en precio, condiciones y medidas, todo semejante a las que hizo por cuenta del Estado de Veracruz, con la diferencia de que éstas fueron fundidas en Tacubaya, en el establecimiento de los Sres. Carandente y Tartaglio. Su colocación fue parte de la fiesta del 5 de Mayo de 1890; en ella pronunció un discurso encomiástico de estos señores el Sr. Lic. D. Isidro Montiel y Duarte, paisano de ellos. Fueron comisionados por el Estado para presidir la ceremonia, el mismo Montiel, Emilio G. Cantón, General Rosado y José R. Mena.

No faltaron al Estado de Hidalgo personas a quienes discernir el honor de estar en este hermoso paseo, y entre las que tiene, eligió al patriota D. Julián Villagrán, que combatió por la Independencia nacional al lado de los héroes que la proclamaron, y al Presbítero D. Nicolás García de Sanvicente, muy acreedor a este singular recuerdo por sus virtudes civiles y cristianas, sobre todo por su amor a la niñez, a quien consagró todo su esmero y talento, reduciendo sus amplios conocimientos gramaticales a la limitada capacidad de los niños, escribiendo para ellos libritos de primera enseñanza, proporcionados a su incipiente comprensión, entre todos los cuales contamos como el primero y más útil su impercedera cartilla, poco conocida y muy mal estimada.

Hizo estas estatuas el escultor D. Juan Islas, y se fundieron en la misma fundición de Tacubaya; son las mayores que hay en la Reforma, pues tienen cada una dos o tres centímetros más de dos metros; sacaron de costo \$6.000. Fueron colocadas el día 16 de Septiembre del año 1890.

El lunes 15 de Junio del año siguiente se pusieron en los pedestales entre las estatuas, cuatro jarrones de bronce fundido; son obra del escultor mexicano D. Gabriel Guerra, alumno de la Academia de San Carlos.

Para el día 16 de Septiembre del año 91 fueron colocadas a la entrada del paseo dos estatuas grandísimas, de bronce, una a cada lado, sobre pedestales de mármol negro del país. Se cree que las figuras representan indios de la raza azteca, antiguos habitantes de este valle, aunque no lo muestran claramente; pesan cuatro toneladas cada uno y miden cinco metros noventa centímetros. Las pirámides cuadrangulares truncadas que les sirven de pedestal, son demasiado robustas, y el todo forma un conjunto no airoso, que no hemos oído alabar y que, sin embargo, costaron \$80.000.

El jueves 5 de Noviembre de 1891, a las 11 de la mañana, sin mucho aparato, fueron oficialmente descubiertas las estatuas de D. Manuel García Morales y General Ignacio Pesqueira, con que el Estado de Sonora contribuye al adorno de este paseo. Dichas estatuas fueron vaciadas en la fundición de Tacubaya.

El 15 de Septiembre de 1894, a las 11 de la mañana, se descubrieron en la Reforma las estatuas de Fr. Servando Teresa de Mier y General D. Juan Zuazua, con que el Estado de Nuevo León contribuyó. Hizo la entrega, en su representación, D. Narciso Dávila a la comisión del Ayuntamiento.

El 14 de enero de 1895, fue la solemne inauguración de las estatuas que envió el Estado de Oaxaca, que representan al General D. Antonio León y al Lic. D. José María Bustamante.

El sábado 4 de abril de 1896, en la mañana, se descubrieron las estatuas que enviaron los Estados de Jalisco y San Luis Potosí. Las estatuas del primer Estado son las de D. Manuel López Cotilla y del General Donato Guerra. Las de San Luis Potosí, son las del General José Mariano Jiménez y la del Coronel Ponciano Arriaga.

A las diez de la mañana comenzó el acto, que fue amenizado por la música del 14 Batallón. Pronunciaron discursos los Sres. Lic. Justino Fernández, Guillermo Prieto y Lic. Luis Tornel.

El 5 de Mayo de 1896, fueron colocadas las estatuas de D. Francisco Zarco y del General Guadalupe Victoria, obsequio del Estado de Durango. Fueron modeladas por D. Gabriel Guerra, honra de la escultura mexicana y ejecutadas, después de su muerte, por su discípulo D. Melesio Aguirre, joven de grandes esperanzas.

El 16 de Septiembre de 1896 se inauguraron las estatuas que envió el Estado de Chihuahua, y que representan a los Generales Manuel Ojinaga y Esteban Coronado.

El 2 de Abril de 1897, en el paseo de la Reforma, se inauguraron las estatuas que enviaron los Estados de Coahuila y Tabasco, representando el primero, al Lic. D. Juan Antonio de la Fuente y al Sr. Presbítero Don Miguel Ramos Arizpe; y el segundo, al Coronel D. Gregorio Méndez y al Sr. Presbítero Don José Eduardo Cárdenas.

Un gran paso habíamos dado en el sendero de la civilización prohibiendo las corridas de toros en el Distrito Federal, que muchos años estuvieron suspensas; pero el bien y el mal en las sociedades son como la marea, que sube y baja a diversas horas.

No quedó libre de este fatal contagio la calzada de la Reforma; en su lado del Norte, en terrenos arrendados a D. Francisco Somera, se levantó una plaza de toros llamada del Coliseo; fueron empresarios de ella los Sres. D. Eduardo Schweitzer, D. Fernando Téllez Girón, D. Carlos Hidalgo y Terán, D. Ignacio Alatorre y D. Félix Sierra, unidos en sociedad; la plaza no dio el resultado apetecido; los socios tuvieron la buena fortuna de que uno solo de ellos quisiera correr los peligros, comprándoles sus acciones, consolidando en sí el dominio de la plaza por escritura que pasó ante el Notario D. Manuel Chavero; y como la personalidad de este solo socio no fue bastante para levantar el crédito de la plaza, no dilató muchos meses en caer en concurso y concluir; su duración fue, pues, efímera.

AGUSTIN DE LA ROSA

El 30 de diciembre de 1824 nació en Guadalajara, y ahí murió el 27 de agosto de 1907.

Prolífico escritor, periodista y orador sagrado. Dirigió varios años, de 1865 a 1888, el periódico *La Religión y la Sociedad*, en el que publicó numerosos artículos, muchos de ellos de polémica. Sus principales obras son: *El hombre considerado bajo su aspecto intelectual* (1851); *Lecciones de astronomía* (1853 y 1893); *Representación que los eclesiásticos de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República* (1856); *Juramento de la Constitución* (1857); *Consideraciones filosóficas sobre la verdad y la certidumbre* (1870); *Lecciones de la Gramática y la filosofía de la lengua mexicana* (1871); *La cuestión de Galileo discutida matemática y astronómicamente* (1876 y 1884); *Estudio de la Filosofía y Riqueza de la Lengua Mexicana* (1877 y 1889); *La instrucción en México durante su dependencia de España* (1888); *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México* (1896); *Lecciones de historia científica de México* (1900); *Lecciones de Historia de México* (1902), etc.

De la Rosa tuvo un contrincante tenaz en el Dr. Agustín Rivera, quien le dedicó una de sus obras: *Treinta sofismas i un buen argumento del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo Honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España", en su periódico, "La Religión y la Sociedad"*. Opúsculo de polémica escrito en Lagos por... Autor de dicho libro, Lagos, Impreso por A. López Arce, 1887, 210 p.

Buenos estudios son los que acompañan la segunda edición de *La Instrucción en México*, Guadalajara, Ediciones del Instituto Tecnológico de México, 1952, XXX-171-[2] p. ils. (Biblioteca Jalisciense 4). Esos estudios son los de Alfonso Toral Moreno, p. VII-XVIII y el *Esbozo biográfico y bibliográfico* de Juan B. Iguiniz, p. XIX-XXX.

Acerca de las ideas de De la Rosa y sus polémicas, véase el libro de Juan Hernández Luna, *Dos ideas sobre la Filosofía en la Nueva España (Rivera vs. De la Rosa)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, 249 p. (Ediciones Filosofía y Letras 37).

Fuente: Agustín de la Rosa, *Estudio de la filosofía y riqueza de la lengua mexicana*. Guadalajara, Establecimientos tipográficos del Gobierno, 1889. 115 p., p. 5-7, 101-105.

RIQUEZA DE LA LENGUA MEXICANA

La palabra externa tiene por objeto la manifestación del pensamiento; por consiguiente, la filosofía de las lenguas consiste en la conformidad que en ellas pueda obtenerse entre el pensamiento y su manifestación: cuanto más perfecta sea esta conformidad, tanto más filosófica será la lengua.

Mas la comunicación de nuestro pensamiento, no sólo debe reducirse a dar a conocer a otros las ideas que existen en nuestra mente, sino que también se debe extender a excitar en ellos los efectos que es consiguiente a las mismas ideas que se experimenten en el alma: nadie llamaría perfecta una lengua solamente porque tuviera exactitud ideológica si en ella no pudiera hablarse sino con indiferencia y frialdad, o si con los medios que presentara para conmover, no pudiera conseguirse hacerlo de un modo adecuado a la exigencia de los objetos interesantes de que se tratara. Además, es necesario que el lenguaje sea grato a los oídos de los que escuchan, así como también al mismo que habla, porque la cacofonía en las palabras o en la construcción, molestando al que habla, le impide expresar sus ideas y afectos con claridad y viveza, y molestando a los que oyen, pone obstáculo a su atención y hace que no se consiga, en todo o en parte, el fin con que debemos comunicar nuestro pensamiento, que es el de darlo a conocer con exactitud, y en caso oportuno, el de convencer, persuadir e instruir deleitando; y aun es necesario que se tenga esa relación admirable y delicada que el hombre, compuesto de espíritu y materia, puede percibir entre los sonidos y las ideas y sentimientos a que se refieren. Por consiguiente, la filosofía de una lengua se debe estudiar en sus propiedades ideológicas, literarias y eufónicas o musicales; supuesto que en el conjunto de todas ellas se tiene el carácter filosófico de las lenguas, porque todas son necesarias para su objeto.

La riqueza de una lengua consiste en la abundancia y aptitud de los medios que presenta para manifestar como es debido los pensamientos y los afectos que les son consiguientes: los medios deben ser abundantes y aptos para hacer esta manifestación como es debido, es decir, con exactitud y claridad en cuanto a los pensamientos, con viveza respecto de los afectos y siempre en lenguaje grato y relacionado en el mismo sonido, como antes se dijo, con las ideas y sentimientos. De aquí resulta que para estimar la riqueza de una lengua, no sólo debe atenderse al número de las voces, sino tam-

bién al valor, propiedad y energía de significación de las mismas voces, a las modificaciones de que son susceptibles, a la relación de estas modificaciones con las de las ideas, al sistema de derivación de las palabras, a la amplitud del sistema de composición, a la exactitud de las reglas de análisis y síntesis, al uso de toda clase de figuras y a todos los medios que presenta para excitar los afectos, así como también a todos sus recursos para conservar la eufonía. En fin, a todo lo que en ella es útil para expresar perfectamente el pensamiento con un lenguaje grato y apto para instruir y conmover siempre que esto último deba hacerse.

Esta verdadera riqueza es inseparable de la perfección filosófica de la lengua que la tenga, porque es evidente que cuanto más abundantes y aptos sean los medios que se emplean para expresar nuestro pensamiento, respecto de todos los objetos de que habrá de tratarse al hacer su manifestación, tanto más perfecta será esta misma manifestación. Pero debemos entender que por más filosófica que fuera una lengua jamás podría igualar al pensamiento, el cual en muchos casos es y será siempre inexplicable con palabras externas.

Por ser tan íntima la relación que existe entre la filosofía y la riqueza de una lengua, será simultáneo estudiar la filosofía de la Lengua Mexicana e ir manifestando su riqueza.

Al estudiar la filosofía de esta lengua, se ha ido patentizando su riqueza; por lo mismo, en este capítulo sólo deben indicarse algunos de los puntos en que principalmente conviene fijar la atención para estimar debidamente esta riqueza.

La lengua mexicana es abundantísima en voces para significar objetos sensibles e intelectuales, y por las propiedades de sus palabras facilita sobremanera hablar con claridad y exactitud. Esto manifiesta la variedad de sus nombres; las diversas modificaciones que éstos admiten en su significación; la propiedad y exactitud con que se expresan con ellos los objetos; la abundancia de los nombres abstractos, al grado de que, como asegura Clavijero, sea difícil hallar otra lengua en que sean tan numerosos; la aptitud de los numerales no sólo para contar hasta cualquier cantidad, sino también para designar diversas particularidades respecto de los objetos que se cuentan; la variedad de los pronombres separados y afijos, simples y compuestos; la exactitud con que por medio de nombres y pronombres se expresa la idea de la posesión y sus distintos modos; la precisión con que se designa la relación por las composiciones que admiten para este objeto

los nombres, pronombres y postposiciones; la exactitud de expresión del verbo, sus modos, voces y distintas maneras de conjugarlo, la multitud de sus formas y de las combinaciones de éstas, y las modificaciones que admite su significación según las distintas palabras que con él se componen; la fuerza expresiva de acción del participio; la multitud de los verbales, su fuerza expresiva de acción y las modificaciones de su significación, porque se afectan por las formas de los verbos de que se derivan y admiten composiciones propias del verbo y del nombre; el considerable número y la delicadeza de expresión de los adverbios; el importante oficio de varias partículas que sirven entre otras cosas para precisar o modificar el significado de las otras palabras; los medios que presenta este lenguaje para distinguir las personas de las cosas al hablar; la etimología propia que caracteriza a esta lengua; la abundancia y el rigor ideológico de las derivaciones; el amplísimo sistema de la composición de las palabras y la notable exactitud ideológica de la síntesis y análisis en el uso de las mismas palabras; el gran número de palabras precisas y expresivas; la abundancia de sinónimos; la facilidad con que puede aumentarse más y más la energía en la expresión de las ideas.

También es abundantísima la lengua mexicana en medios para manifestar los afectos del alma, como antes se explicó, en lo cual es muy notable la forma reverencial que puede dar esta lengua a la mayor parte de sus palabras, con la cual al mismo tiempo se da expansión a los sentimientos y se satisface a lo que exige la severidad filosófica, porque con esta forma rectamente usada se manifiesta respeto o reverencia a los objetos a que realmente se les debe conforme al severo dictamen de la razón. Y no sólo esto es notable en la forma reverencial de las palabras mexicanas, sino también que en ella se combinan la expresión de dignidad con la de amor y cariño cuando la usa una persona de alta dignidad hablando afectuosamente a un inferior, y la expresión de respeto con la de amor cuando la usa un inferior hablando a una persona superior de alta responsabilidad, que por dignación deja que se le hable con afectuosa confianza. Así lo nota el P. Florencia. "Lo afectuoso y tierno de las palabras, dice este autor, está embebido en lo reverencial del estilo de la Lengua; suenan bien las palabras y causan a un tiempo respeto y amor." Por lo cual, no debe pensarse en la traducción literal de ciertos pasajes reverenciales mexicanos al castellano, por

carecer la lengua castellana de esa apreciablesísima cualidad de la mexicana.

Añádase a todo lo dicho la belleza y elevación de que es susceptible en mexicano el lenguaje figurado.

Estas y otras cosas que se encontrarán leyendo los escritos de buenos autores, prueban que la lengua mexicana es verdaderamente rica y apta de por sí para expresar ideas muy elevadas y para manifestar con viveza y energía aun los más nobles y delicados sentimientos.

Es inconcuso además que la influencia del cristianismo realzó el mérito de la lengua mexicana, por la necesidad que introdujo de expresar nuevas y altísimas ideas que no tenían los gentiles: rectificó las ideas significadas por algunas palabras y presentó materia para hablar de un modo más elevado y con más vivo sentimiento por lo grandioso y consolador de los objetos de la religión: lo cual hace siempre el Cristianismo respecto de las lenguas de los pueblos que lo abrazan.

Añádase a todo lo dicho lo que se explica en el capítulo siguiente.

De ninguna manera debe considerarse que sean extrañas a la filosofía de una lengua sus propiedades eufónicas: éstas también contribuyen a la debida manifestación de los pensamientos y sentimientos, tanto porque el lenguaje grato al oído hace que se obtenga con facilidad la atención de las personas a quienes hablamos, como también porque no puede negarse que existen relaciones delicadas y admirables entre el sonido y las ideas y sentimientos, cuyas relaciones son el fundamento primario de la filosofía de la música, y en ellas se funda también primariamente la aplicación de la filosofía del lenguaje a sus propiedades eufónicas y musicales.

Varias cosas quedan ya notadas respecto de la correspondencia de las palabras de la lengua mexicana con las ideas que ellas expresan, como son v.g. las siguientes: permaneciendo invariable en sí la idea significada por una palabra declinable, no se varía ésta en sí misma; cuando se tiene una idea fundamental que va recibiendo distintas modificaciones, no se usan palabras extrañas unas de otras sino formadas de la que significa simplemente aquella idea: las modificaciones semejantes de las ideas se expresan por modificaciones semejantes de las palabras: el análisis y la síntesis en las palabras corresponden con notable fidelidad al análisis y la síntesis en el pensamiento: cuando se reitera en la realidad de las cosas

lo significado por una palabra, se repite una o dos veces una sílaba de ésta, indicando de este modo que consideramos más de una vez lo expresado por la misma palabra, para lo cual hubiera de repetirse ésta, pero abreviando sólo se dobla o triplica una sílaba, como se ve en los verbos frecuentativos: cuando queremos indicar defecto en el objeto de que hablamos, si éste se dice por un nombre terminado en final amisible, se usa del nombre en el estado que se llama imperfecto, es decir, quitándole la final, en cuyo caso el defecto del nombre indica lo defectuoso del objeto de que tratamos. Igualmente se ha observado la correspondencia entre las modificaciones de las palabras mexicanas y los afectos del alma.

De estas cosas no es necesario hablar, sólo debe notarse que la fiel correspondencia de la lengua mexicana con los pensamientos y sentimientos es lo primario en su filosofía musical.

AGUSTIN RIVERA Y SANROMAN

Nació en Lagos de Moreno, Jal., el 29 de febrero de 1824. Murió en León, Gto., el 6 de julio de 1916.

Sacerdote, literato e historiador, escribió *La Reforma y el Segundo Imperio*, y los *Anales Mexicanos* (1889-1904); *Hidalgo en su prisión* (1911); *Viaje a las ruinas de Chicomostoc, llamadas vulgarmente de La Quemada, hecho en agosto de 1874* (1875); *Los hijos de Jalisco; o sea Catálogo de los catedráticos de filosofía en el seminario conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía y de los discípulos notables que tuvo* (1875 y 1897); *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de Independencia* (1922 y 1924). *La filosofía en la Nueva España* (1887) y otras más.

Han escrito sobre él y su obra: Bernardo Reina, en *El Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*, México, 1918 y Mariano Azuela, *El Padre D. Agustín Rivera*, México, 1942, y anteriormente, Jesús Galindo y Villa, "El Pbro. Dr. D. Agustín Rivera" en *MACAA*, t. 42; José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos. W. Cadick, 1898, 322 p.; Bernardo Reina, *El Doctor Don Agustín Rivera y Sanromán*, en *Boletín de la Universidad Popular*. Publicado bajo la dirección del Dr. Alfonso Pruneda. Rector de la Universidad 3 v. México, Imp. Victoria, 1915-17, III; Frederick Starr, *Reading from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co., 1904, [2]-VII, 420 p. ils.; así como por Emeterio Valverde Téllez en varias de sus colosales obras: *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, México, Herrero Hnos., Librs., Edits., 1906, XIV-477 p.) Obras de Don Emeterio Valverde Téllez, Presbítero 1); *Bibliografía filosófica mexicana*, México, Tip. de la Vda. de Francisco Díaz de León, 1907, XVI-218 p., (Obras de Don... 3); y *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el Siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las "Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México"*, México, Tip. de los Sucrs. de Francisco Díaz de León, 1904, VI-497 p. (Obras de...).

La bibliografía que de él formó Juan B. Iguiniz, la reproduce Juan Hernández Luna, *Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España (Rivera vs. De la Rosa)*, México, Imprenta Universitaria, 1959, 249 p. ils. (Ediciones Filosofía y Letras 37).

Fuente: Agustín Rivera. *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*. 3 v. Lagos, México, Tip. de V. Veloz 1888, III-87-95.

LA SUPUESTA INFERIORIDAD DEL INDIO

Digo que en mi humilde juicio en todo el siglo XVI la mayor parte de los misioneros dominicos y agustinos eran del mismo sentir que los franciscanos, a saber, que no se ordenase a ningún indio; porque aunque he estudiado la materia detenidamente, no he encontrado ningún dominico ni agustino del siglo XVI que opinase en favor de la administración del orden sacerdotal a los indios. Y a pesar del Concilio III Mexicano y demás cánones de la Iglesia, los misioneros se habían salido con la suya, pues estas palabras de Mendieta: "pluguiese a su divina bondad que esto... lo mereciésemos ver", indica que en los últimos años del siglo XVI no se había visto un indio sacerdote.

Dice Mendieta: "La Iglesia... tiene ordenado, por determinación de los Sumos Pontífices, Vicarios de Cristo, que no se admitan a la profesión de las religiones los descendientes de cualesquiera infieles en el cuarto grado."

Falso testimonio levantado a los Sumos Pontífices y a la Iglesia, por imaginación y preocupación. Algunos Papas de esa época ordenaron que no se admitieran al orden sacerdotal ni al monacato los descendientes, no de cualesquiera infieles, sino únicamente de los judíos y de los moros, y los indios no descendían de judíos ni de moros, como lo observa Solórzano. Y aún respecto de los hijos de judíos y moros, Mendieta se olvidaba de la bula *Vices ejus* de Gregorio XIII.

Grandes historiadores hubo entre los indios en la época de los misioneros, como los tres Ixtlilxochitl, Tadeo de Niza, Gabriel de Ayala, Pedro Ponce, Juan Bautista Pomar, Muñoz Chimalpain, Tezozomoc y los Señores de Colhuacan. Había entre los indios ingenios y aptitudes para todas las ciencias y artes, referidos y encomiados por los misioneros. Pues si a estos indios se les hubiera enseñado la ciencia de la teología y la ciencia de los cánones, las habrían aprendido tan bien como las demás ciencias que les enseñaron los misioneros y entonces ¿qué impedimento canónico habrían tenido para el sacerdocio respecto de capacidad intelectual y de saber?

Es verdad, que como he probado en el párrafo anterior, los indios en el siglo XVI (y lo mismo en el XVII y en el XVIII y en el XIX, aprendieron superficialmente la religión cristiana, y ninguno que sepa superficialmente la religión cristiana es idóneo para el sacerdocio; mas esto era respecto de la inmensa mayoría de los indios de la Nueva España,

pero una pequenísima minoría de ellos sí sabía bien la religión cristiana: tales eran D. Antonio Valeriano, Hernando de Rivas, Juan Berardo, Diego Adriano, D. Francisco Bautista de Contreras, Esteban Bravo, Pedro de Gante, Agustín de la Fuente y otros indios alumnos del colegio de Tlatelolco. Fray Bernardino de Sahagún, Fray Andrés de Olmos y demás sabios y laboriosísimos catedráticos, enseñaron a sus alumnos la religión cristiana, el idioma castellano (lectura y escritura), el idioma latino, la retórica, la filosofía, el canto llano, la música y otras artes, y en todos esos ramos salieron muy aventajados; y la misma grande instrucción habrían tenido en la teología y el derecho canónico, si se les hubieran enseñado. Y en el azteca, el tarasco, el maya y demás idiomas indígenas, los indios no fueron los discípulos, sino los maestros de los misioneros, como lo refieren éstos.

Y una instrucción semejante a la de los jóvenes indios del colegio de Tlatelolco, fundado y dirigido por los franciscanos, tenían los jóvenes aztecas del colegio de Tepotzotlán, fundado y dirigido por los jesuitas, los jóvenes tarascos en el colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, fundado por D. Vasco de Quiroga y los jóvenes indios de otros colegios, (aunque a la verdad y desgraciadamente *poquísimos* y muy hostilizados por los españoles, aun en esa época, que fue el siglo de oro del monacato en la Nueva España). Y la misma instrucción habrían alcanzado los otomíes, los huastecas, los zapotecas, los totonacos y los de todas las naciones indias, si en todas se hubieran fundado colegios para la educación secundaria de los indios. Y cuando los indios alcanzaban tal instrucción en el idioma latino y en otros ramos científicos, los clérigos seculares españoles, que ya en la época de Mendieta eran innumerables en la Nueva España, pues sólo los curas eran mucho más de 239, en lo general eran ignorantes, en los mismos ramos. Pues si los españoles podían ser sacerdotes y aun curas, ¿por qué no podían serlo los indios, los que habrían sido sacerdotes y curas con mejor éxito que los clérigos seculares españoles?

Y no solamente los clérigos seculares españoles, sino también el alma mía de algunos misioneros sabían menos que los colegiales indios de Tlatelolco.—"¡Cómo!, dirán algunos, ¡los misioneros eran unos sabios!" Con su granito de sal, que todas las ciencias, y la historia entre las principales, exigen un granito de sal, que se llama la *crítica*. Los misioneros franciscanos, los dominicos y los agustinos en lo general eran ins-

truidos, y no algunos sino muchos de ellos eran unos verdaderos sabios; pero como eran tan numerosos, no faltaban entre ellos algunos que cojeaban del pie de la ciencia, pues de todo ha habido siempre en la viña del Señor. En la época que voy narrando ya habían venido a la Nueva España los jesuitas, los mercedarios y los carmelitas. Los jesuitas conforme a su instituto siempre fueron gente muy escogida; pero entre los mercedarios no faltaban algunos que decían sus oficios divinos con su *NATO ex Maria Virgine* y entre los carmelitas lo propio. Oigamos de la boca de Mendieta *parte* de la triste historia del colegio de Tlatelolco, que hostilizado por los españoles, temiendo mucho que si progresaban y se ilustraban los indios se sobrepusiesen a ellos, hostilizado por los seculares dueños de grandes posesiones agrícolas y mineras, por los canónigos y demás sacerdotes seculares, los oidores, los Virreyes ¡y hasta por algunos monjes! tuvo una vida muy breve y efímera y murió en el mismo siglo XVI. Dice Mendieta: “Tampoco faltaron *religiosos* que les fueron contrarios (a los colegios de Tlatelolco). Y serían los no muy letrados, o por mejor decir, poco latinos, temiendo que en las misas y oficios de la Iglesia les notasen los indios sus faltas. Pero no tenían razón de impedir el bien a sus prójimos por su descuido y negligencia.”

Según los cánones de la Iglesia, las principales condiciones que ha de tener un cristiano para el sacerdocio son dos, una relativa al entendimiento y otra a la voluntad, a saber, la instrucción suficiente en las ciencias eclesiásticas y las virtudes. Ninguna de las dos condiciones faltaba a los indios. No la primera, porque ya he probado largamente que tenían la capacidad intelectual suficiente, y algunos de ellos sobrada, para el aprendizaje de todas las ciencias. No la segunda, porque están llenas las historias de los misioneros de encomios de las virtudes naturales y morales de los indios.

Dos virtudes eran únicamente las que los misioneros negaban a los indios, la prudencia y la fortaleza para mandar. Las concedían a los judíos, a los moros (declarados idóneos para el sacerdocio por Gregorio XIII y a todos los seres humanos, menos a los indios, y en esto ponían el impedimento para el sacerdocio y para el monacato. Oigamos a Mendieta en su *obra citada*, libro 4, capítulo 23. “Pero aún más quiero yo añadir y es que puesto caso que no se presumiese en alguna manera de los indios que habían de volver al vómito de los ritos y ceremonias de su gentilidad (que es por donde

la Iglesia se mueve a privarlos de este beneficio) hay en ellos más causa que en otros descendientes de infieles para no los admitir a la dignidad del sacerdocio ni a la de la religión (*monacato*), aunque fuese para legos, y esta es *un natural* extraño que tienen por la mayor parte los indios, diferente del de otras naciones (aunque no sé si participan de él algunos de los griegos), que no son buenos para mandar y regir, sino para ser mandados y regidos.”

¡Imaginaciones! ¡Preocupación! No querían recibir a los indios en los conventos ni como *legos*, porque decían que no sabían mandar, siendo así que los legos nunca tienen que mandar, sino siempre que obedecer.

“Los indios no son buenos para mandar.” ¡Y Mendieta y todos los misioneros estaban viendo que D. Antonio Valeriano hacía treinta años gobernaba la ciudad de México con *gran prudencia y rectitud!* ¡Y estaban viendo que D. Francisco Bautista de Contreras, también indio e hijo del colegio de Tlatelolco, era el gobernador de Xochimilco! ¡Y estaban viendo que los indios, como alcaldes y regidores, eran los que gobernaban todas las poblaciones y municipios de indios de la Nueva España!

“Los indios no son buenos para mandar.” ¡Y el mismo Mendieta, que debió tener muy mala memoria, no se acordó que pocas páginas antes, a saber, en el mismo libro, capítulo 15, defendiendo a los indios del colegio de Tlatelolco, había dicho: “Y por la misma suficiencia han sido elegidos jueces y gobernadores en la república, Y LO HAN HECHO MEJOR QUE OTROS, como hombres que leen y saben y entienden.”

Si a Antonio Valeriano y a otros indios de sus circunstancias les hubieran enseñado la teología y el derecho canónico, ¿qué impedimento canónico habrían tenido para ser no sólo presbíteros sino obispos? ¿Falta de ciencia? ¿Falta de virtudes? ¿Falta de prudencia y tacto para gobernar? Ya bien veo que si se hubiera tratado de consagrarlo, los prohombres de la Nueva España, blancos y narigudos, habrían peñizado a aquel obispo indio, moreno y chato, y aun hoy, algunos de mis lectores se reirían al figurarse a Antonio Valeriano con mitra. Pues oigan el dictamen de un hombre docto, que escribió en la época en que los monjes negaban a los indios, no solamente el sacerdocio sino hasta recibirlos en sus monasterios. El juriconsulto Solórzano en su *Política Indiana*, libro 2, capítulo 30. No. 23, dice: “El docto y noble varón D. Manuel Sarmiento de Mendoza, meritísimo y anti-

quísimo canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla, en el libro de corto volumen y grande erudición, que escribió de Milicia Evangélica, donde prueba que no sólo a los mestizos, sino a los mismos indios, después de bien convertidos y doctrinados, se les había de fiar este cargo (*de curas*), y aun el Episcopal, para la mayor persuasión y más fácil conversión de sus compañeros, trayendo para esto el ejemplo de Tito y Timoteo y otros lugares de la Sagrada Escritura y uno muy elegante de San Ambrosio." Esta doctrina canónica del Doctor Sarmiento no es nueva ni admirable, porque los cánones de la Iglesia en el siglo XVI, al declarar a los indios idóneos para el sacramento del orden, los declararon idóneos para el episcopado, pues el episcopado está incluido en el sacramento del orden y es su último grado. Según el espíritu de los cánones de la Iglesia, que es el mismo espíritu de Cristo, en el que no hay acepción de razas ni de personas, cristianos escogidos con cuidado en la raza india podían ser presbíteros y cristianos escogidos con mucho más cuidado en la misma raza podían ser obispos.

"Los indios no son buenos para mandar." Que esto dijera la inmensa mayoría de los misioneros, es menos admirable, porque aunque eran buenos teólogos y unos santos, eran ignorantes en la Historia Antigua de México, y no tenían en esta Historia un auxiliar para salir de su preocupación; pero que un Sahagún, un Motolinía, un Mendieta y otros misioneros, que sabían bien quienes habían sido *Netzahualcoyotl*, *Itzcoatl*, *Moctezuma Ilhuicamina*, *Axayacatl*, *Ahuizotl*, *Cuauhtemocztin*, los reyes de Michoacán, los senadores de Tlaxcala y otros ilustres gobernantes indios, dijeron que los indios por *carácter de raza* no saben mandar, era evidentemente una ciega preocupación.

"Los indios no saben mandar." Que Mendieta y los demás misioneros que esto decían hubieran resucitado siglo y medio después y hubieran visto en el mismo tiempo del gobierno español a muchos curas indios, entre ellos, por ejemplo, D. Diego José Cervantes, indio de Aguascalientes, el cual, como consta por las inscripciones que se ven al pie de sus retratos, fue Licenciado por la Universidad de México y gobernador de la Mitra de Honduras y después Provisor del obispado de Guadalajara y después cura de esta parroquia de Lagos, en donde levantó y fundó el convento de las Capuchinas y trazó el plano y edificó gran parte del actual templo parroquial, tan magnífico como su talento administrativo, y en donde murió

en 1766 siendo cura de Lagos; y después de haber visto esto los misioneros, dijeron si los indios saben o no saben mandar. Que resucitaran los misioneros en la época contemporánea y vieran al otomite Tomás Mejía, al tarasco Ramón Méndez y a otros muchos jefes militares indios, a algunos indios gobernadores de Estados, a algunos indios ministros de Estado, a multitud de curas y canónigos indios, a algunos Obispos indios y a un Presidente de la República, indio zapoteca que a los once años todavía no sabía el idioma castellano, y después dijeron si los indios sabe o no saben mandar.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

Nació en la ciudad de México el año de 1825 y en ella murió en 1894, habiéndosele sepultado en la Iglesia de San Cosme.

Maestro de toda erudición llamó Marcelino Menéndez Pelayo a este notable mexicano. Espíritu dilecto vivió cumpliendo a perfección sus ideales: amar al prójimo, haciéndole bien, como lo hizo con sus trabajadores, y amar al estudio. Su lema *Semper fidelis*, que obra en su ex-libris, le mantuvo firme en una labor que no conoció fatiga ni claudicación. La cultura mexicana le debe no sólo la conservación y publicación de numerosas obras preciosísimas, sino el haber formulado una historia dentro de las normas más perfectas y rígidas, ajena a toda bandería y de una solidez indestructible.

Su interés, de un verdadero humanista, fue vario. Cultivó con la misma destreza la bibliografía, de la que dejó ejemplo perdurable en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México desde 1539 a 1600* (1886); como la lingüística en su *Vocabulario de mexicanismos* (de la A a la G) (1905); la biografía, con su señero trabajo *Don Fray Juan de Zumárraga* (1881) e incontables acerca de los misioneros y otros forjadores de México en el siglo XVI; muchas de ellas recogidas por Agüeros en *Obras de Don Joaquín García Icazbalceta*. La cultura le debe fundamental estudio acerca de la *Instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*, base de todos los trabajos posteriores y esclarecimientos muy notables sobre el establecimiento de la imprenta, la cultura médica, etc. Valiosos son también sus trabajos acerca de la ganadería y otros aspectos.

Al igual que Orozco y Berra, aun cuando con mayor cuidado, editó valiosísimas obras como: *México en 1554. Tres diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar (1875); la obra de Mendieta y otros religiosos dentro de su Colección de Documentos para la Historia de México, 2 v. (1858-66); los *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas de Fernán González de Eslava* (1877); el *Cedulario de Puga*, en 1879; *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (1886); su Nueva colección de documentos para la Historia de México, en 1889-92, que contiene el llamado *Códice franciscano*, las *Relaciones del siglo XVI* y el *Códice Mendieta*, y muchas otras más.

Victoriano Agüeros, en diez volúmenes de la Biblioteca de Autores Mexicanos, recogió parte de su preciosa y enorme obra.

De inapreciable valor para la historiografía mexicana es su estudio: *Historiadores de México*, en el que aquilata con su

sensatez y conocimientos el valor de muchos historiadores. Con Orozco y Berra colaboró en su *Diccionario* y con él y con don Francisco del Paso y Troncoso, la historia mexicana de la segunda mitad del siglo XIX alcanza un esplendor que no había tenido desde fines del siglo XVIII.

Su *Bibliografía mexicana, del siglo XVI* ha sido reeditada segunda vez al cuidado de un eminente bibliógrafo, Agustín Millares Carlo, a quien se debe sustancioso prólogo y prudentes y sabias notas, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 p. ils. (Biblioteca Americana).

Reproducción moderna de algunos estudios breves e importantes es la que prologó Julio Jiménez Rueda, titulada *Opúsculos y biografías*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942, XXIII-202-[2] p., ils.

Acerca de este insigne polígrafo pueden consultarse: Manuel Guillermo Martínez, *Don Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*. Traducción, notas y apéndice de Luis García Pimentel y Elguero, México, Editorial Porrúa, 1950, XV-181 p. facs.; Emilio Valtón, *Homenaje al insigne bibliógrafo mexicano Joaquín García Icazbalceta*. Contribución de la Hemeroteca Nacional a la VI Feria Mexicana del Libro, México, Imprenta Universitaria, 1954, 21 p. facs.; Casimiro del Collado, "El señor Don Joaquín García Icazbalceta" en *Memorias de la Academia Mexicana de la lengua, 1895-1899*, v. 4, p. 3-54; Jesús Galindo y Villa, "Don Joaquín García Icazbalceta" en *Memorias de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate*, México, 1924, v. 43, p. 513-583; del mismo autor, "Don Joaquín García Icazbalceta, Biografía y bibliografía", en *AMNAH*, época I, vol. 7, 1903, p. 520-562, ils., que es el embrión de la anterior y la cual amplió en 1904.

Fino artículo el de Natalicio González, "Icazbalceta y su obra" en *Historia Mexicana*, No. 11, enero-marzo, 1953, p. 367-390; así como el de Primo Feliciano Velázquez "D. Joaquín García Icazbalceta" en *MAMH*, T. II. No. 2, abril-junio 1943, p. 101-157. Util el de C.A.B., "Los escritos de don Joaquín García Icazbalceta" *BSMGE*, 2a. ep., t. II, 1870, p. 642; así como el aparecido en el *BBSHCP*, No. 26, 15 dic., 1954, p. 2-3, titulado "Joaquín García Icazbalceta. In Memoriam".

Importantes aún los trabajos de: Victoriano Agüeros, quien editó varias de sus obras: *Escritores mexicanos contemporáneos*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1880, XLI-225 p. ils.; el de Joaquín Baranda, *El señor Don Joaquín García Icazbalceta*, en *Obras, Discursos, Artículos literarios. Biografía del Dr. Manuel Campos. La Cuestión de Belice*. México, Imp. de V. Agüeros, Edit., 1900, XXXI-415 p. ils., (Biblioteca de Autores Mexicanos, 29).

A una de sus producciones se refiere Esteban Puente Camacho, "Joaquín García Icazbalceta. El Ruiseñor". Una joya de la hemerografía nacional". *BBSHCP*, No. 143, 15 oct. 1958, p. 4. En el mismo *Boletín* puede verse un artículo:

"Joaquín García Icazbalceta. Tipógrafo y bibliógrafo. 1825-1894". Suplemento al No. 100, 15 diciembre de 1956.

Fuente: Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México.* Nueva edición por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. 581 p. ils. (Biblioteca Americana), p. 23-32.

LA IMPRENTA EN MEXICO

Por los años de 1855 publiqué en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* un breve estudio acerca de la introducción de la imprenta en México, utilizando los datos que hasta entonces había podido recoger. Algo se han aumentado, en el largo espacio de tiempo transcurrido, y he juzgado ser lugar oportuno éste para refundir y ampliar aquel primer ensayo. La benevolencia con que fue acogido, particularmente en los países extranjeros, me confirma en la creencia de que su asunto no carece de interés; y ahora le sirven como de comprobantes las descripciones bibliográficas contenidas en el presente libro.

Cuenta la ciudad de México por una de sus principales glorias haber sido la primera del Nuevo Mundo que vio ejercer en su recinto el maravilloso arte de la imprenta. Pero si bien la verdad del hecho ha estado siempre fuera de toda duda, su fecha y sus circunstancias permanecen envueltas en tinieblas. La falta de noticias que los contemporáneos no cuidaron de transmitirnos me obligará con frecuencia a formar conjeturas que el hallazgo de cualquier documento puede destruir; o a dejar vacíos que acaso nunca se llenarán. Confío, sin embargo, en que el registro de los archivos de España ha de suministrar con el tiempo mucha luz; pero mientras ésta no llegue, conviene recopilar lo ya sabido, y poner algo de nuestra parte para ayudar al completo establecimiento de la verdad.

Sabemos por documento auténtico, que Juan Cromberger, célebre impresor de Sevilla, envió a México una imprenta con todos los útiles necesarios a instancias del virrey D. Antonio de Mendoza y del obispo D. Fr. Juan de Zumárraga; pero desgraciadamente no se da otro pormenor, ni se fija la fecha. Creo, sin embargo, que esas *instancias*, no se le hicieron des-

de aquí, sino allá. Desde 1530 se le había ofrecido a Mendoza el gobierno de este reino, y le había aceptado, pidiendo únicamente tiempo para disponer su viaje. En 1533 y 34 estuvo en España el Sr. Zumárraga, y es natural que allí se viesen y conferenciasen acerca de los negocios de la tierra que iban a regir, el uno en lo civil y el otro en lo eclesiástico. El prudentísimo Virrey no perdería tan buena ocasión de aprovechar la experiencia adquirida por el prelado en más de cuatro años de Indias, y éste, tan empeñado en difundir la enseñanza, no dejaría de advertir cuán necesario le era traer una imprenta para el logro de sus laudables fines. Viendo lo que después le favoreció, me atrevería a asegurar que él sugirió al Virrey la idea. Era imposible que hubiese olvidado auxilio tan importante quien traía labradores, semillas, ornamentos, libros y cuanto juzgó necesario para lustre de su Iglesia y bien de sus ovejas. En los últimos meses de 1533 y los primeros de 1534, cuando ya justificado ante el gobierno y consagrado hizo la erección de su Iglesia y los preparativos para volver a su diócesis, debemos colocar los tratos con Cromberger.

La venida de la imprenta no se debió, pues, como se había creído hasta ahora, a D. Antonio de Mendoza exclusivamente, sino a un acuerdo entre él y D. Fr. Juan de Zumárraga. De manera que si el contrato no se hizo en España y en ese tiempo, hay que buscar otro en que ambos estuvieran reunidos, y no puede hallarse sino después de la llegada de Mendoza en noviembre de 1535. De ser así, los tratos habrían comenzado, cuando más pronto, bien entrado el año de 36, pues no había de ser ese el primer negocio a que atendiesen Virrey y Obispo, teniendo a su cargo tantos y tan graves. Considerando la dificultad de las comunicaciones, no hay tiempo para que el negocio se arreglara por cartas y la imprenta estuviera trabajando ya en 1537. Sería en verdad extraño que el Virrey y el Obispo no hubieran advertido hasta entonces la conveniencia de tener imprenta; o que pudiendo haberse arreglado fácilmente en España con Juan Cromberger, lo dejaran para cuando ofreciera mayor dificultad.

No es preciso admitir, por otra parte, que el Virrey trajera *consigo* la imprenta: basta con que procurase su venida, para que los autores puedan decir con propiedad que la trajo; como se dice que *trajo* una industria nueva el que por su discurso y trabajo la introdujo, aunque él no se haya movido de su casa. Es cosa notable que todos los escritores contemporáneos callen la parte que tuvo el Sr. Zumárraga en ese beneficio,

y la causa de tal silencio ha de ser que como todos vieron que la imprenta llegó tras el Virrey, o con él si se quiere, y era gran favorecedor de toda clase de industrias, a él la atribuyeran, e ignoraron que al Obispo se debía también la venida. Nueva prueba de que el contrato se hizo allá y no aquí.

La primera noticia cierta y segura de la existencia del establecimiento no remonta más allá del 6 de mayo de 1538. En esa fecha escribía el Sr. Zumárraga al Emperador: "Poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía del papel, que esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habrán de nuevo darse a la estampa, pues que se carece de las más necesarias, y de allá son pocas las que vienen." De consiguiente, la imprenta había llegado antes de esa fecha.

Me parece que bien puede atrasarse su venida cuando menos hasta 1537, aunque para ello tropecemos con ciertas dificultades. El Virrey Mendoza dirigió al Emperador, con fecha 10 de diciembre de ese año, una extensa carta en que le da cuenta de muchos asuntos, y no dice palabra de la imprenta, ni tampoco el Sr. Zumárraga en la que escribió al secretario Sámano diez días después, siendo así que habla de la casa de las campanas, "donde estaba o estuvo luego la imprenta", Pero éstos son argumentos negativos que a mi parecer no prueban gran cosa, y menos si todavía no estaba la imprenta en la casa de las campanas. Mayor fuerza tiene el saberse que en marzo de 1537 se trataba de imprimir en Sevilla una *Doctrina* castellana y mexicana, de lo cual pudiera deducirse que no había aquí imprenta, pues se encomendaba a las de Sevilla una tarea mucho más propia de las prensas de México.

Para examinar este punto, forzoso es seguir los pasos, hasta donde sea posible, a esa *Doctrina* compuesta por Fr. Juan Ramírez, comenzando por deshacer la confusión que se ha hecho de dos religiosos de igual nombre, González Dávila escribe que "el primer Catecismo que se imprimió en lengua mexicana, para enseñanza de los indios, le escribió el Mtro. Fr. Juan Ramírez, religioso dominico, en el año 1537, que después fue dignísimo Obispo de la Santa Iglesia de Guatemala". Más adelante, en el *Teatro* de esa Iglesia, pone la vida del Obispo, dominicano también. Predicó en la Mixteca y aprendió aquella lengua. Fue presentado en 1600, y murió en 1609. Aquí no dice que el padre supiera la lengua mexicana; olvida por completo la *Doctrina*, y no atribuye al Obispo más obra que

una intitulada *Campo Florido, Ejemplos de Santos para exhortar la virtud con su imitación y ejemplo*, dedicada a D. Fr. Pedro de Feria, Obispo de Chiapa, religioso de su orden.

Cuando el P. Ramírez agenciaba en 1537 la impresión de su *Doctrina* era ya sacerdote, a lo que parece: por lo menos no sería un niño, y tendría de veinticinco a treinta años: así es que contaría unos noventa al ser presentado: cosa increíble. Se sabe además que el futuro Obispo vino por primera vez a esta tierra hacia 1560, y andaba por España en 1595, cerca de sesenta años después de las diligencias del otro Fr. Juan Ramírez.

Dávila Padilla pone entre los escritores de su provincia a un Maestro de ese nombre que "escribió un libro copiosísimo de ejemplos para exhortar a toda virtud con hechos de santos, y le llamó *Campo Florido*, y le dirigió a nuestro Obispo de Chiapa Fr. Pedro de Feria". Esta es la obra que González Dávila atribuye al Obispo de Guatemala. Dávila Padilla no menciona la *Doctrina*, y eso que hizo catálogo especial de los religiosos de la provincia que escribieron en lengua de los indios.

Los bibliotecarios Quétif y Echard reunieron a los escritos del Illmo. Ramírez la *Doctrina* del religioso de igual nombre; pero al ver la desconformidad de las fechas dudaron si habría error en la que se atribuye a la *Doctrina*, o se trataría de otra obra, y añadieron sin fundamento que el libro se imprimió en México en 1537; González Dávila no llega a tanto: deja en duda si la fecha es de la composición o de la impresión, y no expresa dónde se hizo ésta.

Beristain impugna la especie de Gil González Dávila, afirmando que el primer Catecismo mexicano se imprimió en 1537 (sin decir dónde); pero que no lo escribió Fr. Juan Ramírez, sino Fr. Juan de Ribas, franciscano. No expresa sospecha de que hubo dos religiosos dominicos de aquel nombre, e ignoro de dónde sacaría la especie relativa a Fr. Juan de Ribas. Mendieta le da por autor de un Catecismo cristiano; mas no dice que fuera el primero: parece dar este lugar a la *Doctrina* de Fr. Toribio de Motolinía.

Convengo en que González Dávila recibió de buenas fuentes las noticias de que se sirvió para formar su *Teatro Eclesiástico*; pero lo cierto es que incurre en muchos errores. Desconfío tanto de su obra, que me atrevería a negar la existencia de la *Doctrina*, si sólo en su testimonio descansara: mas no lo permiten los datos fehacientes que presentan los apuntes de

León Pinelo y de Muñoz publicados por un eminente americanista, el Sr. Jiménez de la Espada, y varias piezas que acababan de ver la luz en el tomo XLII de los *Documentos inéditos del Archivo de Indias*.

De todo ello resulta la historia siguiente: En 2 de marzo de 1537, se mandó imprimir y encuadernar en Sevilla, a costa del rey, la *Santa Doctrina* en lengua castellana y mexicana, compuesta por Fr. Juan Ramírez, y que se enviasen quinientos ejemplares de ella a la Nueva España. El 28 de julio los oficiales de la Casa de la Contratación escribían a la Emperatriz: "V. M. manda hagamos imprimir un libro en lengua mexicana y castellana que un religioso dominico tiene fecho. Nos concertamos con Joanes Conbreger, imprimidor. *Aún no está acabado de traducir en mexicano*, por el religioso que lo hace imprimir, y da prisa a ello. Decímosle que se pondrá mano en acabándolo, y añadimos que convendrá lo vean antes otros que entienden de aquella lengua, para evitar errores. Nos han informado que el romance de este libro *fue ordenado por frailes franciscanos*, los cuales, *aunque son los mejores lenguas de allá no se atrevieron a traducir.*" Y sigue entre paréntesis lo que debió resolverse en esto: "(Si hay otras personas que sepan la lengua, infórmense: si no, se imprima, y antes de publicarse, envíese a México que lo vean,)" En cuatro de agosto decían los mismos oficiales: "El pasado dijimos sobre el libro de la *Santa Doctrina que es Exposición sobre los Artículos de la Fe*, que debe imprimirse en castellano y mexicano, de que el Consejo nos manda enviarle diez impresos." Y en 13 del mismo: "Se hará lo que V.M. manda en el libro que Fr. Juan Ramírez, fraile dominico, tiene hecho."

En 22 de septiembre volvían los oficiales sobre el mismo asunto: "Fr. Domingo de Santa María, que ésta lleva, va a hacer relación a V.M. de lo que él y el P. Fr. Juan Ramírez, han acordado que se debe facer sobre la impresión del libro llamado *Santa Doctrina*, que es Exposición sobre los artículos de nuestra santa fe católica, que V.M. nos envió a mandar se imprimiese: e es que por ser la obra tan alta es menester que se examine por muchos intérpretes, porque diz que la tiene *toda acabada*, e el dicho Fr. Juan Ramírez se prefiere de ir a México, adonde podrá ser examinada, e llevar el libro e traerlo él mesmo de allá a imprimir, por ser la primera obra, para que quede como al servicio de Dios y de V.M. conviene." El 8 de noviembre seguía pendiente el negocio: Los oficiales de Sevilla hablan del libro en lengua castellana y me-

xicana que habían de hacer imprimir, y de una cédula de S.M., no recibida, en que mandaba que se entregase con el libro a Fr. Juan para llevar a la Nueva España, y añaden: "La Cartilla que el dicho Fr. Juan Ramírez ha fecho en latín, castellano e indio mexicano, intitulada *Suma de Doctrina Cristiana*, que V.M. nos manda que fagamos igualar el precio por que se ha de vender después de imprimida, porque en esta ciudad hay personas que la imprimirían a su costa, no la habemos recibido." Aquí se habla ya de otra obra, compendio tal vez de la primera. A fines del año, el 11 de diciembre, escribían de nuevo los oficiales: "Fr. Juan Ramírez, de la orden de Sto. Domingo, nos entregó el libro que él compuso llamado *Santa Doctrina*, que se ha de traducir en lengua mexicana, porque él dice que pensaba ir a la Nueva España a llevarla, para que en ello se hiciera lo que V.M. tiene mandado e proveído, e que ahora su prelado ha mandado que se vaya a Castilla a estudiar." La última noticia con que contamos es una que halló León Pinelo en los libros de la Casa de la Contratación: "Fr. Juan Ramírez, de la orden de Sto. Domingo, escribió un libro intitulado *Santa Doctrina*, en lengua castellana y mexicana, el cual se remitió a México para que fuese calificado y examinado, y se volviese para imprimirle, 29 de enero de 1538."

Esto es cuanto sabemos hasta ahora del libro de Fr. Juan Ramírez: se ignora si volvió de México a España, conforme a lo mandado, o qué se hizo. Como González Dávila es el único autor que menciona esa *Doctrina*, la afirmación de haberse impreso no tiene a su favor otro testimonio; y en todo caso ya vimos que no pudo ser en 37, pues a principios del siguiente año andaba todavía el libro en trámites. En los apuntes copiados no hay indicación alguna de que por falta de imprenta en México se tratara de hacer la edición en Sevilla. Es como seguro que en principios de 38 ya trabajaban aquí las prensas, o a lo menos habrían salido ya de España, lo cual no podían ignorar los oficiales de la Casa de Contratación, por cuyas manos pasaba cuanto iba a Indias. Si con ese conocimiento no hacían objeciones a la orden de que el libro fuese a México para ser examinado y volviese a Sevilla para ponerle de molde, es evidente que la existencia de una oficina tipográfica en México tampoco habría sido obstáculo para que el año anterior se tratase de lo mismo. Otras razones bastan para explicar la resolución. Los costos eran mucho menores en Sevilla, y la edición más esmerada: allá abundaba el papel,

que por acá escaseaba y era por lo mismo mucho más caro. En Sevilla había quien tomase por su cuenta la edición, cosa difícil aquí. Buscando estas ventajas han ido siempre a ser impresos en Europa libros escritos en México y hasta hoy van, porque existen para ello las mismas razones.

Otros puntos de la historia de la *Doctrina* son dignos de nota. En 22 de septiembre de 1537 estaba ya acabada la traducción mexicana, y en 11 de diciembre aún no estaba hecha. La aseveración de que los franciscanos de México habían ordenado el texto castellano y no se atrevieron a traducirle, es absurda e increíble. En 1536, iban corridos doce años de la llegada de los primeros misioneros, y trece de la de Fr. Pedro de Gante: confiébase que los franciscanos eran las *mejores lenguas*: había entre ellos, además de Gante, un Ximénez, un Motolinía, un Olmos, un Sahagún; y aquellos claros varones no se atrevieron a traducir lo que ellos mismos habían redactado, mientras que Fr. Juan Ramírez, de quien ninguna memoria ha quedado como perito en la lengua, se iba España con el texto de los franciscanos, para traducirle allá, privado del auxilio que podían prestarle los demás religiosos y aun algunos indígenas. El fin de la historia es digno de toda ella. Después de tantas diligencias y de hacer tanto ruido con sus *Doctrinas*, las soltó Fr. Juan a los oficiales cuando vio la orden terminante de enviarlas a México, y por mandato de su prelado, según dijo, se fue a *estudiar a Castilla*. ¿Qué clase de religioso era aquel que después de haber sido misionero en lejanas tierras tenía que ponerse a *estudiar*? ¿Con qué letras había venido a la Nueva España? No era, por cierto, costumbre entonces enviar religiosos indoctos a Indias. Tal parece que cuando se le puso ya en el estrecho caso de volver a México o de mandar sus libros, temió tropezar por acá con alguna hostilidad o desagrado y huyó el cuerpo al mandato, dando un pretexto nada plausible por cierto. ¿Venía de esto también el empeño de imprimir el libro en Sevilla? Todo el negocio está oscuro y sospechoso.

El Sr. Jiménez de la Espada trae la opinión de un interlocutor anónimo, quien hace alto en la circunstancia de que el libro más antiguo conocido, que es de 1539, tenga el título de *Breve y Más compendiosa Doctrina Christiana en Lengua Castellana y Mexicana*. "Si esta *Doctrina*, dice, es más compendiosa, supone otra a la que ese *más* se refiere, y por tanto, que ha tenido quien la preceda en la estampa mexicana." La consecuencia es lógica, excepto en la última palabra: el *más*

puede referirse a otra *Doctrina* anterior en mexicano, aunque no fuera impresa en México. Según párrafo de carta del obispo presidente Fuenleal, que el mismo Sr. Jiménez publica, ya el 10 de julio de 1532 tenían hechas los frailes dos *Doctrinas*, una más breve que la otra, y el Obispo las enviaba para que allá se imprimiesen. No conocemos ejemplar de esas ediciones, si es que llegaron a hacerse, ni tampoco de la que se supone hecha en Amberes de la *Doctrina* de Fr. Pedro de Gante; pero yo no creo que para imprimir catecismos en la lengua han de haber aguardado pacientemente los misioneros a que hubiese imprenta en México, sino que alguno harían estampar en Europa; y menos que aguardaban para dedicarse a este trabajo la orden de la Congregación de Obispos verificada en 1544. Consta asimismo que Fr. Toribio de Motolinía imprimió una *Doctrina*, aunque no se sabe dónde ni cuándo. A cualquiera de esas *Doctrinas* anteriores puede referirse el más de la de 1539, y no precisamente a una impresa en México, o a la de Fr. Juan Ramírez. Carecemos desgraciadamente de las actas de la Congregación de 1544: en ellas hallaríamos tal vez motivos que hubo para mandar que se hiciesen dos *Doctrinas*, una larga y otra breve, existiendo ya, por lo menos, la breve de 1539.

Pues que por este camino adelantamos poco en la investigación de la fecha en que se introdujo la imprenta en México, veamos si por otro logramos encontrar algún auxilio. Al mismo tiempo indagaremos cual fue el primer libro impreso en esta ciudad y en el Nuevo Mundo. El autor capital en la materia es Dávila Padilla, quien hablando de Fr. Juan de Estrada, dice: "Estando en casa de novicios hizo una cosa que por ser la primera que se hizo en esta tierra bastaba para darle memoria, cuando el autor no la tuviera, como la tiene, ganada por haber sido quien fue. El primer libro que en este Nuevo Mundo se escribió y la primera cosa en que se ejerció la imprenta en esta tierra fue obra suya. Dábaseles a los novicios un libro de San Juan Clímaco, y como no los hubiese en romance, mandáronle que le tradujese del latín. Hízolo así con presteza y elegancia, por ser muy buen latino y romanista, y fue su libro el primero que se imprimió por Juan Pablos, primer impresor que a estas tierras vino. Hasta aquí el cronista, quien, como se advierte, no declara la fecha de la edición y de su testimonio sólo resulta que un libro de San Juan Clímaco fue el primero que se imprimió en México, por el primer impresor Juan Pablos. Más abajo expresa

el título del libro, diciendo que fue la *Escala Espiritual*.

Fr. Alonso Fernández, dominico también, copió a Dávila Padilla, suprimiendo el nombre del impresor y añadiendo la fecha de 1535. No hay que hacer mucho caso de ésta, porque Fr. Alonso participaría de la creencia general de que la imprenta vino con el primer Virrey, y sabiendo que éste llegó en 1535, puso la edición en el mismo año.

Por último, el cronista Gil González Dávila dice que "en el año de mil quinientos treinta y dos el Virrey D. Antonio de Mendoza llevó la imprenta a México. El primer impresor fue Juan Pablos, y el primer libro que se imprimió en el Nuevo Mundo fue el que escribió S. Juan Climaco con el título de *Escala Espiritual para llegar al cielo*, traducido del latín al castellano por el V.P. Fr. Juan de la Madalena". La fecha está notoriamente errada, porque aun admitiendo que el Virrey hubiera traído la imprenta consigo, no habría llegado sino a fines de 1535. En lo demás va de acuerdo el autor con Dávila Padilla, de quien sin duda tomó la noticia; pues si bien muda el nombre del traductor, se refiere al mismo religioso llamado en el siglo Fr. Juan de Estrada y en el claustro Fr. Juan de la Madalena. Era hijo del tesorero Alonso de Estrada que gobernó la Nueva España antes de la llegada de la primera Audiencia. Tomó el hábito en 1535, y estando en el noviciado, que duraba un año, hizo la traducción "con presteza y elegancia". Si aquel año de probación comenzó muy entrado el de 35, acabó muy corrido también el de 36. Se mandaría hacer aquí la traducción porque ya había imprenta: de lo contrario era preciso enviar el manuscrito a España, y en tal caso mucho más breve y sencillo habría sido pedir ejemplares de la versión castellana anónima impresa en Toledo en 1504, que entonces sería fácil conseguir. Lo más que se puede retardar la impresión corresponderá a 1537, porque como la obra hacía falta es natural que se imprimiera en seguida. Concuerdá bastante bien esa fecha con la que resulta de otros datos. En el supuesto de que el ajuste con Juan Cromberger se hiciera en España, opinión muy probable como ya vimos, si la imprenta no vino con el Virrey, vendría *tras él*, y bien pudo llegar en 36 para comenzar sus trabajos dentro del mismo año o a principios del siguiente. El desaliento que el Sr. Zumárraga sentía en mayo de 38 al ver lo poco que se adelantaba no parece natural si se tratara de las labores de un establecimiento recién fundado: supone el transcurso de un tiempo bastante largo para

que el Obispo llegara a disgustarse de la detención que padecían las obras preparadas para la prensa.

Algunos han querido negar la traducción *mexicana* de la *Escala* fundándose en que Fr. Luis de Granada, que tradujo hacia 1562 el mismo libro, habla solamente de dos traducciones anteriores a la suya, sin mencionar la de Estrada, de lo cual se deduce que no la conoció o que no existe. Lo primero se juzga inverosímil en atención a ser los autores coetáneos de la misma orden, y por eso se adopta el otro extremo. Preferimos creer, con Pellicer, que la traducción de Estrada se ocultó a Fr. Luis. Se hizo exclusivamente para los novicios del convento de Santo Domingo: no fue un trabajo *literario* sino un servicio exigido por los superiores, y no saldría mucho del recinto del noviciado. Le edición, atendido su objeto, sería de pocos ejemplares y no se pondría en venta. Reúne todos los caracteres de una edición *privada*, que no se esparció por la ciudad ni mucho menos pasó el acéano. No debe admirarnos que veinticinco años después ignorarse Fr. Luis esa traducción, encerrada en un convento a dos mil leguas de distancia.

Es cierto que de la *Escala Espiritual* no se ha encontrado todavía ejemplar alguno; pero tampoco es razón ésta para negar que existieron. Otras ediciones menos antiguas se hallan en igual caso, sin que por eso se pongan en duda. Destinada exclusivamente a los novicios de Sto. Domingo y puestos en las manos destructoras de estudiantes jóvenes los pocos ejemplares de ella, padecerían notable deterioro en breve tiempo y al fin quedarían destruidos; fuera de que también obraban contra ellos las causas generales que han acabado con tantos libros de la época. Para negar la existencia de la *Escala* hay que atropellar el testimonio de Dávila Padilla: dura cosa por cierto. Nació aquí en 1562, tomó el hábito en 1579 y perteneció a la misma orden que Fr. Juan de Estrada, a cuyos parientes inmediatos conoció y trató mucho. Para escribir su *Historia* se valió de los archivos de la orden, y de lo que escribieron frailes más antiguos que alcanzaron a Fr. Juan. Era Dávila Padilla persona grave, y de tales méritos, que en 1599 fue elevado a la Silla Arzobispal de Sto. Domingo, donde murió en 1604. ¿Qué interés sería bastante para que una persona de tal carácter faltara conscientemente a la verdad, y dijera, a no ser cierto, que aquel libro fue el primero impreso en México? Debe, por lo mismo darse entero crédito a su testimonio: con menos suelen admitirse hechos históricos.

En resumen, y con la desconfianza propia del que camina en tinieblas, digo que a mi parecer la imprenta llegó a México en 1536, acaso entrado ya el año: que desde luego se ocuparía en la impresión de cartillas u otros trabajos pequeños muy urgentes, y que a principios de 1537 ya saldría de las prensas la *Escala*, que fue el primer libro impreso en México.

¿Quién fue el primer impresor? Juan Pablos, según Dávila Padilla, y él mismo se califica de tal en las *Constituciones* de 1556. Lo fue, sin duda, si la palabra se toma en el sentido de haber sido el primero *que imprimió* en México, aunque no era dueño del establecimiento. El Virrey y el Obispo se concertaron con Juan Cromberger para que *enviase* a México una imprenta y la *envió*; pero no dejó su casa ni vino nunca a la Nueva España. Todo hace creer que Juan Pablos era uno de los oficiales de Cromberger, quien le envió a México con los materiales necesarios para establecer la oficina, dándole sueldo fijo o parte en las utilidades. Existieron de hecho al mismo tiempo dos talleres tipográficos con el nombre de Juan Cromberger: uno en Sevilla y otro en México. Este era una rama de aquél, y como pertenecía a Cromberger, Juan Pablos se veía obligado a poner el nombre del dueño y no el suyo en los libros que imprimía, como se ve en las ediciones más antiguas. Pero es de notar que ninguna de ellas aparece impresa por Juan Cromberger, sino *en su casa*, como si Pablos quisiera dar a entender que Cromberger no era el *impresor*, sino el dueño *de la casa*. Los vecinos de México veían que Juan Pablos había venido con los útiles y que ejercía su oficio, lo cual bastaba para que le tuviesen por *primer impresor*, como en realidad lo era, y Dávila Padilla siguió la creencia general.

Ignoramos los términos del primer contrato hecho en España para la venida de la imprenta, pero sabemos que una vez establecida, conociendo los obispos el provecho que había de traer y con deseo de que permaneciera, pactaron con el dueño que se le procuraría privilegio exclusivo para que sólo él pudiese tener imprenta en la Nueva España y traer libros de todas facultades y ciencias; que le pagarían las impresiones a razón de *un cuartillo* por pliego y le darían una ganancia de ciento por ciento en los libros que trajese de España. El contrato fue aprobado aquí por el gobierno, y los herederos de Cromberger ocurrieron al rey para que lo confirmase, lo cual obtuvieron por cédula dada en Talavera el 6 de junio de 1542, presentada aquí el 2 de febrero siguiente por Fran-

cisco Ramírez, representante de los herederos. Pidieron el privilegio por veinte años, y se les concedió por diez, contados desde el 1o. de enero de 1542. De aquí se deduce que al enviar Cromberger la imprenta no sacó privilegio; que la negociación no caminó bien al principio y fue necesario que los obispos la sostuviesen; que este segundo contrato se inició antes de 1540, año en que ya había fallecido Cromberger, y que los herederos le llevaron a término hasta obtener el privilegio. El de ser los únicos que pudiesen llevar libros a la Nueva España era exorbitante, y parecía asegurarles pingües ganancias; pero el caso es que en 1545 se quejaba el Virrey de que los herederos no cuidaban de *proveer*. Abandonarían ese negocio por estar en tratos para deshacerse de la imprenta y tener aquí otras granjerías tal vez más productivas. En efecto, sea que el primer contrato con su padre les hubiese hecho fijar la atención en la Nueva España, o porque el Virrey quisiera favorecer aún más la imprenta, hallamos que los hijos de Cromberger, representados por Rodrigo de Morales, eran dueños de minas, haciendas y esclavos que antes habían sido de unos alemanes, y que en 7 de junio de 1542 el virrey Mendoza les hizo merced de una caballería de tierra para siembras y una estancia para ganados en Sultepec. Justamente un año después (8 de junio de 1543) obtuvieron merced de dos sitios de ingenios para moler y fundir metal, en el río de Tescaltitlán, mineral de Sultepec. En estos documentos no hay indicación de que residiera aquí la familia de Cromberger.

Con el nombre de éste veo que duró la imprenta sevillana hasta 1546: en la de aquí había desaparecido antes. Los últimos libros en que le hallamos, con la expresión "que santa gloria haya" son el *Tripartito* y la *Doctrina* de Fr. Pedro de Córdoba, ambos de 1544; y el de Juan Pablos aparece por primera vez en la *Doctrina Castellana y mexicana* de 1548; en lo sucesivo ya no falta. Ese período de ediciones anónimas marca, a no dudarlo, el tiempo empleado por Pablos en ajustarse con los herederos de Cromberger, y hubo de causar algún trastorno en los trabajos. El autor anónimo de un prólogo añadido al *Arte de la Lengua mexicana* de Olmos refiere que siendo Fr. Martín de Hojacastro comisario general dio orden de que el *Arte* se imprimiese; pero que "por la falta de imprentas que hay allá, y porque murió en aquella conjuntura el impresor, se dejó de imprimir". El P. Hojacastro fue comisario en 1543 a 47. Cuando el anónimo dijo *falta*,

querría decir escasez de imprentas, por haber una sola, o carestía de la mano de obra.

Los privilegios concedidos a los primeros impresores forman un laberinto inextricable. Tenemos el primitivo a los herederos de Cromberger por diez años que terminaba en lo. de enero de 1552. En un extracto de León Pinelo hay noticia de que Juan Pablos compró la imprenta y obtuvo el privilegio del virrey Mendoza por seis años con fecha 14 de julio de 1548. De este mismo privilegio se habla en una cédula, que adelante veremos, expedida a favor de Antonio de Espinosa: no se le asigna fecha, y se dice que fue a condición de pedir dentro de dos años la confirmación de S.M., la cual se obtuvo. Hay otro privilegio de D. Luis de Velasco a Juan Pablos, dado a 11 de octubre de 1554. En él se expresa que el agraciado tuvo privilegio por S.M. para tener imprenta por seis años, y que luego el Virrey Mendoza se le prorrogó por cuatro más, *los cuales se iban cumpliendo*, y se le concede nueva prórroga por otros cuatro. La de Mendoza consta asimismo por referencia en la cédula de Espinosa. Cuando Pablos compró la imprenta en 48 iban corridos seis años del primer privilegio: es natural que con el establecimiento adquiriera el goce de los cuatro que faltaban; pero hubo de ocurrir al Virrey para que confirmase el traspaso, y entonces se le alargarían a seis los cuatro años. Esos seis se cumplían en 1554, y ¿adónde colocamos la prórroga de los cuatro *que se iban cumpliendo* ese mismo año de 54? Si queremos tomar en cuenta los diez de privilegio y prórroga hay que retrotraer la concesión de aquél a 1544, época en la cual corría aún la casa con el nombre de Cromberger y para nada necesitaba del privilegio de Mendoza, pues tenía el del rey; nos queda además en el aire ese otro de 1548. Su contexto podría sacarnos de duda; pero desgraciadamente en la colección de *Libros de Mercedés* del Archivo General faltan los correspondientes a los años de 1544 a 50. Una sola observación o conjetura me resta: sabedor Pablos en 1550 de que el virrey Mendoza salía para el Perú, ¿le pidió entonces la prórroga de cuatro años para quedar más asegurado contra cualquier eventualidad de parte del sucesor? En ese caso, la prórroga terminaba en 1554, según asentaba Velasco; pero como faltaba exactamente el mismo plazo al privilegio de 48, aquello no podía ser *prórroga*, sino confirmación. No alcanzo más en este punto.

Como el privilegio de Mendoza referido por León Pinelo es de 14 de julio de 1548, y Juan Pablos puso ya su nombre

en un libro acabado el 17 de enero de aquel mismo año, extraña el Sr. Jiménez de la Espada esa antelación y cree que el impresor contaba por años *de la Encarnación*, que comprendían los meses de enero y febrero del siguiente, y así ese mes de enero es el de 1549 según nuestro modo de contar. De peso es la observación, por venir de quien viene; pero por mi parte no he encontrado rastro de que alguien siguiese aquí ese cómputo: todos usaban de los años comunes de la Era cristiana. Cierto es, sin embargo, que nuestros primeros impresores solían variar en la designación, cuando rara vez hacían alguna: así, por ejemplo, de todas las ediciones de Cromberger y Pablos que he visto, en dos únicamente se habla de años *de la Encarnación* (*Constituciones* de 1556 y *Physica Speculatio*, 1557); en otras dos del *Nacimiento* (*Manual de Sacramentos*, 1540; Diaz Freile, *Sumario compendioso*, 1556), y en una *Ab asserto in libertate genero humano* (Cervantes Salazar, 1554), expresión que en rigor podía tomarse por el año *de la Redención*, y haría caer el libro en la imposible fecha de 1587. En todas las demás ediciones se expresa sencillamente el año, o cuando más *Anno Domini*. (*Speculum Conjugiorum*, 1556, etc.) No creo que Juan Pablos anduviera cambiando así los cómputos y aun usara de tres diversos dentro del año de 1556. A mi parecer siguió siempre el orden común, y aquellos agregados son puramente copias de fórmulas admitidas entre los tipógrafos. La antelación que choca al Sr. Jiménez de la Espada puede explicarse de esta manera. Habiendo adquirido Pablos la propiedad de un establecimiento abierto al público hacía años, no necesitaba la *autorización* especial para seguir trabajando: contaba también con la propiedad de lo que faltaba al privilegio de los herederos de Cromberger para llegar a su término; y si pidió confirmación de él a Mendoza, sería para asegurarse más contra la competencia, impidiendo que alguien atacase el privilegio por no estar ya en manos de quien le había obtenido. Doy esta explicación por lo que valga y dejaré de sostenerla si no mereciere la aprobación de un maestro como el Sr. Jiménez de la Espada.

En abril de 1540 se hallaba establecida la imprenta en la casa de *las campanas*, propia del Sr. Zumárraga; mas no puedo afirmar que se instalara allí desde su llegada. Esa casa estaba situada en la esquina S.O. de las calles de la Moneda y Cerrada de Santa Teresa la Antigua, frente al costado del que fue Palacio Arzobispal.

JOSE MARIA ROA BARCENA

Nació en Jalapa, Ver., el 3 de septiembre de 1827. Murió en la ciudad de México el 21 de septiembre de 1908.

Historiador, novelista y poeta, escribió: *Catecismo Elemental de la Historia de México*; *Ensayo de una Historia Anecdótica de México* (1862); *Recuerdos de la Invasión Norteamericana* (1846-48), (1883); *Leyendas Mexicanas*; *Catecismo elemental de geografía universal con noticias más extensas y una carta de México* (1875); *Compendio de historia profana*, traducido y formado de los catecismos franceses de A. Lesieur, intitulados: *Historia Antigua*, *Historia Romana* e *Historia moderna* (1870); *Noche al raso* (1940) y diversas biografías, entre otras la de José Joaquín Pesado y la de Eduardo Gorostiza.

Sus leyendas y relatos han sido estudiados por Julio Jiménez Rueda en José María Roa Bárcena. *Relatos*. Selección y prólogo de J.J.R., México, Universidad Nacional Autónoma, 1941, XX-186 p. ils. (Biblioteca del Estudiante Universitario 28). Amplían esos datos los siguientes autores: Victoriano Agüeros, *Escritores mexicanos contemporáneos*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1880, XLI-225 p., ils.; Juan B. Iguiniz en la ya citada *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; Manuel G. Revilla, "El historiador y novelista Don José M. Roa Bárcena" en *MAMCRE*, 6 v. México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1876-1910, VI; Vicente Rivapalacio en *Los Ceros...* México, Imp. de F. Díaz de León, Edit., 1882, 270 p., ils., p. 325-346.

Fuente: José María Roa Bárcena. *Recuerdos de la invasión norteamericana 1846-1848 por un joven de entonces*. México, Edición de la Librería Madrileña de Juan Buxo y Cía. 1883. II-686 p., p. 630-641.

REFLEXIONES ACERCA DE LA GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra nuestra con los Estados Unidos fue el doble resultado de la inexperiencia y del engreimiento de la propia capacidad, por una parte; y de la ambición que no halla freno en la justicia, y del abuso de la fuerza, por otra parte.

La rebelión de Tejas, más debida a la emancipación de los esclavos en México que a la caída de la constitución federal de 1824, habría tenido lugar sin la una y sin la otra. Fue el resultado del plan de los Estados Unidos, calculado y ejecutado con calma y sangre fría verdaderamente sajonas, y que con-

sistió en enviar a nacionales suyos a colonizar tierras entonces pertenecientes a España y luego nuestras, y en excitarlos y ayudarlos a rebelarse contra México, rechazar todo ataque nuestro, erigirse en pueblo independiente, obtener como tal el reconocimiento de algunas naciones, e ingresar, al fin, en la Confederación norteamericana en calidad de uno de sus Estados. ¿Hay calumnia o simple inexactitud en esto? Véanse los extensos y luminosos informes del general D. Manuel de Mier y Terán, que obran en nuestros archivos, acerca de la situación y los peligros de Tejas y de nuestra frontera septentrional, mucho antes de la rebelión de los colonos; la iniciativa de nuestro ministro de Relaciones D. Lucas Alamán de 6 de Abril de 1830; y, sobre todo, la nota del enviado norteamericano Wilson Shannon, de 14 de Octubre de 1844, en que se dijo acerca de la medida de la agregación de Tejas a los Estados Unidos, pendiente en Washington en aquella sazón: "Ha sido una medida política largo tiempo alimentada y creída indispensable a su seguridad y bienestar (de los Estados Unidos); y, consiguientemente, ha sido un fin invariablemente seguido por todos los partidos, y la adquisición de su territorio (de Tejas) objeto de negociación de casi todas las administraciones en los veinte años últimos."

La rebelión de Tejas halló a México engréido con el brillante resultado de su guerra de independendia, y creyéndose capaz de toda alta empresa. Con la presunción y el arrojo que dan los pocos años, envió a su ejército al través de inmensos desiertos y sin recursos hasta el Sabina, a escarmentar a los rebeldes, y en el aturdimiento de la primera derrota le hizo retroceder hasta el Bravo, como señalando así anticipadamente la zona toda que debíamos perder de aquel lado. Sus posteriores e inútiles alardes y preparativos de recobro de Tejas antes y durante el acto de la incorporación de dicho Estado a la Unión norteamericana, suministraron a ésta un pretexto para traernos la guerra en cuya virtud se adueñó, al cabo, de la zona que más allá del Bravo nos quedaba, así como de Nuevo México y la Alta California.

México que, para obrar con previsión y cordura, debió haber hecho en 1835 abandono de Tejas, ciñéndose a conservar y fortificar sus nuevas fronteras, debió en 1845 reconocer el hecho consumado de la independendia de aquella colonia y arreglar por la vía de las negociaciones sus propias diferencias y sus límites con los Estados Unidos. Imprudencia y locura fue no hacer lo uno ni lo otro; pero hay que convenir en que aque-

lla juiciosa conducta no le habría evitado las nuevas pérdidas territoriales sufridas en 1848. También la zona entre el Bravo y el Nueces, también el Nuevo México y la Alta California eran indispensables a la seguridad y el bienestar de los Estados Unidos, como lo demuestran su correspondencia diplomática; diversas alusiones de los mensajes del presidente Polk al congreso; la nota de Trist de 7 de septiembre de 1847 a los comisionados mexicanos; y, antes que todo y muy principalmente, las invasiones armadas en Nuevo México y la Alta California, todavía bajo un estado de paz entre ambos pueblos. Así, pues, el pretexto habría sido otro; pero la apropiación de tales territorios, la misma.

La guerra con los Estados Unidos nos halló en condiciones desventajosísimas a todas luces. A la inferioridad física de razas, uníamos la debilidad de nuestra organización social y política, la desmoralización, el cansancio y la pobreza resultantes de veinticinco años de guerra civil, y un ejército insuficiente en número, compuesto de gente forzada, con armas que en gran parte eran el desecho que nos vendió Inglaterra, sin medios de transporte, sin ambulancias ni depósitos. La federación, que en el pueblo enemigo fue el lazo con que Estados diferentes se unieron para formar uno, fue aquí la desmembración del antiguo para constituir Estados diversos: cambiamos nosotros, en sustancia, la unidad monetaria del peso por los centavos que había reducido a peso fuerte nuestro vecino. Uno de los efectos más deplorables de esta organización política, debilitada y complicada aún más por nuestra heterogeneidad de razas, se vio en la indiferencia y el egoísmo con que muchos Estados —mientras otros, como San Luis Potosí, hicieron inauditos esfuerzos en la defensa— pudieron atrincherarse en su soberanía, negando recursos de sangre y dinero al gobierno federal, obligado a un tiempo mismo a hacer frente a la invasión extranjera, y a contener y reprimir las sublevaciones de los indios. En cuanto a nuestro ejército, su inferioridad y deficiencia se vieron desde la campaña del otro lado del Bravo con la cual tuvo principio la guerra de 1846. Allí una masa de 3 a 4,000 hombres a quien convenía por medio de un movimiento rápido e inesperado llevar a Taylor por sí misma la noticia de su avance, tuvo que detenerse a pasar el río en dos lanchas; se vio quintada por la artillería del enemigo a quien no llegaban las balas de nuestros cañones, y hubo de abandonar en el campo de batalla sus heridos a la humanidad y conmiseración del vencedor, para retirarse en

completo desorden a Matamoros y rehacerse, aumentarse y volver a ser vencida en Monterrey.

Por un momento se creyó que la suerte de las armas iba a sernos propicia. Con el ímpetu y la celeridad con que en 1829 acudía a las playas de Tampico a rechazar la invasión española, Santa-Anna llegaba al país, establecía su cuartel general en San Luis, engrosaba y organizaba sus huestes y avanzaba con ellas hasta la Angostura al encuentro de Taylor. Ataca allí y hace retroceder de unas posiciones a otras al enemigo, le quita parte de su artillería, le hace consentir en su derrota y a última hora, falta el concurso de la caballería mexicana que debía avanzar del lado del Saltillo hasta Buenavista, se carece de municiones de boca en nuestro campo, y hay que levantarlos, también con abandono de los heridos, emprendiendo hacia Aguanueva y San Luis una retirada desastrosa, que fue una verdadera derrota.

Taylor había quedado maltrecho e imposibilitado de emprender nuevas operaciones inmediatas; pero el enemigo era rico y poderoso y podía enviar aquí ejército tras ejército. Mientras el de Taylor se rehacía en la línea del Norte, y otras divisiones norteamericanas invadían y conquistaban a Nuevo México y las Californias, y habíamos perdido ya a Tampico, el ejército del mayor general Scott desembarcaba y establecía sus baterías contra Veracruz, y ocupaba esta arruinada y heroica plaza a fines de marzo de 1847. Los restos del único ejército nuestro, desamparando la línea de defensa contra Taylor, emprendían, harapientos y quemados por el fuego del sol y de los combates, una marcha de centenares de leguas hasta Cerro Gordo, donde, acompañados de algunas fuerzas de guardia nacional, defendieron y perdieron posiciones mal escogidas, y se desorganizaron y desbandaron, aunque no sin haber hecho muy costosa al enemigo su victoria.

La defensa del Valle de México constituyó el último y el más empeñoso de nuestros esfuerzos. Un nuevo ejército, relativamente numeroso, aunque compuesto en grandísima parte de gente novicia e indisciplinada, ocupó la línea de fortificaciones trazada y construida por Robles y algunos otros de nuestros más hábiles ingenieros. No obstante de haberse desviado Scott del camino recto para evitar los fuegos del Peñón al aproximarse a la capital, el plan y las disposiciones todas de la defensa parecían asegurarnos el triunfo; pero nada logran la voluntad ni los medios humanos cuando le son adversos los designios providenciales. Un general entendido y valiente pues-

to a la cabeza de la división volante destinada a caer sobre la retaguardia del enemigo cuando atacara éste cualquiera de los puntos de nuestra línea, en su afán de batirse desobedece las órdenes del general en jefe, altera y desbarata el plan todo de la defensa ocupando y fortificando posiciones él mismo, y provoca y da la batalla de Padierna: y Santa-Anna, que con sus tropas disponibles debió haberle auxiliado en ella, ejerciendo así las funciones de la división de Valencia ya que se habían trocado los papeles, permaneció de simple espectador de la acción y la dejó perder, pudiendo y debiendo haberla ganado según las probabilidades y las reglas del arte militar.

Una página gloriosa entre tantos desastrosos sucesos dejó escrita la guardia nacional del Distrito en la defensa del convento de Churubusco. No sólo aquí, sino en Veracruz, Nuevo México, California, Chihuahua y Tabasco, se vio a los ciudadanos pacíficos tomar las armas, oponerse con ellas a la invasión extranjera, y batirse hasta consumir sus fuerzas y recursos todos.

Tras el primer armisticio, las hostilidades se renovaron con la batalla de Molino del Rey, en que el valiente Echeagaray y su 30. Ligero vieron la espalda al enemigo y le quitaron la artillería que se llevaba de nuestra línea. También esta función de armas, gloriosa para nosotros con todo y su pérdida, habría debido ganarse si hubiésemos tenido allí general en jefe, y si las divisiones de caballería atacaran en el momento oportuno.

Chapultepec y las garitas presenciaron actos de heroico valor de sus defensores y quedaron tintos en la sangre propia y ajena; mas fueron perdidos y dejaron dueño de la capital a Scott, y terminada virtualmente la resistencia de la República.

Se ha criticado a su caudillo el abandono del plan que tuvo algunos días después de la derrota de Cerro-Gordo, de no volver a presentar grandes masas al enemigo, y de limitarse a cortar toda comunicación con Veracruz, base de sus operaciones. Pero cuando se ha visto que en Padierna y en Molino del Rey debimos haber triunfado, no hay conciencia para calificar de yerro completo el desistimiento de aquel plan. No se debe, por otra parte, desconocer que, tratándose de una nación poderosa y tenaz en sus designios, la derrota de los ejércitos de Taylor y Scott, más bien que una paz inmediata y ventajosa, habría podido determinar la venida de nuevas tropas, el empleo de medios más vigorosos y eficaces para la consecución de su objeto.

Tal fue nuestra campaña de 1846 a 1848, y en ella el ejército y la guardia nacional cumplieron su deber y dieron el espectáculo no común de rehacerse, presentarse ante el invasor y batirse con él a otro día de cada derrota, lo cual no hacen los cobardes. Ningún pueblo que no carezca de sentido moral vería con indiferencia en sus anales defensas como las de Monterrey de Nuevo León, Veracruz y Churubusco; batallas como las de la Angostura y Molino del Rey; muertes como las de Vázquez, Azoños, Martínez de Castro, Frontera, Cano, León, Balderas y Xicotencatl. Y en cuanto al jefe principal, Santa-Anna, no obstante sus errores y faltas, cuando la bruma de las pasiones y de los odios políticos haya desaparecido del todo, ¿quién podrá negar su valor, su actividad, su constancia, su entereza contra los repetidos golpes de una siempre adversa fortuna; la maravillosa energía con que estimulaba a todos a la defensa, levantándose como Anteo, fuerte y animoso después de cada revés? ¿Qué no habría sido la defensa de México tras algunos años de paz interior, con ejército mejor organizado y armado, y bajo un sistema político que hubiera permitido al caudillo disponer libremente de todos los elementos de resistencia de la nación? Una palabra más sobre la campaña, y que será de justicia para el enemigo: su temperamento grave y flemático; su carencia de odio en una aventura acometida con el simple intento de medros territoriales; su disciplina, vigorosa y severa en los cuerpos de Línea, y que abrazaba a los Voluntarios con excepción de algunas fuerzas volantes que fueron un verdadero azote; y, sobre todo, el noble y bondadoso carácter de Taylor y Scott, disminuyeron en lo posible los males de la guerra; y el segundo de los citados jefes, primero en el mando de las armas invasoras, fue, una vez terminada la campaña del Valle, el más sincero y poderoso amigo de la paz.

No sólo no fue ésta deshonrosa, sino que figurará en los anales diplomáticos de los pueblos hispanoamericanos como el resultado de una negociación que sólo el patriotismo y la inteligencia de Peña y Peña y Couto pudieron resumir en las condiciones pactadas cuando estábamos enteramente a merced del vencedor. La paz, por otra parte, nos proporcionaba ocasión de aprovechar la experiencia adquirida, corrigiendo no pocos abusos, despertando del sueño de muchas ilusiones, poniendo coto a nuestros gastos, nivelando nuestro erario con los fondos de la indemnización, restableciendo el crédito público, y haciendo que un espíritu de unión y concor-

dia sustituyera la irritación y encono de nuestras pasiones políticas. La ocasión fue desaprovechada del todo. La discordia afirmó aquí su imperio en vez de perderlo, y la serie de los años posteriores dejó señalada su marcha con ancho reguero de lágrimas y sangre, y nos acercó más y más al abismo de que nos debiéramos haber alejado.

Al hacerse la paz, no carecía de razón uno de sus más hábiles adversarios, D. Manuel Crescencio Rejón, cuando afirmaba que era sólo un aplazamiento de nuevas pérdidas territoriales. ¿Cuáles eran, efectivamente, entonces los puntos graves y trascendentales de la política norteamericana respecto a México? Su expansión territorial a nuestra costa y su influencia exclusiva en los destinos de los diversos Estados del continente americano; la absorción parcial y sucesiva de nuestro país, y la práctica de la doctrina de Monroe.

Hemos visto que el convencimiento de la triste e ineludible suerte reservada a la República, dio ser aquí, en 1847, al grupo anexionista que juzgó preferible a tal suerte, o sea a la absorción parcial sucesiva la formal incorporación de México a los Estados Unidos en virtud de un pacto solemne que nos hiciera participantes de todos los derechos y ventajas de sus propios ciudadanos. Por una parte la aversión a esta solución, que el deber de la propia conservación rechaza; y, por otra parte, aquel mismo convencimiento de la pérdida gradual e inevitable de México, reforzado a muy alto punto por los sucesos y el desenlace de la reciente guerra, y por las diarias publicaciones de la prensa norteamericana que nunca ha hecho misterio de los designios y esperanzas de lo que llama "destino manifiesto" de los Estados Unidos; así como por el carácter que había llegado a asumir la lucha entre nuestros bandos políticos, alguno de los cuales pedía ayuda y favor a varias cortes y compraba y armaba buques en la Habana, mientras otro suscribiera el proyecto del tratado, Mac-Lane y recibía auxilio efectivo de la marina norteamericana en las aguas de Veracruz, alarmaron más y más a nuestro pueblo; y una fracción suya no pequeña volvió a preguntarse lo que de algunos años atrás se había preguntado: si la influencia europea en América, tan rechazada y execrada de nuestro natural enemigo, sería el único elemento eficaz de resistencia a la ejecución de sus planes.

Esta idea, antigua de suyo, una grave complicación diplomática en México, en 1861, y la rebelión de los Estados del Sur en el pueblo vecino, rebelión que, naturalmente, la debi-

litaba y abstraía, hicieron creer en la conveniencia y oportunidad de establecer aquí, al amparo de la intervención de Inglaterra, Francia y España, no obstante las espinas, los peligros y hasta la repugnancia naturalísima de la injerencia de extraños en los asuntos propios, un gobierno que, ajeno a nuestros odios y rencillas, hiciera reinar la justicia y la paz, abriera y aprovechara nuestros todavía cegados veneros de riqueza, y agrupara y organizara las fuerzas vivas de México para salvar su nacionalidad que los partidos todos consideraban, no sólo amenazada, sino también casi perdida. Pero debemos creer que tampoco esta vez la voluntad de los hombres iba de acuerdo con los designios providenciales. La liga tripartita fue desechada por la habilidad de Juárez y Doblado. El gobierno de Napoleón III, que acometió por su sola cuenta la empresa, vaciló en el momento decisivo; se abstuvo de reconocer en la Confederación del Sur el carácter de beligerante y, vencida ella, a una simple orden del secretario norteamericano de Estado Seward, retiró aquél de México sus tropas, cuya permanencia, por lo mal dirigidas, había sido más adversa que favorable a los fines con que vinieron. Entretanto, el Príncipe, dotado de las más bellas y nobles cualidades de un héroe de los tiempos antiguos, pero que carecía de las raras condiciones de fundador de imperios y carecía del don de gobierno, luchaba y era vencido y recibía la muerte con el valor de los Hapsburgos, no inferior al de los generales nuestros que le defendieron en la epopeya sangrienta de Querétaro y le acompañaron en el cadalso. El desenlace de este drama, acerca de cuyos actores no podrá fallar inapelablemente la historia sino después de consignar la solución del problema de la suerte futura de México, vino a significar la impotencia contra la Roma moderna que, nacida de unas cuantas colonias de peregrinos del antiguo continente, robustecida por la inmigración y el trabajo, regida y ennoblecida por hombres como Washington, enriquecida por su industria y comercio que no reconocen ya superior, y engreída con su desarrollo, su fuerza y sus victorias, ve con desdén a las naciones seculares con cuya sangre se ha formado y crece más y más todavía; extiende a todas partes sus innumerables brazos como un pólipa gigantesco, y aspira a "amarrar al remo de sus naves" los destinos de los demás pueblos americanos. Estos, a consecuencia de la misma catástrofe, quedaron limitados a sus propios recursos para la lucha; y a la vanguardia de tales pueblos se halla el nuestro.

Pero la forma y los medios del ataque han cambiado, al

menos en cuanto a México. Dueños ya de costas vastísimas sobre ambos Océanos y nuestro Golfo, con excelentes puertos en el Pacífico y una extensión de país tal que aun no la cubre ni la cubrirá en algunos años su prodigiosa marea humana, la tendencia actual de los Estados Unidos no es el aumento territorial que no les hace falta desde luego y que, más o menos directamente, acrecería la importancia material y política del Sur, vencido y quieto, pero vigilado y temido, y a quien el Norte no ha de proporcionar medios ni ocasiones de nuevo engrandecimiento. Nuestro vecino, sin renunciar a sus grandes planes tradicionales, busca hoy desahogo a la plétora de su riqueza monetaria, de su producción industrial y de su comercio: invierte sus capitales en México en asombrosas empresas ferrocarrileras cuyos primeros resultados naturales han de ser la inmigración norteamericana; la facilidad y hasta la necesidad para alimento de tales empresas, de trasladar aquí los artefactos y mercancías de aquel país; la desaparición virtual de nuestras mutuas fronteras; un cambio forzoso en nuestro sistema fiscal y hacendario; una situación dificultosa y crítica para la escasa industria nacional en la mayor parte de sus artes y oficios, y la radicación y el desarrollo en manos norteamericanas —por efecto de la abundancia de capitales, del hábito y la disposición para el trabajo, y del infatigable espíritu de empresa y adelanto individual— de los principales negocios del país en agricultura, minas, industria y comercio. Y, como si estos resultados naturales y próximos no fueran suficientes a su objeto, aspira, según sus periódicos, a anticiparlos celebrando con México un tratado de comercio sobre bases que excluirían toda concurrencia mercantil de otras naciones; sobre bases de una reciprocidad imposible entre pueblos de condiciones económicas tan dispares.

¿Hemos aventajado algo, o más bien dicho, han disminuido para nosotros el peligro, las nuevas miras inmediatas del coloso? A juicio aun de muchos liberales, el peligro era menor y más lejano con las antiguas, como que se reducía a la pérdida parcial sucesiva de territorio, o sea a la restricción gradual de nuestras fronteras, sin los embarazos y complicaciones interiores que la reciente política del vecino puede y debe suscitar, y que todos prevemos, por más que la prudencia y el decoro se resistan a señalarlos nominalmente. Por otra parte, los medios de esa reciente política no han sido resistibles hasta aquí. No podíamos negar la entrada en nuestra tierra a las locomotoras del progreso humano. La situación geográ-

fica de México y sus riquezas mismas aún no explotadas, ponen a la República en condiciones cuyo desarrollo natural traerá consigo a un mismo tiempo la grandeza y prosperidad material del país, y el debilitamiento y, acaso en último resultado, la desaparición de su actual nacionalidad y de las razas que hoy le pueblan. Si esta idea puede ser tenida por hija de un pesimismo absurdo, es innegable, cuando menos, que se preparan cambios y novedades cuyo sentido difícilmente se ha de desviar mucho del indicado. En todo caso, si hay, en realidad, peligro, debemos tratar de conjurarlo o disminuirlo.

Median en la actualidad circunstancias favorables a México y que deben ser aprovechadas ante todo. La paz pública, el desahogo rentístico, la organización militar, la seguridad individual y el aumento de los medios del trabajo y del bienestar material, son patentes. El gobierno, a quien no falta, por cierto, ni inteligencia ni valor, ha podido vencer dificultades internacionales que no carecían de gravedad, y cuyo arreglo es altamente honorífico a la República. Por otra parte, el personal del gobierno de los Estados Unidos no nos es hoy adverso, como se acaba de ver en la solución de las delicadas cuestiones de mutua seguridad de fronteras y del arbitraje solicitado por Guatemala. Si desde luego se lograra evitar la celebración de un tratado de comercio como el que parece amenazarnos; y si enseguida, el desistimiento de añejas preocupaciones y la saludable modificación de las ideas políticas por efecto de la experiencia adquirida y del convencimiento del peligro nacional, permitieran a nuestros estadistas procurar el progreso moral cuya necesidad no puede serles desconocida, se lograría cegar las fuentes de error y corrupción que envenenan a las nuevas generaciones en quienes tiene que fincar la esperanza de México; se disminuirían hasta donde fuese posible los fatales efectos de la pérdida de la unidad religiosa, pérdida que constituye una nueva y no despreciable ventaja para nuestro adversario; con el cultivo y el libre desarrollo de sentimientos, ideas y aspiraciones que una filosofía sensualista y atea proscribía y ahoga, renacerían la virilidad y el patriotismo; y el pueblo que se halla, como he dicho, a la vanguardia de los latinos en el Nuevo Mundo, podría, en el momento supremo, formar en batalla ante el enemigo común, bajo la única bandera propia y tradicional de su raza; la bandera que hizo retirar de Roma a los bárbaros, que anegó en Lepanto el formidable poder de la Media Luna, y que descubrió y civilizó la mayor parte de las regiones americanas; la

bandera del Catolicismo. Todavía así, nuestra estatura sería la del pastorcillo de Israel ante Goliat; pero Dios, cuando cumple a sus justos e inexcrutables designios, ampara al débil contra el fuerte; y, en todo caso, el último esfuerzo de la defensa no sería indigno del primero.

JUAN DE DIOS ARIAS

Nacido el año de 1828 en Puebla, murió en la ciudad de México en 1886.

Poeta, periodista, historiador, militar. Colaboró en *El Centinela* y fue fundador de *La pata de Cabra*. Publicó también numerosos trabajos en *La Orquesta* y en *La Sombra*. Liberal decidido, fue Diputado Constituyente en el Congreso de 1856-57. Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretario de la Legación Mexicana en Washington. Dentro de la milicia alcanzó el grado de coronel y acompañó a Mariano Escobedo como Secretario durante el sitio de Querétaro. Del conocimiento que tuvo de la actividad militar en esos años y del trato de los principales jefes, surgió su *Reseña Histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*.

Un fragmento de la *Reseña histórica... la Sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra realizado en cumplimiento de la Ley de 25 de enero de 1862 en contra de Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía*, se publicó con un comentario en el Suplemento del BBSHCP, No. 63, 15 de julio de 1956.

Vicente Riva Palacio hizo su biografía en *Los Ceros. Galería de contemporáneos por Cero* (seud), México, Imp. de F. Díaz de León, Edit., 1882, 270 p. ils. p. 179-197.

Fuente: Juan de Dios Arias. *Reseña histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención Francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*. México, Imprenta de Nabor Chávez, 1867, 725-[6] p. ils., p. 213-14 y 224-36.

EL SITIO DE QUERETARO

La obstinación en el ataque y defensa de Querétaro había causado enormes estragos. El barrio de San Sebastián casi desapareció, sus pequeñas casas de adobe completamente destruidas por los gruesos proyectiles o convertidas en parapetos, presentaban montones de escombros en que se habían perdido hasta los cimientos. Igual desmoramiento presentaban los suburbios de San Francisquito y de la Cruz; de las hortalizas no quedaba más que la tierra; los habitantes de la ciudad,

agotadas sus provisiones y reducidos a comer carne de caballo y semillas sin sal, vagaban escualidos por sus calles. Los más pobres, de puerta en puerta la recorrían pidiendo una tortilla: el hambre había cundido en la tropa, que había estado mejor provista, y la deserción era considerable. Algunos soldados y oficiales extranjeros se habían pasado a los sitiadores ofreciendo entregarles algunos puntos, por donde impunemente entrasen a tomar la plaza; y en medio de tanta ruina, de tanta desolación y de tan repetidas defecciones, Maximiliano, levantándose como el genio que naturalmente presidía a aquella destrucción, lejos de buscar en sí mismo un desenlace compatible con sus decantados sentimientos de humanidad, con lo inequívoco de su situación y aun con su personal interés, consultó lo que debiera hacerse entre los mismos caudillos, que colocándolo a su cabeza, lo hicieron el inmediato y principal responsable de cuantos desastres podrían sobrevenir y de las venganzas y desafueros que se resolvían a ejecutar.

Los consultores no abandonaban a su sistema de falsedad; y sin poder o sin querer comprender que se acercaba su fin, apenas se atrevían a confesarlo, aunque bien dejaban entrever que lo temían.

Era ya tarde. La estudiada relación de mentidos triunfos, las bravatas marciales, y las falsas apreciaciones para deprimir a los republicanos en el singular informe que hemos reproducido, lejos de condensar la espesa nube de las lisonjas que habían cegado y envanecido al Archiduque, vinieron a disiparla, revelándole que nada bueno podría hacerse con tan temerarios consejeros. Entonces acarició la idea de poder salvar su persona, abandonando a su suerte a quienes sacrificándose, indudablemente lo sacrificaban. Maximiliano tenía un confidente en el Coronel D. Miguel López, que, como todo favorito de un Príncipe, era visto con celo y aun con odio de parte de todos los jefes que creían merecer mayor gracia.

López, que ya había sido víctima de aquel odio y de aquel celo, era el agente más eficaz para encomendarle una misión tan personal y tan reservada, como fue la de que pasase a entenderse con el General Escobedo, para obtener de él la concesión de permitir a Maximiliano la salida de la plaza con un solo escuadrón, bajo la promesa solemne de que éste le serviría nada más de escolta, hasta llegar a un punto de la costa del Golfo, donde poder embarcarse, y no volver jamás a la República.

Esta intempestiva resolución descubrió a López, que ya sos-

pechaba la situación, todas sus sombrías proporciones; y como era muy debido, presentó a su imaginación el negro cuadro del desorden consiguiente a la fuga del Príncipe; la desesperación de un ejército desnudo, hambriento y abandonado, en manos de enemigos intransigentes y temerarios, y los torrentes de sangre que podrían derramarse inútilmente tras la evasión del Príncipe, que debía necesariamente provocar a los sitiadores, a un asalto inmediato y de éxito seguro.

La ferocidad atribuida a los republicanos, presentaba a los ojos del confidente, la ciudad víctima de la embriaguez del triunfo, sufriendo todos los horrores, todas las violencias y todo el espanto de un pueblo entregado al poder de legiones rabiosas, salvajes y sedientas de venganza. ¡Había, pues, llegado el momento!

En la noche del 14, López, sirviéndose de un agente secreto, obtuvo del General Escobedo permiso de pasar a cumplir su delicada comisión. Llegó en efecto a la tienda del General republicano, quien, habiendo desechado de algunos oficiales extranjeros las proposiciones que le hacían para entregarle la plaza, cuya toma no quería deberla a un acto de traición, no pudo menos de sorprenderse y de interrogar a López sobre la verdadera situación de la plaza.

Este agente de Maximiliano, que había visto la desmoralización de la tropa sitiada; que sabía las defecciones y conatos de algunos jefes para entregarla, y que se hallaba instruido del descabellado proyecto de romper la línea con tan malos elementos, no pudo menos que confesar la posición angustiada de los imperiales; ¿ni cómo podría ocultarla, cuando las proposiciones que llevaba él mismo, le habían descubierto ya al General Escobedo la verdad entera de cuanto pasara en la ciudad?

Por muy inexperto que éste hubiese sido, bastaba la petición de Maximiliano, para ponerlo en guardia y prevenirle perfectamente para un próximo desenlace, que debía ser muy favorable.

El General Escobedo tenía repetidas, expresas y terminantes órdenes de no hacer capitulación alguna, pero ni la más leve concesión, pues el Gobierno había ya previsto el inevitable desenlace, y había querido que allí sucumbiesen de una sola vez todos los cabecillas más temibles, todos los criminales que habían alterado constantemente la paz pública.

Escobedo, que se había hecho tipo de subordinación militar, cumplió su severa consigna, negándose absolutamente a

obsequiar el deseo de Maximiliano. Entonces López, que no había pedido garantías para sí mismo ni las pidió después, se afaná hasta la terquedad, hasta la angustia, para que Escobedo ofreciera siquiera una garantía vaga en favor de Maximiliano, que había librado en él su confianza. Figurándose a sus compañeros de armas espantados por la desaparición del jefe imperial, y sacrificándose ya estérilmente sin guía y sin bandera, se esforzaba en persuadir a Escobedo para que aceptase un partido, en obvio de nuevas desgracias. Decidido el Archiduque a no combatir más, la resistencia tenía que ser débil, y la agresión de los imperiales infructuosa.

López creyó, y con razón, que una sola gota de sangre que se derramase, estaba por demás; tal creencia estaba muy lejos de infundirle aliento ni valor. Escobedo lo había negado todo, porque no le era permitido conceder nada, y López, combatido por mil encontrados sentimientos y con la lasitud de quien pierde una última esperanza, volvió cerca de Maximiliano con la terrible negativa.

Nadie ha sabido lo que al recibirla pasó en el espíritu del Príncipe, que la oyó con aparente calma y no dio señales de actividad. Quizá esperaba una hora más oportuna, pero no manifestó empeño en organizar nada nuevo, ni en la ejecución del plan de sus Generales.

Por su parte el General Escobedo, desde que acabó la entrevista con López, entró en la mayor actividad; preveía que Maximiliano quisiese intentar su evasión, y que para intentarla debía librar un nuevo ataque, que desde luego creyó necesario desconcertar, tomando la iniciativa.

El momento no podía ser más favorable. La cansada tropa de Maximiliano, extenuada por la incesante fatiga, por el desvelo y por el hambre, debía, para prepararse a la salida, estar tomando algún descanso; y bien persuadida ya de que los sitiadores se limitaban a reducir la plaza por el agotamiento de víveres, no temería un verdadero asalto. Por otra parte, López, el mismo agente de Maximiliano, que mandaba la posición del convento de la Cruz, tenía en su corazón el desengaño, y por mucho que se esforzara en resistir, no podía menos de estar desalentado con la resolución del Príncipe, que sin tentar una capitulación u otro expediente más honroso, como era el de romper la línea de sitio, había pensado tan solo en su salvación personal, sin cuidarse de la suerte que pudieran correr todos aquellos que, con tal ardimiento y con tan ciega adhesión habían defendido su causa, puesto que a ninguno de

ellos había comunicado el pensamiento de su furtiva evasión, caso de que Escobedo la consintiese; de manera que, para el Coronel López, la defensa y la resistencia tenían que darse por concluidas, y sin embargo, sus últimos esfuerzos se dirigieron a salvar a Maximiliano.

Además, como la guarnición de la Cruz tenía que ser débil por hallarse disminuida la fuerza del enemigo y estar diseminada en la extensa línea en que hacía su defensa, bastaba un esfuerzo para verificar un asalto, sin que costase trabajo reconocer la actitud de los sitiados por aquel rumbo, en razón de que las fuerzas republicanas podían observarla en algunos puntos, a la cortísima distancia de diez o doce metros, pues que solo mediaría entre unos y otros el ancho de una calle.

Serían las once de la misma noche del 14, cuando el general Escobedo tenía ya dictadas todas sus disposiciones para apoderarse del convento de la Cruz, y para que todo el ejército diese en la madrugada un asalto general.

Al C. General Francisco A. Vélez, cuyas dotes militares, así como su patriotismo y los buenos servicios que había prestado a la causa de la República, lo habían hecho acreedor a la general estima de sus compañeros de armas, fue a quien se le encomendó la delicada empresa de la toma de la Cruz, para cuyo fin se pusieron a sus órdenes los distinguidos Batallones "Supremos Poderes" y "Nuevo León". Vélez organizó su fuerza, y la situó de modo que no fuese sentido por el enemigo, y como los accidentes del terreno, los matorrales y los escombros, no ofrecían a la tropa en la oscuridad de la noche un camino conocido para adelantarse al asalto, el mismo Vélez, seguido del General Feliciano Chavarría, de los jóvenes coroneles José Rincón y Agustín Lozano, y de otros dos o tres jefes más, dispuso avanzar con el mayor sigilo en busca de un camino practicable. En silencioso paso pudieron llegar sin obstáculo hasta una tronera inútil, en que un cansado centinela fue sorprendido, sin que pudiera evitarlo.

El incidente no podía ser más oportuno y favorable: Vélez hizo avanzar al Teniente coronel Margain y al Coronel Lleppe con sus batallones, y al Comandante general de artillería Francisco Paz, para cubrir la huerta del convento que casi estaba ya en su poder. Mientras se aproximaban, se adelantó Vélez con sus compañeros, practicando el reconocimiento de la huerta con la misma precaución y sigilo.

El Coronel López que la vigilaba, reconociéndola, se halló repentinamente con el grupo de esos jefes, que en el acto lo

amenazaron de muerte si hacía el menor movimiento. Velez con la pistola preparada y apuntándole a la cabeza, obligó al sorprendido Coronel a que los condujese por camino seguro al interior del convento. La cuestión era de momentos: toda resistencia se hacía inútil, y López atormentado con la idea de que Maximiliano iba a caer prisionero, parece que quiso ceder a cuanto se le exigía, con el exclusivo objeto de darse alguna traza para avisar a Maximiliano del inmediato peligro en que se hallaba.

Entregados a profundo sueño los defensores de la Cruz, y el Príncipe mismo, y sorprendidas así sucesivamente las guar-niciones de los diversos puntos fortificados del convento, que con rapidez ocurrieron a ocupar las fuerzas destinadas al efecto, López pudo aprovechar un instante, merced a las aten-ciones que iban multiplicándose y distrayendo a los jefes, para hacer llegar a Maximiliano la noticia de su inmediato peli-gro. Esta noticia le llegó a tiempo de poder organizar alguna defensa, pues contaba todavía cuando menos, con un batallón de confianza que dormía en el mismo claustro en que se alojaba; pero él y sus generales debieron desmoralizarse mu-cho, porque después de perder un tiempo en que pudieron caer prisioneros, salieron al fin en medio de la confusión que ya era general, logrando pasar a título de paisanos y pie a tierra sin saber a dónde dirigirse.

López, que había dado su palabra de prisionero, que ponía todo su empeño en que no se derramase más sangre y que se apercibió de la circunstancia favorable a Maximiliano de no ser conocido de los asaltantes, le proporcionó un caballo para que apresurase su marcha y se salvase.

El Archiduque que no sabía qué discurrir o qué hacer, y que quizá esperaba alguna otra circunstancia favorable a su defensa, vaciló algunos instantes, y al fin montó en el caballo que se le ofrecía, ordenando todavía a López, a quien suponía libre, que las tropas que no hubiesen caído prisioneras, mar-chasen violentamente al cerro de las Campanas, para donde se dirigió rápidamente.

Posicionado Vélez del convento de la Cruz, las fuerzas de asalto aumentadas ya con las reservas, penetraron sin mayor dificultad a la plaza y al convento de San Francisco, cuyas campanas repicaron en señal de triunfo.

Había llegado la hora en que todas las fuerzas sitiadoras, desprendiéndose de sus líneas, avanzaran para el asalto, y avan-zaron en efecto, preparadas para un choque terrible. Pero

los defensores del perímetro fortificado de la plaza, entre quienes había comenzado a correr la noticia de que los republicanos habían penetrado en ella y tomádoles la retaguardia, abandonaron sucesivamente sus puntos, para replegarse al centro de la ciudad.

D. Miguel Miramón, sorprendido por el estruendo de las armas, había salido de su habitación y se dirigía a la plaza principal, cuando en la de San Francisco se encontró con los asaltantes, a quienes disputó el paso, batiéndose personalmente, hasta que una bala de pistola le hirió la cara, y se retiró en busca de un facultativo que lo curase inmediatamente. Allí, por casualidad, fue descubierto y reducido a prisión.

Las avenidas estaban cubiertas por los republicanos, y los batallones imperiales, que penetraban en las calles, al verse rodeados de sus enemigos, o se desbandaban o caían prisioneros. Algunos de ellos instintivamente se dirigieron al cerro de las Campanas, donde a Maximiliano, advirtiéndole por todas partes el desorden consiguiente a su derrota, ya nada le era posible disponer. Veía en su derredor grupos desconcertados de tropa, que no podían formalizar una resistencia contra las columnas sitiadoras, que avanzaban a paso veloz estrechando el cerro con un círculo de hierro y de fuego.

Maximiliano se convenció de que todo había terminado, enarboló una bandera blanca: dio la orden de que cesaran los fuegos; hizo tocar parlamento, y envió a dos o tres de sus ayudantes en busca del General en Jefe del ejército vencedor, para avisarle de su rendición.

Los parlamentarios, en sus respectivas direcciones, encontraron a los Generales Ramón Corona y Aureliano Rivera, quienes instruidos de lo que se trataba, también mandaron suspender sus fuegos, y dar aviso al general Escobedo, que se hallaba recorriendo la extensa línea de ataque.

Antes de que éste pudiese llegar, una fuerza imperialista, situada al pie del cerro, se desprendió en actitud de paz, hacia el punto en que se hallaba Corona, y uno de los oficiales que la mandaba, se acercó para decirle que Maximiliano tenía deseo de hablar con él.

Corona acompañado del General Cortina y de su Estado Mayor, accediendo a la indicación del oficial, acudió al sitio en que el Archiduque le esperaba. Desde luego Maximiliano le manifestó, que ya no era Emperador, cuyo título había abdicado ante su Consejo de Gobierno en México.

Corona le contestó sin aspereza, diciéndole que esa cuestión

no podía tratarse por él en aquellos momentos, pero le aseguró que tanto el mismo Maximiliano como los individuos que lo rodeaban, tendrían las garantías suficientes para no ser molestados, esperando a que llegara el General en Jefe.

Pocos momentos después, el General Escobedo se presentó seguido de su Estado Mayor. Maximiliano se había adelantado a recibirlo, y tras un saludo grave, pero cortés, le indicó que deseaba hablarle en reserva. Escobedo se separó de su séquito para oír a Maximiliano.

El asunto era grave. Maximiliano hacía la misma propuesta que había llevado López. “¿Me permitiría usted, dijo, que custodiado por una escolta, marche yo hasta un punto de la costa donde pueda embarcarme para Europa, con la protesta que hago, bajo mi palabra de honor, de no volver a México?”

Escobedo le contestó lacónicamente: “No me es permitido conceder lo que usted pide.”

Entonces Maximiliano replicó: “Puesto que así es, yo espero que usted no permitirá que se me ultraje, y que se me tratará con las consideraciones debidas a un prisionero de guerra.”

“Eso es usted, es prisionero mío”, le respondió Escobedo. Entonces el Príncipe, desciñéndose la espada, se la presentó, y el General hizo que la recibiese el Jefe de su Estado Mayor.

Los Generales de Maximiliano se dieron por rendidos, y después de un corto tiempo que transcurrió en dictar diversas órdenes, el General en Jefe, seguido de sus prisioneros, se dirigió a la ciudad, con objeto de evitar desórdenes, caso que ocurrieran. En el tránsito encontró al General Riva Palacio, a quien encomendó que condujese a los prisioneros en seguridad al convento de la Cruz, donde quedarían bajo rigurosa custodia.

Nadie osó insultar a Maximiliano en su camino; el General Alatorre, había cuidado de evitar desórdenes en la ciudad. La tropa vencida, lejos de manifestar odio a sus adversarios, se refundió en sus filas viendo llegar el fin de sus padecimientos.

Los vencedores que aun estaban irritados, con la idea que se les había hecho concebir de que los habitantes de la población les eran hostiles, quisieron castigarlos tomándolos de leva, para que sirviesen como soldados.

Indudablemente, esto era injusto: así lo conocieron los jefes, y los ciudadanos pacíficos pudieron volver a sus hogares. Pero de esa medida mala en sí misma, aunque disculpable en horas de efervescencia, se obtuvo la ventaja de recoger a

muchos de los soldados que se habían desbandado, y que sin ocupación ni medios de subsistir en el seno de una ciudad tan empobrecida, podían quedar a la vagancia, y estimulados a robar por hambre, formar gavillas que infestasen la población y los caminos.

El General Escobedo, armándose con la ley de 25 de enero de 1862, tenía en sus manos las vidas de Maximiliano y de multitud de sus cómplices. No necesitaba más que identificar las personas de los prisioneros y mandarlos pasar por las armas. Al hacerlo así estaba en su derecho, y nadie habría osado levantar la voz para dirigir reproche alguno al General, que tras una espléndida victoria, cumplía estrictamente con la ley que le imponía el deber de castigar en el acto a los enemigos de la República cogidos infraganti delito.

Pero el General Escobedo, no era instrumento ciego, sino ejecutor circunspecto de esa misma ley. Sabía que el destronamiento de un Príncipe, iba a conmover, no sólo a la República, sino a las naciones del viejo Continente. La categoría del personaje que iba a morir, necesitaba un juicio solemne, tanto como lo permitía aquella misma ley, para que jamás se dijese de violencia en su cumplimiento. Por otra parte, la importancia y extensión de los acontecimientos que habían tenido lugar desde la aparición del Príncipe en México, hasta su rendición en Querétaro, podrían muy bien haber engendrado en el Supremo Gobierno la idea de hacer alguna inquisición, o la de proporcionarse los medios de hacer saber al mundo, durante el transcurso de un proceso más detenido, como estaba en sus facultades hacerlo, que la meditación, el reposo, la imparcialidad y el convencimiento de su justicia y de la conveniencia nacional, habían precedido al castigo de Maximiliano.

Así fue que, sin eludir la responsabilidad que pudiese sobrevenir, y como siempre dispuesto a dar acatamiento a las prescripciones supremas, puso a los reos a disposición del Gobierno General; el cual por su parte, tras una discusión de cuatro años, después del detenido examen que había hecho de la opinión de los pueblos, resolvió aplicar, en todo caso, la única ley que él mismo se había impuesto desde antes de la venida de Maximiliano, y cuando el establecimiento del Imperio era todavía un problema imposible de resolverse aun por sus mismos partidarios.

Al tocar Maximiliano el territorio nacional, posible fue al

Gobierno dictar alguna otra ley ad hoc, para el caso de castigar al jefe de la usurpación; pero esto habría sido un principio de venganza y un trabajo innecesario, que no habría modificado en nada los derechos de México ni su justicia.

En vano habría sido buscar en la legislación de todo el mundo un nuevo nombre para clasificar el delito de Maximiliano, el de usurpador era el único y la Constitución, y la ley de 25 de enero, entrañaban la clasificación y la pena que merecía el delito.

Mientras el Gobierno daba su resolución, Escobedo desprendía de su ejército la mayor parte, para que concurriese al sitio de México, donde el General Díaz iba a dar el golpe de gracia a los residuos de la causa imperial.

Desde la ocupación de Querétaro, se había prevenido por un bando militar, que todos cuantos individuos hubiesen estado al servicio de Maximiliano en la Ciudad, se presentasen, apercibidos que de no hacerlo, sufrirían inmediatamente la pena de muerte, con arreglo a la misma ley. Pocos dejaron de obedecer a ese llamamiento, y el General Méndez, que persistiendo en ocultarse, lo habían descubierto, identificada su persona fue inmediatamente fusilado.

Poco tiempo dilató el Gobierno en dar su resolución.

Maximiliano, debía ser juzgado, con arreglo a la repetida ley de 25 de enero. Fue necesario entonces conducir al reo al Ex-convento de Capuchinas, juntamente con sus Generales D. Tomás Mejía y D. Miguel Miramón, y asegurarlos y vigilarlos con toda la estrechez propia de la gran responsabilidad que exigía su detención.

JOSE MARIA VIGIL

Nació en Guadalajara, Jal., el 11 de octubre de 1829. Murió en México, D. F., el 18 de febrero de 1909.

Es autor de las obras siguientes: *Historia de la Reforma, la Intervención y el Imperio*, tomo V de *México a Través de los Siglos*, (1884-89); *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, en colaboración con D. Juan B. Híjar y Haro. (1874); *La Mujer Mexicana* (1893); *Reseña histórica de la Literatura mexicana* (1894); *Lope de Vega*, impresiones literarias (1904); *Flores de Anáhuac*, (1856); *Realidades y Quimeras* (1856); *La Hija del Carpintero y Dolores o una Pasión, Antología de poetisas mexicanas* (1893). Además, escribió numerosos estudios históricos y literarios y discursos publicados en periódicos y revistas mexicanos y extranjeros.

Humanista y literato liberal, eminente bibliógrafo. Fue Director de la Biblioteca Nacional y uno de sus organizadores más competentes. A él se debió la formulación de los primeros catálogos de los tesoros que ella guarda. Tradujo varias obras de Persio, Marcial, Petrarca y editó la *Historia de las Indias de Las Casas*, la *Crónica Mexicana* de Tezozomoc y las *Memorias para la Historia del México Independiente* de Bocanegra, ésta última a base de los escuetos apuntes que éste dejara y que obran en la Biblioteca Nacional.

A su bio-bibliografía se han referido: Ignacio Mariscal, "Discurso en los funerales de Don José M. Vigil" en *MAM-CRE*, 6 v., México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1876-1910, VI; Vicente Riva Palacio en *Los Ceros...*; Francisco Sosa en *Los Contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. Tomo primero, México, Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1884, XL-386-[2] p.; Emeterio Valverde Téllez en sus *Apuntaciones Históricas...* y en su *Bibliografía filosófica mexicana...* y Enrique de Olavarría y Ferrari, *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas, primero reunido en México en octubre de 1895*, México, Imp. y Lit. La Europea, de F. Camacho, 1896, 185 p.

En nuestros días tenemos: Roberto Ramos, "José María Vigil" *BBSHCP*, No. 147, 15 enero 1959, p. 1, 8. Un "Discurso luctuoso" acerca de él se republicó en este mismo *Boletín*, No. 268, 1o. abril 1963, p. 12-15. El Discurso que pronunciara en honor de Manuel Orozco y Berra, se reprodujo en el *BSMGE*, 4a. ép. T. II, 1890, p. 26 y ss. Una recordación a él: "José María Vigil. Escritor Mexicano del siglo XIX" *BBSHCP*, No. 252, 1o. agosto, 1962, p. 12-13. Se ha ocupado de él con amplitud, Carlos J. Sierra en "José María Vigil", México, Club de Periodistas de México, 1963, 298-[2] p. ils. (Biblioteca del Periodista).

Fuente: José María Vigil. *La Reforma*, en Riva Palacio, Vicente et al, *México a través de los siglos*, 5 v. v V. México, Ballezá y Cía., Editores, [1884-1889], V-535-537.

EL CINCO DE MAYO

Al amanecer el día 4 el general Zaragoza ordenó al general don Miguel Negrete que con la segunda división de su mando, compuesta de mil doscientos hombres, ocupara los cerros de Loreto y Guadalupe, que fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña: formáronse además de las brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuesta la primera de mil ochenta y dos hombres, la segunda de mil, y la última de mil veinte, todas de infantería; y además una de caballería con quinientos cincuenta caballos, al mando del general don Antonio Alvarez, con una batería de batalla. En la mañana del 5 el enemigo desprendió una columna como de cuatro mil hombres, con dos baterías, hacia el cerro de Guadalupe, y otra pequeña de mil, amagando al frente. Este ataque, no previsto por el jefe mexicano, le hizo cambiar su plan, mandando inmediatamente que la brigada Berriozábal reforzara a Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros a caballo ocupara la izquierda de los asaltantes para cargar en el momento oportuno. Poco después mandó al batallón Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros, que a cada momento se comprometían más en su resistencia; y el batallón de zapadores de la misma brigada fue a ocupar un barrio casi a la falda del cerro, con tal oportunidad, que evitó la subida a una columna que por allí se dirigía, trabando combates casi personales. Los franceses fueron valientemente rechazados en los tres asaltos que dieron, y la carga de la caballería, situada a la izquierda de Loreto, evitó que se organizara un nuevo ataque. Entretanto, el general Díaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvo y rechazó la columna que marchaba sobre las posiciones mexicanas, y que se replegó a la hacienda de San José, en donde se hallaban ya las rechazadas antes, preparándose a la defensa. "Pero yo no podía atacarlos, añade el general Zaragoza, porque derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía: mandé por tanto, hacer alto al ciudadano general Díaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité a

conservar una posición amenazante." Las fuerzas beligerantes estuvieron a la vista hasta las siete de la noche, en que los enemigos se retiraron a su campamento en la hacienda de los Alamos, y los mexicanos a su línea. La noche se pasó en levantar el campo: "El ejército francés, decía todavía Zaragoza, se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria... puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la lucha que sostuvo."

Las pérdidas del ejército francés en aquella jornada, según el parte del general Lorencez, fueron de cuatrocientos ochenta y dos hombres, cifra considerable relativamente a su efectivo, según observa M. Niox, y que se compone de esta manera: quince oficiales muertos, veinte heridos; ciento sesenta y dos soldados muertos y doscientos ochenta y cinco heridos o dispersos. Las pérdidas de los mexicanos, conforme al parte del general Zaragoza, ascendieron a ochenta y tres muertos, ciento treinta y dos heridos y doce dispersos; contándose entre los primeros cuatro oficiales, y diez y siete entre los segundos. Quedaron además veinticinco prisioneros franceses.

Tal fue el resultado de la primera acción de guerra propiamente dicha entre los ejércitos mexicano y francés; resultado que hizo cambiar mucho la opinión pública acerca de la intervención en mal hora emprendida por Napoleón III. Los escritores afectos al bando traidor, ya que no pueden destruir los hechos, ni borrar la vergüenza de que se cubrieron los promovedores de aquel atentado, se han echado a cuestras la ingrata tarea de deslustrar la legítima gloria que alcanzaron los valientes defensores de la República en la memorable jornada del 5 de mayo de 1862, esforzándose por disminuir su importancia, tanto en el punto de vista militar como en el político. Pocas palabras bastarán para mostrar lo infundado de esos trabajos, inspirados por el odio, que, a través de los hombres y de las instituciones liberales, recae sobre la libertad y la independencia de la patria. Desde luego, la derrota de Puebla levantó el nombre y la reputación de México, considerado antes en el extranjero de la manera más injusta y depreciativa. A tal grado llegaban la soberbia y el engreimiento de sus enemigos, que ni por un momento imaginaban posible que hubiese quien les hiciera la más pequeña resistencia, en lo que anticipadamente calificaban de paseo militar. Se ha visto la arrogancia del general Lorencez, cuando desde Ori-

zaba anunciaba a su gobierno que era dueño de México a la cabeza de sus seis mil soldados; terrible y merecida fue, pues, la lección que recibió ante el fuerte de Guadalupe, en donde tuvo que reconocer que valían algo aquellos hombres sobre quienes se consideraba con tal superioridad "de raza, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos". Tan arraigada estaba la opinión sobre la impotencia de México, para luchar con un ejército europeo, que el mismo general Prim, de cuyas simpatías no puede dudarse, no creyó la primera noticia de lo de Puebla, al recibirla en los Estados Unidos, donde se hallaba a la sazón. Además, aquel suceso hizo caer de los ojos del general francés la espesa venda que le habían puesto la traición y la perfidia, pudiendo convencerse de todo lo que había de falaz en las promesas que le habían hecho constantemente Saligny y Almonte, sobre el apoyo que encontraría en la nación entera y en el gran partido monárquico. Amargamente expresa esta desilusión el mismo Lorenz en las siguientes palabras que dirigió a su gobierno sobre el desastre de Guadalupe: "Tal era, señor mariscal, mi situación ante Puebla, la ciudad más hostil a Juárez, según la opinión de las personas a quienes debía dar crédito, y las que me *aseguraban formalmente*, conforme a las noticias que habían tenido oportunidad de recoger, que *yo debería ser recibido allí con transporte y que mis soldados entrarían cubiertos de flores.*" Y todavía, en una proclama a sus soldados, se expresaba en estos términos: "Vuestra marcha sobre México ha sido detenida *por obstáculos materiales que no debíais esperar*, según las noticias que se os habían dado. Se os había repetido cien veces que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus votos, y que su población acudiría solícita a recibirlos, cubriéndolos de flores. Con la confianza inspirada por esas seguridades *engañosas*, nos hemos presentado delante de Puebla..." Con tales sentimientos bien se comprende el profundo disgusto del general Lorenz hacia sus aliados y consejeros de la víspera. "El acusaba a M. de Saligny de todo lo que había sucedido, dice M. Niox: había roto sus relaciones, y se expresaba duramente de él en su correspondencia con el ministro de la Guerra; suponíale el proyecto de hacer interceptar el correo del ejército con objeto de impedir que llegasen a Francia los informes del cuartel general; reprochándole en términos durísimos hábitos incompatibles con la dignidad de su carácter, y aun manifestaba la intención de hacerle arrestar. No se mostraba el general en jefe más satisfecho del general Almon-

te, y se felicitaba, por el contrario, de sus buenas relaciones con el general Márquez. Estos debates fueron de lo más penosos. Bástenos haberlos indicado para establecer bien el cambio que se había operado en el ánimo del general Lorencez desde su llegada a México y la franqueza con que desmentía las ilusiones de los primeros días.”

Un hecho levantó de un golpe a la República del fango de degradación y cobardía en que sus enemigos la suponían hundida; un hecho que reveló el fondo de inicuas mentiras sobre que se había construido el plan de intervención, puesto que aquella “minoría opresiva” era suficientemente enérgica para mantener a raya al “gran partido monárquico” que tanto había figurado en las intrigas de los traidores, y para oponer tan seria resistencia a un ejército cuyo valor, organización y disciplina nadie ha puesto en duda; un hecho, repetimos, que fue la rehabilitación de México ante el mundo, presentándole tal como es, tiene que ser forzosamente considerado de la más alta importancia. El sentimiento nacional no se ha equivocado al colocarle entre los sucesos más gloriosos de los anales patrios; y si el inmortal autor de *Fausto* ha podido decir de la batalla de Valmy: “De este lugar y de este día data una nueva época en la historia del mundo”, la República ha podido decir del 5 de mayo, con no menos razón. “De este lugar y de este día data una nueva época en la historia de México; en la historia de la América Latina.”

FRANCISCO ZARCO

Nació en Durango el 4 de diciembre de 1829. Murió en México el 29 de diciembre de 1869.

Periodista integérrimo e inteligente, diputado, político de firmes convicciones y de gran honestidad, todo lo cual lo hace algo extraordinario en nuestros días, Zarco se ocupó con su pluma, de fustigar la mala administración, los funcionarios venales, de alertar la conciencia mexicana frente a los problemas internos y externos, de dejar asentada para siempre la historia del Congreso Constituyente de 1857 y de legarnos una serie de deleitosas narraciones de costumbres y artículos de fondo en los que se ocupaba tanto de censurar los vicios sociales como de divulgar sus ideales políticos. En el periodismo actuó intensamente. Tanto en *Las Cosquillas*, *El Siglo XIX*, *La Ilustración*, *El Demócrata*, *El Boletín Clandestino*, *La Independencia Mexicana*, *La Acción*, como en los extranjeros *El Mercurio* de Valparaíso, *El Correo* de Santiago de Chile, *La Nación* y *El Pueblo* de Buenos Aires, dejó numerosísimos trabajos en los que se aprecia al pensador, al escritor y sobre todo al hombre atento a los graves problemas de su patria y de América.

Es autor de la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente* (1856-57); *Las Matanzas de Tacubaya*; *Textos Políticos*. Publicó también numerosos artículos en varios periódicos del país y del extranjero.

La *Historia del Congreso Constituyente* ha sido reeditada en 1957 con un valioso Estudio Preliminar debido a la autorizada pluma de Antonio Martínez Báez, quien sitúa esa obra en el justo lugar que debe tener en nuestra literatura política. Esa edición corrió a cargo de El Colegio de México, quien también prohijó la publicación de la *Crónica del Congreso Constituyente* hecha por Zarco día tras día en *El Siglo XIX*. Esta obra ha sido prologada por Catalina Sierra Casasús.

Le han consagrado buenos estudios: Manuel Cruzado, *Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Tip. de la Oficina Imp. de Estampillas, 1905, [4]-385 p.; Jesús Galindo y Villa en *El Panteón de San Fernando...*; Carlos Hernández, *Durango Gráfico. Obra completa que da a conocer detalladamente la historia del Estado de Durango, su geografía su hidrografía, su minería, la estadística de su población en las distintas épocas de su desarrollo y sus poderosos elementos de riqueza en todas sus manifestaciones. A la juventud progresista del Estado de Durango*. Durango, Talleres de J. S. Rocha, 1903, 178-[2] p., ils.; Antonio Albarrán, *Francisco Zarco* en Enrique M. de Los Ríos et al, *Liberales Ilustres mexicanos...*; Francisco Sosa en *Biografías de Mexicanos distinguidos...* p. 1097-1111 y en *Las Estatuas de la Reforma*.

Estudios más recientes son los de: Javier Tavera Alfaro, "Francisco Zarco" en *BBSHCP*, No. 63, 15 julio 1956, p. 1-3 ampliado más tarde en el volumen titulado *Francisco Zarco, Textos Políticos*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1957, XXVI-126-[2] p., ils. (Biblioteca del Estudiante Universitario 75) y el macizo trabajo de Raymond C. Wheat, *Francisco Zarco. El portavoz liberal de la Reforma*. Traducción de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, S. A., 1957, 333 p.

Buen intento de formulación bibliográfica es la "Bibliografía y Hemerografía" 4 de diciembre de 1829-22 de diciembre de 1869" aparecida en el *BBSHCP*, Suplemento No. 2 al 15 dic., 1957, p. 1-2 y 14.

Fuente: Francisco Zarco. *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)*. Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús. XXIII-1012 p. México, El Colegio de México, 1957. *Comentarios de... sobre la Intervención Francesa (1861-1863)*. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929. XXXV-308 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano 30). p. 107-114.

DOS EPISODIOS HISTORICOS

Renovación y resistencia políticas

Cuando nos detenemos a contemplar lo que es esta historia del Congreso, que día por día hemos ido escribiendo sine ira et studio, nos encontramos con que los resultados, los hechos consumados, están muy lejos de ser lo que nosotros esperábamos. Al empezar nuestras tareas de cronistas nos figuramos que íbamos a rendir los fundamentos en que se apoyasen grandes reformas, la justificación y el comentario, por decirlo así, de las promesas de la Revolución de Ayutla. Nos prometíamos una Constitución liberal, progresista, capaz de curar las dolencias de un país víctima de la ruina, de la timidez y de las medidas a medias, tanto en política como en materias administrativas. Esperábamos que las innovaciones se fundasen en la experiencia de lo que ha sido la vida de México bajo sus anteriores Códigos políticos y creíamos que esta experiencia, aunque inspirase cierta veneración hacia las obras de lo pasado, alejara toda idea de imitación, todo espíritu servilmente tradicional, y creíamos, por fin, que la necesidad exigía imperiosamente hacer efectivo el recedant vetera, que era la fórmula del progreso político y social.

Nos engañábamos. La rutina viene triunfando desde la tarde

en que, entre aplausos y silbidos, retrocedió la Asamblea ante la libertad religiosa y cerró las puertas a la reforma, diciéndole: no es tiempo.

Es verdad que se han reconocido los más bellos principios, es verdad que se han proclamado grandes verdades sociales, pero no es menos cierto que a cada principio se le ha puesto una taxativa y que cada verdad ha sido admitida con restricciones. Y no ha valido, para hacer que la Asamblea fuera más resuelta y decidida, ni la lucha que la causa de la democracia ha tenido que estar sosteniendo contra la reacción. Quien en medio del combate no siente ardimiento no está llamado a consumir grandes cosas en este mundo.

El pueblo es soberano, pero no se le concede la elección directa porque puede ser extraviado. Habrá libertad de imprenta, pero con las restricciones de siempre. Habrá libertad de enseñanza, pero la autoridad cuidará de la moral. Se proclaman las garantías individuales, pero se quiere que puedan ser suspendidas. Habrá libertad electoral, pero restringida y con exclusiones de todas clases. Habrá justicia para el pueblo, pero el jurado es una cosa peligrosa. Habrá federación, pero los gobernadores serán agentes del poder federal.

Nos causa pena seguir presentando todos estos contrastes.

Al llegar a la cuestión de impuestos, de libertad de comercio interior y de independencia hacendaria de los Estados, puntos que envolvía el artículo 120 del proyecto de Constitución, la comisión ha sido vencida una vez más y el artículo 120 ha ido a descansar al lado del artículo 15 y de todos los que prometían alguna reforma o innovación.

La comisión quería separar enteramente la Hacienda federal de la hacienda de los Estados, quería la abolición de las alcabalas, quería la libertad del tráfico interior, quería también que cesara la guerra fiscal que para empobrecerse y aniquilarse se hacían antes los Estados, y quería, por último, la supresión del sistema de contingentes, que no fue más que un semillero de discordias y de trastornos.

El artículo fue discutido en la sesión de ayer y en la de antes de ayer.

Encontró muchos impugnadores, pero ninguno de ellos, ni los más entendidos en materias económicas protegieron el modo de reemplazarlo. La comisión debe estar perpleja, sin saber qué es lo que se quiere en materia de impuestos ni qué base ha de darse para la creación de la Hacienda pública de la federación y de las rentas de los Estados.

Humildemente confesamos que nos es imposible extractar los muchos discursos que se pronunciaron por la sencilla razón de que en su mayor parte no los comprendimos. Además, se necesitaría una paciencia a toda prueba para escribir la historia de la efímera, para seguir en todos sus detalles los movimientos y las variaciones de los rayos de la luz en una burbuja de jabón que cruza por el aire y desaparece en un instante.

Tratándose de toda reforma, de toda innovación, ganas nos dan de decir, al ver la suerte que corren, a riesgo de merecer el desdén de los hombres serios que se reirán de nosotros al ver que hemos leído a Rioja:

Tan cerca, tan unida
está al morir tu vida,
que dudo si en tus lágrimas, la aurora
mustia, tu muerte o tu nacimiento llora.

La ruptura de la convención de Londres por los plenipotenciarios franceses. La conducta del Conde de Reus. Las reclamaciones españolas.

Dignas de estudio detenido son las distintas fases por qué va pasando la cuestión extranjera, pues cada una de ellas revela la ligereza con que, al combinar su acción, procedieron los gobiernos de las potencias europeas, dejándose guiar de siniestros e inexactos informes; demuestra que en la convención de Londres entraron, más que la buena fe y el conocimiento de los propios intereses, miras embozadas, recíprocas desconfianzas, celos mal disimulados y rivalidades mal extinguidas, y cada uno de los cambios que sucesivamente se han ido notando en la actitud de las potencias signatarias de la triple alianza, es un nuevo argumento en favor de la justicia y del buen derecho que asisten a México.

Todo el mundo conoció que había alguna mira encubierta en la convención de Londres; pero nadie imaginó que los diplomáticos que la firmaron y los gobiernos que la aprobaron, no hubiesen previsto todas las eventualidades, ni mucho menos que cada gobierno disintiera de los otros dos en segundas miras.

La ruptura de la convención por parte de los Sres. Jurien y Saligny, se ha fundado en dificultades de interpretación; pero los despachos dirigidos al gobierno por los comisarios de las tres naciones, no expresan cuál es el punto que haya ori-

ginado esas dificultades. Los hechos están demostrando que los plenipotenciarios franceses han querido dar a la convención un sentido tan falso, como violento y contrario a las reglas más triviales de interpretación, pues en ella no se encuentra una palabra que autorice a los comisarios a considerar como nulos los pactos que celebren con México, que tienen cuando menos la validez y la fuerza de las convenciones concluidas entre enemigos, y en cuyo cumplimiento se interesan la buena fe y la lealtad de las naciones. Mucho menos puede encontrarse en la convención el fundamento de una intervención en el régimen interior de la República, que intente derrocar el orden legal sostenido por la voluntad del pueblo, y restaurar una facción detestada por la opinión y cubierta de todo género de crímenes.

Es verdaderamente extraño, y esto dice mucho en nuestro favor, que de las tres potencias obligadas a obrar de común acuerdo en la gestión y arreglo de sus reclamaciones contra México, una sola sea la que se cree con derecho a violar los preliminares de la Soledad, a faltar a la palabra empeñada, a eludir las negociaciones, y a comenzar las hostilidades adunándose con cabecillas rebeldes y traidores, y que las otras dos, que tienen mayores intereses en México y reclamaciones de más cuantía, reprueben esta conducta y no encuentren motivo para un rompimiento.

Mucho se ha dicho en estos días que los franceses violan los preliminares en el punto relativo a haber reconocido la legitimidad del gobierno constitucional. Cierto es este cargo; pero adquiere mayor fuerza si se recuerda que la legitimidad de este gobierno estaba reconocida de antemano por la Francia de la manera más solemne y explícita. A este gobierno presentó Mr. Dubois de Saligny sus credenciales, ofreciéndole el apoyo moral del Imperio. De este gobierno fue representante el Sr. de la Fuente, recibido por el Emperador, quien tácitamente reconoció la ruina de la facción conservadora, cuando sin necesidad de cartas de retiro dio por terminada la misión de D. Juan N. Almonte, teniendo conocimiento oficial de la nota que el gobierno dirigió a este personaje, desconociendo en él todo carácter público, y amenazándolo con un juicio por su defección y su deslealtad a la República.

La legitimidad de un gobierno, por otra parte, no se deriva, por más que se quiera, del reconocimiento de las potencias extranjeras, sino de la voluntad de los pueblos que lo obedecen, y el gobierno de *facto* y *de jure*, nunca solicitó tal reco-

nocimiento, ni al prestarse a continuar las reclamaciones amistosas del país con las otras potencias.

Se encontró con que el cuerpo diplomático, volviendo sobre sus pasos, se había abstenido de reconocer la presidencia de Miramón; con que Mr. Dubois de Saligny no se había atrevido a entablar relaciones oficiales con la facción rebelde, y con que el representante de S.M.B. permanecía en Jalapa, habiendo cortado toda relación con los facciosos a consecuencia del asalto de la calle de Capuchinas.

El Ministro de Prusia fue el primero en llevar palabras de felicitación al Sr. Presidente Juárez, y su ejemplo fue seguido por los representantes de Inglaterra y Francia, que mantuvieron relaciones con el gobierno hasta que sobrevino la suspensión de pagos de la ley de 17 de julio. La interrupción que entonces sufrieron las relaciones diplomáticas, no fue un desconocimiento del gobierno legítimo, no fue un pronunciamiento del cuerpo diplomático, y tan no fue así, que pocos meses después pudo firmarse el tratado Wike-Zamacona.

El gobierno, pues, no fue reconocido como legítimo en los preliminares de la Soledad; lo estaba con mucha anterioridad por la Francia y la Inglaterra.

Sólo la España no había tenido relaciones con el gobierno constitucional, pues no había recibido de éste más que el despacho en que se le dieron francas explicaciones de la expulsión del embajador Pacheco; pero la España, mal informada por aquel diplomático, y muy prevenida contra México, venía a presentar sus reclamaciones, lo que equivalía a reconocerlo también.

El texto de los preliminares está revelando que a este gobierno se ofreció lo que ha dado en llamarse la intervención amistosa, que él la desechó; y que los plenipotenciarios prescindieron de ella conociendo que no era necesaria, y protestaron entrar en el terreno de los tratados, para examinar y arreglar en conferencias diplomáticas todas las dificultades pendientes.

Para abrir las conferencias, llegan al punto convenido los comisarios de la España y de la Gran Bretaña, y van ya a ponerse en camino los Ministros de Estado de México, cuando sobrevienen de repente las dificultades de interpretación, este enigma que nadie puede descifrar todavía, y en el que los franceses hacen figurar la personalidad del traidor Almonte.

Más de una vez hemos dicho que estas extrañas dificultades y la conducta de los Sres. Jurien y Saligny, no eximen a los

ingleses y españoles del cumplimiento de lo pactado con el gobierno mexicano, y que por lo mismo estamos en el caso de continuar las negociaciones con los que han sido leales a su palabra y a la fe de los pactos internacionales, rechazando al propio tiempo la injustificable agresión de los franceses. Así parecen haberlo comprendido el gobierno y los plenipotenciarios españoles e ingleses, una vez que el Sr. Doblado iba a tener una conferencia con el general Prim, que no llegó a celebrarse a consecuencia de los últimos acontecimientos de Orizaba y que en Puebla espera a Sir Charles Wyke.

En todo lo que ha pasado desde el día 9, es en extremo notable y forma un completo contraste con el comportamiento de los Sres. Jurien y Saligny, la conducta leal, digna y caballerosa del Sr. Conde de Reus, general en jefe de las tropas españolas, y comisario regio de S.M.C. Del campo de los antes aliados, no tenemos más explicaciones sobre las dificultades de interpretación, que las revelaciones publicadas en Orizaba el día 11 por el *Eco de Europa*, periódico que nos ha hecho saber que los plenipotenciarios españoles e ingleses, se esforzaron en vano en reducir a los franceses "*a no cambiar de política, a mantenerse firmes en la que primero se adoptó y a obrar consecuentemente con ella*".

Hasta aquí sólo vemos que se ha querido cometer una inconsecuencia, sin fundarla en ningún pretexto.

El general Prim, fundándose no sólo en la letra y en el espíritu de la convención de Londres, sino acaso teniendo en cuenta también las explícitas declaraciones hechas en los cuerpos legislativos por los ministros de las tres potencias, sostuvo que la convención "no autoriza la actitud que han tomado los franceses; que los aliados no tienen derecho de imponer a los mexicanos una forma de gobierno que no sea de su gusto; que pretender hacerlo del modo que ahora lo intentan los franceses, no sólo es abandonar el pensamiento primitivo de la coalición, sino *infringir lo pactado con el gobierno de la República*; y que para cumplir religiosamente lo estipulado entre las tres potencias, y lo convenido aquí entre sus representantes y el gobierno mexicano, no sólo es preciso atenerse a los nobles propósitos con que se formó la coalición, sino *abstenerse de amparar a los hijos del país que vienen a su sombra a conspirar contra el orden existente*."

El General rechaza la idea de la intervención, califica de infracción de un pacto solemne la ruptura de los preliminares, condena el amparo ofrecido a los conspiradores; pero según se:

ve, no tienen que refutar ningún fundamento, ninguna razón, ningún pretexto alegado por los plenipotenciarios franceses.

Estos declararon sólo, sin fundarse en nada, que no seguirían tratando con el gobierno actual de la República, y que estaban dispuestos a seguir protegiendo a los traidores que conspiran a su sombra. Con descaro huellan, pues, sus mismos compromisos, y se convierten en agitadores de la discordia civil.

El general Prim, en vista de este escándalo, resolvió retirarse del país con las tropas que tiene a sus órdenes, porque no quiere oponerse con las armas a la resolución de los franceses, ni ser pasivo espectador de una lucha inmotivada entre éstos y los mexicanos. Evidentemente, el Conde de Reus no puede, conforme a la convención de Londres, obrar de acuerdo con los que violan los principios más sagrados del derecho de gentes; no pueden tener instrucciones que prevean este incidente; no puede tomar sobre sí la responsabilidad de un rompimiento entre sus fuerzas y las francesas; ni puede tampoco ponerse del lado de México en este conflicto, aunque en este lado vea la justicia y la razón; pero insistimos en sostener, que no está libre de cumplir por parte de España, el solemne compromiso de la Soledad, y que, por consiguiente, si por imprevistas circunstancias no se verifican las conferencias, éstas quedan aplazadas, y quedan ya en vía de arreglo pacífico las cuestiones pendientes entre México y la Península. Otro tanto puede decirse con respecto a la Gran Bretaña.

El Conde de Reus creyó conveniente instruir a los jefes que militan a sus órdenes, de la resolución que había adoptado, y en la alocución que les dirigió habló con franqueza, entre otras cosas, de la llegada de algunos emigrados mexicanos, “con el objeto de derrocar al gobierno existente, de cambiar la forma política del país, y crear en él una monarquía con el archiduque Maximiliano de Austria; *proyecto, que aunque absurdo por una parte, y contrario por la otra a los objetos de la coalición, porque es contra la voluntad de los mexicanos, encuentra protección entre los franceses*, supuesto que amparan a los que vienen a realizarlo a despecho del gobierno, con el cual los aliados han tratado como amigos, y del cual son huéspedes.”

No se puede pintar con más exactitud la deslealtad de los plenipotenciarios franceses, ni ponerle un sello de reprobación más candente que el que le imprimen estas palabras del general español.

Hay todavía frases más notables que recordar: “no debemos, dijo, autorizar con nuestra presencia el *quebrantamiento de todo lo que se ha convenido*” y hablando de los franceses, añadió: “en esta ocasión se apartan del camino por donde vamos, y del cual no podemos salir *sin faltar a nuestra honra*”.

El mundo civilizado juzgará de la conducta del Conde de Reus, de la del gobierno mexicano, y de la de los plenipotenciarios franceses, protectores de la traición y la perfidia.

Algo ha de valer a los ojos del mundo, el testimonio del ilustre general español, que en su carrera ha dado tantas pruebas de amor a su patria, y de celo por su honra y su buen nombre, y debe llamar mucho la atención de pueblos y gobiernos que ni siquiera para defender su resolución, haya hecho mérito, para negarlas, de violaciones por parte de México.

Debemos decirlo con franqueza: este proceder del jefe a quien la España encomendó el mando de sus armas ha causado favorable impresión en la opinión pública, y aun en la de aquellos que abrigaban hondos resentimientos contra nuestra antigua metrópoli. El gobierno español sin necesidad de triple alianza, pudo arreglar honrosa y satisfactoriamente sus diferencias con México. Incurrió, en nuestro concepto, en un error gravísimo al combinar su acción con la Francia, y al dar margen a los proyectos de crear una monarquía en México, proyectos cuya demencia debe haber conocido desde que en 1846 vino a favorecerlos el ministro Bermúdez de Castro, y que fueron causas de desconfianzas que duraban todavía.

En el interés bien entendido de la España, está mantener buenas y cordiales relaciones con los pueblos de su raza, que pueblan el Nuevo Mundo, y más honra, y más gloria le resulta de ser amiga sincera de las Repúblicas que fueron sus colonias y heredaron su civilización, que de llevar a cabo, si esto fuere posible, quiméricos ensueños de reconquista. Pienso que en realidad los Estados Unidos, con sus gigantescos progresos, son acaso el título más bello y más incontestable de gloria y de orgullo para la Inglaterra. Dejar en todo un mundo fecunda simiente de nacionalidades, fuertes y vigorosas, es más grandioso, más digno que reconquistar un pedazo de Santo Domingo para tener que reprimir la insurrección y que sufrir la bancarrota.

Cuando el gobierno de España se persuada de que lo engañó torpemente el embajador Pacheco, de que el excesivo orgullo y las ridículas vanidades de este decadente anciano lo

hicieron ver en México un partido antiespañol, y un gobierno asesino de españoles; cuando conozca la verdad, cuando sepa que en las cuestiones pendientes han sido las pretensiones de México fundadas en justicia, y favorables a la honra de la misma España, pues ha tratado de que su pabellón no cubra la estafa, el fraude y el dolo, entonces creemos que no habrá dificultades para el restablecimiento de amistosas relaciones, y que se comprenderá en Madrid que para llegar a este resultado, no se necesita el aparato de escuadras y ejércitos, ni la invasión armada, ni mucho menos la liga con otras naciones, liga cuyo resultado práctico ha sido sólo que España venga a recibir en nuestro país un ultraje de la Francia, y a ver emplazado por la guerra el arreglo de sus reclamaciones contra México.

Negociaciones diplomáticas seguidas en México o en Madrid, podrán poner en claro los hechos, liquidar las deudas legítimas, desechar las fraudulentas y restablecer bajo un pie firme y duradero la amistad entre los pueblos de un mismo origen, que han pasado por las mismas vicisitudes para desarraigar los mismos abusos.

Si en la política y en la diplomacia aún tienen cabida los sentimientos humanitarios y generosos, la España debe moderar sus pretensiones y prescindir de exigencias altivas y exageradas con un pueblo hermano, recordando que ella inició la triple alianza, y que con su ruptura, que es un ultraje para ella, nos ha hecho el funesto presente de la intervención francesa, de esa plaga que ella sufrió en 1808 de Napoleón I, y en 1823 del gobierno de la Restauración.

(24 de abril de 1862)

EUSTAQUIO BUELNA

Nació en Mocorito, Sin., el 20 de septiembre de 1830. Murió en Culiacán, Sin., el 30 de abril de 1907.

Reconocido como el historiador mejor documentado de su entidad, publicó un *Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico de Sinaloa* (1877); *Apuntes para la historia de Sinaloa 1821-1882*, (1924); *Breves apuntes para la Historia de la Guerra de la Intervención Francesa en Sinaloa* (1884); *Peregrinación de los Aztecas y Nombres Geográficos Indígenas de Sinaloa* (1887 y 1892); una biografía de Agustina Ramírez, una heroína sinaloense; editó el *Arte de la Lengua Cahita*; una gramática de lengua otomí, *Luces del Otomí* (1893); *La Atlántida y la Última Tule* (1895); *Constitución de la atmósfera o Leyes que rigen la densidad, peso, altitud, y temperatura del aire* (1889). *Estadística del Estado de Sinaloa, formada por los datos adquiridos en los archivos del Gobierno y Tribunal de Justicia en 1870* (1873).

Como obras de referencia tenemos: Francisco Javier Gaxiola, *Revistas literarias sobre escritores sinaloenses. (Ensayo crítico biográfico)*. Primera parte. México, Imp., Lit. y Enc. de Irene Paz, 1890, [2]-V-91-[1] p. ils., (Biblioteca de la Revista de México); José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos W. Cadick, 1898, 322 p. ils.; Lázaro Pavía, *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*. T. I., México, Tip. y Lit. de F. Barroso, Hermano y Co., 1893, 510-II p. ils.; y Enrique de Olavarría y Ferrari, *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas, primero reunido en México en octubre de 1895*, México. Imp. y Lit. "La Europea" de F. Camacho, 1896, 185 p.

Quien mejor lo ha estudiado es Genaro Estrada en la introducción a los *Apuntes para la Historia de Sinaloa, 1821-1882*, México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación, 1924, XV-230, [4] p., ils., mapas, quien de él nos dice: "Buelna divulgó como nadie hasta ahora los hechos más salientes en la vida de la región noroccidental mexicana... Buelna tenía calidad de historiador; demostró perspicacia no exenta de fantasía en su *Peregrinación de los Aztecas*; seriedad de investigación en su estudio sobre *La Intervención Francesa en Sinaloa*; paciencia constructiva en su *Compendio histórico geográfico* y erudición sin pedantería en sus monografías científicas y lingüísticas... Los *Apuntes* son meras efemérides, en las que apunta tanto el hombre de estudio como el político que da rienda suelta a la pasión."

Buelna prosigue la labor de Pérez de Rivas (*Triunfos*); de Tello (*Crónica miscelánea*); de Mota Padilla (*Historia de la Conquista*). A él siguió Don Francisco Javier Gaxiola.

Fuente: Eustaquio Buelna. *Apuntes para la historia de Sinaloa, 1821-1882*. Con una introducción y notas de Genaro Estrada. México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1924. XV-230, [4] p. ils., mapas. p. 95-97 y 188-194.

SINALOA EN LA HISTORIA

La intervención francesa, 1866.

A las nueve de la mañana un oficial de la marina francesa se presentó al general Corona en Palos Prietos y le entregó una comunicación del vicealmirante Nazeve, comandante en jefe de la división naval francesa del Pacífico, participando el próximo embarque de las tropas francesas, con el objeto de que la ciudad fuese ocupada con tropas seguras y se evitasen excesos que con frecuencia tienen lugar en casos análogos.

A mediodía, desocupado el puerto, entraron los republicanos en medio de las mayores demostraciones de júbilo del pueblo mazatleco.

El día siguiente, 14, a las ocho de la mañana, levó anclas la escuadra francesa, llevando consigo las tropas y multitud de empleados traidores que temían el castigo por su defección.

Así fue como terminó en Sinaloa el Gobierno imperial, ruda y patrióticamente combatido por los hijos de este heroico suelo, desde el desembarco de los franceses en Mazatlán.

Nunca lograron éstos ocupar siquiera la tercera parte del Estado, y ya en los últimos meses se redujeron exclusivamente a la plaza del puerto, donde, sin embargo, no eran bien queridos y apenas fueron tolerados por la fuerza.

La civilización francesa se desmintió completamente en los actos de barbarie que ejecutaron los invasores. La corte marcial funcionaba aceleradamente como máquina de destrucción y a menudo despachaba al cadalso a personas de todas condiciones, sólo culpables del delito de defender a su patria en el campo de batalla. El incendio de poblaciones enteras, el frío asesinato de los individuos que tenían por sospechosos, el robo y el estupor en sus fases más repugnantes, dejaron indeleblemente manchado el pabellón de la Francia, que se paseaba en México por enseñarnos a fundar un buen Gobierno y por hacernos felices.

En contraposición a esta conducta tan reprobada, México alzó su nombre a la altura de los pueblos más dignos y Sinaloa

brilló por su valor y abnegación inquebrantables de sus patriotas, que opusieron con sus pechos un valladar insuperable a la invasión de los soldados que se habían llamado los primeros del mundo.

Era tal su entereza de alma y estaban tan penetrados del sentimiento de su deber, que entre tantos hombres sacrificados en el cadalso y en las encrucijadas o asesinados, sin aparatos de justicia, no se recuerda en Sinaloa que uno solo haya muerto con cobardía ni mostrado debilidad, sino antes bien dieron muchas señales de remarcado valor, denostando a sus injustos verdugos y vitoreando a México y a su independencia.

A propósito, citaré un hecho, entre otros varios, que por su rareza dará a conocer hasta dónde se había levantado el orgullo sinaloense frente a los invasores. Una partida de franceses había aprehendido, a pocas leguas de Mazatlán, a dos individuos que tomaron por espías y formado el cuadro para fusilarlos. Les previno el jefe que se hincasen. Uno de los presos se resistió, a pesar de la violencia que se quiso emplear en él; pero al ver que se acercaba para reducirlo el jefe de la partida, tomó una resolución desesperada, derribólo de un bofetón y lanzándose violento, rompió el cuadro antes que los soldados estupefactos se acabasen de dar cuenta del suceso, y atravesó el próximo río sin que lograsen acertarle un sólo tiro a la distancia que ya lo separaba de sus perseguidores, internándose luego en el bosque. Ese día anduvo más de veinte leguas hasta llegar a Pánuco, donde inmediatamente se presentó a servir de soldado entre las filas de los defensores de la patria.

Madre hubo que después de haber perdido a su marido en la guerra de Reforma, tuvo sus doce hijos en el ejército de la República, viéndosele siempre en los momentos del combate al lado del asta-bandera del hospital de sangre, en espera de alguno de sus hijos herido, y recorriendo después el campo en busca de los que de ellos hubieran muerto. Esta mujer de alma espartana sólo pidió al concluir la guerra, la gracia de que dejasen a su lado a su hijo 13o., en consideración a haber muerto los demás.

Se siguió causa a los traidores aprehendidos, que fueron molestados por algún tiempo; pero sin más resultado.

El desgobierno de 1877-78

Junio 4 de 1877. En este día cesa el gobierno militar revolucionario y toma posesión don Francisco Cañedo, cuyo go-

bierno tuvo en un principio algún prestigio en la opinión pública.

Junio 9. El Congreso declara que durará su período hasta el 13 de septiembre de 1878, el del Gobernador y el del Vice concluirá el 30 de septiembre de 1878; de este modo prorrogaron los diputados su poder constitucional y el del gobernador que, como complementarios del período anterior, debían haber terminado, el del Congreso y Tribunal, en septiembre de 1877, y el del Gobierno en septiembre de 79. Daban por pretexto, que no hay poder que se suicide, como si fuera un suicidio el dar por concluido su período en el tiempo que marca la ley.

Junio 24. Por este tiempo había en San Ignacio un destacamento de fuerza federal, cuyo jefe, el teniente Pablo Pérez, cometía desórdenes y escándalos, teniendo a la población constantemente alarmada con su mala conducta.

El día 24 se embriagó, tuvo varias riñas, abofeteó a algunas personas, amenazó con matar a otras, embriagó también a sus soldados y el desorden llegó al grado supremo.

El Prefecto lo intimó saliera de la población a situarse a San Javier a esperar órdenes de su jefe, y no lo hizo, antes mandó dar toque de ataque contra los Lafargas, que eran las primeras autoridades en el distrito, lo que les obligó a salir con algunos vecinos hasta el río, donde éstos fueron atacados por Pérez; pero no pudiendo resistir la superioridad numérica del destacamento federal, se retiraron y estuvieron, en la noche, dándole asaltos sin resultado.

El Comandante Militar de Mazatlán, don Jesús Ramírez, mandó retirar del distrito el destacamento, y en agosto envió otro de 80 hombres, para apoyar al Fiscal Militar Félix Martínez, que iba a San Ignacio a practicar una averiguación de los hechos, y se dice que se empleó el cohecho, la intimidación y el aparato de la fuerza para conseguirse tergiversara la verdad.

Por fin, el Fiscal redujo a prisión por sí y sin contar con las autoridades locales, a varios ciudadanos de la cabecera y marchó con ellos a Mazatlán.

Julio 7. Se expide una ley declarando insubsistentes algunas de las que habían dictado los anteriores Gobiernos Militares sin facultad alguna.

Septiembre 30. Se encarga el general Loaiza de la Comandancia Militar de Mazatlán, en substitución del señor Ramírez, quien marcha a encargarse de la Comandancia de Acapulco.

Diciembre 20. Se asignan al Estado de Sinaloa 15,000 pesos, de los 60,000 destinados por la ley de 6 del mismo mes y año para subvenciones a los Estados en que amenazaba el hambre por escasez de semillas. Se ordenaba por el reglamento de 20 de diciembre se comprasen semillas para venderlas en el Estado a precio moderado, a efecto de impedir el alza de su precio en perjuicio de la clase menesterosa.

En la estación de aguas de este año casi no hubo lluvias, fenómeno que hacía mucho tiempo no se verificaba, por cuyo motivo no hubo cosechas y los efectos de primera necesidad se encarecieron extraordinariamente, siendo éste el mal que trataban de remediar las antedichas disposiciones del Gobierno Federal.

La subvención debía administrarse y distribuirse por una Junta llamada de Beneficencia, presidida por el Gobernador; pero la medida no dio ningún resultado satisfactorio, pues no se introdujeron a Culiacán más que 90 fanegas de maíz, que se vendieron en dos días, a cuatro y cinco reales almud; en el distrito de Mocorito se introdujeron doscientas; en pocos lugares más, otras pequeñas cantidades de maíz, y en el resto del Estado, nada, ni aun con el producto de las ventas hechas se ha surtido de nuevo a las poblaciones en la miserable proporción que se hizo desde un principio.

El pueblo sufría horriblemente, compraba el maíz a seis reales, a peso, a diez y hasta a doce reales, cuando su miseria le dejaba algún recurso pecuniario para hacer esa adquisición, e imputaba al gobierno indolencia y aún complicidad en el escamoteo que suponía se estaba haciendo con los fondos destinados a remediar sus necesidades. Es el caso que el gobierno jamás explicó su conducta en el manejo que el público atribuía a él y algunos de sus íntimos adeptos.

El hambre se hizo sentir todavía más en 1878, conforme se iban consumiendo las pocas semillas que quedaban o que se mandaban traer por cuenta de particulares; y hubo personas que murieron de hambre en los distritos del Fuerte y Sinaloa, y muchas que se enfermaban porque comían biznaga pura o mezclada con maíz.

El hambre se hizo sentir todavía más en 1878, conforme se iban consumiendo las pocas semillas que quedaban o que se agolpó una parte del pueblo a las puertas del Congreso, el que, sin embargo, no dictó ninguna medida para remediar el mal, pareciendo en estas circunstancias que el pueblo estaba desti-

tuido de autoridades que atendiesen en cosas que le fuesen provechosas.

En este tiempo se publica el *Compendio Histórico Geográfico y Estadístico* del licenciado Buelna.

1878.

Abril 5. Se preparan las elecciones para junio, y con esta fecha se expide una nueva ley electoral, en que se establece el sistema de padrones y se dispone que las reclamaciones contra los defectos de éstos se resuelvan por los mismos empadronadores, y en su resistencia, por la autoridad política o el alcalde que haga sus veces.

Extraña inconsecuencia de los partidos. La ley de 13 de mayo de 1870, de que sólo podía abusarse cuando el pueblo se mostraba indolente en el ejercicio del derecho electoral, era atacada por los que se llamaban partidarios del Sufragio Libre, porque decían que era una arma en manos del poder; y cuando un partidario del Sufragio Libre llegó al poder, no dudó dictar una ley en que la más precisa de las prerrogativas del pueblo viene a quedar en manos del empadronador y de los agentes del gobierno. Se puede corromper con facilidad a un cotro número de individuos; era muy difícil corromper a toda una sociedad. Más vale que el pueblo abuse en el ejercicio de su derecho electoral, que abuse el gobierno usurpando insidiosamente un derecho que no tiene.

Junio 9. Pero sea de esto lo que fuere, el 9 de junio se celebraron las elecciones del Estado. El gobierno influyó por todas partes a fin de tener un Congreso que no hiciese observaciones a su manejo, procurando que saliesen reelectos la mayor parte de los diputados que iban a cesar. Llegaron sus agentes al extremo de amenazar a los campesinos con la repetición de las desgracias ocurridas a Arana y a Quintero en 1871, lo que demuestra más y más quiénes eran autores de tales sucesos. Se sabe que los independientes, no obstante toda la presión del gobierno, ganaron las elecciones con toda certidumbre en Mazatlán y Culiacán; pero era cosa resuelta que por cualquier medio no se había de dejar que subsistiese al menos la elección de este último distrito, cuyo candidato no podía convenir al poder.

Junio 30. Las elecciones para poderes federales fueron aún más escandalosas. Había instrucciones de no dar boletas a los que no habían de ir a votar según la intención del go-

bierno, y en Culiacán no se dieron, por tal motivo, a muchos ciudadanos; pero esto no impidió que las mesas se encargasen de admitir tales boletas como si fuesen presentadas por sus dueños. Mesas hubo que no se instalaron; pero se dieron por instaladas; todo lo cual pasaba en la capital del Estado y por obra de sus primeras autoridades.

En Villa Unión hubo dos colegios electorales, siendo el más numeroso el que sostenía la candidatura independiente. En Culiacán no hubo quórum; pero se hizo aparecer con credenciales falsas expedidas por mesas electorales que no habían existido, no habiendo ni aun necesidad de ellas, pues muchos electores ni aun presentaron sus credenciales ni los expedientes de elección estaban en poder del colegio.

En esta administración, no obstante el corto tiempo de su existencia, se han cometido los desórdenes más graves.

Los asesinatos de don Aristeo Heredia, de Francisco Vega (a) el Churro, de Gerardo Ocampo, de Feliciano Roque, general de los indígenas de Ajoja, y de otros varios, se atribuyen por voz pública al gobierno. La fuerza federal en Elota, al mando del Coronel Ugalde, por orden suya aprehendió allí al llamado Vicuri y a Luz Ramírez, los cuales fueron llevados a Piatla y fusilados cerca de ese lugar, sin más motivo que el del miedo, ni se ha sabido que se haya levantado averiguación alguna sobre estos sucesos. Se atribuye la muerte del Vicuri, a influencia de (en blanco en el original.)

Sin haber tenido sería oposición, ni revueltas intestinas que sofocar, se vio el raro fenómeno de que este gobierno tuviese día con día menos elementos pecuniarios, sin que por otra parte hayan suprimídose los fondos que constituyen las rentas. Cada día se disminuyen las prorratas que se dan a los empleados, y se acusa al gobierno del más escandaloso derroche y de invertir además buena parte de los fondos públicos en tener contentos a los diputados directores de la legislatura. Por eso es que jamás hubo Congreso que menos velase por el bien de Sinaloa.

Los empleos frecuentemente se daban sin discernimiento a los que eran partidarios del gobierno y a esto era debido en gran parte que las rentas no producían, en manos ineptas, lo que debieran; y además sucedía que hoy se removían por virtud de una influencia, para dar sucesor a otro que también por influencia había sido allí colocado el día anterior.

Se cuenta que hubo individuo, que insinuase al gobierno que con tal que hiciese porque lo eligiesen para un alto puesto

judicial, él le pertenecería en cuerpo y alma; lo que recuerda los tiempos en que se vendían las almas al diablo por un montón de riquezas.

La fórmula de la administración era la inmoralidad, y jamás se había visto en el Estado otra más corrompida en todos sus ramos y en la mayor parte de sus empleados, que parecían escogidos para coadyuvar a la perdición del país. El derroche era uno de los caracteres de este gobierno. Habitado al despilfarro de revolucionario, no podía habituarse a la parsimonia constitucional.

En cuanto al personal del mismo, era insustancial, sin ilustración, sin amor propio y además vengativo, pues perseguía con los elementos del poder a los que le hacían sombra o no marchaban de acuerdo con sus exigencias. Sobre todo no había inspiración de Redo (don Joaquín), su íntimo amigo y favorecedor, a que no obedeciese; y se podía decir que Redo era el Gobernador con manos postizas.

En el mes de julio de este año comienzan lluvias extraordinariamente abundantes, que tal vez remediarán el hambre del pueblo.

Agosto 13. Sale el gobernador de Culiacán para México. y ejercerá el gobierno hasta que en Mazatlán se embarque para San Blas.

El motivo ostensible de su viaje es conseguir se permita al Estado imponer una contribución a los efectos extranjeros para cubrir la extrema urgencia del erario de Sinaloa, y otros proyectos. El verdadero motivo es que ya no puede sostener una situación, en que ha gastado y comprometido las rentas públicas al grado que se deben a los empleados muchas quincenas y que se ha enajenado las voluntades aun de muchas partes de sus partidarios.

En 16 de este mes amaneció el precio del maíz en la plaza de Culiacán a catorce reales almud, y casi no hay pobre que pueda comprarlo. Entre tanto, ni el Gobierno ni el Congreso parece que se hayan preocupado de dictar alguna medida eficaz para remediar el mal, y sólo el prefecto de la ciudad hacía de cuando en cuando que algún dueño de dicho artículo lo vendiera al subido precio que corría en el mercado, lo que tenía el doble inconveniente de cometer un atentado en la propiedad ajena y de no remediar la necesidad pública. No ocurría a estos guardianes del bien público que desde que el maíz estaba a precio regular, debían haberlo expropiado por causa

de utilidad pública y vendídolo al público paulatinamente para no dar lugar a abusos.

Agosto 16. Manifestación pública del pueblo de Culiacán con motivo de la escasez de semillas. Grupos numerosos de gente se presentan al Prefecto reclamando medidas para que se provea al público de semillas baratas; el Prefecto reúne a los comerciantes, uno de los cuales reprocha al gobierno de no haber dictado con tiempo las medidas necesarias para minorar la miseria y hace interpelaciones relativas al empleo de los \$15,000 y demás cantidades destinadas a la compra del maíz, extrañando que ahora se exija al comercio que remedie un mal que no procede de él ni puede él remediar.

La reunión se disolvió con la promesa que se hizo de que algunas cantidades de maíz que venían en camino para algunos comerciantes, se venderían a seis reales el almud o menos. Se dijo que esta reunión fue provocada secretamente por el mismo Prefecto, para exigir a los tenedores de maíz la rebaja de precio, infundiéndoles miedo a un levantamiento popular.

Después de esto, varios vecinos de la capital reunieron fondos para dar de comer a la gente menesterosa de la misma, y la que acosada por la miseria venía de los pueblos vecinos a buscar en ella el sustento. Se repartía carne cocida y arroz en morisqueta, gastándose diariamente de 25 a 30 pesos. Se presentaban a recibir ración de cuatrocientas a seiscientas personas, y daba compasión ver a muchas de ellas escuálidas, niños pidiendo a gritos el sustento, madres que apenas podían sostener sus hijos en los brazos, hombres que fueron de constitución robusta, enflaquecidos y vacilantes.

La opinión enteramente pronunciada en contra de un gobierno no sólo indolente, sino derrochador, y en contra de una junta de beneficencia que no pudo proporcionar al pueblo más que 90 fanegas de maíz vendidas a cinco reales almud, en el principio de la carestía y no supo emplear ni aun el producto de esa venta en nuevas compras de dicho artículo.

Poca oposición ha tenido por los periódicos este gobierno; pero el sordo rugir de la opinión pública se ensaña contra la más inepta y descarada de las administraciones.

ANTONIO GARCIA CUBAS

Nació en México, D. F., el 24 de julio de 1832 y ahí murió el 13 de febrero de 1912.

Hijo ilustre del Colegio de Minería y a quien se debe en buena parte la metodización de la geografía mexicana y excelentes trabajos geodésicos y geográficos. Funcionario de varios ministerios, distinguiose en el de Relaciones Exteriores por sus trabajos relativos al territorio nacional.

Entre sus obras pueden citarse: *Carta General de la República Mexicana*; *Carta General de la República Mexicana con comparación de los principales ríos de la República*; *Cuadro Geográfico y Estadístico de la República Mexicana*; *Comparación de las principales montañas según su altura*; *Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana*; *Elementos de Geografía*; *Nociones de Geometría*; *Plano Orográfico de las zonas recorridas por el F. C. Mexicano*; *Atlas Geográfico, Estadístico, Histórico y Pintoresco de la República Mexicana y Compendio de Historia Universal y Particular de México*. 5 v. La más conocida de todas junto con la anterior es *El libro de mis recuerdos. Narraciones Históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*. (1904).

Referencias suyas nos proporcionan: José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos. W. Cadick, 1898, 322 p.; Ireneo Paz en *Los Hombres prominentes de México*, México. Imp. y Lit. de "La Patria", 1888, 488-II p. ils.; Francisco de P. Piña, "Paganérgico del Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas" y Alberto María Carreño y Esteban Maqueo Castellanos, "Alocuciones en honor de Antonio García Cubas, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 10 v. 5a. ep. México, Tip. de Agustín Pardo, 1902-23; V; Jesús Galindo y Villa, "Elogio del señor Ingeniero D. Antonio García Cubas", en *MSCAA*, 46 v. México, Imp. del Gobierno 1887-1927; XXX; Francisco Sosa en *Los Contemporáneos...*; y Artemio de Valle-Arizpe, *La Gran Ciudad de México Tenusitlan perla de la Nueva España, según relatos de antaño y ogaño*, México, Tip. Murguía, 1918, 119 p. También José Luis Rubluo Islas, "Antonio García Cubas el Cronista de México en el siglo XIX", *BBSHCP*, No. 269, 15 abril 1963, p. 18-19.

Fuente: Antonio García Cubas. *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*. México, Imprenta de Arturo García Cubas, Hermanos, Sucesores, 1904. 635 p. ils.

EL CONDE RAOUSSET DE BOULBON

La riqueza del famoso mineral "Planchas de Plata", en la Sierra de la Arizona, Sonora, dio motivo en 1852 a la formación de dos Compañías rivales, de las cuales la denominada "Compañía restauradora" de Jecker, Torre y Cía., acudió para garantizar sus intereses al elemento extraño, y la de Forbes, Oseguera y Cía., presidida por Don Eustaquio Barrón, puso los suyos bajo la salvaguardia de la autoridad mexicana, y natural era, y que ésta mostrase preferencia, si es que la hubo, por la segunda de las empresas referidas.

La casa banquera de Jecker celebró un contrato con el Conde Gastón Raousset de Boulbón para la ocupación y estudio del Mineral de la Arizona, dándole al efecto extensos poderes y los recursos necesarios. Raousset salió de México por la vía de Acapulco con dirección a San Francisco de California el 8 de abril del mencionado año, y allí reunió 176 hombres, en su mayor parte franceses, dispuestos a emigrar con motivo, según decían, de los atentados y vejaciones que contra ellos ejercían los californianos, y con esa fuerza, bien armada y equipada, se embarcó el 16 de Mayo con destino al puerto de Guaymas.

Antes de su salida de San Francisco quejábase el buen Conde, en una carta dirigida al Ministro de Francia en México, del gobierno americano cuyos agentes estorbaban la partida de aventureros que pudiesen ir a trastornar el orden establecido en un país amigo como era México, protestaba contra la aplicación de las leyes que para ello se invocaban, considerándola para él y para los suyos vejatoria, puesto que se les confundía con los piratas, y hacía valer, por último la circunstancia de que todos los emigrantes estaban provistos de pasaportes visados por el Cónsul mexicano en San Francisco. Manifestaba además, que nada lo detendría para la consecución de su intento; que iría a la Arizona y descubriría ricas minas de oro y plata; que despertando celos acudirían los californianos a millares para intentar la conquista de Sonora, pero que él desbarataría el intento, estando en ello empeñados sus intereses y su honra, que se le dieran elementos para vencer y vencería, consistiendo éstos en armas, municiones, transportes y víveres para mil hombres que pensaba reunir. Invocaba en abono de sus propósitos el bienestar de Sonora, el buen suceso de la Compañía explotadora y la honra de la Francia. Confiaba en el gobierno mexicano de quien nada tenía

que temer, pues libre de preocupaciones, éste no abrigaba el temor de que la inmigración de franceses a Sonora envolviese una idea de conquista y, en fin, que agradecidos todos ellos al pueblo mexicano que reconocía el carácter caballeroso de los franceses con el que asimilaba el suyo, dispuestos estaban, por intereses y por deber, a defender a todo trance a Sonora, y si necesario fuese asaltar al abordaje la embarcación americana que estorbaba en San Francisco su salida.

Me he detenido en estos pormenores porque concuerdan con algunos rasgos característicos del Conde.

Este contaba para el buen éxito de su empresa con la protección del Ministro francés en México, Mr. Levasseur, y del Cónsul de Francia en San Francisco, Mr. Dillon, quien por recomendación del primero proporcionó a los franceses sus pasaportes gratis, en los momentos oportunos en que el gobierno de Sonora se había decidido por la colonización europea en la frontera, para contener las depredaciones de los indios bárbaros y las excursiones de los aventureros americanos, y a ese fin había obtenido de la legislatura la ley competente.

Parece que Mr. Levasseur había entrado en sociedad con la expresada empresa restauradora del Mineral de la Arizona y placeres de oro en Sonora, pues así lo hace suponer la felicitación que dirigió al Sr. Aguilar, Gobernador de aquel Departamento, por tener su nombre inscrito al lado del suyo en la nómina de la Compañía, pero atendiendo a la incompatibilidad del negocio con la dignidad de su cargo todo lo renunció sin retirar, por eso, la protección que dispensara a la empresa en general, y al Conde Raousset en particular.

Este célebre aventurero desembarcó en Guaymas el 10. de junio al frente de su gente y con dos piezas de artillería, siendo tan bien recibido por el pueblo, según expresiones suyas, que el mismo alcalde del lugar, nada receloso por cierto, le instó para que permitiese que 60 de sus soldados marchasen en la procesión del Corpus.

El uniforme de los 176 franceses que habían hecho la guerra en Africa y servido en la guardia móvil, consistía en la blusa de lana azul, pantalón de casimir del mismo color y sombrero de fieltro, llamando la atención el buen estado de su equipo y armamento.

Raousset debía contar, en virtud de la influencia que en su favor ejercían los agentes diplomáticos, con la protección de las autoridades y pueblo de Sonora; circunstancia que le prometía establecerse allí sin dificultad ninguna y tener bajo su

mando, en poco tiempo, una fuerza de 4,000 franceses dispuestos a combatir con valor, no solamente contra los indios bárbaros, sino contra los aventureros americanos a quienes todos ellos profesaban un odio implacable.

A pesar de la confianza que los funcionarios franceses trataban de inculcar en el ánimo de las autoridades mexicanas, reiterando sus protestas de que los acaudillados por Raousset daban toda clase de garantías por su buen porte y disciplina y de que respetarían las leyes, las costumbres y aun las preocupaciones, el Comandante General de Sonora, Don Miguel Blanco, dio orden, conformándose a las instrucciones del gobierno general, para que los emigrados se detuvieran en Guaymas, mientras no se les diese orden contraria, en el caso de ser conveniente su internación en el país, con el aparato militar que presentaban. Permitiales el gobierno de Sonora que conservasen su organización en calidad de guardia nacional, a condición de sujetarse al Comandante del Departamento y de que todos reconociesen y acatasen las leyes del país. Estas vacilaciones de nuestras autoridades, que rebajaban la dignidad de su gobierno, contrariaban a Raousset, porque retardaban la prosecución de sus planes, aunque lo envalentonaban así como a toda su gente.

Por fin el Comandante General, de acuerdo con el gobernador interino de Sonora Don Fernando Cubillas, cediendo a las instancias de los franceses que ofrecían obedecer las disposiciones de la autoridad, y atendiendo al mal clima de Guaymas, nocivo para aquéllos, y a otras consideraciones que jamás debieron haber influido en el ánimo de las autoridades mexicanas, condescendió en que se internasen en el país con destino a la Arizona, conformándose con asignarles el nombre de colonos y con señalarles la ruta por Ures, Arizpe y Santa Cruz.

Al tener conocimiento de estas disposiciones el Ministro Levasseur mostróse contrariado y ofendido, tanto, que en la nota que el 21 de Agosto pasó a Don Francisco Ramírez, Ministro de Relaciones, hacía alusiones que lastimaban la dignidad y decoro del gobierno del Sr. Arista, tales como las de indicar que aquellos manejos reconocían por causas las sugerencias de la empresa rival "Forbes Oseguera" y otras por el estilo, manifestando que se abstendría ya de dar consejos a quienes los despreciaban y desconocían en él sus buenos oficios y simpatías por México.

El Ministro de Relaciones contestó, como sabía hacerlo Don

Fernando Ramírez, con cierta dureza dentro de los límites de la forma diplomática, proceder que era preciso para desvanecer dignamente los infundados cargos que se hacían a un gobierno, que si en algo había faltado era en haber sido demasiado complaciente en un asunto peligroso.

El general Blanco insistía en que Raousset se le presentase en Arizpe sin aparato militar a fin de arreglar las condiciones según las cuales pudieran aquél y los suyos permanecer legalmente en el territorio sonorensé, a la vez que el célebre aventurero se quejaba de los actos arbitrarios y atentatorios que contra su libertad y los intereses que representaba, ejercían las autoridades mexicanas, lamentos que hacía llegar al Ministro francés.

Entretanto, la expedición aventurera siguió su marcha con dirección a la Arizona, despreciando las órdenes de la autoridad, y de regreso hízose fuerte en el Saric, a unos 45 kilómetros del codiciado mineral "Planchas de Plata", contando ya con 5 piezas de artillería y con una fuerza de 250 hombres, a causa de habersele reunido los franceses que con Mr. de Paudray habían establecido en Cocóspera, al oeste de la Villa del Altar. Este era otro Conde francés, más reflexivo que Raousset, con quien tenía muchos puntos de contacto, pues uno y otro eran de alta alcurnia, de buena presencia, de talento y vida poco arreglada. Algunas fechorías llevadas a cabo por Mr. de Paudray en Francia obligáronle a huir y a refugiarse con 80 franceses en un rincón desierto de la frontera de Sonora; mas habiendo llegado a su noticia que se trataba en México de su extradición, pedida por su Gobierno, se suicidó.

Las condiciones impuestas por la autoridad de Sonora a Mr. Raousset, eran: 1a. Que los franceses habían de sujetarse a las leyes del país.— 2a. Que habían de establecerse en las colonias militares designadas por el Comandante General si deseaban prestar al país sus servicios.— 3a. Que podían establecerse en colonias civiles, sujetándose a la ley de 25 de abril de 1835 y al decreto de 14 de mayo de 1851, manifestando tales propósitos y renunciando su nacionalidad. Desde Saric contestó Raousset al Comandante Blanco, el 16 de septiembre, que no acudía a su llamamiento por no conformarse con ninguna de las proposiciones que se le imponían.

Los franceses continuaron su camino con dirección a Guaymas, el mismo que habían llevado a la Arizona, y proponiéndose el General Blanco salirles al encuentro en compañía de

Pesqueira, avanzó con sus fuerzas abandonando Arizpe. El movimiento emprendido por el General Blanco, haciendo dar un gran rodeo a sus fuerzas para llegar a Hermosillo, cansó a su gente y lo privó de una parte de su artillería y de gran número de soldados, en los momentos críticos en que iba a encontrarse. Los del 4o. Batallón, que competían en valor y arrojo con los ópatas de Pesqueira, eran leones en las peleas según lo habían acreditado; así es que los franceses tenían que habérselas con soldados fogueados, de esos a quienes no se les disputa el laurel de la victoria sino a costa de mucha sangre.

El 14 de octubre, a poco de haber entrado en Hermosillo la fuerza mexicana y de tomar las posiciones convenientes, presentáronse los franceses en tres columnas, empeñándose desde luego el combate.

Los que defendían su territorio y los que trataban de apoderarse de él, peleaban valerosamente, aquéllos con el ardor del entusiasmo patrio, y éstos con el convencimiento del que tiene que vencer o morir; pero fatigados los primeros a causa de sus marchas forzadas por ásperos terrenos, por vericuetos y barrancas, y faltos de alimento, no pudieron, al fin, resistir el empuje de los segundos, que se libraron al combate bien alimentados y después de haber tenido sobrado descanso en su campamento. Flanqueda en la alameda de Hermosillo la parte principal de la fuerza mexicana, por la ausencia de la caballería, su dispersión fue inmediata y los franceses, que en la refriega habían perdido a Garnier, el segundo del Conde Raousset, sólo tuvieron que combatir al subteniente Don Francisco Borunda, que con 30 hombres se había hecho fuerte en una casucha de la población, a quien sólo pudieron aprender después de haber agotado sus soldados las municiones y disparado él el último tiro de su pistola, hiriendo en el cuello a un francés, por lo que éste quiso, más tarde, darle muerte, lo que impidió el Conde diciendo a su compañero: "No tenéis derecho para hacer lo que intentáis, pues fue un valiente que os hirió en buena lid."

Después de la refriega, los franceses prosiguieron su camino con dirección a Guaymas, no sin ser molestados por la caballería que al mando del capitán Felipe Chacón les picaba la retaguardia en el llano llamado de las Avispas, en tanto que el General Blanco, con toda su fuerza reunida y con su artillería se aprestó a un nuevo combate; pero Raousset, en vista

del imponente aparato militar de las fuerzas mexicanas, enarboló el pabellón blanco en las alturas de la Hacienda del Tigre en la que se había encerrado, y al fin capituló en San José de Guaymas el día 4 de noviembre, siendo el resultado de la capitulación la protesta hecha por los franceses, en presencia de un Santo Cristo y con la mano puesta en los santos evangelios, de reconocer las leyes y autoridades del país, estar prontos a disolver su fuerza y a entregar las armas cuya adquisición no fuese por compra legal, y en cambio el General Blanco garantizaba sus vidas y seguridad personal.

Raousset, con todos los suyos, se embarcó para San Francisco California, no sin protestar todos de sus buenas intenciones, manifestando que se les había engañado al asegurarles que habían de conquistar por la fuerza de las armas, el derecho para trabajar las minas.

A pesar de todo, el General Don Miguel Blanco desbarató la primera intentona del famoso aventurero.

En mayo de 1853 el Conde Raousset escribió al Ministro de Francia en México, diciéndole que en verdad había concebido el proyecto de invadir a Sonora para vengarse del gobierno de Don Mariano Arista, que lo había engañado negándole a la gente que a sus inmediatas órdenes debía proteger la explotación de minerales en Sonora, el auxilio que se le había ofrecido; pero que, en vista del cambio político efectuado en el país y de ser el General Santa-Anna el nuevo gobernante desistía de su idea y ofrecía su espada y sus servicios al gobierno.

En virtud de estos propósitos Raousset vino a México y se presentó al presidente Santa-Anna el mes de julio, dando principio a sus conferencias, cuyo objeto era la colonización y la explotación de minas en Sonora.

Algún tiempo después el General Yáñez, gobernador de Sinaloa, descubrió, por una correspondencia que Raousset sostenía con algunas personas, las aviesas miras de éste, cuales eran las de alzarse con una parte del territorio nacional y vincular en ella su soberanía, corroborando el hecho las noticias que acerca del aventurero ministraban los agentes de México en el exterior y muy particularmente las del Cónsul mexicano en San Francisco de California, las que se referían al reclutamiento de aventureros para invadir a Sonora. Las primeras providencias dictadas por el gobierno de México, consistieron en reforzar con tropas nuestra frontera y en ofrecer a los aventureros, que por su miseria entraban en empresas

temerarias, empleos en el ejército, y para contrariar los planes de Raousset, prevínose al Cónsul de San Francisco el envío de dichos aventureros a los puertos de Guaymas, Mazatlán y San Blas, en partidas parciales que no excediesen de 50 hombres, a la vez que se ordenaba a los comandantes de los departamentos de Occidente la inmediata internación de aquéllos para que fuesen distribuidos en los diversos cuerpos del Ejército.

Tales medidas debieron haber desbaratado los planes de Raousset, pero la imprudencia y extralimitación de facultades del Cónsul de San Francisco contrariaron los propósitos del gobierno y favorecieron aquellos, comprometiendo los más sagrados intereses de la República. El expresado Cónsul plantó en San Francisco la bandera de enganche general; tomó a crédito caudales con el enorme interés de un 50 por ciento; suscitó cuestiones enojosas y comprometedoras; promovió el arresto del Vicecónsul francés, y lo peor de todo fue el envío, desobedeciendo órdenes terminantes, de 400 secuaces del Conde, a Guaymas, el único puerto del Departamento codiciado. Prevenido a tiempo el gobierno de la República de la imprudencia del engañado agente diplomático, libró el 19 de abril de 1854 sus órdenes a los comandantes generales de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Colima, reiterándoles las prevenciones anteriores, y poco tiempo después dirigió al General Yáñez una nota, en la que manifestándose la desaprobación de los actos del Cónsul, destituido ya y sujeto a juicio, se incluían las órdenes relativas al desarme de aquellos filibusteros y a su disolución, procediéndose a reembarcar para San Francisco a los que así lo quisieren, y para San Blas a los que manifestasen deseos de servir en el Ejército mexicano, prometiéndose a otros su internación en el país, a condición de que los lugares elegidos para su residencia estuviesen retirados 50 leguas de la costa, y que en ninguno de éstos pudiesen permanecer más de 50 hombres.

Secundando los esfuerzos del gobierno para destruir las maquinaciones de Raousset, el Ministro francés, Mr. Alfonso Dano, hizo cuanto pudo, siendo aprobada su conducta por el gobierno de Napoleón, quien igualmente condenaba los actos de los aventureros, tanto que el Secretario de Estado Mr. Drouyn de Lhuys, comunicó las órdenes para que el Ministro de Marina despachara un vapor de guerra para protestar con su presencia en las aguas del Golfo de California, contra la piratería de Raousset, e hizo además, la manifestación siguien-

te: "La Francia no reconoce al que sin órdenes de su gobierno y sin declaración de guerra, toma las armas que ella no le da, para perturbar un país con quien ella está en paz y amistad: el francés que esto hace deja de ser francés."

Los 400 hombres enviados por el Cónsul Valle, en California, franceses en su mayor parte, pocos alemanes, irlandeses y chilenos, desembarcaron en Guaymas y allí permanecieron, a pesar de las reiteradas órdenes que el Gobierno había librado previamente para que fuesen reembarcados, con excepción de los que manifestasen deseos de prestar sus servicios en el ejército. Ofreciendo dificultades el cumplimiento de esas órdenes, por la actitud de los franceses, que exigían el cumplimiento de los ofrecimientos que les había hecho el Cónsul Valle, el General Yáñez, Comandante de Sonora, se resolvió a organizarlos bajo el mando de oficiales por ellos elegidos, dándoles armas, uniformándolos y asignándoles su prest, todo lo que, a mi entender, fue imprudente, pero no tanto que diera motivo para que más tarde el gobierno de México desconociera los buenos servicios prestados a la República por el benemérito General Yáñez.

En los últimos días de junio apareció en las aguas del puerto de Guaymas el pailebot *Belle*, trayendo a bordo al famoso Conde Raousset, quien conducía 200 rifles para los aventureros y desembarcó el 1o. de Julio, animando con su presencia a sus compañeros, que no tuvieron ya reparo en manifestar sus planes hostiles. Diversas conferencias habidas entre Yáñez y Raousset sólo sirvieron para poner en claro la moderación de aquél al tratar de disuadir a los franceses de su loca y temeraria empresa, y la altanería del segundo al imponer condiciones que respiraban sólo odio y venganza contra el Gobierno del general Santa-Anna. La audacia de aquellos aventureros llegó al grado de exigir al comandante de Sonora, el día 13 de julio, como rehenes para su seguridad, armas, municiones y artillería; pero el General Yáñez, que sabía ya a qué atenerse, propuso a aquéllos un corto plazo para contestar, con el intento de disponerse convenientemente a la pelea, la que no se hizo esperar mucho tiempo. A las dos y media de la tarde, los franceses organizados en cuatro secciones emprendieron el ataque contra las posiciones de los mexicanos, obedeciendo las instrucciones que previamente les había dado Raousset, tales eran: obrar sin escuchar parlamentarios, avanzar los tiradores protegiendo la marcha de la columna, y tirar de preferencia a los artilleros; asaltar el fortín del muelle y

convergir todas las columnas que por distintos rumbos habían de partir, al cuartel general, y tomar a la bayoneta la artillería para volverla inmediatamente contra los mexicanos.

Como cuerpos de aventureros que ninguna nacionalidad representaban, diversas eran las banderas que los guiaba al combate; unas eran negras con cruz blanca o de tableros negros y blancos, y otras negras con cruz amarilla o blancas con el centro azul, tales eran los pendones protectores de los que pretendían desgarrar el glorioso pabellón de Iguala.

Conformándose con las instrucciones sobredichas, desprendiéndose de su cuartel los franceses, y tomando las columnas distintos rumbos cayeron con ímpetu sobre el baluarte de los mexicanos; sus tiradores pusieron fuera de combate a nuestros artilleros con su capitán Don Mariano Alvarez, pero los cañones no volvieron sus bocas contra los defensores del territorio, sino que, servidos nuevamente por artilleros improvisados, siguieron vomitando la metralla contra los audaces enemigos. Estos atacaban con brío, mas sus fuerzas se estrellaron ante la heroica resistencia de nuestra escasa fuerza. Mientras el Capitán deshacía la fuerza que obraba en la calle del Cuartel, el subteniente Palomares cubría la cárcel y peleaba valerosamente ayudado por los presos, a tiempo que el General Ramírez Arellano, daba auxilio al fortín del Muelle, defendido por el subteniente José María Prieto, impidiendo el asalto. Destruído por completo el plan del Conde, trocáronse los papales, tomando la ofensiva los mexicanos y la defensiva los piratas; Raousset se encastilló en la casa de Don Miguel Díaz, y la mayor parte de los perseguidos se encerraron en el Hotel Sonora, pero ni aquél ni éstos pudieron sostenerse por mucho tiempo. Asaltada la casa de Díaz, Raousset hubo de abandonarla y perseguido por la sección que mandaba el subteniente Miguel Gutiérrez, eficazmente ayudado por el valeroso español Don Jorge Martiñón, preceptor de la escuela pública de Guaymas, fue hecho prisionero, a la espalda del cuartel, presentando su espada ensangrentada, en tanto que en el hotel todos los que quedaron vivos se rindieron a discreción. Al cabo de tres horas de un rudo combate las alegres dianas y los entusiastas ¡vivas! a la República, anunciaron el completo triunfo de las armas mexicanas. 48 muertos del enemigo, 78 heridos, 76 prisionero y 159 rendidos a discreción, fueron el resultado de aquella gloriosa campaña, cuya fecha, 13 de julio de 1854, quedó indeleblemente marcada en los fastos de nuestra historia.

El cónsul francés, en cuya casa algunos de los enemigos se refugiaron, pidió gracia para ellos al General Yáñez, en nombre de S. M. Napoleón III, en virtud de haber sido engañados por el Conde, y el defensor de Guaymas ofreció el perdón a nombre del Presidente Santa-Anna. Este fue otro motivo que la envidia supo explotar para empeorar la causa del ameritado General Yáñez.

La fuerza mexicana ascendía a 354 hombres así distribuidos:

Estado Mayor	13
Artillería	22
3er. Batallón	99
Piquete San Blas	3
Irlandeses y chilenos que vinieron con los de Raousset	28
Batallón urbano de Guaymas	120
2o. Batallón de Guadalajara	69

354

El Conde Raousset nombró su defensor, que no fue otro que aquel Subteniente Borunda que también combatió en la primera intentona, y agradecido aquél por sus buenos oficios dejóle su anillo y sus pistolas.

Substanciada la causa, Raousset fue fusilado en la plazuela del Muelle a las seis de la mañana del día 12 de agosto de 1854. Murió con valor y, como Maximiliano, sólo pidió que no se le tirase a la cara. Hizo sus disposiciones testamentarias, escribió cartas muy sentidas a los de su familia y recibió los últimos auxilios espirituales que le impartió el párroco de Guaymas, Don Vicente Oviedo.

Una extendida loma que desde el mar se observa circundada de peñascos, señala el cementerio en que duerme el eterno sueño aquel hombre cuya desmedida ambición lo apartó de la senda de la verdadera gloria.

FRANCISCO PIMENTEL

Nació en Aguascalientes, Ags., el 2 de diciembre de 1832. Murió en la ciudad de México en 1893.

Lingüista e historiador, colaboró con Orozco y Berra en su *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Presidió el Liceo Hidalgo.

Publicó: *Cuadro Comparativo y Descriptivo de las Lenguas Indígenas de México*, (1862); *Memoria sobre las Causas que han originado la situación actual de la Raza Indígena de México y medio de remediarla*, (1864); *Economía Política aplicada a la Propiedad Territorial en México*, (1866); *Biografía y Crítica de los Principales Poetas Mexicanos*, (1868); *Historia Crítica de la Poesía en México*, (1883). En 1904 se hizo una edición completa de sus obras en cinco volúmenes.

Buena información nos dan: Victoriano Agüeros, *Escritores mexicanos contemporáneos*, México, Imp. de Ignacio Escalante, 1880, XLI-225 p.; Francisco Sosa en *Los Contemporáneos...*; e Ireneo Paz, en *Los hombres prominentes de México...*

Fuente: Francisco Pimentel. *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México, desde la conquista hasta nuestros días. Poetas*. 2a. ed. México, Librería de la Enseñanza, 1890. VIII-836 p. ils. p. 276-281.

D. JOSE MANUEL SARTORIO

Si la virtud, la ciencia y el patriotismo son motivos suficientes para obtener el aprecio y el respeto de nuestros conciudadanos, pocos hombres lo merecerán tanto como el presbítero D. JOSÉ MANUEL SARTORIO, cuya biografía vamos a escribir en pocas palabras.

Nació en México a 17 de Abril de 1746, siendo sus padres D. Jorge José Sartorio, italiano, y Dña. Josefa Cano, mexicana, personas virtuosas y de familia decente, aunque de muy escasa fortuna.

D. José dio personalmente lecciones de leer a su hijo, y después lo entregó al profesor de latín D. Ildefonso Falcón, quien quedó tan prendado del raro y pronto aprovechamiento del niño, que renunció a los honorarios que le correspondían, dándose por retribuido con tener un discípulo tan aventajado.

Entró éste después al colegio de San Ildefonso, el cual estaba a cargo de los padres jesuitas, y allí terminó el curso de

artes con tal perfección, que el padre Rodríguez decía: “explica la cátedra mejor que sus maestros”.

Con semejantes resultados y recomendaciones, adquirió Sartorio una fama extraordinaria, que fue confirmada por el siguiente suceso. Llamaban en el colegio *lección de refectorio* a un ejercicio literario considerado como ensayo de los estudiantes, y tocándole una vez al joven José Manuel, manifestaron los concurrentes el deseo de ver algo extraordinario. Nuestro estudiante llevaba su composición en prosa; pero deseoso de satisfacer a los espectadores, y después de una corta meditación, recitó varios dísticos latinos tan buenos, que según algunos eclesiásticos ilustrados, presentes al acto, ellos no los hubieran compuesto sino después de largas y profundas meditaciones.

El mérito de Sartorio fue premiado por los padres jesuitas dándole una beca de gracia en el referido colegio de San Ildefonso; pero tuvo la mala suerte de no disfrutar aquel beneficio más de cuatro años, a consecuencia de la expulsión de la Compañía, de manera que en lo sucesivo se vio obligado a estudiar sin maestro, pues su pobreza no le permitió volver al colegio.

Más adelante, y ya en edad de tomar estado, abrazó el eclesiástico, comprobando durante su vida lo acertado de su vocación, pues fue modelo de sacerdote evangélico: de costumbres honestas y recogidas, de trato suave y afable, piadoso sin límites, caritativo con ardor, infatigable en el confesionario y en el púlpito, consolando al encarcelado, instruyendo al ignorante y socorriendo al desvalido. La humildad de nuestro D. Manuel era tan extremada, que no quiso nunca usar reloj porque le parecía una alhaja de lujo, y su modestia llegó al extremo de no admitir el grado de doctor. Habiéndosele facilitado dinero para tomar la borla, lo invirtió en libros, que no tuvo de puro adorno, sino para estudiarlos profundamente.

En efecto, Sartorio fue hombre de instrucción rara para su época, principalmente en lenguas vivas, que entonces se estudiaban poco en México, y los contemporáneos confesaron siempre su buen talento, viva penetración y gran memoria.

Sin embargo de todos esos méritos, no ascendió en la carrera eclesiástica, y jamás pasó de simple presbítero. Se aprovechaban sus conocimientos como censor, se le consultaban casos de conciencia y negocios graves; pero todos los empleos que obtuvo fueron secundarios. El primer cargo que desempeñó fue el de rector de infantes en la catedral; después se le nombró sucesivamente catedrático de historia y disciplina eclesiástica

en el colegio de Tepozotlán, capellán del convento del Espíritu Santo, prefecto espiritual de cárceles, y para otros cargos por el estilo, siendo el destino más importante que ocupó (durante el gobierno colonial) el de prosecretario del cabildo metropolitano.

En cuanto a honores literarios, sabemos que fue presidente de la Academia de ciencias morales denominada San Joaquín, así como de la de humanidades y bellas letras de San Ildefonso.

Fácilmente se comprenderá por qué no ascendió Sartorio en la carrera eclesiástica, si se reflexiona que era mexicano y afecto a los jesuitas: es sabido que en tiempo del gobierno colonial los españoles americanos (como se llamaban entonces) estaban generalmente excluidos de los principales puestos, y que el odio a los jesuitas era tal que el Arzobispo mismo puso dificultades en ordenar a Sartorio porque seguía las doctrinas del famoso Suárez.

Nada, sin embargo, debe haberle molestado la falta de dignidades, si atendemos a que era la personificación de la humildad y de la modestia, y cuando, por otra parte, se hallaba retribuido de una manera más valiosa para un corazón verdaderamente grande: en lugar de cargos molestos y de honores vulgares, Sartorio obtuvo el amor y el respeto de todos, desde las personas de clase más elevada hasta las más pobres.

En la guerra de independencia fue Sartorio el consuelo de los mexicanos, al mismo tiempo que contribuía poderosamente, en su esfera, a la emancipación de su país, arrostrando el odio de los gobernantes españoles y de sus partidarios, con gran serenidad y valor. Sabemos, en efecto, que el Virrey ordenó a todos los predicadores combatiesen la rebelión; pero Sartorio se negó completamente, y más adelante resistió de la misma manera el bando de 25 de Junio, 1813, en que Venegas sujetó a la jurisdicción militar a los eclesiásticos que tomasen parte en la guerra.

Al mismo tiempo que Sartorio daba esas pruebas de firmeza, usaba de prudencia y sabiduría para calmar los ánimos: a él se le debió haber aquietado las conciencias, desvanecido escrúpulos de las personas demasiado timoratas, y restablecido la concordia en las familias, haciendo ver que no era crimen la resistencia al gobierno español, y que no debían considerarse como rebeldes a Dios ni al rey los defensores de la Independencia.

Sartorio, como verdadero liberal, es decir, enemigo de la tiranía y también del desorden, recibió con aplauso la reforma del año 12. "Mi patria es mi adoración", decía frecuentemente, y fue tanto lo que trabajó por ella, que a su muerte mereció se pusiesen en su catafalco las siguientes palabras:

Sacro Hidalgo, tú, en la obra héroe notorio
Y en la palabra tú, sacro Sartorio.

Era muy natural que el patriotismo del digno eclesiástico le ocasionase muchos disgustos: efectivamente, el Virrey de México excitó al Arzobispo para que corrigiese a aquel clérigo rebelde, y el fiscal de la Inquisición procuró instigar contra él al terrible tribunal; y hubiera sido reducido a prisión a no intervenir en favor suyo la Condesa de Regla. Sin embargo, no le fue posible libertarse de las injurias de algunos particulares: cierto día unos españoles de bajo linaje le insultaron públicamente, y otra vez un español rico le despidió de su casa.

No por esto se crea que Sartorio perdió el aprecio general, por el contrario, aumentó entre sus conciudadanos de tal manera, que en las elecciones populares de ayuntamiento, verificadas a consecuencia de la constitución española, fue nombrado elector por la parroquia de San Miguel, y el pueblo entusiasmado se apoderó de un coche, en que iba, para conducirlo.

Consumada la independendencia, fue nombrado Vocal de la Soberana Junta gubernativa, y como tal firmó la acta de nuestra emancipación política, habiendo tenido la honra de dedicar en la función de gracias que se celebró en la catedral de México, al día siguiente de la entrada del ejército libertador.

Como miembro de la Junta Gubernativa, trabajó mucho Sartorio en la restauración de la Compañía de Jesús; pero no consiguió nada absolutamente, y sea cual fuere la opinión que se tenga acerca de los jesuitas, es de alabar en Sartorio la gratitud que le guiaba al tratar de favorecer a sus antiguos maestros y bienhechores.

Fueron muy notables la amistad y las relaciones que unieron a Sartorio con Iturbide, y él fue quien, a nombre del clero, le felicitó por su exaltación al trono, recibiendo más adelante del Emperador mismo la cruz de Guadalupe; y la consideró tan honorífica, que no obstante su modestia, la llevó con agrado hasta el fin de sus días.

La amistad de Sartorio con Iturbide, ocasionó a aquél tantos o mayores disgustos que los tenidos con el gobierno español, y se halló a pique de ser envuelto en la proscripción a que fueron condenados los amigos del libertador de México; pero su mucha respetabilidad le salvó por segunda vez.

Los últimos años de Sartorio fueron amargados por los trastornos políticos de su patria, que no podía ver con indiferencia.

Murió a la edad de 82 años, tan pobre como había vivido; pero se le hicieron notables exequias por la Archicofradía que fundó Cortés con el nombre del Señor de la Misericordia, asistiendo las personas más notables, y pronunciando la oración fúnebre el doctor Torres Guzmán. Fue enterrado en Nuestra Señora de los Angeles y se puso sobre su sepulcro el siguiente epitafio que él mismo había escrito.

“Conditus hac vili, jacet en, Sartorius urna,
Is fuit orator, nunc tacet: hospes abi.”

La traducción libre, hecha también por Sartorio, es la siguiente:

Oculto bajo de esta
Losa triste y funesta,
Yace el pobre Sartorio,
Fue orador, aplaudiole su auditorio;
Mas nunca ha predicado—
Mejor que ahora callado—
La muerte; en fin, su asunto fue postrero
Oye el sermón, y vete, pasajero.

VICENTE RIVA PALACIO

Nació en México, D. F., el 16 de octubre de 1832. Murió en Madrid, el 22 de noviembre de 1896.

Liberal distinguido, político, diplomático, escritor fecundo, poeta y periodista. Luchó con las armas y la pluma contra la intervención. Ocupó altos puestos, con gran honestidad. Fustigó mordazmente varias administraciones gubernamentales en *El Radical* y *El Ahuizote*. Fue Magistrado de la Suprema Corte y Ministro de Fomento. Falleció en España en el cumplimiento de una misión diplomática. Su libro de poemas con el seudónimo "Rosa Espino" titúlase *Flores del Alma*. Notables son sus narraciones *Los cuentos del General*.

Es autor del tomo II de *México a Través de los Siglos* (Período Colonial); obra que se debe a su iniciativa y dirección. Dirigió también la obra *El Libro Rojo*. Sus novelas al estilo de folletín más conocidas son: *Calvario y Tabor*, *Monja y Casada*, *Virgen y Mártir*. *Martín Garatuza*, *Los Piratas del Golfo*. Un libro de semblanzas literarias de sus contemporáneos es *Los Ceros* (1882).

Acercas de este distinguido hombre de letras tenemos los estudios de: Jesús Galindo y Villa, "Algunos Gregoriano Ilustres" en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. XVI, México, 1910; Juan B. Iguiniz en su *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; del mismo Iguiniz y Nicolás León, *Ex-libris de bibliófilos mexicanos*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, sobretiro de Anales del Museo Nacional, 3a. ép. t. 5, p. 65-124.

Posterioros trabajos son los de: Juan Manuel Torrea, "Algunos aspectos de la vida militar y diplomática del general don Vicente Riva Palacio" *BSMGE*, T. XLVI, 1937, p. 43 y ss.; Clementina Díaz y de Ovando, quien prepara un trabajo fundamental acerca de Riva Palacio, ha adelantado un estudio: "Un gran literato liberal, Vicente Riva Palacio" en *AIIE*, VII, 27, p. 47-62.

Antonio Castro Leal ha hecho meritorio estudio de su obra novelesca al reeditar varias de sus novelas en la Colección de Escritores Mexicanos, números 18, 19, 20, 21, 25, 26, 33 y 34, publicada por Porrúa Hermanos, S. A.

Fuente: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*. 5 v. I *Historia Antigua y de la Conquista* por Alfredo Chavero. II *El Virreinato* por Vicente Riva Palacio. III *La Independencia* por Julio Zárate. IV *México Independiente* por Enrique Olavarría y Ferrari. V *La Reforma* por José María Vigil. México, Ballesia y Cía. Editores [1884-89]. II-381-387.

LA CONJURA DE MARTIN CORTES

Durante el gobierno de la Audiencia ocurrió el episodio más famoso en la historia de la dominación española en México, que ha prestado argumento a multitud de dramas, novelas y leyendas; que los cronistas han narrado de distintas maneras; que se conoce en la historia con el nombre de "la conjuración de los hijos de Hernán Cortés", y que fue la primera idea, el primer intento de independencia de las colonias, que concibieron y propagaron los hijos de los conquistadores de Nueva España.

En el año de 1563 volvió de la corte, en donde había hecho su educación y su carrera, a la ciudad de México don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, hijo y sucesor del célebre don Hernando Cortés, conquistador de Nueva España. Don Martín llegó en compañía de dos de sus hermanos, don Martín y don Luis, ambos bastardos, pero legitimados por una bula del pontífice Clemente VII...

Llegó a México don Martín Cortés desplegando todo el gran lujo y ostentación que correspondía a su elevado rango, a sus grandes riquezas y a las costumbres fastuosas que había adquirido en la corte del emperador Carlos V con el ejemplo y trato de los nobles y espléndidos señores que rodeaban a tan poderoso monarca.

El marqués del Valle era dueño de los dos grandes palacios de Moctezuma, uno de los cuales ocupaba la Audiencia, de muchos solares en la ciudad, de los peñoles de Jico y Tepepulco, lugares de recreo, y señor de Oaxaca, de Mexicapa, de Cuilapan, de Coyoacán, de Cuernavaca, de Charo, de Toluca, de Tuxtla y de otras varias villas y pueblos, de las que no sólo percibía los tributos sino en las que nombraba gobernadores y jueces.

El palacio del marqués era casi el de un monarca; pajes y criados de todas clases ostentaban el sayo rojo guarnecido, que era la librea de la casa; asistía constantemente al marqués una lucida corte de amigos, entre los que se contaban los vecinos más principales de México; cuando él salía a pasear a caballo seguía un paje con celada en la cabeza llevando una lanza con la moharra enfundada y con las borlas de seda. Sentábanse en la iglesia él y la marquesa en grandes sitiales forrados de terciopelo, y si andaba a pie por las calles era rodeado de muchos amigos; y a tanto alcanzaron el respeto y los miramientos con que se le trataba, que cuantas personas

de distinción le encontraban, torciendo su camino, volvíanse para hacerle compañía hasta llegar a la puerta de su casa.

En los primeros meses de residencia en México estrechó amistades el marqués con el virrey don Luis de Velasco y con sus hijos don Francisco y don Luis; pero esta intimidad, que duró poco, principio fue de rencorosas hostilidades.

Orgullosa y altiva el marqués, delicado y celoso de su autoridad el virrey, la emulación principió a dividirles, dando fin a la amistad con dos incidentes que predispusieron terriblemente los ánimos. Para el despacho de sus negocios mandó hacer el marqués un sello de plata que tenía grabadas las armas de su casa, la corona de marqués y un lema que decía: MARTINUS CORTESUS, PRIMUS HUIUS NOMINIS DUX MARCHIO SECUNDUS, y que para el quinto y pago de los derechos fue llevado a los oficiales reales. A éstos les pareció que el sello era tan grande como el que usaba el rey y que la palabra Dux indicaba algo más que marqués y llevaron el sello al virrey; éste por la mala voluntad sin duda que tenía a don Martín, hizo gran mérito de aquello; formóse un proceso que se envió a la corte y Felipe II prohibió al marqués el uso del sello. La llegada del visitador Valderrama a México presentó ocasión a otra diferencia. El virrey invitó a muchos caballeros de la ciudad y entre ellos al marqués para acompañarle a Ixtapalapa a recibir a Valderrama; excusose el marqués, pero salió de la ciudad antes que el virrey encontrando primero al visitador, de manera que cuando Velasco se presentó, ya don Martín acompañaba a Valderrama. Disgustó profundamente a Velasco aquella conducta, y buscando algo con que humillar a don Martín, envióle sobre la marcha a decir, que yendo allí el estandarte real, hiciese apartar al paje que llevaba la lanza con el hierro cubierto con una funda, porque aquella era una insignia; el secretario Turcios dio el recado al marqués en alta voz; enteráronse de lo que pasaba muchas personas, y no era necesario tanto para encender el predispuesto ánimo de don Martín. Negóse fieramente a obsequiar la indicación del virrey; insistió éste agregando la amenaza de que se haría obedecer por la fuerza, y a punto estaba ya de convertirse aquella fiesta en un combate, cuando intervino Valderrama calmando y sosegando el alboroto.

Aposentóse el visitador en la casa del marqués del Valle y es de suponer que las ocasiones que aquel íntimo trato le presentaban las aprovecharía Cortés en prepararle contra Velasco; éste, por su parte, hacía entender que si Valderrama había

doblado los tributos señalados a los indios era debido a las instigaciones del marqués, y al mismo tiempo escribiría al rey diciéndole cuanto mal podía de la conducta de don Martín, y ponderando el número de vasallos que tenía y la cantidad de rentas que alcanzaba.

Llegaron así a formarse en la ciudad dos partidos, que sin una bandera aparente y manifiesta era, el uno, compuesto de amigos y parciales del marqués, y el otro de sus enemigos, que procuraban hostilizarle de todas maneras.

La conducta del marqués y de los suyos daba ocasión y pábulo a esas malas voluntades, porque él llegó hasta desarmar a una ronda que iba con el alcalde ordinario, Julián de Salazar, porque había quitado la espada a uno de sus criados; y sus parciales andaban con continuos disgustos y riñas con los que se apartaban de la costumbre de acompañarle cuando en la calle le encontraban.

Como siempre, estaban en la colonia desconfiados los encomenderos y temerosos de que a efecto se llevasen algunas de las olvidadas disposiciones de las *Nuevas Leyes* y don Martín Cortés desde su llegada a México procuró ganar para su partido a esos encomenderos, apareciendo como su favorecedor. Un día esparciöse en México la noticia de que había llegado a Veracruz un navío trayendo provisiones reales para que las encomiendas no pasaran a segunda vida, es decir, para que conforme a lo dispuesto en las *Nuevas Leyes*, muerto el encomendero, el repartimiento de que disfrutaba se incorporase a los bienes de la corona real. Aquella noticia sublevó los ánimos y volvieron a sentirse en México los disgustos, las desconfianzas y los temores que precedieron a la llegada de Tello de Sandoval, agravando aquella situación las circunstancias de que el virrey Velasco había muerto ya; la Audiencia gobernadora no tenía ni el prestigio, ni la energía suficientes para sofocar un tumulto, y vivían en México muchos capitanes y soldados de los que habían sido rebeldes en el Perú y que eran capaces de hacer en Nueva España lo mismo que habían hecho allá al lado de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal.

Entre los amigos del marqués del Valle distinguíase Alonso de Avila, hijo del conquistador Gil González de Avila, encomendero de Cuauhtitlán y Jaltócan en el obispado de México y de Zirandaro y Guayameo en el de Michoacán, joven, gallardo, valiente, galanteador y amigo de músicas, fiestas y bailes. Tenía Alonso de Avila un hermano de mayor edad,

encomendero de Ixmiquilpán, llamado Gil González, estimado por caballero muy principal, pero que asistía poco a las fiestas de la ciudad y vivía por lo común en el pueblo de su encomienda; y estos dos jóvenes fueron el centro de la mal pensada conjuración que comenzó a prepararse al llegar a México la noticia de que como resultado de los informes de don Luis de Velasco había vuelto a abrirse en el Consejo de Indias el pleito sobre recuento de los veintitrés mil vasallos del marqués del Valle, y que don Martín Cortés estaba citado para presentarse en la corte a contestar la petición relativa del fiscal del mismo Consejo.

La ocasión no podía ser más oportuna para intentar un alzamiento que tuviera todas las probabilidades de alcanzar un triunfo; los encomenderos, que formaban el nervio de la colonia, disgustados, temerosos y sobre todo cansados de estar a cada momento esperando que una cédula real despojara a sus hijos de la herencia que ellos tenían por tan bien ganada; el marqués del Valle herido en sus intereses y en su amor propio, ganando con tal contratiempo la confianza de los encomenderos, en virtud de esa seguridad que engendra en los parciales la comunidad de desgracia con el jefe; la Audiencia tímida, sin recursos y sin prestigio; los religiosos franciscanos, que era la más poderosa de las órdenes monásticas, unidos al marqués tanto por el cariño y servicios que debían a Hernán Cortés como por el empeño que don Martín había manifestado por defenderlos contra los ataques de sus enemigos; los indios profundamente irritados contra el gobierno del virrey, de quien nada habían alcanzado en sus quejas contra Valderrama, considerando al marqués, por el recuerdo de su padre, como el jefe nato de la Nueva España, y dispuestos a seguirle con facilidad; por último, una multitud de españoles que sin encomiendas, fincas ni destinos vagaban por los pueblos en acecho de ocasión para emprender algo, y que veían en una revuelta medio seguro y eficaz para alcanzar alguna ganancia.

Por otra parte la metrópoli no podía disponer de grandes recursos para reconquistar a Nueva España cuando en tiempos mejores no le fue posible reunir un ejército de tres mil hombres con qué sofocar la sublevación de Gonzalo Pizarro; las cajas reales, a causa de las continuas guerras en Europa, estaban agotadas a tal extremo que Felipe II mandaba a los virreyes que solicitaran préstamos en nombre de la corona, y comenzaba ya a echarse mano del ruinoso, perjudicial y co-

ruptor medio de vender oficios, creando algunos nuevos en las Indias para aumentar los productos de esas rentas; el estado de los espíritus en Europa distaba mucho de ser tranquilizador para el monarca español, y rugía ya cercana la poderosa tempestad que debía venir a estallar en Lepanto.

Seguramente la mayor parte de estas consideraciones no entraron en los cálculos de Alonso de Avila ni fueron parte a resolverle; pero no por eso dejaban de presentarse las circunstancias como apropiadas expresamente para aquel proyecto, nacido en el juvenil y exaltado cerebro de un mozo galanteador y afortunado.

Formaron el núcleo de la conjuración Alonso de Avila y su hermano Gil González de Avila, los dos hermanos don Baltazar y don Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate, llamado el joven, y el licenciado Espinosa de Ayala, clérigo racionero de la iglesia catedral.

Convencidos entre sí y después de haber hablado del asunto con el marqués, Avila salió de México a visitar sus encomiendas y luego, llamado por Espinosa, regresó; pero para llegar a la ciudad inventó una fiesta que realmente nada tuvo de política, pero a la que se dio después una siniestra interpretación y fue uno de los más terribles capítulos del proceso que se siguió contra los conjurados. Llegó Alonso de Avila un domingo en la noche, acompañado de veinticuatro amigos disfrazados con lujosos trajes de caciques, y él representando el papel de Moctezuma; apeáronse de sus caballos en la casa del marqués del Valle, a donde estaba ya todo preparado para recibirlos y en donde se encontraban para gozar de aquella fiesta el visitador Valderrama y muchas de las más distinguidas familias españolas de México.

El marqués, para contribuir a la diversión, vestía el traje de su padre don Hernando, y fingióse allí la entrada del conquistador a México, haciendo Alonso de Avila en su papel de Moteczuma grandes demostraciones de respeto y cariño a Hernán Cortés; todo eso en medio de las danzas de los improvisados caciques y de las damas españolas, al son de las músicas y entre los aplausos y los alegres vivas de los concurrentes.

Los caciques llevaban multitud de preciosos ramilletes de flores con versos y motes que repartían a los concurrentes; pero al llegar donde estaba la marquesa, Alonso de Avila se adelantó y con profunda reverencia le puso en la cabeza un *copilli*, guirnalda de plumas que usaban los monarcas mexi-

canos. Aquel acto de galantería y distinción a la noble señora fue recibido con el entusiasmo de la alegría de la concurrencia; uno de los presentes gritó como por donaire: ¡Tómate esa corona, marquesa! — expresión que se presentó después como prueba de las pretensiones del marqués a coronarse rey de México. Entre los motes y versos que en los ramilletes había, algunos se prestaban a interpretaciones políticas, pero eso sólo para quienes estaban en el secreto; como el que recibió el marqués que decía: “No temas la caída, pues es para mayor subida.”

Después de aquellas escenas, Avila y sus compañeros salieron a las calles llevando las músicas, despertando con el bullicio a los vecinos y cantando hasta que fue llegada la hora en que se les esperaba para la cena en la casa del marqués. La mesa estaba dispuesta al estilo de los aztecas, la vajilla era de finísimo barro de la encomienda de don Alonso, y todos los manjares los que acostumbraban servirse en sus fiestas y convites los naturales de la tierra.

Concluida la cena, en que todos estuvieron alegres y bulliciosos, volvió a salir a las calles la mascarada, llevando los jinetes hachones encendidos y fingiendo la guerra, arrojándose unos a otros *alcancias*, que eran unas esferas de barro huecas sin cocimiento secadas al sol y llenas de cintas, flores o dulces.

Aunque a esta fiesta se le dio después torcido significado, pretendiendo que había tenido por objeto “sondear los ánimos de los españoles y ver si se caminaba sobre terreno firme”, fueron la extrema suspicacia o el miedo los que tales cosas sugirieron a los oidores, porque don Pedro y don Baltasar de Quesada, ya en el patíbulo, en los momentos solemnes en que iban a ser decapitados, declararon, que injustamente se tenían presos a quienes habían concurrido a esa inocente farsa, que no tenía más objeto que la diversión y el pasatiempo, y aunque para los conjurados fuera la representación del alzamiento, esa noche ni se platicó de ello siquiera.

En la misma noche el visitador Valderrama recibió una denuncia de que con el pretexto de aquella mascarada iban a sublevarse algunos españoles; Valderrama no lo creyó, pero lo refirió al marqués y éste, para inspirar confianza, mandó armar a sus criados ofreciendo su apoyo al visitador, en el caso de un alboroto.

Por fin los conjurados convinieron en un plan para obrar: “Un viernes, día de acuerdo de gobernación, se dividirían en

pelotones de ocho a diez hombres bien armados con su capitán; un trozo se apoderaría de la puerta del acuerdo para impedir la entrada; otro entraría dentro de la sala de las armas para apoderarse de ellas; un tercero, penetrando en la Audiencia, mataría irremisiblemente a los oidores y al visitador; cuando éstos hubieran sucumbido, un hombre haría seña desde el corredor a otro hombre que estaría parado junto a la fuente del patio, y quien a su vez debía comunicarla al apostado en la salida para la plaza; éste movería una capa encarnada, a cuya vista el licenciado Espinosa daría dos campanadas con una de las campanas de la torre de la catedral, señal que serviría a las partidas derramadas por la ciudad, para dar muerte a don Luis y a don Francisco de Velasco, a los oficiales reales, y a todas las personas de quienes se temía se opusieran a la rebelión. Los cadáveres de los oidores se echarían a la plaza, custodiada por el marqués con el mayor número de gente que pudiera, a fin de convencer al pueblo de no haber ya justicia a quien acudir, y formándose allí una hoguera, se quemarían los papeles del archivo, para que no quedara nombre del rey de España. Como todos los que asistieron llevados por sus parientes y amigos, debían ignorarlo todo hasta el momento de presenciirlo, asombrados con la novedad del lance, se les decidiría definitivamente, dándoles una buena porción de dinero acopiado en las cajas para remitir a España: en el acto saldría don Luis Cortés con un escuadrón, para apoderarse de Veracruz, de Ulúa y de la flota dispuesta en aquellos días para marchar a la Península, evitando así saliera buque con la nueva del alzamiento; y Don Martín Cortés con gente de a caballo, la bastante, se edalentraría hasta Zacatecas y sus comarcas para reducir las ciudades del interior; la sujeción de Puebla de los Angeles quedaba a cargo de Francisco Reynoso, así como la de otros lugares y provincias estaban encomendadas a los diversos agentes y parciales con quienes contaba en sus ramificaciones de conjuración. El marqués sería proclamado rey llevándole al palacio con guarda competente de soldados: se convocaría a Cortes a los procuradores de las villas y ciudades, para que reconocieran y juraran al nuevo monarca, lo cual se pediría también a los prelados y caballeros. Don Juan o Alonso Chico de Molina, pues de ambos modos se le llama, deán de la iglesia catedral, marcharía a Roma con valiosos presentes a pedir al Santo Padre la investidura del reino, pasando de camino por Francia a cuyo rey haría también un re-

galo, pidiéndole paso por sus tierras para ir siempre a la ciudad santa, en cambio de lo cual se permitía el comercio de entrada al país de todas las naciones; al mismo tiempo el licenciado Espinosa en otro navío llegaría a Sanlúcar, de donde se trasladaría sigilosamente a Sevilla, para sacar de allí al primogénito del marqués, y tornando a embarcar, vendría a las islas con una carabela vacía, que cargada de vinos regresaría a Nueva España. El nuevo rey repartiría toda la tierra y nombrando condes y marqueses, pondría alrededor de su trono una nobleza indígena íntimamente ligada con la mexicana monarquía.”

El plan no podía estar mejor combinado, pero en casos semejantes el más acertado proyecto no vale nada si faltan la resolución, el valor y la audacia para la ejecución de lo convenido, que sin la dote del atrevimiento la más privilegiada inteligencia sirve de poco al hombre que se aventura en empresas semejantes. El marqués no tenía el temerario arrojo de su padre el Conquistador; cada día, con un nuevo pretexto, con una nueva excusa, detenía el ímpetu de sus partidarios sin comprender que una vez complicados en aquella arriesgada intriga en la tardanza estaba el peligro; la discreción de los conjurados era muy difícil a través de tantas semanas; la demora causaba desaliento; entre el pueblo se murmuraba ya el proyecto de revolución; las denuncias se multiplicaban en la Audiencia, y los odores, aunque tímidos, comenzaban a desconfiar y a tener en observación a los conjurados.

Alonso de Avila tenía en su casa reuniones en donde, con pretexto de jugar a los dados, a la pelota y a los naipes, se allegaban continuamente los conspiradores; y el deán y el canónigo Espinosa se empeñaban por obligar al marqués a resolverse y comprometerle a dar el golpe decisivo; pero todos los esfuerzos de los dos eclesiásticos y de los demás comprometidos se estrellaban en la timidez e irresolución de don Martín, y unos conjurados se retraían desalentados y otros, como Alonso de Avila, determinaban tomar por su cuenta el asunto, seguros de contar, a la hora del desenlace, con la eficaz cooperación del marqués; pero a principios del año de 1566, Avila cayó enfermo, y faltando él, la conspiración quedó casi olvidada.

Entre tanto el marqués del Valle, indigno de la confianza que en él ponían sus partidarios, incapaz de tener un rasgo de energía y de valor, y más a propósito por su carácter para frecuentar las antesalas y los salones de un monarca que para

acaudillar una rebelión o proclamar la independencia de un reino, continuaba con asiduidad haciendo la corte a Valderrama. Concluyó éste su comisión y determinó regresar a España y entonces el marqués empeñóse a obligarle a permanecer en la colonia hasta la llegada del nuevo virrey, y ya estaba el visitador en Puebla, de camino para el puerto, y aún recibía cartas de don Martín en el mismo sentido.

Débil hasta el extremo el marqués del Valle, tenía miedo de sus amigos y del compromiso contraído con ellos y buscaba todos los medios para estorbarles en sus proyectos; al mismo tiempo acariciaba la idea de ser el monarca de Nueva España, y fluctuando entre tan encontrados sentimientos, presentábase cada día más irresoluto y vacilante con los suyos, y a falta del visitador Valderrama estrechó sus relaciones y extremó sus miramientos con los oidores.

Ya la Audiencia había tenido noticias de la conspiración, pero si alguna duda abrigaba quedó desvanecida el 5 de abril de 1566 en que por escrito y bajo su firma presentaron formal denuncia de ella don Luis de Velasco y Alonso y Agustín de Villanueva. Sin embargo, tan débiles y tímidos los oidores como el marqués, a pesar de aquella prueba, no se atrevieron a proceder pública y enérgicamente contra los acusados, con formándose con hacer averiguaciones secretas. Aún hubo más: cundió en el público la noticia de que la conjuración había sido descubierta y el miedo ganó el espíritu de algunos de los comprometidos, que juzgándose ya sin remedio, apelaron al infame arbitrio de buscar su salvación denunciando a sus cómplices y declarando a la Audiencia, antes de ser citados e interrogados, cuanto sabían de aquella malhadada empresa.

Todavía con estas pruebas nada dispusieron los oidores, y el marqués procuró sincerarse con ellos estrechando sus relaciones con Villalobos, uno de los tres que componían la Audiencia, y teniendo con él largas conferencias en las que el oidor, conociendo el carácter de don Martín, se empeñaba a su turno en engañarle, dándole seguridades de que nada creía de lo que relataban las denuncias.

Los acontecimientos parecían encadenarse a propósito para alentar a los conspiradores y perder al gobierno español. A la falta de acción y poca energía de la Audiencia que habían hecho recobrar la confianza y la osadía de los conspiradores, añadióse la llegada de unas cartas en las que el procurador de la ciudad Diego Ferrer avisaba, desde España, que el Consejo de Indias había declarado que no consentiría jamás en

la perpetuidad de los repartimientos y encomiendas, y prohibía se volviera a insistir más sobre aquél asunto. La noticia llenó de indignación a los encomenderos y puso el colmo al descontento de los vecinos españoles; públicamente y sin embozo se quejaban de la medida y se producían en duras expresiones contra el monarca y el Consejo de Indias; y a tal extremo de exaltación llegaron los ánimos, que una chispa, una palabra del marqués pudiera haber producido un incendio; pero él no se atrevía a pronunciarla y perdía el tiempo y la ocasión entretenido en cosas que no aprovechaban a la causa de los conjurados, y sí amontonaban nubes tempestuosas sobre la cabeza de don Martín y de sus amigos.

Administróse por esos mismos días el bautismo a dos mellizos que había tenido el marqués, y aquella ceremonia fue acompañada de una solemnidad y de un fausto verdaderamente regios. Sirvieron de padrinos Luis de Castilla y su mujer doña Juana de Sosa, llevaron a los niños a la iglesia don Carlos de Zúñiga y don Pedro de Luna, y echoles el agua bautismal el deán Chico de la Molina. Desde la casa del marqués hasta la puerta de la catedral púsose un ancho tablado, alto del suelo a la estatura de un hombre, con curiosas y ricas colgaduras y tapices para el paso de los padrinos y la comitiva, y adornaron a los lados del principal tablado, otros con banderas y enramadas los indios vasallos de Cortés. Saludó a los padrinos al salir y entrar a la casa una salva de artillería; hubo luego un torneo en el tablado en el que combatieron doce caballeros a pie; se dio convite al pueblo cuidando de que españoles y mexicanos tuvieran en sus mesas los vinos y manjares de sus respectivas naciones; formóse en la plaza, frente a la casa del marqués, un bosque donde se representó una cacería, soltando allí multitud de animales vivos, como venados, liebres, y conejos que los indios perseguían abatiéndolos con sus flechas. Juegos de sortija y de cañas, iluminaciones, cabalgatas con antorchas, músicas y serenatas, nada se omitió para hacer más brillante la fiesta y para ostentar más la riqueza y el poder del marqués del Valle y de sus amigos.

Pero debía ser el último día de regocijo y de contento para aquellos hombres que dejaron pasar la ocasión oportuna de levantarse. Aumentó la osadía de los conspiradores, y la Audiencia, comprendiendo lo inminente del peligro, se armó de resolución y se decidió al fin a reprimir tanto desorden, poniendo la mano en los conjurados. Pero temiendo todavía

al marqués, se valieron los oidores de una estratagema. Fin-gieron que había llegado un navío con importantísimas cartas de España, hicieron llegar la noticia por medio del licenciado Espinosa hasta el marqués, y éste, urgido por la curiosidad y satisfecho de que no se atreverían con él los oidores, entróse a la sala de acuerdos de la Audiencia la tarde del 16 de julio de 1566. No bien penetró en aquel recinto cuando gente armada y dispuesta con anticipación ocupó las puertas, y los oidores ofrecieron asiento al marqués en uno de los lugares destinados al público, ocupando ellos su respectivos sillones. Comenzaba ya don Martín a sospechar alguna novedad, y uno de los oidores dijo al presidente: —Mandad lo que deba hacerse. —Marqués, dijo Ceynos, sed preso por el rey. —¿Por qué tengo que ser preso?, preguntó sorprendido el marqués. —Por traidor a Su Majestad. —¡Mentís!, dijo don Martín indignado y poniendo mano al estoque. Yo no soy traidor ni los ha habido en mi linaje. Pero aquí debía detenerse su cólera, entregó sus armas y fue conducido preso a un aposento de las casas reales.

En la misma tarde fueron aprehendidos don Martín y don Luis Cortés y llevados a las casas reales, y a la cárcel pública Alonso y Gil González de Avila; el deán Chico de la Molina quedó preso en el arzobispado y al siguiente día fueron detenidos en sus casas, bajo pena de muerte, una multitud de personas de las más notables y distinguidas en la ciudad.

La Audiencia, que temía dar el primer paso, mirando cuán poca resistencia había encontrado, cobró ánimo y los oidores convirtiéronse de tímidos y medrosos en déspotas y vengativos. Formóse precipitadamente el proceso de los hermanos Avila; confiscáronse sus bienes, y sin darles ni el tiempo necesario para defenderse, fueron condenados a la penta capital, mandándose demoler sus casas, sembrar de sal el terreno y plantar allí un padrón de infamia.

El día 3 de agosto a las siete de la noche fueron sacados de la prisión para el patíbulo, caballeros en sendas mulas, los dos hermanos. Alonso de Avila vestía traje negro, turca parda, gorra de terciopelo con pluma negra y una cadena de oro al cuello; su hermano Gil González llevaba un traje de color pardo.

Frente a las casas del ayuntamiento, que en México llaman diputación, levantábase el cadalso cubierto de paños negros, iluminado por la roja y trémula luz de algunas hachas de viento; los dos hermanos subieron las escaleras del patíbulo

ayudados por algunos religiosos que les acompañaban y rezaban con ellos; allí, en pie sobre el cadalso, Alonso de Avila confesó ser cierto el delito de que le habían acusado; y en seguida el verdugo derribó las cabezas de los dos hermanos. El pueblo, desde la plaza y entre las sombras de la noche, contempló horrorizado aquel espectáculo sangriento, y un encomendero, Antonio Ruiz de Castañeda, levantándose sobre los estribos de la silla de su caballo y mesándose las barbas, "juró vengar aquella muerte"; pero estas palabras imprudentes le valieron presto un proceso.

Los cuerpos de los dos ajusticiados fueron llevados a sepultar a la iglesia de San Agustín; las cabezas se pusieron en escarpas en la diputación, pero el ayuntamiento reclamó alegando que era una afrenta que no merecía la ciudad y pidiendo se quitasen de allí; accedió la Audiencia, las cabezas fueron puestas en la picota y después llevadas a sepultar a San Agustín.

Doloroso y profundo sentimiento causó en México la ejecución de los hermanos Avila, de los cuales Alonso no contaba más de veinticinco años y Gil González veintiséis, y más lo exacerbaba la creencia general entre el pueblo que éste último había muerto inocente sin tener otra culpa en la conjuración que su fraternal condescendencia con Alonso. Pero por más simpáticas que aparezcan las figuras de estas nobles víctimas, la historia no las ha contado nunca en el número de los mártires de la independencia de México, porque el móvil que les impulsó en aquella empresa, para ellos tan funesta, no fue el anhelo para la libertad de un pueblo, sino el intento de hacer un monarca del marqués del Valle y el interés de repartir a perpetuidad entre los encomenderos a los desgraciados naturales de la tierra.

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE

Nació en Guadalajara, Jal., el 29 de abril de 1832. Murió en la Ciudad de México, en 1893.

Periodista, historiador incansable. Reprodujo en sus extensas obras importante documentación. Las más notables son: *Historia Militar de México*, 3 v.; *Causa del Archiduque Maximiliano de Habsburgo*; *Causa del General Santa Anna*; *Causas Políticas*; *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 v. (1877-80); *Historia de México*; *Historia militar de México en el siglo XIX*, 2 v. (1883). *Geografía y estadística de la Baja California* (1859). *México en el siglo XIX*, 26 v. (1875-1892); *Historia Sagrada y Eclesiástica*; *Historia Profana*; *Los dos Imperios y la República*, 2 v.

Dejó inéditas una *Historia bibliográfica en el siglo XIX*; *Paralelo entre Castelar y Thiers*, un volumen de *Estudios Históricos* y otro de *Memorias*.

Como periodista fue fecundo. Colaboró en *El Ensayo*, *La Falange Literaria*, *La Voz del Pueblo*, *La Epoca*.

Fuente: Emilio del Castillo Negrete. *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 v. México, Tipografía de Santiago Sierra, 1877. 1-97-117.

DON CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE

El Sr. D. Carlos María Bustamante nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774; su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento fue casado cuatro veces; y nuestro D. Carlos, fue el primogénito de su segundo matrimonio con Dña. Gerónima Mercilla y Osorio, que le dejó huérfano a la edad de seis años, y su niñez fue bastante enfermiza. A los doce años comenzó a estudiar gramática latina en el estudio particular de D. Angel Ramírez, y luego pasó a cursar filosofía en clase de capense al seminario de Oaxaca: su maestro D. Carlos Briones, era tan metafísico como el P. Godín, por quien enseñaba, y Bustamante, sin poder aprender nada de aquellas sutilezas en el primer año, entró a examen, y fue reprobado por todos los votos. Estimulado por la ignominia de esta reprobación y por las severas reprensiones de su padre, se aplicó al estudio con empeño en el segundo año, y su trabajo fue mucho más fructuoso, pues obtuvo una sobresaliente calificación. Con ella pasó a México

y se graduó de bachiller en Artes: vuelto a su patria, estudió teología en el convento de San Agustín, pero se graduó de bachiller en esta facultad hasta el año de 1800. En el año de 1786 comenzó en México la carrera de jurisprudencia, viviendo en el colegio de San Pablo, y siguiendo como capense los cursos de aquella facultad; a sus adelantos contribuyó mucho su hermano D. Manuel, que murió hace algunos años, siendo magistrado en el tribunal de Morelia, el cual le hizo estudiar autores de buen gusto, como Heinecio y Domat.

Aplicóse también al francés, y una feliz casualidad hizo que le conociera el Dr. D. Antonio Labarrieta, que era a la sazón colegial de Santos.

Una tarde, según el mismo D. Carlos refería, estaba en el paseo de la Viga sentado en uno de los bancos que hay en el lado del canal, estudiando en voz alta gramática francesa. Labarrieta pasaba por allí y le llamó la atención la aplicación de aquel joven: acercóse a él y quedó todavía más prendado, viéndole ocuparse de un estudio que era entonces muy raro en este país. Hizo irle a ver al colegio de Santos, en donde comenzó su práctica forense con el mismo Labarrieta, a quien siguió a Guanajuato, de donde le hicieron cura. Bustamante había ganado también la gracia del virrey Azanza por una inscripción latina que le presentó, para que se pusiese a la entrada del paseo de su nombre, que estaba entonces formando, y que ahora es conocido con el de Calzada de la Piedad. El virrey se había propuesto colocar a D. Carlos en su familia, lo que no tuvo efecto, por haber sido removido del virreinato, pero le dejó recomendado al asesor general D. Miguel Bachiller quien después le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliar de su despacho. De Guanajuato pasó D. Carlos a Guadalajara, para recibirse de abogado en aquella audiencia, prometiéndose que se le dispensaran dos años de práctica que le faltaban, por las recomendaciones que llevaba del virrey Azanza; pero llegó precisamente cuando se acababa de recibir una real orden prohibiendo toda dispensa de tiempo, y tuvo que esperar para licenciarse hasta el día último de julio de 1801. En el mismo día de su examen y aprobación murió el relator de la audiencia, cuya plaza se la confiaron: comenzó a desempeñar su empleo con grande trabajo, porque era muy crecido el número de casos de robos y asesinatos, y habiéndosele mandado extender en uno de los días de despacho, una sentencia de muerte, se sobrecogió de tal manera que por no volverse a ver en casos tan desagradables, renun-

ció en el mismo día el empleo, y se volvió a México, trayéndose buenas recomendaciones para el Sr. D. Tomás González de Calderón, que era entonces gobernador de la sala del crimen. Este, en prueba de la protección que quería dispensarle, le encomendó la defensa del mandante del asesinato de D. Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán, que fue hallado muerto en su volanta por una lanzada que le dio un hombre que pasó a caballo cerca de ella al anochecer, en las inmediaciones de Mérida. Era este el proceso más ruidoso de aquel tiempo: el gobierno español, empeñado en sostener la autoridad y decoro de los empleados de la alta categoría como era Gálvez, había gastado más de cuarenta mil pesos en practicar las más exquisitas diligencias para descubrir los reos, y había comisionado al oidor, a D. Manuel de la Bodega, pasase a Yucatán a la averiguación del hecho. Todo había sido inútil; Bodega creyó que el asesino era el capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo, sobre quien recaían las sospechas por ciertos amoríos: en tal concepto, se le tomó preso algunos años con enormes grillos en los más terribles calabozos de San Juan de Ulúa, y fue tal el rigor con que se le trató, que cuando llegó el momento de ponerle en libertad, mandó el gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, para que no perdiese la vista por el golpe repentino de la luz, de que había carecido por tanto tiempo. Habíanse escrito en la causa más de quince mil fojas sin provecho alguno, cuando al alcalde de Mérida, D. Anastasio Lara, se denunció a sí mismo Esteban de Castro, como mandante del asesinato, para vengarse de la familia de los Quijanos, que no le habían dejado casar con una señora de ella: el ejecutor del crimen fue Manuel Alonso López. El Castro había sufrido tormento por tiempo limitado, que le dejó lisiado para toda la vida, y el fiscal pidió contra él la pena de muerte.

Con tan desfavorables antecedentes se presentó nuestro Don Carlos a defender al reo: el fiscal del crimen asistió al informe, que duró cuatro días. Bustamante expuso menudamente las circunstancias del proceso, y habló con tanto calor, que logró conmover vivamente a los alcaldes de corte que formaban la sala. Llegó la vez de que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal: —El primer día, Señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba a hablar por esta víctima para que fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una im-

presión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas; y entre tanto suplico a V.A. remunerar los afanes del abogado con mil pesos del fondo de penas de cámara, para que su conducta sea imitada por otros abogados: pediría suma mayor, si los fondos no estuvieran hoy escasos.

Tan grande fue el efecto que produjo la empeñada defensa de Bustamante, que al pronunciarse el fallo, la sentencia salió por dos veces en discordia, y el reo salvó por fin la vida, condenándosele a diez años de cárcel. El reo principal murió el mismo día en que se le tomó la confesión, con cargos, causándole tal sensación esta diligencia, que sufrió un sudor tan copioso, que no sólo pasó la ropa grosera que tenía vestida, sino también la silla en que estaba sentado, con un pesado par de grillos en los pies; tanto era el respeto que inspiraba el aparato de aquellos tribunales. La celebridad que dieron a Bustamante esta causa y otra que defendió, le proporcionó entrar en relaciones con las personas principales de la capital en aquel tiempo, y antes las había tenido en Guanajuato con el cura Hidalgo, y había conocido también al intendente de aquella ciudad, D. Juan Antonio de Riaño, de que ha hecho en sus obras el más merecido elogio.

En el año de 1805, emprendió Bustamante la publicación del *Diario de México*, que permitió con dificultad el virrey Iturrigaray, y cuya dirección se dio al alcalde de corte D. Jaco-bo Villaurrutia; mil obstáculos tuvo que superar, nacidos tanto en la censura que el virrey hacía por sí mismo, cuanto de la singular ortografía que Villaurrutia pretendió introducir, sujetando enteramente la escritura a la pronunciación. Este periódico contribuyó no poco al cultivo de la poesía en México, insertándose en él frecuentemente muchas composiciones verdaderamente estimables de diversos autores, que con este motivo se dieron a conocer.

Llegamos ya a la revolución de 1810, en que nuestro D. Carlos hizo un papel tan principal. Participó como todos del entusiasmo que despertó en México la noticia del levantamiento de España contra los franceses, y excediendo a los demás en sus muestras de adhesión, hizo acuñar a su costa una medalla conmemorativa de la unión entre mexicanos y españoles. Mudó bien presto el aspecto de las cosas, y con la prisión del virrey Iturrigaray y la del Lic. Verdad, amigo protector de Bustamante, y mucho más con su muerte, cambió enteramente D. Carlos de partido, y abrazó con ardor la idea de la independencia. Fue invitado por Allende para tomar parte

en el movimiento que se preparaba; negose a ello, y cuando estalló la revolución se mantuvo tranquilo, pero auxiliándola bajo de mano de cuantos modos podía. Publicada en septiembre de 1812 la Constitución de Cádiz, fue D. Carlos uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, y sabedor de que otro periodista había sido preso temió por su seguridad, y fue a ocultarse en la casa del cura de Tacubaya; desde allí, y acompañado de su esposa Doña Manuela Villaseñor, marchó para Zacatlán, punto ocupado por Osorno, jefe de una gruesa reunión de independentes. A su llegada encontró todo aquello en la mayor confusión, y aunque hizo grandes esfuerzos para introducir algún orden, apenas pudo conseguir que se arreglase una corta fuerza. Disgustado por tantos desórdenes y por ciertos desaires que recibió, pasó a Oaxaca, recientemente tomado por Morelos; éste no se encontraba allí, pero sabiendo la llegada de Bustamante, le dio el empleo de brigadier, y le nombró inspector general de caballería. Cargos eran estos que cuadraban muy mal con las disposiciones poco marciales de nuestro D. Carlos; sirvieron, sin embargo, con empeño y logró organizar en Oaxaca un regimiento de caballería, cuyo mando tomó; pero inclinado siempre a escribir para el público, continuó redactando en Oaxaca *El Correo del Sur*, periódico que había establecido el Dr. Herrera.

La instalación del congreso de Chilpancingo por Morelos hizo dejar a D. Carlos la carrera de las armas, habiendo sido nombrado para representar a México en aquella corporación; escribió el discurso con que Morelos hizo la apertura de las sesiones y cediendo a la opinión de éste, redactó la acta en que se declaró la independenciam, a pesar de que su opinión particular era que se continuase con el engaño de tomar el nombre de Fernando VII.

La completa derrota de los insurgentes en Puruaran mudó todo el aspecto de las cosas, el Congreso no se consideró seguro en Chilpancingo, y determinó trasladarse a Oaxaca. Dos de sus individuos, Bustamante y el P. Crespo, se adelantaron a preparar aquel asilo; pero a su llegada encontraron las cosas en tal mal estado, que se marcharon a toda prisa a Tehuacán, donde les recibió tan mal Rosains, que también tuvieron que marcharse de allí, yéndose a Zacatlán, en cuyo punto mandaba Osorno. Para colmo de desgracias fue sorprendido éste por los españoles en la madrugada del 25 de septiembre de 1814, y a duras penas pudieron escapar Bustamante y su esposa, perdiendo casi todo su equipaje. El P. Crespo, com-

pañero de D. Carlos, fue preso y fusilado a los pocos días.

Después de este desastre, fue a buscar Bustamante un asilo en la hacienda de Alzaganga, donde estaba el guerrillero Arroyo; allí se concertó que Bustamante pasase a los Estados Unidos, como enviado de Rayón para pedir auxilios, embarcándose al efecto en la barra de Nautla. Empezó su viaje por el camino de la costa, pero en el curso de él fue atacado por el guerrillero Anzuares, quien le mató a uno de sus criados y le despojó de cuanto llevaba, dejándole pasar, sin embargo, para volver a sorprenderle la misma noche, y llevarle preso a Huatusco.

De allí fue conducido a Tehuacán, y en el camino fue sorprendido de nuevo por otra partida del mismo Anzuares; la misma noche se vio atacado por otro guerrillero en una barranca, y también faltó poco para que cayese en poder de los españoles. Volvió a verse en el camino en el mismo peligro en las inmediaciones de Orizaba, del que escapó, gracias a la gratitud del oficial español, a quien fue denunciado, el que debía a bustamante algunos servicios, pero al llegar al pueblo de la Magdalena, se encontró con una partida de tropa independiente, cuyo comandante le dijo que traía orden de Rosains para conducirlo a Tehuacán.

Obedeció Bustamante, y notando que venía con ellos una mula cargada con un bulto pequeño, preguntó qué significaba aquello a lo que le contestaron que eran unos grillos que Rosains había mandado se le pusiesen. Toda la filosofía de nuestro D. Carlos le abandonó, y se dejó poseer de los más negros presentimientos sobre la suerte que le esperaba, y es preciso convenir en que este temor era fundado, en vista de las crueldades que Rosains había cometido.

Llegado Bustamante a Tehuacán, Rosains le puso preso y le trató con dureza; pero al día siguiente le dejó en libertad. Volvió, sin embargo, a prenderle, y D. Carlos tomó el partido de escaparse luego que pudo, ocultándose en el rancho de Acatlán, donde corrió nuevos peligros.

La deposición y prisión de Rosains por el general Terán, en la noche del 16 de Agosto de 1815, proporcionó alguna seguridad a Bustamante, quien regresó a Tehuacán: ocurrió poco después la derrota y prisión de Morelos, y en seguida la toma del cerro Colorado. Sometido ya todo aquel país al gobierno español, intentó D. Carlos por segunda vez embarcarse en Nautla, y se dirigió hacia allá; pero la barca había sido tomada por los españoles; quiso ir entonces al fuerte de Pal-

milla, pero también se había apoderado de él el coronel Hevia. En tal conflicto, rodeado por todas partes de tropas españolas, y en peligro inminente de caer a cada momento en manos de sus enemigos, no le quedó a Bustamante otro partido que el de resignarse a pasar por las horcas caudinas del indulto, como lo verificó muy a su pesar, presentándose el 8 de Marzo de 1817 al destacamento del Plan del Río. Conducido a Veracruz no pensó más que en proporcionarse los medios de emigrar a los Estados Unidos; ayudáronle en su fuga algunos españoles de Veracruz, que en todas sus calamidades le sirvieron de apoyo, y a quienes conservó Bustamante un eterno agradecimiento. Arreglado ya todo, se embarcó el 11 de agosto en un bergantín inglés de guerra, que estaba en el puerto; al día siguiente fue el capitán del puerto, con una partida de tropa de marina, a sacarlo preso, como lo verificó, a pesar de haberse abrazado del pabellón inglés, sin tener tiempo más que para entregar a unos guardias marinas cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y quedó muy satisfecho, con que fueran puestos estos papeles en manos del almirante de Jamaica; por este medio sabría la Europa los sucesos de México, consiguiendo así Don Carlos su principal deseo. No explica éste en su biografía cómo fue que el comandante inglés consintió este insulto a su bandera; lo cierto es que Bustamante fue trasladado al Castillo de San Juan de Ulúa, y puesto incomunicado en un pabellón con centinela de vista. Trece meses permaneció en tal estado, permitiéndosele solamente, al cabo de algún tiempo, dar un paseo diario de dos horas sobre la muralla, acompañado de un vigilante. Formósele causa por haber intentado salir del país sin permiso del gobierno, la que vista por dos veces en consejo de guerra, salió ambas en discordia, y remitida a la sala del crimen, el fiscal pidió que el reo fuere confinado a Ceuta por ocho años.

Proporcionáronle medios de subsistencia en esta larga prisión: el gobernador Dávila y los mismos españoles generosos que le habían facilitado su evasión. En 2 de febrero de 1819 le sacaron del castillo declarándole la ciudad de Veracruz por cárcel, bajo la fianza de un español, hasta que publicada la Constitución, la sala del crimen le declaró comprendido en la amnistía concedida por las cortes, las cuales le nombraron individuo de la junta de censura de libertad de imprenta en México, a propuesta de D. Manuel Cortazar, diputado en ellas. Durante su presencia en Veracruz, con el ejercicio de la

abogacía no sólo estuvo bien Bustamante, sino con sobra de dinero, consultándole muchas veces como asesor el mismo gobernador Dávila. Proclamada en Iguala la independencia, a la que contribuyó escribiendo a Guerrero para que obrase de acuerdo con Iturbide, salió Bustamante de Veracruz, y en Jalapa, se reunió a Santa-Anna, quien le empleó en el despacho de su secretaría. En Puebla concurrió con el primer jefe Iturbide, a quien trató de disuadir del cumplimiento del plan de Iguala y tratados de Córdoba, que acababa de firmar, empeñándose en convencerlo de que debía dejar todo a la resolución del Congreso que iba a convocar. La franqueza de Bustamante desagradó a Iturbide, y aquél continuó su viaje a México, en cuya capital entró el 11 de octubre de 1821, después de nueve años de ausencia y de una serie de trabajos y peligros, causados en su mayor parte por los mismos independientes, cuya causa abrazó con tanto ardor y defendió toda su vida. Nuevas persecuciones le esperaban: publicado por Iturbide el proyecto de convocatoria, Bustamante lo imprimió en el periódico semanario que publicaba con el título de *La Avispa de Chilpancingo*. Fue denunciado el número 5, y el editor reducido a prisión, que sólo duró algunas horas. Instalado el Congreso el 24 de febrero de 1822, Bustamante tomó asiento en él como diputado por Oaxaca, fue nombrado por aclamación como Presidente, mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D.F.H. Odoardo, y ésta fue, según él mismo dice, la mayor satisfacción de su vida. Siguiéronse las desavenencias entre el Congreso e Iturbide, y en la noche del 26 de agosto, fue conducido preso Bustamante al convento de San Francisco, con los demás diputados que se creyeron implicados en la supuesta conspiración contra Iturbide. No recobró su libertad hasta marzo de 1823, con motivo de la instalación del Congreso, y a la caída del imperio fue electo para el otro Congreso que formó la Constitución federal, a cuya forma de gobierno se opuso Bustamante. En 1827, sufrió una nueva prisión, por haber sido denunciado un papel suyo, y en 1833 estuvo a riesgo de padecer una persecución más seria, cuando el gobierno de aquella época desterró a gran número de individuos notables, casi todos amigos de D. Carlos, temiéndose él que correría igual suerte. Con tal motivo, publicó para defenderse una biografía suya con el título de *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, pero sus temores no se realizaron y le dejaron tranquilo.

En 1827 obtuvo en recompensa de sus servicios, los honores

de auditor de guerra cesante, y una pensión equivalente al sueldo que antiguamente tenían los auditores. En la elección para organizar el tribunal supremo de justicia, conforme a la Constitución de 1824, obtuvo los votos de varias legislaturas; mas pidió al Congreso no ser colocado en ninguna de las plazas de aquel cuerpo. Creado por las leyes constitucionales de 1836, el Supremo Poder Conservador, Bustamante fue uno de los cinco individuos que lo formaban, y permaneció en esta corporación hasta que fue destruida por la revolución de 1841, que terminó con las bases de Tacubaya. Es preciso recordar lo que era el poder conservador, para conocer la importancia del empleo que desempeñó D. Carlos. Más adelante, el general Santa Anna le propuso nombrarlo para el Consejo de Estado, creado por las Bases Orgánicas de 1843, lo que rehusó. La vida de D. Carlos, de 1824 hasta su muerte, se pasó en el Congreso, en el que, con ciertos intervalos de retiro, casi siempre estuvo como diputado por Oaxaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar la multitud de obras suyas, y de diversos autores, que desde entonces dio la prensa. En sus últimos años perdió a la esposa que le había acompañado en sus desgracias, y poco tiempo después, casó en segundas nupcias con una joven, a quien él mismo había educado, y a quien trataba como hija. La invasión del ejército de los Estados-Unidos en 1847 postró enteramente su espíritu, que hasta entonces había conservado su actividad.

Era D. Carlos Bustamante de ingenio vivo y de imaginación ardiente: la educación severa que recibió en sus primeros años, hizo que echasen profundas raíces en su espíritu las ideas religiosas, que nunca desmintió en su larga vida, y que alguna vez por su exageración declinaron en supersticiones que le atrajeron no poco escarnio y mofa. En los puestos públicos que ocupó fue irreprochable la conducta de D. Carlos, y lo más notable de sus prendas fue el patriotismo más desinteresado y puro, bien que no siempre anduviera muy acertado en su modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla. De aquello dimana naturalmente la explicación de casi todos los sucesos de su vida, y la calificación que puede hacerse de sus escritos: en ellos defiende

hoy lo que impugnaba ayer, sin perjuicio de volverlo a impugnar mañana: al mismo tiempo que en el congreso y en sus escritos atacaba la ley de expulsión de españoles, defendía las personas de éstos, y proclamaba los beneficios que les debía; contribuía por otro lado a sus persecuciones publicando obras y folletos en que se pintaba con los colores más negros su denominación. Sin principios fijos en política, puede tomársele a veces por el liberal más exaltado, y a veces por el más tenaz retrógrado. El carácter y la educación de Bustamante le inclinaba a lo último y a ser partidario de la dominación española; pero había llegado a formarse un carácter ficticio de insurgente, que conservó toda su vida. Al través de sus esfuerzos para desempeñar el papel que se había impuesto, solía a veces descubrir sus inclinaciones naturales, dejando caer la máscara que él mismo tomaba sinceramente por su verdadera fisonomía, de manera que al mismo tiempo que procuraba cargar al gobierno español de toda odiosidad posible, publicando cuanto podía hallar en los archivos y en las obras impresas que hiciese formar una horrible idea de la Conquista y de la opresión de tres siglos, al hablar en particular de la administración de la hacienda pública en aquel tiempo, no hallaba expresiones para elogiar el manejo de aquel gobierno, encomia su prontitud e imparcialidad en la administración de justicia, y admira la prevención y cuidado que entonces se tenía para impedir las irrupciones de los bárbaros; he aquí como viene a desvanecerse todo lo que en general acriminó, con lo que en particular elogia y admira.

La pasión dominante de D. Carlos, era de publicar sus escritos, y las obras que le parecía importante que viesan la luz pública: esto le hace aparecer naturalmente bajo dos aspectos diversos, el de autor y el de editor. Como autor debe ser juzgado principalmente por su obra favorita: el *Cuadro histórico de la revolución mexicana*: Complicación indigesta de toda clase de noticias, reunidas sin orden ni método, su lectura fatiga y desespera, porque es casi imposible seguir el hilo de los sucesos en medio de aquella confusión. Podría perdonársele este defecto, ya que el autor no pretendió formar una historia, sino reunir los materiales para escribirlas; pero lo que es verdaderamente intolerable es la falta de exactitud al referir los hechos y la parcialidad que reina en toda la obra: escollo que difícilmente podrá evitarse en nuestros días al escribir la historia de aquella época.

El lenguaje de Bustamante es en general poco correcto,

llo de arcaísmos, voces forenses, locuciones bajas y salidas chocarreras; su manía de mezclar en todo la historia antigua de México, le pone con frecuencia en ridículo, y el que haya leído algunos volúmenes de D. Carlos, no podrá desconocer su estilo dondequiera que lo vea. Grande es el daño que ha hecho con sus escritos, contribuyendo a hacer formar la más falsa idea de la revolución de 1810 y de la posición de la raza española en la Nueva España, y aunque un biógrafo suyo ha pretendido disculparlo, alegando que nada extraño es que participase del delirio general, nosotros diremos que este es un cargo más bien que una disculpa, pues nadie contribuyó como nuestro D. Carlos a la propagación de este delirio.

Como editor de obras ajenas, es bastante decir que Bustamante no comprendió nunca la importancia del cargo que desempeñaba, e incurrió en cuantas faltas puede incurrir un editor. Era para él cosa de poca monta verificar en el texto alteraciones que hiciesen decir al autor lo contrario de lo que había pasado, o suprimir un pasaje, bien porque iba contra sus opiniones, o porque le parecía escaso de interés. Jamás pudo prescindir de la manía de intercalar en el texto sus propias observaciones confundiéndolas con las del autor, y menos pudo curarse del prurito de añadir notas a cada paso, las que son por lo general ridículas, triviales, inútiles, fastidiosas y en algunos casos obscenas. Parece que luego que le caía a las manos un manuscrito le añadía su respectiva cantidad de notas y suplementos, y sin examinar la autenticidad ni la conexión de él, corría a la imprenta a satisfacer su pasión dominante de hacer sudar las prensas. Asombra el número de pliegos que hizo imprimir, pues según veremos más adelante, la colocación de sus obras se extiende a 19,142 páginas en cuarto. Teniendo en consideración el valor de las impresiones hace algunos años, guiándonos por el costo de los tres volúmenes de Gómara e Historia de Colón, cuyas cuentas tengo a la vista, debió gastar Bustamante en sus impresiones la respetable suma de 40 a 45,000 pesos. ¡Cuánto no hubiera podido hacerse con ella en favor de nuestra Historia, confiándola a manos más hábiles! El lugar tan notable que ha ocupado Don Carlos Bustamante en nuestra revolución, podrá servirnos de excusa para haberle dedicado este largo artículo: la mayor parte de él ha sido extractado de la biografía anónima que publicó en 1849 el Sr. D. Lucas Alamán, cuyas palabras hemos copiado muchas veces. Réstanos ahora dar noticia de las obras que hizo imprimir: créase que nuestra lista no estará

completa aunque se ha formado por las colecciones que poseen los Sres. Andrade, García Icazbalceta, las más copiosas que conocemos. El mismo Sr. Andrade posee un gran número M.S.S. de los que dejó Bustamante a su muerte. A ellas hay todavía que agregar muchos volúmenes (dícese que ochenta) de que se compone el diario que llevaba de los sucesos notables, los que asentaba todas las noches, cuya colección dispuso que se depositase en el archivo del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, con cuatro ejemplares de la segunda edición del Cuadro Histórico, y él mismo cuidó de remitirlo todo pocos meses antes de su fallecimiento. A esa considerable cantidad de escritos, hay que añadir, por último, lo que escribió Bustamante en los periódicos que redactó, como el *Diario de México*, el *Correo del Sur*, etc., y un número increíble de artículos sueltos, especialmente necrológicos, insertos en cuantos periódicos se publicaron en México hasta la época de su muerte.

JOSE ANTONIO GAY

Nació en Oaxaca, en 1833. Murió en la Ciudad de México en 1886.

Sacerdote e historiador, escribió su *Historia de Oaxaca*, 2 v. (1881) y colaboró en los periódicos locales.

Acerca de este historiador oaxaqueño ver: Andrés Portillo, *Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional. Noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Oaxaca, y algunas leyendas tradicionales. Con la cooperación de varias personas cuyos nombres constan en los capítulos respectivos.* Oaxaca de Juárez, Imp. del Estado, a cargo de Hipólito Santaella, 1910, 806 p. ils. Algunas referencias se dan en la introducción a la *Historia* en donde se dice: "Gay carece de metodología en el desarrollo, es difuso y desordenado; pero aún así su obra tiene un sentido histórico más profundo y amplio que el de los demás." Se refiere a Murguía y Galardi y a Martínez Gracida principalmente. Vid los datos de Martínez Gracida.

Fuente: José Antonio Gay. *Historia de Oaxaca*, 2 v. 2a. ed., Oaxaca, Edición del Departamento de Educación Pública del Gobierno del Estado, 1933. II-271-278.

OAXACA A FINES DEL SIGLO XVIII

La población había tenido durante el último siglo un movimiento favorable, propendiendo al aumento no obstante las frecuentes invasiones de la peste. La ciudad, que según hemos visto se fundó con quinientas familias y que ya hacia el año de 1660 contaba con tres mil habitantes, a fines del siglo pasado, según padrones muy exactos de ese tiempo que he tenido a la vista, contenía cerca de catorce mil habitantes. La población fue creciendo en los años sucesivos, de modo que en 1808 ya se notaba en los padrones 17,598 almas. En el siguiente año se señalaba alguna baja, que no es fácil saber a qué se debió; pero en el año de 1810 se repuso lo perdido y la población era otra vez de 17,056. En la actualidad es difícil saber con exactitud el número de los habitantes, por las numerosas ocultaciones que se hacen cuando el gobierno intenta formar el censo, lo que no tenía lugar entonces por la moralidad de las costumbres, y porque los padrones se encomendaban a los curas, que se creían ligados en conciencia a pro-

curar la mayor exactitud. Haciendo un cálculo aproximado y considerando que cuando la población no pasaba de 16,000 almas, los bautismos que se registraban en la parroquia no llegaban a 800, teniendo ahora éstos como medio un número de 1,700, sin temor se puede asignar a la ciudad una población de 30,000 almas.

Semejantes consideraciones pueden hacerse en orden a las poblaciones de todo el Estado. Poco después de la conquista, por la opresión en que estaban y las vejaciones que sufrían, se disminuyeron en términos que Cuilápam, que antes de la venida de los españoles contenía en su seno más de 15,000 familias, un siglo después apenas numeraba pocos centenares de habitantes. En el siglo XVIII, al contrario fue creciendo y los miserables restos que habían quedado se multiplicaron tanto, que puede asegurarse haber en el Estado 700,000 indios, sin contar con los negros y las castas, y a pesar de la disminución notable que deben haber sufrido por las guerras y las pestes. Humboldt asigna al Estado a principios de este siglo 411,000, fundándose en datos y consideraciones muy seguras.

Esta población estaba dividida en cuatro clases. Los españoles, escasos siempre en número por afluir a México la mayor parte de los que, para ocupar el destino a que venían señalados o para buscar riquezas en las minas o en el ejercicio del comercio, venían de la península. Los criollos y mestizos, que con los españoles ocupaban la ciudad y las poblaciones principales del Estado, especialmente en la Mixteca, por el ejercicio del comercio a que se dedicaban de preferencia y que allí era muy activo.

Los indios, repartidos en numerosos pueblos y lugares del Estado, formaban, como en la actualidad, la clase más laboriosa y útil, así como la más miserable y desvalida. A su cargo estaba la labranza de las tierras, ya en clase de operarios en las haciendas de que los españoles eran propietarios, ya en las del común de los pueblos y que anualmente se distribuían a los vecinos.

Por último, a los negros agrupados en las costas de uno y otro mar por lo cálido del clima a que se acomodaron fácilmente. Algunos de ellos llevados a la cañada de Cuicatlán y a Sola, para el cultivo de la caña de azúcar en los ingenios que se establecieron, dieron origen a los mulatos que abundan en esos rumbos.

Los indios, además del maíz, cultivaban el trigo, el frijol y el pimiento, sin contar con otros ramos menos importantes.

La agricultura en general ha estado poco adelantada en Oaxaca. El maíz ha sido en todos los tiempos la base de la alimentación. Teniendo esto los indios, se cuidan poco de otras semillas, que pueden concurrir al mejor gusto del paladar, pero no son necesarias a la vida. Cada indio tenía un pedazo de tierra, que sembrándolo oportunamente, recogía de él la semilla para comer en todo el año. Del mismo maíz, ayudándose con los productos de la cría de algunos animales domésticos, sacaba el tributo y las contribuciones eclesiásticas; ninguna otra necesidad le apremiaba, y por lo mismo, no sólo miraba con indiferencia el dinero sino que ni aún comprendía su importancia.

No menos que los placeres de la mesa le eran desconocidos los del lujo y aun aquellas comodidades que parecen más ordinarias y comunes. Su vestido sencillísimo, era tejido por sus manos, su lecho una estera de paja, su casa una choza de zacate y aun los remedios con que se curaban en sus enfermedades los encontraban a mano en las hierbas del campo. Nada, pues, tenían que comprar, y así, el comercio les era casi inútil. Dos o tres veces en la vida hacían gastos un poco más crecidos, al casarse y en las fiestas titulares de sus pueblos, cuando tenían el cargo de mayordomos del santo patrón; pero aun en estos casos se veían socorridos con abundancia por las *guelaguezas*, es decir, por una contribución voluntaria que estaba establecida en su favor por recíproco consentimiento y a la que concurrían todos los parientes, amigos y conocidos. El indio, desde su infancia, gozaba de la más amplia libertad: crecía y se desarrollaba sin obstáculo, sin tener casi otra obligación que la de aprender la doctrina cristiana, pues frecuentemente no se le obligaba aún a aprender a leer.

Desde muy temprano recibía por esposa a una doncella del mismo pueblo, escogida y buscada por sus padres. Trabajaban sin agitación, por la falta de un vivo interés en adquirir; hasta sin cansancio, por el hábito de hacerlo diariamente. Sin las perturbaciones tempestuosas del corazón, sin otros placeres que aquellos que proporciona la contemplación de la bella naturaleza, sin accidentes notables, su vida se prolongaba indefinidamente, hasta que, en fin, la muerte los sobrecogía sin sorpresa, sin miedo y sin cuidado. Si la felicidad es posible sobre la tierra, los indios eran felices a fines del siglo pasado. Algunos los han llamado bárbaros por estas costumbres sobrias y sencillas; mas si el bien que ha de traer la civilización es multiplicar las necesidades, fomentar los vicios y hacernos desgraciados, preferible sería la barbarie.

El comercio consistía principalmente en el expendio de los efectos extranjeros que a precios muy subidos hacían los españoles en la ciudad y algunos pueblos principales. Había un artículo que desde tiempo atrás había tomado colosales proporciones: el de la grana. Este precioso animal, comparado con el oro por su valor y el aprecio que generalmente se hace de él, si no es exclusivo de Oaxaca, en ningún otro país como en éste prosperó tanto ni se multiplicó tan prodigiosamente. Antes de la Conquista ya era objeto de la industria de los mixtecas, como lo revela el nombre mismo de Nochixtlán. Muy al principio de la dominación española, y siendo virreyes D. Martín Enríquez y D. Luis de Velasco, (hacia el año de 1592), se publicaron por estos gobernantes órdenes apropiadas al intento de evitar las falsificaciones y adulteraciones, frecuentes ya en esos tiempos. Muy poco más adelante tomó el comercio de la grana, y por lo mismo también su cultivo, un vuelo rápido, enriqueciendo a proporción el país privilegiado en que abundaba de preferencia. A mediados del siglo pasado vivían en el seno de holgada comodidad y aún de la opulencia, numerosas familias con el producto de los miles de zurrones que después de derramar en Oaxaca el bienestar, iban a dar vida al comercio y a la industria de otros países. Para que el lector forme juicio de los tesoros que proporcionó a Oaxaca este útil insecto, reproduciré a continuación una cédula que ha sido publicada varias veces, contando por decenas para evitar prolijidad:

Desde 1758 a 1767 se registraron	336,555	a valor	17.937,901 4
” 1767 a 1777	” 392,342	”	27.122,510 4
” 1777 a 1787	” 318,460 1/2	”	16.596,631 4
” 1787 a 1797	” 180,060 1/2	”	8.533,875 4
” 1797 a 1807	” 150,766 1/2	”	10.233,179 5
” 1807 a 1817	” 185,550	”	11.611,268 4
		<hr/>	
		1.513,734 1/2	92.035,366 6

Por este pequeño estado se ve que en cincuenta años entró en Oaxaca por el comercio de la grana, la enorme suma de noventa y dos millones treinta y cinco mil trescientos sesenta y seis pesos seis reales. Se advierte también que el decenio en que prosperó más fue en el que corrió de 1767 a 1777. Desde entonces fue decayendo poco a poco, primero por las guerras frecuentes que tuvo que sostener España, ya con Ingla-

terra, ya con Francia, y que interrumpían por largo tiempo el comercio interoceánico; después, por el estado de turbación en que se puso España misma, cuando las tropas de Napoleón invadieron su territorio; más adelante por la guerra de independencia que estalló en México, poniendo en armas toda la nación, y en fin, por la expulsión de los españoles, porque si bien los indios eran los que asemillaban el nopal y hacían que procreara y se multiplicara la grana, en manos únicamente de los europeos estaba el comercio que de ella se hacía para el extranjero: así fue que salidos los españoles el año 28 y no contándose ya en el comercio con sus caudales cuantiosos, no habiendo demanda en la plaza de este precioso efecto, disminuyó muy notablemente su estimación, y en consecuencia, se vio con indiferencia su antiguo esmerado cultivo.

Se debe tener presente al calcular los rendimientos de la grana, que las cantidades señaladas hasta aquí indican puramente su valor en la plaza de Oaxaca, pero que además de ellas había que poner en movimiento otras sumas crecidas para el pago de fletes y contribuciones bastante fuertes. En Oaxaca el gobierno cobraba por cada arroba trece pesos un real. En Veracruz dejaba la misma arroba y por títulos diferentes, ocho pesos y cinco reales. Si a estos desembolsos se agregan los que había que hacer durante el transporte y al gobierno español hasta su salida al extranjero, se formaba la cantidad de cuarenta y un pesos dos reales por arroba, que con los noventa pesos de su valor medio intrínseco, llegaba a la suma de ciento treinta pesos. Nos hemos detenido en este cálculo ligero, para que se forme idea del movimiento que se desplegaba entonces en el comercio de la grana y que ahora se ha reducido a proporciones muy mezquinas.

No menor precio hubiera tenido el comercio de la seda, si a la industria y actividad de los mixtecos se hubiese dado la debida libertad. Desde el principio de la Conquista se aficionaron al cultivo de la morera, de que formaron grandes bosques, como hemos visto. Los gusanos en manos de los indios se propagaron admirablemente, y las hermosas y brillantes telas que tejieron eran comunes en tiempo de la primera Audiencia y del primer virrey. Dos enemigos poderosos trabajaron para entorpecer y al fin ahogar del todo esta bella industria; el primero, fue la avaricia de los encomenderos, que a despecho de la justicia, pretendían aprovechar solos las utilidades, arrebatando a los indios el fruto de su actividad, por lo que éstos prefirieron destruir las plantaciones de morera y matar

los gusanos. El segundo enemigo fue el gobierno y las leyes que la prohibieron en las Américas, monopolizándola en favor de alguna provincia de la península. A pesar de todo, en Tehuantepec pudo sobrevivir la industria y fabricarse muy buenas telas que hasta el día se ven. Aún en la ciudad, por 1785, Catalina Vinuesa pudo llevar a la perfección esta industria, que no prosperó en sus manos por falta del necesario fomento.

Tampoco ha prosperado la seda en los sesenta años que tiene México de emancipada, porque lo han estorbado nuestras guerras civiles, y porque este corto tiempo no ha sido bastante sino para comenzar la cría de los gusanos que producen la seda, como en efecto se ha comenzado con buen éxito. El que sepa cuán lento es el movimiento de los pueblos y cuán despacio adelantan las naciones, no extrañará que los oaxaqueños no hayan llegado con un solo paso a la cumbre de la perfección en todo género.

El añil puede ser tan útil a la riqueza y prosperidad del Estado, como lo fue la grana, siempre que se logre remover los obstáculos que se oponen al adelanto de esta industria. La planta que produce el añil y crece silvestre y en abundancia en la tierra caliente, no se había cultivado sino hasta mediados del siglo pasado en que se hicieron los primeros ensayos: el añil flor que se obtuvo, fue de excelente calidad y aún superior al que se elaboraba en Guatemala, y que constituía uno de los principales manantiales de riqueza en aquélla, entonces, capitania general. Animados con los buenos resultados que desde luego se obtuvieron y con la esperanza bastante fundada de una ganancia crecida, le consagraron en los años sucesivos algunos empresarios sus caudales y su inteligencia, y en efecto, el año de 1812 pudieron venderse en los mercados de Puebla y México cerca de 82,000 arrobas, que importaron 82,000 pesos. Más adelante llegaron con su auxilio a formarse algunas fortunas regulares, y no ha mucho tiempo que se intentó extender el cultivo de esta planta, por el rumbo de la Costa chica, aunque sin éxito. La dificultad principal que se ha pulsado, es la indolencia característica de los habitantes de las costas. La planta crece y se desarrolla tanto como puede deseárselo el empresario; mas siendo necesaria para elaborar el añil una laboriosidad a que se resisten las perezosas costumbres de los negros, los trabajos se hacen mal y fuera de tiempo, los costos son subidos y los resultados mezquinos, viniendo así a estrellarse los mejores cálculos contra la tenaz resistencia al trabajo de los más bien pagados operarios.

El algodón de la costa del Norte comenzó a exportarse a Europa desde los tiempos de la Conquista española, extrayéndose también considerables cantidades para la Sierra, cuyos indios tejían a mano innumerables mantas para su uso propio, para el pago de tributos y para el comercio de la ciudad: a principios del siglo mantenía un activo comercio de sus tejidos, que se vendían a buen precio: los *huepiles* de Teutila eran muy estimados en Veracruz. El de la costa del Sur, en rama, abastecía el comercio de los valles y las mixtecas, e hilado, servía para los telares de la ciudad y para las colchas y otros tejidos de mucho aprecio y consumo: se sostenían de hilar y tejer cerca de diez mil personas. Debe haberse comenzado a exportar para Europa a mediados del siglo XVIII, pues al fin del mismo siglo, este comercio era activo. Se ha sostenido a respetable altura, y parece estar llamado a ser uno de los elementos de riqueza y prosperidad del país.

La industria minera no prosperó mucho en Oaxaca durante el gobierno colonial. Por 1704, los indios descubrieron en terrenos de la jurisdicción de Zimatlán una rica veta de oro que trabajaron en beneficio propio, debiéndose a las representaciones del Illmo. Sr. Maldonado que no les hubiesen arrebatado su posesión los españoles. En el cerro de San Agustín Etila, D. Mariano José Monroy del Castillo trabajó una veta de plata de vara de ancho y de buena ley; mas necesitando dos de sus labores de ademe por hallarse venteadas, careciendo el propietario de caudales, la mina fue desamparada. En Solaga, jurisdicción de Villa Alta, había sido trabajada en remotos tiempos una rica mina, desamparada por haberse tropezado con dos pozos, manantiales de hidrógeno que no hubo medio de cegar. Tan funesto era el gas que salía de aquellos pozos, que al respirarlo caían muertos los pájaros que en su vuelo pasaban por las bocas de la mina. Fue llamada por esta causa la *Hedionda*, y corría la fama de que un sacerdote la había maldecido: acaso haya sido la misma que *desencantó* un jesuita. Se habían practicado inútilmente grandes socavones, abriendo catorce boquetes en la montaña, gastándose considerables sumas para purificar aquella atmósfera infecta, sin obtener resultado satisfactorio. En febrero de 1791, D. Carlos Weinold, alemán, por comisión de D. Diego Villasante, por medio de un aparato y abriendo opuestas bocas de la montaña, logró establecer una corriente de aire puro en el interior de la mina, que pudo ya trabajarse sin peligro.

Por lo que hace a la ciudad, casi no había variado de as-

pecto en el espacio de doscientos años. Fue el primer intendente D. Antonio Mora quien procuró que los vecinos emparejasen el piso de las calles, y embaldosasen las de más tránsito. En el río Atoyac, desde 1764, había intentado un corregidor, el teniente coronel D. Tomás de la Serrada, construir un puente para librar de peligros a los que para el comercio de la ciudad tenían necesidad de vadearlo en tiempo de sus grandes avenidas. Se gastaron cuantiosas sumas en levantar catorce sólidas pilastras o estribos, que comprendían en una extensión de más de cien varas la anchura del río, y que fueron útiles por algún tiempo, pues por medio de gruesas vigas atravesadas de pilar a pilar, los traficantes podían pasar uno a uno; mas habiendo ladeado el río su corriente, quedó inútil el angostísimo puente. D. Antonio Mora quiso volver a su antiguo cauce la corriente del río, por medio de una fuente estacada, como lo consiguió, aunque sólo por algunos meses, pues las avenidas del río arrastraron el dique, y el puente volvió a quedar inútil.

LUCIO MARMOLEJO

Nació en León, Gto., el 11 de diciembre de 1834. Murió en León, Gto., en 1885, el 10. de septiembre y se le reinhumó en la Parroquia de Guanajuato.

Liberal distinguido y posteriormente virtuoso eclesiástico. Destacado orador cívico y religioso y activo constructor y reconstructor de iglesias como la de la Compañía de Guanajuato, la de la Asunción y la del Señor del Buen Viaje. Con gran paciencia y acuciosidad recogió día tras día las noticias más sobresalientes relativas a Guanajuato, las cuales editó en cuatro volúmenes publicados entre 1883-84. Después de él continuó esa labor Don Francisco Díaz y luego Crispín Espinosa y Manuel Sánchez Almaguer a partir de 1874.

El título de la obra de Marmolejo más conocida es *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la Historia de la Ciudad de Guanajuato. Obra escrita con presencia de los más auténticos e interesantes documentos por el presbítero...* (1883-84). Las adiciones de Francisco Díaz se publicaron entre 1909 y 1914. En varias publicaciones periódicas de Guanajuato, dejó Marmolejo algunas otras de sus producciones. Otra obra suya es la siguiente: *Mes de María mexicano, o sean las flores de Mayo consagradas a la Santísima Virgen María Nuestra Señora, por medio de sus más célebres y milagrosas imágenes, con que se ha dignado su bondad enriquecer nuestra piadosa República* (1860). En esta obra, que sigue a las del Padre Juan Antonio de Oviedo, y la de Cayetano Cabrera, así como la de Don José María Roa Bárcena, que es un *Mes de María para uso de las familias mexicanas*, el P. Marmolejo hace una breve descripción de treinta y un advocaciones de la Virgen veneradas en México. México, Librería Mexicana, 1860, XII-340 p. ils.

Fue también colaborador del periódico *La Cruz* para el cual escribió un artículo: "Iglesia de San Francisco de Guanajuato" (1857). Cultivó también la poesía.

De este historiador guanajuatense se han ocupado Fulgencio Vargas, "Lucio Marmolejo" en *Divulgación Histórica*, México, 15 agosto 1945, artículo que amplió otros dos anteriores publicados en *El Noticioso* de Guanajuato. El trabajo más acucioso, y se puede decir único y completo, es el de Jesús Rodríguez Fraustro, *Lucio Marmolejo*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato. Archivo Histórico, 1957, 32 p. ils. (Biografías Nos. 52-59). Este estudio, realizado a base de pacientes búsquedas, se enriquece con la iconografía de Marmolejo.

Fuente: Lucio Marmolejo. *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la Historia de la Ciudad de Guanajuato. Obra escrita con presencia de los más auténticos e interesantes*

documentos por el Presbítero... y adicionada y continuada por el nuevo editor Sr. Francisco Díaz. 4 v. Guanajuato, Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz, 1909-1914. p. 1-3, 40, 65-66.

LA CIUDAD DE GUANAJUATO

La ciudad de Guanajuato, Capital del Estado libre y soberano de su nombre, se halla situada a los 21° 0' 15" de lat. N., a 1° 49' 2" long. O., del meridiano de México, y a 2,605 varas de altura sobre el nivel del mar, en un profundo y estrecho valle, rodeado de las montañas argentíferas más ricas del mundo. Al Norte se encuentra el cerro del Cuarto, llamado así por haberse colocado en él, en tiempos antiguos, para escarmiento de los malhechores, el cuarto o pierna de un ajusticiado; y además el de Sirena, que tiene 3,000 varas sobre el nivel del mar, el Elegido o Egido y otros; al Sur están el de S. Migucl, el de las Carreras, los de la Bufa de aspecto tan agreste como bello y pintoresco; al Este los del Meco, el del Temescuitate, de los Leones, de la Bolita, etc., al Poniente y N.O. los de la Aldana, Trozado, S. Antonio, Valenciana, Cumbres de Mellado, los Tumultos, y otros muchísimos que sería muy prolijo enumerar.

En los que se hallan situados al N.E., hacia el Monte de S. Nicolás, nace un torrente o río, muy caudaloso en la estación de las lluvias, en el cual desembocan otros varios a su tránsito por en medio de los edificios de la ciudad: de estos son los más notables, el que viene de la Presa de la Olla, y se junta con el río principal en el puente de S. Agustín, y el que baja de los cerros donde están las minas, que se reúne a los otros en la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato: todos están cruzados por más de sesenta puentes, públicos y particulares, siendo varios de ellos verdaderamente notables, bajo diversos aspectos. Ya veremos en el curso de esta obra, los graves conflictos a que, más de una vez, han dado lugar estos torrentes.

De tan extraña situación resulta que el aspecto de la población sea verdaderamente extraordinario y raro, mereciendo ésta, con justicia, la calificación que le ha dado un autor inglés, de *la ciudad más singular que hay en el globo*. Sus calles son estrechas e irregulares, habiendo pocas cuyo piso y latitud permitan que transiten por ellas los carruajes; hoy,

sin embargo, se ha conseguido ya mucha más amplitud y comodidad, a fuerza de costosísimas y sorprendentes obras, ejecutadas en diversas épocas: el nivel de la parte superior de muchas cuestas, se ha hecho bajar por medio de barrenos, y la parte inferior se ha levantado con terraplenes, se han destruido casas que estrechaban las calles, se han ampliado o edificado enteramente nuevos varios puentes sobre los arroyos, siendo algunos de dimensiones enormes, que más que el nombre de puente merecen el de túnel; y se han formado, por último, cómodas calzadas en los mismos arroyos, por medio de robustos calicantos que encajonan su corriente, y que conducen a Marfil, a las minas, a Pastita, a la Presa de la Olla hasta circumbalarla en todo su contorno, y a otros diversos puntos.

A pesar de lo incómodo del terreno, y de las dificultades de todo género que hay que superar, siempre que se fabrica en Guanajuato, hay un gran número de edificios grandiosos, templos magníficos, colegios, establecimientos de beneficencia, teatros, paseos y jardines, que por lo singular de su situación, hemos visto comparados en más de un escrito con los jardines suspendidos de Semíramis en Babilonia. Y las casas particulares de casi todo el centro de la ciudad, la mayor parte de dos o tres pisos, son de aspecto tan bello que hay muchas acreedoras al nombre de palacios.

Pocas cosas puede haber tan hermosas a la vista como la perspectiva de Guanajuato, contemplada desde alguna de las muchas alturas de que está rodeada, principalmente desde el cerro de Sirena, o desde la Cruz de San Miguel. Aquel montón extensísimo y deforme de edificios, magníficos en el centro y humildes en la circunferencia, colocados unos encima de otros, sin orden y sin concierto, las cúpulas y torres de los templos, que dominan el conjunto, y que se destacan sobre verdes montañas, estas mismas montañas en forma caprichosa y pintoresca, los arrabales formados por las minas, dominado también cada uno de ellos por un hermoso templo; todo esto, repetimos, forma un conjunto difícil en verdad de darse a conocer en una descripción.

Se halla la población dividida en treinta y tres cuarteles, de los cuales veintidós pertenecen al casco de la ciudad, uno a la Cata, dos a Mellado, uno a Rayas, dos a Valenciana y cinco a Marfil. Y en lo eclesiástico, en tres Parroquias, una de las cuales está en el centro, y lo comprende todo, otra en Marfil, y otra en Santa Ana, cuyo párroco reside actualmente

en La Luz; existiendo, además en la Municipalidad de la capital y en el territorio que perteneció al Curato del centro, la nueva Parroquia del Monte de S. Nicolás. Todas estas Parroquias están subdivididas en varias Vicarías, de las cuales debemos mencionar las de S. Sebastián, y S. Javier en el casco de la ciudad, y las de Cata, Mellado y Rayas, que pertenecen al Curato del Centro, las del Zangarro y el Rodeo, que dependen de Marfil, las de Valenciana, S. Pedro Gilmonene y el Puertecito que, juntamente con la Luz, forman el Curato de Santa Ana, y las de Calderones, el Cubo y Peregrina que son del Monte de S. Nicolás. Hay, en fin, una Vicaría Cural, el punto de Santa Rosa, que depende directamente de la Mitra; y todas estas Parroquias y Vicarías, excepto las de Santa Ana, forman la Foranía de Guanajuato.

Los treinta y tres cuarteles de que hablamos arriba, están subdivididos en doscientas ochenta y tres manzanas, de las cuales corresponden doscientas veinte al casco de la ciudad, tres a la Cata, catorce a Mellado, siete a Rayas, catorce a la Valenciana y veinticinco a Marfil. Y por último, todas esas manzanas contienen 7,891 casas, comprendiéndose 5,932 en el casco de la capital, 146 en la Cata, 391 en Mellado, 236 en Rayas, 404 en Valenciana y 782 en Marfil.

La división más antigua de Guanajuato de que tenemos noticias, es la formada en lo. de abril de 1843, que fue aprobada por el Ayuntamiento en 24 de agosto del mismo año: era demasiado imperfecta, y formaba 10 cuarteles y 95 manzanas en el casco de la ciudad y 13 cuarteles y 61 manzanas en los suburbios: algunos años más tarde se aumentaron hasta 13 los cuarteles del centro, y por último, en 1879 se formó la división actual, de una manera mucho mejor, y conforme lo exigía el notable crecimiento de la ciudad por todos sus rumbos.

Calles y plazas

Hay en Guanajuato más de 400 calles y callejones, de los que pertenecen al casco de la Capital más de 300, y noventa y tantos a los puntos avanzados, sin comprender en estos números una multitud de pequeños y escabrosos callejoncillos sin nombre particular, que abundan en las orillas de la población, en todo su perímetro.

Existen además 26 plazas y plazuelas, veinte en el casco y seis en los suburbios; siendo las más notables las siguientes:

La principal, con una bella fuente, rodeada de magníficos edificios, con abundantes y surtidas tiendas en sus bajos, y últimamente adornada con árboles que la hermocean; la de San Diego, en cuyo centro está el paseo nocturno conocido con el nombre de Jardín de la Unión; la de la Reforma, donde se está concluyendo un elegante mercado; las del Roperero, S. Francisco, Mexiamora, el Baratillo, La Compañía, S. Fernando, S. Pedro y los Angeles: a las que debemos agregar la de Zaragoza, que acaba de formarse tras de la calle de Alonso, a cuyo efecto hubo que abovedar el río en una extensión de más de cien varas; y extramuros la de la Presa de la Olla, donde se acaba de plantar un jardín, y para la cual se abovedaron más de 400 varas de la cañada; y por último la de Mellado y la de la Valenciana.

Paseos

El bellissimo y pintoresco de la Presa de la Olla consiste en una calzada que comienza en la hacienda de S. Agustín, formada por un robusto y prolongado calicanto, que va siguiendo las curvas y sinuosidades del cauce de un arroyo: llegando un poco adelante de la quinta de Zaragoza, esta calzada se bifurca dando en seguida vuelta en torno de la presa; hoy, como ya dijimos, se ha abovedado en este punto el expresado arroyo en una extensión de más de 400 varas, uniendo en una sola superficie las dos calzadas, y formando en consecuencia una amplia y magnífica plaza, embellecida con fresnos y eucaliptos y con un jardín que recientemente se ha plantado en ella: a ambos lados de la calzada y de la plaza hay quintas o casas de campo, con pórticos y jardines muy hermosos y elegantes, adornados con el mejor gusto; y en estas quintas pasan las principales familias de la Capital las estaciones del calor y de las aguas. Completa, en fin, lo pintoresco y singular de este paseo, la exuberante vegetación de las montañas que rodean la presa, las cañadas que la surten, y que durante las lluvias forman encantadoras cascadas, las grutas de los lozoros, de donde se extrae la cantería verdiosa, tan bella como sólida y que tanto llama la atención de los viajeros, y, por último, los elegantes bordos y el agua de las mismas presas, que cual si fuera gigantesco espejo, reproduce el hermoso panorama. Las presas se abren anualmente para la renovación de sus aguas; y el día de la apertura de la principal, tiene lugar un paseo, cuya fama se extiende por todo el Estado, y aún fuera

de él, porque en ese día despliega Guanajuato toda su magnificencia.

La alameda del Cantador viene en seguida: es también un delicioso lugar de recreo, para cuya formación hubo que ejecutar obras costosísimas: se abrió un tajo por en medio del cerro de la Cruz Blanca para dar por él corriente al río, que antes pasaba por el centro del terreno que ocupa la alameda; hubo que hacer otros varios rebajes, y que llenar con tierra vegetal diversos puntos en que no la había; se construyó, en local conveniente, una costosa noria, y se levantó considerablemente el calicanto de la presa de los Pozuelos, haciendo venir sus aguas por una buena cañería, para regar el paseo con ellas y con la noria. El éxito correspondió, sin embargo, a tanto esfuerzo: un elegante y extenso jardín, formado por simétricas calles, abovedadas con el ramaje de los árboles, se ostenta hoy en este sitio, antes receptáculo de los desechos de la ciudad; un bello lago artificial con un kiosco en el centro y cinco glorietas con sus respectivas fuentes le sirven de adorno, llamando la atención las lunetas del centro, por la preciosa labor de sus respaldos de cantería: la circundan, en fin, amplias calzadas para los carruajes, que concurren en gran número los días festivos, principalmente en el invierno y al principio del verano.

El Jardín de la Unión, situado al centro de la Plaza de S. Diego, con hermosas fuentes y circundado por una luneta de cuartón, es el punto de reunión nocturna para los guanajuatenses; siendo sólo de sentir que su extensión sea insuficiente para la grande y escogida concurrencia que lo visita, particularmente en los días de las grandes festividades nacionales.

Debemos por último nombrar aquí el Pueblito de Rocha, muy concurrido en alguna época del año, y el barrio de Pastita, donde hay hermosas huertas.

ELIGIO ANCONA

Oriundo de Mérida de Yucatán, en donde nació el año de 1835. La ciudad de México le vio morir en 1893, habiéndosele sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Abogado, periodista, diputado, Gobernador de Yucatán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, en cuyo desempeño falleció. Luchó por las ideas liberales y en contra de la intervención francesa y el Imperio, lo que le valió cárcel y destierro. Colaboró como periodista en diversos periódicos, algunos de los cuales él fundó: *La sombra de Morelos*, *La Guirnalda*, *La Burla*, *El álbum*, *La píldora*, *Yucatán*, *La razón del pueblo*, *La Juventud*, *La Soberanía Popular*, etc.

Distinguióse como novelista. Sus obras *El Filibustero*, *La Cruz y la espada*, *Los mártires del Anáhuac*, *El Conde de Peñalva* y *Memorias de un alférez* se refieren a temas históricos. *La mestiza* es la única que escapa a esa tendencia. Trabajó también para el teatro y nos dejó: *Nuevo método de casar a una joven*, *La caja de hierro*, *Las alas de Icaro* o *Pagar la lengua* y *Rica heredera*, en verso. Toda esta obra se halla impregnada de romanticismo, pero con una temática nacionalista.

Su obra histórica es la *Historia de Yucatán, desde la época más remota a nuestros días*, 4 v. (1878-80), bastante sólida, en la que se advierten las tendencias políticas de su época, y un *Compendio de la Historia de la Península de Yucatán* (1881).

Excelente información nos dan: Juan B. Iguíniz en su *Bibliografía de novelistas mexicanos...* tantas veces citada; Lázaro Pavía, *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*. Tomo I. México, Tip. y Lit. de F. Barroso Hermano y Co., 1893, 510-11 p., ils.; Francisco Sosa en *Los contemporáneos...*; y José María Valdés Acosta, *A través de las centurias. Obra especial que contiene apuntes históricos, relatos genealógicos, reseñas biográficas, páginas literarias, antiguos documentos y relatos...* 2 v. Mérida de Yucatán, Talleres "Pluma y Lápiz", 1923-26, ils.

También encontramos información amplia en el *Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de Yucatán* por Edmundo Bolio, México, D. F. I. C. D., 1944, 250 p.

Fuente: Eligio Ancona. *Historia de Yucatán* en *Antología de la Historia de Yucatán*. Prologada por José Esquivel Pren. Epocas; Prehispánica, Crescencio Carrillo y Ancona, Silvanus G. Morley, Eligio Ancona, Juan Francisco Molina Solís. Epilogada con breves semblanzas de los personajes de esa Historia que dejaron huella en la cultura yucateca por el Lic. D. Gonzalo Cámara Zavala. México, Editorial Cultura, T.

G. S. A., 1951, XLVII-334 p. (Ediciones de la Liga de Acción Social), p. 77-185.

LA ADMINISTRACION COLONIAL EN YUCATAN

Examinada la posición en que respectivamente quedaron colocadas después de la conquista las dos razas principales que poblaban la colonia, vamos a hablar ahora del sistema de gobierno que creó la metrópoli para mantenerla perpetuamente bajo su dominio. Materia es ésta que se presta a consideraciones de grave importancia, porque a nadie puede ocultarse que la administración pública ejerce una influencia poderosa en el desarrollo de las sociedades, y que los primeros pasos que se dan en este sentido, deciden frecuentemente de su porvenir. Por hoy nos limitaremos a presentar los hechos, tales como aparecen de la Legislación de Indias y de los datos históricos que poseemos. Más adelante haremos las reflexiones a que se prestan.

La administración de la colonia estaba casi exclusivamente encomendada al gobernador. Como delegado de un monarca absoluto, ejercía aquí con muy corta diferencia la misma suma de facultades que su amo ejercía en la metrópoli. Residían en él el poder ejecutivo, el judicial y aun el legislativo, si se exceptúan ciertas disposiciones generales, que la corte de España dictaba para sus posesiones del Nuevo Mundo. Era además el jefe de la milicia, compartía con el obispo el gobierno de la iglesia, con los franciscanos el de los indios, y podría añadirse que tenía en sus manos la fortuna y hasta la honra de todos sus gobernados. La simple enumeración de sus atribuciones bastará para persuadir al lector de esta verdad.

Ejercía en primer lugar todas aquellas funciones que son del resorte del ejecutivo en los Estados modernos en que está admitida la división de poderes. Debía ejecutar y hacer cumplir las leyes que dictaba la corte; vigilar que los encomendados, los indios y el clero cumpliesen con sus obligaciones; mantener la paz de la colonia y tomar todas aquellas medidas que creyese convenientes para proveer a su seguridad. Nombraba a los empleados públicos, con excepción de los oficiales reales y de aquellos que habían comprado al rey su plaza, para sí y sus herederos. Debía promover las mejoras que, según las necesidades y las costumbres de la época, se consideraban necesarias o laudables, como la apertura de caminos, la construc-

ción de templos y la fábrica de fortalezas o de otras obras de defensa en el interior de la península y en los puertos: las primeras para precaverse de los indios, y las segundas de los piratas.

El gobernador ejercía también el poder judicial, conociendo en primera instancia de las causas civiles y criminales de los españoles que se promovían en la jurisdicción de Mérida, y podía apelarse de sus sentencias ante la Real Audiencia de México. También conocía en segunda instancia de aquellas que fallaban en primera los alcaldes ordinarios en Campeche, Valladolid y Bacalar. Para el despacho de estos asuntos, el gobernador tenía un teniente general, que debía ser letrado y residir en la capital de la colonia.

El funcionario de que venimos hablando, tenía parte hasta cierto punto en el gobierno eclesiástico, porque en virtud del derecho de patronato que el rey ejercía en toda la América, el gobernador, como delegado suyo, hacía la presentación de los clérigos, así seculares como regulares, que consideraba hábiles para el desempeño de los beneficios eclesiásticos y doctrinas de indios. Este derecho se extendía hasta la provincia de Tabasco, que desde entonces estaba comprendida entre la diócesis de Yucatán.

Pero la facultad acaso más importante que tenía el gobernador de la colonia, y más provechosa a sus intereses, según asegura Cogolludo, era la de proveer las encomiendas que vacasen con cualquier motivo. Se hallaba limitada a los gobernadores propietarios, con cuyo motivo no podían ejercerla el teniente general, los alcaldes ordinarios, ni otros interinos nombrados por la audiencia de México. En cuanto a este tribunal, le estaba expresamente prohibido mezclarse en el asunto. Como los colonos, según hemos observado en otra parte, no habían venido a la península a vivir del sudor de su frente, sino de las encomiendas de indios, fácilmente se comprende la poderosa influencia que el gobernador debía tener sobre la población española, con la facultad de que venimos hablando. De un auto que dictase al pie de una solicitud, dependía la vida o la muerte de cada conquistador o descendiente suyo. Con este motivo se le rodeaba de toda clase de atenciones y no se perdonaba medio alguno para agradarle. El oro, el amor, la lisonja, todo se ponía en juego para alcanzar sus favores. Pero cuando todos los medios de prostitución no bastaban, entonces se le buscaban enemigos en la corte, se le promovían dificultades en los ayuntamientos, en el obispado o en el convento

de los franciscanos; alguna vez llegó a apelarse al puñal y al veneno.

El gobernador era también el capitán general de la provincia, y en su calidad de tal, le estaba encomendado todo lo que concernía a la guerra. Este ramo tenía mucha importancia en la época de que venimos hablando, por la perpetua alarma en que vivían nuestros padres a causa de las invasiones de los piratas y aun de algunas sublevaciones de la raza indígena. Con este motivo el país se hallaba organizado militarmente, a fin de acudir con la mayor presteza posible a donde el caso lo exigiera. A mediados del siglo XVIII en que escribió Coggolludo, Mérida tenía para su defensa cuatro compañías de infantes arcabuceros españoles, una de arcabuceros mulatos y otras cuatro de piqueros y flecheros, que se componían de indios de los barrios, pero a cuyas manos no se fiaba todavía ninguna arma europea. Había además otra compañía que se llamaba de caballos "lanzas jinetes", la cual se componía de los encomenderos que vivían en la ciudad. Estas compañías tenían su maestre de campo y sargento mayor, nombrados por el capitán general. Había también dieciséis piezas de artillería con su dotación correspondiente, que estaban bajo las órdenes de un capitán. La villa de Campeche tenía tres compañías de infantería española, una de mulatos, ocho de indios flecheros y cuarenta y dos piezas de artillería. Todas estas fuerzas, que a pesar de su número, eran a veces pocas para defenderse de los piratas, se hallaban a las órdenes inmediatas del Alcalde de primer voto de la villa, que por ley debía desempeñar las funciones de teniente del capitán general. Pero los gobernadores, que no siempre acataban la ley, solían dar este encargo a sus favoritos, cuyo nombramiento provocaba a menudo la resistencia de los campechanos. En Valladolid había dos compañías de españoles, una de infantería y otra "lanzas jinetes", compuesta de los encomenderos. Ambas se hallaban bajo las órdenes del teniente del capitán general, sobre cuyo funcionario se suscitaban frecuentemente las mismas dificultades que en Campeche.

A pesar de las múltiples funciones que ejercía el gobernador, solamente tenía por aquella época el sueldo anual de mil pesos de minas y su teniente general el de quinientos. Ambos debían residir en la capital de la colonia y el primero estaba obligado a habitar en las casas reales, nombre que entonces se daba al edificio que hoy se llama palacio de gobierno. No podía casarse en la provincia, ni ejercer el comercio, ni recibir

regalos, ni otras muchas cosas, que, sin embargo, hacía a menudo, burlándose de todas las prohibiciones legales.

Después del gobernador, las autoridades civiles más caracterizadas de la colonia, eran los ayuntamientos. Ya hemos dicho en otra parte que las primeras asambleas municipales fueron nombradas en Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca por los jefes militares que fundaron estas poblaciones. Introdújose en seguida la costumbre de que fuesen renovadas anualmente, verificándose la elección por los concejales salientes. Desgraciadamente esta práctica duró poco tiempo, porque ya en el siglo XVII, en Mérida por lo menos, el Ayuntamiento se componía de regidores que habían comprado al rey su plaza para sí y sus descendientes. Perfectamente comprenderá el lector que mal podría representar los intereses del municipio un cuerpo que no había sido elegido por él y que ejercía sus funciones en virtud de un contrato celebrado con la corona. Esta última circunstancia, sin embargo, le colocaba en una posición independiente respecto del gobernador, y muchas veces se ponía en pugna con él, como se ha visto y se verá todavía en las páginas de este libro.

Componían el Ayuntamiento de Mérida, dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor, el alférez mayor, el tesorero de cruzada y doce regidores. El gobernador podía presidir sus sesiones, a cuyo efecto estaba dispuesto que se le citase toda vez que se intentara celebrarlas. El Cabildo de Campeche tenía dos alcaldes ordinarios, un alguacil mayor, cinco regidores y un procurador general. El de Valladolid se componía de los mismos funcionarios, con excepción de los regidores, que sólo eran tres. Los alcaldes ordinarios y el procurador general eran los únicos que no desempeñaban a perpetuidad su encargo, pues eran elegidos anualmente por el ayuntamiento de que formaban parte. En Campeche, Valladolid y Salamanca los alcaldes desempeñaban funciones más elevadas que en Mérida, porque conocían en primera instancia de las causas civiles y criminales, que aquí seguía el gobernador.

Los oficiales reales, a cuyo cargo estaba la administración del tesoro público, estaban en Yucatán reducidos a dos, que eran el tesorero y el contador. Venían nombrados directamente de la corte, y solamente en caso de fallecimiento podía el gobernador sustituirlos temporalmente, en cuyo caso el interino no disfrutaba más que la mitad del sueldo asignado a su plaza. Debían residir precisamente en Mérida, aunque la facultad que tenían de visitar los buques, sobre los cuales recaía alguna

sospecha de contrabando, les hacía emprender viajes frecuentes a las costas. Estaban obligados a encerrar el tesoro en el arca de tres llaves, de las cuales tenía una el gobernador, otra el tesorero y otra el contador. De esta manera no se podía practicar ninguna operación en la caja, sin la intervención de estos tres funcionarios, aunque las multiplicadas atenciones del primero hicieron que se variase después este arreglo, quedando solamente las llaves en poder de los dos últimos. En Campeche, Valladolid y Salamanca desempeñaban las funciones de oficiales reales el alcalde de segundo voto y algún otro miembro del cabildo, sujetos en su administración a la principal de Mérida. Las entradas más pingües del tesoro eran los derechos del almojarifazgo, o sea el veinte por ciento que se cobraba en Campeche a los efectos que se introducían a la provincia y los tributos que pagaban los indios de las encomiendas, depositadas en la corona.

Ejerciendo el clero una poderosa influencia en los asuntos de la colonia, nos ha parecido necesario decir aquí algunas palabras sobre el gobierno eclesiástico, al cual daban las leyes de la época no poca intervención en la administración pública. El personaje más caracterizado de la diócesis era el obispo. Pertenecía al consejo del rey, como lo decía éste en sus despachos y de hecho consultaba su parecer en los asuntos de la provincia que presentaban alguna dificultad. El clero secular le estaba completamente subordinado; pero el regular invocaba a menudo lo que llamaba sus privilegios cuando dictaba disposiciones que no convenían a la orden. Este fue el origen de las desavenencias que se suscitaban frecuentemente entre la mitra y los franciscanos, y que llenaron de escándalo a los creyentes. Una de las funciones más importantes encomendadas al episcopado, era la de difundir el cristianismo en la raza conquistada y conservarlo en toda su pureza. Muy poco tuvo que hacer respecto del primer punto, porque cuando esta institución comenzó aquí a funcionar, ya los franciscanos se habían esparcido por una gran parte de la península. En cuanto al segundo punto, ya hemos visto que hubo algún obispo, como Landa, que llevó su celo hasta el exceso de quemar algunos apóstatas. Ya veremos que hubo otros que se condujeron en esta materia con una moderación digna todavía de ser imitada, y que intentaron redimir a los mayas de la servidumbre que se hacía pesar sobre ellos.

Puede decirse que la autoridad del obispo en los asuntos de fe estaba limitada a los indios, porque para la población es-

pañola se estableció desde el siglo XVI el famoso tribunal de la Inquisición. El 29 de diciembre de 1571, se leyó en el Ayuntamiento de Mérida la cédula de Felipe II, en que la mandaba establecer en toda la Nueva España y ordenaba a las autoridades de Yucatán que le diesen todo su favor y ayuda, cuando tuviese necesidad de funcionar en la península. Aunque esta lectura hizo estremecer quizá a más de un miembro del cabildo, todos se pusieron en pie, tomaron en sus manos la cédula, la colocaron sobre su cabeza y dijeron que estaban prestos y aparejados a obedecerla. Por fortuna del Santo Oficio no desplegó aquí ese lujo de crueldad, con que aterrizó a la metrópoli, y sin el auto de fe celebrado por Landa en Maní, el catolicismo podría vanagloriarse en Yucatán de no haber tenido necesidad de encender hogueras para consolidar su imperio. Se limitó a establecer un comisario en cada una de las cuatro poblaciones españolas de la provincia, el cual sustanciaba las causas y las remitía juntamente con el reo a México, donde el tribunal allí establecido le imponía el castigo a que le juzgaba acreedor. Uno de estos comisarios era clérigo secular, y los otros tres, franciscanos.

Ya que hemos examinado cómo se gobernaba la población española en la colonia, vamos ahora a hablar del régimen que se adoptó para el gobierno de la raza conquistada. Desde luego se advierte en él esa tendencia de que en otra parte hemos hablado, de aislar a los mayas y de evitar su contacto con las otras razas. Con este objeto se pensó desde luego en conservar para ellos el régimen administrativo de los mayas, en todo lo que no se opusiese al cristianismo y a las exigencias de los colonos. Los antiguos caciques fueron conservados con las mismas funciones, sólo que en lugar de ser hereditaria esta dignidad, el nombramiento venía ahora del gobernador. En los primeros años de la colonia, el cacicazgo se confirió a los descendientes de los señores que habían sido aliados de los castellanos durante la Conquista. Los Tutul de Maní, los Peches de Zipatán y los Cheles de Yobain deben ser contados en este número. En cuanto a los Cocomes, los Cupules, los Cochuahes y otros que resistieron hasta el último instante a las armas españolas, todos descendieron a confundirse desde entonces con la masa común del pueblo. Esto último sucedió también más adelante con los demás descendientes de la antigua nobleza, porque los gobernadores comenzaron a hacer caciques a los que consideraban más aptos, sin consideración ninguna a su nacimiento.

Además del cacique había en cada pueblo de indios una especie de ayuntamiento, compuesto de dos alcaldes ordinarios, un procurador y un número de regidores proporcionado al número de habitantes. Todos estos funcionarios eran elegidos el primero de enero de cada año; pero para que la elección fuese válida, se necesitaba que fuese confirmada por el gobernador. El mismo día se elegían también otros ministros, que tenían diversas atribuciones: se elegían alcaldes de los mesones que debían cuidar que se proveyese de comida y avío a los pasajeros; fiscales que enseñasen la doctrina cristiana a los niños; y un buen número de alguaciles que debían ayudar a estas autoridades en el ejercicio de sus funciones. También hubo en algún tiempo la costumbre de elegir algunos ministros que cuidasen de que cada indio rozase oportunamente y beneficiase la milpa o sementera que fuese necesaria para el sustento de su familia y el pago de sus tributos. Cuando el pueblo de indios era de grande extensión, se le dividía en parciales o barrios, a cada uno de los cuales se le daba el nombre de un santo cristiano. De esta práctica nacieron los nombres de San Cristóbal, San Sebastián, Santiago y Santa Ana con que hoy se designan los suburbios de Mérida y que antiguamente eran otros tantos pueblos de indios. En cada una de estas parcialidades, como hemos dicho en otra parte, se elegía un Chunthan que dependía inmediatamente del cacique y por cuyo conducto comunicaba sus órdenes a todos y cada uno de sus súbditos.

El cacique gobernaba despóticamente sus dominios, como los habían gobernado sus antepasados, porque aunque existían muchas leyes escritas para el gobierno de los indios, puede asegurarse que cuando aquel funcionario sabía leer, lo que acontecía raras veces, no se tomaba el trabajo de consultarlas. En cambio él estaba sujeto no solamente al gobernador, cuyo delegado era, sino también al cura y a los frailes. Era el agente para el cobro de los impuestos públicos, de los tributos, de las obvenciones parroquiales, y en general de toda gabela que se imponía a los aborígenes. Eran con este motivo múltiples y variadas sus atenciones. Lo mismo perseguía a un criminal que se había sustraído a la acción de la justicia, que a un indio, niño, varón o hembra, que había dejado de asistir el domingo a misa. Lo mismo ejecutaba cualquiera orden del ramo civil que le comunicaba el gobierno, como las disposiciones que dictaba el párroco para la celebración de una fiesta religiosa. El cacique era generalmente activo y severo para

agradar a sus superiores, y no pocas veces excitó motines y asonadas con su dureza.

Algunos gobernadores intentaron introducir una reforma en el gobierno de los indios, poniendo en los pueblos de cierta importancia unos funcionarios españoles a los cuales dieron el nombre de corregidores. La denominación de éstos se hallaba muy lejos de corresponder a las funciones que ejercían, porque no eran más que agentes de los gobernadores para el asunto de los repartimientos y de otras granjerías que a costa de los indios emprendían en la colonia. Llegó esta innovación a noticias de la corte, y la prohibió, imponiendo una fuerte multa a los contraventores. Gobernaba la provincia D. Guillén de las Casas, cuando le fue notificada la prohibición; pero él se negó a obedecerla de pronto, informando que los corregidores eran necesarios en los pueblos de los indios para conocer de los pleitos de éstos e impedir que fuesen engañados y esquilados por los negociantes de otras razas que vagaban por la península. Esta razón no satisfizo a la corte, y habiendo insistido en su determinación, los delegados de que venimos hablando quedaron entonces suprimidos. Más adelante se intentó restablecerlos con otro nombre y se experimentaron los inconvenientes y desazones de que oportunamente hablaremos.

La administración de justicia establecida para la raza conquistada, era una de las creaciones más monstruosas de la Epoca Colonial. Debe advertirse ante todo que los indios gozaban de casi todos los privilegios que las leyes acuerdan a los menores, y con este motivo tenían un curador, al cual se daba el nombre de protector, sin cuyo consentimiento no se consideraban válidos los contratos que celebraban. Probablemente esta disposición tuvo el objeto de favorecer a los naturales, que por su absoluta ignorancia de la legislación española y la dependencia en que vivían, podían ser y eran engañados a cada instante por los individuos de otras razas que negociaban con ellos. Pero fácilmente se comprende que esta minoridad legal debió perjudicarles mucho, porque les quitaba uno de los derechos más preciosos que el hombre tiene en la vida social.

Había un tribunal especial, que conocía de sus causas civiles y criminales, el cual estaba compuesto del gobernador, de un escribano a quien se daba el nombre de secretario de gobernación, de un abogado, un procurador y un intérprete.

Todos estos funcionarios, lo mismo que el procurador, y otros empleados inferiores, eran pagados con los productos de la contribución llamada holpatan, de que en otra parte hemos

hablado. Todos ellos debían servir gratuitamente a los litigantes y les estaba expresamente prohibido cobrarles algo por las actuaciones en que intervinieran y los títulos o provisiones que despacharan. Pero los indios que nunca perdieron la costumbre establecida en la Constitución maya, de obsequiar con algún presente a sus jueces, se creían obligados a traer algún regalo para el protector, el gobernador y demás ministros de justicia, cada vez que tenían entre manos algún litigio. La ley también prohibía recibir estos obsequios; pero no nos atrevemos a garantizar al lector que esta determinación hubiese sido observada con alguna frecuencia en la colonia.

El vicio más prominente del tribunal que nos ocupa era que siendo uno solo para toda la provincia y debiendo residir precisamente en Mérida, dependían de él trescientos o cuatrocientos mil indios, muchos de los cuales tenían que atravesar largas distancias para comparecer ante su juez. Si se considera la cavilosidad del maya, la eterna desconfianza en que vivía y aún vive, de ser engañado por el negociante blanco, y la frecuencia con que lo precipitaban al crimen, su ignorancia, su pobreza y el uso del aguardiente, indudablemente se comprenderá la afluencia de litigantes, procesados y aun simples testigos que había siempre en los caminos y en Mérida, y el perjuicio que con esto recibía la masa de la población. El infeliz que había cometido algún crimen, grave o insignificante, en Bacalar, Tihosuco o Valladolid, la comunidad a quien un rico hacendado pretendía despojar de sus tierras, el que por cualquier motivo se sentía agraviado de alguien y los testigos que podían deponer sobre el agravio, el despojo o el crimen, todos emprendían el viaje a Mérida, seguidos de sus mujeres e hijos y cargados con el maíz, aves, cera o miel que traían para sus jueces, con la esperanza de que se les administrase pronta y cumplida justicia. Algunas personas sabias y bienintencionadas, entre las cuales se distinguió un obispo, de quien más tarde haremos una mención honorífica, intentaron remediar en parte éste y otros males que afligían a la provincia. Pero sus esfuerzos fueron entonces inútiles, porque se estrellaron contra las pasiones que dominaban a los colonos y al gobierno de la metrópoli. La reforma estaba reservada a la época más lejana de nuestra emancipación política, que tan provechosa fue al país en general, y especialmente a la descendencia de los mayas.

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

El 19 de abril de 1837 nació en Izamal, Yuc., y murió en Mérida, su sede episcopal, el 19 de marzo de 1897.

Entre sus producciones se cuentan: *Cuadro cronológico de los Obispos de Yucatán desde el tiempo de León X hasta el de León XIII* (1889); *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos, desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones sinodales de la Diócesis y otros documentos relativos*, 2 v. (1895), su *Historia antigua de Yucatán* (1881) y diversas obras literarias y sacras como *Disertación sobre la literatura antigua de Yucatán* (1871); *El origen de Belice* (1878) *Petén Itzá. Cuestión entre México y Guatemala. Derecho del Petén. Derecho de Yucatán y de México* (1875); *Catecismo de Historia y Geografía de Yucatán*; *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*; *Observación crítico histórica*; *Estudio filológico de los nombres de Yucatán y de América*, etc.

Obispo de Yucatán, orador sagrado de reconocido valor, fundador de la Universidad Católica de Mérida. Débesele la *Historia antigua de Yucatán*, que continúa la línea establecida por Landa y Cogolludo. Rica en información, bien meditada y escrita con elegancia, descuella entre las relativas al pueblo maya.

Su personalidad pastoral e histórica ha sido vista por el mismo en: *El Obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos, desde el siglo XVI hasta el XIX, seguida de las Constituciones sinodales de la Diócesis y otros documentos relativos*, 2 v. Mérida de Yucatán. Imp. y Lit. de Ricardo B. Caballero, 1895, ils.; por Juan B. Iguíniz en *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta Península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*, Campeche, Tip. "El Fénix", 1906, [4]-XII-360 p.; Lázaro Pavía, *Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros más prominentes del Clero Mexicano en pro del sostenimiento y progreso de la Religión Católica*, escrita por Aristeo Rodríguez Escandón (seud). Tomo I, México, Casa Edit. de A. Rodríguez Escandón, 1892, 512 p. ils.; Francisco Sosa, *Don Crescencio Carrillo y Ancona en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 6 v. 3a. ep., México, Imp. de Díaz de León y White, 1873-82, I. p. 733, s.; este estudio lo reprodujo más tarde en *Los Contemporáneos...* A su muerte se publicó un libro titulado *Homenajes fúnebres tributados a la memoria del Ilmo. doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, con motivo de su muerte caecida el 19 de marzo de 1897*, el cual contiene importantes juicios sobre él. Ricos datos nos proporciona Edmundo Bolio

en su *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, D. F. I. C. D. 1944, 250 p. A José Miguel Quintana se debe la publicación de correspondencia entre Carrillo y Ancona y Nicolás León en "Epistolarios. Cartas de don Crescencio Carrillo y Ancona al Dr. Nicolás León", *BBSHCP*, Nos. 57, 58 y 59 del 15 de abril, 1o. y 15 de mayo de 1956.

Fuente: Crescencio Carrillo y Ancona. *Historia Antigua de Yucatán. Seguida de las Disertaciones del mismo autor relativas al propio asunto a las que se ha añadido su estudio intitulado "Los cabezas Chatas"*. Edición conmemorativa del Primer Centenario del Nacimiento del Autor. Mérida de Yucatán, Compañía Tipográfica Yucateca, S. A., 1937. XIII-575 p. ils. p. 10-12.

DESCUBRIMIENTO DE YUCATAN

Después del descubrimiento general del Nuevo Mundo, debido al inmortal Colón, siguiéronse los descubrimientos parciales de las diferentes partes del Nuevo Continente, y en la serie de ellos cupo en suerte a nuestra península ser descubierta, en 1517, por el capitán español Francisco Hernández de Córdoba, quien al frente de ciento diez soldados se había hecho a la vela desde el puerto de Santiago de Cuba, el día 8 de febrero de aquel año. Celosos, empero, de su independencia, los naturales no quisieron dejar impunes a los audaces aventureros cuya presencia amenazaba el culto de sus dioses y las libertades patrias. Y con este intento, doce canoas, todas de grandor extraordinario y cargadas de numerosos guerreros, salieron el 5 de marzo a encontrarse como de paz con los buques extranjeros. "Venid —les dijeron en su idioma—, avanzad hasta nuestras casas. Conex c ototch." Hernández de Córdoba y sus soldados no dejando de prever un conflicto, desembarcaron en sus propios bateles a vista de la multitud que cubría la ribera, y avanzaron con quince ballestas y diez mosquetes hasta las habitaciones del puerto, donde admiraron la limpieza y las formas del traje maya, mejores que las de los de Cuba, no menos que la magnitud, solidez y proporciones exactas de la arquitectura. Trabóse repentinamente una reñida lucha en que el valor de los indios casi correspondía con el tren ventajoso de las armas europeas, al grado de hacer retroceder a los descubridores y dejarles gravemente heridos a diez y siete soldados, si bien ellos contaron un gran número de muertos y de heridos. Los europeos contramarcharon, y reembarcándose, fueron costeano hacia el oeste hasta tocar después de quince días al puerto de Campeche, donde los indios se pre-

paraban a resistir a tan poderosos enemigos, ofreciendo a sus dioses sacrificios de víctimas humanas, y poniendo en tren de guerra sus numerosas huestes; pero a vista de tan fieros y numerosos habitantes, ya no querían más que llenar de agua sus cascacos vacíos, y retirarse, huyendo despavoridos, aunque se les invitaba amistosamente a permanecer. Al llegar al punto conocido hoy con el nombre de Champotón, donde se detuvieron con motivo de la misma operación de tomar agua, las tropas indias los acometieron allí en toda forma de guerra, según sus usos, presentándose con aljabas y arcos, lanzas de durísima y envenenada madera, hachas y espadas de pederrial, hondas y piedras, y escudos de algodón. Llevaban el cuerpo pintado de vivos y variados colores, conducían estandartes de guerra, y llenaban el aire con estrepitosos gritos de marcial encono. Córdoba y sus compañeros halláronse en el duro caso de resistir con toda la fuerza de que es capaz quien defiende su propia vida, contra los rudos pero justos ataques de unos nacionales alarmados en la posesión de sus dioses y de su suelo patrio. Así, la acción fue sangrienta, feroz, y tan poco favorable a los extranjeros, que dieron al sitio, en sus primitivos mapas, el nombre de "Bahía de la Mala Pelea". De modo que si las armas europeas sembraban la muerte en las tupidas columnas de los bravos mayas, éstos con el furor que les inspiraba su patriotismo, no retrocedían un paso. Más de cincuenta españoles cayeron muertos en el suelo yucateco, y a excepción de un soldado, uno solo, desde el caudillo de los aventureros descubridores, hasta el último subalterno, todos quedaron más o menos gravemente heridos, muriéndose sucesivamente no pocos con tal motivo, incluso el desgraciado capitán, que acribillado de doce mortales heridas, llegó apenas a la isla de Cuba a exhalar el último suspiro de su vida, declarando con él, a la faz del mundo, haber descubierto la tierra de Yucatán.

Tal fue el célebre descubrimiento de esta península por el malogrado capitán Francisco Hernández de Córdoba, el año citado de 1517, descubrimiento que abrió la puerta al de Tabasco, Veracruz, Tlaxcala y todo el imperio de Moctezuma, pues en aquel mismo año, Juan de Grijalva, y en pos de éste, Hernán Cortés, vinieron a tomar parte en los sucesos del Nuevo Mundo.

ANTONIO PEÑAFIEL

Originario de Atotonilco el Grande, Hgo., en donde nació el 10. de enero de 1830, falleció en la ciudad de México en 1922.

Su obra propia es copiosa, como lo es también la extraña que editó. Entre la personal cuéntanse: *Nombres geográficos de México* (1885); *Teotihuacán, estudio histórico y arqueológico* (1900); *División territorial de la República Mexicana* (1904-1907); *Indumentaria antigua. Vestidos guerreros y civiles de los mexicanos* (1903); *Monumentos del arte mexicano antiguo*, 3 v. (1890); *Cantares mexicanos; Colección de documentos para la historia mexicana*, 6 v. (1897-1903); *Cerámica mexicana y loza de Talavera de Puebla. Epoca colonial y moderna* (1910). Editó el *Diccionario de la lengua tarasca* de Maturino Ghilberti, los *Cuatro libros de la naturaleza* de Francisco Jiménez y otros vocabularios. Débensele también la *Memoria sobre las aguas potables de la ciudad de México* (1884) y *Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana*, 5 v. (1908-1914).

Médico, estadígrafo, a él se debe el levantamiento del primer censo moderno en 1895; conoedor de la industria minera y enamorado del arte antiguo mexicano, que quiso resucitar arquitectónicamente, dejó amplia obra. Fue diputado al Congreso Nacional.

Referencias acerca de Peñafiel muy útiles en: José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de Contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos. W. Cadick, 1898, 322 p.; Lázaro Pavía, *Reseña biográfica de los Doctores en Medicina más notables de la República Mexicana e historia ligera de la ciencia médica desde las épocas más remotas y sus progresos en el presente siglo*, México, Imp. de Eduardo Dublán, 1897, 414-11 p., ils., y en *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica* publicado por la Biblioteca Nacional, 4 v. México, 1919-22. José Luis Rubluo Islas ha hecho en la actualidad el estudio bio-bibliográfico más completo sobre este autor, el cual aparecerá en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*.

Fuente: Antonio Peñafiel. *Destrucción del templo mayor de México Antiguo, y monumentos encontrados en la ciudad, en las excavaciones de 1897 y 1902*. México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910. 61 p. 118 láminas. p. 47-50.

EL CALENDARIO AZTECA O PIEDRA DEL SOL

El Calendario quedó sepultado con otros grandes monumentos en la Plaza principal, frente a la Catedral y el Palacio Nacional, en donde estaba el gran Teocalli, que ocupaba el sitio de la misma Catedral, como lo acaban de demostrar las excavaciones hechas en el ángulo S.O. de la misma Plaza y de la calle de las Escalerillas.

El Calendario fue encontrado junto con la gran estatua de Cohuatlicue en 1790, casi en un mismo sitio, y habría corrido la misma suerte de destrucción que otros monumentos, si no hubieran sido salvados por los Sres. Dr. D. José Uribe y el Canónigo de la Catedral D. Juan José Gamboa, quienes consiguieron del Benemérito Conde de Revillagigedo que se colocara el Calendario al lado Poniente de la torre occidental de la Catedral, donde permaneció mucho tiempo hasta que fue transportado al Museo Nacional, en donde ocupa preferente lugar en el Salón de los Monolitos.

Estuvo antes colocado en su templo propio que se llamaba Cuauhxicalco, en la casa de los guerreros cuauhtin, que eran los caballeros del Sol.

Como se ve, la piedra no tiene hoy una forma regular, tal vez la haya tenido rectangular, de 3m77 por lado y de un espesor de 0m84: la roca, según mi amigo el señor Ingeniero Ezequiel Ordóñez, es basalto olivino.

El círculo labrado tiene de diámetro 3m35; y de alto 20 centímetros; su peso, calculado por Gama, sería de 482 quintales, o sean 22,172 kilogramos.

Estuvo colocada la piedra, según el mismo Gama, sobre un plano horizontal, elevada verticalmente, mirando al Sur y con perfecta dirección de Oriente a Poniente; para el ilustre arqueólogo es un monumento para la Astronomía, la Cronología, la Gnemónica y para la Astrología sacerdotal. Se hacían sacrificios delante de la Piedra del Sol, pero no sobre ella; había una estatua de forma humana, que representaba el Sol, a la cual ponían el Quetzaltonameyotl; la piedra era un monumento consagrado a las dos grandes deidades de los mexicanos, al Sol o Tonatiuh y al dios del Fuego Xiutecuhtli-Tletl.

El círculo del Sol está rodeado de dos fajas o cintas que representan dos serpientes teniendo en la boca cabezas humanas, que se tocan abajo, y con las colas en la parte superior; la aspa la forman cuatro cuadretes con los signos que se han designado como expresión de las épocas cosmogónicas de los

mexicanos; cuya sucesión aclara mejor el monumento que los mismos Códices, que fueron interpretados bajo la influencia religiosa.

Esta aspa es el Nahui-ollin, que lleva el numeral *Cinco*, dos unidades de cada lado y una en la parte inferior.

La parte central del aspa ocupa la cara del Sol, teniendo la frente la fecha II acatl y sacando la lengua, que es un tecpatl, como los que sacan de la boca las cabezas del Xiuhcohuahualli en la parte interior.

En los cuadros del Nahui-Ollin se encuentran, leyendo de izquierda a derecha, primero: Nahui-Ehecatl, expresado por el emblema o jeroglifo de Quetzalcoatl y el numeral cuatro; segundo, Nahui-Tletl, por la cabeza de Tlaloc, dios de la lluvia, con el signo del fuego delante de su cara; la tercera, Nahui-atl, por la cabeza de una deidad, Chalchiutlicue, sobre el signo del agua; la cuarta, por medio de una cabeza de Ocelotl, con el mismo numeral cuatro, Nahui-Ocelotl, llevando en la oreja el distintivo de Tezcatlipoca; se ve que los signos del Nahui-Ollin son las cuatro principales deidades de los mexicanos. Quetzalcoatl, Tlaloc, Chalchiutlicue y Tezcatlipoca: las figuras primera y cuarta se están mirando de frente, lo mismo la segunda y tercera que están abajo de la cara del Sol. Estos son los cuatro signos cosmogónicos llamados: Nahui-Ehecatl-Tonatiuh; Tletl-Toratiuh; Atl-Tonatiuh y Tlachi-Tonatiuh, o sean los soles del viento, del fuego, del agua y de la tierra.

La parte central del Nahui-Ollin está ocupada por la cara del Sol, teniendo a sus lados dos grandes garras con un ojo cada una y un numeral III; estas garras son las mismas que tienen los brazos de las grandes serpientes, cerca de las cabezas de los símbolos del Xiuh-cohuahualli. Por esto se puede ver que si el Sol ocupa la parte central y preferente del monumento, el dios del Fuego está bien representado también por medio de las garras laterales del Nahui-Ollin central.

La cara del Sol tiene en la frente el ome-acatl, debajo del índice o gnomon, como para indicar el principio del quinto sol de los mexicanos, Macuilli-Ollin-Tonatiuh.

Además del signo clarísimo del ome-acatl, dos cañas, de la cuenta reformada del Calendario, que tiene la cara del Sol sobre la frente, cae el pelo lacio a uno y otro lado de la cara y dos cintas angostas que parten separadas de la frente, forman como un paréntesis a los dos ojos, terminando en cada mejilla: tiene el Sol la lengua de fuera, donde quedan restos de la numeral Ce, del tecpatl, característico de las figuras del

Sol y de los Tzontemoc: las orejas están adornadas de dos redondos y ricos nacochtlis; falta el adorno transverso de la nariz.

La flecha o índice superior del Ollin está señalando el XIII acatl de la parte superior: a uno y otro lado del gnomon, se encuentran signos emblemáticos; a la derecha del observador una Cetecpatl con su numeral, pero teniendo además dentro de su propia figura el mes Atlacahualco o el Tlaloc con el tezcatl de Tezcatlipoca; a la izquierda los signos del dios del Fuego Xiuh-tecuhtli-tletl, que yo había tomado por el jeroglifo de Moctezuma. Para concluir lo que tiene relación con la cara central, falta agregar que en su parte inferior, en dirección de la lengua, hay una banda colgante con el borde de cinco dobles curvas o glifos, y dos cuadretes también con el mismo numeral cinco; por último, a uno y otro lado del numeral I del Ollin que está debajo, están, a la izquierda, el dios del Fuego en cara de Tlaloc, con el numeral uno, y a la derecha la fecha VII ozomatlí.

Las dos bandas laterales, que de uno y otro lado rodean la gran figura del Sol, están formadas cada una de once cuadretes con el signo acatl y otras seis llamas figurativas del fuego a su lado interno, afuera de cada banda.

Las serpientes, Xiuh-cohua-nahualli, tienen en la boca las cabezas de Xiuh-tecuhtli, tocándose con las lenguas, que son dos pedernales, ce-tecpatl, bien perceptibles: las cabezas de las serpientes tienen una especie de trompa elefantina encorvada hacia atrás, rodeada cada una de ocho ojos con su párpado; detrás de cada cabeza hay un brazo con una garra y un ojo en la mano, figura enteramente igual a las garras laterales de la cara central del Sol.

A juzgar por los restos mutilados de los adornos de la nariz de las dos caras humanas, que están en las bocas de las serpientes, no son enteramente iguales; parecen representar la deidad del Fuego bajo dos formas.

Gama creyó que las figuras de la cara externa del cilindro labrado eran puramente decorativas; son estrellas alternando con partes de pedernales, tal vez relacionados con las fiestas periódicas del dios del Fuego: nada hay superfluo en esta clase de monumentos.

La figura central del Sol contiene la cara del dios con un pedernal, ce-tecpatl, por lengua, y dos acatl, o sea el ome-acatl, en la frente; está en medio de los cuatro signos cosmogónicos, conmemorativos de los cataclismos del mundo, con las dos ga-

rras del dios Xiuhtecuhtli-Tetl a los lados; con un índice o gnomon arriba, que tiene a su izquierda el emblema de la deidad del Fuego y a la derecha el ce tecpatl, con el atributo de Tezcatlipoca, el espejo relumbrante. Debajo, en la dirección de la lengua, la fecha ce quiahuitl o Atlacahualco y el VII ozomatli. La figura total es la del quinto Sol de los mexicanos.

La zona siguiente de esta gran figura contiene los veinte nombres de los días del mes mexicano, en el orden siguiente, leyendo de izquierda a derecha, dando vuelta por abajo y partiendo del gnomon superior: 1o., Cipactli; 2o., Ehecatl; 3o., Calli; 4o., Cuetzpalin; 5o., Cohuatl; 6o., Miquiztli; 7o., Mazatl; 8o., Tochtli; 9o., Atl; 10o., Itzcuintli; 11o., Ozomatli; 12o., Malinalli; 13o., Acatl; 14o., Ocelotl; 15o., Cuauhtli; 16o., Coscacauhtli; 17o., Ollin; 18o., Tecpatl; 19o., Quiahuitl; 20o., Xóchitl.

El año civil mexicano se componía de 365 días y se dividía en año lunar, Metzli-pohualli, de 260 días, y solar, Tonal-pohualli, de 100 días o de 105 contando los últimos cinco llamados nemontemi o aciagos, que se consideraban como inútiles. El año se dividía en 18 meses; cada mes se componía de 20 días o de cuatro semanas, o quintiduos para los tianguis o mercados; cada semana era de cinco días. Contaban los 18 meses en una rueda llamada Xiuhtlapehualli o cuenta del año, con el Sol en el centro.

Los períodos de años se componían de 52, se llamaban ciclos, o atadura de años, Xiuhmolphilli, que con igual forma lo representaban; algunos pintaban las ruedas concéntricas, la una contenía los 18 meses y la otra que estaba encima era el período de los 52 años.

Dos Xiuhmolphilli componía el ciclo máximo, de 104 años, llamado cehuehuetiliztli, o una edad o vejez; cada período de 52 años se dividía en cuatro períodos de 13 años, triadécaetérides, o tlapilli.

Cada Xiuhmolphilli se contaba con cuatro signos repetidos trece veces: estos signos eran los del año: Tecpatl, pedernal; Calli, casa; Tochtli, conejo, y Acatl, caña; en un período de 52 años no se podían confundir los años de un mismo nombre, contándose del modo siguiente: 1, Tochtli; 2, Acatl; 3, Tecpatl; 4, Calli; 5, Tochtli; 6, Acatl; 7, Tecpatl; 8, Calli; 9, Tochtli; 10, Acatl; 11, Tecpatl; 12, Calli; 13, Tochtli; después I Acatl hasta 13 Acatl, I Tecpatl hasta 13 Tecpatl; 1 Calli hasta 13 Calli, con lo cual se completaban los cincuenta y dos años.

Cada trecena de años se llamaba Tlapilli; cuatro tlapilli formaban el xiuhmolpilli de cincuenta y dos años, en que se hacía la cuenta o atadura secular llamada xiuhmolpia.

El año lunar, o Metztlipohualli de 260 días se dividía en 20 períodos llamados trecenas, que se contaban con los mismos signos de los días del mes civil, pero con la diferencia de que contando desde I cipactli hasta 13 acatl se comenzaba de nuevo, un ocelotl, siguiendo el orden de los signos de los veinte días, y donde se acababa la segunda trecena, se comenzaba la tercera con el número uno en el nombre que le tocaba a la tercera serie de los veinte días del año civil, hasta completar las veinte trecenas: estas trecenas representaban los movimientos diarios de la luna de Oriente a Poniente, desde el término de la conjunción hasta pocos días después del plenilunio, en que se ve de noche sobre el horizonte, a cuyo período de tiempo se llamaba Ixtozoliztli o desvelo de la luna y cuando se ve de día, Cochiliztli o sueño.

Después de la zona de los días sigue otra que divide al Sol en cuatro partes por medio de AA sin atravesano, que son los signos de los años: en esta misma están los cuadretes de cinco puntos o quintiduos, en donde se encontraría, según Gama, el año lunar de 260 días: de estos quintiduos, cuarenta están visibles y producen con su numeral cinco, doscientos días: doce de ellos estarían debajo de las piernas de las AA, que con su producto de 60, completarían el período lunar.

La explicación que tengan las tres zonas siguientes quedan todavía por resolver.

Respecto del uso que creyó Gama encontrar para los ocho agujeros o taladros del rededor de la piedra, lo mejor sería hacer experiencias directas en un fascímile para saber si efectivamente podría servir para la división del tiempo para conocer los movimientos del sol por medio de las sombras de los gnomones y por ellos el tiempo preciso de la celebración de sus fiestas. Así se confirmarían las aplicaciones astronómicas de la tierra.

Ha faltado en el estudio del Calendario Azteca la comparación de los monumentos semejantes, que son muchos; sólo así se puede esperar un verdadero adelanto en materia tan difícil, que viene siendo un problema de siglos.

Por la incompleta descripción que se ha hecho del monumento, se puede concluir que se lo dividen por partes iguales, Tonatiuh, y Xiuhtecuhtli-Tetl, el Sol y el dios del Fuego.

La figura central expresa las cuatro épocas solares antiguas

de los cataclismos del mundo y la quinta, o quinto Sol de la tribu mexicana que acabó con la caída de su último Emperador Cuauhtémoc.

La figura de Tonatiuh lleva a los dos lados las garras del Dios del Fuego y bajo las representaciones de Yohualtecuhtli y Xiuhotecuhtli-Tetl, dos grandes fajas que circundan el monumento.

El XIII acatl situado en el vértice del gnomon superior, señala un período cíclico y no el año 1479 de la erección del monumento, en el reinado de Axayacatl, aunque pudo ser de su tiempo.

Del año Ce tecpatl, 1428, al XIII acatl, 1479, iban 52 años de un período cíclico completo.

Si los 22 cuadretes de las fajas circulares que componen los dos símbolos Xiuhcohuauhualli que circunscriben el monumento, expresan el número de las fiestas de la renovación del Fuego, como es muy probable, comprenderían un período de 1,144 años más la última que se cumplía en el XIII acatl, 1479, dando un total de 1,196 años, podría fijarse el principio de la época azteca en el año 283 de la Era Cristiana.

MANUEL MURO

Nació en San Luis Potosí, el 28 de diciembre de 1839. Murió en la misma ciudad, en 1911.

Político liberal, fue Jefe Político, diputado y Gobernador interino de San Luis.

Historiador, publicó la *Historia de San Luis Potosí desde 1810 hasta nuestros días*, 3 v. (1892); *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí* (1899); *Miscelánea Potosina. Biografías, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas* (1903); *Historia de San Luis Potosí* (1910). Esta última viene precedida de un estudio crítico del Lic. D. Emilio Ordaz y es una ampliación de la que editó en 1892. *Error histórico para solemnizar en la ciudad de México el centenario de la proclamación de la Independencia* (1909).

Ordaz que conoce bien su obra dice de él: "Imparcialidad en las apreciaciones y exacto conocimiento de los hechos, bien basado en auténticos documentos o en el testimonio de la propia conciencia por haberlos presenciado. Amor a la verdad y gran escrúpulo. Estilo fluido, sencillo y llano, ajeno a toda literaria pretensión."

El primer tomo de la *Historia de San Luis*, lo imprimió por entregas en 1894, y no fue sino hasta 1910 que se imprimió toda la obra para conmemorar el centenario de la Independencia de México.

Le ha estudiado también Ireneo Paz, en *México Actual. Galería de contemporáneos*, México, Oficina Tip. de "La Patria", 1898, 428 p. ils.

Fuente: Manuel Muro. *Historia de San Luis Potosí*. Precedida de un juicio crítico escrito por el Sr. Lic. D. Emilio Ordaz. 3 v. San Luis Potosí, Impr. Lit. y encuadernación de M. Esquivel y Cía., 1910. ils. 1-65-81.

LA INDEPENDENCIA EN SAN LUIS POTOSI

La noticia del pronunciamiento de Hidalgo que circuló en la ciudad con extraordinaria rapidez, y la propaganda que los adictos a ese movimiento hacían en numerosos papeles que repartían clandestinamente, levantaron el espíritu público, haciendo que el pueblo acariciara la idea de emancipar a México de la dominación española. Notable fue el cambio que se efectuó contra Calleja en el corto tiempo transcurrido desde el día en que ese jefe salió para la Hacienda de la Pila con las tropas que había organizado, hasta la noche en que iba a estallar

la conspiración que le fue denunciada. El hombre había perdido un setenta por ciento del aprecio y de la influencia que ejercía en todas las clases; era ya visto por los hijos del país como enemigo de la nacionalidad mexicana, y empezaron a hostilizarlo por los medios que estaban a su alcance.

La ciudad de San Luis estaba en plena efervescencia. Por todas partes sólo se oían conversaciones y juicios favorables al levantamiento de Hidalgo, principalmente los pueblos del Cerro de San Pedro, Soledad de los Ranchos, y los suburbios de Tlaxcala, Santiago, Montecillo, San Sebastián y Tequisquiapam que habían sido víctimas a fines del siglo pasado, de la crueldad del visitador Gálvez, hacían patentes, de cuantos modos podían, su regocijo y sus simpatías por la causa de la independencia.

La conspiración le fue denunciada a Calleja por un sargento del Escuadrón de San Carlos; un clérigo de apellido Pérez, complicado en ella, temeroso de la suerte que le corriera estando ya en poder de Calleja, se suicidó en su misma prisión. No siendo suficiente la pequeña cárcel que entonces había en San Luis para contener a los innumerables individuos que mandó este jefe reducir a prisión, llenó con ellos los conventos de la ciudad. Estableció el Tribunal denominado "Junta de Seguridad" para que los juzgara con todo rigor y pidió al Virrey autorización para imponer *ad-libitum* la pena de muerte, sin el recurso de indulto; solicitando también el que sólo él pudiera concederlo en los casos que a su juicio fuera de otorgarse.

Dariamente amanecían pasquines en las esquinas y en las puertas de los edificios públicos, conteniendo terribles amenazas contra los europeos y excitando al pueblo a que se levantara contra sus opresores.

Esos pasquines en prosa y en malos versos, se multiplicaban con profusión antes y después de la marcha de Calleja a la campaña, y a cada derrota que sufrían los independientes, subía de punto la vehemencia y los insultos en aquellos papeles anónimos contra las autoridades españolas.

Estas, durante algunos meses no pudieron descubrir a ninguno de los autores de los pasquines, hasta que al fin lo consiguieron como veremos adelante.

El Virrey había hecho marchar para Querétaro una fuerte división a las órdenes de D. Manuel Flon, Conde de la Cadena. Calleja ofreció al Virrey que tan luego como el Conde llegara

a dicha ciudad, emprendería la marcha para reunirse con él, a fin de seguir el plan de campaña que el mismo Venegas le indicaba. Este le contestó de conformidad y aún lo dejaba en libertad para que fuera a Querétaro o para que se quedara más tiempo en San Luis acabando de organizar las tropas de que le hablaba.

Luego que supo Calleja que el Conde de la Cadena había llegado y que se disponía a salir al encuentro del ejército insurgente, partió del campamento de la Pila el 24 de Octubre, llevando a sus órdenes 3,000 caballos, 600 infantes, dos cañones de a 8 y dos de a 4, fundidas esas piezas en San Luis. El Virrey ordenó al Conde de la Cadena que con la división que sacó de México se pusiera a las órdenes de Calleja. El total de las dos divisiones unidas formaba un cuerpo de ejército de 8,000 hombres.

Calleja, al partir para la campaña dejó guarnecida la plaza de San Luis con las siguientes tropas: 350 infantes, 110 caballos y tres compañías de urbanos, todas bajo el mando del Comandante D. Toribio Cortina, quien quedó también encargado de seguir fundiendo artillería para emplearla según las circunstancias lo exigieran.

Dejemos al General en jefe del Ejército del Centro marchando en persecución de Hidalgo que se dirigía sobre México, puesto que tenemos que limitarnos a nuestra localidad, y veamos lo que pasaba en ella durante la ausencia de dicho General.

Hemos dicho que este jefe salió del campamento de la Pila el 24 de octubre. Desde esa fecha hasta el 10 del inmediato Noviembre, no cesaron de trabajar los partidarios de la insurrección, para que la provincia de San Luis tomara en ella el participio debido. La ciudad presentaba todos los síntomas generalmente observados en los días que preceden a las grandes conmociones. Agentes de Sevilla y Olmedo, del Lego Villerrías y del Lic. Trelles recorrían los barrios de la ciudad, preparando el ánimo de sus moradores, recordando a éstos los sufrimientos de sus ascendientes en el año de los tumultos, las víctimas sacrificadas con ese motivo y la condición humillante a que estaban condenados por el gobierno español. Los pueblos oían con agrado todas esas exhortaciones que indudablemente satisfacían sus deseos y aspiración, puesto que de todo guardaban el más riguroso secreto.

Esos tres propagandistas de la revolución de independencia

en San Luis celebraron sus reuniones secretas desde que aquélla se inició en Dolores, en una casa inmediata a la de Villerías, no citándolos nunca el lego a la suya porque la madre y una hermana, únicas personas que componían su familia, no entrarán en cuidado por el peligroso asunto de que se trataba.

En esa casa donde los conjurados se reunían vivía una familia compuesta de Jacinto Sánchez, su esposa Manuela Niño y su hija María. Las mujeres cosían ropa ajena y ayudaban a su jefe en la fabricación de cohetes. Por tal motivo eran conocidas en el barrio con el nombre de "Las coheteras".

Cuando todavía andaba Calleja en campaña, después de su triunfo en Aculco, fueron denunciados Sánchez y su familia al Comandante de la plaza como cómplices de los insurgentes de San Luis, porque en su casa se reunían los conjurados para organizar la revolución. Sánchez supo a tiempo el denuncia y huyó con la familia no sabiéndose después nada de ellos.

Al llegar Hidalgo a Celaya, de paso para Guanajuato, se le presentó el lego Fr. Luis Herrera de la provincia de San Juan de Dios, de México, solicitando un puesto de cirujano en el ejército insurrecto. Admitido por Hidalgo, siguió al ejército desempeñando la plaza referida. Después de pocos días se separó, dejó los hábitos y se vino para San Luis, pero al pasar por la Hacienda del Jaral, una partida de tropa realista que allí se encontraba en observación, lo capturó como sospechoso, lo condujo a San Luis y fue puesto en la cárcel con grillos en los pies. Con el fin de conseguir su libertad se dirigió al comandante Cortina descubriendo su carácter de fraile juanino y explicando del modo que le pareció conveniente su salida del convento de San Juan de Dios de Méjico y el objeto que le traía a San Luis.

No satisfecho Cortina con tales explicaciones, le negó la libertad, pero guardándole alguna consideración por su calidad de fraile, lo sacó de la cárcel pública y con las mismas precauciones que en ella estaba, lo trasladó al convento del Carmen, en cuyo edificio estaban todavía muchos de los presos que había dejado allí Calleja, de los complicados en la conspiración descubierta a fines de Septiembre anterior.

El lego Herrera elevó a los pocos días otra instancia al Comandante de la plaza, pidiéndole que le permitiera continuar en el convento de su orden que había en la ciudad, a cuya petición accedió Cortina, quitándosele entonces los grillos y constituyéndose sus fiadores, el prior del convento de San Juan de Dios, Fr. Joaquín Balderas y los demás conventuales.

Empeñóse el lego Herrera en ser llevado al convento de su orden, porque durante su corta permanencia en el del Carmen pudo llegar a su poder una carta amistosa firmada así: *un lego compañero de Ud. que aunque no lo conoce lo llama su amigo y le ofrece sus servicios*. Esto fue bastante para que Herrera comprendiese que aquel su compañero había simpatizado con él por sus padecimientos, y aunque no fuera más que por el deseo de encontrar una persona amiga en quien depositar los dolores y las penas que le producía su cautiverio, ocurrió al prior de los juaninos suplicándole que apoyara la solitud que hacía, puesto que perteneciendo a la misma orden aunque fuera en diverso convento, creía que hubiera justicia en no sufrir su prisión en convento extraño.

Bien lejos estaba de creer el lego Herrera que al ir al convento de su orden encontraría en el autor de la carta que recibió en el Carmen, un entusiasta y enérgico colaborador. Ese lego, que era Fr. Juan Villerías, tenía ya adelantados, como en otro lugar hemos dicho, trabajos importantes de propaganda, en unión del Lic. Trélles y del capitán de lanceros de San Carlos D. Joaquín Sevilla y Olmedo. Hombre audaz y de grande actividad el lego Herrera, concibió luego el proyecto de apoderarse de la plaza de San Luis, aprovechando la ayuda de Villerías y del capitán Sevilla. Comunicóles su plan que inmediatamente fue aceptado y Sevilla les ofreció armas y municiones, comprometiéndose además a aprovechar el primer momento que se les presentara para apoderarse de algún pie de fuerza armada de la misma guarnición, con el que se presentaría en el convento para que juntos asaltaran los cuarteles y verificaran el movimiento revolucionario.

Esa oportunidad se presentó la noche del 10 de Noviembre de 1810. Sabiendo Sevilla y Olmedo que una patrulla de su cuerpo hacía esa noche servicio, cuyo oficial y sargento le profesaban cariño y amistad, salió a las nueve en su busca por las calles de la ciudad. A las diez la encontró en la calle de la Sacristía, hoy 4a. de Morelos, le ordenó que lo acompañara a ejecutar una orden superior, siguió en busca de otra patrulla también de caballería de diverso cuerpo, que rondaba por rumbo opuesto, dio con ella igualmente por los palomares de la Merced. requirió al oficial Comandante para que se le uniera a cumplir la supuesta orden superior, a cuya pretensión no tuvo éste inconveniente porque se lo pedía, al parecer, el jefe de otra patrulla que hacía igual servicio que la suya, y ya al frente de las dos fuerzas se dirigió al convento de San Juan de Dios,

donde se le unieron los legos Herrera y Villerías y otro de apellido Zapata que aquellos habían ya también invitado para su empresa.

En el trayecto de la Merced a San Juan de Dios, Sevilla había logrado conquistar al oficial y sargento de la patrulla de su cuerpo, poniéndose los tres de acuerdo, para el caso de resistencia del oficial de la otra patrulla, en que en el primer cuartel que asaltarán lo dejarían preso amarrado. Este oficial nada sospechó sino hasta el momento de la salida furtiva de los legos de su convento, por algunas palabras que oyó cambiadas entre éstos y Sevilla, al atravesar la plaza de San Juan de Dios. Allí fue informado de lo que se trataba por el lego Herrera, que en esos momentos asumió el carácter de jefe de la revolución, quien apeló a sus sentimientos religiosos y de nacionalidad americana para que abandonara las filas realistas, opresoras de los mejicanos, y que se acompañara con ellos a combatir por la independencia de Méjico. El expresado oficial, era hijo de español, pero nacido en el país. Sevilla y Villerías hablaron luego con él en términos semejantes. Preguntó a Sevilla si su compromiso en el plan que se trataba de realizar, era el de ponerse al frente de tropa de ejército. Contestóle aquél que sí, y que el pie veterano sería las dos patrullas que estaban allí presentes y las demás tropas que esa noche pudieran agregar a las filas. Entonces el oficial aceptó la invitación, exigiendo que se le destinara en las fuerzas que tomara Sevilla bajo su mando, porque se le hacía muy extraño servir bajo las órdenes de un sacerdote.

Puestos ya todos de acuerdo se dirigieron hacia el convento del Carmen. Este suntuoso edificio comprendía en aquella época todo lo que ahora forma el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el Teatro de la Paz, la calle que separa a ambos edificios abierta el año de 1881 por orden del autor de esta historia, la parte de terreno con que se ensanchó por la misma orden la calle de Norte a Sur, ocupada entonces por el antiguo jardín del convento y en la que tiene su fachada el Teatro, un gran local que cerraba la calle de la antigua Penitenciaría, hoy 1a. de Guerrero, llamada en aquella época "Puerta del Campo del Carmen", cuyo nombre daba a las dos primeras calles que daban para el Poniente y que ahora son 2a. y 3a. de Guerrero, y por último, todo lo que actualmente es el paseo de la Alameda con la calle primera y segunda de la Reforma, que eran la huerta del convento, cuyas bardas elevadas de mampostería cerraban las indicadas calles, las que

fueron abiertas en 1861 al derribarse dichas bardas para formar el paseo de la actual Alameda. La portería estaba situada con frente al atrio del templo, formando con éste un ángulo recto; ocupaba una parte del terreno tomado para ensanchar la calle que se llamó del Jardín hoy de Villerías, a la que ven el colegio y el nuevo Teatro, y desde la esquina de la misma calle partía el balaustrado que prolongándose hasta dar frente al lado derecho de la Iglesia, daba vuelta por el costado Norte de la misma y terminaba frente a la puerta del costado de ella. Daban entrada al atrio para penetrar al Templo y al convento cinco elegantes puertas detenidas en arcos de la misma cantera de la construcción del edificio, y colocadas tres al frente de la Iglesia, una con vista al callejón del jardín y la otra al frente de la puerta del costado. Todas estas puertas se cerraban al anochecer, y sólo se abría una para la entrada y salida de los religiosos hasta la hora que les era permitido, o para algún asunto de importancia y urgencia que tuviera relación con las obligaciones o servicios del convento. En una rinconada que existía en la parte posterior de la portería había una pequeña pieza en la que asistía el lego encargado de vender la fruta de la huerta, cuya venta la efectuaba por una ventanita que caía a la calle del jardín. A un lado de esa ventanita caía un cordel que pendía de una campana situada en el interior del convento, con la que el público llamaba para hablar con los religiosos, o para algún otro negocio, en horas en que ya estaba cerrada la portería.

Aquel grupo de hombres armados que llevaba a su cabeza a los legos juaninos Herrera y Villerías y al capitán Sevilla y Olmedo, se dirigió directamente a la ventana del jardín del Carmen, y tomando el lego Villerías el cordel de la campana hizo dar a ésta los toques que indicaban "confesión para un agonizante". A los pocos momentos se abrió la ventana, asomándose el lego portero para informarse quien era el enfermo y a qué distancia se encontraba el domicilio. Al frente de la ventana sólo aparecía Villerías vestido de secular, informó al lego que el enfermo era D. Juan Pablo de la Serna, Regidor del Ayuntamiento y persona muy conocida por su posición social. Díjole entonces el lego carmelita que iba a llamar al religioso que debía ir a ver al enfermo. Hízolo así, y al abrir la portería para que esperara Villerías, se echaron sobre él los conspiradores asegurándole convenientemente, sorprendieron y desarmaron a los soldados que cuidaban de los

presos políticos dejados allí por Calleja, y con las armas de la guardia armaron a los mismos presos, poniéndolos en libertad con la condición de que se unieran a ellos. Dejaron encerrados en una celda a todos los frailes carmelitas, y sin perder más tiempo se dirigieron a la cárcel, cuya guardia también sorprendieron.

Con las armas que Sevilla ofreció y que tenía en su casa, y las que quitaron a las guardias del Carmen y de la cárcel, armaron gran número de presos y se fueron para el cuartel de artillería con intento también de sorprenderlo. Esto lo habrían conseguido sin dificultad si la guardia de la casa del Comandante de la plaza D. Toribio Cortina, que vivía frente al cuartel, no se hubiera alarmado al ver tanta gente armada. Esa guardia hizo fuego sobre los conjurados matando a algunos de ellos, lo que visto por el capitán Sevilla, avanzó a la cabeza de un pelotón, de la mejor gente que llevaba, se echó sobre la guardia del cuartel, la desarmó, y ya hecho dueño de él, sacó violentamente diez piezas de artillería que mandó colocar en las entradas de la plaza, dirigiendo la puntería de una para la casa de Cortina. Siguiéron apoderándose de los demás cuarteles sin resistencia alguna, quedando sólo defendiéndose en su casa el comandante Cortina, con la poca tropa que en ella tenía. El capitán Sevilla dispuso atacar ese último punto que oponía resistencia, a la seis de la mañana del día 11; al efecto colocó una compañía de infantería sobre la azotea de las casas reales, que dominaban a la de Cortina y dio orden de hacer fuego sobre ésta dirigiendo la puntería a los balcones y ventanas. Después de una hora de combate cesaron los fuegos de la casa de Cortina. El zaguán fue derribado y penetraron los asaltantes cogiendo prisionero a Cortina, que estaba herido en la cabeza, y a toda la tropa que mandaba. Perecieron en la refriega diez y siete hombres de la gente de los conjurados y seis de los soldados realistas. Los primeros tenían además diez heridos y cuatro los segundos, incluso su jefe el comandante Cortina, cuya casa en los momentos del triunfo sufrió el saqueo que era de rigor en aquellos tiempos y que tanto cometían los insurgentes como los realistas al ocupar militarmente alguna población o al verificar en ella algún motín o alzamiento. El Sr. Cortina falleció la tarde del mismo día. A las seis, atravesado el cadáver en un burro, lo mandó Herrera a Allende, a Guanajuato, como trofeo de guerra.

La revolución quedó terminada a las siete de la mañana, no habiendo más suceso notable durante algunos días que la muer-

te del español D. Gerónimo Verdier, de cuya casa le hicieron fuego la noche del día 12 a una patrulla que rondaba la ciudad en las primeras horas de la noche. El comandante de esa patrulla al ver la casa de donde salían los tiros, penetró en ella y con su mismo sable hirió gravemente a Verdier, que sucumbió al tercer día.

La tradición y las apreciaciones de acreditados historiadores colocan a los legos juaninos Herrera y Villerías en la categoría de principales jefes de la insurrección en la provincia de San Luis. La narración que antecede, de la manera que esa insurrección se realizó, hará ver a nuestros lectores que el brazo poderoso que la llevó a cabo fue el capitán de lanceros de San Carlos D. Joaquín Sevilla y Olmedo. Entendemos que nuestros lectores formarán un juicio idéntico al nuestro, y que, como nosotros, darán a cada uno lo que es suyo, salvo que nuestra humilde opinión esté enteramente extraviada. Hay que advertir que una parte de los sucesos de San Luis, relativos al año de 1810, la hemos tomado de los diversos historiadores de Méjico que han llegado a nuestro poder, rectificando las exageraciones y errores de que adolecen por lo que respecta a nuestra localidad y hemos procurado completar en lo posible nuestros apuntes con los datos que hemos podido adquirir en los archivos públicos y con los informes que hace tiempo nos ministraron respetables amigos que, por su edad muy próxima a la época de aquellos acontecimientos y por su formalidad y buen juicio, son dignos de todo crédito, y ciertamente llama la atención que en ninguna de las historias mencionadas se haga al capitán Sevilla la justicia que merece.

No cabe duda que los servicios de los legos Herrera y Villerías fueron de grande importancia, y que la audacia del primero y la abnegación de Sevilla colocaron a Herrera al frente de la revolución de San Luis. En estas condiciones dio luego Herrera órdenes para organizar las tropas y la administración civil de la provincia. Nombró Intendente a D. Miguel Flores, de los principales vecinos de la ciudad, Alcaldes de primera y segunda y Regidores del Ayuntamiento. En el ramo militar hizo también nombramientos de jefes y oficiales ascendiendo a los que se habían unido de las tropas del Rey. Decretó la prisión de todos los españoles residentes en la ciudad, entrando a la cárcel, en virtud de esa orden, más de ciento cincuenta individuos.

EDUARDO RUIZ

Oriundo de Paracho, Mich., en donde vio la luz el 22 de mayo de 1839, falleció en Uruapan, Mich., el 16 de noviembre de 1902.

Abogado, diputado federal. Actuó en la judicatura como Juez de Paz, Procurador General de la Nación y Ministro de la Suprema Corte de Justicia hasta el momento de su muerte. Figuró en los ejércitos republicanos al lado de Vicente Riva Palacio y de Nicolás de Régules, de cuya actividad estuvo bien informado y de donde deriva su nítida visión acerca de la intervención francesa en Michoacán que se ve en la principal de sus obras, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán* (1896 y 1940); como descriptor de su tierra natal dejó un bello libro en dos volúmenes: *Michoacán. Paisajes, tradiciones y leyendas* (1891 y 1940); una seria *Biografía del C. Melchor Ocampo* (1882) y otras obras más escritas con agilidad y donosura, como su novela *Un idilio a través de la guerra*.

Le han estudiado: Manuel Cruzado, *Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Tip. de la Oficina Imp. de Estampillas, 1905, [4]-385 p.; José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos. W. Cadick, 1898, 322 p.; Juan B. Iguiniz en su *Bibliografía de Novelistas mexicanos...*; Lázaro Pavía, *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*, T. I. México, Tip. y Lit. de F. Barroso, Hermano y Co. 1893, 510, II p. ils.; y también Ireneo Paz en *Los Hombres Prominentes de México*, México, Imp. y Lit. de La Patria, 1888, 488, II p. ils.

Fuente: Eduardo Ruiz. *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*. 2a. ed. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940. X-744 p. ils. p. 355-375.

REGULES, LOS BELGAS Y TACAMBARO

En el curso de este capítulo va a prestarme poderoso contingente un libro publicado por Ch. Loomans, suboficial belga que fue prisionero de nuestras tropas. La obra se titula *Ocho meses de cautividad entre los indios de México*. Aunque el autor incurre en el vicio, común a muchos escritores extranjeros, de juzgar de las cosas y de los habitantes de México sin exacto conocimiento de causa, de llevarse de impresiones puramente personales, y además, se deja arrastrar con frecuencia del despecho que a él y a sus compañeros produjo la

derrota que voy a narrar, contiene, sin embargo, revelaciones de grande importancia, datos curiosos y preciosas confesiones.

Los destacamentos belgas habían comenzado a llegar a México en fines de 1864. Al principiar el de 1865 estaba ya integrada la legión. Tenía un jefe de primer orden, el teniente coronel Van der Smissen, hoy general en jefe del ejército de Bélgica, y los oficiales eran excelentes. La legión belga, llamada también Regimiento de la Emperatriz Carlota, fue enviada a Michoacán; parte tomó el camino de Zitácuaro y la otra avanzó hasta Morelia, a donde llegó el día 10. de abril. Serían las once de la mañana cuando hizo su entrada, tambor batiente y flotando al viento la bandera. Los apuestos soldados llamaron la atención por su elevada estatura, su juventud, su gallardía y su marcial continente. No dejaba de ser parte de esta simpática expresión su uniforme, que consistía en pantalón corto y pelliza de paño azul, polainas blancas que subían hasta el extremo inferior del pantalón, y un sombrero de fieltro negro, de figura cónica, con un plumaje de vistosas plumas de gallo.

La columna se componía de dos batallones. Uno de éstos, al mando del mayor Tydgat, salió de Morelia rumbo a Tacámbaro en la mañana del 3 de abril; marchó con ellos un escuadrón de dragones *mexicanos*, y llevaban un pelotón de artilleros con una pieza rayada. Al abandonar la plaza salieron por la calle que conduce a la garita de Santa Catarina, tocando sus clarines y tambores. Revelaban en sus semblantes el juvenil entusiasmo de los que piensan que van a cumplir gloriosos destinos.

Vencieron la primera jornada en Acuitzio. Los belgas y la artillería se alojaron en el cementerio, por estar sólidamente bardeado, aunque no había necesidad de esta precaución, supuesto que el enemigo estaba lejos.

En general los soldados extranjeros de la intervención no eran muy respetuosos que digamos con las cosas sagradas, no obstante que vinieron a México como defensores de la religión. Semejante conducta causó más de un desengaño.

He aquí cómo da cuenta el escritor belga de la llegada a Acuitzio:

“Acampamos en el cementerio, y para hacer nuestras fogatas nos apoderamos de todas las cruces de madera que había en los sepulcros... Es demasiado iconoclasta el hecho; pero la verdad es que, sin tener en cuenta la devoción, quemamos las cruces de las sepulturas de Acuitzio, a fin de proveernos en aquel lugar fúnebre de una agradable taza de café.”

Tres días permancieron los belgas en aquella población, cuyo nombre les es hoy de grata memoria por haberse celebrado allí, ocho meses después, su canje con los prisioneros republicanos.

A las ocho de la noche del día 6 se mandó levantar el campo y marchar con el mayor silencio. La tropa penetró con bravura en la densa obscuridad de los bosques.

“¡Qué noche! —dice el escritor belga—. No se veían unos a otros los soldados. Marchaban como ciegos, chocando contra las ramas de los árboles, haciendo pedazos el calzado en las piedras de la ruta, estorbándose al andar.

“De repente se oyó un disparo.”

“¡El enemigo! Un enemigo invisible; los belgas experimentaron todas las sensaciones del peligro de lo desconocido. A la orden de cargar las carabinas sintieron como si hubiesen recibido un choque eléctrico. Por dondequiera se oían estas palabras: «¡Ahí está el enemigo!»”

El clarín dio el toque de carga.

Los belgas se lanzaron con denuedo hacia delante empujándose en medio de las tinieblas, prorrumpiendo en gritos de entusiasmo, deseando cada uno ser el primero en disparar su arma. En aquella confusión arrollaron el piquete de artillería tan precipitadamente y con tal empuje, que artilleros, cañón y cajas de parque rodaron a una barranca; pero el campo quedó libre para batir al enemigo, a aquel fantasma que se presentaba en el profundo bosque de pinos. Llenos de cólera marcial, estaban ansiosos de escuchar el toque de *fuego*.

Sonó el clarín mandando hacer *alto*. Un oficial *mexicano* del escuadrón de caballería se presentó en medio de la columna y con voz de trueno exclamó que *no había enemigo*.

Algún cazador errante había disparado aquel tiro que causó alarma, alarma que produjo en el jefe de la columna la persuasión de que contaba con soldados decididos y prontos al combate.

Al día siguiente (7 de abril), los expedicionarios hicieron su entrada en Tacámbaro y se instalaron en los portales de la gran plaza de la ciudad, entregándose a poco en brazos del sueño y de un reposo dulce y reparador. La jornada había sido fatigosa.

Estaba por fin ocupada aquella población, asilo hospitalario de las fuerzas republicanas.

Pero si aquella mansión es un vergel primoroso, en cambio como plaza militar no puede ser más detestable. Es casi un

embudo, merced a las montañas y colinas que la rodean. Por tal motivo, nuestras tropas jamás esperaron al enemigo dentro de la ciudad, sino que le ofrecían la batalla en los alrededores. Los belgas han querido alegar esta circunstancia para atenuar su derrota del 11 de abril, atribuyendo a perfidia del jefe que mandaba en Morelia haberlos enviado a Tacámbaro de guarnición. Acaso haya en efecto algo de verdad en este modo de juzgar; ni desmiento ni confirmo la especie; pero los *chinacos* no batieron la plaza desde los puntos dominantes. Penetraron en la ciudad y, a pecho descubierto, dieron el asalto a las inexpugnables fortificaciones, colocándose los asaltantes dentro del mismo embudo en que se hallaban los defensores.

Apenas amaneció el día 8, cuando los belgas tomaron sus posiciones, ocupando la parroquia con sus dependencias, todo lo cual pertenecía al antiguo convento de agustinos. Ocuparon también una casa contigua y el atrio del templo, bajo la protección de un muro de dos metros de altura que aspillaron inmediatamente. Además, a otro día los soldados levantaron un segundo parapeto en frente del atrio completando así un buen sistema de obras de defensa. Entretanto, sus exploradores reconocían minuciosamente el terreno, dentro y fuera de la ciudad, “convenciéndose la tropa de que nada por allí tenía el aire de ocultar la serpiente bajo la hierba”.

Sin embargo, los belgas no estaban tranquilos, ni siquiera por las noticias exactas que tenían de que la única fuerza respetable de los disidentes, la que mandaba el general Régules, se había internado en el corazón de Michoacán y era activamente perseguida por el coronel, conde de Potier. Por otra parte, en caso de ser atacados, podrían contar con el auxilio de las tropas imperiales de Morelia y más prontamente con el de las de Pátzcuaro que sólo dista de Tacámbaro unas catorce leguas.

No hay que olvidar que el Regimiento de la Emperatriz tenía el mejor armamento y que contaba con un gran depósito de municiones de guerra. Nuestras tropas, en cambio, estaban compuestas de soldados en una gran parte recién cogidos de leva, con poco y mal armamento y sin más parque que el que contenían las cartucheras.

Había, pues, motivo bastante para que la guarnición estuviese tranquila; pero vagos rumores, cuyo origen era desconocido y que, sin saberse por qué, tomaban más y más consistencia, hacían pensar a los belgas en un próximo peligro.

En la tarde del día 10 creyeron observar que los vecinos entraban en inusitada animación y formaban corrillos; no faltó quien dijese a los belgas que los chinacos tan pronto estaban a cien leguas de distancia, como, cuando menos se les esperaba, aparecían en las goteras de la ciudad.

De repente, en el interior del atrio, los caballos y acémilas de la fuerza comenzaron a relinchar y daban muestras de espanto, sin que hubiese causa para ello, lo cual entre los soldados es señal de que no está lejos el enemigo.

En virtud de semejante estado de alarma, las partidas de exploradores batieron de nuevo el campo y se retiraron sin novedad, replegándose, empero, dentro del recinto fortificado. Parecía como si el genio invisible del pánico, semejante a un vampiro siniestro, cerniese sus alas sobre los defensores de la plaza.

Entonces pasó un hecho que jamás podrán justificar los partidarios del Imperio.

Vivía en Tacámbaro la familia del general Régules, no habiendo podido permanecer en Morelia, porque en su odio contra los disidentes, nada perdonaban los jefes intervencionistas. La familia se componía de la señora Soledad Solórzano, esposa del general, y de sus tres hijos, Fidel, Juanita y Teresa. En mala hora había entre los belgas un médico militar, el doctor Lejeune, impresionable hasta la nerviosidad y precavido en toda la extensión de la palabra. Este hombre aconsejó al mayor Tydgat que se apoderase de aquella familia, conservándola dentro de la fortaleza, como una garantía contra todo ataque.

Advierto que en esta parte de la narración tomo los datos que suministra Mr. Ch. Loomans en su libro ya citado, y repito que aquel escritor se hallaba formando parte de la fuerza belga, de guarnición en Tacámbaro. Para disculpar el atentado dice que aquella señora estaba señalada como sospechosa, que en su casa se encontraron algunas armas y monturas, y que interrogada sobre la procedencia de tales objetos, no quiso dar respuesta alguna. Como si en la casa de un general en campaña y una población que servía de cuartel a sus tropas fuera extraño que hubiese algún material de guerra.

Tomada, pues, tan importante y necesaria precaución, ya pudieron los belgas dormir tranquilamente la noche del 10 de abril de 1865, dentro de la iglesia parroquial de Tacámbaro.

Por su parte, Régules, a quien dejamos en el capítulo anterior trasponiendo el alto lomerío de Santiago de Undameo ante la vista atónita de los morelianos, continuó su camino,

y al anochecer se incorporó a su infantería, que se encontraba en Atécuaro.

Desde Zinapécuaro había sabido que un regimiento belga se hallaba en Tacámbaro, y mientras los soldados de su división descansaban unas cuantas horas, estuvo dictando algunas órdenes: varios oficiales de su confianza, disfrazados de *ancheteros*, salieron de Atécuaro hacia Morelia y Tacámbaro.

El general emprendió la marcha a las once de la noche, y entre siete y ocho de la mañana del día 10 estaba en la Congregación de Cruz de Caminos, en aquel paraje agreste y solitario en que una naturaleza llena de majestad convida al silencio.

Allí vivaquearon nuestras tropas durante el día, y se recomendó a los soldados que durmiesen el mayor tiempo que quisieran. A la hora oportuna se les sirvió un rancho abundante. En la tarde estaban ya todos despiertos. Los sargentos dieron el ejemplo de limpiar las armas, de surtir las cartucheras, de arreglar los *guaraches*. Aquellos preparativos anunciaban un grande acontecimiento.

A las siete de la noche, el general ordenó la marcha, y de nuevo se puso la tropa en movimiento. El terreno es montañoso; así es que el camino bajaba y subía por pendientes cubiertas de pinares. Los soldados comprendían que estaba próxima la hora del combate, y que en esta vez la lucha iba a ser terrible. En circunstancias como aquellas, los soldados, por intuición saben, tanto como sus jefes, a dónde se dirigen, cuál es el enemigo con quien tienen que habérsela, y hasta adivinan el resultado de la lucha. Y sucede también generalmente que, cuando un ejército conoce que se va acercando la hora de dar la batalla, reina silencio en las filas y se camina más de prisa. Los soldados, aun los más valientes, experimentan una sensación que pudiéramos llamar dolorosa; cada uno siente en su alma presentimientos más o menos vagos, y un cuadro completo de recuerdos se desarrolla en su memoria. Pero en aquella noche —la del 10 al 11 de abril— se escuchaban las pláticas animadas y las risas alegres de los *chinacos*; de cuando en cuando una voz más alta exclamaba: ¡a Tacámbaro, a Tacámbaro!

Faltaría media legua para llegar a la ciudad, cuando se acercaron al general unos exploradores acompañados del indio Acosta.

Acosta era el vigía que los republicanos tenían siempre si-

tuado en el rumbo Norte de Tacámbaro, para avisar la aproximación del enemigo, procedente de Morelia o de Pátzcuaro. Acosta era un Argos. Bajo de cuerpo, de fisonomía en que se revelaba la pureza de la raza indígena. Era uno de esos hombres leales en la extensión de la palabra. No sólo servía con fidelidad, sino que había en su pecho un gran fondo de patriotismo, y en su alma mucha inteligencia. Los que estuvimos en Tacámbaro, durante la intervención francesa, debemos recordar con gratitud a cuantos peligros se expuso Acosta para dar aviso oportuno, y cómo lo veíamos llegar corriendo, en solicitud del general en jefe, lo que nos servía para ensillar a toda prisa nuestros caballos y estar en espera de órdenes. Una vez sucedió que el enemigo se aproximaba a todo correr. Acosta comprendió que no tenía tiempo para bajar a Tacámbaro, y desde La Mesa se puso a hacer señales con su frazada y su sombrero. No faltó quien lo viera, y la sorpresa no se llevó a cabo.

Volvamos a la narración. Acosta llegó con los exploradores a donde estaba el general Régules con sus ayudantes. La voz del indio temblaba de cólera.

—Señor —le dijo—, los belgas tienen presa a la señora y a los niños de usted; están dentro de las trincheras.

Un grito de indignación se escapó de los labios de los presentes. La voz serena del general preguntó:

—¿Cuántos son los belgas? ¿Qué armamento tienen? ¿Cómo están las fortificaciones que han construido? Dímelo todo; después hablaremos de Chole.

—Los belgas son trescientos; hay además ochenta dragones de los traidores, y tienen una pieza rayada. Están alarmados porque no conocen el terreno, pero no tienen miedo de batirse. En cuanto a su armamento es magnífico. Antier que fue día de *tianguis* había mucha gente en la plaza, y los belgas se paseaban en grupos: yo, haciéndome disimulado, me acerqué a una de aquellas escoltas de *gringos*, les ofrecí un traguito de aguardiente, y la verdad no se hicieron del rogar; repitieron las copas, y cuando estaban ya muy alegres, les pedía prestada una de sus armas para verla detenidamente. Mi curiosidad les pareció tan sencilla que no pusieron obstáculo y pude examinar sus carabinas que son de gran finura, muy ligeras y todas nuevitas. Los belgas me dijeron que tienen más alcance que los fusiles de los franceses. ¡Qué buenas están para usted, mi general! Lo del largo alcance sólo puede asustar a los que se ponen lejos, ¿o no, mi general?

Régules no pudo menos de sonreír al escuchar estas palabras del indio, no obstante los encontrados pensamientos que bullían en su alma, viendo presentarse la victoria con el sacrificio de la inocente familia aprisionada. En tanto, los jefes de la división que habían ido llegando, unánimes suplicaron a Régules que desistiese del ataque proyectado, a fin de no comprometer la existencia de aquellos seres tan queridos. La luna se había ocultado en aquel momento entre las nubes. Nadie pudo ver el semblante de aquel hombre. Sólo se oyó una voz firme y tranquila que mandaba:

—¡Adelante!

Más de doscientas leguas había recorrido el general Régules en la marcha triunfal que queda referida. Estaba ahora en frente de Tacámbaro, punto de partida, y objeto final de su expedición.

Iba a librar tremendo asalto contra una tropa compuesta de soldados que deseaban el combate, ansiando medir sus armas contra los terribles chinacos, contra los guerrilleros a quienes su imaginación convertía en paladines fantásticos; y en su ambición de gloria, ambicionaban los belgas sobrepasar a los franceses en disciplina y valentía. Provistos de abundantes provisiones y de gran cantidad de parque, y parapetados en inexpugnable y sólido edificio esperaban la hora de la pelea.

Esta hora iba acercándose por momentos; de nuevo los jefes subalternos de Régules le instaron que cambiara su itinerario, dirigiéndose sobre alguna otra de las poblaciones ocupadas por el enemigo. Le hacían patente el riesgo a que iba a exponer a su esposa y a sus hijos, encerrados en el interior del recinto fortificado. El general contestó:

—Señores, a su puesto; todos a cumplir con su deber. ¡Primero es la patria!

Se organizaron las columnas de ataque. Eran cuatro, mandadas por los coroneles Luis Cáceres, Luis Robredo, José María Méndez Olivares y teniente coronel José Vicente Villada. Los caminos de Pátzcuaro, Ario y Morelia quedaron cubiertos por la caballería, mandada por el coronel Miguel Eguiluz, por Garnica y por el teniente coronel Espiridión Trejo.

Había amanecido el día 11. Quienquiera que desde la plaza de Tacámbaro hubiese tenido fija la mirada en La Mesa, habría podido divisar la vislumbre de las bayonetas y la masa oscura y compacta de nuestras tropas formadas en lo alto de aquella colina.

A las cinco de la mañana, el estallido del cañón despertó

a los belgas, que dormían tranquilamente, y que se levantaron de un brinco. Aún duraba el eco del disparo, repercutiendo en los montes vecinos, cuando se dejó oír el segundo cañonazo, que hizo saltar algunas de las piedras de sillería de la truncada torre de la parroquia.

Las avanzadas de los belgas se replegaron a la vista de los primeros chinacos que aparecieron en las calles. Eran éstos los tiradores mandados por el comandante Jesús Villanueva, que avanzaba explorando el terreno.

Al mismo tiempo, las columnas de infantería descendían de La Mesa, con el arma en el brazo, impetuosas como un torrente desbordado. Se dejó oír un grito inmenso: "¡Viva México!"

Los belgas se concentraron en el atrio de la parroquia y en una casa próxima. Sus tiradores ocupaban la torre.

La primera columna de asalto de las tropas republicanas, desembocó frente a las fortificaciones, apareciendo por la esquina de la calle paralela a la fachada de la iglesia.

Entonces el mayor Tydgat dijo a uno de sus oficiales:

—Capitán De Lennoy, creo que la compañía de usted bastará para derrotar a esa *canalla*. ¿Lo oye usted?

—Ciertamente, mayor. —Y dirigiéndose a sus soldados, exclamó:

—Mis amigos, pongámonos a la altura de la misión con que se nos honra. Adelante, ¡a la bayoneta!

La compañía se lanzó fuera de la iglesia como un torbellino. Furiosos, con la cabeza inclinada, a paso de carga, corrieron los belgas al encuentro de los republicanos.

El encuentro fue espantoso. A los disparos de la fusilería, al ataque que inmediatamente se siguió al arma blanca, los hombres caían como soldados de plomo; el suelo se teñía de sangre; se oían horribles maldiciones.

Entretanto seguían bajando las otras columnas de Régules: a los belgas les pareció que aquellos mil quinientos infantes era un ejército incontable, que llegaba como una marea creciente.

Los soldados del capitán De Lennoy fueron reforzados con una nueva compañía para que pudiesen replegarse. Magníficos y serenos ante el peligro, hacían blanco de sus carabinas a nuestros jefes y oficiales.

El general Régules estaba al frente de sus fuerzas; su corcel alazán cayó acribillado por las balas. En el acto montó en el de refresco que tenía de mano su asistente, y el noble animal recibió en aquel momento una bala de cañón que lo dejó

muerto. Entonces el general ocupó el caballo de uno de sus oficiales, y siguió dictando órdenes.

Las dos compañías de belgas se reconcentraron en el atrio, dejando en el lugar del combate el cuerpo inanimado del valiente capitán De Lennoy, que aún tenía el sable en su mano crispada. Estaba rodeado de cadáveres de los suyos.

Encerrados ya los belgas dentro de sus parapetos, el ataque cambió de sistema. Se reforzaron los tiradores de la torre que hacían fuego graneado. El resto, a través de las aspilleras de la fortificación, sostenía también un fuego nutrido. Heridos por aquellos disparos certeros, nuestros soldados caían como cañas abatidas por el huracán. El cañón del enemigo, perfectamente apuntado, enfilaba a nuestros hombres replegados sobre las aceras y que, por su parte, no dejaban descansar el fusil.

En este asalto, el teniente coronel Villada recibió una herida en la cabeza, lo que no le impidió seguir combatiendo. No debo omitir un interesante episodio, cuya oportunidad me parece del momento.

Se hallaba junto a Villada un joven pálido y endeble, a consecuencia de las calenturas intermitentes que sufría; pero, animoso y respirando cólera, no cesaba de descargar su fusil sobre el enemigo. Aquel joven se llamaba Rosendo y era hijo del licenciado don Agustín Jáuregui, una de las víctimas inocentes sacrificadas por la reacción en Tacubaya el 11 de abril de 1859. El joven oficial estaba recién incorporado al ejército republicano, en donde aún no tenía colocación; pero en aquel día del ataque a Tacámbaro suplicó a Villada que le permitiese ir a su lado.

—Hoy es —le decía— el aniversario del fusilamiento de mi padre; ¡quiero vengarle!

Villada no tuvo qué replicar a esta justa demanda. Jáuregui se batió denodadamente, hasta que cayó herido de muerte.

Tres horas duraba ya la tremenda lucha; los belgas parecían invencibles; nuestros cañones no habían logrado abrir una brecha en los duros parapetos. El general Régules mandó entonces al coronel Robredo que se apoderase de la casa contigua a la parroquia, desde donde una fuerza enemiga hacía un fuego vivísimo cruzado con el del reducto principal.

Robredo dio el asalto. Los de la casa la disputaron con obstinado valor. Robredo, el primero, al avanzar, gritaba a sus soldados:

—¡Adentro, los de Zitácuaro! ¡Los que no saben volver la espalda al enemigo!

—¡Adentro! —contestó la tropa— ¡Viva el coronel Robredo! ¡Viva Zitácuaro!

Una descarga cerrada contestó a estos gritos, y Robredo cayó atravesado de dos balazos; uno de los suyos lo arrebató en sus brazos y lo sacó del combate. Un cuarto de hora después, Luis Robredo no existía.

—¡A vengar al coronel! —exclamó Bernal, ocupando el puesto de Robredo.

La tropa contestó con un rugido de rabia, las puertas de la casa cayeron y los *chinacos* quedaron dueños del punto.

Luis Robredo era originario de Nopala, Estado de Hidalgo; él, Romero y Bernal, fueron los jefes de mayor confianza para Riva Palacio, a quien siempre acompañaron, desde las primeras campañas de Zitácuaro.

Entretanto nuestra artillería funcionaba sobre los parapetos de los belgas; sus disparos eran eficaces, como que estaban dirigidos por aquellos tan valientes como tan instruidos artilleros León, Zavala, Pineda y Cortés, que en servicio de Michoacán habían hecho tantas campañas, los dos primeros desde la guerra contra los americanos y los últimos desde la revolución de Ayutla.

En el instante que creyó oportuno el general, ordenó un nuevo asalto sobre el atrio. Se oyó el unísono fuego de la fusilería; las columnas, a paso de carga, se precipitaron sobre las trincheras; el ataque se empeñó reñidísimo. La plaza estaba llena de humo denso, pesado, obscuro; de cuando en cuando algunos rayos de sol se reflejaban en las bayonetas, produciendo un brillo intermitente y siniestro.

Nuestros soldados luchaban como leones; los belgas se defendían como águilas heridas.

De repente surgió de los parapetos una bandera blanca. Los clarines tocaron parlamento. Cesó el fuego en toda la línea de combate.

En medio de aquel silencio momentáneo y solemne, parecía como que bajaba a la tierra el ángel de la paz.

No quiero ser yo quien refiera lo que pasó en seguida. Oigamos al escritor belga:

“Decididamente ya no teníamos esperanza de salvarnos de aquel avispero: fue preciso parlamentar.

“Se enarboló la bandera blanca en el extremo de una carabina...

“Del lado del enemigo cesó completamente el fuego.

“Un jinete *chinaco* llegó a galope frente a la fachada, sin duda para escuchar nuestras condiciones de capitulación, cuando de nuestro lado pasó alguna cosa de una estupidez imprudente... ¡se rompió el fuego sobre el parlamentario!

“Declaro que este acto insensato fue cometido por alguno de nuestros camaradas, soldados bisoños que no conocían absolutamente las leyes de la guerra, ni las prácticas internacionales que rigen la exhibición de una bandera blanca, ni la significación que esto tiene.

“Pero la fatal imprudencia estaba realizada, y el jinete indio, que dichosamente salió ileso de la descarga, no se detuvo a pedir explicaciones. Arrendó su caballo con un movimiento furioso y fue a decir a los suyos la manera con que los belgas observaban los usos de la guerra en materia de rendición.”

Debo rectificar en ciertos puntos la versión del escritor belga. No faltó uno de los prisioneros que en aquel día cayeron en poder de nuestra tropa, que, por temor o por simple delación, manifestase que la orden de romper el fuego, al estar izada la bandera blanca, había procedido del doctor Lejeune. El general Régules no envió a ningún parlamentario a tratar con los belgas. El coronel Jesús Gómez lo hizo sin misión especial. Lo que de parte de nuestras tropas pasó fue que nuestros soldados más avanzados, a inmediaciones del foso, llenos de confianza al ver la bandera, se levantaron, pues estaban pecho a tierra, y al verificarlo fue cuando el enemigo rompió el fuego, siendo de advertir que las bandas de los republicanos tocaban la aceptación del parlamento. Más de treinta de nuestros soldados cayeron muertos o heridos a consecuencia de aquella felonía.

Un grito de furor y de venganza salió de las filas de nuestro ejército.

El parque estaba ya casi agotado, y sin embargo, todos los batallones avanzaron en un solo movimiento y repararon sobre los parapetos. Villada por el frente, Cáceres por el costado derecho, por el izquierdo Méndez Olivares, y por la espalda de la parroquia el comandante Pablo Jiménez. No se escuchaba más que un solo disparo, sordo, amenazador, como el aliento jadeante de la muerte; el espacio parecía saturado de blasfemias; se oía el silbido de las balas que se esparcía por todos los ámbitos de la ciudad.

En aquel solemne instante, del techo de una casa contigua se vio surgir, elevándose al cielo, una inmensa llamarada desprendida de una nube de humo. Era la casa del comandante del batallón don Tiburcio Mejía, incendiada por él mismo para que se trasmitiese el fuego al templo parroquial. Un grito unánime de los asaltantes y de los sitiados acogió, con entusiasmo por los unos, y con terror por los otros, aquel acto de sublime abnegación.

El ejemplo fue seguido. El valiente Jesús Villanueva, comandante de los patriotas de Quiroga, traspasó el parapeto con el fusil armado de bayoneta en una mano y en la otra una tea inflamada, y envuelto en la lluvia de proyectiles, puso fuego a la puerta de la parroquia. Aquel jefe, Jiménez y Rivera, penetraron los primeros por entre las llamas, batiéndose palmo a palmo con los belgas; unos y otros jugaban el todo por el todo. El recinto se llenó de cadáveres empapados en la sangre que corría por el pavimento.

“Los cañones vomitaban metralla —dice el escritor belga—; metralla fuera del recinto fortificado, metralla en el interior de la iglesia; el incendio crujía sobre nuestras cabezas; estábamos rodeados de moribundos, de heridos que gemían clamando por un trago de agua que no teníamos; se escuchaban gritos de cólera, de dolor, de agonía. ¡Yo oí todo esto! Por intervalos el eco de las burlas salvajes de nuestros vencedores llegaba hasta nosotros a pesar del inmenso ruido del combate. ¡Oh, todo esto era espantoso! Hubo un momento en que creí que todos íbamos a volvernos locos de terror, de rabia impotente...”

En aquella hora se vio algo que es horroroso, inaudito; que parece imposible.

La esposa del general Régules y sus tres hijos fueron colocados por los belgas sobre la trinchera, a la vista y en medio del fuego de los republicanos...

¿Era aquello una infamia? ¿O sencillamente una cobardía?

El rostro de Régules se puso intensamente pálido... Sus labios lanzaron una imprecación espantosa y gritó:

—¡Adentro!...

Ya no eran simplemente gritos de indignación los que salían del pecho de los chinacos. ¡Eran alaridos de salvajes, era el rugir de la venganza, la maldición del exterminio!

Un hombre entre los asaltantes se desprendió de las filas y se adelantó hasta el parapeto; era un artesano de la ciudad,

el *sordo* Molina. Llegó al muro, brincó sobre él y ayudó a la madre heroína y mártir a bajar a su hijos y a descender ella misma. Las balas respetaron aquel sublime grupo. ¡Lo cubría la égida de la Providencia!

Se dio el último asalto. Los soldados trepaban como tigres sobre las fortificaciones y peleaban haciendo uso de sus fusiles como si fueron *macanas*. ¡La muerte, impía y satisfecha, contemplaba aquel cuadro de espanto y desolación.

El incendio, mientras, se había enseñoreado del edificio. Los belgas se replegaron al interior de la sacristía, a donde aún no habían llegado las llamas; quedaban todavía poco menos de trescientos hombres, decididos a vender caras sus vidas.

Por un momento reinó un profundo silencio.

“Repentinamente —dice Mr. Loomans—, imprevisto como una visión, un hombre a caballo apareció en medio del humo, entre los escombros convertidos en brasas; audaz, pero tranquilo, penetró en la sacristía, en donde nos hallábamos, dispuestos todos a disparar sobre cualquiera que se presentase.

“Este hombre, este jinete envuelto en un sarape de un color rojo escarlata, tenía un aspecto varonil, enérgico, y en aquel momento estaba imponente. . .

“¡Era el general Régules!

“Llevaba la espada inclinada hacia el suelo y el sombrero en la mano. ¿Cómo no recibió en aquel acto diez golpes de bayoneta? Es cosa que aún hoy día me pregunto.

“En voz alta y vibrante, nos dijo:

“—Seamos todos amigos. . . ¡Viva la libertad!

“Dimos un paso hacia adelante, volteando culatas arriba en señal de que cesaban las hostilidades.

“Pero el teniente Walton, que estaba más próximo a la puerta y que en casos como éste, era extremadamente desconfiado, detuvo nuestro movimiento, gritando:

“—¡Atención! ¡No hay que rendirse, este es un ardid de guerra!

“Y exasperado, iba a disparar su revólver contra el jefe enemigo. . .

“Afortunadamente, el capitán mexicano Miñón, que había combatido valientemente a nuestro lado, desvió el arma, y acercándose a Régules:

“—¿Cuáles son las condiciones de la rendición? —le preguntó en español.

“—Capitulación honrosa —contestó Régules.

“Esto era aceptable; nos constituimos prisioneros de guerra.”

Ya era tiempo. Apenas acababan de salir del recinto los prisioneros cuando se hundió el techo de la iglesia, produciendo un estruendo pavoroso; gigantesca columna de humo oscureció el espacio, y al desprenderse de lo alto del templo, se vio como un torbellino de chispas y de brasas encendidas que caían sobre los cadáveres que poco después quedaron carbonizados...

Reinó un silencio lúgubre.

Era la hora entre las diez y las once de la mañana. La victoria había coronado de laurel las sienas del general Régules.

El olor de la pólvora y de la sangre, el humo que saturaba el ambiente, el fragor del incendio, las pasiones que se exaltan siempre a la hora del triunfo, la gritería que por todas partes se alzaba, la ausencia de los vecinos de la ciudad que, encerrados en su hogar, dejaban desiertas las calles; todo hacía de aquella escena que pasaba en la plaza de Tacámbaro un cuadro indescriptible, aterrador y siniestro.

En medio de él se presentaron los prisioneros belgas, conducidos por un batallón. A su vista, la tropa prorrumpía en gritos amenazadores de venganza; algunos soldados cargaban sus fusiles; las soldaderas gesticulaban con furor pidiendo la muerte de los que traidoramente habían asesinado a sus hombres. Los mismos jefes y oficiales no podían dominar su odio. Acaso habría sido imposible a Régules contener el tumulto.

Pero en aquellos instantes se presentó ante la muchedumbre la noble esposa del caudillo, llevando de la mano a sus hijos... Todos callaron, y se oyó la voz tranquila y dulce de aquel ángel que dijo al general:

—Hijo, yo no quiero que les hagan nada a los belgas.

Y con esa facilidad que tienen las multitudes para cambiar sus sentimientos, y con esa generosidad propia del pueblo mexicano, apenas se escucharon aquellas santas palabras cuando todos clamaron perdón, lanzando vivas prolongados y entusiastas a Régules y a su esposa.

¡Los prisioneros estaban salvados!

Y sin embargo, hubo por nuestra parte un hecho injustificable. Antes de referirlo debemos recordar que el doctor Lejeune, médico militar de la legión belga, había sido quien aconsejó la prisión de la esposa e hijos del general Régules, y que alguno de los mismos prisioneros le imputaba haber

dado la orden de romper el fuego al estar izada la bandera blanca de parlamento.

Oigamos lo que acerca del episodio que estoy refiriendo dice Mr. Loomans.

“Cosa extraña; en el momento de nuestra salida de la iglesia se nos hizo formar en uno de los portales de la plaza; el doctor Lejeune iba y venía entre nosotros y nos regalaba cigarritos. Estaba pálido y parecía *terriblemente inquieto*.”

Con referencia a un testigo presencial, agrega:

“Después, y cuando los belgas estábamos ya alojados y el doctor curaba a los heridos, alguien lo llamó afuera, a una calle lateral. En ese momento llegó el coronel Jesús Gómez, y frunciendo el ceño se dirigió al médico.

—Doctor —le dijo— ¿cuál sería, según la opinión de usted, la manera más expedita de matar a un hombre?

“Lejeune calló un instante y luego contestó:

—Un tiro de revólver.

“Apenas había pronunciado estas palabras, cuando oímos una detonación y vimos caer a plomo al doctor. El coronel Gómez había puesto en ejecución la receta, y hecho pedazos el cráneo de Lejeune.

“Después de este acto de sumaria y fría ferocidad, Gómez se alejó...”

“Cuando recuerdo este lúgubre detalle, al mismo tiempo que los antecedentes que, se nos asegura, motivaron esta instantánea ejecución, no tengo corazón para hacer comentarios, y opto por correr el velo del olvido sobre esta aventura...”

El hecho aparece, en efecto, infame. Bueno será, sin embargo, decir que Jesús Gómez tenía la desgracia de embriagarse, y que su beodez, como la que lo embargaba en aquel día, era completa y lo trastornaba hasta la locura, motivo por que no tenía colocación en el ejército. Cuantos lo conocieron podrán ratificar este informe y afirmar, como yo lo hago, que Gómez era patriota en la extensión de la palabra, valiente y sufrido, y que cuando estaba en su juicio era generoso y atento en sumo grado. En aquella época siempre acompañó a nuestras tropas, sirviendo en cuanto se le ocupaba y peleando a la hora del combate como bueno. Jesús Gómez fue el último de los republicanos muertos en el sitio de Querétaro a la hora en que se tomó la plaza.

¿No podrán estas líneas atenuar, al menos, el asesinato del doctor Lejeune cometido por Jesús Gómez?

Al comenzar la tarde de aquel día llegaron a Tacámbaro los generales Arteaga y Riva Palacio. Era en los momentos en que Régules mandaba repartir un día de haber a los jefes, oficiales y tropa de su división. Hacía muchos días que no habían recibido sueldo. El general Arteaga ordenó que aquella suma fuese entregada a los prisioneros. Los vencedores no tuvieron ese día más que la *troncha* de costumbre. La comieron sin exhalar una queja.

Mientras estos acontecimientos pasaban, los vecinos de la ciudad espontáneamente levantaron los cadáveres para darles sepultura. Nuestras pérdidas fueron inmensas; los belgas, por su parte, vieron morir a muchos de los suyos, entre los cuales estaba el joven capitán Chazal, hijo del ministro de Guerra en Bélgica.

El general Arteaga dispuso que los prisioneros fuesen conducidos a Huetamo, en donde podrían ser más fácilmente vigilados. El caballeroso y valiente coronel Trinidad Villagómez fue el encargado de escoltarlos.

Antes de terminar estas líneas, debo decir que entre los prisioneros belgas había varios heridos de gravedad, los cuales suplicaron al general en jefe que no se les enviase al lado de los demás, por el temor de que el largo camino, lo insalubre del clima y la falta de elementos para su curación agravasen sus males. Así lo acordó Arteaga, y ellos espontáneamente suscribieron una protesta que publicó entonces *La República*, periódico oficial del Cuartel General del Ejército del Centro. Aquel documento estaba concebido en los siguientes términos:

“Los que suscribimos, encontrándonos heridos en esta plaza, por resultado de la acción de armas verificada en la mañana de hoy, y aceptando el ofrecimiento que el ciudadano general en jefe del Ejército Republicano del Centro nos ha hecho, de que permaneciésemos en esta plaza, por consideración a nuestro estado, por no poder caminar, y a las leyes de la guerra, nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor a permanecer en esta plaza, y nos constituimos prisioneros de guerra del mismo ciudadano general en jefe, sin que podamos abandonar la plaza o hacer armas contra el ejército de la República, aun cuando sea invadida por tropas enemigas del mismo Ejército.

“En particular, el mayor comandante de la fuerza belga, que se hallaba en la plaza antes del referido hecho de armas,

se obliga y compromete bajo su palabra de honor a que los cuatro soldados que se le ha concedido estén a su servicio para asistirlo en su curación, permanezcan también en la plaza en calidad de prisioneros y sujetos a las mismas obligaciones que los demás heridos belgas que suscribimos, firmando ellos también esta protesta.

“Declaramos también que esta protesta la suscribimos sin coacción de ninguna especie, y sólo por la manifestación que nos ha hecho el ciudadano general, jefe del Ejército Republicano del Centro, de que sabe respetar las leyes de la humanidad y del derecho de gentes. Es dado en Tacámbaro de Codallos, a 11 de abril de 1865.— Mayor, *Tydgat*.— Capitán, *Sherimajeur*.— Teniente, *Carlot*.— Soldados, *Shvos*, *Pierre*.— Soldado, *Corthout*.— Sargento, *Delange*.— Soldado, *Briast*.— Soldado, *Peters*.— Soldado, *Spendress Joseph*.— Soldado, *Frevens Frederic*.— Clarin, *Desmit*.— Caporal, *Kalles*.— Soldado, *Ziffars*.— Soldado, *Jik*.— Soldado, *Kolback*.— Soldado, *Deyfin*.— Soldado, *Melker*.— Soldado, *Evrard*.— Caporal, *Van Ophyps*.— *Gorard*, caporal tambour.”

A pesar de esta protesta y sobre su palabra de honor, el mayor Tydgat y sus veinte compañeros se fugaron de Tacámbaro, incorporándose a la fuerza de De Potier, cuando este jefe, dos días después de los sucesos que acabo de referir, ocupó aquella plaza. Tydgat falleció a poco, a consecuencia de sus heridas.

MANUEL CAMBRE

Nació en Tlaquepaque, Jal., en 1840. Murió en la C. de Guadalajara, Jal., en 1911.

Escribió: *La Guerra de Tres Años en el Edo. de Jalisco*, Guadalajara, Jal., (1892 y 1904); *Gobiernos y Gobernantes de Jalisco, Apuntes para la historia de la Reforma desde la declaración de Independencia de Nueva Galicia hasta el día*, Guadalajara, (1910); publicó también una *Guía del Elector*, de acuerdo con las leyes del Estado.

Laboró incansablemente en los archivos y bibliotecas jaliscienses y de ellas pudo extraer el rico material de su *Guerra de tres años*, la cual trasciende al Estado de Jalisco. Colaboró en periódicos de la entidad. Su figura ha sido olvidada aún por los historiadores jaliscienses, pese a la bondad de sus trabajos. Algunos datos acerca de él se hallan en la nota preliminar de Rafael de Alba Fuente a la edición de 1904. Eugenio Tena Ruiz hizo otra para la reedición hecha en la época del Gobernador González Gallo.

Fuente: Manuel Cambre. *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*. Guadalajara, Imprenta y encuadernación de José Cabrera, 1904. XIV-616 p. 20-34.

EL GOBIERNO LIBERAL EN GUADALAJARA

Reinaba la mayor actividad en el palacio de gobierno de Jalisco trabajándose día y noche en las oficinas administrativas allí establecidas, dándose forma práctica a los acuerdos y órdenes del gobernador, y a toda hora había en la Administración de Correos, listos para partir, correos extraordinarios.

El general Parrodi se multiplicaba dictando despachos para los gobernadores de los Estados proponiéndoles todos los medios de que se realizara cuanto antes la coalición; órdenes de poner en pie de guerra el contingente de Jalisco para la formación del ejército federal, y a fin de organizar la guardia nacional destinada a la conservación del orden local.

Llamó al general José Silverio Núñez, gobernador y comandante militar del Estado de Colima, para que se hiciera cargo del mando militar de Jalisco, y al coronel Antonio Rosales, jefe político y militar de Tepic, a fin de que se encargase del desempeño de comisiones en hacienda federal e interviniera la aduana marítima del Manzanillo. En lugar de Núñez, quedó en Colima de gobernador Ricardo Palacio, siendo jefe de las

armas el teniente coronel Ignacio Martínez, con el 4o. batallón de línea; y substituyeron a Rosales en Tepic, José Landera y Cos, como jefe político, y de comandante de las armas, el general José Velázquez de la Cadena.

Entretanto, en Guadalajara, cundía a la sociedad y al seno de la familia la división de partidos, constitucionalista y disidente: los afectos al primero de esos partidos, que se llamaba también liberal, designaban a sus antagonistas despreciativamente con el nombre de mochos; los adictos al partido reaccionario o conservador, del mismo modo, llamaban hacheros a sus contrarios; y esa división tomó creces hasta hostilizarse fanáticamente unos a otros partidarios, sin consideración ninguna a la amistad ni a los vínculos de la familia, traduciéndose dicha hostilidad en altercados, riñas y odios, aun entre esposos, padres e hijos y hermanos.

El clero atizaba esas disensiones desde el púlpito predicando sermones contra los constitucionalistas, en el confesionario, y por todos los medios, en el ejercicio de su ministerio. A los que habían jurado observar la constitución señalábanles los predicadores como judíos, herejes, impíos y excomulgados, cargos tremendos entonces; y a aquellos que no se retractaban del juramento ante un sacerdote, por escrito y con testigos, se negaban los párrocos a autorizar el matrimonio, y a darles la absolución de sus pecados aun en artículo de muerte, y como era de la incumbencia del clero la administración y uso de los cementerios, no permitía se sepultaran los restos mortales de los juramentados en el sitio sagrado, sino que eran consignados dichos restos al llamado corral falso de los camposantos donde se enterraban los cadáveres de los suicidas, muertos en estado de ebriedad u otros motivos por los cuales declaraban, los indicados administradores, que el cadáver pertenecía a individuo que había fallecido fuera del seno de la iglesia católica. Sacerdotes hubo, muy contados, que no hacían arma de partido el ejercicio de su ministerio; pero éstos tuvieron que sufrir en su carrera eclesiástica las consecuencias de la reprobación superior.

Publicábase en Guadalajara un periódico reaccionario de cortas dimensiones, titulado *La Tarántula*, el cual periódico dejó de salir de imprenta conocida, para continuar publicándose y circulando clandestinamente, bajo los auspicios del clero. Repartíase el impreso por medio de agentes que lo arrojaban a las casas por entre las cerraduras de las puertas y las ventanas a deshora y también se repartía por conducto de señoras pia-

dosas; por recomendación de los sacerdotes se leía el periódico en familia, al terminar el rezo del rosario, en cuya oración se pedía el exterminio de los herejes y de los impíos, es decir, de los liberales; contenía escritos concitando a los católicos a que se alistaran en cruzada contra el gobierno constitucional, llegando la audacia de los circuladores de *La Tarántula*, a hacer que apareciera el periódico en las habitaciones del mismo general Parrodi en el palacio de Gobierno. Y la policía, puesta en acción para investigar de donde salía *La Tarántula* y quienes eran los redactores, no pudo dar con éstos ni con la imprenta.

La oposición del clero en los términos ya indicados y la sedición por medio de la prensa clandestina, determinaron al Gobierno a dictar un decreto que se promulgó con fecha quince de enero, conminando a los conspiradores con remitirlos presos al castillo de Acapulco y con castigar gubernativamente a aquellos que de pública notoriedad aparecieran culpables de sedición, aunque no hubiera pruebas de ese delito; esto, sin perjuicio de que la autoridad judicial procediera conforme a la ley cuando resultasen pruebas contra dichos conspiradores.

Al terminar la primera quincena de enero, estaba pronto para marchar a campaña el contingente armado de Jalisco; y habiendo sido aceptada la coalición en los términos propuestos por la Legislatura del mismo Estado, por los Gobiernos de Aguascalientes, Colima, Querétaro, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Zacatecas, reconociendo a Parrodi como general en jefe de los Estados coligados; el mencionado general, con su carácter de gobernador de Jalisco, expidió, con fecha quince del mismo enero, un decreto, en el cual considerando indispensable la instalación de los representantes de los Estados coligados, en Convención Federal, declaró que luego que se hallaran en Guadalajara cinco representantes se instalarían, eligiendo entre ellos mismos un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario; que el general en jefe del ejército federal, haría a la Convención las iniciativas conducentes al desarrollo del programa, cuyos principios fundamentales eran: la observancia de la Constitución federal; la conservación de la unidad nacional; el establecimiento de la paz; restituir en el poder al presidente de la Suprema Corte Lic. Benito Juárez; y preparar el castigo de los traidores.

La Convención Federal se instaló el día diez y siete de enero, siendo presidente el representante de Guanajuato, Nicanor Herrera, y secretario el ingeniero Longinos Banda, representante

por Colima. Inicióse la ratificación del nombramiento de general en jefe del ejército federal en favor de Parrodi, cuya iniciativa fue aprobada y remitida a dicho general quien la promulgó el mismo día en forma de ley, asimismo, se propuso nombrar a Parrodi jefe del Poder Ejecutivo de la República, supuesta la prisión de Juárez, quedando pendiente para discutirse esta proposición.

El lunes diez y ocho de enero salió de Guadalajara el general Parrodi a ponerse al frente de las tropas de los Estados coligados, que habían de reconcentrarse en el Bajío, para marchar sobre los pronunciados de la capital: llevaba dos mil hombres de todas armas y catorce piezas de artillería; era el contingente de Jalisco, llevando de haberes para un mes; iba esta fuerza al mando inmediato del general Juan Nepomuceno Rocha y los cuerpos que la formaban eran: medio batallón del 5o. de línea, 1o. y 2o. batallones activos de Guadalajara. 1er. regimiento de caballería y escuadrón Lanceros de Jalisco.

La guarnición que quedó en Guadalajara a las órdenes del Comandante Militar de la plaza general José Silverio Núñez, era en alta fuerza: medio batallón del 5o. de línea, al mando del teniente coronel Antonio Landa; piquete de caballería del 1er. regimiento, a las órdenes del teniente coronel Antonio Alvarez; los batallones de guardia nacional 1o. "Prisciliano Sánchez", coronel Rafael Jiménez Castro, diputado al Congreso del Estado; 2o. "Hidalgo", coronel Lic. Miguel Contreras Medellín, jefe político de Guadalajara; 3o. "Guerrero", coronel Romualdo Tolsa; estos tres batallones estaban en asamblea, y para servicios rurales, había un cuerpo llamado "Policía de Seguridad" que mandaba el comandante Cesáreo Montenegro. La seguridad de las poblaciones de fuera de Guadalajara estaba encomendada a las guardias nacionales de los municipios.

En Lagos, sobre la marcha, comenzaron a incorporarse a Parrodi los contingentes de los Estados de Michoacán y Zacatecas, y habiéndose reconocido en San Luis Potosí el plan de Tacubaya, Parrodi marchó hacia la mencionada ciudad, a destruir ese núcleo reaccionario, antes de emprender las operaciones contra la capital.

A la marcha de Parrodi, siguió encargado del Ejecutivo del Estado el licenciado Jesús Camarena, quien había sido designado para substituir al gobernador por el Congreso, conforme al decreto fecha nueve de enero; el veintiuno del mismo mes, por decreto de la Legislatura se designó para suplente de Camarena, al licenciado Pedro Ogazón.

Con fecha veintinueve de enero, mandó el Congreso suspender las elecciones de funcionarios del Estado, que iban a verificarse; concedió facultades extraordinarias el Ejecutivo, y clausuró sus sesiones, quedando en Comisión Permanente de la Legislatura, los diputados Gregorio Dávila, Emeterio Robles Gil y Anastasio Cañedo, como propietarios, y como suplentes, los diputados Ignacio Madrid y Rafael Jiménez Castro.

Comonfort, seguía en la capital al frente del gobierno del golpe de Estado; y, abandonado del partido liberal, no se decidía a seguir el camino por donde había dado los primeros pasos y a que lo precipitaba la situación, único que le quedaba: hacerse francamente el bando reaccionario que lo conservaba en el solio presidencial. Así fue como, no integró su gabinete llamando a él personas del partido conservador, no obstante que había quedado acéfalo por la tácita o expresa separación de los secretarios de Estado, Antonio de la Fuente, Benito Juárez, Manuel Ruiz, y Bernardo Flores, quienes antes tenían a su cargo, las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos y Fomento respectivamente, quedando en el gabinete sólo el secretario de Hacienda, Payno, y el general José García Conde desempeñando la secretaría de Guerra y Marina: ese hecho, así como el de desentenderse el presidente de las exigencias de los conservadores, desbordó el descontento de los pronunciados, en términos que apelaron a las armas para eliminar a Comonfort y llegar a los fines de la reacción.

En efecto, el día once de enero se rebeló una parte de las tropas de la capital, desconociendo la autoridad de Comonfort: hicieron fuertes los rebeldes en algunos edificios de la ciudad y Comonfort tomó posiciones para resistir, en otros puntos estratégicos y en el Palacio Nacional de la misma capital.

Entonces vino un acto del presidente a revelar que al fin se replegaba al partido liberal, el cual acto fue haber dejado en libertad a Juárez, y ese hecho en aquellas circunstancias, tenía la significación de que resignaba el Poder Supremo en el Presidente de la Corte, con cuyo carácter se aclamaba en los Estados a Juárez, Presidente interino de la República. Juárez salió inmediatamente de México hacia el interior.

La capital estuvo convertida en dos campamentos atrincherados por algunos días sin que se emprendieran operaciones decisivas; hasta que resultaron en el campo de los pronunciados los jóvenes coroneles Luis Gonzaga de Osollo y Miguel Miramón, oficiales que desde hacía tiempo, singularmente el

primero, figuraban entre los enemigos armados del gobierno y gozaban de celebridad entre los círculos militares por hazañas de valor, arrojo y temeridad; y a ellos les fue encomendada la empresa de resolver la cuestión de armas, empresa que acometieron y realizaron atacando vigorosamente a los defensores de Comonfort en sus posiciones, derrotándolos completamente, el día veinticinco de enero. Comonfort, obligado por la derrota a abandonar la capital, tomó el camino de Oriente en busca de un punto del golfo de México, para irse a los Estados Unidos.

Consumado el triunfo de los pronunciados, se apresuró el directorio reaccionario a nombrar Presidente de la República, por el sistema rutinario de épocas anteriores, convocando una Junta de Notables formada de vecinos de la ciudad de México, que, en realidad nombraba a la persona que designaba al vencedor. La expresada junta se reunió el veintidós de enero, y se compuso, según el indicado sistema, de tantas personas cuantos Estados tenía la República, fungiendo como delegados, representando otra persona al Distrito de la capital: procedióse a la elección y resultaron del escrutinio veintiséis votos en favor del general Félix Zuloaga, contra uno que obtuvieron cada uno de los generales Antonio López de Santa Anna e Ignacio María Echegaray.

Zuloaga tomó posesión de la presidencia en seguida y formó su gabinete así:

Relaciones Exteriores, Luis G. Cuevas; Gobernación, Hilario Elguero; Justicia y Negocios Eclesiásticos, Manuel Larrainzar; Hacienda y Fomento, Manuel Hierro y Maldonado; Guerra, general José de la Parra. Osollo y Miramón fueron ascendidos a generales de brigada.

Entretanto, Juárez, se presentaba en la ciudad de Guanajuato y se hacía cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo.

El diez y nueve de enero, el presidente Juárez nombró ministro universal al Lic. Manuel Ruiz; el veintiuno del mismo, encargó al Lic. Melchor Ocampo los ministerios de Relaciones, Guerra y Hacienda; hizo se convocara al Congreso de la Unión para que se reuniera en la ciudad de Querétaro y por fin, quedó organizado así el gabinete del gobierno constitucional:

Relaciones y Guerra: Melchor Ocampo.

Gobernación: Santos Degollado.

Hacienda: Guillermo Prieto.

Fomento: León Guzmán.

Justicia y negocios eclesiásticos: Manuel Ruiz.

Zuloaga inauguró su gobierno dictando las llamadas Cinco Leyes, y un manifiesto dirigido a la nación, publicados el día veintitrés de enero al mismo tiempo que una nota dirigida al Papa Pío IX en la cual halagaba el sentimiento religioso a los católicos, conteniendo dichas publicaciones el programa de su administración.

En esas cinco leyes, derogábanse, nulificando sus efectos pasados, la ley Lerdo, la ley Juárez, la ley sobre obvenções parroquiales dada por el gobierno de Comonfort, se restablecía la Suprema Corte tal cual había sido en la época del Presidente general Antonio López de Santa Anna, y reponíase en sus empleos a los que habían sido separados de ellos por no haber jurado observar la Constitución.

El manifiesto de Zuloaga en extracto decía: que bajo el régimen constitucional que acababa de caer, atacada la Iglesia, desconocidas las costumbres, sancionadas máximas disolventes y en peligro la familia y la propiedad; había sido preciso el empleo de las armas el diez y siete de diciembre inmediato, a fin de preparar un cambio político para remediar aquellos males; que disuelto el Congreso, pero empeñado el jefe supremo llamado por el Plan de Tacubaya, en no adoptar los medios de salvación y en excitar en contra suya al partido que lo dejó en el poder y a la sociedad que lo conjuraba a que abrazase los buenos principios; había sido preciso apelar otra vez a las armas para realizar los indicados fines. Que el nuevo gobierno opondría al sistema destructor de la constitución otro que lo conservara todo, y las cinco leyes acabadas de dictar, explicaban las necesidades que había que satisfacer para tranquilizar las conciencias y restablecer la armonía entre las potestades civiles y eclesiásticas; y terminaba el manifiesto, diciendo que la Nación decidiría entre una constitución destrozada con los poderes que creó disueltos, un gobierno establecido en Guanajuato que quería prevaleciera la carta federal sobre la religión, y el gobierno instalado en la ciudad de México, cuyos fines quedaban expuestos, y su representante se resignaba a la suerte que la Providencia le deparara, esperando su protección bondadosa.

Y en la nota diplomática, enviada a Roma por conducto de Monseñor Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, delegado apostólico en México, se decía en substancia: que los mexicanos consideraban el más augusto de sus títulos su adhesión a la Silla Apostólica y por lo mismo, con ansia deseaban el establecimiento de un gobierno que hiciera olvidar, los días de per-

secución y de amargura en que había vivido la iglesia por extravíos de la guerra civil; pero que establecido el nuevo orden político, según el programa contenido en el manifiesto y las cinco leyes que se remitían, allanaban todas las dificultades que por deplorable desgracia habían surgido entre ambas potestades, y terminaba el documento, pidiendo a Su Santidad se dignara bendecir al nuevo gobierno y a las autoridades emanadas de él.

MANUEL RIVERA CAMBAS

Nació en Jalapa, Ver., el 27 de abril de 1840, murió en México, D. F., el 17 de febrero de 1917.

Publicó *Los Gobernantes de México; Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz*, 5 v., (1869-1871); *Historia de la Intervención y del Imperio de Maximiliano; México Pintoresco, Artístico y Monumental*, 3 v. (1880); *La Historia de la Reforma Religiosa, Política y Social de México*, (1875); *Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México*, 3 v. (1889-1895).

Ingeniero de minas en cuya profesión destacóse al mismo tiempo que en el cultivo de la historia que le llevó a la elaboración de macizas y bien documentadas obras. En *Los Gobernantes de México*, compendia cuanto Orozco y Berra, Cavo y las *Actas del Cabildo* contienen. Su *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones de Veracruz* proporciona buena información. Una reedición de esta obra hizo Leonardo Pasquel en su Colección Citlaltepetl con un prólogo del mismo Pasquel, quien también prologa la reedición de la *Historia de la Intervención* en seis volúmenes hecha en 1961 por la Academia Literaria.

Acerca de él consúltense: Rubén García: "Libros que desvían la ruta de Rivera Cambas. Escritores mexicanos del Siglo XIX", *BBSHCP* No. 159, 15 julio 1959, p. 4 y anteriores. Luis A. Escandón, *Poetas y escritores mexicanos*, 1a. ed. México, Imp., Lit. y Encuad. de Ireneo Paz, 1889, 127 p.; y Artemio de Valle-Arizpe, *La muy noble y leal ciudad de México, según relatos de antaño y ogaño*, México, Editorial Cultura, 1924, 336-[2] p.

Fuente: Manuel Rivera Cambas. *Historia de la Intervención y del Imperio de Maximiliano*. Prólogo de Leonardo Pasquel. 6 v. México, Editorial Academia Literaria, 1961. II-639-646.

EL IMPERIO DE MAXIMILIANO Y SUS PROBLEMAS

Multitud de personas ilustradas creían que la empresa que acometía Maximiliano era posible, contra la convicción de otras muchas que consideraban irrealizable el pensamiento de cimentar aquí una monarquía; esperaban los que esto pensaban, que ya por el inevitable concurso de circunstancias, ya por torpezas en los encargados de consolidar el nuevo sistema político, terminaría pronto: de seguro que el naciente imperio tropezaría con dificultades, provenientes no solamente del estado que

guardaba en México, en el interior, sino de las complicaciones que del exterior podrían sobrevenir, ya en Europa, ya principalmente con los Estados Unidos. No obstante que la mayor parte de la Europa parecía indiferente al establecimiento de un imperio mexicano, tal vez habría tenido esta monarquía alguna estabilidad, si el ejército francés no hubiera perdido dos años en llegar a la capital mexicana.

Los Estados Unidos resolvieron, en la situación que guardaban, no declarar directamente la guerra a Maximiliano, sino ejercer una acción encubierta alentando al partido hostil al Imperio, ya considerando siempre a Juárez como Presidente, ya permitiendo en sus fronteras del sur y en sus buques, la introducción a México de contrabando de guerra, de dinero y aun de hombres y siempre rehusando reconocer a Maximiliano. Este sistema les permitía prolongar indefinidamente la guerra civil en el territorio mexicano y forzar al ejército francés a una ocupación desastrosa, obligando a la Francia a sacrificarse y al fin llegar a una hostilidad franca y necesaria contra los Estados Unidos.

Desde que nació el imperio, trajo aparejada la condición de que su estabilidad dependía de la buena voluntad de la vecina nación, y como ésta le manifestara que en ningún caso debía contar con ella, de aquí que la obra emprendida por Maximiliano estuviera destinada a un fracaso más o menos retardado pero seguro.

En cuanto a las dificultades interiores, baste saber que el partido conservador que había traído la Intervención, se encontraba decaído, pues entregada la dirección de la política a Bazaine, éste apoyaba las ideas del partido liberal, tiempo hacía aceptadas en Francia; los conservadores que creían haber triunfado, en realidad estaban derrotados y aunque los sostenía la influencia francesa, el orden de cosas establecido se apoyaba aparentemente en ellos, y en realidad se les obligaba a aceptar las doctrinas del liberal, lo que dio motivo a la creación de un nuevo partido conservador-liberal que, proponiéndose combatir a Juárez se resistía a las disposiciones del señor Labastida; de aquí una nueva división en su país en que ya había tantas y que debilitó el partido de Maximiliano.

Nuevas disposiciones habían diariamente acentuado la mala inteligencia entre los franceses y el partido clerical, siendo notable la relativa a los panteones, por la cual en ningún caso se negaría en ellos sepultura a persona alguna, disposición que destruía en raíz el sistema establecido de no sepultar en

los lugares sagrados a los que morían fuera del seno de la Iglesia católica. Entre los fieles a ésta fue muy mal recibida tal disposición, al grado de ser destituidos algunos consejeros de gobierno enteramente adictos al partido conservador y al programa del señor Labastida.

Maximiliano, extraño a las querellas, parecía no tener compromiso con ningún partido, y que podría sobreponerse a todos con el apoyo del ejército francés cuyo concurso estaba asegurado por el tratado de Miramar durante tres años; pero le era forzoso marchar con el progreso o con el pasado, pues en las condiciones políticas de México se hacía imposible eludir esa disyuntiva, y creyendo contar con los conservadores quiso atraerse a los liberales, con lo cual vino a quedar al fin sin apoyo; sus partidarios por convicción le dejaron abandonado, y reportó las consecuencias de la política de Forey y Bazaine que le colocó enfrente del partido clerical complicando la cuestión religiosa.

La militar era difícil, y la financiera, tan importante siempre, presentaba inmensas dificultades; el tesoro mexicano en bancarrota había dado motivo fundamental al primer pensamiento de intervención, y en seguida con la guerra había empeorado la mala situación del tesoro; pero se tenía la esperanza de que con la creación del Imperio renaciera el crédito de México en el exterior, según pareció por el empréstito que Maximiliano había arreglado antes de su salida de Europa, sin embargo de que este novel gobernante, poeta y soñador, no podía ser en consecuencia, ni financiero ni político.

Manifestaba buenas intenciones y aunque a veces había mostrado voluntad para realizarlas, otras muchas se dejó llevar por la casualidad, guiado por los fulgores de su imaginación. Faltábale práctica, si quería plantear las teorías liberales que los usos y las costumbres de Austria le habían vedado ejecutar. Era su liberalismo de una naturaleza especial; es cierto que en los puestos que ocupara había mostrado su inclinación para las reformas, pero no habiendo puesto a prueba sus proyectos, no se sabía si tendría o no éxito. Se le creyó a propósito para poner fin a una situación falsa y desgraciada, y él hasta sus últimos momentos lo creyó o pareció creerlo, no obstante que en su carácter predominaba la indecisión; dispuesto a recibir influencias ajenas, atendía el parecer del último que le hablaba; gustaba de conservar ilusiones y se figuraba político sin poseer ni la habilidad ni la penetración para ello; fue engañado por intrigantes hábiles y cometía las faltas que le aconsejaban.

Condiciones muy diversas adornaban a la princesa Carlota, firme en sus propósitos y tan enérgica, que impulsó a Maximiliano hacia el trono que tanto deseaba y tanto temía; Carlota no dominaba completamente el ánimo de su consorte, porque éste no era susceptible de sujetarse a una sola influencia.

Por sí solo era incapaz Maximiliano para dirigir el gobierno en las difíciles circunstancias en que lo tomaba; carecía del don de conocer a los hombres y atraer a su derredor a los que fuesen capaces de suplirlo, siendo considerados tanto M. Scherzenlechner, su consejero íntimo y M. Eloin, jefe de su secretaría privada, como enemigos de la Francia, que era el real, único y futuro apoyo del Imperio.

En cambio, impulsado por sus consejeros, apartó de la escena política a Almonte, cuyos servicios a la causa del Imperio no apreció o los olvidó; obsérvese que no pronuncia el nombre de Almonte en el Manifiesto de 28 de mayo y que le retiró toda influencia, nombrándole Gran Mariscal de la Corte, título hasta cierto punto ridículo; y ello fue una grande falta, porque Almonte había trabajado por obtener para su partido el concurso de la Francia.

La ocupación francesa tuvo su más brillante período, desde julio de 1863 hasta junio de 1864, esto es, mientras que la Regencia presidía y el general Bazaine administraba. Llegó a tal grado el avance de los franceses y la debilidad del partido republicano, al presentarse en México Maximiliano, que el señor Manuel Zamacona dirigió una carta al Presidente Juárez, en la peregrinación al norte, pidiéndole que le salvara porque sentía que las olas ascendían más y más, que ya faltaba el terreno que pisaban y no se podía esperar la salvación de un prodigio sobrenatural, sino de la unión de las fuerzas humanas. "En efecto, decía, las olas de la invasión avanzan sin encontrar dique ni resistencia; este lejano rincón, al que aún no han llegado, se hunde bajo nuestros pies y se cambia en terreno peligroso y enemigo." "No pude menos que impresionarnos el ver que llegan a ser una realidad los planes y las esperanzas de la Intervención, que hace un año provocaban nuestras risas y los calificábamos de quimeras." "En el curso de este año hemos descendido del glorioso pedestal sobre el que nos habían elevado Zaragoza y los valientes defensores de Puebla." "En el interior hemos perdido casi todos los grandes centros de población, y lo peor es que el enemigo ha hecho la conquista material de todas estas localidades, sin que esto haya impedido la conquista moral a la cual aspira." "Ante los

increíbles progresos que han realizado en el curso de este año, es de temerse que los invasores y sus aliados lleguen, sin encontrar obstáculos puestos por nosotros, a vencer todas las dificultades y a realizar los más insensatos proyectos." Esta carta, de la que aún me ocuparé, fue un homenaje al período en que dominaron Bazaine y la Regencia.

La suerte, que no olvida poner todos los medios para llegar a determinados fines, hizo que en aquellos momentos en que Maximiliano tomaba el poder, acontecieran algunos hechos de armas y políticos favorables a los franceses, y se fortalecieran las esperanzas de intervencionistas e imperialistas con la actitud que asumía Vidaurri. El comandante de Courcy derrotaba a fuerzas republicanas; los coroneles de Preuil, de Potier y Aymard también alcanzaban triunfos batiendo este último a seis mil hombres de Doblado que escapó con dificultad y ya no pensó más que en retirarse a los Estados Unidos, donde murió. De aquí la lisonjera esperanza de que el gobierno de Maximiliano tendría tiempo suficiente de instalarse y afirmarse, antes que sus contrarios en el país pudieran volver a organizarse y antes que su temible vecino recobrarla la libertad de acción para protegerlos.

La venida de Maximiliano parecía una solución siquiera momentánea a la multitud de dificultades en que se hallaba enredada la Intervención; los votos recogidos, aunque ilusorios, venían a servir de base a la nueva situación que se quería presentar apoyada en la voluntad popular, y cierta calma forzada que se notaba, hacía crecer los espejismos de aquella tan rara situación; pero en realidad ninguna cuestión estaba resuelta: ni la religiosa, ni la financiera, ni la del reconocimiento por parte de los Estados Unidos; tampoco la de organizar el ejército y mucho menos la que se refería a la dualidad del mando y del poder que iban a dividirse Maximiliano y Bazaine.

En tanto que éste combatía, el Archiduque había estudiado la *Historia de México* escrita por don Lucas Alamán, y aprendido el español para entenderse con sus súbditos, procurando formarse a su derredor un círculo compacto de algún valer en Europa, y había procurado ganarse los afectos por el trato agradable; aprovechó las ocasiones de instruirse acerca de las costumbres, recursos y aspiraciones de México, conferenciando no solamente con el general Almonte y el señor Gutiérrez de Estrada, sino que había hablado también con Monseñor Labastida, con el Arzobispo de Michoacán, con el Obispo de Oaxaca, con el general Adrián Woll, con don José M. Hidalgo y otros;

conferenció con todos ellos y su desgracia quiso que ninguno le dijera sino aquello que de la verdad podía decirse, sin que fuera la verdad entera; en vez de decir cual era la opinión en México, le manifestaron la opinión propia de cada quien sobre el país, y las conferencias con prominentes personajes de la reacción, tan sólo alimentaron en el espíritu del Archiduque y su esposa las ilusiones sobre el Imperio mexicano, de las cuales nada ni nadie habría podido ya separarlos, siendo una prueba de ello el haber rehusado la corona de Grecia, que les ofreció Inglaterra por medio del rey Leopoldo I en febrero de 1863, invocando Maximiliano para su negativa, los compromisos existentes, aunque en esa época aún no había decidido definitivamente aceptar las proposiciones de Napoleón III; pero se ve que al menos estuvo dispuesto desde entonces a no renunciar a sus esperanzas con respecto a México.

A poco de haber llegado a este país Maximiliano, se había captado entre los que le trataban, la estimación por su carácter afable y ceremonioso y por cierta majestad de su persona que inspiraba simpatía; llegaron muchos adictos a considerarlo un ser misterioso y aun sobrenatural, y sentían deseos de contemplarlo cubierto con manto de seda y bordados, corona y cetro de oro, rodeado de gentileshombres, con batidores y escolta; se admiraban de verle con su traje común y a veces vulgar, usar coches con arneses, guarniciones y caballos, lo mismo que un particular; entonces para muchos palideció su autoridad, pues encontraban al hombre común del pueblo y no al rey, otros más se desilusionaron al notar que estaba bajo la dependencia de un general francés, y hasta se hicieron sus enemigos al ver que dejaba a un lado al partido clerical.

Luego que Maximiliano llegó a la capital de su Imperio, nombró un ministro plenipotenciario cerca de Víctor Manuel; tal nombramiento no era en manera alguna necesario por las poquísimas relaciones comerciales entre los dos países, y fue otro motivo de disgusto para los conservadores y clericales ese paso que calificaron de testimonio de consideración al Soberano que había combatido al Santo Padre en sus Estados y una falta de respeto para el Pontífice y aun para el Emperador de Austria. Poco después envió a Víctor Manuel el gran collar de la Orden del Aguila Mexicana. En cambio, colocó al Arzobispo de México en rango inferior a los comendadores de la misma orden, según se vio en un decreto sobre ceremonias, y el mismo prelado fue despojado del grado de canciller de la Orden de Guadalupe, creado por el Emperador Iturbide.

Por otra parte, la Emperatriz creó una Junta protectora de los indios, y en el decreto relativo se formulaban principios que causaron alarma general entre los propietarios. Tratábase de demostrar que en México se fundaba un Imperio demócrata. Maximiliano no dejó pasar ninguna oportunidad para manifestar su decidida antipatía por todo lo que era español, y llevó este sentimiento hasta permitir que su Ministro de Cultos, don Manuel Siliceo, publicara un informe sobre instrucción pública oprobioso para España.

Otro error de Maximiliano consistió en no halagar debidamente el amor propio nacional, sin tener en cuenta la delicadeza del carácter mexicano, recomendación que Napoleón III había hecho a Forey, y que éste fue el primero en desatender. Nombró Maximiliano jefe de su gabinete particular a Mr. Eloin, que era belga, sin liga alguna con México, cuyo idioma, legislación y costumbres ignoraba. Este confeccionaba todos los decretos, aun contradiciendo a veces los preparados en el Consejo de Ministros, y fue tal la omnipotencia de Mr. Eloin, que por sus manos pasaban las comunicaciones dirigidas al ministerio de Negocios Extranjeros y las que enviaban los cónsules al de Hacienda.

Maximiliano permitió el nombramiento de inspectores extranjeros, de los cuales la mayor parte estaban empleados en la administración francesa. Tales inspectores tenían la misión de sobrevigilar a los empleados mexicanos, como si entre éstos no hubiese personas muy honorables y empleados fieles que vivían en la pobreza y a veces en la miseria tras largos años de servicios. Según la prensa francesa, no había en todo México un solo empleado que tuviese honor, y por lo mismo era necesario el establecimiento de agentes fiscales extranjeros; pero Maximiliano que veía de cerca la falsedad de esa acusación y que debía empeñarse en aparecer favorable a los mexicanos, pudo haberse opuesto u objetado aquellos nombramientos.

Al aceptar Maximiliano la corona, manifestó que su monarquía sería templada; pero él fue legislador y ejecutivo, a veces se arrogó facultades del orden judicial y no pensó en convocar un Congreso sino en los últimos días de su gobierno; es verdad que publicó un Estatuto que no fue aplicado; tuvo un Consejo que no fue de elección popular y cuyos dictámenes pocas veces seguía, y aunque en la ley orgánica consignó las garantías individuales y el modo de hacerlas efectivas, todo quedó sujeto a su voluntad, sin que se cumplieran los pronósticos ni el programa.

JOAQUIN BARANDA

Nació en Mérida, Yuc., el 7 de mayo de 1840. Murió en la Ciudad de México, en 1909.

Escribió: *Recordaciones Históricas*, 2 v. (1907-13); *La Cuestión de Belice*, veraz estudio sobre los derechos de México sobre ese territorio. Destacado orador, sus discursos, pronunciados en diversas ocasiones y con diferentes motivos, fueron muy elogiados, habiéndose publicado con otras obras suyas en la *Biblioteca de Autores Mexicanos*, vol. 29 de V. Agüeros en 1900, con una noticia biográfica y valorativa de su obra.

Abogado, diputado, Gobernador de Campeche, Senador, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, puestos que desempeñó muy eficazmente. Gran tribuno. Recuérdanse sus discursos ante la tumba de Francisco Zarco y en la de Melchor Ocampo. Miembro de la Academia de la Lengua y conocedor profundo de la poesía mexicana. Como jurista resolvió difíciles asuntos que afectaban al país y dio su consejo sabio y oportuno.

Obras de referencia son: Federico M. Fusco y Félix M. Iglesias, *Los hombres que rodean al Señor General Porfirio Díaz. Semblanzas políticas*, México, Oficina Tip. de "La Paz Pública", 1896, 120 p.; José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Wáshington, Establecimientos Tip. de Thos W. Cadick, 1898, 322 p. ils.; Gustavo Martínez Aloomía, *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta Península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*, Campeche, Tip. "El Fénix", 1906 [4]-XII-360 p.; Lázaro Pavía, *Los Estados y sus Gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*, México, Tip. de las Escalerillas núm. 26, 1890, XI-431-II p., ils.; Alfonso Luis Velasco, *Porfirio Díaz y su Gabinete. Estudios biográficos*. México, E. Dublán y Cía. edita., 1889, 204 p. ils., Enrique de Olavarría y Ferrari en su *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas, primero reunido en México en octubre de 1895*, México, Imp. y Lit. "La Europea" de F. Camacho, 1896, 185 p. y Manuel G. Revilla, *Las obras literarias de Don Joaquín Baranda*.

Fuente: Joaquín Baranda. *Recordaciones históricas*, 2 v. México, Tip. y Lit. "La Europea", [1907], I-354-366.

EL SEPARATISMO YUCATECO

La idea separatista, halagadora como todo lo que tiende a la emancipación y a la vida propia, se fue generalizando y

adquiriendo consistencia, y los ayuntamientos, haciéndose eco de la opinión pública, la llevaron a la legislatura constitucional, inmediata sucesora de la constituyente de 1841. En la cámara de diputados dominaba la influencia de Barbachano, y la circunstancia de haberse encargado del poder ejecutivo como vicegobernador, por separación temporal del gobernador, le prestaba ocasión de imponerse más eficazmente.

La comisión a la que se encargó el estudio del grave asunto que absorbía la atención pública, presentó un largo dictamen en el que, después de varias consideraciones geográficas, industriales, mercantiles y políticas, concluía proponiendo *que el pueblo de Yucatán, en el pleno uso de su soberanía, se erigiese en república libre e independiente de la nación mexicana*. El dictamen fue recibido con marcadas señales de aprobación, como lo demostraron los calurosos aplausos del numeroso público que llenaba las galerías. Impuesto el Gobernador de lo que ocurría, y alarmado de la resolución que pudiera tomar la Cámara, precipitó su regreso a Mérida encargándose inmediatamente del Gobierno. Su presencia y su autoridad, que pesaban mucho en la balanza de los negocios públicos, no fueron bastantes para contener la voluntad popular, ni para dominear la firme actitud de sus representantes en favor de la independencia. La Cámara se desentendió de las observaciones directas del Gobernador; y las que, en la discusión del proyecto, hizo valer su secretario de gobierno Don Joaquín García Rejón, fueron refutadas por los diputados de la mayoría, distinguiéndose entre éstos el señor Don Francisco Martínez de Arredondo. La Cámara aprobó el dictamen y lo pasó al Senado para los efectos constitucionales. Sea porque los senadores, maduros y experimentados, no quisieron proceder con festinación o porque se mostraron dóciles a las indicaciones del Gobernador, lo cierto es que el Senado, persuadido de que su institución tiene por objeto *evitar al pueblo el difícil sendero de las aventuras*, dejó dormir el proyecto.

Cuando Yucatán acariciaba la idea de romper sus vínculos con la Unión, un nuevo cambio político ocurría en México. Bustamante, después de inútiles esfuerzos para combatir la coalición formada contra él, como queda dicho en el lugar correspondiente, tuvo que abandonar el gobierno supremo, entregándose al general Santa-Anna, que al amparo de las Bases de Tacubaya, entró una vez más a regir los destinos de la Nación.

Santa-Anna conocía personalmente a Yucatán, puesto que había sido comandante general y gobernador del Estado. En-

tonces tuvo oportunidad de observar atentamente las condiciones especiales de esa fracción de tierra mexicana, las aspiraciones de los yucatecos, su amor al trabajo, la sencillez de sus costumbres, la necesidad que tenían de protección y la justicia de sus quejas. Prueba de sus observaciones, del acierto de sus juicios y de la exactitud de sus profecías, ofrece el oficio que Santa-Anna, como comandante general del Estado libre de Yucatán, dirigió al supremo gobierno, desde Calkiní, en 9 de Julio de 1824. Refiriéndose a las desavenencias entre Mérida y Campeche con motivo de la declaración de guerra a España, compara a Yucatán con la bomba arrojada del mortero próxima a reventar, sin más remedio que apagar el fuego de su espoleta. Llama a la tal declaración la caja de Pandora, que lanza males abriéndose, y advierte que se ha tomado por pretexto para dividir a ese pacífico país, como se ha logrado: examina los fundamentos de la conducta observada en el particular por las dos ciudades principales de la Península, émulas antiguas, y se declara impotente para ejecutar el decreto relativo, porque "al tentar los medios no hallaba sino abismos de cuya profundidad tiembla el ojo a su vista". Enumera sus esfuerzos por restablecer la buena inteligencia y reconciliar a los disidentes, con pocas esperanzas de conseguirlo; y haciendo mérito de las respectivas razones y virtudes de los campechanos y meridianos, anunciaba que no sería extraño en la situación que observaba e indicaba, que Yucatán miserable, y viéndose desatendido, tratara de segregarse de la federación, constituyéndose en Estado separado por sí mismo: o de arrojarse en el seno de otra nación que lo protegiera y considerara. Todo lo que le parecía tan grave y complicado, que para tratarlo de palabra, nombró en su representación al asesor de la comandancia general Don Carlos Hernández y Barrutia y al ayudante de campo coronel Don Ricardo Dromundo, cerca de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación y Hacienda, a la que fue dirigido el oficio que acaba de extractarse.

Santa-Anna, al tener conocimiento de los sucesos de Yucatán en 1840, y de la escisión de facto de aquel Estado, no tenía motivo para sorprenderse de que a los diez y siete años empezaran a cumplirse sus pronósticos y de que la bomba reventara, porque lejos de haberse apagado su espoleta se avivaba al sople de las mismas causas que la habían encendido. Estos antecedentes personales, indujeron a Santa-Anna a dar un paso preliminar inspirado en una política prudente y con-

cliadora. Para entenderse con el gobierno de Yucatán e inclinarlo y persuadirlo a un acomodamiento pacífico y honroso, nombró comisionado al ilustre yucateco Don Andrés Quintana Roo, prócer de la independencia y de las letras mexicanas. No podía haber hecho mejor elección.

El comisionado se mostró deferente a prestar el patriótico servicio que se le exigía, y se puso en camino para Yucatán, llevando como secretario a Don José Miguel Arroyo. Llegó a Campeche, en donde no era generalmente simpática la idea de separarse de México, y al saberse en Mérida, en donde sí lo era, la noticia de su arribo, se exaltaron los ánimos; pero el Ejecutivo con laudable calma y moderación, considerando la gravedad del caso, convocó al Congreso a sesiones extraordinarias. Reunido el Congreso se dio cuenta de la llegada del comisionado, y las galerías que no podían contener la gente que las había invadido, prorrumpieron en ruidosas manifestaciones y enérgicas protestas, pretendiendo imponerse al Congreso para que no recibiera al comisionado, y sin oír siquiera sus gestiones, se proclamara la independencia del Estado. El Congreso tuvo la entereza de sobreponerse a sus propios sentimientos, y elevándose a la altura de sus deberes, se hizo sordo al clamor y expidió un decreto facultando ampliamente al Ejecutivo para entrar en negociaciones con el comisionado y a conducirlos al término más conveniente y decoroso para el Estado.

El Gobernador, que no comulgaba en ideas con los independientes, sobre lo que no había guardado secreto, y que se encerraba en el plan de la revolución que declaraba la independencia del gobierno de México, mientras éste no volviese al orden del régimen federal, el Gobernador, rehuyendo toda responsabilidad a fin de no enfrentarse con la opinión pública, claramente manifestada, y para evitar que le atribuyesen a la influencia de sus sentimientos y convicciones personales la resolución de un asunto cuya trascendencia a nadie se ocultaba, nombró para entenderse con el comisionado de México, a los señores vicegobernador del Estado, Don Miguel Barbachano, consejero de Gobierno, Don Juan de Dios Cosgaya, y con el carácter de secretario al Señor doctor Don Justo Sierra, de quien no hace mención Don Eligio Ancona, a pesar de consignarlo tanto Aznar y Carbó en su *Memoria*, cuanto Baqueiro en su *Ensayo Histórico*. El primero representaba el espíritu exaltado y ciego en favor de la independencia, el segundo la madurez de los años, la voz de la experiencia, el juicio tranquilo y sereno, y el tercero el talento y la ilustración, que aun-

que ni de ésta ni de aquél carecían Barbachano y Cosgaya, no era la cualidad predominante que los significaba en el momento preciso en que los he clasificado.

La presencia de Quintana Roo en Mérida produjo buen efecto: fue recibido con inequívocas muestras de admiración y aprecio. La exaltación política parecía calmada, porque los yucatecos no veían en Quintana Roo al comisionado de Santa-Anna, sino al más grande de sus conterráneos, al que tanto había honrado a Yucatán por sus eminentes servicios a la patria y a la libertad. Avisado Quintana Roo del nombramiento de las personas que habían de entenderse con él, se procedió sin demora a abrir las conferencias, y ya puede suponerse el interés que éstas tendrían y el derroche de ingenio y elocuencia a que dieron lugar. Agotada la materia en discusiones luminosas, desvanecidos los cargos que contra el gobierno de Yucatán formulaba el de México, especialmente el de la alianza con Texas, que dilucidado se redujo a la admisión de los buques texanos en los puertos yucatecos, cargo atenuado por el deber en que estaba Yucatán de contar con algún auxilio en las emergencias del porvenir, otorgada la protesta de que Yucatán secundaría la política de México respecto a Texas, declarándole en entredicho y aislándole de toda comunicación por inofensiva que fuera y cerrando sus puertos a los expresados buques, los comisionados celebraron los convenios de 28 de Diciembre de 1841, en virtud de los cuales Yucatán continuaría rigiéndose por sus leyes particulares para su administración y régimen interior; continuaría igualmente rigiendo el arancel de aduanas que entonces regía sin poder ser alterado sino por las autoridades del Estado; la libre introducción en los puertos de la República de todos los frutos, efectos y artefactos yucatecos; en Yucatán no habría levass, sorteos ni otro medio que el de enganches voluntarios para el reemplazo del ejército y marina; formaría parte del ejército de línea, como única fuerza de esta clase en el Estado un batallón ligero fijo de Yucatán, compuesto de naturales del país y que conforme a su denominación no podría ser empleado fuera de la Península; el Gobernador sería jefe superior nato de esta fuerza con sujeción al supremo gobierno general en todo lo relativo a este ramo; el Estado de Yucatán podía mantener los buques guardacostas necesarios para perseguir el contrabando, comprometiéndose el supremo gobierno a reclamar los insultos que sufrieran de cualquier pabellón extranjero y proveer al Estado de armamento necesario para mantener sus costas en

un pie respetable de defensa; el único contingente pecuniario del Estado sería el de las erogaciones de las fuerzas creadas en él, el pago de la deuda extranjera como hasta entonces, en la parte que le correspondiera, y demás gastos que en tiempo de la Federación eran a cargo del gobierno general y en esa época satisfacía el Estado; los productos de las aduanas marítimas de Yucatán quedarían en su totalidad en beneficio de este Estado; la provisión sucesiva de los empleados de aduanas marítimas de Yucatán y de sus oficinas dependientes correspondería al supremo gobierno a propuesta en terna del gobernador del Estado; los milicianos activos naturales de Yucatán, existentes en cualquiera cuerpo del ejército, volverían al Estado si lo pidiesen o quisiesen; Yucatán se comprometía a concurrir, con el número de diputados que le correspondiera, a la formación del futuro Congreso que debía dar la Constitución y fijar la suerte de la República; y también dos diputados propietarios para la junta provisional que fungía en México; pero sin que entonces ni ahora pudieran alterarse las bases sobre que se restablecían la unión y las relaciones fraternales de ambos pueblos; siempre que se suscitare alguna duda sobre la inteligencia del convenio, se resolvería breve y sumariamente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A los expresados se agregaron como adicionales, dos artículos, conviniendo en que a la publicación del tratado, los generales, jefes y oficiales existentes en esa fecha en el Estado, podrían elegir entre permanecer en él, como empleados suyos, o incorporarse en el ejército de la República con los mismos grados o empleos que poseían, con tal, en este último caso, de que no tuviesen causa pendiente por delito que no fuera político; y en que los jefes y oficiales que estaban colocados en el batallón ligero, serían recomendados para quedar en su mismo cuerpo. La importancia de estos convenios, justifica su inserción y disculpa el cansancio que pueda ocasionar su lectura, a las personas poco aficionadas a los documentos oficiales.

Los comisionados yucatecos trataron de potencia a potencia, y las ventajas que obtuvieron contrastan con la abdicación, por parte del comisionado mexicano, de las atribuciones esenciales del poder supremo nacional bajo cualquier forma de gobierno. No es de extrañar la premura con que el congreso de Yucatán aprobó, y el Ejecutivo ratificó, los referidos convenios; ni que el acontecimiento haya dado ocasión a festejos públicos y a manifestaciones sociales en honor del comisionado mexicano. Este dio por terminada su comisión lisonjeándose de

haberla desempeñado con acierto, según su leal saber y entender, y se despidió de la ciudad do se había mecido su cuna, dirigiéndose al puerto de Sisal en cuyas aguas lo esperaba la corbeta mercante americana *Luisa* que había fletado para que lo condujera a Veracruz. Hasta aquí Quintana Roo salía de la Península en mejores condiciones que en las que salió en 1829 Don Lorenzo de Zavala; pero un incidente asaz desagradable, que ocasionó la imprudencia y prematura publicación de los convenios, amargó los últimos días que permaneció en su tierra natal el ameritado patriota. Algunos buques de guerra texanos arribaron a Sisal y su presencia contrarió a Quintana, que participaba de la obsesión del gobierno mexicano contra todo lo de Texas y pretendió que se les negara la comunicación con el puerto, a lo que el gobierno de Yucatán tuvo que rehusarse, alegando que mientras los convenios no fueran ratificados por el gobierno de México, no se creía obligado a cortar sus relaciones con Texas. Bajo estas malas impresiones se embarcó Quintana, y puede considerarse cuán grande sería su asombro al ver que los marinos texanos tumultuariamente, violando los principios del derecho de gentes y sin respeto a la bandera americana, ni al carácter diplomático de Quintana, asaltaron la corbeta *Luisa*, y por uno de esos desmanes inauditos que perpetra la audacia al amparo de la impunidad, se apoderaron de Quintana y de las personas de su séquito, los condujeron a uno de los barcos de guerra en calidad de rehenes y como represalia por la supuesta aprehensión en México de su comodoro. El atentado causó sensación: se volvía a los tiempos de Diego el Mulato y Lorencillo y al tener conocimiento de lo que pasaba, el Gobernador se comportó con dignidad y energía, exigiendo del comodoro de la escuadra texana la inmediata reparación del ultraje, y dictando en el acto las órdenes para obtener aquélla por medio de las armas, en el evento de que el comodoro se negara a darla de buen grado. Felizmente no se negó, protestando ignorancia e inculpabilidad en el atentado, del que hacía únicamente responsables a los que lo habían cometido por acto de punible insubordinación. El Señor Quintana Roo recobró su libertad, volvió al buque que debía conducirlo a Veracruz y emprendió su viaje sin contratiempo alguno. En el desempeño de su comisión, se había conducido con la lealtad y buena fe que le caracterizaban; no siguió su ejemplo el secretario Don José Miguel Arroyo, que traicionando a su jefe, se puso al habla con los contados centralistas de Yucatán ofreciéndoles su coope-

ración, no se sabe si en forma onerosa o gratuita, para que Santa-Anna se negara a aprobar los convenios, y lejos de aprobarlos, apelara a la guerra para someter a los que en concepto de los centralistas no eran más que rebeldes. Arroyo, con una fidelidad que no se esperaba en quien no la tuvo para cumplir con los altos deberes que le imponía su cargo de secretario de Quintana, dejó a éste en Veracruz y se anticipó a subir a México, llevándose furtivamente todos los documentos relativos a la comisión, resuelto a dar a Santa-Anna los informes más desfavorables y alarmantes en contra del gobierno federalista de Yucatán, y se los dio, y qué de apasionados serían, que Santa-Anna, olvidando lo que había observado, visto y previsto en Yucatán, con una ligereza que no se compecede con la serenidad y meditación con que se deben tratar y resolver las cuestiones de Estado, acordó no aprobar los convenios y arrostrar las consecuencias de su desaprobación, y esto antes de que Quintana le diera cuenta justificada del resultado de su comisión. Los prejuicios de Santa-Anna tomaron forma oficial luego que el comisionado rindió su informe, y no los expresó en términos secos y concluyentes, sino condicionales y por medio de una nota de la que fue portador Don Miguel Arechavaleta, quien a tan modesto oficio, llevaba anexo el de representante autorizado para celebrar nuevos convenios. El gobierno de Yucatán, por más que desconfiara de la suerte que correrían los convenios en México, no sospechaba, de seguro, que fuera tan adversa, y queriendo allanar las cosas para el caso remoto de que fuesen aprobados, se apresuró, de conformidad con el artículo 12 de los referidos convenios, a nombrar diputados propietarios a la junta provisional de México a los señores Don Manuel Crescencio Rejón y Don José Dolores Castro Fernández. Los dos salieron para México dispuestos a desempeñar su cometido; pero ni a uno ni a otro le fue dable desempeñarlo, que a Rejón lo descartaron, mandándolo en misión diplomática a las repúblicas sudamericanas, y a Castro Fernández no lo dejaron entrar en la junta provisional de Gobierno, por lo que, y en vista del aspecto desfavorable que tomaban los asuntos de Yucatán, resolvió regresar a Mérida, como en efecto regresó.

El ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Bocanegra, al comunicar en 26 de Marzo de 1842 al gobernador de Yucatán, la desaprobación de los convenios, deseando probar que el presidente provisional de la República no tenía prevenciones ni animosidades contra esa importante parte de la

nación, y que al contrario se hallaba animado de las más puras intenciones, se limitaba a exigir el reconocimiento y juramento de las Bases de Tacubaya y en consecuencia el del gobierno provisional establecido, sin restricción alguna; la adopción y cumplimiento de la convocatoria para la elección de representantes; compromiso del Departamento, en decreto formal, de someterse a lo que el congreso constituyente resolviera para constituir a la Nación; ruptura de las relaciones de Yucatán con Texas y nulificación de cualquier liga, pacto o convención que se hubiese celebrado entre ambos Estados. En cambio, ofrecían que los funcionarios del orden civil y militar serían conservados en sus respectivos cargos y empleos; que no se mandaría ni se sacaría tropa del Departamento; que no se enviarían nuevos empleados dependientes del supremo gobierno de México en relevo de los que estaban; que se abrirían los puertos de la República al comercio de Yucatán; y, por último, en el punto vital de los aranceles, previa la observación de que éstos debían reformarse en todos los puertos de la República, por no ser conveniente a los intereses de ésta que haya discordancia en la introducción de efectos extranjeros y cobro de derechos, ofrecía, que se tendrían presentes las necesidades particulares del Departamento respecto de la harina, maíz y otros combustibles que se introducían del Norte.

El gobierno de Yucatán envió copia de la nota transcrita y de la que con fecha anterior le había dirigido la misma Secretaría de Relaciones y Gobernación, anunciándole el envío de otro comisionado con nuevas proposiciones, al Congreso del Estado que había sido convocado a sesiones extraordinarias, cuidando de ampliar los puntos de la convocatoria con el de que pudiesen las Cámaras examinar y resolver sobre las nuevas proposiciones del gobierno de México presentadas por conducto del Señor Arechavaleta.

Este llegó a Mérida el 12 de mayo, y al día siguiente ocurrió el Gobierno al Congreso en la forma que queda expresada. Pues bien, Santa-Anna, con una precipitación indiscutible, antes de que su comisionado hubiese llegado a Mérida y de que el gobierno del Estado conociera las condiciones que se le imponían en una especie de *ultimatum* para volver a la unidad nacional, y de que el congreso local discutiera y resolviera en asuntos de tanta gravedad e importancia, Santa-Anna colocándose fuera de lo acostumbrado y debido en conflictos entre naciones extranjeras, y mucho más entre los que se suscitan entre Estados confederados que constituyen una sola

nacionalidad, Santa-Ana por sí y ante sí, sin solicitar el concurso del congreso nacional, expidió un decreto digno de un monarca absoluto, con fecha 7 del citado mes de Mayo, mandando que no se admitiera en el congreso constituyente a los representantes que nombrara el Departamento de Yucatán, hasta que no hubiesen reconocido y jurado las Bases de Tacubaya, conformándose literalmente con todos los actos prescritos en ellas y con sus consecuencias necesarias; que se considerara al Departamento de Yucatán, como enemigo de la Nación, mientras no rompiese sus relaciones con los sublevados de Texas y continuara auxiliándolos contra el pueblo y gobierno de la Nación, y que los habitantes de Yucatán que reconocieran aquellas autoridades como legales, y que no se sometieran sin restricción alguna a las leyes dadas o que en adelante se diere la Nación, fueren tratados y juzgados como enemigos de ella, siempre que se les aprehendiera en algún punto de la República.

ALFREDO CHAVERO

Originario de la ciudad de México, en la cual nació el 10. de febrero de 1841 y falleció el 24 de octubre de 1906.

Polígrafo muy destacado, nos dejó trabajos bibliográficos de mérito como los contenidos en *Apuntes viejos de bibliografía mexicana* publicados entre 1903 y 1907 referentes a Motolinía, Mendieta, Sahagún, Betancourt, Morfi, Vega, Tovar y Veytia; varios estudios biográficos en torno a Sahagún, Sigüenza y Góngora, Boturini, Veytia, Vega Muñoz y Camargo, Ixtlilxóchitl, Tovar, Fray Marcos de Niza y la monografía de Tenochtitlan, recogidos éstos en un volumen titulado *Obras. Escritos diversos*, publicados por Agüeros en 1904; escribió el volumen relativo al México prehispánico en *México a través de los siglos; Pinturas jeroglíficas* (1901); *Los signos de los días* (1902).

Editó las obras de Alva Ixtlilxóchitl en 1891 y las de Fray Diego Durán.

Incurrió en el teatro con piezas tituladas: *Bienaventurados los que esperan* (1877), *El autor de su desdicha*, *El huracán de un beso* (1886), *Quien más grita más puede* (1877); *Quetzalcóatl, ensayo trágico* (1877), *Xóchitl* (drama) (1877), *El valle de lágrimas* (drama social) (1877), *Los amores de Alarcón* (1879) y otras más en la novela.

Una biografía sucinta de él escribió Nicolás León como prólogo a sus *Obras, Escritos diversos*, México, Tip. de Victoriano Agüeros, Edit., 1904, XXV-[2]-464 p. ils., (Biblioteca de Autores Mexicanos 51). También se han referido a su biobibliografía: Joaquín D. Casasús, *En honor de los muertos*, 2 v. México, Imp. de Ignacio Escalante, 1911-13; José F. Godoy en su *Enciclopedia biográfica de contemporáneos* ya mencionada; Juan B. Iguíniz en la *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; el propio Iguíniz y Nicolás León en *Ex-libris de bibliófilos mexicanos*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, sobre el retiro de *Anales del Museo Nacional*, 3a., ép., t. 5, p. 65-124; Vicente Riva Palacio en *Los Ceros. Galería de contemporáneos por Cero*, México, Imp. de F. Díaz de León, Edit., 1882, 270 p. ils.; Juan A. Mateos, *Alfredo Chavero* en *2a. Conferencia Panamericana. Crónica social*, México, F. Laso y Cía. Imps., 1901, 379 p. ils.; Frederick Starr, *Readings from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co., 1904, [2]-VII-420 p. ils.; y también en el libro *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. México, Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1884, XI-386-[2] p. Más recientemente Jorge Gurriá Lacroix escribió: *Alfredo Chavero: estudio historiográfico de su historia, La Conquista*,

Tomo I de México a través de los siglos publicado bajo la dirección de Vicente Riva Palacio. México, Herber, 1952, 16 p.

Fuente: Alfredo Chavero. *Historia Antigua y de la Conquista*, en Riva Palacio, Vicente et al, *México a través de los Siglos*, 5 v, v. I. México, Ballecá y Cía. Editores, 1884-1892. I-579-582.

EL CALMECAC

Trata Sahagún de cómo los señores y principales y gente de tono ofrecían sus hijos a la casa que llamaban Calmecac. En la plática que hacía el padre al sacerdote tlamacazqui para entregarle su hijo, hay las siguientes frases notables: "Ofrecémoslo al señor Quetzalcoatl, por otro nombre Tilpotonqui, para entrar en la casa del Calmecac, que es la casa de penitencia y lágrimas, donde se crían los señores nobles... Desde ahora, pues, le ofrecemos para que llegando a edad conveniente, entre y viva en casa de nuestro señor, donde se crían y doctrinan los señores nobles..." Era, pues, el Calmecac para los mancebos de las clases privilegiadas, lo que prueba la existencia de esas clases. Nota el señor Orozco que en el Calmecac había dos géneros de educandos, los que seguían la carrera sacerdotal y los que sólo recibían la enseñanza religiosa y civil y salían después para casarse.

En todo lo que se refiere a las costumbres religiosas de los mexica y a su clase sacerdotal, tenemos que recurrir como origen de la civilización del Sur en donde nació el culto, recordando que de Teotihuacan lo recibieron los toltecas, que los quetzalcoatl lo reformaron y que de ahí pasó a los pueblos del Anáhuac. No extrañamos, pues, que Quetzalcoatl fuera la deidad del Calmecac. Así es que cuando los padres llevaban al mancebo, ofrecían copalli, maxtli, sartales de oro y plumas ricas y piedras preciosas ante el ídolo del dios, como gente que era principal y pudiente. Recibían al mancebo con músicas y cantares, y luego le teñían rostro y cuerpo de negro con el ulli sagrado. La edad para entrar en el Calmecac era generalmente a los quince años, aunque Durán se refiere a los diez y ocho.

Los jeroglíficos del código Mendocino por una parte y por otra Sahagún, nos dan buena cuenta de la educación del Calmecac y del espíritu que en ella dominaba.

En el Calmecac, casa o palacio que en Tenochtitlan estaba en el recinto del gran Teocalli, habitaban y dormían los tla-

macazque. Se levantaban antes de la aurora a barrer y limpiar sus templos y casa, en lo que de preferencia se ocupaban los educandos. Salían después éstos a traer púas de maguey para los sacrificios personales, y los más grandes leña para las hogueras que hacían en la noche. Si había que levantar o reparar un edificio o labrar los campos propios del Calmecac, íbanse a la obra todos desde el amanecer y quedaban únicamente algunos para cuidar la casa y llevar a los otros la comida. Concluido el trabajo cuando empezaba a caer la tarde, volvían al Calmecac a bañarse, y luego se ocupaban del culto y de ejercicios de penitencia. Recogíanse al principio de la noche, pero ya cerca de su mitad se levantaban los sacerdotes y educandos, los primeros a bañarse y hacer oración y los segundos para salir a hacer la ofrenda de las púas de maguey; para esto tomaba cada uno su camino a solas, y tañendo un caracol y llevando un tlemaitl o incensario salían a hacer su ofrenda a los dioses; algunos la iban a hacer hasta los montes. Ponían ante su deidad predilecta las púas de maguey hincadas en pelotas de heno, pachtli, y tornaban tocando sus caracoles, y se volvían a acostar hasta la hora en que sale en su época la estrella de la mañana.

Si era tiempo de ayuno, ayunaban los educandos con los sacerdotes y sólo comían al mediodía; y cuando llegaba el ayuno grande, llamado atamalqualco, se alimentaban únicamente de maíz molido y agua, que tomaban o a mediodía o a medianoche. La disciplina del Calmecac era muy rigurosa; los jeroglíficos nos muestran a los sacerdotes punzando con púas de maguey al educando, para acostumbrarlo al sacrificio personal; otras veces se lo hacen como castigo por haberse quedado fuera del templo; si faltaban a la castidad o eran negligentes, ya los punzaban con estacas de pino, ya los quemaban con ocotes encendidos o los apaleaban. y era tal el rigor, que Sahagún refiere que en los casos graves llegaba la pena hasta ahorcar, asaetear o quemar vivo al delincuente. Así la clase sacerdotal condenaba y castigaba a los que le pertenecían.

Pero no se limitaba a esto la educación del Calmecac. Enseñábanles a hablar bien y a los usos de la clase a que pertenecían; les hacían aprender los cantares sagrados y las leyendas en que guardaban los recuerdos de su historia, que era la manera eficaz que tenían para transmitirla de generación en generación; adiestrándolos en la aritmética, cronología y astrología judiciaria, y como complemento los instruían en el manejo de las armas, y cuando eran de edad iban como apren-

dizaje a la guerra, llevando en la mano la lanza y a la espalda el escudo, arco, flechas y equipaje de su conductor.

En esta educación se resumía el espíritu del pueblo mexicana: *pro aris at facis certare*, pelear por su dios y por su patria.

Esta educación preparaba a la guerra y al sacerdocio: hacer hombres sufridos y acostumbrados a todas las molestias y a todos los dolores; habituarlos a un trabajo rudo y continuo y a padecer todo sufrimiento y derramar su sangre constantemente por sus dioses; instruirlos en cuanto había alcanzado aquella civilización, y como final destino hacerlos guerreros de la patria.

Esta educación fue parte muy principal de la política del sacerdote mexicana. Vimos cómo los sucesos históricos mudaron la teocracia de Tenoch en la monarquía de Acamapichtli: todavía ésta era el sacerdote Cihuacoatl. Pero lo porvenir quedaba incierto, y el sacerdocio comprendió al dejar el poder que para no perderse necesitaba organizarse y que era preciso que aquella sociedad no se le escapara de entre las manos, y así lo hizo.

Lo primero que hubo de establecerse fue la jerarquía sacerdotal. El educando que se dedicaba al sacerdocio iba pasando por los grados de tlamacazto, tlamacazqui y tlanamacac, que era ya sacerdote. Como el Calmecac estaba consagrado a Quetzalcoatl, vivían los sacerdotes en penitencia y pureza de costumbres, y su jefe tomaba el nombre de aquel dios. También de este colegio sagrado se nombraban el gran sacerdote Teotectlamacazqui, que presidía el culto de Huitzilopochtli, y el Tlaloctlamacazqui, destinado al de Tlaloc. Además, como dice Sahagún, del Calmecac salían "los señores, senadores y gente noble, los que poseen los estrados y sillas de la república y los que están en los oficios militares que tienen poder de matar y derramar sangre." En efecto los educandos que no quedaban sacerdotes, salían de ahí a los veinte años de edad para casarse, y a ellos les estaban reservados los altos puestos que de esa manera permanecían indirectamente en poder del sacerdocio.

Todo esto revela la existencia de una clase sacerdotal perfectamente organizada y la de una aristocracia civil. Pero la primera, al mismo tiempo que clase, ¿era también casta sacerdotal? ¿Podía el sacerdote contraer matrimonio y su cargo era hereditario? Si atendemos a que la organización del sacerdocio se derivó de la civilización del Sur, tendremos que contestar afirmativamente, pues en esa región hemos visto que la

suma dignidad de Ahkin pasaba a su hijo. Pero no echemos en olvido que esto se modificó en parte entre los tolteca con la reforma de Quetzalcoatl. Los que siguieron el culto del dios-estrella, ni se casaban ni siquiera conocían mujer y vivían en las mayores penalidades y sacrificándose constantemente; pero tenemos datos seguros para decir que en lo general los sacerdotes tenían familia y que por lo mismo se había formado una casta sacerdotal. Así los jeroglíficos nos presentan a la mujer de Tenoch y nos dan su nombre. Conocemos los hijos que tuvieron el sumo sacerdote Moctezuma Xocoyótzin y el gran sacerdote Cihuacoatl Tlacaelel. En cuanto a la sucesión en el cargo, debemos advertir que los mexica combinaron admirablemente las dos ideas de elección y genealogía; por esto si el tecuchtlí y su consejo elegían para las grandes dignidades sacerdotales, lo hacían en la persona heredera del sacerdote muerto, si era también sacerdote y tenía las calidades indispensables. Tenemos un importante ejemplo de esto: al fallecimiento de Tlacaelel, gran sacerdote Cihuacoatl, ocupó su lugar su hijo Tlilpotonqui. Esto basta para comprender que había una casta sacerdotal.

De esta manera el poder del sacerdote era inmenso: ya vimos cómo se había apoderado de la juventud con la educación de los mancebos de la aristocracia en el Calmecac y cómo también por este medio era dueño indirectamente de los principales cargos de Tenochtitlan. Mas para hacer más segura su fuerza, necesitaba dominar en la familia; esto lo alcanzaba educando igualmente a las doncellas de las primeras casas.

Los mancebos del Calmecac se llamaban elocatecomame, nombre que significa cabeza lisa como jícara con cerco redondo como mazorca, porque traían el cabello cortado como corona de fraile hasta media oreja; pero por detrás y como cuatro dedos de ancho lo dejaban crecer y entrenzaban, aunque otros dicen que estaban rapados.

El recogimiento de las mozas estaba también dentro del patio del gran templo en frente del de los mancebos. Recibían a estas doncellas de edad de doce o trece años, y allí vivían en castidad y recogimiento destinadas al servicio del dios. Era su ejercicio tener limpio y aderezado el templo y preparar la comida para los sacerdotes. Formaban además, para ofrenda al dios, unos panecillos con figura de pies y manos o retorcidos, y de ellos hacían grandes guisados con chile: los llamaban macpaltlaxcalli, xopaltlaxcalli y cocoltlaxcalli.

Entraban en el recogimiento rapadas de cabeza, pero ahí

se dejaban crecer el cabello. Su traje habitual era blanco y sin labores, y solamente en ciertas festividades se emplumaban las piernas y los brazos y ponían color en las mejillas. Como los mancebos, se levantaban también a medianoche a orar a sus dioses. A más, se ocupaban en el día en labrar y bordar ricas mantas para sus deidades y para los principales sacerdotes. El voto de su dedicación al templo era por un año, y en seguida que salían unas para poder casarse, entraban otras, de modo que todas las que llegaban a madres habían ido ahí a recibir la influencia sacerdotal.

Para conservar su hermosura y la belleza de sus formas no se sacrificaban con púas de maguey todo el cuerpo como los mancebos, sino solamente las puntas de las orejas, y la sangre que les salía se la untaban en las mejillas en vez de pintura, y después se bañaban para quitarse esa sangre.

En el templo había una alberca llamada Ezapán o agua del sacrificio. Alguna vez, componiendo el pavimento de la calle del Empedradillo, acercándose al extremo que da a la de Santo Domingo, se descubrió esa alberca.

Según Durán, a semejanza de este cuerpo de doncellas, había también en el templo uno de mancebos, que sólo servían por un año como aquéllas y que igualmente estaban destinados al culto de Huitzilópochtl. Unas y otros eran un número fijo, con la particularidad de que no más podían ser de seis de los calpulli que no nombra.

Parece que con éstos había más rigor, pues refiere el mismo cronista que por la menor falta a la honestidad los castigaban con la muerte, y se tenía por grave descuido de unos y otras y por injuria a su dios, la cual llamaban tetlazolmictiliztli, el encontrar en el templo un ratón, murciélago o cualquier sabandija.

Así mancebos y mozas hijos de los señores principales recibían la educación sacerdotal, y éstas adquirían ahí también las galas de su sexo aprendiendo a cantar y a danzar. Aquellos jóvenes con los cabellos cortados de manera simbólica, y aquellas niñas vestidas siempre de blanco, como traje de pureza con que se atavía la hermosura, eran todo el porvenir de la sociedad, y ese porvenir estaba en manos de los sacerdotes. Y eran ellos depositarios de las tradiciones y de los archivos, ellos comprendían los jeroglíficos y explicaban los hechos históricos, y dueños eran de los agüeros que formaban parte muy esencial de las supersticiosas creencias del hombre desde su nacimiento hasta su muerte: toda la vida les pertenecía; solamente el sepulcro podía arrebatarles su presa.

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

En el Puerto de Veracruz nació el 8 de octubre de 1842, y falleció en cumplimiento de una misión histórica en Florencia, Italia, el 30 de abril de 1916.

Sabio auténtico, incansable trabajador, dejó honda huella en la historia mexicana. Se ocupó de la arqueología, lingüística, etnología, historia prehispánica y colonial con el fin de aportar las fuentes para su estudio y aprovecharlas científicamente para poder hacer una gran síntesis del desarrollo de México. La vida no le alcanzó ver cumplidos sus anhelos y su programa quedó inconcluso, sin que hasta el día nadie haya podido igualarle. Fue Director del Museo Nacional y en sus *Anales* dejó numerosos trabajos de gran valor, así como en las *Memorias de los Congresos de Americanistas*. Sus estudios más importantes son: *Descripción, historia y exposición del Códice Pictórico de los antiguos náhuas que se conserva en la Biblioteca de la Cámara de Diputados de París*, antiguo Palais Bourbon (1898); *Papeles de Nueva España* en varios volúmenes que contienen valiosísimos documentos y editados de 1905 a 1936; *Epistolario de Nueva España* en el cual póstumamente se recogieron documentos que van de 1505 a 1818 en 16 v. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939-1942, (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Segunda Serie 1-16). También posteriormente a su muerte se editó un catálogo de los documentos por él revisados en los archivos españoles, bajo el rubro: *Indice de documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 4 v. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928-1931 (Monografías bibliográficas mexicanas). Fue el reeditor de la obra de Sahagún que comenzó a imprimir en varios volúmenes a base del *Códice Florentino* y descubridor de la *Crónica de Cervantes de Salazar*, de la *Historia* de Baltazar de Obregón, de la *Historia de Puebla* de Fernández de Echeverría y Veytia, los *Memoriales* de Mota y Escobar y muchísimas otras más de gran mérito. Gran parte de sus descubrimientos documentales han sido aprovechados posteriormente, sin precisar en ocasiones su origen.

Se han ocupado de él, Enrique Juan Palacios, "Don Francisco del Paso y Troncoso, su magna labor de arqueología e historia de México" *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4 v. México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1922-27, I; en el mismo número, Jesús Galindo y Villa, "Don Francisco del Paso y Troncoso, su vida y sus obras", estudio que ha servido de base a posteriores trabajos.

Luis González Obregón le dedicó un capítulo de su libro *Cronistas e Historiadores*, bajo el título: *Don Francisco del*

Paso y Troncoso. Sabio arqueólogo y lingüista mexicano, México, Ediciones Botas, 1936, 223-[4] p. ils., p. 173-195 y Silvio Zavala le ha consagrado dos estudios: *Francisco del Paso y Troncoso. Su misión en Europa, 1892-1916*, Investigación, prólogo y notas por... México, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1938, 644 p. ils. facs., (Publicaciones del Museo Nacional) y otro publicado en los Anales del Museo Nacional.

José Miguel Quintana ha publicado interesante correspondencia cruzada entre el señor Troncoso y el Dr. Nicolás León en: "Epistolarios. Cartas de don Francisco del Paso y Troncoso al doctor Nicolás León" en *BBSHCP*, No. 78, 83 y 85 del 27 de noviembre, 2 y 4 de diciembre de 1956.

Fuente: Francisco del Paso y Troncoso. *División territorial de Nueva España en el año de 1636*, *International Congress of Americanist. Proceedings of the XVIII Session*, London, 1912. London Harrison and Sons, 1913. LXXXVIII-570 p. p. 464-483.

DIVISION TERRITORIAL DE NUEVA ESPAÑA EN EL AÑO 1636

El nombre de Nueva España era muy elástico, ya que se aplicaba no solamente al Reino así llamado, sino también a territorios que con él colindaban, o que a él se avvicinaban, o que de él dependían a cortas o a largas distancias, y que caían, por decirlo así, dentro de su zona de influencia. Impulsó Hernán Cortés a las costas que antes habían descubierto Hernández de Córdoba y Grijalva; y cuando Don Hernando y sus compañeros, después de conquistado aquello, fueron descubriendo y dominando nuevos territorios, el nombre de Nueva España extendióse a todas las tierras nuevas por donde aquellos aventureros iban penetrando; así es que lo explorado entre los años 1521 y 1525 por Cortés en la Huasteca; Olid en Michoacán; Sandoval en Coatzacoalco y Zacatula; Francisco Cortés y Alonso de Avalos en Colima y cantones del Sur de Xalisco; Diego de Godoy en Chiapa; Orozco y Rangel en Oaxaca; Pedro de Alvarado en Tecuantepec, Soconusco, Guatemala, y el Salvador; Olid, Francisco de las Casas, y luego el mismo Hernán Cortés en Tabasco, el Petén, la Verapaz y Honduras; todo aquello, nombróse Nueva España, como quiera que de orden de D. Hernando, y con elementos que de México salieron, se habían descubierto, conquistado y poblado en parte, o explorado por lo menos, todas aquellas provincias. En mapas antiguos arranca el nombre de Nueva España desde Centro América, y en informaciones de méritos hechos

por sujetos que no habían conquistado, ni en México ni en otro de sus territorios actuales, sino en Guatemala exclusivamente, llámanse ellos a sí mismos “Conquistadores de Nueva España”.

El Real Consejo de Indias dio todavía mayor extensión al nombre Nueva España cuando, hecha la demarcación general de las comarcas del Nuevo Mundo pertenecientes a la madre patria, ideó subdividir aquel Continente vastísimo en dos grandes fracciones, para cada una de las cuales creóse —dentro del Consejo y a fin de facilitar el despacho de los negocios— una Secretaría especial que, por el título de los dos únicos Virreyes que había en América entonces, tomaron los nombres de Secretaría de Nueva España y Secretaría del Perú. Las regiones comprendidas en cada una de aquellas vastas demarcaciones, designábanse respectivamente bajo el nombre de Indias Occidentales de Nueva España o Indias Occidentales del Perú.

Las Indias de Nueva España, en 1636, comprendían todo lo dominado por la madre patria en aquel tiempo desde Costa Rica (inclusive) para el Norte; así es que sus territorios correspondían casi todos a Norte-América, salvo el de Venezuela en Sud-América, incorporado en la Secretaría de Nueva España por depender de la Real Audiencia de la Isla Española o Santo Domingo; y exceptuando también el territorio de las Islas Filipinas, que no caía ya dentro del Continente americano, pero que de él dependía políticamente. Las Indias de Nueva España estaban subdivididas en cinco grandes regiones, con sendas Audiencias, cuyas metrópolis eran, respectivamente: 1a. Santo Domingo en la Isla homónima; 2a. Guatemala en el Reino del mismo nombre (hoy Centro-América); 3a. Guadalajara en Nueva Galicia; 4a. México en Nueva España; 5a. Manila en las Islas Filipinas.

1a. Región: Audiencia de Santo Domingo

La Audiencia de Santo Domingo tenía bajo su jurisdicción, el año 1636, a las cuatro Antillas mayores (pues Jamaica no fue conquistada por Inglaterra sino unos veinte años más tarde), a la península de Florida (en la cual tenían los españoles la ciudad de S. Agustín, con algunos fuertes); y a toda la Costa Firme desde Maracaibo inclusive hasta la Guayana española, más allá del Orinoco; las cuales comarcas de Sud-América estaban sujetas, no sólo política sino eclesiásticamente,

a las Antillas, pues el Obispo de Venezuela era sufragáneo del Arzobispo de Santo Domingo; y las provincias de Cumaná y Guayana, con las islas de Trinidad y Margarita, dependían de la mitra de Puerto Rico. Las Antillas menores (de Sotavento, de Barlovento, Vírgenes y Lucayas), salvo las dos de Sotavento ya nombradas (Margarita y Trinidad) nunca las pobló España; y por ese tiempo estaban, unas despobladas, y otras, las que demoran más al Sur, habitadas por indios Caribes, caníbales e independientes. En las despobladas hacían escala, por tiempos, aventureros europeos (franceses, holandeses e ingleses) que venían a piratear, y los cuales, en fuerza de visitarlas, fueron quedándose de asiento, saliendo a saquear, desde allí, las posesiones españolas y los buques de cabotaje que hacían el pequeño comercio entre todas ellas. Primero D. Fadrique de Toledo, con la grande armada que llamaban del Océano, y algunos años después el Marqués de Cadereyta —luego Virrey de Nueva España— con la flota de Indias, desalojaron a los piratas de las pequeñas Antillas, y destruyeron sus establecimientos en las islas de S. Martín y de S. Bartolomé, quedando, al finalizar el primer tercio del siglo XVIII, presidiadas las dos por soldados españoles. Mas no cesó por esto la plaga de piratas: echados de una isla venían otros nuevos a tomar asiento en islas más lejanas, dentro del mismo archipiélago, para continuar sus depredaciones, tanto, que fue necesario abandonar con el tiempo los presidios de S. Bartolomé y San Martín para llevar los soldados a otros puntos de mayor importancia, y donde había más crecidos intereses que defender; quedando por tanto las Antillas menores a discreción de aquellos aventureros, que, sin obstáculo, fueron ocupándolas todas. La navegación por el Mar Antillano era muy difícil; y penosísima la vida en todas aquellas posesiones españolas, que poco a poco iban despoblándose, de modo que sus rentas no bastaban a cubrir los fuertes gastos que, para su defensa y conservación, era necesario hacer. Como Nueva España era colonia riquísima, se ordenó al Virrey que cubriera ese déficit; y aquel funcionario, periódicamente, situaba las cantidades en metálico, y aún a veces en vituallas, que las Antillas mayores, los fuerte de la Florida, y el castillo de Araya en Cumaná (que defendía las salinas homónimas) necesitaban para completar sus gastos o provisiones; y hacía el Virrey la situación por medio de barcos artillados que favorecían, así, la comunicación entre aquellas desoladas colonias. Nueva

España serviales pues de amparo, y ya se comprende por qué se hallaban dentro de su zona de influencia.

2a. Región: Audiencia de Guatemala.

La Audiencia de Guatemala extendía su jurisdicción a todo Centro-América, y además a Soconusco y Chiapa que hoy pertenecen a México. Fue creada poco antes de mediar el siglo XVI, y llamóse primero "Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua" solamente; pero se formó con provincias que habían estado en tres jurisdicciones distintas; Chiapa y Guatemala que habían correspondido siempre al distrito de la Audiencia de Nueva España; Honduras, que había pertenecido en cierto tiempo a la Audiencia de Santo Domingo; y Nicaragua y Costa Rica, primitivamente comprendidas en la jurisdicción del Darién. Advierto sin embargo, que todas las provincias de Centro América entraban ya en el distrito de la Audiencia de Nueva España cuando se creó la de los Confines, pues, desde que se instaló en México el año de 1528 la primera Audiencia, trajo Cédula para que la obedeciesen las provincias comarcanas, citándose allí expresamente a Guatemala y, en confirmación de tal derecho, se ordenó seis años después que un Oidor de México visitase a Guatemala. Extendióse más lejos aún la jurisdicción de Nueva España con la Real Cédula comunicada el año de 1533, al Gobernador de Honduras para que informase a la Audiencia de Nueva España de lo que conviniese proveer para su gobernación; y más íntima dependencia resultó de otra Cédula, expedida el año 1537, ordenando que las justicias de la Provincia de Nicaragua obedeciesen a la Audiencia de Nueva España.

Por otra parte, la Audiencia de los Confines, durante cierto tiempo, ni tuvo asiento estable ni límites precisos o fijos, ni jurisdicción cierta, siendo tan mudable su distrito cuanto lo fue su cabecera, pues, cuando en 1544 comenzó a funcionar, entraron en su jurisdicción —juntamente con todas las provincias de Centro-América— Chiapa y Yucatán, entonces gobernadas por D. Francisco de Montejo y que también fueron quitadas a la Audiencia de México; pero pasado algún tiempo se dio Cédula para la devolución de Yucatán a México, por la dificultad que había para visitar la península desde Gracias a Dios, primer asiento de la Audiencia de los Confines, y aún desde Guatemala, donde se trasladó a los cinco años; en cuyo nuevo asiento, con varias vicisitudes, per-

maneció hasta el año de 1563 próximamente, y en esa época, no solo se quitó la Audiencia de allí para ponerla en Panamá, sino que sus antiguos territorios fueron divididos en dos fracciones, tirando la línea divisoria desde la bahía de Fonseca en el mar del Sur, al río de Ulúa que desemboca en el mar de Honduras; de modo que todo lo situado al Poniente y Norte de la dicha línea, quedase dentro del distrito de la Audiencia de México, y lo situado al Oriente y Sur correspondiese a la Audiencia de Panamá o de los Confines, a lo cual se dio por límite al Sur hasta el río del Darién por un mar, y hasta la costa de Buenaventura por el otro; quedando Guatemala y su distrito, reducidos a la condición de simple gobierno provincial.

Esta nueva distribución de territorios no prevaleció sin embargo, porque cinco años después, en 1568, el Consejo de Indias ordenó que se pusiera nuevamente Audiencia en Guatemala, y volvieran a su jurisdicción los territorios que formaban el distrito de la Audiencia de los Confines en 1563, menos Yucatán que antes, por Cédula, se había ordenado fuese devuelto a México. Ambas datas marcan dos épocas de resonancia histórica, pues en el año de 1563 regresaba con gran aparato a Nueva España el segundo Marqués del Valle D. Martín Cortés, quien estuvo a punto de realizar la emancipación de aquel Reino; y en 1568, los jueces pesquisidores, enviados con este motivo a México por Felipe Segundo, volvían a España dejando sólidamente afirmado el prestigio de la Corona. Pero el peligro había sido muy serio, porque si la Conjuración del Marqués del Valle hubiera triunfado en México, siendo Guatemala simple provincia en unión más íntima con aquel Reino, hubiera perdido España simultáneamente las dos regiones; de modo que, a mi manera de ver, la Conjuración fue una de las causas determinantes del restablecimiento de la Audiencia de Guatemala, y este acto la consecuencia lógica y natural de aquel fracaso de los criollos, ávidos de independerse antes de tiempo. La sentencia dice bien, "Divide y dominarás". Eso fue lo que hizo España en este caso.

Así queda explicado que la Audiencia restablecida en Guatemala, fuera pretorial, ejerciendo jurisdicción plena en todas sus provincias. Era pues independiente política y administrativamente, como asimismo lo era en ramos de guerra y hacienda, pues económicamente bastábase a sí misma, por ser muy rica la tierra en producciones, y bien poblada de indios que pagaban tributo; pero en lo eclesiástico dependía en 1636,

aún, de Nueva España, porque no había sido creado entonces el Arzobispado de Guatemala, erección que se hizo hasta 1742; así es que todavía por más de un siglo, sus Obispos (con excepción del de Honduras, dependiente del Arzobispado de Santo Domingo), fueron sufragáneos del Arzobispado de México. De consiguiente, si la independencia política cesó, había quedado siempre Guatemala dentro de la zona de influencia de México, no sólo por su dependencia eclesiástica, sino por otros dos conceptos: Las relaciones de comercio y las relaciones de cultura.

En punto a comercio, adviértase que, por ser mucho más poblada la costa del Pacífico, y quedar bien distante la del mar de Honduras —adonde anualmente venían naos de España con mercancías, y estar este mar infestado de piratas —y ser difíciles y costosas las comunicaciones con aquella costa, dependía el comercio de Guatemala en parte del de Nueva España y en parte del de Panamá, desde donde iban algunas embarcaciones al puerto de Realejo en Nicaragua; pero muy activo era también su comercio con Nueva España, ya terrestre por la vía de Oaxaca, y aún Tabasco, ya marítimo por embarcaciones que de nuestras costas del Pacífico iban al puerto de Acaxutla. En cuanto al comercio directo con España por las naos de Honduras, había decaído en aquellos tiempos, porque los piratas extendieron a tal grado sus depredaciones, que ocuparon e impusieron rescate a Trujillo, quemaron a Puerto Caballos, e incesantemente capturaban las embarcaciones que de Golfo Dulce iban a los otros puertos, pretendiendo la Audiencia de Guatemala, con tal motivo, por los años de 1626 a 28, pasar su comercio directo con España del mar de Honduras al Seno Mexicano, para cuyo efecto pidió que se anexase a su distrito la provincia de Tabasco, dependiente de la Audiencia de México, mas, como la Cédula de erección de ésta dábase como jurisdicción costera todo el Seno Mexicano, las pretensiones de Guatemala fracasaron, y su comercio siguió dependiendo en parte del de Nueva España.

En cuanto a las relaciones de cultura, crecieron después de 1568 más bien que decaer. Dije ya que Guatemala seguía dependiendo eclesiásticamente de México, y, por la unión tan estrecha que Iglesia y Estado mantenían entonces, la instrucción era eclesiástica principalmente, y Guatemala bebía en las fuentes de cultura de México, de cuya floreciente Universidad salían criollos eminentes mexicanos —como Zapata Sandoval, González Soltero, Saenz Mañosca, Gómez de Cervantes,

Gómez de Parada— que iban de Obispos después a Guatemala, difundían allí la cultura de Nueva España, estrechaban los lazos de unión entre criollos, y robustecían por ese camino la zona de influencia del Reino de Nueva España, en el de Guatemala. Por lo demás, la independendencia política del último Reino tenía más de apariencia que de realidad. No era raro que Oidores de Nueva España —como Alonso Maldonado, Antonio Rodríguez de Quesada, Pedro de Villalobos— fueran a Guatemala de Visitadores y aún de Presidentes de Audiencia. A mayor abundamiento, el prestigio del Virrey de México en las Indias de Nueva España era incontrastable, como único Presidente de Audiencia que ostentaba la representación directa de la persona del Rey: la Corte misma cuidaba de no restarle influencias; toda pretensión de otras Audiencias que podía menoscabar ese ascendiente, pasábase a consulta del Virrey mismo: así fue rechazada la pretensión de Guatemala de anexarse Tabasco: así también fracasó la erección del Arzobispado en Guatemala, solicitada por la Audiencia de aquel Reino desde principios del siglo XVIII. Y es que auxiliaba poderosamente al brazo político el eclesiástico, y entraba en el interés de la Corte que siguiera ejerciendo el Virrey de México, por tales medios, influencia en Guatemala.

3a. Región: Audiencia de Guadalajara.

Gobernaba el Reino de Nueva Galicia, políticamente, y ejercía jurisdicción, para las apelaciones, en el Reino de Nueva Vizcaya, por lo cual se le consideraba como Audiencia no pretorial, y así se la llamaba, dando a entender con esto que no ejercía jurisdicción plena en todas sus comarcas; de modo que los territorios que caían dentro del distrito de la Audiencia de Guadalajara eran unos administrados por ésta, y otros no; así es que conviene tratar de los dos Reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya en sendos párrafos, con la separación debida, como en seguida lo hago.

§ 1o. Reino de Nueva Galicia.

Estaba enclavado por completo en el territorio actual de nuestra República, y su jurisdicción comprendía, en 1636, lo siguiente: (1o.) El Estado de Xalisco menos tres cantones (La Barca, Sayula, Zapotlán), parte del de Autlán y algo del de Tequila (Ezatlán), que todo esto dependía de Nueva España; (2o.) El Territorio de Tepic, salvo los indios Coras de las

sierras del Nayarit, gentiles e independientes entonces, pues no se les redujo y cristianizó sino un siglo más tarde, por mano de los jesuitas; (3o.) Una parte del Estado de Sinaloa, o sea la provincia de Culiacán, cuyo distrito, al Sur, comenzaba en el río Elota, y terminaba unas 28 leguas al Norte de Culiacán; gobernábala un Alcalde mayor puesto por el Presidente de la Audiencia de Guadalajara, y era la única región del Estado de Sinaloa que dependía de Nueva Galicia, con cuyos territorios no tenía continuidad, pues toda la parte comprendida entre los ríos Elota y Cañas era del distrito de Nueva Vizcaya; (4o.) los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, por entero; (5o.) Los tres partidos actuales de Catorce, Moctezuma y Salinas del Estado de San Luis Potosí, en cuya región estaban ya fundadas las poblaciones de Cedros o Cedral, Charcas y Venado, que gubernativamente dependían de Nueva Galicia: el resto de lo que hoy es Estado de S. Luis caía en la jurisdicción de la Audiencia de Nueva España, y estaba repartido entre las diócesis de Michoacán y México.

Los territorios de que hablo aquí fueron explorados en gran parte por la expedición que salió de México el año de 1529 a las órdenes de Nuño de Guzmán, émulo y enemigo de Cortés; en odio al cual impuso Guzmán a las tierras nuevas otro nombre, para que constara no haberlas descubierto D. Hernando, y borrar así en todo aquello el nombre de Nueva España creado por Cortés, y que se iba generalizando; pero no prosperó su mal intento, pues en el Consejo de Indias resolvieron que lo descubierto se llamara simplemente Nueva Galicia, y, a mayor abundamiento, una Real Cédula expedida el año de 1533 dirígese a Nuño de Guzmán como "Gobernador de la Galicia de Nueva España", lo que parece bastante significativo sobre la conservación del nombre geográfico general creado por Cortés, y que aquel otro inquieto gobernante había querido proscribir. En esa misma Cédula, y en otra del año 1537, declárase la supremacía de Nueva España, pues la primera Cédula impone al Gobernador de Nueva Galicia la obligación de informar sobre sus cosas a la Audiencia de México, y la segunda Cédula ordena que obedezcan las justicias de Xalisco a la misma Audiencia.

Todo esto cesó, naturalmente, al ser creada en 1548 la Audiencia de Nueva Galicia, que comenzó a gobernar por sí misma, primero en Compostela, de donde se trasladó años después a Guadalajara, y cuyo Presidente proveía de autoridades subalternas a todo su distrito; pero, con todo, en los ra-

mos de hacienda y guerra, dependía Nueva Galicia del Virrey de México; así, por ejemplo, quedaban las salinas de Peñón Blanco en la jurisdicción de la Audiencia de Nueva Galicia, pero las administraba el Virrey de Nueva España, y éste mismo hacía los nombramientos de administradores de azogues, y de soldados y capitanes a guerra, como entonces decían. Llegó a tal grado la cosa, que se trató alguna vez de suprimir la Audiencia de Nueva Galicia, y entiendo no se hizo, más bien por consideraciones judiciales, que políticas. Esta dependencia económica y militar se comprende bien, recordando que Nueva Galicia, por el hecho de no tener costa sino en el Pacífico, debía proveerse de mercancías europeas en los mercados de Nueva España, y de este último Reino procedía todo su comercio con el exterior. Además, por su misma situación geográfica, era débil Nueva Galicia para defenderse con sus propios elementos y ocurría en casos de peligro al Virrey de Nueva España, quien proveía lo necesario por estar el otro Reino dentro de su zona de influencia.

La Cédula de erección de la Audiencia de Nueva Galicia dábase como jurisdicción "las provincias de Nueva Galicia y Culiacán, con las de Copala, Colima, Zacatula y los pueblos de Avalos (hoy cantón de Sayula en Xalisco)" pero no entró en posesión de todo aquello la nueva Audiencia, porque lo contradijo la de México, según queda explicado más adelante. Las competencias de jurisdicción entre Nueva Galicia y Nueva España estuvieron a punto de causar un rompimiento en tiempo del Virrey Villamanrique, pero resolvióse la cuestión en favor de México y quedaron las cosas como van apuntadas arriba. Sólo después de mucho tiempo, entró en el distrito de la Audiencia de Guadalajara todo lo que hoy comprende Xalisco, y aún Colima: Copala, en 1636, era de Nueva Vizcaya: en cuanto a Zacatula, con las costas de Michoacán o provincia de Motines, jamás obtuvo Nueva Galicia que se le adjudicaran, y fueron siempre de Nueva España.

§ 2o. Reino de Nueva Vizcaya.

El Reino de Nueva Vizcaya entraba en el distrito de la Audiencia de Nueva Galicia, virtualmente, para las apelaciones judiciales; pero regíase por sí mismo, siendo su autoridad suprema un Gobernador que al mismo tiempo era Capitán General y tenía facultad para nombrar las autoridades subalternas de la provincia, de modo que no estaba subordinado

en lo político al Presidente de Guadalajara, y, como él, dependía en los ramos de hacienda y guerra del Virrey de Nueva España, quien nombraba los militares que guarnecían los presidios fronterizos del Reino, y aun tenía bajo su inspección a los misioneros que hacían entradas por las tierras nuevas para catequizar a los indios infieles, y luego los congregaban en pueblos. La supremacía del Virrey de México en Nueva Vizcaya llegaba al extremo que, si vacaba el gobierno por muerte del titular, u otras causas, el Virrey tenía facultad para proveer la plaza de Gobernador y Capitán General, interinamente, mientras el Consejo de Indias proveía la vacante.

Cabeza del Reino de Nueva Vizcaya era la ciudad de Durango, sede ya de una diócesis creada en 1621 con el título de Obispado de Guadiana, por haberse llamado así también, al principio, aquel distrito. La jurisdicción de Nueva Vizcaya, en 1636, comprendía lo que sigue: (1o.) Estado actual de Durango, salvo la Villa de Nombre de Dios, cuyo territorio estuvo primeramente comprendido en la Audiencia de Nueva Galicia; pero, a causa de la guerra con los Chichimecos, se sujetó entonces, y por algún tiempo lo estuvo, al Virrey de Nueva España, de quien dependía el Alcalde mayor de la Villa, no obstante que la Audiencia de Guadalajara lo contradijo, hasta que se devolvió a Nueva Galicia más tarde, y finalmente se agregó, con el transcurso de los años, a Nueva Vizcaya:— (2o.) Los tres distritos meridionales del Estado de Coahuila, donde no había, en el tiempo dicho, sino dos poblaciones dignas de mención: la Villa del Saltillo, de labradores españoles, y el pueblo de Parras, de indios regnícolas de varias naciones (Irritilas principalmente) congregados por los PP. de la Compañía:— (3o.) Todo el Estado actual de Sinaloa, menos la provincia de Culiacán, cuyos límites apunté al tratar de Nueva Galicia: los territorios que allí pertenecían a Nueva Vizcaya estaban, unos al Norte, y otros al Sur de Culiacán. Al Sur quedaban dos provincias, comprendidas entre los ríos Elota por el Norte, y Cañas por el Sur: la más septentrional llamábase Provincia de Copala, cuya cabecera era la Villa de S. Sebastián; y la más meridional era la Provincia de Chiametla, que más tarde se llamó del Rosario. Al Norte de Culiacán dependía de Nueva Vizcaya una sola comarca, y era la Provincia de Sinaloa, siendo su cabecera la Villa homónima de S. Felipe y Santiago: estaba dividida la provincia en dos fracciones por el Río del Fuerte, de modo

que su antiguo territorio corresponde actualmente a dos Estados de nuestra República:— (4o.) En el Estado actual de Sonora entraba la parte septentrional de la dicha Provincia de Sinaloa, en la otra banda del Río del Fuerte, y que llegaba por el Norte hasta el Río Mayo, donde los PP. de la Compañía tenían ya misiones, que poco a poco fueron estableciendo más y más al Norte del Río Mayo, en el territorio que más tarde se llamó Provincia de Ostimuri. Habitaban el resto de Sonora indios gentiles no reducidos aún: aquella región y también la Baja California, pertenecían sin embargo virtualmente a España, que había explorado sus territorios e intentado algunos establecimientos coloniales desde la primera mitad del siglo XVI, pero sin perseverar en ellos:— (5o.) En el Estado de Chihuahua pertenecían entonces a Nueva Vizcaya los distritos del Sur, donde ya estaban fundadas estas poblaciones: la Villa de Santa Bárbara, el Valle de S. Bartolomé (hoy Allende), el Real de minas de Todos Santos (hoy Jiménez), y por último S. José del Parral (actualmente Hidalgo del Parral), que tomó forma de pueblo en el año 1632. Mientras que los franciscanos del Convento de Santa Bárbara doctrinaban a Tepehuanes y Conchos, los PP. Jesuitas habían descubierto ya por ese tiempo a los serranos Tarahumares, comenzaban a convertirlos, y sus misiones, como siempre, dependían del Virrey de México. El resto de Chihuahua estaba solo habitado por indios infieles, y en mucha parte sin habitantes, pues papeles de la época dicen que para ir a Nuevo México, desde la última población de Nueva Vizcaya, pasábanse unos llanos despoblados de trescientas leguas de extensión.

§ 3o. Reino de Nuevo México.

En ese tiempo llamaban provincia interna, con toda propiedad, a la que no tenía costas, y el nombre aplicábase muy bien a la Provincia de Nuevo México, el rincón más remoto y septentrional puesto bajo el amparo del Virrey de México en las Indias de Nueva España. Bien consideradas las cosas, no debía figurar en esta reseña Nuevo México, porque ocurrió su levantamiento y segregación de la comunidad cristiana unos años apenas después de 1636; y, además, porque no dependía su gobierno de Nueva Galicia, ni de Nueva Vizcaya en aquel tiempo, sino directamente del Virrey de Nueva España; pero considerando que, después de ocurrida su recuperación, quedó en la zona de Nueva Galicia para las apelaciones, y para lo

eclesiástico en Nueva Vizcaya por cercanía; considerando también que, para ir allá, era forzoso el paso por Nueva Vizcaya, pongo en este lugar lo referente a esa remota región, que será bien poco. La provincia o Reino de Nuevo México, en 1636, podía compararse, idealmente, a una isla cristiana, perdida en medio de un mar pagano, ya que por Occidente, Norte y Oriente cercábanla tierras muy dilatadas, recorridas a tiempos por indios cazadores y salvajes; mientras que, por la banda del Sur, la tierra cristiana más próxima distaba, como dije, centenares de leguas, con escasos habitantes en el intermedio, gentiles también. Aquel reducido núcleo de cristianos españoles, e indios agricultores, recién convertidos (pues no tenían 40 años de conquistados) habitaba el alto valle del Río Grande del Norte, cerca de su nacimiento, y estaba regido por un Gobernador que tenía las mismas facultades del de Nueva Vizcaya; pero, como su provincia estaba cercada de indios de guerra, quedaba subordinado, por ese concepto, al Virrey de Nueva España, quien tenía bajo su inspección a los misioneros franciscanos de la Custodia de Nuevo México, únicos doctrineros de aquel apartado territorio.

4a. Región: Audiencia de México.

La Audiencia de México era la segunda en antigüedad de las cinco que se crearon en las Indias de Nueva España, precediéndola en data, solamente, la de Santo Domingo, pues la de México entró en funciones a fines de 1528. Su jurisdicción era la más extensa, rica e importante de todas, pues tenía costas en ambos mares, y un autor demárcalas como sigue: “desde el cabo de Honduras hasta el de la Florida por el mar del Norte; y por la del Sur, desde donde acaba la Audiencia de Guatemala, hasta donde comienza la de la Galicia”.

La demarcación por el mar del Norte resulta clara. Comenzando por el cabo de Honduras, hasta el cabo de la Florida, comprendía toda la costa del Seno Mexicano, y la costa oriental de Yucatán en el mar de las Antillas. Esta es la demarcación que fijaron a la dicha Audiencia al tiempo de crearla en 1527, y la razón que para ello hubo fue que por esa época, poco más o menos, capitulóse con Montejo la conquista de Yucatán, con Pánfilo de Narváez la de la Florida, se confió el gobierno de Pánuco a Nuño de Guzmán, y se dio la Cédula, ya por mí citada, para que obedecieran a la Audiencia de México todas las provincias comarcanas, creyendo que la expe-

dición de Narváez no fracasaría, y por tanto que toda la costa del Seno Mexicano, desde Yucatán hasta el cabo de Florida quedaría conquistada y poblada. Entiendo que para tal señalamiento se tuvo a la vista en España un mapa del Seno Mexicano, de aquel tiempo, que publicó Navarrete algo cambiado, y que publicaré yo de nuevo en facsímile para conservarle su originalidad. La Cédula que habla de las provincias comarcanas bañadas por el Mar del Norte, dábales como pobladas en 1527 porque, dividido ese litoral en cuatro zonas, una de ellas ocupada ya, contábase con que las otras tres quedarían ocupadas también sin dificultad. La 1a. zona, que comprendía la costa entre Cabo Hibueras y Laguna de Términos, tocó a Montejo y él había ya emprendido su conquista.— La 2a. zona, desde Tabasco a los límites de la Huasteca estaba ya poblada por los conquistadores de México. La 3a. zona, entre la Huasteca y el Río Bravo se dio, con la Gobernación de Pánuco, a Nuño de Guzmán: él halló poblada ya la costa de la Huasteca veracruzana, e hizo explorar por su teniente Sancho de Caniego la otra costa que va de Río Pánuco a Río Bravo, pero no la pobló ni se pensó en poblarla después. En cuanto a la 4a. zona, entre Río Bravo y Cabo de Florida, fue campo de acción de Pánfilo de Narváez, cuya expedición fracasó, y por tanto quedó esa costa despoblada. Y todavía un siglo después, en 1636, seguían las cosas en el mismo estado casi, porque la costa poblada, de la cual estaba Nueva España en posesión real, era solamente la que corre al Sudeste desde la boca del Pánuco (cerca de la cual demoraba la Villa de Tampico) hasta la bahía de Chetumal, en cuya cercanía estaba la Villa de Salamanca de Bacalar. De allí al Cabo de Higuera, la costa no tenía pobladores españoles, ni tampoco los había desde la boca del Pánuco al Cabo de la Florida; pero España se creía con legítimo derecho a todo aquello por haber tomado posesión Caniego de la costa entre los ríos Pánuco y Bravo; y haber explorado y tomado posesión de una parte de la costa entre Río Bravo y el Cabo de la Florida, primero Pánfilo de Narváez que de España fue allá; luego Hernando de Soto y sus compañeros, que fueron desde Cuba; y por último, D. Tristán de Arellano, que salió de Nueva España; por más que fracasaran esas tres expediciones, hechas de 1527 a 1559; pero se creía en España tener aún pleno derecho a la posesión de aquellas costas, porque la 4a. expedición que fue con Pedro Menéndez de Avilés en el último tercio del siglo XVI, logró

permanecer en la costa oriental de Florida, y algo en la costa occidental aunque de modo precario.

La costa correspondiente al Reino de Nueva España en el mar del Sur, sí estaba enteramente poblada, pero sus lindes resultan vagos tal como los traen los autores, pues escriben éstos, como dije arriba, que comienza esta costa donde acaba la de Guatemala, y acaba donde comienza la de Nueva Galicia, lo cual es indicio de que no había límites fijos entre las tres Audiencias por la parte de la costa, sino variables, inciertos y litigiosos, como era la verdad; pues, por la banda de Guatemala, cuando se creó la Audiencia, ésta no poseía la costa de Soconusco, que no se le dio definitivamente sino hasta el año 1569, restándola de Nueva España; y así, el año 1636, la jurisdicción costera de la Audiencia de México empezaba, por ese lado, en la línea fronteriza entre Soconusco y Tecuntepec. Más vaga era todavía la jurisdicción costera de la Audiencia de México por la banda de Nueva Galicia, pues, ateniéndonos a la Cédula de creación de esta última Audiencia, debían entrar en su jurisdicción "las provincias de la Nueva Galicia y Culiacán, con las de Copala, Colima y Zacatula, y los pueblos de Avalos". Ahora bien, Nueva España y sus gobernantes nunca se avinieron a los límites que por el Sur eran concedidos a Nueva Galicia, porque los pueblos de Avalos (hoy cantón de Sayula en Xalisco), y Colima, y Zacatula, fueron descubiertos y sometidos y cristianizados por los conquistadores de México; y la Audiencia de Nueva España, defendiendo su buen derecho, supo conservarlas hasta la época de que hablo. Hay más aún: tengo a la vista una Memoria escrita en Guadalupe por el año de 1610, y en ella declara su autor que, aunque las provincias de Avalos, Autlan, Amula, Tenamaztlan y Ezatlan eran del Obispado de Nueva Galicia, en lo político dependían del Virrey de Nueva España, quien nombraba todos los Ministros de justicia que en ellas ejercían: de Zacatula, Colima, Zapotlán y La Barca no habla esa Memoria, porque tocaban al Obispado de Michoacán, y por tanto a Nueva España. Presumo que las incursiones de corsarios ingleses y holandeses por el mar del Sur, habrán dado motivo para que conservara Nueva España la costa que es hoy del Cantón de Autlán en Xalisco, a fin de proteger así el puerto de Navidad, estar más cerca de la ensenada de Chacala, y evitar el desembarco de aquellos audaces navegantes, sea por allí, sea por el puerto de Salagua, en la costa de Colima, que ya era de Nueva España, ejerciendo acción combinada y uniforme para

salvar aquellos puertos de una incursión; y lo cierto es que unos cuarenta años después de haber sido escrita la Memoria citada, se conservaba todavía esa costa bajo el amparo del Virrey de México, dado que los amagos de aquellos enemigos aún no cesaban. Digo pues, que por aquel tiempo, la jurisdicción costera de la Audiencia de México, por el mar del Sur, acababa en la provincia de Autlán, comprendiendo el puerto de la Navidad, y, como comenzaba en Tecuantepec, extendióse a los litorales de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima, y una parte del de Xalisco.

Tal era la jurisdicción costera, completa, de Nueva España en ambos mares, y, según ella, podemos decir qué provincias gobernaba directamente, y qué otras regiones tenían gobiernos especiales, pero siempre dependientes del Virrey de México y comprendidos en el distrito de su Audiencia. La costa del mar del Sur, ya señalada, salvo la de Autlan y puerto de Navidad, en litigio con Nueva Galicia, entraba por entero en el Reino de Nueva España propiamente dicho; mas no así la del Seno Mexicano en que Nueva España gobernaba solamente desde la boca del Pánuco hasta la costa de Tabasco, empezando allí el gobierno de Yucatán que, siguiendo la costa, remataba en el cabo de Honduras. A su vez las costas, entonces despobladas, que hoy son de Tamaulipas, y aún las de Texas en gran parte, podían atribuirse al Nuevo Reino de León, dada la vaguedad con que se fijó su extensión al ser creado en el último cuarto del siglo xvi. Hablaré pues en sendos párrafos, primero del Reino de Nueva España, luego del Nuevo Reino de León y finalmente de la Provincia de Yucatán; advirtiendo que, si una sola de esas tres comarcas constituía el Reino de Nueva España propiamente dicho, y las tres reunidas formaban el distrito de su Audiencia, la esfera de acción del Virrey extendíase mucho más lejos aún, que la de la Audiencia por él presidida, ya que tutelaba ese funcionario, en cierto modo, a la Audiencia de Nueva Galicia, al Gobierno de Nueva Vizcaya, al de Nuevo México, y a todos los territorios en general que con el tiempo llamáronse Provincias Internas, que a todo el conjunto de regiones enumeradas llegaba la autoridad del Virrey, y todas ellas de consiguiente, desde Yucatán a California, constituían el vasto Reino de Nueva España.

§ 1o. Reino de Nueva España propiamente dicho.

La subdivisión del Reino de Nueva España en provincias no

existía, si nos colocamos en el punto de vista civil, pues, antes de la creación de Intendencias a fines del siglo XVIII, no se pensó en agrupar pequeñas comarcas para formar, con cierto número de ellas, regiones que fueran centros secundarios de gobierno y administración: el Reino estaba subdividido en pequeñas jurisdicciones, llamadas Alcaldías mayores y Corregimientos, que no tenían cohesión unas con otras, por más vecinas que fueran, ni menos obedecían a un centro regional que fiscalizara constantemente, y de cerca, su administración, sino que dependían todas y cada una del centro común, sea de México mismo, por grande que fuera su distancia. La idea de subdividir aquel Reino vastísimo en centros regionales diversos, estuvo sin embargo en germen desde los primeros tiempos del poder colonial, pues, pasados apenas trece años de la Conquista, expidióse Real Cédula subdividiendo el Reino en cuatro provincias: México, Michoacán, las Mistecas y Coatzacoalco, de las cuales fijábanse los linderos, pero simplemente llevábase la mira de instituir en cada una de ellas un Prelado que las administrara espiritualmente, de modo que aquellas cuatro regiones no eran sino Provincias eclesiásticas con sendos Obispos; y por cierto que, no habiendo hallado práctica la institución del Obispado de Coatzacoalco, se suprimió esa provincia, y su proyectada jurisdicción, dividida en fracciones, fue pasando con el tiempo a otros tres Obispados, uno de los cuales, el de las Mistecas, figuraba en la Cédula, y los otros dos, Chiapa y Yucatán, fueron creados posteriormente.

La jurisdicción de la sede proyectada en Coatzacoalco es curiosa y merece figurar en la Historia, bien que sus linderos no son claros; atribuíasele toda la costa del mar del Norte, desde la boca del río Alvarado hasta la punta de Xicalanco. Por el Oriente su lindero es vago, pero claro resulta que abrazaba parte del distrito del Carmen (Campeche); todo Tabasco; gran parte de Chiapa, comprendiendo la jurisdicción de la Villa Viciosa (que así se llamó primero en Chiapa la que después fue Ciudad Real) y de allí por las sierras hasta dar en Soconusco. Por el Sur, toda la costa de Soconusco, advirtiéndose que antiguamente se daba este nombre a los dos departamentos de Soconusco y Tonalá en Chiapa. Finalmente, por el Oeste y Sudoeste los Límites actuales entre Tecuantepec y Chiapa, y luego la Sierra de Oaxaca y el cauce del Río Alvarado hasta su boca, de modo que dentro de la provincia de Coatzacoalco, entrasen Xaltepec y Tuchtepec. En suma, los territorios comprendidos dentro de los dichos linderos vienen a

ser los términos antiguos de la Villa del Espíritu Santo antes que se fundaran las Villas de la Victoria en Tabasco, la Villa Viciosa (luego Ciudad Real) en Chiapa, y la Villa de S. Ildefonso (después Villa Alta) en Oaxaca; es decir, tenemos reproducidas, en ese amojonamiento, las pretensiones de los vecinos de la Villa del Espíritu Santo en Coatzacoalco, según quedan expuestas en la Historia de Bernal Díaz, por lo que habían ellos conquistado en Chiapa, Tabasco y Oaxaca con antelación al establecimiento de las otras tres villas, y aún lo que ellas, por su parte, habían conquistado más tarde; pretensiones que no tuvieron efecto en cuanto a la diócesis proyectada, pues con el distrito de la Villa Viciosa se formó el Obispado de Chiapa; el distrito de la Villa de la Victoria se dio más tarde al Obispado de Yucatán; y la diócesis de Oaxaca o Antequera quedó ensanchada desde la sierra de la Villa de S. Ildefonso hasta la costa que corre de la boca del Río Alvarado en Veracruz a la barra de Santa Ana o tal vez a la de Chiltepec en Tabasco.

El número de Obispos creados por la Cédula debió reducirse a tres por la supresión del de Coatzacoalco; pero se mantuvo el número de cuatro por un acuerdo de la Audiencia de Nueva España con data de 1535, distribuyendo los territorios adjudicados a la Mitra de México, entre ésta y la de Tlaxcala, cuyo Prelado administraba ya las florecientes poblaciones del valle de Puebla de los Angeles. Las cuatro Provincias eclesiásticas fueron entonces México, Tlaxcala, Michoacán y las Mistecas. No existiendo, de consiguiente, otra gran división del Reino, aquí diré cual era el estado que guardaba, en 1536, cada una de las cuatro sedes nombradas.

Diócesis de México — Erigida primero en Obispado, pasó a mediados del siglo XVI a ser Arzobispado, del cual eran sufragáneos los demás Obispos, ya en Nueva España, ya en Nueva Galicia, ya en Centro-América (salvo el de Honduras). El Arzobispado de México pasaba de mar a mar, teniendo la costa de la Huasteca en el mar del Norte o Seno Mexicano, y la de Acapulco en el Océano Pacífico, llamado antes Mar del Sur. Comprendía: (1o.) El Distrito Federal y los tres Estados actuales de México, Morelos e Hidalgo:— (2o.) El Estado de Querétaro, con excepción de la Sierra, entonces habitada por indios Pames, gentiles e independientes, pues no se redujeron sino un siglo después por mano de misioneros franciscanos:— (3o.) La Huasteca potosina, o sean los tres partidos de Tancanhuitz, Valles y Tamazunchale, del Estado de San Luis:—

(4o.) La Huasteca veracruzana, o sean los cantones de Uzuluama y Tantoyuca en el Estado de Veracruz:— (5o.) Dos Distritos del Estado actual de Guanajuato, a saber: Iturbide (Casas Viejas) y Victoria, (Xichú):— (6o.) Cinco distritos del Estado actual de Guerrero; a saber: Alarcón (Tasco), Aldama (Teloloapan), Bravos (Chilpancingo), Hidalgo (Iguala) y Tavares (Acapulco).

Obispado de Tlaxcala.— Con asiento en Puebla, por lo cual fue llamado más tarde Obispado de la Puebla de los Angeles. También pasaba de mar a mar, teniendo en el del Norte la costa vezacruzana desde Alvarado a Tamiagua; y en el mar del Sur la costa de Ayutla o de la provincia marítima que antiguamente llamaban “de Xalapa, Cintla y Acatlán de la Costa”, en el actual Estado de Guerrero. Comprendía lo siguiente: (1o.) Los Estados actuales de Tlaxcala y Puebla:— (2o.) Casi todo el Estado de Veracruz, menos dos cantones septentrionales, Tantoyuca y Uzuluama, pertenecientes a la Mitra de México; tres cantones del Sudeste, completos: los Tuztlas, Acayucan, Minatitlán, y además una parte del cantón de Cosamaloapan, administrado todo ello por la Mitra de Oaxaca:— (3o.) Los tres distritos de Huaxuapan, Tzilacayoapan y Xiuixtlahuacan (hoy Justlahuaca) del Estado de Oaxaca:— (4o.) Los cinco distritos de Allende (Ayutla), Alvarez (Chilapa), Guerrero (Tixtla), Morelos (Tlapa), y Zaragoza (Cuamuchtitlan) en el Estado de Guerrero.

Obispado de Michoacán.— La Cédula erigiendo la provincia en 1534, declaraba capital a Tzintzuntzan; pero el primer Obispo trasladó la sede a Pátzcuaro, y más tarde se pasó a Valladolid de Guayangareo, donde ya estaba en el último cuarto del siglo XVI.— Sólo tenía costas en el Mar del Sur, y eran las de Colima, las de la provincia de Motines (hoy distrito de Coalcomán) en el Estado de Michoacán, y las de la antigua provincia de Zacatula, en el actual Estado de Guerrero, hasta Tépam. El mapa coetáneo del Obispado, que publicó el Cronista González Dávila en el siglo XVII, da muy buena idea de los extensos territorios que administraba. El Obispado comprendía, en 1636, lo siguiente: (1o.) Los Estados actuales de Michoacán y Colima, por entero:— (2o.) Casi todo el Estado de Guanajuato, salvo los distritos de Xichú y Casas Viejas (hoy Victoria e Iturbide) que pertenecían a la Mitra de México:— (3o.) Dos cantones del Estado de Xalisco (Zapotlán y La Barca), de modo que la laguna de Chapala estaba por mitad comprendida en el Obispado:— (4o.) Tres

distritos del Estado de Guerrero, a saber: Galeana (Técpan). La Unión (Coahuayutla y Zacatula) y Mina (Coyuca de Catalán y Guzamala):— (5o.) Una gran parte del Estado de S. Luis de Potosí, salvo los tres distritos de Catorce, Moctezuma y Salinas que pertenecían al Obispado de Guadalajara; y otros tres distritos de la Huasteca potosina (Tancanhuitz, Valles y Tamazunchale) que correspondían al Arzobispado de México.

Obispado de Antequera de Oaxaca.— La región llamada "Provincia de las Mistecas" en la Cédula cambió su nombre por este otro en razón de haberse declarado asiento del Obispo de la ciudad de Oaxaca. Tenía costas el Obispado en los dos mares: en el del Sur la que corre desde Tecuantepec hasta el distrito de Abasolo en Guerrero (inclusive); por el Mar del Norte o Seno Mexicano le correspondían las costas de los Estados de Veracruz y Tabasco, desde el río de Alvarado hasta los Ahualulcos o algo más al Oriente. Su jurisdicción extendíase a lo siguiente:— (1o.) Casi todo el Estado actual de Oaxaca, menos los tres distritos de Huajuapán, y Xiuxtlahuacán, y Tzilacayoapan, pertenecientes a la Mitra de Puebla:— (2o.) El distrito de Abasolo (antes de Ometepepec en el actual Estado de Guerrero, (3o.) Tres cantones y parte de otro en el Estado de Veracruz, a saber:— los de los Tuztlas, Acayucan y Minatitlán, completos, y una parte de Cosamaloapan comprendiendo los pueblos de Chacaltianguiz, Tesechoacán, Otlatilan, Tlacoxalpan, el famoso y antiguo pueblo Cuauhcuezpaltepec, hoy arruinado, y extensas llanuras hasta la sierra;— (4o.) El partido de Huimanguillo (antes de los Ahualulcos) en el actual Estado de Tabasco. En papeles antiguos he visto inscritos también, como del Obispado de Oaxaca, pueblos que hoy pertenecen al partido de Cunduacán en Tabasco.

Estas cuatro provincias eclesiásticas constituían la Nueva España propiamente dicha; pero había otras comarcas que caían dentro de su jurisdicción y que integraban el distrito que gobernaba y administraba su Audiencia. Estos territorios hallábanse, unos en el Obispado de Nueva Galicia, y otros en el Obispado de Yucatán, sujetos a la Audiencia de México, y eran éstos:

En el Obispado de Nueva Galicia, la Audiencia de Nueva España gobernaba los cantones de Autlan, Sayula, y el distrito de Ezatlan, cuyas justicias eran nombradas por el Virrey de México y de él dependían directamente, habiendo un Al-

calde mayor en Autlan, que también lo era del Puerto de Navidad; otro Alcalde mayor de los pueblos de Avalos, en Sayula; y otro Alcalde mayor del Real de minas de Ezatlan, puestos los tres por el Virrey. Atrás expuse las razones de tal dependencia.

En el Obispado de Yucatán estaba sujeta la Provincia de Tabasco a la Audiencia de México y gobernaba esa provincia un Alcalde mayor: la cabecera, fundada pocos años después de la Conquista se llamó primero Villa de la Victoria; pero ha ido cambiando de nombres, pues en 1636, llamábanla San Juan de Villa Hermosa; en el siglo XVIII Hermosa de la Victoria, y hoy es la ciudad de S. Juan Bautista de Tabasco: era residencia del Alcalde mayor, pero éste, para mayor seguridad contra los piratas del Golfo, pasábase por tiempos, unas veces a Xalapa, otras a Tacotalpa, dejando en la cabecera un simple Teniente. Tabasco anduvo por mucho tiempo unido a Yucatán porque lo dio en gobernación a Montejó la Audiencia de México para que de allí reorganizaran la reconquista de la Península: en 1636, sin duda por las pretensiones de Guatemala, se declaró de nuevo que Tabasco estaba sujeto a la Audiencia de México, tal como a raíz de su fundación lo estuvo.

§ 20. *Nuevo Reino de León.*

Capituló su descubrimiento y población el Capitán Luis de Carvajal en 1579, con título de Gobernador por dos vidas, dándole a la tierra nueva 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud y poniéndole su jurisdicción hasta la boca del Pánuco, donde Carvajal debía construir un fuerte. Según parece poco se hizo hasta que se mandó continuar la empresa en 1583.— La primera exploración se hizo partiendo de la Huasteca para ir a Mazapil, desde donde se pasó a la tierra nueva. La primera puebla fundada se llamó Santa Lucía y la tierra descubierta el Nuevo Reino de León. Pasado algún tiempo, el Conde de Monterrey dio permiso para fundar villa, y en honor suyo nombróse la Villa de Monterrey, pero todavía en 1610 persistía el nombre de Santa Lucía según el autor de la Memoria escrita en Guadalajara de que hablé atrás, quien dice que Monterrey era en aquel tiempo un lugar miserable de 20 vecinos escasos, labradores españoles muy pobres, quienes ni aún casas de adobe tenían, sino de palizadas embarradas, y agrega que aquel Nuevo Reino se

podía llamar con razón Reino de Anillo por no contar con otro poblado sino aquel pobre lugar, a pesar de lo cual tenía la tierra nueva límites oficiales muy dilatados, colindando con la Nueva España por la Huasteca y Río Pánuco; y siendo su lindero por el Oriente la costa del Seno Mexicano en la extensión ya dicha. Gobernando el Marqués de Guadalcázar, y muerto ya el descubridor, nombró el Virrey, Gobernador y Teniente de Capitán General al capitán Agustín de Zavala, quien gozó de los empleos doce años.

Cuando comenzó a gobernar el Marqués de Cerralvo aún no había en todo el Nuevo Reino de León más poblado español que la Villa de Monterrey, pobre siempre: al grado que se daba ración a los vecinos por cuenta del Rey, sosteniendo allí Justicia mayor y una escuadra de soldados con su capitán, que ocasionaban crecidos gastos, para que la Villa no se despoblase. Lucieron por aquel tiempo mejores días para ese rincón del mundo, pues el hijo del Capitán Zavala, llamado D. Martín, capituló en Madrid el año de 1625 la fundación allí de dos nuevas villas, obteniendo para sí, título de Gobernador y Teniente de Capitán General, con facultad de nombrar los ministros de justicia, como la tenían ya los Gobernadores de Nueva Vizcaya y Nuevo México. Pasó primero a la Villa de Nuestra Señora de Monterrey, duplicó el número de sus vecinos, la hermoseó, y de allí fue a fundar la nueva Villa de San Gregorio de Cerralvo, cuyo sitio era rico en minas, con lo cual prosperó la Villa recién fundada, que Zavala señaló para cabecera del Nuevo Reino. A esta fundación, que tuvo lugar el año 1627, sucedió 10 años después la de la Villa de San Juan Cadereyta, situándola en camino para el puerto de Tampico y la Huasteca, tal vez con la mira de que no prescribieran los límites señalados al Nuevo Reino hasta la costa del Seno Mexicano a raíz de su primera fundación, pues exploró Zavala el territorio por el Sur, descubrió salinas por ese rumbo, se puso en contacto con los indios del tránsito y llegó hasta la Huasteca. La nueva Villa se pobló con agricultores y ganaderos, y abrió camino más tarde, bien que muy lentamente, para la exploración en zonas limitadas de los despoblados que hasta la costa existían.

Tal era el estado que guardaba el Nuevo Reino de León por el año 1636, o poco después. Había tres villas de españoles, fundadas: el territorio, espiritualmente administrado por la Mitra de Guadalajara, estaba en el distrito de la Audiencia de México, y sus autoridades tuteladas por el Virrey de

Nueva España; se había concertado la paz con los indios vagos, y prosperaban por tanto agricultura, minería y sobre todo ganadería, pero aún estaba en mantillas aquel Nuevo Reino despoblado; ni bien andado ni trillado de españoles, como decía un autor de la época; sin linderos determinados por la parte del Norte, y separado aún de los límites fijos que se le habían dado al Sur y Oriente (Río Pánuco y la costa del Golfo) por el desierto de Jaumave, como entonces decían, y la sierra de Tamaulipas o Tamaolipan, según escribían, también con más propiedad que hoy. Por más de un siglo, aquella zona quedó inexplorada casi, por lo menos de un modo general y metódico, y a ello contribuyó el nuevo estado de vagancia en que se pusieron los indios; pero exploraciones limitadas fueron haciéndose por varias partes y con el curso de los tiempos, a medida que fueron aumentando las crías de ganado, pues los pastores de las haciendas llevaban los ganados a los despoblados en busca de nuevos pastos, y se les protegía contra las depredaciones de los indios con partidas cortas de soldados, que llamaban "escolteros", porque daban escolta; pero esto no bastaba para organizar en forma el avance de la cultura, y la vasta zona, entre la costa y el Nuevo Reino, seguía despoblada de cristianos y sólo recorrida por partidas de indios infieles.

El nombre de Nuevo Santander todavía no se creaba en 1636, ni se creó y empleó sino cuando había pasado ya más de un siglo, y esto responde a una de las preguntas que se me dirigieron y puse al principio del opúsculo. Ese nombre que se impuso a la zona despoblada que había entre la costa y el Nuevo Reino de León, se aplicó al ser aprobado el proyecto presentado por el Coronel D. José de Escandón, más tarde Conde de Sierra Gorda, para fundar en la zona inhabitada por cristianos, varias poblaciones desde la sierra de Tamaolipan hasta la costa. Previamente se habían hecho exploraciones, alguna de ellas por la parte del Norte, cruzando el río Bravo desde Texas, ya en parte habitada por cristianos; otra por la parte del Sur viniendo de la Huasteca y que hizo Escandón mismo el año 1744 poco más o menos, en la cual exploración se impuso a la barra de Soto la Marina el nombre de barra de Santander que hasta hoy conserva y que llevó toda la provincia definitivamente. Aprobado pues el proyecto del Coronel Escandón, con dictamen favorable del Oidor Marqués de Altamira y en tiempo del Virrey Güemez y Horcasitas, conde de Revillagigedo (casado con Doña María

de Padilla), que gobernó de 1746 a 1755, tomáronse los apellidos del Virrey, de su esposa y el título nobiliario para dar nombre a cuatro poblaciones: Güemez, Horcasitas (hoy Maxixcatzin), Padilla y Revillagigedo (hoy Guerrero); otros dos nombres de pueblos: Llera y Escandón, salieron de apellidos de la familia del Coronel fundador; otros tres tomáronse de poblaciones de la Provincia montañesa en España: Santander (hoy Jiménez), Reinoso y Laredo, quedando, para toda la provincia nueva, el nombre de Nuevo Santander que conservó por tres cuartos de siglo, mientras duró el período colonial; y que se cambió por el de Tamaulipas, consumada la Independencia.

Resumiendo: El Nuevo Reino de León, en 1636, tenía por demarcación los territorios de los Estados actuales de Nuevo León y Tamaulipas. Cuando en 1579 se determinó su creación se le atribuyó una extensión de 200 leguas Norte-Sur y otras tantas Oriente-Poniente; pero sus límites eran indeterminados al Norte y Poniente porque aún no se fundaba la provincia de Nueva Extremadura (hoy Coahuila), ni la de Nuevas Filipinas (después Texas), fundaciones que se iniciaron, la 1.ª medio siglo después en tiempo del Conde de la Monclova, y la 2.ª más tarde aún. Por el Oriente y Sur sí tenía límites fijos pero virtuales; la costa del Seno Mexicano y la provincia de la Huasteca, perteneciente al Arzobispado de México, de las cuales quedaba separado el Nuevo Reino por desiertos, montañas y despoblados que no habían sido bien explorados aún en 1636; por el Poniente y Sur y tenía contacto con territorios habitados ya y pertenecientes a Nueva Vizcaya (Saltillo), a Nueva Galicia (Cedral), y al Obispado de Michoacán en Nueva España (Guadalcázar). Por ese mismo tiempo el Nuevo Reino de León no tenía sino tres villas fundadas: Monterrey, Cadereyta y Cerralvo, siendo esta última la cabecera. Dependía del Obispo de Nueva Galicia en lo eclesiástico, de la Audiencia de México para las apelaciones, del Virrey de Nueva España en asuntos de guerra y hacienda, y de su Gobernador propio en los de administración interior.

§ 3o. *Provincia de Yucatán.*

Anduvo mucho tiempo unida con Tabasco, por los motivos que di en el § 1o., al fin, cuando traté del Reino de Nueva España propiamente dicho. La Península, exclusivamente, forma

hoy los dos Estados de Campeche al Poniente, Yucatán al Norte, y el territorio de Quintana Roo al Oriente. Fue dos veces conquistada: primero por Montejo y Alonso de Avila en 1526 y 27; pero subleváronse los indios y tuvieron que abandonar el país aquellos primeros conquistadores. Para organizar el desquite obtuvo Montejo de la Audiencia de México el gobierno de Tabasco, y, hecha ya la reconquista en 1540 y 41, quedaron unidas las dos Provincias que formaron juntas el Obispado de Yucatán cuando éste fue creado. Su Gobernador era Capitán General también; nombraba las autoridades menores, los guardas y vigilantes de las costas, los capitanes a guerra, y tenía otra facultad de que sólo gozaban él y el Presidente de Guatemala: encomendar indios, pues los encomenderos eran necesarios en aquella provincia a fin de tenerla poblada con gente castellana que servía para organizar la defensa del país contra los constantes amagos de piratas y corsarios. La provincia caía dentro del distrito de la Audiencia de México, y dependía de aquel centro no sólo en las causas de apelación, sino por la facultad especial que tenía el Virrey de Nueva España, cuando vacaba el Gobierno de Yucatán por muerte del titular u otras causas, de nombrar Gobernador y Capitán General interinamente mientras venía el cargo provisto en propiedad por el Consejo de Indias, que a tanto equivalía esta facultad cuanto a mantener la provincia en tutela del Virrey, como también lo estaba la Nueva Vizcaya, según quedó atrás declarado. Yucatán, por otra parte se mantuvo casi siempre comprendido en la jurisdicción de la Audiencia de México, desde que ésta se creó; salvo unos cuantos años de mediados del siglo XVI que se puso bajo la dependencia de la Audiencia de los Confines, pero volvió pronto a ser de Nueva España, según quedó explicado al tratar de la Audiencia de Guatemala.

5a. Región. Audiencia de Manila.

La Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias despachaba también los negocios de otra región con Audiencia propia, y era la 5a. comprendida en la zona de influencia del Virrey de México, pero esa región, constituida por un grande archipiélago, no formaba parte del Continente Americano, del cual hallábase a gran distancia, y de consiguiente no quedaba comprendida en las Indias Occidentales, bien que, por estar al Occidente de México, se dio a la región, al principio, el nombre de "Islas del Poniente", que más tarde se cambió por el de

Islas Filipinas. En la exploración de ellas, a raíz de su descubrimiento por Magallanes, tuvo Nueva España intervención directa y exclusiva, desde 1527 que las exploró Alvaro de Saavedra, enviado por Cortés; repitiendo luego la exploración Ruy López de Villalobos, enviado antes de mediar el siglo por el Virrey Mendoza, y al fin conquistándolas López de Legazpi en 1565 con una expedición que de un puerto de Nueva España salió también, como las dos anteriores. Sin embargo, por el conjunto de circunstancias expuesto antes, el nombre de Nueva España no se hacía extensivo a ellas, materialmente, aunque a decir verdad, de las cinco Audiencias que dependían de la Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias, la de Filipinas o de Manila era, después de la de Nueva Galicia, la que tenía más íntima relación con Nueva España, porque todas sus transacciones con la Península ibérica se hacían, forzosamente, a través del territorio mexicano: sus funcionarios civiles, militares, o eclesiásticos, para llegar a Filipinas, yendo de la madre patria, pasaban necesariamente por México y hacían allí escala; tanto, que los misioneros que doctrinaban a los filipinos tenían hospicios fundados en México, donde se albergaban y descansaban y se reformaban, antes de ir a ejercer allá sus ministerios; el comercio filipino con España, se hacía exclusivamente a través del reino de México (cuyo Virrey nombraba los capitanes de mar que hacían ese comercio); y había, finalmente, migraciones mutuas, de filipinos a México, donde formaron la casta llamada "de los chinos", y de mexicanos a Filipinas, bien que la última era muchas veces forzada, por leva militar o por deportación, pues la gente maleante, a Filipinas era enviada por castigo; en suma, las Islas Filipinas, en la data de 1636, podían considerarse como una subcolonía del Reino de México, a la cual sin embargo no alcanzaba el nombre común de Nueva España, bien que se hallara dentro de su zona de influencia, ya que, al ocurrir la vacante del más alto funcionario de aquel archipiélago —que llevaba el título de Gobernador, Capitán General y Presidente de su Audiencia— tenía facultad el Virrey de México para nombrar al sucesor, interinamente, mientras iba de nuevo provisto el cargo por el Consejo de Indias; y asimismo proveía el Virrey un pliego cerrado, que se llamaba de mortaja, para designar, por escala, cierto número de personas residentes en Filipinas en las cuales era provisto el cargo de Gobernador inmediatamente después de la vacante, hasta que llegaba el nombrado en interin por el mismo Virrey. En suma, no estaban las Filipinas en la Nueva España

continental; pero integraban los territorios en ese tiempo llamados "Indias de Nueva España".

Resumen

Lo haré concretándome a las preguntas que han motivado esta reseña y que se ha puesto al principio de la Memoria. Para decir, según ellas, cuál era la división exacta del territorio de Nueva España en 1636, tenemos que considerar la cuestión colocados en tres puntos de vista diferentes: (1o.) El distrito de gobierno de la Audiencia de México; es decir, lo que directamente gobernaba ésta. Entonces Nueva España estaba dividida en cuatro provincias eclesiásticas: México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, y gobernaba parte de otros dos Obispados: Nueva Galicia y Yucatán, como se puede ver en las secciones respectivas pormenorizadamente: (2o.) La esfera de acción directa del Virrey de México; entonces el gran Reino de Nueva España comprendía todo lo que directamente gobernaba su Audiencia, expresado en el número anterior, y además los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Provincia de Yucatán, según queda por menor expuesto en los capítulos de referencia: (3o.) La zona de influencia del Virrey de México, que abarcaba la zona geográfica vastísima llamada entonces "Las Indias de Nueva España" y comprendía todos los territorios expresados en los dos números anteriores, y además los distritos de las Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y Filipinas, con regiones, unas continentales y otras insulares, como atrás queda también explicado.

VICENTE DE P. ANDRADE

Nació en la capital de México el 23 de febrero de 1844 y en ella falleció el 17 de agosto de 1915.

Uno de los bibliógrafos más destacados de México, a quien se debe el *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*, publicado en 1900 en la Imprenta del Museo Nacional y muchos otros trabajos de ese género, así como de carácter religioso, geográfico, biográfico, genealógico e histórico. Tradujo numerosas obras y fue un impulsor ferviente de la edición de valiosas obras históricas.

Juan B. Iguiniz es quien mejor lo ha estudiado en *El Señor Canónigo, Lic. Don Vicente de P. Andrade, su labor científica y literaria en Sesión celebrada la noche del día 9 de septiembre de 1915 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en Memoria del Socio Honorario, Sr. Lic. Canónigo Don Vicente de P. Andrade (1844-1915)*, México, Imprenta Sthepan y Torres, 1915, 102 p. Retrato, p. 40-44., en donde registra más de 470 trabajos de aquel polígrafo. En esa misma publicación se encuentran los estudios de Alberto María Carreño, *El Señor Canónigo Don Vicente de P. Andrade, Noticias biográficas*, p. 10-35; y el de Telésforo García, *Alocución en memoria del Señor Canónigo Andrade*, p. 100-102.

Fuentes: Vicente de P. Andrade. *Compilación de datos históricos sobre algunas advocaciones con que es venerada la Sma. Virgen María en la Iglesia Mexicana*. México, Talleres Tipográficos de El Tiempo, 1904. 167 p., p. 122-123 y *Noticias biográficas de los Ilmos. Sres. Obispos de Chiapas*. 2a. ed. México, Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco, 1907. 198-2 p., p. 9-24.

FR. TOMAS DE CASILLAS, APOSTOL DE CHIAPAS

Natural del reino de León, según Henrion y Tournon, o andaluz, como escribe Moreri y Fontana; profesó en el convento de San Esteban de Salamanca, de la orden dominicana, el 2 de abril de 1529 en manos de Fr. Tomás de Montemayor, al decir de Gil González, sin que ni allí conste quienes fueron sus padres. Fue un buen teólogo y un orador famoso. Después de haber desempeñado varias cátedras en diferentes Universidades, anunció la palabra divina con tal éxito en varias provincias de España, que determinó consagrarse enteramente al apostolado; animado de este deseo, se presentó a Fr. Bartolomé de Las Casas, quien le puso al frente de los demás misioneros que en su

compañía debían cruzar el océano, luego que recibiese la consagración para ir a apacentar la grey chiapaneca que se le había confiado. Con la paz en el corazón, por dar cumplimiento a la obra más grande y sublime que puede ocupar al hombre en la tierra, salieron de los claustros de Salamanca 18 religiosos, siendo su Prelado el P. Casillas, que había sido anteriormente superior, el 18 de Enero de 1544, habiendo cantado la Misa del Espíritu Santo dicho prelado. Después de haber caminado a pie, llegaron a Sevilla a principios del siguiente mes donde supieron que hasta junio saldrían las naos: se distribuyeron en varios conventos de aquella provincia, y ayudaron a sus hermanos en aquel Cuaresmal; se embarcaron para el Nuevo Mundo el 9 de julio en la nao *San Salvador*, con otros dominicos hasta formar el número de 45. Diez días después llegaron a la isla Gomera, una de las Canarias, donde se detuvieron otros diez días, el día 30 prosiguieron el viaje, y el martes 9 de Septiembre llegaron a la isla de Santo Domingo.

Los dominicos que había allí recibieron a sus huéspedes hermanos en el puerto y los condujeron procesionalmente a su iglesia en la que se cantó un tedéum. La firmeza empero que desplegó el obispo de Chiapas y el primer sermón hecho por nuestro Fr. Tomás, para que fuesen cumplidas las reales órdenes de que eran portadores, relativas a la libertad de los indios, indispusieron contra los misioneros los que tenían intereses en que continuasen las cosas como hasta allí y en que no fuesen atendidas las justas reclamaciones de los pobres indígenas. Aquella actitud hizo que se resolviese no procurar ningún recurso a los nuevos misioneros ni a sus hermanos allí establecidos; los franciscanos, en vista de esto, se encargaron de mantener a 16: una pobre negra procuró a los demás cuantos alimentos su ardiente caridad le permitía reunir: una viuda española atendió también a sustentarlos y convencida por sus predicaciones de la injusticia que se hacía a los indígenas teniéndolos en esclavitud, dio libertad a más de 200. La colonia apostólica prosiguió su viaje, después de haber dejado en Santo Domingo a 4 de sus miembros, por haberlo exigido así la admiración afectuosa de los habitantes; tanto sus hermanos como los franciscanos, acompañaron a los viajeros procesionalmente hasta el buque; el 14 de diciembre, según Touron o como Remesal el 21 fue cuando salieron de aquella isla y llegaron el lunes 5 de enero de 1545 al puerto de San Lázaro o Campeche, llamado así porque el Domingo de Lázaro de 1517 lo descubrió el capitán Francisco Hernández de Córdoba.

Estando alojados en casas de españoles y bien tratados en Campeche, parecióle al P. Casillas que ya no debían permanecer en ellas, para tener siempre libertad en su predicación, por lo que determinó de común acuerdo, buscar alojamiento propio, como en efecto lo hicieron. Predicaban a los indios por intérprete y a los españoles, aunque de éstos no sacaron el fruto apetecido, cual era la libertad de sus esclavos, antes al contrario tomaron tanta indisposición contra el señor Las Casas y sus hermanos, que ningún socorro les dieron, que harto lo necesitaban para pagar el navío, fletado en Santo Domingo, por lo cual se vieron precisados a vender el bastimento que traían y acudir al clérigo Francisco Hernández para que les prestase el resto. El 18 se embarcaron 12 religiosos hacia Tabasco, nueve naufragaron cerca de Champoton; el 25 pretendía hacer lo mismo el resto pero antes tomaron posesión de un sitio para volver a fundar después un convento solicitado por los españoles. El 26 quisieron efectuar la marcha, mas un norte lo impidió; por esta demora tuvieron conocimiento del naufragio de sus compañeros lo que fue comunicado primero al P. Casillas, que estaba en la iglesia cantando las Vísperas solemnes por ser la fiesta de la traslación del cuerpo de Santo Tomás. Con esta infausta nueva temían embarcarse; al fin el 18 lo verificaron. Llegaron a la isla de Términos, celebraron la fiesta de la Purificación y desde este lugar se separó el señor Las Casas con los religiosos para seguir el camino por mar a Tabasco, mientras el resto quedó en espera del P. Quezada que había escapado del naufragio como en efecto sucedió, dirigiéndose después hacia Jicalango, donde permanecieron hasta el 11 ó 15 de febrero.

Aquí volvieron a fraccionarse con el fin de hallar mejor alojamiento para pocos que para todos. El P. Torre se adelantó y llegó a San Juan Bautista el 15, deteniéndose hasta el 18 (Miércoles de Ceniza), el 22 a Tacotalpa, el 23 a Teapa, siendo muy bien alojados por los españoles, prosiguió hasta Estapanajoya, donde se le reunió el P. Casillas que venía con 6.

El 28 salieron todos juntos y pernoctaron en Xilosuchiapa, pasaron por Huiztlán, Iztacuztuc y Muztenango, llegando por fin el jueves 12 de marzo a Ciudad Real en silencio, hospedándose primero en casa de Diego Martín. Allí los fue a ver luego el señor Las Casas, los principales vecinos y los mercedarios que ya tenían convento, les instaron a pasar a él mostrando alegría por tener nuevos colaboradores en la viña del Señor. La difícil misión del señor Las Casas, cual era libertar a los indios de la esclavitud de los españoles, ocasionó que al predicarles tan in-

justo proceder, se indispusiesen no sólo contra él sino también contra los dominicos, por lo que el Domingo segundo de Pascua 12 de abril, anunció uno de ellos que se iban a separar de Ciudad Real.

En efecto así lo hicieron, saliendo el lunes 13 el P. Casillas con otros tres, llevando por intérprete a un tal Pesquera, se dirigieron a Iztapa y de allí a Chiapa, donde fueron admirablemente bien recibidos, sobre todo del encomendero que no estaba de acuerdo con el proceder de los conquistadores, instó a los PP. para que allí se estableciesen y tomaron posesión de un sitio para construir su convento. Invitaron al señor Las Casas para poner la primera piedra, el que así lo hizo saliendo de Ciudad Real y fue muy bien recibido. Allí se trató que los PP. salieran a diversos puntos, mas no prevaleció la opinión del P. Casillas, que no convenía se diseminaran para así poder auxiliarse. Este esperó en unión del señor Obispo en Ciudad Real, y a poco se llevó a cabo la repartición de los PP. fijándose unos en Zinacatlán, otros en Chiapa adonde quedó el P. Casillas, 6 en Soconusco, 4 en Copanabastla y ninguno en Ciudad Real. Se dedicaron luego a aprender lengua indígena y con tal empeño que hubo quien en 20 días la poseyese hasta poder predicar en ella.

Los PP. así distribuidos comenzaron su empresa evangélica, y fue tan provechosa que el enemigo de las almas trató de suscitar algunas dificultades para impedirlo. El P. Remesal refiere entre otras, el descrédito a los Sacramentos y a sus ministros, transfigurando a sus satélites en forma de dominicos y haciéndoles ver en las noches para escandalizar a los indios; en estos dos ataques fue completamente vencido; el tercero fue desalentar a los Hermanos legos para volverse a España y aunque en esta vez triunfó, pero los vencidos, en castigo, ninguno llegó a la tierra natal muriendo en la travesía; el cuarto fue infundir a los sacerdotes igual desaliento y optar por venir al centro de la entonces N. España para evangelizar a estos indios con la ilusión del mejor éxito. En este nuevo ataque el P. Casillas triunfó, pues alentó a sus compañeros hasta hacerlos desistir de abandonar la Provincia de Chiapa.

Con este motivo Juan de Perera, Canónigo de Chiapas, escribió al P. Casillas: "os felicito, padre mío, porque siguiendo con tanto celo las huellas de San Pablo, habéis sabido arrostrar en vuestras funciones apostólicas todas las fatigas, el hambre, la sed, y ahora las calumnias, las persecuciones y todo lo que es patrimonio exclusivo del misionero que sólo busca la gloria

de Dios y la salvación de las almas. He sabido con dolor, que algunos mal intencionados forjaban diferentes acusaciones contra vos y contra vuestros religiosos y que vuestro adversario D. Baltazar Guerra, Gobernador de Chiapa, ha obligado a algunos indios a declarar contra la verdad, lo que me hace temer que los jueces de la Audiencia sean sorprendidos, y favorezcan a aquél que ha jurado hacerlos salir de la ciudad y de la Provincia. Así pues, aunque estoy firmemente convencido de que es santa vuestra vida, y de que vuestra ausencia ha de perjudicar en gran manera los intereses de cristianos de este país, os aconsejo, no obstante, que os decidáis a partir, a fin de conservar la paz y evitar mayores males, a imitación de los mismos apóstoles que, al recorrer el mundo para predicar el Evangelio, abandonaban el país en que no querían oírles después de haber sacudido hasta el polvo de su calzado; y a ejemplo de otros muchos santos, obligados por la persecución a huir de ciudad en ciudad y de provincia en provincia, como sucedió al grande Atanasio. Es cierto que los indios de Chiapa tienen necesidad de vuestro ministerio; pero ¡cuántas otras regiones no hay en Nueva España que lo necesiten tanto como ellos y que sabrán aprovecharlo mejor!... La piedad del canónigo era sincera, pero tímida; la contestación del P. Casillas logró fortalecerlo, y así terminaba su carta:

“En cuanto al temor que abrigáis de que se nos difame por medio de los falsos rumores que contra nosotros se hacen circular, debo deciros que nos tiene sin cuidado. Hemos venido aquí, para dedicarnos a la instrucción y conversión de los indios, y para hacerles restituir la libertad de que se les ha privado; nuestra causa es la de Dios y la de su Iglesia, ya sabrá él defenderla. Nosotros, que sólo somos sus ministros, debemos seguir ciegamente su voz y ejecutar su voluntad; por tanto, lejos de abandonar este país, cualquiera que sea la oposición del gobernador, continuaremos ejerciendo en él todas las funciones apostólicas, tanto en la Provincia como en la ciudad de Chiapa, puesto que Dios nos ha enviado aquí, que nuestro obispo nos ha conducido, que el soberano lo permite, que la salvación de un gran pueblo lo reclama y que nuestra propia reputación lo exige.” Esta firmeza desconcertó al gobernador hasta el punto de obligarle a dar a los religiosos la satisfacción más cumplida; pues besó la mano al Sr. Las Casas y derramó abundantes lágrimas, lamentándose de los males de que había sido causa. Su I. le exhortó a repararlos y a reconciliarse con Dios

por medio de la penitencia y de la restitución, con lo que logró encontrar de nuevo la pérdida calma.

No siendo ya tan necesaria en Chiapa la presencia del P. Casillas, salió para visitar a los misioneros en los diferentes círculos donde estaban ejerciendo su actividad y celo; pasó al Soconusco, donde los halló agobiados bajo el peso no del trabajo cuanto del clima, al grado que tuvo el dolor que uno de ellos muriese: esta causa le obligó a que dejaran aquel lugar y los que allí estaban, pasasen a Guatemala.

A su regreso a Chiapa trató de formalizar la fundación del convento, mas encontró serias dificultades. El encomendero, que era tirano con los indios, se opuso diciéndoles que los PP. eran unos mendigos venidos de España porque no tenían que comer; que no dejasen el sitio donde yacían sus antepasados ni les diesen terrenos heredados de sus mayores; trataba además de obligar a los indios para que se casasen con aquellas mujeres que ya él había perdido. Dióse el caso que uno de ellos no queriendo acceder huyó de su pueblo y a poco volvió. Acudió éste a los dominicos, quienes sabiendo su invencible repugnancia por aquel casamiento, le aconsejaron que de ningún modo diese un paso por debilidad, del cual se arrepentiría durante su vida; así pues, declaró el indio al magnate que nunca tomaría a una mujer indigna de su afecto. Como no se ocultaba a los religiosos que su negativa atraería al joven nuevas persecuciones, se le advirtió que fuese a consultarles el día en que el magnate iría a visitarles, y que le contestarían en su presencia según el espíritu de la Iglesia. Así se verificó, callóse dicho encomendero, pero luego se vengó del pobre indio, lo que puso a los dominicos en la necesidad de instruir públicamente al pueblo sobre las circunstancias que debe reunir el matrimonio cristiano, para que no se acusase a la doctrina de la Iglesia de autorizar los excesos de algunos que dicen ser sus hijos.

Hubo otra circunstancia que no podía pasar desapercibida. Había mandado el rey de España que se escogieran treinta hijos de las principales familias y que se les educara cristianamente en la casa del encomendero, haciendo que asistiesen diariamente a la iglesia para que aprendieran los misterios de la fe. Era el medio más seguro para propagar la religión en el país, con el ejemplo de los nuevos convertidos. Pero el dicho encomendero sin consultar más que su propio interés, trataba a aquellos niños como otros tantos criados que empleaba en obras mecánicas, y lejos de velar por su instrucción, no les permitía asistir a la iglesia, ni aprender el catecismo; en vano el P. Casillas

hizo presente al encomendero que debía dar cumplimiento a las órdenes reales; mas se mostraba sordo a sus instancias. Entonces mandó el P. Casillas al cacique que en calidad de jefe de los indígenas, enviase los niños a la iglesia a fin de que fuesen en ella debidamente instruidos. Furioso el encomendero al ver que habían salido los niños sin su permiso, dio orden de sacar las escasas provisiones que había en el convento de los dominicos, y prohibió a las indígenas que les procurasen ningún auxilio, esperando por este medio obligarles a alejarse, llegaron las cosas al grado, que un domingo en el sermón el P. Calvo dijo en lengua chiapaneca lo que el P. Casillas había escrito en la castellana y fue lo siguiente:

“Hijos y hermanos nuestros. Nosotros pasamos a esta tierra por amor de vosotros, no buscamos oro ni plata, ni cacao, ni otra cosa vuestra, solamente deseamos que conozcáis a un solo Dios y Señor en el cielo y en la tierra, que es Jesucristo, en cuya fe os habéis de salvar. Sabed también que el Emperador y Rey de Castilla os ama y quiere bien, y porque es cristiano y desea que os salvéis, nos envió acá a deciros lo que os conviene, y este Rey es bueno, y no ama la maldad, ni quiere que os acabéis, sino que viváis contentos y bien regidos y amparados, y para esto tiene su Audiencia en los confines de estas tierras, con mucho poder para que os defienda y ampare de quien os hiciere mal: y todos los cristianos que acá andan, aunque sean grandes y ricos, están sujetos a aquella Audiencia, y los puede matar y castigar, porque tiene poder del rey, y no solamente la Audiencia, pero los alcaldes que están en la ciudad, tienen poder sobre todos los españoles: y si alguno os agraviare, podéis ir a quejarnos de él a aquéllos, y ellos os harán justicia, y si no la hicieren, podéis ir a la Audiencia, porque aquella puede también castigar a los alcaldes que no hacen justicia: y si vosotros no os atrevéis, decídnoslo, que nosotros hablaremos a los alcaldes y a la Audiencia, e iremos a Castilla por vosotros si fuere menester: porque el rey os ama y desea favoreceros, y a estos españoles a quienes estáis encomendados, que vosotros llamáis Nuestro Señor, no les debéis llamar así, porque sólo Dios es digno de ese título en el cielo y en la tierra y al rey también le llamamos así, por su dignidad: a otro no se lo habéis de decir, solamente le debéis dar los tributos que están tasados, no porque es vuestro Señor, sino porque el rey lo manda por los servicios que ha hecho; y pagados no tenéis más que ver con él, y si más pidiere: justicia hay que le castigue.”

Continuaron las diferencias, luchando los dominicos por no separarse de aquellos lugares.

“Si ésta, Señor, se ha de hacer, según el consejo de V. M. porque es verdad lo que de nosotros se dice, no lo siendo, no hay sino quedarnos quedos. Si es por recelo del acusador fuerte, los testigos fáciles, los jueces apasionados, y más faltando la materia en que los unos han de mostrar su pasión, los otros su facilidad y el otro sus mañas y fortaleza: ¿qué hay que tener miedo a toda su oposición y contrariedad? Cuanto más, que tratando nosotros el negocio que tratamos, que es todo de Dios, todo de su santo servicio, todo del provecho de los españoles y utilidad de los indios, no tememos a enemigos fantásticos cuando confiados en la gracia del Señor, estamos apercebidos a los que fueran tan verdaderos, como los puede arrojar de sí: todo el poder del infierno.

“Los testimonios que V. M. trae del Evangelio y de los ejemplos de los santos, no hablan en este caso, ni tampoco el glorioso San Atanasio en su libro, que el mismo que persuadió en él la huida, riñe a su obispo llamado Draconcio, porque se salía huyendo de su ciudad, no guardando las circunstancias debidas, y entre otras cosas le dice: “No está libre de culpa tu ausencia, por no ser cosa honrosa que un obispo huya y se esconda, ni aun se muestra prudente en dar a otro ocasión de que huyan, porque muchos, oyendo lo que haces, se escandalizarán y esto es temeridad. Repara en el tiempo y en las tribulaciones de la Iglesia, porque me temo mucho, que huyendo solo por asegurar tu persona, te pongas en peligro delante del Señor por el escándalo que a otros causas, etc.” Ninguna cosa pudiera ser de más daño a la predicación del Evangelio en la ocasión presente, que nuestra salida de Chiapa. ¿Qué dirá el cristianísimo Emperador, Rey y Señor nuestro que nos envió a estas partes? ¿Qué dirá el Serenísimo Príncipe su hijo? ¿Qué dirá el Consejo Real de las Indias, si así nos ven huir? ¿Qué dirá nuestra Sagrada Religión, y que dirán nuestros padres, hermanos e hijos que dejamos en el insigne convento de San Esteban de Salamanca, si nos ven volver las espaldas a sólo el viento de una acusación fantástica? Por cierto, que con mucha razón nos condenarán, como el otro capitán que ahorcó unos pocos soldados, porque viniendo sobre su fuerza un escuadrón entero, no lo defendieron siquiera hasta el primer asalto, y hasta hoy nadie le culpa, que por muchos que sean los enemigos, nunca se han de temer hasta probar sus fuerzas. ¿Qué dirán los españoles e indios de estas tierras, viendo nuestra poca perseverancia y con la facilidad que dejamos el bien comenzado, y el gran provecho y fruto que se va haciendo en las almas?

“Y sobre todo, la causa de nuestra huida es infamísima. Por comer, por glotonas, carnales, sensuales, que nuestro Dios es el vientre, pecado irracional que sólo pertenece a las bestias. ¿En qué casa quiere V. M. que nos recojan? ¿En qué pueblo que nos consientan vivir? ¿En qué provincia podremos hacer asiento, si salimos de Chiapa, lugar tan abundante y fértil y de tanta vecindad: porque ni la muchedumbre de sus moradores, ni la abundancia de sus mantenimientos es bastante a sustentarnos siendo en número tan pocos, que no llegamos a siete? Todos estos inconvenientes se han ofrecido a estos padres y a mí, para no poder hacer lo que V. M. nos aconseja, que es salir de este lugar de nuestra propia voluntad. Esos señores acusador y jueces hagan lo que fueren servidos, vengan o envíen pesquidores; hagan informaciones, amenacen, ladren, y muéstrense enemigos, que nos defenderá el Señor. El guarde a V. M. y dé la salud y contento que todos deseamos. De Chiapa, 20 de septiembre de 1545. Fr. Tomás Casillas, vicario.”

Los indios veían en los dominicos sus protectores, por lo cual los españoles no sufrían esto y procuraban cuanto podían que los indios cambiaran; pero lejos de conseguirlo aumentaba día a día el cariño a sus conquistadores espirituales. El P. Casillas les preguntaba con la siguiente alocución cuál era su última resolución para conformar a ella su proceder.

“Decid muy puntualmente, les dijo, también lo que en nosotros habéis visto, como no os hemos pedido oro, plata, ni cacao, ni plumas, ni carnes o gallinas para comer; sino como sólo nos habemos sustentado con lo que vosotros nos habéis dado de vuestra libre voluntad, que ha sido pescado y huevos. Decid con el trabajo que habemos aprendido vuestra lengua y con el cuidado que os habemos enseñado la fe de Jesucristo nuestro Señor, vosotros sois testigos, como estáis alumbrados en todo aquello que no sabíais y cada día vais teniendo más conocimiento de Dios, orden en vuestra República, policía en vuestros trajes, y limpieza en vuestras personas.

“Y no os digo esto, hijos, porque de nuestra voluntad confía la vuestra, queremos estar en este lugar, que con toda verdad os afirmo que si no gustáis de nuestra compañía, ni os halláis bien con ella, nos saldremos luego al punto del lugar, sin que todos los españoles del mundo sean bastantes a detenernos en él, y si vosotros queréis y gustáis de que moremos con vosotros con los ejercicios que habéis visto, todos los cristianos de las Indias, no serán bastantes a echarnos de Chiapa, que el Emperador nuestro gran Rey y Señor nos amparará y defenderá de

ellos, que para vuestro provecho y remedio de vuestras almas nos envi6 a esta tierra, y asf indios venimos a buscar, indios queremos, entre indios habemos de vivir, y no entre espa~oles, que no venimos ac6 principalmente por ellos sino por vosotros. Ved lo que gust6is que eso se har6, y si os determin6is de que nos quedemos, no se os d6 nada del encomendero, ni de los alcaldes de Ciudad Real. Decid la verdad que ella es un muro fuerte que os ha de defender y los trabajos que por ella padeci6reis, el Se~or os los pagar6, y si los padeci6reis en esta jornada, teneos por bienaventurados, que es por gloria del Se~or, y de su parte os digo, y como ministro suyo os prometo, que ellos quedar6n confundidos y vosotros honrados y ensalzados.”

Largo serfa seguir paso a paso esa lucha entre los religiosos por una parte y los conquistadores por otra, que al fin despu6s de mil penalidades aqu6llos salieron triunfantes en provecho de los conquistados.

ENRIQUE OLAVARRIA Y FERRARI

Nació en Madrid el 13 de julio de 1844. Murió en México en 1918.

Periodista e historiador. Escribió la *Reseña Histórica del Teatro en México 1538-1911* (1895 y 1961); *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola* (1889); el 4o. Tomo de *México a través de los siglos*, consagrado a la época nacional; *El arte literario en México* (1877-78); *Poesías líricas mexicanas* (1878); y treinta y seis novelas que forman sus *Episodios Nacionales Mexicanos*, y otra titulada *El Tálamo y la Horca* (1868). Con Ireneo Paz, Vicente Riva Palacio y Juan A. Mateos se sumó al movimiento literario de *El Renacimiento* iniciado por Altamirano. Colaboró en *El Siglo XIX*, *El Constitucional*, *La Revista Universal* y *El Federalista*.

Ha sido estudiado por Salvador Novo en el Prólogo a la segunda y completa edición de su *Reseña Histórica del Teatro en México*, 5 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1961 y también por Juan de Dios Peza, quien escribió sentida semblanza en *De la Gaveta Intima. Memorias, reliquias y retratos*, París, México, libr. de la Vda. de Ch. Bouret, 1900, IV-410 p.; así como por José F. Godoy en su *Enciclopedia biográfica de contemporáneos...*

Fuente: Enrique de Olavarría y Ferrari. *Reseña Histórica del Teatro en México, 1538-1911*. Prólogo de Salvador Novo. 3a. ed. ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961. 5 v. México, Editorial Porrúa, S. A., 1961. (Biblioteca Porrúa). 1a. ed. 1880-84 (incompleta). I-639-643.

TEATRO Y COSTUMBRES A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

El teatro

Por relatar, sin interrumpir el relato, la breve cuanto lúcida estancia de Pfeiffer en México, nombramos en el anterior capítulo el Teatro de Iturbide, sin haberle precedido con la noticia de su inauguración, realizada el 3 de febrero de 1856, Domingo de Carnaval, con un baile de máscaras. En su prospecto o programa decía el muy ilustre cuanto desgraciado don Francisco Arbeu: "Al fin tengo el gusto de anunciar al culto público la inauguración del Teatro de Iturbide, formado con fatigas y sufrimientos amargos." Así era la verdad y así debemos proclamarlo en honra de un hombre cuyo espíritu emprendedor en lo relativo al embellecimiento de nuestras salas de espectáculos,

no ha tenido imitadores y sin ellos continúa. Cómo hizo Arbeau, arruinado con la construcción del Nacional, para procurarse los ciento cincuenta mil pesos que aproximadamente costó el de Iturbide, casi no se comprende, y sólo podemos presumirlo fijándonos en que desde la iniciación de su proyecto hasta el estreno del teatro, transcurrieron cinco mortales años. Hoy que en vano esperamos en nuestros principales coliseos las reformas y mejoras de comodidad y ornato de que son tan susceptibles, don Francisco Arbeau viene a ser una entidad poco menos que fabulosa. El arte en la capital le debe imperecedera gratitud por su inalterable constancia en promover el embellecimiento y el lujo de sus teatros. Por lo que al de Iturbide toca, otros dos nombres debemos citar con elogio: el del distinguido arquitecto don Santiago Méndez, director de la obra material, y el del escultor inglés don Santiago Evans, que con mucho acierto y buen gusto desempeñó la parte de ornato.

Puesto que ya no existe dedicado a su primitivo objeto, hagamos su descripción, según nos lo pintan los papeles de la época. La primera impresión que al entrar en la sala se recibía, era indudablemente satisfactoria, pues hacíase grata a la vista la feliz distribución de los palcos y la gracia y el buen gusto de los adornos; las esculturas afectaban las mil variadas formas de los estilos góticos, bizantino y del renacimiento, miscelánea atrevida tal vez, pero de buen efecto. El oro y la plata, prodigados profusamente, eran realzados por el fondo color perla y por los ricos tapices interiores de los palcos; el conjunto era rico, risueño, aéreo y elegante. Innovación introducida por el señor Méndez fue la galería antepuesta a los palcos primeros, muy usada en los Estados Unidos antes que en los teatros de ciertos países europeos; en ellos era localidad muy frecuentada de las señoras, especialmente por las que, ufanas de su intachable hermosura, se complacían en hacer de ella pública ostentación. En México no tuvo éxito porque una exquisita timidez forma el fondo del carácter de las hijas del país, porque son más timoratas y sencillas que la mujer del Norte, porque no hacen gala de desembarazo en sus maneras, porque el recato y la modestia son innatos en ella, y porque la vida de familia, la intimidad del hogar doméstico y sus confidenciales expansiones tienen para ella más atractivos y más encantos que el brillo exterior y la ostentación, hija de la vanidad.

Las plateas, que en el de Iturbide reemplazaban los *balcones* del Nacional, constituían una innovación apreciada por las familias que, no queriendo hacer gala de un lujo, lo más del tiempo ruinoso, van al teatro con el exclusivo objeto de disfru-

tar del espectáculo, y ningún placer ni interés tienen en servir de blanco a los anteojos, sobrado impertinentes a veces.

La fachada carecía de gusto y de estilo: "nada diremos de los costados, que llevan en sí el sello de una construcción demasiado sencilla, rápida y económica; pero no puede decirse lo mismo respecto al frente o fachada propiamente dicha. Se compone ésta de un pórtico que invade la banqueta y forma un terrado sin elegancia a la altura del primer piso; en éste y entre columnas jónicas hay unas vidrieras que desnaturalizan completamente el carácter del edificio, quitándole toda seriedad, y lo mismo decimos del segundo piso, adornado con columnas corintias". Las escaleras para las localidades altas presentaban declives demasiado rápidos y curvas demasiado bruscas. A pesar de estos y otros defectos, el Teatro de Iturbide abundó en bellezas que redundaban en honor del empresario y arquitecto que llevaron a cabo la construcción del edificio. Referir todos los obstáculos con que hubieron de luchar, sería hacer una larga apología del señor Arbeu, que nunca se desalentó en una lucha de que al fin salió victorioso, y por ello mereció, no sólo el aprecio y la gratitud de la población entera, sino también su admiración.

La Compañía a la cual tocó inaugurar la temporada en Iturbide, la formó don Rafael Oropeza, y figuraban en ella María Cañete, Manuela Francesconi, Josefa García, Pilar Pavía, Cruz Salazar y otras; entre sus principales actores estaban Juan de Mata, Manuel Fabre, Antonio Castro y Angel Padilla, este último en calidad de primer galán joven. La obra con que se hizo el estreno el 24 de marzo, fue el drama en cuatro actos y en verso, original de don Pantaleón Tovar, que lo intituló *¿Y para qué?*

La *dama joven* de ese cuadro éralo Pilar Pavía, hija del primer bailarín y director coreográfico que en 1843 fue, como dije, traído con toda su familia al Teatro de Nuevo México. En ese año Pilar apenas contaba cinco de edad, pues había nacido en Barcelona el 28 de julio de 1837; pero ya era, no obstante, una pequeña notabilidad en el baile, aplaudida en La Habana, en Matanzas y en México. Aquí y siguiendo las lecciones de la Cañete y la Peluffo, Pilar empezó a desempeñar algunos papeles cortos y propios de su edad, y don Manuel Eduardo Gorostiza para ella escribió expresamente la comedia *Un casamiento aristocrático*, que le valió un triunfo en el carácter de la protagonista. Esa comedia y el baile *La niña de dos caras*, fueron en sus entonces infantiles años sus caballos de batalla.

Regresó en 1846 a España, y fue celebradísima en Barcelona en *Los huérfanos del puente de Nuestra Señora*, en que desempeñó un papel adecuado a su edad. En 1851 volvió a La Habana como bailarina del Teatro de Tacón. En 1854 se la contrató como dama joven para el teatro de Mérida, y concluido su compromiso en Yucatán, subió a México y con don Pedro Viñolas hizo en Toluca una buena temporada. Al inaugurarse el nuevo Teatro de Iturbide, Pilar figuró como dama joven y se hizo aplaudir grandemente en *Trampas Inocentes*, *El pilluelo de París*, *Es un ángel*, *La niña del mostrador*, *¿Quién es ella?* y otras muchas obras. Los poetas mexicanos andaban locos con Pilar y uno de ellos la cantó así:

Hermosa como el lirio te inclinas pudorosa,
 bañada con el hálito divino del amor,
 y de rubor cubierta tu frente candorosa
 se eleva entre el aplauso que suena en tu redor,
 y al verte se avasallan los tiernos corazones

.....

Josefa García, una de las primeras actrices también de ese cuadro, nació en Oviedo de Asturias en 10. de noviembre de 1825. Discípula de García Luna, su primera campaña teatral la inició en Valladolid con la protagonista de *La huérfana de Bruselas*; trabajó más tarde en algunos teatros de Madrid y Barcelona, vino a La Habana y se presentó en Tacón con *La hija del abogado*, pasó a Guatemala, y en 1853 a Yucatán, siendo en Mérida primera dama de la Compañía de Manuel Argente. En México y en su Teatro Nacional, se hizo aplaudir antes de la primera temporada de Matilde Diez, en *La trenza de sus cabellos*, *El Pilluelo* y *La Gracia de Dios*.

Lo más notable en ese entonces fue el entusiasmo que reinó en la capital al regreso del Presidente sustituto don Ignacio Comonfort, victorioso en la campaña que hubo de sostener desde los primeros días del triunfo de la revolución de Ayutla, la más popular de las habidas en México, no sólo porque concluyó por entonces con los gobiernos dictatoriales, sino porque fue un verdadero movimiento hacia la libertad y el progreso, al revés de los precedentes motines que, como dice un historiador, sólo tuvieron por objeto principal el cambio de gobernantes y la satisfacción de ambiciones personales. La supresión de los fueros del Clero y del Ejército y la reducción de éste, dieron origen a una serie de sublevaciones militares, encabezadas por Osollo,

Haro y Tamariz y Castillo, quienes en 23 de enero de 1856, se hicieron dueños de Puebla. Comonfort, después de reunir con indecible actividad recursos y soldados, salió en persona contra los pronunciados, al frente de 16,000 hombres; el 8 de marzo logró derrotarlos en el sangriento combate de Ocotlán, y acto continuo marchó sobre Puebla, a la que obligó a capitular en 23 de marzo. Dos días después Comonfort dispuso que los jefes vencidos descendiesen a la clase de soldados rasos, en castigo de su traición, y en 31 del mismo mes hizo extensivo el castigo al clero de Puebla decretando la intervención de sus bienes en esa diócesis y aplicándoles a resarcir al Gobierno de los gastos de la campaña y pensionar a los huérfanos y a las viudas de los que en ella habían muerto.

Estos golpes formidables restablecieron por el momento la tranquilidad, y para celebrarlo, el Ayuntamiento de México ordenó que se considerasen como días de fiesta el 3, 4, 5 y 6 de abril.

A la hora oportuna, la comitiva, formada por las autoridades y corporaciones civiles y militares, salió del Palacio Municipal a recibir y saludar al Presidente sustituto, en una grande y lujosa tienda de campaña que hizo levantar en la calle de Corpus Christi, frente a la puerta central de la Alameda.

Comonfort, que entró por la garita de Belén y por el Paso Nuevo y calle del Calvario, llegó a la tienda susodicha, y después de recibir las felicitaciones de la Comisión Popular, de la juventud, de los alumnos de los colegios, de los artesanos, del Colegio Militar y del Cuerpo de Inválidos, se dirigió, entre entusiastas vítores, al Palacio Nacional para presenciar el desfile de las tropas republicanas.

En esta noche el Teatro de Iturbide le ofreció una escogida función y otro tanto hizo al día siguiente el Nacional, patrocinada ésta por el Ayuntamiento; en ella cantaron distintas piezas sueltas de ópera la Amat y la Pagliari y Ceresa, Zanini y Solares, dirigidos por don Antonio Barilli, quien la noche antes había obsequiado al Presidente con la música de un himno, compuesta por él sobre letra del poeta mexicano don José Rivera y Río.

El 5 se verificó un convite oficial en Palacio y el 6 se dio en la Plaza del Paseo Nuevo una corrida de toros, a la cual concurrió Comonfort.

El 23, el actor don José Ortega dedicó a su vez al Presidente una función en Nuevo México, estrenando el drama en cuatro

actos: *Rendición de la Plaza de Puebla el 22 de marzo de 1856*, y la pieza en un acto: *Un liberal por fuerza...*

Las costumbres

Todo andaba mudado y aun trastornado: los cambios y las revoluciones trascendían a las costumbres y a las modas, y eran de ver las dificultades de nuestras hermosas damas para decidir entre las chaquetas basquinés y los corpiños cerrados, más convenientes al femenino pudor; las faldas de tres o de cinco volantes exigían casi una pieza de tela para cubrir la engomada armazón del enorme miriñaque; sobre ellas iban las muselinas floreadas o listadas, los chaconés, los chinos, los organdís; el ingenio modisteril variaba a lo infinito las manteletas y canesús, los farfalaes y los monillos, el sombrero a la Madero y a la Aurelia y a la Bautizo Imperial. El sexo varonil estaba graciosísimo con sus pantalones de medio color con ramitos azules o negros en las costuras laterales, y floreados más grandes en las antebolsas, y todo ello muy ceñido a la pierna y terminando en una pialera muy angosta; los chalecos iban achicándose, y a proporción que disminuían en corte, crecían en el número de sus botones; las casacas azules con botones a la Napoleón, eran de rigor, y tanto los faldones de ellas como los de los fracs negros, iban siendo cada vez más grandes. El sastre Pestail era el más acreditado. En cuanto a las camisas, las pecheras de mejor tono eran las lisas, sin más adorno que tres ojales de bordados blancos en derredor para que resaltasen los botones de brillantes u otras piedras preciosas; las tablitas o arrugados sólo se usaban en las vueltas de los puños de diario, pues para etiqueta la moda eran los encarrujados a la Mosquetero, con riquísimas mancuernas de topacios o esmeraldas; los cuellos iban acortándose y por consecuencia disminuían en tamaño las corbatas. Los sombreros más en boga eran los altos, con ala un poco ancha y algo recogida, fabricados por Zölly con gran primor. En abrigos seguían en uso las talmas, los montecristos, y los gabanes.

La Empresa de los Hermanos Mosso, que vio pasarse los principales actores de la capital al nuevo Teatro de Iturbide, y, además, creyó conveniente dejar que el público satisficiera sus instintos noveleros y convencerse de que el más moderno coliseo no le ofrecía las ventajas y comodidades del Gran Teatro, mantuvo cerrado éste la última semana de marzo y todo el mes de abril, empleando ese tiempo en hacer en el de Vergara las repa-

razones que demandaban sus doce años de uso: pintó de nuevo; retocó, doró y aumentó sus ricos adornos; mejoró el escenario, encomendó al pintor don Urbano López y al maquinista don Francisco Robreño la mejora de las decoraciones existentes, la construcción de otras nuevas e hizo pintar nuevo y magnífico telón, en el que entre artísticos pliegues veíase el Patio de los Leones de la Alhambra de Granada.

JULIO ZARATE

Nació en Jalapa, Ver., el 12 de abril de 1844. Murió en San Angel, México, D. F., el 18 de noviembre de 1917.

Es autor de: *Acamapixtli*; *Axayácatl*; *Don Luis de Velasco*; *Don José María Morelos*; *Compendio de Historia de México* (1884); *Elementos de Historia General* (1894); y el III Tomo de *México a través de los siglos*; *Los Estados de la Federación Mexicana*; *Monografía del Estado de Veracruz* (1897); *Catecismo geográfico del Estado de Puebla* (1878); *El sitio de Cuautla* (2a. ed. 1962); abogado, historiador, periodista de tendencia liberal y republicana. Combatió al Imperio desde *El Eco del País*. Al triunfo de la República fue Diputado, Senador, Magistrado de la Suprema Corte, Ministro de Relaciones Exteriores, puestos que desempeñó con honradez y eficacia.

Acerca de su vida y obra véanse: la *Enciclopedia biográfica de contemporáneos...* de José F. Godoy; Frederick Starr, *Readings from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co. 1904; y el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 53 v. México. Imp. del Gobierno, 1895-1929, XXXV. En nuestros días Arturo Romero Cervantes, "Julio Zárate", *BBSHCP*, No. 251, 15 julio 1962, p. 10.

Fuente: Julio Zárate. *La Independencia*, en Riva Palacio, Vicente et al. *México a través de los siglos*, 5 v., v. III, México, Ballezá y Cía. Editores, 1884-1892. III-75-77.

LA CONSPIRACION DE VALLADOLID

Entretanto que la desunión se envenenaba más y más entre los decididos sostenedores de la dominación española y el representante de la regia autoridad, el partido contrario tramaba una conspiración en Valladolid, capital de la provincia de Michoacán. Con motivo de la disolución del acantonamiento de Jalapa, habían vuelto a aquella ciudad dos regimientos provinciales, uno de infantería y el otro de caballería, formados en el mismo Michoacán. Era capitán del primero don José María García Obeso, y éste y algunos de sus compañeros, oficiales de ambos regimientos, hablaban con frecuencia de los asuntos políticos, materia preferente de las conversaciones desde hacía un año. Llegó a la sazón a Valladolid (septiembre de 1809) el teniente del regimiento de la Corona don José Mariano Michelena, natu-

ral de aquella ciudad. y que llevaba la misión de engancha gente para el cuerpo a que pertenecía; y no tardó en unirse estrechamente con sus compañeros García Obeso y los otros oficiales amigos de éste; pero más impetuoso y resuelto que ellos formó un plan de conspiración, tomando en ella participo, además de los nombrados ya, el licenciado don Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango; fray Vicente de Santa María, religioso franciscano; el comandante don Mariano Quevedo, el licenciado don José Nicolás Michelena, hermano del militar del mismo nombre, y el licenciado Soto Saldaña.

¿Cuáles fueron los trabajos que emprendieron y el fin que se proponían alcanzar estos conspiradores? El mismo Michelena, alma de la conjuración, los ha consignado en su relato que escribió algunos años después: "Estas personas, las que arriba se han citado, y yo nos fijamos en la conveniencia de excitar a nuestros relacionados, que eran de confianza, para que nos reuniéramos y acordáramos lo conveniente a nuestro objeto y seguridad, y que se les propusiera uniformar la opinión en estos dos puntos: lo que sucumbiendo España, podríamos nosotros resistir conservando este país para Fernando VII; que si por este motivo quisiesen perseguirnos, debíamos sostenernos, y que para acordar los medios mandasen sus comisionados.

"En consecuencia, mandamos a diversos puntos al licenciado don José María Izazaga, a don Francisco Chávez, a don Rafael Solchaga y a mi dependiente don Lorenzo Carrillo. Yo fui a Pátzcuaro y luego a Querétaro para hablar con Allende, mi antiguo amigo, al que cité para aquel punto; como resultado de estas diligencias vinieron don Luis Correa, comisionado por Zitácuaro, y don José María Abarca, capitán de las milicias de Uruapan, por Pátzcuaro, y aunque Abasolo fue comisionado por San Miguel no vino, pero escribió que él y Allende estaban corrientes en todo, que vendría después uno de ellos y que estaban ya seguros del buen éxito en su territorio. . .

"Continuamos nuestras reuniones y trabajos hasta mediados de diciembre, en que vinieron nuestros comisionados Correa y Abarca con más circunspección de la que podía esperarse de nuestra inexperiencia, pero no tanta que los españoles no se apercibieran de ello. *Un criollo, que aunque nos trataba continuamente entonces, con justicia nos era sospechoso, y después sirvió decisivamente a la independencia, nos hizo gran daño,* y el padre Santa María, que era muy exaltado, picándolo los europeos se explicó fuertemente sobre la independencia; de todo lo cual, por las sospechas que había contra nosotros y por

lo que decía *nuestro citado paisano*, se dio parte al gobierno, el que mandó reducir a prisión a Santa María y que se formase averiguación contra nosotros.”

Los conspiradores contaban para realizar su proyecto con los capitanes de las compañías de Valladolid, Mier y Muñiz; con los piquetes que mandaban Michelena y Quevedo y con los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores mantenían comunicación con García Obeso. Resolvióse en aquellas juntas que este último ejerciese la autoridad militar y la política, y que Michelena, al frente de los dos regimientos provinciales, invadiría la vecina provincia de Guanajuato, propagando en ella el movimiento revolucionario y ofreciendo a los indios la exención del pago del tributo, por cuyo medio se prometían los conjurados allegar en breve tiempo un crecido número de partidarios. La revolución debía estallar en Valladolid el 21 de diciembre empezando por sorprender al asesor don José Alonso de Terán, que ejercía en aquellos momentos las funciones de intendente, y al comandante de las armas Lejarza.

El primero de estos funcionarios, ya fuera por las causas que ha consignado Michelena en su relato, ya por alguna denuncia que le hiciese alguno de los mismos conjurados, mandó reducir a prisión, en la mañana del 21 de diciembre, al padre Santa María, quien fue conducido al convento del Carmen. Los demás conspiradores, al saber este suceso, se reunieron para acordar algunas medidas, siendo las principales procurar establecer comunicaciones con el preso o intentar libertarle en el caso de que lo hicieran salir para México, avisar lo ocurrido a los gobernadores de los pueblos y reunir todos los destacamentos de que creían disponer. Entretanto Correa, uno de los conjurados, se presentaba a Terán y delataba a todos sus correligionarios, de los cuales unos fueron llamados a la casa de Lejarza y reducidos a prisión y otros aprehendidos en sus habitaciones respectivas. El licenciado Soto Saldaña, que en los primeros momentos intentó, sin éxito alguno, un levantamiento popular, y otros dos conspiradores, pudieron librarse de la prisión, apelando a la fuga y ocultándose en seguida.

“Nuestra conducta durante la causa fue muy buena, dice Michelena en la relación que ya hemos citado, de modo que sólo se pudo probar que excitamos la opinión y que queríamos poner los medios para que sucumbiendo España, este país no siguiese la misma suerte; lo cual, manejado por mi primo el doctor Labarrieta y otros amigos hábiles, le dio un aspecto tal, que, aunque bien se percibían los resultados, no podía en

aquellas circunstancias llamársenos criminales, por lo cual el arzobispo virrey Lizana mandó en enero (1810) cortar la causa, disponiendo que García Obeso pasase a San Luis, mi hermano a México y yo a Jalapa. Los demás compañeros quedaron en libertad y continuaron en sus trabajos, ya con mayor experiencia, hasta que fueron denunciados en Querétaro, donde estuvo a punto de ser víctima el benemérito corregidor don Miguel Domínguez, y habiéndose tenido la noticia en San Miguel, Hidalgo, Allende y sus compañeros se pusieron en defensa y comenzaron la guerra con el regimiento de que era capitán el segundo, y como todo estaba muy preparado se reunió desde luego cuanto tocaron.

“De nuestras relaciones de entonces, casi todos murieron en la empresa, sólo vimos la independencia don Antonio Cumplido, don Antonio Castro, don José María Izazaga, don José María Abarca, don Lorenzo Castillo, yo y no sé si algún otro. Han muerto después Abarca y Castillo.”

Tal fue la conspiración de Valladolid, que si bien no tuvo resultados inmediatos preparó la que debía estallar en el curso del siguiente año, y aleccionó a varios de los que en esta última tuvieron activo y muy importante participio.

En el estado crítico en que se hallaban colocados el arzobispo virrey y el partido español, recelándose reciprocamente y ahondando más sus antiguas rencillas, la conjuración de Valladolid, que a nadie podía engañar con su pretexto aparente de congregar una junta que gobernase en nombre de Fernando, fue motivo para que aquéllos volviesen a chocar rudamente. Convenía a los españoles aumentar la importancia de la conjuración, y en efecto, apenas descubierta, hicieron correr los más exagerados rumores; en cambio, el virrey, cuya energía hemos visto desplegarse en daño del folletista Cancelada, no apareció alarmado ni consideró de gran magnitud el abortado complot de Valladolid. Ya se ha dicho también que a poco de ser descubierta la conspiración mandó sobreseer en la causa que se formó a casi todos los complicados en ella, y no conforme con esto, en una proclama que dio el 29 de enero de 1810 exhortando a la unión entre criollos y españoles, decía: “Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este virreinato, ni en la capital, *ni en Valladolid*, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido unos leves acontecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de magnitud que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen, que de la mala

inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, o de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste a acrisolar la conducta de los inocentes y a corregir las equivocaciones y ligerezas de los otros, y pues vuestro virrey está tranquilo, vivid vosotros también seguros." De esta suerte, el gobernante supremo de la colonia reducía la reciente conspiración a proporciones exiguas, desmentía las exageraciones del partido español, y sin quererlo, de seguro, alentaba a los conspiradores, pues veían que sus proyectos estaban de antemano juzgados con gran benignidad por el arzobispo virrey.

FRANCISCO BULNES

Nació en México, D. F., el 4 de octubre de 1847 y en esa ciudad murió el 22 de septiembre de 1924.

Es autor de *El Verdadero Juárez* (1904); *Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia*; *El Porvenir de las Naciones Latinoamericanas*; *La Guerra de Independencia* (1904); *La Nación y el Ejército en las Guerras Extranjeras*; *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma* (1905); *El Verdadero Díaz*; *Los Grandes Problemas de México*, obra ésta formada por la colección de sus artículos publicados en *El Universal*; *Sobre el hemisferio Norte once mil leguas. Impresiones de viaje* (1875).

Ingeniero, periodista, historiador, polemista agudo. Fue Catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria y Diputado Federal en el régimen del General Díaz. Con grandes dotes intelectuales fue una de las figuras más sobresalientes de su época y pudo haber sido el maestro de valiosas generaciones, como lo recuerda José Vasconcelos, mas su espíritu iconoclasta y en ocasiones intemperante y poco constructivo le frustró. Avizoró como pocos los problemas de México, mas propuso teorías que contradecían la realidad mexicana y resultaban peligrosas para nuestra configuración racial.

Referencias acerca de este inteligente y destructor escritor: José Elguero, *Política contemporánea. Los mexicanos en el destierro*, por Antimaco Sax (seud), San Antonio Texas, International Printing Co., 1916, 179-[2] p.; en *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, 4 v., México, 1919-22, II; trabajos actuales son los de Arturo Romero Cervantes "Bulnes y la Revolución" *BBSHCP*, No. 283, 20 nov. 1963, p. 12-13; Andrés Henestrosa, *La vieja controversia Galindo y Villa-Bulnes. Glosa y comentarios de...* México, [Estampillas y valores], 1957, VI-69 p.; Elsa Hernández Cruz, *El sentido de la historia en Francisco Bulnes*, México, [Pavía], 1964, 116 h., (Tesis para la maestría en Historia UNAM).

Como resultado de la publicación de su libro *El verdadero Juárez* tenemos las siguientes obras polémicas: Ignacio Mariscal, *Juárez y el libro de Bulnes. Alocución leída por... el 17 de octubre de 1904 ante algunos miembros de la Academia Mexicana de la Historia*, México, Imp. y Enc. de Arturo García Cubas, 1904, 15 p.; Genaro García, *Juárez. Refutación a don Francisco Bulnes*, México, Vda. de Ch. Bouret, 1904, VIII-276 p. ils. José R. del Castillo, *Juárez, la intervención y el imperio. Refutación a la obra "El verdadero Juárez"*, México, 1904.

Fuente: Francisco Bulnes. *Las grandes mentiras de nuestra historia. La Nación y el ejército en las guerras extranjeras.*

México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1904. 924 p.
(Biblioteca de Historia). p. 844-859.

EL GENERALISIMO SANTA ANNA

Don Lorenzo Zavala fue traidor a la patria. El general Santa Anna, dando orden al general Filisola para que con el ejército mexicano desocupase Texas, porque así lo exigía el general de los filibusteros norteamericanos; firmando un tratado en el que reconocía la independendencia de Texas y ofreciendo su eficaz concurso a Houston para arreglar la anexión de Texas a los Estados Unidos, fue ante las leyes sociales, civiles y militares un traidor a la patria más escandaloso y repugnante que Don Lorenzo Zavala.

¿Por qué un hombre del mérito de Zavala cometió el crimen de alta traición? Por codicia, han asegurado algunos escritores; Zavala poseía gran extensión de tierras en Texas y esperaba la subida considerable del precio de esas tierras, bajo el dominio eminente del gobierno de los Estados Unidos. Los que tal cosa afirman, olvidan o ignoran que Zavala conocía admirablemente la política de los Estados Unidos, sabía que la posesión de Texas era cuestión de vida o muerte para el partido dominante en aquella nación y que Texas, con el concurso o sin el concurso insignificante y casi igual a cero de Zavala, caería en poder de los Estados Unidos. Para conseguir una ventaja que estaba ya conseguida, Zavala no pudo cometer un gran crimen que para siempre manchó su nombre que a ilustre había llegado entre los mexicanos.

Tampoco puede atribuirse a ambición la traición de Zavala, pues sólo un idiota hubiera creídose capaz de ser el César texano o el Washington de los texanos. Zavala murió antes de hallarse en condiciones de explicar su traición, pero ésta tuvo en mi concepto como causa su odio al centralismo y sobre todo a la persona de Santa Anna. Es muy frecuente que el odio político remolque a los partidos o a los hombres hasta la traición y en México tenemos de ello ejemplos notables.

La causa de la traición del general Santa Anna es perfectamente conocida y fue el miedo de ser muerto en justa recompensa de la sangre que fría e implacablemente había derramado. La cobardía inmensa engendró la traición. Basta con la cobardía sin la traición para que un ejército que reconoce por ley suprema el honor, castigara al general Santa Anna con el

patíbulo militar. Santa Anna en 1838 había cometido ya dos grandes crímenes; ante las leyes civiles, militares y sociales, el de traición; y ante las leyes militares, el de cobardía. Estaba pues por debajo de Zavala, cuando ya Zavala estaba boca abajo en el fango.

No hay mexicano que pueda poner en duda, que si Don Lorenzo Zavala se hubiera atrevido a presentarse en la República en 1837, hubiera sido lapidado por el populacho, rechazado por toda la sociedad, perseguido activamente por el gobierno, aprehendido por los tribunales, juzgado, sentenciado a muerte, ejecutado y enterrado fuera de los cementerios, en tierra sin bendición, eriaza, maldita.

En cambio vemos que el general Santa Anna vuelve al país y sin haber tenido los méritos de Don Agustín Iturbide y teniendo vicios y prostituciones que jamás tuvo Iturbide, penetró en la República no obstante su vergonzoso rango de traidor y cobarde prófugo y en vez de ser fusilado se le deja tranquilo en su hacienda de Manga de Clavo; se le respeta, se le escucha cuando lanza un "*Manifiesto*" que debió ser irritante y aunque había algunos que lo despreciaban, la mayoría nacional lo contempla como un rey que ha pecado y que temporalmente remoja su alma en las regeneradoras fuentes de la penitencia.

Sellado Santa Anna con tres marcas: la de traidor, cobarde y vil, hasta ofrecer al presidente Jackson el consentimiento del clero que puso la cuestión en límites exactos: *Liberalismo* o *catolicismo*; no se puede ser las dos cosas a un tiempo. La facción liberal se hubiera quedado con cinco o seis miembros si no se hubiese replegado bajo una bandera más compatible con el catolicismo, el federalismo, sostenido por el provincialismo bárbaro y por la tendencia anárquica al desmembramiento territorial; todo cacique quería disfrutar de su despotismo libremente.

La supremacía de la facción conservadora era innegable; el golpe que en 1834 dio el clero a la facción liberal la dejó casi muerta, pues no volvió al poder sino hasta 1856, veintidós años después de la caída de Don Valentín Gómez Farías. La facción conservadora se dividió entonces como es propio de todas las facciones; una vez triunfantes los principios se piensa en el triunfo de los estómagos, y se verifica el fraccionamiento personalista; pero como la facción federalista aún tenía vida, la facción conservadora se dividió en dos partes: la doctrinaria, formada por hombres serios, decentes, probos, sanguinarios por

deber, déspotas por escuela, irreconciliables por dogmas, tiesos, ajustados a sus tradiciones, inexorables para sus ideales. A esta facción pertenecían: Alamán, Gutiérrez Estrada, Pesado, Cuevas, Gómez de la Cortina, Bocanegra, Monasterio, Gorostiza, Peña y Peña y algunos otros que después debían convertirse en liberales moderados. Esta facción, no siendo personalista, no tenía caudillo, pero aceptaba con placer a Don Anastasio Bustamante.

La facción personalista había erigido al general Santa Anna como objeto de su culto; la formaban los militares, los agiotistas tahúes, los educadores de gallos, los concesionarios, y todos los que se habían quedado sin empleo después de haberlo solicitado, que lo eran todos los varones de la clase media comprendidos entre 13 y 100 años de edad y gran número de los miembros de la clase rica. Toda clase social famélica sujeta su moral, su libertad y toda su acción a salvarse del hambre, y todo gobierno que no resolviera el problema del hambre de los decentes, contaba con la decidida y formidable aparición de estómagos dispuestos a aceptar príncipes extranjeros, católicos o musulmanes, monarquía o república, democracia o teocracia, traidores a la patria como Santa Anna o patriotas como Guerrero o Victoria, generales cobardes o valientes, todo era igual. El famelismo decente, hidalgo, con pergaminos, estaba siempre en pie de guerra contra todo gobierno.

Santa Anna, hiciera lo que hiciera en Texas, en los Estados Unidos, en Turquía o en el Japón, contra México, lo mismo que los que no fueran Santa Anna, contaban siempre con el famelismo como base de su partido personal. La gran falange famélica tenía el privilegio de hacer la opinión pública, lo que ella decía lo decía la nación, lo que ella quería lo quería la nación, lo que ella pensaba lo pensaba la nación, la que jamás desautorizaba a sus falsos representantes. De aquí resultaba que todo aspirante a presidente capaz de serlo por medio del *cuartelazo*, contaba con la gran facción famélica, es decir, con lo que figuraba como nación.

Tanto en su primero como en su segundo período presidencial, la administración del presidente Bustamante se caracterizó por su probidad y por evitar abusos fiscales, expulsar agiotistas y administrar bien. Santa Anna era de una escuela distinta, lo que le preocupaba era tener partidarios y sabía que los tendría en el número que quisiese con tal de aumentar hasta ese número el de los empleados y el de las patentes de impunidad para toda clase de abusos y delitos, siempre que hubiese fidei

dad a su persona. A Santa Anna poco le importaba no pagar a sus empleados; sabía, porque era muy inteligente, que se tienen más partidarios dando empleos aun cuando no se paguen los sueldos, que negando empleos por economía o necesidad de buena administración.

Además de contar Santa Anna con la mayoría del elemento civil activo, contaba con casi todo el elemento militar, como era natural.

Bajo el régimen de los *cuartelazos* la traición y la cobardía gozan de alta prima en el ejército. Un *cuartelazo* es siempre una traición a un jefe amigo y protector, una traición a las instituciones, a determinados principios, a un partido. Si la traición a las instituciones, a los partidos, a los protectores, a la ley militar, a los principios, llega a ser la base de la prosperidad militar, la traición a la patria no puede ser más que un refinamiento del sistema, el más genuino, brillante y radical de los *cuartelazos*, el broche de oro de los pronunciamientos.

Por otra parte, el estado heroico de un pueblo, es un estado crítico, violento, pasajero, y cuando la guerra civil se vuelve crónica, las batallas pasan de sanguinarias a ridículas y como lo indiqué, pronto se llega a los tiroteos inofensivos de torre a torre, a las maniobras de los generales enemigos, para no encontrarse, y a las desbandadas después de la primera descarga. Cuando lo que se busca en la carrera militar es un empleo para comer o robar, el valor se reserva para mejores empresas y en tal caso la guerra civil crónica es, como tanto con verdad lo he repetido, una gran escuela politécnica de cobardía.

Además, ya también lo dije, bajo el sistema de los *cuartelazos*, fundados en el deshonor, en la corrupción, en la defeción y en la cobardía de un ejército, tienen que alcanzar de preferencia los primeros puestos, los jefes cobardes, sin vergüenza, sin instrucción, sin dignidad, mientras que los valientes, los instruidos, los candidatos a verdaderos héroes, deben ser postergados, olvidados, calumniados, secuestrados a la consideración pública.

El general Santa Anna cumplía con la ley de su ambición sin valor: un combate ridículo lo daba a conocer como épico; si evitaba el combate en el terreno, lo inventaba en el papel y tenía gran predilección por ensalzar y encumbrar a jefes ineptos y cobardes, para así no tener nunca rivales temibles. En un ejército sano, Santa Anna hubiera sido arrojado vivo

a una cloaca después de Texas: en el ejército que Santa Anna había educado, no para el honor sino para los vicios y prostitución de Santa Anna, su conducta de Texas no podía rebajarlo, sino más bien elevarlo en el concepto de sus amigos y partidarios.

Por último, siendo la única función de ese ejército pretoriano poner a remate la silla presidencial, Santa Anna era el mejor de los postores. Fue el que destinó no sólo todas las rentas de la nación para el ejército, sino que le decretó un presupuesto doble de esas rentas; le entregó a la turba oficialista, la justicia, los derechos de los individuos, la honra de las familias, las leyes, las casas, los hombres; le cedió a la sociedad como se cede a una esclava.

Para rematar el poder no tenía precio, no podía tener rival, nadie podía resistirle: era el que ofrecía más, aun cuando se tratase de lo más sagrado para tiranos menos bestiales; su potencia corruptora tenía los mismos límites que su ambición, su destino era elevarse sobre el hambre, la inmoralidad y la cobardía; como un miasma de pantano, y mientras el ejército fuera ese pantano, su miasma predilecto tenía que ser Santa Anna.

Después de los honores que recibió en Veracruz como un rey peregrino que vuelve de orar en la Tierra Santa, "algunos de sus parciales y de los descontentos que hacían entonces la oposición al gobierno de México, suscitaron la duda de si debería él (Santa Anna) ocupar la primera magistratura de la nación". No hay que olvidar que Santa Anna desembarcó en Veracruz en febrero de 1837, cuando los santanistas estaban en el poder. El presidente don José Justo Corro fue el que previno se le hicieran los honores de presidente y estuvo dispuesto a entregarle la presidencia.

Esta mancha para la nación no tuvo lugar porque la gran hueste famélica de que he hablado era de oposición permanente a todo gobierno que no le diera de comer, y como ningún gobierno podía hacerlo, tenía que ser de oposición a todos los gobiernos y por consiguiente a don José Justo Corro. En aquel momento la opinión pública, que como ya dije lo era el famelismo, despreciaba a Santa Anna, condenaba su conducta, lo señalaba a la censura eterna. Por otra parte, la facción federalista gritó muy alto con gran justicia y la facción seria, honrada, ilustrada de los conservadores, dijeron que era damasiado; esa facción conocía ya bien a Santa Anna y veía en él lo que era, un condotiero de último orden. El

candidato de esa facción era don Anastasio Bustamante, quien triunfó en las elecciones extrapopulares y tomó posesión de la presidencia en abril de 1837.

Cuando Santa Anna sintió que su partido no dominaba, con suma habilidad manifestó que lo que deseaba era retirarse a la vida privada y jurar la nueva Constitución, como en efecto lo hizo yendo a Veracruz donde juró por *Dios y por su honra que era lo más grande que había en los cielos y en la tierra.*

Santa Anna obró con habilidad, porque si en aquellos momentos se aclara si debía ser o no colocado de nuevo en la presidencia de la República, la solución hubiera sido funesta para el traidor y cobarde de Texas. En efecto, el general Santa Anna siendo presidente de la República, había solicitado y obtenido licencia del Congreso para separarse de su cargo, mientras hiciese la campaña de Texas. Si Santa Anna se había portado con honor y patriotismo su desgracia de caer prisionero del enemigo no le privaba del derecho de volver a sus funciones de presidente, dentro del período para el cual había sido nombrado. Para que Santa Anna no pudiese continuar de presidente, pues no había dejado de serlo, era preciso que hubiera cometido un crimen capaz de privarlo de su cargo. Santa Anna calmó a sus partidarios; la solución no podía ser su vuelta a la presidencia, imposible en aquellos momentos, sino su condenación como traidor a la patria.

Se comprende que don José Justo Corro, personaje insignificante y servidor abnegado, incondicional de Santa Anna, le hubiera mandado hacer los honores presidenciales a su llegada; pero don Anastasio Bustamante, al tomar posesión de la presidencia dos meses después de la llegada de Santa Anna al país, ¿por qué no lo mandó encausar?

El general don Anastasio Bustamante era verdaderamente enérgico, sanguinario, despótico y llegaba hasta a combinar y ordenar el asesinato para deshacerse de un rival o de un enemigo temible como lo hizo con el general Guerrero. El general Bustamante conocía bien la historia de Santa Anna, especialista en *cuartelazos* contra todos los gobiernos, a favor o en contra de cualquier principio o partido político; sabía que no tenía escrúpulos como Guerrero y que tenía aún gran partido en el ejército. Por otra parte, no necesitaba Bustamante para librarse de un rival temible, más que dejar caer el peso de la ley y de la prensa oficial e independiente sobre Santa Anna para aplastarlo hasta la pulverización. San-

ta Anna, en 1832, había derrocado a Bustamante para ocupar su lugar; la venganza para Bustamante se confundía con la justicia, su ambición con la ley, su conveniencia personal con el patriotismo, su salvación como gobernante con la del honor nacional. ¿Por qué Bustamante dejó impune a su enemigo, al de su partido, al de sus principios, al de la paz pública, al de la patria?

Sólo un gran poder tenía fuerzas para contener a Bustamante obligado por sus deberes nobles políticos y por la ley de propia conservación a destruir a Santa Anna. ¿Qué poder pudo ser? ¿El ejército? En ese momento era favorable a Bustamante, pues he dicho que en el sistema pretoriano hay siempre unos cuantos meses de luna de miel entre los pretorianos y el caudillo postor, mientras aquéllos aprecian si se les ha pagado el precio de la silla presidencial rematada. El gran poder que obligó a Bustamante a no hacer justicia no puede haber sido más que el clero.

El clero era hábil, estimaba a Bustamante y despreciaba a Santa Anna, pero conocía que el primer lugar y la afección de un ejército corrompido tenían que ser tarde o temprano para Santa Anna. Le debía además un gran servicio; el golpe de Estado de 1834 había sido, como lo dijeron los periódicos clericales, su Carlomagno. *Pagar es corresponder* y a Santa Anna debía concederle por lo menos Bustamante la tranquilidad en la vida privada. Esta grave falta tenía que costarle muy caro a la nación, al partido conservador y particularmente a Bustamante.

Al llegar la cuestión con Francia, el partido santanista se puso naturalmente del lado de la opinión pública aun cuando la creyera absurda, suicida y estúpida; era una oportunidad brillante para *repopularizar* a Santa Anna. Bustamante no podía hacer lo mismo porque el gobierno responde con su existencia del fracaso de su política sobre todo tratándose de guerra extranjera, mientras las oposiciones aconsejan guerras insensatas para adquirir popularidad inmensa cuando el país es insensato; y a la hora de las derrotas, no afrontan la responsabilidad de haber impuesto la guerra sino que se salvan culpando al gobierno de esas derrotas. Un gobierno aun cuando en tiempo de paz sea fuerte, en tiempo de guerra extranjera es siempre débil: las oposiciones administran *cantáridas* a la vanidad populachera, las frases de "honor ultrajado", "dignidad remolida por el oprobio", "independencia amenazada", "esclavitud segura", "doncellas deshonradas por

la soldadesca”, “hogares incendiados”, y calamidades de todo género, resuenan a los oídos de las multitudes a las que se quiere excitar y enloquecer. El pueblo ve entonces en las oposiciones a sus verdaderos pastores y consejeros y les da todo su apoyo para que lo lleven a la catástrofe y a la deshonra y cuando estos azotes se hacen bien sentir, entonces el gobierno aparece denunciado por no haber sabido usar de los inconmensurables elementos de patriotismo, valor, abnegación, sacrificio, recursos, que ponía a su disposición un pueblo nacido para vencer y que sólo un gobierno torpe y traidor pudo haberlo llevado a la desgracia. Este fue el papel desempeñado por el partido santanista en 1838. El partido federalista había entrado en relaciones amistosas con el enemigo, mayor razón para que los santanistas se mostrasen inexorables.

MANUEL MARTINEZ GRACIDA

Originario de Ejutla, Oaxaca, en donde nació en el año de 1847, habiendo fallecido en la ciudad de México en 1923.

Historiador, Diputado al Congreso de la Unión, Jefe Político de Ejutla, funcionario público activo y honesto, consagró su vida al estudio, habiendo elaborado crecido número de estudios de auténtico valor, entre los cuales tenemos los siguientes: *Catálogo etimológico de los nombres de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado de Oaxaca* (1883); *Cuadro cronológico de los gobernantes que ha tenido el Estado de Oaxaca desde la más remota antigüedad hasta el fin del año de 1883* (1883); *El rey Cosijoeza y su familia. Reseña histórica y legendaria de los últimos soberanos de Zachila* (1888); *Catálogo de la flora y fauna del Estado de Oaxaca* (1891); *Civilización huave* (1893); *Biografía del gran filántropo oaxaqueño Manuel Fernández Fiallo* (1889); *Biografía del pintor oaxaqueño Miguel Cabrera* (1889); *Biografía del Sr. Coronel y licenciado José María Díaz Ordaz, Benemérito de Oaxaca y sostén de la libertad* (1891). Dejó inéditas numerosas obras como unas *Ejemérides Oaxaqueñas 1853-1892*; *Historia mixteco-zapoteca de Oaxaca. Leyendas oaxaqueñas. Historia de la fundación de Milla*; *Historia de la fundación de Oaxaca*; *Reseña histórica del cultivo y producción de grana en el Estado de Oaxaca durante los siglos XVIII y XIX de la era vulgar*; *Historia de la fundación del santuario de la Virgen de la Soledad de Oaxaca y su convento*, etc.

Referencias a su bibliografía en: *México actual. Galería de contemporáneos*, México, Oficina Tip. de La Patria, 1898, 428 p. ils.; en *Biblios, Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, 4 v. México, 1919-22, II; y principalmente en Jorge Fernando Iturrigarria. "Fichas bibliográficas de Manuel Martínez Gracida, historiógrafo oaxaqueño" en *BBSHCP*, No. 60, 1o. junio 1956. p. 4-5 y su bien lograda semblanza: "Manuel Martínez Gracida", contenida en el mismo número de ese *Boletín*.

Fuente: Manuel Martínez Gracida. *El Rey Cosijoeza y su familia. Reseña histórica y legendaria de los últimos soberanos de Zachila*. Prólogo de Ignacio M. Altamirano. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888. XIII-182-IX p. 91-96, 101-107, 121-123.

LA CONQUISTA DE OAXACA

D. Hernando Cortés, que había recibido al Embajador de la Zapoteca pidiéndole auxilio, dispuso desde Coyoacán que D.

Francisco de Orozco hiciese la conquista de Guaxaca y pudiese en paz a mixtecas y zapotecas.

Este Capitán salió de aquel punto el 30 de octubre de 1521, con 30 caballos, 80 infantes españoles y un gran número de aliados con dirección a la Mixteca; entró a ella el 6 de noviembre, y sostuvo tres rudos combates en que murieron muchos soldados de una y otra parte, logrando en el último forzar el paso del río de San Antonio, para penetrar al Valle de Oaxaca.

El 25 de noviembre de 1521 la fuerza española expedicionaria ocupó los terrenos del hoy pueblo de Santa Anita, situado en la margen derecha del Atoyac, y sobre la falda septentrional del Monte Albán. Allí, debajo de un árbol de huaje (*acacia sculenta*), se dijo la primera misa, entre las diez y once de la mañana, por el padre capellán D. Juan Díaz, oyéndola los soldados acampados en el mismo lugar.

El recuerdo de esta gran ceremonia lo solemnizaba el clero católico con una función religiosa, a la que asistía cada año, formado en cuerpo, al templo de San Juan de Dios, llamado primitivamente Santa Catarina.

Destruído el templo por el terremoto de 31 de diciembre de 1603, el Cabildo Eclesiástico dispuso que la festividad tuviera lugar el 8 de julio, octava de San Marcial, en el templo de la Merced; desde la víspera concurrían los religiosos, y con especialidad los preciados de caballeros, es decir, los de sangre noble, montados a caballo; pero al llegar a la puerta del cementerio se apeaban y entraban formados por orden de categorías al templo, donde permanecían hasta las cinco o seis de la tarde, presenciando el ceremonial de costumbre con toda la gravedad de sus títulos. A la mañana siguiente asistían con las autoridades civiles y eclesiásticas, personas notables y mucho pueblo, a la misa que celebraban los canónigos, y todos, después de la función religiosa, sacaban en triunfo, y con toda solemnidad, un banderón viejo, que era el Pendón Real, con que había sido agraciada la ciudad, o ganada, según otros, por el conquistador.

La guarnición de Huaxyacac, que no se creyó fuerte para esperar al enemigo, se retiró a Peñoles, y allí hizo causa común con los mixtecas, encerrándose en la fortaleza de Ixcuintepc, peñol cercado por un muro de cal y canto en un circuito de más de una legua.

En consecuencia, Orozco y Juan Núñez del Mercado, ocuparon Guaxaca (como le llamaron), y desde ese día Gutiérrez

de Badajoz, que los acompañaba con otros vecinos de la Villa de Segura de la Frontera, hoy Tepeaca, Estado de Puebla, fundaron en nuestra Huaxyacac la misma Villa de Segura de la Frontera, ejerciendo el cargo de Alcalde el mismo Badajoz.

Este procedimiento lo ordenó Cortés desde su mansión de Coyoacán, y es el principio que dio vida a la ciudad española, que se llamó Antequera, después Guaxaca, y por final corrupción Oaxaca.

Orozco, dueño de Huaxyacac, se dirigió incontinentemente a mixtecas y zapotecas, obligándoles a suspender la guerra, que no tenía ya razón de ser entre ellos, por pertenecer sus dominios al Rey de España, único Señor, a quien en adelante debían respetar y obedecer.

Los mixtecas se resistieron a acatarlo desde luego, exponiéndole como excusa, que retirarse era tanto como perder sus conquistas y la oportunidad de vengarse de Cosijoeza; que, por otra parte, este Rey, libre del sitio, reuniría sus fuerzas, en camino ya para auxiliarlo, y se iría sobre ellos irremisiblemente; y por último, que este paso les era muy sensible, pues equivalía a declararse débiles y a que se dudase de su valor.

Esta justa observación nada pesó en el ánimo de Orozco, quien teniendo en cuenta que Cosijoeza era aliado de Cortés, amenazó a los mixtecas con la guerra, si no cedían a sus indicaciones. Tal amenaza produjo los resultados que se propuso el conquistador: la cesación de la guerra; pero bajo las bases de un armisticio.

“Los mixtecas, desconfiando de Cosijoeza, cuya hábil política les causaba sobresalto, puesto que más de una vez habían sido víctimas de sus lazos, exigieron como garantía de que los zachileños no atentarían contra la fortificación del Monte Albán, conquistado en la guerra, que la única Princesa de la casa quedase en poder de los cuilapenses, quienes en su caso dispondrían de la vida de la dama, si faltaban a su compromiso.

“Aceptada por el Rey zapoteca esta proposición, remitió a la Princesa al campamento mixteca; y recibida allí con los honores de su rango, quedó en prenda de paz.”

Restituido Cosijoeza a su Corte, despachó, de acuerdo con Orozco, fuerzas en socorro de Miahuatlan, y dio instrucciones a Cosijopii para que se moviera sobre Zachila, tomando el

camino de Quiechapa, a fin de auxiliar, en su caso, las operaciones militares de aquella zona.

Casandoo, luego que supo estos sucesos, se retiró a Tututepec, y se preparó a defender la integridad de sus dominios, amenazados desde el Valle por las armas españolas.

Sólo el inexpugnable Peñol de Ixcuintepec guardaba una actitud imponente. Para vencerlo, se movió Orozco con sus fuerzas, y en la imposibilidad de sojuzgarlo por la fuerza de las armas, consintió en que sus defensores enviasen comisionados a Cortés para tratar con él, y al Rey de Achiutla para solicitar instrucciones. Estos regresaron a poco con tristes noticias: México estaba vencido; Cortés concedía la paz. Dzahuindanda, amonestado por los sacerdotes, ordenó a los mixtecas se rindieran a Orozco, manifestándole que lo hacían así, por ser voluntad de los dioses, que juzgaban inútil el derramamiento de sangre.

Como consecuencia de este acto, todos regresaron contentos, fijándose los mixtecas en sus posiciones y los mexicanos en Huaxyacac, Tepeaca, Jalatlaco, Xochimilco, el Marquesado. Mexicapan y San Juan Chapultepec, pobladores que en número de 4,000 habían venido con los españoles, los cuales, unidos a la Colonia anterior, fueron el cimiento en que se levantara la nueva Villa de Segura de la Frontera.

“Así las cosas, se ocupó el Padre D. Juan Díaz en bautizar a muchos nobles e indios de ambas lenguas, y tocándole su turno a la Princesa Donají, fue bautizada con el nombre de Doña Juana, para indicar con él su elevado origen.”

Casandoo, más incrédulo o menos dócil, quizá más patriota que Dzahuindanda y Ocoñaña, siguió hostilizando a zapotecas y españoles, haciéndoles cuanto mal estaba a su alcance, sin reparar en las consecuencias.

Avisado Cortés por unos y por otros, y teniendo presente que este Rey no le había rendido vasallaje, dispuso que D. Pedro de Alvarado hiciese la conquista de Tututepec.

Este famoso Capitán salió de Coyoacán el 31 de enero de 1522 con 35 caballos, 180 infantes españoles y más de 5,000 mexicanos al mando de Ixtlilxochil. Llegó a Oaxaca por el 20 de febrero y permaneció seis días entre esta ciudad y Zachi. En este lapso de tiempo, se presentaron a Cosijoeza los tehuantepecanos que Cosijopii había despachado en socorro de Miahuatlan.

Entretanto, Alvarado, con el auxilio del sabio y prudente padre Olmedo, consolidó la paz entre zapotecas y mixtecas,

con éxito tan feliz, que ambos pueblos se dieron el abrazo y quedaron de amigos como antes.

Reunidas las fuerzas expedicionarias de Orozco con las de Alvarado, formaron ambas 80 caballos, 200 infantes españoles y 5,000 mexicanos, que unidos a 10,000 zapotecas que el Rey Cosijoeza puso a sus órdenes, se contaron 15,280 hombres, con cuyo ejército salió Alvarado de Oaxaca, entonces Segura de la Frontera, el 26 de febrero, tomando el rumbo de Coatlán, por el Valle Grande.

El 4 de marzo se avistó Alvarado en Tututepec, después de tres o cuatro combates que sostuvo con los mixtecas del Sur.

Casandoo, a semejanza de los tlaxcaltecas, quiso probar fortuna, pero habiendo sido derrotadas sus fuerzas, salió a recibir al conquistador con los principales funcionarios de su Corte, conduciéndolo a su Palacio, que era espacioso y bello, y en donde le dio hospedaje, lo mismo que a sus soldados.

Hasta aquí la campaña había sido feliz para los intereses de España; veamos cómo pagó Alvarado al más altivo Rey de la Mixteca la conducta que con él observó.

Pocos días después del arribo de Alvarado, el Padre Fray Bartolomé de Olmedo, advirtió a este Capitán, que siendo los techos del Palacio Real de zacate, lo mismo que las casas contiguas, se corría el gran riesgo de que los indios tututepecanos, mal avenidos aún, intentasen un incendio general cuando más descuidados estuviesen; por este medio, repetía, nos rodean de fuego y nos combaten con éxito, pues las caballerías serán inútiles por estar asentado el pueblo en una loma quebrada; así es que para evitar el peligro, tengo ya un lugar a propósito, fuera del poblado, para que nos vayamos.

Alvarado escuchó al Padre y dándole las gracias por su celo, se trasladó con sus tropas al sitio elegido.

El Rey siguió a su campamento a Don Pedro, y creyendo que se retiraba de sus dominios, le obsequió una cantidad considerable de oro, joyas y perlas, al mismo tiempo que lo proveyó de abundantes víveres.

Esta generosidad fue la ruina de Casandoo, que ignoraba la causa de la mudanza de las fuerzas castellanas.

Despertada la codicia de Alvarado con esta dádiva, exigió mayores sumas que el Rey satisfizo con diarios y continuos dones. Llegó a tal extremo la sed de riquezas del ilustrado y cristiano conquistador, que no obstante tanto robo, mandó al Rey que le formasen sus artistas unos estribos de oro, seme-

jantes a otros de *madera* que llevaba, siendo al punto obedecido; después de esta complacencia, hizo que le fabricasen los tututepecanos una cadena del mismo metal para su caballo, la cual el Rey le entregó sin dilación, pues los indios manejaban el oro como si fuera barro o cera.

No satisfecho con esto el conquistador Alvarado, pidió más oro, y entonces el Rey, que había agotado sus riquezas, no pudo darle ya ni un grano. Molesto por esta negativa, imputó al probo Casandoo el intento de incendiar el Palacio para que pereciesen los españoles.

El Rey, que juzgó indigna de su alcurnia tal felonía, protestó y se disculpó con buenas razones, que el tal Alvarado no escuchó, sino antes por el contrario, tratándolo con altanería, lo mandó aherrojar y poner preso hasta que entregara los tesoros de la corona.

Era el segundo plagio que se ejecutaba en México.

Cortés lo ejecutó primero con el valiente y patriota Cuauhtémoc y su noble compañero Tettlepanquetzal, poniéndoles fuego en los pies para que confesasen en qué lugar se encontraban los tesoros de la Corona Mexicana.

Ixtlixochil asegura que él advirtió y previno tal traición, y Bernal Díaz dice que fueron los tehuantepecanos quienes lo sugirieron por odio a los mixtecas. Conste de una vez por todas, que fue una presunción del padre Olmedo, que Alvarado tergiversó en realidad para hacerse de oro.

Ni la inocencia del Rey, ni sus tesoros en valor de 36,000 pesos, lo libraron de su prisión. Indignado con este procedimiento inusitado, perdió la salud. El Padre Olmedo acudió a consolarlo y animarlo en su desgracia... sus dulces palabras no fueron suficientes para impedir el avance de sus males, y al fin en breves días *murió de ira y de despecho*.

El Señorío quedó en el hijo del infortunado Casandoo, el cual, estando en poder de Alvarado, sufrió mayores despojos que su padre.

Informado Cortés de que la tierra en que se asentaba Huaxyacac era buena y rica, ordenó a Hernando de Badajoz que trasladase a Tututepec la Villa de Segura de la Frontera, establecida pocos meses antes. Esta primera autoridad municipal, obedeciendo al Gran Capitán, salió de Huaxyacac con todos los vecinos de la población por el mes de marzo de 1522, y llegando a Tututepec, fundó allí la misma Villa de Segura de la Frontera, pregonando el acontecimiento por los cuatro

vientos. En seguida repartió las tierras entre los colonos, a quienes continuó gobernando como Alcalde.

Esta providencia de Cortés, que tuvo por objeto reservarse un rico suelo, favoreció a Alvarado, pues contando con autoridad en una tierra hostigada, pudo dedicarse a toda clase de expansiones, mientras las viudas lloraban la desaparición de sus maridos, y los huérfanos la falta de sus padres.

Egoísta y licencioso, estuvo a punto de perecer en manos de los suyos, a quienes no supo remunerar sus servicios.

Los soldados españoles, a su ejemplo, procuraron, aunque en vano, enriquecerse. Estos decían: si el Capitán pone a cuatro o cinco indios en las bocas de los cañones para sacarles su oro, y matarlos, como ha matado a muchos, si no se lo dan, hagamos también nosotros nuestra diligencia, ya que tan mal se nos paga. Robaron... más tan poco, que se enfurecieron contra Alvarado, que se había cogido, a su juicio, lo que con tanto derecho les pertenecía...

En un arrebato de cólera fraguaron matarlo, y hubieran conseguido su intento, si el soldado Trebejo no revela al Padre Olmedo la conjuración.

Este sacerdote puso en conocimiento de Alvarado toda la trama; pero como se encontraba de caza con algunos de los conjurados, "de pronto disimuló, y fingiéndose acometido de dolor de costado, regresó a su habitación, desde donde, por medio de los Alcaldes, de los alguaciles y de sus hermanos Gonzalo y Jorge, aprehendió a los más culpables, ahorcando a dos, que se prepararon a morir cristianamente, recibiendo los auxilios del Padre Olmedo".

Entre tanto tenían lugar estos acontecimientos en Didjazaa, la villa tututepecana de Segura de la Frontera no pudo prosperar, tanto porque los indios inquietaban a los españoles como porque el clima cálido enfermó a muchos. Esta causa obligó a los pobladores a reunirse con el Ayuntamiento en cabildo, y resuelta por todos la despoblación, acordaron trasladarse a Huaxyacac, tierra que les prestaba mejores condiciones de vida.

Así lo hicieron en el mes de noviembre regresando con sus autoridades Hernando Gutiérrez de Badajoz y Juan Núñez Cedeño a Tepeaca, pueblo contiguo a Huaxyacac, donde establecieron la Villa con ánimo resuelto de morir en el lugar.

Cortés, luego que supo tal acontecimiento, mandó a Diego de Ocampo, como Juez pesquisidor, para proceder contra

los autores de tal desacato. Esta autoridad siguió la causa por todos sus trámites, y en definitiva sentenció a todos a muerte, pena que no se ejecutó por influencias del Padre Olmedo, que consiguió se les conmutase en la de destierro.

Esto no obstante, la Villa quedó fundada y vino a favorecer los intereses de sus vecinos la circunstancia de haber entrado al poder en 1524 Gonzalo de Salazar y Pedro Almindez Chirinos, quienes a poco tiempo de la ausencia de Cortés, se declararon sus más encarnizados enemigos. Mandaron repoblar la Villa y quitaron a Cortés los pueblos más ricos de la Zapoteca, encabezándolos con el nombre del Rey de España. En verdad que hicieron bien, pues el ambicioso Cortés pretendía, con tanta reserva de tierras, hacerse dueño de todo el Estado de Oaxaca.

Aunque Cortés, después de su regreso a México, gestionó sus derechos, no pudo conseguir que la Villa quedase definitivamente entre los títulos de su Marquesado, que obtuvo el 6 de julio de 1528. Estas vicisitudes, por las que atravesó Oaxaca, vinieron a terminar en este mismo año, por un acontecimiento de alta significación para la vida política de esta entidad. El Emperador Carlos V despachó a la Audiencia una cédula firmada el 14 de septiembre de 1526, concediendo a la población el título de Villa. Se cree que dejó a discreción de los Oidores el darle nombre, que a influencias del Lic. D. Diego Delgadillo, patrono de los pobladores, se le puso Antequera, en recuerdo de su patria.

La Audiencia envió al alcalde D. Juan Peláez de Berrio la cédula de erección, y esta autoridad, dándole el debido cumplimiento, publicó por los cuatro vientos tan fausto como grande acontecimiento el 24 de julio de 1529. En seguida delineó la Villa introduciéndose en Huaxyacac, repartió solares a sus vecinos y reservó otros para la fabricación de templos. En todas estas operaciones fue auxiliado eficazmente por los Rev. Frailes Gonzalo Lucero y Bernardino Minaya, que en nuestro concepto, tenían instrucciones reservadas del Marqués del Valle.

Posteriormente, el 25 de abril de 1532, obtuvo el título de Ciudad que el mismo Emperador Carlos V le otorgó por Cédula firmada en Medina del Campo.

JUSTO SIERRA MENDEZ

Nació en Campeche, el 26 de enero de 1848. Murió en Madrid, España, el 13 de septiembre de 1912.

Abogado, periodista, historiador, catedrático, poeta, político. Ocupó una curul en el Congreso y el sitial de Magistrado en la Suprema Corte de Justicia. Subsecretario de Instrucción Pública y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Restauró con un nuevo sentido la Universidad Nacional de México en 1910, y en 1912 se le nombró Ministro Plenipotenciario en España.

Maestro auténtico de México, es uno de los hombres más relevantes en el mundo de la cultura y la política mexicana de este siglo.

Es autor de: *Elementos de Historia General* (1888); *Elementos de Historia Patria* (1894); *Catecismo de Historia Patria* (1894); *Juárez, su obra y su tiempo* (1905-1906); *Cuentos Románticos* (1896); *Catecismo de historia patria* (1868); *Evolución Política del Pueblo Mexicano* (1900-1902); *En tierra yankee (Notas a todo vapor)* (1897-98); *Historia General* (1891); *Cuadros de Historia Patria* (1907); *El ángel del porvenir*, etc., y un riquísimo conjunto de poesías, escritos educativos, literarios, políticos, memorias de viaje, etc., que revelan su alto pensamiento y límpida y vibrante expresión. Su labor en el periodismo fue intensa. Periódicos como *El Renacimiento* que él fundó, *El Foro*, *El Federalista*, *La Libertad*, *La Tribuna*. *El Imparcial*, *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano* y otros se enriquecieron con importantes artículos.

Su obra toda ha sido publicada en catorce volúmenes por la Universidad Nacional de México, México, 1948-1949 bajo el rubro *Obras completas del Maestro Justo Sierra*, bajo la dirección de Agustín Yáñez y con la colaboración de José Luis Martínez, Francisco Monterde, Edmundo O'Gorman, Leopoldo Zea, Arturo Arnaiz y Freg, Francisco Giner de los Ríos, y Catalina Sierra de Peimbert.

Acerca de este notable mexicano vid: Joaquín D. Casasús, *En honor de los muertos*, 2 v., México, Imp. de Ignacio Escalante, 1911-13; Laura Méndez de Cuenca, *Lic. Justo Sierra en diez civiles notables de la Historia Patria*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914, 184-[3] p. ils. Luis González Obregón, *Don Justo Sierra historiador*, México, Imp. del Museo Nacional, 1907; Luis G. Urbina quien le admiró tanto y a quien quiso filialmente le recordó emotivamente en *Hombres y libros*, México, El Libro Francés, S. A. [s.d.] 298 p. ils.; Genaro Estrada, *Poetas Nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas*, México, Ediciones Porrúa, 1916, XIII-338 p.

Más recientemente tenemos las siguientes obras: Silvio Zavala, "Tributo al historiador Justo Sierra. Discurso de recepción leído en la reunión del 16 de diciembre de 1946" *MAMH*, t. V. No. 4 oct.-dic. 1946, p. 343-366; Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra en el volumen I de las Obras completas*, p. 9-218. De este excelente trabajo se ha hecho una reedición separada, México, Imprenta Universitaria, 196.

De gran calidad el prólogo de Alfonso Reyes a la *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1950, XVI-301, p. Diversos estudios consagrados a su vida y obra diversa son los que se contienen en: *Ofrenda. Publicación mensual. Órgano del Comité Pro-Centenario del Maestro Justo Sierra, constituido bajo los auspicios del Gobierno Constitucional del Estado de Campeche*, Campeche, Camp., (1947) núms. 1-12. 800 p. *Número especial, documental y evocativo*, (Campeche, Camp. 1957) 152 p.; Juan Hernández Luna (comp.), *La Universidad de Justo Sierra*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1948, 219 p. ils. (Colección de documentos universitarios); La compilación prologada por Andrés Henestrosa, *Justo Sierra, Páginas escogidas*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública, 1948, 205 p.; Jaime Torres Bodet et al, *Homenaje a Don Justo Sierra*, México, Secretaría de Educación Pública, 1962, 158 p. (Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación) que como la *Ofrenda* y el volumen compilado por Hernández Luna, reúne valiosos artículos a él dedicados. Una bibliografía aproximativa del Maestro intentó Gabriel Ferrer de Mendiola en este último libro. Una anterior dejó preparada el llorado Rafael Heliodoro Valle y otra en vías de publicación tiene el Instituto Bibliográfico Nacional de la Universidad Nacional de México cuyas investigaciones han recopilado numerosos escritos de Sierra que forman más de tres volúmenes.

Importantes artículos son los de Agustín Yáñez, "El ideario educativo de Justo Sierra" *Cu. Ame*, jul.-agos. 1948, p. 188-207 y en la misma revista y fecha, p. 184-204, el de Wilberto Cantón, "Justo Sierra, héroe blanco de México".

Fuente: Justo Sierra. *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1950. XVI-301 p. ils. p. 185-200.

PROLEGOMENOS DE LA REFORMA

México no ha tenido más que dos revoluciones, es decir, dos aceleraciones violentas de su evolución, de ese movimiento interno originado por el medio, la raza y la historia, que impele a un grupo humano a realizar perennemente un ideal, un estado superior a aquel en que se encuentra; movimiento

que, por el choque de causas externas, casi siempre se precipita, a riesgo de determinar formidables reacciones; entonces, lo repetimos, es una revolución. La primera fue la independencia, la emancipación de la metrópoli, nacida de la convicción, a que el grupo criollo había llegado, de la impotencia de España para gobernarlo y de su capacidad para gobernarse; esta primera revolución fue determinada por la tentativa de conquista napoleónica en la Península. La segunda revolución fue la Reforma, fue la necesidad profunda de hacer establecer una constitución política, es decir, un régimen de libertad basándolo sobre una transformación social, sobre la supresión de las clases privilegiadas, sobre la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte inmovilizada, sobre la regeneración del trabajo, sobre la creación plena de la conciencia nacional por medio de la educación popular, esta segunda revolución fue determinada por la invasión americana, que demostró la impotencia de las clases privilegiadas para salvar a la patria y la inconsistencia de un organismo que apenas si podía llamarse nación. En el fondo de la historia ambas revoluciones no son sino dos manifestaciones de un mismo trabajo social: emanciparse de España fue lo primero; fue lo segundo emanciparse del régimen colonial; dos etapas de una misma obra de creación en una persona nacional dueña de sí misma.

En ninguna parte se hacía sentir apenas la acción del gobierno; cada entidad federalista era dueña de sí misma, y al pacto federal se había substituido de hecho una especie de confederación de repúblicas insolventes. Constituir un centro, reorganizar un poder capaz de volver la cohesión al país, en mejores condiciones para ello, después de la guerra (que disminuyendo en más de la tercera parte el territorio, había facilitado al centro de fortificar su radio de acción), aprovechar el dinero de la indemnización americana, no sólo para vivir, sino para regenerar la hacienda pública, clave de la estabilidad política; tal era en sus rasgos más acentuados la misión que tocaba desempeñar al hombre de ideas progresistas, de probidad inmaculada y de energía demasiado desleída en benevolencia que era el general Herrera.

El 12 de junio de 1848 abandonaron la capital de la República los invasores y la ocupó el gobierno nacional, rodeado de los prohombres del partido liberal de gobierno, de los que creían que las reformas deberían de ser muy lentas y por medio de transacciones sucesivas para evitar la lucha civil;

las resistencias mostraron que este programa era irrealizable. Este gobierno, facultado para disponer de los tres millones primeros de la indemnización (su solo recurso, porque nada producían ni las aduanas, cuyos escasos productos estaban consignados a pagar acreedores, ni los estancos, ni los Estados, que no mandaban sus contingentes pecuniarios), los distribuyó lo mejor que pudo: el fusil de cápsula nos había vencido; el gobierno dotó al ejército de esta arma, comprada al invasor; ayudó a los mexicanos que no quisieron seguir viviendo en los territorios cedidos, a establecer en la patria mutilada; salvó a la hacienda de los resultados próximos de un contrato ruinoso, y auxilió en su lucha con los bárbaros a los Estados del norte y a Yucatán.

Yucatán, que para libertarse de la invasión y quizás de la dominación definitiva de los Estados Unidos, que no hubiera podido combatir, había renovado su segregación en los momentos mismos en que la guerra extranjera penetraba en el corazón de la República, expió de un modo terrible este crimen de leso patriotismo, con la sublevación de los indígenas, que formaban la mayoría de la población de la Península, sublevación largo tiempo hacía preparada, pero que estalló como consecuencia de la guerra civil originada por el movimiento separatista, que quiso contener primero y luego se resignó a dirigir, para evitar males supremos, el señor Méndez.

La sublevación de los indígenas deshizo socialmente la Península; arrolló las resistencias, se apoderó de casi todas las poblaciones principales; rompió, saqueó, incendió, atormentó, mató, sin cesar, sin un solo movimiento de cansancio o de piedad. Los yucatecos que no perecieron, huyeron a las costas o emigraron de la Península; cuando la crisis hubo pasado, la población, que se acercaba antes a seiscientos mil habitantes, no llegaba a la mitad. El indecible terror que inspiraban aquellos implacables asesinos, armados por los mercaderes de la colonia inglesa de Belice, fue tal, que los peninsulares buscaban auxilio y protección en el extranjero, resueltos a sacrificar hasta su precaria independencia con tal de salvar la vida y el hogar. Después de tristísimas e inútiles tentativas, México, al acabar la guerra con los Estados Unidos, acogió a aquel hijo pródigo y le envió dinero y soldados. Este día Yucatán, que sólo por conveniencia se había ligado a México, quedó unido por el corazón; ya no era a la federación a la que volvía, era a la patria y para siempre. Entretanto todos los hombres válidos habían empuñado las armas en la Penín-

sula, y en una lucha de años, sembrada de actos de salvaje energía y episodios heroicos, dignos de romances épicos, los yucatecos reconquistaron palmo a palmo el suelo natal; una zona de desolación y de muerte, surcada frecuentemente de líneas de sangre, separó desde entonces al grupo civilizado, viviendo en poblaciones arruinadas, de los "kraales" de los indómitos y feroces mayas.

No era ésta, con todo, la parte más inquietante en el trabajo de pacificación; los bárbaros en Yucatán estaban contenidos, y por el artículo II del tratado de Guadalupe Hidalgo, los Estados Unidos habían contraído la santa (sic) obligación de impedir o castigar las incursiones de los nómadas del norte; los bárbaros que amenazaban de cerca al gobierno eran los eternos fautores de pronunciamientos y guerras civiles, eran, *verbi gratia*, Paredes, el guerrillero español Jerauta, los pronunciamientos del sur y de la sierra de Querétaro, en que ya en un bando, ya en otro aparecen los nombres de los futuros campeones de la reacción, el incansable y noble Tomás Mejía, el terriblemente siniestro Leonardo Márquez. En toda esta lucha prestó al gobierno servicios de primer orden el general Bustamante, muerto poco después.

No podemos hacer la historia detallada de nada de esto. Para la pacificación todo era estorbo; la casi absoluta autonomía de los Estados, la imposibilidad de atender al ejército por falta total de recursos. Para la organización administrativa todo eran imposibilidades; la clave era la redención del ejército, que equivalía a formar con los cesantes uno en contra del gobierno, el ejército forzoso de Santa Anna, que, apenas se perdía en los horizontes del Golfo, readquiría su nimbo de salvador. Al concluir la administración del señor Herrera, el país, en lo posible, estaba pacificado y mostraban su cabeza redentora las mejoras materiales. A pesar de las terribles discordias políticas, la literatura y el arte dejaban oír su voz divina, había un anhelo indecible de ir hacia el porvenir, de conquistarlo, de seducirlo; pobre, pobre patria; la playa estaba lejana; entre ella y el siglo que mediaba, una generación entera iba a naufragar en deshecha borrasca.

La hacienda pública exhausta, sin más recurso efectivo que la indemnización, había dado un paso gigantesco, había entrado el orden en el caos; había clasificado su deuda, había convertido la mayor parte de ella, la deuda con los tenedores de bonos ingleses; había fijado definitivamente su monto y estipulado el pago de intereses menores (operación inmejora-

ble en aquellas circunstancias, que hace honor a la gestión financiera del señor Payno); se había formado una junta de crédito público, compuesta de personas de alta honorabilidad; se habían introducido serias economías en los presupuestos, y, lo que parecía imposible, el ministro de la Guerra, el general Arista, había logrado reducir, moralizar, consolidar al ejército, encaminándolo hacia la extinción del fuero que no fuese estrictamente militar.

El partido conservador existía en elementos dispersos que unas veces militaban con una administración, otras con otra; el ejército seguía a Santa Anna, que unas veces era federalista y puro, otras centralista y clerical; el clero, mal gobernado por sus obispos, se iba agrupando definitivamente en torno de quienes, resistiendo a las ideas nuevas, pretendían que la Iglesia gobernase a la sociedad aun por medio del gobierno, a quien exigían que desechase la tolerancia religiosa, propuesta ya por algunos, e impidiese la circulación de obras prohibidas.

Un hombre de gran inteligencia, pero que partía políticamente de un error fundamental, del que eran consecuencia lógica todas las teorías que con impaciencia juvenil ansiaba por reducir a la práctica, comenzó a dar una organización formal al partido conservador: don Lucas Alamán. Su impopularidad entre la burguesía liberal era formidable y descendía hasta las masas; su *Historia de México*, consagrada religiosamente a demoler el respeto a los padres de la independencia, y la guerra que en ese sentido hacían a la leyenda en que la gratitud popular había transformado, como suele, la historia de los días heroicos de la insurrección los periódicos que el señor Alamán dirigía, lo habían convertido en una verdadera enseña de combate a muerte contra el credo reformista. El error fundamental del señor Alamán y de todo el partido que organizó durante las administraciones moderadas, consistía en creer en la bondad del régimen colonial, que había dado al país paz, orden, prosperidad; de donde inferían la necesidad de restablecerlo hasta renovar aquí la monarquía bajo el protectorado o tutela de una monarquía europea, de la española sobre todo. Para el inflexible doctrinario nada significaba el terrible fracaso del régimen colonial, que la misma explosión de la guerra de independencia había mostrado; no creía que la paz y el orden perfectamente mecánicos de los tiempos españoles habían tenido por indeclinable consecuencia la agitación y la anarquía de los tiempos mexi-

canos, precisamente por la absoluta falta de preparación para la vida propia que caracterizó la educación española en que se informó nuestro espíritu; para él nada significaba la variación de tiempos, la imposibilidad absoluta de restablecer el aislamiento mental y físico que fue la condición esencial del buen éxito del régimen antiguo. Y seguía impertérrito su marcha poniendo en contacto a todas las clases conservadoras entre sí, a todos los hombres importantes que se inclinaban a sus miras; a la Iglesia, que con sus nuevos jefes, los señores Garza en México, Munguía en Michoacán y luego Labastida en Puebla, entró de lleno en la batalla política; al ejército, que aspiraba sin cesar a la revuelta, para lo cual inició conversaciones epistolares con Santa Anna, que desde Turbaco seguía el hilo de los asuntos mexicanos; a los ricos, casi todos españoles; a los industriales, amagados por las doctrinas liberales de los reformistas. Y pocas veces se ha puesto en este país tanta energía, tanta voluntad, tanto talento al servicio de una causa imposible: el pueblo mexicano no podía desandar la vida de una generación para colocarse en el punto en que Iturbide creó el Imperio y repetir el mismo camino de abismo en abismo. Las cuestiones municipales, en que el señor Alamán tuvo el derecho de su parte, logrando formar un ayuntamiento que la autoridad impidió moverse, le sirvieron para ensayar las fuerzas de su ejército, y la lucha que emprendió contra la administración de los liberales de gobierno fue tremenda e insensata; desprestigiando y haciendo fracasar a los moderados, llamando a la reacción contra ellos, hacía fatal la dominación de los reformistas revolucionarios, de los puros. Si todas las fuerzas conservadoras se hubiesen puesto del lado de los moderados, la Reforma habría sido obra de medio siglo más.

Cuando ese varón de Plutarco, tan modesto, tan íntegro, de conciencia tan serena y tan olvidado, don José Joaquín Herrera, dejó el poder a su ministro de la Guerra, don Mariano Arista, nombrado presidente por la mayoría de las legislaturas, pudo decir: "quien hace lo que puede hace lo que debe". Pero bien poco era lo que se podía en la desorganización que la guerra extranjera, la federación mal practicada y mal regularizada, los elementos de anarquía y las resistencias a todo orden en los grupos de acción y a toda reforma en los grupos de conservación, habían hecho endémica en la República. A pesar de su deber santo de impedir las incursiones de los bárbaros en el norte, los americanos, lejos de impedir, impul-

saban quizás las trágicas correrías de los apaches y sus congéneres, desde Sonora a Tamaulipas, que mantenían paralizado por el terror el movimiento mercantil y agrícola en la zona comprendida entre los nuevos límites y el trópico; y en Yucatán la guerra seguía monótona, tenaz e implacable, devorando la carne viva de la población yucateca, gracias a la ayuda constante que, en cambio de facilidades para extraer maderas del territorio mexicano, prestaba a los mayas el gobierno de Belice, seguro de lo inútiles que serían nuestras reclamaciones y de la impotencia del gobierno para sancionarlas enérgicamente.

La situación, pues, era, en enero de 1851, al comenzar el general Arista el período presidencial que debía acabar de hecho antes de concluir el año siguiente, más grave que nunca. Mucho bueno se había iniciado; ¿cómo realizar estas iniciativas? La cuestión financiera, que era difícil resolver normalmente antes de resolver los problemas económicos de la colonización, de las vías de comunicación y de la movilización de la riqueza territorial, no admitía ya paliativos; los recursos de la indemnización americana estaban casi agotados; las entradas aduanales absolutamente mermadas por el contrabando, que tenía en Monterrey una plaza de depósito y que se hacía por todos los puertos y fronteras ostensiblemente, las economías en el presupuesto inundaban las ciudades principales de militares cesantes, prontos a pedir el sueldo y el ascenso a la futura revuelta, como lo habían hecho siempre, y atestaban las oficinas públicas de traidores y conspiradores de corrillo, pero muy obstinados, muy implacables, que lo minaban todo y todo lo disolvían. Esta era la terrible conspiración, impalpable o irreprimible, de los empleados no pagados o mal pagados, conspiración eterna en México y que casi siempre fue eficaz.

A todo acudió el nuevo gobierno: a ayudar a los Estados fronteros; a reforzar los contrarresguardos para evitar el contrabando del norte; a reprimir movimientos revolucionarios, gravísimo alguno de ellos (Guanajuato), y sobre todo a crear recursos. Este era el escollo supremo. Los ministros de Hacienda pintaban valientemente la situación del tesoro; el presidente, en sus informes periódicos a las Cámaras, trazaba cuadros pavorosos de nuestras miserias. Resultaba que a pesar de las economías hechas en los sueldos de los empleados, a pesar de que no se atendía a la defensa de la frontera septentrional, que podía considerarse perdida (Sonora, Durango,

Chihuahua), el déficit, computando todas nuestras obligaciones, pasaba de trece millones; haciendo a un lado la mayor parte de ellas, se acercaba todavía a cinco millones, y no había, al otro día de la conversión, con qué pagar los intereses de lo que se llamaba la deuda inglesa; la última tentativa para fundar nuestro crédito venía bochornosamente por tierra. Las exigencias diplomáticas nos obligaron a encontrar expedientes provisionales para detener una probable guerra exterior y acallar momentáneamente a nuestros acreedores; unos ministros proponían como único remedio la suspensión de pagos, otros hacer entrar en las arcas federales las rentas de los Estados, y todos el aumento de impuestos: alzas a los derechos de importación, contribuciones a los productos de la industria fabril, etc. Lo más claro de nuestros exiguos recursos estaba en las rentas aduanales, pero, ya lo hemos dicho, el contrabando casi las nulificaba, y cuando las medidas del gobierno lograban ponerle coto, los filibusteros mexicanos (Cabajal y Canales), seguidos por los filibusteros de Texas, se organizaban ostensiblemente del otro lado del Bravo y, subvencionados por el comercio de Matamoros y las aduanas fronterizas, invadían al frente de pequeños ejércitos el territorio nacional, amagaban a Matamoros, a Camargo, promovían la separación de aquellas comarcas para formar una república aparte. El gobierno, exhausto, sacaba fuerzas de flaqueza y lograba rechazar la invasión, que iba a rehacerse al lado americano a ciencia y paciencia de las autoridades, que armaban expediciones filibusteras en el Bravo, como armaban y empujaban a los bárbaros de la frontera noroeste, y las expediciones piráticas de Walker y Raousset, que, empeñado en ser el Hernán Cortés de Sonora, llegó a apoderarse de Hermosillo en 52, por poco tiempo, y volvió luego a sus preparativos de conquista, a sus ensueños de poeta aventurero, a sus insaciables ambiciones, como las de sus abuelos los barones feudales de los tiempos de las Cruzadas.

Un acontecimiento cuya trascendencia no pudo calcularse de pronto, vino a ser el anuncio del principio del desastre; el oficial superior que gobernaba a Matamoros, para allegar recursos y poder rechazar a los filibusteros, había motu proprio alterado las tarifas del arancel, bajando las cuotas de importación. El caso dio motivo a interpelaciones fulminantes de los ministros, a reclamaciones desesperadas del comercio de importación (Tampico y Veracruz sobre todo), a acusaciones apasionadas y a calurosos debates; difícil era remediar el

mal. El Congreso no atendía, o muy poco, las iniciativas financieras del gobierno; éste apenas podía ocuparse en sofocar los pronunciamientos, incesantes en Veracruz, en Sinaloa, en Michoacán; el país se disolvía, como llegó a decir el ministro de la Guerra, Robles Pezuela.

Bajo estos tristes auspicios comenzó el año de 1852 con un nuevo Congreso, pero con una situación peor, que el presidente trazó con líneas sombrías en un discurso que parecía el *De profundis* de la federación y de la República. Como era natural, pedía recursos para colmar el formidable déficit, pedía disposiciones que obligasen a los Estados a cumplir con sus deberes que olvidaban por completo, pedía tropas con que poder consolidar la labor de pacificación tan precaria del país e indicaba que se conciliasen los intereses de la industria y del comercio. Nada quería o nada podía hacer el Congreso. Las nuevas y espantosas incursiones de los bárbaros en Durango hacían exclamar a los infelices habitantes de la frontera: "¡Llegó la hora suprema, vamos a desaparecer de la sociedad mexicana!" Y ni el Congreso ni el gobierno pudieron nada.

Corrieron así los meses; todo se repetía, bárbaros, filibusteros, pronunciamientos, escaseces infinitas; una federación convertida en confederación por la excesiva libertad de los Estados, el Ejecutivo que pedía, ya que el Congreso nada arreglaba, que lo facultase para arreglar algo, petición sin éxito, el país sano aplaudiendo los primeros telégrafos, sosteniendo las publicaciones literarias; la prensa de oposición hiriendo al gobernante hasta en su vida privada, y los conservadores cubriendo de sarcasmo a la federación, al gobierno representativo y al sistema republicano; tal era el cuadro. Cuanto pasaba parecía darles razón: la obra de la Reforma apenas aparecía aquí y allí, ahogada por necesidades premiosas; Ocampo en Michoacán la iniciaba con energía, sosteniendo la libertad religiosa, atacando las obvenciones parroquiales y preparando atrevidos sistemas de nacionalización de la propiedad estancada, lo que decía el señor Alamán fue una de las causas más eficaces de la caída de Arista y decidió al clero a impulsar la revolución. Pero el presidente seguía firme su camino, sembrado de obstáculos, resistiéndose a separarse una sola línea de su deber constitucional.

A mediados del 52 estalló una revolución en Guadalajara contra el íntegro y progresista gobernador López Portillo, honor del foro jalisciense; dueña de la capital la revolución,

pronto invadió todo el Estado; mientras el Ejecutivo federal se aprestaba a combatirla, los representantes de todos los enemigos de la situación acudían a Guadalajara, foco de la revuelta, y allí procuraban enderezarla contra el gobierno general. Halagando las codicias y resentimientos del ejército, los santannistas eran los más activos entre estos agentes del mal, y lograron que en septiembre la rebelión local se transformase en general, pidiendo la destitución de Arista; al fin, en octubre, todo aquel heterogéneo encuentro de apetitos, deseos famélicos y exasperados e instintos reaccionarios, todos los que temían las reformas (el clero movido por don Antonio Haro, agente de Alamán) y los que querían vengar algo, los que querían robar algo, los que querían comer algo, y los apasionados de la bola y del indispensable taumaturgo de Turbaco se pusieron de acuerdo y de aquí nació el plan del Hospicio (octubre del 52), que mantenía el sistema federal, desconocía a Arista, apelaba a un nuevo Congreso, que reformaría la Constitución y salvaría al país, y llamaba en términos encomiásticos al general Santa Anna. Cundió el movimiento por todas partes; el general Uruga, nombrado al principio para combatirlo y luego separado del mando, se puso al frente del nuevo ejército libertador; Tampico, entretanto, había hecho un pronunciamiento aduanal, bajando los aranceles, lo que dejaba exánime a Veracruz, que se pronunció también e hizo la misma combinación arancelaria.

Esto fue mortal para el gobierno del señor Arista, a quien el Congreso escatimaba facultades. Muchos, la fracción del elemento militar que le era adicta, y los políticos de acción, lo empujaban a disolver el parlamento. Nunca lo consintió. Hizo en enero del 53 una tentativa para lograr nuevas facultades eficaces; fue inútil, y entonces, noble y estoicamente, presentó su renuncia y dejó el poder. Así este hombre, que había penetrado en la historia por el pasadizo obscuro, resbaloso y equívoco de las asonadas militares, salía erguido, alta y limpia la frente, bajo el arco triunfal del deber cumplido.

El magistrado que presidía la Corte Suprema de Justicia de la Federación, a quien, por ministerio de la ley, tocaba desempeñar la presidencia de la República, era un juez íntegro, un jurisperito cabal, que estaba en el vigor de la edad, (poco más de cuarenta años), de temperamento bilioso y de carácter enérgico. Se encargó el señor Ceballos de la presidencia para facilitar al Congreso el nombramiento de un interino, y

este nombramiento recayó en él. Investido así de un interinato que podía considerarse indefinido, trató de plantear claramente el problema de la situación. La revolución se había hecho dueña de los elementos más activos del país, y la dimisión de Arista le daba una fuerza mayor todavía; nada podía contrarrestarla, su triunfo era seguro. Se trataba, pues, de transigir con ella para pacificar el país y evitar el derramamiento de sangre, en primer lugar, y en segundo, para impedir la presidencia del general Santa Anna, hacia quien gravitaba ya todo el movimiento y a quien Ceballos, como todos los liberales de gobierno, tenía una especie de horror, bien justificado por cierto.

Con el fragmento de ejército que tenía en su poder, y que podía darle alguna respetabilidad e importancia para imponer la transacción, apenas podía contar, sobre todo por la inmensa impopularidad del Congreso. Este cuerpo, que había precipitado con verdadera insensatez la caída de Arista, como si fuera cómplice de la reacción santannista, era odioso para muchos liberales por ese hecho, y por creerlo inepto para encontrar remedios a la situación financiera; había desprestigiado el régimen parlamentario, lo que los conservadores aprovechaban para demoler las instituciones.

Ceballos creyó necesario suprimir este estorbo, convidando al Congreso a suicidarse expidiendo la convocatoria de una convención, que fuese la fórmula misma de la transacción con la revolución triunfante y de la que todo podría salir, menos una presidencia de Santa Anna; un ejército podía llamar a este hombre, un Congreso nunca.

Cuando los representantes conocieron las iniciativas del presidente, con verdadero estupor se dispusieron a sucumbir cumpliendo con su deber y en el acto asumieron una actitud augusta. Contestaron al empeño presidencial, consignando al presidente mismo al Gran Jurado Nacional; entonces el señor Ceballos hizo disolver las Cámaras; los diputados y los senadores protestaron, procuraron seguir reuniéndose, hasta que la policía los obligó a dispersarse, en medio de la indiferencia o la rechifla pública. Pero con su acto perfectamente ilegal el señor Ceballos había roto sus títulos, no era constitucionalmente presidente, y cuando la guarnición de México se pronunció por él no era ya sino un revolucionario más. Pronto se convenció de esto y de que su fuerza moral estaba perdida; el jefe de las fuerzas del gobierno (Robles Pezuela) se unió a Uruga, jefe de la revolución, y ambos invitaron a

Ceballos a cubrir con su autoridad interina un arreglo que creaba una dictadura de un año, como prefacio de la convencción, y encargaba de ella a Santa Anna. Ceballos dejó el gobierno a un general cualquiera y se volvió a la Corte de Justicia. Había fracasado su intento; para lograrlo, habría sido necesario un perfecto acuerdo con el Congreso y que éste le hubiera dado todas las facultades necesarias, dejándole el campo libre. No pudo ser así, y el desastre completo del gobierno de los moderados, que llegó con él a la reforma revolucionaria, dejaba el terreno expedito a la lucha de los elementos extremos; la crisis no podía terminar sino con una espantosa guerra civil, esto era fatal. Los moderados eran hombres de tiempos normales, y el mismo Ceballos, con el arreglo cuerdo y justo de la cuestión de Tehuantepec, que alejó indefinidamente del istmo el peligro americano, probó lo buen gobernante que habría sido en épocas de estabilidad y orden.

Los Estados Unidos, empujando a los bárbaros y a los filibusteros sobre toda la frontera del noroeste, y armando o dejando armar ejércitos de contrabandistas sobre el Bravo, habían sido la causa primordial de la ruina del federalismo, inutilizando al gobierno central para imponerse a los Estados dentro de la Constitución y creando las cuestiones arancelarias en los puertos, que lo desquiciaron todo e hicieron de los mercaderes los corredores de la revuelta y los árbitros de la situación. Así como enjambres de agentes comerciales iban y venían de Tampico a la frontera y de Veracruz a México y Guadalajara, para dar pábulo al movimiento de Jalisco, así enviaron comisionados al proscrito para obtener su favor. El proscrito llegó; nada había olvidado, nada había aprendido: sus mismas ineptitudes, su mismo patriotismo jactancioso, su misma vanidad, su mismo instintivo programa de gobierno, que consistía en hacer de la República un cuartel, de los mexicanos un regimiento, y en pillar la caja del Cuerpo: eso era lo que traía del destierro. Aceptando que sólo podía gobernar sin Constitución, echó mano de los que, desde el instante que prescindían de su actitud constitucionalista y se volvían los voceadores de la dictadura, dejaban de ser conservadores para ser revolucionarios y reaccionarios. Alamán había formulado el credo del nuevo partido de amalgama de la clase rica, del clero y del ejército. En una carta muy firme y sin una sola lisonja (al contrario), dictó con entereza más bien que expuso a Santa Anna las condiciones únicas con

que el partido reactor consentiría en gobernar con él: la revolución de Jalisco se convirtió en general, gracias a los trabajos del clero, "asustado por las tentativas reformistas de Ocampo"; decía Alamán: "estamos, pues, en el caso de proponer un acuerdo, lo. intolerancia religiosa absoluta, por ser la religión el único lazo que existe entre los mexicanos; nada de inquisición ni persecuciones, pero guerra a las obras impías; 2o. un gobierno fuerte, pero sujeto a ciertos principios y a ciertas responsabilidades; 3o. extinción completa del sistema federal y de todo lo que se llama elección popular (ya vimos cómo Alamán entendía la cuestión electoral en la famosa convocatoria del tiempo de Paredes); 4o. organización de un ejército competente para las necesidades del país; 5o. nada de Congresos; Santa Anna bien aconsejado, esa será toda la Constitución". Alamán fue el jefe del gabinete; Lares, Haro y Tamariz, Díez de Bonilla y Tornel fueron sus compañeros, la flor de la contrarreforma. Alamán no había dicho por escrito a Santa Anna todo su pensamiento, mas el dictador lo conocía y convenía en él; hélo aquí: para conjurar el peligro americano, cada vez más evidente, era necesario establecer en México un protectorado español y la monarquía de un Borbón (era el medio seguro de precipitar el peligro americano). El enviado mexicano, Hidalgo, empezó a dar forma al pensamiento en una serie de conferencias con el jefe del gobierno español; la separación del ministerio de este personaje y la muerte de Alamán lo aplazaron todo, de lo que Santa Anna se alegró.

El gobierno reaccionario, complicado con el de la camarilla exclusivamente militarista de Santa Anna, publicó por todo estatuto una especie de reglamento administrativo muy lacónico y principió su obra. Fuera enemigos: comenzó con el destierro de Arista y siguió con el de todos los hombres de importancia del partido liberal; fuera censores: la ley Lares hizo imposible, no la libertad, sino la existencia de la prensa; fuera obstáculos: repartió los departamentos entre militares, varió la división territorial y constituyó a cada gobernador, a cada prefecto, a cada ayuntamiento, en agente directo del poder central, único elector y distribuidor de funciones, único reconcentrador de fondos; no era aquel un poder central, sino único en toda la fuerza de la palabra.

Pero, como siempre, el gobierno, que aumentaba sin cesar el ejército (el cáncer de los gobiernos centralistas), y que en paradas, procesiones y fiestas militares, delirio del dictador,

gastaba lo más neto de las rentas públicas, se encontró aculado a la cuestión financiera, el callejón sin salida de todos los gobiernos mexicanos. Haro, que era el ministro de Hacienda, hombre muy probo, muy fanático, muy excéntrico, había espantado a los agiotistas, había emprendido valientes economías y una lucha sin tregua contra los despilfarros del dictador; acabó por proponer un empréstito con hipotecas de todos los bienes del clero; Santa Anna, que no lo toleraba, le hizo entonces renunciar. Con la muerte de Alamán y la separación de Haro, cesa el gobierno del partido reaccionario; muchos quedan en la administración y por odio al federalismo la sirven, pero en segunda línea, a la cola de los militares, que son los dueños de la casa.

El señor Alamán, como la mayor parte de los políticos latinos, era admirablemente práctico en sus censuras al régimen que detestaba, pero exclusivamente teórico y sin sentido profundo de la realidad en la práctica de los negocios. Organizó el partido conservador como un grupo de combate, intransigente con las ideas reformistas y con la influencia norteamericana en México, y arrastró a la iglesia en pos de sí. La primera obra fue un error capital: combatir sin tregua a los liberales moderados, a quienes debía haber sostenido a todo trance si hubiese conocido de veras a su país; su segunda obra fue una falta inmensa: complicar al clero con el santannismo y la dictadura. Así no lo fortificaba, sino que lo sometía a todos los azares políticos y autorizaba la represalia suprema, la desamortización. Además, dejó por herencia a su partido la esperanza en una intervención extranjera y una monarquía, es decir, la muerte eterna.

La obra de la reacción careció pronto de brújula; la idea del gran político reaccionario de hacer imposible la tiranía del dictador por medio de buenos consejos, era un sueño; el gobierno personal quedó fundado y el tirano recibió del ejército, puesto en acción política, mil títulos, aun el de emperador; Santa Anna se contentó con el de Alteza Serenísima; y todo, el boato y el esplendor desplegado sin cesar, la resurrección de creaciones monárquicas (la orden de Guadalupe) y de toda la indumentaria reglamentaria y aparato de los tiempos de la realeza, acusaba en el dictador la pasión de imitar al segundo Napoleón (Napoleón III), como Iturbide había pretendido parodiar al primero; la corona no estaba lejos; se iba a ella por medio del despotismo más minucioso, del despilfarro más cínico, del favoritismo más descarado,

de los besamanos, las orgías y los bailes. Jamás habían lucido los soldados tan costosos y pintorescos uniformes; las iglesias tan tentadores ornamentos; las señoras, alhajas tan espléndidas; jamás había estado la República con los pies más atascados en el fango de la miseria, de la ignorancia y del vicio; jamás había lucido un penacho más pomposo.

La vieja oligarquía criolla, que así abdicaba en manos del déspota, se contentaba con cierta seguridad en los caminos, con la esperanza de sacar un buen premio en la lotería del agio, con su terror a los reformistas. El que había de formular el pensamiento reformista próximamente, era un empleado que, haciendo abstracción de la situación política, presidía cierto movimiento de ascensión hacia las mejoras materiales: líneas telegráficas realizadas, líneas férreas proyectadas, creación de las estadísticas, publicaciones útiles. Se llamaba Miguel Lerdo de Tejada.

En marzo del 54, un oscuro jefe militar proclamó en Ayutla, en el departamento de Guerrero, que hacía meses inquietaba al gobierno por la actitud de los generales Alvarez y Moreno y del coronel Comonfort, un plan secundado por estos jefes, que lograron hacerse dueños de Acapulco. El plan se reducía a despojar del gobierno a Santa Anna, a protestar el respeto a las garantías individuales, al ejército y a los comerciantes. Ni una sola palabra de federalismo o de reformas; al contrario, parecía dominar en él una tendencia centralista: un general en jefe que, cuando la mayoría del país hubiese aceptado el plan, reuniría una pequeña asamblea de representantes de los departamentos por él nombrados, la que elegiría un presidente interino con facultades omnímodas, y convocaría en plazos perentorios un Congreso encargado de constituir a la nación bajo la forma republicana, representativa y popular; tal era el plan.

El gobierno, de antemano, había ocupado puntos importantes en el sur, y al tener noticia de la rebelión, lo invadió por diversas partes con mucha actividad; poco después, el presidente mismo fue a dirigir la campaña, que cuenta admirablemente en sus memorias (inéditas) el general Sóstenes Rocha, entonces oficial en el batallón de zapadores; fue un fracaso colosal: las tropas de línea se abrieron paso hasta Acapulco por entre las bandas apenas disciplinadas de Alvarez; en Acapulco no pudieron vencer la noblemente obstinada resistencia del general Comonfort y volvieron a su punto de partida; pero la revolución quedó confinada en el sur (Gue-

rrero y Michoacán) por mucho tiempo. Mientras Comonfort se eclipsaba, marchando a los Estados Unidos en busca de armamento, de que carecían casi completamente los insurrectos, el dictador se esforzaba en impedir por medio del terror que el incendio cundiera: la ley terrible de conspiradores, que no tenía más sanción que la muerte, fue frecuentemente aplicada; cárceles, destierros y confinamientos siguieron siendo el pan cotidiano; la soberbia, el boato y el derroche eran las únicas reglas de gobierno. Y parecía que jamás podría salirse de aquella situación: la lisonja elevaba a un grado insensato, una especie de deificación incesante de Su Alteza, las apoteosis ridículas del héroe de Tampico, que se materializaban en sus fiestas onomásticas a tal grado, que las procesiones de su retrato o en su honor, eclipsaban la fiesta popular del Corpus, parecían indicar que el hombre providencial, el primero en la guerra y el primero en la paz, como le llamaban los únicos periódicos que compraban su derecho de vivir con la adulación sin límites, se perpetuaría en el poder.

Al mediar el año de 54, Raousset-Boulbon, creyendo que el momento era propicio para realizar su sueño de conquista y de riqueza, porque se creía que Sonora era una California inexplorada, cien veces más rica que la otra, se puso al frente de un grupo de franceses y alemanes, de antemano recibidos como colonos, y pretendió apoderarse de Guaymas; después de una refriega sangrienta, fue capturado con los que sobrevivieron de sus compañeros; el general Yáñez, que había dirigido con superior entereza la defensa de la ciudad, perdonó a los aventureros, pero se vio obligado a ordenar la ejecución de su jefe, que por su valor, su arrogante prestancia y sus modales caballerescos, conquistó la simpatía y la piedad de todos; murió con la serenidad y la devoción de un paladín. Hombre de imaginación y de energía extraordinarias, quiso hacer de su vida una novela, y lo consiguió; no le faltó ni el epílogo, a un tiempo trágico y heroico.

Santa Anna, con una especie de envidia senil y torpe, mientras el país entero aclamaba a Yáñez, lo sometió a un consejo de guerra por toda recompensa. No toleraba nada, se aislaba; sólo su camarilla disfrutaba de sus intimidades y de sus regalos sin fin. Dos íntegros magistrados de la Suprema Corte de Justicia, los señores Ceballos y Castañeda, por haber rehusado la condecoración de Guadalupe, fueron destituidos y el primero tomó el camino del destierro, de donde no debía volver. Quedó así destruida la inamovilidad del Poder Judi-

cial, única salvaguardia de la independencia de la magistratura, que era la sola barrera posible del despotismo.

La Revolución, con la vuelta de Comonfort al país, recobró nuevo brío y empezaron a contrabalancearse las victorias del gobierno, con su epílogo obligado de ejecuciones militares, y las de la revolución, marcadas frecuentemente por los actos generosos de Comonfort. El país comenzó a fijarse en este caudillo: como la revolución se había presentado con un programa análogo al de todos los levantamientos y que nada quería decir para el pueblo sensato; como el ejército revolucionario se componía de guerrilleros acostumbrados a toda especie de desmanes, y como la dictadura amontonaba víctimas sobre víctimas, haciendo nacer por doquiera un anhelo infinito de venganza, que se reflejaba en las publicaciones clandestinas de los revolucionarios o en las que imprimían en el extranjero, todo el mundo temía que a los horrores de la tiranía siguiese una tentativa de imitación de los años terribles de la Revolución francesa, sólo explicables allá, bajo la amenaza de la desaparición de la patria, atacada por la Europa entera. Así es que los esfuerzos, frecuentemente eficaces, de Comonfort por humanizar la guerra civil y por organizar los ejércitos informes de la revolución fueron vistos con profunda simpatía, que se tradujo, al día siguiente de la victoria, en una popularidad inmensa.

Santa Anna, para hacerse de recursos, hubo de consentir en vender una fracción del territorio nacional, lo que modificaba los límites fijados por el tratado de Guadalupe, haciéndonos perder una porción de terreno (la Mesilla), que de hecho dominaban los americanos, y suprimiendo la obligación contraída por ellos (y que jamás habían cumplido) de impedir las incursiones de las tribus bárbaras en nuestro territorio. Llevar la ostentación del poder hasta negociar una parte del territorio nacional pareció una monstruosidad sin ejemplo, y era claro que si en alguna cosa la nación debió haber tomado parte era en esta cuestión, que no tuvo otro objeto que proporcionar siete millones al erario, que se tragarón instantáneamente la guerra y el agio. Mas para mostrar que la Nación apoyaba su despotismo, inventó el ministerio, imitando lo que Napoleón III había hecho recientemente en Francia, un plebiscito, groseramente dispuesto para dar una cantidad de votos aparentes al dictador y la dictadura.

Sin embargo, el hombre estaba inquieto; su viejo instinto de revolucionario le hacía comprender que el levantamiento

iba apoderándose de la voluntad de la nación, cansada horriblemente de la lucha y ansiosa de garantías y de paz. El dictador hizo un nuevo viaje al sur y otro a Michoacán, siempre en medio de ovaciones ruidosas y de procesiones triunfales; pero todos advertían que las cosas quedaban en el mismo estado; la revolución cundía de Michoacán a Jalisco, Colima caía en poder de Comonfort, que había logrado capturar una de las mejores brigadas del ejército y asegurarse la adhesión de su jefe (el general Zuloaga), y Vidaurri se adueñaba de Monterrey y proclamaba la autonomía de una fracción importante de la frontera.

Era preciso hacer algo que pareciese dar satisfacción a un sentimiento general; de aquí vino al dictador la idea de consultar a personas de opiniones conservadoras, aunque alejadas de la política, y de ilustración indudable, sobre la manera de transformar el gobierno personal en un gobierno nacional. El insigne jurisconsulto Couto redactó el dictamen, que condenaba, con razones perentorias, toda tentativa monárquica y que marcaba como objeto principal de la Constitución futura la garantía efectiva y práctica de los derechos individuales. El señor Couto, el jefe del cabildo eclesiástico, Moreno y Jove, y otros próceres de su talla, marcaban la línea en que los liberales de gobierno y los conservadores se confundían en un mismo odio a la tiranía y a la anarquía. Era aquel grupo enteramente distinto del que había guiado el señor Alamán; éste era reaccionario a todo trance, el otro era propiamente conservador, tan necesario como el reformista en la marcha normal de las instituciones libres.

Santa Anna no hizo caso del proyecto; cuando a mediados del 55 supo que los levantamientos comenzaban en el Estado de Veracruz y temió que la revolución le cortase la retirada, huyó de México, abandonó a sus ministros, que se escondieron, y lanzando un manifiesto en que ensalzaba su conducta y hacía llover toda serie de injurias sobre los autores de la "revolución infame" de Ayutla, se embarcó para el extranjero.

Todo un período de nuestra historia desaparecía con él, no sin dejar largos y sangrientos rastros, a manera de visos rojos de crepúsculo. La historia nacida de la militarización del país por la guerra de independencia y de la anarquía sin tregua a que nuestra educación nos condenaba, manifestaciones morbosas, pero fatales, de nuestra actividad personificadas en Santa Anna, iba a concluir; la tragedia perdía su protagonista. Lenta, pero resuelta y definitivamente, otro pe-

riodo histórico, otra generación, otra República iban a entrar en escena.

Pudo aquella situación caer en una sima más honda todavía; en México, a compás de furiosos tumultos populacheros, la guarnición se pronunciaba por el plan de Ayutla, su jefe convocaba una asamblea a su guisa, y ésta nombraba un presidente interino: los hombres de orden, amedrentados por el triunfo de los revolucionarios, y los héroes del día siguiente, peritos en el arte de escatimar en su provecho las consecuencias de las crisis políticas, pretendían de este modo, por un juego de cubiletes, convertir la revolución en una intriga; Haro y Tamariz lograba atraer el Estado de San Luis y la excelente tropa que allí había, y después a Doblado, en Guanajuato, hacia sus miras; Vidaurri campaba por sus respetos; el ejército de Su Alteza Serenísima, derrotado sin ser vencido, estaba a punto de prolongar la resistencia con oficiales de hierro como Osollo, Márquez y Aljovín. Todo lo calmó la gran voz honrada de Comonfort; el ejército se sometió, el honorabilísimo general Carrera, presidente de la capital, dimitió; Haro y Doblado se pusieron de acuerdo con el iniciador de la rebelión de Ayutla, una asamblea se reunió en Cuernavaca y fue presidente interino el general Alvarez, el viejo soldado de Morelos y Guerrero, que a fuerza de astucia y de prestigio en las agrias serranías del sur, había sabido crearse un vasto cacicazgo patriarcal que nadie se atrevía a tocar.

Alvarez, dejando a Comonfort todo lo concerniente al ejército como ministro de la Guerra y generalísimo, puso el gobierno en manos de los reformistas: Ocampo en Relaciones, Juárez en Justicia, Prieto en Hacienda. Comonfort quería conservar el ejército reformándolo, la masa del partido reformista quería suprimirlo y reemplazarlo por la guardia nacional; el ministro de la Guerra sostuvo sus propósitos y logró neutralizar las resistencias, y por eso el ejército que había llegado al apogeo de su preponderancia con la dictadura, veía con profunda hostilidad a los reformistas y consideraba a Comonfort como su arca de salvación. Los reformistas emprendieron su obra por grados, pero con entereza y decisión: se suprimieron los fueros eclesiásticos en materia civil y se excluyó del voto electoral a los clérigos. Los obispos protestaron; era tarde: ellos mismos habían creado su situación; no sólo habían resistido siempre a las tentativas reformistas, desde que este partido definió su programa con Zavala, Gómez Farías y el doctor Mora, en lo que estaban en su perfecto derecho, sino

que, para combatir las tímidas empresas reformistas de los moderados, se afiliaron ostensiblemente en un bando político y tomaron parte con su influjo social, con las armas eclesiásticas y con el dinero en la lucha. Durante la dictadura, a la que los hombres pensadores del clero no eran afectos, los más intrépidos entre los jefes de la Iglesia habían hecho lo posible para recuperar la supremacía de los tiempos coloniales, y esto era la negación misma del progreso intelectual, inconcebible sin la libertad de creer y pensar; las libertades que la civilización ha ido haciendo necesarias, y que son los ideales en perenne realización de la humanidad selecta, sin lo que se llama la libertad de conciencia no se explican, como no se explica el sistema planetario sin el sol.

No había, pues, remedio: la batalla iba a empeñarse; los contrarrevolucionarios iban a hacer el último esfuerzo en la lucha civil; ostensiblemente se preparaban a ella. ¡Ah, si pudieran complicar en su empeño a alguna gran nación latina! ¡España, una esperanza; Francia, un ensueño!

Comonfort era un hombre de intención recta y de gran corazón; él sintió venir el mar de sangre y se propuso evitar a su patria esta desgracia inmensa; no defraudar la revolución, no provocar la guerra civil, esto fue todo su propósito. Con él, aceptó del general Alvarez la presidencia de la República en diciembre de 1855.

ELIAS AMADOR

Nació en 1848, en la Hda. de Pozo Hondo, Fresnillo, Zac. Murió en 1917, en la Ciudad de México.

Escribió: *Bosquejo Histórico de Zacatecas* (1892); *Los Caudillos de la Independencia ante el patíbulo* (1911); *Nombres indígenas todavía en uso en el Estado de Zacatecas* (1897); *Noticias biográficas de insurgentes apodados* (1910).

Historiador, periodista liberal, coronel en las fuerzas del General González Ortega, organizador de la Biblioteca Pública de Zacatecas. Dirigió el *Periódico oficial* y el Departamento de Publicaciones del Museo Nacional, en cuyos *Anales* aparecieron algunas de sus obras. Ocupó diversos puestos públicos y en sus labores periodísticas defendiendo las ideas liberales y su credo protestante, así como en la producción histórica transcurrió su vida. El *Diario Histórico* de Bustamante, que se encontraba completo en la Biblioteca Pública de Zacatecas, comenzó a ser editado por él y así se conoce el contenido del tomo primero que hoy, extraído de esa Biblioteca, para en manos de particulares. Los periódicos que contaron con su colaboración fueron: *El Pueblo liberal*, *El Centinela*, *El Demócrata*, *El Leperito*, *El Peladito*, *La Antorcha Evangelista* y otros.

Algunas referencias acerca de alguna de sus producciones nos da Carlos J. Sierra en "Notas bibliográficas": Noticia estadística de Zacatecas formada por el C. Elías Amador" en *BBSHCP*, No. 281, 15 oct., 1963, p. 21.

Fuente: Elías Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*, 2 v. Zacatecas, Talleres Tipográficos "Pedroza", 1943. II-451-459.

DON FRANCISCO GARCIA SALINAS

El día 2 de diciembre de 1841 falleció en esta ciudad [de Zacatecas] don Francisco García Salinas, víctima de una afección cardíaca, sin que precediera a su muerte una enfermedad dolorosa y prolongada.

Don Francisco García no era un hombre realmente viejo, como algunas personas lo suponen al oír que se le ha llamado *Tata Pachito*, pues solamente tenía 56 años y dos días cuando murió. El dictado de *Tata Pachito* se le aplicó porque el pueblo zacatecano lo amaba afectuosamente y lo reconocía como protector y padre.

La funesta noticia de la muerte del heroico caudillo zacatecano se difundió violentamente por toda la ciudad y una

multitud de personas de todas las clases sociales acudía a la casa del ilustre difunto a tomar informes sobre la certidumbre de tan deplorable suceso.

La consternación fue general, el dolor se apoderó de todos los corazones, una profunda tristeza se revelaba en los semblantes, y el llanto, las lágrimas espontáneas y sinceras anublaban los ojos de muchas personas, especialmente de la clase ínfima del pueblo, porque a éste había consagrado *Tata Pachito* una inmensa suma de esfuerzos, de abnegación y sacrificios para hacerlo libre, para ilustrarlo, para darle de comer y para procurarle su bienestar. Por eso lo quería el pueblo, por eso lo respetaba, por eso iba a derramar justas lágrimas sobre el frío cadáver de aquel luchador infatigable.

Don Francisco García Salinas nació en la Hacienda de la Labor de Santa Gertrudis, Partido de Jerez, el día 20 de noviembre de 1786. Fueron sus padres don Víctor García y doña Blasa Salinas, quienes le inculcaron los primeros conocimientos en materia de moralidad y religión, ya que no podían en aquella pequeña población impartirle otra clase de enseñanza. Sin embargo, cuando el joven García estuvo en edad de recibirlas, fue enviado al Convento de Guadalupe, donde dos sacerdotes parientes suyos se encargaron de su educación. Estos creyeron ver en él un candidato para el sacerdocio y lo enviaron a Guadalajara para que estudiase en el Seminario Conciliar. Allí estudió latín, Filosofía y Teología con algún aprovechamiento; pero no sintiéndose con vocación suficiente, se volvió a Zacatecas.

En seguida se fue a Vetagrande y estuvo empleado en las minas del Compromiso o Tiro General, y allí fue donde adquirió conocimientos prácticos y marcado afecto a los negocios de minas. Después de haber estado en Vetagrande volvió a Zacatecas y estuvo empleado algún tiempo en la mina de Quebradilla, en calidad de *minero*. Esto pasaba en los últimos días de la guerra de independencia.

El año de 1821 era miembro del Ayuntamiento de esta ciudad, y probablemente ese fue su primer paso en la senda de la política.

En seguida se le confirió el honroso cargo de representar a Zacatecas en el primer Congreso Nacional, de cuya Augusta Corporación fue Secretario en Agosto de 1822, y en la que desde luego se dio a conocer como hombre de principios liberales y de ideas progresistas bastante marcadas, que no solamente defendió en la Cámara de la Unión, sino también en

la prensa, pues en 1823 publicó en el periódico *El Sol* un remitido en que defendía el sistema federal contra los ataques del diputado D. Joaquín Infante, enemigo e impugnador de ese sistema. En dicho remitido emplea el señor García un lenguaje mesurado y sincero, pero al mismo tiempo franco y enérgico, asegurando que siempre había sido partidario de la libertad y del sistema federal, porque éste era el único que podía hacer la felicidad de la patria.

Desde entonces aparece el ilustre zacatecano afiliado decidida e invariablemente en el partido democrático de la República, al cual consagró con abnegación y firmeza heroica toda la fuerza de su talento y patriotismo, sin olvidar, en medio de aquella efervescente y tumultuosa lucha de los partidos políticos y las banderías, que a Zacatecas debía consagrar también ese talento y ese patriotismo.

Pero no sería necesario repetir aquí la narración rigurosa o detallada de todos los actos de la vida pública de don Francisco García, supuesto que en el curso de este *Bosquejo* se han reseñado esos actos, lo mismo que los distinguidos puestos que ocupó en el Estado y en la esfera federal. Así es que, para juzgar debidamente al modesto ciudadano que supo elevar a tan grande altura el nombre de Zacatecas, bastará presentarlo en el conjunto de sus más prominentes hechos y de sus más esclarecidas virtudes.

Don Francisco García, a cuya memoria han prodigado merecidos elogios todos sus biógrafos y aún muchos de sus mismos adversarios en ideas políticas, fue en verdad un envidiable modelo como ciudadano, como partidario y como gobernante.

La humildad sin fingimientos, la modestia sin afectación, la lealtad, el desinterés, el cumplimiento del deber, la firmeza de carácter y de principios, el patriotismo, el valor civil, la honradez acrisolada, el constante apego al trabajo, la fe y la energía, fueron entre otras las virtudes invariables y características de nuestro insigne compatriota.

En el primer Congreso General, en el Constituyente de 1823 y en el Senado, los labios de don Francisco García se desplegaron siempre con virilidad y energía para defender a Zacatecas y para protestar contra las injusticias y las arbitrariedades de los tiranos, sin que le amedrentaran las amenazas, sin que le impusiera el formidable poder del despotismo y sin temor a la tremenda censura a que entonces se exponían los partidarios de las más avanzadas ideas liberales.

En el ministerio de Hacienda, la labor de don Francisco García fue altamente meritoria, porque en medio de aquel caos que surgió en los comienzos de nuestra vida política, y luchando, por lo mismo, con todos los obstáculos y contrariedades inherentes a una situación difícil, pudo el señor García formular el sistema rentístico de la República, el cual fue aprobado por el Congreso Constituyente.

No menos meritorio fue el análisis que don Francisco García hizo acerca de la *Memoria* presentada por su antecesor en el ramo de Hacienda, pues ese trabajo, llevado a cabo solamente en un mes, le valió que el Presidente don Guadalupe Victoria le confiara el Ministerio de dicho ramo, y que el sabio doctor Mora calificara ese análisis como una obra de pasmosa lógica, economía y estadística. Pero no era en aquel alto puesto donde don Francisco García debía dar a conocer sus singulares dotes y pensamientos como hombre público y como gobernante.

Descendió, pues, de aquel puesto con la conciencia tranquila y con la satisfacción de haber cumplido en lo posible la ardua tarea que le había confiado el gobierno del Centro.

El pueblo zacatecano, justo apreciador del patriotismo y rectitud de principios del señor García, lo nombró gobernador del Estado en 1828, en cuyo puesto supo conquistarse la ilimitada confianza, el unánime aprecio y la admiración de todos sus compatriotas, pues allí fue donde aquel preclaro ciudadano dio innumerables y evidentes pruebas de su entusiasta adhesión a las ideas democráticas, de su sincero amor al pueblo, de su abnegada dedicación al bienestar y adelanto de Zacatecas, de su ardiente celo por el triunfo de la libertad y la justicia, de robusta fe y constancia para acometer grandes empresas de verdadera utilidad pública, de previsión y tacto en asuntos administrativos, de laboriosidad inquebrantable, de escrupulosa pureza en el manejo de los intereses procomunales, de moralidad intachable y de cordura en todos los actos de su complicada y abrumadora labor gubernativa.

La multitud de leyes y disposiciones encaminadas a promover la felicidad pública del Estado en todos sentidos, por medio de una administración eficaz y moralizada; la decidida protección a la minería y a la agricultura, como fuentes principales de la riqueza de Zacatecas; el gigantesco proyecto de un *Socavón* para atravesar toda la serranía de este mineral en pesquisición de abundantes venas metalíferas; la implantación de las primeras y costosas máquinas de vapor en la rica

negociación minera de Proaño; la adquisición de extensas fincas de campo consagradas al beneficio de muchos labradores pobres; las primeras fábricas de hilados en Jerez y Villanueva; el proyecto de supresión del odioso sistema alcabalariorio; el notable impulso a la enseñanza pública; el establecimiento del presidio en las minas de Proaño, de donde salieron tantos criminales regenerados por medio de la disciplina y el trabajo; las disposiciones dictadas para restringir la influencia del clero en los asuntos del poder civil y que fueron los precursores de las actuales leyes de Reforma; la organización de la milicia ciudadana, tal vez la más bien equipada y numerosa entre los Estados de la República, y la que prestó valiosos y continuos servicios a la causa de la libertad, combatiendo sin tregua a la tiranía del Centro; en fin, la decidida e inquebrantable defensa de los principios liberales, son otros tantos timbres gloriosos que hacen brillantísima y respetable la memoria del ilustre don Francisco García, que ha legado a Zacatecas y a la patria un nombre imperecedero y sin mancha, sin que hayan llegado a empañar el brillo de esa memoria y de ese nombre, ni las rastreras envidias, ni las pasiones de partido, ni el desgraciado desastre de las armas zacatecanas en los campos del Gallinero y de Guadalupe.

Bien mereció el humilde hijo de la Labor de Santa Gertrudis el honroso título de *gobernante modelo*, y que el pueblo de Zacatecas lo distinguiera y amara entrañablemente como su benefactor y padre, y como valeroso caudillo que siempre lo condujo por la senda del progreso y de la libertad.

En efecto, don Francisco García, como el tribuno Cayo Graco, consagró toda su voluntad y sus esfuerzos al bien del pueblo, y si aquel ilustre romano había salido a la guerra con la bolsa repleta de oro y regresado con ella vacía, nuestro compatriota entró a la vida pública con un valioso caudal de patriotismo, de abnegación y de energías, pero al descender de la cumbre de esa vida, tan sólo llevó a su modesto hogar una conciencia limpia, una cabeza emblanquecida prematuramente por las canas, una frente surcada por las arrugas y una espalda encorvada por las vigiliass y las duras tareas que aquel grande patriota soportaba diariamente y sin descanso alguno, en su empeñoso afán de llenar todos los deberes de su delicada investidura. Pero esas canas, como dice el ilustre poeta don Fernando Calderón, debían considerarse como laureles de corona inmortal, y esas arrugas, como cicatrices gloriosas de un guerrero.

De don Francisco García puede decirse como Pirro decía de Fabricio, que *era más fácil desviar al Sol de su carrera, que a Fabricio del camino del honor y de la justicia.*

De firmeza inquebrantable como Régulo, habría sacrificado con gusto su propia vida por no faltar al cumplimiento de sus promesas y juramentos, ni manchar su reputación con el uso de la repugnante *fe púnica.*

Austero y virtuoso como Catón, era enemigo del lujo y de la ostentación; no solamente en cuanto a su propia persona, sino también al tratarse de actos públicos u oficiales, porque en todo gustaba de dar un ejemplo digno e irreprochable a sus subalternos. Y llegaba a tal grado su austeridad, que casi nunca se le veía en las diversiones y en los paseos, consagrada como estaba siempre su vida al estudio y al trabajo.

Por último, sin ambiciones innobles y sin pensamientos mezquinos, se retiró del gobierno como Cincinato, a poner la mano en el arado para arrancar a la tierra la subsistencia.

Con razón el pueblo zacatecano amaba tanto a *Tata Pachito.* Con razón lloró amargamente la muerte de aquel insigne ciudadano.

Con razón también sus biógrafos y muchos personajes ilustres han prodigado justas alabanzas a su nombre y a su gobierno modelo.

Don Lorenzo Zavala, en su *Historia de las Revoluciones de México*, le consagra conceptos muy honrosos.

Don Carlos M. Bustamante, en su *Diario Histórico*, dice que don Francisco García, "aunque hombre de bien, era tenaz, caprichudo y melancólico, y cuando consideraba justa una cosa, la llevaba siempre adelante".

Matieu de Fossey, en su opúsculo intitulado *Dos Años en México*, habla muy favorablemente de Zacatecas en la época de don Francisco García.

Don Fernando Calderón, en la oración fúnebre que pronunció el 10. de diciembre de 1842, al trasladarse los restos del inolvidable zacatecano al monumento que se le erigió en el Chepinque, describe a grandes rasgos, pero con lenguaje expresivo y verídico, los puntos más sobresalientes de la vida pública de don Francisco García.

He aquí algunos párrafos de esa interesante pieza oratoria:

"...pasead vuestras miradas, en torno vuestro; preguntad a Fresnillo quien fue el señor García, preguntadlo a esas ricas minas de Proaño; consultad las diversas memorias presentadas a los congresos del antiguo Estado; recordad aquellos

hermosos días en que la actividad del comercio, la animación de la minería, los talleres de todas clases siempre en movimiento, el espíritu público, la unión fraternal, la paz, la abundancia, el gozo pintado en el semblante de todos, daban las más inequívocas muestras de la felicidad que derramaba sobre nosotros el amigo que ahora lloramos. Sí, nuestro amigo, nuestro mejor amigo, nuestro bienhechor... No os avergoncéis, zacatecanos, de que el mundo vea que abundantes lágrimas corren de vuestros ojos; derramadlas libremente ante esa tumba, porque no son las viles lágrimas del temor, sino de la más pura y sincera gratitud."

"Y sin embargo del respeto y la admiración que rodeaban al señor García, él era un modelo de moderación y de modestia; si alguna ocasión salía de la casa de gobierno, lo que sucedía muy rara vez, y siempre por asuntos del Estado, no llevaba batidores que con la palabra *libertad* en el escudo del morrión y el sable en la mano, fuesen golpeando al pueblo para que dejase pasar su soberbia carroza; no, él iba a pie, sin gran uniforme, sin acompañamiento, sin más insignia de su dignidad que el bastón de mando que llevaba en su mano, y que era en ella más respetado por el amor, que lo fue jamás por el miedo la espada de algún general victorioso. No llevaba tras de sí escolta alguna, ¿para qué?, ¿para el prestigio? Harto le daban sus virtudes. ¿Para su seguridad? El pueblo entero era su gran guardia, porque él no era su tirano, sino su amigo."

"Se dice que el gobierno del señor García era dispendioso; que en la negociación de Fresnillo, que en la milicia se desperdiciaban sumas inmensas. ¡Mentira! Se daba ocupación a los artesanos, se pagaba al pueblo, a los empleados con liberalidad y de propósito, porque no se quería atesorar, sino que el dinero que era del pueblo, enriqueciera al pueblo. ¡Y aquel que así lo distribuía, sabía multiplicarlo con habilidad en que nadie puede comparársele! ¡Ah! entonces haciendo todos esos grandes gastos, el dinero circulaba con abundancia, los empleados estaban pagados religiosamente y las cajas con un sobrante enorme."

Por último, para conocer en toda su extensión la vida pública de don Francisco García, sería necesario consultar todo cuanto la prensa ha dicho de él, y particularmente sus biografías, escritas por el sabio historiador don Manuel Orozco y Berra, por el ilustrado don Francisco Sosa, por el licenciado don Juan G. Solana y por otros varios admiradores del

integérrimo y preclaro gobernador de Zacatecas, cuyas cenizas reposan en humilde tumba en esta ciudad, pero que justamente debían estar en la capital de la República, en el Panteón de los hombres ilustres, al lado de los venerables restos de otros insignes caudillos de la libertad, porque don Francisco García no solamente apuró su patriotismo en favor de la patria, porque él fue un decidido defensor de las libertades públicas que hoy constituyen nuestro ser político, y porque él, combatiendo siempre a la tiranía, preparó a Zacatecas para la borrascosa lucha que en la mitad del siglo pasado nos trajo el triunfo definitivo de la democracia y la reforma.

FRANCISCO SOSA

Oriundo de Campeche, en donde nació el 2 de abril de 1848, murió en Coyoacán el 9 de febrero de 1925, sepultándosele en el cementerio de Xoco.

Periodista, poeta, historiador, biógrafo por excelencia, hombre muy prestigiado en su época ocupó diversos cargos públicos: Diputado al Congreso de la Unión, Director de la Biblioteca Nacional, etc.

Su obra histórica más relevante es la siguiente: *Manual de biografía yucateca* (1896); *Don Wenceslao Alpuche* (1871); *El Episcopado Mexicano* (1877); *Ejemérides históricas y biográficas*, 2 v. (1883); *Los contemporáneos* (1884); *Biografías de mexicanos distinguidos* (1884); y entre sus trabajos literarios, *Magdalena* (1871); *Doce leyendas* (1877); *Recuerdos, colección de sonetos* (1888); *Anuario biográfico nacional* (1884); *Bosquejo histórico de Coyoacán* (1890); *Las estatuas de la Reforma* (1890); *Conquistadores antiguos y modernos*; *Disertación a propósito de la obra de D. Genaro García: Carácter de la conquista española en América y en México según los escritores primitivos* (1901); *Vida y escritos de D. Francisco Pimentel* (1903); *Recuerdos de Italia* (1903); *Rectificaciones al libro "Nuestra América"* (1903); *Escritores y poetas sudamericanos* (1900).

Su excelente labor biográfica ha sido valorada recientemente por Gabriel Ferrer de Mendiola, *Don Pancho Sosa*, México, Taller tipográfico Don Bosco, 1943, 96 p.; obra que apareció anteriormente en la *Enciclopedia Yucatanense*.

Ha recordado parte de su labor poética Andrés Henestrosa, "Alacena de minucias", *El Nacional*, 5 sept. 1965; Federico Gamboa, en su *Diario*, hace innumerables recuerdos a su persona y a sus últimos días, que fueron muy penosos y en los que le consolaba la presencia de su amigo Alberto María Carreño, quien también se ha ocupado de él en el prólogo que hizo para *El Episcopado Mexicano*, y en su revista *Divulgación Histórica*.

Fuente: Francisco Sosa. *Las estatuas de la Reforma. Noticias biográficas de los personajes en ellas representados*, 2a. ed. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1900. XVI-323 p., p. 301-312.

IGNACIO LOPEZ RAYON

Para escribir una biografía completa de Rayón, sería preciso hacer la historia de toda la guerra de Independencia.

Así, con indiscutible verdad, lo expresa el interesante Me-

morándum que se publicó por acuerdo del Gobierno de Michoacán el día 2 de abril de 1899, con motivo de inaugurarse en esa fecha las estatuas erigidas por aquel Estado en el Paseo de la Reforma de México, y que representan al señor general Ignacio López Rayón y al señor don Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

Se comprende, por lo mismo, que al llegar nosotros a este punto, que toca ya a los límites de la tarea que la Secretaría de Comunicaciones nos encomendó, no habremos de intentar la magna empresa de reconstruir la historia de la guerra de once años a la que se debe la existencia de nuestra nacionalidad, historia que ha sido escrita por plumas incomparablemente superiores a la nuestra, humilde por demás. Por otra parte, en las páginas de este mismo libro, al tratar de Quintana Roo, de Jiménez, de Victoria, de Ramos Arizpe, del licenciado Verdad, de Galeana y de Bravo, hemos expuesto ya nuestro personal criterio con relación al levantamiento de 1810 y a los héroes que, a partir de ese año, hasta el de 1821, contribuyeron a la realización del nobilísimo anhelo del Padre de la Patria, el inmortal Hidalgo.

También servirá para justificar la brevedad de este capítulo referente al general Rayón la existencia de una extensísima biografía suya, trazada con imparcialidad y abundante acopio de datos por su hijo don Ignacio, en aquella época en que los descendientes de los grandes hombres fundaban en serlo un título de legítimo y respetable orgullo, y un título también para merecer la consideración social. Entonces no se escatimaban al historiador ni al biógrafo noticias y documentos de familia, sino antes bien se les agradecía que los solicitaran; entonces nadie temía que fuese para él deprimente la comparación de sus merecimientos y cualidades con los merecimientos y cualidades de sus progenitores o ascendientes; entonces los antiguos compañeros de armas no pugnaban por empequeñecerse mutuamente, ni negaban las acciones relevantes de que no eran autores ellos mismos. Merced a esas circunstancias no han desaparecido para siempre las mejores tradiciones y los más preciosos documentos históricos, entre ellos los que atañen a los eminentes servicios del ilustre michoacano, objeto hoy de nuestro estudio.

Hijo primogénito del señor don Andrés López Rayón y de la señora doña Rafaela López Aguado, nació en Tlalpujahua, el año de 1773.

Inclinado al cultivo de las letras desde su tierna edad, pasó

al Colegio de Valladolid (hoy Morelia), una vez que terminó su instrucción primaria, a estudiar filosofía, y en seguida al de San Ildefonso de México para cursar jurisprudencia hasta recibirse de abogado, profesión que ejerció aquí con buen éxito durante algún tiempo y de la cual hubo de separarse a causa del fallecimiento de su padre, suceso que le obligó a radicarse en Tlalpujahua y a dedicarse a la explotación de minas.

En 1810, es decir, cuando contaba 37 años, el señor Rayón, que siempre había acariciado la idea de independender a México de la corona de España por medio de una revolución filosófica y metódica —hermoso sueño, y como tal, poco menos que imposible de realizar— supo la proclamación de la Independencia por Hidalgo, y, aprovechando el paso por Maravatío de una parte del ejército insurgente se dirigió al jefe don Antonio Fernández y le propuso un plan revolucionario y político, tendente a dar forma al pensamiento de Hidalgo y a organizar las grandes masas que a la sazón constituían su ejército. Fernández dio a conocer a Hidalgo dicho plan y el venerable prócer lo aceptó desde luego. Escribió a Fernández que se pusiese a las órdenes de Rayón, y a éste que dirigiera las operaciones conforme al plan por él concebido. Como era natural, nada de esto pedía ocultarse a las autoridades de la Colonia, y por lo tanto ordenaron la prisión del patriota, quien la evitó huyendo casi a la vista de los que iban a verificarla.

Presentóse en Maravatío a Hidalgo y éste al punto le nombró su secretario, con cuyo carácter le acompañó en la memorable jornada del Monte de las Cruces. Tornó en seguida a Tlalpujahua con el doble fin de arreglar sus negocios antes de entrar de lleno a la lucha y de decidir a sus hermanos a abrazar la santa causa, como en efecto lo logró, y volvió a unirse a Hidalgo en Valladolid.

En diciembre de 1810 tributóle la mayor honra el inmortal caudillo, en Guadalajara, con el nombramiento de ministro de Estado y del Despacho, o lo que era lo mismo, según Alamán, de ministro universal. Con esa investidura Rayón trabajó sin descanso, ya procurando dar prestigio a la revolución, ya deshaciendo los cargos que a sus corifeos se les hacían; ora buscando el apoyo moral de la nación vecina, ora tomando parte principalísima en la organización del ejército. Entonces fue cuando comenzó a revelar sus dotes de estadista, de administrador y de guerrero.

Todavía sin mando militar, asistió a la batalla de Calderón, tan funesta para Hidalgo, y con grandes peligros, a la vista del vencedor, logró salvar cerca de \$300,000 que condujo a Aguascalientes para continuar la guerra. En la misma ciudad organizó una división de 1,500 hombres y con ella marchó a reunirse en Zacatecas con sus compañeros, y habiendo éstos acordado que el ejército marchara al Saltillo, en donde debía dividirse en dos secciones, confiósele el mando de la que más peligros tenía que afrontar.

Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez que, como nadie ignora fueron los primeros caudillos y también los primeros mártires de la insurrección, perdieron la vida en Chihuahua, víctimas del infamemente pérfido Elizondo, y desde que se consumó su sacrificio inicióse una segunda etapa, quedando Rayón como el supremo dictador y campeón más decidido de la lucha por la libertad.

Con una división compuesta de 2,500 hombres tomó el camino de Zacatecas, llevando entre sus jefes a Torres Villalongín, a su hermano don Francisco y a otros que adquirieron a poco gran renombre. No le seguiremos paso a paso en su marcha desde el Saltillo, ni referiremos el combate librado en Piñones, del que salió vencedor, ni la toma de Zacatecas debida a su brío, pues con la relación de sus hechos llenaríamos muchas páginas; pero sí haremos constar que durante el mes que permaneció en aquella ciudad armó, instruyó y moralizó a sus tropas, se proveyó de recursos para la campaña fomentando el laboreo de las minas y habilitando haciendas de beneficio; acuñó moneda, fundió cañones, construyó carros, y, lo que no debe olvidarse nunca, evitó desórdenes, dio garantías a los españoles, e hizo cuanto de su parte estuvo para dar prestigio a la revolución.

El egregio historiador Mora, al hablar de la retirada de Rayón del Saltillo a Zacatecas, se expresa así:

“No se sabe que admirar más en ella, si la constancia de los generales o la fortaleza del soldado. Un puñado de hombres que nunca llegó a 4,000, resto pequeño de las enormes masas que habían sido derrotadas en Calderón, cargando con el descrédito producido por las continuas derrotas recibidas y por la prisión de sus generales, trabajado por el desaliento de semejantes reveses, y a las órdenes de un abogado que por la primera vez empuñaba la espada y tomaba el título de general; un cuerpo tal, emprende una retirada de 150 leguas por un territorio enemigo, absolutamente falto de agua, víveres y alo-

jamientos, y no sólo logra verificarlo abriéndose paso por entre divisiones superiores en número y armamento, sino que la termina apoderándose de una de las principales ciudades, bien fortificada y defendida por una numerosa y aguerrida guarnición. Los españoles, que con el arresto de los primeros caudillos y la derrota de sus masas habían dado por concluida la insurrección, quedaron aturridos del arrojo de emprender y concluir felizmente una empresa tan difícil, y los nombres de Rayón y Torres, hasta entonces desconocidos, adquirieron tal importancia, que los jefes enemigos se vieron obligados a respetarlos."

El general realista Calleja, de funesta recordación por sus crueldades, no por haber cumplido con su deber combatiendo la insurrección, en vista de que ésta no había sucumbido con la muerte de sus iniciadores sino que tomaba creces merced a las condiciones de su nuevo jefe, es decir, del general Rayón, resolvió marchar sobre él con numeroso ejército. Rayón, que conocía muy bien que con los elementos de que disponía no podía defender con buen éxito la plaza de Zacatecas, la abandonó y se encaminó a Michoacán. La retirada se verificó sin fortuna, pues fue alcanzado en el sitio llamado el Marqués por el enemigo, y la única ventaja que logró fue la de salvar, después de reñido combate, el dinero y el equipo que había mandado por delante, y ni aun todos los caudales fueron salvados, pues al llegar a La Piedad recibió Rayón la desagradable nueva de que los que los custodiaban se habían apoderado de ellos y tomado distintos rumbos. No se abatió por eso, sino que desde aquel momento comenzó la tarea de reorganizar y disciplinar su ejército y proveerse de elementos de guerra.

En el rancho de la Tinaja libróse por aquellos días un encarnizado combate entre realistas e insurgentes, mandados los últimos por el invicto don José Antonio Torres, decidiendo el triunfo de éste la llegada oportuna del general Rayón, que fue en su auxilio. Obtenida tan magnífica victoria, retiróse a Tiripitío y de allí a Zitácuaro, que iba a ser perenne monumento de su gloria.

En los días 21 y 22 de junio del año de 1811 a que venimos contrayéndonos, derrotó a las tropas realistas de la manera más completa, primero en San Mateo, después en las lomas de Manzanillos, y por último, en la misma entonces villa de Zitácuaro, defendida con imponderable heroísmo y gran genio militar por Rayón.

Mas no eran solamente sus proezas como guerrero las que por aquella época le atraían las miradas de todo el país y por ende las iras de los dominadores. Alamán mismo, el implacable deturpador de los más esclarecidos próceres de la Independencia, no se atreve a negarle sus eximias dotes políticas al referirse a la creación de la Junta Gubernativa de América. "Rayón, dice Alamán, con mejores luces que los demás que habían tomado parte en la revolución, conocía que ésta no podía hacer verdadero progreso, no obstante las ventajas obtenidas en el Sur por Morelos y por él mismo, y antes que él por López en Zitácuaro, mientras no hubiese un centro de autoridad de quien todos los jefes dependiesen, y que pudiera dirigir uniforme y acertadamente todos los movimientos, en una palabra, mientras no hubiese algo a que pudiera darse el nombre de gobierno."

Convocados los jefes militares y otras personas importantes el 19 de agosto, propuso Rayón que se nombrara la citada Junta Gubernativa, como se hizo, recayendo la elección en él, en don José M. Liceaga y en el señor don José Sixto Verduzco; más tarde fue designado para integrarla el ilustre Morelos. A esa Junta la han considerado algunos historiadores, acaso con razón, como el primer parlamento mexicano, y a Rayón, su presidente, como el primer jefe supremo de la nación.

Pero por lo mismo que Zitácuaro era asiento de la Junta y foco principal de la insurrección, a destruir una y otro convergieron entonces las providencias del virreinato. Calleja, con un ejército de 5,000 hombres y 23 cañones, acampó frente a Zitácuaro el 10. de enero de 1812, y al siguiente día se verificó el asalto. Reñido fue éste; pero la veleidosa fortuna dio el vencimiento a los realistas, perdiendo allí los independientes gran parte de los elementos de guerra, con tanto afán acumulados.

Antes del funesto descalabro de que acabamos de dar cuenta, Rayón había sido el mimado de la victoria; a partir de aquel suceso, desgracias y amarguras apuró dondequiera. Mas su alma entera y heroica no se abatió en los días de adversidad. Volvió a entrar en campaña, estableciendo su cuartel general en el Campo del Gallo, inmediato Tlalpujahuá, cuna del héroe.

El Campo del Gallo, y el Cerro del Cópore fueron, durante mucho tiempo, baluartes formidables defendidos por los hermanos de don Ignacio, don Ramón y don Francisco Rayón,

cuyos nobles hechos están ligados por tal manera que no es fácil establecer una división entre los que a cada uno de ellos corresponden. Familia de héroes fue, como en otro libro nuestro nos complacimos en calificarla años ha, la familia López Rayón, y como en este lugar se trata no más que de uno de sus miembros, juzgamos que sería injusto atribuir a nuestro personaje la gloria toda de la formación y de la defensa de esos baluartes ya inmortalizados por la historia. Pero ¿podríamos resignarnos a no estampar en estas páginas la respuesta que la digna matrona que llevó en su seno a esos héroes dio en Cópoco cuando, hecho prisionero uno de ellos, don Francisco, tuvieron los realistas la osadía de proponer a la espartana señora la vida de éste, a condición de que los dos restantes se indultasen? "*Prefiero —dijo— la muerte de todos mis hijos, a la afrenta del indulto que se les ofrece.* Pues bien, ¡los que tributaban loores y admiración a Pérez de Guzmán, defensor de Tarifa, porque con varonil entereza sin ejemplo optó, entre faltar a su deber militar y perder a un hijo amado, lo segundo, esos mismos llamaron fiera a la heroína michoacana, y sacrificaron a su hijo por el delito de amor a la patria!

Dijimos poco ha, que a Rayón le había vuelto la espalda la fortuna. Así era en verdad. En Zacatlán fue sorprendido por los realistas, que se apoderaron de su artillería, municiones, archivos, equipaje personal, y estuvieron a punto de capturarlo; de los que en los días prósperos le seguían, unos le traicionaron abiertamente y otros le abandonaron; el gobierno virreinal, sabedor de las amargas pruebas por que pasaba, volvió a hacerle la injuria de indultarlo; y, por último, sus propios correligionarios le redujeron a prisión. Iba a ser juzgado por ellos, cuando los que le conducían cayeron en manos de los españoles, y lograron así la tan anhelada captura de Rayón.

Instauróse el proceso y el 2 de julio de 1818 fue condenado a muerte, fundándose principalmente la sentencia en que había rehusado los cinco indultos que se le habían concedido. Trasladado a la cárcel de corte para mayor seguridad, llegó a México el 9 de octubre del citado año de 1818. Por aquellos días concedióse un nuevo indulto general con motivo de las bodas del rey de España con la princesa María Josefa Amalia de Sajonia, y después de largas discusiones sobre si Rayón debía o no ser comprendido en aquel indulto, fue puesto en libertad el 15 de noviembre de 1820, después de

haber sufrido cerca de tres años de cautiverio, señalándosele por residencia el pueblo de Tacuba, y presentando él como fiador a don Pedro Patiño. Durante esos tres años sufrió indeciblemente por las heridas que le dejaron los grilletes, por la miseria, y, por lo que era más duro para su corazón, por el desamparo de su familia, que muchas veces tuvo que aceptar, para vivir, el auxilio de algunos amigos fieles.

Muerto su fiador, depuesto el virrey que le había salvado del patíbulo, y en vísperas de consumarse la Independencia, se creyó a fines de julio de 1821, libre de compromisos y abandonó Tacuba para ir a ocultarse en Tlalpujahuá. Iturbide, que no reconocía nunca el mérito ajeno y mucho menos si la gloria de otro podía opacar la suya de alguna manera, se abstuvo de solicitar el concurso de Rayón para consumir la Independencia; pero como eran tan notorios sus servicios, le nombró, al triunfar, Tesorero de las arcas reales de San Luis Potosí.

La provincia de Michoacán le eligió en 1823 su representante en el Congreso; en 1825 fue nombrado comandante general de Jalisco, y en 1827 presidente de una de las salas del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, cargo que desempeñó durante más de dos años.

El 2 de febrero de 1832, a consecuencia de las heridas que, según dijimos ya, le causaron los grilletes que durante tres años llevara en la prisión, falleció el ilustre general.

La patria reconocida ha honrado desde entonces la memoria de su hijo benemérito, y su Estado natal le erigió la estatua que fue descubierta el día 2 de abril de 1899.

JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS

Nació en Hecelchakán, Camp., el 11 de junio de 1850. Murió en Mérida, Yuc., el 24 de julio de 1932.

Abogado, historiador distinguido. Su mayor interés radicó en la historia de Yucatán, en la que dejó obras singulares por su mérito.

Escribió la *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán* (1869); *El primer obispado de la Nación mexicana* (1897); *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 v. (1906-1913); *Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*, 2 v. (1912-1927); y otras.

Buen estudio crítico acerca de él es el de J. Ignacio Rubio Mañé, *La personalidad de Juan Francisco Molina Solís como historiador*. Mérida, 1933. Excelentes referencias encuéntrase asimismo en Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, México, D. F. I.C.D., 1944, 250 p., como también en la *Antología de la Historia de Yucatán*, prologada por José Esquivel Pren, México, Editorial Cultura, T.G.S.A. 1951, XLVII-334 p. (Ediciones de la Liga de Acción Social).

Fuente: Juan Francisco Molina Solís. *Historia de Yucatán desde la Independencia hasta la época actual*. 2 v. Mérida, Yucatán, Talleres Gráficos de "La Revista de Yucatán", 1921. I-282-291.

INICIOS DE LA GUERRA DE CASTAS EN YUCATAN

El gobernador Barret siguió legislando de su propia cuenta y movimiento, y entre las leyes que dictó en sus últimos días de administración puede citarse la que arreglaba la condición legal de la raza maya, algunos de cuyos caudillos inspiraban inquietud y temores de azarosas maldades. Bajo esta impresión parece elaborada semejante ley, la cual en sus considerandos desconoce en los mayas la aptitud de ejercer los derechos garantizados por la Constitución de 1841 y, en consecuencia, los somete al régimen que prevaleció durante el dominio español; régimen especial de restricciones y privilegios que formaba con ellos una clase separada de las demás sociales en la administración política, civil y judicial. Se restablecían las repúblicas de indígenas, especie de consejo municipal presidido por un cacique de cuya competencia era el gobier-

no interior de la sociedad maya del respectivo pueblo; los regidores serían electos por sus gobernados, mas no podrían entrar en el ejercicio de su encargo sin la previa aprobación del gobierno, a quien en todo caso incumbía el libre nombramiento del cacique, el cual por innovación de circunstancias, podía recaer en personas de otra raza, cosa que no era permitida por las leyes españolas. Los negocios civiles de los mayas se ventilarían ante un juzgado especial residente en Mérida, del cual era titular el gobernador, a quien tocaba fallar en primera instancia de las causas criminales con apelación y súplica ante la Suprema Corte de Justicia. Y como hubiera sido imposible que los mayas de todo el estado, acudiesen a un tribunal centralizado en la capital, ya por la distancia, ya por carecer de recursos, en su mayor parte, con qué expensar apoderado, la ley les creaba patronos oficiales en un protector y defensor que, pagados por el Estado, debían servirles gratuitamente. Por todo tributo los mayas pagarían un real anual destinado a sostener el tribunal, real y medio mensual de contribución personal y un real mensual para los gastos del culto. Se estableció el trabajo obligatorio de preferencia en cuanto a plantaciones de cereales suficientes al sustento de cada familia, y en labores agrícolas ajenas debidamente remuneradas. Se vigilaría la asistencia puntual a los actos religiosos, y la enseñanza a la niñez de la doctrina cristiana en los templos; se reduciría a poblado a los indígenas diseminados en los bosques, se prohibía a los mayas toda ocupación e instrucción militar y el uso de toda arma, blanca o de fuego, no permitiéndose otros instrumentos sino el machete, el hacha y los demás aplicables a las labores agrícolas: no se les alistaría ya más en las milicias locales, y se evitaría en ellos la embriaguez, la ociosidad y la vagancia. Quedaba prohibido además, con graves penas, venderles armas blancas o de fuego. Por el espíritu de esta ley se comprende que ya el gobierno y la sociedad notaban señales de sublevación en algunos caudillos mayas para un porvenir no lejano, o por mejor decir, demasiado próximo, y se marcaba el propósito de poner dique al torrente devastador. Sólo que esta ley, vista y juzgada a distancia, más parece adecuada a precipitar los sucesos que a prevenirlos: una ley de excepción tan rigurosa debía lastimar a los indígenas; tal vez habría bastado, como medio de defensa, la prohibición del ejercicio militar y de las armas de guerra de todas clases. Después de arrullarlos largos años con la oferta de iguales derechos cívicos, y de alistarlos en el

Ejército en defensa de intereses políticos, era inconveniente retirarles de golpe la mayor parte de aquéllos, sometiéndolos a un régimen tutelar. Era dar ocasión a los caudillos mayas, soliviantados en el oriente, para abrir brecha amplia en sus demasiado crédulos paisanos.

Mientras toda esta maniobra política se desarrollaba tan torpemente, sucesos espantosos proyectaban su fulgor siniestro sobre la sociedad yucateca amedrentada con un negro porvenir de calamidades y destrucción.

El 30 de julio de 1847, fecha luctuosa y fatídica en los fastos de Yucatán, Cecilio Chi se rebeló en Tepich, tomando por medios de acción la tortura, el incendio y el asesinato. Ese día asesinó a mansalva a todos los de raza blanca que encontró, salvo uno que pudo escaparse, sin distinción de hombres, mujeres, niños o ancianos; todos cayeron bajo el filo de su machete salvaje; en totalidad veinticinco o treinta familias que allí moraban pacíficamente sin adivinar las perversas intenciones de su victimario. Lúgubre resonancia tuvo en todo Yucatán este atentado; todos se sentían amenazados en su vida, en la de sus esposas, de sus hijos, en sus bienes, en su honor, ya que la sublevación de Tepich enarbolaba el pendón rojo de la matanza y del exterminio a la terrible voz de "Mueran los monos blancos". Antes, el 18 de julio del mismo año, se había descubierto en Culumpich una conspiración de los indios contra las otras razas, tramada por Bonifacio Novelo, Jacinto Pat y Cecilio Chi, para la cual contaban ya con armas traídas de la colonia inglesa de Belice. Esta conspiración estaba ya ramificada en varios pueblos de los distritos de Valladolid y Tihosuco.

En la primera quincena de agosto de 1847, sangrientas refriegas con los indios acaudillados por Cecilio Chi y Bonifacio Novelo comprueban que los rebeldes amenazan gravemente el orden social y la existencia de todos los que a su raza no pertenecían. Casi en los mismos días se había descubierto la connivencia proyectada de Francisco Uc, cacique de Santiago de Mérida, con los intentos de Cecilio Chi.

En el rancho Yaxché, del municipio de Tihosuco, una partida de indios sublevados cayeron de improviso, asesinaron al joven propietario, le sacaron el corazón palpitante, lo dividieron en pedazos que comieron en presencia de la madre y hermanas de la víctima, a quienes constriñeron con amenazas de muerte a no dar muestras de dolor por actos tan salvajes. Y

el asesinato fue acompañado del robo en grado tan acerbo, que arrancaron a sus víctimas las ropas que llevaban puestas dejándolas desnudas.

A principios de septiembre de 1847 los indios de Tepich, reforzados con los de Muchucux y de la hacienda Moh, entraron en Tixcacalcupul, lo incendiaron asesinando a casi todos sus habitantes de raza blanca, inclusive el cura don Eusebio Rejón y su ministro don Patricio Loría.

JOSE LOPEZ PORTILLO Y ROJAS

Oriundo de Guadalajara, Jal., en donde nació el 26 de mayo de 1850; murió en México, D. F., el 22 de mayo de 1923.

Cuentista, novelista de tendencia social e historiador penetrante, nos dejó: *La parcela* (1898); *Los precursores* (1898); *El derecho y la economía política. Breves reflexiones* (1897); *Fuertes y débiles* (1919); *Rosario la de Acuña* (1920); *Elevación y caída de Porfirio Díaz* (1921); *Armonías fugitivas; Seis leyendas; Novelas cortas* (1918); *Un pacto con el diablo. La raza indígena. Breves reflexiones* (1904). *La doctrina Monroe. Su verdadero sentido. Sus orígenes. Su somnolencia. Su desarrollo. Su valor según el Derecho Constitucional Norteamericano. Su valor en Derecho Internacional. Méjico no debe admitirla* (1912); *Egipto y Palestina, apuntes de viaje* (1874); *Un héroe, poema* (1882); *Historias, historietas y cuentecillos* (1918); *El monoteísmo de las hebreas*, (1907).

Lo han estudiado Atenodoro Monroy en el prólogo a *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, así como José Diego Fernández y Agustín Aragón en la *Defensa* que de él hicieron en 1909.

Otros trabajos en torno de su personalidad y su producción son: el de Emmanuel Carballo, que forma el prólogo de la obra, José López Portillo y Rojas, *Algunos cuentos*. Prólogo y selección de... México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1956, XLIV-207-[2] p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 77), quien señala amplia bibliografía; Margarita Pérez Poirer, *Don José López Portillo y Rojas*, México, UNAM, 1949 (Tesis profesional); Ralph. Warner, "Aportaciones a la bibliografía de don José López Portillo y Rojas", en *Revista Iberoamericana*, T. XIII, núm. 25, octubre 1947, p. 165-198. El mismo Carballo publicó en Guadalajara, Ediciones del Instituto Tecnológico de Guadalajara, 1952, (Biblioteca Jalisciense I) los *Cuentos completos*, en una edición que acompañó de una bibliografía de Ramiro Villaseñor. Más recientemente tenemos: Edna L. Furness. *Literary Theories of José López Portillo y Rojas*, Denver, Colorado, University of Colorado, 1940. Tesis profesional, Victor Adib. "López Portillo, novelista rural" en *Historia Mexicana*, IV. México, El Colegio de México, 1955, p. 574-585; Lota M. Spell. "An Early Novel by López Portillo" en *The Library Chronicle of the University of Texas*, Texas, The University of Texas, Spring 1965. Vol. VIII, No. I, p. 3-8.

Fuente: José López Portillo y Rojas. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Editada por Librería Española, 1921. 504 p. P. 123-131.

JOSE MARIA IGLESIAS

Es tiempo de hablar de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, porque su acción se hace sentir desde estos momentos de un modo poderoso en los destinos del país. Era Iglesias hombre de distinguida familia, gran talento, vasta ilustración y probidad reconocida. Abogado, liberal y *antifrancés*, había seguido a Juárez en su peregrinación hasta el Norte; era del número de patriotas que jamás se mezclaron con el imperio, y fueron conocidos con el nombre de inmaculados. Por de contado que, a la vuelta triunfal de Paso del Norte, vino a ser una de las principales figuras de la República. Fue muy amigo del Benemérito y de Lerdo, y cuando éste tomó posesión de la Presidencia en 1873, figuró Iglesias a su lado como presidente de la Suprema Corte de Justicia, y, por ese mismo hecho, como Vicepresidente de la República, según el primitivo texto de la Constitución de 1857.

Para escribir todo lo que se refiere a este probo ciudadano, he tenido a la vista la obra por él mismo escrita para explicar su conducta a la Nación, y de ella tomo los datos relativos.

Un paréntesis, antes de entrar en materia. La Carta Magna a que aludo, expedida en la citada fecha, tenía poco tiempo de aplicación en las postrimerías del gobierno lerdistas. Apenas publicada, surgió la guerra de Reforma, que duró tres años, y vinieron luego la invasión francesa y el imperio de Maximiliano, que cayó en 1867. Durante aquellos tiempos calamitosos, no fue posible poner en práctica los principios que informaban nuestra Suprema Ley, en razón de que las vicisitudes de la guerra lo estorbaban, ya porque los conservadores solían gobernar el país, sobreponiéndose a los liberales, ya porque la ocupación militar de la mayor parte de la República por los soldados de Napoleón hacía imposible el aplicarla. Sólo después de la ocupación de México por Juárez, comenzaron los ensayos y tanteos de nuestros hombres públicos para hacer efectivos los antiguos preceptos constitucionales, y esos tanteos y esos ensayos fueron sumamente dilatados y laboriosos, antes de que pudiesen quedar bien establecidos e interpretados los verdaderos principios que nuestra Carta Magna entrañaba. No es de extrañar, por lo mismo, que en la época de Iglesias se haya discutido acaloradamente por políticos, hombres públicos, periodistas y catedráticos, si entre las atribuciones de la Suprema Corte figuraba o no la de amparar a los quejosos

contra actos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión y de los Estados, por no haber sido elegidos democráticamente los funcionarios que los ejerciesen. La cuestión enardecido mucho los ánimos, y se dividieron los pareceres de los hombres más sabios y connotados de la nación; y así, la Corte estimó que radicaba en ella la facultad aludida, pero el Presidente de la República (Lerdo, en el tiempo en que culminó el debate) opinaba lo contrario.

“Cerca de un año llevaba de ejercicio (del cargo de presidente del Tribunal Federal) —dice Iglesias—, cuando tocó resolver a la Corte el amparo solicitado por los hacendados del Estado de Morelos, quienes, no estimando legítimos los títulos con que funcionaban como Legislatura y Gobernador, el cuerpo y la persona que aparecían con ese carácter, les negaban la competencia requerida por el artículo 16 de la Constitución Federal.”

Esa incompetencia, en términos técnicos, fue llamada *incompetencia de origen*, y con tal nombre ha pasado a la historia de nuestros grandes debates constitucionales. Todavía en aquel tiempo, no había sido dilucidado ese punto por nuestro Marshall mexicano, don Ignacio Luis Vallarta, quien con sus luminosos *Votos*, siendo presidente posterior de la Corte, dejó plenamente demostrado, que el Supremo Tribunal Federal carecía de tal atribución, y que los colegios electorales eran soberanos para hacer sus declaraciones en favor de los funcionarios de elección popular. Hoy día es trivial ya esa doctrina, y no sólo no se recuerda sentencia alguna de la S. Corte de Justicia que la contradiga, sino que aun puede asegurarse que no hay quien la desobedezca e ignore. Ni existe ya tampoco quien se atreva a sostener la tesis contraria.

Pero debemos ser rectos. A los personajes históricos se les ha de juzgar por las ideas de su tiempo, y no por las del nuestro; hacer otra cosa sería incurrir en una verdadera aberración ideológica y en una magna injusticia. Las ideas dominantes constituyen el medio ambiente del ser humano, al cual éste se adapta, mucho más que al clima y a la constitución física de la tierra donde nace y vive, mucho más que al aspecto del cielo y al nivel bajo o alto de cada región, a que tanto aluden las teorías de Hipólito Taine; porque los agentes físicos circundantes podrán producir determinada conformación del cuerpo del hombre, y hasta trascender a su sensibilidad y fantasía; pero la atmósfera intelectual que le rodea, por completo le penetra y satura, forma parte integrante de

su actividad interior, es el mar donde flota y navega su esencia misma intelectual. Decir esto es presentar todo el cuadro psicológico de José María Iglesias. Su alto y noble intelecto emergía, por decirlo así, del seno de los pensamientos generales de su época batalladora; era eco del coro que resonaba a su derredor; era la resultante de las fuerzas pensantes que le cercaban. Su convicción era absoluta; no le permitía dudar; formaba su conciencia. Todavía más, la mayoría de los magistrados de la Corte participaba de sus mismas ideas. "El amparo que resolvió la cuestión (de Morelos), dice Iglesias, fue favorable a los interesados. El amparo se concedió por siete votos contra cuatro... Grande escándalo causó el fallo de la Corte entre los que opinaban en contra de la resolución. Olvidándose que en igual sentido se habían sentenciado con anterioridad otros varios casos sobre los que nada había llamado la atención. Se llegó hasta calificar de atentado la decisión tomada por el primer tribunal de la Nación."

Para justificar la sentencia, publicó Iglesias un opúsculo titulado *Estudio Constitucional de las facultades de la Suprema Corte de Justicia*. El folleto, dice su autor, "encontró vigorosos impugnadores y admiradores entusiastas... El gran punto debatido consistía en fijar si las declaraciones de los colegios electorales son de tal manera obligatorias, que a nadie le sea lícito negarles la debida obediencia, aun cuando sus actos adolezcan de vicios y nulidades notorios". "La publicidad de los documentos a que me he referido, puso en conocimiento del país entero que el presidente de la Corte de Justicia sostenía que los colegios electorales, *incluso el primero de todos, formado por el Congreso de la Unión*, no son superiores a la Constitución de la República." Como consecuencia de esta teoría, la Corte podía llamar a cuentas las decisiones de dichos colegios, y declararlas nulas, cuando, a su juicio, adoleciesen de notorios vicios legales. No aquí su credo judicial y político: he aquí su norma y su guía; he aquí la clave que explica toda su conducta como presidente de la Corte y como adversario de Lerdo de Tejada.

Al amparo de Morelos, siguió el de Puebla. Contra el gobernador de este Estado se interpuso un recurso fundado en la ilegitimidad de su elección, y la Corte, por mayoría de votos, lo declaró procedente, dando por razón de ello, "que no bastaba la decisión de un colegio electoral, cualesquiera que fuesen sus funciones y su categoría, para dar validez a actos viciados por una notoria inconstitucionalidad".

Por este medio, la Corte se constituía árbitro supremo de las elecciones, y podía declarar nulas las favorables a cualquier funcionario: diputado, senador, gobernador y hasta Presidente; la atribución era tan vasta y comprensiva, que lo abarcaba todo. El Supremo Tribunal Federal tenía por misión velar por el respeto general de la Constitución, dondequiera que fuese y tratándose de quien se tratase; y, hallando faltas cometidas contra ella, tenía el deber de nulificar los actos que las constituían; todo en obsequio de la integridad de la Ley Suprema.

La teoría pareció disolvente al gobierno, y luego puso éste en juego sus influencias para hacer que el Congreso se ocupase en el asunto y expidiese una ley que resolviese la duda. Y así se hizo en efecto, pues las Cámaras dieron la de 18 de mayo de 1875, que prohibió a la justicia federal fallar contra las declaraciones de los colegios electorales, bajo severas penas.

Iglesias no se conformó con aquella disposición, sino que la juzgó atentatoria contra las facultades constitucionales de la Corte; y como ésta no protestó oficialmente contra esa ley, tomó Iglesias el partido de renunciar ante el Congreso su alta investidura, y él mismo llevó a la Cámara de Diputados el documento para que luego se diese cuenta de él. Pero la renuncia se quedó en cartera. El paso que él daba era tan grave, que algunos diputados juzgaron necesario ponerlo en conocimiento del Presidente de la República. Y Lerdo, al darse cuenta del hecho, lo tomó muy en serio, quiso argumentar, llamó a Iglesias, y pretendió demostrarle que andaba errado; pero no logró convencerle en dos largas conferencias que con él tuvo, por lo que se vio obligado a parlamentar y a celebrar un convenio, en virtud del cual se acordó que la renuncia fuese retirada; pero que Iglesias, para salvar sus convicciones, quedase en libertad para formular una protesta contra la ley. Y protestó, en efecto, y con suma energía, en el seno de la misma Corte, y, publicado el documento, fue refutado, a su vez, con calor por el *Diario Oficial*. Aquella fue la primera escaramuza librada entre Iglesias y Lerdo, que habían sido buenos amigos hasta entonces; anuncio de las graves disensiones que más tarde habrían de dividir sus respectivos campos de acción, los de la política y los de la patria.

Al protestar Iglesias, anunció clara y terminantemente que no acataría la ley de 18 de mayo, por considerarla inconstitucional, y así lo hizo al pie de la letra de allí en adelante, siempre que se le presentó el caso de ponerlo por obra. Y la

misma mayoría de la Corte, arrastrada por el influjo poderoso de su talento y palabra, falló después un nuevo amparo en el sentido mismo de los anteriores, considerando inválida por abusiva y contraria a la Constitución, la declaratoria de otro colegio electoral. Así Iglesias no se daba a partido, ni se dio nunca después. Murió con la convicción de sostener la verdad, como hombre de conciencia y de carácter. Hay que inclinarse con respeto ante una fe tan sincera y robusta.

De este modo se preparaba, sin alarde militar, pero seria e imponente, una fuerza terrible de resistencia en el seno de la Corte, y se formaba un elemento de grande empuje en el terreno de la lucha armada. Lerdo, abstraído en sus raciocinios interiores, altivo, superior, a nada concedía importancia, ni reparaba en cosa alguna. Tenía de Porfirio, como intelectual, una idea muy desdeñosa, y en cuanto a Iglesias, se le ocurrió considerarle como hombre falto de acción. Las instituciones y la patria habían sido salvadas por los civiles, no por los militares; éstos habían sido los brazos que se habían movido, aquéllos los cerebros que habían ordenado los movimientos. Las ideas gobiernan al mundo; detrás de ellas caminan los hechos, como muchedumbre de esclavos. *Mens agitat molem*; el alma pone en actividad la materia. Los militares son el sostén de los pensadores; pero deben estar a las órdenes de ellos. No dirigen, son dirigidos; no gobiernan, son gobernados. Así, desde el alto solio de su grandeza intelectual, miraba agitarse a sus pies, muy abajo, todo aquel hormiguero de colaboradores y descontentos, y ni siquiera se preocupaba por las amenazas de sus enemigos. En medio de su bien fundada suficiencia, observaba con mirada glacial, que menguaba su popularidad, que le abandonaban sus amigos, que las conspiraciones se apretaban y tejían a su alrededor, y que iba llenándose de nubes el horizonte; y a pesar de todo, juzgándose inexpugnable dentro de su torre cogitativa, promulgaba nuevas leyes radicales, en medio de la barahúnda de las pasiones, como expidió las suyas Moisés, en medio de la sublevación idolátrica de su pueblo. Y surgieron en aquel ambiente cálido, las Leyes de Reforma elevadas a la categoría de constitucionales; y las dulces Hermanas de la Caridad, adoradas y bendecidas hasta por los turcos, fueron expulsadas de nuestro territorio, como sacrificio rendido al Moloc de una popularidad que se desvanecía.

Con esto creció el descontento, y quedaron más y más debilitadas las filas de los lerdistas, porque la mayoría del pue-

blo mejicano, que es católica y había dado a Lerdo sus sufragios, le volvió las espaldas tan pronto como se dio cuenta de que se había vuelto demagogo. Y de todas esas faltas y de todos esos errores, se aprovechaban sus adversarios para irle creando una atmósfera todos los días más pesada y asfixiante. Los porfiristas medraban a la sombra de todas las banderas; eran combatientes proteicos, que se matizaban con todos los colores políticos. Jacobinos con los exaltados, atizaban disimuladamente la ira de los conservadores clamando contra el sectarismo de don Sebastián. Manifestábanse inexorables contra los franceses y el imperio, pero admitían en sus filas a los antiguos generales de Márquez y Miramón, a quienes Juárez había dado de baja.

Iglesias, por su parte, no entraba en esas intrigas; sus propósitos eran únicos y más altos: defender la integridad y pureza de los principios constitucionales. Pero su actitud, aunque bien intencionada, contribuía en gran manera a sembrar el descontento y a mantener los ánimos en tensión.

Así, en medio de aquel rudo batallar de ideas y de pasiones, fue pasando el tiempo, más revuelto todos los días, más alarmante y amenazador a cada instante. La prensa de oposición hacía también labor disolvente, y atacaba a Lerdo con el arma de la ridiculez, burlándose de su talento, como si hubiese sido cosa de broma, pintándole como glotón y amante del vino cuando era más abstinente que un anacoreta, y achacándole ser tenorio y enamoradizo, cuando no pasaba de ser un seminarista envejecido, que no osaba levantar los ojos del suelo delante de las mujeres. Los generales Riva Palacio y Mirafuentes fueron los directores de aquella campaña de desprestigio, que hizo de Lerdo una figura chusca a los ojos de la Nación, cuando era, en realidad, la de uno de los hombres de mayor importancia que ha tenido México.

Pasaban los años entretanto, y se acercaba el período electoral para la renovación de los poderes federales. Y dos únicas candidaturas a la Presidencia habían surgido hasta entonces: la de Lerdo para ser reelecto, y la de Porfirio para ocupar el puesto, por primera vez. Tardó Lerdo en aceptar la suya, probablemente por indecisión sincera, porque le tenían fatigado las intrigas, porque aspiraba al reposo; pero acabó por aceptarla. Y una vez dada su respuesta, comenzaron activamente los trabajos reeleccionistas; y a la vez, también, dieron principio las maquinaciones de los porfiristas, que por todas partes conspiraban. Era aquella la época en que cada Estado hacía

el papel de paisecito independiente con su gobernador lleno de ínfulas, su Legislatura alardeante de ultrasoberana, con sus tribunales cerrados a todo sopló exterior, con su ejército propio, sus cañones de uso exclusivo y su política agresiva y soberbia. Cada gobernador era un aspirante más o menos declarado a la Presidencia, o a un ministerio, por lo menos, porque todos se reconocían grandes méritos personales a sí mismos. De este modo, los complots iban y venían por todas partes, se tejían y destejían las intrigas, y era el territorio nacional como un enorme caldero humeante y hervoroso. Para sofocar desde luego todos aquellos gérmenes de lucha y discordia, habíase visto obligado el gobierno a poner mano fuerte sobre varias entidades federales, haciéndolas declarar fuera del orden constitucional por el Congreso, y dándoles gobernadores amigos. Y la oposición, siempre malévola, se había empeñado en dar a aquellas medidas de orden y defensa sociales el carácter de interesadas, injustas y encaminadas a fines puramente electorales. Posible es que así haya pasado en algunos casos; pero no en la mayoría de ellos. Por mí sé decir que en Jalisco, mi Estado natal, se había organizado un gobierno descaradamente antilerdista, bien armado y municionado, y dispuesto a saltar a la palestra, a la primera llamada del clarín porfirista. Tales eran las circunstancias de la República al efectuarse las elecciones presidenciales. La emisión del sufragio pasó sobre nuestro territorio como una racha tempestuosa. A las recomendaciones de los enemigos de don Sebastián, que habían tratado de sugerir al pueblo que no acudiera a los comicios, habían contestado los lerdistas haciendo aprestos formidables para la votación. Los diputados mismos habían formado cuerpo para acudir a las ánforas, y gobernadores y jefes militares adictos a Lerdo, desplegaban actividad inusitada a fin de no dejar languidecer el sufragio. ¡Y cuando llegaron los días de la votación, la prensa amiga de don Sebastián declaró con tono solemne que la reelección había salido triunfante!

José María Iglesias, testigo de aquella escena tumultuosa, vio en el desenlace anunciado, una manifestación potentísima de la violación del sufragio, y, por lo mismo, de la soberanía popular y de los preceptos fundamentales de la Constitución. Y como, según su convicción de hombre honrado, los colegios electorales no eran soberanos, sino dentro de los preceptos de la Ley Fundamental, aprestóse, desde luego, a protestar contra la perpetración de semejante atentado. Sólo que él, hom-

bre respetuoso de las formas legales, no conceptuó que su acción debía comenzar, para ser justificada, sino después que el Congreso hubiese declarado oficialmente el triunfo de la reelección. Ya por entonces llevaba más de medio año de expedido el Plan de Tuxtepec. Porfirio y sus parciales, menos escrupulosos que Iglesias, habían levantado el estandarte de la rebelión sin aguardar las elecciones, ni los abusos del poder, ni la declaratoria de la Representación Nacional. Su acción no buscaba el apoyo de la ley para justificar el triunfo, sino sólo el de la violencia; invocaba el derecho del más fuerte y había apelado a las armas, al abrigo de falsos pretextos. Pero Iglesias detestaba ese recurso, que le parecía inmoral; no quería rebeldía, sino legalidad; no revolución, sino derecho inviolable. Por eso esperaba la decisión electoral legislativa; para tomar la palabra ante la República; porque en su concepto, esa decisión implicaba un golpe de Estado. Una vez dado ese golpe, desaparecerían por ese mismo hecho los poderes constitucionales, y a él, como Vicepresidente le correspondía el derecho y le incumbía la obligación de asumir la suprema magistratura de la República.

No por eso perdía el tiempo. Sabiendo que era indefectible que la Cámara Federal cometiese la que él titulaba demasía, comenzó a prepararse con bastante anticipación, a fin de presentarse poderoso en la arena del combate, a la hora requerida; no como luchador teórico, ni como declamador impotente y vano fantasma, sino como paladín robusto, armado de todas armas para combatir con razón y espada, fuerza y justicia. "Como arrastrado por una especie de fatalidad, mi conducta estaba trazada de antemano con caracteres indelebles", decía. "Una nueva renuncia habría sido en alto grado indecorosa en momentos tan solemnes. Una retractación de mis principios era imposible, cuando los profesaba lleno de sinceridad y buena fe. El silencio, la inacción, no eran compatibles con mi posición oficial. El sostenimiento de mis ideas era el único partido lógico, decente, patriótico, fueran cuales fueran los inconvenientes y peligros de seguirlo. Consideraciones de inmenso peso en circunstancias menos críticas, se volvían secundarias ante el cumplimiento de un terrible, de un ineludible deber"; sigue diciendo Iglesias que, testigo de los abusos cometidos por el poder, adquirió la convicción de que las elecciones habían sido nulas, y de que a él, como segundo del Presidente, le competía impedir que el fraude produjese sus frutos; y que no contando con que una simple protesta diese

resultados salvadores de los principios, "su deber requería la aplicación práctica de las medidas consiguientes a la oposición popular".

A este propósito, valiose de respetables intermediarios para que se pusiesen al habla con algunos gobernadores y generales, y sondeasen su parecer sobre la cuestión electoral. De aquellas exploraciones previas, resultó que, en su concepto, podía contar, para el cumplimiento de sus fines, con la cooperación de los Estados de Tamaulipas, Veracruz y Guanajuato y con la de los generales Rocha y Berriozábal. Porque, preguntados a tiempo, Ignacio Mejía había contestado de una manera enigmática, Alatorre se había manifestado vacilante, y Díaz no había tenido ni siquiera la cortesía de recibir a León Guzmán, que iba a verlo, de acuerdo con el presidente de la Suprema Corte.

Debe decirse a este propósito, en obsequio de la verdad, que todos aquellos trabajos se llevaban a cabo a la luz pública, porque Iglesias no hacía misterio de sus intenciones, y que, a pesar de todo, Lerdo a nadie perseguía, y dejaba que aquellos hilos continuasen tejiéndose, para formar la urdimbre que pretendía envolverle y ahogarle en sus bien cerradas mallas. Aquel Presidente, en efecto, no mandó matar a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de la prensa, hasta un grado que puede ser calificado de funesto e inverosímil. Ese respeto nimio y acaso exagerado a las garantías individuales, contribuyó no poco a la debilitación de su gobierno, porque los periodistas le convirtieron en rey de burlas, los descontentos no le temían, y el pueblo se acostumbró a mirarle sin respeto. ¡Cuán lejos estuvo aquel hombre de ser un perverso y un tirano, como sus enemigos lo dijeron! Es forzoso también dejar consignado en este lugar que Lerdo fue honrado hasta la exageración, y que nunca jamás ni sus furiosos detractores osaron decir lo más mínimo que empañar pudiese su reputación integérrima.

Sea cual sea el juicio de la posteridad respecto de la obra de Juárez y sus principales colaboradores (los dos Lerdos Zamora, Ocampo, Prieto, Iglesias, Ramírez), tendrá que rendir homenaje a la intachable probidad de aquellos hombres que no tuvieron más fortuna que la heredada de sus padres o la adquirida por medio de su trabajo personal, y nada a costa de los intereses de la Nación. Para comprobar este aserto no hay más que recordar que, si los Lerdos y Ocampo poseyeron bienes de fortuna, los debieron a la labor y la economí

de sus padres, y que Iglesias, Ocampo, Ramírez y Prieto murieron pobres, después de haber manejado los millones de pesos de la desamortización y de la guerra.

Después de la reunión del Congreso del 16 de septiembre de 1876, los acontecimientos se precipitaron. Iba a proceder al examen de los expedientes electorales, y la declaración reeleccionista era inminente. Iglesias preveía con toda claridad ese resultado, y tenía apercibido ya el manifiesto que iba a dirigir a la Nación, en el cual protestaba contra aquel acto, calificándole de golpe de Estado, declarando caducos los poderes de los altos funcionarios federales, y anunciando que, por virtud de la Constitución, entraba a regir los destinos públicos con el carácter de Vicepresidente provisional, para convocar al pueblo a nuevas elecciones. No se había movido de México hasta entonces, pero abrigaba serios temores de ser reducido a prisión, a pesar del fuero que le amparaba. En tal virtud, resolvió desaparecer de la capital, e ir a buscar seguro refugio al lado de algún gobernador amigo. Una vez adoptado este propósito, no tardó ya en ponerle por obra, pues en lo de octubre siguiente salió de su casa en coche, como de paseo, en compañía de uno de sus hijos y de otros tres caballeros, uno de los cuales llevaba las riendas del tiro. En Bucareli cambió de carruaje y se dirigió a Tacubaya, donde pasó la noche; y al día siguiente continuó para Toluca en diligencia, acompañado por el célebre tribuno Joaquín M. Alcalde, su ardiente partidario. Permaneció algunos días en una hacienda inmediata, donde conferenció con el general Berriozábal, y luego siguió para Guanajuato, cuyo gobernante, el general Florencio Antillón, abrazó su causa con entusiasmo.

Entretanto, Rocha, en cuyo valor y pericia tenía ciega confianza, había cometido imprudencias, había fracasado en sus planes, y, cogido en flagrante delito de sublevación, había sido separado de todo mando de fuerzas, y enviado a Europa en exilio, como ya lo dije en otro lugar.

El destino de los hombres depende a las veces de circunstancias que parecen triviales, y que al fin resultan ser de la mayor importancia. Así, en el caso de Iglesias, puede asegurarse que el fracaso de su movimiento antirreeleccionista dependió, fundamentalmente, de la falta de ese jefe. Claro que si en lugar de ser Antillón, hubiese sido el héroe de la Bufo el director de la campaña iglesista, el éxito de ésta no hubiera sido dudoso. Con los poderosos elementos que en hombres,

armas y dinero brindó al presidente de la Corte el Estado de Guanajuato, Rocha habría hecho pedazos a las fuerzas porfiristas en un santiamén, aun después de la batalla de Tecocac; porque no era él un buen general simplemente, sino más, mucho más que eso: una especie de genio de la guerra, rápido, fulminante, terrible y no había quien resistiese el ímpetu de sus denodadas falanges. Pero la suerte privó a Iglesias de sus servicios en la hora suprema de la crisis, y así fue como la imponente máquina de su talento, elocuencia y aprestos de combate, vino a tierra sin que nadie la pusiese en movimiento.

RICARDO GARCIA GRANADOS

Nativo de Durango, en donde nació en 1851. Falleció en el año de 1930.

Ingeniero, político, historiador. Tuvo una marcada actuación en la política de su época habiendo despertado las pasiones por ello.

Dejó varios trabajos de valor: *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de México. Estudio histórico sociológico* (1906 y 1957); *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz* (1928); *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, 2 v. (la ed. completa en México, Editorial Jus, 1956), la primera fragmentaria en 1923.

Le han estudiado: Esperanza Velázquez Bringas y Rafael Heliodoro Valle en *Índice de escritores mexicanos*, México, Herrero Hermanos Suc., 1928, 320 p.; *Quién es quién en la Ciudad de México y Distrito Federal. Biografías breves de hombres de negocios, comerciantes, políticos, profesionistas, publicistas, artistas, literatos, empleados, etc., que radican en la ciudad de México y Distrito Federal*. En el *Directorio Murguía y Guía de la Ciudad de México, 1925-1926*, México, [s.d.] p. 1067-1164; en *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*. 4 v., México, 1908-11, Año III; Salvador Abascal en el Prólogo a la edición de la *Historia*, de 1956.

Fuente: Ricardo García Granados. *Historia de México, desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*. Primera edición completa. 2 v. México, Editorial Jus, 1956. p. 175-185.

EL GOBIERNO DE MANUEL GONZALEZ

Conforme a la prescrito por la ley, se presentó el general Manuel González el día 10. de diciembre de 1880, ante el Congreso de la Unión, a fin de hacer la protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; dirigiéndose después de este acto, que se verificó a las 10 de la mañana, al Palacio Nacional, en donde lo esperaba el general Díaz, para hacerle formal traspaso del Poder Ejecutivo. Bajo un dosel, en el Salón de Ceremonias, dirigió entonces el Presidente saliente a su sucesor una alocución, en la cual hacía presente, que era la primera vez bajo la Constitución vigente, que el cambio de la persona encargada del Poder Ejecutivo se había hecho conforme a la ley, y proseguía diciendo: "He

creído y creo, que la paz pública, fundada en la práctica de la Constitución, era mi punto objetivo, y como no hay paz duradera sin bienestar o su esperanza inmediata y segura, dediqué todo mi cuidado a impulsar el movimiento mercantil, tanto en el interior como en el exterior. Como resultado de la protección que el gobierno ha podido dispensar al comercio, sus rentas han mejorado, permitiéndole satisfacer oportunamente sus gastos civiles y militares, subvenciones de líneas de vapores y ferrocarriles y los abonos anuales al adeudo americano.”

Aseguraba en seguida que el estado del país era de lo más satisfactorio en cuanto a paz y seguridad, para concluir con una manifestación de sus buenos deseos por el éxito de su sucesor, en los términos siguientes: “Permitidme, señor Presidente, que al pasar a confundirme en la masa de mis conciudadanos, os exprese mi deseo de que vuestro período gubernativo, sea para la República una era de bienestar, prosperidad y progreso.”

A esta alocución contestó González manifestando que no podía asegurar que su gobierno sería tan afortunado como el de su predecesor, pero que mientras éste le prestara el concurso de su poderoso apoyo, las grandes obras que había decretado y que ya habían comenzado a realizarse, serían el objeto de la mayor solicitud, por encontrarse en ellas la solución de muchas de nuestras cuestiones sociales y políticas. “Habéis completado dignamente vuestra vida política”, decía en fin el nuevo Presidente al general Díaz, “el mandato de la ley os vuelve a confundir en la masa de nuestros conciudadanos; pero estad seguro de que dondequiera que estéis, os seguirá la consideración, la gratitud y el afecto de los mexicanos. En cuanto a mí, ciudadano General, muchos ejemplos me dejáis que imitar en el puesto difícil en que vengo a reemplazaros; aspiro a conseguirlo, porque así se logrará dar un paso más en el bienestar y prosperidad de la República; aspiración sincera de mis patrióticos deseos.”

Terminada la entrega, se dirigió el general Díaz a su casa habitación, situada en la Calle de Santa Inés núm. 7, acompañado de los ministros salientes y de algunos amigos particulares, entre los cuales llamó la atención el general Ignacio Mejía. Lo acompañaban también muchas personas de todas clases y un inmenso gentío, que lo fue aclamando hasta que llegó a su casa. En ésta lo esperaban varias comisiones que le dirigieron la palabra, haciendo alusión al memorable acto que se acababa de verificar, entre las cuales se hallaba una

del Senado presidida por el señor Vallejo y otra de la Cámara de Diputados a la cual encabezaba el señor Zárata, hablando en seguida el señor don Justo Sierra a nombre del Estado de Sinaloa y el señor don Francisco de P. Vera, a nombre de sus amigos personales. Al Diputado Zárata, que le felicitó por haber descendido de la Presidencia como Washington, para ocupar el primer lugar en el corazón de sus conciudadanos, le contestó vivamente emocionado, que no se consideraba digno de tanto aprecio y que su mejor recompensa consistía en la satisfacción de haber cumplido su deber y en la esperanza de poder contribuir con sus esfuerzos al engrandecimiento de la patria.

Las mismas comisiones que felicitaron a Díaz, felicitaron también a González, y a éste dirigió en seguida el general H. Carrillo una alocución a nombre de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, con lo cual terminó la ceremonia, que fue por cierto bastante sencilla, pero que sin embargo produjo honda impresión, por lo que significaba y por lo que parecía prometer para el porvenir.

La opinión pública se había conformado con el nuevo orden de cosas, ya por la perspectiva de grandes progresos materiales, ya por los nombramientos de ministros hechos por el Presidente, que habían recaído en personas dignas, o por lo menos sin graves defectos conocidos. El licenciado Ignacio Mariscal, designado para ministro de Relaciones Exteriores, era un hombre inteligente, honrado, hábil jurisconsulto y diplomático, aunque algo apático y de cierta debilidad de carácter, que disminuía su mérito como hombre político y había de perjudicar bastante al servicio diplomático y consular. Don Francisco de Landero y Cos, que se encargaba de la Secretaría de Hacienda, hermano de don José, que había desempeñado el mismo cargo, era un honrado y hábil comerciante de Veracruz; el licenciado Ezequiel Montes, que pasaba a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, era un político y jurisconsulto de los más dignos, pero ya bastante avanzado en edad, y el general Treviño, que se encargaba del ministerio de la Guerra, era uno de los hombres más populares en la República y especialmente en el ejército por los triunfos que había obtenido durante la guerra de intervención. Porfirio Díaz, que no pensaba retirarse de la política, se encargó de la Secretaría de Fomento, a la cual se daba entonces extraordinaria importancia; mientras que la Secretaría de Gobernación pasó a manos del general Carlos Díez Gutiérrez, compa-

ñero de armas de González, y ex Gobernador de San Luis Potosí, persona poco conocida, de quien no se decía entonces ni mucho bueno, ni tampoco mucho malo. No dejó de sorprender que no entrara a figurar en el gabinete uno de los más activos e inteligentes partidarios de González, el antes mencionado general Vicente Riva Palacio, aunque era cierto que este chispeante escritor y notable literato, no tenía la prudencia necesaria para encubrir sus ambiciones a la Presidencia, con lo cual tenía que despertar la desconfianza de Díaz y de González, dando así lugar a que éstos lo eliminaran desde entonces de los principales puestos públicos.

No obstante la impresión relativamente favorable que hizo en la opinión pública el nuevo ministerio, el conocido publicista Enrique Chávarri, que escribía en *El Monitor Republicano* con el seudónimo de Juvenal, creyó oportuno hacer las siguientes oportunas reflexiones: "Sucede que todos los presidentes llegan al poder con las mejores intenciones; pero al penetrar en los salones de Palacio, se aturden, olvidan sus propósitos y hacen exactamente lo contrario de lo que prometieron, tal vez con fe sincera de cumplirlo. Ya va pasando como leyenda aquello de que ¡ese Palacio tiene quién sabe qué encanto como el de cuentos de hadas o en que en sus doradas cámaras habita algún genio maléfico, que se apodera del gobernante, embota su conciencia, le arrebatara el sentimiento de sus deberes y le obliga a ser injusto, a ser malo y a veces hasta criminal! Pocos son los presidentes que hayan llegado a Palacio alimentando las perversas ideas que después han sido ¡el azote de nuestra desgraciada República!; generalmente ahí las han discurrido, ahí ¡las han nutrido!; por esto insiste la gente en preguntarse: ¿qué tiene ese Palacio que así trastorna los sesos a los que van a habitarlo?" Y después de referir las promesas que había hecho el general González, respecto al sistema de gobierno que pensaba seguir y de la perspectiva de que cumpliera, terminaba el mencionado escritor diciendo: "Los Presidentes que hemos tenido han ensayado para gobernar todos los sistemas, ¡menos el de ceñirse a los preceptos de la ley! ¿Por qué?, nos preguntamos hoy, al ver llegar al señor González a Palacio, ¿por qué este Presidente no había de hacer el ensayo que a ninguno de sus antecesores ha ocurrido?"

La manera como se había eludido o tergiversado hasta entonces la ley en toda la República, no daba por desgracia esperanza de que llegaran a cumplirse los deseos del escritor.

independiente y en efecto, aparecía ahora, después de la revolución "regeneradora", tan pródiga en prometer, que si la reelección había quedado abolida, en cambio se había establecido el sistema de traspaso, no solamente respecto a la Presidencia de la República, sino también a los gobiernos de los Estados. De esto se quejaban amargamente los círculos independientes, haciendo presente que los gobernadores habían regalado el mando a sus hermanos y parientes, o íntimos amigos, con la condición de devolverlo después de cuatro años y reservándose el derecho de seguir ejerciendo una rigurosa tutela sobre sus protegidos. Era, sin embargo, ese fenómeno la consecuencia lógica de la situación, pues hubiera sido contrario a la naturaleza de las condiciones humanas que los políticos profesionales y en gran parte corrompidos, hubieran cedido el poder frente a una fuerza imaginaria, como lo era el voto público, y si entre los gobernadores se hubiera hallado alguno bastante cándido y desprendido, que se hubiera resuelto a cumplir la voluntad del pueblo, libremente manifestada, el resultado hubiera sido que triunfaran los candidatos de los curas de pueblo, o en caso de que éstos se abstuvieran de tomar parte en la lucha, el triunfo hubiera sido, sin duda, no para la parte honrada y trabajadora de la población, sino para el círculo más audaz y descarado de los políticos profesionales. El mal estaba por lo tanto en el sistema, en ese empeño de querer basar las instituciones en un absurdo, como es el de considerar a las masas ignorantes como ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones. Si los conservadores perjudicaban al país con su política de abstención, los liberales lo hacían también por su terquedad en sostener teorías irrealizables. El principio de no reelección, que evitaba en cierto grado la entronización de la peor especie de tiranía, no hacía por lo tanto más que encaminar al pueblo hacia la democracia, pero faltaba mucho para que constituyera una solución definitiva del problema político.

Al terminar el año de 1880, es decir, cuando González no llevaba ni un mes en la Presidencia, ya se notaba cierta impaciencia en los círculos netamente gonzalistas por eliminar del Ministerio a Porfirio Díaz, y algunos aun se atrevieron a atacar a éste duramente en la prensa, reprochándole que ataba las manos al nuevo Presidente y que pretendía ejercer una influencia indebida, en vista de lo cual, el *Diario Oficial* creyó necesario hacer la siguiente rectificación:

"Se está diciendo que el Presidente de la República, bajo

la fuerza de una omnipotente influencia, no es dueño de su albedrío, sino que en todos los actos de su administración procede como mero instrumento. Es muy claro que quienes propalan semejante especie, no sólo no conocen el carácter personal del Presidente, sino, lo que es más extraño, desconocen la notoria verdad de los hechos y la naturaleza de las cosas del gobierno. Sépase, pues, que el Presidente no se inspira, ni se inspirará, sino en los preceptos constitucionales y en las indicaciones de su propia conciencia, formada por la meditación, por la apreciación de las circunstancias y por el consejo de personas a quienes crea deber consultar."

A pesar de esta declaración insistía la prensa opositora en asegurar que se tutelaba al Presidente, lo cual fue probablemente el principal motivo de que Porfirio Díaz solicitara, a mediados de enero de 1881, una licencia para separarse de la Secretaría de Fomento con el pretexto de hacer un viaje por el interior del país y asistir a la inauguración de algunas mejoras materiales. Esta licencia se había de convertir en una separación definitiva, como veremos más adelante. Por lo demás, había disminuido grandemente el interés que el público tomaba en la política y *El Monitor Republicano* del día 9 de marzo describía perfectamente el estado de ánimo que predominaba, al decir:

"Hoy se percibe claramente un cambio radical en nuestras costumbres, verificado de súbito y sin precedentes, a causa del anhelo creciente con que el país solicita el beneficio de las mejoras materiales que requiere para su rápido progreso. Hace muy poco tiempo todavía, no se hablaba en los corrillos ni en los salones de otra cosa que no fuera política. Ahora todo ha cambiado por completo. Ya no se pregunta quiénes compondrían el nuevo ministerio, ni si caerá de la gracia alguno de los favoritos, ni si se presenta en lontananza alguna nueva candidatura para la Presidencia. Se trata exclusivamente de ferrocarriles, de telégrafos aéreos y submarinos, de minas de todos metales, de negocios de comercio, de establecimiento de Bancos, de construcciones de hoteles, de inmigración y colonización y del brillante porvenir que se abre a las aspiraciones nacionales. Apagadas las hogueras que mantenían el espíritu revolucionario, tienden ahora todos los esfuerzos a encender las hogueras del trabajo y de la inteligencia, a cuya luz vivísima caminaremos sin estorbos por la hermosa senda del progreso y de la prosperidad."

El progreso material

Ese general entusiasmo por el progreso material no podía dejar de ejercer su influencia en el ánimo de los gobernantes, y desde aquella época empezó a dominar en ellos, especialmente en el general Díaz, la idea de que basta con resolver el problema económico para que todo lo demás marche solo y a perfección; que con tal de que al pueblo se le faciliten los medios de subsistencia material, ya no pide más; que a los escasos alborotadores del pueblo se les debe pagar o “suprimir” para que guarden silencio y que de esta suerte el Estado marcharía sin oposición y se realizaría el ideal de todos los gobernantes: poca política y mucha administración. Este sistema no tenía por lo demás nada nuevo: era el mismo del *panem et circenses* de la antigua Roma, el *¡enrichissez vous!* (¡enriqueceos!) de los bonapartistas del segundo Imperio en Francia, era la teoría que parte del principio de que los ideales se ahogan en los vicios producidos por el bienestar; pero en medio de ese cálculo, que a pesar de estar dictado por el egoísmo y la perfidia, estaba fundado en la naturaleza humana, cometían nuestros gobernantes un grave error o se atribuían méritos que no tenían al dar por un hecho que la riqueza que había invadido repentinamente el país era obra suya, que se debía a su talento, conocimientos y previsión. Este error, de que unos se daban cuenta y que otros no querían reconocer, fue el que determinó la actitud de los gobernantes al decirse a sí mismos que, puesto que ellos habían proporcionado al pueblo una inesperada prosperidad, tenían el derecho de mandar y el pueblo la obligación de obedecer. Y como consecuencia de esta manera de raciocinar, se les ocurría sin duda que las leyes eran una molestia inútil. ¿Para qué servían, en efecto, si el talento de los gobernantes las suplía con ventaja? Y por otra parte ¿a qué conceder derechos al hombre, si a éste se le proporcionaba más de lo que por sí solo podía lograr? Y en cuanto a la libertad, ¿no era evidente, que para lo único que podría servir sería para estorbar el desarrollo de las hábiles combinaciones de los gobernantes? ¡Al diablo, pues, con los sueños democráticos! ¡Vengan los capitales que resuelven todos los problemas! ¡Protección y aún privilegios a los extranjeros que los traen y castigo ejemplar a los mexicanos que desconozcan la infalibilidad del sistema! Estas fueron desde entonces las bases fundamentales del sistema de gobierno que subsistió hasta el día en que un espantoso desquiciamiento

puso de manifiesto que el menor choque derrumbaba el más grandioso edificio político-social, cuando éste no descansa en la moral, la libertad y el estricto cumplimiento de la ley.

En vista de las tendencias predominantes, era natural que en el mensaje a que el Presidente dio lectura el 1o. de abril, ocuparan un lugar prominente las mejoras materiales. Después de referirse a la paz que reinaba en la República y a la cordialidad de relaciones con las naciones extranjeras, dicho mensaje hacía mención de una serie de obras ya concluidas o en vía de construcción y de la halagüeña situación hacendaria. Con referencia al primer punto, decía que el día 1o. de marzo había quedado unida nuestra República con el mundo-civilizado por medio de un cable submarino; que el Ferrocarril de Morelos tenía construidos más de 100 kilómetros, el de Veracruz a Alvarado 12 kilómetros y que estaba por concluirse el Ferrocarril de Mérida a Progreso. El Ferrocarril Central había llevado ya sus rieles hasta cerca de Tula y la Compañía Constructora Mexicana estaba ejecutando obras de terracería en el tramo de la capital a Toluca y había comenzado la construcción de las líneas de Pátzcuaro a Morelia y Salamanca y de Zacatecas a San Luis Potosí. A la Compañía del Ferrocarril de Sonora se le habían recibido ya 20 kilómetros, partiendo del puerto de Guaymas, y según los informes oficiales, antes de la próxima estación de lluvias, llegaría la vía a Hermosillo.

No menos satisfactoria que el progreso material, aparecía la situación hacendaria, respecto a la cual decía el Presidente: "Tengo una particular satisfacción en anunciar al Congreso que el estado de la Hacienda Pública mejora progresiva y notoriamente. Según datos oficiales, en el primer semestre del año económico actual, los ingresos federales, comparados con los de igual período del año anterior, acusan un aumento de \$ 872,518. Parece presumible que en el segundo semestre habrá un aumento proporcional y si así fuere, el total de las rentas ascenderá a 21 millones de pesos, mientras que en los anteriores, con excepción del último, fluctuó entre 17 y 19 millones."

Para terminar, decía el Presidente: "Os dirijo mis sinceras felicitaciones, por estar ya reunidos a fin de continuar vuestras importantes tareas legislativas; recibidlas por el estado de tranquilidad y progreso en que encontráis el país, aceptadlas finalmente por la resolución ya evidenciada del pueblo mexicano de reparar con una conducta digna, llena de cordu

ra y actividad, el precioso tiempo que hemos malgastado en agitaciones estériles, cuando no funestas y desastrosas.”

Las anteriores palabras exponían claramente las ideas predominantes en los círculos gubernativos, a que me he referido. Las luchas tenaces que habían sostenido los hombres amantes de la libertad por lograr que el sufragio fuera efectivo, las protestas contra las violaciones de la ley de parte de los agraviados o de los que comprendían que solamente sobre la base de la moral y del respeto al derecho ajeno se podría establecer un régimen que diera garantías de eficacia y duración: todas esas manifestaciones no eran, según aseguraba el Presidente, más que “agitaciones estériles, cuando no funestas y desastrosas”, que por fortuna el pueblo mexicano estaba resuelto a abandonar, y en general era el Mensaje una recomendación al pueblo, de que se dedicara al trabajo, puesto que el Gobierno estaba en manos de personas que fomentarian con empeño la prosperidad nacional.

Todo parecía, en efecto, marchar a la medida del deseo y con gran satisfacción se hizo saber al pueblo, a mediados del mes de junio, que había quedado concluida una de las grandes obras materiales, destinadas a fomentar la prosperidad general, que era el Ferrocarril de Morelos, que unía la capital de la República con la ciudad de Cuautla. A fin de que el público quedara de lo más satisfecho con la nueva mejora, se hacía presente que la Compañía era enteramente mexicana, lo mismo que el capital invertido; pero en cuanto a este último punto, era la verdad que los capitalistas, encabezados por un español naturalizado, Delfín Sánchez, no habían invertido más que una suma insignificante y que el ferrocarril había sido construido, casi en su totalidad, con la fuerte subvención que había dado el Gobierno, sin que por eso la línea dejara de pasar íntegra a poder de la Compañía. Al ser inaugurada esa línea se observó, en efecto, que a causa de la exagerada economía con que se había procedido, la construcción era muy defectuosa, las curvas muy fuertes, los puentes poco sólidos, etc., etc. Se llamó la atención del Gobierno hacia esos hechos, pero sin resultado alguno, pues ya se iba perdiendo el respeto a las críticas de la prensa independiente, y por desgracia no se dejaron esperar las funestas consecuencias de esos descuidos, que solamente eran posibles porque el favoritismo escudaba a los culpables contra las manifestaciones o exigencias de la opinión pública. El día 24 de junio, es decir, diez días después de la inauguración, se hundió uno

de los puentecillos inmediatos al pueblo de Escontzin, bajo el peso de un tren que conducía más de 300 soldados y gran cantidad de barriles de aguardiente. El accidente fue terrible, muriendo la mayor parte de los soldados, a causa de los golpes o aplastados por los carros, o quemados por el aguardiente que se incendió con el fuego de la locomotora. La indignación del pueblo fue general y se pedía el castigo de los culpables, pero todo fue inútil, se prometió hacer justicia, se discutió mucho y al fin no se hizo nada. Como era de esperarse, siguieron los accidentes y el Ferrocarril de Morelos adquirió la triste fama de ser en todo el mundo, el que registraba mayor número de accidentes y desgracias personales.

Estaba la opinión pública todavía ocupada en comentar ese suceso, cuando se supo que el general Carlos Pacheco, hasta entonces gobernador del Distrito, había sido nombrado ministro de Fomento, y que el doctor Ramón Fernández pasaba a sustituirlo en el puesto que dejaba vacante. No dejó de causar extrañeza que se hubieran publicado esos nombramientos antes de que se conociera la renuncia del general Díaz, la cual no fue publicada hasta algunos días después. El ministro saliente fundaba su renuncia diciendo que cuando aceptó la cartera de Fomento, lo había hecho con el fin de contribuir a continuar las obras públicas iniciadas durante su Presidencia; pero que en vista de que la Administración del general González se afirmaba más y más en la opinión del país "por su tino, su tacto y su celo a favor de los intereses públicos", creía llegado el momento de abandonar los negocios públicos, lo cual así pensaba hacer, agregando al fin: "Es una justa exigencia, así de los intereses de mi familia, como de mi salud, que vuelva a la vida privada." Tal vez no había la intención de ocultar las verdaderas causas de la renuncia, pero saltaba a la vista que las que se hacían valer al final de esta última, no concordaban con la noticia que se publicó pocos días después de que el general Porfirio Díaz había sido electo gobernador de Oaxaca "por unanimidad de votos".

El general Carlos Pacheco, que ahora entraba a la Secretaría de Fomento, y que había de ejercer por desgracia una poderosa influencia en la marcha política del país, era originario de un rancho inmediato a Balleza (Chihuahua), de una región cuyos habitantes tienen la fama de viriles, pero también de poco respetuosos hacia la propiedad y vidas ajenas. Cuando se tuvo noticia de la invasión francesa, el futuro ministro se alistó en el ejército liberal, tomó parte en la defensa de Puebla, acompañó

a Porfirio Díaz en sus campañas contra el Imperio y, debido a su valor personal, tuvo rápidos ascensos, de suerte que ya era mayor y jefe de un batallón, cuando se dio el asalto a Puebla el día 2 de abril de 1867, en el cual perdió un brazo y una pierna. Don Porfirio se enterneció con el valor que su compañero de armas había desplegado y con la pérdida de esos dos miembros que había sufrido, y desde entonces Pacheco podía pedirle a su jefe lo que quería, casi seguro de conseguirlo. Mutilado como estaba tomó, sin embargo, parte en la revolución de Tuxtepec y después de que ésta hubo triunfado, fue sucesivamente Gobernador de Morelos, ministro de la Guerra y al último gobernador del Distrito y ministro de Fomento. Pacheco era bastante ignorante y vicioso, pero tenía cierta viveza y audacia, que muchos confundían con el verdadero talento, y esas cualidades lo hicieron lanzarse por una vía de empresas y concesiones, de las cuales muchas fueron benéficas, en vista de la abundancia de capitales que había, pero otras fueron otorgadas más bien por favoritismo, en perjuicio de la Nación y de derechos ajenos, y otras hubo, en fin, que no se podían designar más que como descabelladas y aun desastrosas. En las siguientes páginas habrá más de una vez ocasión de hacer mención de la febril actividad de ese ministro, que siempre dispuesto a aceptar las proposiciones de sus amigos, fomentaba o despilfarraba, hacía o deshacía con la misma irreflexiva decisión.

Ramón Fernández, el nuevo gobernador del Distrito, era también un hombre vicioso, médico sin clientela, que se había lanzado a la política, por ofrecerle probablemente el único medio de subsistencia, o por ayudarle en esta carrera el hecho de ser cuñado de González. Uno de sus primeros actos al entrar al gobierno del Distrito fue el de dictar medidas muy severas contra toda especie de vicios; pero pronto se descubrió que ese rigor era ficticio y que de lo que se trataba era de especular con esos mismos vicios, obligando a los interesados a entrar en arreglos productivos para los que disponían de la autoridad. Se vio, en efecto, que en breve tiempo no solamente volvieron las cosas al estado de antes, sino que las casas de juego, que habían estado cerradas durante tres años, volvieron a abrirse, según todas las apariencias, en beneficio de los gobernantes.

RAMON CORRAL

En la Hacienda de las Mercedes, Alamos, Sonora, nació el 10 de enero de 1854, y falleció en París el año de 1912.

Periodista, escritor, político activo. Fue diputado por Alamos en su Estado y diputado federal. Gobernador de Sonora en 1887-1891 y en 1895-1899, en donde se distinguió por su capacidad constructiva y de estadista. Fue, como Uruchurtu, Gobernador del Distrito Federal en 1900, Secretario de Gobernación en 1903. En 1904 fue designado Vicepresidente de la República, puesto que ocupó otra vez en 1910. Fue Secretario de Gobernación en 1911, puesto al que renunció desde Europa, en donde falleció.

Como periodista fue republicano y combatió al Imperio a través de *El Fantasma* y *La Voz de Alamos*. Sus escritos reflejan tanto su inclinación a historiar y ocuparse de su provincia como de aspectos salientes del país como se ve en sus *Obras históricas*, recogidas en 2 volúmenes en 1959.

Se han referido a él: José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimientos Tip. de Thos. W. Cadick, 1898, 322 p., ils., Ireneo Paz, *Los hombres prominentes de México*, México, Imp. y Lit. de La Patria, 1888, 488, II p. ils. y también en *Album de la Paz y el Trabajo*, México, Edit. Ireneo Paz, 1910, 359 p. ils., *América contemporánea. Apuntes biográficos por reputados escritores*. México, Primera Serie, París, S.c. 1907, 2-70-[2] p. ils.; *México Ilustrado. Distrito Federal. Su descripción, Gobierno, Historia, Comercio e Industrias. La biografía del Sr. General D. Porfirio Díaz en español e inglés*. Dibujos de Julio Ruelas. Publicado bajo la autorización del Gobierno del Distrito por J. R. Southworth, Liverpool, England, Blake and Mackensie, 1903, 168-[4] p. Uriel Carrasco, *Album Nacional al C. Don Ramón Corral, Vicepresidente de la República Mexicana*, México, Juan Corona [s.d.] 113 h., y Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes biográficos del Licenciado D. Ramón Corral desde su nacimiento hasta encargarse del Gobierno del Distrito Federal (1854 a 1900)*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1910, 264 p. ils. Santiago Sierra, *Apuntes biográficos del C. Ramón Corral, candidato de la clase obrera a la Vicepresidencia de la República en el próximo sexenio*, México, Talleres Tipográficos de Carlos Unda, [1909], 24 p. ils.; Ignacio B. del Castillo, *Biografía de D. Ramón Corral*, México, Imprenta dirigida por Juan Aguilar Verla, 1910, 75 p.

Fuente: Ramón Corral. *Obras Históricas: Reseña histórica del Estado de Sonora, 1856-1877; Biografía de José María Leyva Cajeme. Las razas indígenas de Sonora*. No. I. Hermosillo, Sonora, [s.e.] 1959. 260 p. Retrato del autor. (Biblioteca Sonorense de Geografía e Historia) p. 149-164.

CAJEME

El último cabecilla del Yaqui, el terrible Cajeme, cuyo nombre resuena hace dos años en toda la República, acaba de ser aprehendido por el general Angel Martínez, jefe de la Primera Zona Militar, en San José de Guaymas. Este guerrero indio, que nos hace recordar a los héroes legendarios de la época de Xicotécatl, célebre en Sonora desde hace doce años por la dominación que ha sabido ejercer en las tribus yaqui y mayo, manteniéndolas independientes, ha adquirido proporciones colosales extendiendo su fama por todo el país, durante la última guerra que aquellas razas belicosas han sostenido con las fuerzas del Ejército Nacional.

Y en verdad que esa fama es bien merecida. La lucha ha sido prolongada y terrible, y durante ella, Cajeme ha dado pruebas no solamente de un valor que nadie se atreve a negarle, sino también de una constancia y una firmeza a prueba de infortunios, herencia de su raza indomable.

Yo lo he visto en su prisión en Guaymas, en el mismo alojamiento del general Martínez, quien tiene la noble generosidad de guardar al vencido toda clase de consideraciones. De él mismo he recogido los datos que me sirven para escribir estos apuntes y si he de ser justo, debo confesar que, a juzgar por lo que sabemos en Sonora de la vida de este indio y que él mismo me ha repetido con la mayor ingenuidad, todos los antecedentes que voy a consignar tienen el mérito de la exactitud.

José María Leyva Cajeme nació en Hermosillo en el año de 1837. Sus padres fueron Francisco Leyva y Juana Pérez, yaquis de raza pura, el primero originario del pueblo de Huirivis y la segunda de Potam. Los primeros años de su vida los pasó nuestro héroe en el pueblo de Ráun, sumido en esa profunda ignorancia y en esa obscuridad que son comunes a los hijos desheredados de su tribu. El único incidente que turbó la monotonía de aquella existencia fue un viaje a California en 1849. Francisco Leyva, acompañado de su hijo, dejó su querida tierra del Yaqui y formó parte de una de aquellas memorables expediciones que se lanzaban como una avalancha en pos de los fabulosos placeres de oro que como una creación de la lámpara de Aladino, habían brotado en los entonces desiertos de California. Nuestro héroe tenía apenas doce años y aún se acuerda de una vez en que la codicia de los americanos obligó a un grupo de mexicanos a defender su oro, arma en mano, como sucedía muy a menudo en

aquella agrupación de aventureros que no tenían más Dios que el oro ni más ley que la fuerza. Al lado de su padre empuñó el joven Leyva un fusil, hasta que una transacción entre mexicanos y americanos hizo deponer las armas.

Después de mucho tiempo de penalidades y trabajos, consumiendo en las necesidades más imperiosas de la vida todo el oro arrancado a la tierra con afanes sin cuento, rendidos de cansancio y perdida la esperanza de hacer fortuna, Francisco Leyva y su hijo emprendieron la vuelta a su hogar, como otros muchos, con el desaliento en el alma y con unas cuantas migajas de oro en el bolsillo.

Los padres de Cajeme no eran de esos indios sin aspiraciones y embrutecidos que encierran toda su ambición en la necesidad brutal de satisfacer el hambre; habían vivido entre los blancos y comprendían las ventajas de la civilización; la madre aún vive, la conozco y me consta que además de ser una mujer que está muy lejos de merecer el nombre de salvaje, reúne a una inteligencia clara, aunque inculta, una energía increíble en una anciana de setenta años.

La cultura embrionaria de los padres, y las dotes que veían o adivinaban en su hijo, los impelió a mandarlo a Guaymas a la escuela, poniéndolo bajo el cuidado del prefecto don Cayetano Navarro. De los 16 a los 18 años estuvo, pues, el joven José María cursando las aulas y logró aprender a leer, escribir y las primeras nociones de la aritmética.

En aquella época fue cuando recibió su bautismo en la guerra. Conocido nos es el heroico episodio del 13 de julio en que fue derrotado el filibustero conde de Raousset-Boulbon. Cajeme dejó el libro elemental para empuñar el fusil y tomó parte en la memorable jornada como soldado del batallón "Urbanos".

Los escasos conocimientos adquiridos en la escuela y aquel episodio despertaron en el joven indio otras ambiciones. Quiso conocer el mundo y se apoderó de él ese deseo de viajar y de vivir por sí mismo que siempre se desarrolla en ciertas organizaciones, y sin permiso de sus padres se lanzó en busca de aventuras, como un nuevo Gil Blas. Llegó a Tepic y la necesidad de buscarse la vida y de aprender algo útil que le sirviera para continuar sus viajes lo llevó al taller de un herrero, en donde aprendía ese duro oficio cuando nuestras continuas revoluciones de aquella época lo hicieron de nuevo empuñar el fusil; fue cogido de leva a fines de 1857 y filiado en el batallón "Fijo de San Blas".

Rudo por demás le pareció el oficio al joven recluta y desertó a los tres meses, yendo a refugiarse al mineral de Motaje, al pie de la Sierra de Acaponeta, en donde conoció a don Ramón Corona, que es ahora uno de los jefes más notables de nuestro ejército y que entonces desempeñaba el empleo de administrador de una negociación minera; pero tampoco allí permaneció largo tiempo y emprendió un viaje a Mazatlán. En Acaponeta fue aprehendido por sospechoso y sólo consiguió ser puesto en libertad por influjo del mismo Corona, y continuó su marcha hasta el puerto mencionado.

Corría el año de 1858, la guerra de Reforma se extendía encarnizada por toda la República. El general Yáñez se había pronunciado en Mazatlán en favor de los reaccionarios y ocupaba aquella plaza, en ausencia del jefe, el general Espejo. Don Pablo Lagarma, con algunos batallones de la guarnición reaccionaria de Mazatlán, se declaró por la restauración constitucional y sitiaba al puerto, y el general don Santos Degollado había ocupado a Guadalajara después de un mes de sitio. En estas circunstancias, Corona y algunos otros patriotas se pronunciaron en Acaponeta en favor de la Constitución de 1857, y nuestro joven Cajeme se decidió a seguir aquella causa y se presentó como soldado en las fuerzas de Lagarma. Poco después pasó a un batallón en Sonora compuesto de pimas, ópatas y yaquis, y concurrió al combate de los Mimbres en que las fuerzas liberales al mando de Coronado derrotaron al general reaccionario Iguanzo, que había salido de Mazatlán.

El general Pesqueira, gobernador de Sonora, jefe de las fuerzas que operaban sobre aquel puerto, después de algún tiempo de permanencia en Cosalá, renovó el sitio, y el 3 de abril de 1859 tomó la plaza a viva fuerza. El cuerpo a que pertenecía Cajeme se distinguió en aquel hecho de armas, arrojándose a la bayoneta sobre los fortines del enemigo.

Después de la toma de Mazatlán, el gobernador Pesqueira, con una parte de sus fuerzas, regresó a Guaymas en el vapor *Santa Cruz*. Cajeme venía allí y en este puerto fue dado de baja.

A la sazón se encontraban alzados los indios yaquis y el gobierno del Estado mantenía en el Médano una pequeña guarnición para contenerlos. Cajeme se presentó voluntariamente al jefe de aquella fuerza para combatir a los rebeldes y prestó allí sus servicios hasta que el destacamento se retiró a Guaymas por no poder resistir el gran número de sublevados.

En aquella época memorable, las revoluciones eran en Sonora el pan de cada día y a su regreso de Sinaloa, Pesqueira halló levantado en armas al partido gandarista, viéndose precisado a emprender nuevas luchas. Cajeme sirvió en sus fuerzas, como cabo de artillería, durante algún tiempo, hasta que restablecida un tanto la paz, fue dado de baja. Viene luego un periodo de varios años en que nuestro héroe vivió con esa vida obscura y pacífica de los indios medio civilizados que habitan nuestras poblaciones, sin que ningún incidente turbara la monotonía de aquella existencia, hasta que en 1867, con motivo de un serio alzamiento de los yaquis, se abrió una nueva campaña sobre ellos, con fuerzas que el gobierno del Estado puso a las órdenes del coronel Don Próspero Salazar Bustamante. Cajeme formó parte de estas fuerzas como jefe de una guerrilla de caballería. Aquella campaña fue una de las más sangrientas de las que se han emprendido sobre los yaquis y Cajeme tomó parte en ella en contra de los de su raza. Su conocimiento del terreno y de las costumbres de los indios, su astucia y su valor, lo pusieron en aptitud de prestar importantes servicios en aquella guerra. Desde fines de 1867 hasta junio de 1868 duró aquella lucha en el río Yaqui, lucha fecunda en combates y desastres para los indios, que fueron perseguidos con verdadero encarnizamiento. Los servicios que durante ella prestó Cajeme, lo hicieron ascender a capitán y se le dio el mando de una compañía de 100 hombres.

En 1873 se pronunció en Alamos Carlos Conant proclamando la Constitución reformada de 1872 y después de algunos incidentes que no es de este lugar mencionar, perdida la esperanza en el triunfo, se refugió en el territorio de Chihuahua atravesando la Sierra Madre. El gobierno del Estado había puesto algunas fuerzas en persecución de los pronunciados, entre otras, 400 hombres al mando del coronel Salazar Bustamante, a quien se le incorporó Cajeme, en su marcha para Alamos, con seis hombres que había podido reunir. Salazar siguió a los restos de Conant hasta la Villa de Chínipas, en territorio de Chihuahua, y Cajeme tomó parte en aquella expedición como capitán de caballería a las órdenes de Jesús Amavisca.

Terminada esa campaña, nuestro héroe fue enviado a Córorit con algunos indios que habían servido en ella, con la comisión de darlos de baja en aquel pueblo.

La historia sangrienta de las tribus yaqui y mayo, duran-

te la segunda mitad del siglo, presenta una uniformidad que sólo fue interrumpida por la última campaña en que han sido completamente vencidas en la guerra y han quedado sumisas al gobierno bajo respeto de las armas federales, que mantienen en ambos ríos una paz absoluta. Antes de esta campaña, todas las que se habían hecho contra esos indios guerreros no obtuvieron jamás sino resultados a medias. Las tribus se levantaban con cualquier motivo, declarándose en abierta rebelión robando ganados y conduciéndolos al centro de la región sublevada para enriquecerse con el fruto de su rapiña; el gobierno abría campañas sobre ellas con fuerzas insuficientes para dominarlas por largo tiempo, y después de uno o más combates en que los indios quedaban vencidos y de perseguirlos por los bosques con más o menos encarnizamiento, los caciques solicitaban el indulto ofreciendo mantenerse en paz, se les concedía, las fuerzas se retiraban y los indios quedaban independientes y nominalmente sujetos al gobierno por medio de autoridades que éste les nombraba de entre ellos mismos, vínculo asaz débil y que ellos mismos rompían con la mayor facilidad, cada vez que se les antojaba, verificando un nuevo alzamiento. Entonces se abría campaña y se repetía exactamente lo que acabamos de reseñar.

En 1874, después de vencer la revolución de Conant, durante la cual Cajeme militó en las fuerzas del gobierno, dándole pruebas de adhesión, fue nombrado alcalde mayor del Yaqui con el fin de mantener pacífica aquella tribu por medio de la influencia de un jefe de la misma raza que por sus dotes pudiera dominarla a la vez que seguir adicto al gobierno que le proporcionaba el mando del río. Pero el gobierno no contaba, al hacer ese cálculo, con la tendencia perdurable de los indios a conservarse independientes y no previó que la adhesión de Cajeme tenía que ser vencida por esa tendencia y por las sugerencias de la tribu entera que habían de impulsar a aquel cacique a rebelarse con los suyos, convirtiéndolo en un enemigo peligroso.

Así sucedió en efecto, y desde los primeros meses de 1875 con motivo de la fuerte oposición que se levantó en el Estado contra la administración Pesqueira, los yaquis, encabezados por Cajeme, comenzaron a dar muestras de una próxima insurrección y a fines del año estaban abiertamente rebelados y se reunían en masas considerables amagando desbordarse sobre el resto del Estado, en momentos en que el gobierno de

don José J. Pesqueira luchaba sin descanso contra la popular revolución que caudilló don Francisco Serna.

Tales eran los temores que inspiraba el Yaqui, que, aun dejando encendida la tea revolucionaria, el gobernador Pesqueira se resolvió a emprender personalmente la campaña sobre el río y el 26 de noviembre marchó de Guaymas con quinientos hombres y una batería. El primero de diciembre llegó a la Pitahaya y se apoderó de las lagunas que hay en aquel punto, único lugar en que se encuentra agua antes de llegar al Yaqui. Cajeme, que había salido de Torin en la madrugada de aquel mismo día a la cabeza de mil quinientos indios, llegó a la Pitahaya un poco después que las fuerzas del gobierno y no pudiendo posesionarse del agua, se situó a poca distancia hacia la cordillera del Bacatete. Antes de romper las hostilidades, Pesqueira hizo algunas proposiciones a Cajeme, con la mira de someterlo sin necesidad de combatir; pero éste, lejos de aceptar aquel medio, hizo regresar al parlamento con esta respuesta: "Diga usted al gobernador Pesqueira que no me someto y que lo espero para el combate"; rasgo de hidalguía no común en estos tiempos, y menos en los indios. Cajeme fue derrotado después de una lucha sangrienta en que sufrió una pérdida de sesenta muertos y gran número de heridos y durante la cual los yaquis dieron pruebas de gran valor arrojándose a pecho descubierto sobre la artillería que los barría con sus descargas.

Esta derrota no fue más que el principio de la guerra y Pesqueira avanzó hasta el centro del territorio sublevado persiguiendo a los indios, que se defendían en pequeños grupos en los bosques, sin pensar jamás en rendirse.

La revolución sernista, tomando grandes creces en el Estado, obligó a Pesqueira a retirarse del río sin haber conseguido la sumisión de los sublevados, que quedaron orgullosos con su resistencia.

Desde entonces permaneció el Yaqui, sin interrupción, sustraído de la obediencia del gobierno, y Cajeme, habiendo conquistado allí gran prestigio con la retirada de las fuerzas, entró de lleno en el goce de un poderío que se propuso conservar por medio de un sistema administrativo. Organizó los pueblos con sus gobernadores, alcaldes, capitanes y temastianos, funcionarios éstos últimos de suma importancia entre los indios y que tienen a su cargo el cuidado de las iglesias y de los santos y la administración del culto religioso. Para las resoluciones de importancia que afectaran los intereses comunes de la tribu, estableció el sistema de asambleas populares que se reunían por

mandato del mismo Cajeme cada vez que creía necesario consultarles algún asunto. Estas asambleas se componían de todos los indios en general, no tenían lugar fijo para verificarse; el jefe, por medio de los gobernadores de los pueblos, los convocaba determinando el lugar de reunión; el cacique exponía el negocio de que deberían tratar y se sujetaba a la resolución de la multitud.

La administración de justicia estaba en cada pueblo en manos de los alcaldes y gobernadores, y estos últimos, los capitanes y los generales, entendían en todo lo relativo a la guerra.

Esta organización imperfecta, sin leyes escritas que limitaran y detallaran las facultades de cada funcionario, daba, naturalmente, lugar a que el jefe supremo invadiera cada vez que quería las atribuciones de todos, resultando de ahí que su poder no tenía más limitación que la voluntad de lo que llamaban los ocho pueblos, expresada en las asambleas.

No descuidó Cajeme la organización de la hacienda; estableció un impuesto a las lanchas que hacían el comercio entre el puerto de Guaymas y el Médano, por la desembocadura del río; cobraba derechos de peaje a los que traficaban por tierra, y vendía a los especuladores la sal que hacía extraer de los magníficos criaderos que hay en aquel litoral. Además de esto, hacía que cada pueblo destinara por cierto tiempo un número de indios para que sembraran y cosecharan maíz y frijol en beneficio del jefe de la tribu; este servicio era igualmente exigido en el Yaqui que en el Mayo y los pueblos tenían que mantener por su cuenta a los trabajadores. Otro de los ramos de ingreso era el rescate que exigía a los dueños de ganados que robaban los indios en los ranchos inmediatos y que algunas veces eran devueltos a los que se atrevían a ir a reclamarlos, previo el pago de una cantidad que el mismo Cajeme señalaba.

Para adquirir elementos de guerra, se despojaba a los viajeros de sus armas; se recogían las de todos los desertores del Ejército, que siempre encontraban allí un refugio seguro; se exigía un corto número de cartuchos a cada patrón de las lanchas que iban a Guaymas, y poco a poco, sin hacerse notar se compraba parque en las poblaciones más inmediatas por medio de los indios que constantemente salían del río y volvían a él sin ningún obstáculo.

Con el fin de poner en acción el esfuerzo de todos, estableció Cajeme que cada gobernador de un pueblo tuviera la obligación de tener prontos para la guerra, armados y equipados, cierto número de hombres, y los gobernadores, a su vez, dis-

tribuían esa obligación entre los capitanes y éstos entre la masa común de los indios.

Con esta organización, que a grandes rasgos hemos procurado trazar, Cajeme afianzó su dominación, la extendió hasta el río Mayo, en donde tenía un lugarteniente que ejecutaba sus órdenes a todo trance y adoptó para sí el título de capitán general de los ríos Yaqui y Mayo. En los primeros tiempos tuvo un teniente general, que lo fue Loreto Molina; pero en breve se disgustó con él y lo obligó a salir huyendo del río.

Durante la época de su cacicazgo se levantaron en el Yaqui diversas oposiciones contra Cajeme, pero siempre dominó a los que se atrevieron a pretender sobreponérsele. Una vez se formó una conspiración para hacer un levantamiento en su contra y matarlo; la descubrió a tiempo y fusiló a los que la encabezaban. En otra ocasión, un indio de alguna influencia llamado Yorijelipe, padre de varios guerreros y dueño de algunos bienes, pretendió perder a Cajeme en el ánimo de la tribu, aprovechando para conseguirlo una cuestión relativa a las salinas, la cual le ofrecía una coyuntura para dar a sus pretensiones el carácter de interés general en favor de los indios; pero Cajeme supo eludir el golpe reuniendo una asamblea en la que, dando cuenta de su conducta, tomó la espada, símbolo del mando, la puso en tierra y dijo que renunciaba el cargo de capitán general y deseaba que se le confiara a su mismo enemigo Yorijelipe. Los indios vacilaron un momento, pero al fin prorrumplieron en aclamaciones en favor de Cajeme, le confirmaron el mando y confiscaron los bienes de Yorijelipe, a quien, además, hicieron salir del río. De esta manera, sometiéndose en apariencia a la voluntad general y alardeando de que sólo desempeñaba el cargo de capitán general por obsequiar los deseos de la tribu, para beneficio de ella y aún en contra de su propia tranquilidad y de sus intereses, Cajeme afianzaba su dominio y lo hacía cada vez más absoluto. Otro de sus medios más eficaces era halagar en los indios el sentimiento de la independencia, que es en ellos tan profundo.

Efectivamente, Cajeme los había salvado del sacrificio de someterse a la obediencia del gobierno en la campaña de fines de 1875 y principios de 1876, los conservaba independientes de la dominación de los blancos, con su gobierno y sus autoridades propias y les juraba morir en defensa de aquella situación y de la integridad de sus terrenos, y esto constituía el mejor título para conservar su prestigio. Agregábase a eso su conocimiento de las tribus, su astucia para tratarlas y cierta elo-

cuencia en su lenguaje, circunstancias todas que contribuían a mantener su superioridad.

Después del combate de la Pitahaya y de algunos disturbios de más o menos importancia en el río Mayo, los indios vivieron en una paz casi satisfactoria en ambos ríos, hasta 1882. En ese año, por causas que no es fácil determinar, efectuaron un levantamiento durante el cual Cajeme siguió su sistema de no aparecer como el instigador, sino como un servidor de las tribus. A consecuencia de algunos incidentes en el Mayo, en donde el gobierno de don Carlos R. Ortiz se preparaba con fuerzas considerables, Cajeme resolvió moverse en el Yaqui; reunió gran número de guerreros y en principios de octubre penetró al río Mayo y se situó en el pueblo de Etchojoa con una masa de cerca de tres mil indios, entre yaquis y mayos, fuerza que los jefes del gobierno hacían ascender a más de cuatro mil hombres en los partes que rendían. Para mantener a sus soldados, Cajeme destacaba pequeñas partidas sobre los ranchos inmediatos, las cuales recogían ganado que servía para alimentar tan numerosa hueste.

El gobierno tenía sus fuerzas en Navojoa, en número de mil hombres, a las órdenes de don Agustín Ortiz, hermano del gobernador.

El jefe indio, temeroso de una acometida y con el fin de estar más cerca de los ranchos que le proporcionaban la alimentación de sus tropas, se movió de Etchojoa y se situó en Capetamaya, movimiento que ejecutó engañando a Ortiz y haciéndole creer que dividía sus fuerzas. Este creyó, en efecto, que no se habían situado en Capetamaya más que unos mil indios, y con el fin de sorprenderlos y darles un golpe que desmoralizara el grueso del enemigo, salió el 15 de octubre de Navojoa con ciento cincuenta hombres de infantería y ciento treinta jinetes; hizo una marcha violenta para sorprender a los mil indios que suponía en Capetamaya, mas al llegar a aquel rancho en la mañana siguiente, se encontró allí a Cajeme en persona con todo el grueso de sus fuerzas. Se trabó un combate sangriento y terrible en que los soldados y oficiales de Alamos se batieron con denuedo. Cajeme resistió el choque con firmeza; se batió personalmente con valor y fue herido en una mano, de cuyas resultas perdió un dedo. Después de una larga y encarnizada refriega, los indios huyeron hacia el Yaqui y Ortiz y sus fuerzas salieron dispersos por diversos rumbos, quedando en el campo como doscientos indios

mueritos. Las fuerzas del gobierno tuvieron una pérdida de quince muertos y cincuenta heridos.

Esa jornada, aunque poco feliz para Cajeme, le dio entre los suyos el prestigio de un valor personal de que dio pruebas durante el combate y los indios quedaron contentos porque aún cuando tuvieron que refugiarse en el centro del Yaqui con su jefe herido, no se emprendió ninguna persecución sobre ellos.

No pudo hacerse esto porque las fuerzas de Ortiz habían quedado también muy mal paradas y disminuidas por la dispersión y porque en aquellos momentos se complicaron de tal manera los asuntos políticos del Estado, que el gobernador Ortiz se separó del gobierno y se marchó a la capital de la República.

Desde esa época y con sólo la excepción de algunas alarmas en el Mayo, los indios permanecieron relativamente quietos. Cajeme volvió al Yaqui y siguió gobernando a las tribus, contento de mantener su independencia y su dominio absoluto sobre ellas. Previendo que necesitaría sostener nuevas guerras para prolongar aquel estado de cosas, dedicóse con empeño a proveerse de armamento, quitando a los viajeros que se aventuraban a entrar al Yaqui toda clase de armas que llevaran, adquiriendo cartuchos por los medios que tenía ya establecidos y predicando con nuevo ardimiento la necesidad de resistir al dominio de los blancos.

Sin embargo, como sucede en toda dominación larga, el cacique yaqui había perdido en los últimos años mucho de su prestigio; en varios pueblos del río se oían murmullos de descontento y ya asomaba la cabeza una oposición que podía convertirse en una tempestad. Cajeme, que en los primeros años había guardado una conducta privada intachable, había ido poco a poco relajándola; de continuo se embriagaba y cometía faltas a los más débiles y junto con su intemperancia se había desarrollado en él el vicio de las mujeres, que lo hacía cometer atropellos muy mal vistos por una tribu cuya cualidad relevante es la honestidad. Pero la energía que había desplegado siempre para dominar y castigar a los descontentos estaba viva en la memoria de los indios y nadie se atrevía a promover ningún disturbio interior. Muchos de los que no estaban satisfechos de aquella situación, porque hubieran sufrido en sus personas o en sus intereses las persecuciones de Cajeme, se habían salido del Yaqui y vivían o en Guaymas o en las haciendas del interior, esperando una opor-

tunidad para destronar al que por tanto tiempo había dominado la tribu.

Algunos de esos descontentos se unieron al ex teniente general del río, Loreto Molina, se armaron como pudieron y sigilosamente, en número de treinta hombres, se embarcaron en Guaymas en una canoa, tomaron tierra en la ensenada de los Chiltepines y haciendo una marcha forzada se presentaron en la noche del 28 de enero de 1885 en la casa de Cajeme, en el lugar llamado los Guamúchiles, con el fin de apoderarse de él; pero Cajeme había emprendido ese mismo día un viaje al Mayo y no encontrándolo los asaltantes, le incendiaron la casa, atropellaron a su familia, hicieron fuego sobre algunos indios hiriendo a uno y tomando preso a uno de los generales de Cajeme, de nombre Juan Síquili y a tres indios más, emprendieron la marcha de regreso, no sin que en el camino los alcanzara una partida de guerreros que los tiroteó consiguiendo que se escaparan los prisioneros.

En su tránsito al Mayo alcanzó al cacique la noticia de lo sucedido a su familia, regresó inmediatamente, ordenó que fueran detenidas en el Médano algunas lanchas de Guaymas que había allí a la sazón y dirigió una comunicación oficial al capitán de Puerto de Guaymas diciéndole que aquellas embarcaciones no quedarían en libertad sino previo el rescate de cincuenta a doscientos pesos por cada una, según su capacidad, que se pagarían en el término de diez días, después de cuyo plazo no debería contarse con las lanchas que no hubieran sido rescatadas. Al mismo tiempo envió a decir al prefecto de Guaymas, por medio de un comisionado, que deseaba saber si el asalto sufrido en su casa había sido ordenado por la prefectura o por el gobierno, o si era obra exclusiva de sus autores; que en el primer caso hacía presente su extrañeza, pues él era un buen mexicano dispuesto a defender su Patria en cualquiera guerra extranjera, y en el segundo pedía que se persiguiera y castigara a los ejecutores de aquel atentado, pues de lo contrario, se vería obligado a tomar el desquite haciendo algunos daños en los puntos inmediatos al río.

Para que sus amagos no fueran vanos, Cajeme se ocupó desde luego en reunir a los indios por medio de sus lugartenientes, organizándolos con el fin de estar prontos para la guerra, dio órdenes al Mayo para que se hostilizara al distrito de Alamos y como no se rescataran las lanchas que había detenido en el Médano, las mandó incendiar y en número de veintidós fueron presa de las llamas. Además destacó algunas partidas

de sus soldados sobre los ranchos inmediatos a ambos ríos y ya para el 21 de febrero había cumplido su promesa de hacer daño, pues los indios habían atacado y robado el rancho de La Noria, cerca de Baroyeca, habían puesto fuego y destruido la pequeña hacienda de Las Termópilas, en el Valle de Guaymas, dando muerte allí al señor Joaquín Salazar, y se habían llevado algunos ganados de los ranchos inmediatos al Mayo.

Así comenzaron las hostilidades en la última revolución del Yaqui; no la seguiré paso a paso en todos sus incidentes porque no sería propio de este lugar, y sólo referiré aquellos más notables que se relacionan más inmediatamente con el héroe de esta narración.

Mientras los indios se ocupaban de atacar los ranchos indefensos y robar en los despoblados y Cajeme organizaba sus elementos de guerra, el gobierno federal y del Estado se habían resuelto a emprender una campaña formal sobre las tribus hasta someterlas al orden y con tal fin se reunían fuerzas de guardia nacional en varios distritos y se concentraban las tropas federales hacia el teatro de la guerra, avanzándose algunos pequeños destacamentos rumbo al Yaqui en los lugares por donde los indios hacían más comúnmente sus salidas. Después de los preparativos necesarios, en los primeros días del mes de mayo, las fuerzas que se habían reunido, ochocientos hombres del Estado y mil cuatrocientos de la federación, emprendieron resueltamente su marcha sobre el Yaqui, una por La Misa, Llitaco, Mapole y la Pitahaya a las órdenes del general en jefe, don José Guillermo Carbó, y la otra por Buenavista, Jocatacari y Cócorit, al mando del general B. Topete, con el proyecto de reunirse en día determinado en el Pueblo de Torín, en el centro del territorio sublevado.

Cajeme, por su parte, se había ocupado de hacer sus preparativos de defensa; había reunido como tres mil guerreros en diversos grupos mandados por los generales de los pueblos, y para tener un punto de apoyo, había construido el fuerte llamado del Añil, cerca del pueblo de Vícam, en el centro de un espeso bosque a la margen izquierda del río. Este fuerte consistía en un ancho foso que abarcaba un recinto bastante extenso cortado medio a medio por la carretera que viene de Torín. Detrás del foso tenía una fuerte empalizada de gruesos maderos clavados en tierra capaces de resistir las balas de cañón. Detrás de esta empalizada estaban las fuerzas principales de los indios, divididas en varios grupos, cada uno

de los cuales defendía determinado punto de la fortificación. Cajeme estaba allí y tenía a su cargo uno de los puntos de defensa. Dentro de aquel recinto se habían acopiado algunos víveres y ganados, y para no carecer de agua, Cajeme había hecho construir un camino cubierto hasta el río, en una distancia como de ochocientos metros.

Además de las fuerzas encerradas en el Añil, el cabecilla yaqui tenía a todo lo largo del río varias columnas expedicionarias y muchos grupos, más o menos importantes, que se ocupaban unos en reunir a los indios dispersos, y otros en el merodeo.

El general Carbó llegó al Médano, estableció allí su cuartel general para tener expeditas por mar las comunicaciones con Guaymas y despachó al general Lorenzo García con seiscientos hombres a fin de que, en el día determinado, se uniera con el general Topete en Torín.

Este jefe, desde su salida de Buenavista, tuvo que sostener constantes tiroteos durante la marcha, llegó sin ninguna novedad de importancia a Torín; se unió allí con García, y enseguida retrocedió con su columna hacia Potam; dejó al coronel Lorenzo Torres en Torín con cerca de quinientos hombres y él (Topete) con seiscientos soldados y una pieza de artillería, siguió el 16 de mayo hacia el Médano por la margen izquierda, en busca del cuartel general. Esta columna tropezó en su marcha con la fortificación del Añil y el general Topete mandó atacarla con la infantería y con el cañón que llevaba; pero los indios, alentados con la presencia de Cajeme, la defendieron detrás de los parapetos y rechazaron a Topete obligándolo a retirarse a Vicam, dejando en el campo veinte muertos y logrando salvar cincuenta heridos que tuvo, y el cañón, gracias al arrojo del coronel Juan A. Hernández, jefe de la caballería.

Este contratiempo, por ligero que fuese, envalentonó a los yaquis, confirmó el prestigio de Cajeme, quien por primera vez entre ellos había introducido el sistema de guerra defensiva en puntos fortificados, y no dejó de hacer sufrir a la moral de las tropas del gobierno. El cabecilla yaqui mandó entonces fortificar algunos lugares que juzgó ventajosos para la resistencia y dio órdenes a todos sus subalternos para no presentar batalla en ninguna parte y no batirse sino detrás de las trincheras. Este sistema obtuvo éxito por el momento y aunque las fuerzas del gobierno derrotaban de continuo a las partidas de indios que lograban encontrar en campo raso y

aún a las que llegaron a atacar en algunas fortificaciones, como sucedió en el cerro del Omteme, la verdad es que no se atrevían a tomar el Añil ni otros lugares dentro de los bosques en donde los indios se habían hecho fuertes.

De esa manera se prolongaba la guerra y aunque Cajeme tenía la esperanza de que el gobierno diera por terminada la campaña, sin otros resultados, como había sucedido constantemente, también temía que en esta vez insistiera en ella hasta hacer la conquista definitiva de las tribus y hacerle perder su dominio en los ríos. Con el fin de explorar el ánimo de los jefes del gobierno y para ganar tiempo en espera de que llegara el mes de julio, época de las lluvias y de los grandes calores en que las operaciones se hacían más difíciles, Cajeme ordenó a sus generales Anastasio Cuca y Juan María que entraran en pláticas con el jefe del destacamento situado en Torín, ofreciendo someterse al gobierno y vivir en paz a condición de que las fuerzas evacuaran inmediatamente el Yaqui; pero semejante convenio era inadmisibile, ni siquiera podía discutirse y se exigió a los sublevados que se sometieran entregando sus armas y sin concederles más garantías que las de respetar sus vidas e intereses, quedando sujetos a lo que el Supremo Gobierno tuviera a bien determinar respecto de ellos, condiciones que, por su parte, tampoco quisieron admitir.

EMILIO RABASA

Nacido en Ocozocuautila, Chis., el año de 1856, el 22 de mayo, falleció en México el año de 1930.

Jurista, catedrático, sociólogo, novelista, diputado, senador, Gobernador de Chiapas. Ha sido uno de los constitucionalistas mexicanos más distinguidos, como lo demuestran sus obras: *El artículo 14. Estudio constitucional* (1906); *El Juicio constitucional. Orígenes, teoría y extensión* (1919). Penetrante y severo libro de sociología política es *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México* (1912), así como *La evolución histórica de México* (1920). Su obra novelística, en la que predomina la escuela realista, se compone de cuatro obras ligadas por los protagonistas: *La bola y La gran ciencia*, publicadas en 1887 y *El cuarto poder y Moneda falsa* en 1888. Otra obra novelística de gran calidad es *La guerra de tres años* (1891).

Rabasa ha merecido serios estudios de parte de Manuel González Ramírez en el prólogo escrito para una antología rabasiana titulada *Retratos y estudios*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1945, XXXIII-171 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 59); Victoriano Salado Alvarez, en el prólogo a *La guerra de tres años*, México, 1931, obra que prologó más tarde Emmanuel Carballo en 1955. Antonio Acevedo Escóbedo se ha ocupado de él en el prólogo a *La Bola y La gran ciencia* y en el que hizo para *El cuarto poder y Moneda falsa*, en las ediciones de México, Editorial Porrúa, S. A., 1948 (Colección de Escritores Mexicanos). Francisco Jorge Gaxiola le estudió como Constitucionalista en la 2ª edición de *El artículo 14. Estudio constitucional y El Juicio Constitucional*, México, Editorial Porrúa, 1955, XXI-353 p. Andrés Serra Rojas en el prólogo a *La Constitución y la dictadura*, México, Editorial Porrúa, 1956. Felipe Tena Ramírez escribió bella *Siluetta de don Emilio Rabasa*, México, 1935; Alfonso M. Lascurain, *Influencia de don Emilio Rabasa en la Constitución de 1917*, México, [s.e.] 1956, 69 p. (tesis profesional).

Anteriormente tenemos los trabajos de [José Elguero], *Política contemporánea. Los mexicanos en el destierro*, por Antímico Sax (seud), San Antonio, Texas, International Printing Co., 1916, 179 p.; Juan B. Iguíniz en su *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; Frederick Starr, *Readings from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co., 1904, [2]-VII-420 p. ils.;

Fuente: Emilio Rabasa. *La evolución histórica de México*. París, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920, 349-328-349.

DEMOCRACIA Y DICTADURA

Dimos principio a estas páginas con una breve descripción geográfica de México, porque la posición que en el mundo ocupa un territorio, sus climas, sus accidentes topográficos, la potencia productiva de su suelo, todo lo que materialmente afecta a la vida, influye como primer factor en la suerte del pueblo que lo habita, forma su carácter, dirige sus actividades, interviene en su desenvolvimiento y domina su historia. Esta es la parte del destino o del acaso.

Con la misma brevedad a que la materia y el propósito obligan, expusimos luego la compleja composición del pueblo habitante, su doble origen en dos razas que nada tenían de común y a quienes distanciaban las diferencias más profundas de mentalidad y de religión, de civilización y de costumbres; hablamos del nacimiento y expansión de la casta intermedia que, al esfumar la línea de contacto, impuso la unidad moral por encadenamiento indefinible, la legal por fuerza de lógica política, pero dejó en pie las diferencias físicas entre las dos razas y la oposición espiritual entre los dos pueblos. Por demás está decir que esa exposición era indispensable para estimar las condiciones y la conducta del agente sujeto de nuestro estudio, puesto que los orígenes y la composición de un pueblo son generadores de su temperamento, por las tendencias y vocaciones que se comunican, tanto como por las ideas y las preocupaciones que se transmiten por la tradición. Esa es la parte de la herencia.

Para poner la parte que cabe a la historia en la suerte de las sociedades hicimos una relación sintética de la administración colonial en México, y de la situación política de su gobierno por delegación, más ostentosa de absolutismo que de autoridad, más temible que respetable para aquellos pueblos que, si llegaron a acostumbrarse a obedecer, no encontraron nunca ejemplos de la ciencia de organizar, de gobernar ni de administrar.

Cómo es el pueblo agente, cómo el medio en que se mueve, y cuál la posición en que la vida antecedente lo ha colocado, son cosas que es indispensable conocer para juzgar de su conducta en época posterior, sobre todo desde el período en que, entregado a sus propias fuerzas y encomendado a lo que se cree su libre voluntad, debe considerarse y tenerse su suerte como reveladora de sus virtudes y sus vicios, de su aptitud para la vida autónoma. Y era todo ello tan necesario de

exponer, porque en las apreciaciones bien desfavorables que se hacen por lo general de México, nada de eso se tiene en cuenta, unas veces porque se descuida y otras (las más), porque se ignora. En el juicio de los extraños se atribuyen en mucho los males de México a la ignorancia de su masa, y no hay en ello gran error; pero en el exterior no puede concebirse que, por muy grande que sea el daño que a México le viene de su atraso, es aun mucho mayor el que le causa la ignorancia de los pueblos extranjeros respecto a las cosas de México.

Si se considera que en 1821, al entrar en la vida independiente, la flamante nación no tenía enseñanza alguna en punto a gobierno; que sus hombres, en bien corto número, sólo conocían el orden político teórico que podían leer en Montesquieu y en Rousseau, y lo que de España les llegara en los últimos tiempos por el movimiento democrático que produjo la Constitución del año 12; si se toma en cuenta que los criollos de la colonia no conocían siquiera el gobierno monárquico sino de oídas, y sólo lo veían a través de delegados sin majestad, sujetos a remociones arbitrarias por la corona, a excomunión por los obispos y a suplantación por las audiencias, se comprenderá cómo el estado de ánimo de los que pudieran determinar la marcha política, debía de ser de perplejidad, a no ser que se dejaran llevar por meros impulsos irreflexivos. El pueblo, sobre ignorante, estaba pervertido por la licencia que germinó en los once años de lucha. No había un pueblo para hacer una nación, ni hombres para regirla, ni costumbres políticas sobre qué forjar leyes de gobierno. En resumen: había en el inmenso territorio una población escasa y dispersa, reunida por una administración de segunda mano, ni centralizada ni descentralizada, repartida en provincias sin articulación orgánica, que no habían hecho nunca un esfuerzo común, ni había acercado el interés recíproco, ni había juntado un peligro general. Allí no había habido nunca nada nacional. El nombre de Nueva España, como designación colectiva, se había cambiado por el de México para seguir designando el territorio: eso era lo que constituía una patria.

De 1821 en adelante, corre un período que parece revuelto y confuso, sin más explicación que la codicia de los caudillos militares disputándose el poder y haciendo uso de él por turnos en la satisfacción de pasiones mezquinas. Pero no es la de aquel período una historia de incoherencias, como parece la conducta de los hombres que en ella figuran y que

nada significan en las evoluciones de una sociedad; el movimiento en grandes líneas tiene una dirección normal definida, que obedece a leyes de desenvolvimiento, seguramente necesario, pues que se observa en todos los pueblos; va hacia una forma de organización nacional, como todas las cosas van hacia una posición de equilibrio, rodando, saltando, destrozando; pero no en carrera de sinrazón, hasta ponerse entre fuerzas contrarias que constituyan el reposo.

Desde que la independencia se realiza, aparecen espontáneamente exhibidas las dos tendencias de avance y de retroceso: la progresista que, invocando la libertad arrastra a la anarquía, y la conservadora que, con pretexto del orden, pugna por la restauración del régimen caído. Esta última es fuerte por la tradición y ha de oponer una resistencia tenaz. La tradición española había unido en secular consorcio indisoluble y estrecho, como base de su nacionalidad y de su independencia, "el trono y el altar", y lo que la Nueva España pudo llegar a entender del gobierno monárquico fue por la intervención de la Iglesia, que se imponía más que el rey y cuya acción se sentía en la sociedad y en los hogares. Ni el pueblo podía comprender el gobierno sin la Iglesia, ni el clero podía comprender su función religiosa sin autoridad temporal. La Iglesia disputaba "lo suyo", con firme convicción de dueño; el gobierno meramente civil era un despojo de privilegios asegurados por las leyes humanas y divinas. Para transformar el orden público era necesario vencer a los tradicionalistas y arrancar al clero del seno del Estado, romper la dualidad que para la conciencia común era unidad indiscutible. En suma, y puesto que la fuerza residía en las masas, la organización de México requería una transformación del espíritu popular en lo que tiene de más íntimo y rebelde: el sentimiento religioso.

Las revoluciones, cuartelazos, golpes de Estado, motines, infidelidades y miserias que llenan el período caótico de la historia de México, y en que aun las más vulgares codicias son instrumentos de una gran evolución, son las manifestaciones de la lucha entre la tendencia monarquista amparada por el clero y la tendencia republicana del partido liberal. La crisis de esta fiebre evolutiva comienza en la revolución de Ayutla, que es francamente republicana; se prosigue en la guerra de tres años en forma anticlerical, y por una emergencia que puede tenerse por feliz, liga en la guerra intervencionista el patriotismo al liberalismo, la constitución federal republicana con

la nueva independencia, y confunde en un sólo vencido al invasor, al clero, al espíritu reaccionario y al centralismo que había sido el disfraz de la restauración monárquica y de la supremacía de la Iglesia.

El gobierno, bueno o malo, constituido en la forma federal republicana, quedó desde entonces definitivo; la Iglesia quedó libre y extraña al gobierno civil; se extinguió toda idea de monarquía y de reacción religiosa; la evolución quedó concluida en las instituciones y se operó también en la conciencia popular. Tal fue el trabajo que se realizó dentro del organismo nacional en un período de cuarenta y seis años de lucha. Superficialmente, ese período de obra trascendental se ve como una simple sucesión de desórdenes producidos por las ambiciones de los pequeños caudillos en un pueblo miserable que se presta a sus caprichos y pasiones.

Para estimar lo que es la transición de un pueblo entre el régimen tradicional y el nuevo, recuérdese el tiempo y las convulsiones políticas que la misma evolución costó a Francia, no obstante que contaba con una población despierta a la vida, con espíritu nacional, unidad histórica, y la cultura más alta de la época. Partiendo de la institución monárquica absoluta que había hecho su fortuna y su gloria, inició su movimiento hacia la democracia en 1789, y la república, proclamada sólo tres años después, no llegó a ser el gobierno definitivo de la nación sino en 1875, después de ochenta y seis años de combatirse la tradición conservadora, que tenía de su parte a la Iglesia, y la aspiración liberal que encendiera el progreso de las clases populares. Durante ese período, que es casi una centuria, cada gobierno, aunque no sea de efímera duración, se siente inseguro y amagado y cada turno de las facciones contendientes no se toma sino a costa de un sacudimiento grave y de combates sangrientos; y durante él no hay gobierno que perdure, porque para la monarquía es demasiado tarde, aunque la presida un genio, y para la república no es tiempo todavía en el sentimiento popular aún no fortalecido. La enumeración es larga. La Revolución pasa al Terror, concluye con la jornada de Termidor; la tercera constitución establece el Directorio y Napoleón la desconoce con el golpe de Estado; el Consulado desaparece en el Imperio, y éste acaba por la restauración en 1814; al año siguiente el rey huye al extranjero, y cien días después vuelve la restauración; la monarquía dura quince años y es derribada por la revolución de julio; el rey burgués de la casa de Or-

leáns guarda el cetro dieciocho años y es arrojado de Francia por la revolución de 48; se establece la República y se viola por el golpe de Estado de Napoleón III, que se hace reconstruir el trono imperial; y aunque la derrota de Sedán es en guerra extranjera, el gobierno provisional se ve amagado por la revolución de la Comuna. Las leyes constitucionales son un concierto de tregua más bien que un triunfo de los republicanos; se formulan con aquiescencia de una mayoría parlamentaria monarquista, en forma de que quepa dentro de ellas la reacción monárquica, y la reacción es inminente durante la presidencia de Mac Mahon, hasta que el voto popular revela en el pueblo la transformación definitiva.

Todo eso costó la transición a una nación sólidamente construida en siglos de gobierno nacional, de educación y de experiencia para el pueblo; pero su grandeza da grandeza trágica a los acontecimientos, que no tienen para su disculpa los pueblos atrasados y débiles. Sin embargo, el fenómeno es el mismo de México; pero mucho mayores las dificultades del pueblo mexicano, que no tenía educación ninguna, miserables sus elementos, más dura su tarea, pues tenía que hacer la liberación de su espíritu a la vez que buscaba a tientas la forma de su primer gobierno.

Alcanzada la forma definitiva de gobierno y depurado el gobierno civil del elemento teocrático, debía entrar México en la práctica de las instituciones conquistadas, que contaban con el prestigio de su triunfo y con la aceptación general. Nada de extraño tenía que fueran torpes los primeros ensayos mientras la experiencia mejoraba los procedimientos y el ejercicio daba a éstos la facilidad de las costumbres; pero el grosero error de la Constitución de 57 de echar en el sufragio universal a un pueblo de mayoría en absoluta ignorancia, hizo imposible aun el primer ensayo de elección popular. Ningún pueblo, ni aun entre los de mayor cultura, como Inglaterra y Francia, ni los más habituados al *selfgovernment*, como los Estados Unidos, tenía el sufragio con tan amplia extensión. En México pasó lo que pasa siempre con las leyes que desconocen las realidades: que su cumplimiento se suple con la superchería; y cuando la ley falsa es la constitución, la superchería es un "deber patriótico" de los gobiernos, porque impide que la hagan los demagogos. Del fraude electoral surge, por fuerza, la perpetuidad en el mando; de la perpetuidad la dictadura, la revuelta, como medio normal y único de cambiar el gobierno. Para evitarlo se apela a la no reelección, modo

artificial de precaución limitada cuando el único y natural remedio para conjurar las revueltas sería simplemente "la elección". Para que haya elección, la única manera es la restricción del sufragio; pero el grupo que gobierna no ha de querer nunca renunciar al derecho de conservar el poder que la superchería obligatoria le asegura, ni las revoluciones triunfantes habrían de exponer lo que han conquistado por las armas a los riesgos de una derrota en los comicios.

Esta, y "sólo esta", es la causa de las revoluciones posteriores a la evolución liberal; porque por la naturaleza de las cosas (y México está, como todos los pueblos, bajo la influencia de las leyes naturales sociológicas), no hay revueltas contra las elecciones legítimas, y si las hay, abortan. Por desgracia, corregir la Constitución, restringiendo el voto, sería, no sólo la obra de un desinterés imposible, sino también de una abnegación capaz de sacrificar, por quien la tuviera, el nombre de progresista, y esto requiere un espíritu superior, con la altivez de despreciar la popularidad y desafiar al vulgo. Abandonar el sufragio absoluto universal se tiene por retroceso de las instituciones; el fraude se escuda con la democracia, el derecho teórico de todo el pueblo es preferible a la realidad de la elección, a los gobiernos responsables, a la paz pública y aun a la autonomía nacional. En cuanto a que una revolución establezca la rectitud política que no puede esperarse de un partido gobernante, es igualmente imposible, porque las revoluciones no pueden hacerse en nombre de promesas restrictivas para el populacho. Una revolución constructiva es tan absurda como un gobierno que voluntariamente se imponga la supremacía popular. Para salir de este *impasse* sólo puede esperarse un conflicto entre partidos organizados y fuertes, que puedan llegar, por transacción que prevenga luchas armadas, y en solución honesta, a apelar al pueblo en lo que tiene de consciente y representativo.

Esta es la etapa en que México se encuentra, que es también de evolución política, porque del desarrollo de los partidos depende la transición del período dictatorial al régimen electivo. Pero aun en estas circunstancias, el pueblo ha hecho una evolución importante que lo prepara, y ha desmentido con su conducta la imputación de ser, por raza o por instinto, incapaz de disciplina ni de reposo. La evolución económica operada en treinta años hizo también la modificación de sus tendencias generales y de sus sentimientos de la vida. El pueblo vio alzarse delante de él una nación renovada, obra de sus manos, en las

ciudades y en los campos, en la actividad y la riqueza, en la tranquilidad de los hogares y la seguridad de la familia; las costumbres se cambiaron y la educación se elevó; el espíritu de la sociedad rompió con los hábitos negligentes del pasado; la clase intermedia aumentó su masa, prosperó en bienestar y sintió su fuerza; todo el programa material se reflejó en la nación como transformación de perspectivas y de esperanzas. El México del siglo XX sintió que había entrado en la sociedad de los pueblos.

No hay para México sino un solo problema, y este es el que se olvida o se da por resuelto a sabiendas de que está en pie: el problema del "gobierno sustentado en la opinión pública". El general Díaz lo resolvió temporalmente, no porque fuera a sus reelecciones llevado por la voluntad libre de la nación, sino porque él conquistó la opinión pública con su conducta llena de moderaciones, su labor incansable siempre enderezada al bien del país, y el respeto cuidadoso y hábil con que conservó las leyes mismas que desobedecía. El general Díaz, que nunca ocultó la forma dictatorial de su gobierno, no llegó nunca a la tiranía; antes empleó siempre su incontrastado poder en el beneficio de la nación y su imperdurable benevolencia en la conquista de los individuos; y así el pueblo, aunque apartado de los comicios con pena y mirando con desdén su simulacro, aplaudió a su gobernante, y lo respetó, lo admiró y aun llegó a sentirse orgulloso de tenerlo. El general Díaz se mantuvo en el poder "con la complicidad del espíritu público". Pero el prestigio que alcanza un hombre no es la garantía de una nación; la paz que depende de una vida no es más que una tregua en el desorden. Rota la armonía entre el gobernante y la opinión que debe mantenerlo, el mal queda vivo y sólo confiado a los pasajeros y casuales alivios que puedan darle hombres extraordinarios que muy rara vez encubran los azares de las luchas intestinas.

Pero si el gobierno del general Díaz no dio la organización institucional que la nación necesita, tiene una significación única en la historia de México, porque es el más trascendental de todos para su reputación internacional y para sus títulos a la vida autónoma. Aunque en el mundo exterior no se analiza ni se escudriña el proceso de la vida de México, los hechos producen su efecto de realidad viva, imborrable y convincente. Treinta y cuatro años de paz sin despotismo, con la aquiescencia del pueblo que tolera la promesa burlada de la renovación; treinta y cuatro años de tranquilidad sin una rebeldía

del pueblo conocidamente inquieto y valiente, no habían de pasar inadvertidos en las naciones extranjeras; se sintió en ellas como la vindicación de la raza tenida por levantisca, y se vio que con la paz había nacido en el pueblo la actividad del trabajo, se admiró el rápido crecimiento de la producción. un progreso transfigurador que implantaba en el país todas las agencias de la civilización, en el gobierno las prácticas y usos de los Estados de primer orden, en las leyes de la propiedad, del comercio y de la industria las disposiciones más cuerdas para promover el intercambio mundial y la afluencia de capital extranjero en las empresas del país. El efecto de ese largo período de tranquilidad ejerce todavía su influencia, aunque inadvertida, en el concepto que los pueblos extraños conservan de las aptitudes y vitalidad de México, aun después de la nueva revolución, y no se debe poco al crédito ganado entonces la tendencia que se nota en el exterior a esperar de las propias fuerzas del pueblo la reparación del tiempo perdido y la reacción del trabajo para la restauración de la vida nacional.

Cuando un pueblo ha permanecido treinta y cuatro años en paz sin que a ella se le obligue por la fuerza material ni se le someta a un régimen de terror, sino porque voluntariamente acoge los métodos de gobierno que se emplean, es irracional llamarlo ingobernable, por más que al cabo de tan largo tiempo sobrevenga un trastorno. El gobierno del general Díaz demuestra, con la certidumbre de la experiencia, que el pueblo mexicano es plenamente gobernable, con tal que quien lo rige se consagre al bien del país, tenga aptitud para hacerlo y se conserve en contacto con la sociedad que gobierna. Lo demuestra, porque el ejército que aquel gobierno mantuvo, era en menos de la mitad insuficiente para conservar el orden si éste había de encomendarse a la fuerza; porque los gobiernos locales, civiles casi en su totalidad, estaban desprovistos de tropas, faltos de elementos coercitivos y sin más autoridad que la refleja del gobierno del centro; porque Díaz nunca empleó el terror, que se revela por el espionaje, el atentado contra los simples desafectos, la persecución de los sospechosos y el acecho de la sociedad entera (Santa Anna, Francia, Rufino Barrios). Coartaba, ciertamente, la libertad de la prensa, la de reunión política, como que en mantenerse en el poder consistía su exceso, e impedía los actos que pudieran amenazar su prestigio; pero la libertad de las opiniones privadas, en las conversaciones y en los actos personales, jamás fue mayor en México ni de ella se hizo nunca más frecuente ni cabal uso. La sociedad no vivió

en el temor; el Presidente sabía que un pueblo atemorizado es un pueblo temible.

El general Díaz demostró, gobernando al país en paz y sin violencias, que el pueblo mexicano no es refractario a la disciplina; que respeta a la autoridad desarmada, con tal que se le gobierne bien. Su gobierno no acabó por destrucción, sino por desgaste; por consumación de la materia activa. Como fue siempre dictadura, ha producido la inferencia errónea de que perduró por dictatorial, y la otra, peor todavía, de que el pueblo de México necesita la mano del "hombre fuerte" para vivir reprimido y dominado. Era dictatorial porque las instituciones políticas mexicanas son impracticables; perduró porque era bueno y fecundo. La dictadura era la forma, tan indispensable como se quiera; su obra era el fondo, y en ella estuvo la virtud vital. El hombre fuerte era el instrumento del buen gobierno, y si el gobierno hubiera sido tiránico y estéril, el pueblo no lo habría sufrido cinco años sin rebelarse, ni los codiciosos de poder habrían desaprovechado la oportunidad de capitanear al pueblo. Mala y todo la dictadura, sólo puede sustituirse por la elección, y mientras no haya elección las dictaduras se sucederán en México, largas o efímeras, según sus obras. La elección es fórmula que hace buenos a los gobiernos, tolerables a los que resultan malos y paciente al pueblo, que se siente responsable de su error y sabe que puede corregirse en nuevos comicios.

Sólo por lo válida que corre merece contradecirse otra afirmación falsa y dañosa, que consiste en decir que la dictadura fue estéril, puesto que toda su obra fue destruida por la revolución que le sucedió. Los trastornos públicos, por malos que sean, no borran de la vida de la sociedad un tercio de siglo. En tan largo espacio de tiempo hay una acumulación de ideas adquiridas, un avance moral, que referido a pueblo nuevo que evoluciona, es una verdadera renovación de mentalidad y sentimiento, sobre todo si la época ha sido de actividad intensa; el desorden y la licencia de una revolución pueden corromper algunos elementos de la comunidad, pero no a la sociedad entera, ni logran despojarla de lo que viviendo adquirió e hizo suyo; antes recoge ésta la lección saludable o el principio olvidado que la revolución pueda aportarle. En la conciencia de un pueblo lo ganado perdura y aun en las transformaciones subsiguientes es elemento de la nueva composición. Durante aquel período, si la nación no aprendió el derecho de gobernarse, aprendió el principio de que el gobierno debe emplearse

en su bienestar. De la dictadura de Juárez, ocupada en la defensa de la República, pasó a la de Díaz, consagrada a su organización, su engrandecimiento y su prestigio exterior, que quedarán como el derecho reconocido de la comunidad.

Eso por lo que respecta a un orden superior de conquistas. En cuanto a la obra material, el cargo sería infundado contra la revolución, porque no es verdad que haya destruido la obra nacional de aquel fecundo período. Los puertos, ferrocarriles, telégrafos, carreteras, edificios públicos, obras de saneamiento y de cultura de las ciudades, que están en todas partes del territorio, si han padecido de paralizaciones temporales o de parciales daños, están en pie, y en pie quedarán para servir, primero como fuente de beneficios para la nación que los hizo con su esfuerzo, y después para servir de programa obligatorio a los gobiernos futuros, y ser ejemplo vivo de cómo ha de hacerse la administración de los intereses nacionales. Decir que la obra del general Díaz ha desaparecido es declarar que hemos vuelto al estado y condiciones de 1876, y si esto fuera verdad, habría que convenir en que la sociedad mexicana no entra en sus propios destinos sino como materia inerte que se modela y se deforma al capricho de cualquiera mano.

El juicio del mundo sobre México no se hace hoy sino por la época reciente de su vida, por la extensión del tiempo que alcanza la instrucción común en materia que no tiene para los extraños gran interés; abarca el presente de una generación, y lo que con el presente se liga, por necesidad, de un pasado próximo: de la revolución hasta 1910; del período de paz hasta 1876, la intervención y el imperio con el nombre de Juárez como símbolo de la independencia latinoamericana. Más allá ni los hombres de Estado ven otra cosa en México que un pueblo inculto, revuelto, que se entretuvo por más de medio siglo en la matanza doméstica. Así el juicio extranjero se forma con estos tres elementos históricos: la defensa tenaz y heroica de la soberanía contra una potencia europea; un largo período de paz con progreso extraordinario en todos los órdenes del desenvolvimiento humano; una nueva revolución que perjudica a los intereses extranjeros y que impacienta con sus largas inquietudes a gobiernos y capitalistas. El período de Juárez acreditó a México con la voluntad de vivir de los pueblos patriotas; el de Díaz le ganó el concepto de aptitud para la vida autónoma.

Como el período del general Díaz llena el tiempo que corre después de la guerra extranjera que atrajo la atención del mundo sobre la nación, sólo en él pueden buscar los extraños las

responsabilidades del pueblo libre de obstáculos, y en él es de justicia que la busquen; por eso, también, sólo en ese período pueden encontrar las vindicaciones, y la nación mexicana tiene el derecho de exigir que se escudriñe en aquella época toda su obra y se hagan de ella todas las inferencias legítimas. En el único gobierno que ha regido a la nación en paz, único que la preside después de sus grandes evoluciones depuradoras y educativas, y que perdura por tan largo tiempo, están todas las vindicaciones del pasado y se halla igualmente la explicación de los trastornos posteriores como fenómenos producidos por circunstancias acumuladas, y no por condiciones imborrables de raza propensa al desorden, inconsciente e inadaptable al medio de la vida civilizada.

Diríamos que la historia de México tiene dos etapas solamente que se distinguen con entera claridad: la de formación, obscura y revuelta a que corresponde todavía el gobierno de Juárez, que la cierra; y la de crecimiento que, después de la pausa de Lerdo de Tejada, no comienza sino en Porfirio Díaz. Si México no tiene en esta segunda etapa elementos bastantes que lo justifiquen del pasado, mostrándolo como progresivo, sensato y digno, no los encontrará en ninguna época de su vida anterior; porque lo que hay en su abono en el pasado, lo que explica su conducta loca y delincuente en la etapa primera, es bien desconocido y desdeñado fuera del territorio. Por eso consagramos en este libro una parte entera a reseñar el gobierno del general Díaz, período que comprende una evolución económica y una transformación de la conciencia nacional. En esa parte presentamos en realidad la historia sintética del México nuevo, nacido tras una gestación penosa y que crece al ambiente de la vida moderna con espontáneo vigor.

Las pasiones políticas del momento de convulsión no son a propósito para rendir juicios definitivos; los intereses de las situaciones políticas que pasan, llevan ciegamente a veredictos insanos y aun contraproducentes. La revolución no tiene que buscar disculpas en la acusación del gobierno que la precedió, porque una revolución es un fenómeno que no necesita justificarse, sino explicarse por las fuerzas que lo producen. Deturpar y condenar al período del general Díaz, es quitar a la nación mexicana todo medio de vindicación y aun sus títulos a la vida; es dar armas a la ignorancia o a la mala fe de los que la calumnian.

En la opinión extraña, los pueblos de la América Latina tienen para sus responsabilidades una solidaridad que ellos no

han sabido, ni siquiera pensado reconocer para su rehabilitación y su defensa. El juicio general (del que son muy raras las excepciones) se forma con los conocimientos de la instrucción primaria, los artículos descuidados de la prensa y la lectura de libros que escriben unas veces viajeros vanidosos o folletistas pagados, y otras los sabios que descansan en su reputación para escribir sin estudio y que desdeñan el examen atento de materia tan insignificante.

Así se ha derramado la convicción de que las repúblicas latinas viven en América en constante revolución y perpetua matanza, y así se favorecen las tendencias imperialistas de los Estados Unidos, alimentando la idea de que deben extender su hegemonía, por lo menos, sobre todo el continente hacia el Sur.

En los Estados Unidos la ignorancia es general para todo lo que está fuera de la Unión Americana. Conocedores de su propio país, pero sólo de su país, los norteamericanos no tienen otro para compararlo y medirlo, y encerrados en la administración de todo lo suyo, seguros de su perfección y de su infinita superioridad, condenan o desprecian todo lo que no es igual a ellos mismos. En su literatura diaria de magazine ilustrado, en su cinematógrafo, en los cuentos gráficos grotescos con que la prensa inicia la curiosidad de los niños, el sudamericano es el tipo del desorden, de la brutalidad, de la mala fe y de la cobardía; el héroe es siempre un norteamericano que vence a la traición y al número con una hazaña de libro de caballería y pone en fuga a cien mestizos. Así, sin intención, torpemente, se hace en los Estados Unidos la propaganda del odio y del desprecio a los pueblos latinos, por medios tan eficaces que parecerían escogidos adrede.

La mejor parte de esto se dedica a los mexicanos que, por vecinos, parecen más aceptables; pero como del Bravo abajo todo es uno para los proveedores de espectáculos y uno para los espectadores, el sentimiento de desdén o de repugnancia y el concepto de inferioridad se extienden a todos los países del Sur, y la idea de que deben ser sometidos, por vía de educación, por el gran pueblo americano, llega a ser una virtud de que se envanecen los hijos de los Estados Unidos.

Aun sin la predisposición que estas enseñanzas crían, la posición antagónica de las dos razas que pueblan el Continente se presentaría por las solas condiciones opuestas de una y otra, Herederas de pueblos que tuvieron diverso origen desde su establecimiento en tiempos ya remotos y que se separaron en

Europa desde hace cuatro siglos en el cisma de la cristiandad, por principios religiosos fanáticos e irreconciliables, las dos razas se diversificaron aún más en América por la educación, el clima y el crecimiento especial de cada una. En su desarrollo, lo que las distanció más fue el sentido de la vida, que hace la diferencia de almas y constituye una divergencia absoluta de propósitos; y a tal punto se separan, que parecen de especies distintas, incapaces de entender cada una, ni los móviles, ni la conducta, ni casi el lenguaje de la otra. Como revelación externa de aquella alma, no podemos nosotros entender en muchos puntos la moral norteamericana, que nos parece con frecuencia inmoral; ni pueden los norteamericanos explicarse la nuestra, que si unas veces les parece de extravagante escrupulo, en otras la encuentran opuesta a la decencia.

Las aspiraciones alejan más aún a las dos razas; mientras la una ve con repugnancia la codicia de la otra, que hace de la riqueza el fin único de la vida, ésta ve con desprecio la negligencia soñadora de aquélla y la culpa de perezosa y degenerada; la una quiere el bienestar fácil y prefiere la imprevisión a la fatiga, la riqueza es para ella un medio de alcanzar la paz y los goces de la vida; la otra persigue la riqueza como fin último del trabajo y consagra al trabajo todos sus días y todos sus nervios; de una parte la imaginación y la sensualidad, el sentimiento y el espiritualismo; de otra la realidad y la fuerza, el utilitarismo como norma sobre todo y sobre todos. Dos almas recíprocamente refractarias que dan a la misma palabra connotaciones diversas, no pueden entenderse nunca, y la falta de común inteligencia es siempre un estado de hostilidad latente.

La América Latina debe conservar no sólo su autonomía política, sino la autonomía de su civilización y de sus costumbres, que aspira a corregir de sus excesos; pero que acepta y guarda como buenas y como parte integrante de su personalidad íntima. Con su tendencia al idealismo, su sentido del arte, su extensión del amor en el hogar, en la patria y en la gran familia dentro y fuera del Continente, tiene su lugar propio y su destino en el mundo. Ni ella ni el mundo tendrían nada que ganar con la difusión del espíritu anglosajón (que ya abarca dos quintos de la tierra), envuelto en sus frías costumbres, sobre pueblos al Sur del trópico. La influencia política de la Unión Americana los despojaría de su libertad de acción; la hegemonía impuesta sería precursora de la dominación completa y definitiva.

México, por su posición geográfica tiene el puesto de peligro y es motivo inmediato de fricciones y querellas; pero la causa es común a todos los pueblos latinos de América; los riesgos de México amenazan al continente y su suerte será la suerte de la raza latina en América. Roto el principio de autonomía para la nación vecina, los Estados Unidos no pueden respetarlo en ninguna, y roto quedará hasta el Cabo de Hornos; la Creación y la Historia encadenaron a las naciones latinas del Nuevo Mundo; más aún, las encajaron en una armadura rígida que podría darles fuerza de unidad; pero que rota en un punto, producirá la catástrofe de todas.

La responsabilidad de México es enorme y puede ser reclamada por todos los países a quienes tan gravemente afecta su conducta loca y desatentada; pero no es menor la responsabilidad colectiva de las naciones latinas si ven con desdén o con indiferencia la fortuna de la que más de cerca las compromete. Los pueblos de la raza han mostrado siempre sus simpatías a México en momentos de peligro, y en ocasiones hasta con indignación audaz; pero en las relaciones internacionales no son los pueblos, sino los gobiernos los que actúan y la prensa quien aparece como expresión del sentimiento nacional, y México ha encontrado con frecuencia en los últimos tiempos, una prensa meticulosa y una diplomacia cobarde. De 1914 a 1917, los gobiernos sudamericanos, que comenzaron con un movimiento noble, o cayeron en la inmovilidad que se resigna o sirvieron a los intereses del gobierno más hipócrita que han tenido los Estados Unidos y a quien el mismo pueblo americano ha condenado con solemne voto de censura. De las seis naciones que fueron representadas en una junta de obedientes, sólo el Brasil no apareció sumiso; su prensa, en cambio, había tenido elementos de hostilidad a México.

Nadie puede pensar en alianzas para imponer temor; pero la misma conducta del gobierno de Wáshington ha demostrado que importa mucho la unidad para infundir respeto por el interés colectivo de los pueblos latinos y por el sentimiento de raza que se lastima con el ultraje a uno de ellos. La conducta basada en el principio egoísta de salvación propia y sin riesgos ha dado siempre tan malos resultados para las naciones como para los individuos.

FERNANDO IGLESIAS CALDERON

Nació en México, D. F., el 20 de mayo de 1856, y ahí falleció en 1942.

Historiador, periodista y diplomático, escribió varias obras, entre las cuales se cuentan: *La traición de Maximiliano y la capilla propiciatoria* (1902); *Tres Campañas Nacionales y una crítica jalaz* (1906); *Las supuestas traiciones de Juárez* (1907); *La concesión Heese* (1924); *El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa* (1905); *Rectificaciones históricas*; *Un libro del ex ministro de la Guerra*; *Errores múltiples y curiosos extravíos* (1901); este libro lo reeditó en 1910 con el título siguiente: *Rectificaciones históricas: un libro del ex ministro de la Guerra, General Bernardo Reyes*. Otras obras más dejó, así como numerosos artículos.

Herederó de la rica biblioteca de su padre don José María Iglesias, la cual acrecentó, la legó al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que la conserva en la actualidad. Su archivo y el paterno los cedió al Archivo General de la Nación.

Referencias acerca de él tenemos en: *Chiapas y México. Revista ilustrada*, 4 v. México, 1908-11, año IV.

Fuente: Fernando Iglesias Calderón. *Rectificaciones Históricas. El egoísmo norteamericano durante la Intervención Francesa*. México, Imprenta Económica, 1905. XV-366 p. p. 338-351.

LA INTERVENCION FRANCESA Y LA POLITICA NORTEAMERICANA

Al poner de relieve el frío e inhumano egoísmo de la política de Seward, que el señor Mariscal tratara de convertir en generosa protección norteamericana, no hemos aportado a la ciencia histórica el descubrimiento de verdades, ocultas y desconocidas, sino restablecido, sencillamente, en toda su pureza esas mismas verdades que un antipatriótico yankismo pretendía velar para ocultarlas y desfigurar para desconocerlas.

En los mismos Estados Unidos, a raíz de los mismos sucesos y ante el mismo Sr. Mariscal, fue conocido, y no sólo conocido, sino censurado también el indebido egoísmo que hoy arranca laudatorias y agradecimientos al actual Secretario de Relaciones.

Hase visto ya el notable testimonio de Mr. Barney, que

cierra la segunda parte de este estudio. Véanse ahora otros notabilísimos testimonios del conocimiento y de la censura a que acabamos de referirnos.

En la "Circular de la Legación No. 11" —destinada a dar a conocer en nuestro país, en Sudamérica y en una parte de Europa la esencia del Mensaje Presidencial de 3 de diciembre de 1866— decía don Matías Romero, con referencia a los partes parciales contenidos en el del general Grant, lo siguiente: "El más notable de esos partes es el del general Sheridan, fechado en Nueva Orleáns el 14 de noviembre próximo pasado. Sentimos mucho que la estrechez de estas líneas nos impida reproducir los pasajes de este parte que hacen relación a nuestros negocios, y en este caso también nos vemos obligados a hacer extractos ligeros. El general Sheridan aprovecha esta buena oportunidad para repetir lo que otras veces ha dicho y lo que todo el mundo sabe aquí, esto es, que la intervención francesa en México era una parte integrante de la rebelión del Sur, y que *está seguro de que si los Estados Unidos hubieran exigido de Napoleón el retiro de sus fuerzas, fundándose en ese motivo, la Francia habría accedido a tan justa demanda*, Y ASÍ SE NOS HABRÍAN AHORRADO A NOSOTROS DOS LARGOS AÑOS DE SANGRE Y DESOLACIÓN; habla en los términos más duros de los franceses y de su agente Maximiliano; hace mención de las simpatías que los insurrectos del Sur tenían por éste, del proyecto de los franceses de formar un partido anglo-americano que sostuviera a su gente en México, y de las medidas que él tomó para impedirlo, prohibiendo la emigración de Nueva Orleáns para Veracruz; habla, por último, DEL APOYO MORAL QUE NOS HA DADO CON SUS SIMPATÍAS, y refiere que *en los dos últimos años de lucha* HEMOS REDUCIDO A LOS INVASORES A OBRAR A LA DEFENSIVA SOLAMENTE.

Las nobles palabras del general Sheridan alcanzan altísima significación por el puesto especial que tenía en el Ejército de los Estados Unidos. El general Sheridan era el comandante en jefe de las tropas enviadas a los Estados del Sur para consolidar en ellos el triunfo de la Unión. Es decir, el general Sheridan era el comandante en jefe de esas tropas, que Seward, dirigiéndose a Napoleón III, llamaba aparatosamente *Ejército de Observación*; de esos *cien mil hombres puestos sobre el Bravo* —según el señor Mariscal— y presentados por el doctor Frías y Soto como la constante pesadilla del César francés, que, aterrorizándole, hiciérale acatar sumisamente las

órdenes del gabinete de la Casa Blanca; de esas fuerzas militares que —según el señor Bulnes— obligaron al mariscal Bazaine a concentrar su ejército y a mantenerle en inofensiva actitud... expectante. Y, sin embargo, el general Sheridan, en vez de jactarse de haber apresurado con su ejército de observación la retirada de los franceses; de haber, con sus cien mil hombres, amedrentado y aterrorizado a Napoleón III; y de haber obligado, con su simple presencia, al ejército expedicionario francés a guardar una actitud expectante e inofensiva; en vez de alardear con la indicada jactancia, se limitó lealmente a mencionar que nos había prestado *el apoyo moral de sus simpatías*, y a reprochar que no se hubiera ahorrado a nuestra patria, como bien pudieron hacerlo los Estados Unidos, *esos dos largos años de sangre y desolación*.

Al reprochar el egoísmo norteamericano durante la intervención francesa no nos constituimos, de ninguna manera, en los heraldos de una política romántica y sentimental. Reconocemos que los intereses, el decoro y el honor de cada pueblo deben normar su propia política, y que no debe provocarse una guerra sino por causas y motivos verdaderamente nacionales. Pero, en el caso que examinamos, era nuestra causa, como lo reconoció el mismo Seward, la causa de toda la América y hallábanse comprometidos, con la intervención armada europea en nuestros asuntos interiores, el decoro y los intereses de los Estados Unidos. Hemos disculpado el egoísmo de la política de Seward, cuando la terrible conflagración interior imponía el aplazamiento de los conflictos exteriores, aun a expensas del propio decoro; pero después de la toma de Richmond, después del triunfo completo sobre los rebeldes surianos, es del todo indisculpable el frío e inhumano egoísmo de la política norteamericana. Desde ese momento, Seward debió romper una neutralidad que sólo el peligro interior podía haber obligado a mantener, y, afrontando la remota probabilidad de una guerra con Francia, exigir perentoriamente la repatriación del ejército expedicionario francés o, siquiera, para que luchásemos con menor desventaja contra el enemigo común, habernos facilitado armas y municiones. ¡Qué habría sido bien poco, cuando México daba la vida, la tranquilidad y la fortuna de sus mejores hijos!

Acaso, el temor de que una guerra con Francia, aumentando la popularidad y la pretensión de los grandes caudillos, preparase el advenimiento del nefando militarismo, con su obligado séquito de despotismo y desmoralización, haya impulsado

a Seward en esa política de contemporizaciones hacia el César francés, de inhumano egoísmo hacia México, y de extraños olvidos hacia el decoro nacional. Dado el tradicional empeño de los grandes estadistas norteamericanos para impedir que, al amparo de glorias alcanzadas sobre los campos de batalla, se levante el corruptor y tiránico militarismo sobre las libertades reales de su pueblo; dado ese empeño, tradicional en los estadistas norteamericanos, nosotros, y creemos que con nosotros la Historia, tendremos en cuenta esa grande circunstancia atenuante del frío e inhumano egoísmo de la política de Seward.

Los fenómenos sociales, de suyo tan complejos, no obedecen jamás a una sola causa, sino que son el resultado de varias causas, que se ligan o se contraponen. Pero, entre esas causas hay siempre una, esencial, que por lo mismo no puede ser eliminada, y varias, contingentes, cuya eliminación altera tan sólo las modalidades del resultado, pero no lo imposibilita en manera alguna. Nosotros hemos considerado, desde un principio, el auxilio moral de los Estados Unidos como una simple concausa coadyuvante de nuestro triunfo nacional sobre la invasión extranjera; pero considerar el mencionado auxilio—según lo hace el doctor Frías y Soto— como la causa primera y principal de nuestros triunfos es, más que un grande error, un gran disparate.

La causa primera de nuestro triunfo, la primera en tiempo, fue la resistencia nacional, único obstáculo encontrado por Napoleón III en su pirática empresa. La causa principal de nuestro triunfo, la primera en importancia, fue también esa misma resistencia nacional porque ella es la única que no puede suprimirse, la única que tiene carácter esencial.

Eliminad el auxilio moral de los Estados Unidos, o las complicaciones europeas, o la impopularidad en Francia de la Intervención, o el estéril derroche de los caudales públicos franceses, causas todas ellas de pura contingencia, y no por ello desaparecerá nuestro triunfo, resultante de todas las demás, unidas a nuestra resistencia al invasor. Pero suprimid la resistencia nacional mexicana, e indefectiblemente desaparecerá nuestro triunfo; porque ella es, entre todas, la única causa esencial.

Sin nuestra resistencia, Napoleón, victorioso, habría retirado sus tropas desde 1864, dejando consumado el atentado a nuestra independencia y establecido un Imperio, de vida efímera; pero acatado, reconocido o cuando menos tolerado por

la nación. Y, entonces, ni el incesante y estéril derroche de los caudales públicos franceses, ni la impopularidad en Francia de la intervención, ni las complicaciones europeas, ni las notas de Seward habrían coadyuvado a nuestro triunfo, que todas esas concausas, tendentes a la repatriación del ejército invasor de nuestro suelo, o no habrían tenido razón de ser o habrían permanecido extrañas a la cuestión mexicana; puesto que, anticipadamente, ya habría estado de vuelta en Francia el ejército expedicionario.

En la resistencia nacional, tienen un puesto de honor todos los patriotas mexicanos que a ella contribuyeron. Atribuir toda la gloria al presidente Juárez sería, sencillamente, proclamar un absurdo; pero negarle el primer puesto es cometer una grande injusticia. El señor Bulnes lo ha pretendido así, confirmando el primer puesto a los combatientes y el segundo al personal de nuestra Legación en Wáshington. Dar la supremacía a los combatientes sobre el gobierno nacional es tanto como dar preferencia a los brazos sobre la cabeza. El señor Bulnes es ingeniero y nunca se le ocurrirá decir que en la construcción de un gran edificio corresponda el primer puesto a los albañiles y no al arquitecto. Dar supremacía sobre el presidente a su representante en Wáshington, que obraba conforme a las instrucciones del gobierno y que, cuantas veces se apartó de ellas, indebidamente, fue para cometer una torpeza, es tan sólo —como ya lo probamos en nuestras *Cartas a "El Tiempo"*— proclamar una risible sandez.

Para dar una apariencia de fundamento a la pretensión de colocar sobre el presidente a los jefes militares ha recurrido el señor Bulnes a un sofisma y a varias falsedades.

“El puesto de nuestros caudillos guerreros —dice el señor Bulnes— era el peligro inminente, de sacrificio tenaz, desesperado, inconmensurable; de insomnio obligatorio, de angustia infinita, de indigencia de pordioseros, de tormentos inauditos, de terrores especiales; de pánicos tremendos, de desalientos abrumadores, de espectáculos siniestros, de derrumbe incesante que enterraba todo bajo su polvo de descomposición y de muerte. El puesto de Juárez no fue el de esos héroes desgreñados, de camisa sucia, sin equipajes, sin alimentos sanos y seguros, sin colchones donde reposar, sin garantías para su sueño, sin alivio para su fatiga, sin auxilio para sus enfermedades; acosados por las fiebres malignas, por la escasez de municiones, de pan, de vestuario, de armas; *mandando* a hombres con aspecto de salvajes, descarnados, desmoralizados, asus-

tadizos, próximos a huir o a enloquecerse, decididos a arrojar sobre la tierra y a pedir a los jefes que los maten porque sus almas de bronce las ha fundido al fin la miseria, el terror y la muerte de sus esperanzas.”

El sofisma de confusión cometido por el señor Bulnes es doble a más de patente y consiste tanto en equiparar la condición de Juárez y de los combatientes, como en atribuir a los caudillos militares el haberse hallado en circunstancias en que sólo se encontraron los soldados.

Falso, completamente falso que los caudillos, es decir, los generales en jefe, hayan sufrido una indigencia de pordioseros. Todos ellos cobraban los impuestos de sus respectivas zonas de acción, impuestos de los que habíase privado al supremo gobierno en favor de la defensa nacional, representada en cada zona por los mencionados caudillos. Por eso la indigencia del presidente y sus ministros, si no llegó a la de un pordiosero, sí fue mayor que la de los caudillos mencionados.

¡Falso, completamente falso, que esos caudillos hayan sufrido terrores especiales, pánicos tremendos, desalientos abrumadores. Al Régules fue a quien tocó hacer la campaña en peores condiciones, y su gran gloria, a más de su heroico sacrificio de Tacámbaro, consistirá siempre en no haber sufrido, ni tras las más crueles derrotas, esos terrores especiales, esos pánicos tremendos, esos desalientos abrumadores, que le habrían hecho soltar la espada de la mano y abandonar apresuradamente el ensangrentado campo de la lucha!

No contento el señor Bulnes con haber extendido a los caudillos penalidades exclusivas de los soldados, rebaja a éstos, pintándolos, sin distinción ninguna, como desmoralizados y asustadizos y próximos a huir o a enloquecer. Así ha incurrido S.S. en otra falsedad, pues si hubo un período de pánico y desmoralización en nuestras tropas —como lo ha habido en los mejores ejércitos— es inconcuso que nuestros generales no habrían alcanzado jamás, con hombres desmoralizados, asustadizos y siempre próximos a huir, no ya el triunfo definitivo, pero ni siquiera una sola victoria.

Tratando de establecer un parangón desfavorable a Don Benito Juárez, ha descrito el señor Bulnes con empeñosa grandilocuencia —como acaba de verse— el cuadro terriblemente hermoso de los peligros y penalidades que arrostraron y sufrieron los patriotas soldados mejicanos. ¡Elocuencia desperdiciada! ¡Empeño estéril! Nosotros concederemos que fueron aún más grandes y más continuos esos peligros y esas

penalidades, concederemos también que abracen por igual a generales y soldados; y ni así, la gloria de los combatientes hará desmerecer en un sólo ápice la gloria de Juárez; porque hay una circunstancia, aparentemente olvidada por S.S., que hace imposible el pretendido parangón y las afirmaciones que de él pretende deducir el señor Bulnes. Esa circunstancia es la de que no corresponde al jefe de Estado arrostrar los peligros y sufrir las penalidades que son en los combatientes, por decirlo así, percances del oficio.

Pretender que se considere como un mérito especial, en un soldado, el haber sufrido los rigores de la intemperie y el haberse expuesto a las balas del enemigo, equivale a glorificar a un albañil por haberse expuesto a una insolación y a una caída mortal, o a glorificar a los enfermeros de un hospital por haberse expuesto al contagio del tifo o de la viruela. Pues así procede el señor Bulnes cuando, para establecer el contraste entre los méritos del presidente y de los combatientes, dice: "que aunque Juárez fuera capaz de grandes sacrificios, las circunstancias no lo pusieron en condiciones de hacer esos prodigios de abnegación material, prodigios que S.S. ha mencionado de la siguiente manera: "errar de montaña en montaña", "disputar su presa a las fieras de los bosques", "dormir al aire libre en el lecho de crespones del paludismo", "morir envenenado por un pantano y colgado de los pies por un guerrillero."

A ser consecuente consigo mismo, el señor Bulnes debió conceder a los soldados rasos el primer puesto en la gloria de nuestra resistencia nacional, pues es inconcuso que sus penalidades materiales fueron muy superiores a las sufridas, no sólo por el presidente Juárez, sino por los generales a cuyas órdenes militaban; pero su S.S., cometiendo un absurdo dentro de otro absurdo, concedió a los caudillos, y no a los soldados, ese primer puesto de gloria y de honor.

Parece mentira que el señor Bulnes se haya desentendido por completo de esas penalidades morales inherentes a las grandes responsabilidades humanas, para fijarse tan solo en las penalidades materiales, es decir, en aquellas que, como el hambre y el frío, alcanzan por igual a los animales y a los hombres.

¡No, no correspondían al Presidente Juárez ni a sus ministros las penalidades consiguientes a los militares, ni los peligros inherentes a la noble profesión de las armas! Sus penalidades, aunque de otra índole, eran todavía más aterradoras; comprender la tremenda responsabilidad de su misión, y no

contar con elementos adecuados y suficientes; mirar desvirtuados sus patrióticos esfuerzos por el descuido o la torpeza de los unos, por el desaliento o la cobardía de los otros; sentir, en torno suyo, la intriga solapada, la envidia oculta, la asechancia artera; ver extenderse la onda inmensa de una epidemia de corrupción que esparcía por todos los ámbitos del país los miasmas generadores del temor, del egoísmo y de la traición; saber que, víctimas del contagio, habían caído en deserción disfrazada o en defección abierta, jefes militares y personajes políticos, cuya alta graduación en el ejército y cuya alta posición en la Administración les imponía mayor entereza ante el peligro y mayor fidelidad ante el infortunio; dar el ejemplo de la abnegación y de la constancia, y ver, día por día, reducirse el número de los constantes y de los abnegados; presentir, más bien dicho, calcular el triunfo indefectible de la causa nacional mexicana; pero, en tan remota lejanía, que debiera preverse, aun antes que la victoria, la extinción de la propia vida!

¡A esas penalidades de carácter público uníanse las penalidades de carácter privado; la amarga separación de la familia, envuelta, de manera irremisible, en la triste pobreza del presente, y en la angustiada incertidumbre del porvenir!

Bajando de estas penalidades a las de índole netamente material hallaremos a Juárez y a sus compañeros, ya careciendo, durante casi toda su peregrinación, de las comodidades a que se hallaban habituados; ya sufriendo, en la travesía del desierto, entre Chihuahua y Paso del Norte, todas las inclemencias de un clima exageradamente molesto y peligroso. Es cierto que estas penalidades, consideradas en lo absoluto, fueron inferiores a las de índole semejante sufridas por los combatientes; pero también es cierto que muchas de esas penalidades materiales son insufribles para hombres de gabinete y muy tolerables para hombres de campo: soldados o labriegos.

En cuanto a los peligros, aunque el señor Bulnes aparente creer que Juárez no corrió ninguno, es imposible que ignore que tanto el Presidente como sus ministros estuvieron varias veces en inminente peligro de perder la vida; ya en Monterrey, cuando los rifles de Quiroga despidieron con una granizada de balas a la comitiva presidencial; ya en la hacienda de la Zarca, cuando unos soldados amotinados, prontamente vueltos por sus jefes a la obediencia y al deber, acribillaron a balazos las ventanas de la incidental residencia del Presidente; ya en Zacatecas, cuando entre las descargas de los

soldados de Miramón pasaron el presidente y sus ministros por la bocacalle inmediata al Palacio del Estado. El señor Bulnes dice: "Por último el invasor nunca señaló a Juárez como malhechor, que era el título con que se llevaba al patíbulo a los verdaderos héroes", pretendiendo con estas palabras que Juárez no habría corrido peligro de muerte si hubiera llegado a caer en manos de sus enemigos. Decirlo es fácil, ¡probarlo, imposible! ¡qué ahí están, desmintiendo tal aserto, los discursos de Rouher —el ministro sin cartera de Napoleón III— en que calumniosamente se llamaba bandido a don Benito Juárez, y la carta de Maximiliano a Miramón en que se le ordenaba que hiciera juzgar y condenar al Presidente Juárez, a sus ministros Lerdo e Iglesias, a don Miguel Negrete y a uno de los veintidós inmaculados, a don Luis García Ramírez!

LUIS PEREZ VERDIA

Nació en Guadalajara, Jal., en 1857. Murió en Guatemala, en 1914.

Historiador y autor de varias obras, entre las cuales se cuentan: *Apuntes Históricas de la Guerra de Independencia en Jalisco* (1886); *Compendio de la Historia de México* (1892); *Impresiones de un libro "Maximiliano Intimo"*, por José L. Blasio (1905); *Biografía del Sr. Don Prisciliano Sánchez* (1881); *Historia Particular del Estado de Jalisco* (1910-11); *Estudio biográfico del Sr. Lic. D. Jesús López Portillo* (1908).

Se ha ocupado de él Luis Páez Brotchie: *Don Luis Pérez Verdía y su Historia de Jalisco, en Guadalajara de Indias y otras monografías históricas regionales, Guadalajara*, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1957, XIII-233 p.; Juan B. Iguiniz, "Historiadores mexicanos, Don Luis Pérez Verdía", en *BMNAHE*, México, cuarta época, 1922-25, II; José F. Godoy, *Enciclopedia biográfica de contemporáneos*, Washington, Establecimiento Tip. de Thos W. Cadick, 1898, 322 p. ils., parte 3; muy importante trabajo es el de Juan B. Iguiniz en el *Homenaje a Luis Pérez Verdía en el primer centenario de su nacimiento*, Guadalajara, Publicaciones del Gobierno del Estado, 1957, 56 pp., que contiene estudios genealógicos de Ricardo Lancaster Jones y la bibliografía de Pérez Verdía, formados por Ramiro Villaseñor.

Fuente: Luis Pérez Verdía. *Compendio de la Historia de México, desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio*. Guadalajara, Tip. del autor, 1883. VIII-346 p. p. 208-224.

LOS VIRREYES ILUSTRADOS

Recibió el gobierno el señor don Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, quien manifestó mucha honradez, habiéndose negado aun a recibir los regalos que eran de costumbre en la toma de posesión, aunque manifestó al rey que era escaso el sueldo de cuarenta mil pesos anuales que disfrutaban los virreyes, por lo que se aumentó desde entonces a sesenta mil.

Un año contaba apenas en el gobierno cuando ocurrió uno de los sucesos más notables que se registran en la época toda de los virreyes: la expulsión de los jesuitas.

El rey Carlos III se había mostrado desde un principio poco afecto a la Compañía de Jesús, quizá temeroso de la influencia

que ejercía por su saber y sus riquezas; así es que no escogió por confesor a ninguno de sus miembros no obstante la costumbre, sino que nombró a Fr. Joaquín Eleta, religioso de San Gil, conocido con el nombre del *Padre Osma*; pero algunas cuestiones sobre jurisdicción y el célebre *motín de las capas*, acaecido en Madrid en marzo de 1766, vinieron a aumentar su disgusto y mala voluntad para con aquellos religiosos.

Especial cuidado tomó el rey en averiguar quienes habían sido los motores de aquel curioso motín y al efecto creó el Consejo Extraordinario para que se ocupara de hacer esa investigación. El Consejo, después de varias informaciones secretas, atribuyó toda la responsabilidad de aquella sedición a los jesuitas y como por la grande influencia que en la sociedad ejercían, consideró peligroso y difícil el poderlos castigar, opinó en su famosa consulta de 29 de enero de 1767 porque se les expulsara de todos los dominios del monarca. Este, que era de sentimientos piadosos, no quiso resolver nada sobre aquel dictamen, sino que lo pasó a una junta formada de los Consejeros de Estado duque de Alva y don Jaime Masones de Lima, de Fray Joaquín Eleta y de los ministros Grimaldi, Muzquiz y Muniain y Roda, la cual aprobó en todo la célebre consulta. Quiso Carlos III oír todavía a otras personas pertenecientes a la Iglesia y pasó el negocio a otra junta formada del Arzobispo de Manila, del Obispo de Avila y del religioso Fray Manuel Pinillos, agustino de gran reputación, habiendo todos aprobado la medida propuesta por el Consejo Extraordinario.

Entonces se resolvió el monarca a ejecutar la expulsión, para lo que comisionó al conde de Aranda, quien con un sigilo impenetrable dispuso todo para que, sin que nadie lo supiese, a una misma hora fueran aprehendidos todos los jesuitas y desterrados en el mismo instante. En España tuvo lugar el suceso la noche del 31 de marzo de 1767 y en el virreinato la noche del 25 de junio de ese mismo año.

El marqués de Croix, que había recibido las órdenes respectivas, las comunicó a todas las autoridades en pliegos cerrados con orden de no abrirlos, bajo pena de la vida, sino hasta la medianoche de ese día, de manera que nadie sabía lo que iba a ejecutarse. Todos los regulares fueron conducidos a Veracruz, en donde se les embarcó para Génova, y sus bienes fueron secuestrados aplicándose al fondo que se llamó de temporalidades.

Sin duda alguna que fue este uno de tantos actos de des-

potismo que se cometían por el poder absoluto de los reyes, pues aun en el caso de que realmente hubieran sido culpables los jesuitas, debió haberseles oído en defensa, formándose un proceso en el que tuvieran derecho para dar sus descargos, y distinguir los inocentes de los culpables; pero temeroso el gobierno de su influjo y acostumbrado a tales medidas de rigor y tiranía, se apartó del sendero de la justicia. No puede creerse, sin embargo, que tal medida haya sido inspirada por odio a la Iglesia, como han creído muchos, pues la catolicidad del rey, la prudencia con que tomó su resolución consultando antes a diversos consejeros, y el parecer unánime de éstos, así como de prelados distinguidos, hace creer que realmente eran culpables los proscritos."

En México publicó el virrey un bando dando cuenta de la expulsión y ordenando lo relativo, prohibiendo todo género de conversaciones o comentarios sobre el particular, porque, decía: "...de una vez para lo venidero deben saber los vasallos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del gobierno."

Al amanecer en Nueva España el 26 de junio se encontró el público con tan grande novedad y esto ocasionó un disgusto profundo por el respeto y cariño que se tenía a los hijos de San Ignacio, disgusto que ocasionó serios motines en Apatzingán, Uruapan, Valladolid y San Luis, distinguiéndose por su importancia el de Guanajuato; pero el gobierno pudo prontamente reprimir aquellos movimientos procediendo con sumo rigor, castigando a más de noventa personas con el último suplicio.

En tiempo de este virrey se construyó el castillo de Perote, se aumentó la extensión de la Alameda y se hicieron otras mejoras a la capital. En 13 de enero de 1771 se instaló el cuarto Concilio mexicano presidido por el señor arzobispo Lorenzana, el que se cerró en octubre siguiente, sin que sus decisiones fueran aprobadas por la Santa Sede ni por el Consejo de Indias.

El señor de Croix pasó a España de capitán general de Valencia, dejando en su lugar al señor don Frey Antonio de Bucareli y Urzúa, Bailío de la Orden de San Juan, quien tomó posesión el día 23 de septiembre de 1771.

El período de este virrey fue fecundo en acontecimientos de grande trascendencia y de un género enteramente benéfico.

Queriendo establecer un capital de fondo para el giro de la

casa de moneda y encontrándose sin recursos, en 1773 pidió un préstamo al comercio para tal objeto y al instante voluntariamente le facilitaron la suma de dos millones ochocientos mil pesos, sin interés ni otra garantía que su sola palabra. Esta muestra del crédito que gozaban los gobernantes en aquella época, revela todo el prestigio de la autoridad sostenido por la honradez y la vigilancia, pues los severísimos juicios de residencia a que estaban sometidos, daban a la sociedad todo género de garantías.

Correspondió el señor Bucareli a semejante confianza pagando con religiosidad y formando un fondo en la expresada casa de moneda de más de dos millones de pesos.

El día dos de febrero de 1774 se abrió el hospicio de pobres en el que inmediatamente se acogieron doscientas cincuenta personas desvalidas; al siguiente año se fundó el *Montepío* gracias a la munificencia del señor don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, quien dio trescientos mil pesos para la fundación, queriendo que se prestase dinero a los pobres sin interés, como algún tiempo se hizo; mas como los gastos que demandaba la administración tenían que sacarse del mismo capital, lo que con el tiempo acabaría por consumirlo, para remediar esta necesidad se impuso años más tarde un rédito excesivamente moderado, que se ha ido aumentando hasta el que actualmente tiene, que es aun muy módico, y que hace que ese establecimiento sea uno de los más benéficos.

En 20 de enero de 1777 se abrió el nuevo edificio destinado para hospital de dementes, construido por el Consulado, a moción del virrey.

Se estableció también el Tribunal de Minería en el mismo mes; se construyó el castillo de San Diego en Acapulco; se embelleció notablemente la Alameda y se hicieron otras obras importantes.

Carlos III, para premiar tan buenos servicios como prestaba el señor Bucareli, mandó que se le aumentase su sueldo a ochenta mil pesos, sin que este aumento se verificara en lo sucesivo.

Desgraciadamente la muerte vino a cortar todos sus nuevos proyectos el día 9 de abril de 1779, habiéndosele sepultado en la Colegiata de Guadalupe.

Inmediatamente se abrió el pliego de mortaja y en él se encontró nombrado el presidente de Guatemala, por lo que al punto se le envió un correo, encargándose entre tanto de la

administración don Francisco Roma y Rosell, primer regente de la Audiencia de México.

El 29 de agosto de 1779 se hizo cargo del gobierno el presidente de Guatemala, don Martín de Mayorga, nombrado como queda dicho virrey interino.

El célebre don José de Gálvez, ministro universal de Indias, quería el empleo de virrey de Nueva España para su hermano don Matías, pero no queriendo llamar la atención pública lo hizo presidente de Guatemala, y juzgando que el señor Bucareli, por su edad debía vivir ya poco tiempo, en el pliego de mortaja designó para su sucesor a aquel funcionario sin decir el nombre; pero como ese tuvo que abrirse acabando de recibirse, todavía don Matías de Gálvez no llegaba a América y en la capitania de Guatemala se encontraba el señor Mayorga, que sólo a esta circunstancia debió su elevación. En cambio le valió esa casualidad el odio del ministro, que viendo frustrados sus planes, lo hostilizó en cuanto pudo, poniéndolo a medio sueldo por su calidad interinaria.

Asoló al país en su tiempo la epidemia de las viruelas y con motivo de la guerra con Inglaterra motivada por el apoyo que prestaba España a los Estados Unidos se hicieron en Veracruz algunas obras de defensa; atacó don Bernardo de Gálvez a Panzacola y el gobernador de Yucatán, don Roberto Rivas, atacó a los ingleses en sus establecimientos de Wallis (Belize) apoderándose de varias embarcaciones y aprisionando a sus habitantes.

Aunque el señor Mayorga no tenía los talentos e instrucción necesarios, estaba animado de buenos sentimientos, por lo que promovió la instalación de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, que se abrió el día 4 de noviembre de 1781. cuyo hecho es bastante para honrar su memoria.

El 29 de abril de 1783 entregó el mando al señor don Matías de Gálvez y se retiró a la metrópoli muy resentido del gobierno, habiendo muerto al llegar a Cádiz.

El nuevo virrey empezó su administración con la fausta noticia de la paz celebrada entre España, Francia e Inglaterra.

Con motivo de este tratado dio al rey el conde de Aranda un dictamen reservado sobre la independencia de las colonias, que demuestra la perspicacia y talento político de su autor. Decía allí que juzgaba impolítica la protección que España había dado a la colonia de los Estados Unidos para sacudir el yugo de su metrópoli inglesa, porque el ejemplo de aquella colonia podría ser imitado por las hispanoamericanas. "Esta

república federativa —decía refiriéndose a los Estados Unidos—, ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias poderosas como son España y Francia auxiliándola con sus fuerzas para hacerse independiente: mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible en aquellas regiones; en este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en terrenos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas naciones, porque el hombre va a donde piensa mejorar de fortuna, y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado. Engrandecida dicha potencia angloamericana, debemos creer que sus primeras miras se dirigirán a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con el reino de México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podemos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país.” Y para evitar la pérdida de las ricas colonias, proponía el entendido ministro que se independieran de España, formando un reino en México, otro en Perú y un imperio en las demás posesiones suramericanas, conservando tan sólo Cuba, Puerto Rico y algún punto en el continente del sur. Que a estas nuevas nacionalidades se les impusiera un tributo y, se colocara en sus tronos a príncipes de la familia real de España, con obligación de celebrar recíprocos enlaces matrimoniales para conservar la paz y armonía.

Nada de eso se hizo y por tal motivo perdió la metrópoli todas sus colonias. Después de muchísimos años vino a comprenderse toda la importancia y sabiduría de ese célebre dictamen, que más bien parece escrito después de los acontecimientos que veintisiete años antes, y llama la atención la exactitud de las indicaciones, ya con relación a las colonias, como también en lo relativo a la marcha y aspiraciones de los Estados Unidos. Con razón añadía el ilustre conde: “Estos, señor, no son temores vanos, sino un pronóstico verdadero de lo que ha de suceder infaliblemente dentro de algunos años, si antes no hay un trastorno en América... La condición humana es la misma en todas partes y en todos climas. El que tiene poder y facultad de adquirir, no lo desprecia; y supuesta esta

verdad ¿cómo es posible que las colonias americanas, cuando se vean en estado de conquistar el reino de México, se contenten y nos dejen en pacífica posesión de aquel rico país? No es esto creíble; y así la sana política dicta que con tiempo se precavan los males que puedan sobrevenir.”

Y sin embargo de que la Corte española pagó bien caro el desprecio que hizo de tan sabias y juiciosas advertencias, México no se aprovechó ni de esas mismas y conducentes observaciones, ni de la experiencia de la metrópoli, teniendo que sufrir sesenta y cinco años más tarde la pérdida de la mitad del territorio y...!!!

El señor don Matías de Gálvez se ocupó en embellecer la ciudad y en fomentar la Academia y gobernó hasta el 3 de noviembre de 1784, en que falleció en México. Se le enterró solemnemente en la iglesia del Colegio de San Fernando y quedó gobernando desde el 20 de octubre la Audiencia por medio del regente don Vicente Herrerías, habiéndose en ese período incendiado, por cuarta vez en el espacio de seis años, la fábrica de pólvora de Santa Fe.

Fue nombrado virrey el señor don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, hijo del anterior, que casi a un tiempo recibió en la Habana, cuyo gobierno desempeñaba, la noticia de la muerte de su padre y la de su promoción al virreinato, del que tomó posesión el 17 de junio de 1785.

En ese mismo año, a consecuencia de una helada general que cayó el 27 de agosto, se perdieron las sementeras, con lo que en el siguiente escasearon de tal suerte los víveres, que se llamó el “año del hambre”, en cuya calamidad manifestó sus buenos sentimientos, lo mismo que en una nueva enfermedad epidémica que apareció.

Este virrey, que era joven y de muy buenos modales, tenía un gran prestigio en la sociedad, porque había prestado brillantes servicios militares; lo que unido a su trato sencillo y apartado de la etiqueta acostumbrada por sus antecesores lo hizo muy popular: una vez se presentó en público en calesa abierta, manejando él mismo las riendillas de los caballos, y otra salió de Palacio a dar granos al pueblo, no sólo sin la escolta usual, sino aun sin sombrero.

Habiéndole nacido una hija, la hizo bautizar con el nombre de Guadalupe a fin de halagar a los mexicanos e invitó por padrino al Ayuntamiento de México; y en 12 de octubre de aquel año, celebró un gran festejo, con motivo de haber

inscrito a su hijo, infante aún, como soldado raso del regimiento de Zamora.

El 8 de abril de 1786 encontró el virrey en una de las calles a tres reos que llevaban al patíbulo, y habiéndole pedido el pueblo los perdonara, accedió a tan humanitarios deseos, con lo que fue aclamado por una multitud entusiasmada.

Tanto por esta conducta, como por ciertas especies de doble interpretación que con mucha cautela emitió en sus reuniones, y principalmente por haber construido el castillo de Chapultepec, que importó trescientos mil pesos y, que es una verdadera fortaleza, se llegó a suponer que tenía miras de alzarse de la metrópoli haciéndose soberano independiente de México. Esta conjetura no está del todo justificada ni mucho menos, porque apenas duró en el gobierno un año cuatro meses y nueve días, pues habiendo enfermado gravemente, entregó el mando a la Audiencia el 15 de octubre de 1786, habiendo muerto el 30 de noviembre. Profundo sentimiento causó este suceso, tomando parte muy activa en sus funerales, que se celebraron en la Catedral, todas las clases sociales. Se le sepultó en la misma iglesia de San Fernando donde reposaba el cadáver de su padre.

Por de pronto y no habiendo pliego de mortaja, se hizo cargo del gobierno el regente don Eusebio Beleña, hasta el día 8 de mayo de 1787 en que tomó posesión el señor Arzobispo de México don Alonso Núñez de Haro y Peralta, nombrado virrey interino, quien gobernó hasta el 16 de agosto del mismo año sin que en tan corto tiempo hubiera ocurrido otra cosa que el establecimiento de las Intendencias creadas por el marqués de Sonora.

En su lugar fue nombrado el señor don Manuel Antonio Flores, quien primeramente sólo tuvo que entender en la parte militar y administrativa, pues se había separado de sus atribuciones la administración de la Hacienda, que se confió al señor don Fernando Mangino, que tenía el título de Superintendente de la Real Hacienda; aunque duró poco esta innovación, pues bien pronto quedó el virrey con las mismas facultades que antes.

El señor Flores se ocupó preferentemente de la organización militar y creó tres notables regimientos, llamados de "Nueva España", de "México" y de "Puebla".

Murió el rey Carlos III, hijo de don Felipe V y de doña Isabel Farnesio, en Madrid el 14 de diciembre de 1788, después de haber reinado veintinueve años y medio, durante los

que se manifestó celoso, activo y enérgico gobernante: favoreció mucho las ciencias y las artes y en México dan testimonio de su munificencia la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, el Jardín Botánico y otros establecimientos importantes.

Habiendo renunciado el señor Flores, fue nombrado en su lugar el señor don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, quien tomó posesión en la villa de Guadalupe el día 17 de octubre de 1789, haciendo su entrada a la capital en ese mismo día con una pompa inusitada.

Dio principio a su administración instruyendo una causa verdaderamente célebre, en la cual reveló ya toda su inteligencia. Es el caso que el 24 del mismo octubre casualmente se encontró asesinado en su magnífica casa al señor don Joaquín Dongo, riquísimo vecino, hallándose muertos también un cuñado suyo, cuatro dependientes, el cochero y cuatro criadas, es decir, todas las personas de la casa, faltando de las cajas buena suma de dinero y muchas alhajas; pero no obstante que no se encontró ningún indicio, el nuevo gobernante manifestó tal actividad y perspicacia que logró al fin dar con los criminales, que eran Felipe Aldama, Joaquín Blanco y Baltazar Quintero, los tres españoles, quienes después de haber confesado el delito, y de habérseles hallado las alhajas y veintiún mil seiscientos pesos, fueron ahorcados el 7 de noviembre, esto es, a los quince días de perpetrado el horrible crimen.

Aún se hallaba consternada la ciudad por estos acontecimientos, cuando vino a aumentar el espanto el magnífico espectáculo de una aurora boreal que apareció el día 12 del mismo noviembre y que se creyó formada por fuego del cielo que amenazaba acabar con el mundo.

El día 27 de diciembre se hizo la jura solemne del nuevo rey Carlos IV, hijo de Carlos III y de María Amalia Wakburg.

Preferentemente se ocupó el virrey en mejorar el servicio de policía, mandando establecer el alumbrado público, empedrar las calles, limpiar las acequias, formar las atarjeas de las calles y embellecer de este modo la capital. Al nivelar la plaza principal para empedrarla, se encontró el día 17 de diciembre de 1790 la famosa piedra del *tonakamatl aztecail* que el virrey pasó al estudio del arqueólogo don Antonio de León y Gama, que dio una magnífica descripción. Creó escuelas gratuitas para niños de ambos sexos; abrió el 1.º de enero de 1792 el Colegio de Minería; inauguró las lecciones

de botánica; envió a don Alejandro Malaspina con dos corbetas a practicar un reconocimiento en las costas de California y otra expedición hacia el estrecho de Fuca y se afanó en mejorar todos los ramos de la administración, cuyas necesidades conocía como ningún otro, según lo revela la célebre instrucción reservada que dio a su sucesor.

Gobernó con una inteligencia singular, así como con notable honradez y actividad, hasta el día 12 de julio de 1794 que entregó el poder al señor don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte, que estando casado con doña María Antonieta Godoy, hermana del príncipe de la Paz, le debía toda su protección.

Jamás se notó mayor contraste entre la honradez y virtudes del señor Revillagigedo y la rapacidad e ineptitud de Branciforte, que empezó por favorecer a los enemigos de aquel gran gobernante, hasta lograr que el Ayuntamiento de México se constituyera en acusador del conde porque había empleado grandes sumas en obras de ninguna importancia; acusación de que al fin fue absuelto y en la que se condenó en costas a los regidores.

Habiéndose declarado nueva guerra entre España y Francia con motivo de la revolución, se levantaron regimientos provinciales en Nueva España, que dieron al virrey magníficos rendimientos por la escandalosa venta que hacía de los grados militares.

Para conservar la estimación de la Corte, pidió permiso para levantar una estatua en honor de Carlos IV, y habiéndosele concedido, tuvo lugar el 18 de julio la colocación de la primera piedra del pedestal; habiéndose hecho provisionalmente una estatua de madera.

Por fin a los cuatro años fue removido, nombrándose por virrey al señor don Miguel José de Azanza, que tomó posesión el día 31 de marzo de 1798 y fue muy bien recibido porque se esperaba que remediaría los males causados por la sordida codicia de su antecesor.

Ocupado en retirar algunas tropas de las acantonadas por Branciforte y en otros insignificantes asuntos pasó los primeros dos años de su administración, hasta que en 1799 se descubrió la primera conjuración, llamada *de los machetes*.

Don Pedro de la Portilla, recaudador de derechos, y otras veinte personas, fraguaron en la capital del virreinato el insensato proyecto de arrojar del país a todos los españoles o *gachupines*, para lo cual hicieron un acopio de sables llamados

vulgarmente *machetes*; debiendo destruir al virrey cuyo puesto ocuparía Portilla, proclamar la independencia del país y declarar la guerra a España; para cuyo fin contaban con mil pesos en efectivo, dos armas de fuego y cincuenta sables. Sólo celebraron aquellos veinte conjurados dos reuniones; en la primera se acordó todo el plan y en la segunda, celebrada el 10 de noviembre de 1799, se ocupaban en nombrarse todos tenientes generales con excepción de Portilla, que estaba ya nombrado capitán general, cuando el Alcalde de Corte don Joaquín de Mosquera, por orden del virrey, los aprehendió a todos; pues uno de entre ellos mismos, don Isidoro Francisco de Aguirre, primo de Portilla, había denunciado el proyecto.

El gobierno vio con desprecio aquella conspiración por haberla hallado sin ramificación ni elementos peligrosos, sin embargo de lo cual tuvo presos por muchos años a sus autores, sin que se llegara a terminar la causa.

Mas a pesar de lo insignificante de aquella ridícula sedición, ella revelaba cierto cambio y tendencias en los espíritus, que debieron llamar la atención de la Corte.

El señor Azanza fue removido y pasó a España, donde desempeñó empleos de importancia y abrazó más tarde el partido del rey José Bonaparte, que lo hizo duque de Santa Fe.

En su lugar quedó gobernando desde el 30 de abril de 1800 el señor don Félix Berenguer de Marquina, gobernador de las islas Marianas, persona de mucha honradez y de muy buenas intenciones, pero que no estaban en armonía con su capacidad.

Al siguiente año se denunció por don Francisco Antonio Vázquez, oficial de la real armada, otra conspiración, que llegó a creerse supuesta por no haberse podido averiguar absolutamente nada; pero en 1802, un indio llamado Mariano, en la sierra de Tepic promovió una sedición tratando de restablecer la monarquía de Motecuzhoma, a cuyo fin quería coronarse con una diadema que había pertenecido a una imagen, para lo cual esparció circulares y embajadas entre los indios.

Cuando el señor don Fernando Abascal, presidente de Guadalajara, tuvo conocimiento de aquel suceso, envió tropas a las órdenes de don Salvador Fidalgo y don Leonardo Pintado, quienes pacificaron la comarca, llevando a Guadalajara presos a un gran número de indios.

Poco después, disgustado el señor Marquina porque se habían desaprobado algunas de sus disposiciones, en un momento de despecho renunció a su empleo, y habiéndosele admitido su

dimisión, entregó el gobierno el día 4 de enero de 1803 al señor don José de Iturrigaray.

Este virrey, que tenía las mismas aspiraciones que Branciforte, empezó su carrera introduciendo a la Aduana de Veracruz un cargamento de efectos de valor de ciento veinte mil pesos libres de derechos, porque pretextó que formaban parte de su equipaje particular.

Apenas llegado a la capital hizo un viaje a Guanajuato con el objeto de visitar las minas, en cuyo viaje dispuso la construcción del magnífico edificio de la Alhóndiga de Granaditas, y recibió espléndidos regalos, pues sólo la Diputación de Minería le hizo un obsequio de mil onzas de oro.

A su regreso a México se colocó el día 9 de diciembre de 1803 la famosa estatua ecuestre de Carlos IV que había mandado construir el marqués de Branciforte, cuya obra hizo el señor don Manuel Tolsá, que con ella inmortalizó su nombre de artista. Seiscientos quintales de metal se emplearon en la estatua, que mide cinco varas, veinticuatro pulgadas de altura, y cuyo mérito artístico aventaja a todas las estatuas de Europa con excepción de la de Marco Aurelio.

Empezó el año de 1805 con la ejecución de lo mandado por real cédula de 26 de diciembre de 1804 para que se enajenasen los bienes de obras pías, lo que se llevó a cabo con disgusto por parte de los propietarios, que tuvieron que redimir antiguos créditos hipotecarios, que aunque vencidos, no se les exigían cuando pagaban puntualmente sus réditos.

Después de esto se recibieron noticias de la nueva guerra declarada entre España y Francia contra Inglaterra, a consecuencia de haberse apoderado esta nación de unas naves españolas que llevaban grandes caudales de Buenos Aires, y con este motivo se levantaron tropas provinciales y se hizo de ellas un acantonamiento en Jalapa, pues después del glorioso desastre de Trafalgar (20 de octubre de 1805), en que el célebre almirante Nelson destruyó la flota francoespañola mandada por el denodado almirante don José Gravina y el vicealmirante Villeneuve, después de un heroico combate en el que perecieron los distinguidos marinos Gravina, Churruca, Galiano, Alcedo, Moyna y Castaños, Cisneros, Flores, Valdés y otros mil veintidós soldados, y en la que hubo mil trescientos ochenta y cinco heridos, se temía que la escuadra inglesa atacara a Veracruz.

Poco tiempo después Napoleón I invadió España con el pretexto de la alianza celebrada por el tratado de Fontainebleau

de fecha 27 de octubre de 1807, haciendo que el general Dupont con veintisiete mil hombres se situara en Valladolid, como lo hizo en principios de enero de 1808, y el mariscal Moncey en Burgos con otro cuerpo de tropas.

Increíble parece que tan gran capitán obrara tan pérfidamente, abusando de la poca penetración del gobierno español, como lo hizo Napoleón para enseñorearse de la Península; pues no sólo introdujo sus tropas con el pretexto indicado de la alianza, sino que de la manera más aleve se apoderaron de Barcelona, de Monjuich, de la ciudadela de Pamplona, del castillo de Figueras y de otras plazas importantes, engañando a la vez al imbécil Carlos IV y al torpe y odiado ministro Godoy.

El pueblo español, con el sentimiento del patriotismo, previó los sucesos mucho antes que su gobierno, pues el príncipe de la Paz vino a conocer las intenciones del emperador francés, hasta que sin recursos, sin tropas ni elementos de defensa, pensó hacer lo que en noviembre del año anterior había hecho la familia de Braganza al ser destronada de Portugal: trasladarse a sus colonias americanas; pero la idea fue mal recibida por el pueblo, que por oponerse a la partida de los reyes para Nueva España, se amotinó en Aranjuez en la noche del 17 de marzo, lo que produjo un completo cambio en la política. Don Manuel Godoy Alvarez de Faria, príncipe de la Paz, fue aprehendido y ultrajado por la muchedumbre y depuesto de sus dignidades por real decreto del día 18 y no bastando esto para calmar la inquietud, el rey Carlos IV abdicó la corona en su hijo Fernando VII el 19 de marzo de 1808.

Volvióse a Madrid el nuevo rey el 24, mas el día anterior habían llegado las tropas francesas mandadas por el príncipe don Joaquín Murat, gran duque de Berg; pero como Carlos IV pretendía después nulificar su abdicación, Fernando VII cometió la imprudencia de pedir al mismo invasor que lo reconociese y este reconocimiento sirvió de pretexto para que mendigándolo indignamente padre e hijo, ocurriesen a Bayona a pedirlo a Napoleón. Este hizo que el 8 de mayo por la mañana el rey legítimo, Fernando, renunciara el trono en favor de su padre, quien en la tarde del mismo día abdicó en la persona del mismo Napoleón, que a su vez nombró rey de España a su hermano José I Bonaparte.

Para conseguir todo esto, el emperador francés había hecho que se le presentasen todos los miembros de la familia real a fin de no temer que alguno de ellos hiciese valer sus derechos

al trono de sus abuelos; pero el memorable 2 de mayo, al llevarse para Francia al infante don Francisco, niño aún, el pueblo de Madrid, sin medir el peligro y guiado tan sólo por el sentimiento de su patriotismo, se opuso a aquella partida, formándose un alboroto. Murat mandó luego tropas que restablecieron el orden y habiendo hecho fuego sobre la inerme muchedumbre, el pueblo, altamente irritado, se arrojó en masa sobre los aborrecidos franceses; las tropas españolas permanecieron acuarteladas mientras se derramaba la noble sangre de aquel valiente pueblo y sólo los heroicos patriotas don Luis Daoiz y don Pedro Velarde hicieron sacar tres cañones y con ellos se batieron hasta sucumbir con millares de ciudadanos.

Aquella fue la señal de la lucha y por todas partes hubo movimientos semejantes y se organizó el gobierno de Juntas provisionales que pretendían gobernar en nombre de Fernando VII. ¡La conducta del pueblo español era tan gloriosa como la de sus reyes había sido indigna y cobarde!

En México se supieron esos acontecimientos el 23 de junio y el 19 de julio el Ayuntamiento le presentó al virrey una representación en la que manifestaba que supuesta la ausencia del monarca legítimo, la soberanía residía en el reino, por lo que mientras en la metrópoli durara aquella situación la colonia debía gobernarse por las leyes vigentes, continuando el virrey en su puesto sin entregarla a ninguna nación ni aun a la misma España mientras permaneciera en tales circunstancias. Esta representación, que tendía a establecer por de pronto una independencia provisional, fue desaprobada por la Audiencia, y en tal virtud se celebró el día 9 de agosto una junta a moción del Ayuntamiento; en ella el síndico, licenciado don Francisco Verdad y Ramos, manifestó ciertas ideas aventajadas en aquella época, sosteniendo que en virtud de las circunstancias la soberanía había recaído en el pueblo, por lo que podía constituirse como mejor le agradara.

Los fiscales impugnaron aquella exposición declarándola sediciosa y subversiva y el inquisidor don Bernardo Prado y Obajero la declaró herética y anatematizada, disolviéndose la junta sin tomar acuerdo alguno. Volvió a reunirse el día 31 de agosto con motivo de haber llegado el coronel don Manuel de Jáuregui y don Juan Gabriel Javat, capitán de fragata, comisionados por la Junta Suprema de Sevilla para pedir al gobierno de Nueva España la reconociese, y en este sentido se hallaban, cuando en esa misma noche llegaron al virrey pliegos de la

Junta de Oviedo pretendiendo el mismo reconocimiento, por lo que se celebró nueva sesión el 10. de septiembre, en la cual únicamente se dio conocimiento de aquellos pliegos. Para tomar una determinación se citó a sesión para el día 9 y en ella propuso don Jacobo de Villaurrutia que se convocase una junta general de todo el reino, proposición que fue impugnada acremente por los miembros de la Audiencia y sobre la cual no llegó a resolverse nada por lo acalorado y desordenado de la discusión.

Pero con todo esto se habían puesto ya en pugna el partido español capitaneado por los oidores, arzobispo e inquisidores y el americano o nacional, representado en el Ayuntamiento y con el cual estaba de acuerdo Iturrigaray, porque lo halagaba al ofrecerle el mando independiente de la metrópoli. Con este motivo se dieron por los españoles algunas muestras de la desconfianza que tenían del virrey y éste a su vez hizo llamar al regimiento de Celaya que estaba en Jalapa; pero antes de que llegara acordaron los españoles aprehender y destituir a Iturrigaray, a cuyo efecto, el día 15 de septiembre de 1808, a las doce de la noche, se reunieron más de quinientos hombres dirigidos por don Gabriel de Yermo, riquísimo hacendado que había hecho venir a muchos de sus criados y estando de acuerdo la guardia del palacio, con excepción del centinela, que hizo fuego y fue sacrificado, se apoderaron fácilmente del virrey, que se encontraba acostado.

Fue hecho prisionero, así como su familia, y llevado a la Inquisición, de donde se le trasladó el día 18 al convento de Belemitas, sacándolo para Veracruz el 21 a la madrugada. A la vez fueron aprehendidos el abad de Guadalupe don Francisco Cisneros, el canónigo Beristáin, el mercedario Fr. Melchor de Talamantes, los licenciados Verdad, Azcárate y Cristo, así como otras personas que les eran adictas, y a las dos de la mañana del día 16 se reunieron en Palacio el arzobispo, los oidores y demás complicados, acordando no abrir el pliego de mortaja por temor de que bajo la influencia de Godoy se hallara nombrado algún partidario suyo o de Iturrigaray, sino que nombraron al señor don Pedro Garibay.

MIGUEL SALINAS ALANIS

Nació en Toluca, México, el 12 de febrero de 1858. Murió en la ciudad de México, el 18 de diciembre de 1938.

Maestro, lingüista e historiador. Autor, entre otros trabajos, de: *Historias y Paisajes Morelenses* (1924); *Gramática inductiva de la lengua castellana* (1902); *Ejercicios Lexicológicos para el aprendizaje de la Lengua Española* (1912); *Datos para la Historia de Toluca* (1927); *Cuentos, leyendas y poemas escogidos y anotados; libro dispuesto para ser leído en las clases de lengua española y para ayuda del buen aprendizaje de ésta* (varias ediciones, la 5a., 1934). Una de sus historias y paisajes morelenses fue traducida al inglés bajo el título: *The ridge of Tepoztlán* (1936); *Conferencias y algunos artículos filológicos* (1937); *La enseñanza de la geografía en México* (1916); *Fábulas del Pensador Mexicano, corregidas, explicadas y anotadas* (1918); *Fray Andrés de Castro. Datos para la historia de Toluca* (1920); *Bosquejo biográfico del Ilmo. Sr. Don Francisco Plancarte y Navarrete, Geógrafo, Historiador y Arqueólogo* (1923); *Sitios pintorescos de México* (1929); *Historia de la Iglesia y convento del Carmen de Toluca* (1930); *Tasco debe escribirse con S no con X* (1931); *La Iglesia de la Santa Veracruz* (1935); *La plaza de los mártires* (1936); *Mis árboles* (1936) y otros más en diversas revistas como las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, la *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Le han estudiado: Rosario M. Gutiérrez Eskildsen, *Dos Ilustres Gramáticos, Don Mariano José Sicilia y Don Miguel Salinas Alanís*, 2a. ed. México, 1965; Mario Colín en el excelente y sentido prólogo que escribió para la segunda edición de *Datos para la Historia de Toluca*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1965, XVII-253 p. ils., en donde recoge la mayor parte de la producción bibliográfica de Salinas. Menores datos nos dejaron Esperanza Velázquez Bringas y Rafael Heliodoro Valle en su *Índice de escritores...*

Fuente: Miguel Salinas. *Historia y paisajes morelenses*, 1a. parte. Tlalpan, D. F., Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1924. 310 p. ils. p. 21-31.

EL INSURGENTE FRANCISCO AYALA

No se sabe si Francisco Ayala era nativo de Mapastlán o de alguna otra población del Plan de Amilpas; pero todos están de acuerdo en que era hombre honrado, de valor extraordinario y de gran actividad. En los primeros años del siglo

pasado vivía, en el pueblo antes dicho, con su mujer y sus hijos. Algunos de éstos eran sin duda hombres ya formados, pues tomaron parte en la guerra y murieron heroicamente al lado de su padre. Este ejercía el cargo de capitán de Acordada, y lo había desempeñado con tal celo, que limpió de ladrones la comarca.

El cumplimiento de sus obligaciones le granjeó la estimación de muchos y también la malevolencia de no pocos, pues desgraciadamente los comerciantes y hacendados españoles y criollos, sin duda con la mira de cuidar sus intereses, han favorecido más o menos disimuladamente a los ladrones. Esto lo saben bien los que han leído los informes virreinales, el del duque de Linares, por ejemplo, y los que han vivido en pueblos y haciendas de aquella región en las épocas aciagas en que se ha desarrollado el bandidaje.

En 1810 había en Mapastlán tres españoles, Martínez, Puebla y Pimentel, que aparentemente eran amigos de Ayala, pero que en realidad le profesaban cierta inquina, ya por la persecución que hacía a algunos ladrones favorecidos por ellos, ya con más razón, por haberse negado Ayala a formar parte de las fuerzas que los españoles en las Amilpas estaban organizando para combatir a los insurgentes.

Esta circunstancia hizo que Ayala apareciera sospechoso a los realistas, aunque no hubiese llevado a cabo un solo hecho que justificase semejantes sospechas. Tal era el estado de los ánimos en mayo de 1811.

En aquellos días, una fuerza insurgente fue derrotada en Jalmolonga, según el señor Sosa, o en Nostepec, según el manuscrito de Montero; en la correspondencia quitada al enemigo se hallaron cartas escritas a Morelos por un rebelde apellidado Ayala; éste no era Francisco el de Mapastlán, sino un brigadier llamado Ignacio; y ya sea por equivocación, o porque se supusiese que había parentesco entre ellos, fue mandado desde la hacienda de San Gabriel, a la cabeza de una fuerza, un español de apellido Moreno, con el encargo de caer sobre Ayala y aprehenderlo.

Llega Moreno a Mapastlán; rodea con su gente la casa de Ayala; quiere hacerlo prisionero; éste resiste; cambia algunos tiros con sus aprehensores y queda herido, lo mismo que su mujer, la cual, en ese momento, amamantaba a su hijo.

El pueblo, al escuchar las detonaciones, se alarma; enterado del asunto, corre a la defensa de Ayala, arremete contra Moreno y los suyos y los pone en fuga. Entre tanto, los espa-

ñoles de Mapastlán que podían haber intervenido para calmar los ánimos, no lo hicieron y salieron para Cuautla a dar parte del escándalo y a decir que Ayala se había insurreccionado.

La noticia causó en Cuautla gran sensación. Los españoles de ahí, unidos a los de las vecinas haciendas, levantaron a toda prisa una fuerza y la pusieron al mando de don Anselmo Rivera, anciano español, jurado enemigo de los insurgentes y administrador de Rentas Reales. Esa tropa se dirigió a Mapastlán que, como hemos dicho, dista 8 ó 9 kilómetros de Cuautla. Los mapastecos la reciben en son de guerra y la atacan furiosamente con armas de fuego, machetes, garrochas y hasta con coas, y la hacen retroceder en desorden a la Hacienda de Mapastlán y emprender luego la fuga hasta Cuautla. En la precipitación de la fuga, se le cayó la peluca al jefe Rivera y, según dice Montero, dicho Rivera iba gritando: "¡Mi peluca, mi peluca!"

La esposa de Ayala murió a causa de las heridas que le infirieron los de Moreno; y su hijito quedó en poder de don Vicente Pastrana y de doña Estefanía, su esposa, padres de la muerta. El general Guerrero, que pudo apreciar las cualidades de Ayala, mandó poner en un colegio, años más tarde, al mencionado niño.

Al retirarse la fuerza de Cuautla, Ayala, que no pudo o no quiso entrar en explicaciones con el gobierno, se retiró a Anenecuilco, donde pasó la noche en un viejo convento contiguo a la iglesia del pueblo.

Los de Cuautla volvieron al día siguiente sobre Ayala, al mando de don Joaquín Garcilaso, que, según parece, era el subdelegado; pero por precaución y para evitar una sorpresa, siguieron un camino indirecto, el de la Hacienda del Hospital; y al llegar a Anenecuilco, vieron que algunos hombres asomaban la cabeza por las ventanas del viejo convento y se ocultaban después. Esto y el ver detrás de la iglesia unos caballos ensillados, a la sombra de unos árboles y atados a éstos, hizo comprender a Garcilaso que allí estaba Ayala. Comenzaron el ataque desde lejos, dirigiendo algunas descargas a las ventanas del edificio. Los de adentro contestaban una que otra vez.

No faltó entre los asaltantes un muchacho que, como el Pí-pila de Granaditas, fuera bastante osado para acercarse al convento. Ese atrevido fue un mozo llamado Ramón: dijo que si le daban los caballos amarrados detrás de la Iglesia, iría por ellos. Se lo prometieron así, y desde luego puso en obra

su intento. Despreciando las balas, se llegó a los caballos, desató uno de ellos y se lo llevó. Ufano por su triunfo, volvió por los demás; pero al desatarlos, una bala dirigida con precisión le atravesó las sienes y lo dejó sin vida a los pies de los animales.

Los sitiadores no osaron acercarse mucho; sólo tres jóvenes de Cuautla, Miguel Reyes, Mariano Alvear y Mariano Ochoa, llegaron a las bardas del atrio, y desde allí invitaban a los españoles a que se acercasen: "Vengan, les decían; al fin la guerra es por ustedes y no por nosotros"... Nadie se acercó. Los tres valientes eran excitados a hacer un esfuerzo más y a echarse sobre las puertas del edificio; pero no lo hicieron, por la consideración de que los encerrados eran mexicanos como ellos, y algunos eran amigos. Al fin volvieron a unirse a los sitiadores.

Garcilaso pretendía pasar la noche en Anenecuilco para impedir que Ayala se escapase; pero su fuerza, que no estaba muy disciplinada, se fue desbandando poco a poco, y él mismo se vio obligado a regresar a Cuautla. Ayala, viéndose libre y pensando que mucha gente estaba ya comprometida por haber tomado su defensa; que los de Mapastlán habían saqueado y destrozado las casas de Pimentel, Puebla y Martínez, y que los españoles del rumbo lo verían siempre con ojeriza, resolvió seguir el partido de la insurrección e irse en busca de Morelos. En la madrugada del martes anterior al jueves de la Ascensión de 1811, salió de Anenecuilco, y pasando por San Vicente, Olintepepec y Mayotepec, y caminando de rancho en rancho, llegó a Huitzuc y se puso en comunicación con Trujano, que estaba en Tepecoacuilco. Al principio no fue bien recibido, pues se dudó de la sinceridad de su adhesión a la causa de la Independencia; pero al ser tratado, al escuchar su relato de los sucesos de Mapastlán y al ver sus heridas, de las cuales no había sanado aún, se disiparon los temores y se le dio franca hospitalidad.

Los señores Sosa y Robelo, siguiendo a Bustamente, cuentan de otro modo la salida de Ayala: dicen que éste, al verse rodeado de gente enemiga en el convento de Anenecuilco, abrió las puertas, montó a caballo, apostrofó enérgicamente a sus contrarios, y seguido de los suyos, rompió el cerco y salió rumbo al Sur.

Tales acontecimientos conmovieron toda la comarca e hicieron que los españoles de Yautepec enviaran a Cuautla un refuerzo de setenta lanceros al mando de don Ignacio Cardo-

na. Este jefe se puso a la cabeza de las fuerzas unidas de Cuautla y Yautepec y se dirigió a Anenecuilco, pero ya no encontró a Francisco Ayala.

En virtud de un acuerdo que Trujano tuvo con otros jefes, Ayala se retiró a Zimatepec, donde se creyó seguro y al abrigo de cualquier ataque, y donde tomó reposo y se dedicó a curar sus heridas. Sus hijos Francisco y Rafael, unidos a los mapastecos que los acompañaban, se dirigieron a Chilpancingo; allí fueron presentados a Morelos como valientes y sufridos, por lo cual quedaron agregados al ejército de aquel caudillo.

El grupo de mapastecos, entre los cuales sobresalió Juan Rafael Sánchez, se batió siempre con mucha bizarría y se distinguió en varias acciones, sobre todo en las que Morelos libró en Tecualoya y Tenancingo, a Porlier y Michelena, en una de las cuales murió este último al tratar de apoderarse de un cañón. El artillero que lo manejaba, según cuenta una tradición, era el cuautleño Juan Domínguez (a) *el Herrero*; y otro cuautleño, un muchacho apellidado Cartera, fue el que disparó la bala que mató a Michelena.

Mientras Ayala se curaba en Zimatepec, Morelos seguía su marcha triunfal de Chilpancingo a Chilapa, de aquí a Tlapa, y luego a Chiautla, donde derrotó y fusiló al jefe español Musitu. Al día siguiente de esta derrota, se presentó Ayala en Chiautla, curadas ya sus heridas. Incorporado al ejército independiente, marchó con él hacia Izúcar y tomó parte en el combate que se libró a Soto Maceda, en el cual fue mortalmente herido este jefe. Al retirarse Morelos rumbo a Cuautla, dejó la plaza de Izúcar bajo la custodia de Ayala.

Allí permaneció éste todo el tiempo, muy corto por cierto, que el general insurgente tardó en ir a Cuautla, Tlaltizapán, San Gabriel, Taxco, Tecualoya y Tenancingo, obteniendo por doquiera aplausos y triunfos, pues lucían entonces para él los días prósperos de su carrera militar. Al volver Morelos de Tenancingo, pensó dirigirse a Izúcar, donde Ayala lo esperaba; pero al pasar por Cuernavaca, supo que Calleja se apresuraba a buscarlo, y salió para Cuautla, donde resolvió esperar al ejército realista, porque ya no había tiempo de llegar a Izúcar.

Fortificada Cuautla a toda prisa, son llamadas a ella todas las partidas de insurgentes que se encontraban cerca, y entre ellas, acudió la de Ayala, para sufrir con estoica resignación las calamidades del sitio y tomar parte en los mil combates

que sufrieron los incomparables defensores de la Sagunto mexicana.

Algunas acciones de guerra demostraron que Ayala carecía de habilidad y de dotes estratégicas; no era un jefe capaz de salvar situaciones difíciles con los recursos que nunca faltan al talento militar; pero en cambio poseía corazón generoso; miraba cara a cara a la muerte con gran indiferencia; en los combates, su bravura rayaba en temeridad y en absoluto desprecio de la vida, y su abnegación llegaba al heroísmo. Estas cualidades le valieron la amistad y cariño de Galeana.

El 2 de mayo de 1812, cuando Morelos rompió el sitio de Cuautla, cuando, en medio del numeroso y bien pertrechado ejército realista, salieron los diezmados batallones insurgentes, que más bien parecían falanges de espectros salidos de la tumba, espectros que ostentaban en el rostro la palidez de la muerte y en los ojos el brillo de la bravura y del orgullo, entonces salió también Ayala; y salió en el lugar que correspondía a los hombres de su temple, en la vanguardia, al lado de su amigo Galeana, el Aquiles de los combates americanos.

En los últimos días del sitio, una fiebre terrible estuvo a punto de acabar con la vida de Ayala; débil y convaleciente, montó a caballo y salió de Cuautla con todos los sitiados. Montero, el autor del manuscrito, le encontró en Tecajec y cruzó con él algunas palabras. En Chiautla se reunió con sus hijos y con su grupo de mapastecos, atravesó la sierra en que se encuentra el mineral de Huautla, y llegó a Tlaltizapán. La fiebre volvió a apoderarse de él.

Entre tanto, los realistas organizaron una fuerza que pusieron al mando de don José Gabriel de Armijo, la cual fuerza tenía por objeto cuidar de las fincas azucareras y procurar que siguieran éstas sus labores interrumpidas por la guerra. Armijo se situó en Yautepec y estuvo espionando los movimientos de Ayala. Cuando éste comprendió que iba a ser atacado se retiró a la hacienda de Temilpa, muy cerca de Tlaltizapán, situada en la margen izquierda del hermoso riachuelo que viene de Yautepec; y que aumenta su caudal con el agua de los manantiales de Las Estacas.

En Temilpa, Ayala encerró al fundidor de la Hacienda de Treinta, don Juan Rendón, y a otros operarios, con el objeto de que fundiesen cañones; y él, enfermo y con pocos hombres, decidió hacerse fuerte en la hacienda y esperar a los realis-

tas. El coronel don José Rafael Sánchez, correligionario de Ayala, manifestó a éste que era una temeridad esperar al enemigo, cuando se contaba con tan pocos recursos, y le instó para que se salvara y se lo rogó: mas Ayala, ofuscado, persistió en la idea de entablar una lucha desigual. Ya estaba Sánchez montado a caballo y listo para alejarse de aquel sitio peligroso, y todavía excitaba con ardor a su amigo para que lo siguiera y abandonara Temilpa; pero Ayala se mostró sordo a tales excitativas.

Armijo, sabedor de que Ayala estaba en Temilpa, decidió atacarlo. Preparó desde Yautepec su expedición y ordenó que saliesen, a la vez, tropas de Cuernavaca. Caminó toda la noche del 5 de junio de 1812 y, al amanecer del 6 llegó a Temilpa.

Atacó la finca durante cinco horas, y al fin, exasperado por la resistencia que le hicieron, la incendió; lo cual fue causa de que perecieran entre las llamas el fundidor Rendón y algunos otros de los que estaban encerrados. Ayala se batió con increíble tenacidad e indomable valor; se refugió en un lugar respetado por el incendio, y no se rindió hasta que, agotadas sus municiones, los realistas lo atacaron sable en mano. Cogió el vencedor cincuenta prisioneros, once armados y treinta y nueve sin armas. Entre los primeros estaban Ayala y su hijos. Todos los once recibieron desde luego los auxilios espirituales y se dispusieron a morir.

Fue para los insurgentes una verdadera desgracia el error en que incurrieron casi todos sus jefes, de encerrarse en fuertes donde forzosamente debían ser aniquilados. ¡Con cuánta amargura se recuerda la toma del Fuerte del Sombrero, defendido por el héroe Moreno! ¡Cuánto dolor causa el fin trágico de Ayala!

Aunque éste declaró que sólo él era culpable, y que los demás eran peones, encerrados en la hacienda contra su voluntad, Armijo dispuso que los jefes españoles Acha y Sarahaga se llevasen al joven Rafael y a otros de los rendidos para la villa de Tlaltizapán. Al pasar el río, fue fusilado uno de los prisioneros; otro a la entrada de la villa, y Rafael Ayala en la plaza de la misma. Su cadáver fue colgado de un mezquite que había en dicha plaza.

Armijo, con los demás prisioneros, siguió la cañada que pasa por Barreto, Tecumán, Xochimancas y Atlahuayán y llegó a Yautepec. A la entrada de esta población, en el barrio

de San Juan, fue fusilado Ayala y colgado de un árbol su cadáver.

Hay en el atrio de la pequeña iglesia de San Juan un árbol secular, una hermosísima ceiba, que no tiene igual en aquellos contornos. Tal vez de una de las ramas de ese coloso de la vegetación estuvo suspendido el cuerpo del esforzado luchador Ayala, padre infortunado de una familia de mártires.